# Corónica General Española

У

## Sumaria de la Cassa Vizcaína

por Juan Íñiguez de Ibargüen y Cachopín hijo



Libro II

Edición de Julen Arriolabengoa Unzueta

## Libro Segundo

## de la

### Corónica General Española y Sumaria de la Cassa Vizcaína

Epístola y dedicación	5-7
Prólogo al lector	8-9
Cuadernos 64 al 136	11-676

### 2 IHS.M.2<sup>1</sup>

# PARTE SEGUNDA [....] LIBRO [....]<sup>2</sup>

de la Crhónica General Española y Sumaria de la Cassa Vizcaína y su antigua fundaçión y nobleza.

### Epístola y dedicaçión.

En dedicar a V.S. la presente obra no fue pequeño atrebimiento mío y de mi conpañero Juan Íñiguez de Ibargüen, scribano real y uno de los públicos del número de la merindad de Cornoça en Vizcaya, mas hizímoslo considerando el balor y eselençia de persona tan señalada, como lo mostraron los heróicos y magnánimos hechos que V.S. y sus passados han hecho en este siglo, juntando el balor y discreçión con las armas. Los enemigos sienpre quedaron bencidos y los enbidiosos confusos y burlados. Débese V.S. gloriar, porque esto es verdad, y con ello es [tan] amable y agradable los nonbre antiquísimos y tan celebrados de Múxica y Buctrón entre todas las gentes naturales de ....] que a todos en general sienpre de antiguo an te[nido y] tienen como padres y cabeça de su apellido [oñe]zino o, si obiera en nuestros tienpos munchos otros tales, entonces no tubiéramos de qué tener inbidia al siglo en que los romanos y griegos florescieron. ¿Quién o cuál ubo entre ellos en birtudes más esclareçidos ni más sabios en cosas privadas y públicas, ni más prudentes? ¿Quién de tal magnanimidad en la prosperidad y [trabajos]? Porque ni la prosperidad jamás los enbanesçió, ni la fortuna adbersa desminuyó de su autoridad y balor un sólo punto. ¿Quien en los tienpos pasados ni los presentes más píos en la rela[....] cristiana [.... ....] y abentajados en todo aquello [.... .... ....] naturaleza umana [.... .... ...., la cual fue tan buena madre de V.S. y de los suyos, que, para que juzgásemos de sus personas estas nonbradas y otras munchas virtudes que callo por ser tan notorias, no quiso que ubiésemos de esperar a la experençia, por aver puesto tanta autoridad y representaçión en sus aspectos, que sólo en berlos se jusga ser todo lo dicho, cual

<sup>1</sup> El inicio de este segundo libro se encuentra en el tomo L-51 de la sección de históricos del AFV. El encuadernador de estos materiales escribe lo siguiente en el folio de protección: Tomo III de la Historia General Española y Sumaria de la casa Vizcaina de Juan Iñiguez de Ibargüen. Contiene los cuadernos 64, 65, 68,70, 71, 72, 74, 75, 77, 80, 81, 82. (En el cuaderno 71 se encuentra el Lelo).

Los folios de este tomo no traen numeración.

<sup>2</sup> Son letras grandes escritas en mayúscula con trazos fuertes, lo que ha provocado la rotura del papel y la consiguiente dificultad en la lectura. Además, al ser éste el primer folio del cuaderno, nos llega en muy mal estado.

<sup>3</sup> Última línea guillotinada.

aberiguadamente con lengua muy elegante y conpendiosa no se podría acabar de espeçificar.

No se halla príncipe romano ni de naçiones más remotas en quien se hallan y ayan juntado tantas y tan grandes virtudes y cosas buenas en uno, y con estos trabajos e infortunios, magnanimidad y prudençia en las cosas de paz y militares, mas cuando yo bien considero las honras y merçedes que an hecho en sus hémulos, pudiendo usar contra ellos de ley de bictoria y con esto destruirlos, en aquesto me admiro. Y como en el susecso bueno de todas las ocasiones guerreras no es toda la honra del solo capitán, pero aún cabe parte dello a sus soldados, con esto se pueden gloriar todos los que an sido y son desta balerosa bandera, blazonándose como el que más de los guerreros españoles.

No ay cosa tan fuerte que con fuego o fierro no se rinda, pero en esta parte ay grande misterio de birtud sublimada el no usar de la bictoria después que V.S. y los suyos fueron puestos con gloria meresçida en su estado eminente, perdonando a los dañadores. Y no esto sólo, mas antes ennobleçer [.... ... .... ....] del que la da, y no [.........] [fol.2r.] y por todo el horbe publicadas, y todas ellas son memorial memoria, y sobre todo usando de clemençia [....] en juizio, en la ira que en tales tiempos no reçibe consejo si [.... ....] dende su prinçipio leales servidores a la corona real de Castilla y enemigos de sus henemigos.

Entre las leyes que Solóm, uno de los 7 sabios de Greçia, dió a los athenienses, fue una muy çelebrada por el philósopho Plutarcho, en la cual mandó y puso pena de muerte a cualquiera de los çiudadanos de su república que fuese tan remiso y descuidado que, viendo a sus vezinos partidos en bandos y dissensiones, se estubiese él en su casa haziendo prophesión de neutral, sin allegarse a una de las dos parçialidades. Ansí, yo, por no incurrir en esta pena, aunque alexado de mi natural, quise aplicarme al bando onezino, tomando a V.S. como cabeça de todo él, por mi amparo y homenaje seguro, haziéndole conpañía, ansí en esto como en lo que toca a nuestra istoria, a mi colega y ayudante.

Sentençia fue de Hesiodo, referida y loada por el príncipe de la elocuencia, Ciceron, en su Orador Perfecto, que el honbre agradeçido ha de ser como los pobres y llanos labradores, que a los tienpos de sus cosechas pagan llanamente lo que recibieron fiado. Quisiéramos, ya que falta como a estos las anuales rentas, que no fueran tan grandes las merçedes que V.S. nos haze cuando con público y honroso don nos reçibe al serviçio desta tan esclareçida graçia, o que nuestras fuerças fueran mayores, aunque las buscáramos prestadas, para poder con nuestros serviçios agradar a nuestro deseo, que ni quedáramos tan atrás de llegar a la obligaçión en que nos bemos ni V.S tan de beras en ella nos alcançara de cuenta. Mas pues esto es inposible, descreçión será seguir el conçejo de Tulio en el libro primero de las *Epístolas Familiares*, donde dize que es de pechos generosos querer sienpre deber más a quien se debe muy muncho. Y ansí, nos, abiendo con pobreza de nuestros umildes ingenios trabajado esta obra, que es un berdadero trasunto y retracto de muy munchas istorias, las más dellas no conoscidas ni bistas por algunos de los antiguos y también modernos que en esta materia escrivieron, y por cuanto la memoria es poca y muy cahediza, y la natura umana por su fragilidad es muy mudable, fue ansí hordenado en las razones en que se concluyen los dichos y autoridades de los sabios, nuestros predeçesores, y no menos las historias y exenplos dignos de memoria, fuesen asentados por escripturas por que fuesen los porbenir sabidores de aquellos, y les fuesen las tales obras exenplo para bien bibir y obrar, y finalmente camino real para entender y saber [....]. Y, ansimesmo, como sea cosa [.... .... ....] que munchas [fol.2vto.] [....], las cuales nos heran ocultas y muy caras

de alcançar en lo pasado, sean agora a todo el mundo por la in[....]sa y muy frutifera arte de la enprenta muy patentes y públicas y por pequeño preçio otorgadas.

Algunos discreptos an trabajado en bolber de latín en común hablar munchos libros de todas las çiençias y artes, rebelando y publicando las virtudes y probechosas obperaçiones de nuestros antesesores y, por consiguiente, las corónicas e istorias de los grandes prínçipes del mundo y de otros animosos y esforçados caballeros, que pregonan sus maravillosas hazañas dignas de loable memoria por que pudiésemos mejor abisarnos de lo pasado para escribir lo presente, de donde abemos sacado y recopilado esta presente *Istoria General de España y Sumaria de Casa Viscaína*, como ba, partida en estos tres libros susseguidos, cada un libro dellos en un cuerpo y parte, para probocar a virtudes y refrenar biçios. Munchos escribieron por diversas maneras, unos en prosa hordenadamente, otros por bía de diálogo, otros en metros proberbiales, y algunos pohetas haziendo comedias y cantares rústicos que se llaman *bucólica*, que quiere dezir "pastoril", y en otras formas de conposturas diversas. Si la natura umana inclinada a mal ya se contentase y, como estómago fastidioso, no demandase manjares nuebos que le despierten el apetito, bastaría escribir de la forma que va conpuesta esta nuestra istoria, la cual comunicamos con barones doctos, porque para todas las cosas es muy seguro camino el conçejo.

Horaçio en el arte famosa de pohesía que escrivió pone una sentençia no mereçedora de pequeña recordaçión, cuyas palabras son: *Omne tulit pucto qui misenit utile dueçi lectorum delectando pariterque manando*, que quieren dezir "Aquél llebó el bocto de todos que mescló lo probechoso", que es lo que tratamos desta nuestra Casa Vizcaína con lo dulçe que es la vida y tienpo de los reyes de España, deleitando al lector en lo uno y lo otro.

Por dos razones se introduxo el uso de dedicar las obras conpuestos a los poderosos señores, como es V.S.: Lo uno por pagar con ellas los scriptores a sus dueños, pues no pueden con otra cosa mostrar agradeçimiento a las merçedes reçibidas; y la otra por que las tales obras esten anparadas y defendidas debaxo prothesión de semejantes balores, porque son muy muchos los dectrata[dores] de las obras que los abentajados injenios inbentan [.... ....], ansí quieren aún más obligarnos a [fol.3r.] V.S. con suplicarle cada uno de nos por nuestra parte, y según nuestra debida obligaçión, tenga por [....] de recoxerla debaxo de las alas de su anparo, que le será lugar sagrado donde pueda estar segura de los benenosos dientes de tantos y tan grandes detractadores como esta hedad presente de cobre produze, imitando en aquesto postrero, ya que en lo primero no podemos, a los diestros labradores, que, cuando plantan delicadas y tiernas plantas, procuran para su utulidad arrimarlas a grandes y poderosos árboles que las defiendan de los tenpestuosos bientos y demasiadas llubias y crespas y ásperas heladas, haziendo tanbién en ello lo que los ingeniosos pintores en sus admirables retratos, que, para de todo perfeçionar lo que sus sutiles manos obraron, suelen matizarlos con el oro de más abentajados quilactes.

Y ansí será razón reçiba V.S. esta grande obra como hechura de aquellos a quien V.S. rescibió y tiene por sus criados, cubriéndola con el manto de su fabor, no mirando al pequeño serviçio que con ella hazemos, y sino a la sana e muncha y grande boluntad con que se la ofreçemos, como lo hizo aquel grande Xerxes, rey de Persia, cuando con alegre rostro recibió el golpe que un sinple pastorsillo le ofreçía en sus manos, que nos dexamos su correción y enmienda en las de V.S., las cuales le bezamos munchas vezes.

#### Prólogo al lector.

Solía dezir el dibino Plactóm que al honbre osioso y que, sin probecho alguno para sí o para otro, abía gastado los días de la bida, que con justa causa le abían de acabar lo poco de la que le quedaba. Y los antiguos philósophos dezían que al honbre osioso y bagabundo, sin más informaçión de su bida, le abían de tener por malo. Y, entendiendo [fol.3vto.] bien esto, Ligurgo, rey de los laçedemonios, entre otras inportantes leyes que dió a sus pueblos, que pluguiese a Dios en nuestras repúblicas las obiese agora, fue ésta una: que, atentos a que por la osiosidad se pierden los honbres, los padres pusiesen a sus hijos en ofiçios en que sienpre estubiesen ocupados, y que, hallando que los padres no los castigaban, si siempre en ellos o en otros exerçiçios en estos no estubiesen ocupados, los gobernadores y justiçiados de los pueblos los reprehendiesen y aún los castigasen muy bien y rigurosamente. Púsose tanto por obra entre todos esta ley, que un tienpo se cuenta aver tenido Roma nesçesidad de hazer de presto gente de guerra para dar socorro a un capitán suyo, y no se hallaba un solo honbre osioso ni bagabundo que se pusiese debaxo de la bandera militar, sino todos rogados por los cónsules y bien pagados, y aún apremiados los más dellos a que saliesen a este socorro nesçesario.

Digo todo esto porque, con miedo que Platón en secreto me reprehendiese o Ligurgo en público me castigase, he procurado ocuparme sienpre en diferentes exerçiçios, fuera de mi intento principal. Y, entendiendo los ojos de mi entendimiento por ber en qué podría yo entretener algunas horas que a mi ánimo dar recreaçión pudiese y a otros aprobechase, pareçióme tomar esta obra entre manos, dando en ella notiçia clara de todas las cosas, poco o muncho, que se an hecho en España desde que se fundó acá, ansí de bidas de reyes, monarcas y señores della, como de las fundaçiones de las çiudades y gobierno dellas, y de todos los barones de sangre real e ilustres y de balor que en ella ha abido, y de sus notables hechos y armas magnani|mas, [fol.4r.] y de las hórdenes de caballeros con[....]dores y de su origen, y de las órdenes de [....]les, y de munchos sanctos que a abido [.... ....] de nuestra España y extranos, y de los [philó]sophos y barones letrados, y de los papas y enperadores, y otra infinidad de cosas de que ay memoria, que se hallarán senbradas por todo el proçeso desta istoria, ansí españolas y estrangeras, como desta nuestra casa vizcaína. Y, en fin, da bien a entender esta crhónica los principios y origen de munchos linages de los caballeros de nuestra España, y otras munchas y particulares cosas de casas armeras y sus apellidos y bandos.

Mi motibo bien creo, amigo lector, que en algo agradará, e, aunque esta hobra no baya por tan buen estilo ni adornada con palabras bien conpuestas, servirá a lo menos de mober a otros algunos que más perfectamente lo puedan escriuir. Y en el entretanto, quisimos yo y mi conpañero Joan Íñiguez de Ibargüen, scribano, hazer este borrón y pequeño serviçio a todos sus leyentes sacando fuerças de flaqueza, y, por que fuese la escriptura de Vizcaya más agradable a todos los curiosos y a los demás que della se quisiesen aprobechar, más útilmente la auctorizamos y se adornó con las vidas, tienpos y reinados de los reyes y monarcas españoles. Como el abeja, que de diversas flores coxe y saca la miel de lo mejor dellas lo mejor, y de lo mejor lo mejor, ansí se recopiló esta enxanbre.

Es tienpo muy bien gastado el ocupado en la recopilaçión desta istoria, porque lo de nuestra casa vizcaína no quedase tan brebe y desnudo como [fol.4vto.] [lo] abemos hallado y está cortamente pintado en munchas istorias y libros y protocolos [....] escriptores, que lo

muncho dello casi, según lo que digo, pareçían, en conparaçión de la verdad que digo y se debía asentar, sifras brebes. Ansimismo, determiné de tomar trabajo de mirar e colegir todas las istorias antiguas y modernas, y libros y cuadernos estanpados y por estanpar, y con esta esaminaçión poner en cada una vida y tienpo de un rey de España lo que hallamos escripto y por más aberiguada verdad y notables hechos desta nuestra casa vizcaína, tomándolo desde su principio hasta los tienpos presentes.

El que hallare algo que reprehender, que no faltará harto, considere que la obra hes larga, porque no pudo en ninguna manera ser corta, que en cuento tan largo, como dize Horatio, *fasest obre peresom num*, liçençia tiene de dormirse un poco quien le cuenta. Harto será si no me dormido; yo sienpre soy honbre, y no el más abisado del mundo, sino de los más flacos y que menos saben en todo. E las faltas mías e de mi colega súplalas V.M., señor cándido lector, y con esto balga.

Prinçipio del 2 libro y parte de la Corónica General de España y Sumaria de la Casa Vizcaína.

### Cuaderno 64<sup>4</sup>

#### Sumario

- De Octaviano César Augusto.	
40 años antes de Cristo, César tenía sojuzgado a todo el mundo,	
escepto a los astures y cántabros	13
Hechos sobresalientes de su imperio	13-14
- Guerra de Octaviano contra Cantabria.	
Julio y Anquises, descendientes de la reina Diogenis,	
defendieron Cantabria contra el emperador romano	14-15
Asolamiento de la ciudad de la Gran Cantabria	15
Onezdoa y otros instrumentos cántabros para la defensa	15-17
Cómo los cántabros tomaron el nombre de vizcaínos	17-18
Contiendas pactadas entre vizcaínos y romanos	18-22
- Nacimiento de Jesucristo en tiempos de Octaviano César	22-23
- Vizcaya: orígenes y gobierno de su república	24-28
- Origen, armas y genealogía de los linajes y solares de Aguirre, Larrea,	
Ouesada, Retes, Puente, Zugasti, Meñaca y otros	29-34

En cuanto a su contenido, se distinguen claramente tres partes.

Cuaderno 64

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se conserva en el tomo L-51 de la sección de históricos del AFV. Parece ser que se halla conpleto. Su estado general, aun siendo delicado, no es malo. No trae numeración.

<sup>1.</sup> A lo largo de los primeros 13 folios se desarrolla el relato base obra de Cachopín.

<sup>2.</sup> Posteriormente vienen 4 folios escritos por una mano que desconocemos, resumiendo y trasladando alguna obra desconocida para nosotros. El tema es muy recurrido en las crónicas de la época: El origen y aventuras de los primeros señores de Vizcaya. Está escrito con un estilo de prosa muy distinto al habitual en esta obra. Las oraciones son más cortas, no hay tantas formas gerundiales y la descripción se centra en la acción. En este texto se hace referencia a Rodrigo Méndez Silva, genealogista que vio publicar sus obras a mediados del siglo XVII, por lo que cabe pensar que estos folios son añadidos muy posteriores, tal vez muerto ya Ibargüen hijo.

<sup>3.</sup> La última parte es un añadido tardío que en ocasiones recurre a la misma crónica para documentar su discurso. Son breves textos hablando de apellidos, solares y su genealogía y armas.

#### Texto

[fol.1vto.]

#### Cuaderno 64. Segundo libro, capítulo primero de Otabiano Cé[sar]

Otabiano César Augusto, segundo enperador de los romanos, que antes del adbenimiento de nuestro Señor Jesucristo 40 años començó a reinar en España, y según otra cuenta 42 años, y la sojuzgó debajo de su yugo. El cual siendo tornado a Roma, después de aber sojuzgado a todos sus enemigos, y de aber triunfado dellos, creyendo que todo el mundo era sujeto a sus leyes y obediençia e inperio romano, hizo çerrar las puertas del tenplo de Jano la quinta bez, que no se çerraban sino cuando los romanos tenían paz con todos.

Mas, poco después de çerrado el tenplo, supo que en España le quedaban por conquistar o traer a su obediençia las dos brabas y robustas naçiones llamadas, a la más antigua e feróz, los cántabros, que de antes fueron llamados Túbales y después siloros, y a la otra y segunda naçión se llama los astures. Las cuales dichas dos naçiones de cántabros y de astures hasta entonçes no abían podido ser por los romanos sojuzgadas. Y esto reputándolo por injuria, determinó de benir por su propia persona en España con dos muy creçidos exérçitos, el uno por la mar y el otro por la tierra, a donde llegó 26 años antes del naçimiento de nuestro Salbador Jesucristo. Y después de aber descansado en Tarragona algunos días, [fol.1vto.] él mismo por su persona fue contra los cántabros ya dichos con determinaçión de los tener debaxo de su yugo o asolar.

E, ansí, en su cunplimiento bino a ellos y con grandes trabaxos y pérdidas de sus gentes, según Oraçio, por tienpo de çinco años pasados asoló la çiudad de la Gran Cantabria, que hera cabeça desta probinçia cantábrica, la cual çiudad está fundada çerca de Logroño, hazia la parte de Nabarra. Estos cántabros que agora después deste tienpo son llamados vizcaínos, que entonçes estaban esparçidos y bibían en los llanos, fuera de las sierras y asperezas de su fundaçión primera de la dicha probinçia y montañas, como no se podían tan bien defender de los romanos en los llanos como lo abían hecho ellos y sus pasados en las alturas y moradores de su prinçipio, ansí de los dichos romanos como de otros munchos de hasta entonçes, dexando la tierra llana y sin fuerça, se fueron recoxiendo poco a poco hazia lo alto, fragoso y fuerte de la dicha probinçia como a su prinçipio e propio natural, donde se hizieron fuertes defendiéndose y ofendiendo a los romanos, sus grandes enemigos, con grande y pujante esfuerço, acostunbrado balor y biril coraçón. En la cual tierra pasó lo que adelante se dirá.

Y pasados los dichos çinco años desta contina guerra, Otabiano se tornó a Tarragona, de donde enbió contra los astures tres capitanes llamados Antristeo o Antistio y Firmio y Agripa, los cuales, con trabajo y dificultad y pérdida de munchos de los suyos, los bençieron y sojuzgaron y pusieron debaxo del jugo romano y sus estatutos y leyes, y en la obediençia del enperador presente, el cual, según Oraçio, después en Ta|rragona [fol.2r.] estubo gobernando las cosas conbenientes a la paz e buena gobernaçión de su república e tierras. E sosegó a toda España y la tubo en paz.

Item, esta tierra de Cantabria, llamada agora Vizcaya, cae a setentrión, y los istoriadores antiguos cuentan dellos aber sido muy crueles en armas e muy terribles, y, entre otras cosas, les notan esto: Que en las guerras y reencuentros que tubieron con este enperador Otabiano mataron a sus padres y madres y niños henbras y machos y personas que no podía lebantar armas para la guerra, por que no biniesen ninguno dellos a poder de los romanos sus enemigos. Y algunos destos vizcaínos que los romanos podían aber a las manos para los matar los ponían ahorcados en cruz, que hera entonçes afrentosa muerte como agora en nuestros tienpos la horca. E puestos los tales en tal cruz, estaban cantando y erostando, como se dirá en su tienpo adelante, y con estas *herostas* y cantos muriendo.

Item, deste rey Otabiano Çésar Augusto tomaron nonbre munchas çiudades en España, como son: Çaragoça, Xátiva, Augusta en Portugal, Portau Augusta, ques Torquemada, en Castilla, X leguas de Valladolid, camino de Burgos, Braga, una ciudad en Portugal, Lugo en Galizia, ciudad otra es la Colonia, de la cual dize Plinio que en ella a todos los mundenses capitates que faborescían a Ponpeyo los mató una noche. Otras munchas poblaçiones tomaron nonbre dél. Este mismo fue el que en el año 38 de su [fol.2vto.] inperio hizo aquella ley de que habla el Ebangelio de San Lucas, Exiit Edictu Agesare. Y deste hedito hasta el primer rey de Castilla y León don Juan se contó por hera los números de los tienpos. Tubo este enperador, según algunos afirman, el reino 56 años y siete mezes, que fue antes de la benida de Jesucristo 42 años, y duróle después de la Encarnaçión del Hijo de Dios Nuestro Señor 15 años, y murió de hedad de 76 años y fue elegido por enperador de romanos 41 años antes del nacimiento de Jesucristo, que hes según esta cuenta 3.921 años después de la creaçión del mundo. Ensanchó muy muncho el inperio romano, porque por su industria e diligençia e balentía puso debaxo del yugo inperial de Roma y sus leyes a toda España y a Egipto y Dalmaçia con otras muchas regiones y probinçias. Conquistó y sujetó tanto y pudo tanto y teníanle en tanto, que binieron a él muy munchos reyes y probinçias y repúblicas estrañas y no benidas hasta entonçes a notiçia de los romanos, dándole la obidiençia, poniéndose debaxo de su inperio y trayéndole grandes presentes en señal de amistad y de reconoscimiento y señorío, bendiéndosele y dándole parias. Y fue uno de los vienafortunados barones en guerras que ubo, muy apazible, con gran liberalidad. Y trataba de tal manera a todos, que casi los igualaba consigo mismo, de manera que en ningún tienpo tanto floreció el Inperio Romano.

De todo esto son autores Suetonio y Eutropio, libro 7, y otros arriba nonbrados. Cuenta Leonarte y Magunçio Pinelo y otros scriptores que en este tienpo destas guerras de contra estos cántabros que hizo el enperador Otabiano César Augusto, abía dos hermanos caballeros, [fol.3r.] decendientes directos de la reina Diógenis e los infantes hermanos sus dos hijos Bruto y Ascanio, que binieron por el rey Bruto de Bretaña desterrados e hizieron su asiento en Mundaca de la dicha probinçia cantábrica o vizcaína que abemos dicho en el capítulo 56 de lo último de las naçiones extrañas que en España binieron, que está en el libro primero desta istoria. Y Magunçio dize que a estos dos caballeros hermanos se llamaron al mayor Jullio y al otro Anquises, no olbidando los proprios nonbres de sus antepasados reyes, de donde deçendían y hera su origen, e que estos dos caballeros en todas las tierras gobernaban y faboreçían y ayudaban a los probinçianos cántabros e sus amigos e tratantes, e que, cuando el enperador Augusto César Otabiano desde Tarragona, en donde estaba desenbarcado, enbió a estos cántabros su enbaxada, diziéndoles de cómo y a qué benía, y que en señal de sujeçión no quería más dellos sino que tomasen y usasen en sus tratos una su moneda que él tenía forjada y batida con su busto, armas y nonbre, que les enbiaba para que la biesen y obedeçiesen, como ansí se hazía por todos los demás bibientes en el mundo, sus basallos, que estaban sujetos debaxo del yugo romano y su inperio. Y

dizen que vista la [mton.] y aperçibimiento, estos dos caballeros Jullio y Anquises pusieron a los cántabros en que no fuesen obedeçidos, antes desechados, aquellos fierros y enbaxada, y que se aprestasen todos para la guerra cruel que se esperaba [fol.3vto.] y defendiesen como sienpre su natural patria sin temor de la muerte, y que por este consejo u esfuerço hizieron respuesta muy desbrida al Enperador.

El cual, dello muy airado, dexando la guerra de contra los astures o asturianos para después, luego se partió en persona con sus dos exérçitos de mar y tierra que consigo traía contra los cántabros para los allanar e sojuzgar primero, como arriba queda dicho. E, llegado el enperador en esta probinçia, intentó con el exérçito que por la mar traía en sus nabes de hazer daño en sus naturales, e por la costa e puertos della tomar la sierra con más façilidad y presteza. Lo cual le fue tan bien ofendido y defendido que, bisto el grande daño que por aquella bía en los suyos reçibía y poco probecho e menos daño ni ofensa sus enemigos, acordó de dexar aquel camino, y mudando propósito hizo desenbarcar la gente en tierra y juntarla con el exérçito de a pié, e ansí enpezar a dar la batalla y proseguir la guerra por la cabeza, que hera la çiudad de la Gran Cantabria, cabeza desta probinçia por entonçes. Lo cual enpezó ansí a hazer de propósito e tan cruelmente, que no dexaban ninguno que a las manos podían aber con bida, dándoles con grandes martirios muertes crueles.

E los naturales dello no se espantaban, porque, [fol.4r.] mientras más sacrifiçios en ellos y crueldades hazían los romanos, los cántabros menos miedo les tenían y muy fixos y firmes estaban en su porfiada guerra y defensa de su tierra e libertad. Y lo mesmo las mesmas e semejantes crueldades, sacrifiçios y muertes que los dichos romanos usaban y executaban en ellos tanbién los cántabros hazían y exerçitaban en los romanos cuando caían bibos en sus manos y par, sin ninguna misericordia. E durante los çinco años arriba dichos que duraron entre anbas partes estas guerras e crueldades murieron munchas gentes, e en muncha más cantidad de partes de los romanos que de los cántabros. E tanbién entre ellos morieron algunos capitanes, ansí de los romanos como de los cántabros, entre los cuales murió el dicho Jullio, que después de aber fecho muy munchos e grandes casos e bençimientos de guerras, e muerto por su propia persona munchos romanos, él tanbién fue muerto, pasados los tres años que andaban estas guerras y asaltos, en la sierra de Gordeya, llamada agora Gorbeya, que está entre donde agora es Vizcaya e Álaba.

Se dize que en la halda de la dicha sierra, de hazia adonde agora es Vitoria de Álava, andando este Jullio con çierta cuadrilla de sus amigos cántabros peleando con los romanos, fue herido en un [fol.4vto.] ojo malamente, de que murió dentro de pocos días. E fue su muerte por todos sus amigos e conosçidos muy amargamente llorada y erostada al uso de entonçes, que hasta oy duran sus reliquias en las montañas de aquella probinçia por los naturales cuando lloran y erostan a sus muertos.

Este Jullio dexó ansí bien entonçes un hijo de hedad de más de beinte años llamado Héstor, no menos robusto y baliente que lo fue el defunto su padre, en cuyas birtudes y esfuerço y hechos de su persona se bía muy claro deçender y proçeder de la real sangre de tanta antigüedad de donde benía. Este caballero bengó con harta bentaja la muerte de su buen padre, derramando por su persona y con sus amigos y conpañeros cántabros en bezes grande munchedunbre de sangre de los romanos, por cuyo saber e industria los cántabros primeramente usaron en la mesma sierra de Gorbeya, donde muncha parte dellos estaban apoderados y hechos fuertes, un modo de instrumento de guerra hasta entonçes nunca usado y bisto. Y hera de esta suerte: que tomaban dos muy grandes piedras redondas y llanas a manera de ruedas de molino con sus sendos agujeros grandes en el medio de cada una

dellas, donde ponían atrabesado y bien fixo y fuerte un reçio y gordo madero. Y este instrumento llebado a lo alto haçia la parte donde menos árboles y estorbo estaba, a donde hazían muestras y señales de aguar|dar [fol.5r.] a los romanos, cuando hallaban ocasión para ello, de lo alto hazia lo baxo dexaban caer e ir rodando y corriendo este instrumento contra los romanos. De manera que con la fuerça grande que al deçender llebaba consigo, mataba y hazía pedaços a todos cuantos delante topaba. Y desta manera mataron de allí adelante los cántabros más romanos que hasta entonçes. Y cuando soltaban a rodar este instrumento los cántabros dezían:

#### - Doa onez, onez doa,

como quien dize "por sus pies se va", a causa del trabajo que ellos tomaban en le subir de abaxo a lo alto. E ansí a este instrumento le llamaron *Onezdoa*, el cual fue muy probechoso y neçesario en el fin desta guerra a los cántabros, porque, como los romanos heran en cantidad sin número y los cántabros en su conparaçión muy pocos, durara esta guerra mucho más tienpo, e por los romanos fuera asolada toda la probinçia y sus montañas como abían hecho con los llanos.

E ansí bisto por los romanos las grandes matanzas que de contino en ellos hazían los cántabros con el instrumento *Onezta* y otras sus armas ordinarias, que para un cántabro que ellos mataban morían çient romanos, e bisto por ellos que iban sienpre en más pujanza y aumento la ferosidad y crueldad de los cántabros, sin esperanza de ningún remedio, floxedad ni rendimiento, acordaron a çesar la guerra en çierta forma condiçional açión para que nadie tubiese ocasión de notallos, deziendo que por los romanos abía quedado la porfía sin pasar adelante. [fol.5vto.] E para esto llegaron a partidos de pelear tantos a tanto su bentaja, como adelante diré.

Item, en aquellos tienpos en las montañas e tierras altas desta probinçia cantábrica, a donde de los llanos se abían acoxido y hecho fuertes estos guerreros cántabros, no abía ningunos pueblos poblados, salbo munchas casas donde bibían y moraban y tenían sus habitaçiones. Y estas casas heran solas y muy apartadas las unas de las otras, e ansí bibían desbiados, según y cómo lo es y biben agora en nuestros tienpos en lo que llaman nueva tierra de Vizcaya, a cuya causa, con este aparijo de soledad, los romanos, porfiando sienpre como está dicho de conquistar e sujetar a estos indómitos cántabros, se solían muchas veçes juntarse por cuadrillas y manadas, e los salteaban de noche y de día y con descuido, y los çercaban a los que podían hallar a solas. Y los que no se podían defender peleando con sus saetas, piedras, lanças y dardos y tiros arrojadizos, como heran muy sueltos y ligeros, se subían de presto y encaramaban sobre los árboles, y de allí se defendían y hazían su poder. Y cuando más no podían, por no venir a poder e manos de los romanos, tomaban de una fruta benenosa que consigo sienpre traían cada uno dellos para este menester, y la comían o bebían su sumo e se fregaban con ella la lengua y boca, y luego, al punto con esto, caían muertos en el suelo.

Esta fruta benenosa tomaban para este uso de unos árboles grandes llamados entonçes tejos, que en aquel tienpo en aquellas montañas había, que criaban esta ponzoñosa fruta e beneno que entre todos ellos hera muy conosçida. [fol.6r.] E ansí, el que se podía matar no caía en manos de los romanos, a los cuales muertos los otros bibos a su costunbre y su lenguaje los lloraban y herostaban cantando, según este abuzo y mala costunbre hasta oy dura en aquellas montañas, deziendo a los defuntos en los dichos cantares y herostas los

hechos y hazañas e bondades y otras alabanzas de los dichos muertos y de sus padres, parientes y antepasados, arañándose las caras y mesándose los cabellos y barbas, y rasgándose las bestiduras, y hechándose de burçes sobre los defuntos y en el suelo, e bezándolos en la boca e rostro, e haziendo otras muchas çirimonias, largas de contar, indebidas.

E para hazer en estos tienpos estas herostas, tenían de antes conpuestos cantares que llamaban *hereçiac*. Faltándoles qué dezir, conponían de repente los tales cantares y coplas a propósito de lo que querían deçir en las tales alabanzas. E ansí, con estos cantares, llebaban a enterrar los defuntos y les duraban estos llantos y lutos a cada linaje del tal muerto dos años, y a los que heran más prinçipales tres años y más. A este luto llamaban *duelua*, que mientras duraba ninguno que lo tenía no se ría ni holgaba ni jamás llegaba donde abía ningun plaçer ni regoçijos. E las mujeres guardaban con más cuidado y firmeza esto que los honbres, e cuando iban a las sepulturas de sus defuntos todo el tienpo que allí estaban no çesaban de herostar y cantar estas dichas *hereçiac*, que quiere dezir "cantar", conpuesto de palabras unas tras de otras, a propósito de su historia de lo que quieren deçir.

Pues, abiendo, como queda dicho, los romanos destruido, asolado la gran [fol.6vto.] çiudad y cabeza desta probinçia cantábrica, con todas sus comarcas y llanos hasta las llanuras, espesuras y montañas a donde agora es Vizcaya llamada, a donde estos cántabros se recoxieron, hizieron fuertes, anpararon y defendieron de los romanos, en donde, sin querer ocupar más tierras como antes abían hecho, se quedaron en su proprio natural y origen primero, dexando el nonbre de cántabros y llamandose de allá adelante *biscainos*, y a la probinçia que ocupaban y tienen *Vizcaya*. Este nuebo nonbre de vizcaínos se cuenta aberlo tomado de munchas y diferentes maneras, de las cuales tan sólamente, por no ser largo, diré dos dellas, que pareçe son más a propósito y de más luz. Y dellas dé crédito el lector a la que más e mejor le pareçiere.

Unos cuentan que los dichos dos hermanos caballeros Jullio y Anquises, deçendientes de la reina Diógenis, que andaban en esta probinçia cantábrica e ayudaban con sus fuerzas en esta guerra a los cántabros, como arriba digo, y que como los romanos por las obras bían el gran valor y crueldades destos dos hermanos caballeros, abían cobrado y tenían consigo muy grande amedrentamiento e temor dellos, e ansí se dezían los unos a los otros por guardarse de no topar con ellos *viz caín* por los dos caballeros, o "guardaos de *viz caín*", porque en latín *vis* quiere deçir "dos". Así dezían que heran dos *vizcaím*, como quien dize que heran dos bezes más crueles que Caín, que mató a su hermano Abel sin ninguna misericordia. E, que ansí, corronpido el bocablo, los abían lamado *vizcaínos*, y a la tierra *Vizcaya*.

Otros dizen tanbién que se diriva este bocablo y nonbre por causa de que, como estas gentes cántabros en esta cruda guerra, cuando se apoderaron, dexando las llanas, de las altas montañas y asperezas de la probinçia que tienen, e se defendían tan balerosamente de sus enemigos ofendiéndolos [fol.7r.] con grandes e increibles crueldades, y como los romanos bían esto e que estas gentes brabas e infinitas, cuando algunos dellos pelear no podían, por no rendirse en bida ni caer en manos de los romanos, por que no triunfasen dellos ni gozasen de ninguna gloria ni bitoria, a sís mesmos se mataban con la fruta benenosa y tosgo del tejo que ya dixe arriba, e caidos en el suelo muertos, los que bibos quedaban los llebaban a enterrar cantando con las herostas y hereçiac ya dichas, y teniendo por muy çierto los romanos que estos cantares hazían e dezían de puro plaçer e contento, porque ansí se mataban con tanta crueldad, y no a sís mismos sino que tanbién mataban a

sus padres, madres mujeres e hijos e parientes biejos e inútiles y sin fuerças para poder lebantar armas y pelear, y, como los romanos biesen continamente estas crueldades, sin ninguna esperanza de que esta guerra ubiese fin y poder tomar conquistada debaxo del yugo romano estas gentes, se dize que el capitán Firmio fue e habló con el enperador Otabiano César Augusto, haziéndole saber el muncho daño que los romanos cada día recibían y el poco probecho que en aquella presente demanda en que estaban detenidos abían ganado, y la poca ofensa que abían hecho y menos perjuiçio que podía hazer a los cántabros, los cuales, según demostraban en sus crueldades y sacrifiçios de sus personas, sin piedad alguna eran feroses y crueles más que vizcaín, dándole a entender que los que a sís mesmos no eran nada misericordiosos, salbo muy terribles y crueles, que ansí eran muy más perbersos carniçeros y crueles con sus enemigos, como por las obras bían y entendían dellos y de sus continos hechos, e que [fol.7vto.] ansí eran peores y más malos que viscaines, que quiere dezir que "dos bezes Caín", que mató a su hermano el santo e inoçente Abel. Y, desde entonçes se diçe que les quedó este nonbre de vizcaínos, porque de allí en adelante entre los romanos ansí los solían llamar e nonbrar, deziéndoles Vizcaín a los desta naçión. Y después, con el tienpo, corruto el bocablo, como por la mayor parte aconteçe, se an llamado vizcaínos y la probinçia Vizcaya, como oy se llaman.

Más le notificó este capitán Firmio en su parlamento al Enperador que, pues no podían ni por bien ni por mal sojuzgar esta naçión, que cuando los mataban o se mataban de puro plaçer y contento cantaban y se holgaban de morir, les pesaba de vivir, que sería bien por entonçes dexarlos con su neçia porfía e ir contra los astures, haziendo algún partido con ellos. Cualquiera que fuese, y por consentimiento del Enperador, el capitán Firmio trató de pazes o treguas con el caballero Anquises, decendiente de la reina Diógenis, para que entre anbas partes çesasen las inportunas y largas guerras que entre sís abían trabado y tenían, y ebitasen el derramar entre ellos más sangre de la bertida, y que para esto se aplazase batalla de tantos a tantos con espreso aditamento y condiçión que si fuesen bençidos los romanos alçarían el cerco y canpo de huestes que tenían puesto sobre los cántabros y los dexarían libremente en paz, goçando lo suyo en libertad, e se irían afueras de la probinçia cantábrica sin les inquietar y hazer más mal ni ofensas de las hechas. E que si los cántabros fuesen bençidos por los romanos, desde luego, [fol.8r.] sin más resistençia y otra ninguna escusa ni dilación, quedasen por sujetos y basallos del inperio romano, y como tales pagaran de allí adelante el tributo que acostunbraban a pagar los demás súditos y basallos del dicho inperio, y tomarían a su cargo, uso y exerçiçio las monedas inperiales que pedían se tomasen y usasen, sobre que abía sido esta guerra con causa de tantas muertes y daños.

Y desta manera, con este trato y concordia fueron nonbrados para esta liz de partes de los cántabros beinte guerreros escoxidos y de partes de los romanos otros beinte barones prinçipales. Y llegado el día asignado y hora sentada en el canpo y término llano adonde agora es poblada la villa viçiosa de Marquina, que para esta contienda los romanos abían escoxido y señalado, se juntaron e se dió esta batalla, en la cual los romanos fueron bençidos con muerte de sus beinte guerreros, sin quedar ninguno a bida. Y los cántabros por esta bitoria por entonçes quedaron contentos y goçosos, entendiendo los romanos les abían de cunplir de su parte el conçierto puesto y platicado entre ellos.

Pero los romanos, aunque se bieron bençidos, por más justificar su causa y dar a entender que no tenían gana de lebantar el çerco, sino que querían asistir sienpre en su porfía comenzada, dixeron que no se daban por bençidos por entonçes, ni menos querían alzar el çerco que tenían ni cunplir nada de lo prometido y asentado entre ellos, deziendo que la propria tierra de su naturaleza como a plantas della [fol.8vto.] con amor y amistad

natural los abía faboreçido e ayudado en aquella ocasión y batalla. Y esta cautela de los romanos se dexa bien entender porque, para tener ocasión de dezir e hazer esto, si fuesen bençidos, como lo fueron ellos mismos, abiendo otros muy muchos lugares llanos fuera de la probinçia para poder pelear, adredemente escoxieron el nonbrado sitio e lugar dentro de la misma tierra sitiada.

E, bisto por los cántabros la fuerça de los romanos sin razón alguna, otra vez de nuevo bolbieron a su exerçiçio acostunbrado de armas y defensa de su libertad e tierra, renobando las llagas pasadas con las armas en el puño, haziendo más mayor guerra en su defensa contra los romanos, con mayores crueldades e nuebas inbençiones de martirios en los que podían coxer en su poder que hasta allí abían usado, dando bien a entender el agrabio que se les hazía en no cunplilles la contrata de lo prometido.

Y, después de pasadas estas cosas e andando la guerra con gran furia, en estos tienpos tomaron otra vez de nuebo partidos mediante el balor y discreçión destos dos capitanes Firmio e Anquises, que si no fuera por la prudençia dellos se crehe que no llebaran efeto estas pases ni se acabara tan presto la guerra. E ansí se ubieron de conçertar de hazer batalla otra vez de çient cántabros con çient romanos. E, como los romanos de primero abían dicho que en la batalla pasada de los beinte a beinte si los naturales abían bençido abía sido con fabor e ayuda y bentaja de la tierra, e no por ser más balientes que los romanos, por esto, para más conbençellos de maliçia, los cántabros se ofreçieron [fol.9r.] a esta batalla presente, la cual darían y los vençerían dentro de su propria de Roma, sin bentaja ni fabor alguno, mas de su entera razón y justificada causa, que para ello tenían en quién confiaban su bitoria.

E luego los cántabros en su cunplimiento entre sís señalaron, escoxieron y nonbraron sus çient guerreros en este acuerdo, los más balientes, robustos, animosos e diestros de las cuadrillas de entre ellos que hallar pudieron entre todos para mejor pelear y salir con bitoria de esta afrenta, que tanto les inportaba para su perpetua libertad. Entre los cuales çient conbatientes iba uno por capitán e mayoral dellos que los gobernase y a quien seguisen y obedeçiesen llamado Urtuno o Urtinio o Bizino, que todo ello es una misma cosa y un proprio nonbre que en romançe bulgar quiere dezir Fortuno.

E ansí estos çient conpañeros con el pacto y conbenençia primera de la otra batalla de antes que por asiento y contrata nueba quedó platicado e puesto, partieron de su probinçia cántabra y natural para Roma a cunplir su pretensa y demanda. Y fueron en una grande nabe bien adereçada de todo lo que ubieron menester para sus neçesidades. Y, dado sus belas a los bientos, se engolfaron dentro en la mar, e con buen tenporal estubieron. En brebes días e tienpo llegaron a donde llebaban su deseo. Y, desenbarcados en tierra, el capitán Urtiño dió barreno en el fondo al nabío para que se anegase de agua y se sumiese dentro della. Lo cual estando haziendo, algunos de la conpañía le requirieron e algunos romanos tanbién le preguntaron e dixeron preguntándole para qué hazía aquello en daño e perjuiçio de la hazienda y bien de todos. A lo cual respondió él, Urtiño, que él sabía muy bien lo que hazía para el bien y probecho de toda su patria, porque si ellos muriesen en la batalla sobre la demanda en que iban, no tenían neçesidad [fol.9vto.] de aquel nabío ni de otros para bolber a sus tierras, y ansí el mejor heredero dellos y de su nabío hera la mar que los abía apartado con salbamento a donde su contento los traía guiados, e que si ellos saliesen bitoriosos como esperaban en su razón que ansí les suçedería, entonçes tanpoco tenían menester del nabío en que abían benido, porque en el nabío de los romanos bençidos

bolberían más a plaçer y seguros. Y con esto el nabío se anegó y hinchó de agua y se sumió e hundió dentro del agua con grande alegría e regoçijo de todos ellos.

Y, como digo, llegados en Roma, se presentaron delante los cónsules de senado romano con la demanda sobre que iban, de que ya de antes estaban sabidos y aperçibidos los romanos, los cuales, conforme a lo contratado, luego nonbraron, señalaron y escoxieron de su parte otros çient feroses conbatientes romanos, los más fuertes, animosos y diestros en cosas de guerras y hechos de armas que pudieron entre todos aber y hallar para la batalla de con los cántabros benidos. E ansimesmo, los romanos señalaron el día y hora, tienpo, parte y lugar donde abía de ser la batalla presente. Y esto fecho, los cántabros de su parte tanbién escoxieron e señalaron las armas con que todos abían de pelear, los cuales tomaron y nonbraron que fuesen para cada uno de los conbatientes dardos y sendos machetes, que son unos cuchillos cortantes por una boca, armas que los cántabros más de hordinario usaban entonçes, y que estas fuesen las armas sin otro ningún género de armadura y fuerça para defensa de sus cuerpos y ofensa de los contrarios.

Y el canpo que los romanos señalaron y tomaron fue en la ínsula que haze el río Tibre en una parte y lugar muy angostos y cuesta abaxo, y muy más deslizadero y resbaladizo, para que los cántabros con sus abarcas que calzaban y usaban traer sienpre no se pudiesen re|parar [fol.10r.] y tener en pie y cayesen, y caidos en el suelo los romanos a su salbo se pudiesen aprobechar dellos, matándolos y bençiéndolos, porque los romanos para esta ocasión en los çapatos de cuero que usaban, las suelas dellos por la parte de fuera de hazia el suelo para pisar, las tenían llenas de cabeças de clavos enclabados e muy fixos para con ellos poderse retener y açir muy bien e a contento en el puesto resbaladizo e deslizadero nonbrado.

E ansí los doçientos conbatientes romanos y cántabros, cada uno por su parte y bando, entraron dentro del canpo, y bisto y entendido por los cántabros el engaño del lugar y la bentaja de los romanos, poniendo remedio en su probecho, acordaron todos ellos de descalçarse cada uno dellos los pies isquierdos para con dichos pies isquierdos descalços poderse mejor arrimar y reforçar y açirse en el lugar deslizadero y resbalozo sin caer en el suelo y poder hazer la batalla enhiestos encima de los pies y haziendo incapié sobre el pie isquierdo descalço, poder mejor tirar los dardos y aprobecharse de sus armas. E ansí se descalçaron y quitaron las abarcas, y entre todos començaron la pelea los romanos y cántabros por segunda bez como está dicho. Y del primero reencuentro cayeron muertos de los romanos cuarenta y tres guerreros, con lo cual los cántabros tomaron más ánimo e a los romanos les iba falleçiendo mientras más adelante iba la batalla, de manera que a poco rato de los cient romanos sólo abían quedado bibos beinte dellos, y de los cántabros tan sólamente abían muerto diez e siete conpañeros, quedando los ochenta y tres bibos con su capitán Urtiño. Y los beinte romanos que bibos abían escapado, y los más dellos muy malheridos y maltratados, bisto su poco poderío, se rindieron e dieron desde luego sin más contienda por bençidos.

Ansí, con esta grande bitoria y con creçido gozo e [fol.10vto.] plaçer, los cántabros salieron del canpo gloriosamente. Todo lo cual, enteramente como abía pasado y suçedido, sabido y entendido por el enperador Otaviano César Augusto, confirmó esta bitoria y dió por libres, esentos y quitos a la naçión y probinçia de los cántabros, que agora son viscaínos. Y luego mandó a sus capitanes y gentes de guerra alçasen el serco que en tan largo tienpo abían tenido sobre la dicha probinçia cantábrica y sus naturales, e que çesase luego la

guerra, e que todos fuesen de allí adelante amigos, como al punto así fue cunplido como el enperador lo mandó.

Otrosí, este buen enperador, en memoria destas dos batallas entre los romanos y cántabros, de beinte a beinte y de çiento por çiento guerreros, y de sus dos bençimientos y bitorias, e para loa y gloria de los cántabros, les dió por estatuto y ley prebilegial y ordenança que de allí adelante en ningún tienpo ningunos de los sujetos debaxo del yugo romano y su inperio en manera alguna no se atrebiesen a entrar a mano armada en la probinçia cantábrica ni hazelles ningún entuerto, mal ni daño a los bibientes en ella. E que cuando en algún tienpo, por horden de paz e amistad, ir y entrar quisiese en la dicha tierra cualquier capitán o caballero o persona de mereçimiento, fuese con hasta doçientos e cuarenta conpañeros, y no más de allí abaxo, conforme a la copia del número de los doscientos cuarenta conbatientes de las dos batallas dichas, y que esta entrada fuese de cualquiera dellos con boluntad espresa y consentimiento de los mismos naturales y propietarios cántabros de la misma probincia, y no de otra manera alguna. Y otrosí, tanbién con condiçión que estos tales hayan de entrar y entren en la tierra con el mesmo ábito de bestido y calçado y armas que estos cántabros de suyos traían y tenían entonçes al tienpo destas dos batallas y sus bençimientos, con descalçado el pie isquierdo y el pie derecho calçado [fol.11r.] una abarca del último bençimiento y bitoria en Roma.

Item, algunos de los cántabros que fueron en esta batalla de Roma que bibos quedaron en su bençimiento, los que más les plugo, se bolbieron a sus casas y naturaleza. Y los otros, con su capitán Urtiño, a su boluntad se quedaron de hazienda en Roma, donde poblaron çerca del rio Tiber y en otras partes de Roma, e fueron llamados *Trastiberinos* por razón del rio Tiber, donde poblaron de detrás, çerca dél. Y otros fueron llamados *Ursinos*, por causa deste capitán Urtino o Uthino. Y los mesmos romanos de hordinario los llamaron *viscaitar*, conforme al nonbre de *vizcaín* que de antes les abían llamado e puesto, como arriba queda dicho. E algunos romanos, no pudiendo bien pronunçiar este bocablo y nonbre de *biscaitar*, que en romançe bulgar quiere deçir *biscainos*, los llamaban y dezían tanbién *biscaitam*. Y esta naçión biscaitar y cántabra prebaleçió en Roma bentajadamente, y aun oy día ay en ella munchos deçendientes dellos que con el largo tienpo an tomado otros y munchos nonbres, conforme a sus familias y generaçiones; y muchos dellos, por su lealtad e balentía en gran confiança, an sido guardas de las personas de los enperadores romanos y an tenido con su mereçimiento y balor munchos e grandes cargos de guerras y de gobiernos de exérçitos, repúblicas y otras dignidades de gobierno romano con grande retitud y valor.

Item, como queda dicho, de allá adelante los romanos y los cántabros, dichos vizcaínos por nuebo nonbre, sienpre fueron entre sís amigos y de un amor e boluntad, con paz e quietud de anbos bandos, y tan bien como hasta allí sienpre lo abían sido. Ansibien, de allí adelante, esta naçión y probin|çia [fol.11vto.] cantábrica o viscaína, sienpre de allí adelante se mantubieron y sustentaron por sí y sobre sí, sin otro superior dueño salbo ellos en sus capitanías, familias y cuadrillas, pero de allí adelante en dos bandos repartidos y con otro gobierno, que entonçes abía tenido, como adelante diré.

En estos reencuentros de guerra de con el enperador Otabiano César Augusto, dizen el comendador Hernando de Çárate y Magunçio Pinelo y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y otros que los siguen, que el capitán Perispil, que contamos en el capítulo 5 desta parte y libro primero en esta istoria, fue en su tienpo un barón muy baleroso, discreto, afable, baliente y prinçipal, e tal que por sus grandes virtudes y mereçimientos fue en aquel siglo uno de los capitanes desta región cantábrica, que entonçes en ella abía y tenían

Cuaderno 64 21

costunbre de elegir entre sís para el gobierno desta probinçia, según su uso y costunbre antigua, como ya dexamos apuntado largamente en muchas partes deste largo proceso. El cual obo en su muger Anteca tres hijos barones llamados Petris al mayor y al segundo Heudón y al terçero e menor Sumuldo, que todos ellos fueron muy balerosos y principales, imitando en todo a su buen padre. Y fuera destos tres hijos obo otros munchos hijos e hijas de otras dos mugeres que obo, e tanbién de ganançia, con los cuales y sus parentelas aumentó su estado y ensanchó su linaje e ilustró su apellido, llamándose todos Perispiles, del nonbre deste su capitán y antesesor, dueño, cabeça deste linaje y bando de Perispiles. El cual nonbre se conserbó y duró entronizado hasta el tienpo y guerras cibiles del dicho enperador romano Otaviano César Augusto, que dexamos largamente contado en este capítulo presente, donde en una batalla ubieron los romanos y los del apellido de los Perispiles, que entonçes tenían por su cabeza y caudillo un barón del mismo linaje llamado Vifario, teniendo este en su ayuda otro bando y linaje llamado de los Assinayos, que tanbién estos tenían por su capitán y cabeça a un barón llamado Arpesinayo, como lo dize Magunçio Pinelo, [fol.12r.] y que fue dada esta sangrienta batalla, según el mismo autor, en el término de entre Guernica e Forua. E por la grande matança de gentes que aquí fue hecha, se llamó entonçes Quisquisa, que quiere dezir en castellano "lançadas" o "golpes de puntas mortales", el cual nonbre duró a este término en largos años, donde murieron estos dos capitanes Vifario y Arpesinayo con todos los suyos de sus apellidos y bandos que allí se hallaron presentes, sin escapar ninguno dellos que no fuese preso o muerto, y aún los cautibos después fueron muertos cruelísimamente, como lo usaban ansí de hazer en bengança de sus enemigos.

Y destos dos linajes y apellidos de Perispiles e Assinayos tan solamente escaparon los que en esta batalla no se hallaron, que fueron bien pocos dellos, entre los cuales fueron Maldarain, hermano del capitán Vifario, y los hijos de el otro capitán, Arpesinayo, llamados Arbegui y Sanarín, que todos estos tres después alçaron cabeça y fueron capitanes de sus linajes, llamados en sus apellidos Maldarinac y Arpeguinac y Sanarinac, tomando cada un linaje el nonbre de sus capitanes a la costunbre de aquellos siglos.

Este capitán Vifario y su hermano Maldarain heran deçendientes legítimos del gran capitán Perispil y de su hijo mayor Petres, y lo mesmo el otro capitán Arpesinayo hera tanbién deçendiente legítimo de Sumuldo, hijo menor del dicho Perispil, de cuyas rodillas deçendieron en estas montañas de Vizcaya munchos linajes y apellidos, dibersos y diferentes, cuyas cabezas fundaron en esta probinçia con el tienpo de su suçesión munchas y prinçipales casas de cabezas, de armería y bando, de las cuales oy duran y ay muy pocas, por aberse desmolido con largo y caduco tienpo las munchas que faltan y estan olbidadas, haziendo más caso de las nuebas y no de las antiguas contra toda razón, y esto por falta de escriptores que se ayan querido ocupar en la clariçia dello y tanbién por causa de los bandos de Onez e de Ganboa y pasiones desta tierra y sus [fol.12vto.] montañas, que aun oy duran ençendidos con muy más fuego que nunca.

Otrosí, en el año 42 del inperio deste buen monarca del mundo Augusto César Octaviano, de quien abemos hablado en este capítulo, y en los beintisiete años de la muerte de Antonio, e cuando Exipto fue buelta en probinçia en el año terçero de la Olinpiada 194 años y en el de la fundaçión de Roma 752 años, y abiendo entonçes generalmente universal paz en todo el mundo, le plugo naçer a nuestro Criador y Salbador Jesucristo, Dios nuestro, encarnado en el bientre virginal de su benditísima Madre y Señora nuestra, la bienabenturada Reina de los ángeles, Birgen Santísima, donde se cunplieron las prophesías

de las doze sibilas. Porque se debe saber que Persicua, en hedad de 30 años, prophetizó deziendo que de una virgen nascería un niño, el cual libraría a los umanos del poder de la antigua bestia que hes el diablo, llamado bestia por su maldad; e Libicua en hedad de 24 años prophetizó en qué manera con la umanidad de nuestro Señor Jesucristo se acabaría la serimonias de la ley moisaica, declarando con ello la benida del Santo Espíritu. Delphica en hedad de 40 años conosció que naçería un propheta del jénero de los judíos, el cual sería hijo único de Dios, y que los judíos lo coronarían de espinas. Cumagna de Italia en el tienpo del rey Tarquino Priscuo profetizó y dixo públicamente que Jesucristo naçería de la Virgen María y que en el tienpo de su natibidad el mundo estaría sin guerras. Erithea prophetizó a los moradores de Babilonia que Dios, queriendo salbar al género umano, thomaría umana carne en una virgen y que finalmente por rescatar al género umano moriría. Samia en hedad de 24 años prophetizó la naltibidad [fol.13r.] de nuestro Señor Jesucristo deziendo que naçería de una virgen y que todas las cosas criadas los adorarían como a su Dios verdadero. Cimeria en hedad de 18 años profetizó cómo una virgen pariría al redentor del género umano, el cual sería muy perseguido por los judíos y al fin sería bençedor y glorioso. Helespónica, o como otros la nonbran Helespóntica, en hedad de 24 años, prophetizó la muerte y pasión del berdadero Dios nuestro y Salbador Jesucristo, deziendo que enclabado en un madero moriría el Señor del mundo por nos librar del pecado. Phrigia en su bejés prophetizó la resurreçión de nuestro Señor Jesucristo y asunción a la eternal herencia de su reino, y ansí declaró cómo sería muerto por la industria de los malos judios. Tiburtina en hedad de 20 años prophetizó en Roma que los judíos con sus proprias manos mandarían un grande señor, el cual lo sufriría con pasiençia, aunque fuese poderoso de se librar de sus manos y maldades. Europa en hedad de 30 años prophetizó el parto de la Virgen María y de cómo huiría en Egipto con su hijo presioso por el themor del malbado rey Herodes de Judea, e que a la fin Cristo reinaría supremamente. Aegipta en hedad de 50 años prophetizó cómo nuestro Se|nor [fol.13vto.] Jesucristo abía de ser acotado e bituperado por nuestros pecados, deziendo que muchos abía que esto era profetizado, mas en palabras oscuras. Por manera que estas palabras son el brebe discurso de las prophesías que hizieron las doze sibilas, y cada una dellas de por sí, del naçimiento y bida y muerte de nuestro Señor y Redentor Jesucristo.

Por este tienpo aquí se cunplió la quinta hedad, que fue de 589 años, siendo ya pasados dende la instauraçión del tenplo quinientos y diez e nuebe años, y dende Dabid 1063 años; y los intérpretes añaden 12 años más. Dende el origen del mundo hasta Jesucristo hubo, según una cuenta, 4069 años, y, según intérpretes, 5196 años, y según la cuenta de los hebreos, que colligió Beda, son 3952, y según el rey don Alfonso, 6984 años e 121 días. Esta 5 hedad fue como la senectud en el honbre, porque en esta hedad los hebreos fueron muy atormentados de males y de persecuçiones. Y la que se llama sesta hedad del mundo comiença aquí, en el naçimiento de nuestro Señor Jesucristo, y se acabará en el último día, que será cuando Dios Todopoderoso berná a juzgar los bibos y muertos, como lo canta nuestra Santa Madre Iglesia de Roma.

Cuaderno 64 23

[fol.14r.]

#### Poblaçión de Vizcaya.

El Señorío de Vizcaya fue poblada por Túbal, nieto de Noé. Nunca usaron tener escriptas sus leyes porque Noé, cuando vino a España a visitar a su nieto y las poblaciones que tenía hechas, les dió la adoración de un sólo Dios y el gobierno de la república en verso para que con más façilidad lo tuviesen en la memoria. Y de aquí le vino a la Cantabria llamarse "patria e región de cantares", por cuanto cantavan las leyes que tenían y cantavan los echos eroicos de los difuntos que morían en la guerra y sus deçendençias, a lo cual llamavan *heressia*, que quiere dezir "cosa que por su graduaçión va vaxando y deçendiendo como de visagüelo a agüelo, a padre y a hijo". Y entonzes los vascongados o cántabros llamaron *a[it]e jauna*, que quiere dezir en lengua vascongada "señor", porque realmente lo era de todo el mundo, pues por él se recuperó y fue otro segundo Adán.

Vizcaya se governó en mucho tienpo por seis caudillos. Los çinco eran trienios, los cuales no se mudavan en este espaçio sino por causas legítimas. Estos çinco eran de la misma tierra, su ofiçio de merino, y cada uno estaba en su merindad, por lo cual Vizcaya tenía en rojo çinco torres de plata, y en cada una en el omenaje un honbre tocando una bozina, sinificando que aquello era llamar para la guerra, y denotando las çinco torres las çinco merindades que eran la fuerza. Estos avisaban a los çentinelas de sus distritos, que son los que llaman caudillos y parientes mayores, los cuales, siendo havissados de los merinos, cada uno con su gente de guerra acudía so el árvol de Guernica, donde estava el sexto electo, que hera superintendiente, presidente y governador de la tierra, el cual daba notiçia del rumor de guerra que había y repartía la gente, a vezes con las merindades, a vezes con más caudillos, y a vezes con él solo, echando la fuerça a donde más neçessaria fuese.<sup>5</sup>

[fol.14vto.] Eligían a estos seis varones, a los çinco por trienios o cuadernios, y al presidente por fin y muerte suya, si antes no hubiese ocassión para ser deshonerado. La ellectión de cualquiera destos era so el árvol de Guernica: Juntándose toda Vizcaya, apartávasse el común a un lado, los caudillos a otro, los cuales se ençerravan en una casa o ermita y, sin consideraçión que uno fuese prinçipal, no atendiendo a otra cosa sino al bien común, llamavan a çiento o doçientos honbres, los más ançianos y de mejor vida que en aquella junta se allasen, a lo cual eran oprimidos a venir. Estos entraban juntamente con los caudillos y sin pasión ninguna elegían estos ofiçiales, los cuales pretendían fuesen valerossos en la guerra y en la paz. A esta junta llaman *batçarra*, que quiere dezir "ayuntamiento de ançianos".

Pues para nuestro propósito es tratar de los señores de Vizcaya, es a saber que, siendo un valeroso caudillo eleto por presidente, el cual fue llamado Hozmín o Hozpín, de donde deçiende aquel linaje tan onrado de los Ozpines, el cual ni es Onez ni Ganvoa, sino aderedo a parte que él quiere, y assí en las juntas generales no tienen voto, si no es aderiéndose a una de las partes, porque no ay sino dos, el de Onez y Ganvoa, pues, muerto Ozmín, hizieron su junta general y *batçarr* conforme al usso antiguo, y elligieron a Froon, que era caudillo de Mecaur, cassado con Octa, en quien huvo muchos hijos. En este

24 Cuaderno 64

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>A pie de fólio se lee una nota escrita por mano desconocida que dice: *Aquí falta cuáles fueron las 4 merindades, porque agora hay 7, y en tienpo de qué señor y qué año se añidieron las [....] 2 y por qué.* 

Más abajo otra nota dice: Flavio Erbigio, suçesor a Ubamba, el año de 687, dió prinçipio en el reino de España al oficio de merinos, lo mismo que jueces maiores, de donde vinieron a llamarse merindades sus jurisdiziones. Así lo refiere Rodrigo Mendez Silva.

cupieron todas las partes que se requerían. Esta Octa era caudilla de Furua, donde hizo Froon un cadalso a quien llamó Forua, así de su nonbre, como por su traça y horden en aquella tierra se escrivió el fuero de Vizcaya.

En esta sazón que Froon fue electo fue muy acosada Vizcaya del leonés, del navarro y del asturiano, y de muchos cosarios. Y cada uno pretendía subjetarle, y no salían con ello, assí por la aspereza de la tierra como por el buen govierno que tenían y gente valerossa, no glotona ni vevedora ni gastadora en trajes, salvo su interés: la livertad. Afrentávanse los pretensores de que gente tan poca y provinçia tan pequeña hiziese tanto.<sup>6</sup>

[fol.15r.] El asturiano a esta sazón de la electión de Froon entró poderoso con cautela, deziendo que, pues era originario de aquella tierra y tenía pretensiones como el leonés y navarro, le heligisen a él y mantendría en paz la provinçia, y que tuviessen a su presidente y merinos y caudillos como de antes, y que no quería otra cosa dellos sino ayudarlos. Y con esta seguridad entró muy adentro, y fueron tantos los desafueros que hizo y rovos, que al fin en Baquio, que es un valle apaçible y hondo que no tiene más de una salida muy estrecha a la cual llaman Arruondegui, que quiere dezir "demaesida hondonada" porque apenas puede andar por allí un cavallo, y, como no tuviesse salida para la mar por tener baxeles y ser la costa más brava de toda aquella provinçia y ser las cumbres muy altas y largas y el estrecho tal y los caminos no conoçidos, fue destroçado, de suerte que volvieron pocos a sus tierras, y de aquí quedó aquel refrán que dize:

Vaquio lacquio guaraquio, que quiere dezir "guardate del lazo de Vaquio".

Señalóse en esta vatalla estremadamente Fortún Froiz, uno de los hijos de Froon, donde, hiendo en seguimiento de la gente perdida en donde agora es Fruinz, los acavó casi de destruir. Y paresçiéndole aquel valle bueno hizo un cadaalso que se llamó de Froiz y tomó todo el valle aquel nonbre y se aplicaron a este cadaalso todas aquellas gentes que moravan en aquel valle y rivera.

El padre y sus hijos anduvieron muy valerosos en estas contiendas, muchas vezes juntos y muchas repartidos. Y, estando un día en unas juntas generales Froon con algunos de sus hijos, le vinieron nuevas y havisso que desenbarcavan ingleses en la playa de Arviluaga. Él quiso ir a la defensa, y por que se tentava el resistir al navarro, que era cosa de más inportançia, no se lo consentieron, y pidióle esta demanda del inglés uno de sus hijos, llamado Gaminz, y a ruego de los de la junta se la dió, porque havía provado su intençión vien en otras ocasiones. Juntáronsele seisçientos honbres de los buenos de la junta, y para cuando llegó a la playa ya eran tres mill los de su conpañía. Ya para entonçes el inglés estava apode|rado [fol.15vto.] de Gandia y de Arias[....] Aguirre y de Gazteluxe, que todo es un sitio de cuasi un cuarto de legua, fuerte y apto para cualquier echo por estar al puerto [para] salir y entrar.

Como esto viese Gaminz, repartió sus gentes y çercáronlos y ubieron muchos rencuentros en ellos. Una buena parte da la playa, al tienpo que venía en socorro la jente de Arraens y su tierra, y tomándolos en medio estos y los que los seguían, ubieron vatalla y murieron muchos de anbas partes. Aunque destrozados, los ingleses se envarcaron por otra parte. Gaminz peleava con la jente más principal. El general de la armada travóse con un

Cuaderno 64 25

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Al margen dice: Murió Ozmín en Legutio por los deudos [....]yarça por entre[...] a la donçella de [....] escapóse ella [....] dos hijos [....] con escandal[...] los solares de sus [....].

alférez que traía por devisa una cruz en la bandera; quitósela y matóle y [.... ....] con alguna gentes de guerra. Pereçieron muchos allí y no ubo con toda esta guerra honbre de una parte ni de otra que no tubiese heridas. Y ansí, después, cansados, dexaron enbarcar la gente que pudo. La costa es mala, por la mayor parte ay tormentas y vientos contrarios. Vatióles el norte, levantóse la mar. Hera permisión de Dios que se perdiesen, y no pudiéndose dar a la mar, dábanse unas naos con otras, pedaçávanse en las peñas, los cuerpos muertos volvían a la playa.

Dióse avisso a Gaminz, que estava malherido. Hizo dar cobro a todo y enterrar los muertos. Quedóse allí por algunos días a curar su gente y su persona. Hedificó un cadalso, que por estar él allí le llamaron Gaminz. Aquí después se fundó la villa de Plençia. Sanó e fue de allí a ber a su padre y madre, por que la madre le quería mucho e vía que en muriéndose su padre no tenían derecho a nada. Díxole que vea dónde hallase una sierpe devaxo de un espino y fundase allí un cadalso. Costóle mucho travajo la peregrinaçión. Allólo en una cunbre muy alta que su pico tiene muy agudo, por lo cual se llama *Gançorroz*. Fundó allí, juntó parentela, hizo echos notables. Después un su deçendiente vaxó el edifiçio más avaxo y llamóle Butrón.

[fol.16r.] Andando perseguida Vizcaya de mill pretensores cosarios, quisieron una noche obscura y tenebrossa, desembarcar en la playa de Santurdi u San Urdi. Fue avisado dello Froon, que acudió con sus jentes, y en su conpañía fue Hurtun Fruiz, su hijo. Llevaban por la escuridad en las manos algunas dellas unas teas ençendidas, que en vascuençe *çuçia*, que quiere dezir "fuego ençendido de llama", lo cual les hizo arto daño porque los de las naves tiraban sus saetas a ellos y herían a muchos. Apretaron con algunos que avían desenbarcado e ubieron entre las peñas una refriega. Froon, ya cansado de años, aunque lozano en las vatallas, cayó en las peñas y su gente le atropelló y murió. Froiz, sintiendo la muerte de su padre, arrojóse en la mar y travó de un batel con fuerça, y, con su machete y algunos que le siguieron, mató los que en él iban.

Las naos que estaban surtas<sup>7</sup>, como vieron que amaneçía y [....]dieron a ver el echo que deseavan y vían que se juntava la tierra, alçaron las [velas] y diéronse a la mar. Y de allí aportaron en Erbero, que quiere dezir "patria caliente", que después se llamó Vermeo. Allí un joven loçano, sobrino de Froon, hijo de su hermana Gurena, resistió valerosamente y cobró el nonbre de Apioça, que quiere dezir "aquel hes el que tiene coraçón". Este gobernó toda su bida aquel pueblo. Hizo grandes hechos, como se dirá.

Froiz, vuelto a tierra, alçó el cuerpo de su padre en su pabés y le llevó a sepultar a Forua, donde estava Tota, su mujer. Juntáronse los ançianos, caudillos y hermandades, e visto que hera valerosso Hortún Froiz, aunque hera contradicho por los méritos suyos y de su padre, mirando más el bien público, le eligieron por gobernador. Casó con Dordia Díaz, señora del cadalso de Meacaur y su valle, en quien hizo a Lope Urtíz, que, siendo codisioso de honra, en vida de su padre passó a tratar conçiertos, amistades y pazes con los de Irlanda y Escoçia, llevando muchas naves en su guarda. Y, entendiendo los irlandeses y escoçeses la mucha parentela y deudo que con los vizcaínos tenían por aberle fundado aquellas dos islas de gente vellicossa de Vizcaya, le reçibieron muy bien. Tratado amores con Albiona, hermana del escocés, tenía derecho a la isla e tenía quien la ayudasse a ello, por lo quel estava temeroso su hermano no se le dió nada de los amores gusto el Poche Urtiz se la robase. Començó a tener pendençias con algunos de los prinçipales. Amenazávalos a muerte

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Fondeadas.

el Chope Urtíz por tener él propiçio para las cossas de Vizcaya. No les consintió rebelión ninguna. Rogóles se beniesen con él a Vizcaya. Pidiólo mucho al Rey. Dióle algunas naos en que los pudiese traer, y como fue menester poco, con el manto de la noche sacó de cassa por una huerta que salía a la mar a la infanta preñada. Enbarcóla, socorrióle a furtuna, aportaron en la possada. Venía deseosa de descansar y desenbarcó en la playa, donde alló una fuente clara ý al puerto de Echseoso, la [....] loóla mucho. Púsole nonbre Mudanca. Diéronle los rayos del parto y, aunque era çerca de allí la casa de marido, no pudo pasar. Desenbarcóse con su gente, hiçieron allí una poblaçión [.... ....] vezinos de la tierra, llamóse Munadaca por la satisfaçión que ella [.... .... ....] Desenbarcó y parió allí un hijo muy hermoso que llamaron [.... .... ....] Urtíz fue muy blanco y rubio y [.... .... .... ....] fue llamado [.... .... ....] de Vizcaya. Tuvo [.... .... .....] [fol.16vto.] con diferentes personas. Al fin envidioso de su valor, envió al leonés, con el cual tuvo batalla en el llano de Axpolueta, donde fue tan sangrienta la vatalla que murió Hurtuno Froiz y muchos caudillos vizcaínos, aunque los leoneses fueron rebotados de la tierra.

En esta sazón Chope Urtíz, el robador de la infanta, hijo de Hurtún Froiz y nieto de Froon, resistía al navarro, y con pérdida de mucha gente le rebotó de la tierra.

Floreçió este Jaun Çuria en los años de ochoçientos y ochenta. Su historia es larga. Remítese al oreginal. Este cassó con la de Durango, estando antes despossado con una donzella que la llaman algunos Eilce. Hizo en la de Durango a Lope Urtíz, que casó según algunos con doña Elvira, nieta de Çancalbo, hija de Bermur Lainez, juezes de Castilla, reinando Ordoño II. Y éste engendró a Diego López o Nuño López o Manso López. Allóse con el conde Fernán Gonçález en la batalla de Azinas. Fue caudillo de la jente de Castilla la Vieja, Trebiño y Burueba, Castro y Vizcaya, y mucha tierra bascongada. Peleó tres días con la morisma e tuvo el vençimiento dudosso por la infinidad de infieles que truxo Almançor. Gozaron los cristianos de la vitoria. Murió de las heridas que los enemigos le dieron. Hizo echos eróicos. Truxo bandera blanca con dos lobos. Subçedióle Diego López o Manso López o Nuño López.

Tornando al cuento de Jaun Çuria, que floreçió en los años de ochoçientos y ochenta, reinando don Alfonso el Magno, fue muy esforçado, animoso y de gran valor. Tomáronle los vizcaínos por capitán para las diferençias que traían con el conde don Monino o Nuno de Asturias, que como poderosso les azía malos tratamientos pidiéndoles cada un año de tributo un caballo, una vaca e un buey blancos en reconoçimiento de señorío, y aun por tener achaque de socolor de lo pedir muchas veçes no lo poder dar, pelearon con el[....].

Este don Monino hes el que el arçovispo de Toledo don Rodrigo, en el libro quinto, capítulo veinte e uno, dize que casó con doña Velazquita, hija del rey don Sancho de Navarra, de do naçió el herror de algunos poniendo el conde don Monino ser de la jeneraçión de los de Haro, llamándole don Nuño sin autoridad, descrepando muy mucho en los tienpos.

Visto por los vizcaínos la jentileza y blancura, le dixieron en su lenguaje *Çuria*, lo mismo que "blanco". Y pidiendo el conde don Nuño el tributo, se lo denegaron, ofreçiéndose por ello a pelea, la cual se dió por anbas partes rezia e porfiada. Salieron los vizcaínos con el vençimiento, llamándole al canpo Arrigorriaga, que quiere dezir "piedras vermejas" por la mucha sangre con que estavan ensangrentadas. Adquerida la victoria, le juraron en Biscaya y su hijo dieron ley.

Cuaderno 64 27

Diego López o Nuño López o Manço López se dió al exerçiçio de la caballería. su hijo natural avido en doña [.... .... ....] deudos [.... ....] de las Encartaçiones [.... .... .... [fol.17r.] tratasse de la libertad de su padre, poniendo en efeto la jornada preten[.... .... ]lante su madrastra tuviese con ella açeso, y como no quiso publicó a [.... ....] forçar, sintiólo mucho Íñigo Díaz, juró ser maldad en presençia de todos [.... ....] contrario hera muriese a manos de los infieles. Dieron sobre el castillo[.... .... ....] y ganáronlo a los moros con socorros de Álava, por donde Bictoria tiene [.... ....] los dos cuervos, según pareçe en las cosas de Álaba. Libertaron al sen[.... ....], abraçó el padre a su hijo, sinificóle veniendo la vuelta de Vizcaya allá [.... ....] mal le dixiesse, no le declarando otra cosa. Respondióle nadie [.... ....] azerle creía averle desservido, pasaron por Uncueta y aportaron [.... ....] el padre por donde agora es Vilvao, que entonçes le llamavan [Ugau .... ....] doña Violante, su muger, a recibir. Començó a llorar [.... .... ....] justicia de la fuerça que se le avía hecho [.... .... ....]deración no acordándose de lo quel hijo le avía de [.... .... y allándole en una casa le dixo saliese, pues a[... ... ....] avía de matar. Dava el hijo a entender lo subçedido [.... pues no tenía culpa. No le creía el padre, y como ver[.... ....] matar, salió el hijo con su cavallo y lança sin armas [.... .....] tiróle el encuentro, dióle el hijo una lançada que le pasó [.... ....] en tierra con el muerto. Feneçiéronse los días del buen padre llorando el hijo su muerte.

[fol.18r.]

#### Aguirre de Navarra.

Tanbién en Navarra ay otro solar de Aguirre en Leta, e a por armas en plata un lobo andante de su ser e color, e orlado el escudo con dentelones azules, como aquí<sup>8</sup>. [fol.**19r**.]

#### Aguirre de Rigoitia.

El solar de Aguirre de Arrigorriaga que hes en Vizcaya a por armas en plata un helecho de sinopla, e al pie dél dos lobos andantes e pareados de su ser e color, orlado el escudo, jaqueles de plata e sable, como aquí. Otros deste solar traen la orla [.... .... ....]llada, como pareçe en Bitoria en la capilla mayor del monasterio de Santo Domingo en la sepultura de Fernández de Sariaja y de dona Catalina de Aguirre, su muger. [fol.20r.]

#### Aguirre de Vera Uria.

Hes solar de Aguirre en Navarra en Bera Uría, que quiere dezir "ella misma hes villa". Trae en azul una faxa de oro, e dentro de ella otra de azules; en ella tres panelas de oro, como aquí. [fol.20r.] . El solar de **Aguirre** trae un escudo de sinopla e en él tres faxas de plata, e en la de medio dos arminios de sable, e en las otras dos escudos, como aquí. Un hijo de la cassa de Lucu de Zamudio fundó el solar de Lucu de Álava, que oy su lugar tiene el nombre. [fol.21vto.]

La casa de **Larrea** en la [.... ....] muy antiquíssima, de donde tomó el lugar de Larrea su nonbre. Trae por armas una vanda de oro en canpo negro [....] y abajo de la vanda sendas panelas de su color y ser. Esta cassa y solar salió de la cassa de Ganboa de la provinzia de Guipúzcoa. Esto se sacó del cuaderno 115<sup>12</sup>, y dize en él que cuatro hermanos, hijos de la cassa de Ganboa de la provinzia de Guipúzcoa fundaron cuatro cassas: Larrea, Leache, Medroz y Loizaga, como el dicho cuaderno lo declara, libro 2, capítulo 52 de la cassa vizcaína, que agora se llama [.... ... ....] en canpo azul, y [.... ... ....] horla escudos con bandas de sangre en canpo [.... ....] autor dize Loiçaga y Medros y Larrea fundaron cuatro hijos del solar de Ganboa de la provinçia, oy Olasso, de allí [ .... ] y fundaron en conpetençia cada uno dellos por su parte. Y Loizaga tomó por armas una banda de oro en canpo negro de su ser y color.

La casa de Larrea en la provinçia de Álava, que fue muy antiquísima, de donde tomó el lugar de Larrea el nonbre. Traen por armas una banda de oro en canpo negro, y arriba y abajo de esta banda sendas panelas de su color y ser. Las primeras armas de la cassa de Larrea de [.... ....] caudillo Larrea ussó traer por otras armas una cruz [.... ....] las cuatro puntas della cuatro estrellas en cada punta [.... ....] de su ser y color, y la cruz es amarilla en canpo [....]. Anadió a estas Pero Ortíz de Larrea el escudo de gules [....] panelas de plata, y horlado de gules el escudo con ocho santores de oro. El cuaderno 146 y 142. [fol.22r.]

Cuaderno 64 29

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Aunque el autor debió dibujar el escudo, alguien ha cortado linpiamente el trozo de papel en el que se encontraba.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Otro corte de tijera nos ha privado de contemplar este dibujo.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Trozo de papel correspondiente al dibujo que también ha sido recortado.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Manostijeras vuelve a actuar.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Se refiere a esta misma obra, folio 8r de este mismo cuaderno.

#### Quesada, Toledo.

Fajas en canpo blanco. Dizen que un cavallero de quien los deste apellido dezienden fue en ganar a Quesada de los moros con el pendón de Húbeda en socorro de Pedro Díaz de Toledo, alcaide della, a quien los moros le havían ganado, de los cuales la tornó a ganar, por cuyo hecho los deçendientes de Pedro Díaz de Toledo se llamaron de Quesada. Y dize que a Fernán Rodríguez de San Martín se le da la alcaidía de Quesada en biernes 8 de dizienbre del año de mil e cuatroçientos e diez y nueve, haviéndose desistido Gonçalo de Morales de la alcaidía de Quesada. Fue dada por Húbeda a Fernán Rodríguez de San Martín por dos años, y pone su subçesión. [fol.23r.]

#### Retes.

Este Juan López de Salazar hizo en esta dona Inéz a Juan Sánchez de Salazar, y no más. Y murióle esta dona Inéz y hizo después de ganançia a Lope Garçía, de donde bienen los de Siones de Mena, y Juan López de Salazar el de Portugalete, que fueron dos escuderos de pro, e fizo otro hijo vastardo que le llamaron Lope de Retes, de donde vienen los de Retes de Somorrostro. [fol.24r.]

#### Puente.

El solar de La Puente pobló en Balmaseda cuando la villa de Balmaseda se fundó, que heran del valle de Salzedo. Y porque poblaron çerca de la puente de Balmaseda tomaron este apellido. Multiplicó mucho. Deste solar fue Diego Íñiguez de La Puente y Sancho Pérez de La Puente, que casó con hija de Pedro Flores de Herrada, que fue muy rico, y hizo la torre del mercado de Valmaseda, por lo cual tomaron los de La Puente el apellido de la Plaça y Mercado.

De Haedo fueron tanbién a poblar en Balmaseda cuando se fundó y tomaron este apellido de Haedo, y ay de anbos linajes mucha gente noble. [fol.24vto.]

#### Aguirre.

El cadalso de Aguirre en Vizcaya en la anteiglesia de Santa María de Gorliz, conjunta a la billa de Plençia de Butrón, fundara Preseval de Butrón, que llamaron por su fundaçión el de Aguirre. E llamó así a este cadalso ca lo fundara conjunta a la cofradía de Sancta María de Aguirre, que avía este nonbre por ser descubierta e pareçida de luengas partes, si se pareçe de la mar e de la tierra de muchos lugares.

Pues agora hes de saver quel dicho Preseval hera azas ardid e cosario e mucho bullisioso en tranzes de mar e guerra. E siendo alavado de sus partes, enbidiáranselas e acusiaran sus hermanos e deudos de le poner mala boluntad con Gonçalo Gómez de Butrón, ca hera su padre e lo obiera en una duena de Plençia, e dixiéranle que ponía los ojos e avía en boluntad una duena asas hermosa e noble que acuçiava en demasía el dicho su padre. E por estas cosas ca le dixeran honbres de mala boluntad el dicho su padre le faboreçiera en grande manera e no lo dexaba en demorar en la tierra, tanto lo hodiaba e le quería mal de muerte. E así le libró de irse en sus abenturas e bendiera los aberes de su madre e tomara a su padre asaz de cosas. E abeniéndose con amigos suyos obieron un nao, e con ellas hizieron asanosos hechos en françezes e ingleses e moros, ca corrían toda la mar. E un día

bieron una armada e fuéronse en pos della, e cuando les anocheçiera deliberó de acometerla e lidiar con ella. E yéndose en pos della tomó la más zaguera, e después otra, e así fue tomando asta çinco. E con ellas, con el acorro de Dios e buen biento en aquella noche fue al contrario que la armada iba, e con su nao e las que tomaran andubo en gran tienpo en la mar noçiendo a muchos, ca hera prudente e ardid e bullisioso, e hazía sus echos a su salbo en mar. A las vezes puédese hazer bien, ca puede una nao, si hes belera, hazer e nozir en gran manera a su enemigo, ca, como a las vezes ban de noche en su derrota, las naos ban hasas adredadas unas de otras, e la buena nao de ardientes honbres las puede tomar una a una e noçir e matar los que en ellas ban, sin ser acorridos ni nozir al enemigo, ca hes grande la istançia que unas de otras ban. Mas para esto ha de sser la nao lijera e la gente bullisiossa e ardid e de bueno e asentado juizio.

Agora hes de saver queste Preseval andando en mar e abiendo hazanosos e muchos echos con su nao e conpaneros, se le alevantó tormenta que en desigualada manera súbito enbrabezer hiziera, e andubo bagando algunos días. E al cavo, como hera premisión de Dios, dió en una pena o isleo, e ende se hiziera pedazos e pereçiéranle ende algunos sus conpaneros en la mar. Estando en la pena le fallesçieron algunos, e ansí quedó con siete conpaneros e no más. E de allí a días que ende estava asaz trabaxado, aportó ende en la isla un barco pequeno de ladrones, ca prendieran la nao en que andaban e se salbaran en el barco. E biéndolos benían a hazer [fol.25r.] ágora, e atendiendo ca no abía cómo de allí salir, escodiéranse entre peñas cuatro conpañeros e él se metió dentro e salteó a los que azían ágora e matólos, e los otro al barco e tomáranlo e metiéransse en él. E fueron en el Andaluzía e sirbiera asas baronilmente al infante don Pedro, ca hera frontero contra Ismael, rey de Granada, y en sus lides le acuçiava mucho.

Este Preseval a luengas andanças se bolbiera a su tierra e demandara a su hermano le diera a dó morar, pues biera ca todo hera falso lo que dél dixeran, e dióle e señalóle por suyo el lugar de Aguirre, e ende fundó un cadalso. E truxiera por debisa una fuente de oro en gules, e en ellas seis banderas de plata, en lo alto una con las armas de Butrón e a la redonda çinco de plata con senas arábigas, como aquí, en lebrança de los çinco naves e de la fuente donde matara los cosarios, como aquí<sup>13</sup>. [fol.**26r**.]

#### Aguirre.

El solar de Aguirre en el balle de Ayala, en el bal de Leorra, que quiere dezir "enjuto e seco", trae en azul tres bandas de plata con arminios de sable, tres en la banda del medio [....] en cada una de los dos lados, como aquí<sup>14</sup>. [fol.27r.]

#### Menesa.

Los de Menesa son en la probinçia de Guipúscoa en [en blanco] y traen por armas un escudo de plata y en él un árbol y al pie del arbol un puerco jaballí feroz e andante de su color.

Menesa, bocablo bascongado, quiere dezir "berdad dixe". [fol.28r.]

Cuaderno 64

-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ilustración que ha desaparecido recortada.

<sup>14</sup> Idem.

#### Mosón.

La casa de Mosón en Arnoa de Hozta trae un escudo como el que se pone aquí<sup>15</sup>. En la l<sup>a</sup> tres beneras blancas en triángulo en canpo azul, en la a çinco faxas o vandas, las tres de oro y las dos de sangre en canpo de oro. Las hondas que se ponen debaxo son seis, tres de oro y las tres azules en azul. En la b seis panelas de oro en canpo de plata. En la c otras hondas como lanchas. En la b las beneras dichas y en la f las vandas dichas. [fol.30r.]

#### Meñaca.

Este Ochoa de Butrón obo otro ijo que llamaron Juan Gómez, que pobló la torre e cadalso de Meñaca, y dende adelante se llamó Juan Gómez de Meñaca.

#### Gámiz.

Obo otro ijo que llamaron Pero Gonçáles, e este pobló el cadaalso de Gámiz.

#### Latorre.

E obo otro ijo que llamaron Ochoa Pérez, el cual pobló en la antaiglesia de Górliz, casi arrimado a la billa de Plençia de Butrón, e llamaron a aquella torre Latorre, e los señores della se apellidan de Latorre, y en doze pabeses que la torre tiene ay las armas de Butrón.

Martín de Latorre casó con hermana de Ochoa Urtíz y Gonçalo de Guecho, que heran nietos de Gonçalo Gómez de Butrón el Viejo, porque Sancho Ortíz de Guecho, hijo de Ochoa Ortíz de Guecho, casó con hija de ganançia del dicho Gonçalo Gómez de Butrón. [fol.30vto.]

#### **Çugasti**

Ay muchos Çugastis en la tierra bascongada, e una en Vizcaya, en la anteiglesia de Górliz, e traen por armas un javalí de su color en oro con dos lebreles negros manchados que llevan dando alcançe, y el javalí bolbiéndoles el rostro, y çinco robles de su color puestos en hilera o barra con vellotas de oro, y en el árbol del medio una media luna de plata, y en los otros cuatro sendas estrellas, porque el que allí pobló era nieto de Ochoa de Butrón, señor de la casa de Butrón, hijo de Ochoa Gonçáles de Butrón, el que pobló [ .... ] a Plençia de Butrón e hizo una torre allí. E de allí adelante se llamó Ochoa González de Butrón e de Latorre, y sus desçendientes los de Latorre. E este que pobló en Çugasti se llamava Joan Gonçález e andando a caça le salió dentre unos robles un fiero javalí a la claridad de la luna, y él llevava dos lebreles y se los echó y se lo mató y se despachó, de que los mató sin fruto. Juró de que aría allí su casa para que jamás allí se escondiese otro tal javalí. Y así la mañana hizo talar el robledal y edeficó allí, e tomó por armas los cuatro robles, cuatro estrellas e media luna, e javalí y los lebreles heridos.

32 Cuaderno 64

-

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> No viene dibujo alguno.

#### Ibargüen.

Gómes Gonçáles de Butrón, señor de Butrón, cassó con doña Elbira de Çamudio, hija de [en blanco] y nieta de [en blanco], señores de Ibargüen, por lo cual es aquella torre y sus posesiones de la casa de Butrón. [fol.31r.]

#### Meñaca.

El linaje de Meñaca, su fundamento fue que pobló allí en Meñaca Juan Gómez Ocho de Butrón, que hera bastardo, como Gonzalo Gómez, su hermano, porque su padre no obo hijo legítimo, e izo la casa y azeña y solar de Meñaca, y juntó parientes e ballió mucho e izo hijos a Juan Gómez, que pobló en Meñaca, y a Ochoa Pérez, que pobló en Plazencia. Juan Gómez, el hijo mayor, casó con hija de Juan Sánchez de Moreda y ubo una hija en ella que cassó con Ochoa de Butrón, hijo bastardo de Gonçalo Gómez el Moço, e obo hijo de ella a Pero Gonçález de Meñaca, que es agora heredero y mayor de [fol.31vto.] aquel solar de Meñaca y otros escuderos que bienen de aquel solar, que son muchos y buenos. [fol.32r.]

#### Retes.

Declaraçión de las armas de Retes y de su origen y deçendençia. El linaje de Retes es en la probinçia de Cantabria, en el señorío y prinçipado de Ayala, que es un señorío dentro del de Vizcaya. Deste apellido ay dos lugares de casas infanzonas y de mucha antigüedad; el uno es junto al monasterio de Pujana, conjunto en parentela a la casa de Perea y Palomar, casas nobles y muy señaladas del apellido de Retes.

Tenemos notiçia que López Garçía de Salaçar, señor de las casas deste linage, fue contenporáneo a los tienpos del rey don Alonso el onceno. Tubo este baleroso caballero çiento y beinte hijos e hijas de diferentes madres, y se halló con ochenta hijos en la guerra contra el adelantado de Castilla con otros muchos de su casa. Entre los demás hijos hubo a Íñigo Hurtíz de Retes, que fue recibido por caudillo y pariente mayor deste linage y su apellido, y fue capitán de don Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, y le sirbió en las guerras y pendencias que contra el dicho rey tubo el dicho don Juan Núñez y el infante don Juan Manuel. Y por el Rey fue cercado el señor de Vizcaya en la villa de Lerma, y en nonbre del Rey tenía puesto el çerco Juan Ruiz de Gaona, que hera de la guarda del Rey y merino mayor de Álaba, en el cual çerco estubo muchos días. Y hallándose el dicho Íñigo Hurtíz dentro la billa procurando la defensa de la billa, este Juan Ruiz de Gaona quiso una noche escalar la billa y lo puso por obra, que enbió cientos soldados que tomasen un fuerte y ya que andaban en ello Íñigo Urtíz solo con su espada en la mano les estorbó la entrada, y a cuchilladas los echó de la muralla, matando a tres, y él, muy descalabrado, fue socorrido de los suyos, por donde don Juan Núñez, su señor, le iço merçedes. Y tomó por armas, demás de la banda antigua que tenía, un braço armado con su espada desnuda y la fortaleza con la bandera de [.... ....] y añidió por hijo de Lope Garçía de Salaçar tres estrellas en la banda de las treçe de su padre. Y por ello añadieron sus descendientes [... .... ....] paneles de Perea y Palomar por casamientos [... .... ....] Algezira juntamente con [.... ....] Lope Garçía, que murió de 120 años [.........]

Cuaderno 64 33

### Cuaderno 65<sup>16</sup>

#### Sumario

#### Del reinado de Tiberio.

Tiberio César tomó el trono año 15 después de Cristo	37
Principio de los bandos de Oñez y Gamboa en Vizcaya	37-40
Nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesucristo	40-42
Apóstoles de Jesús	42-45
San Cernín predicó en la tierra vascongada	45
Orígenes de los vizcaínos y sus nombres: Túbalia, Soloria,	
Cantabria, Vizcaya	45-47
Origen de los bandos de Oñez y Gamboa	47-50
Estribillo de los cantares vascongados, Lelori Lelo, y su	
significado	50-52
Adarrac, sansoak: comunicación entre los antiguos vizcaínos	53
Linaje de Gaona	53-55
Torres y solares de Andramendi, Onchoca, Muxica, Ibargüen y	
Albiz	55-58
Escrituras de Andramendi	58-60

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Se encuentra tanbién en el tomo L-51 del AFV. Integramente escrito por Cachopín, aunque en fases distintas y recurriendo a fuentes y versiones diferentes para un mismo episodio, el cuaderno situa la acción en los años en que vivió Jesucristo, haciendo coincidir este hecho y el imperado de Tiberio con el origen de los bandos de Oñez y Gamboa (37-40). Una somera narración de la vida de Jesucristo y la descripción de sus discípulos (40-43) le da pie al autor para introducirnos a San Cernin, discípulo de Jesucristo que legó a Vizcaya y la cristianizó antes que cualquier tierra española. Posteriormente vuelve a hablar de los banderizos (45-50) aportando versiones diferentes y contradictorias sobre su origen, pero incidiendo una y otra vez en la irreductibilidad de los vascongados en sus montañas. Finaliza el cuaderno con diversas noticias sobre antiguos solares y apellidos vizcaínos, entre los que no falta Ibargüen. La inclusión en este cuaderno de las Escrituras de Andramendi, citadas y transcritas, entre otros, por Iturriza (1793, p.88), Mahn (1857, XIV y XV), Bidegain y Michelena (1954, pp.171-190), y de nuevo Michelena (1960, pp.158-161), ha hecho de él unos de los cuadernos estrella de la Crónica.

### Texto

[fol.1r]

## [Cuaderno 65]. Libro 2, capítulo [....] de Tiberio Çéssar

Tiberio Céssar, 3 enperador de los romanos, después de la muerte de Augusto Çésar, reinó en España después del naçimiento de nuestro Señor Jesucristo 15 años, o según otros 16 años. Éste tubo a España algunos años y pidiéronle los españoles que querían hazer en Tarragona un tenplo a Augusto, según lo cuenta Táçito Cornelio, libro primero de sus anales. En Andaluçía pedieron a este enperador que, a la usansa de Asia, les consentiese hazer un tenplo a honra de Tiberio y de su madre, y se hizo éste abiendo reinado 23 años, como lo cuenta Eusebio. En la Villa Euculana murió.

En el tienpo deste enperador Tiberio Çésar se enprinçipiaron y lebantaron en la probinçia de Vizcaya, de quien bamos a hablar y hemos dicho lárgamente en el capítulo anteçedente, los endiablados bandos, dos, de oñezinos y de ganboínos, entre los naturales viscaínos de la mesma tierra y hasta entonçes entre ellos nunca vistos ni tratados, aludiéndose y conparándose en ello y su crueldad en un propio semejado a los bandos, dos, de las dos çiudades, la una poblada de los sierbos de Dios y la otra poblada de los súditos del demonio, de las cuales fueron cabeças y caudillos, el santo e inoçente Abel de la de Dios y de la del diablo el inbidioso y fratriçida Caín, como queda referido en el capítulo primero de la creaçión del mundo en el primero libro desta istoria. Porque se debe saber que esta manera e opinión de dos bandos ganboíno e oñezino desta Vizcaya, que de antes fue llamada Cantabria, cuyo nonbre tanbién ansimismo dura hasta nuestros días por boca de muchos. Cuentan muchos autores que fueron [....]dos , y tubieron nonbre de munche[.... ....] [fol.1vto.] tes mudos.

Unos dizen que en la región donde es agora Guipúscoa (después se apartó de la de Vizcaya y anda sobre sí) los naturales de ella tenían deboçión e costunbre en cada un año en un día señalado una bez de se juntar en un llano a su costunbre, e de aquél en unas andas, con grande solenidad y proçesión, llebar y subir a cuestas un muy grande çirio de çera hecho, so una muy grande y áspera cuesta arriba a una ermita de San Seberino, que ençima de lo más supremo desta grande y alta montaña estaba entonçes. Y ansí subido a la ermita de su deboçión, lo ofreçían al santo haziendo grandes *beguirac* o belas o danzas y cantares y otras sus fiestas acostunbradas, y después comiendo y bebiendo juntos alrededor de la ermita grandes comidas e bebidas, y muy costoso todo ello. Y lo que les sobraba lo repartían por pieças, echando suertes entre sís, y cada uno su parte lo llebaba a sus casas, como en nuestros tienpos se usa en las congregaçiones de pueblos que llaman confradías en Vizcaya.

Y que suçedió que, en un día de los arriba dichos de esta proçesión, llebando a su usanza en las andas el çirio acostunbrado para lo ofrecer a su santo, e subiendo todos la cuesta y montaña arriba con él, hazía entonçes muy grande e eseciba calor, en tanto grado que no podían subir ni dar paso adelante sin grandísimo trabajo y pesadunbre de sus personas. A cuya causa, los que iban por la parte de abaxo con la grande carga padeçían mayores ditrimento y fastidio, y por descançar de aquella pena iban deziendo y rogando a los delanteros que iban a más plazer y holgados:

- Onez eguyçu, onez daygun guychitan!-, que vuelto de su bascuençe a nuestro romançe quiere [fol.2r] dezir: "¡A plaços o quedáos en pie, para[.... ....] un poco!". Y los delanteros, con gana de llegar a la cunbre, no doliéndose del trabajo de los trazeros, iban sienpre adelante subiendo una cuesta sin parar y diziendo en respuesta a los trazeros:
- Ganera bioa! o Ganboa!-, que todo es uno, que en nuestro castellano quiere dezir: "¡Baya arriba, arriba baya!". Por lo cual, se binieron a enojar los trazeros con los delanteros, y sobre ello trabaron contienda entre sís, bertiendo entonçes y de allí adelante los unos conra los otros muy muncha sangre umana sin ninguna causa y razón. Y con este fundamento, se partieron y dibidieron desde entonçes en adelante estas gentes en dos bandos e parçialidades, llamándose entre ellos para ser conosçidos y señalados, los unos ganboínos y los otros onezinos, tomándolo cada uno de ellos por su parte en su nonbradía, los unos Onez y los otros Ganboa, de cuyo origen se cuenta que tanbién hoy prebalese en esta probinçia guipuscoana una casa antigua e prinçipal llamada Onez.

Otros tanbién afirman diziendo que tanbién en la probinçia llamada Álaba, que fue poblada de una gente llamada alanos, después de la perdiçión del rey don Roderico o don Rodrigo, último rey de los godos en las Españas, de cuya istoria adelante hablaremos, se lebantó este abuzo de los dos bandos de Onez y Ganboa. Porque en este tienpo se dize que estos alabezes abían de costunbre de que un día señalado de cada un año por su deboçión se juntaban a oir misa y los dibinos ofiçios todos los de la probinçia de Álaba en el lugar donde agora es el pueblo llamado Ganboa-Ullibarri, el cual se llamó de antes tanbién y después le añadieron el sobrenonbre de Ullibarri, que al tienpo de la proçesión en un día destos, según su usança, llebando el santo de su deboçión en ella, que solían traello en unas andas puesto a los honbros en alto lebantado, a esto acordaron algunos [fol.2vto.] desta congregaçión y conpañía entre sís comunicado que, para más deboçión y mejor hecho, se debía de llebar el santo en la proçesión a caballo, ensima de una mula para ello adereçada que traxeron al punto. Los cuales dixeron:

- Ganboa, ganbioa!- que quiere dezir "¡Baya arriba, baya arriba!", pidiendo y demandando que el santo pusiesen ensima de la mula, y que ansí lo llebasen en su proçesión. Y los otros que el santo llevaban en las andas no querían oir aquello, deziendo:
- Onez, onez!-, que quiere dezir "a pie, a pie", dando a entender que a pie en las andas donde le llebaban sobre sus pies lo abían de llebar y pasar como hasta allí en la proçesión. En las cuales demandas y respuestas entre ellos binieron a reñir y a derramar muncha sangre. Y de aquel punto en adelante esta gente amiga de antes se partieron y dibidieron en dos partes, cuadrillas y bandos, contrario el uno al otro, llamándose a una parçialidad Onez e la otra Ganboa como grandes enemigas de los dos, e al lugar donde esto suçedió, en memoria de lo aconteçido, de allí adelante se llamó Ganboa, y después de poblado el pueblo le añadieron el sobrenonbre de Ullibarri. E ansí oy se llama Ganboa-Ullibarri.

Tanbién este acaeçimiento lo refieren otros de munchas y diferentes maneras y modos, que no quiero más contar por no ser prolixo. Y todo ello cada uno como lo cuenta en su tienpo e lugar puede ser verdadero, pero por hallarlo como lo hallo escripto en papeles y libros escriptos de mano, aunque de autoridad y crédito, yo quiero afirmallo con tantas veras como lo hallo puesto allí. Mas de que creo y tengo por muy çierto que este prinçipio de bandos de Onez e Ganboa es muy más antiguo en esta probincia de Vizcaya e sus comarcas çercanas donde lo usan y lo executan, que no de los tienpos, partes y lugares arriba nonbrados, arrimándome con veras [fol.3r] a lo que dize Magunçio Pinelo en su istoria, libro 3, capítulo 9, de los bandos, en donde, entre otras cosas, refiere deziendo que el

origen e principio destos dos bandos de Ganboa y Onez usados en la montañas vizcaínas, tubieron causa y comienço de cuando Hestroz, hijo de Jullio y deçendiente reto de la reina Diógeniz, que abemos muchas vezes nonbrado en esta istoria, en defensa de sus amigos los vizcaínos y en ofensa de los romanos cuando el cerco y guerras pasadas de con el enperador Otabiano Çésar Augusto, de que hemos lárgamente hablado en el capítulo preçedente, por su propia industria y saber ordenó e hizo una inbençión y nuebo instrumento para la guerra abentajado e hasta entonçes nunca usado ni bisto, llamado *onezdoa*, cuyo modo y hechura se hallará en el capítulo antes deste arriba alegado. Del cual instrumento en sus guerras los vizcaínos se aprobecharon y lo usaron en largos años, hasta que tubieron y alcançaron otros instrumentos y armas para la guerra más fáçiles y de menos trabajo y de más probecho.

Y ansí, luego, en tienpo deste enperador Tiberio Çésar, tenían guerra de nuebo estos vizcaínos con los nuebos poblados de las probinçias que agora son llamadas Álaba, Rioja, Logroño, Nabarra y comarcas, que de las guerras pasadas del enperador Otabiano Çésar Augusto abían quedado asoladas y despobladas como dicho está de antes. Los cuales, en aquel tienpo, por causa de la región e tierra y nonbre antiguo de antes, se llamaban tanbién cántabros, usando del mesmo nonbre que de antes abían tenido los viscaínos de agora, que abían dexado la dicha tierra y llanos. Y aquellos nuebos pobladores estaban sujetos debaxo del yugo del inperio romano, y, deseando ocupar las altas montañas, [fol.3vto.] como abían hecho de los llanos, ansí entre anbos bandos tenían trabada contina guerra, en la cual los viscaínos no afloxaban cosa alguna en la defensa de sus casas, honra y patria, a la usansa que sienpre abían hecho contra todos los enemigos.

En las cuales guerras suçedió que una vez estando los vizcaínos a punto de guerra, muchos dellos por cuadrillas repartidos en la gran sierra llamada agora Urquiola y entonçes Urquieguiola, cuyo nonbre se le puso en aquel tienpo por causa de ser la sierra muy grande e fértil e llena de árboles grandes que en su lengua bascongada llamaban *urquiac* por munchos, y *urquia* por uno solo, en la cual sierra, como en el medio y halda della, de hazia la parte de Álava, por ser lugar más flaco y de menos fuerça que todas las demás partes della, estaban en su guarda deste paso para la ofensa y resistençia de los enemigos en una cuadrilla munchos destos viscaínos a mano armada y teniendo consigo algunos destos nonbrados instrumentos *onezdoa*, que tanbién fueron llamados *donez* e tanbién *doa onez*, que todo es uno. Y pareçiéndoles a otros vizcaínos de otras cuadrillas de más arriba que aquellos instrumentos debían de estar, para mejor y más aprobecharse dellos, subidos y puestos en lo supremo y más alto de la montaña, y no allí en donde entonçes estaban, binieron a pedillos a los que los tenían deziéndoles:

- Ganboa onec!-, en su lengua, que quiere dezir en la nuestra: "¡Bayan arriba estos!". A lo cual respondieron estos que tenían en su poder los instrumentos que no los querían dar, deziendo
- Onez doa, ondo dagos;-, que en nuestro romançe quiere dezir :"¡Estos a pie ban, bien están!", aunque agora se habla entre los vizcaínos la lengua bascongada más pulidamente que no entonçes la usaban, como lo mismo es en la lengua castellana, que, mientras más ba, más se ba açepillando y adelgaçando, y ansí en los dichos bocablos [fol.4r] viscaínos de demandas y respuestas significa y quiere dezir en nuestra lengua castellana lo que tengo referido.

E, como esta naçión de su prinçipio, origen y naçimiento todos ellos en general sean colóricos y soberbios, y les baste muy poca ocasión para benir a las manos y reñir, aunque para aquel tienpo la presente hera de inportançia, ansí por aquella porfía los unos con los

otros trabaron pendençia, heriéndose y matándose entre ellos crudamente. Y de allí adelante les quedó y tomaron cada uno por su parte tanta y tan fiera enemistad y abominable rencor que, para poner en execuçión en lo benidero su prinçipio endiablado, se apartaron los unos de los otros luego en las cuadrillas y bandos, y, sin temor ni amor de padres, hermanos, hijos y parientes, se hazían los unos contra los otros crudelísima guerra y trabadas pendençias, feriéndose y matándose donde quiera y todas la vezes que se podían topar, salbo en los tienpos que tenían guerras con los enemigos de fuera de su probinçia vizcaína, porque entonçes se juntaban hechos un bando y cueste sin acordarse de las enemistades de entre ellos. Y en acabando las guerras con los extraños, bolbían ellos mismos otra vez luego a sus guerras de entre ellos, llamándose sienpre para ser conosçidos y dibididos los unos *onezinos* y los otros *ganboínos*, de manera que nunca les faltase de ordinario guerras, por lo cual, estaban desde que naçían hasta que morían todos ellos diestros y enseñados en todas armas, de su usansa y exerçiçios de guerras de por mar y de tierra.

Ya queda dicho en el capítulo anteçedente de cómo en el tienpo de Octabiano Çésar Augusto, segundo enperador de Roma, [fol.4vto] cabeça del mundo, naçió nuestro Reparador Jesucristo, Hijo de Dios en la dibinidad, y deçendió según la carne umana del linaje de Judas, que fue uno de los hijos del patriarca Jacob, y bino a naçer por línea recta y derecha de la casa y sangre del real propheta Dabid, cuartodéçimo nieto del primero patriarcha Abraham, dende el cual hasta Jesucristo Sanct Matheo en su istoria ebangélica cuenta 42 generaçiones. Encarnó en la Virgen María, hija de Joachin y de Ana, legítimos marido y muger, y nació en el año de la creaçión del mundo de 5.199 años, y de la fundaçión de Roma 752 años.

Salió nuestra Señora la Virgen María de la çiudad de Nazareth, donde de asiento moraba, y con ella su sancto y casto espozo, el mançebo Joseph, para escribirse en el registro de la çiudad de Bethlen de su tribu en cunplimiento del edictho del enperador Octabiano Çézar Augusto, la cual por obra del Espíritu Sancto iba preñada y en días de parir. Y en 25 días del mes de dizienbre al cantar del gallo de la medianoche bino a parir e su unigénito hijo Jesucristo, Señor y Dios nuestro en la mesma çiudad de Bethleem en el soportal de una pobre casa. El día deste santísimo naçimiento, según Eusebio en los libros de *Praeparaçione Evangelica*, se bió en Roma una fuente que magnaba azeite en el mesmo lugar a donde oy día está la iglesia de Nuestra Señora Transtiberina, y estubo manando en un día entero de 24 horas naturales. Y en este mesmo día dize Paulo Orosio que el dicho enperador Otabiano Çésar Augusto por hedito universal mandó que de allí adelante nadie se llamase nonbre [fol.5r] ni título de señor, pronosticando que era naçido el Señor del mundo.

Al otabo día deste benditísimo nasçimiento fue sircunçidado, donde le fue puesto el nonbre de Jesús, que en la lengua hebrea quiere dezir "salbador". Luego desto, entre otros muy munchos, le binieron a adorar por rebalaçión dibina los tres magos, que quiere dezir sabios reyes en las partes orientales, llamados Gaspar, Melchor y Baltazar, por cuya relaçión abiendo llegado de camino en Hierusalem supo el rey Herodes de Judea, que la señoreaba tiránicamente, de cómo hera naçido el Rey de los Judíos, Dios nuestro, de lo cual sentió muy grande altheraçión. Y para salir de dubda entró en acuerdo con sus sabios y leidos en la ley prophética, los cuales le alegaron con lo que dize el propheta Micheas: "Tú, Bethleem, tierra de Judea, no heres la menor en los términos de Judea, porque de tí saldrá el caudillo que á de regir mi pueblo de Israel".

Por lo cual, luego Herodes determinó de matar a todos los niños de teta, pensando que entre ellos hallaría y mataría a Jesucristo, rezién naçido. Y suçedió que en este medio

Alexándro y Aristóbulo, hermanos hijos del rey Herodes estaban en Roma, abiéndose ido a quexar al enperador Otabiano Çésar Augusto de su padre por los malos tratamientos que dél abían reçibido, para la cual satisfaçión el enperador abía llamado a Herodes, como lo testifica Josepho. Y bolbiendo de Roma por Jerusalem, difinido su negoçio, mandó matar todos los niños de dos años abaxo, y entre ellos murió [fol.5vto.] un hijo del mesmo Herodes, como lo cuenta Machrobio. Por lo cual dixo el mesmo enperador Augusto Çésar aquel refrán çelebrado, deziendo:

- Por donaire más querría ser puerco de Herodes, que no su hijo-, porque, como hera Herodes judío, no matara puerco como mató a su hijo.

Por manera que, huyendo del rey tirano Herodes, salieron el santo Joseph y su querida esposa la Virgen María y su benditísimo hijo Jesucristo de toda la tierra del rey Herodes y fueron a Egipto, donde estubieron de morada en siete años, donde luego que entraron, según Sant Hierónimo, se cayeron e hizieron pedaços todos los ídolos de sus falsos dioses. Y de allí adelante çesaron los horáculos y respuhestas diabólicas de los demonios que hablaban dentro destos ídolos en todo el mundo, como heran el de Apollo y de Delphos y de Júpiter y de Doneo y de Todoneo y en la çiudad del Cairo de Egipto, llamada de antiguo Memphis, según Jobio, libro 1 de su istoria.

Tubo por bien nuestro Dibino Maestro de detenerse acá en el mundo 33 años y medio, de los cuales los 30 se pasaron casi en silençio y los tres años y medio restantes los gastó en predicar y enseñar al mundo su santísima doctrina. Y cuando Jesucristo nuestro Señor començó a predicar y a darse a conosçer en la tierra era ya pasados 548 años después de la segunda rehedeficaçión del tenplo de Hierusalem. Y cuando Esdrasle instauró por mandado del rey Darío dende el reinado de Salomón corrían 1.060 años, y dende la salida de los [fol.6r.] hijos de Israel de Exipto 1.538 años, y de la natibidad del gran patriarcha Abraham 2.044 años, y del dilubio unibersal del patriarcha Noé 2.986 años, y de la creación del mundo 5.229 años. Y a los 15 años del inperio de Thiberio Çésar, y cunplidos los 33 años y medio, padeçió muerte y pasión so el poder de Ponçio Pilacto, salbando al género umano del pecado original, que los tenía presos el demonio, nuestro antiguo henemigo. Y fue puesto en una cruz por mayor afrenta, porque en aquel tienpo hera el más vil y amenguado género de tormento y muherte de todos los de entonçes, de los que se daban a los malhechores, el de ponellos y matallos en la cruz, que hera como agora dizimos la horca. Y dize Gregorio, obispo turonense, en la Vida de Cristo que cuatro fueron los clabos con que nuestro Mesías fue en la Bera Cruz clabado, y no tres, como comunmente se dize, porque en la mesma cruz fue puesta una tabla, sobre la cual nuestro Bien puso sus sagrados pies, y en ella, como quien queda en pie inhiesto, enclabaron cada uno de los dos pies con su clabo de arriba para abaxo. Y en lo alto de la cabeça de la cruz, por mandado del supremo juez Pilato, fue puesta una pieça de tabla labrada de anchor de poco más de un palmo y de largor de media bara de medir, scripta con tres renglones, uno sobre otro, de letras cabadas en la mesma tabla, que heran un epígramo de cuatro solas palabras, que dezía en ellas, no por sifra, salbo letra por [fol.6vto.] letra: "Jesús Nazarenus Rex Judeorum", escriptas en las tres principales lenguas que a la sazón bulgarmente se usaban en Jerusalem y sus probinçias comarcanas, que heran latina, griega y hebraica. Y estas letras estan escriptas al modo hebreo, que es al revés de como nosotros scribimos.

Esta santísima Bera Cruz e las dos de los dos ladrones que murieron a los lados de nuestro Salbador y algunas espinas de la sacratísima corona de Jesucristo descubrió en Jerusalem y traxo a Roma con otras reliquias la santa reina Helena, madre del enperador

Cuaderno 65 41

Constantino, como más largo se cuenta en su istoria, la cual Roma hedeficó un tenplo en honra de la santísima cruz en el lugar del monte Çelio en la casa e palaçio suyo, llamado entonçes Sessoriano. Y a este santo y sontuoso tenplo lo llamó Sancta Cruz, cuyo nonbre sostiene oy día. Y todas estas reliquias puso en este su tenplo, eçeto esta tabla del título de la santa Beracruz en que Dios murió, la cual metió escondida dentro de la pared de la mesma iglesia con un letrero puesto ençima de lo çerrado que dezía: "Titulus cruçis", con labor mosaica, donde estubo ençerrado por tienpo de más de 1.200 años, hasta [fol.7r.] y en tanto que agora podrá aver 100 años, que fue por el año del Señor de 1.492 años, que fue descubierta y hallada donde estaba puesta, en la dicha pared, en el tienpo del pontificado del papa Inoçençio 8 deste nonbre, siendo este tenplo monesterio de frailes cartuxos.

Durante los 40 días de la sacratísima y gloriosa resurrectión de nuestro Redentor Jesucristo hordenó su cathólica Iglesia y dió a Simón Pedro la cáthedra della y supremo poder sobre todos los fieles cristianos, y a los otros sus disípulos dióles el septro de la jurisdición espiritual sobre las almas, con poder plenario de poder atar y desatar los pecados. Y ansí, después de hordenar este cuerpo místico de su iglesia y señalar quién avía de ser la cabeça della y de dónde los demás mienbros abían de ser gobernados, subió los çielos y se sentó y está sentado a la diestra de Dios Padre, donde estará eternalmente, quedando como quedó san Pedro por suçesor de nuestro Señor Jesucristo en el pontificado de nuestra santa madre Iglesia de Roma con las llabes del reino de los çielos, y a abrir e çerrar, atar y desatar en los çielos y en la tierra los pecados de los umanos, con comisión anplia de ser caudillo de los honbres que en él abrán de creher, y después dél a todos sus legítimos suçesores, como sus vicarios obispos de Roma, llamados papas, los cuales como prelados de aquella çiudad de Roma, que fue cabeça del mundo, [fol.7vto.] desta eleçión en adelante han sido, son y serán hasta el fin del mundo los verdaderos sumos pontífices que an tenido y tienen y tendrán, mientras el mundo durare, el supremo grado y prelasía en esta santa Iglesia visible y cathólica, uno en pos de otro, como suçesores y bicarios de Jesucristo nuestro Señor, enpeçando de San Pedro en adelante hasta el último día del juizio.

Era Simón Pedro de naçión Galileo, hijo de Juan, natural de la çiudad de Persaida. Tubo por hermano a Andrés, que anbos heran pescadores. Fue san Pedro de los primeros discípulos de nuestro Señor y el más principal de todos los llamados y allegados a esta congregaçión y conpanía de Jesucristo, como lo declara el santo Ebangelio cunplidamente. Luego que San Pedro quedó en la prelaçía y silla pontifical, comensó a predicar la palabra de Dios en Jerusalem y sus comarcas, donde hizo el primero conçilio de la iglesia militante, después del cual los sanctos apóstoles partieron entre sís las probinçias del mundo para que cada uno dellos fuese a predicar en la que le cupiese, hablando por graçia del Espíritu Sancto en la natural lengua que usaban hablar en la tal probinçia. Y ansí cupo al apostol Simón Pedro el Poncto y Calaçia y Pithinia y Capadoçia, probinçias de Asia, el cual fue de Judea y puso su asiento en la [fol.8r.] ciudad de Anthiochía, donde asistió en siete años, donde se enpeçaron a llamar cristianos en su apellido, donde San Pedro tubo notiçia cómo un encantador llamado Simón Mago en la çiudad de Roma con sus abominables encantamientos y enbustes tenía enbaucadas todas las gentes. Ansí dexó la Asia y bino a Roma de asiento, y para entonçes ya abía dos años que hera muerto el enperador Thiberio Céssar, abiendo gozado el sitio inperial en 23 años y algunos días, y en su lugar inperaba entonçes Roma Claudio Çésar Calígula, llamado tanbién por algunos Cayo Çésar Calígula, de quien hablaremos adelante en el capítulo seguiente.

En este tienpo los romanos creían y reberençiaban a Simón Mago como a Dios, y por más le honrar le tenían puesta entre dos puentes del Tibre una estatua con un mote que

dezía "Simonideo sancto", el cual tentó de conprar de los apóstoles el don y graçia del Espíritu Sancto, de donde después acá tubo principio el nonbre de la Simonia y pecado en que incurren los que conpran o benden por dineros los benefiçios o cosas espirituales. San Pedro tubo munchas disputas con el malbado Simón Mago, e para conbençerle y que el pueblo romano a la clara viese el engaño en que los tenía puestos, hizo traher allí en público un cuerpo rezién muerto, el [fol.8vto.] cual con sus diabólicos conjuros pensó resucitar Simón Mago, pero no pudo hazerlo. Y luego san Pedro puesto en oración resucitó el difunto y fue bibo en largos años, de lo cual corridos Simón Mago y su conpanera Selene, ramera pública y deshonesta henbra y grandísima hechizera, acordaron de recobrar su crédito y perdida autoridad con otro engaño, deziendo que él quería ir bolando en el aire desde el Capitolio hasta el monte Abentino. E como lo dixo lo enpesó a poner por hobra, e yendo bolando milagrosamente cayó abaxo en el suelo y murió malamente en Ariçit, lugar cerca de Roma. Con esto, de allí adelante bibió san Pedro creido por todos los romanos en auctoridad de sancto, conbertiendo a munchos a la fee de Jesucristo y haziendo munchos y grandes milagros, hasta que bino a morir por mandado de el enperador romano Nerón César, en cruz aspado y los pies hazia arriba y la cabeça cara abaxo, como lo cuenta la Sagrada Escriptura, a 29 días del mes de junio, año del Señor de 68 años, en el monte Aureo, y fue sepultado en el monte Vaticano, donde está su tenplo junto al palaçio pontifical de Roma.

Sant Andrés, hermano de san Pedro, predicó en la India a los seithas y asiáticos y a los sogdianos y saccas, y en la çiudad de Augusta Magna, en la Ethiopía interior, y por donde pasa el río Phasis. Y bolbió a Greçia, y en la çiudad de Patras en Achayas fue preso y martirizado por el proconsul Egeas, [fol.9r.] que le mató en cruz atado con sogas. Santiago el mayor, patrón de España, llamado Jacobo, hijo de Zebedeo y hermano de san Juan Ebangelista, primo hermano de Jesucristo, fue de naçión galileo y pescador. Predicó en Judea y en Samaria y en España, según Sant Isidro. Tanbién declaró el santo Ebangelio y fue martirizado. Estan sus reliquias en la çiudad de Conpostella de España.

San Pablo, llamado Paulo, fue natural de Giscalis, çiudad de la probinçia de Judá, según Sant Gerónimo. Y como él cuenta de sí mismo, fue nasçido en la çiudad de Tarso en Çiliçia. Fue disçípilo del doctísimo y santo barón el maestro Gamaliel. Al prinçipio fue grande perseguidor de los cristianos, hasta que le tocó la mano de Nuestro Dios y Señor que le conbertió a su santo serviçio; y después predicó la doctrina ebangélica entre los gentiles en Greçia y Maçedonia hasta el Illírico y en munchas probinçias de la Assia Mayor. Y beniendo de buelta a Hierusalem fue preso por el procónsul Festo y enbiado a Roma en el segundo año del inperio de Nerón, donde estubo preso en otros dos años, al cabo de los cuales fue suelto de la cárçel hasta el dezimocuarto año del inperio del dicho Nerón, que andubo por España y por otras partes y probinçias predicando la palabra de Dios. Al cabo de los cuales fue otra vez preso por mandado del mesmo enperador Nerón y martirazado en el mesmo día que san Pedro, su grande amigo, degollándole como a caballero romano que hera, que hes como agora ser hijodalgo conosçido, y fue descabeçado en la Vía Hostiense, a [fol.9vto.] donde agora llaman las Tres Fontanas, donde está el thenplo de su nonbre de Sanct Pablo.

San Juan Ebangelista, disípulo y primo hermano de Nuestro Señor Jesucristo, predicó en la Asia y en la çiudad de Épheso, donde estubo de asiento. En la presecuçión del enperador Domiçiano fue preso y en Roma metido y martirizado en una tina de azeite herbiendo, de donde salió milagrosamente sin reçibir daño alguno, por lo cual fue desterrado a la isla de Pathmos. Muerto este mal enperador Domiçiano, san Juan bolbió de destierro a su morada de la çiudad de Epheso, y después de muy biejo, en el año 101 del

Cuaderno 65 43

naçimiento de Nuestro Bien y Dios verdadero, y de 68 años después de su muerte, teniendo de su hedad 99 años, se metió en un sepulchro hecho de antes para sí en Épheso, en donde jamás pareçió bibo ni muerto.

Sancto Thomás, llamado por sobrenonbre Dibino, galileo de naçión, predicó en lo último de la India, abiendo primero declarado la istoria ebangélica a los parthos y medos y persas e hircanos y prachmanos. Y en lo último llegó en la çiudad de Calaminia de la India, donde fue preso y martirizado por los gentiles, quemándole con planchas de metal calientes y después echándole dentro de un horno ardiendo. Y a la postre le mataron a lançadas, cuyas reliquias beneran los cristianos abisinos de Calaminia sujetos al prestejuan de las Indias solenísimamente.

Santiago el Menor, dicho Jacobo, hijo de María, hermana de la Virgen Madre de Dios y Nuestra Señora y abogada, [fol.10r.] éste tubo por sobrenonbre el Justo por su santidad, el cual por la razón dicha fue primo hermano de Jesucristo. Fue obispo de Jerusalem, hordenado por los apóstoles de Dios, donde estubo gobernando santamente 30 años, al cabo de los cuales fue preso y martirizado por el procónsul Albino, condenándole a muerte como juez suyo [....] summo saserdocte, apedreándole primero y después echándole del pináculo del thenplo abaxo. Y caido en tierra, murió de un grande golpe de palo que le dieron. Padeçió en el 7 año del inperio de Nerón Çésar y fue sepultado çerca del tenplo donde murió.

Sanct Philippo pedricó la palabra de Dios a los sçithas y bino a la çiudad de Hierapoli de Phrigia, a donde los herejes hebrónidas le cruçificaron y sepultaron con çiertas hijas mártires suyas. Convertió a la fee de Jesucristo al Eunucho de la reina de la Ethiopía, llamada Canta[....], del cual barón los cristianos de aquellas partes después reçibieron la doctrina y fee que guardan.

Sanct Bartholomé pedricó en la probinçia de Licaonia hasta la India Oriental, y de allí bino a la Armenia la Mayor, donde conbertió a la ley ebangélica al rey della, Palemonio, con su muger y doze çiudades. Y después por induzimiento de los saçerdotes gentiles le prendió y martirizó un hermano del mesmo rey de|sollándole [fol.10vto.] bibo, y lo sepultaron en la çiudad de Abano de Armenia, y después fue traido su cuerpo a Lipar, isla de junto a Siçilia, y de allí después fue trasladado a Benabento del reino de Nápoles, y últimamente a Roma, donde oy está y es tenido en grande beneraçión.

Sanct Matheo, vezino y arrendador de las rentas de la çiudad de Capharnaun, predicó la Sacra Escriptura en la Ethiopía, donde conbertió al rey della y a su muger y a una hija suya llamada Phigenia, que prometió castidad en su virginidad desta conberçión sancta. Y muerto este rey cristiano, le suçedió en el estado su hermano Hirraco, el cual procuró casarse con su sobrina, la prometida en castidad, la donzella Phigenia, hija del rey defunto, su hermano, la cual no consentiendo en este matrimonio mediante su promesa y el conçejo de su maestro sanct Matheo, el rey Hirraco se puso en soberbia diabólica, la cual executando prendió al sancto Matheo y le hizo cortar la cabeça. Sanct Simón, llamado Zelotes, éste fue hermano de Judas Thadeo, y anbos y dos predicaron y padeçieron martirio en Persia y sus cuerpos fueron traidos y estan en Roma. Judas Thaddeo, natural cananeo y hermano de sanct Simón Zeloctes, predicó en Messepotamia y en el Poncto, que se llama el Mar Mayor. [fol.11r.] Sancto Mathías, que fue uno de los 72 disçípulos de Jesucristo Nuestro Señor y después por eleçión del colegio apostólico fue puesto en el número de los doze

apóstoles en lugar de Judas Escariote, predicó la palabra ebangélica de Dios en las probinçias de Maçedonia, de Judea, donde fue martirizado por los judíos.

Cada uno destos doze apóstoles de Jesucristo tubo munchos discípulos, que hizieron la mesma predicaçión del Santo Ebangelio en munchas partidas y probinçias del universo mundo, como lo cuenta largamente la Sagrada Escriptura. Y entre los munchos dellos fue sant Çernín, que algunos le llaman Sant Çirnino, discípulo del apostol Simón Pedro, vicario de Jesucristo Nuestro Dios. Este santo bienabenturado Çernino o Çernín fue el primero que bino a predicar y declaró la palabra del Santo Ebangelio en las montañas desta probinçia vizcaína, lo cual cuenta fue y pasó el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha sobre fray Agustín de Belasco y Çamudio, dominico, por el año después del nacimiento del Hijo de la Virgen de 78 años, siendo pontífiçe romano el papa Lino primero deste nonbre, que sucedió en la prelacía al señor san Pedro, e siendo enperador romano Vespasiano Flavio Augusto, que començó su gobierno año después de la encarnaçión del Hijo de Dios de 72 años, y lo hizo en 6 años e 11 mezes e algunos días, y fue el 10 enperador de los del número de su cathálogo, en cuyo tienpo la çiudad de Hierusalem fue destruida. Y afirma el mesmo fray Agustin de Belasco y Çamudio que después questa naçión vizcaína oyó la palabra de Dios y se conbertieron a nuestra muy santa fee cathólica, de allí adelante estando sienpre fixos y firmes en ella, jamás la dexaron y desbariaron punto del sancto cathasismo enseñado, en el cual cathólicamente permaneçen oy día como muy antiguos y fieles cristianos

[fol.12r.] Estos vizcaínos de quien hablo [.... .... ] sienpre defendieron e guardaron a fuerza de armas sus casas e patria sin ir ni salir fuera de su tierra e probinçia vizcaína a las ajenas y extrañas a inquietar ni dañar a nadie, contentándose con lo suyo e dexando lo ajeno para sus dueños y señores. Y sobre todo tubieron sienpre, desde su origen y prinçipio, muy grandísimo amor y amistad a los reyes y prínçipes y señores de España, ayudándoles sienpre con sus personas y armas en todas las guerras y ocasiones que se les ofreçieron agradable y lealmente.

Ya dixe cómo estos vizcaínos al principio de su origen y población, por ser conpañas de Túbal se llamaron Túbales y la probinçia Tubalia, y este nonbre les duró en poco tienpo porque luego les fue mudado y trocado en otro segundo y nuevo nonbre, llamándose siloros o soloros, y a la probinçia Siloria o Soloria, a causa de que, como ellos fuesen tan granxeros, con la necesidad presente, abiendo tanta y tan grande fertilidad de tierra y abundançia de árboles silbestres de todo género [en] la cunbrosa y grande sierra que agora se llama Solue, en [.... ....] misma sierra y en otras sus haldas comarcanas, se dieron a muncha instançia a cultibar y granjear la tierra, haziendo en ella munchos y grandes heredamientos de toda suerte. De tal manera, que toda esta nonbrada sierra y comarcas que para [ellos] era cómoda y suficiente estaba llena destos heredamientos sin palmo de tierra della basío, y como en bascuense llamasen entonces a las heredades en general solorac, y a una sola solora, como agora en nuestros tienpos ansí bien son llamadas soloac a las munchas heredades y a una sóla soloa, ansí por esta razón, como queda dicho en esta istoria, se llamaron estas gentes siloros o soloros y a la probinçia Siloria o Soloria, del cual nonbre y por la misma razón se le quedó hasta oy día a la dicha sierra Solue, la cual hemos nonbrado de barias vezes en esta crónica.

Y teniendo este nonbre de siloros, trataban por mar e tierra y se comunicaban con otras dibersas naçiones y probinçias extrañas, y andando el tienpo y multiplicándose ellos entre sís y porque era poca la tierra de su principio, les fue forçado ensancharse más de lo

que estaban. E ansí, poco a poco, fueron [....] y ocupando las tierras de las comarcas [.........] [fol.12vto.] [.... .... .....] de gentes dello [....] lo que agora son las probinçias de Guipúscoa, Álaba y la mayor parte del reino de Nabarra y Gascuña y Larrioja, Logroño e Nájara y la mayor parte de Castilla la Bieja, ocupando y poblando estas tierras, regiones y probinçias a su contento y boluntad.

Y siendo esto ansí, tomaron y tenían por cabeça de toda su región y naçión la çiudad llamada La Gran Cantabria, que tenían fundada junto a Logroño, entre la çiudad presente de Logroño e la villa de Biana de Nabarra. Estaba puesta y çita en un alto a orillas del río Ebro en la sierra e distrito de Castilla la Bieja, y de Biana a Logroño ay una legua, y en el medio estaba esta grandísima insigne poblaçión Cantabria, cuyas reliquias donde fue oy día tan claras y manifiestas muestran de sí y de su magnifiçiençia y antiguedad tan ilustre. A cuya causa, del propio nonbre desta çiudad Cantabria, se llamaron ellos *cántabros*, y a la probinçia toda en general *Cantábrica o Cantabria*, dexando el otro segundo nonbre que antes tenían de siloros. Y este terçero nonbre de cántabros les duró e tubieron en largos años hasta y en tanto que Çésar Augusto, enperador romano, en persona bino con dos gruesos exérçitos, el uno por la mar y el otro por tierra, para los conquistar e querer sujetar e poner debaxo del yugo inperial romano a esta naçión, como abía hecho y tenía puestas y tomadas a todas las çien naçiones y probinçias del mundo de quienes entonçes abía claridad y notiçia.

En estas crueles guerras, aunque los conquistó continamente en çinco años pasados según algunos autores, y según otros en cuatro años cunplidos, no los pudo sujetar, porque estas bravas e indómitas gentes, dexando las tierras e lugares baxos y llanos e razos, se fueron, subieron, retraxeron e fortificaron en la superioridad de las sierras, montes y asperezas de hazia la mar, que son lugares y partes adonde agora a lo presente es la fina y natural Vizcaya, en donde se anpararon y defendieron con ánimos biriles de sus enemigos los romanos. Y como los romanos abían destruido, asolado, arrazándola con el suelo, la ciudad de La Gran Cantabria, con todos los lugares y caserías comarcanas, que hera la mayor e mejor fuerça y fortaleça que los cántabros en lo llano tenían para su defensa y fortaleza, les pareçió a los romanos que con esto ya tenían acabada la guerra y bençidos y sujetos [.........] [fol.13r.] como digo, abiéndose retirado los cántabros [...........] sus sierras, asperezas y montañas donde fue su primero origen, patria y fundaçión, se defendían a sís y ofendían a sus enemigos de tal manera, que para un cántabro que los romanos mataban los cántabros mataban çiento y más romanos, durando desta manera esta guerra en muncho tienpo. Y como tanto tardaba sin se poder difinir ni acabar, los romanos estaban ya muy cansados. Los cuales, bisto por ellos de cómo los cántabros a sus muertos que en la guarra caían con heridas difuntos los llebaban a enterrar y sepultar cantando, diziéndoles sus proezas y hazañas hechas por ellos y por sus antepasados, a los cuales llantos cantando en alta boz y tono alegre que ellos usaban y acostunbraban hazer llamaban erostac, ansí, entendían por cosa muy cierta los romanos que los cántabros de puro placer y contento de morir como morían en defensa de su tierra cantaban y se holgaban. Fueron y se lo contaron e dixeron todo ello enteramente al enperador César Augusto, a lo cual respondió y dixo con palabras altas y enbueltas en cólera:

- Esta naçión y gente es cruel a su propia sangre, más que Vizcaín.-, del cual nonbre de allí adelante se les quedó el llamarse *vizcaínos*, y a la probinçia *Vizcaya*.

Y esto cuenta e dize el doctor Cachopín, aunque otros autores lo magni[fiestan] e satisfaçen de otras diferentes maneras. Y con esto cobraron el cuarto nonbre de vizcaínos,

dexando el terçero nonbre de cántabros, aunque es verdad que sienpre este nonbre de cántabros, júntamente con el de vizcaínos, les dura. Pero mucho más es nonbrado e frecuentado el bocablo e nonbre de vizcaínos que el de cántabros.

En lo que toca a los bandos que á abido y ay de Oñez y Ganboa, fuera de las opiniones que çerca desto ay escriptas, tanbién dize el buen caballero comendador Hernando de Çárate en su tratado arriba referido que en la probinçia de Guipúscoa, en una muy alta sierra e cunbrosa montaña, abían e tenían como su costunbre antigua e muy hordinaria una muy debocta ermita de la abocaçión de San Saturnino, que fazía muy grandes e munchos milagros, a la cual tenían costunbre y deboçión los naturales e vezinos de aquella probinçia de llebar de cada un año la bíspera del día e fiesta solene deste bendicto y debocto santo un muy grande y corpulento çirio y bela, para que este ofreçido [.... ....] que llegase en la dicha y santa casa y fuese en|çendido [fol.13vto.] y de noche y de día ardiese continuamente hasta y en tanto que fuesen cunplidos en punto treinta días por horas y puntos que ellos llamaban *treintanario*, durante los cuales solenizaban las fiestas festibidades deste bienabenturado santo con munchas misas, sacrifiçios y ofrendas, cantares y danças, e músicas de tanborines y flautas, salterios y rabeles y albocas y otros modos de instrumentos al uso del tienpo.

Y con estas fiestas y regoçijos belaban todas las noches en la dicha ermita según su costunbre antigua, a las cuales belas ellos llaman *beguyrac*. Y pasados estos treinta días con muy grande solenidad, mataban este sirio que todo este tienpo abía estado ençendido. Y así muerto lo tornaba en el [....], y lo que abía dél sobrado lo hazía pedaços pequeños y lo daba y repartía entre todos los allí benidos, a cada uno dellos dándoles en sus partes o porçiones conforme al estado y mereçimiento de cada una persona. Y esto los tales lo tomaban e guardaban con muy grande beneración e recato para reliquias y santuarios de sus enfermedades, haziendo dellos nóminas<sup>17</sup> que las llaman *qutunac*, para con estas reliquias defenderse de los truenos, relánpagos y la piedra llobediza, bruxos que llaman *sorguynac* y hechizeras y de otros cualesquier malefiçiadores y dañadores de las haziendas y bienes de fortuna e cuerpos humanos.

Y ansí, desta manera, como este sirio que toda esta probinçia en general abía de darle y ofreçerle a este bendicto santo en su bíspera de cada un año, y por la razón y causa referida de neçesidad abía de ser, como en efeto hera, muy grande, corpulento y pesado, le solían elebar todos los más prinçipales de estas repúblicas en unas andas o angarillas de madera por ser el camino largo y muy cuesta arriba, áspero, fragoso. Y este exerçiçio, abiéndolo hecho hasta allí en grande quietud e sosiego e conformidad de todos, el demonio que sienpre proboca y estorba lo bueno, y más en ocasión por donde tanto mal biniese a esta naçión basgongada y condenaçión a sus ánimas, con estos inorpotunos bandos les dió prinçipio y ocasión para que todos o la mayor parte dellos se perdiesen.

Y siendo esto ansí, la bíspera deste santo bienabenturado [fol.14r.] que es a beintinuebe de mes de nobienbre del año del naçimiento de Nuestro Criador y Reparador Jesucristo de 467 años, en este día y año nonbrados, llebando esta gente su contina y bendista ofrenda y sacrifiçio, según su antigua costunbre, todos iban a pie llebando sus andas, unos por la delantera y los otros por la parte trazera e posterior, y caminando con la carga y pesadunbre la cuesta y aspereza arriba, algunos dellos se cansaron, y en espeçial los que iban por la parte de abaxo, cargándoseles toda la carga a ellos, como es cosa aberiguada

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Amuletos

y clara. A cuya causa, en el bascuençe que entonçes hablaban, más natural que no el que agora platican, dixeron los de la parte inferior a los otros de la parte superior:

- Daygun gueldi oñez!-, como quien dixese: "Andemos poco a poco", e por mejor decir, "descansemos". A lo cual respondieron los de la parte de arriba como personas que iban más descansadas, con menos carga y peso, "y es de dexarla en breve", biéndose ya bien çerca de la cunbre donde abían de descansar y acabar su camino e trabaxo presente:
- Laster ganbioa o ganera bioa o ganboa-, que todos tres vocablos es una misma cosa, deziendo en ello y en su entendimiento y etimología: "De presto con esta carga bamos y subimos a lo alto arriba".

Por lo cual, en esta diferencia de sí y de no, en demandas y repuestas binieron entre ellos los unos y los otros, unos contra otros, a reñir muy malamente los de arriba contra los de abaxo y los de abaxo contra los de arriba, haziéndose dos bandos, deziendo y apellidando a bozes los de un bando, que heran los de la parte de abaxo:

- *Oñez, oñez!* - Y los otros de la parte de arriba y otro bando: - *Ganboa, ganboa!*, con los cuales bocablos se quedaron dende entonçes adelante hasta oy día. Y duraron mientras en aquella región ubiese y habitase naçión y gente bascongada u espeçie dellos.

Y con estos dos apellidos y bandos contrarios de entonçes acá se han muerto muy infinitos barones, y destruido innumerable cantidad de haziendas, y perdido y condenado munchas ánimas como desesperados y homeçidas de sís mismos. Y ansí, con justa causa y razón, se puede bien dezir por estos dos bandos: "Bandos al infierno!" Es a saber, los que mueren en esta ostinaçión y pertinaçia de bandos, matándose en esta porfía los unos a los otros, y muchas [fol.14vto.] vezes, los padres a los hijos, y los hijos a los padres, y hermanos a hermanos, y parientes e deudos muy çercanos contra los mismos semejentes, por estar como están tan encarniçados y çebados en sus propias sangres e carnes, que la hora que su interés se topaba e se topa en bando, de cualquiera manera que sea, no se perdonan, mas antes executan cluelmente sus armas e fuerças en sus contrarios como en sus propios y mortales enemigos.

Casi al mesmo tino, forma y manera, dize el doctor Cachopín, autor muy grabe, aunque moderno, en su istoria arriba citada cerca destos dos bandos de Oñez y Ganboa, que cuando el enperador romano César Augusto bino en persona con dos muy gruesos exércitos, el uno por la tierra y el otro por la mar para conquistar y subjetar la probinçia e naçión cantábrica, como queda dicho en esta istoria, dize que después que los romanos asolaron e pusieron por tierra la çiudad de La Gran Cantabria, e los naturales cántabros dexaron y desanpararon todos los lugares, canpos y destritos baxos, llanos y razos, como no fuertes, y se fueron, retiraron, subieron e fortificaron a los montes, sierras y aspereças de la probinçia cantábrica superior de hazia la parte de la mar, que son las partes o lugares a donde oy día llamamos Vizcaya y donde primeramente enpeçó a poblar e pobló nuestro padre y primero poblador de España Túbal y sus gentes y conpañas, y que, como estos cántabros, por andar y pelear más seguros, residiesen y estubiesen en las mayores y más ásperas, fragosas sierras e montañas, ansí como una dellas abían escoxido, tenían y hollaban a la sierra terrible de Gordeya, que agora se llama Gorbeya, los cuales entre otros muy munchos géneros de intrumentos de armas para tirar y pelear que tenían y usaban, tanbién exerçían y manijaban una muy fuerte: Y hera que tomaban dos muy grandes y redondas piedras a manera de ruedas de moler, oradadas en los medios dellas como dos agujeros grandes, en los cuales

ponían y metían un muy grande y gordo madero atrabesado de la una piedra a la otra, que pareçía las dos ruedas del carro azidas y trabadas con su huzo y trabesaño. Y estas piezas de armas, hechas con tienpo y despaçio cuando les bagaba, tenían hechas munchas dellas. Y que estas en lo más cunbroso y alto de las sierras de donde con la neçesidad se les ofreçía las enbiaban y dexaban caer [fol.15r.] desde lo alto hazia lo baxo contra sus enemigos. Con las cuales mataron en vezes grandes caterbas e número de romanos, al cual instrumento temían más que a otro ninguno, porque hera arma sin resistençia ninguna, y los llamaban a estos instrumentos *Doa oñez*, como si dixesen en buen entendimiento y razón "ella se va por sus pies", pues, sin lleballa nadie, se iba rodando de arriba abaxo, matando a todos cuantos topaba por el camino cruelmente, sin ninguna miseridordia.

Y desta manera, pareçe ser que abiendo hecho un muy grande *doñes* destos abaxo, en el pie de la dicha sierra a donde hallaron las mayores e más redondas piedras de aquella montaña, después de obrado y acabado, como era muy grande y pesado, se juntaron en aquel lugar e parte en donde estaba este instrumento todos los cántabros o la mayor parte dellos que por allí asistían entonçes para le llebar rodando la cuesta arriba y le poner en lo más alto y superior e mejor lugar para aquel presente menester y efesto que la sierra tenía. Y a esta junta general y exerçiçiio ellos llamaban *lorra*, que da a entender llebar arrastrando y a fuerças de braço cualquiera cosa que sea grande y pesada.

El cual nonbre de lorra dura hasta oy día, porque, cuando se ha de acarrear en Vizcaya y llebar de una parte a otra una biga de lagares u otra madera principal para edefiçio de casas o de herrerías u otros y cualesquier maderajes o piedras o pieças para algun edefiçio, o para otra semejante cosa, entonçes la comunidad en general de los vezinos se juntan a hazer esta lorra y acarreo, cada un casero e vezino dellos con sus carros y bueyes hunzidos con grandes regoçijos e fiestas de domeas y cantares e músicas de tanborines y flautas y albocas, que son unos instrumentos antiguos hechos de cuerno y cañas, a manera de xabebas moriscas, con las cuales albocas tañen muy muchos y diferentes sones dulçes y muy suabes para bailar y danzar a su uso viscaíno, trabándose por las manos munchos de ellos y todos los que quieren dançar. Y ansí hazen un muy grande corro de dança, metiendo y tomando por las manos a una muger o moza entre medias de dos honbres. Y desta manera cantan y bailan y se huelgan y regocijan, comen y beben abundosamente como en bodas. Y esto todo hazen después que ya tienen acabada de hazer su lorra y acarreo, [fol.15vto.] sin que por ello le lleben cosa ninguna al dueño del edeficio más de lo que entonçes gasta en la comida y bebiba de entonçes, que abundantísimamente a todos da sin falta ninguna. Para el cual gasto y suplemento dello, al tal dueño del edefiçio e lorra en este día todos los deudos e íntimos amigos, cada uno por su parte y como pueden, le trahen y dan y ofreçen presentes de carneros, cabritos, gallinas, pan e bino e todo cuanto á de menester para tal gasto, y esto es en tanta abundançia que antes le sobra que no le falta cosa ninguna.

Y conforme a esta costunbre tan antigua, para hazer esta *lorra* deste *doa oñez* se ajuntaron los dichos cántabros, y llebando como llebaban la cuesta y sierra arriba arrastrando y rodando este corpulento y pesado instrumento, los unos dellos que se hallaban pareçíales ser más conbeniente e neçesario que esta arma y rodaxa quedase en la misma cuesta por donde iba y llevaban, sin la acabar de subir en lo último de la cunbre, diziendo que de allí estaría más a mano para hazer daño a los enemigos, que no estando en lo más cunbroso de la sierra. Dixeron y porfiaron a los otros deziéndoles:

- Bego eben doaoñez-, diziendo "estése y quédese aquí este instrumento y arma, que de aquí hará más daño y rodará más presto que no desde más arriba". Y los otros todos

Cuaderno 65 49

lo contradexeron muy ahincadamente, deziendo que de fuerça era menester que subiese arriba a lo último, porque de allí correría más y le daría más fuerça que no de más abaxo. Y ansí replicaron deziendo:

- Ganera bioa o Ganbioa o Ganboa-, que todo es uno. Y como los cántabros de su propia naçión y origen sean tan porfiados y amigos de salir con su pareçer y porfía, y aunque inporte muy poco, los unos y los otros dieron cada uno dellos en querer salir con su intençión, para lo cual deçidir y acabar, luego allí, de inprobiso se hizieron, apartaron y dibidieron todos ellos en dos bandos, apellidando los que por sí tenían la pieça e instrumento en su poder y parte Oñez, los cuales se hallaron y quedaron por la parte de abaxo más inferior. Y los otros contrarios, que se hallaron por la parte de arriba y superior, apellidaban diziendo Ganbioa, Ganboa. Y a estos apellidos seguiendo cada uno dellos a su obpinión, mitad, parçialidad e bando, entre anbas dos huestes de anbas partes se hizo cruel y sanguinosa matanza, durando la pelea hasta que la [fol.16r.] escuridad de la noche los apartó. Y de allí adelante [en ca]da uno destos dos bandos, cada un personaje a su boluntad y agrado, se aplicaron todos los demás cántabros de aquella probinçia, que después acá se han llamado y llaman los unos oñezinos y los otros ganboínos, seguiendo como siguen cada parçialidad y linajes a su apellido de bando y a uso gentílico. Los cuales durarán hasta que Dios llame a juizio.

Esto mismo que dize el doctor Cachopín tanbién por la mesma horden refieren y afirman B[..]çençio en su *Istoria del Origen y Valerosidades Reales de la Casa Española* en el terçer libro, capítulo 32, y Basinyana en su libro e *Istoria de la Naturaleza Humana*, libro primero, capítulo 14, y, por ser estos que afirman lo dicho tres autores tan grabes y eminentes, les doy yo más crédito que a todos los demás, que cada uno dellos habla solos y singularmente a tien[...] y como que an atinando con apariençia, dando contento a su gusto. Y ansí el lestor tomará a su propósito el crédito de la que más y mejor le pareçiere.

Tanbién dize cerca desto Lope Garçía de Salazar en su segundo libro, a quien en esta parte yo no doy ningún crédicto, que en la probinçia de Álaba en el pueblo que hasta agora se llama Ullibarri-Ganboa, antes y primero que allí ubiese la poblaçión presente, abía una sóla casa antigua y torre llamada por su propio nonbre Ganboa, la cual poseía un noble y baliente barón llamado Sancho de Ganboa, el cual tenía dos hijos llamados al mayor Sancho de Ganboa, como su padre, y al otro y menor Lope Días. Y muerto el buen viejo, dexó la torre y estado de Ganboa a Sancho, su hijo mayor, y a Lope, su hijo segundo, conforme a su uso y costunbre antigua de aquella probinçia cantábrica, le apartó de todos sus bienes, dexándole para su herençia y legítima parte un árbol con su tierra, rama y raiz, que allí cerca de la torre y casa de Ganboa estaba. El cual árbol este Lope Días como cosa suya cortó por el pie, y en su lugar o tierra edificó e hizo una casa fuerte e torre, en la cual bibió en algunos años en amor y amistad de su hermano mayor, llamándole por su propio nonbre a esta casa nueva Onez por estar, como estaba puesta, edeficada por la parte de abaxo y al mesmo pie de la otra torre bieja. Y por estar, como digo, plantada esta casa nueba junto al mesmo pie e fondón de la casa bieja, la llamó y dixo Oñez. Y a cabo de tienpo, como por la mayor parte suele suçeder entre hermanos [fol.16vto.] ser las riñas peores y más fuertes, que no con ni grande grado que las pendençias de estraños, binieron a reñir estos dos hermanos de tal manera y con tanta fuerça y pujança que, después de aber peleado algunas vezes entre ellos, el hermano mayor le quemó y arrazó con el suelo su casa y torre nueba al hermano menor. Y, no contento con esto, le persiguió para acabarle de matar, y ansí le hechó a lançadas de la tierra e su comarca. El cual, por se escapar con la bida, por entonçes se fue huyendo y pasó a la probinçia de Guipúscoa, en donde, junto al lugar donde agora es la billa de Axbeytia, edeficó una torre y casa, y, como él se llamaba Lope Días de

Oñez, le puso a esta torre edefiçio nuebo su mismo sobrenonbre de Oñez, de donde desde entonçes acá dize que llebantaron los dos bandos de Oñez y Ganboa, y que después con el tienpo alrededor desta torre de Ganboa se edificaron munchas casas, por lo cual a esta poblaçión por ser nueba la llamaron Uribarri, y por estar allí la torre dicha se llama tal ello Ullibarri de Ganboa. Y con esto acabo este prolixo cuento de Oñez y Ganboa, afirmándome en lo dicho, y debaxo desto cada uno crea lo que por su boluntad le diere gusto.

En esta Cantabria Superior, que es la natural Vizcaya, en general todos los della tienen de costunbre muy antiquísima de que en el comienço y prinçipio de todos cuantos cantares biejos cantan en las primeras palabras y bersos de cada uno dellos, para dar la consonançia del entendimiento de los bersos y pies de cantar benideros que ban rodados, enpieçan diziendo:

Lelori lelo / Lelori lelo / leloa sara / yl leloa, Y otras veces dizen: Lelori / Lelori / Sara / yl Lelori, que todo es una misma cosa. Y después de dicho esto ban prosiguiendo adelante su cantar hasta lo acabar. Y el que oyere cantar e dezir estas palabras referidas, ni las podrá entender ni sabrá la etimología dellas ni lo que quieren dezir realmente, pues no tienen consigo ningún género de razón más del sonido y conpostura para darle consonançia al principio del cantar y razones que en él prosiguen.

Y si ninguno de los cronistas que á escrito sobre la antiguedad, nobleza y balor y otras cosas desta probinçia cantábrica y su naçión viscaína no se an [fol.17r.] acordado de escribir sobre estas palabras e su [clarencia] cosa ninguna, por pareçerles de poca inportançia y ser más el trabajo de su ocupaçión y no el probecho que se sacara de la clariçia dellas, salbo el doctor Cachopín, que, como tan amigo desta patria, quiso tomar trabajo de lo apurar y buscar, escudriñar y escribir, alcansándolo a saber de personas y partes y lugares que de tan antiguo y añejo casi que lo tenían olbidado. El cual autor dize que, como en esta región cantábrica desde su fundación y principio a esta parte en general fuese tanta y tan grande la castidad y linpieça de las matronas y mujeres desta tierra y probinçia, que ni tan solamente las casadas guardaban el decoro y hábicto obligado y lealtad a sus mayores, pero aún las solteras cuando fuera del matrimonio topaban y se ayuntaban con algún barón, como de fuerça abía de suçeder, por no poder ser todas casadas ni todas solteras las tales [....], ansí heran tan castas que no se apartaban del amor primero, guardándole la lealtad que las casadas hazían a sus maridos. Y la que desto eludía y salía, trocando al primero amigo y conosciendo otro segundo barón, hera la tal aborrecida de todos sus deudos y parientes, bienquerientes y conoscidos de tal manera, que la traían tan acosada como las abes hazen a la lechuza cuando la topan fuera de su nido y escondrixo de día.

Pues, siendo esto ansí, dize que antiguamente, algunos pocos años antes y primero que el señor don Çuria o Jaun Çuria aportase y biniese a Mundaca de Vizcaya, ubo en esta probinçia cantábrica una matrona vizcaína, muger de un pariente mayor y capitán deçendiente de uno de los 47 capitanes antes en tienpos antiguos por la comunidad de los vizcaínos eletos y nonbrados para sus guías e gobiernos de guerras, como tengo declarado en esta crónica. Pues esta mala muger, estando casada con su buen marido, el cual andaba con sus gentes y canpañas ocupado en las guerras que a la sazón abía en aquella patria, en su ausençia dél, ella trabó amores con un hermano de otro pariente mayor enemigo de su marido, el cual se llamaba Sarac, y a su marido le dezían bien por su propio nonbre Lelori. Pues, como estos dos macho y henbra se ayuntasen de en uno, ella se bino a enpreñar, y en este tienpo, como ya biniese Lelori a su casa a descansar por algunos días, mientras le dexaban sosegar las guerras, lo cual sabido por su mujer preñada imaculada que se llamaba

Cuaderno 65 51

Tota, acordaron [fol.17vto.] y hordenaron entre ella y Sarac, su concubino, de matar a Lelori en llegando a casa. Y para esto hazer más y mejor y a su salbo, la noche que el inoçente capitán llegó en su casa, la mala y perbersa muger dexó escondido dentro della a su barragán Sarac. Y abiéndose acostado seguramente en su acostunbrada cama, salió de su escondrijo el traidor adulterino y fue a su salbo a donde sosegado estaba el pariente y le mató.

El cual malefiçio sabido y dibulgado por toda la tierra, para que de todo ello y desta horrenda maldad ubiese memoria para sienpre en esta probinçia cantábrica entre los más ansianos y sábios deste tienpo se consultó, hordenó y mandó que en el prinçipio de todos sus cantares nonbrasen esta crudelíçima traiçión y nunca hecha hasta entonçes por ninguna muger de aquella tierra y naçión, diziendo en brebes palabras conprendidas:

### Lelori lo / Lelori lo / Leloa Sarac Lelori yl,

que este bascuençe y su etimología, buelto a la letra a declarar en su romançe castellano, quiere dezir el nonbre de los muertos y del matador, y más que le mató estando durmiendo, porque, como arriba queda declarado, *Lelori* se llamaba al pariente mayor muerto, y *lo* quiere dezir "dormir", y ansí dize *Lelori lo*, en que declara que Lelori estaba durmiendo. Y siguiendo esta razón trabada y encadenada adelante diré más: *Leloa Sarac Lelori yl*, en que declara cómo Sarac, que hera el dañador, mató a Lelori, porque *yl*, que es el postrero açento destos bersos, quiere dezir "matar".

Y ansí en los cantares presentes y antiguos que se cantan dizen por abrebiar y por la corruçión del bocablo en tan largo tienpo:

Lelori lelo / lelori lelo / leloa sara / yl leloa-, que, aunque lo uno y lo otro es una misma cosa y un propio significado, conforme al bascuençe antiguo en su perfecto se debe dezir como arriba dixe:

## Lelori lo / Lelori lo / leloa Sarac / Lelori yl

Y para magnifestar mayor lástima y asegerar e inconbrar más la grabedad deste malino caso replica y reitera tantas vezes el nonbre del muerto, Lelori, como el buen rey David cuando lloró la muerte de su hijo diziendo: "Filio mio, filio mio, ausalom", que ansí usaban en tienpo antiguo, para mayor lástima y grabedad del sentimiento y dolor recibido, referir e replicar dibersas vezes la cosa y caso que daba este grabe sentimiento y pena. [fol.18r.] Y ansí, sólo con dezir estas palabras dobladas se da a entender la grabe pena que el coraçón siente del daño presente. Y como las palabras de la lengua bascongada sean tan brebes y conpendiosas, y las más dellas equíbocas, ansí con solas estas razones arriba referidas çerca desta traiçión cantada, da a entender el misterio desta cruel hazaña. Y ansí a cabo de tanto tienpo, oy día se tiene notiçia y memoria della, y la abrá mientras ubiere cantares en la naçión bascongada.

Çerca de unas vozes y gritos muy grandes que en esta probinçia de Cantabria antiguamente solían dar los vizcaínos para se llamar, abizar los unos a los otros de lo que querían, a las cuales llamaban *sansoac*, y tanbién de unos cuernos grandes a manera de bozinas, que tenían llamados *adarrac*, cuenta este mismo autor, el doctor Cachopín, que, como queda dicho en el capítulo [en blanco] desta obra, cuando los desta probinçia vizcaína, para la guarda y seguridad de la jurisdición y términos de su tierra, pusieron guardas,

çentinelas y atalayas para que estos de noche y de día [....] belasen y descubriesen a sus enemigos antes y primero que sin sentir se les entrasen dentro en sus tierras e región, estos tales adalís y atajadores de la tierra estaban puestos en los más altos y cunbrosos balles, sierras y montes, fixados a las orillas y derredor desta su probinçia. Y de cunbre a cunbre los unos y los otros corrían y atajaban la tierra para más seguridad del oficio que les hera encargado, y, después de aber caminado y atajado y asegurado la tierra, su contínua habitaçión y morada y asistençia hordinaria hera en lo más alto y supremo destas tales sierras y montañas para mejor debisar y descubrir a los enemigos. Y ansí, cuando estas guardas sabían, bían o entendían alguna cosa de que poder dar notiçia o abiso a los otros sus conpañeros, al principio se solían dar estas vozes gritos llamados cançuac, con los cuales se entendían los unos a los otros sobre los qué e por qué los daban. Y después, andando el tienpo, en lugar destas bozes sansoac usaron y acostunbraron por más su descanso taner y soñar muy recio unos cuernos grandes a manera de bozinas, que los llaman adarrac, con los cuales hazían muy munchos e diferentes sones e sonidos, entendiéndose por ellos todo cuanto dezir querían muy mejor que con la bozes sansoac, [fol.18vto.] y aún estas bozes sansoac y cuernos adarrac antiguos se usan hasta los tienpos presentes en esta probinçia cantábrica entre los naturales e vezinos e moradores della, y en espeçial los que habitan en las montañas y fragoçidades de la tierra llana de Vizcaya e sus comarcas fuera de las villas pobladas, llamándose los unos a los otros con estas vozes y cuernos, y dándose muy de lexos los unos a los otros a entender lo que quieren muy clara y conoscidamente, por donde, y por otras cosas semejantes, se entiende y bee con entera claridad y verdad el tener guardadas y conserbadas en esta Vizcaya tantas y tan grandes memorias y reliquias de las antiguedades della y su naçión viscaína sin ninguna corruçión ni mistura de otras estrañas probinçias ni naçiones diferentes.

Dize fray Agustín de Belasco y Camudio, fraile dominico, en su tratado, istoria e libro 3, capítulo 9, tratando del linaje de Gaona y de su decendençia, principio y origen, que este apellido en su fundaçión primera fue en Vizcaya començado desta manera: Y ansí se debe saber que en tienpo del infante don Pelayo, que después que el rey don Roderico, último rey de los godos, perdió a España, este don Pelayo la enpeçó otra vez de nuebo a recuperar y cobrar de poder de los moros mahometanos que la tenían tomada y ocupada. Y durante las guerras deste inbicto infante y capitán, parece ser que a este tienpo y sazón habitaba y residía en la probinçia de Vizcaya, entre otros munchos naturales, un barón principal, el cual, entre algunos hijos que tenía, abía y tenía a uno muy grande, lapidario y herculario y, fuera desto, muy baliente por su persona en los hechos de armas, y como tal se mostró en infinitas ocasiones que se le ofreçieron contra sus enemigos, a los cuales sienpre bençió enpleando, executando en ellos con toda fuerza y rigor sus fuerzas, ánimo biril y armas muy cunplidamente. Pues entender se á que este buen padre, abiendo tenido çierta refiega con estos vizcaínos en razón de sus bandos de Oñez y Ganboa que abía en Vizcaya, de la pendencia salió herido muy malamente de un golpe de dardo arrojadizo y enerbolado con una yerba que usaban benenosa, para con ella untar [fol.19r.] las armas y con ellas enponsoñar a los [....] heridos, llamada *çebolla albarrana*, que es como çebollas y se cria como los gamones en las montañas de esta probinçia cantábrica y en otras munchas partes montañosas de España, de la cual herida se bino todo enteramente a hinchar desde la cabeza hasta los pies como un cuero lleno de biento. Hera tanto el dolor que sentía, que de noche y de día rabiaba y daba gritos como honbre lleno de beneno, no teniendo descanso ni reposo ninguno en solo un momento. Y, pues a este honbre tanto le aquexaba esta herida y beneno, más que no a otros muchos heridos de la misma forma, se presume fuese pernisión de Dios por lo que abaxo diré.

Cuaderno 65 53

Y es que este padre estaba muy malamente enojado contra su hijo herbolario y lapidario, y esta discordia, y no la boluntad, ecedía en tanto grado que por munchas formas y maneras el padre abía procurado de matar a este su hijo, sin podello apaçiguar ni bolbello en graçia y amor paternal cuantos barones principales abía en aquella tierra que los conosçían. Y estaba tan ostinado en su cólera y porfiada, que a trueco de no hablar a su hijo holgó muy mucho más de padeçer tantos dolores y desasosiegos como para dezir en munchos dichos. A cabo de los cuales, no pudiéndolo ya sufrir más, a ruego de su muger y de los demás sus hijos, deudos y parientes y amigos, mandó llamar a este su hijo para hablarle y perdonarle por que Dios le perdonase sus pecados, pues se iba a morir y entendía que no podía escapar con la bida de aquella presente herida. El cual benido ante su padre, anbos dos se reconçiliaron como padre y hijo por el presente, aunque después el padre tornó de nuebo a su primera e començada porfía y rençilla. Y luego este hijo, como tan sabio, le procuró ebacuar y quitar la hinchacón y desarraigarle y sacarle el fuego y furor del beneno que tenía ya muy arraigado en el cuerpo. Para esto, con presteça y diligençia, le buscó y traxo las hierbas apaçibles y nescesarias que para ello heran menester. De las cuales [fol.19vto.] un suabe y bendicto enplasto se lo aplicó e puso sobre la boca de la herida, con el cual dentro de muy poco tienpo se le aplacó y quitó todo el dolor que tenía y hinchaçón, y sosegó y durmió toda aquella noche como si jamás ubiera tenido ningún dolor, hinchaçón ni mal. De tal manera que todos los que lo bieron ententendieron y tubieron por cierto e verdadero que abía sanado milagrosamente y mediante la boluntad dibina, y no de ninguna otra manera, porque de demás de lo dicho, dentro del tercero día ya estaba bueno e sano e lebantado, dando muy munchas graçias a Dios, y después dél a su hijo porque le abía recucitado de muerto a bida y le abía sanado tan presto y con tanta façilidad y, como digo, puesto este enplasto.

Otro día por la mañana el hijo bisitó al padre, al cual preguntándole cómo le abía ido la noche pasada con su mal, el padre muy contento le respondió al hijo:

- Osatu nosu eta ysan dot gau ona.- por lo cual, bisto el contento de su padre y sanidad presente el hijo tomó luego desde entonçes en adelante esta palabra por sobrenonbre, lamándose *Gauona*, el cual tenía por su propio nonbre de pila y bautismo de antes Sancho. Y de allí en adelante se llamó y nonbró Sancho de Gauona.

Y, abiendo, como digo, sanado ya el padre, de entre los dos duró muy poco la amistad, porque de allí a pocos días, acordándose de las paçiones pasadas, se le tornó a rebestir el diablo en el cuerpo de tal manera, que en pago del benefiçio y cura pasada andubo procurando por munchas formas y modos por dónde abría a su hijo Sancho de Gauona a las manos para le matar. A cuya causa, y como hijo obediente, le dexó en paz apartándose de las ocasiones para no toparse con él. Y ansí se fue fuera de Viscaya a poder y serbiçio del santo rey don Pelayo, donde andubo en las guerras de contra los moros serbiendo a Dios y a su rey y grey conplidamente, haziendo en ellas, conforme a las ocasiones que se le ofreçían, baroniles hazañas y efectos como deçendiente de tal estirpe e hijo de tal [padre]. Y fue tan querido y amado deste buen rey que, por sus hazañas y cunplido balor y esfuerço, le hizo su capitán general y le dió e hizo munchas merçedes, del cual deçienden todos los demás deste nonbre y apellido de Gauona, que con el tienpo largo está corruto el bocablo y se llaman al presente Gaona, que oy son y serán mientras Dios les dexare.

[fol.**20r.**] Dizen el doctor Cachopín en su *Istoria de las Grandezas de Vizcaya*, libro 4, capítulo 22, y Gastón Xuarez de Nabia en su *Crónica y Tratado de Conçejo de Príncipes*,

libro primero, capítulo 17, y casi los dos concuerdan a una diziendo que la casa y torre de Andramendi fue edificada en el año y era de 248 año del naçimiento de nuestro criador y salbador Jesucristo, y que la mandó y fizo edificar y hazer un capitán y pariente mayor proçediente de uno de los 47 capitanes nonbrados por los desta naçión bascongada para sus guías y gobierno de sus guerras, como dibersas vezes tengo hecha relaçión y memoria en esta crónica, al cual le llamaban Gonçalo Gonçáles.

Y plantó esta su torre y hedifiçio muy soberbia y fuerte, ancha y larga o alta, de cal y canto e piedra labrada en un altotezo, en medio del lugar y pueblo que agora allí está, llamado Ugarte o Urarte de Muxica, en la merindad de Busturia del señorío de Vizcaya, al pie y çerca de la alda y sierra llamada antiguamente Biscarbi y agora al presente Biscargui. Y porque, cuando este edefiçio se hazía, en el linaje, bando y capitanía suyo abía munchas más mugeres y no honbres, aunque para sus guerras no le faltaba ningún barón, pues tenía tantos y más de su parte y bando que no los demás capitanes y parientes mayores de entonçes, y porque estas mugeres todas, según la costunbre antigua de entonçes, biniesen y andubiesen ayudando en lo que podían y se ofreçía hazer en la labor del tal edefiçio, pareçiéndo en aquella cuesta y montañuela donde se hazía esta torre tanta munchedunbre de muxeres que casi la tierra cubrían y no se pareçía, y los que de lexos las bían se dezian los unos a los otros, a manera de espanto y admiraçión:

- Ara, ara, andrasko mendia!, y por mejor dezir, - Ara, ara, andra mendia!, que todo es un significado y una misma cosa. Y este bascuençe buelto a declarar en nuestro castellano romançe quiere dezir: "¡Mira, mira, la sierra llena de mujeres!".

Y este baleroso barón, tomándo a bien lo que los otros quiçás abían dicho por mal y preçiándose deste bocablo de *Andramendia*, se lo puso por nonbre a la misma torre, a la cual de allí adelante hasta que fue desmolida, como adelante se dirá en su lugar, para con ella y las pi|edras [fol.20vto.] de otra torre llamada Onchoca, que çerca della estaba, que tanbién para este efeto fue desmolida, con anbas y dos torres hazer edeficar, como en efecto fue hecha y labrada, la presente casa y torre llamada Jaureguia de Muxica, fue nonbrada y se llamó la torre y palaçio de Andramendi, cuyas paredes, bestigios y reliquias antiguas y muy nobles pareçen y estan en su solar en unos mançanares de junto y de detrás de la torre nonbrada de Muxica.

Dizen tanbién estos dos autores que este Gonçalo Gonçáles fue un barón muy descripto, sabio y baleroso por su persona, y tal que en balentía eçedió en aquellas montañas a todos los de su tienpo, no igualándole ninguno en nada. El cual, de enbidia por sus enemigos, a traiçión y sobre seguro, fue muerto de un golpe de xara e saeta enarbolada tirada con ballesta de palo, llamada *armatoste*, que entonçes acostunbraban y las armaban con *chirritolac*, que se llaman en la lengua castellana "poleas".

El mismo doctor Cachopín en su libro y capítulo arriba nonbrados y en el capítulo seguiente de 23, ansí bien dize que por el tienpo y era de 435 después del naçimiento del Hijo de Dios, abía en la casa y solar y torre de Oca, que es en la merindad de Çornoça del señorío de Vizcaya, donde agora es el pueblo e anteiglesia de Ibarruri<sup>18</sup>, y en lo último y postrero deste pueblo haçia la mar, un barón pariente mayor y capitán del bando, linage y

Cuaderno 65 55

-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Corregido el nonbre por encima dice: *Goroçica o Echano*. Podría tratarse de una corrección de Iturriza.

apellido de Hoca, llamado Íñigo<sup>19</sup> Sáez, el cual hera dueño e señor de la torre e parçialidad de Oca, como lo abían sido sus predeçesores y antepasados, éste tenía cruel y braba guerra de contino con el pariente mayor e capitán de la torre, casa solar, bando e apellido de Albiz, llamada entonçes y antiguamente Arribis y tanbién Aribiz y Arbiz y Albliz, y a la postre y de presente Albiz, como a su tienpo se dirá.

Esta torre de Albiz estaba obra de media legua o algo menos de la torre de Oca, plantada e puesta en un alto monte, como bamos a la mar hazia la mano siniestra, en un fragoso lugar de monte espeso y peñas muy grandes y riscos, por donde tomó y se le puso este su primero y antiguo nonbre de Arribiz, del que andando el tienpo, corronpido este bocablo, le llamaron todos los demás nonbres hasta el presente. Ansibien, está çita en la merindad de Busturia en Vizcaya en el pueblo e anteiglesia que al presente tanbién es llamado del propio nonbre de Albiz. Al barón que esta casa y bando entonçes señoreaba hera llamado Rodrigo Ibáñez, el cual hera muy corpulento como un jayán o gigante, [fol.21r.] y con esto hera muy forçudo y baliente en armas y de coraçón. Y en los reencuentros desta guerra que tubo con el de Oca le mató muncha gente, y entre ellos un hermano y dos hijos. Al cabo y postre le quemó la torre de Oca la primera vez que fue quemada y puesta por el suelo.

Y a cabo de algunos días, queriendo este Domingo Sáiz tornar a rehedificar y hazer esta su torre de Oca, y teniendo ya juntos todos los materiales de madera y piedra que para su labor abía de menester al pie de la obra, este mismo de Albiz lo mató en otra refriega que con él tubo, de la cual salió muy mal herido el dicho Rodrigo Ibáñez por manos de Sancho, hijo mayor y heredero del muerto Domingo Sáez. Y, como el de Albiz sanó y conbaleçió de sus heridas, este Sancho no quiso por entonçes aguardarle más en Oca por no tener entonçes a su torre puesta ni fortificada de manera que en ella se pudiese anparar ni defender deste cruel enemigo que le anda persiguiendo para tanbién le matar, como abía hecho con su padre, hermanos y tio. Y ansí le hurtó el cuerpo, y, dexando la labor de su padre de Oca començada hasta acabarla en otro tienpo más obportuno, quieto y seguro se fue dende con ayuda, amistad y fabor del capitán, señor y pariente mayor de la torre y bando de Ibargoen, llamado antiguamente Ibargaoyen y después Ibargoyen y al presente Ibargoen, como queda dicho en su particular, el cual se dezía Urtún Iñiguiz.

Este solar y torre de Ibargüen, dize el autor que está sito en triángulo entre medias de las dos torres de Andramendi, y agora de Muxica, y la de Onchoca, conbiene a saber, yendo desde el camino real que pasa de Durango a Guernica hazia la tierra Vizcargui o hazia la iglesia matris y perroquial del mismo pueblo de Ugarte de Muxica se pasa por el pie y junto al mismo solar y torre de Ibargüen, y quedan las torres de Andramendi y de Muxica a la mano isquierda, y la torre de Onchoca a la mano derecha, por estar como estan estas torres y solares en dos altos monteçillos cuesta, el uno en derecho del otro, y la torre y solar de Ibargüen está en el medio y abaxo en la bega llana en el pueblo de Ugarte de Muxica de la merindad de Busturia. Y desde la torre y solar de Andramendi a la de Ibargüen ay un tiro de ballesta, y el mesmo trecho y tiro ay de la de Onchoca a la dicha de Ibargüen.

Y como este Urtún Iñiguiz tubiese guerra y brabas contien|das [fol.21vto.] con el pariente mayor de Andramendi llamado Ochoa Onsaluch, que quiere dezir Ochoa Gonçáles, y tanbién con el pariente mayor y capitán y señor de la torre, linage y bando de Meçeta, nonbrada antiguamente y entonçes Minçaeta, al cual se dezía Hordoño Garçía, y esta casa y

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Más abajo se corrige este nombre como Domingo.

solar antiquísimo de Meçeta obra de un cuarto de legua, algo más o menos, del solar y casa de Ibargüen, mirando hazia la mar, a la mano derecha, cita en la nonbrada merindad de Busturia y en pueblo o anteiglesia que al presente es del señor San Pedro de Lumo, y como estos dos parientes mayores de Andramendi e de Meçeta por anbos lados y partes le daban al de Ibargüen contina y cruda guerra al uso de entonçes, como estaba solo y holgando de tener a su lado conpañia más de un tan prudente, baliente y principal barón como hera el benediço y foragido Sancho Oca, el cual después fue llamado Sancho Sáez por causa de que en aquel tienpo todos los parientes mayores y capitanes de su linage, apellido y bando tenían dos nonbres seguidos, unos tras del otro, que heran nonbre y sobrenonbre. El que no tenía esta dignidad de cabeça de bando, aunque fuese hijo mayor y heredero, no podía tener ni tenía más de su primero y solo nonbre y sençillo hasta heredar y tener el tal de estado y señorío de pariente mayor, y ansí, por estos sobrenonbres heran conoscidos entre todos los que los oían nonbrar, como agora lo son cuando nonbran a los duques, condes o marqueses y señores de título. Ansí, este de Ibargüen, por el amor y amistad que le tenía y por la nesçesidad presente en que se hallaba de tener ayuda y conpañía para su defensa y resistençia de sus henemigos, y por otros respectos que le plugo y les estubieron bien acomodo, al dicho Sancho Oca le ayudó a hazer la torre y fortaleça de Onchoca, dándole para ello maderage y otros materiales neçesarios de sus montes y términos con el demás fabor e ayuda que con su persona y casa, parentela y bando tubo de menester.

La cual torre, para ser mayor fortaleça y seguridad, hizo a conçejo del de Ibargüen y plantó en el monteçillo y altura antes dicho y declarado, poniéndole como le puso por su nonbre a esta su nueba torre el mismo del dicho edificador, a la cual la llamó Anso Oca, de su propio nonbre, porque Sancho en romançe tanto significa y quiere dezir como *Anso* en bascuençe, y ansí entonçes él en su lenguaje bascongado le llamaba Anso Oca, que quiere dezir [fol.22r.] en nuestro castellano romançe Sancho Oca , por[lo cual] llamó y dixo a esta su torre Anso Oca, y después, andado el tienpo, corronpido el bocablo, le llamaron Anchoca, y agora a lo presente se dize Onchoca. Y él se llamó de allí adelante Anso Saonch, que en castellano quiere dezir Sancho Saenz, el cual tubo, entre otros, dos hijos que le heredaron. Es a saber: Eneco Saonch, que quiere dezir en romançe Iñigo Sáez, que heredó la torre y parentesgo mayor de Onchoca, e Garçía Sáez, que en bascuençe se dixo Garçi Saonch, que heredó el solar y torre e parentazgo mayor de Oca, el cual hizo pazes con el capitán y cabeça de Albiz, aunque esta quietud entre ellos duró muy poco tienpo, pues tornaron a renobar de nuebo las enemistades e pasiones pasadas y biejas que jamás abían tenido olbidadas como tan enemigos biejos, aunque reconçiliados.

Y el mismo doctor Cachopín da fee deziendo aber bisto, çerca de lo arriba dicho y de otras munchas antiguedades desta Vizcaya, algunos papeles, instrumentos y scripturas auténticas y de muncha fee e crédicto, antiquísimas, scriptas algunas dellas en su lengua bascongada y otras en latín corruto y otras en latín perfeto y natural, y en cueros de animales curados, y tanbién en hojas y cortezas de árboles adobadas, y sus letras y carateres, aunque con grande trabajo y dificultad, se acabaron de leher y se dexaron bien entender. De las cuales para este nuestro propósito e su confirmaçión porné tan sólamente dos dellas aquí, las cuales en la lengua vizcaína dizen desta manera<sup>20</sup>:

Cuaderno 65

-

Tras la manipulación que Iturriza hiciera de ellas en *Antigüedades de Vizcaya* (1793-95) y de que otros más modernos las publicaran también, Bidegain y Michelena (1954) transcribieron estas escrituras de Andramendi con gran aparato crítico y acompañadas de comentarios lingüisticos muy agudos.

= Andramendico jaureguyan / baguylaren<sup>21</sup> emereçi egun garrenean / gure Jaunaren urte ygaroac / borrseun / yru yrugueta lau / lecuan / dagos batuta / burua ysanyc / Onsalu<sup>22</sup> / Onsaluch / guero gueyago / Onsalu / ta Lope / ta Ochoa orren semeac escutari ascogas / eguytecos baqueac / Aramac Ubillos<sup>23</sup> gas / Romyrochyc / Artuco / en artean // Jaunoc aguyn[su] ta Obeylos ta ycartuco<sup>24</sup> Ulertu / beralan / Apa lastan Alcar biac artudabe gustioen Amorean seculaco guyçon guexto eRi egorrochi banymendadua / aren / en borondatearenbean Alan joso eguyen euraen caltesat =

Y estaba señalada esta carta con una señal e figura desta manera a la margen que debía de ser la señal rúbrica e firma del mismo pariente mayor o de escribano ante quien pasaba y se otorgaba esta scriptura de paz e concordia entre estos dos arriba nonbrados, las cuales palabras ban dadas bueltas a dezir en nuestro castellano romançe [....] entendimiento y sonido que hablan [....]: [fol.22vto.] "En el jauregui o palaçio de Andramendi, a diecinuebe días del mes de junio, años nonbrado del señor nuestro de 564, en este lugar estaban juntos, como cabeça que hes, Gonçalo Gonçáles, y después dél, más Gonçalo y Lope y Ochoa, sus hijos, con otros munchos escuderos para hazer las amistades y paçes entre Aramac de Obillos y Romiro de Icartuco. Los señores lo platicaron y mandaron, y Obillos e Icartuco lo oyeron y obedeçieron, y luego el uno al otro se besaron y abraçaron y hizieron amigos en graçia de todos los presentes para sienpre jamás, y de no quebrantar esta amistad y paz y treguas hechas y puestas en tienpo del mundo, so pena de malos honbres, traidores y ajenos de sus tierras y natural, y como tales sean desterrados a boluntad de su capitán y cabeça. Y ansí lo consentieron y llebaron por sentençia cada uno dellos para su daño".

## En el segundo instrumento dize ansí:

Andramendico Aurreco Arextian Elexearen Aldean Jaureguyaren garagarrilaren ogueta bost<sup>25</sup> egungarrenean / dira ygaro gure Jangoycoaren Jayaçea Urteric yru<sup>26</sup> etaeun / berroguey etasorçi Aurrean dagoçala Oña enganean Ochoa Onsaluch / burua dala / Aren Urrengo Anage Lastanac / Anso / Joane / Onsalu // baygueyago onenbean / Escutariric Asco darda bacochac Euren bacarrean // etorri san Aurqui / Laster / Atetirean Eneco Pagoetantayco<sup>27</sup> bere arma gueçi barriacas / baesan Eçe bere Armaçarrac Ausi taletorrela / bere Ayde naguçi IbargoyengoEn Aurrean Eguyn Eusan Achacaba Andia gaytic / Ari ychita letorrela / Ona / gura dabela / Arena ysan / Ybargoyengoac leMan Artean berea // gustioc Artudabe bereçat oraynganyc betico / Eneco Pagoetantayco da Uacheguyn ta baesoan bere naguçiari legues Ochoa Onsaluch / Agur Agur /

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Palabra tachada.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Tachado por encima.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ha sido corregido por encima por el propio Ibargüen y dice *Obe Illos*, apuntando ya la etimología que en esta misma Crónica se explica para este apellido de Obillos (III, 47-51).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Escrito tras corregir algo anterior difícil de adivinar.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Corrige por encima con *borrs*.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Borrado y corregido encima, dice *sazpi*. Originalmente dice *yartuco*, pero aparece corregido por encima y así lo transcribimos. En adelante también se transcribirá como quedó tras ser corregido, pues fue el mismo Inargüen quien hizo tales correcciones, sin duda intentando ser fiel al original de Cachopín.

Originalmente decía Pagoeta, pero fue corregido por encima, al igual que ocurrirá en las siguientes apariciones de este apellido.

Este escrito tenía estas dos señales, que aunque ellas pareçen dos deben de ser una sola, hecha por uno, e no más quieren dezir estas palabras lo seguiente: "En el robledal questá en la delantera del palaçio e jauregui de Andramendi, junto a la iglesia, a beintiçinco días del mes de jullio, pasados ya 748 años que nuestro Dios naçió, estando presentes ençima de sus pies, Ochoa Gonçáles, siendo cabeça de todos los demás de su linage, y despues dél muy cercanos sus hermanos queridos y amados Sancho y Juan y Gonçalo con más gente debaxo, y después dellos munchos escuderos de lança larga en puño, que estos heran los más principales, aventajados entre todos los demás del linage y bando". Dize adelante más: "Estando todos ellos juntos en su junta general y acostunbrada, luego se les unió allí de afuera parte Iñigo de Pagoetantai con su lança y dardo ma[......] y les dixo que sus armas antiguas al[...] [fol.23r.] tomando e goçando de [....] de su pariente mayor el de Ibargoyen, y por el grande pesar que le abía hecho, y que ansí [....] allí a él, dexando a su pariente mayor, y que quiere ser suyo, de Ochoa Gonçáles mientras y hasta y en tanto que su primero pariente mayor el de Ibargoven le satisfacía e bolbía a dar lo que hera suyo. Y con esto todos los presentes le tomaron por suyo propio desde allí para sienpre y Iñigo de Pagoetantai a plaçer y contento de todo ello y ansí como a su cabeça y mayoral. Y en lugar de reconocimiento dixo a Ochoa Gonçáles, su nuebo pariente mayor: Ochoa Gonçales, agur, agur, como quien dize "Señor, yo beso pies y manos de V.M. por la grande merçed que me haçéis en admitirme por vuestro y anpararme y defenderme como a tal, no siendo digno de ello", porque esta palabra de agur, y más reiterada y duplicada, es muy conpendiosa y equíboca de grandes entendimientos encaminados a declaración de grandes merçedes y señoríos, y tal que en tienpo antiguo se encaminaba e dirigía por los inferiores solamente a sus superiores y parientes mayores, e no a otros ningunos de menos autoridad ni dignidad. Y esto les dezía en lugar de lo que agora se dize a los grandes señores: "Beso pies y manos de V. señoría ilustrísima". Y ansí, esta palabra de agur, agur, hera tenida en muncho y muy gran beneración, grandeza y cortesía, y tal que ninguna otra se le igualaba.

Tanbién se ha de adbertir en lo arriba declarado tres cosas dignas de ponderar. La primera, que en aquel tienpo casi se hablaba el lenguaje bascongado tan claro, linpio y cortado como al presente se habla en Guernica e sus comarcas, coraçón y riñón de Vizcaya, por donde se behe claro que en esta parte más se ha conserbado esta lengua con todo lo demás antiguo, que no en los demás lugares de Vizcaya, como al presente lo bemos diferente con açentos, bocablos y sonidos diversos y conpuestos y malsonantes, conosçiéndose por ellos cada un personaje de qué parte, lugar, anteiglesia o villa de Vizcaya es.

La segunda particularidad es que la iglesia y hermita del señor Sant Román, dicho en bascuençe *Jaun Romae*, que oy día es y está junto y pegante a la presente casa y torre de Múxica, y çerca del solar donde solía antiguamente ser la torre y palaçio de Andramendia, es iglesia muy antigua, hecha y edificada por mandado de los señores y parientes mayores de la casa y apellido de Andramendia para en ella çelebrar y oir los ofiçios devinos, pues arriba en el segundo escripto se haze mençión aver pasado aquel acto público junto a la iglesia, y aunque no dize el nonbre de su adbocaçión de sancto de la dicha iglesia, se puede ebidentemente presumir [.... ....] ser esta iglesia de Sant Román, y no otra [.... .... ....] abían de quitar el santo de [Andramendia] [fol.23vto.] [.... ....] presto e por otras [.... .... ....] antiguedades que se ben en la misma [.... .... ....] grande antigüedad, e por lo que dizen bulgarmente los muy viejos de la tierra, que por estar por[.... ....] aqui no las digo, pues para esto basta e satisfaçe [.... ....].

La terçera y final razón es que en los tienpos pasados y antiguos, según arriba se demuestra, las cartas e instrumentos solían notar y escrivir en la propia lengua bascongada de la mesma probinçia. Y si agora, de algunos años a esta parte, no lo usan ansí y lo an dexado de haçer, debe de aber sido por aber quedado esta probinçia biscaína tan pequeña y arrinconada y con tan poca xente en ella con las grandes guerras que sienpre an tenido, como ya terneis satisfación, y porque sus pleitos y causas, que son muy munchos y de grandes porfías, sin ningún medio salen fuera de Vizcaya en [ape]laçión e suplicaçión para su difiniçión y acabo a la corte y chançillería real de Valladolid, y como los juezes que los an de ber y sentençiar y los oficiales que los an de manejar y tratar en este real tribunal todos ellos son castellanos y romançistas, si los tal escriptos binieran notados, iscriptos y escriptos como se solía hazer en tienpo antiguo en bascuençe, no fuera posible leerlos ni entenderlos, a cuya causa fue forçado que los escribiesen y notasen en el castellano romançe que todos en general saben y entienden. Por lo cual, en las escuelas en esta región bascongada se lee y escribe y se aprende a leer y escribir en romançe castellano, y todo lo que se escribe es, por las razones dichas, en nuestro castellano romançe y no en bascuençe, el cual an dexado para solamente hablallo entre sís e no escribillo, por no aprobechar a nadie más que a los mismos bascongados y en la misma probinçia y no fuera della.

Estos vizcaínos naturales e su probincia cantábrica superior, por ser como son tan antiguos, nobles, balerosos, leales a su señor y rey, en todo, por los munchos derramamientos de sangre y serbiçios continos señalados y abentajados, conforme a su mereçimiento, más que ninguna otra naçión ni probinçia del mundo, ansí por esta causa, entre otras muy munchas y creçidas merçedes que los reyes y señores de España sienpre les an hecho, tienen una muy inportante y de grande balor y calidad. Y es que después que la chançillería es chançillería, corte y consejo real para ver, juzgar y determinar todos los pleitos y causas çebiles y criminales de la jurisdiçión de los reinos y señorío del rey nuestro señor e de sus predeçesores de gloriosa memoria, desde aquel punto [.... ... ... ... ...] de aver chançillería [....] [.......].

# Cuaderno 66

Desaparecido. Su contenido quedó así establecido en el Abecedario I en cuanto a apellidos:

- Arrate, Belasco, Estunigas, armas, Eredia, armas, Majarres, Mendoça, Oçerin, Çúñigas, Çumelçu, Ur[...]bilo, Unda, Usparicha-Jauregui.

En cuanto a los temas, estos son los que refiere el Abecedario II:

- Albiz y Oca, enemigos, y le quemó la casa al de Oca la primera bez. Albiz quemó a Oca la primera bes año del Señor Dios Nuestro de 39. Oca quemó a Oubegui, amigo de Albiz, año del Señor de 39. Albiz casó a Oca por el ano del Señor de 39. Guerras entre Albiz e Oca.
- Altu, apellido, casa y bando inserto en Onchoca.
- Anteiglesias de Vizcaya, 72, e su fuero.
- Antigua de Guernica y su árbol.
- Armas antiguas de Vizcaya. Banderas de Vizcaya, señal en los pabezes.
- Corregidor de Vizcaya e sus tenientes e instançias.
- Durango e durangueses e su justiçia.
- Encartaçiones de Vizcaya e sus justizias.
- Erostac, ereçiac.
- Prinçipio de nonbres, casas, blazones y armas. Figuras de animales antiguamente ponían por armas
- Relatores de Vizcaya.
- Sala de Vizcaya para la rebista.
- San Mateo escribió el Ebangelio.
- Secretarios de Vizcaya.
- Villas e çiudad de Vizcaya, 21, e sus alcaldes.

Cuaderno 66 61

# Cuaderno 67

Desaparecido. Según recoge el Abecedario I, trata del apellido de Dábalos; según el Abecedario II, sus temas son:

- Años de cuatro meses solares.
- Arca de Nohé.
- Babilonia e las 72 lenguas.
- Condestable de Castilla bino contra Butrón y fue bençido.
- Don Diego López el Blanco 1.
- Don Pelayo, recuperador de España.
- Duque don Fabilla de Cantabria e don Pelayo su hijo.
- Erodes Agripa.
- Harería y sus 5 cunbres y edefiçios.
- Juliobriga de Logroño.
- Letras griegas primeras en España.
- Letras y çiençia en Vizcaya primeras.
- Nino, rey de Babilonia.
- Pelayo y su mujer doña Benisdigna.
- Primeras letras griegas en España.
- Romançe de don Íñigo Esquerra 1.
- Rui López de Dábalos, 3 condestable de Castilla.
- San Marcos y su Ebangelio.
- San Tiago, el mayor patrón d'España.
- Sentençia dada por Ponçio Pilato contra Nuestro Redentor Jesucristo.
- Sofii e su reinado.
- Vizcaya e sus antiguedades, lengua y ábicto.
- Vizcaya y Cantabria.
- Vizcaya y España fundada por Túbal.

Cuaderno 67 63

# Cuaderno 68<sup>28</sup>

## Sumario

-	De Nerón César, sexto emperador romano.	
	Nerón comenzó a reinar en España, año 57 después de Cristo	67
	Personajes destacados del tiempo de Nerón	67
	Relación de los reyes de España desde Túbal. Su origen, estirpe	
	y sangre cántabra	67-70
_	Linajes de Vizcaya y de las montañas.	
	Elexabeitia	71-72
	Leguizamón	72
	Somaza	73
	Gil	73
	Ruiz	74
	Díez	74
	Arellano	74-75
	Zarate	75
	Galíndez	76
	Eugui	76
	Zadraita	76
	Zabaleta	77
	Ciordia	77
	Yarza	77
	Retes	77
	Zubieta	77-78
	Adurriaga, Adurza	79
	Moros	79
	Lequeitio	79-80

65

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Se encuentra en el tomo L-51 del AFV. En esta ocasión a la Istoria de Cachopín Ibargüen añadió varios folios escritos de diferente procedencia que tratan de diversos apellidos vizcaínos, haciendo en ellas sus anotaciones al margen.

### **Texto**

[fol.1r.]

## Cuaderno 68. Libro 2. Capítulo 5 de Nerón Çésar

Nerón Çésar, antenado de Claudio, sexto enperador romano, reinó en España 57 años después del naçimiento de Jesucristo. Y biendo que en España abían alçado por enperador a Sergio Galba, perdió toda la esperança que tenía de baler y ir adelante, y dió desde entonçes de rebolber el senado y hazer mal a la república. Y ansí, desesperado, huyendo de Roma se mató e murió de hedad de treinta y dos años. Abía reinado en catorçe años e siete meses e veintiocho días a la cuenta y razón de Eusebio. E allí se acabó la familia e apellido de los çésares. Deste Nerón se dize aber tomado nonbre Nerio, que es en Galiçia Finisterre.

En este tiempo floreçió en Roma un señalado barón natural de Córdoba que se llamaba Luçio Eneo Séneca, gran philósopho stoico, maestro de Nerón. Deste haze mençión Hierónimo y dize aber sido de santa bida y que le scribió San Pablo. Dizen que su mismo disípulo Nerón le mandó matar. Lucano Eneo, nieto de Séneca, natural tanbién de Córdoba, gran poeta, floreçió en este tienpo y matóle Nerón. Otro gran barón que llamaban Latro Persio floreçió en este tienpo; gran orador, a quien el mismo Séneca alaba por tal.

En estos tiempos martirizó Nerón a Torcuato, Çiçilio, Euphrasio. En un día fueron muertos porque confesaban, creían y predicaban a Jesucristo. Estos abían sido enbiados de San Pedro y San Pablo apóstoles a pedricar en Espana.

Este Nerón, entre otras munchas crueldades que hizo, mandó matar a su propia madre [.... ....] que iba a cumplir su mandado [.... ....] [fol.1vto.] ron con sus armas ribera del río, tomando plazer, y ella, luego que los bió, entendió el mal que venía, a los cuales rogó muncho que, ya que abía de morir, que la matasen y hiriesen primero en el bazo, donde de tan mala ponsoña se abía ingendrado. Y diziendo esto, alçó sus faldas, y descubriendo su cuerpo todo le dieron en él d'estocada y lançadas por su bientre. Y allí fenesçió con grande llanto de sus damas.

Ansimesmo, en tienpo deste malbado y cruel enperador fueron presos, martirizados y muertos los bienabenturados señores San Pedro y San Pablo

Sin pasar más adelante, será bien nos detengamos un poco contando en suma los reyes de España que fueron suçediendo de unos en otros después de Túbal, primero rey e poblador della, por que mejor y más enteramante entienda el lector el hilo desta nuestra istoria, tomándo colexido della lo más berosimill que hallare más aberiguado.

Y ansí, se debe saber que Ibero susçedió a Túbal y fue el segundo rey d'España, como queda aberiguado en su lugar, del cual hazen grande mençión Albertho Magno y Sulmo y Polidero, y dizen que el río Ebro nasçe en el remate de los montes Pireneos, en los confines de los cántabros, bulgarmente llamados bizcaínos, cuya región comprehende también a los bascongados guipuscoanos que se llaman cántabros superiores, porque es toda ella una gente, una naçión, una lengua, una antiguedad y nobleza y un balor [.... ....] estas dos probinçias de Vizcaya [y Guipúzcoa] [fol.2r.] todos los cuales al principio fueron

Cuaderno 68 67

juntos y una mesma cosa y duraron en esta hermandad y conserba en munchos años, hasta que después con el tiempo se hizieron discordes y partieron en dos probinçias separadamente, como agora lo son y están con apellidos diferentes, llamándose los unos vizcaínos y los otros quipuscoanos ellos mismos, y las probinçias Vizcaya y Guipúscoa, como se declarará en su lugar conbeniente.

Y, seguiendo los autores sus istorias, dizen que al reinado del décimoquinto de Jubalda 3, rey d'España, murió el patriarca Noé, dicho por sobrenombre el padre Jano, que fue 350 años después del Dilubio, y en año 32 de Jubalda, que fue 65 años de Habrahán, a quien nuestro señor Jesucristo hizo la promesa de nuestra eterna salbaçión.

Y en estos tiempos naçió el gran Hércules Líbico, casi 700 años antes que nasçiese Hércules el griego, el cual, con otros prínçipes griegos destruyó a Troya, como queda dicho en su capítulo particular. Y el dicho Hércules el Líbico, después que tornó de domar al mundo y los tiranos y mostruos dél, murió rey en España, a quien los españoles hizieron un templo magnifiçentísimo en Cádiz, cuyas ruinas e reliquias [fol.2vto.] se behen bisibles fuera de la población en la parte austral.

Magnetone, saçerdote egipçio, en el suplemento de Beroso, tratando de Sículo, rey que fue de España, dize que los antiguos españoles de antes que Túbal biniese a ser rey, solían tener duques, y no reyes. Y tratando Trogo y Justino desta antigüedad, hállase que siempre la antigua y contina Vizcaya fue esenta y libre deste título ni sujeçión hasta y en tanto que se dieron a don Çuria, primer caudillo y señor de Vizcaya, y de allí binieron a entregarse de grado en grado a los reyes de Castilla, encomienda con las mesmas franquezas leyes y nobleza con que siempre desde su fundaçión en adelante bibieron. Aunque es berdad que, como las demás probinçias de España, también la de la Cantabria fue gobernada por duques en tandas de tiempos como aconteçía suçeder.

Después de la destruiçión de Troya, que diximos en su lugar, Melicola, por otro nombre llamado Gargori, rey que fue de España en su tienpo, aqueste se dize que fue el vigesimocuarto rey y el último de los que fueron en aquellos tiempos, como está notado, el cual se dize que començó a reinar 1.121 años después del Dilubio, y de la edificaçión de España 988 años y ant[es] [fol.3r.] que Roma fuese edificada 131 años, y también antes del adbenimiento de Jesucristo nuestro bien 1.188 años.

Y después deste rey Gargori Melicola se reduxo España en probinçias y particulares prinçipados de çiudades y repúblicas hasta el tiempo de la benida y guerras en España de los garthaginenses y de los romanos, de cuyo imperio, hasta la benida de los godos y estragodos en España, se entiende por munchos autores latinos. Y del tiempo de los mesmos godos hasta la benida de los moros, y de aquel tiempo hasta los presentes días todo ello creo yo que se berá probablemente en este proçeso, y se entenderá por las istorias de España, todo lo cual conbiene para esta resuluçión. Pero sobre todo es bien que se entienda cómo en dichosos tienpos antes de los romanos y cartaginenses dominaron las nasçiones retroescriptas en España sólo por ser señores del mar, como sienpre esto inportó para el balor de los tienpos pasados, e importaría esto mesmo más prinçipalmente en nuestra España.

Pero por nuestros pecados en este tienpo no ay debida execuçión de lo que solía ser en tienpo antiguo, de los cuales [fol.3vto.] pasados en su balor sus nombres se notaron en esta forma [seguiente]: Hércules el griego, potentísimo cosario, con otros munchos prínçipes del

principado de la Greçia y abido rey del Esponto y los lidos, traçios, rodos, phrigios, cipriotos, phenicios, egipcios, milesios, careses, lesvios, phosenses, pueblos griegos; Nabucodonosor, el segundo deste nombre; todos estos príncipes y otros munchos potentados reinaron en España, cada cual en su tiempo, en algunos años, según fueron potentes unos más y otros menos, y dexaron en España munchas ciudades y villas fundadas, dándoles sus nonbres y apellidos como pareçe en esta larga scriptura.

Tras de estas naçiones que señorearon en España por el imperio que tubieron de la mar, ansimesmo pasaron después dellos de las partes de Aphrica en España por la mar los cartaginenses, cuyos principales enperadores fueron Maseo, Amílcar, Asdrúbal, y el gran Aníbal, y otros balerosos y señalados capitanes, con los cuales tubo grandes y crueles guerras el senado romano, el cual a la fin no solo recuperó la parte que tenían los carthaginenses en España, la cual señorearon en 348 años pasados .Por la mesma Carthago destruyó Scipión el africano benciendo al fortísimo Aníbal, el cual huyó al rey Anthiocho, por cuya poca fe huyó miserablemente. Después de [.... .... ....] ansimesmo inperaron [.... .... ....] el senado romano en parte [.... .... ] [fol.4r.] pues sus enperadores començando en Cayo Jullio Çésar, Octabiano, llamado por otro nombre Augusto Çésar, en cuyo tienpo nasció el Salbador del género umano, Tiberio, so cuyo inperio Jesucristo nuestro bien murió por la redençión del mundo, Cayo Calígula, Claudio Calígula, Nero, el cual crucificó y degolló a los señores Sant Pedro e Sant Pablo, Sergio Galba, Vespasiano, Tito, este destruyó la santa y memorable çiudad de Hierusalem, Domiçiano, Nerba, Trajano el bueno, en su tienpo se bió un honbre mostruo marino cerca de la isla de Cádiz de estupendas fuerças, Adriano, Tito Antonio, Cómodo, Helio Pertinax, Severo, Casiano, Marino, Marco Aurelio, Alexandro, Masimino, Jorgiano, Philipo, Reçio Gallo, Hostilio, Undedimo, Claudio, Archiano, Tácito, Floriano, Probo, Caro Dioclediano y Maximino, Constantino, Constantino Magno, Constançio y Costans, hijos del gran Constantino, en este tienpo pasaron la primera bez los godos en España, cuyo primer rey de ellos fue Atanarico; Juliano Apóstata, este murió milagrosamente deziendo nacerene vias time, vicis time, Jubiniano, Gratiano, Valentiniano, Thedoro, Arcadio, Sonorio, este enperador dió al Alarico, rey de los godos, a España para en que morase, el cual començó a reinar en ella, según algunos escriptores cuentan, 411 años después de la encarnaçión del Hijo de Dios Nuestro Señor Jesucristo, y en estos tienpos Gunderico, rey de los alanos, ocupó a España [fol.4vto..] con sus alanos y suebios, al cual rey tirano en Sebilla le mató el demonio, nuestro enemigo mortal, porque puso sus suçias y tiránicas manos en los bienes eclesiásticos, y luego Severico, su hermano, suçediéndole en el reino pasó después en las partes de Africa.

Al dicho rey Alarico de España, primero rey de los godos en ella, le suçedieron después dél de grado en grado, cada uno en su tiempo: Athaulpho, Siguerico, Vallia, Theodoro, Torismundo, que tanbién se dixo Torsimundo, Todorico, Henrico, Alarico, Almerico, Tentha, Tendesilio, Agila, Athanagildo, Limba, Recaredo, Luiba, Vitherico, Gundemiro, Sisebucto, Recaredo, Sunetilla, Sisunando, Suintilla, Tulgasinda, Sçindo, Ressisindo, Bamba, Inigio, Egita, Vitisa, el cual afirman que mató a Favila, duque de Cantabria, padre de don Pelayo, primero rey que fue de España después de que de los moros fue recuperada y ganada por los cristianos, dueños antiguos della, Costa y don Rodrigo, que perdió a España, donde en çierto modo fenesçió la línea recta de los reyes godos con toda la otra multitud de su gran estirpe, porque es de creher que allí pereçerían peleando con los moros toda su caballería en las batallas que ubieron, y dize Rieçio napolitano que murieron seteçientos mill conbatientes pasados de anbas partes y más de las dos partes dellos fueron cristianos españoles.

Cuaderno 68 69

Como está apuntado, después que Bitisa mató tiránicamente a Fabila, duque de la grande y famosísima Cantabria, el infante don Pelayo su hijo [.... ....] Fabila por miedo de Bitisa se [.... .... ....]tubo retirado en las prinçipales [.... .... ....] [fol.5r.] nas de Obiedo a donde y so cuyo amparo se fueron recoxiendo los cristianos españoles que escaparon de la última y final batalla y rota del rey don Rodrigo y los demás españoles que fueron huyendo de los pérfidos moros. Y don Pelayo los recoxió y anparó e començó a bolber contra los moros e hazelles nueba guerra, trayendo en su conpañía e ayuda al prínçipe don Alonso, hijo del duque don Pedro de Cantabria, y otros munchos prinçipales caballeros godos y munchos vizcaínos y alabezes y guipuscoanos e de otras probinçias comarcanas, como queda referido en su capítulo particular desta obra.

Este don Pelayo fue casado con la infanta doña Benicdigna, hija del rey don Rodrigo, en la cual ubo por sus hijos legítimos a don Fabila o Facila, que le sucedió en el estado, e una hija que fue llamada Hermiselda o, según otros, Hermisenda, la cual casó con el nonbrado don Alonso, hijo del duque don Pedro de Cantabria. E, para que mejor nos entendamos, se debe saber que en esta región de la Gran Cantabria abía dos señores en estos tienpos deudos muy cercanos y decendientes legítimos y directos de la ilustrísima y antiquísima sangre real y estirpe originario de los godos, y estos dos señores abían esta probinçia cantábrica a medias con nonbre y título de duques, [fol.5vto.] a saber es: el duque don Fabila de Cantabria, padre de don Pelayo y tio del rey don Rodrigo, señoreaba la mitad, y el otro hera el duque don Pedro de Cantabria, padre de don Alonso, yerno del infante don Pelayo, tenía la otra mitad. Y este don Pedro hera el propietario legítimo de todo el ducado enteramente de la dicha región cantábrica. Los cuales dos don Fabila y don Pedro heran primos hermanos y suçedieron en este estado por iguales partes y por título de herençia, conbiene a saber, que don Fabila por los días de su bida y que don Pedro para sí e sus herederos y benientes legítimos. Por lo cual, luego que murió don Fabila, suçedió en su lugar en todo el estado del dicho ducado cantábrico enteramente el dicho duque don Pedro, su legítimo suçesor y heredero, mediante lo cual y otras causas urgentes que a ello le mobieron don Pelayo tomó por su yerno a don Alonso de Cantabria, hijo del duque don Pedro, casándole con su hija doña Hermisenda, como queda aberiguado y adelante diremos en el capítulo primero de la terçera parte desta istoria.

Este don Pelayo, como digo, dió comienço a la recuperaçión de España y fue el primero rey [....] después de la destruiçión del [.... .... ....] [fol.6r.] Roderico o don Rodrigo, su último rey godo, con gentes que le dió don Alonso, señor y duque de la cantábrica tierra, en modo que, con este socorro y de los vizcaínos y de otros cristianos que a ello fueron en persona con don Pelayo, dió comienço a la dicha recuperaçión, yendo ganando poco a poco de los moros las tierras y probinçias españolas que tiránicamente tenían ocupadas. Por manera que desde entonçes los reyes de España tienen su deçendençia por línea masculina todabía de los reyes godos y su estirpe, porque, como digo, don Pelayo, hijo de don Fabila, hera godo y por la línea materna hera natural de los vizcaínos perfetos, primitiba y natural originaria y más antigua gente que otra ninguna española de su directo tronco y origen sin alguna mescla de ninguna de las otras naçiones ni gentes arriba conmemoradas. Y se debe colegir para esto que don Fabila, padre de don Pelayo, fue casado con doña Amelia, hija de Manricato de Vizcaya, deçendiente legítimo del capitán Eudón, hijo legítimo del balerosísimo capitán Perispil, que en esta grande istoria munchas bezes por su creçido meresçimiento abemos nonbrado y adelante apuntaremos en sus lugares nesçesarios.

Este Manricato de Vizcaya, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha dize, fue en su tienpo un baleroso caudillo de su cuadrilla, [fol.6vto.] tanto que ninguno de los demás

capitanes de aquellos días se le igualaban, mostrando en esto y en todos sus hechos e prudençia que tenía muy bien el estirpe antiguo y baleroso de donde deçendía, por cuyo mereçimiento casó a la dicha su hija doña Amelia con el duque don Fabilla de Cantabria, hijo legítimo de los cuales fue el rey don Pelayo, como dexamos aberiguado.[fol.7r.]

#### Elexabeitia.

Hes de saver que el solar de Elexabeitia hes mucho bueno en Viscaya, en la merindad de Arratia, en la anteiglesia de Sant [en blanco], pues hes de saver, que como el conde Fernan Gonçales lidiava contra moros, se ayudara muchas begadas de los señores de Vizcaya, ca habían con él alianca e con ellos iban muchos buenos de Vizcaya e hacían en las lides de los moros asaz de proesas. E uno de los buenos ca se hallara en las lides, que havía nombre Herio, hallárase asas bueno e ardid, ca un moro tollera a un cristiano un pabés con una crus e lo colgara de la cola de su caballo e por mengua lo traía. Ende como lo viera Erio, acometiéralo asas fuerte a pie e el moro le diera una lanzada ca le pasara una pierna, e en tanto Herio diera al moro e acertáralo en la muneca e toliérasela e diérale otra e cayéralo del cavallo e cortárale la caveza, e al acorro del moro binieran otros dos de a pie e, como hacían muertos el moro e su cavallo estavan delante de Herio, no lo podía toller a su saber, e Herio a los moros sí e matáralos e quitara la rodela de la cola del cavallo e pusiérasela e dexara la suya ca se la robaran los moros.

El conde don Fernán Gonçales, que esto viera, ficiera curar dél e llavaáonlo a sus tiendas e diérale muchos aberes e mandáralo que su lembrança truxera [fol.7vto.] aquella cruz de oro cuidada e floretada en gules como aquí<sup>29</sup>.

E, pasadas algunas begadas, Joan d'Elexaveitia fuera con [en blanco], señor de Vizcaya, e acorro de el Rey de Castilla, ca tenía aplasada batalla con el rey Almoaden de Córdoba. Estando el santo rey çenando la noche antes en su tienda, pusieran en la mesa un plato de buñuelos e dixiera el dicho rey:

 Ninguno sea osado a tocar al plato, porque tantos cuantos buñuelos tomare e comiese, tantos moros ha de matar mañana. E quien esto hobiere de hacer coma a su voluntad.

E folgaran tanto los que ende estaban por la buena habla del santo Rey e porque de corazón los enseñava cosas de [provecho] e de acuciar honra de liverar[..]aun los que no querían de comer de los buñuelos. Entre ellos el dicho Juan d'Elexaveytia hechó mano al plato e obo doce en la mano, e otros obieron más e otros menos, como mejor los pudieron aber, e el santo rey obo grande olganza de berlos comer e dixérales:

 Cata hermanos e para mientes, que los moros mañana no serán de harina, sino mucho fuertes, e se promete a las veces la persona más de su poder, mas yo fio en vosotros ca más aréis que prometéis.

### E respondiéranle:

- Catad, señor, que el buen rey e capitán face buenos sus homes, e vos abéis tal usanza con vuestro amor, que bos hemos de mostrar cuánto vos hemos, e catad,

Cuaderno 68

-

<sup>29</sup> Un pequeño dibujo ilustra lo dicho.

que todos somos nobles e somos de mirar por Dios e por vos e por nos e por los nuestros pasados, ca, si esto se nos escaece, no ay nobleza en nos.

E desta manera pasaron gran pieza de la noche, e fuéranse a reposar e a encomendar al santo Dios poderoso. E al albor de la mañana todos lidiaran mucho buenamente, e no se tuvo por bueno el que no matara tantos moros cuantos buñuelos comiera. E tal hubo que no comiendo dellos matara muchos. E así Juan d'Elexabeitia matara los doce, e en su lembranca pusiera en azul en la horla de su escudo doce torteos de oro como aquí<sup>30</sup>.

Cuidas Eurio Cano en lembrança cuando al moro matasse el cavallo y a él e a otros dos pues yo no lo callo nin como se diera con su grueza lanza y de la cola quitas la esperança demuestra salud el cavallo muerto ca allí la pusiera por nos fazer tuerto el moro quitándola a quien la encaeza [fol.8r.]cuidas buen jóven que pierdes sazón en campo de gules de oro la cruz que entonzes ganaste pues save que luz tanto linaje e la ha por blasón e luego una noche Joan el glotón doce buñuelos come a Ramiro e dízele "Rey aquestos te biro manana en cavezas de aquella nación".

[fol.9r.]Y así traen agora los de Elexaveitia un escudo partido en palo, y en el primero en gules una cruz buidada e floretada de oro, y en el escudo de plata un brazo armado con una espada desnuda de filos sangrientos, y en la punta del escudo una caveza de moro goteando sangre, e horlado todo clesado de azul con doce torteos como aquí. [fol.10r.]

## Leguizamón.

En Vilvao y su comarca uvo también antiguamente dos linajes, que son el de Leguiçamo, que es el más antiguo, y el de Basurto, y el de Arbolancha se fundó después, y mucho después el de Çurbaran y el de Vilvao la Bieja y el de Salinas, que se fundaron de mercaderes y gentes ordinarias. Y otros se han llevantado después de otra gente que ha enriqueçido.

El solar de Leguiçamo biene de la rodilla de Alvar Sánches Minaya, primo del Çid. Fundó un cavallero deçendiente suyo mucho ante que Vilvao, y así trae este solar las armas de Alvar Sánches Minaya, que son barras, las cuales se ven en Gumiendeçan. Señor deste solar fue Sancho Díaz de Leguiçamo, que balió mucho, cuyo hijo Pero Díaz murió en la vega de Granada, cuyo hermano fue Juan de Lasguerra. Fue tanbién hijo deste Sancho Díaz, Diego Sánches, que pobló el solar de Ibarradosi. El Pero Díaz, hijo suyo mayor, dexó por heredera a [fol.10vto.] su hija doña María Díaz, que casó con Urtuno Sáez de Camudio en Susunaga, que tanbién es solar. El Juan de Laguerra, que quedó por mayor, uvo en su primera muger a Garçí Sánchez y a Juan Sánches Esteban, y en su segunda muger doña Elvira Sánches, hija de ganançia de Hurtado Sánches de Susunaga, uvo a Martín Sánches de Leguiçamo y a dona Mayor, que fue amiga de don Juan Núnes, señor de Vizcaya, de quien se dize en los Aros, y a doña Juana Lacexa, que casó con Martín Iñiguez de Arbolancha. Conoçimos a don Tristán de Leguiçamo con el ávito de Santiago, prevoste de Vilvao, corregidor de Çiudad Rodrigo, casado con doña Inés de Mendoça, hermana del conde de Orgaz; murió sin hijos, subçedióle su sobrino don Lope de Luxara, hijo desta hermana.

72

<sup>30</sup> Se reproduce en dibujo.

<sup>31</sup> Dibujo.

Conoçimos tanbién al oidor Leguiçamo, que fundó casas en Valladolid, junto al colegio de San Gregorio.[fol.11r.]

## Somaça.

Los de Somaça son unos fijosdalgo bien antiguos, e son en las montanas çercanos a Escalante, en el balle de Tor. Dize el coronista questos y otro linage que se apellida Mazas, y de antes Lezama, obieron este renonbre en esta manera:

En tienpo del rey don Pedro terçero de Aragón, cuando fue a poner el çerco sobre la çiudad de Güesca, le binieron a serbir estos Mazas y Somazas. Y los Mazas llegaron primero, y porque en aquel tienpo abía falta de armas, estos de la Maça usaron de una inbençión de maças de hierro, con la cuales ý ayudaron mucho al dicho rey e fiçieron marabillosos fechos, e con su ayuda y las de los que se diçen Somaças fueron bençidos los moros y ganada la çiudad. Y porque este que llamaron Somaza se señaló tanto contra los moros, junto dél se allaron cuatro cabezas de reyes moros, tubiéronlo en gran cuenta e digeron que sus faganas solas de los Mazas abían sido parte del bençimiento, y de aquí les quedó el sobrenonbre de Somazas e traen un escudo de gules con una cruz de oro.

Traen por armas un escudo de gules, dentro dél una cruz de oro como la de Calatraba, en los güecos de abajo pone en cada uno una maça de oro, y en cada güeco de arriba un armino de placta por [....] en aquella vatalla, y las mazas porque fue después [.... ....] las mazas, y los arminos por la linpieza [.... ....] claridad y lealtad que en él ubo.

[fol.11vto.] Anales de Aragón<sup>32</sup>, libro primero, año de mill y nobenta y seis, teniendo çercada la çiudad de Huesca el rey don Pedro primero en Aragón, entre otros caballeros que le vinieron a ayudar fue un caballero que avía sido desterrado del reino, que se llamada don Fortuno, el cual vino con tresçientos peones de Gascuña con sus maças, de las cuales se aprovecharon mucho en aquella jornada, y porque fue este caballero de los que más se señaló en esta jornada, de allí adelante le lamaron Fortun Maça, y dexó este nonbre a sus desçendientes, que fueron muy prinçipales y ricoshonbres. En esta batalla murieron, según la historia de San Juan de la Peña, más de treinta mil moros, y en la dotaçión quel rey hizo a la iglesia mayor de la dicha Huesca afirma que fueron los muertos de paganos casi cuarenta mill y de los cristianos menos de dos mill. Esta batalla se llama la de Alcozar, porque se dió en un término que así se llama, y dióse a veinte y çinco días de novienbre del año ya dicho de mill y noventa y seis. Y en los Anales de Aragón haçe mençión de los Somaças. En esta batalla tomó el rey don Pedro la cruz de San Jorge en canpo de plata porque se le aparesió el valeroso sancto y le ayudó en la pelea, y en los baçíos de la cruz cuatro cabeças de moros [.... ........] cuatro reyes y principales caballeros que [.... .........] batalla murieron.[fol.12r.]

#### Giles.

Este linaje de los Giles tanbién son en las montañas muy antiguos hijosdalgo, los cuales eran tres cavalleros hermanos, los cuales binieron de Françia en los reinos a servir a Dios y al Rey de Castilla en las conquistas que los moros tenían. A los cuales tres hermanos les llamaban los Jiles, los cuales estan enterrados en Sant Miguel de Ahedo, que es una iglesia muy antigua en el balle de Carrança. Y cada uno destos traía su escudo de armas

Cuaderno 68 73

-

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Probablemente se trata de la obra de Jerónimo Zurita (1512-1580), cronista de la corona de Aragón, *Anales de la Corona de Aragón* (1562-1579).

diferentes. Uno dellos vino a vivir en Villasana, ques en el balle de Mena, y traía por armas un escudo, canpo verde, dentro dél tres cruzes de la Trenidad de oro que estan en banda en lo alto del escudo, y a la parte de avajo tres escudetes, canpo verde, en cada uno tres bandas de oro y una horla açul, en ella ocho aspas de oro, como se demuestran apuntadas en el postrero cuarto de abajo en este escudo, y ansí se allarán en los libros de los linajes d'Espana que quedaron de Sotomayor, rey de armas que fue de Su Magestad, las cuales saqué yo, Ortega Muñoz.[fol.12vto.]

## Ruiz.

Los deste linaxe de Ruiz son muy buenos hijosdalgo. Tienen su solar en el balle de Anteçana, en el Infantazgo y en Álava. Ay dellos buenos hidalgos y de las montañas son repartidos por muchas partes, los cuales traen por armas un escudo partido en palo, y en el primer medio escudo nuebe paneles de plata en canpo de sangre, y en otro medio escudo un fresno verde y dos lovos andantes negros arrimados al fresno en canpo de oro, y una orla açul, y en ella ocho aspas de oro, ansí como se demuestra pintadas en los dos cuarteles deste escudo.

## Díez.

Los deste linaje de Díez son en las montañas buenos hijosdalgo. Traen por armas un escudo, canpo de açul, dentro dél una ágila tendida de oro, y una horla de plata, en ella ocho flores de lis açules, así como aquí<sup>33</sup>.[fol.**13r**.]

## Arellano.

Los de Arellano son de Nabarra, decienden de la casa de Subiza, una de las doze de Nabarra. Traían por armas un escudo partido, de la mitad primera de roxo y la mitad de plata, y por una bentura que hubieron en una lid alcanzaron tres flor de lises en escudo partido de alto a baxo, el uno medio que cae a la parte roxa es de oro y otro medio que cae en el canpo de plata es roxo.

Deste linaje es señor de los Cameros y de los de Yanguas, y agora es conde de Aguilar el que suçedió en el señorío, el cual se llama don Alonso de Arellano, el cual, como buen cavallero, [....] a los reyes don Fernando e doña Izabel en el çerco de Burgos, y, allende otras merçedes que le hizieron, diéronle el título de conde de Aguilar, frontera de Navarra, ques çerca de otra villa suya que se dize Çerbera.

Cuando el rey don Pedro hazía guerra al rey de Aragón y acordaron de matar al conde don Enrique, que después fue rey de Castilla, este conde a las horas estaba [fol.13vto.] en la ayuda del Rey de Aragón, y el conçierto hera que el rey don Pedro daría al Rey de Aragón todas las villas y castillos que en él tenía suyas tomadas, las cuales pagavan de beinte, y aún más que daría el Rey de Nabarra, que tanbién hera en el trato la villa de Logroño. Y acordaron el Rey de Aragón y el Rey de Navarra de lo fazer, y acordoran y hordenaron de se hallar en un castillo del rey de Aragón en la frontera de Nabarra, que se llama Çerbellem. Y el conde don Enrique, que después fue rey de Castilla, como dicho está, reçelándose que obiese engaño, como lo avía, no quiso ir, salvo que diesen el castillo a

74 Cuaderno 68

 $<sup>^{\</sup>rm 33}$  Ciertamente debió estar aquí dibujado este escudo, pero un concienzudo corte de tijera lo ha hecho desparecer.

persona de quien él se fiase. Y a las horas fue entregado el dicho castillo a don Juan Ramírez de Arellano, que hera nabarro y camarero del rey de Aragón y gran amigo del rey don Enrique. Y él puso gentes en el castillo y después entraron los reyes y el conde don Enrique y don Bernaldo de Catreva. Y [....] dentro mobieron los reyes gran partido al dicho don Juan Ramírez de Arellano por que quisiese consentir con la muerte del rey don Enrique, pero él por la confiança que dél hizo el dicho rey don Enrique nunca quiso. Y desta manera escapó de muerte el dicho rey don Enrique, por la gran lealtad dél. [fol.14r.] El buen caballero obo merçedes y más la nonbradía de "leal", lo cual es gran tesoro, en especial a los caballeros.

Y estos de Arellano traen por armas un escudo partido en palo, el primero de gulas y el segundo de plata. Estas armas fueron ganadas de la manera siguiente: que, venidos los moros en una vatalla con el rey de Navarra, vençieron los moros la vandera de los cristianos y fue perdida; y el prinçipal caballero deste linaje que allí hera tomó una toca blanca y púsola en una lança y caudilló la gente, y, buelto a la vatalla, encuentra con el capitán de los moros y dale por los pechos con la lança, que se la puso por la otra parte, donde salió la toca, della blanca y della ensangrentada, de manera que el capitán huvo de morir, do fue recobrada la victoria por los cristianos. Y por tanto, por tan insine victoria tomó el escudo de sus harmas de aquellos colores.[fol.15r.]

## Cárate.

Los deste linage de Çárate proçeden de los señores de Ayala y Salçedo, y de unos en otros fasta don Fortun Sánches y don Sancho Garçía, su hijo, le llamaron el Negro, de los cuales proçeden los de Çárate y los de Mariaca y los de Retuerto y los de Baracaldo y otras cassas nobles, donde ansí mesmo están muy juntas y allegadas por bía de cassamientos con estas la cassa de Anunçibai y la Ibargüen y la Mendoça y la de Cortaçar. Y estos de Çárate son mucho enparentados en Bizcaya, y en Vitoria son muy prinçipales. Es su solar en Çuya, çerca de Cuartango, y en muchas partes destos reinos de Castilla estan repartidos, los cuales traen por armas un escudo canpo de gules y dentro dél nuebe panelas de placta, las cuales traen por que el que fundó este solar y torre al tienpo que lo edeficó abía grandes guerras y bandos, y todos los que tenían casas fuertes eran cabeça de bando. Y como un día ubiesen de salir a batalla, el desta casa puso en su lança una tela blanca, e dixéronle los suyos:

- Señor, si no pones otra seña, ¿cómo os conozcamos en esta guerra?; ay otras banderas blancas.

Y entonçes acorrió él a una yedra que en la pared de su casa abía y tomó de aquellas ojas e llenó su bandera dellas. E los suyos se olgaron mucho por cuanto estaba muy bistossa, e lo mismo hizieron las banderas de sus escuadrones. Y como la batalla fuese tan reñida [fol.15vto.] y sangrienta, quedó la bandera teñida en sangre y cayéronsele todas las ojas, que no quedaron sino cinco, y como debaxo de aquellas quedó blanco y lo demás sangriento, así les quedó por armas.

Larrea de Zornoza hubo origen de Juan Ruiz, hijo de Fortún Sanz de Salçedo, sesto señor de Ayala, que fundó en Urcabustais, y tubo hijo a Juan Urtíz de Zárate, que fue prestamero de Bizcaya, que es oficio que tiene el conde de Orgaz por juro de heredad. Este lo tubo por Juan Urtado de Mendoza, el de Fontecha, del cual proçede el dicho conde de Orgaz. Tubo el Juan Urtíz çinco hijos: Juan Estíbaliz, Rodrigo, Fernando, Juan de Çárate y Pedro de Larrea, el cual pobló en Çornoça, y los de aquel linaje traen las armas propias.

En Urduña ay deste linage, y dellos fue el liçençiado Pero Urtíz de Çárate, oidor del Real Conçejo de Indias con [.... ] Blasco Núñez Bela. En el Perú tanbién fue Agustín de Zárate, secretario del Consejo Real. En todo tienpo otros caballeros muy principales habido en este linage.

En la capilla de San Françisco de Urduña estan estas armas de Zárate, y en el escudo pone nuebe panelas.[fol.16r.]

## Galíndiz o Galíndez.

Este don Garçí Galíndez que cassó con esta doña Alberta Sánchez hubieron tres hijos, al mayor dezían don Pero Garçía y al mediano don Sancho Garçía y al otro don Garçía Tuerto.

En un prebileguio del rey don Garçía de Nabarra confirma Galindo Belázquez y diçen ser este Garçí Galíndez de quien fueron los tres hijos arriba çitados, y aun le aplican otro que llamaron Garçía de Basurto.

Estos don Garçi Galíndez y doña Alberta Sánchez hicieron a San Juan de Quexana y a San Román de Oquendo y a San Román de Orosco y a San Biçente de Abando.

Este don Garçía Galíndez cuando estava a la muerte llamó a sus hijos y mandóles que todos tres partiessen su herençia en igual grado. Ansimismo, mandó a doña Alberta Sánchez que partiesse a Orozco, que ella abía heredado de su padre don Sancho Garçía de Surbano. Y don Pero Garçía, que era el mayor, dixo que no quería tomar el cargo de las partiçiones del solar para no aber más de la terçera parte de la erençia. Y dixo don Garçía que, si a él no le pesase y su padre se lo mandase, que tomaría el cargo del solar aunque no huviesse más de la terçera parte de la herençia. Y murió don Garçía Galíndez y doña Alberta Sánchez y yazen en Quexana.

En tienpo del rey don Alonso el [en blanco], llamado el Batallador, marido de la reina doña Urraca, se alló año de mil çiento y catorçe y año de mil y çiento y diez y ocho en las guerras contra moros y en la conquista de Çaragoça con Diego López, señor de Vizcaya, y con Ladrón de Alaba este cavallero que le llaman Galindo.

[fol.16vto.] Don Pero Garçía, que fue hermano mayor, casó en Çorroça y hizo allí unos palaçios. Y viviendo ende hubo a ocho hijos legítimos, y hubo la terçera parte de la herençia.

E don Garçía Tuerto, que hera el menor, pobló en Basurto y cassó allí y hubo la terçera parte de la otra herençia, y hubo çinco hijos. Por aquí an los que vienen destos don Pero Garçía Tuerto los visos de Quexana y de San Román de Orosco y de SanRomán de Oquendo y de San Biçente de Abando.

Y don Sancho Garçía de Salzedo, el hermano mediano que fue, obo el mayorazgo. Salió honbre para mucho y llamávanle don Sancho Garçía el Cabeçudo, y dizen que se lo llaman<sup>34</sup>[fol.**17vto**.]

\_

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Finaliza el relato repentinamente.

## Eugui.

La casa de Eugui una faxa de oro en medio del escudo, y la parte baxa y alta partida en dos mitades azules, las otras de sangre.

[fol.18r.]

## Çadraita.

La de Çadraita trae un escudo partido en tres partes de alto a baxo; en el primero trae un sol de rojo en plata; el segundo está partido en dos mitades: en la mitad de arriva una torre de plata azul, en mitad de vaxo otro sol; el último está tanbien partido en dos mitades: en la mitad alta dos vacas de su color en azul, en la otra mitad el otro castillo. [fol.19r.]

## Cavaleta.

La casa de Çavaleta cuatro escudos, como aquí se vee, y en cada escudo una cruz de plata de braços iguales en sangre, tres paneles verdes en triangulo en verde.[fol.20r.]

## Çiordia.

El palaçio de Çiordia hes en [en blanco] y trae por harmas un escudo de gulas con un castillo de plata, lanpasado de sable. Çiordia, bocablo bascongado, quiere deçir "lugar de baras o barillas".[fol.21vto.]

## Yarça.

Agora hes de saver que este Herrán Adamich era hasaz bulliçioso e jóven de pro, e cuando no iva en las lides con las naos de su padre, hera su husança el lidiar con fieras, ca vía tal gracia que matava muchas e muchos osos. E un día ca hiriera uno, seguiéralo a tanto que si lo cojiera lo pedaçara, e subiérase en un árbol que llaman revollo e en bascuençe *ameza*, ca la huviera más a mano, e el oso tirara contra él, e pusiérase para le noçir en el árbol, e el Cherran hoviera en su mano el machete e cortárale las manos que pusiera en lo alto del árvol, e un compañero suyo gritara de lejos:

- Yarzai yarçai!,- que quiere decir que tomara el oso, ca al oso llaman arça, que quiere decir "tomar", porque á usança que toma y desaze con las manos a manera de una persona. E como lo matara e lo llevara a casa de su padre e vieran asaz de pla[....] ca hera mucho fiero e desemejado más que los otros, e holgáronlo en casa. E a la sazón, como su padre oviera muchos aberes, ca los ganara por mar, fundara ende do es agora la villa de Lequeitio un cadalso mucho bueno e llamáranlo el cadalso de Yarça, e hobiera por armas en plata un rebollo de su ser y color con bellotas de oro asentado sobre un prado de sinopla e puesto en salto al rebollo un oso de su ser y color como aqui<sup>35</sup>.

#### Retes.

El linage de Retes es muy antiguo en el señorío de Ayala, y un hijo del señor de Salaçar, llamado Lope Garçía de Salaçar, el de los 120 hijos, fue casado en esta casa y balió mucho, como se cuenta en sus istorias. Ay en Ayala [....] deste apellido: Retes de

35 Dibujo al margen.

Cuaderno 68

-

Perea y Retes de Tudela [.... ....] los de Palomar y estos. Sus antiguas armas fueron un escudo colorado con una banda de oro; después le anadió el de Salaçar las tres estrellas coloradas por aber casado en aquella casa, y por se aber enparentado con el Perea puso la orla de las panelas.

Otro deste linage en la de Casca[...] en conpanía del conde don [..........] [fol.22vto.]

## **Cubieta de Lequeitio.**

Agora es de saver que [en blanco], fijo de [en blanco], señor del cadalso de Yarça de Lequeitio casara con [en blanco], fija de [en blanco], e fiziera en ella asaz de fijos e fijas. E como era azas balioso e de gran pro e balía en aquella tierra, fundara munchos cadalsos e solares de balía e diéralos a sus fijos, ca fueran de pro. E para el segundo, que havía nonbre [en blanco], fiziera e fundara conjunta con la villa de Lequeitio el cadalso e solar de Cubieta, e diérale esta nonbradía por la muchas puente e pontones que ay en la su redonda. E este que hobiera el solar de Cubieta andava de continuo en la mar con la mar en las naos de su padre e lidiava hassaz de vegadas; e una dellas lidiara con unas naves de franceses, e todos andavan fuertes e azañosos en la lid, e lidiaran todo el día sin mejora de ninguno, e hoviera de anvas partes hassaz de homeçidios; e ya que venía la noche, esparçiéranse los françeses hassaz de maltratados e feridos, ca tanvién lo estavan los demás, mas, con todo, no desmayavan de algun pro. E vendo en seguimiento de los françeses, los dos navíos de Yarça en consuno sin se apartar hobieran a las manos una de las naves françeses, ca iva mucho noçida, e echáranle los arpeos e lidiaran segunda vegada con una e mataran los mejores della e a su capitán, que avía en los pechos una banda de oro que le cruzaba el cuerpo. E después de avido el vencimiento, se fueran su viaja e se volvieran a Lequeitio e a Yarca, e ende hoviera la possesión e señorío de Cubieta. E en lenbrança de aquel fecho, e que fuera en mar e de noche, fiçiera un escudo azul, e en él pusiera la vanda cruzada de oro que quitara al capitán francés cuando lo matara, e en cada remate de la cruz pusiera un flor de lis de oro, ca se los ganara en las vanderas que la nao traía, como aquí<sup>36</sup>. E después nabegando en nabes de su padre, obiera tormenta, e a cabo della topara con enemigos e obiera debate asaz reçio con ellos, e lidiaran tanto los unos e los otros, que [fol.23vto.] no obiera fin la lid en dos días e dos noches. E al cavo dellos, al albor, una mañana hobo todo el bençimiento el señor de Yarza Cubieta, e porque vinieran en la lid dos noches e dos albores, pusieran en su primera cruz, el primero y postrero, dos luzeros de oro, e en los otros dos, dos menguantes de plata, como aquí.[fol.23r.]

## Cubieta.

Agora hes de saver que cuando el señor rey don Enrique mandó derribar las casas fuertes de Vizcaya mandara que se derribara aquel cadalso de Yarza de Lequeitio, que asas era fuerte, de piedra mucho bien labrada, e grueza, con puertas e bentanas de fierro. E como la derribaran e beniera en uno con la de Çubieta, por lenbranza obieran en uno las debisas de los dos solares, escuartelaran escudo: en el primero e postrero pusieran la cruz, estrellas y luna de Çubieta, e Adurriaga e Adurza; en los otros dos pusieran la de Yarza de Lequeitio, como aquí. E ansí las traen muchas vegadas los solares de Çubieta, Adurriaga y Adurza.

78 Cuaderno 68

-

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Dibujo.

## Adurriaga.Adurza.

Agora hes de saver que para el hijo terzero fundara el solar de Adurriaga en la anteiglesia de Izpaster e diérale por armas la cruz, estrellas e luna susodichas.

E tanbién fundara el solar de Adurza en [en blanco] e diérale las susodichas armas, e después un hijo deste solar de Adurza se fuera en Álava, e por mesclar las armas de su muger con las suyas fizo la cruz de gules en oro e senbró çinco panelas de plata, como aquí.

[fol.24r.] Y porque a un desçendiente deste de Çubieta y de la [.... ....], hijo de ganançia en una muger de Vermeo, e porque [.... ....] de Vermeo, del cual ay linaje, e así él y otros de su rodilla [.... .... ....]: en el primero en gules traen una vanda de oro con [.... .... ....] la cruz, estrellas y menguantes, todo de su color, como [.... .... ....]agas, como aquí.

#### Moros

Ay un linaje de hijosdalgo en esta tierra, que dizen los Moros, y éste no se puede llamar apellido, solar o alcunia. Y estos traen dos escudos de armas, el uno es por el alcuña, que quiere dezir "moro", a que aquél ganó este renonbre. Trae estas armas: un escudo amarillo con una cruz verde, como la de Alcántara, con çinco beneras amarillas, en cada braço la suya y en medio la punta, y todas cualgan a yuso. Y el otro escudo de armas que traen es del solar de Lequeitio, del cual depende, ques en la montaña de Vizcaya; y el escudo es colorado, y en él una águila amarilla griseada de colorado con una horla blanca con tres aspas de gulas.

Dízesse en la corónica del rey don Alonso que el día de la vatalla del Salado, que don Juan Manuel que demandó la delantera de la batalla y que subió en un çerro questubo quedo, y quel Rey invió a él un donçél suyo llamado Garçía Jufre Tenorio y que mobiesse y que no quería, y que el alférez nuestro vio para ir a pelear, y don Juan le dió con una porra de fierro que traía, que se hubiera de derrivar del caballo. Este alférez hera deste linaje de los Romos, el cual, como cavallero quisiera suplir el defeto en que conoçía que hera caido su señor, si no cunplía su palabra.

Antiguamente destos goçan de título de nobleza, llamándose don. Los del escudo<sup>37</sup> [fol.**25r**.]

## Lequeitio.

Agora hes de saver que el primer heredero de Çubieta casó con fija del cadalso de Múxica, e por [.... ....] e trató su padre le fiziera azer aquel solar de Çubieta e le diera por debisa su cruz [....] oro en azul, e por la dicha abenençia la de Múxica atrabesó su banda de oro con tragantes sobre la cruz e sobre el todo del escudo, como aquí<sup>38</sup>, e obiéronla así sus dezendientes, y uno dellos, ca se fuera de la tierra e obiera el nonbre de Lequeitio, ca dexara el de Çubieta e se llamaran dende en adelante de Lequeitio, por lenbranza de los fechos de sus pasados e de sus agüelos, partieron el escudo en palo, e en el primero de azul sentaran la cruz de oro, e puesta sobre el todo la banda de Múxica de oro con tragantes, de primero a postrero, e en el segundo el menguante de plata, e en el terçero un luzero de oro, e en el

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Este folio de caótica prosa termina súbitamente.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Dibujo.

segundo cuartel pusieron las armas de Yarça de Lequetio, e horlaron el escudo de azul con treze estrellas de oro, e obieron la nonbradía de Lequetio, como aquí, Lequeitio.

Otros deudos deste solar obieron el nonbre de Lequetio e an por armas un escudo de gules con un águila de oro fermoseada de gules y orla de plata con tres santores de gules, como aquí.<sup>39</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Dibujo.

# Cuaderno 69

Desaparecido. Los apellidos y linajes de que habla se nos refieren de esta manera en el Abecedario I:

- Barrahondo, Basoçabal, Gordejuela, Montalbán, Mendoça, Murga, Mendañas, Sant Perunt, Setiant, Setrant, Cuella, Correas, Coellos, Coella, Chiquilín, Cerdán, Çetién, Landa, Lasa, Urbina, Urbieta

Y, a juzgar por el Abecedario II, ésta es su temática:

- Armas de Vizcaya
- A Triaca inbentó Andromaco
- Aunçibay, fundaçión
- Ayherde y Epela, nonbre y lebantamiento
- Bello Cantábrico y destruida la çiudad de su Cantabria la Baxa y çercada la Alta
- Bergaras y sus grandezas
- Cantabria superior e inferior e sus guerras
- Cruz y su muerte, que era horca afrontosa
- Jerusalem destruida
- Libros 5 de *Bello Cantabrico*
- Muchacho mató a sus padres por no entrar en el poder de los romanos
- Mugeres mataron a sus hijos en la Cantabria en la guerra
- Mugeres no entren el el tenplo en cabello suelto
- Nuezes primeras en España
- Sergio Galba por ser feo quería que las mugeres lo biesen y lo deseasen para sís Vizcaínos se mataban por no ser presos de los romanos con beneno de tejo
- Vizcaya conquistada y no bençida ni sujetada
- Vizcaya y sus ábictos y armas

## Cuaderno 70

Desaparecido. En el tomo L-51 del AFV viene un cuaderno con el título de *Cuaderno 70*, pero en realidad se trata del cuaderno 77 y el encuadernador erró al titularlo. Este error ha provocado que investigadores que por una u otra razón citan el cuaderno 70 como fuente para sus trabajos se equivoquen; así Mitxelena (TAV, 69) dirá que el comienzo del cantar de Acondia se encuentra en el cuaderno 70, cuando en relidad viene transcrito en el 77. Lo mismo ocurre con el epitafio de Martín Ibáñez de Labiero (TAV: 74).

El contenido de este cuaderno 70 debe versar en torno a los apellidos:

 Aguirre, Albiçu, Arriçaleta, Arteida, Axus, Ballejo, Benabente, Çerca, Conde de Benabente, Çorroça, Çugasti de Górlis, Çugasti de Larrabeçua, Çugasti de Nabarra, Díaz, Díez de la Montaña, Escobar, Françia, Garai, Guraya, Hobredo, Hortigas, Iriçar, Jazierre, León, Liçaze, Obiedo, Orellana, Ortegas, Ortíz, Pimenteles, Portugal, Prado, Salazar, Urtíz

#### Además trata de estos temas:

- Bermeo, Flaviobriga
- Eresias primeras
- España señoreada y no Vizcaya ni Asturia
- Fundaçión de Roma y su destruiçión, y cómo de hambre las madres comían a los hijos, e la bisión dello espantó al rey Atila
- Godos y bisigodos
- Jerusalem destruida y cuántos murieron, y el número de los corderos e judios presos
- Moros, turcos
- Perroquias primeras de Roma
- Repartimiento de toda España entre los bençedores, eçeto de Vizcaya que es Cantabria Superior y amiga de los romanos
- Roma y origen de su inperio. Fue saqueada
- Sepulturas en los ríos del rey Alarico y otros
- Turcos y moros
- Vizcaínos tomaron la fee y después no la dexaron
- Vizcaya no fue señoreada

Cuaderno 70 83

# Cuaderno 71<sup>40</sup>

## Sumario

De Tito Augusto.

	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
	Tito Augusto reinó en España, año 82 después de Cristo	87
-	De la guerra de Octaviano César contra Cantabria.	
	Concordia de Octaviano con los vizcaínos	87
	Cabrero vizcaíno llevado a Roma	87-88
	Pelea de veinte vizcaínos contra veinte romanos en Marquina	88
	Pelea de cien contra cien en Roma	88-89
	Cantar de Lelo y su explicación	90-94
-	Linajes y apellidos vizcaínos.	
	Albisu	95
	Berroeta	95
	Icicis	95
	Joiba	96
	Cano	96
	Esparza	96
	Arteida	96
	Aguirre	96-98
	Asua	98
	Susunaga	98
	Urtisugarra	98
	Arbolancha	98-99

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup>Alberga el famoso Canto de Lelo. Se encuentra en el tomo L-51 del AFV en estado delicado, pues ha sufrido especialmente los rigores del tiempo y la curiosidad de muchos investigadores. Además, la acción de algún roedor ha hecho que desaparezcan aproximadamente 5 lineas en la parte inferior de cada folio. A pesar de que cuando Julio de Urquijo revisó este cuaderno ya se encontraba en el lamentable estado que hemos señalado, nos hemos ayudado de su transcripción (1922, RIEV 13, 232-247) para resolver algunas dudas.

También en este cuaderno Ibargüen añadió a la Corónica diversos papeles de diferente procedencia hablando de linajes vizcaínos.

#### **Texto**

[fol.1r.]

## [Cuaderno] 71. Libro 2, Capítulo 8 de Tito Augusto

Tito Augusto, hijo de Vespasiano, 9 enperador de romanos, e según lo más çierto, honzeno deste número, reinó en Espana ano 82 después de la benida de Jesucristo y [.... ....] murió 2 anos y 8 mezes después de su reinado, siendo de hedad de 42 anos.

Item, Josepho, *De las Guerras de los Judíos*, en el 6 e 7 libros, cuenta que éste tubo braba guerra con los judíos y tomó a Jerusalem, a donde las mugeres se cuenta aber comido sus propios hijos. Dizen que fue uno de los liberales, afables y humanos hombres y abisado, abiendo sido al contrario antes de su inperio y monarquía. Y fue de tales parte este enperador Thito Augusto, que bulgarmente le llamaron "alegría del mundo".

Otabiano pidió e vino a esta concordia por lo referido e por las continas molestias que el senado romano le daba por sus letras inportunas, marabillándose muncho dél, que abiendo conquistado la Assia y la África y la Europa en brebísimo tiempo, que en çinco años de contina guerra no pudiese bençer aquel abrebiado rincón de Vizcaya.

Otabiano Çésar Augusto respondió al senado muchas vezes que estas gentes cántabras no heran como otras bellicosas naçiones que él abía conquistado, porque los vizcaínos heran eferísima e inbençible gente, contra cuyo balor cántabro y contino [....]metimiento no se podía baler. Ansí grabe [....]llándose enfermo destos [.......] continos trabajos, a la [...........]sario trasportarse [..............] a se conbalezer [....................] apuntado, y jun[..................] terminada re[................] vizcaíno ru[......................] cabras toda [fol.2r.] su bida, el cual fue preso de los romanos y fue tomado cautibo con grandísima dificultad, porque él, como baliente y muy rebusto y de grande coraçón, no se dexó prender sin muncha fuerça y resistençia y efusión de sangre suya y agena, y con grande admiraçión de los que con él conbatieron. Escrivió Otabiano Çésar Augusto al senado romano instándole muncho que probasen algunos famosos soldados romanos su ánimo y fuerças deste sinple pastor y la grande agelidad de su persona, y cuando hallasen y biesen tanta grandeza y sublimada virtud en un bárbaro ganadero, y por allí considerasen cuánta mayor y más pujante sería la virtud y grandeza de balentía de los valerosísimos soldados exerçitados

a la contina en las armas y desiplina militar de las continas guerras, y, todos en general, tan formidables en las harmas y su uso executibo.

E, abiendo hecho esta prueba, halló el senado romano ser la pura verdad todo lo relatado. E ansí, después este cabrero salió en brebes años soldado de tanto valor y estima increíble, que fue en su tienpo muy tenido [.... .... ....] en todo el exérçito [.... .... .... ....] él con[.... .... ....] fama de sus he[........] [........] [fol.2vto.] ellos se le igualó en los hechos de armas ni en las hazañas y prudençia de la miliçia y su debida execución, a quien después de muerto se le puso una estatua en Roma.

Los vizcaínos açetaron el partido de Otabiano Çésar Augusto, a cuyos veinte soldados escoxidos de cuerpo a cuerpo y en pariedad de número de otros veinte vizcaínos heletos a la batalla pelearon en Marquina de Vizcaya, como se dixo en su lugar. Y los vizcaínos sienpre estimaron en poco a los romanos, y estos soldados cántabros fueron muy solíçitos a que se acabase esta trabajosa e inportuna guerra, en tal modo que se prometían muy muncha esperança de la victoria.

E benido el día asignado de la batalla señalada que los veinte vizcaínos por su libertad abían de conbatir con los veinte romanos, dándose de la una parte y de la otra los estragos entre el canpo de los romanos y los confines de Vizcaya, en el lugar llamado de su antiguo apellido *Mar y Quina*, agora abrebiado el nombre, *Marquina*, que quiere tanto dezir como "[llanura] entre montañas" allí fue hecha una gran y espasiosa y fuerte [.... .... ....] de conduzidos [.... .... ....] es, y abiéndoseles [.... ... ....] dado la seña de la [.... ... ....] aron los unos con[.... .... ....] con increíble, e [fol.3r.] conbatióse con muncha virtud, por los unos por conserbar su nobleza e antigua libertad, y por los otros como domadores y sienpre victoriosos del universo mundo y deseosos de ganar una victoria de tanta autoridad y fama, de que si la alcansasen quedarían con muncha y eterna gloria, debiéndo de ser todos ellos escoxidos de los fortísimos soldados de la una y la otra parte. Todabía feliçíssimamente los vizcaínos quedaron bençedores del canpo, de donde fueron sacados con muy grande triunpho y gloria.

En el canpo de los romanos de todo esto poco nin mucho no lo sintieron ni se marabillaron cosa alguna por los grandes danos que de sus manos muy munchas vezes abían reçibido, porque sienpre que con los vizcaínos conbatían fuera de lo llano quedaban continuamente vençidos los romanos. Pero, veniendo los vizcaínos a conbatir en canpos pactentes, no podían ronper las legiones romanas, como es dicho antes de agora, ansí por su exçesiba multitud como por la muy gran deshorden que tenían conti[........] o legiones que [.........] [fol.3vto.] sus romanos, que heran los más fortísimos de su exército, e más que por la mucha gloria que en esto se perdía.

E ansí, luego escrivió particularmente al senado romano la grande pérdida del conbate. A quien respondió luego el senado no hera maravilla que los vizcaínos con el fabor y ayuda de su mesma tierra natural vençiesen; por la mesma raçón los romanos vençerían en su mesma tierra de Roma. Lo cual sabido por los vençedores vizcaínos, confiándose muncho en su imvicto balor y que con poca efusión de sangre fáçilmente abían vençido a los romanos, se ofreçieron a conbatir de nuebo deziendo que irían a Roma y que dentro de su capitolio conbatirían con los mejores sient romanos que oviese en todo el inperio.

88 Cuaderno 71

-

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Al margen una nota escrita seguramente por Iturriza dice: *Faltan autores fidedignos y antiguos que digan este caso y supuesto, que tal timología de Marquina está mal discorrida. Téngolo todo por fábula.* 

E ansí, estos çient infançones vizcaínos con muncha comitiba fueron a conbactir a Roma, a donde en la ínsula que haze el río Tibri se hordenó el 2 conbate de 100 vizcaínos a 100 romanos. Y benido el día de la bactalla, dize [.... Juan] de Aguayo y Guebara y [.... .... ] que los 100 vizcainos [.... .... ....] al lugar de la [.... .... ....] te a la orilla de [.... .... .... ....] al fondo el na[.... .... ....] on, de lo cual [.........] [fol.4r.] tal acto, les preguntaron que porqué abían echado al fondo su barca. A lo cual se dize que respondieron, con ánimo tan gallardo que les puso admiraçión, que ellos allí tenían la barca en que abían pasado los romanos, sus contrarios, la cual les bastaría para tornar a bolber en Roma.

Conduzidos en el canpo de los romanos, los esperaban; y dada la señal de la batalla, arremetieron los unos a los otros, y al primero encuentro pasaron de banda a banda a ochenta romanos, quedando veinte vizcainos muertos, e según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha dize, fueron los vizcainos muertos diez y siete, y no más; y los veinte romanos, que los más dellos abían quedado brabamente heridos, les fue luego nesçesario rendirse a los victoriosos vizcaínos. Y ansí esta 2 batalla fue acabada y bençida en un momento con el mayor balor y gloria que nunca honbres bençieron.

Heme alargado a dezir todo esto por segunda vez, aunque lo dexo relatado lárgamente en el primero capítulo deste 2 libro, para que por lo escripto se entienda que, además de lo que afirman sobre ello los citados autores, esto de las batallas diferentes que bençieron los vizcaínos no pareçe insomnio[.... .... ....] ni tanpoco [.... .... ....]plillas, como algunos [.... .... ....]res cuentan, porque [.... .... ....]bado por cosa veri[.... .... .... ....] bulgares entre los [.... .... ....]ros transtibe[.... .... ....]ble la mesma [.... .... ....] e acuér|dome [fol.5r.] yo muy bien que en confirmaçión de lo dicho haber oido dezir por verdad al doctor Arzilla, que fue oidor del Consejo Supremo de su Real Magestad, e lo mesmo a Antonio de Marquina, arçediano de Balençia en la iglesia sancta de [Coria], que del tienpo que estubieron residentes en Roma oyeron dezir en Trastiberi de honbres muy ansianos y de otras personas de muy mucha autoridad y crédicto de cómo los caballeros trastiberinos heran del estirpe y casta de los naturales y oreginarios vizcaínos antiguos, y la mesma fee puedo dar yo proprio, que esto tal he oido y entendido en Roma y fuera della de personas fidedinas. Y de lo demás apuntado, lo que tanbién es de muncha autoridad, que en esta Vizcaya se tiene bulgarmente entre todos los viejos e sabios por cosa resoluta, que los romanos, aunque la conquistaron, jamás la bençieron ni sujetaron, ni dello ay algún argumento, salbo que por su fortaleza e victoria ganadas quedaron a la fin por confederados y amigos de los romanos [.... ....]ertas batallas [.... .... ....]ante de ellos y [.... .... .... ....] a tantos [.... .... ....] memoria [.... .... ....] cantar [.... .... .....] [fol.5vto.] ençe antiguo y no corruto, como agora lo usan queriéndolo limar por hablar más pulido a su pareçer, siendo, como es, al contrario, como a la clara se behe.

A este cantar y a otros semejantes llamaban bulgarmente *hereciac*, que quiere tanto dezir como cantar de istoria verdadera y memorable, el cual comiença deziendo ansí:

1. Lelo yl lelo lelo yl lelo leloa çarac yl leloa.

9. Bost urteco egun-gabean gueldi bagaric pochoa.

2. Romaco aronac aleguyn eta Vizcayac daroa cansoa. 10. Gureco bata il badaguyan bost amarren galdoa.

3. Otabiano
[..]unduko jaun
leco bydi
Vizcaicoa.

11. Aec anys ta guc guichytaya asquynyn dugu lalboa

4. Ychasotati
eta leorres
ymyny deusco
molsoa.

12. Gueure lurrean ta aen errian biroch aynbaten çamoa

5. Leor çelayac bereac dira mendi tantayac leusoac. 13. Esin gueyago [.........]teta [....]

6. Lecu yronyam gagoçanean noc bera sendo dau gogoa.

14. Tiber lecua gueldico çabal Uchim tamayo grandoya

7. Bildurric guychi arma bardinas oramayasu guexoa. 8. Sojac gogorrac badyri tuys narru biloxa surboa. 16. Andi aristac gueysto sindoas betico nayas narr doa

[fol.6r.] Por esta horden referida iba este cantar contando toda esta istoria que abemos dicho atrás en este capítulo de las guerras çebiles que en çinco anos Otabiano Çésar Augusto hizo en esta probinçia cantábrica. Y, aunque esta *herecia* tenía otros muy munchos versos rodados, tan solamente dellos he tomado los diez y seis primeros, porque los demás estaban carcomidos. Y los pongo aquí, para el que fuere bascongado los pongo, contentándome con sólo ellos, ebitando largueza inportuna de los demás, que el pergamino

está muy roñoso y biejo, cuya declaraçión dellos entenderá el letor que no supiera bascuence en esta forma:

A saber es: El primero verso queda para la postre, donde porné su etimología antigua cunplidamente.

Y con esto paso al 2 berso, el cual dize que los soldados armados de Roma hizieron todo lo posible con sus fuerças y balor, pero que no les aprobechó nada, porque Vizcaya y sus vizcaínos sienpre se defendieron y llebaron el campo victorioso dellos.

Y en el 3 berso dize que el enperador Otabiano César Augusto de Roma, señor de todo el mundo hera, eçeto de Vizcaya.

Y en el 4 declara deziendo cómo este grande monarca vino a Vizcaya y la çercó por la mar y por la tierra.

Y en el 5 dize que este enperador y su gente de guerra en los lugares llanos y razos hazían cuanto querían con las armas, eçeto en las s[ierras] altas y montañas ásperas y llugares donde abía árboles, porque en [.... ....] heran desbarata[dos][.... .... ....]dos como [.... .... ....]ainos.

Y en el 6 [.... .... .....] [fol.6vto.] to dezir como "confusión y lugar espeso de árboles", tomaban entonçes grande contento y alegría por serles propiçia y faborables a ellos, donde bençían sienpre a los enemigos.

Y en el 7 dize que en tales puestos no temían a los romanos, y aún en lo llano muy menos tantos por tantos y con armas iguales.

Y en el 8 berso cuenta que los romanos, aunque traían arnezes y armaduras fuertes, heran más rezios que de azero los cueros desnudos de la carne de los vizcaínos, con los cuales hazían más resistençia y podían más que los enemigos con sus armas.

Y en el 9 dize que los romanos en 5 años continos de noche y de día sin jamás çesar duró el çerco y dieron cruda guerra a los vizcaínos.

Y en el 10 verso dize que para cuando los romanos mataban un viscaíno, los vizcaínos mataban más de 50 romanos.

Y en el 11 dize que, aunque los enemigos heran muy muchísimos y los vizcaínos muy poquitos, sienpre les daban las manos llenas y grandes golpes de guerra y continos malos tratos, llebando sienpre la mejor parte de la bictoria, dándoles cruelísimas muertes.

Y en el 12 dize que en lo último de este çerco largo entre romanos y vizcaínos pasaron dos batallas finales de tantos a tantos, la una en Vizcaya y la otra en Roma, las cuales ganaron los vizcaínos.

Y en el 13 berso dize cómo	los romanos []	ni más hazer [
] ansí por su pro[]	su amistad y con[	] todos quedaron [
] amigos y confede[]	[fol. <b>7r</b> .] pasadas.	

Y en el 14 da a entender cómo estos vizcaínos con su capitán Urzino fueron de Vizcaya a Roma a acabar la batalla final de tantos a tantos y la bençieron a los romanos en la ínsula y ribera del grande rio Tiber, donde quedaron y poblaron este Urzino y su conpañía, de quienes después se pobló muncha parte de la demás tierra de Roma.

Y en el 15 dize que de estas montañas de Cantabria es su origen legítimo y [directo] y proçeden los caballeros y escuderos nobles e grandes trastiberinos de Roma y su tierra hermosa.

Cuaderno 72 91

Y en el 16 berso dize que estos grandes barones vizcaínos que poblaron en Roma por su balor y crecida nobleza illustraron la tierra, los cuales por su grande merecimiento obieron y les dieron todo cuanto pidieron, casándolos con matronas romanas y dándoles munchos bienes de fortuna y poniéndolos en el uso y exercicio de los mejores y mayores cargos y ofiçios del gobierno de la república romana y sus guerras y otros menesteres de muncha inportançia, y fueron por todos sienpre estimados y acatados a toda su boluntad; y que destos vizcaínos proçeden los caballeros romanos de más balía y los primeros [.... ....] Roma llamados aun[.... ....] trastiberinos y [.... .... ....] yestos vizcaínos [.... .... ....] Urtino o Urzino [.... .... ....] [........] [fol.7vto.] en Roma, en la república que llamaron Colonia, de donde se lebantaron estos dos apellidos contrarios que dexamos apuntados de Ursinos y Colonenses, que siendo una mesma cosa deçendiente de un estirpe y familia y sangre, se binieron a hazer esterminios con la caducades del tienpo enemigos mortales, cuyas pasiones antiguas duran hasta oy día, como lo mesmo pasa en Vizcaya en los dos bandos que en ella ay de Ones y de Ganboa, que paresçe que lo uno y lo otro es un mesmo dechado e lo de Roma es trasunto, llebado y sacado del original registro de Vizcaya, donde tubieron principio estos bandos, como queda aberiguado en los capítulos primero y 2 deste 2 libro.

Y con esto dicho, buelbo al primero verso del cantar *hereçia* que arriba hablamos, que comiença deziendo *lelo yl lelo*, etc., en que para su declaraçión se debe saber cómo en esta Cantabria Superior, que, como dexamos apuntado dibersas vezes, es la natural Vizcaya y aderentes, en general entre todos della tienen por costunbre muy antiquísima de que en el comienço y prinçipio de todos cuantos cantares biejos cantan, a quienes bulgarmente llamaban *hereçiac*, en las primeras palabras dellos, para darle la [.... .... ....] entendimiento de los bersos [.... .... ....] benideros que ban en[.... .... ....]ados, enpieçan [.... .... ......] *lelo, lelo, il lelo, lelo* [.... .... .....], y agora corronpiendo y [........] [fol.8r.] *leloa Sara, yleloa*, que lo uno y lo otro en su correspondençia significa y quiere dezir una mesma cosa, como abaxo daremos a entender. Y después de dicho este berso entero por esta horden o por otra de su semejado prosiguen adelante su cantar e istoria hasta acabar la *hereçia*.

Y el que oyere dezir estas palabras referidas, si no estubiere en cuenta de lo que abaxo declararé, ni las podrá entender ni menos sabrá la etimología dellas ni tanpoco lo que quieren realmente dezir, pues no tienen consigo en lo aparente ningun género de razón más del sonido e conpostura dellas para, según lo que estan, dar consonançia al principio del cantar y razones de la istoria que en él y su conpostura relatan. Y ansí, ninguno de los scriptores de hasta aquí que hallamos aber scripto sobre la antiguedad, nobleza y balor y hechos memorables y otras cosas tocantes a esta probinçia cantábrica y su naçión vizcaína no se an acordado de apuntar sobre estas palabras su declaraçión ni otra cosa alguna que lo paresca, y, si se an acordado, lo an pasado en silençio por parescerles de poca inportançia el hazer caso della, teniendo por aberigoado ser más [.... ....] de su ocupaçión que no el [.... .... ....] sacaría de la nota[.... .... ....] salbo mi buen p[adre, el doctor Garçía Cachopín] que, como tan bien [.... .... ....]tabro y [.... ... ....]çión vi[.... ... ....] [.......] [fol.8vto.] en cédulas antiquísimas y razonamientos de personas ansianas y en cantares hereçias que lo declaraban, lo cual todo bien aberigoado y apurado lo escribió en sus borradores, en los cuales dize que, como en esta región cantábrica desde su fundaçión en general fuese sienpre tan cresçida y grande la linpieza y castidad de las mugeres della, que no tan solamente las matronas casadas guardaban el decoro y debicto obligado en lealtad a sus maridos, paro aún tanbién las otras mugeres solteras, cuando fuera de matrimonio topaban y se ajuntaban con algún barón, como de fuerça abía de susçeder por no poder ser todas ellas casadas ni tanpoco solteras. Estas tales mugeres solteras bien ansí heran tan

onestas y castas que jamás se apartaban del amor primero, goardando y conserbando en él el mesmo débito y linpieza que las casadas conserbaban con sus maridos fielmente, y la que esto quebrantaba y esçedía deste linpio uso y salía desta obligaçión casta trocando el primero amigo y conosçiendo a otro segundo barón en su lugar, por esto hera la tal menospreçiada y aborreçida de todos sus [....] y parientes conosçidos[.... ....]tes en general con casti[.... .... ....] tal manera, que la [.... .... ....]tuperada y a[.... .... ....] hazen las abes [.... .... .....] va cuando la [.... .... .....] sonido y escon[...................]

Y esto [.... ... ....]renda crueldad [.... ... ....] bulgo en toda la tie[.... ... ... ....] ....]riçia de los vie[.... ... ....] república can[.........] [fol.10r.] usada y guardada entre ellos de ser supremos juezes y executores para determinar a executar y difinir todos los casos suçedidos de toda suerte, enteramente con los que podrían aconteçer adelante, ebitando los daños benideros, se juntaron en su batçarra y junta general que dexamos dicho y diremos adelante en munchas partes de esta istoria. Los cuales, conformes y de un acuerdo, hordenaron y mandaron de allí para sienpre que, porque obiese castigo exenplar de lo presente y memoria benidera dello, fuesen desnaturados los malhechores y, juntamente con ello, que en el prinçipio de todos sus cantares nonbrasen en verso conpuesto en pocas razones esta crudelísima muerte aleboza nunca jamás hecha hasta entonçes ni aún acometida ni pasada por la imaginaçión por ninguno de aquesta tierra, honbre ni muger. Y para su entera memoria los mismos ançianos juezes desta causa hordenaron en su heresia

toda esta istoria presente en un cantar conpuesto en bersos bascongados, los cuales no pongo aquí por no ser inportuno en esta lengoa que aborreçen los que no la saben [.... ....] que dize en el comien[.... .... ....] las razones re[.... .... ....] *Lelo, Lelo yl, Çarac yl, Çarac* [.... .... .....] allí adelante [.... .... ....] istoria [.... .... .....] [fol.10vto.] brebes en la declaraçión de su etimología declara los nonbres del omiçida y del muerto, e de allí adelante en los bersos de después cuenta todo lo demás desta hereçia istoria, porque, como arriba queda declarado, Leloa se llamaba el defunto y Çarac el omeçida.

Ansimesmo, dize fray Agustín de Belasco y Zamudio que en otro cantar de heresia bascongado en sus primeros renglones halló puestos diferentemente los pies desta istoria y en otros algunos cantares de sus regozijos antiguos, cuyo berso rodado iba diziendo *Lelo yl, lo, lelo yl lo, leloa sarac, lelo yl.* Y esto no es contradiçión de lo arriba referido, por ser como es, lo uno y lo otro, ello una misma cosa, porque, como ya diximos, el muerto se dezía Lelo u Leloa, que todo es un mismo significado, e *yl* quiere tanto dezir como "matar" o "morir", y *lo* quiere dezir "dormir". Y ansí dize duplicado *Lelo yl lo*, en que declara que a Lelo mató estando dormido su enemigo. Y siguiendo esta razón trabada adelante dize más: *Leloa Sarac Leloa yl*, en que acaba de declarar cómo Sarac, que era el danador, mató al dicho Lelo.

[fol.12r.]

#### Albisu.

Los de Albisu son muy buenos hijosdalgo en el reino de Navarra, çerca de Panplona. Es su solar en un lugar que se llama [en blanco]. Traen por armas un escudo de gulas con una banda de plata que ba de esquina a esquina, y la tienen dos tragantes de sinopla con las bocas, y a la parte de abajo está un caldero de placta y sable sobre unas llamas de fuego y colgado sobre una cadena de la banda, y a la parte de arriba estan los despojos de los rendidos, que son un braço armado con una banda de plata arrodeada al braço, y en la manopla una maça de armas de oro y una pipa de bino, y una letra encima del caldero en bascuençe, que diçe: *su*, *su*, *su*, *su*, *qu*e quiere deçir "fuego, fuego".

La istoria desto es que en aquellos tienpos abía bandos entre oneçinos y ganboínos, y el deste linage de Albisu y Albiço y Albiso, que todo es un linaje, el cual hera del bando oneçino, y como los ganboínos y oneçinos en un día se juntasen con sus campos y hubiesen vatalla, uno deste linaje, que hera cabeça de un escuadrón y capitán dél, dió con los suyos sobre los ganboínos con tal furia que los hiço huir e dexar en el campo lo que tenían, ansí cossas de joyas como de ropa y cosa de comida, [....] éste de Albisu biese de lexos la gran prisa [.... .... ....] a una caldera que tenían con biandas [.... .... ....]dolos en poco, yendo para ellos di[.... ... .... ....] en bascuençe su, su, su, que quiere deçir "[.... .... ....] fuego", como si dijesse "[.... ... .....]". [fol.12vto.] Y llegóse el más prinçipal de los ganboínos y obo batalla con él y lo rindió y tomó la maça de armas con que peleaban.

Estos deçienden de un prinçipal hijodalgo que se llamaba don Martín Ruiz de Gatiques, que cassó con hija menor de don Ximén de Munatones, señor del solar de Munatones; y destos deçienden los de Albisu de Vizcaya y Albiçu, que quiere deçir "si ubiesse fuego".[fol.13r.]

## Berroeta o Barroeta.

Las berdaderas armas destos de Barroeta, que son buenos hijosdalgo y caballeros. Su solar es en la merindad de Marquina del señorío de Vizcaya y son de vando y parte ganboíno. Es casa de cabo de armería y pariente mayor, y es de muchos parientes. Y desta casa an salido otras muchas que ay por dibersas partes de Vizcaya y montanas y Nabarra y Canpos, de dibersas letras, corronpido este apellido y tanbién las armas.

Traen un escudo partido en palo, y en el primer medio está una aspa de oro y una estrella de plata encima del hueco alto della, y el canpo es de sinopla; y en el otro medio está un árbol seco carballo, ençima dél un águilla, que tiene en las unas un lechón o cochinico que está comiendo; y en yelmo tinbrado por divisa una letra que diçe *justiçia et caritas disti principis arçes*.

Es casa muy antigua. Dicen algunos que Berruget y Berrogueit y Berruça y Barrueta, todo es un apelido y deçendiente de Barroeta o Berroeta, e traen unas mesmas armas por parentela y deçendençia.[fol.14r.]

## Içiçis.

La casa de Içiçis es en el balle de Salazar, las de Garinoain, y lo mesmo la casa de Garinoain.[fol.15r.]

#### Joiba.

Estos de Joiba son de muy antiguo y noble linaje, porque bienen de los Mendoças de la Bega, y así traen sus propias armas.[fol.16r.]

#### Cano.

Cuando Magallanes descubrió el estrecho de Magallanes y fue muerto en Mautan en el conbate de Zeliat con un canonazo que le dieron en el rostro, Juan Sebastián de Elcano, natural de Guetaria, ques en Guipúscoa, que con Magallanes andava en el descubriento, continuó la nabegaçión y dió buelta a todo el mundo por debaxo de la equinoçial y atrabesando la tórrida çona seis bezes en [.... ....] de tres años en las catorze di[....], abiendo nabigado catorçe mil leguas, y bolbió a España con sólos dies y ocho conpaneros, flacos y rotos, en su nao, a la cual llamó Bitoria, conta[....] que, cuando algún cristiano muerto echaban a la mar, andavan de espaldas, [fol.16vto.] los rostro mirándose al çielo, y los no batizados caían y andavan de bruçes.

Juan Sebastián d'Elcano por aber echo tan famosa cosa, como fue rodear el mundo con su nao Bitoria, tomó para çimera de sus armas un mundo y esta letra: *Primus circundedisti me*; quiere deçir "tú fuiste el primero que me rodeaste".[fol.17r.]

## Esparça.

El palaçio d'Esparça en Navarra, junto a Panplona, trae por armas escudo de oro, y en él un árbol de sinopla, y arrimado a él un lobo andante de su color. El árbol es espino, y son las mismas armas de Ezpines.

## Arteida.

Otros deste apellido traen una banda de sangre, y sobre ella dos lovos negros en plata y lo mismo devaxo della, y esto en el primer cuarto; y en el cuarto vaxo tres hondas apartadas la una de la otra, y otra en oro; y en el segundo alto nueve vandas, son vandas de veros; y en el cuarto de baxo deste, tres bandas trianguladas de oro en sangre.[fol.18r.]

## Aguirre, Gabiria.

Hassaz son muchos los solares que se apellidan de Aguirre, e an este nonbre porque los tales solares an su fundamento en lugares altaneros e descubiertos, ca se pueden ver de muchas e diversas partes, e por esto an este apellido, ca esta es usança de su tierra, e no porque ayan deçendençia unos de otros.

[fol.18vto.] Finalmente, pasando este rey los valles de Burunda e Çihordia llegó a donde agora es el cadalso e pueblo de Gaviria, e ende hovo la noche. E su hijo le pidió mucho afincadamente aquel valle donde hovo la noche, ca hera despoblado, e diérasele su padre con pendón e calde ra, ca eran insinias de lo hazer conde dél. E dende en adelante se apellidó conde de Gaviria, e puso tal nonbre a la puebla porque se començara a fundar aquella noche para reposar el Rey, que Gaviria quiere dezir "de noche villa" o "villa hecha de noche". E este conde de Gaviria, por mejor guardar su tierra, fundó hende un cadalso fuerte en un lugar alto e descubierto ca se vía de lexos, e por ello la llamó Aguirre.

A este conde suçedió su hijo, el conde Íñigo Hor[doñez]. Su hermano, que havía nonbre Ga[.... ....] fundó el cadalso [.........][........][.........]. [fol.19r.] este Lope Garçía e este Garçí López e este Garçí Pérez, alcaide que fue del castillo de Horçorroç, que quiere dezir "ay agudo", porque á su fundamento en un lugar agudo, e ende murió en su defensa Garçí Pérez, como se dirá.

E bolviendo al cuento, Inigo Ordonez demandó al Rey le diera por armas la lova e lovillos que biera en el alcançe de los moros, e luego se lo otorgó. E dende en adelante, truxo por armas en oro un enzino de su ser e color, e sobre la caveça del enzino una cruz de gules, e al pie de la enzina una lova, havierta la voca, ensangrentada boca e uñas, e dos lovillos mamando la lova, como aquí. E así traen los de su linaje el enzino e cruz que el primer rey de Navarra Inigo Giménez tomara por su debisa.

Agora es de saver que el susodicho Ochoa Pérez hera alcaide del castillo de Orçorroç, ca se le diera el rey don Ramiro en tenençia, el cual se le çercara don Ramiro e se le tubo çercado mucha fincadamente. E viendo su ardiente coraçón se le demandara con muchos ruegos e promesas ca le dava a Tafalla y a Herribarri, que quiere dezir "provinçia nueva", a la cual agora llaman Hollite, e él no lo quería oir. Duró este çerco muchos días e con el contino travaxo e peleas hoviéronle de morir e fallezer sus conpaneros, salvo un su

Cuaderno 72 97

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Confianza.

hermano y un su sobrino, que havía nonbre Gorriarán, que quiere dezir "endrino colorado". E viendo éste que le falleçían los mantenimientos, no estava nada contento, e suçedió un día que una águilla se lançó [.... ....] e sacó dende una trucha o una [.... .... ....] permisión divina se puso a co[.... .... ....] del castillo, e los çercados se las qui[.........] [..............] [fol.20vto.] que ya se alçava, e cayó la saeta, donde la vieron e leyeron, e avisando dello a don Ramiro, tornar a çercar el castillo. E luego quebraron la primera puerta e mataron un lebrel que hende estava, que les hazía ayuda. E cortaron por el pie una yedra, ca con sus hojas se mantenía una cabra, e con su leche los dos hermanos e el sobrino.

Don Ramiro, viendo el gran valor de Ochoa Pérez e su hermano, no los quisiera matar, e tornóles a hazer ofreçimientos, e que les casaría nueve hermanas que havían en grandes señores e les darían muchos más aberes que antes les prometía, e le dexaría por alcaide e señor de aquel castillo, pues lo avía tan vien mereçido. E para más los obligar truxo la madre ante ellos, la cual savía ya la traiçión del sobrino. E ablando con ellos a solas, porque así lo pidiera a don Ramiro, les dixo [....] de su [....] sobrino, e le rogó huviesen dello vengan[.... .... ....]na manera entregasen el castillo [........] [........] [fol.21r.] tripas echáronlas al real. E echo esto, bajaron los dos hermanos a pelear, e requeríalos don Ramiro le diesen el castillo, e no quiso, e en esta pelea le mataron el hermano, e él mucho herido se metió en el castillo e cayó e çerró la puerta e dexó una pierna fuera, la cual cortara. E, çerrando la puerta como pudo, subió al omenage, e puesto en una bentana, sacado el braço con la espada desnuda, desangrado, murió.

E así, por este azanoso echo, dende en adelante traen los deste solar de Aguirre el escudo partido en palo, e en el primero en oro el enzino e lova e lovillos de su ser e color, e la cruz de gules; e en el segundo en azul una torre de oro coronada e una yedra que sube por ella e puesta a ella en salto una cabra, lanpasada de plata y sable, comiendo de la yedra, e al pie de la torre aguas de azul e plata, e en ellas una trucha de su ser, picándola una águilla de su ser e color, como aquí.[fol.22r.]

## Asua, Susunaga.

<sup>43</sup>con Juan Sánchez de Billela, y tubo de ella a Juan de Susunaga, que casó en Arandia y heredó el solar. Juan Sánchez de Asua, su hermano, casó con hija de Juan López de Hespalça de Bilbao, que benía del linage de Asua.

Sus armas de Asua son una cruz de Alcántara blanca en canpo colorado, y los de Susunaga cinco hondas de agua blancas en canpo azul.[fol.22vto.]

## Urtisugarra.

Fue llamado este Fortun Sanz de Urtisugarra, que quiere dezir "Urtino çentella de fuego". Casó en Frías de Tobalina y tubo en la muger a Hernán Sanz de Çamudio, y tubo una hija que casó con Juan de La Guerra de Liguizamón, y tubo della a Martín Sánchez de Leguizamón e a la madre de don Pedro Núñez de la [....] de Mayorga, y hubo otra hija que fue madre de Sancho Moro y de Martín de Arbolancha y Martín Sánchez de Çamudio, su hijo, casó con dona María Díaz, hija de Pedro de [...]mon, el que murió en la Vega de Granada. [....] hera nieto del caballero de Larrar[... ....] en ella a Juan Galíndez de Çamudio. Y éste [.... ....] Susunaga casó con hija de [........]. [fol.23r.]

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Debe tratarse de la continuación de otro folio perdido.

## Arbolancha de Echabarri y de Begoña.

El linaje de Arvolancha de Vilvao, ques uno de çinco los más prinçipales que hende ay, es deçendido del hassaz bueno e antiguo linaje de Arvolancha, que su solar es en la anteiglesia de Sant [en blanco], e ende multiplicaron en Vilvao e ganaron assaz de renta e fueron gente de mucha ballía e provostes. E del que ay más memoria, del que más balliese en esta generaçión, fue Juan Sáez de Arvolancha, provoste que fue de Vilvao. E este hobo dos fijas, e la una casó con Martín Sáez de Leizemón e la otra con Iñigo Ortíz de Salzedo, señor del solar e cadalso mayor de Salzedo, fijo [.... ...] de Çamudio e de dona Mençia de Las Ribas [.... .... ....] fijos, e dellos vienen los que se apellidan de [.... .... ....] e de Çurvaran por casamientos que con ellos fizieron [.... .... ....].

En la billa de Valladolid, en el monasterio de Nuestra Señora de la Merçed ay una capilla grande, ques la primera del lado del Evangelio, en la cual capilla hay una cama de alavastro en la cual estan cuatro cuerpos de alavastro, e al pie del uno dellos está un escudo, dentro del cual está una cruz como la de Calatraba, que deve de ser la que traen en sus escudos los que se apellidan de Arvolancha. Está la cama en mitad de la capilla, e a la caveçera de la cama, arrimado a la pared, un letrero de piedra franca que la tienen asida dos angelones de piedra, e el letrero es de letra françesa [.... ....] e dize assí: "Aquí yazen los benerables doctores [.... ....] universidad, el doctor Hernán Ga[...] del consejo del señor rey don Juan [....] gloriosa memoria, e su gover[....] en el reino de Galaçia, e don [....] Guilen de Harvolancha, su [....], y el doctor [.... ....]çalez [.... ...]sejo de [....] [n Juan .... .... ....].

# Cuaderno 72<sup>44</sup>

## Sumario

-	De Domiciano, emperador romano.	
	Domiciano reinó en España, año 83 después de Cristo	103
	Estado de la Iglesia en esto días	103
-	De la guerra de Cantabria contra Roma.	
	Los vizcaínos poblaron Trastíberi en Roma	103-104
	Vizcaya indómita	104-105
	Disputa sobre el valor de las naciones del mundo. El valor de	
	vizcaínos y guipuzcoanos	105-107
-	Linajes y apellidos vizcaínos.	
	Lastur	108
	Zúñiga	108
	Arciluz	108
	Pérez, Pérez Mutila	109
	Molinedo	109-110
	Urreta	110-111
	Yurreta	112
	Isunza, Olabe, Zaldibar	112
	Martioda	112
	Galindo	113
	Narváez	113

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Se encontrará en el tomo L-51 de la sección de históricos del A.F.V. Su estado es delicado y parte del texto es ya irrecuperable. Contiene 20 folios, de los cuales 7 pertenecen a la Istoria de Cachopín y el resto son papeles sobre linajes y apellidos, escogidos y añadidos posteriormente por Ibargüen.

## <u>Texto</u>

[fol.**1r**.]

# [Cuaderno] 72 . Libro 2, capí[tulo 9] de Domiçiano

Domiçiano, hermano menor de Tito [] de romanos, suçedió en el inperio y
reinó [] 83 años pasados después del naçimiento de [] e ya que abía
reinado 15 años e 9 []tharon. Murió de hedad de 36 años [
]po floreçió en Roma el afamado [] e muncho estimado, el cual fue [
] e, ya que hera biejo, bínose a su tierra []. En este tienpo fue
des[]abenturado señor San [] por los días de su enpe[
] fue padre santo Clemente [] tre pontífiçe romano [
] fue del apóstol San Pedro [] bida abía nonbrado []
Çésar en la iglesia cathólica [] monarchía romana [] la
prelaçía con un [] la tubieron Lino []manos que abemos [
] los pasados e la apos[] no antes de agora [
]mor con ta[]les de Nuestro Señor [] naçión galilea [
] [] [] [
[fol.1vto.] [ ] en Roma hallarse todos los años de su prelaçía aver sido 37 años e 2
mezes e 24 días, y por esta forma alcansó hasta el año 70 del Señor, y entrante al de 71
años fue Clemente el 4 pontífiçe romano, el cual hera natural de Roma, de la región Çelio
Montaña, a donde agora es San Juan de Letrán. Su padre hobo[] ostino. Duróle el
pontificado en todo lo restante del inperio deste enperador Domiçiano, el cual muerto,
como diremos en el capítulo seguiente de adelante, suçedió en el inperio Nerbaco []
año, según Sebellico, de 98 de nuestra []. E este sacto barón Clemente [] martirio en
el 3 año del inperio de Trajano, que fue en el año 102 de la [] de Nuestro Salbador
Jesucristo. Duróle el pontificado 9 años e [] e diez días, hasta 23 días del mes de
nobienbre del dicho año. Y bacó la silla pontifical en 21 días. Está su [] en
Roma, el cual [] barrios de Roma en 8 nota[] diligençia escriviesen esta [
] por su parte los hechos de los san[] y no se diese a los pa[ ]to
sacramento de la con[] que viniesen en [] éste está puesto [
] çelebra la iglesia [] en el dicho día [] []
[] [] narios vizcaínos como [] capítulo preçedente [
] retamente dizen []tiberi, que en me nos [fol.2r.] tienpo de sient
años de con[] capitán Urtino fue de Vizcaya a Roma [] su conpañía de
vizcaínos e peleó con los sient romanos []nes vençió en la última y prostrera batalla
de tantos a tantos en la ínsula Trastiberina.

Y acabada esta bictoria quedaron por moradores los vizcaínos en Roma y poblaron en Trastiberi y en otras partes de aquella región. Creçió tanto la raça o generaçión vizcaína, que se binieron a multiplicar en tanto número en aquel poco tienpo de menos de sient años, que muchas bezes benían estos vizcaínos a las manos con los romanos. Y en conserbaçión desta verdad tan antigua bemos que en nuestros tienpos, si uno apellida llamando ¡Vizcaya, Vizcaya!, salen todos los caballeros trastiberinos y romanos con las armas en la mano en fabor del tal que pide su ayuda, presuponiendo que fuese vizcaíno. Y de aquí quedó conformada la fama y la antiquísima nobleza de los vizcaínos, y por todo el inperio romano antes y después hasta los presentes tienpos, y no como algunos dizen, que los vizcaínos son

nobles por razón de la tierra noble donde viben, lo cual sin dubda es una bárbara obpinión, porque la tierra de su naturaleza no es más noble que villana, pero la gente [fol.2vto.] noble que la abita le da la honra y nobleza que sustenta.

Otrosí, los caballeros trastiberinos se glorifican y tienen por blazón y honra diziendo que su legítima dependençia directamente es y proçede destos imvictos vizcaínos, y que ansí son los más nobles y los más antiguos caballeros de Roma. Y juntamente con esto afirman más deziendo que la casa Ursina, que es prinçipalísima en Roma, como ansí mesmo lo hes la casa de los Coloneses, anbas dos casas solariegas e antiquísimas destos dos apellidos e bandos contrarios de Ursinos y Coloneses son e proçeden retamente destos vizcaínos que fueron, quedaron y poblaron en Roma, como dicho es.

A saber es, esta casa y apellido de los Ursinos se lebantó del capitán Urtino y su familia, y la casa y apellido de los coloneses ansimismo se lebantó de los otros conpañeros vizcaínos que fueron en Roma con el capitán Urtino, y estos poblaron de por sí en el lugar llamado Colonia. Y aunque entonçes en su prinçipio e fundaçión fueron ellos todos unos y una mesma cosa, después con el tienpo fueron dibididos, y de amigos se hizieron henemigos e de naturales estraños, como suçede naturalmente en todas las cosas caducadas con el largo tienpo. Y esta tradiçión y memoria antiquísima tienen los caballeros de Trastiberi [fol.3r.] y romanos, lo cual es todo con[...] obpinión de los que dizen que [.... ....] vençida Vizcaya por el enperador Otabiano Çésar Augusto y sus soldados romanos, lo cual si [fuera] verdad, los romanos plantarían su romançe, sus leyes, sus ábictos, armas y costunbres en esta Vizcaya de quien bamos hablando, y los pechos y alcabalas y otros tribuctos que ay en otras partes de España, todo lo cual tuviera Vizcaya, ni más ni menos, y como lo tienen sus vezinos.

Y con esto tanbién se debe notar que las últimas armas que en todo el horbe se paçificaron fueron las de Vizcaya, en el modo que dexamos probado en los capítulos pasados. Y en aquel tienpo en Roma se çerraron las puertas de Jano, y salió tanbién aquel edicto general de Otabiano Çésar Augusto, estando él en Tarragona, para que todo el mundo se enpadronase y escriviese, eçeto Vizcaya. Y en este tienpo de la universal paz del mundo naçió nuestro Bien e Reparador Jesucristo del bientre virginal de la sacratísima Virgen María, su benditísima madre y nuestra señora y abogada.

Item, algunos cónsules y capitanes romanos antes de Otabiano Çésar Augusto dieron en dibersas bezes muchos y grandes acometimientos a esta probinçia cantábrica y tornaron otra vez a fuera de sus confines mala y ásperamente tratados. Y aún dizen el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y don Juan [fol.3vto.] de Aguayo y Guebara y otros escriptores que Julio Çésar, aviendo olido la pronteza y balentía de sus manos, disimuló con estos cántabros como hizo con los suebos cuando pasó el rio Rin, e tornó en la Galia escandalizado. Y los dichos autores afirman que sienpre que el enperador Julio Çésar pudo aver gentes de guerra desta naçión cantábrica la procuró tener en sus exérçitos, y espeçialmente cuando se le ofrecían enpresas de inportançia. Y por esta horden, ansí, para aquella tan grande ocasión de contra los exérçitos que Ponpeyo tenía en España, cuyos capitanes heran Petreyo y Afranio, tratando de la gente que juntaba para ello, el mesmo Julio Çésar dize en sus comentarios, tanbién en el primero de *Bello Çivilli* estas palabras:

Ex gallia numerum que ipse petierat nominatim ex ommby civitatibus nobilissimo et fortissimo quoque evocan bine optimi generis hominum ex aquitaniys montanis [et] qui galliam probinciam attingunt.

Y él mismo en el terçero de Bello Galia conferiendo los preparatorios que los aquitanos hazían para su defensa dize lo seguiente:

Mitant etiam ad eas civitates legati que sunt citerioris hispanie sunt quori ad ventu magna cum auctoritas et magna cum hominum multitudine bellum [gerere] a nanti duces vero bide legunt qui una aem que satorio ommes annos fuerant summam que scientiam millitaris habere ex stimabant, y consuetudine populi romani loca capere castra munire come atiloq nostros intercludere insistunt.

Yo no inoro que no abrá algunos entre muchos que, estirando sus ingenios, sillogizaran en contra, aduziendo a su propósito [fol.4r.] algunos versos de Oraçio con algunas antiguas e modernas obpiniones [....] que esto no quiero que me ganen por la [m...], ataré algunos versos del dicho autor [a...] abaxo, los cuales consigo mismo trahe la liçençia que los poetas y los pintores tienen de mentir, reduziendo tanbién Oraçio otras probinçias debaxo del inperio de Otabiano Augusto Çésar, las cuales ni las bió ni las conquistó ni llegó a ellas. Es verdad que después Trajano anplificó el inperio romano. Otros versos de Sillio noctaré en corroboraçión de cuán eferíssimos y de invictos ánimos son los vizcaínos, como apunté arriba.

Tractando el Pomtamo del gran balor de los cántabros, figura a estos vizcaínos por tan eferos que, en pariendo las mugeres, luego iban a lavar a sus hijos rezién naçidos en agoas frías e con orines de personas. Y mientras que criaban a sus hijos rogaban a sus dioses que los hiziesen tan barraganes y balerosos que no muriesen en cama sino en el campo peleando, rebusta y balientemente. Y aún las mismas mugeres venían en las guerras y tomaban las armas y peleaban como los hombres. Y aún esto mesmo lo hemos visto en nuestros tienpos, bien ansí, ya tan cunplidamente como las mugeres persas han peleado en batallas en nuestros días con sus maridos, harmadas de todas armas. E ansí lo narra el Jobio y otros de otras muy muchas fundaçiones y antiguedades de los germanos, daçios, griegos y lactinos, máxime de los seçilianos [fol.4vto.] y de los toscanos y de la fundaçión de Roma. Los çitados autores tratan y, consiguientemente, Fabio Victor, patriçio romano, Marco Porçio Catón, en sus fragmentos, Cayo Senpronio, Archilocho, *De los Tienpos*, Metéstene, *Del juizio de los Tienpos*, y Philóm, *De los Tienpos*.

Sobre más conprobaçión de lo referido, acuérdome que en el año de 1526 de nuestra salud, antes que se comensase la guerra de Milán, estando el maestre de canpo Juan de Urbina sobre tabla aconpañado de muy munchos excelentes hombres de guerra y en letras, disputaron y razonaron del balor de munchas naçiones del mundo, ansí como de Alemania, Françia, Italia, Spana e de otras munchas, e vinieron a parar en el valor de los vizcaínos, ansí por mar como por tierra, y de cómo muchos autores grabes, y entre ellos el Diom, autor famosísimo, dize que los cántabros son los pueblos más célebres y más fortísimos de ningunos de los de España. Y después de munchas pláticas y demandas y respuestas, en conclusión, dió su definiçión el gran capitán Joan de Urbina y dixo que los vizcaínos por mar heran los mejores del mundo, e por tierra tan buenos como los mejores del horbe. Y esta sentençia final fue por todos los sircundantes canonizada e confirmada, aunque en esta congregaçión famosa abía hombres grabes de diversas naçiones [fol.5r.] y de tanto balor que mereçían [la...] tabla del buen Joan de Urbina para contradezir lo referido de que somos los españoles diligentísimos en retratar y tachar con algunos silogismos los hechos y dichos çélebres y verdaderos de nuestros próximos, de cuyas çensuras las más vezes no faltan congruas razones, y no faltará quien quiera no solo dificultar pero inposibilitar cómo los

vizcaínos pudiesen bençer las dos batallas últimas de tantos a tantos en Vizcaya, que dexamos probado en los capítulos pasados, contra los romanos, siendo tan balerosos en armas y con ellas domadores del mundo, y máxime a los que seguían la feeliçísima fortuna, si fortuna ay de Çésar Augusto. A esta tal obpinión se puede satisfazer espléndidamente por lo que está scripto atrás y en otras partes por grabísimos autores, y por los casos seguidos y por la pública voz y fama y común obpinión de todas las naçiones del mundo, que todos ellos en general publican y testifican el grande balor desta gente vizcaína, ansí por la mar como por la tierra.

Tanbién dize Cornaziano, *De Re Mylitari*, autor italiano, tratando de munchas naçiones: los germanos dize que son más hermosos que los italianos, y los españoles los más fuertes que ellos, y los africanos más [fol.5vto.] astutos que ellos, y los griegos más prudentes que ellos. Marco Barrom y Tito Livio alaban con otros autores la fortaleza de los españoles. Y dice Tito Livio: *Hispania clarissima viris et armis que si vires suas cognociset inmperium enasillet*..

Los españoles, si son más fuertes que los italianos, y muchos autores latinos y griegos concurren que los fortísimos entre los españoles, por mar y por tierra, son los vizcaínos, como esta es universal obpinión de los moros, turcos y griegos, italianos y françezes, ingleses y flamencos y otros pueblos septentrionales, y es común símbolo entre estas y otras naçiones, lo cual asegura toda contradiçión. Y no bastando lo dicho ber[....], siendo nesçesario a casos seguidos que serán dos partes deste borrón por abreviar. Y ansí en él concluyo deziendo que con lo que está deduzido consta cláramente y con lo que adelante diremos, cuántas vezes toda España fuera de Vizcaya ha sido conquistada y bençida de barias naçiones estrañas después de su primera fundaçión, etiam (sic) otras tierras y poblaçiones de más asperidad y fortaleza que no es Vizcaya, pero nunca lo fue [fol.6r.] esta tierra de la natural Vizcaya, porque la defendieron barbadamente sus naturales vezinos e moradores, no digo sólo de los estraños, pero tanbién de los proprios españoles, siendo sienpre con ventaja una multitud dellos contra los pocos vizcaínos.

Y ansí mesmo un rey de León, como diremos en su lugar cuando tienpo sea, enbió al prinçipio su hijo con grande exérçito contra Vizcaya por la hazer tributaria, al cual los vizcaínos le dexaron entrar en una parte llana en aquella tierra vizcaína, llamada entonçes Batura, y después Arrigorriaga por la sangre muncha allí vertida en la batalla, donde vençieron esta guerra los vizcaínos y murió peleando el caudillo prínçipe castellano, y está allí enterrado y armado de todas sus armas y el cuerpo se behe entero.

Ultra desto, poco antes que el Rey cathólico reinase en Castilla, ronpieron los vizcaínos cabe Munguía otro exérçito de españoles, siendo ellos en número muy munchos más que los vizcaínos, en tanto grado que abía para uno dellos çient enemigos.

Ansimesmo, en esta Cantabria Superior, [fol.6vto.] hazia la parte llamada agora la probinçia de Guipúscoa, se sabe por verdad tantas y cuántas roctas esta noble gente guipuscuana dio al Rey de Nabarra, cuyos confederados fueron un tienpo. Aconteçió después que un rey de Aragón, abiendo formado un suntuoso exérçito aronas (sic) de Aragón, Balençia, Cathaluña, mobió guerra al Rey de Nabarra, al cual abiendo vençido en batallas lo prendió. Los balerosos guipuscoanos, biendo que el rey cayos(sic) confederados abiendo sido rocto del Rey de Aragón y preso, luego al punto saltaron en canpo con increíble presteza y balor pujante, presentándose ante el exérçito victorioso en batalla canpal. Y, benidos a las manos sanguinoledas, ronpieron y prendieron al Rey de Aragón, y

al de Nabarra, su confederado, lo restituyeron en su libertad, abiendo a él y a sus pasados hecho sentir cuánto las armas de aquella probinçia balían.

Pero resuelta desta quistión, deziendo que si los españoles son más fuertes que los italianos y los vizcaínos [fol.7r.] son más que no los españoles y más vezes an bençido los vizcaínos siendo pocos a los munchos españoles, luego se infiere de claro que vençiendo a los más fuertes y con tanta inpariedad o inparidad, tanto más fáçilmente vençerían a los menos fuertes, como al propósito dizen los lógicos, si vinco vinçentem de afortiori vinçente.

Y si algun inquieto ingenio por bentura no quedare satisfecho, en más larga escriptura se podrían infimar otros más pesados y porlixos exenplos, pues éste no es negoçio ni escriptura que lo oculta, pues escrivimos en ella lo que hallamos más verdadero y sumario. Por lo cual este coloquio bastará al presente, pues en él se á dicho tanto de la antigüedad y nobleza de Vizcaya y balor de la Cantabria Superior, que es la Vizcaya y su hermana la probinçia de Guipúscoa, que sólos los bachos Hércules el Líbico y Alexandro Magno vençieron a los sçiptas y a los indios orientales y vieron las espaldas de la Assia. Çiro con industria desbarató el exérçito de un enperador tártaro y lo mató, pero Tamiris, su madre, fingiendo [fol.7vto.] çierta retirada y seguiéndola Çiro la bino Tamiris (sic) cargando sobre él y le mató con dozientos mill honbres de su exérçito; y la cabeça de Çiro la metió en un hodre lleno de sangre deziendo: *Sanguinem sitiste, sanguinem bibe*. Y la hechó en el río de Tamais.

He querido dezir esto poco porque Horaçio en verso elegante alguna vez tomó licençia de fingir otras cosas. Con esto dize Oracio en algunas sus odas:

Septime gades aditure mecum et cantabrum indo tum inga ferre mea barbaros siveis ubi maura semper servit hispaniae betus hostis ore cantaber bera domitus catena ian seise laxo meditantun cedere campis. Te cantaber nun ante domabiles medus et indus te profugus scites italis mirante otatela presens domine quae romae Augustus post Antonium et Rey publies hostes confectos cantabros invictos et ferocissimam gentem domuit suo periculo et marte partam.

## Tocan munchos autores en lo infra dicho:

Cantabri Hispanie eferissimi populi sunt ad septentrionem qui nullam bitam sine armis existimant esse. Bulgo biscaini sunt qui non solum senper in armis terriviles fuerunt, sed etiam crudeles nam matres in Bello Octaviani ne in hostium manus capte benirent necaverunt et non nulli ex cantabris ab hostibus acti ante omnes higmis. [fol.8r.] Ostus que famisque nutritus palmam que ex omnes ferre labore mirus amor populo cum pigru[..] inicanuit [hetas] imbelles iam dudum annos pervertere saxo are vitam sine marte pati qui peomnis in armis lucis caussa sita est danatos bivere paci.

#### Horatius.

Quod belliasus cantaber et scites hispanes qui inte cogiter Adria divisus obiecto remitas querere.

[fol.9r.]

#### Lastur.

Los de Lastur son en Guipúscoa, en la jurisdiçión de Içiar, que es jurisdiçión de Deba. Es conjunta con la casa de Aguirre por casamiento. Trahen un escudo partido en barra, y el alto de gulas con cuatro lemas de plata, una sobre otra, las puntas para abaxo; y el otro medio canpo, azul con cuatro áncoras de oro con sus maromas de oro. Este escudo á de ser escuartelado, y en el primero y postrero cada dos lunas, y en los otros dos cada dos áncoras; e cuatro banderas rojas con sendas lunas de plata a la redonda del escudo; y por simera y debiça un braço con una áncora de cuatro garfios en la mano.

[fol.10r.]

## Zúñiga.

Este linage engrasdesçió el terçero rey don Enrique, y después los otros reyes. El otro rey don Juan, el segundo, hizo a don Pedro de Zúñiga conde Plazencia, y el rey don Enrique, su hijo, hizo a don Alvaro, hijo de aquél, duque de Arévalo. Porque hera de la reina nuestra señora Isavel, quitárongela, y después hobo devate entre un hijo y su nieto, y perdieron a Plazencia.

Este linaje fue su principio de este don Iñigo Arista, que fue el primer caudillo de Nabarra. Ubo un hijo de ganançia llamado Ínigo Díaz, que fue muy buen cavallero y en bida de su padre hizo muchas a los moros de la casa d'Estúniga, que es en Nabarra, que ge la dió su padre. Y por el señorío de la casa llamóse Ínigo de Estúniga, y de aquel decendió luego López de Estúniga, que hizo el mayorazgo de la casa, que fue padre del conde don Pedro de Estúniga y del mariscal Ínigo y del mariscal Sancho de Estúniga. Y hay una ley en esta cassa, que el que muere sin heredero legítimo tornan sus vienes al señor principal de la casa; y esto se deve entender de aquellos que salió de la derecha o mayorazco.

Traen estos por armas un escudo blanco con una cadena de oro dentro y una banda negra. [fol.10vto.] Dizen que esto fue por un rey que estaba preso y que sus basallos lo fueron a delibrar por fuerça de armas, cuyo capitán hera el señor de la cassa d'Estúniga y que murió allí, y que su hijo por la muerte del padre tomó la banda negra y por la delibaraçión de la cadena de oro. Puede ser eso mismo traer la cadena, y por ser de la casa real de Nabarra, cuyas armas, ya es dicho, son cadenas. Las armas son así como estan aquí<sup>45</sup>.

Los Estúniga son que corronpiendo el bocablo llaman Çúñiga, aunque no son de Álava ni de su hermandad, son en su raya, en Navarra, junto a Santa Cruz de Canpeço, que es allí su casa solariega muy antigua. Y quiere dezir "aprieta conmigo". Fue hijo del rey Ínigo Arista de Navarra, que reinó 840, primer rey de Nabarra. Llamóse este hijo Ínigo Díaz, fue muy valiente y muy guerrero contra moros. Tenía de costunbre dezir al acometer *Eztu nigaz!* al exérçito, y así le quedó a él y a casa y pueblo Eztunigas. Béase el Vezerro de los linajes de Navarra. Deste vienen los duques de Béxar y otros muchos cavalleros y señores. Su devisa es una banda negra de esquina alta [....] e baxera izquierda en canpo de plata. Béase la historia del rey don Juan segundo, donde se alla lo que valieron los Çúñigas.

To Cuaderno 72

-

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> No viene ningún dibujo.

[fol.11r.]

### Arciluz.

Los de Arciluz una águilla negra en plata.

[fol.12r.]

### Pérez.

Los deste apellido de Pérez son antiguos y buenos caballeros, y el primero que gozó deste apellido fue don Sancho Pérez y otro su ermano llamado don Rui Pérez. Y al don Sancho Pérez armó caballero el rey de Aragón, porque siendo moço y estando en su serviçio, e agradado el Rey de sus buenas costunbres y serbiçios, le preguntó que cómo llamavan en su tierra en bascuençe al mançebo, y él le respondió que *motila*. El rey le dixo: "Pues es ése vuestro nuebo apellido". Y de aý en adelante llamaron a éste y a sus deçendientes Fulano Pérez Motila, y algunos de sus deçendientes se apellidaron sólo Fulano Pérez, principalmente los descendientes del Rui Pérez, su ermano. Estos dos hermanos proçeden de la generaçión de don Pero López el Chico, que fue fijo bastardo del conde don Lope Díaz, señor de Vizcaya. Y este señor de Vizcaya fue fijo descendiente de un infante hijo del rey de Nabarra, el cual se desabino con su padre y se avino en Vizcaya, y el señor le casó con una su hija eredera del señorío, el cual tubo muchos fijos barones, y uno dellos se apellidó don Pero Pérez y pobló en el balle de Zaldibar en Bizcaya. Y estos traen diferentes armas que los Pérez de las montañas, aunque se tiene por çierto proçeden todos de un mesmo troneo.

Este don Sancho Pérez Mutila hizo la torre y solar de Motila, y dos [fol.12vto.] hermanos proçeden otras muchas cassas nobles de las montañas, y desta generaçión se an repartido por muchas partes destos reinos, de los cuales ay en Castilla la Vieja y en Larrioja y en el reino de Toledo y en Andaluzía y en Aragón y en tierra de Campos. Los cuales traen por armas un escudo partido en palo, en el primero medio una torre de oro, a la puerta della un lebrel con su collar atado en campo de sinopla, y una orla de gules con ocho sanctores de oro; y el otro medio campo de placta, dentro dél dos barras de sinopla con tres flores de lis entre barra y barra, y una orla de gules, dentro della çinco calderas de oro.

### Pérez de la Montaña.

Las armas de los Pérez de la Montaña, que son parientes de los Pérez Motila de Zaldivar, son en el balle de Villaescusa y en Santillana y en Villalovos de Campos, porque pobló en Villalovos de Campos Diego López de Çaldivar. Estos traen un escudo de azul, y en la punta unas hondas de plata y azul, y sobre ellas una cruz de oro, y en los huecos de la cruz cuatro flores de lises de oro, y orlado el escudo con ocho santores de oro en gules, como aquí<sup>46</sup>.

[fol.13r.]

### Pérez Mutila.

Ya es dicho cómo doña María Sanchez de Salzedo cassó con don Pedro Vélas de Guebara, hijo del conde don Bela, y obieron dos hijos: a don Sancho Pérez de Ganboa y a don Martín Pérez. Y don Sancho Pérez cassó con doña Andre Canal, o no sé cómo le

Cuaderno 72

-

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Dibujo.

llaman, mas hera hija de Diego Sánchez, señor de Mena, y nieta de San Belazquez. Don Sancho Pérez y doña Andrea Cuadrez hubieron una hija sóla que la llamaron doña Elvira Sánchez de Mena. Esta doña Elvira Sánchez casó con don Pero López de Ayala, hijo de don Lope el Chico, que fue hijo vastardo del conde don Lope Díez, señor de Vizcaya. Este don Pero López y doña Elvira huvieron por hijos a don Sancho Pérez y a don Rui Pérez y a don Sancho Pérez. Y a éste lo armó cavallero el Rey de Aragón, y preguntóle el Rey de Aragón cómo lo llamaban en su tierra en bascuençe, y él le respondió que *motila*. Y por eso le llamaron a él y a todo su linaje Motilae.

Don Sancho Pérez Motila cassó con doña Aldonça Díez de Velasco, fija de Diego López de Belasco y dona María Fernández de Roxas, fija de don Fernan Gonçáles, cruzado. Este don Sancho Pérez Mutilla y doña María Fernández obieron hijos a don Juan Sánchez, que hera mayor. Bivió en Buendía, que hera cave Huete. Y don Pero López cassó en Toledo con doña Sancha Fernández, hija de don Pedro Fernández de Barroso y de doña María de Sotomayor y hermana de don Pero Gómez de Barroso, [fol.13vto.] cardenal que fue de España, y obieron por hijos a don Sancho Pérez de Ayala y a doña Fernández de Ayala.

Estos Pérez de Motila y los de Saldivar son de un linaje, como se verá en la istoria de Vizcaya y en los libros del Beçerro y en los de los reyes de armas, la cual relaçión ba aquí delante (¿?).

Estos Motilae traen por harmas un escudo partido en palo, y en el primero medio una torre de horo, y a la puerta della un lebrel atado con una cadena y con su collar, y en canpo de sinopla. Y alrededor deste medio escudo una horla de gulas con ocho santores de oro. Y el otro medio escudo canpo de plata, y dentro dél dos barras de sinopla con tres flores de lis entre barra y barra, y orlado este medio escudo de gulas con çinco calderos de oro.

[fol.14r.]

### Molinedo.Santa Cruz.La Cuadra.

El solar de Molinedo es en el balle de Arcentales y Trucios, conjunto con Balmaseda e Otanas e Maruri de Olabarrieta.

Agora hes de saver que este solar es antiquísimo e fundado por los de la rodila de los señores de Vizcaya, e por hende sus primeras armas son en plata un enzino de su ser e color, e arrimados a él dos lobos andantes de su ser e color. E después, un idalgo deste solar de Molinedo fue a fuera con otros muchos que de Vizcaya e sus comarcas fueron a la conquista de la Tierra Santa de Jerusalem. E porque hende hiban cruzados, puso este idalgo por horla a sus armas en plata ocho cruzes de gules de las de Jerusalem, ca fue hassaz azanoso.

Agora hes de saver que al presente traen un escudo partido en palo, e en el primero las armas de Vizcaya, e en el segundo en oro una cruz ancha de gules, e orlado de plata con ocho cruces de Jerusalem de gules, e tinbrado el escudo con un yelmo con aliçeres de plata e gules e plumas blancas e amarillas e berdes e coloradas, e un medio lovo que con anbas manos tiene una cruz [.... ....] salbajes, fieros, rebustos que tienen [fol.14vto.] el escudo de un lado e otro.

Agora hes de saver que el dueño de este solar de Molinedo se alló en la batalla de las Navas de Tolosa a diez y seis del mes de julio, año de mil e duzientos e diez e siete años, en serviçio del buen rey don Alonso el noveno. E al tienpo que en el dicho lugar e batalla

Diego López de Haro, señor de Vizcaya, ronpió con su gente la cadena del çerco e sitio donde vazía el Miramamolin de Marruecos con su hueste, hassaz muchos nobles e ardientes cavalleros e hijosdalgo de muchas partes que hende binieron por Nuestro Señor Dios a llidiar con moros en aquella sancta conquista, siguiendo el comienço de su victoria, entraron tras el dicho Diego López, señor de Vizcaya, e hende acaeçió que al tienpo que su hijo Lope Díaz de Haro se metió con su gente en busca de su padre para lo acorrer, bió que un tropel de moros abatían del caballo abajo a un cavallero estrangero, que hende lo mataran e le quitaran un escudo de azero que hende llevaba para su defensa, e que arrastraban e menospreciavan el dicho escudo, [fol.15r.] que estava en él figurada la cruz de Nuestro Redentor, e como lo biera este idalgo, señor del solar de Molinedo, ca hera soldado de Lope Díaz, no lo pudo sufrir, e saliendo como un can arravioso de donde estava peleando, matando a cuantos topava, se lançó entre los moros que traían el escudo. E matando dos dellos, no le pudiendo resistir los demás, levantó el escudo e, no se artando de besar e adorar la cruz que hende estava figurada, le abracó e con más ánimo comencó a lidiar. E Lope Díaz, que todo lo estava mirando, hassaz se pagara mucho del tal, pues traía a los moros paboridos, ca no savían por donde huir, e tanvién porque antes desto le conocía ardid e furioso con las lides en la toma del castillo de Setenil. E acavada que fue la batalla, e dado el parabien del buen subceso al buen Rey, le dixera hazanosos hechos que el de Molinedo savía hazer, e loárale mucho, e el Rey lo envió a llamar ante su presençia e se pagara mucho dél. E en pago de lo que hende hiziera le diera por adiçión de sus primeras armas la cruz de gules en oro e dos salbajes que tubiessen el escudo, denotando los moros que escarniavan de la cruz e matara este idal|go, [fol.15vto.] e más le mandara dar duzientos florines.

E después de pasadas las guerras, bolviera este idalgo a Molinedo, e ende, por la gran devoçión que havía a la cruz e porque la ganara de moros, hordenara con todos sus parientes e alliados una cofradía de la Santa Cruz, e él dejó de ende en adelante de llamarse de Molinedo e se llamó De La Cruz, e edificara un cadalsso que se llamara Santa Cruz. E así, en lenbrança de lo susodicho an estas armas los solares de Molinedo e de Santa Cruz e de La Cuadra, porque deçendientes deste idalgo de Molinedo, tiniendo disensiones con el señor del solar de Sobrado de Traslabiña, se fuera de hende e poblara el solar de La Cuadra en donde dizen Marcoleta, de suerte que Molinedo está en el balle de Turçios, y en el mismo conçejo estan: en Villaberde la primera casa de La Cuadra, de la cual se fundó la casa de La Cuadra que está en el balle de Salçedo en el conçejo de Güeñez en frente de Marcoleta, la agua del río de Cadagua en medio; y la de Santa Cruz en el conçejo de Arçentales.

[fol.16r.]

### Urreta.

Los de Urreta son en Nabarra. Traen por armas un escudo colorado y en él una cruz floretada, y en cada bazío de la cruz sendas coquillas de oro, de suerte que las coquillas son cuatro; orla de plata, y en ella ocho cadenas o encadenados de los de Nabarra de yerro, y dos salbajes que tienen el escudo coronados, y [....] de yedra berde.

El palacio o solar de Urreta en canpo colorado una cruz de oro floretada; en los bazíos de la cruz, sobre el canpo sendas coquillas de plata. Estas son las primeras de aquel solar que es en Nabarra. Y después se le anidió orla de los escarbuncos de Nabarra en la orla.

#### Yurreta.

Los de Yurreta son muy buenos hijosdalgo y muy antiguos y prinçipales en Vizcaya en la merindad de Durango, los cuales tienen su casa y solar anteiglesia de Yurreta, que por ser la dicha cassa y solar tan antigua, tiene tomado su apellido e nonbre la dicha iglesia que se llamaba Yurreta, que es una de las anteiglesias de la dicha merindad. Y esta cassa y solar de Yurreta es una de las antiguas y prinçipales de la dicha merindad.

Traen por armas los hijosdalgo deste linage escudo partido en palo, el cuartel de la mano derecha de plata y en él un árbol que es un roble de sinopla, que es verde, atrabesadas por el dicho árbol dos lobos de sable, que es negro, andantes, y en otro cuartel en canpo de gulas, que es colorado, un castillo de oro, a la puerta del castillo dos perros de plata.

[fol.17r.]

### Olabe.Isunça.Çaldibar

La casa e solar de Olave es en Vizcaya, en la anteiglesia de [en blanco], e trae por armas un escudo de plata e en él una mata de çarçamoras de su ser, e al pie dos lobos andantes de su ser e color, puestos en palo, andantes a una caldera que está colgada de una rama con lares negros, como aquí se be.

Estas misma armas trae la casa e solar de Isunça, que es en la misma anteiglesia, conjunta y enparentada con la susodicha de Olave, aunque diferençian en algo: es un escudo, una mata de çarça formal con sus moras, e el primero es de plata, e sobre ella coronado de un gafo de la çarça de un garabato un caldero de sable sobre llamas de fuego, e el segundo sobre oro dos lobos de su ser, uno sobre otro, andantes al caldero, çebados con sendos pedaços de carne, bermejos, e horlado el escudo de goules con siete santores de oro, como aquí.

E traen estas dos casas esta armas por conjuntos con el cadalso de Çaldibar. Y la casa de Isunça fue fundada de la de Çaldibar en un mataral, y por eso ha el nonbre de Isunça. Y la de Olabe fundó debajo de una errería un hijo de Isunça en Vizcaya. En la anteiglesia de San Pedro de Bedarona hay dos casas que han nonbre de Olabe. Ay tanbién dos casas de Isunça, una junto de Durango, y tanbién el río que entra en la mar en Lequeitio se llama Isunça.

Los de Çaldibar traen por armas un escudo de oro y en él un ençino de su ser e color, e de un gafo del ençino puestos unos lares de caldera de sable sobre llamas de fuego, y en primero dos lobos andantes que an dejado en la caldera los corderos, que la dejan atras, e en segundo otros dos lobos andantes cebados con sendos corderos que ban a echar a la caldera; y en roble, en su cabeça, una rosa azul perfilada de plata; y en la [......]; [fol.17vto.] y orlado el escudo de gules con cadena de plata.

[fol.18r.]

### Martihoda.

El solar de Martihoda á su fundamento en [en blanco], y trae en gulas diez panelas de plata. Hobo estas armas el solar de Mendoça por pactos e conveniençias de cassamientos. Y la vanda colorada que traen los de Mendoça es del solar de Martihoda.

T112 Cuaderno 72

[fol.19r.]

### Galindo.

Los Galindos son naturales de [en blanco] y buenos hijosdalgo. Es casa de pariente mayor, y el señor de la casa que agora posee, llamado Martín Fernández Galindo, es forcado cavallero. Tiene de renta quinientos mil marabedís. Trahe por armas este Galindo un escudo de gulas, y en él dos galgos de plata, ansí como aquí. Martín Galindo se halló el año de [en blanco] en la toma de Aldealama y estubo en su guarda.

[fol.19vto.] Otros del apellido de Galindo trahen un escudo azul con cuatro vandas coloradas listadas de oro, y alrededor del escudo un cordón de sant Françisco, como aquí.

[fol.20r.]

### Narváez.

Los de Narváez son ayudantes en esta provinçia de la Andaluçía, los cuales an echo muy grandes cosas en la guerra de los moros. Y uvo un muy famoso cavallero dellos, llamado Rodrigo de Narvaez, el cual su padre, no menos virtuoso el uno quel otro, tubieron la villa de Antequera, do hizieron maravillosos echos de armas. Y traen por armas un escudo colorado con çinco flores de liz blancas.

## Cuaderno 73

Desaparecido. Según el Abecedario II, sus temas son:

- Aedo de Carranza, genealogia.
- Astunigas, lebantamiento.
- Azebedo, estirpe.
- Belayo, éste sin deçendençia.
- Bocablos bascongados mezclados en la lengua griega.
- Butrón, Pacheco y estoria.
- Calleja, fundaçión e lebantamiento.
- Carrançaledo, genealogía.
- Çerca, historia de su fundaçión e sitio.
- Curbaran, lebantamiento
- Escalantes y Picodecaxo, fundamiento.
- Espalça, istoria.
- España y su primera lengua, bascuençe. Naciones estrañas que la señorearon.
- Galíndez, comendador.
- Ganboa, genealogía.
- Lascano, lebantamiento.
- Lengua primera en España el bascuençe.
- Loyola, lebantamiento.
- Mendoça, comendador.
- Mendoça, deçendençia.
- Murba, lebantamiento.
- Olaso, genealogia.
- Oñez, lebantamiento.
- Pedro de Ibarra, estirpe y balor.
- Rivas, decendencia e istoria.
- Susunaga, fundamiento.
- Túbal y su lengua y poblaçión.
- Unçueta, genealogía.
- Vascuençe mesclado en todas las lenguas.
- Vascuençe y sus nonbres corrutos.
- Zurbaran, lebantamiento.

## Cuaderno 74<sup>47</sup>

### Sumario

- De Trajano, emperador romano.	
Trajano tomó el reino de España, año 101 del Señor	119
Estado de la Iglesia en este tiempo; sucesión de papas	119-121
- De la lengua hebrea y el vascuence.	
Heber o hebreo, primera lengua del mundo	121
Confusión de la torre de Babel	121
Nombres del hebreo y vascuence antiguos que prueban que la	
lengua hebrea y la vizcaína son madre e hija	121-124
- Linajes, apellidos y bandos de Vizcaya.	
Hurtado	125
Angulo	125
Careaga	125
Escobar	125-126
Meñaca	126
Armas en Vizcaya	126
Basurto	126
- Sobre el libro del fiscal García.	
Cartas del Señorío de Vizcava al Rey y al Consejo Real	127-130

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Encuadernado en el tomo L-51 del A.F.V, se distinguen en él tres partes:

<sup>1.</sup> Istoria de Cachopín hijo, fiel a la estructura inicial de los cuadernos.

<sup>2.</sup> Varios papeles escritos por diversas manos que hablan de linajes, apellidos, bandos, etc. Como se verá, hemos reagrupado algunos papeles que se encontraban sueltos al final del cuaderno.

<sup>3.</sup> El cuaderno se completa con un amplio informe sobre el caso del fiscal Juan García y el Señorío de Vizcaya. En primer lugar se reproducen dos cartas enviadas por el Señorío de Vizcaya al rey de España don Felipe II y al Consejo Real, fechadas en el 16 de septiembre de 1589, mostrando su malestar por las injurias vertidas por el fiscal García en su obra *Nobleza de España*. Seguidamente se reproduce la respuesta dada por la corona, señalando las partes a enmendar y corregir en el dicho libro, para de esta manera contentar al Señorío.

### Texto

[fol.**1r**.]

## [Cuaderno 74]. Libro 2, capítulo[11 de Trajano]

Trajano naçió en España [.... ....] çiudad llamada Itálica e[.... ....] por adopçión. Fue el 14 enperador romano, e reinó en España 101 años después de la benida de Jesucristo. Éste murió de cámaras e a cabo de hedad de 63 años, abiendo reinado en 19 años e 6 meses.

En este tienpo cuenta Plinio en el libro 9, capítulo 5 de su *Istoria Natural* que en el mar oçeano fue visto un honbre marino, el cual de noche se subía en los nabíos e hazía [hun]dir la nao, si mucho se detenía en ella ençima.

En este tienpo Sant Joan murió. Este enperador Pulpio Trajano, aunque acondiçionado de grandes birtudes y con ser sobremanera justo, por conplazer a algunos de sus amigos y injustos e hinduzimiento de algunos de sus malos ministros, lebantó contra la iglesia cathólica la terçera herégica persecuçión, donde murieron del todo, sin quedar ninguno en diversas partes del mundo en donde estaban todos los apóstoles sanctos de Nuestro Señor Jesucristo. Y con este acabamiento, como lo cuenta Esafippo, luego el demonio, mortal enemigo del género umano, lebantó heréticas gentes contra nuestra santa madre iglesia, que pudieron a su salbo senbrar sus heregías conpuestas, cuyo herror estorbaron y corronpieron la quietud y paz cristiana.

Fue esta terçera persecuçión una de las más terribles que jamás padeçió la Iglesia Cathólica, en la cual fue desterrado el papa Clemente primero deste nonbre por [.... ....] romano que abemos [.... ....] en los capítulos pasados [fol.1vto.] [....] ya duraba en la prelacía, y fue [....] a una ínsula o isla remota [....] el castigo de los santos mártires sentençiados por los heréticos, en donde ido, halló grande munchedunbre de cautibos cristianos desterrados, que pasaban en número de más de dos mill, condenados por sentençia deste enperador y sus ministros a sacar piedra. Estos, entre otros eçesibos trabajos, tenían uno muy grande en la falta del agua para beber, que la hallaban muy lexos, en un término en donde estaban en más de dos leguas de camino fragozo e muy trabajoso. Lo cual bisto por este santo barón, pareciéndole este caso muy intorelable, se puso en oración suplicando umildemente a Nuestro Criador se doliese de aquella mísera gente. La cual acabada, alçó los ojos contra la un tezo, y en aquella cuesta vió un bordero mamantón, al cual fue e halló que debaxo de su braço derecho manaba una grande fuente de agua dulçe, donde los dichos mártires se recrearon. Y este milagro visto por munchos gentiles, se conbertieron a nuestra fee cathótica, por lo cual hubo notable henojo, y en su bengança luego mandó matar al santo Clemente, al cual los verdugos le echaron en la mar atado al pescueço con una gran áncora de fierro. Y de allí a algunos pareçió milagrosamente su sancto cuerpo defunto dentro de la mar, metido en una sepul|tura [fol.2r.] de mármol [.... .... ....] munchos tienpos, cada un año [....] milagro parece en la mar [....] espacio de tres mill [.... ....] el día de su muerte. Y entraban a su sepulcro los cristianos, y luego desto, otro día seguiente se tornaba a cerrar el camino abierto del agua y camino abierto della. Y esto duró por largos años, hasta y en tanto que los infieles ganaron aquella tierra. Y por boluntad debina fue trasladado su santo cuerpo de allí en Roma, donde está.

Iten, en tienpo deste enperador Pulpio Trajano, fue ansimesmo el papa Anacleto pontífiçe romano, 5 de los obispos romanos deste número, de naçión griego, natural de Athenas, hijo de Anotisocho, el cual comensó a presidir en la silla apostólica en el terçero año de la monarquía de Trajano y en el de 102 de la natibidad de Nuestro Redentor Jesus Cristo. Y en esta persecuçión cristiana, por mandado de Trajano, siendo juez executor de la causa Plinio, entre otros sanctos mártires, padeçió martirio cruel el pontífiçe Anaclecto, después de haber muy sanctamente gobernado la santa iglesia cathólica de Roma en 9 años e dos mezes e 10 días, que se cunplieron a 13 días del mes de jullio del año del Señor de 112, que fue su martirio, y según otros afirman, del año de 111 años, que lo tengo por más çierto. Bacó la silla apostólica 13 días. Entre otros decretos, mandó que el obispo no fuese consagrado con menos [fol.2vto.] de con tres obbispos, y el sinple saserdocte de un obbispo.

Ansimesmo, en esta terçera persecuçión fue martirizado Sant Simón, fijo de Cleophás, hermano de Sant Josepho, espozo de la Virgen Sancta María, nuestra señora y abogada, e con él Sant Ignaçio, debocto de la Virgen María, como se be por las cartas que se escrivieron, según Saballico en el 4 libro de la Séptima Aeneade y otros grabes autores que las refieren a la letra. Todos los autores conçiertan en que la Virgen y Madre de Dios murió naturalmente con todos los demás nacidos, y con esto, nuestra santa madre Iglesia de Roma tiene y crehe y tiene por berdad que, muriendo, tornó a resuçitar y fue llebada en cuerpo y alma a los çielos, al Reino para sienpre, siendo enperador romano Claudio, en el año de nuestra salud de 44 años, teniendo entonçes la Virgen María de su hedad cunplida 59 años, que fue honze años después de la muerte, pasión y resurreción sacratísima de su presiosísimo hijo, Nuestro Salbador Jesucristo, aunque Raphael Volaterano en el libro 31 de sus Comentarios Urbanos, en el capítulo "De Tenpore Ocassione", dize que la madre de Dios no bibió más de 49 años, lo cual se supo por rebelación de Sancta Izabel, birgen de Sconangia, que floreçió açerca de los años de Jesucristo de 1160 años, la cual afirma aver visto en spíritu que la Birgen Sancta María no bibió sobre su hijo presioso más de solo un año y lo que ay del mes de março a los 15 días del mes de agosto más. Y ansimismo, por otra parte, Dionisio Areopagita, el cual sabemos que se conbertió a la fee católica de la gentilidad [fol.3r.] por la predicaçión de Sanct Pablo de doze años después de la muerte y pasión de Jesucristo, el cual afirma aberse hallado él mesmo presente con todos los sanctos apóstoles que entonçes heran bibos a la muerte de la madre de Dios, nuestra señora.

Otro tienpo deste enperador Trajano, después de la muerte del papa Anacleto, suçedió en la prelaçía pontifical Evaristo, obbispo romano, natural griego, hijo de Judas Hebreo, natural de Bethleen, el cual fue el 6 de los sumos pontífiçes en su cathálogo, e fue el primero que dibidió las perrochias de Roma en títulos entre los presbícteros, de quienes proçeden los cardenales, y bedó los casamientos clandestinos y mandó que los despozados reçibiesen las bendiçiones del saserdocte. Tiénese por çierto que el sancto barón Evaristo reçibió la corona del martirio en el prinçipio del inperio de Adriano, de quien hablaremos en el capítulo seguiente de adelante. Y ansí, Dámaso en su istoria y todos los demás autores le cuentan por mártir, cuya fiesta çelebra nuestra santa madre Iglesia Cathólica a 26 días del mes de otubre, que fue martirizado, y su santo cuerpo fue sepultado en el Bacticano, çerca de San Pedro.

En estos días el doctísimo y sancto Papías, obispo de Hierápoli, inbentó el herror de los chiliastas, y le creyeron y seguieron Ireneo y Victorio y Tertuliano y Lantanao, Forniano y otros munchos sabios y doctos barones [.... ....]. [fol.3vto.] Ansibien, por este tienpo abía en la cristiana Iglesia grandes honbres en letras, como heran Cuadrato y Aristides e Papías, obispo de Hierapoli, y otros sabios y doctos barones.

Presidió la silla apostólica y su dignidad el papa Ebaristo, según Dámaso, en 9 años e 10 mezes e 2 días, y padeçió, según esta cuenta, año del Señor de 122; e según otros apuntan gozó el pontificado en los dichos 9 años e 3 mezes e un día, y que acabó en el año de Nuestra Salud de 121; y según dizen otros scriptores, en el año de 109, y dizen que fue muerto a 26 días del mes de otubre. Y bacó la silla pontifical en 19 días.

Este Papías que arriba contamos y sus colegas que le seguieron fueron después con cristianos y santos martirizados, y, si erraron, fue de ignorançia.

Cosa nesçesaria será que, pues abemos hablado en los capítulos pasados del origen y fundaçión de la primera lengua española y de otros artículos a ella tocantes, que sin pasar más de largo ni entremeternos en otras cosas tocantes a esta nuestra istoria, que digamos algo de la lengua heber, la primera en el mundo y la que antes del Dilubio general unibersalmente se hablaba en todo lo criado de la tierra umana, ansí Adán como todos sus hijos y deçendientes.

En que se debe saber que esta lengua heber es a la que llamamos hebrea, la cual como muy antigua y primera en el mundo floreçió en largos años después de la con[fusión] [fol.4r.] de Babel, que hablando más claro es la que dexamos en munchas partes dicho llamarse de Babilonia, a causa que munchas naçiones e familias debisas que en esta tierra no se hallaron e no fueron rebeldes a su criador como los de la torre confusa, por lo cual estos tales sienpre sostubieron su natural lengua. Aunque es verdad que después, andando el tienpo y con su caduqués que lo arruina y tanbién muda todo lo pasado y antiguo, la grande y continua frecuentaçión de la multiplicaçión de las escuadras del gran tirano Nembrotho, se fueron mesclando entre ellos y ansí poco a poco perdieron su perfeta y matrís lengua, pero no la holbidaron tan del todo que no quedase, como quedaron, della munchas reliquias de sus açentos y rastro de sus bocablos en memoria de aquella themeraria rebelión, como luego apuntaremos.

Y como al tienpo desta torre Babel y la confusión de sus lenguas el género umano entonçes estubiese tan derramado por todos los límites y rincones del horbe, ansí fue forsoso muy grande trascurso de tienpos diferentes para suprimir esta primera y matris lengua heber por estar tan fixa y asentada en todo el mundo generalmente como primera en él sin otra ninguna que se lo estorbase, pues entonçes no la abía hasta después [fol.4vto.] de la confusión de las 72 lenguas de la torre de Babilonia que abemos declarado diversas bezes. Por lo cual, estos lebantados en la dicha torre, que fueron della por las partidas del mundo, a quienes podemos con justo título llamar "nuebamente benidos a él", como por sus cuadrillas se fueron derramando por el horbe estos adbenedizos de aquella torre del gigante Nembroth. Por ello no mudaron sus antiguos y primeros nonbres que tenían las probinçias, islas y montes donde llegaron, puestos de antes por nuestro padre Adán y sus deçendientes diçípulos en su secreta philosophía, inponiendo a cada cosa dellas conforme a su suelo o çielo o naturaleza de sus moradores e de otros efectos y misterios naturales y muy semejantes al propósito del tal bocablo hebreo, de los cuales porné aquí algunos de paso, porque tanbién muchos dellos son del bascuençe antiguo muy semejantes, por donde podremos creher que este lenguaje bascongado es hermano en los açentos y brebedad y elegançia del lenguaje hebreo, o a lo menos participa muncho dél, como adelante en algunos nonbres beremos.

Para lo cual començaremos en nuestra España, a la cual llama el propheta Abdias *Sepharat* en la lengua pri|mitiba [fol.**5r**.] que dezimos, y en el bascuençe antiguo y perfeto de

que no se usa agora, sino muy corruto, como dexamos probado y probaremos, llamaban *Farat* o *Farac* por una grandeza e munchedunbre de tierras pobladas de sublimada manifiçençia, como en efecto lo es esta nuestra España.

Galia, que es Françia, no es nonbre griego sino hebreo, que significa "gentes inquietas"; y en bascuençe *Gala* quiere tanto dezir como "cosa estéril".

Armenios se llamaron de Aram, que significa "naçión soberbia de tratos no llanos"; y en vascuençe *armeos* quiere tanto dezir como "gentes muertos con lanças", porque *armea* es la lança y *meos* son gentes muertas.

Libia, que es la África interior, significa "gente inflamada del ardor solar"; otros la nonbran Lubia, y *lubin* quiere dezir "çentro de agoas" o "curaçión de los mares", como lo está entre medias de dos mares, y *lubiac* en bascuençe quiere tanto dezir como "dos tierras", *lurra* "tierra", *biac* "dos".

Moscobictas quiere dezir "poblaçiónes de gentes derramadas", como en efeto ansí lo son; y en bascuençe significa "gentes dobladas en crueldad", *mosac* "gentes", *cobitac* "crueldad doble".

Persia en hebreo significa "desconformidad"; Italia, Ataliach, no es bocablo hetrusco y significa en hebreo "colmo soberano" o "montón supremo", como si dixiésemos sçeptio de diadema o de corona inperial, como de contino lo á tenido esta [fol.5vto.] región itálica dende el patriarca Nohé hasta el tienpo de Coco Ferentino, que fue el sexagésimo terçero rey della y començó su gobierno año 908 antes de la encarnaçión de nuestro Mexías, en el cual año se continuó en principado de Italia, siendo cabeça della Roma.

Túbal, primero poblador y rey de las Españas, bino con su cuadrilla y lenguage bascongado y hebreo como heredero legítimo de todo ello a su poblaçión y rehedeficaçión, año del mundo 1797, que fue doze años después de la confusión de las lenguas babeles. Y este nonbre Túbal en la lengua heber significa "mundo o confusión grande"; y en la lengua bascongada *Ubalc* quiere dezir tanto como "rey de todos", *ulc* "rey", *balc* "de todos", como si más claro dixiésemos "rey de todos los de su partido".

Hircanos, Hircania significa "naçión inbidiosa, con cuidado". Tarragona, de quien tomó nonbre el reino de Aragón, quiere dezir en caldeo "probinçia abundante de buyes", el cual nonbre de Tarragona es conpuesto de las dos lenguas hebrea y vizcaína, en el cual significa "tierra buena de grande exçelençia" porque *tarra* en hebreo es "tierra" y en bascuençe *ona* es "bueno".

Ibero, Heber, rey español, significa en hebreo "conpañero" y en siriaco "trigo". Deste rey Ibero fue llamado el rio Hebro, el cual, según Plinio, libro 3, capítulo 3, en el tienpo antiguo se solía nabegar desde el mar Meditarráneo hasta çerca de la gran çiudad de la Cantabria asolada, [fol.6r.] adonde solía estar la poblaçión llamada Varia que agora es un lugar pequeño que se llama Varea, media legua más abaxo de la çiudad de Logroño, en el camino como vamos a Calahorra. *Varea* en bascuençe quiere dezir "limaco" y tanbién "baço". *Ibero* en bascuençe quiere dezir "tu caliente", como si más claro dixésemos, "tu heres callente", porque y quiere dizir "tu", *bero* "caliente".

Assiria, donde fue criado nuestro padre Adán, significa "tierra bienabenturada", y en bascuençe quiere dezir "aquella es tierra o lugar abundoso", porque dizen por *ac* "aquella" y por *siria* "cosa muy abundosa", y ansí lo es esta región, porque, según Plinio, por una hanega de senbradura cogen dozientas de su grano.

Çipro, que es Chipre, isla de los odoríferos çipreses, significa "tierra hermosa", y en bascuençe "çielo azul", porque *çic* es "çielo" y *presec* o *presac* "colores azules".Crepta es la isla de Candia que quiere dezir "tierra abundosa de carnes".

Túbal, rey que fue de España, significa su nombre "mago" o "sabio de Dios"; y en el lenguage bascongado quiere dezir lo mesmo que dixe arriba en el artículo que apuntamos de Túbal.

Brigo, que ansímesmo fue rey de España, significa "al conpañero bueno que da calor, fabor y abrigo", de cuyo nonbre se [fol.6vto.] apellidaron antiguamente las grandes çiudades, fortalezas y poblaçiones de munchas gentes bienabenidas y conpañeras en hermandad, llamándolas *brigas* como agora las dezimos *çiudades*. Y este nonbre de *brigac* es bascongado, con el cual en España, como dexo dicho, nonbraban a las grandes poblaçiones çercadas.

Lidia, probinçia en la Asia Menor, entre medias de Caria y de Phrigia, el cual nonbre significa "nasçimiento o generaçión de gentes", en bascuençe quiere dezir *lidia* o *lia* "sancto", como si más claro dixémomos "lugar donde son los sanctos".

Tagus, rey que fue de España, llamado por su sobrenonbre Horma u Orma. Este nonbre de Tagus significa "arrancamiento" y el de Horma "poblaçión"; y en bascuençe quiere dezir "pared". Y deste bocablo bascongado de *horma* en munchas partes de Castilla llaman a los paredones *ormazos* y tanbién *ormas*.

Bectus, rey que ansímesmo fue de España, cuyo nonbre significa "tierra dichosa o bienabenturada", y en bascuençe *betuc* quiere dezir tanto como "guerra entre dos": *bic* "dos", *tuc* "entre". De este rey Bectus fue edeficada la çiudad de Betulón o Betulona que es Barçelona de Cataluña; y Betulón significa "refugio y acogida de donzellas, del cual apellido se lebantó el nonbre de la [fol.7r.] probinçia de Bectulia y el rio Betulio en la mesma Catalunia. Betulona en bascuençe quiere tanto dezir como "pelos buenos de los ojos"; *bet*, que son *beguiac*, llaman "ojos", *ul*, que son *uleac*, llaman "pelos", *ona* y *onac* "buenos", que es lo mesmo que tengo dicho, como si enteramente dixésemos en bascuençe *betulea ona*, que es lo mesmo referido.

Gera, tanbién rey de España, bino de África, como se dixo en su capítulo particular, llamándose entonçes por su proprio nonbre de Abo, y llamáronle después Gera en caldeo, que significa "peregrino" o "adbenidizo" por serlo él el primero en España. Y en bascuençe quiere tanto dezir *Gira* o *Gera* como "cosa buelta de lo que antes hera en otra cosa", como lo fue este rey en su nonbrado, porque llamándole de primero de Abo, le llamaron después Gera, como está probado. Y anbos nonbres de chaldeo y bascuençe le cabían muy al gusto a este rey, el cual edeficó a Geronda, que es la çiudad de Girona. Y este nonbre de Geronda en bascuençe tanto quiere dezir como "lo buelto bueno es", como si más claro dixiésemos en fabor deste prínçipe "la vuelta del sobrenonbre que se le puso le está muy bien y le pertenesçe mejor que su primero nonbre", porque en *ger* dize "bolber" y en *on* "bueno" y en *da* "es"; y ansí con lo dicho se entiende este significa|do [fol.7vto.] de arriba muy anpliamente.

Gadir, que es la isla de Cádiz, llamada de su antiguo prinçipio Herithrea, significa en caldeo "cosa muy ficada o engrandeçada y rodeada de setos", y *gades* significa "cosa final o estrema". Y Heritrea en hebreo significa "montón o santidad de bienabenturança, y en bascuençe "mortandad general", como si más claro dixiésemos "lugar o tierra en donde á abido munchas y grandes muertes de guerra con armas sanguinolentas", porque *heria* es "matar" o "mortandad" y *trea* "general", en que conprehende todo lo arriba apuntado.

Abia, billa de Galiçia, significa "boluntad del señor", y en bascuençe "nido" o "casa de páxaro".

Alba, villa junto al río Tormes, significa "asçensión, subida, prebaricaçión". Y deste nonbre de Alba obo otro lugar en Idomea. *Albac* en bascuençe quiere dezir "ribera golpeada", como si más entero dixésemos "playa o ribera de agoa corriente grande e larga pizada y golpeada con los pies por munchas gentes", porque *al* es "ribera" y *bac* "golpes de gentes con los pies".

Elba significa "lugar de leche mantecosa e de unto", y en bascuençe *elbea* u *elba*, que todo es uno, quiere tanto dezir como "pestelençia general" o "mortandaz conta|giosa".

[fol.8r.]Sidonia significa "tierra de muncha caça y de pastos y de munchas çeldas". Fuera desta villa Çidonia de acá, ubo otra del mesmo nonbre en la Idumea.

Escalona significa tanto como "una balança justa", y en bascuençe quiere dezir "abundançia buena" porque *descala* dezían por la abundançia y *ona* por "buena".

Hispalis, y después se llamó Sepila, y deste nonbre corruto después se dixo Sevilla, este nonbre de Híspalis quiere dezir en la lengua bascongada "si no fuese", porque *hes* o *his* o *es* o *is*, que todo es un mesmo significado, aunque las letras sean más o menos, quiere dezir tanto como "no", *palis* o *paliz*, que tanbién todo es uno, "fuese", y ansí todo el bocablo de Híspalis entero quiere dezir "si no fuese". Toledo significa "congregaçión" o "madre de gentes" y en bascuençe quiere dezir "tómalo manchado", porque *to* dize "toma" y *ledoc* quiere dezir "manchado".

Otros munchos bocablos y nonbres escuzo de apuntar, contentándome con los arriba señalados por no ser más enfadoso al lector, y en espeçial al que no es bascongado. Y débese notar en este paso que jamás an sido parte los siglos que an pasado ni las transmigraçiones de naçiones estrañas y diferentes ni las mudanças de los tienpos ni señoríos que de por medio aya'bido y an pasado después en acá en España y en las [fol.8vto.] demás regiones arriba memoradas para quitar del todo el rastro y memoria destas dos lenguas hebrea y vizcaína, madre e hija legítimas, la hebrea como primera madre en todo el mundo y la vizcaína como su hija natural y primera en toda España. Por lo cual casi todos los más nonbres de los ríos, sierras y montes, reinos y probinçias, çiudades y villas, poblaçiones y lugares, reyes y otras cosas señaladas en nuestras Españas e comarcas fueron y son nonbres bascongados y proçedidos desta lengua vizcaína, que poco a poco había prebaleçido contra la lengua hebrea.

E con esto dexo este capítulo en el presente estado y paso de largo a contar lo restante en los capítulos benideros.

### Hurtado.

[fol.9r.]El rey don Alfonso que ganó a Toledo, uvo una hixa legítima que se llamó doña Urraca, que casó con el conde don Ramón de Tolosa, en quien obo un hijo que se llamó don Alonso Jordán, que cobró este nonbre cuando su padre, de paso en ultramar con los otros prinçipales, llevó a su muger, y allá parió aquel hijo y fue vautiçado en el río Jordán. Muerto el conde en vida de su suegro, ella casó con el rey don Alonso de Aragón, los cuales después se partieron, y la Reina a hurto hubo un hijo del conde don Gómez d'Espina, que dixeron don Hernando Hurtado porque ayudó a urto. Y este conde don Gómez fue muerto en una batalla que hubieron los castellanos con aquel rey de Aragón en Canpo de Espina, cerca de Sepúlveda, y matólo uno que deçían conde don Manrique por envidia que él avía de la Reina. Y este conde es el que mató don Fernán Ruiz de Castro cerca de nocte.

### Angulo.

[fol.10r.]En tienpo del maestre de Calatrava Gonçalo de Guzmán, fue Gonçalo de Angulo comendador de Benabente. Este maestre fue capitán general del rey don Enrique el terçero en la entrada que se hizo en el reino de Granada, año de mill y cuatroçientos y cuatro, y murió este mismo año, habiendo gobernado la horden diez y nueve años. [fol.10vto.] En tienpo del maestre de Calatrava don Pedro Girón, fue Fernando de Angulo comendador de Castilseras. Murió este maestre a dos días de mayo, año de mill y cuatroçientos y sesenta y seis, habiendo gobernado la horden veinte años. [fol.11r.] En tienpo del maestre de Calatrava don Rodrigo Girón, fue Fernando de Angulo comendador de las casas de Córdoba. Mataron al maestre sobre Loxa con dos lançadas que le dieron dos moros, año de mill y cuatroçientos y ochenta y dos. Murió de hedad de veinte y cuatro años, habiendo sido maestre dieziséis años.

### Cariaga de Marquina.

[fol.12r.]El linaje de Cariaga es mucho antiguo y de escuderos hijos de algo, y el primero que allí fundó fue natibo dél e hizo allí Cariaga, torre y solar, y del que ay más memoria fue Martín Sáez de Cariaga, que ovo hijos e hijas. Y destos de Cariaga ay muy buenos escuderos en muchos lugares. Hoy día esta casa torre pertenece a esta casa de Mugartegui (2-9-1916)<sup>48</sup>.

### Escobar<sup>49</sup>.

[fol.13r.] Los antiguos tubieron por vien que los nobles fijos [.... ....] tubiesen insinias, por las cuales fuesen conosçidos, en espeçial en las batallas, y les pudiessen poner en sus edefiçios y en sus sepulturas para que [.... ....] fuessen sienpre bibas, y desta caussa fueron creados los ofiçiales de armas que agora llaman reyes de armas e farantes e porsuibantes, los cuales son legados de nobleza para que estos en las batallas tuviessen [.... .... ....] y los hazían bien, o al contrario, porque por su parte los buenos fuessen remunerados y los nota[.... .... ....] para que por su valdón los otros tomassen castigo. Y estas susodichas insinias son las que al presente, corronpiéndosse el bocablo, llamamos armas, porque armas propiamente no se han de llamar, sino a las con que los nobles hijosdalgo se defendían o hofenden. Anssí que esta insinia [.... ....] de los antiguos usadas, á

Cuaderno 74

-

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Esta última frase ha sido añadida por Juan de Mugartegui.

 $<sup>^{\</sup>rm 49}$  Folio que trae numeración antigua 89. El texto ha sido tachado por encima con un trazo de pluma.

se de creer [.... ....] de Dios, porque los nobles e hijosdalgo de al presente se honren con la insinia y sus [.... ....] dexasen prosupuestos que con el hijo presente ay en ella muncho de correjir, en espeçial en estos reinos, porque traían [.... ....] se presian y piensan ennoblezerse por poner sus escudos muchos cuarteles [.... ....] que en el hombre ennobleze [fol.13vto.] a las armas y las armas no al hombre, en espeçial si en condiçiones en contrario al hijodalgo [....] que antiguamente no acostunbraban de traer los nobles sino solo un cuartel [.... .... ....] fuesse paternal prosupuesto, que algunas maternales bien se pueden traer en çiertos casos [.... .... ....] relatan para la presente especulaçión que será dezir algo del comienço [.... .... .... ] del muy noble e antiguo linaje de los de Escobar, los cuales se hallan deçender del reino de Ingalaterra, de lo cual no se deve duda, por cuanto en el tienpo que los moros señoreavan la mayor parte de España ocurrían a ella de muchos reinos e provincias estrañas muchos fijosdalgo, tanto por serbir a Dios como por adquerir onra, de los cuales muchos dellos quedaron en España, y destos decienden los Manriquez y los Guzmanes, y aun los de Toledo, de do deciende el vuen duque [.... ....] destos reinos. Ansí que, tornando al casso del principio de los de Escobar, digo que, según por auténtica escritura, yo é visto, dexando aparte lo más antiguo, [.... .... ....] está olvidado, como [....] y aconteçe a muchos hijosdalgo, olvidan sus principios que debían estar escritos en letras de [.... ....] que mejor se ennoblezcan. [fol.14vto.]

### Meñaca.

Su fundamiento fue que pobló en Menaca Juan Gómez, hijo de Ochoa de Buitrón, que era bastardo, como Gómez, su hermano, porque su padre no ovo hijo legítimo. E hizo la casa y azena<sup>50</sup> y solar en Menaca, y juntó parientes y valió mucho, e hizo hijos a Juan Gómez, el hijo mayor, que pobló en Menaca, e a Ochoa Pérez, que pobló en Plazencia. E Juan Gómez, el hijo mayor, casó con hija de Juan Sáez de Menaca, e uvieron hijos, de los cuales sucçeden buenos escuderos. [fol.18r.]

# Por el huso y costunbre que tubiere Vizcaya en el traer sus armas, y cómo se aplicaban a bandos y parçialidades, y con quién, y de las antiquísimas armas dellos.

En los antiguos tienpos los vizcaínos solían usar lança y dardo para arrojar, e en esto eran muy diestros, los cuales se enseñaban en piernas de baca y carnero y terneros. Los que no traían estas dos armas en una mano usaban ballestas de garrocha y saetas. Los escudos eran babeses, como está dicho, y se conserban asta oy día. Y en las casas de los parientes mayores las tienen oy día sus armas en cada casa una doçena, y en otras dos. Y estos se guardan como insignia de nobleza y como la mejor pieza de su arnés, y se guardan como por testigos de su antigüedad [....] de muchos años se inbentan talachinas y rodelas. Ya con la pólbora todas estas defensas son de poco trato y se [....] armas sean antiquísimas [....] los lançeanos y jaculatas y sagita. [fol.19vto.]

### Basurto.

El solar de Basurto, junto a Vilvao, fundaron los de la rodilla de Garçí Tuerto de Basurto, hijo de don Garçía Galíndez de Salzedo, señor de Ayala. Deste linage fue Sancho Ortíz de Vedia, sétimo nieto del cavallero de Galdacano de la casa real de Navarra. Este cavallero fundó el solar de Galdacano, de quien bienen los de el solar de Vedia.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Aceña, molino.

[fol.15r.]

### Sobre el libro del fizcal Juan Garçía.

<sup>51</sup>[....] tan faborido de su magestad, que sin más dilaçión, bista la muncha razón que tenía Biscaya, probeyó lo que sigue:

Señor:

Sírvase va. md. de dar licencia a este su leal señorío para que de nuebo pueda dar sus justas quexas de la injuria y ofensa que á querido hazerle Juan Garçía, fiscal de va. md. en la real chanzillería de Valladolid, en el libro que inprimió, La Nobleza de España, donde, de propósito y con dagnado intento, executando su passión de atrás, pretendió señaladamente derribar la nobleza de Vizcaya en posesión y en propiedad con no verdaderos fundamentos, nonbrando particularmente a Vizcaya por su particular motivo, pudiendo hablar generalmente, pues avía otras provincias a quien esta matheria podía tocar, donde se pretende aver solares conocidos y podían militar sus mismas razones, con las cuales quiere restringir los solares conocidos y propiedad de hidalguía, de manera que a su cuento no ay más fidalgos en Vizcaya que en Sayago, siendo su nobleza tan antigua y tan inmemorial, es noctorio al mundo. Y aunque va. md. hizo muy señalada merced a este señorío con su carta, en que dize que no abía que tomar tanto cuidado de lo que el dicho Juan García abía escrito, que era opinión de un onbre, por lo cual bezamos sus reales pies de vuestra magestad, pero todabía suplicamos a vuestra magestad sea serbido de adbertir a que, puesto cazo en el dicho libro cuanto a la sustancia y efecto, no para perjuicio deste señorío y naturales dél, para con las personas que entienden, pero para con los del bulgo. Es visto que la opinión y reputación que los dichos naturales tienen por todos los reinos quedaría muy perjudicada con lo que el dicho fiscal escrebió, y esto para buhonoxes (sic) y para cazarse y enparentar le es dano notable, y para otros efectos estrajudiciales que no sean de jusgar por honbres de letras, sino por los que se guían y gobiernan sólo por lo que oyen, para los cuales el dicho fiscal quiere que sus escritos sirban de libello infamatorio y pasquín contra vizcaínos.

Este señorío no se prescia de riquezas, sino de fidelidad a su rey y señor y de una antiquísima nobleza deribada desde el dilubio acá y conserbada hasta hoy, con aber servido a v.md. y [...]miendo las vidas y haciendas por su real serbicio [fol.15vto.] y en los tienpos pasados y en los presentes las [....] aventajándose de las demás nasciones. Y en pago de todo esto y de tan buenos y leales propósitos y de los servicios que anteriormente les estan haciendo, sólo piden y suplican a v. md. y a su real persona, expurgándose el dicho libro, y por la vía y forma que mejor aya lugar. Y para hacer instançia en [....] y acodar a v. md. se haga tanta merced, enbía este señorío a Francisco Ibáñes de Mallea, el cual siendo necesario representará a v.md. las vigentes causas que mueben a este señorío justo dolor y sentimiento y las que mobieron al dicho Juan García [....] particularicar a Vizcaya en materias generales y que to[can] a otras probincias, lo cual pudiera muy bien escusar pasión no le cegara.

Dios guarde la cathólica [....] de v. magestad como a toda la cristiandad inporta.

De nuestra junta y regimiento general de 16 de septiembre de 1589 en creencia ba refrendada de nuestro señor y [sella ....] nuestro sello. Simón de Barrutia.

Cuaderno 74

-

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Viene de algún folio anterior perdido.

Juntamente escribieron al Consejo Real una carta:

Para el Consejo Real de Justicia.

Señor:

Con el justo dolor y sentimiento que este señorío tiene de la injuria que Juan García, fiscal en Balladolid, le ha hecho en el libro que inprimió, De Hyspanem Nobilitate, donde, executando su pasión y odio de atrás, tomó de propósito querer de[....] la antigua nobleza e hidalguía y solares conocidos de Vizcaya, no puede dexar de acudir a vuestra m. inportunándole por el remedio y reparo del daño, pues el principal caudal deste señorío no son riquezas, sino nobleza e idalguía de sangre deribada tan atrás que no ay memoria de honbre que le alcance, con la cual han servido y derramado su sangre por la cosa real destos reinos y para el serbicio de v. mg. y al presente lo estan haciendo, que lo hanela hacer hasta morir todos resinando sus bidas a la voluntad de vuestra magestad. Y aunque vuestra magestad hizo [fol.16r.] grandísima merced a este género con su carta, en que decía no abía para qué tomar tanto cuidado de lo que él dicho fiscal describía, que hera opinión de un honbre, todavía ha de ser v. md. serbido de considerar que, aunque esto sea así y que para los honbres de letras y de inteligencia medianamente letrados en escriptura el dicho libro pare poco perjuicio a Vizcaya cuanto a lo sustancial, pero abiendo de [....] todas manos y gente del bulgo que no discurren ni saben ni entienden más de lo que oyen es cierto, que no puede dexar de causar mucho perjuicio a los naturales deste señorío, ansí para sus onras y pretensiones como para casarse y enparentar en estos reinos y fuera dellos y para otros efectos extrajudiciales que no sean de juzgar por personas doctas e inteligentes, de donde resulta gran quiebra de su reputación y un perjuicio inestimable. Y para que v. m. entienda cómo el dicho fiscal se movió con pasión y sus propósitos fueron escribir un libello contra los naturales deste señorío y no doctar del patrimonio real de vuestra magestad, se a de advertir que intitulado el dicho libro De la Nobleza de Españoles, debiendo tratar generalmente de las idalguías de ella y su origen en propriedad de los solares conocidos de los tales hijosdalgo, que es materia general, y que sus razones tales cuales son y militan en otras provincias donde hay solares conocidos, como en la provincia de Guipúzcoa, Alaba, Ayala, Orozco, Merindades de Castilla la Bieja y todas las montañas y balles circunbezinos y Principado de Asturias y Navarra, no trata de ninguna destas, sólo quiso notar y macular a Vizcaya y derramar su beneno contra ella, dexando a sus naturales tan desnudos de nobleza e idalguía como si fueran villanos de Sayago. Y pues el dicho fiscal quiso tratar de las idalguías de España, justo es que trate y endereçe sus opiniones generalmente sin particulariçar a Bizcaya. Y así este señorío suplica a v. m. umildemente lo mande probeer así, y que el dicho libro se expurgne y reforme de la emulación que en él ay y de algunas cosas exentas en el co[..]dio y mal propósito, que con esto se dará por pagado este señorío de cuanto a v.md. ubiere serbido y serbirá para sienpre jamás. Y para hacer instancia en esto y suplicar a v. md. para el remedio deste daño envía este señorío a Francisco Ibáñes de Mallea, [fol.16vto.] su natural originario [....] Suplicamos a vra. magestad le dé crédito y le haga la merced que ubiere lugar. Y Dios guarde la católica persona de v.m. como a toda la cristiandad inporta de v. o. y de nra. junta y regimiento general. 16 de setienbre de 1589, en [....] va refrendada de nuestro [....] y sellada de nuestro sello. Simón de Barrutia.

[fol.17r.] Su magestad, vista esta carta y la raçón que este nobilísimo señorío tenía, probeió su provisión real del tenor siguiente:

<sup>52</sup>Yo, don Phelipe, por la graçia de Dios Rey de Castilla, a todos los corregidores y sus tenientes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces e justiçias, cualesquier de todas las çiudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, y a cada uno y cualquier de bos en dichos lugares e jurisdiçiones a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y graçia.

Sepades que Francisco Ibáñes de Mallea, en nombre del nuestro muy noble y leal Señorío de Bizcaya, nos hiço relaçión diçiendo que el liçençiado Juan Garçía, nuestro fiscal en la nuestra chançillería de Valladolid, había inpreso un libro çerca de la nobleza de España y en él avía escrito en perjuicio de la antiguedad y nobleça del Señorío, y aunque hera así que nos le habíamos mandado escribir que no abía en tomar tal cuidado dello, pues hera opinión de un honbre, todavía, por la obpinión del vulgo e de los que no adbierten ni consideran tan bien las cosas, hera y podía ser de gran daño e inconbeniente, y por estas y otras justas causas que dicho Señorío refería en la carta que nos escribía suplicándonos le hiciésemos la merced que esperaba y se debía a su antigua nobleca y serbiçios que nos ha hecho y haçía de cada día y actualmente nos estava haçiendo, no permitiésemos poner dificultades y dudas en la nobleza del dicho señorío, nonbrando en él y refiriendo muchas [cosas de él que eran contrarias] al hecho y no conforme a derecho, y la [opinión] de algun autor podíase permitir y pas[ar por ello] cuando no tocase al onor de alguna particular ciudad o provincia. Y [de otra suer]te conbenía y era neçesario que se quitase, y para esto hobiese [efecto] nos suplicó mandásemos [espur]gase y viese con particular cuidado el dicho libro y que se quitase dél todo lo que tocaba al dicho señorío, casas y solares dél, y que las conclusiones y opiniones del [dicho]<sup>53</sup> [fol.**18vto**.] [autor] quedasen generales, pues el título y matheria del dicho libro lo era, y questo se cometiese a la persona que fuésemos servidos, para que conforme a su sencura y enmiendas, así en los libros que son inpresos, que se debía mandar recoger para este efecto, como en los que de aquí adelante inpremiesen, se pusiese y dejase solamente lo que fuese neçesario, quitando lo que era en tanto daño y perjuizio del señorío y nobleza dél, o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los de nuestro consejo y el dicho libro fue aún mandado que debíanos mandar dar esta nuestra carta para bos en la [dicha razón. Y nos] tubímoslo por bien, por la cual vos mandamos a todos y a cada uno de bos en buestros lugares y jurisdiciones, según dicho es, que siendo con ella requeridos hagáis recoger y recojáis el dicho libro original y los que por él se obiesen inpresos e se allaren en buestra juridiçión, hechos por el dicho Juan Garçía, nuestro fiscal, intitulados De Hispanoi Nobilitate et Exemptione. Y así recogidos, los haga enmendar y enmendéis, quitando y restando de ellos lo contenido en la çertificaçión y testimonio que con esta nuestra carta os será mostrado, firmado de Juan Gallo de Andrada, escribano de cámara de los que residen en el nuestro consejo. Y hecho lo susodicho, los hagáis bolber y bolbáis a las personas cuyos fuesen, y no fagades endeal, so pena de la nuestra merçed y de diez mill marabedíes para la nuestra cámara. So la cual mandamos a cualquier nuestro escribano bos [la notifique] y dé testimonio de ello, para que nos sepamos cómo se cunple nuestro mandado.

[Dada] en Madrid a 27 días del mes de Henero de 1590 años. El conde de Barajas, el liçençiado Jiménez Ortíz, doctor don Alonso de Ágreda, el liçençiado Veltrán de

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> El folio de la crónica en que se recoge este texto se encuentra algo deteriorado y roto. Para completar el texto nos hemos ayudado de una copia de esta provisión de Felipe II conservada en lo que Labayru llama "Archivo de Bilbao" y el mismo autor reproduce en el tomo IV de su *Historia de Vizcaya*, p. 831 de la edición facsímil de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Queda el relato cortado en este punto, pero continúa en el vuelto del siguiente folio.

Guebara, el liçençiado [....] de Balle de Bilena e yo, Juan Gallo de Andrada, escribano de la cámara del Rey nuestro señor, la fiçe escribir a su mandado con acuerdo del su Consejo. Registrada: Juan d'ELorregui, cançiller, Juan d'E[lorregui].

Juan Gallo de Andrada, escribano de cámara de su magestad, de los que residen en su Consejo, çertificó y [.... .....] por los señores del Consejo de su magestad una carta que paresçe aberse escrito por el señorío de Vizcaya a su magestad, que suplican por las raçones y causas que en diçe fuese serbido de mandar expurgar el libro escrito por el liçençiado Juan Garçía, fiscal de su magestad en la Chanchillería de Balladolid, intitulado Hispanias Nobilitate et Exenptione, y quitar de lo tocaba al dicho señorío, y ansimismo un memorial dado por su parte. Y el dicho libro mandaron quitar y testar dél, ansí del original como de los inpresos por él, lo siguiente:

En la glosa 7ª, m.o. 23, fol. 19, [....], versículo Ex his quia en Vizcaya asta donde diçe si no tienen los dichos requisitos inclusibe, que son 44 renglones, se an de testar y borrar los dichos 44 renglones. Y 10 renglones más abajo, desde donde diçe que resulta de possesi[.... ....], que son 4 renglones. Y más abajo doçe renglones, la palabra que diçe aquella [.... ....] y testar la dicha palabra aquella. Y luego, otro renglón más abajo, la palabra çi[....] Vizcaya. Y más abajo en el m.o. 25 versículo, y con esta resoluçión, al cuarto renglón del versículo, desde donde diçe si lo queremos probar asta donde diçe hijosdalgo bizcaínos, to[....] inclusive, que son poco más de 4 renglones y medio. Y en el mismo versículo, donde comiença [.........] [........] [........]. Y en el dicho libro, en la glosa 18, m.o 43, folio 296, versículo et postremo en la plana primera, a los 11 renglones del dicho versículo teste donde diçe para que aunque en Vizcaya asta en fin del dicho versículo, que acaba lo que hemos traido, no requiere más, que son çerca de 9 renglones. Todos estos 9 renglones inclusibe se han de testar y borrar.

Y para que se quite y teste lo susodicho referido, mandaron dar y se á dado probisión de su magestad. Para que de ello conste lo firmé de mi nonbre en Madrid a 31 de Henero de 1590 años, Juan Gallo de Andrada.

# Cuaderno 75<sup>54</sup>

### Sumario

-	De Adriano Alio, emperador de romanos.	
	Adriano reinó en España, año 120 después de Cristo	133
	Estado de la Iglesia en este tiempo	133-134
-	Sobre las lenguas de España.	
	Derivación del romance, ilustrada con algunos términos	134-136
	Las 72 lenguas de la confusión de Babilonia	136
	La vascongada, una de las 72 lenguas de Babel, compendiosa,	
	elegante y profunda lengua	136-137
-	Linajes y apellidos.	
	Villela	138
	Lucu, Illarraza	138
	Elgueta	138-139
	Zumarraga	139
	Tavira de Durango	139
	Baracaldo	140
	Otáñez	140
	Zumaya	140
	Guecho	140
	Areizaga	141
	Zaldua	141
	Eresia de don Diego de Haro	141
	Culindes, Limpias, Ampuero	142
	Cuevas	142
	Arranguiz	142
	Mondragón	142

 $<sup>^{54}</sup>$  Se encuentra en el tomo L-51 del AFV. Falta algún folio y, como consecuencia, hay temas que no aparecen, como son:

<sup>-</sup> Jaunlaça, Jaolaça, nonbre y estirpe.

<sup>-</sup> Perucho de Çubieta, Muncharas, genealogía.

<sup>-</sup> Uria, proxenia.

Cachopín en su Istoria da rienda suelta a sus ideas lingüísticas, ilustrándolas con elocuentes ejemplos. Posteriormente se añadieron a este cuderno diversos papeles sobre linajes y armas.

### **Texto**

[fol.1r.]

### [Cuaderno 77. Libro 2, capítulo 12 de Adriano Alio]

Adriano Alio, 15 enperador de los romanos, reinó en España después de la benida de Nuestro Señor Jesucristo 120 años. Su origen des[.... ....] de los piçentes, mas la más moderna es de los españoles. El padre deste llamábase Elio Adriano, Aphricano por sobrenonbre. Fue sobrino del enperador Trajano. Naçió en Roma. Biniendo en España, tubo un inbierno en Tarragona, e allí tornó a renobar las casas de Augusto, que heran muy suntuosos palaçios. Su muger deste fue natural de Caliz.

En este tienpo Hierusalem fue instaurada. Este enperador Adriano quiso tanbién como su antesesor perseguir a los cristianos, y se lo estorbó Cuadrato, docto y sancto barón, que fue discípulo de los apóstoles de Dios, con un libro elegante que le dió escripto en defensa de la religión cristiana. Y este enperador estando en Athenas, determinado de mandar matar a todos aquellos que se hallasen tener rastro de cristianos por induzimiento de los saserdoctes de la diosa Eleusina, se le mitigó su furia irosa con aquel libro e con otro que le presestó Arístides, grande philósipho atheniense, y ansí dexó de perseguir la Iglesia Cathólica, mandando por cesáreas letras a Mincio Fundano, procónsul real de Asia, que no consentiese que ningún cristiano, público ni secreto fuese por nadie maltratado ni muerto ni ofendido por ello, salbo por otros algunos delictos si los cometiesen. E con esto, por entonçes los cristianos bibieron sosegados y tenía la Iglesia Cathólica paz universal en lo tenporal, aunque [fol.1vto.] [........] prophesase la religión cristiana, por otra contraria no faltaban cada día ocasiones para que fuesen martirizados muchos sanctos barones, a causa que los más de los juezes e gobernadores de munchas probinçias, sin que lo supiese el enperador Adriano, por solo los tales gobernadores y juezes gentiles, martirizaban a los cristianos con crueldades increibles, y lo executaban más por entero en los sanctos confesores y predicadores del sancto Ebangelio.

En estos días presidía en el sumo pontificado el papa Alexandro primero deste nonbre, natural de la çiudad de Roma, hijo de Alexandro, bezino de la perroquia collaçión de Caput Tauri. Hordenó que un saçerdocte no dixiese cada día más que una misa, y añadió el canon de la misa *qui pridie qua pateretur*, y fue el siete de los pontífiçes romanos, y gobernó la Iglesia de Dios loable y santamente 10 años y siete mezes y 2 días. Y según otra cuenta en 7 años e 5 mezes e 19 días, hasta los 3 días del mes de mayo del año de nuestra salud de 129 años, en el cual día fue martirizado juntamente con Evençio y Theodolo, sus conpañeros, en el año del Señor, según más aberiguada cuenta, de 132 años, y bacó la silla apostólica en 25 días. Y suçedióle en la prelaçía apostólica el papa Sixto primero deste nonbre, natural romano, hijo de Pastor, y según otros afirman de Elvidio, y fue el 8 del número del [fol.2r.] catálogo.

[.... .... ....]bia en Françia gran [.... ....]bre de cristianos sin tener iglesias ni obbispos, como los abían y tenían en las demás probinçias del mundo en público. Y porque estos françezes no careçiesen y estubiesen enajenados de tanto bien, luego a ellos enbió este sancto barón Sixto a Peregrino, natural romano, doctísimo barón, el cual fue y, en algunos años que estubo en Françia predicando sanctamente y enseñandoles la fee de Jesucristo, obró marabillosos efetos. Y después bolbiendo bictorioso desta sancta inpresa de Françia para Roma, antes de llegar en ella, en el camino fue martirizado por los infieles çerca de la

iglesia que oy llaman Lomine Quo Vadis en la Via Appia, de donde su cuerpo fue llebado y enterrado en el Baticano de Roma junto a San Pedro.

Y por este tienpo acabó el enperador Adriano a destruir totalmente la gran çiudad de Hierusalem, vençiendo a los judíos y mandándolos salir en destierro perpetuo de Jesusalem. E rehedificóse la sancta çiudad por mandado del mesmo enperador Adriano, e llamóla Aelia porque se llamaba él mesmo Alio Adriano.

Otrosí, todos los obispos que abían tenido en la sancta çiudad de Hierusalem la silla patriarchal, que según Eusebio fueron 15, abían sido hebreos y del linaje de Jesucristo, Nuestro Señor y Salbador, algunos dellos. Y de entonçes en adelante la iglesia hierosolimitana fue de gentiles.

El sancto pon [fol.2vto.] [.........] de aber gobernado muy sancta y cathólicamente la Iglesia de Dios. Y le duró el pontificado, según dize Dámaso, 10 años e 3 meses e 21 días, y padeçió en el inperio de Adriano, que fue según mi cuenta año del Señor de 142 años, y en el duodéçimo del inperio del dicho enperador, aunque es verdad que contando bien los años es inposible, porque ay grande hierro a la cuenta, a cuya causa Onophrio cuenta su pontificado de Sixto en el inperio de Trajano. Ansimesmo, ay otra cuenta que dize que gozó la silla de San Pedro en 9 años e 10 mezes e 9 días, hasta los 6 días del mes de abril del año de nuestra salud de 139 años. En este día fueron juntamente con él martirizados Simphrosa, matrona romana, con siete hijos y Seraphia de Antiochía, birgen, y Cuadrato, grande philósopho, obispo de Athenas, y Quirino, natural de Roma. Por muerte del papa Sixto bacó la silla apostólica en 2 días, el cual, entre otras sanctas cosas, hordenó e mandó que se cantase en la misa *Sanctus, sanctus, sanctus dominus deus sabaotha*.

Este enperador Adriano Alio gozó el señorío inperial en 21 años cunplidos.

Y con tanto buelbo al hilo començado de las lenguas de España. En que se debe entender que los romanos, luego que entraron dominando a España, fundaron en ella una unibersidad de çiençias en la çiudad de Osca, que quiere dezir en bascuençe tanto como "dar golpes que suenen" o "ruido" o "estruendo"; y tanbién *osca* se dize por una hendidura o grieta abierta. A esta çiudad de Osca se dize [fol.3r.] [.........] latina se leían [.... .....] griega, philosophía, astronomía, dialéctica y todo lo demás que se deseaba saber en las artes liberales.

Y con esta industria y otras agradables inbençiones introduxeron acá su lengua romana, que es aquesta a quien bulgarmente llamamos romançe, desusando enteramente la lengua española que hera el bascuençe, lenguaje primero y materno de todas las Españas. Y este romançe es muy allegado al latín según sus bocablos, de los cuales algunos dellos apuntaremos de corrida. El cual ha quedado más entero por las serranías e montañas de Galiçia, Nabarra, Aragón y de las Asturias de Obiedo y de Santillana e comarcas, donde llaman por "subir" *puyar*, y por dezir "harto" o "muncho" o "basta", por cualquiera destas tres cosas dizen *proti* o *protengo*; al asado llaman *espedo* y al palo dizen *thocho*, y por coxer una cosa dizen *plegar*, y por poner una cosa en un lugar dizen *firmar*; y a un haçe o mañojo de leña grande dizen *samarta*, y tanbién le llaman *fax* de leña; y por "hacer" dizen *fer*, e por ensuziar una cosa que se hace adredemente con alguna betún, a esto dizen *hanfar*; por el plato *plate*; al asada *axada*; por la color bermeja dizen *rojo*; y por la heredad de para senbrar llaman *albar*; y por cosa apretada dizen *prieto*; y por la asequia de regadío llaman [*asla*]; y al estiercol llaman *fu[...]*; [fol.3vto.] por comigo y contigo dizen *con mi* y *con ti*; y por

hinchar inflar; y al niño o niña moçet y moçeta; al alfiler aguja; y al sayo del niño [bachuela]. Por decir redondo dizen derrondo, y a la gorguera de lienço para muger colete; y por el quebrar carpar. Por las habas fabas; y por dezir hijo fijo, y todo vocablo que enpieça en la letra x o en la letra h lo enpieçan con la letra f. Al ratón llaman, si es grande mur, y si es pequeño le dizen sorze; a la bruxa lamiña; a la hechicera mega. Al cabeçón de la camiza dizen cabeço, y a la ochaba [o] onça amencal y tanbién mencal. Al tendedor de paños cairon, y por quebrar la cabeça escachar. A la obligaçión o conoscimiento dicen abaram. Por un raçimo de ubas llaman una uba. Por un árbol nogal dizen una nuez. A la granada ningrania. Por dezir "a la hora" dizen en fora. Por dezir "de aquí allí" dizen decallí, y a un colgajo de functa *un maço*. A la trença *trena*. Por dezir "hasta aquí" dizen *dacadaqui*. Por un barreñón dizen cuenco, y a una escudilla grande conqueta. A una hacha de fuste y fierro para cortar llaman destral, y a las uñas de gato o de perro o de otros semejantes animales dizen carpas. A un bofectón llaman chiflón. Por la muger gorda chaporronda. A la muger casada o que tiene casa o cargo de familia llaman dueña. Al páxaro malbiz. [fol.4r.] [........] dizen torda [.... .... ....]. Por dezir "estoy cansado" dizen canso. Al puerco malacto, que llaman en Vizcaya gario. Le dizen mesezino al corchete gafecte. Por dezir abiso dizen torges. Al ladrillo llaman rezola, y al monte bardeña. Por sudar xuar; por las astillas tiguillas: a la soga togal; al inpedido en el cuerpo llaman baldado; al pellisco pico; a la aldaba de hierro *cenzerra*; a la riza *rizo*; al alanbre *landra*; por gozo *goyo*; al madroño madrojo; a la desca de palo cosino; al obillo de hilo jubillo; a la aza de cualquiera vasija ansa, al quelandro ciliandro. A la callentura dizen el mal; a la yerbabuena menda. Por dezir "a huzía" ciusa, por el martillo de hierro macho, y por martillar dizen machar. Por dezir detrás en saga. Y ansimesmo tienen otros munchos bocablos y nonbres como son: calamar, pendola, cuerco, mañales, malu, buenu, sanctu, bengades, digades, fizistes, fazedes y otras semejantes que no cuento por no ser más largo.

El cual romançe es reliquias e rastro cunplido del antiguo en Castilla que traxeron a ella los romanos, el cual está ya muy desusado por acá, aunque la lengua latina sienpre quedó fixa y muy arraigada en toda España respeto de las universidades que en ella se fundaron y de las lectras y siençias que en latín sienpre se leyeron, e tanbién porque los roma|[nos] [fol.4vto.] [.......]blicas estrajudiçiales y autos judiçiales fuesen hechos y ordenados en su propia lengua romana, según Tito Libio, libro 9. Sobre lo cual dize que los de Hetroria lo contradixeron 327 años antes de la venida del Mexias a nos salbar, pero que no les aprobechó nada porque, luego que los romanos sujectaron a la gran çiudad y probinçia cartaginensa y metieron sus armas en las regiones de Gresia y de Asia, a todos ellos les mandaron lo mesmo, que no hablasen y escriviesen y usasen la dicha lengua latina, la cual lengua romana nunca pudieron alterar ni desarraigar los septentrionales godos, bándalos ni alanos con su dominaçión 300 años pasados, aunque es verdad que tan sólamente dexaron en España rastro de su lengua çínbrica en algunos muy pocos nonbres de cosas y tanbién los nonbres de algunos reyes, e no en más efetos. E por ser tan pocos e llegar en coyuntura para la materia de que tratamos los declararé aquí: Estandarte, flauta, cuartago, guardar, franco, mástil, bala, albergar, razón, raspar, esgremir, roçín, boto, carro, labrar, caxa, rio, estropear, baluarte, vandera, ganso, bordar, escudilla, botiller, blanco, paca, estafar, flotar, bola, arnés, enpacar.

Ubalia en la lengua çínbrica significa "poderoso"; Rebellín "bosque fuerte"; Ramiro significa "prínçipe que se aconçeja bien"; Veremundo significa "bien razonado"; Dorismundo significa "elocuente"; Americo significa "prínçipe de munchos amigos"; Rodrigo significa [fol.5r.] [........] y bellicoso; Fernando significa "prínçipe defensor"; Garçía significa "prínçipe de vista agradable"; Federico, de quien derivan los Fadriques,

significa "prínçipe amigo de paz"; *Enrique* significa "prínçipe mañoso"; *Manrique* significa "honbre rico"; y *Guebara* "conpadre"; y *Guzmán* "honbre bueno"; *Vargas* "padre bueno"; *Álbares* "honbre de verdad".

Todos estos bocablos y nonbres son góticos, como dexamos aberiguado arriba, y tanbién los nonbres de *padre* y de *madre* y de *bino* son de la lengua çínbrica septentrional de Flandes, Alemania, Noruega y de Denemarcha. Y *mater* dizen por la madre, que es la que ama, la que cuida y la que se aflige. Y al bino llaman *uvim*.

Finalmente, entre todas cuantas lenguas ha abido y hay en el universo mundo se tiene entre todas ellas la que es más exçelente, que en sus mesmos vocablos y nonbres enseña la pura causa dello con la naturaleza y difiniçión de la tal cosa que se nonbra. Y a esta tal lengo[a] se dize con justa causa elegante sustançia e philosóphica, y a las otras lenguas que careçen desto no son tales, salbo mestizas y inperfectas y casuales. Por lo cual las 72 lenguas de la confusión de Babilonia, como emanadas de Dios con su sabiduría altísima, fueron todas ellas enteras y perfectas y de profunda elegançia, sin vocablo osioso ni sílaba que careçiese de misterio con [fol.5vto.] [.........] en ningún vocablo se encontrase ni mojase la una sílaba con la otra, como los rostros del linaje unos no se diferençian unos de otros.

Y como tan alta lengua, esta bascongada llama a Dios onipotente *Jeauona* en una misma sílaba sincopada en que pronunçia todas las çinco letras vocales, <u>a</u>, <u>e</u>, <u>i</u>, <u>o</u>, <u>u</u>, que quiere tanto dezir como en romançe "tú mismo bueno", como si más claro dixésemos, sumaria y brebemente "Dios trino y uno". Y esta elegançia se confirma porque, como ansí es verdad que sin las vocales letras ninguna pronunçiaçión perfeta se puede hazer acabadamente, ansímesmo en el dicho nonbre de *Jeaona* que está conpuesto de estas vocales se apunta que ni forma ni materia consiste sin este Dios que dió ser a todas las cosas visibles e inbisibles, porque el trisílabo sincopado señala la trenidad con ezençia inconmutable, prençipio de sí mismo que nunca falta ni puede faltar, a causa que en el j denota que sólo Dios tiene todo el ser, y en el 2 vocablo denota que este ser es de sí mismo, y en el 3 vocablo demuestra bueno; <u>oo</u> denota el sumo bien y summa feliçidad de todo lo bisible e inbesible.

Tigo Cuaderno 75

Al sol el bascuençe llama *eguzguya*, *eguzgueya* y agora corrútamente le llaman *eguzquya*. Estos dos primeros nonbres antiguos demuestran la propriedad encareçida [fol.6vto.] [........] sol, la más ilustre criatura de lo bisible todo, en los cuales nonbres, que todo es una mesma cosa, significa como si más claro dixiésemos amonestadamente a todos los criados en el mundo y su eçelente máquina "mirad bien con atençión el prençipio fundamiento obra dibina, llamamiento e prinçipio del día, como sólo y singular, para ello sin par ni igualdad en la sustançia, manantial de la fuente de la luz y claridad del universo horbe".

A la luna tanbién le llama el bascongado *yrarguya*, cuya ethimología es "lunbre muerta" por tener como tiene luz e claridad prestada del sol, según el apodo de Macrobio en *El Sueño de Scipión*.

Ansímesmo en este bascuençe dizen por la muerte *eriotçea*, en el cual bocablo significa "golpe herido de muerte e de açidente frío", en que se ençierra una brebe sustançia de philosophía.

Y con estos pocos exenplos de otros munchos que podríamos anteponer como más capitales de todo lo más ilustre de lo criado se behe manifiestamente la elegançia desta lengua vascongada, primera y materna en España, en lo cual eçede a todas las demás. Y por las razones aberigoadas en los capítulos pasados se ha conserbado en la Cantabria y permaneçe en las montañas vizcaínas virgen y sin bautizarse con otras de otras diversas naçiones.

[fol.**7r**.]

### Villela.

<sup>55</sup>el primero Juan Sánchez, el segundo Iñigo Urtíz, que fundó a Ibargüen, y el terçero Juan Periz, que fundó y pobló en Butrón<sup>56</sup>.

Este Juan Sánchez que heredó a Villela, el cual, cuando sus dos hermanos, el de Butrón y el de Ibargüen, hubieron su henemistad porque éste no quiso ser en favor de ninguno dellos, quedó solo sin parientes, porque todos se hizieron dos partes. Pero, con todo, quedó muy hombre honrado y rico. Hubo hijo a Juan Sánchez y a Martín Sánchez. Y otro Juan Sánchez de Villela, 3º deste nombre, [fol.7vto.] a quien çuçedió Juan Sánchez, 4º deste nombre, y todos estos fueron bastardos a Juan Sánchez de Billela y a Martín Sáenz y otros. Y este Juan Sánchez 5º cassó con una hija de Sancho Garçía de Areilça, nieta de San Garçía Ortíz de Camudio, que llamaron doña Teresa Gómez, de la cual huvo a Juan de Villela y a Fortuno Sánchez de Villela y a Martín Sánchez de Billela, que cassó y pobló en Arratia. Y Juan de Villela murió moço, antes que su padre, y heredó el solar Fortun Sánchez, que cassó con dona Mayor, hija de Martín Ruiz de Abendaño, y hubo en ella a Juan de San Juan y a la muger de Gonçalo de Arançivia y a la de Juan de Muxica. Y Juan de San Juan cassó con hija Rodrigo Martínez de Careca y hubo de ella una hija que heredó aquel solar; y su padre cassó segunda vez con la hija del preboste de Vilvao, y della hubo un hijo, y tamvién otros bastardos.

De manera que este solar es el más rico de parientes que ay en Vizcaya, [fol.8r.]afuera de los solares de Butrón y Muxica y Arteaga y Urquiçu. Este nombre de Villela es antiquísimo, según Chiudieon, de los tiempos que dizen que en las montañas se an allado una sepoltura con unas letras latinas que dezía: "Aquí reposa el cuerpo de Villela, sierva de Jesucristo. Murió era de 119". Y, como la hera era más antigua que el naçimiento 38 años, síguese que fue año de Jesucristo 77. Asimismo, ay en Campos un lugar llamado [en blanco].

[fol.9r.]

### Lucu, Illarraça.

Bisto he el testamento que hiço doña María de Lucu, mujer de Pedro Garçía de Illarraza, padres de doña Catalina Illarraza, mujer del diputado Diego Martínez de Álava, de quien bienen estos Alabas françeses y Aranas, otorgado año de mil y cuatroçientos y nobenta y dos a 8 de setienbre, e retificólo tres beçes los cuatro años siguientes. Yace enterrada esta señora en Sancta María ante el altar mayor en su sepultura de bronçe, y hera su marido mercader, como lo declara su testamento, escribano del cual fue Pedro Martínes de Marquina. Era este Pedro Garçía de Illarraça bezino y natural de Bitoria y decendido de los Garçías de Illarraça, que deçienden y bienen de Babaçorro de Arburu.

[fol.10r.]

### Elgueta.

El solar de Elgueta fue fundado en la villa de Elgueta, que es Gipúzcoa, e fundárase y poblárase de los pobladores de la dicha villa de Elgueta. E los deste solar son de la boz e

Tight Cuaderno 75

\_

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Proviene de un folio anterior, hoy desaparecido.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Una nota posterior, probablemente de Iturriza, dice: "Año de 698".

banda de Ganboa, e del primero de quien ay más memoria deste solar fuera Juan Sánez (sic) de Elgueta, que dexó por fijo a Martín Sánchez de Elgueta, que dexó hijo a Garçía de Elgueta, e este Garçía de Elgueta dexó hijo a Juan de Elgueta, e destos ay en aquel linaje e villa.

En los años de mill e çiento e ochenta e seis, en tienpo del rey don Alonso, siendo maestre de Santiago don Fernando Díaz, fue treze de la dicha horden Juan Pérez de Elgueta, e este dicho año renunçió al maestrazgo el dicho don Fernando Díaz.

En el año de [en blanco], en tienpo del rey [en blanco], siendo maestre de Santiago don Pelay Pérez Correa, fue comendador de Oreja y treze de la dicha horden Fernan Sánchez de Elgueta.

En la villa de la Pililla, que agora llaman Montemayor, ay una torre que es de los Elgueta, donde ay pabeses.

[fol.11r.] En tienpo del maestre de Santiago don Lorenço Soares fue Martín Sánchez de Elgueta comendador de Huelamo y Alarcón, y fue treze. Murió este maestre año de mill y cuatroçientos y nueve, habiendo gobernado veinte y dos años.

[fol.12r.]

### Cumarraga.

Faltan las armas de Çumarraga.

Melchor de Cumarraga, capitán de infantería del enperador Carlos 5°, rey de España, sirvió a Su Magestad en todas las ocasiones de su bida, sin faltar punto al cargo que tenía y a su gran nobleza. Y finalmente le sirvió en las galeras contra Dragut Arráez, famosísimo cosario en aquel tienpo, el cual [fol.12vto.] se apoderó para mejor offender los cristianos de la çiudad de África con una estratagema el año de [en blanco]. Pareçiéndoles a los birreyes y governadores del ínclito Carlo quinto que aquel tirano les podía haçer gran dano de su çiudad de África, se la çercaron y ganaron, miércoles a 10 de setienbre del año de [en blanco]. Y entrada la ciudad, andando balerosamente peleando este nuestro baleroso capitán Cumarraga, aviendo entrado en la ciudad por la batería de la mar y peleando animosamente por la calles de la çiudad, llegó a una casa fuerte llena de troneras, donde se havían juntado la gente más balerosa y mejor tomada que en la ciudad avía. Y peleando gran rato por ganalla y abiéndose retirado dos veçes della, 3ª vez, corriendo de no la poder ganar, arremetió a ella y uno de los turcos [fol.13r.] que dende el muro guardaba la dicha casa fuerte, viendo el inbençible ánimo de Melchor de Çumarraga, le tiró un escopetaço, y açertándole en la celada le pasó las sienes de parte a parte, y, como todos le tenían sobredicho, de un golpe otros tres también con escopetas le pasaron el cuerpo, por lo cual cayó muerto. Y sus soldados con gran dolor, aviendo perdido un tan balerosso capitán baroníl y [....], le coxieron en un pavez, y enbuelto en unos alca[....] el cuerpo le depositaron en una casa asta feneçer la toma de la çiudad. Y luego que fue tomada, el visorrey fiço bendiçir la mesquita mayor de la dicha çiudad, que hera de suntuoso edificio, y ponelle por nonbre San Juan. Y enterró en ella al capitán Melchor de Cumarraga en un hornado sepulcro que fiço açer a rimado [fol.13vto.] a un pilar de piedra junto al altar mayor. Aconpañaron su cuerpo el visorrey y generales y soldados que allí se hallaron, y en lugar de canpanas se destenplaron sus atanbores y tanieron, y arrastrando su alférez su bandera la

llevó asta la iglesia y la colgó en su sepulcro. Y el visorrey mandó esculpir en él las harmas de Çumarraga. [fol.14r.]

### Pribilegio de Tabira de Durango.

En el año de 1372 le subió el infante Don Juan, hijo del rey don Enrique, a la billa de Tabira de Durango un previlegio de confirmaçión de privelegios, y entre otras cosas les da por ley ningún bezino de Tabira no sea fiador ni obligado por ningún forano que no sea vezino de la dicha billa de Tabira, e si ninguno lo recibiere que el tal vezino de Tabira no sea tenido a la tal obligación ni fiadaría, e que hiziere por el forano tierra el precio e lo que le recibiere. Está confirmada por el rey don Felipe II, año 1599. [fol.15r.]

### Baracaldo.

La tierra de Baracaldo fue sienpre de la juridiçión de la Encartaçiones que dizen de Vizcaya, como Somorrostro y la de mayor poblaçión que en tienpos pasados fue, la de Sant Viçetes, pues en tiempo de don Tello, señor de Vizcaya, los de Varacaldo se pasaron al señorío de Vizcaya por previlegio que ubieron de por dineros y por poderío de Vizcaya y Butrón, a pesar de Retuerto. Ubo antiguamente en Baracaldo tres linages y solares, el dicho Retuerto, Susunaga, Iraola. El más antiguo fue el de Retuerto, que fundó un cavallero godo que pobló en Elquibo junto a Galoen, de quien viene don Galindo de Retuerto, que casó con hija de ganançia de Fortun Sánchez de Salzedo, señor de Ayala, en quien ubo a Juan Iñiguez de Retuerto, que casó con dona María Sánchez, hija de Pero Sánchez Porra de Muñatones, en quien ubo a don Ferrero de Retuerto, que cassó con hija de Gil Núñez de Güenes.

[fol.**16r**.]

### Otañez.

El linaje y solar de Otañes fundaron honbres prinçipales de Santillana y Otanes, que vienen de dona Berona de Otanes, que fue rica de lo que heredó su padre. Y allegó parentela y fundó solar y linage, cuyo hijo fue Garçía Falda de Otanes, que hizo casa y bivienda sobre Otanes, cuyo hijo, Garçía de Otanes cassó con hija de Diego Péres de Muñatones, cuyo hijo fue Garçí Cardo, honbre áspero de quien vienen los Cardos de Samano y de Somorrostro y de Sant Illiçes, que enparentaron con los Muñatones y de Salazar y de Marroquines. [fol.17r.]

### Cumaya.

En la villa de Çumaya ay un linaje que sucçedieron de la generaçión de aquellos ganboínos que allí poblaron. Y destos del que ay más memoria fue Lope Fernández de Çumaya, que fue preboste de aquella villa, del cual sucçedieron y suçeden buenos escuderos.

En Deva ay dos casas solariegas antiguas ganboínos; el uno es de Içiar, que tiene el provostazgo de Deva, y el solar de Sasiola, contrario de Içiar. Son ricos anbos. [fol.18r.]

### Guecho.

El linaje de Guecho es antiguo de buenos escuderos, que poblaron allí en Guecho, que huvieron sienpre aquel mon. de Santa María. Vienen de una generaçión con los de Asua, Villela e Anunçivai e Vasurto por linaje de don Garçía Tuerto de Basurto. Y

asimismo, vienen estos de Guecho del solar de Laravos. Destos, del que ay más memoria, el que más valió fue Ochoa Ortíz de Guecho [.... ....] Sancho Ortíz, su hermano, que moraba en [.... ....]. Este Ochoa Urtíz uvo hijo a Ochoa Ortíz de Guecho, que casó con hija bastarda de Gonçalo Gómez el Viejo de Buitrón [.... ....] hijos en ella. E assí vienen sucçediendo. [fol.19r.]

Areicaga<sup>57</sup>.

Los de Areiçaga son en Villarreal de Urrechua de Guipúzcoa y traen por armas escudo en cuatro cuarteles, el 1° y 4° en canpo de oro banda verde en boca de dos tragantes, el 2° y 3° lisonjeados de oro y rojo y escudete ovalado en el centro con un águila negra de dos cabezas explayada y coronada en canpo de plata.

En el descubrimiento y jornada de Juan Sebastián d'Elcano en los años de [en blanco] iba en su conpanía un clérigo que llamaban don Juan de Areiçaga, del cual tiene escrito una biografía su descendiente y actual poseedor del vínculo, don Juan Carlos de Areizaga y Cortazar, barón de Areizaga, biografía que fue presentada en la fiestas del centenario del incendio del año 1813 de San Sebastián y en donde se dedicó un homenaje a los marinos bascongados. [fol.19r.]

### Çaldua.

El solar de Çaldua [....] fue fundado por el señor de Labrit del señorío de Gauna. Deste solar fue señor mosen Juan de Urtubia, que casó con hija de Juan López de Lazcano, onezino, que siendo esforcado cavallero murió en el çerco de Carcar cayendo al río con sus armas, cuya hija heredera casó con hija del tesorero de Navarra, a quien la quitó el hijo de Juan de Ganboa.

<sup>58</sup>En la anteiglesia de Arrigorriaga hay en el sitio llamado Marquio otro solar de Zaldua, los del cual usan traer por sus armas en canpo de oro un árbol de sinople, y al pie de él un jabalí de sable colmillado y pasante.

[fol.21r.]<sup>59</sup>

### Don Diego de Haro e su herosta en bascuençe.

Jaun Diaoz Arocoa, çaldun andi Españacoa, eçec eçer ecieguion eguian Jaunac baroa

Esto cantaron a la muerte de don Diego de Aro porque, quiriendo saber qué era lo que cantaban en las endechas de Vizcaya, le respondieron que eran alabanças, y él dijo que al uso de Bizcaya le llanteasen.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Esta escritura es más moderna, probablemente de Juan de Mugartegui, que reescribió el texto de un folio en mal estado y lo aumentó.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Nota introducida por Juan de Mugartegui.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup>Trae numeración original 461. Escrita por el mismo puño y letra de quien transcribiera los cantares de la quema de Mondragón.

[fol.22r.]

### Culindes, Linpias, Anpuero.

En el lugar de Culindes y en el Linpias y Anpuero fueron todos ganaderos, que siendo ricos fundaron casas tomando los apellidos de las mugeres con quien casaron sus hijos, como los que vienen de Juan Sánchez de Orie, que casó con hija de ganançia de Pero Gonçáles de Agüero, que ubo en ella a Juan de Agüero.

[fol.23r.] En el balle y lugar de Linpias y de Anpuero ubo antiguamente dos linajes y vandos. Deste de Linpias fue Pedro Vélez de Arandia, que hizo la torre mayor de Linpias, y deste venieron los hijos de Fernando Sánchez de Alvarado, que heredaron esta torre y solar. Y destos pobló allí Sancho Garçía de Alvarado. Ay allí otro linage y solar de Marrón. Y estos solares de Linpias y Anpuero se fundaron de la casa de la Piedra de Linpias. Y destos Juan Sánchez de la Dessa y Juan Sánchez de la Torre y Juan de Alvear e Juan Sánchez de Pina.

[fol. 24r.]

### Cuevas.

El linaje de las Cuebas vienen de los cavalleros de Urdiales, que fundaron las Cuevas y multiplicaron mucho y valieron mucho en aquella tierra. Deste lianje son los de las Cuevas Vélaz de Olmedo. Ay buena gente dellos.

[fol.25r.]

### Arranguiz.

Un hijo del solar del señor de Arranguiz, pobló en Munguía muchos tienpos antes que la villa de Munguía se fundase, llamado Juan Pérez de Arranguiz, el cual se hizo rico allí, cuyo hijo mayor, Juan Sánchez, pobló en Villela, e Iñigo Ortíz, el mediano, en Ibargüen, e Juan Pérez, el menor, en Butrón y casó en el solar de Estrada, que es en Asturias, en quien ubo a Ochoa de Butrón, que casó con hija de Juan Ortíz de Balmaseda, en quien ubo a Ochoa de Butrón y a Gómez Gonçález de Butrón, que heredó el solar de Butrón por muerte de su hermano e casó con doña Mayor, hija de Juan Pérez de Avendano, en quien ubo a Ochoa de Butrón, que heredó a Butrón y no tubo hijos, sino vastardos a Goncalo Gómez, que heredó el solar de Butrón y a Juan Gómez, que fundó a Menaca, e a Pero Gonçález, que pobló en Gamiz, e a Ochoa Pérez, que fundó el solar de Plazençia de Vizcaya. E Gonçalo Gómez casó con doña Elvira Sánchez de Camudio, hija de Hordoño de Camudio, con quien heredó el solar de Ibargüen y el de Ochandotegui, en quien ubo a Gonçalo Gómez y a dona María Eztibariz, que casó con Sancho Sánchez de Velasco, que heredó con ella lo de Balmaseda.

[fol.26r.]

### Mondragón.

Ví un dragón inflamado monte y castillo real que se ganado en el Salado con las cadenas çercado en puerto de Muradal.

## Cuaderno 76

Desaparecido. Según el Abecedario II, debía contener estos temas:

- Ábito bascongado antiguo de honbres y mugeres, y armas y sus usos y costunbres.
- Ayunos de la cuaresma en siete semanas.
- Diogenis de Escoçia bino a Vizcaya, y su origen e suçesión.
- Don Çuria, 1 caudillo de Vizcaya, e bictoria en Arrigorriaga.
- España y su poblaçión, lengua y ábito antigua.
- Gloria im excelsis deo se cante en la misa
- Istoria de Vizcaya e sus guerras, lengua, ábito y armas.
- Misas, 3, en el día de Nabidad diga cada clérigo.
- Padrinos del bactismo.
- Pascua de Resurreçión en domingo se selebre.
- Simón, mago y sus descípulos y herejías.
- Vizcaínas traen dos tocados con sólos turbantes armenios y como los reyes de Babilonia Dello y Nino y Semiramis.

## Cuaderno 77<sup>60</sup>

#### Sumario

De Marco Antonio (Aurelio Pío). Marco Antonio tomó el reino de España, año 164..... 147 Personalidades de su tiempo y estado de las cosas de la Iglesia. 147-148 Límites antiguos de Cantabria..... 148-149 Poblaciones de Cantabria.... 149 Los cántabros en la guerra..... 149-150 Diferencia entre Cantabria y la actual Vizcaya..... 150 Anteiglesias y villas del Señorío de Vizcaya Villa de Bermeo.... 151 Villa de Bilbao..... 152 Villa de Tavira de Durango..... 152-153 Linajes y apellidos de Vizcaya. Unzueta, Marzana, Ibargüen, Butrón, Acundia, Muxica, Urquizu, Zaldibar, Yarza, Ausquerreneza, Zubieta, Elgueta, Leiba, Arejola 154 Gamboa contra Unzueta. 1420..... 154-155 Abendaño contra Arbolancha..... 155 Orozcos.... 155-156 Abendaño contra Butrón en Bermeo y Munguía..... 156-158 Abendaño quemó Ochandiano..... 159 Peleas entre Gómez González y Pedro de Abendaño..... 159 Gonzalo Moro..... 160

Cuaderno 77

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Se conserva en el tomo L-51 del AFV, aunque bajo el nombre de *Cuaderno 70*. A pesar de que el título está borrado, no hay duda de que su contenido se corresponde con el señalado en los Abecedarios para el cuaderno 77. En este cuaderno se añadieron a la Istoria de Cachopín (147-153) varios folios tratando de la guerra de bandos y linajes relacionados con la misma. Redactados por la mano de Ibargüen aquí, parecen tener continuación en el cuaderno 78 (desaparecido) y en el 79, aunque en este cuaderno vienen dados por otra mano que podría ser de Fernando Sáez de Oca, yerno de Ibargüen. Estos folios a que nos referimos llevan una numeración antigua concordante, y en cuanto a estilo son idénticos.

#### **Texto**

[fol.**1r**]

### [Cuaderno 77]. Libro 2, capítulo [14] de Marco Antonio [Vero]

Marco Antonio<sup>61</sup>, llamado Vero, philósopho, enperador de los romanos, reinó en España, él y Lúcio y Aurelio, hijos de Tito Antonio Pío, y Cómodo, año después de la benida de Jesucristo Nuestro Señor 164 años, y reinó en 18 años, y según otros en 19 años y un mes y algunos días, y al fin dellos murió de enfermedad.

En este tienpo los moros por la mar destruyeron a España, y los llegados y embaxadores que enbiaron los romanos hizieron a los portuguezes que biniesen a restaurar y a ayudar a hazer nuebos edefiçios.

Cuéntase que bençió este enperador munchas e diferentes bathallas y sujetó a munchas gentes. E dizen que, abiendo gastado con su gente de guerra todo el dinero que abía, que no tenía más, les puso delante a todos en el campo toda su hazienda e alhajas e partió con ellos. Fue muy gran philósopho en bida y letras.

En estos días Ptholomeo, cosmógrapho y gran astrólogo, floreçió. Este buen enperador alcançó los días del papa Aniçeto, primero deste nombre, pontífiçe romano, suçesor de el padre sacto Pío, que abemos acabado de contar en el capítulo pasado. Aniçeto fue natural de [..]misia, çiudad de la probinçia de Siria. A su padre llamaron Juan, y mandó entre otras loables cosas que el primado se llamase patriarcha y los arçobispos metropolitanos, y que los clérigos traxesen corona en la cabeça abierta y las barbas y cabellos muy cortos.

En tienpo de este santo pontífice floreció ansimesmo en letras dibinas el famoso istoriador eclesiástico Egisipo, y en Pisa de su be[..] graçia se echó el ardiente fuego el falso philósopho peregrino [.... ....] Joano, que escrivió su muerte, y bino a [.... ....], según Eusebio, el sancto Policarpo, discípulo del apóstol [san] Joan. Este barón Policarpo fue obispo [....][fol.1vto.] Smirna y, buelto en Assia, fue [mar]tirizado, a donde, doctísimo y santo enperador, Marco Aurelio Antonio Pio Vero escrivió sus letras a sus gobernadores de la probinçia de Asia, mandándoles que no persiguiesen más a los cristianos, y lo mesmo mandó en Roma y en otras muchas probincias osidentales. Y, aunque con esto estaba la Iglesia Cathólica entonces sosegada de las calamidades pasadas, sin enbargo no fue tan enteramente que no dexase de pasar martirio por Cristo el santo barón Aniceto, después de aber gobernado abentajamente la iglesia de Dios en 9 años e 3 mezes e cuatro días, aunque otros afirman que fueron los mezes 8 y los días 19, que se cunplieron a 16 días del mes de abril, y según otros afirman a 17 días del dicho mes, del año del Señor de 173, e según otros afirman de 174 años, y fue enterrado en el ceminterio de Calixto en la vía Appia. Y por su muerte estubo baca la silla de san Pedro en 17 días, e luego le suçedió en la prelaçía el 13 papa del catálogo de los pontífices romanos, llamado Sother primero deste nonbre, natural de Canpania, del reino de Nápoles, naçido en Fundi, hijo de Concordio. Este sancto barón, entre los estatutos que hordenó, mandó que las bezines vestales o monjas no fuesen osadas de tocar a los corporales del santo altar con las manos, ni de inçensar, y halló las bendiçiones de los nobios para el remedio de las e[...]rias, con que no fuesen ligados los [....] por los diabólicos encantadores, y mandó que los matrimonios fuesen hechos publicamente

<sup>61</sup> Corregido por encima, dice " Aurelio Pío".

y fuesen despozados [fol.2r] por mano de saserdocte, y a menos desto el tal matrimonio no fuese legítimo. Y aunque este mandato atribuye Graçiano al papa Evaristo, griego de naçión, que fue el 6 del número de los pontífiçes romanos, hordenó tanbién que la misa se dixese en ayunas y que, començada, no la dexe sin la acabar del todo de dezir, y que el juebes de la Çena todos los cristianos comulgasen. Este sancto barón fue martirizado después de aver gonernado la nabe de san Pedro catholicamente en 9 años e 7 mezes e 21 días, e según otra cuenta fueron los mezes e los días 20, que se cunplieron a 23 días del mes de mayo, aunque la Iglesia cristiana çelebra su martirio 22 días del mes de abril. Padeçió en el año de 182 de Nuestra Salud. Esta es la cuenta más çierta, y fue enterrado en donde su predesesor Aniçeto. Algunos afirman que morió de su muerte natural el papa Sother en el año de Nuestro Bien de 176. E por su falleçimiento bacó la silla apostólica en 21 días, ó 20, según dizen otros.

Pues abemos tratado en los capítulos pasados de la lengua, ábicto y txaxes maternos y antiguos de Vizcaya, será conbeniente cosa tanbién que se me de liçençia para que digamos algo çerca de los límites antiguos desta Cantabria, aunque algo dellos abemos apuntado de antes en munchas partes de la relaçión de la presente istoria.

Ptolomeo pone los límites de la probinçia cantábrica metiendo por tierras de la probinçia cantidad de naçiones y çiuda|des [fol.2vto.] diferentes. Pero Plinio [....] scribió 50 años pasados antes [....] él afirma que en toda la Cantabria [no] abía lugar poblado, çelebrado [....] ilustre, salbo la gran ciudad de Julliobriga, y está 40 millas distante de las fuentes de Ebro.

Ponponio Mela pasó muy sumario, pero don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, y mi buen padre el doctor Garçí Fernández Cachopín, concordantes en uno, declarándose más en este artículo, mojonan esta probinçia de la Cantabria por las aguas de Ebro y llanos de Nabarra y la probinçia de Cuipúscoa con todo lo demás, incluso a la mar, en cuyo territorio entran las cuatro villas de la costa marina y toda Vizcaya, Ayala y su estado, y las montañas y merindades de Castilla la Vieja, Álava, Rioja y Nabarra la Baxa, aunque otros cosmógraphos anplían más estos límites y otros los acortan tanbién.

Y en esta descripçión Olibario y otros doctísimos no meten en los términos de la Cantabria a los guipuscoanos, a quienes llaman várdulos, naçión y probinçia de por sí, en diferencia de la cantábrica, siendo como heran estos várdulos o bárdulos otra naçión que abitaba en el obispado de Osma, donde agora es la villa de Coruña y sus comarcas, llamada antíguamente Clunia, los cuales estaban asentados entre los vascos autrigones y delendones. Y a estos várdulos los pone Vasseo en Castilla la Vieja colocados, por manera que, según lo dicho y lo que narra Ptho|lomeo [fol.3r.] y la graduaçión y tablas [....] o graphia, los várdulos no son ni [fue]ron los guipuscoanos, sino los dichos del distrito cluniense del río Hebro hazia Castilla.

Y, según lo que dize Luçio Floro de que dos naçiones fortísimas de cántabros y asturianos avían renobado las guerras çebiles de los romanos con ánimos indómitos e inbençibles coraçones, y refiere que estos cántabros ofreçían y hazían esta guerra con muncha más obstinaçión, brios y soberbia que sus vezinos los asturianos, no contentándose con defender su patria y libertad antigua, sino que tanbién guerreaban y conquistaban a sus vezinos comarcanos, y en espeçial a los que sustentaban en aquella hera la deboçión y amistad romana, como heran los vaseos y gurgonios y aurigonas, de lo cual se infiere que estos cántabros se estendían bien lexos del otro cabo de las agoas del río Ebro hazia Castilla la Vieja y Tierra de Canpos, porque los vaçeos que hemos dicho que alindaban con los cántabros fueron donde agora llamamos Tierra de Campos.

Y aún el çitado autor don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, dize cuando trata de los límites desta Cantabria que se estendía muy lexos por todas partes y por la una dellas llegaba hasta un lugar pequeño llamado Amaya, que quiere tanto dezir como "¡Madre, basta!" buelto el bascuençe en castellano. Este lugar fue entre las çiudades de Burgos y de León, çerca de Sahagún, que otro tienpo dorado fue çiudad, y tan populosa y fuerte que se puso en resisten|çia [fol.3vto.] barbadamente, según dize el [liçençiado Gas]par de Peña y Galdocha, contra los moros cuando la total perdiçión de España del tienpo del rey don Rodrigo, último rey de los godos, y tanbién re[sis]tió al rey Leobigildo si le aprobechara, porque al cabo de çinco mezes de çerco y cruel conbate la entró y tomó por armas y la destruyó poniéndola por el suelo.

En esta Cantabria, dize don fray Gonçalo de Redondo que abía çinco mil e treçientos e beinte y tres pueblos, entre grandes y pequeños, y los más prinçipales dellos heran Puborico, que es la çiudad de Nágera, Octaviolea, Concana, Cantábriga, Vadicmia, Argenomesco, Vellica, Moreca, Camarica, Iturriça, Sauria y Julliobriga, que es la villa de Sant Ander. Otros pueblos creçidos y nobles desta Cantabria pudiera contar, y no lo hago por no me detener más y ser esta probinçia cantábrica tan creçida y populosa como abemos contado.

Se debe muy de beras creher por las razones referidas y porque para tan grande y contina resistençia que sienpre hizieron los cántabros ofendiendo y defendiéndose de sus vezinos comarcanos y de los demás henemigos extraños que a su tierra binieron e los quisieron supeditar, como entre otros muy munchos dellos fueron los romanos, para todos estos encuentros de guerras muy continas muncha tierra e poblaçiones fuertes e munchas gentes de pelea fue menester. Y ansí, en esta región de la Cantabria fueron inclusas y colocadas [fol.4r.] dibersas probinçias subparticulares de dibersos apellidos y linages, así como fueron pesicoros, origeviones, astugonos y bor[a]bogos, y otros que no cuento por ser todos ellos llamados cántabros y ser de un mesmo bando y hermandad.

Y concluyo este artículo con dezir que esta naçión de los pesicoros començaban a se extender desde la billa de Santillana de las Asturias y hocupaba hasta todo lo de Sant Ander, Laredo y sus montañas. Esta Cantabria y naçión es la que más que otras del mundo puso terror espantoso a las lexiones de los exérçitos romanos, obligándolos a pelear más por las vidas que por la ambiçión y honra que binieron a ganar, de quienes escribe Oraçio cómo no se animaban a pasar por el yugo romano deziendo: *Cantaber indoctus nostra ferre iuga*. Por lo cual en aquel siglo los capitanes amenazaban y amedrentaban a sus gentes de guerra que mostraban alguna cobardía, deziéndoles que los pornían con los cántabros para que aprendiesen de beras qué cosa fuese el temer y açorarse, de donde quedó çelebrado contra los cobardes este adagio: *Ad bellum cantabricum*.

Cuenta Estrabón destos cántabros que un muchacho, biendo a su padre y a otros de su naçión presos en poder de los romanos, con conpasión que les tubo y usando de misericordia, los mató ansí a su padre, enpesando en él, y luego a todos los demás, por lo cual las madres solían dezir a sus hijos por bía de regalo:

- Ansí te atrabiesen en ese cuerpo un dardo romano con que mueras, primero que bibo te [fol.4vto.] coxan, que hagas tal cosa por [a]mor.

Este çitado autor Estrabón dize tanbién que biendo un cántabro que se paseaba un romano [....] hazer de la centinela le mató a puñaladas deziendo:

- En mi tierra esto se usa y nosotros no nos desenbolbemos ni meneamos sino para hazer otro tanto como esto.

Tanbién se cuenta que cuando atormentaban o mataban a alguno destos cántabros echaban coplas que llamaban *plam cantabricum*.

De estos cántabros dize el poeta Silo Itálico que son sobre todas las naçiones del mundo los más duros inbençibles al pasar de la hanbre y frío, sed y calor y demás trabajos, y más en durante la malabentura, con bentaja de todos los demás naçidos. Sobre lo cual pone estos bersos:

Cantaber ante omine / restusque situsque famisque / invictus palmanque ex omni ferre labore / mirus amor populo dum sera in canuit retas / Imbellesiam dudum annos per vertere saxo / nec vitam sine marte pati quippe / omnis marmis / luçis causa sita est [que] dam natum vivere paçi.

Estraña es su bisión y cariño destas gentes a las armas, la cuales usan desde que naçen hasta que mueren, y aún cuando biejos, inpedidos o baldados, que, cuando más no pueden, destos el que menos se ocupa entonçes en hazer rodar los cantos y derrocar las peñas las cuestas abaxo de lo alto de las sierras, donde están fixos e puestos, sin poder acabar consigo, menos de en el contino trabajo, ni poder pasar la bida si no es en las borrascas de las armas o trabajos [fol.5r.] corporales y pesarosos sin descanso ni pas, lo cual tienen entre sís por ábicto, reprobando toda osiosidad y quietud, siendo como son todos ellos, barones y henbras, de altos y fuertes coraçones y de inclinaçión militar, llenos en toda manera de crueldad esaçerada e fortísima y de espíritus indómitos, belicosos y animosos y magnánimos. Por lo cual, juntamente con las influençias, aires, metales, mantenimientos, brebajes, llubias, borrascas y otros efectos furiosos del çielo y suelo desta región cantábrica e su naçión, semeja a los que dize el propheta Isaías nonbrando que todo el mal, contiendas, trabajos y opresiones heran benidas de la parte septentrional que es esta vizcaína tierra, deziendo:

- *Omne venit nobis ab aquilo[..]ne malum.* 

Y es de noctar que esta naçión en su tierra los unos con los otros no son bien, ni aún medianamente, abenidos, y fuera de su patria basta entender entre sís que son de alguna raça de esta naçión para que se amen y ayuden y honren los unos y los otros sin cosa partida como a sis mesmos muy hermanalmente. Y esto pasó tan adelante que oy día a cualquiera bascongado mediante este abuso todos en general les llaman proprios vizcaínos, siendo, como son, fuera destos originarios de Vizcaya, otros munchos bascongados, llamados guipuscoanos, bascones, nabarros, alabezes y otros que hablan bascuençe, aunque corruto, que no cuento por pasar de largo en cosas que me parece lo debo hazer.

[fol.5vto.] Y, para que más çierto se entienda [....] es esta gente vizcaína natural y perfecta que ha quedado arrinconada del origen de la Gran Cantabria y sus ruinas, bueltos en lo que fue su prinçipio y de munchos conbertidos en pocos, apuntaré en brebes pasos que al presente hallamos aberiguado, donde se behe que todo lo que antiguamente fue Cantabria agora no es Vizcaya ni aún, según común estimaçión, casi dello un pelo. Y en este pequeño aztamo cántabro-vizcaíno se á conserbado, como hemos tratado, la antigua y primera lengua natural bascongada y ábicto desta noble y antiquísima región bascongada, por manera que lo que es agora Vizcaya, reliquias perfectas y coraçón berdadero de la pura Cantabria, hallamos según la medida aberiguada que tiene esta Vizcaya honze leguas largas de largo, lo mesmo de ancho, tomando por sus hermanos a los montañezes de Castilla la Vieja, guipuscoanos y alabezes, asturianos y nabarros, que son del triangulo septentrional de la esphera.

Pero, con todo esto que dezimos arriba, por sacar de duda al lector quiero aquí declarar aquello que es natural Vizcaya, origen antiguo y prinçipal de la Gran Cantabria, reliquias enteras y berdaderas. Donde se debe saber que en esta Vizcaya perfeta ay conprensas en ella tan solamente 72 anteiglesias, que son perro|quias [fol.6r.] matrizes enteras sin otras sus anexas y sufraganas. Y más en la tierra matriz de estos pueblos hay fundados después munchas villas, que las cuentan por hasta beinte villas y una çiudad, sin las Encartaciones, que son aderidas a esta Vizcaya, y otros pueblos desta condiçión, que por ser tan magnifiestas no cuento, mas de que todo este corregimiento de Vizcaya se dibide en tres partes que llaman terçios, de los cuales son cabeças las villas de Vermeo, Vilbao y Durango.

Esta villa de Vermeo, llamada en lo muy antiguo, como en su lugar dexamos apuntado, Flabiobriga, por su inmemoria, rastro y bestigios nobles de las ruinas besibles que le duran y hallamos ser berdaderos, que manifiestan conplidamente su autoridad y magnifiçençia grande, oy día bulgarmente la dizen acá cabeça de Vizcaya, la cual como tal cabeça tiene el primero y más principal bocto y boz entre las villas de Vizcaya todas, cuando ay Junta General o Regimientos desta república vizcaína. Y en esta villa antiguamente solía tener su asiento hordinario, audiençia pública, el juez mayor de Vizcaya, que agora está y asiste en la Real Chançillería de Valladolid.

Este lugar es muy buen puerto de mar, y en él solía aver el trato y comerçio de mercadurías de por mar y tierra que agora de presente [fol.6vto.] está basado y tiene la villa de Vilbao. Aquí ay muchos berge[les] de naranjas y limones y de otros géneros destas semejantes frutas agrias y dulçes. Ay munchos biñedos aparralados, de que hazen cosecha de muy buen bino en grande cantidad. Tienen munchos barcos de pesquería con que pescan en la mar todo género de pescados en su sazón e tienpo. Ay aquí munchos y buenos marineros y grandes pilotos. Tienen un alcalde hordinario cada anego, que sacan en suerte por su heleçión acostunbrada. Es villa muy bien çercada de fuertes muros de cal y canto. Ay en ella muncha gente noble de capa [magra], muy bien puestos y tratados. Cóxiese poca sementera. Tiene su iglesia matris muy antiquísima que demuestra en sí altísima antigüedad y majestad, donde en tiempo antiguo, cuando esta poblaçión pasaba de diez mil vezinos<sup>62</sup>, abía ochenta benefiçiados de raçión entera, sin otros serbidores del culto dibino y espetantes, que tiraban partido particular de por sís. Agora podrá tener como dosçientos vezinos, y cada día la ba comiendo la mar con sus mareas, cuyas de contino baten en ella.

Extramuros desta villa, al pie della, hazia la parte de la tierra firme, está un monesterio de señor Sant Françisco, hecho con ayuda y fabor de los señores de las casas de Muxica y de Butrón agora dosçientos años, algo más o menos, donde estos señores, que son cabeças de bando onezino destas [fol.7r.] montañas de Vizcaya, tienen su particular y asiento y [....] y demás honras y preheminençias como dueños y fundadores desta casa monesterial, donde ay de hordinario treinta frailes françiscanos de misa.

Las mujeres desta villa son grandes hilanderas, y usan del tocado antiguo que diximos en el capítulo preçedente, el cual usan traer formado a manera de una silla de jineta.

Ansimesmo, la villa de Vilbao, segunda cabeça de terçio de las villas e çiudad de Vizcaya, llamada de primero Velbado, la fundó don Diego López de Haro y Vizcaya, año de Nuestro Bien de 1300 años. Es bien çercada de murallas altas y fuertes, y tiene buenas y llanas calles enpedradas de loza dura, y está plantada en lugar llano, e por el pie de la villa, bien junto a las cercas, baxa corriendo a la mar de Portugalete un furioso e crecido río,

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup>Al margen Iturriza anota: "¡Qué patrañero!"

llamado Nerbión, por donde suben munchos nabíos baxeles y barcos de toda suerte, y cargan y descargan en la plaça mayor deste lugar.

Aquí es gente ilustre y de grande manifiçencia en todos sus tratos, donde ay contrataçión de mercadurías de mar e tierra y muy grande comerçio de gentes forasteras. Todos son ricos y, por ser mercaderes y tratantes en toda ropa, hombres y mugeres, todos ellos en general, muy bien tratados y arreados.

El corregidor desta probinçia solía en tienpo antiguo andar en terçios, asistiendo todo el año con su audiençia e [ofiçiales] y carçel, a saber es: en la villa de Vermeo en cuatro mezes, y en la villa de Vilbao otros cuatro mezes, y el la villa [fol.7vto.] de Durango otros cuatro mezes. Pero agora en nuestros días se a[....] y pone esto en holbido este costunbre por ser costosa y enfadosa a los gobernadores, y de asiento hordinario estan en esta villa de Vilbao, a donde acuden las apelaçiones de los juezes inferiores que ay en la tierra llana de Vizcaya y en sus villas e ciudad y en las Encartaciones y duranguezes.

Aquí ay muy buen mercado hordinario, y el que mete carga saca carga, y ansí está esta villa sienpre muy llena y sobrada de mantenimientos. Çerca desta poblaçión ay muy munchos y grandes mineros de benas, que es metal para hazer fierro. Por el día de señor Santiago de cada año ay feria general que dura çerca de un mes. Tiene su rentería con techo y lonjas para conprar e bender el fierro. Ay munchos y buenos edefiçios y prinçipales casas. La plaça prinçipal, como dexamos dicho, es fuera de las çercas, en cuya cabeçera está hedeficada de una puente de piedra sobre el dicho río Nerbión, la cual tiene sólo un arco, que es la mejor puente del mundo para ser de una pieça. Las iglesias muy bien serbidas todas ellas, donde ay tres monasterios de frailes y çinco monasterios de religiosas, que se sustentan de limosna que les dan.

No teniendo este pueblo de mil vezinos arriba, y los más dellos estrangeros, y muy munchos tanbién forasteros, y por ser este pueblo tan ilustre y ameno, el que en él entra desea perpetuarse, si las leyes de la tierra no les pudiesen esaminar [fol.8r.] del linaje y cristiandad del tal que pretiende avezindarse. Hombres y mugeres hablan bascuençe e romançe con un sonido particular de que usan. Munchas mugeres se bisten y tocan al uso castellano, y algunas donçellas crían cabellos largos y rubios, los cuales traen sueltos y descubiertos sin cofia ni toca. Todo el mugeriego, generalmente, son grandes hazendozas hilanderas de grande recado. Las más mugeres trahen los tocados antiguos aturbantados que diximos al capítulo pasado, que son redados y anchos como unos grandes morteros, semejantes a los turbantes armenios o de los belerbeis turquescos.

En esta villa hay un alcalde hordinario y cada anego, ay buena cosecha de binos, aunque son de poco cuerpo.

Por el consiguiente, la villa de Tavira de Durango, terçera cabeça de terçio de las villas y çiudad de Vizcaya, es la mayor poblaçión destas montañas, porque pasa de mil e quinientos vezinos<sup>63</sup>. Está plantada en llanura y lugar de floresta, hermosa y muy amena. Todos los deste bergel [a una mano] son muy alegres y afiçionados a fiestas e bailes. Siempre procuran regozijos. Es lugar de muy y munchas e muy buenas propriedades e calidades. Fue cabeça de señorío, año del naçimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 870 años, siendo entonçes su dueño y señor el conde don Sancho Ortéguiz Otáñez, y según otros le llaman, Estéguiz Ortúñez, el cual fue suegro del conde don Fortuna, llamado después don Çuria, primero señor que fue de Vizcaya.

152 Cuaderno 77

 $<sup>^{63}\</sup>mathrm{Al}$  margen escribe Iturriza: "Nunca habido en Durando 1.500 vecinos. Si se abla de toda la merindad, concedo".

[fol.8vto.] Esta noble villa está bien [çercada] de murallas fuertes de [cal] y canto. Tiene llanas y buenas calles enpedradas de loza [....], y pasa por junto y a raz [de] sus muros un río caudal de furiosa corriente y rico de truchas, bermejuelas y anguillas, donde crían munchas ánades. Ay en su contorno munchos montes.

Los más deste pueblo son ofiçiales, herreros, clabeteros y goarniçioneros. Ay aquí muncha gente noble e muy bien tratada. En cada semana ay tres mercados de trigo e çebada y de otras semillas. Es tanbién muy abundosa de otros mantenimientos para comer y beber regaladamente.

En la comarca tiene munchas herrerías tiraderas que llaman *sotiles* para adelgazar el fierro gordo con que labran en sus fraguas los herreros en sus labores de toda suherte. Pegante a la villa está su rentería con tezos y lonjas para bender, y compra toda suerte de fierros labrados. Pasa por esta villa un cosario y caudaloso camino real de las partes de Castilla a los puertos marítimos de Vizcaya.

La mugeres de aquí usan el tocado antiguo que arriba çitamos, los cuales turbantes son amoldados y figurados con su cresta semejante a la de la çelada, aunque más alta y larga.

La habla es bascuençe con una consonançia melindrosa.

Ay un alcalde añal, cuyo alguazil y executor público, que tiene la cárçel, se llama "preboste"; y lo mesmo es en todas las demás villas de [fol.9r.] Vizcaya.

Aquí ay fresnales y [se ha]zen las lanças, picas, asconas y dardos y mucha e prinçipal astería de toda suerte, de donde se probehe toda España de armas de fuste y fierro para la guerra y paz. Y lo mesmo haze Vilbao en todo lo que toca de espadas y puñales y sus goarniçiones y algunos arcabuzes y ballestas.

Ay munchos mançanales y hazen razonable cosecha de todo pan. Y edemás desto tienen munchos mantenimientos de acarreo hordinariamente.

La iglesia mayor deste pueblo representa en sí muy muncha e muy grande antiguedad y magestad. E con lo dicho contengo este capítulo por agora, dexando las demás villas y çiudad para las asentar en su horden en el benidero y seguiente capítulo.

[fol.**10r.**]

# [Unçueta, M]arçana, [....], Ibargüen, Butrón, Acundia, Muxica, [....], Urquiçu, Çaldibar, Yarça, Ausquerreneça, Çubieta, Elgueta, Leiba, Arejola.

Agora hes de saver que el solar de Unzueta ha su fundamento en [en blanco]. Lope Ochoa de Unçueta baliera mucho e hubiera fijo heredero a Pero López de Unçueta, que casara en Marçana.

Agora hes de saver que Pero López de Unçueta, ca fuera dueño del cadalso de Unçueta, casara con Andramendi Ochoa de Marçana, fija de Ochoa Martínez de Marçana, dueño del cadalso de Marzana, el año de mill y trezientos e sesenta y seis, e fiziera en ella fijos a Ochoa López de Unçueta, ca fuera el mayor e obiera el solar de Unzueta.

Agora es de saber quel año de mill e treçientos e nobenta años çercaran la casa de Unçueta Juan López de Ganboa y todos los ganboínos y de Ibargoen de Durango. Y enbió Gómez González y Butrón en socorro della a Gonçalo Gómez, su hijo, que era moço de quinze años, y a Ochoa Pérez de Butrón, su hermano, con todos los de su solar de Buitrón. Y llegados allá, pelearon en el serro de Acondia, que es sobre Unçueta, y obieron fuerte pelea y fueron vençidos los ganboínos. Y murieron allí Juan de Ibargüen, que era el mayor de los de Ibargoen, y otros muchos. Y dejaron las calderas llenas de viandas y muchas armas y toda artillería y asémilas y tres asnas. Y, por ende, se dijera aquel cantar que comiença:

Acundia lexarraga lexarbaga<sup>64</sup>

Agora hes de saver que Ochoa López de Unçueta casara con doña Inés de Ganboa, hija legítima de Juan López de Ganboa e de doña Juana Garçía de Abendaño su muger, dueños del cadalso de Olaso.

ADIÇIÓN: Y doña María López de Olaso, hermana de la dicha doña Inés, fue cassada con Martín Ruiz de Havendaño, hijo legítimo y heredero de Juan de San Juan de Havendaino, señor que fue de las casas y solares de Urquiçu y Havendaino y de la villa de Villa Real de Álaba. La cual dicha doña Inés, por parte de la dicha doña Juana García su madre, hera nieta de Fortún Garlçía [fol.10vto.] de Havendaño e de doña Mayor Ibáñes de Múxica, padres de la dicha doña Juana Garçía, por cuya parte le cupo a la dicha doña Inés su legítima en el señorío de Aramayona, y por parte de su padre las siete cassas de patronasgo de Heibar e otros bienes de su legítima, como más largo contiene en escriptura de contrato y dote que en su razón passó y se otorgó entre las dichas partes en Villa Real de Álaba, martes tres días de octubre de mil y cuatroçientos y dos años, por presençia de Juan Martínez de Marquina y Díaz Sánchez de Chinchetro e Fortún Pérez de Espilla scrivanos.

#### Ganboa contra Unçueta. 1420.

Agora es de saver que en año del Señor de mill y cuatroçientos y beinte años çercaron la casa de Lope de Unçueta, Fernando de Ganboa y todo el poder de los ganboinos con un corregidor del Rey. Y fueron en socorro della Gonçalo Gómez de Butrón y Juan de Muxica, seis hijos y todos los mejores de Butrón y de Moxica. Y llegados en la comarca, pelearon sobre la dicha cassa de Unçueta en el çerro de Amudea y fueron bençidos los ganboinos. Y murieron allí el prevoste Fernán Ruiz de Deva y otros beinte y çinco onbres, y los que escaparon recogiéronse a otro çerro más alto que estaba Fernando de Ganboa bareado. Y murió de los de Butrón, Sancho Ortíz de Martiarto y otros cuatro. Y fuéronse los ganboínos a sus comarcas con su corregidor, y fueron enplazados y llevados a corte

154 Cuaderno 77

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Michelena (TAV, 69) duda entre į y <u>x</u>. Creemos que claramente escribe <u>x</u>.

Gonzalo Gómez y los sus hijos por estas muertes. Y después desta bino el preboste de Deva, fijo de aquel prevoste, y sus hermanos con cuatro penacas grandes de remos y desenbarcaron en una alborada en Banqueo (sic) y mataron a Iñigo de la Rentería cabo su cassa. Y otrosí, mataron en el lugar de Baqueo asta diez honbres, y de los que fallaban diziendo que heran de Buitrón. Y enbarcaron en sus penacas y fueron a Deva, donde heran benidos.

Agora es de saver que el año del Señor de mill e cuatroçientos e beinte años lebantárase Fernando de Ganboa e todos los ganboínos de noche e quemaron la cassa de Unçueta e doze honbres en ella, e tornáranse a su tierra, e cada día obieran muchos omiçilio. E en esta saçón pelearan los de Unçueta e Saldivar con los de Elgeta a çerca de la villa, ca los fueran a buscar allá. E fueran bençidos los de Elgueta, e quedaran alli muertos García de Elgueta, su pariente mayor, con otros diez de los suyos [........]

[fol.**11vto.**]

#### Abendaño contra Arbolancha. 1321.

Agora es de saver que en el año de mill e treçientos e beinte e un años Juan de Abendaño, hijo de Martín Ruiz de Avendaño entró en la villa de Vilbao con poderosa gente que tenía por el linage de Leguiçamón e çercó a Hochoa Pérez de Arbolancha en la torre de la plaça que hera de Juan Sánches de Arbolancha, su hermano, e estaban con ellos los de Asua e los de Susunaga e los de Guecho, e ubo una fuerte pelea a la entrada de la villa, e fueron muertos e feridos munchos hombres de ambas las partes, e fue herido el dicho Juan de Abendaño por los garderos, e lo baçió con una saetada, e ansí non obo peligro.

E como lo supo doña María Alfonso, muger de Gonçalo Gómez de Butrón, juntó todo el solar de Butrón e fue en su acorro, porque Gonçalo Gómez fallesçía de la tierra e hera en corte. Esta doña María Alfonso con todo el solar de Butrón púsose en la atalaya de Bilbao, en la rentería, e como Hochoa de Salaçar sopo que estaba allí, fue en su ayuda acorro con todo su solar. E bino en aiuda de Juan de Abendaño, su abuelo, Juan López de Ganboa con mucha e buena gente. E otrosí, bino en ayuda de doña María Alfonso e de los de Butrón, Fortún García de Arteaga, su yerno. E, no çesando las peleas noches y días, bino Gonçalo Gómes de corte, e, porque no fuesen adelante los homeçillios, el doctor Gonçalo Moro, ca hera corregidor de Biscaia, ficó treguas del Rey e espaçiéronse todos a sus solares e cadalsos e casas.

En el año del Señor de mill e cuatroçientos e veinte e cuatro años tomaron los jenobeses a Martín Sáenz de Arbolancha el de Bilvao, que andava en armada con huna nao e hun balliner en la arraya de Portugal, y hecháronle a la mar con todas sus compañas, que no quedó ninguno, que heran más de treçientos homes. E allí murieron los de Iñigo Martinez e Pero Díaz de las Quevas de Plaçençía e Juan de la Labex e otros marroquines que son de Sosunaga, e Fortuno de Susunaga, hijos legítimos de Hochoa Hortíz de Susunaga e de Juan Sánchez de Asua, e hotros muchos hombres de todos los cuatro solares de Vizcaya y de la Encartaçión.

Después, a cabo de hochenta años, mató Martín de Arvolancha, hijo deste Martín Sanchez de Holequetio, ginobés, con hun puñal en la grada de Sevilla, en la iglesia de Santa María, porque fue prençipal capitán en aquella muerte del dicho su padre.

[fol.**12r.**]

#### Batalla del Salado. Rey don Alfonso XI y Iñigo López de Orosco. 1378 años.

Lunes a beinte y ocho días del mes de otubre del año de mil y treçientos y setenta y ocho fue la batalla del Salado, en la cual se halló çerca la persona del rey don Alfonso el onzeno Iñigo López de Orozco; corónica del dicho rey, capítulo doçientos y çincuenta y cuatro.

#### 1474.

En tienpo de don Rodrigo Manrique, maestre de Santiago, que fue en los años de mil y cuatroçientos y setenta y cuatro, fue comendador de Beas Juan Perez de Orosco. [fol.13vto.]

#### Batalla.

Una batalla contra Martín Perez de Abendaño con Hernán Perez de Ayala enoxosa al mes de noviembre, año de mill y cuatrocientos y ocho, 1408.

[fol.14r.]

# Abendaño y P. Ruiz de Artega entran en Bermeo y Gómes Gonzalez socorre a los de su parcialidad y banse con mucho daño. Año 1406.

En el año de mil e cuatroçientos e seis años entraron Pedro de Abendaño e Pero Ruiz de Arteaga con todos sus parientes en Bermeo, que estaba por ellos, y los de linage de Arostegui pelearon con los de Ermendura e de Apioça e de Arilca, que tenían la parte de Butrón e tenían la billa por medio en dos días o en tres mucha reçiamente. E murieron doze hombres de anbas las partes e obo muchos heridos. E a cabo de tres días entró Gómez González de Butrón con todos sus parientes en la dicha villa, e, como él entró por una puerta, salieron Pedro de Abendano e Pero Ruiz de Arteaga por la otra puerta de Santa Femia. E, en saliendo con la prisa, ahogáronse algunos en la mar, e fuéronse a la villa de Guernica e apoderáronse de ella. E tomó Gómez González presos en Santa Femia a Pero Ruiz de Arostegui e a su hijo mayor e otros muchos de su linage. E prendió a Pero Gonzáles de Me|naca [fol.14vto.] e otros muchos de Menaca, e quemó e derribó las torres de Ruiz Sánchez de Menaca e de Sagarminaga de Busturia y el de cadaalso de Martín Ruiz de Enparan. E derribaron los de Abendano e de Arteaga la casa de Gómez Gonçáles que tenía en la villa de Guernica, e sacaron las madoras de la villa, e sacáronlas fuera.

E en este mismo año, dos mes después, ser6caron los de Ariaga en Altamira de Busturia seis homes de los de Mondrago e de Muxica en una casa e tomáronlos e matáronlos. Hestaban dentro de la dicha cassa con una satea (sic) Gonzalo de Arteaga, hijo llegítimo de Hortún García de Arteaga e de dona Juana de Butrón, e otros çinco, antes que fueron muertos.

[fol.15r.]

#### 1412.

En el año del señor de mil e cuatroçientos doze años, hobieron gran contienda de guerra los de Vilela e Gonzalo Gómez de Butrón. Como quier que dende primero obiese entre ellos enpessadas enemistades, e como abían menester poco para las tornar a enpesar, fue así llebantada sobre un puerco montés que corían los de Butrón, el cual se lo tomaron a sus monteros los de [en blanco], e después de aber reñido gran piessa, fizieron sus treguas, e

los de Butrón, non curando deal<sup>65</sup>, hecharon una selada. E salieron los de Monguía e comencósse una gran pelea, en la cual murieron Ochoa de Ugarte, primo de Gonzalo Gómez, e otros cuatro de anbas las partes, e dexaron la pelea e partiéronse ansí dende cada uno a su cassa.

Y dende a ocho días binieron a la villa de Monguía Lope Garçía de Isasi e Martín Sánchez de Isasi, su hermano, e otros muchos escuderos de Urquisu por mandado de Juan de Abendano, que llegaron junto de Muguía e pelearon ende con çiertos escuderos de Butrón. E fue esta pelea tan acusiada que fueron muertos y heridos muchos de anbas las partes, sin aber bençimiento de ninguna de las partes, pero fueron muchos más los que murieron de los de Butrón, porque abían de passar el río e assí los de Muguía los ferían con sus valestas asas a su contento, e porque les tiraban de la ferrería, de donde no podían ser nuçidos. E murieran muchos más de los de Butrón, si non fuera que bino a su acorro Gonzalo Gómez ensima de un cabalo e hizo salir a los suios del río e del peligro en que estaban, [fol.15vto.] porque bía el gran dano que de aquella ferería los suios. E retruxiéronse los ganboínos a la villa.

E fecho todo esto, fiziéronse treguas entre ellos por el doctor Gonzalo Moro. [fol.16r.]

# Pelea de Munguía entre Gonzalo Gómez de Butrón e Juan de Abendaño sobre los edificios de las torres. 1414.

En el año del Señor de mil y cuatroçientos y catorçe, pelearon delante de la villa de Muguía, Gonçalo Gómez de Butrón y Juan de Abendaño. E fue la causa dello que los de Vilela se faboresçían con los de Abendaño e fazían mucha guerra e perjuiçio a Gonçalo Gómez de Butrón. E, sintiéndose mucho desto, juntó mucha madera e, a tiro de ballesta de la villa, començó a fazer un cadaalso fuerte para de ende fazer mal a la villa. Este cadaalso fiço en una su casa llana en Verrizquiz. E Juan Sánchez de Vilela, que a la saçón era señor de la casa, dió a Juan de Abendaño una heredad a par de la de Gonçalo Gómez para que ende fiçiese otro cadaalso.

E, començada a fazer los dichos cadaalsos e a juntar gente para llebantallos, quien más presto pudiese, interbinieron entre el doctor Gonzalo Moro, corregidor de Bizcaya, e Juan Alonso de Múxica e Ochoa de Salazar, e trataron treguas, e que se fuesen Gozalo Gómez e Juan de Abendaño con todos sus parientes e aliados a sus casas e tierras, e que fiziesen sus casas con sus carpinterías e obreros, e que ellos nin sus gentes de armas non biniesen allí durante las sus obras e treguas. Ansí partidos, fizieron sus casas.

Pero antes que las çercasen, vino Juan de Abendaño con ochenta homes en maña de treguas a Garnica e Arteaga e a Bermeo, e, como heran mançebos, aligeró de gran tiempo. Y, estando en Bermeo Juan Sánchez de Vilela y sus parientes, por poner discordia entre Gonzalo Gómez y Juan de Abendaño, inbiaron por Juan de Abendaño rogándole biniese por Múxica e que le darían una donçella, cuñada del dicho Juan Sánchez, para dormir con ella. E, como el Juan de Abendaño fuese codiçioso de tal fecho, no parando mientes en las paçes e condiçiones quende estaban fechas, e diçiendo que benía en manera de paz e sin armas, llegando a la villa de Munguía Gonzalo Gómez, óbolo a gran injuria e fuese luego a la dicha su casa e ajuntó ende todos sus parientes [linea en blanco] por las espaldas e por la villa con muchos pertrechos de guerra tomó la iglesia de Santa María la Vieja, que está junto

Cuaderno 77

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup>De los dioses.

[fol.16vto.] a la villa. Y Juan de Abendaño llamó toda su parentela, que era en aquella sazón mucho poderoso, e biniéronle muchas gente de las suyas e Ordoño de Zamudio e todos sus parientes e todos los de Durango e de Unzueta e los de Zaldibar, que a la sazón heran de su bando, e con él los de Çurbaran e los de Basurto e los de Arbolancha, que también heran suyos; e todos estos heran ganboínos, e serían todos fasta quinientos homes muy bien armados e para mucho.

E heran con Gonzalo Gómez los de su solar e los de Legizamo, que heran suyos entonçes. E Gonzalo Gómez, biendo la mejoría de los henemigos, demandó a Juan Alfonso de Múxica e a Ochoa de Salazar le ayudasen. E, como Juan Alonso de Múxica e Ochoa de Salazar abían concertado e jurado con Gonzalo Gómez que dejaría fazer la casa de Juan de Abendaño, no le quisieron ayudar fasta que se hiçiese, pues la de Gonçalo Gómez hera fecha.

E, en este tiempo, estando así algunos días, salió Juan de Abendaño fuera de la villa e fico dos partes de toda su gente e salieron a pelear con mucha horden a la parte de Berteguiz, donde se facían las casas fuertes, donde Gonzalo Gómez tenía fechas barreras. E estaban allí de parte de Gonzalo Gómez los de Guecho e los Asúa e los de Susunaga e los de Lezama con algunos de los de Leguizamo. E, como esto bió Juan de Abendaño, inbió hacia aquella parte a los de Uncueta y a los Zaldibar y a los de Isasi y a los de Vilela, porque sabía los pasos de la tierra. E, llegando a las barreras, fueron dellas bien recebidos e feridos muchos dellos con la ballestería de las dichas barreras. E, como los de Unçueta e los de Caldivar no heran de su naturaleza, no quisieron porfiar mucho en la pelea. E fueron desbaratados por allí e murieron allí Lope García de Isasi e otros algunos, e más murieran si curaran de los seguir, mas non curaron sino de guardar sus estancias e barreras. E los de Leguizamo que allí estaban fueron a la pelea que se facía abajo, e llegaron a buen tiempo, porque Juan de Abendaño con todos los suyos salió por la una puerta de la villa e Hordoño de Camudio e sus hijos e parientes por la otra, que hera en contra la iglesia [fol.17r.] e iban mucho ordenadamente con una barreda e bonbarda que todos llevaban delante sobre ruedas. E a la sazón Gonçalo Gómez con sus batallas estubo quedo bien hordenadas en sus estancias fasta que los contrarios llegaron a ellas, e, llegados, feriéronlos tan réciamente que luego los ficieron dejar las barreras, que no eran mucho conçertadas e tan buenas e mejores para ellos que non para los que las traían. E así fueron luego desbaratados e corridos fasta la villa e metidos en ella. E fueron muertos Juan de Arandia e Ochoa de Olea e otros escuderos de Arratia, e, porque el alcançe fue corto, non murieron más, e, como los bieron encerrados en la villa, volviéronse los de Butrón a sus estançias. E los de la villa subieron a los petriles e almenas de la cerca, e con sus ballestas tiraron a los de Butrón por las espaldas e mataron a Juan Gómez de Meñaca, primo de Gonçalo Gómez, e mataron a Juan Sánchez d'Esteba de Leguizamo e a Juan de Cangroins de Asúa y Chamorro de Ibarra e otros fasta beinte homes. E de los de Abendaño murieron pocos más de beinte por el corto alcançe.

E fecha otra bez tregua por el doctor Goçalo Moro, fueron esparçidas las gentes e fueron todas enplaçadas en corte, Gonzalo Gómez y Juan de Abendaño, por la reina doña Catalina, que hera tutora del rey don Juan. Y llegados a la corte, mandaron derribar los cadaalsos que ellos abían fecho delante de la dicha villa, e tardaron allá tres años por los dichos escándalos.

[fol.18r.]

#### [Juan] de Abendaño quema el cadalso de Ochandiano, que era de Juan de Múxica. Año 1417.

En el año del Señor de mill cuatrocientos e diez e siete años en el mes de mayo ubo discordia e contienda entre Juan de Múxica e Juan de Abendaño. E la causa por que se alebantó fue que, en muriendo Juan Alonso de Múxica, agüelo del dicho Juan de Múxica, ganó Juan de Abendaño la justicia de Albia, que non debiera, ca la debía aber este Juan Alfonço de Música. E por la poser e aber, entre ellos obo gran discordia e aças mucha guera e contienda, por la cual Juan de Abendaño quemó un cadaalso e cassa fuerte que Juan Alfonso de Múxica tenía en la villa de Ochandiano. E cuando Juan de Múxica lo supo fue a Ochandiano con sus parientes e con Ochoa de Butrón, su hermano vastardo, e con otros sus deudos escuderos de la cassa de Butrón, ca entonces no hera en la tierra Gonzalo Gómez de Butrón, E, estando así, bino Juan de Abendaño a la villa de Ochandiano con toda su parentela. Y, estando aposentado y baracado con todos los suios en la dicha villa, la cual tenían toda bareada y ocupada con sus gentes, llegó a la dicha villa Juan López de Ganboa, agüelo del dicho Juan de Abendaño, con todo el poder de los ganboínos, ca benían bien aparejados para fazer todo mal y daño. E, como llegaron en la villa, obieron su acuerdo e bieron [fol.18vto.] que non se podría baler con los honazienos si más aguardasen. E así, aquella misma noche, cuando más descuidados estaban, les dieron fuego e los hizieron salir con él, porque por armas hera inposible. E a la salida fueron muertos Juan de Butrón, hijo vastardo de Gonzalo Gómez de Butrón, Juan Sánchez de la Rentería e otros quince homes que murieron peleando. E fue herido Juan de Múxica por las piernas de una saetada. E recogiéronse los demás honazinos a un sero que tenían bareado sobre la dicha villa e allí se defendieron e fizieron fuertes fasta que llegó Migel López de Lescano con todo el poder de los honazinos luego, a la manana siguiente, e obieron aças gran pesar por no aber llegado el día antes a tienpo que non se fiziera el dano que se fizo. E porque el poder a los ganboínos estaba bareado e fortificado en la dicha villa de Ocandiano e en un cadalso e cassa fuerte que ende tenía Juan de Avendano, e porque los de Múxica estaban en el canpo e non podían tan presto aderacar su cadalso, hiziero treguas, esparçiéronse dende e fuéronse para sus cassas.

[fol.**19vto.**]

#### Pelea entre Gómez González e Pedro de Abendaño. Año 1441.

En el año de mill e cuatroçientos e cuarenta e un años aplazaron canpo en el sero de Basari Gómez González de Butrón e Pedro de Abendaño. E, juntados todos sus parientes, salió luego Gómezes Gonzáles ensima de la siera a tener su campo. E Pedro de Abendano no quiso salir allá e passó su batalla delante de la villa de Larrabesua. E desdió Gómezes Gonzáles del cero e bino el balle ariba e juntó su batalla con ellos. Y comencada, poco antes que se trabase, enbaráronse Pedro de Abendaño y los suios y quedó muerto allí Abendano, hermano bastardo de Pedro de Abendano, e otros dos porque quedaron en la regoarda e ayudando que peleaban e los otros, he obo algunos heridos.

[fol.20r.]

#### [Pelea] de Larrauri entre Pedro de Abendaño e Gómez Gonzáles. 1441.

En el año del Señor de mill e cuatrocientos e cuarenta e un años íbanse continuando las geras e homecilos entre los de Butrón e los de Vilela e Muguía. E bino a

Muguía con todo su poder Pedro de Abendano en ayuda de los de Vilela y Muguía. Y Gómez González juntó sus solares en Guernica. Estando así, andando Juan de Sarraga, su hermano, en tratar treguas e acerca de igualada, salió Gómezes Gonzáles con su estandarte azer muestra e alarde de su gente ensima de Larauri. He salió Pedro de Abendano por la otra parte ençima de la curra azer su muestra e alarde aderamándase de sus estancias para se ir a sus aposentos. Salieron los de Bilela e los de Menaca, que heran con Pedro de Abendano, e dieron así sin sospecha en la retagoarda de Gómezes Gonzáles a la tarde e desbaratáronlos, e mataron a Fortuno de Susunaga, fijo de Ochoa Ortíz, que hera nieto de Juan Sánchez de Bilela por parte de su madre, e mataron a Pero Iniguez de Ariaga e a otros diez homes de los de Butrón e tomáronle el estandarte porque lo dexava quien lo traiga. Y retruxiéronse Gómezes Gonzáles y los suios a Guernica e Pedro de Abendano a Muguía, e hizieron treguas e fuéronse a sus casas. Los de Butrón dexaron algunas armas.[fol.21r.]

#### Gonçalo Moro.

La principal ocasión por que el Rey bino a Vizcaya entonçes eran contra vizcaínos. Juan de San Juan de Abendaño y Juan Alonso de Múxica y Gonçalo de Vutrón El Viejo y Martín Ruiz de Arteaga avían tomado librança con sus tierras por el Rey para contra el resto de Vizcaya, y aunados todos y unánimes contra el común. Sobre lo cual Vizcaya se llevantó contra ellos y fue causa esto que ninguno quedó de su parentela contra ellos que les ayudase. Por manera que Juan Sánchez de Villela, que era merino, y Martín Juanes de Labiero, que eran hombres balerosos, guobernaban las dichas hermandades. Dábales este favor el corregidor Gonçalo Moro, y ansí anbos alcaldes del fuero y de todos fue el más querido. Gonçalo Gómez de Butrón, porquera contra Vizcaya, dexáronle todos sus deudos, que no le quedaron sino treçe honbres; al Juan Sánches de Billela perseguían tanbién sus parientes; al Martín Juanes de Labiero mataron las hermanda|des [fol.21vto.] y encima de su sepultura pusieron este letrero en lengua vizcaína:

Marti Juanes, Labieruco çalduna, Vizcayco consejua da çençuna, nor [ete] çan çuri losa ygorrosi eguiçuna.

Y así andubieron en Vizcaya muchas contiendas e muertes sobre esto de las hermandades contra el Rey y sus alliados. Este Gonçalo Moro, en abisándole de algunos acotados, iba de noche por los caminos y casas y al primero que cogía le colgaba en el primer árbol que se ofrecía, por donde mandó que no se cortasen árboles del todo sin dexar dos ramas en cada uno, que decían *orca y pendón*, para castigar a los malechores; y asta oy dura este constunbre en Vizcaya. Además desto, para allar los malechores dexaba en los caminos despoblados su propia capa, a la cual<sup>66</sup>

160 Cuaderno 77

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup>Finaliza la narración. Debe haberse perdido el folio que continua.

## Cuaderno 78

Original desaparecido. Según los Abecedarios, trata de los siguientes temas:

- Berroya de Juan Martínes en Ibaruri de Vizcaya, y de allí otras munchas en dibersas partes de Sevilla y Granada y Castilla la Bieja.
- Carras de Guernica, su fundaçión, lebantamiento e armas
- Conberçión de los ingleses.
- Elorriaga de Cotéçubi
- Gómez de Butrón y su istoria, 1521.
- Guernica y su nonbre y su fundación y poblaçión y otras sus partes y calidades e pribilegios.
- Hernico, griegos a Guernica<sup>67</sup>. Pelasgos, griegos por Guernica.
- Içarra de Çornoça
- Iglesia de Santa María de Çenaurriça en Vizcaya, merindad de Busturia
- Juan Martínes de Berroya en Ibaruri de Vizcaya, Valladolid, Arenas, Talabera, Oropeza y otras partes.
- Pelea en Bermeo, 1425 años; peleas en Berteguis, çerca de Villela y Munguía, 1433; pelea en Munguía, 1435; pelea en San Viçente e muerte de Gómez González, 1436; pelea en Ochandiano, 1437; pelea en Barajoen de Aramayona, 1437; pelea entre Butrón y Abendaño, 1440, en Iriçabal de Bilbao; pelea en Echevarría de Butrón, 1443; peleas en Larrabeçua e Sugasti e Leçama e Fruica e Belendiz e Meñaca e Goriel e San Martín, 1443.
- Peleas e muertes e quemas de casas.
- Peleas en Landaeta de Çamudio y en Begoña, y en Echávarri.
- Plainçia
- Rey Luçio de Ingalaterra conbertido.
- Santa Luçía de Garai en Guerricais, trasladada en Çenaurriça
- Vizcaya e sus beintiuna villas y çiudad y sus propiedades enteramente con las tres cabeças, Vilbao y Durango del capítulo pasado.

A pesar de estar desaparecido, podemos reconstruir gran parte del contenido del cuaderno valiéndonos de un traslado del mismo que encontramos en el propio AFV, en la sección de eclesiástico, en los papeles de Cenarruza, registro 1°, número 19. Son 6 folios manuscritos por el escribano Juan de Ceberio Guezala, en los que se da cuenta del origen y levantamiento de Cenarruza, tal y como Cachopín lo describiera en este hoy desaparecido Cuaderno 78. Transcribimos íntegro dicho documento:

#### R. 1°, número 19. Año de 968.

Antigüedad y origen de la iglesia de Santa María de Cenarruza (en relación simple), por traslación hecha el año de 968 desde Santa Lucía de Garai de Guerrica, primitiva parroquia de Vizcaya, según relata Juan Íñiguez de Ibargüen en el cuaderno 78, libro 2, capítulo 15 de la Corónica General Española y Sumaria de la Casa Vizcaína, citando al doctor don fray Gonzalo de Arredondo, al licenciado Córdoba, al licenciado Gaspar de Peña y Galdocha, doctor Gregorio de la Puente, fray Paulo de Montaño, fray Agustín de Velasco y Zamudio y al doctor García Fernández Cachopín, quien asevera baverse hallado dicha traslación en un libro antiguo de horas canónicas de la iglesia parroquial de Bolibar, que lo trasladó autorizado de juez y escribano el año de 1368.

Cuaderno 78

<sup>67</sup> Iturriza anota junto a esta entrada: "No binieron a Guernica hernicos".

Contiene dicho cuaderno varias noticias de la antigüedad, etimología de Cenarruza, sus armas y las de la casa de Garai de Guerrica. 68

En el cuaderno 78, libro 2°, cap° 19 de Cómodo Antonio, diez e ocho enperador de los romanos, hijo de Marco Aurelio Antonio Pío Bero, cuenta la istoria estensamente por muchos y grabes autores, antiguos y modernos, senbrados en ella, que sse ban çitando los unos a los otros en sus lugares dibersos y particulares donde narran muy muchas cossas y cassos notables, heróicos y de inmortal memoria de la cassa bizcaína y su calificada antigüedad, lealdad, nobleza y fortaleza, con sus ilustríssimos lebantamientos de solares y apelidos de linajes, blazones y armas, y hechos de coraçones inbençibles de sus dueños, con grabes acabamientos de muchos antiguos e inspunables cadalsos con las guerras çebiles y benganças del caduco siglo, y en su lugar otros modernos aberse plantado por personas poderosas y caudalosas que an dado prinçipio a sus pretenssas interesables. Y tanbién dellos se an acabado algunos, y otros al cabo haçiendo nobedades cada día, conforme al tienpo que les ensena a cada uno su menester.

Y entre los muy muchos de aquel siglo, hiré contando de passo algunos, entre los cuales, según los çitados autores, doctor don fray Gonçalo de Arredondo, prior de Boada, coronista de sus magestades de los Reyes Chatólicos, y el doctor Garçía Fernández Cachopín, el lizenciado Gaxpar de Pena y Galdossa, y otros muchos derramados por los tres libros desta Corónica, que ban diziendo, entre otras cossas, de la fundaçión y lebantamiento de la cassa y apelido de Çenarruça, que después se incorporó en abadía, las palabras siguientes, concluyendo cada uno dellos su capítulo con deçir sosintamente que la iglesia y cassa de Çenarruça, que agora está conbertida en abadía, proçede derechamente de la antiquíssima iglesia de Santa Luçía de Guerrica en Bizcaya. Y con tanto la dexan, pasando adelante a tratar de otros ministerios tocantes al hilo de sus narratibas. Pero los çitados autores doctor fray Gonçalo de Arredondo, prior de Boada, coronista de Sus Magestades, y el doctor Garçía Fernández Cachopín, natural de Laredo, el lizenciado de Córdoba y el lizenciado Gaspar de Peña y Galdocha y el doctor Gregorio de la Puente, médico, y fray Paulo de Montaño, franciscano, e fray Agustín de Belaxco y Çamudio, dominico, y otros de la istoria que concuerdan con ellos, ban diçiendo, unos más y otros menos, en las dichas sus historias, y, aunque por diferentes caminos, en lo más esençial concluyen lo que aquí en suma relataremos, y es que:

Afirman que por tradiçión antiquísima y exsamen de algunos papeles auténticos y fidedinos que an bisto saben y entienden berissimilmente que la primera iglesia que hubo en Bizcaya fue la fundada por el dueño y caudillo del cadalso de Garai de Guerrica y ssus allegados, parientes e bezinos, cuyos solares y cassas, con el largo y caduco tienpo y guerras çebilles y sangrientas e inçendios y asolamientos y muertes de sus benganças y "biba quien bençe" que acostunbraban, ha mucho tienpo que estan desmollidas e inabitables, y después se an echo otras nuebas cassas allí en aquel puesto de Garai de Guerrica y sus comarcas, que algunas se an acabado y otras duran y otras se ban haçiendo y hazen de día en día. Este lugar de Garai de Guerrica está asentado en un tezo alto de aquel cabo donde hes agora la billa de Guerricaiz y açia la parte de Guerricaiz Bolibar. La adbocaçión desta santa iglesia hera de señora Santa Luçía, cuyo nonbre oy día sostiene, y sus armas heran las mismas de la dicha cassa solariega y armera de Garai, cuyas pieças de armería son escudo partido doble, no orlado, y en el primero en gules 8 estrellas de plata, y en el segundo e sinopla y sangre dentro de un orrio de oro.

Y, para más calificar y entender su inmenssa antigüedad, se muestra por dechado de figuras desta berdadera y rara memoria, asiendo como entonçes fueron los bezinos, feligreses y parrochianos de la misma iglesia de Santa Luçía las cassas de Andramendi y de Muxica y de Ansso Oca y Honchoca y Hubillos e Muxica-Burgoa e Muxica-Jauregui, Husparicha-Jauregui e Hormabi e Hormaqui, Albiz, Meçeta, Berreñondo e Mansa e Ibargüen e Marquina e Hugarte, Barroeta, Çallo, Içarra e Gareca y Unçueta y Çaldibar, Verriz e Iraçabal y Vizcarra, Ajanguiz, Gatiquiz e Arteaga, con otra muy grande ledanía de casas prinçipales, que, ebitando proligidad, no las nonbramos todas, las cuales y sus dueños e señores tenían allí sus sepulturas calepas de piedra labrada, como atautes, conosçidamente puestas en el canpo alrededor de la misma iglesia, en donde se sepultaban sin amortajar, salbo bestidos y calçados y armados con el más e mejor aparato que cada uno tenía, trayendo los cuerpos defuntos a enterrar con mucho luto, llantos, chalos y herostas a su husança, ençima de rastras de madera labradas para aquel efeto en el lugar de andas, que no se husaban, llamadas en bascuençe *narrac*, las cuales tiraban en el lugar de buyes los más prinçipales bienquerientes de cada muerto, con belortos torçidos en el lugar de sogas, por más muestras de luto, por ser los caminos de carretaje muy largo y fragosos y no husarsse otra cossa entonçes, asta muy después que con más discreptión husaron y fueron husados de pulliçía e cortesana hiendo a[....] con

Ties Cuaderno 78

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Esta introducción la escribió Iturriza, quien organizó el archivo de Cenarruza.

aumento, como les fue enseñando el tiempo, que es maestro de todas cossas que son pereçederas de hora en hora.

Finalmente, todos los autores citados concluyen con decir que esta iglesia de Santa Lucía de Garai en Guerrica fue trasladada a donde agora en lo moderno hes la iglesia matriz e parrochial Nuestra Señora Santa María de Çenarruça, que oy permaneçe en abadía sóla y singular en este muy noble y sienpre leal señorío de Bizcaya. E fue esta traslación respeto que milagrossamente en un día quinze del mes de agosto, fiesta solene de la asunción de Nuestra Señora la Birgen Santa María, del año del nacimiento de Nuestro Señor Criador y Redentor del jénero humano de 968 años, estando con grande aplauso y regocixo cristiano debotamente celebrando la fiesta como hera costunbre en la missa conbentual, al tienpo del silençio y de acabar de consumir el Santíssimo Sacramento, a bista de todo el pueblo una águilla caudal coronada e muy hermossa baxó de alto belosmente y tomó una calabera de cuerpo humano de una cámera o calepa del canpo y la boló precipitadamente en el aire y la llebó después poco a poco, seguiéndola a la mira sin la perder de bista muchas personas. Y al cabo bieron que la derribó y dexó caer de alto a baxo derechamente en el puesto y sitio entonçes espesso y lleno de muchedunbre de hierbas creçidas, llamadas en romançe turbiscos, por muchos, y por uno, turbisco, y en bascuençe cortame urriac, y tanbién churbiac, y lo más perfecho y bulgar *çenaorriac*, la cual hierba por ser muy conosçida para matar pulgas no las señalo aquí, ni del tronco, ojas ni flor, por no cansar ni por dar tiempo. Más de deçir en suma que esta traslaçión se alló escripto particularmente, según lo refiere el citado doctor Garçía Fernández Cachopín, en un libro antiguo y grande de pargamino de cuero de oficiar las oras canónicas del culto dibino de la antigua iglesia de Bolibar, que dize bio ocularmente y llebó su traslado autoriçado de juez y escribano y testigo, año del Señor de 1368<sup>69</sup>.

Y entonçes hera de sobre sís esta Bollibar y el patrón della el cadalso de Bolibar-Jauregui, respeto de que, como moço y llebantado de mientos barios y fogosos, llebantó con apelido la tierra, amigos, debidos, parientes y allegados de su deboçión e partieron con mano armada con otros insolentes y bulisiosos de las comarcas de las comarcas, enemigos de la paz de Dios y del Rey, que sienpre se acomodan a semejantes ocassiones repentinas, y a grande priessa caminando todos alcançaron en la famosa sierra famosa y encubrada de Arrasillo o Arrasola al obispo deste obispado, que bino a bisitar a Bizcaya contra su fuero y leyes y pribilegios probinciales antiguos, que iba huyendo a priessa, de miedo de los rebelados que le iban seguiendo, donde en esta montaña que es çerca de Aramayona le alcançaron e mataron con grande rigor y ninguna misericordia, y a muchos de su conpanía. E por memoria deste cassso en el mismo lugar oy día está una grande cruz de piedra alta y bisible, a la cual sienpre se á llamado y llama Ipistico Arriaga, que quiere en romançe tanto deçir como "cruz de piedra del obispo", resumidamente, sin haçer longa sino brebe, como sse ussa hablar en bascuençe con palabras equíbocas. Y los dichos sacrílegos omicidas, no contentos con su delito mal hecho, sin enbargo por más bengança toda la tierra e hierbas y piedras por donde passó, pisadas e por pasar, recoxieron con pala y asadón, y hecho montones en el mismo camino atrechos lo quemaron juntamente con los árboles del mesmo camino sin dexar nada sin abruzar ni asolar.

Lo cual sabido por los señores assimismo de la Junta Jeneral de Bizcaya, llamada *baçarra*, mandaron en su raçón e para su castigo exenplar tomar, y de tomó, informaçión al husso de entonçes. E traida e bista por los junteros, condenaron a todos los culpados a muerte de enforcar y perdimiento de todos sus bienes, y lo executasse inbiolablemente al Prestamero Mayor de Bizcaya, según su Fuero Biejo y costunbre antigua, a cuya caussa el nonbrado Gonçalo Pérez de Bolibar-Jauregui con muchos de su conpanía pasaron a Françia y otras partes en perpetuo destierro, en donde hizieron asiento, cuyas casas se morturaron y enejenaron en otros dueños. Y lo mismo la cassa de Bolibar-Jauregui hijo, patronazgo de Bolibar, passó y se incorporó en la mençionada iglesia de Cenarruça, porque el título primero de abadía fue después, en tienpo del rey don Juan, primero deste nonbre, que después de la muerte del rey don Enrique segundo, su padre, suçedió en los reinos de España, año del Señor y Redentor nuestro de 1379 años, y según otra cuenta de 1377 años, e murió súpitamente en Alcalá de Henares por el mes de otubre, domingo: después de aber oido missa, cabalgó en un caballo para le probar porque entonçes le abían presentado, y lo corrió por un barbecho y cayó y le tomó debaxo, donde lo quebrantó, y murió al honzeno año de su prinçipado.

Cuaderno 78

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Fecha inverosimil para Cachopín padre, pues sabemos que vivió en torno a la primera mitad del siglo XVI. Puede tratarse de un error de copista al leer 1568.

Finalmente, a esta dicha iglesia de Çenarruça de quien bamos hablando, que los referidos sus bezinos y parrochianos mudaron e trasladaron de la mençionada iglesia antiquíssima de Santa Luçía de Garai, fundaron e hizieron en el nonbrado donde el águila derribó y dexó caer la dicha calabera de muerto, en el cual sitio, como dexamos dicho, abía entonçes infinidad y poblaçión de yerbas silbestres llamadas en bascuençe bulgarmente *çeaurriac* y en castellano "turbiscos", a cuya causa le dieron el mismo apelido a esta su nueba iglesia Çenaurria, cuyo nonbre en lasgos años, asta que después con el tienpo, ablándolo más llimado, lo corronpieron y llamaron como agora Cenarruca. Y, a diferencia de las armas de Santa Lucía de Garai, le dieron otro escudo armero razo de su fundación y lebantamiento nuebo; en canpo de oro una calabera de muerto de su ser y color, en sus cuatro esquinas sendas matas destas yerbas de sinopla con las ojas acia la calabera. Y después los señores de aquella santa cassa de Cenarruca usaron poner e traer por sus propias e naturales armas, escudo entero partido en barra y en la cabeça las mismas pieças armeras de Çenarruça, y en punta, assimismo, las del escudo de la iglesia y cassa de Santa Luçía de Garai, y como madre de la dicha Çenarruça y ser las dos una misma cossa, aunque separadas, porque la de Çenarruça quedó con título de antigua iglesia y la adbocación suya hes de Nuestra Señora Santa María la Birgen, cuya festibidad sse çelebra y soleniza de cada un año en el mismo día 15 de agosto de su Ssantíssima Absunçión, que suçedió el dicho milagro para su traslaçión que dexamos dicho se hizo quedando, como quedó entonçes, la dicha iglesia de Santa Luçía de Garai desnuda, huérfana y despoblada, conbertida en hermita sufragana e no más, de donde pasaron de asiento todos los dichos sus becinos e feligreses por bezinos e parrochianos en la dicha iglesia de Çenarruça, con sus asientos e sepulturas al modo que las tubieren en la dicha iglesia de Santa Luçía, haçiendo para sus entierros otras nuebas sepulturas calepas de piedra como atautes con sus puertas ençima postizas para las abrir y çerrar en sus menesteres, con sus blaçones y armas ençima de cada cual, como hera antiquíssima costunbre en aquel siglo, cuyas reliquias oy día duran en muchas partes de las montañas bascongadas.

Dentro destas sepulturas calepas, assí de Santa Luçía como de Çenarruça, en días e tienpos dibersos e diferentes que se an abierto he bisto en ocassiones que se an ofresçido sean allados cuerpos muertos enteros bestidos y calçados en lugar de mortajas, y algunos honbres con sus botas y espuelas doradas y por dorar calçadas, y çenidas sus punales y espadas o alfanjes corbados o machetes de un corte, con sus goarniçiones y conteras doradas, todo ello entero y en tocan de los al punto (sic).

En el canpo del çircuito de la dicha iglesia de Santa Luçía de Garai solía aber muy grandísima infinidad de las dichas sepulturas calepas, aunque agora ay pocas, abiéndose menoscabado grandemente, respeto de aberlas llebado ocultamente herreros para tener el agua de sus fraguas, e tanbién çapateros para tener y adobar cueros en lugar de noquees de adoberías, y ansí mismo los bezinos cazeros para labar sus panos y linpiar los nabos y salar sus carnes de çeçina e toçinos, e para otros menesteres urgentes del serbiçio para pasar la bida humana.

Finalmente, deste linaje y apelido de Çenarruça ay muy buenos hijosdalgo en Bizcaya e fuera della, que husan traer el nonbrado blazón y armas, cuyo escudo e pieças armeras abemos señalado en la margen, pero, sin enbargo, las torno aquí a poner, y son estas:

Este escudo<sup>70</sup> hes partido en barra, en el cual se conpreenden dos escudos armeros<sup>71</sup>. El primero razo de la cassa y apelido de Çenaurriça y el segundo partido doble y no orlado, que es de la cassa solariega y armera de Santa Luçía de Garai de Guerrica, de donde fue tresladada la dicha de Çenarruça, sometiéndome a correption de los que mejor la entienden y tienen papeles auténticos que contradigan con berdad, y a los que ban referidos y autores çitados desta *Istoria*.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> El escudo viene dibujado y ocupa más de media página.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> A los lados del dibujo se describe en detalle cada uno de los dos escudos. Del de Cenarruza dice: Este escudo de Çenarruça hes razo de oro con una calabera de muerto en el medio, de su ser y color, y en sus cuatro esquinas baçías sendas matas de yerbas berdes de çenaurriac, con las cabeças y hojas azia la calabera, topando en ella. Y el de Garai se describe así: Este segundo cuaderno de la pinta del escudo es de la cassa de Santa Luçía de Garai, y partido en doble y no horlado, como bepuesto, en el primero escudo roxo que es gules, y en él ocho estrellas de plata, y en el segundo canpo, que es el de dentro, en sinopla, que es berde y sangre, en el medio dél un orrio, que llaman en bascuençe garai, de oro con seis pies lebantado del suelo, como se usan en Vizcaya.

# Cuaderno 79<sup>72</sup>

#### <u>Sumario</u>

- De Helio Perinas, emperador romano.

	Helio Pertinas reinó en España, año 195 después de Cristo	167
-	Declaración de las 72 anteiglesias que hay en el señorío de Vizcaya.	
	Fundación y fiestas de las cofradías e iglesias	167-168
	Construcción de estas iglesias y ermitas	168
	Santa Lucía de Garai en Guerricaz, primera ermita, y su paso a	
	Cenarruza	168-169
	Fundación de las anteiglesias, Patronazgos	169-170

Tos folios de este cuaderno se encuentran diseminados en el tomo 11.760 de la sección de Manuscritos de la BN y en el tomo L-51 del AFV. Parece estar incompleto, pero creemos que se conserva la mayor parte del texto original de este cuaderno. El hecho de que los papeles de este cuaderno se encuentren diseminados y desordenados en diferentes tomos y archivos, ha convertido la tarea de su reconstrucción en un especie de juego de puzzles. Es un cuaderno interesante por multitud de aspectos diferentes, y es evidente que en él intervienen distintas manos, bajo la dirección, como casi siempre, de Ibargüen. Analicemos resumidamente su estructura:

A. Abre el cuaderno un folio que se conserva en la Biblioteca Nacional, en Madrid, en un tomo con la signatura 11.760, folio nº 331, encuadernado por el genealogista Francisco de Hita bajo el título "Linajes de Guipúzcoa y Vizcaya", en el que han sido mezclados papeles de diversa procedencia y temática. Seguidamente los autores continuan la narración en torno a las anteiglesias y villas de Vizcaya, que fue iniciada en el cuaderno 77 y suponemos que se continuó en el 78. Estos textos se conservan en el tomo de la BN arriba referido, ocupando los folios numerados del 318 al 333.

B. Siguen varios folios (18r al 22vto en esta edición) conservados en el AFV en el tomo L-51 de la sección de Libros Históricos, al comienzo de un cuaderno al que el encuadernador puso título de "Cuaderno 80". Se trata de la continuación de la descripción de la 72 anteiglesias de Vizcaya que se comenzó en el texto anterior, hablando en esta ocasión de las merindades de Zornotza y Marquina. Lo cierto es que en los Abecedarios no encontramos ninguna referencia a esta parte, suponemos que por accidente, y hemos optado por incluirla aquí, pensando que éste es su lugar natural, siguiendo el hilo argumental.

C. La última parte se conserva en el tomo de la BN arriba referido, ocupando los folios 334 al 348 del mismo: Una mano que pudiera ser de Fernando Sáez de Oca se encarga de narrar hechos de la guerra de bandos entre los años 1444 y 1600, la mayoría recogidos directamente de la obra de Lope García de Salazar, *Bienandanzas e Fortunas*, y sobre este texto otra mano escribirá los famosos Cantares de la Quema de Mondragón. Las anotaciones al margen y los títulos son de Ibargüen, pero no fue él quien escribió los cantares, aunque no dudamos de que fue alguien muy cercano. Esta parte pertenece sin duda a este cuaderno 79, y no al 19, como se ha venido diciendo por los autores que han trabajado en torno a dichos cantares, mal informados por Lezama Leguizamón (1921: 44), ni al 159, como refiere Michelena (TAV, 81-88). Un cotejo detenido de la temática de estos papeles con los Abecedarios que los autores redactaron a modo de índice de la obra completa, permite comprobar que los hechos narrados han sido asignados a dicho cuaderno, a pesar de que en el 19 se menciona también la quema de Mondragón, aunque en distinto contexto y aisladamente.

Repartimiento, amojonamiento y fogueración de las 72	
anteiglesias de Vizcaya (fogueración de 1236).	
I. Merindad de Busturia:	
Mundaca, Cenarruza, Pedernales, Axpe de Busturia, Morueta,	
Forua, Luno, Ugarte de Múxica, Líbano de Arrieta, Mendata,	
Arrazua, Ajanguiz, Hereño, Ibarranguerua, Gauitiguiz,	
Cortezubi, Nachitua, Ispaster, Bedarona, Murelaga, Nabarniz,	
Guizaburuaga, Amoroto, Berriatua, Arbacegui	170-177
II. Merindad de Zornotza:	
(Echano), Ibarruri, Amorobieta, Gorocica	177-179
III. Merindad de Marquina:	
Xemein, Echabarri	179
Guerras de bandos, Oñez y Gamboa.	
Pelea en Ganguren (1444). Meñaca y Villela arrasan la torre de	
Zabala (1444). La casa de Berteguiz quemada (1445)	180
La casa de Cordo quemada (1445). La torre de Ochandiano	
quemada (1446). Pelea en Zarauz y Berástegui (1447). Pelea	
en Legazpi (1447). Pelea en Donemeriange (1447)	181
Presebal de Múxica mató a Mendoza (1445). Gómez González	
cerca Barajuen (1445). Gómez González vence a Martín Ruiz	
de Arteaga (1445). Gómez González quemó Arandia (1446)	182
Pedro de Abendaño cerca a Zugasti(1447). Pelea en Berástegui	
(1447). Ochoa Gómez mató a Diego González (1448)	183
Quema de Mondragón y sus cantares	184-186
Gómez González gana Barajuen (1450). Aróstegui contra	
Butrón (1452, 1460)	187

#### **Texto**

[fol.1(317)r.]

### [Cuaderno 79. Libro 2, Capítulo 16 de Helio Pertinas

Helio Pertinas, 19 enperador de romanos, siendo de más de 70 años de su edad, le fue espresamente jurado por el sacro Senado tomase por suya la tenençia del Inperio de Roma y gobierno general de su república. El cual reinó en España después de la benida de Xesucristo a nos redemir 195 años, y después a los seis meses que tubo el inperio le mataron.

[fol.2(318)r.]Y con tanto, quiero cunplir mi promesa que hofreçí a la postre del capítulo pasado sobre la declaraçión de las 72 anteiglesias que ay en este muy noble y sienpre leal señorío, las cuales llebaré puestas en hiladas, una tras de otra consecutibamente, según e como las hallé asentadas, siendo llamadas por los libros antiguos de las Juntas Generales y regimientos públicos y secretos de la república entera muy illustre e noble deste dicho señorío por los años de la encarnaçión del Hijo de Dios nuestro bien de 1438 e de 1463 e de 1479 y de 1487 y de 1489 y de antes y después destos tienpos en dibersos años, como más copiosamente pareçe por sus autos y nóminas matriculadas, que no pongo ebitando largueza.

En que se debe saber que en los tienpos caducos, según los citados doctor don fray Gonçalo de Arredondo, prior de Bohada, coronista de los señores Reyes Cathólicos don Fernando y doña Izabel, de gloriosa memoria, y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, y el doctor Garçía Fernándes Cachopín y otros que los siguen, todas estas montañas y balles que de su principio acá llaman Tierra Llana respeto de su grande antigüedad, nobleza, fortaleza, linajes y calidades, donde después estan fundadas las villas, e no porque la tierra de Vizcaya sea llana en su sitio y conpostura, por ser como á sido y es toda ella muy áspera, fragoza e montañosa e poblada de infinidad de árboles de dibersos géneros, la cual estaba y hera entonçes repartida por bezindades, y cada una destas cuadrillas, pocos o munchos o los que heran entre sís e sus familias, conformes tenían sus iglesias pequeñas, que agora llaman bulgarmente hermitas en diferençia de las iglesias matrizes e parrochi|ales, [fol.2(318)vto.] que después, con el tienpo, que se lo ense[....]ron haziendo, en las cuales hermitas [....] misa y los demás dibinos ofiçios e r[....] los santísimos sacramentos e se enterr[....] como se dirá, y pagaban sus diezmos y premiçias al clérigo presbítero y los clérigos que tenían para [ser]biçio del culto dibino Y a estas feligre[sías] llamaban confradías, a donde en el día de la abo[caçión] del santo de la tal su iglesia, solenizan[....] fiesta, hazían munchas y grandes danças [y rego]zijos con tanbores y flautas, tanbori[nes, xa]bebas, que llaman en bascuençe albocas, [....]do en ello todo el ochabario, y en el primero e ú[ltimo] días corrían e mataban por lo menos sen[....] toros, sin otros carneros y gallinas [....]çia, conforme a las gentes que se ajuntaban [.....] deudos, parientes y amigos de otras [.... ....] a su usança.

E puestas las mezas [....]redor de la misma hermita, comían en [....] conbersaçión sus comidas e bebidas e [bian]das bien adereçadas por sus cozineros [....]penseros ábiles e linpios que para ello en [....]xe ponían. Y en la despedida del otabo [....], si acaso alguna carne sobraba, la repartían entre sís y la llebaban cada cual a sus ca[sas], cuyas reliquias deste abuzo aún oy dura en munchas partes de Vizcaya, usando [....] estas congregaçiones de confradías [....]das, aunque no tan cunplidamente ni en tan largo tienpo como en lo antiguo, no más [....] en el día fiesta de la adbocaçión del san[to de] la tal confradía.

Los cuerpos destas [igle]sias heran muy pequeños, hechos a medida y conforme a que en ellas cupiesen [hol]gadamente sus feligreses perrochianos, hon|bres [fol.3(319)r.] y mugeres dentro asentados, e no para enterrorios, respeto que en aquel caduco siglo acostunbraban sepultarse fuera de la tal casa de oraçión, en el canpo, çerca de la hermita, dentro de la tierra abierta algunos, y otros tanbién, como más poderosos y abentajados, en unas sepulturas de piedra entera labradas con picos de cantería, hechos al modo de atauzes pero más grandes con cantidad, a las cuales llamaban *betaRiac*, que quiere dezir en castellano "sepulturas de piedra" o, por mejor dezir, " piedras para enterrar".

Por manera que estas hermitas usaron dende en adelante que estos bascongados recibieron nuestra muy santa fee cathólica, conbirtiéndose al sacrosanto catasismo de la religión cristiana por el predicación e perfeta doctrina del bienabenturado señor Sant Cernino que diximos en el capítulo 2 deste libro, respeto que de antes, con munchos siglos atrás, acostunbraban enterrarse en los canpos razos en sepulcros de tierra birgen cabada entonçes, a los cuales hoyos llamaban obiac, que quiere dezir en romançe "sepulturas en tierra inculta", a las cuales llaman agora *obi uneac*, que quiere tanto dezir como "enterrarios de cuerpos umanos", y estos tales heran comunes y hordinarios entre todos, eceto que, como dexamos apuntado, los otros pernonajes, mayor en cantidad o calidad a estos tales, conforme a su estado o mereçimiento los sepultaban particular e conoscídamente en las nonbradas sepul|turas [fol.3(319)vto.] de piedra labrada, betaRiac, llamadas en romançe calepas, e[....] los defuntos, honbres y mugeres [....] enterraban ansí debaxo de [....], como en las dichas betaRiac, ca[....] sin mortajas de lienço, salbo [....] tocados, calçados y armados con [....]jores y más autorizados a par[....] que cada uno tenía conponiendo [....] muy magnificamente como si estubieran [....] bibos o fuesen a çelebrar grandes e principales fiestas.

Sobreseguiendo a los referidos autores, dizen Alfonso Castilla e Antón de Bedia y Çirarruizta, reyes armeros, que en la sazón que en las mençionadas montañas bizcaínas de quienes bamos tratando acostunbraban [....] naturales tener por sus casas [....]çión en santidad las dichas igle[sias] pequeñas o hermitas confrad[istas] por sus perroquias matrizes de [....]sia repartidas, como está dicho en el capítulo pasado, próximamente [....]riadas y familias, ansibie[n a]bía antiguamente una de las ta[les en] lo supremo de la cunbre de la sier[ra de] Guerrica, sita de aquel cabo del lugar [llamado] Guerricaz, llamado antiguamente del mesmo apellido sin corruçión, [que] quiere dezir la etimología deste bascuençe buelto en roman[ce tan]to como "río corriente o ribera [ba]xa por cañada de entre sierras [....]", donde después se plantó y está p[lantada] la villa de Guerricas, que tomó el mesmo nonbre del sitio, e [se le]bantó por sus pobladores según su [pre]bilegio. De cuyo lugar hazia la otra parte [fol.4(320)r.] del balle Bollibar está en el medio la dicha sierra de Guerrica y su hermita confradista de Santa Luçía de Garai, cuyo apellido e cuerpo de iglesia pequeña con sus sepulcros de piedra en su çircuito oy dura después de la fundaçión sin corruçión, mas de que faltan munchas calepas que an llebado para sus menesteres los que an sido interesados en sus oficios después del trasladamiento desta hermita de Santa Lucía en la iglesia matris e parrochial de Nuestra Señora Santa María de Cenarruça. La cual hermita fue, como está dicho, junto al cadalso de Garai, que está asolado y holbidado, pues no a quedado rastro dél, como queda mencionado estensamente en el cuaderno 78, capítulo 15 del libro 2, próximo pasado, en esta Istoria.

Finalmente, según los dichos scriptores e tanbién los demás autores, doctor Gregorio de la Puente, médico, e fray Pablo de Montano, françiscano, e fray Agustín de Belasco y Çamudio, dominico, mençionados en el pasado capítulo 15 deste libro arriba çitado, concluyen deziendo que en el tienpo pasado que en las dichas montañas bascongadas

usaban por sus iglesias parrochiales las memoradas hermitas confradistas partidas en vezindades familiares, como está probado, se fundó por nueba grandeza y magestad la matris de Çenarruça de común conbertimiento, a causa del milagro de la águila y calabera susedido para la dicha traslaçión, que queda aberigoado en el çitado capítulo pasado. Y como entonçes heran los parrochianos y feli|greses [fol.4(320)vto.] de la dicha Santa Luçía los más prinçipales de aquella Vizcaya, luego, sin más dilaçión ni escuza alguna, a su costa y mençión, sin otro auxilio, pusieron por obra el tal fundamiento y lebantamiento de la dicha su nueba e primera iglesia matris e parroquial de Çenaurriça con título de anteiglesia, cuyo apellido fue de allí acá usado. Y éste fue el primero de los nonbres de anteiglesias que después fueron acostunbrando a hazer otros en estas montañas bascongadas como se dirá.

Y ansí, dexando desnuda y sola a la hermiata de Santa Luçía, se pasaron [....]ron e tomaron vezindad en la misma iglesia de Çenarruça, que hoy permaneçe conbertida en dinidad de abbadía monesterial sola y singular, cuya traslaçión y fundaçión a[....] fue por el año del Señor Dios redentor nuestro de 1039, algo más o menos, siendo a la sazón rey de Castilla y León el noble rey don Fernando, primero de este nonbre, que començó su reinado, según algunos, año de 1025, e según otros de 1017 años, el cual gozó su monarquía en 40 años pasados, según consta de una carta que este baleroso rey, haziendo merçed a suplicaçión de Fortún Sáez de Albiz e de Román Biçia de Muxica y de Joan Jaun de Mençeta y de Martín Íñiguez de Ibargüen-Urarte y de Antón Ochoa de Urdaibai y de Iñigo Joanech de Arteaga, por sís y en nonbre de todos los demás sus amistados, como cabeças cada uno de sus parentelas y repúblicas, para la construçión desta santa casa y unidad de su feligresia y nonbre particular de anteiglesia, dirigida al papa Benedicto, 9 de los ansí llamados, para que Su Santidad [fol.5(321)r.] les conçediese plenaria indulgençia y graçia del nuebo trasladamiento e fundaçión e unión de sus vezinos e parrochianos y nonbre primero de anteiglesia, como ansí, según lo pedido, fue otorgado.

Atento lo cual, después, como bieron los dichos caudillos y otros semejantes de su jaes que la dicha Çenarruça hera anteiglesia y su clero llebaba por entero como serbidores del culto dibino della todos los diezmos y preminençias enteramente de su vezinos y feligreses, acordaron ansimesmo de dexar a las dichas sus hermitas confradistas e de tres y cuatro, cinco o seis o más o menos dellas, haziéndolas un cuerpo, fundar una iglesia nueba y mayor con apellido de anteiglesia, donde se juntasen todos en vezindad a oir misa y los dibinos ofiçios e reçibir los santos sacramentos e pagar sus diezmos y premiçias, y que estas fuesen sus iglesias principales, matrises y parrochianas, y sus hermitas confradistas de antes, que abían sido matrises, fuesen sufraganas a la dicha iglesia nueba, la cual y las cuales fundasen de su nuebo edefiçio los tales vezinos de cada una dellas a sus costa y despensas sin parte del clero ni patrones ni tocar a las dichas hermitas, dexándolas enteras en su ser con sólo el cuerpo y nonbre de hermita y su santo sin más adorno. Y como los acordaron lo pusieron por obra determinadamente, como oy las bemos fundadas y lebantadas con sus nonbres del santo o santa que cada uno tubo deboçión de tomar por su abogado, en diferençia de los que de antes tienen las dichas hermitas, que siendo superiores estan hechas inferiores.

El cual uso se á ido aumentando, unas [fol.5(321)vto.] antes y otras después, y ansí cada una destas anteiglesias como se an ido lebantando tienen en su distrito munchas hermitas antiguas por sufraganas, como a cada cual le cupo en suerte boluntariosa, en las cuales dichas hermitas tan solamente se dize misa juntamente [con el] pueblo en proçesión en los días de la festibidad y bocaçión de su santo, e particularmente cuando ay misas de deboçión [....] defuntos o de otra manera, porque en todos los otros días domingos e fiestas solenes de goardar de entreaño forsosamente se an de juntar todos los vezinos del pueblo en

la dicha iglesia su anteiglesia, donde tienen sus asientos de barones y henbras y sepulturas y p[....] de bautismo, y an de des[....]mar y pre [....]ar y oir misa y los demás dibinos ofiçios y reçibir los sacramentos. Y tienen [....]tos sus fieles síndicos, procuradores, [....]rales y mayordomos claberos cada[nie]gos del gobierno de la tal vezindad y república. Y cada anteiglesia y conçejo tienen [....] unos de los otros sus montes y términos [....]les monjonados y juridiçiones distintos [....]da uno en conosçido. Y sus curas retores benefiçiados y serbidores a presentaçión del patro[....] y colaçión del hordinario deste obbispado de Calahorra y La Calçada, e ansí en aquellos tienpos [....]rados fue estableçido por la santa iglesia romana que los obbispos y perlados pudiesen dar en feudo a los merelegos que lo obiesen mereçido, serbiendo noblemente los diezmos de la Iglesia de Dios.

Y después deste tienpo largo, en lo muy caduco, como el conçilio lateranençe çelebrado año del Señor de 1179, siendo entonçes pontífice romano Alexandro, 3 deste nonbre, ubiese escluido y quitado bedando que dende en adelante en manera alguna arçobispo, obispo ni otro eclesiástico ni per|lado [fol.6(322)r.] alguno no pudiese dar ni consintiese llebar los tales diezmos de la Iglesia en feudo, y todos los legos desde luego en adelante fuesen dados y promulgados por incapaçes totalmente para poder aver, tener y gozar ningunos diezmos eclesiásticos, entonçes, en contrario desto y en defensa suya, diligentemente se defendieron los caballeros y principales destas montañas vizcaínas que de antiquísimos tienpos atrás se hallaban patrones de las anteiglesias, pueblos y sus iglesias perrochiales, e proprietarios, dueños y señores asoluctos de sus diezmos eclesiásticos, como aún oy día lo son sin inpedimento alguno, deziendo y alegando, entre otras munchas causas a su derecho e justicia tocantes, que los dichos pueblos y feligrezías heran anteiglesias [...]asimeras, y ansí heran llamadas en su particular apellido de su fundaçión en adelante, que de la más moderna dellas hera de tienpo inmemorial atrás, y ansí tenían entre otros munchos y notorios derechos faborables dos muy principales: el uno, de ser anteiglesias de muy antiguo acá sin otro nonbre ni título diferente deste, y el segundo, aber gozado sus patronazgos y diezmos asolutamente como supremos dueños y señores dellos de muy munchos siglos antes, que causaban y les daban con su inmemorial tienpo infilnidad [fol.6(322)vto.] de días de pública y manifiesta prescripción. Por lo cual, saliendo con su intençión, fueron [....]dos por señores y dueños de los dichos sus patronasgos y sus diezmos destas anteiglesias de Vizcaya, como en efecto oy día ansí lo son. Porque en el dicho conçilio solo los apuntados dos títulos de feudo e de prescripçión inmemoriales heran los que entonçes fueron exceptados (cap. cum[....]tolica do[..]isque fiunta prelatis con[....] lib. IX ar, cap.17).

Y con el mismo tít[...] los señores de Vizcaya pasados y el rey don Phelippe, nuestro señor presente, que largos días biba, an gozado y goza sus patronazgos y diezmos en conformidad de la ley que ansí lo siente, título [....], libro I de la nueba recopilaçión [....] fue primero del rey don Juan I, año de 1390, título de los prelados, ley[....].

Finalmente, cada una de las 72 anteiglesias de Vizcaya fueron unas de otras partidas y monjonadas distintamente por honbres buenos partidores [....] pedimiento y consentimiento de todos los vizcaínos de la Tierra Llana y su república entera. La cual separaçión fue començada a se hazer a 22 días del mes de março, año del señor de 1236 años, y se acabó a 16 días del mes de junio del dicho año, según de todo ello da fee Íñigo Martínes de Abi[....] sus aconpanados Lope de Salazar e Ochoa Pérez de Lexaraçua, scribanos e juezes nonbrados y eletos para esta dicha partiçión.

Comença[ndo], como por cabeça de la dicha Tierra Llana deste señorío de Vizcaya, en la puebla de Nuestra Señora Santa María de Mundaca [fol.7(323)r.]pusieron y repartieron

en 22 fogueras y una terçia. Este lugar es puerto de mar y de buena barra. Tiene una calle larga y bien poblada. Está en un lugar llano y por la parte de tierra firme está çercado de montañas ásperas y espeços y fragozos montes. Los deste pueblo todos son gentes de mar, entre los cuales ay munchos nobles. Tienen munchos barcos y aparejos de perquería y matan en la mar muncho género de pescado, de que tienen grande ganançia. Es pueblo muy probeido de todos mantenimientos e hazen buena cosecha de binos eçelentes. Tienen munchos y buenos bergeles de naranjas y limones y de otros munchos frutales diferentes e muy probechosos. Su iglesia matris es un tenplo muy suntuoso y demuestra en sí grandiana antigüedad y magnifiçiençia. Está puesta junto a la mesma calle por la parte de la mar. Por medio desta puebla pasa un camino real y muy trillado que viene de Guernica a Vermeo. Aquí usan el bascuençe, ábito y tocados como diximos lo traían y usaban en la villa de Vermeo.

A la anteiglesia de nuestra señora Santa María de Çenarruça le dieron y repartieron 9 fogueras y media. Los vezinos deste pueblo biben en sus caserías alexados unos de otros y derramados por aquellas montañas, según lo demás desta Vizcaya es. Este monasterio abadengo está puesto en una áspera montaña y çercado de munchas y ásperas sierras y espesos montes. Aquí se haze cosecha razonable de pan y mançana. En esta iglesia biben el abbad, que es dignidad de perlado, y sus canónigos, que [fol.7(323)vto.] sirben al culto dibino. La habla y ábito de aquí es como el de la villa de Guerricaz, eçeto que las mugeres usan los tocados turbantados de encaxe muy grandes en llargueza, de detrás adelante en[....] corpulentos y muy caidos adelante ençima de la frente, y mientras las más senioras los trahen list[....], tienen por más gala y gentileza o, por mejor dezir, nobleza y autoridad.

A la anteiglesia de señor Sanct Andrés de Pedernales le dieron en su vezindad seis fogueras y un terçia. Este pueblo, aunque derramado, está en un lugar llano, riberas del braço de mar que sube de la mar de Mundaca a Guernica. Los caseros de aquí toman razonable cosecha de pan y de sidra. Su iglesia matris está plantada en unas penas asperísimas a manera de isleta en el mesmo braço de mar. Aquí hablan bascuençe y usan traher, vestir y calçar y tocar las mesma habla y ábicto y tocados como diximos usaban en la villa de Guernica.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Santa María de Axpe de Busturia le señalaron y dieron por su vezindad 31 fogueras e un terçia. Por este pueblo pasa el braço de mar que va de Mundaca a Guernica, muy riquísimo de todo género de pescados que abundan la tierra. Está este lugar en llano entre montañas y espesos montes. Aquí ay munchas casas solariegas y gentes muy prinçipales e de buen trato. Todos ellos son caseros y grangeros de sus labores y hazen grande cosecha de trigo y borona y de mançana, [fol.8(324)r.] de que hazen sidra, que es general brebage en toda Vizcaya. Aquí ay munchas herrerías de fundir y labrar fierro e munchos montes y carbón para su cunplido sustento. La bena, que es el metal para hazer fierro, la trahen de acarreo por la mar. La plaça prinçipal deste pueblo es en el lugar llamado Altamira, donde ay algunas casas a manera de puebla. La iglesia está çerca de allí, que es un tenplo muy suntuoso que demuestra en sí muncha autoridad, por donde bien çerca pasa el camino real y cosario que ba de Guernica a los puertos de Vermeo e de Mundaca. El bascuençe, ábicto y tocados de aquí es el mesmo de la villa de Guernica.

A la anteiglesia de nuestra señora Santa María de Morueta le consignaron y dieron a su vezindad 8 fogueras y dos terçias. Este pueblo, aunque esparzido, está puesto en llano, riberas del dicho braço de mar que va de Guernica a Mundaca. La gente de aquí es noble y de buena conversaçión. Todos son caseros y grangeros que toman razonable cosecha de pan y sidra. Por aquí pasa el camino real que va de Guernica a Mundaca y Vermeo. El bascuençe, ábicto y tocados de aquí son los de la villa de Guernica.

A la anteiglesia de señor Sant Martín de Forua le repartieron por vezindad 9 fogueras y un terçia. El cual, aunque es derramado, está en llanura en la ribera del agoa marina del dicho braço de mar que sube de Mundaca a Guernica. Todos sus vezinos [fol.8(324)vto.] son caseros e hazen cosecha de pan y mançanas en buena cantidad. Por aquí pasa el camino real que va de Guernica a los puertos de Mundaca y Vermeo. La habla, traxe, ábicto y tocados de aquí es el mesmo que en la villa de Guernica, que dexamos dicho munchas vezes en los capítulos pasados allí usan [en]tero y perfecto, más que no en otras partes de Vizcaya.

A la anteiglesia de señor San Pedro de Luno le cupo diez fogueras enteras. E su iglesia es muy antigua y fue monesterial, que, según dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, Çenarruça fue el primero monesterio en Vizcaya y el segundo San Pedro de Lumo, que en aquellos días el título de monesterio hera mayor y más heminente y superior en todas las demás iglesias de entonçes. Esta iglesia monesterial de San Pedro de Luno, como dexamos dicho, con sus diezmos y pertinençias y açiones hizo merçed y les dio y entregó el conde don Thello, señor de Vizcaya, a la villa de Guernica y sus nuebos pobladores para sienpre jamás con cargo de pagarle por [....] de renta de cada año 1.800 [marabedíes], como consta por el pribilegio de fundaçión de la dicha villa de Guernica que para ello les dio a los dichos pobladores nuebos della en la [villa] de Orduña a 28 días del mes de [....], hera de 1404 años. Y en el mesmo Luno los mesmos vezinos, alcalde y regidores desta villa de Guernica, en renta de los dichos 1.800 marabedíes y trueques y canbio, dieron y entregaron el dicho monesterio de Luno con sus diezmos y rentas probechosas, derechos y asiones en perpetua enajenaçión [fol.9(325)r.] a los señores de la casa de Mençeta, como consta de la escriptura [....] deste arrendamiento, trueque y canbio y perpetua enajenaçión que cerca dello fue otorgada entre anbas partes contratantes. Y después acá los duenos y señores desta casa y solar de Meçeta an tenido y tienen gozado y gozan en propriedad y poseción como debisero suyo proprio este monesterio de Luno y su patronazgo, diezmo y rentas y demás anexos y conexos libremente, sin aber pagado jamás a nadie los 1.800 marabedíes del dicho arrendamiento ni otra cosa alguna. Por este pueblo de Luno pasa el río que baxa de Oca y ba por Guernica a entrar en la mar de Mundaca. Aquí ay gente noble, cuyo pariente mayor y caudillo dellos es la casa solar muy antigua y principal de Mençeta. Aquí todos los vezinos desta anteiglesia son caseros y toman con su gragería buena cosecha de pan y sidra. Por los días de Nuestra Señora Santa María de agosto de cada año ay feria franca de ganados mayores que dura en tres semanas y más. La iglesia de Sanct Pedro de Luno está en un puesto altho, en lo más supremo de una montaña áspera y fragoza de subir, obra de un cuarto de legua pequeña de la villa de Guernica hazia la parte de Regoitia. Por esta anteiglesia pasa un camino real que vaxa de Durango a Guernica y de allí a los puertos de Mundaca y Vermeo. El bascuençe, ábicto y tocados de aquí son como los que se usan en Guernica.

A la anteiglesia de señor Sanct Biçente de Ugarte de Muxica se le dio por bezindad 12 fogueras y dos terçias. [fol.9(325)vto.] Por este pueblo se baxa el río que viene de Oca y pasa por Guernica a la mar de Mundaca. Está plantado en llano, teniendo alrededor munchos probechosos montes. La gente de aquí es muy luzida. Además de ser muy prinçipales y nobles, todos son caseros que con su grangería hazen buena y continua cosecha de todo pan y de sidra. Ay aquí tres herrerías: dos mayores de fundir e labrar fierro y una pequeña t[....]dera de adelgazar fierro, que dichas todas tres son de la casa y solar de Muxica. Estas son muy basteçidas de carbón cunplidamente para sus labores de los montes comarcanos. La bena trahen de acarreo. Aquí está el palaçio de Muxica plantado en un collado alto, y junto a él está una hermita llamada de Sanct Román, que, en tienpo antiguo, antes que este pueblo fuese anteiglesia, solía ser la más prinçipal iglesia de toda la confradía

T72 Cuaderno 79

desta república, [cuya] autoridad y preheminençias [hol]bidó cuando después se hizo a este pueblo e vezinos dél anteiglesia e para ello fundaron la iglesia matris e perroquial de Sanct Biçente de Ugarte de Muxica en donde al presente está arrinconada en el cabo del dicho pueblo al pie de la sierra de Biscargui, de donde baxa otro río y pasa por junto a la dicha iglesia y ba corriendo y haziendo munchos retortijos hasta entrar en el primero río que diximos baxa de Oca por Guernica a la mar. Y por ca|usa [fol.10(326)r.] destas bueltas y retorzijos que ba haziendo llamaron a este arroyo Urarte, del cual nonbre ansimesmo se llamó toda su comarca, que quiere dezir "entre aguas". Y como esta sierra se llamase Muxica, del nonbre del palaçio de Muxica, ansí después bino a llamarse de anbos apellidos, Ugarte de Muxica, poniendo en lugar de la letra r la letra g por hablar agora más pulido de lo que se solía usar en tienpo antiguo. Por medio deste pueblo pasa el camino real y muy trillado de recuas que viene de Castilla a los puertos de Vizcaya marítimos. La habla bascongada, ábicto y tocados deste pueblo son los mesmos antiguos perfectos que usan en la villa de Guernica. Estos dos ríos deste pueblo son muy abundosos de truchas y bermejuelas y de anguillas.

A la anteiglesia de señor Sant Martín de Libano de Arrieta le cupo en su vezindad 18 fogueras e un terçia. Este pueblo y sus vezinos estan derramados en sierras y montañas fragozas y ásperas en la halda de la grande y memorada sierra de Solue hazia la parte de Castilla. Los vezinos de aquí son caseros que con su grangería hazen buena cosecha de pan y mançana en buena cantidad. La habla, ábicto y tocados de aquí son como los que usan en la villa de Munguía.

A la ante|iglesia [fol.10(326)vto.] de señor Sanct Miguel de Mendacta se le dio para su vezindad diez fogueras y dos terçias. Estan este pueblo y sus vezinos puestos y esparzidos en unas montañas fragozas entre munchos y espesos montes de muncho probecho. La gente de aquí es muy luzida y noble y de buenos y agudos entendimientos. Hazen buena cosecha de pan y sidra y crían munchos ganados mayores y menores, y munchos dellos tratan en herrerías basteçiendo e haziendo labrar fierro en ellas, de que se aprobechan muncho los unos como dueños y los otros como basteçidores. El ábicto de bestir e calçar y tocados y el bascuençe de aquí, todo ello es lo mesmo que usan en la villa de Guernica.

A la anteiglesia de Santo Thomás de Arraçua le cupo 17 fogueras y dos terçias para su vezindad. Por este pueblo pasa un río caudaloso de truchas, angullas y bermejuelas y probechoso para la labor de los molinos y herrerías que en este balle ay de grande riqueza. Esta anteiglesia tiene grande llanura y munchos montes para el mantenimiento de sus herrerías. Es poblada de gente muy prinçipal y lustrosa. Hazen buena cosecha de pan y sidra y crían munchos ganados mayores y menores. El bascuençe, ábicto y tocados de aquí es el mesmo de Guernica.

A la antigua y muy noble ledanía de Aljanguiz [fol.11(327)r.] se le aplicó en su vezindad 10 fogueras e un terçio, la cual, como más antigua que las demás anteiglesias de Vizcaya, mostrando en ello su antiguedad y nobleza de inmemorial tienpo de su fundaçión acá, ha tenido y tiene tres fieles procuradores generales del gobierno de su república. Y cada una de todas las demás anteiglesias tienen sendos fieles, y la que más dellas tiene son dos fieles y no más, eçeto el pueblo y anteiglesia de señor Sanct Biçente de Baracaldo, que tiene tanbién tres fieles, por respecto de sus tres parsialidades y bandos contrarios que en ella ay, que cada uno dellos por su parte pone su fiel. Esta ledanía tiene su plaça en la rentería que llaman de Ajanguiz, çerca de Guernica, donde ay una buena cantidad de casas a manera de barrio donde llega el braço de mar que viene subiendo con sus mareas de la mar de Mundaca, y allá cargan y descargan sus mercaderías los nabíos baxeles de bela y remo que bienen y ban nabegando por el dicho braço de mar que es muy probechoso, y muy más lo

sería si los de la tierra quisiesen la vezindad desta ledanía. Aunque en sus caserías biben derramados por la tierra, todo ello está plantado en llanura y apazible y ameno balle de muncho deleite e frescura. Ay herrerías y montes [fol.11(327)vto.] y carbones en abundançia para su sustento. Son buenos caseros y hazen grande cosecha de pan y sidra. Crían ganados mayores y menores. La habla, ábictos y tocados de aquí son los mesmos de Guernica.

A la anteiglesia de señor Sanct Miguel de Hereño se le dieron 9 fogueras y dos terçias. Esta iglesia y su pueblo está puesto en una áspera sierra entre montañas fragosas y espesos montes donde crían munchos ganados de toda suerte, mayores y menores, y hazen buen pe[..]ço de cosecha de pan, aunque poca mançana. El ábicto, tocados y habla de aquí es semejante al de Guernica.

A la anteiglesia de Ibarranguerua, que quiere dezir "lugar de ángeles", que agora hablando más limado, corronpiendo el nonbre la llaman Ibarrangelua, le cupo en su vezindad 20 fogueras e un terçia. Este nonbre de Ibarranguerua, según dize fray Agustín de Belasco y Camudio, se le puso respecto de que en esta confradía de Ibarra, llamada ansí entonçes, heredaron dos hermanos a medias la casa y casería de sus padres y la gozaban poco indibizamente sin partir, siendo conformes en su uso y aprobechamiento. Suçedió pues que en este interbalo de tienpo los confrades cuadrilleros desta feligresía de Ibarra se quisieron mudar en mayor estado y digni|dad, [fol.12(328)r.] haziéndose anteiglesia como se abían hecho para entonçes munchas dellas en Vizcaya, para lo cual conbenía hazer iglesia nueba y matris de las demás hermitas sufraganas por su perroquia principal deste conçejo. Y ansí le pedieron a uno destos dos hermanos el sitio y suelo para en él plantar esta iglesia, el cual lo dio de buena gana donde se le pidió. Y esto sabido por el otro hermano, enbidioso de su montançia y preçio, lo contradixo muy de beras, sobre lo cual se litigaba pleito. Y en una noche antes de acostar, estando este contradictor en su morada en el fogar holgándose con su familia, entró allí un mançebo desbarbado bestido de blanco que lo vieron todos los presentes, y en entrando en la cozina luego se desapareçió. Y al punto quedó mudo este contradictor llamado Lope Gorria, que quiere dezir "Lope Bermejo", y le duró esta enfermedad de mudo hasta y en tanto que por señas hizo llamar y traxo ante sí a su hermano obidiente y zeloso al servicio del culto dibino, que se dezía por sus virtudes, bondad y cristiandad Chomin Anguerua, que quiere dezir "Domingo" o "Dominguito Angel", [fol.12(328)vto.] al cual y a munchos de los que presentes estaban por señales dixo y dio a entender diversas vezes que le pesaba de la contradiçión hecha tan injusta y que se hiziese luego la iglesia pretendida en el lugar asignado. Y aunque entonçes estaba en cama espantado y atormentado, luego él mostrando esto que digo por sus señales, se le quitó todo el mal y pesadunbre del cuerpo, pues estando mudo se lebantó y fue el primero de los obreros que trabajaron en la [....] de los cimientos. Y como se iba obrando en la labor desta iglesia, ansí iba cobrando salud en el cuerpo y habla poco a poco este paçiente hermano, que cuando la iglesia se lebantó y puso entera en su maderaje y conpostura, al punto le bino la habla perfecta y entera y quedó sano de todo punto este Lope Gorria, y declaró cómo con aquella visión que sólamente se apareció en su fogar quedó sin habla y sin poder de todo su ser y cuerpo y muy ba[l]dado y maltratado, en todo el cual tienpo de su mal de día y de noche [....] visiones que le atormentaron grabemente hasta que se con[....]tió a dar el sí del sitio y edificio desta iglesia. Y de allí adelante se le fue aplacando [fol.13(329)r.] mientras más se iba hobrando, según dicho es. De lo cual dize el citado autor aver visto un papel auténtico escripto y firmado de Apareçio Abbad de Allona, cura y beneficiado desta iglesia y único y primero della, que da fee aver por su autoridad presente visto y entendido todo cuanto referido es. La dacta y otras cosas desta escriptura no se pudiheron leher por estar roñosas e inlegibles, y ansí no se pueden poner aquí en particular como cosa tan señalada, más de que acaba a lo postre este instrumento deziendo que por el nonbre deste barón

Chomin Anguerua y del milagro suçedido a su hermano menor y contradictor Lope Gorria se llamó de allí adelante a esta iglesia y anteiglesia Ibar-Anguerua, y después corruto el nonbre Ibar-Anguelua. Este pueblo está en llanura, aunque senbrados los vezinos en su montaña, y está çerca y pegado a la marina, donde munchos de ellos son marineros y en general caseros. La habla de aquí es como la de Lequeitio, y el ábicto mugeril el mesmo, si no que es más corto. Los tocados de las mugeres pareçen a los de Guernica, aunque son más pequeños y romos.

A la anteiglesia de Gautiguiz, cuya [fol.13(329)vto.] abocaçión es Sancta María de Arteaga, le cupo en su partición 15 fogueras y dos terçios. Aquí está plantado el noble y escoxido palaçio de Arteaga cerca de Ce[laye]ta, ques la plaza deste p[....]. Está en llano y en la redonda tiene munchas montañas fragozas y espesos montes de muncho probecho. La gente de aquí es noble, grabe y de buen entendimiento y de altos p[..]samientos. Son muy mañosos y [...]tuosos y procuran baler más y ensancharse. Sa[...] perdonar poco y son m[...]picios y allegados a su pare[...]. Balen muncho por su merecimiento, juntamente con su cont[i]nua y discrecta solecitud, causas que pudiendo ser ni en un punto no lo dexan de[...] por bía ninguna en lo que t[...], aun a daño solo de desc[...]. El bascuençe, ábicto y tocados desta tierra son los mesmos de Guernica.

A la anteiglesia de señor Santiago de Cortheçubi le cupo en suerte diez e seis fogueras e dos terçias. Este pueblo está en llano el más dél y tiene munchos montes en la comarca. Su gente es grabe y noble y de buenas condiçiones y trato. Son caseros [fol.14(330)r.] y grangeros y hazen razonable cosecha de pan y sidra. Es su último deste pueblo en el braço de mar que sube y baxa de Guernica a la mar de Mundaca. La habla, traxe y tocados de aquí es el mesmo de Guernica.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Santa María de Nachitua se le conçedieron catorze fogueras y dos terçias para su vezindad. Este pueblo e su vezindad está en un balle puesto de cara hazia la mar, y abaxo en lo llano, en la ribera marina, tiene una puebla de buena vezindad llamada la puebla dicha. Toda la gente de aquí e su comarca son marineros e nabegantes por la mar, entre los cuales ha abido y ay grandes pilotos y buenos capitanes y balerosos guerreros. Este es muy buen puerto de mar aunque tiene la barra algo áspera. Aquí se haze razonable cosecha de pan e sidra y bino que llaman *chacolin*. El bascuençe de aquí es como el de Lequeitio y el ábicto ni más ni menos, si no que lo usan un poco más corto. El tocado es como el de Guernica, salbo que es más pequeño y romo. Aquí tienen munchos barcos y aparejos de pesquería con que de contino van a la mar y pescan todo género de pescado que les hes [fol.14(330)vto.] de muncho probecho.

A la anteiglesia de señor San Miguel de Ispaster le cupieron en su suerte 31 fogueras y media. Este nonbre de Ispaster se le puso conforme al asiento que tiene este pueblo, que quiere dezir "rincon de mar", y ansí es que esta anteiglesia está en la ribera marina puesta toda su vezindad en unos balles y montañas ásperas de cara hazia la mar. Los más deste pueblo son marineros. Toman razonable cosecha. La habla, hábito y tocados son como los arriba dichos.

A la anteiglesia de señor Sanct Pedro de Bedarona se le dio 10 fogueras y dos terças. Este pueblo está en una montaña áspera y fragoza en la marina dicha. Son los de aquí marineros y hazen razonable cosecha. La habla, traxe y tocados son como los que diximos usaban en la anteiglesia de Nachitua.

A la anteiglesia de señor San Joan de Murelaga se le dio treinta fogueras y dos terças para su vezindad. Esta anteiglesia tiene en lo llano una buena puebla y barrio de una grande calle enpedrada de piedra menuda, donde ay muncha vezindad de casas, por donde pasa un

camino real muy cosario y trillado de recuas que viene de Guerricaiz [fol.15(331)r.] y pasa a los puertos de mar de Lequeitio. Los demás vezinos biben derramados en las montañas de su comarca, que tiene alrededor de sí munchas e muy grandes, de grande aspereza. Por esta puebla, que se llama de Aulestia respeto de la casa y solar antiguo y noble que en ella está de su antiguedad plantada, de Aulestia, pasa un río caudal de agua dulçe, rico de peçes, truchas y anguilas, el cual es de grande probecho para las moliendas y munchas herrerías mayores y menores de fundir e laborar fierro que allí ay. Aquí ay munchas gentes prinçipales y buenos caseros y toman razonable cosecha de todo pan y mançanas para sidra. Crían munchos ganados mayores y menores. Es pueblo bien probeído de todo mantenimiento para serviçio de la vida umana y su sustento. La habla bascongada y ábito de aquí es como el de la villa de Guerricaiz, y los tocados de las mugeres son redondos y amoldados en las cabeças como caxcos o un poco mayores.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Santa María de Nabarniz, se le dio a su vezindad 9 fogueras [fol.15(331)vto.] e un terça. Estan los vezinos deste pueblo senbrados en sus bibiendas por una áspera y fragoza sierra adelante, donde hazen buena cosecha de pan. La habla, ábito y tocados de aquí es semejante al de la anteiglesia de Murelaga que diximos.

A la anteiglesia de siñora Sancta Catalina de Guiçaburuaga se le conçedieron 8 fogueras y una terça. Está este pueblo entre la villa de Lequeitio y la puebla de Aulestia, riberas un río caudal y camino real que diximos por allí pasa, y por la canal y cañada abaxo, que la tienen çercada por todas partes munchas y grandes y ásperas sierras y montañas. Todos los de aquí son caseros y hazen razonable cosecha de pan y sidra. Ay herrerías y molinos de muncho probecho, la habla bascongada, traxe y tocados de aquí es semejante a los que diximos usaban en la anteiglesia de Murelaga.

A la anteiglesia de señor Sant Miguel de Amorocto le cupieron honze fogueras. Este pueblo es en la dicha barriada, cuyos vezinos están con sus caserias derramados por aquellas montañas, donde crían ganados en cantidad y hazen ra|zonable [fol.16(332)r.] cosecha de pan y sidra. La habla, ábitos y tocados de aquí son los mesmos de la anteiglesia de Guiçaburuaga.

A la anteiglesia de señor San Pedro de Mendexa le cupieron honze fogueras. Ansimesmo, este pueblo y vezindad es allí çerca en la dicha comarca. Hazen cosecha de pan y mançana y todas sus partes y calidades semejan a lo que abemos dicho de la anteiglesia de Amorocto, su çercana vezina.

A la anteiglesia de señor Sanct Pedro de Berriatua se le dieron veinte fogueras. La plaça deste pueblo está puesta en llano, en una hondonada entre medias de unas muy grandes y ásperas montañas. A esta plaça llaman Çubiaur, que quiere dezir "delantera de puente", y se le puso este nombre respeto de un grande puente de piedra que allí tiene ençima del río caudal que por allí corre a la mar. En esta plaça ay un barrio de casas y todos los demás vezinos biben en sus caserías esparzidas por aquellas montañas y serranías. Aquí toman buena cosecha de pan y mançanas, ay munchos molinos y ferrerias para hazer y labrar fierro, crían munchos ganados. De aquí an salido [fol.16(332)vto.] munchos capitanes y birtuosos y balerosos barones, y es pueblo de gente noble en general. Está este pueblo en último de Vizcaya hazia la parte de la mar y ablan buen bascuençe, y el ábito mugeril es el antiguo bizcaíno. Los tocados de las mugeres son sin molde armados en la cabeça con sólo la toca, redondos y baxos, amoldándose en la cabeça.

A la anteiglesia de Sant Biçente de de Arbaçegui se le dieron por vezindad 7 fogueras. Este pueblo es çerca de la villa de Guerricaiz, tiene su plaça en llano junta a su iglesia matris en el barrio que llaman Monditibar, respeto de la casa y solar de Monditibar,

que está de su antiguo plantada allí, en esta puebla, la cual está a manera de calle en una cañada baxa y honda, y çercada por todas partes de munchas y grandes ásperas y fragosas montañas y espesos montes de grandes probechos. Los demás vezinos de este pueblo residen de asiento en sus casas y caserías que tienen derramadas por aquellas montañas y cercanías. Por esta plaça y barriada pasa un río caudal de agua dulçe, rico de truchas y de peçes bermejos [fol.17(333)r.] y anguilas, orillas del cual ay munchos molinos de moler çeberas y munchas ferrerias de fundir y labrar fierro de muncho probecho y muy probeídas y basteçidas de materiales de leña y carbón para su cunplido sustento y labor orillas deste río. Juntamente, ansimesmo, por aquí pasa un camino real muy trillado de recuas que vienen de las partes de Castilla y Durango a Guerricaiz, y de aquí pasan a Lequeitio y demás puertos marítimos. En esta anteiglesia, los caseros della, que son muy cuerdos y aprobechados, hazen buena cosecha de pan y sidra, y crían munchos ganados mayores y menores de todo género. El bascuençe, ábicto y tocados de aquí son los mesmos que diximos usaban en la villa de Guerricas.

Por manera que todas estas 26 anteiglesias que de suso abemos contado son sitas y comprehensas en la sierra, distrito y jurisdiçion de la merindad de Busturia, que es la más antigua y primera merindad de Vizcaya, la qual tenía otras dos merindades, que son las de Çornoça y de Marquina, de quienes y de sus anteiglesias habla|remos [fol.17(333)vto.] en el capítulo seguiente que adelante berná. Y con tanto, por agora dexo este presente capítulo por concluido.

[fol.**18r**.]<sup>73</sup>

tiguo de Vizcaya, y los tocados [....] enbra, ansimesmo, son los tocados turbantes de encaxe que en los capítulos pasados abemos dicho, salbo que son largos y amoldados al semejante de una conpostura del capirote de la frente arriba de un deciplinante andalúz o castellano, aunque un poco más romos en la punta de lo que acostunbran traherlos en tales deciplinantes, y un poco más baxos y armados en gentil perfeción para que no parescan coroças sino tocados bien perfesionados con su molde y encaxe, con que las mujeres de cara redonda hazen sus rostros en la fisolomía muy hermozos.

Cuaderno 79

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> A pesar de que arriba dice que en el próximo capítulo (cuaderno 80) tratará de las merindades de Zornotza y Marquina, lo cierto es que en los Abecedarios no se refiere tal cosa, y estos papeles que hoy se pueden encontrar encuadernados al comienzo del Cuaderno 80 original quedaron en "tierra de nadie".En este cuaderno 79 ha hablado ya de la merindad de Busturia y en el 80 nos habla de la de Uribe, dando por contado lo referente a las de Zornotza y Marquina. Por tanto, es difícil ubicar estos folios y hemos optado por editarlos aquí. Como puede comprobar el lector, falta al menos un folio, en el que presumimos que presentó la merindad de Zornotza al lector y habló de la anteiglesia de Echano.

derramados por aquellas montañas de la halda de la sierra de Municaeta, de Marquina hazia la parte de Guernica, donde ay munchas y fragozas sierras e crecidos y ásperos montes. Hazen buena cosecha de pan y sidra, y crían y tienen munchos ganados mayores y menores con que tienen buena ganançia. Son muy aprovechados y grangeros en sus haziendas. Estos vezinos en el tienpo antiguo, cuando [quisieron] dexar las hermitas y hazer [una sóla an]teiglesia, como ya había m[unchas] en Biscaia, dize el comendador [Her]nando de Cárate que para hazer [.... ....] iglesia matris y [.... .... ....] juntaron gran [.......][........][............] [fol.19r.] vía grande diferençia entre los vezinos que estaban conformes para ser en uno perroquianos desta anteiglesia, porque cada uno dellos tiraba a su probecho para tener más cerca la iglesia, y otros porfiaban otras causas que a su parecer les mobía y ansí dezían que esta iglesia se abía de hazer en otra parte, y otros que en otra, y otros que allá en donde estaba junta la madera, y otros que más arriba, y otros que más abaxo. En las cuales demandas y respuestas tardaron de conformarse en largos días, y aún llegaron a istante mediante estas porfías apasionadas de no hazer la iglesia y quedarse como de antes con sus hermitas confradistas que tenían, según avéis oido en los capítulos pasados acostunbraban de antiguo tener en Vizcaya por sus iglesias y parroquias repartidas en cuadrillas e familias los destas mon[... ....], en el cual tienpo [.... ....] noche se [.......][........] [fol.19vto.] tera sin faltar pieça del lugar de Otaçaselai, donde estaba, al lugar de Ibarra, donde agora está hedificada esta iglesia, que Ibarra se dezía a este lugar entonçes. Y por la mañana, como la madera amaneçiese en este lugar de Ibarra, entendieron y creyeron algunos destos vezinos que los otros sus contrarios la abían traido allí por salir con su pretensa. De lo cual indinados y agrabiados, tornaron a tomar la madera y la acarrearon y llebaron al primero lugar de Otaçaçelai. Y en acabándola de llebar, luego otro día de mañana seguiente, amaneçió toda la dicha madera labrada y con ella la iglesia armada entera y perfectamente en el mesmo lugar de Ibarra, en donde agora después acá está. Y porque cerca de la dicha iglesia abía algunas casas que por semejante vezindad ellos en su bascuençe llamaban uriunea, ansí de allí adelante llamaron a la dicha anteiglesia y su comarca Iba[ruriunea, del] cual apellido se non[... .... ...]ta dicha anteiglesia [.... .... ....]çe, ábicto y tocado [.... ....] lo mesmo [.... ....] trahen [.......]

[.........] [fol.20r.] de Nuestra Señora Sancta María de Amorobieta le cupo en su vezindad 8 fogueras enteras. Esta anteiglesia e iglesia de Amorobieta y su nonbre fue lebantado como lo hallaréis escripto adelante en el capítulo 9 del terçer libro de esta grande *Istoria*<sup>74</sup>, y referiéndome a ello, aquí no lo pongo otra vez por escuzar largueza. Este pueblo está plantado en llano, entre medias de montañas ásperas y espesos montes que tiene en su çircuito. Çerca de su iglesia matriz tiene una muy buena y espaçiosa plaça que la llaman de Çubiaur de Çornoça, respecto de una grande puente de piedra muy hermosa que allí está hedeficada. Este nonbre de Cubiaur quiere tanto dezir como "lugar que está en la delantera o cerca de puente". Por aquí pasa un muy crecido e furioso río caudal de agua dulce, muy rico y abundoso de todo género de pesca. Este río es de muy muncho provecho, con cuya agua muelen munchos molinos sus çeberas y labran munchas herrerías de fundir e hazer fierro que estan muy probeidas de ba[.... ....] naturales de [.... ....] [........] [fol.21vto.] rientes y labrantes de inberno e de berano, en todo el año sin falta de agua. Esta plaça de Cubiaur de Cornoça está cercada y poblada de muy muchas casas, que parece una buena villa. Los demás vecinos biben derramados en sus casas y caserías que estan senbrados la tierra adentro por las montañas y montes comarcanos. En esta plaça ay cada semana, en tres días della, mercado de trigo y çebada y binos de acarreo. Es este lugar muy abundoso y probeído de todos mantenimientos para comer y beber. Hazen aquí buena cosecha de pan y

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Este cuaderno y capítulo está desaparecido.

de mançanas, y de hordinario hazen la mejor sidra de toda Vizcaya, de que tienen muy buena bodega para la bender en todo el año y lo usan por grangería. Tienen y crían munchos y buenos ganados mayores y menores. Por aquí pasa un camino real muy cosario de que reçiben de hordinario muy grandísimo probecho los vecinos desta plaça, que hablan buen bascuençe, que lo pronunçian con un consonante postizo. El ábicto de las mugeres es el antiguo bascongado, y el tocado dellas es el molde aturbantado de encaxe que dexamos dicho en los capítulos pasados [.... .... ....] [............] [fol.22r.]tiagudo, con cuya conpostura las mugeres pareçen muy bien. Las gentes de aquí en general son muy nobles y de buen trato. Hay munchos principales e de grande [....] y mereçimiento.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Santa María de Goroçica le cupo dos fogueras a su vezindad. Esta iglesia solía ser hermita confradista y sufragana de la anteiglesia de Echano, y, agora puede aber 72 años, se desmenbró y separó de la dicha su matris y se puso de por sí, haziéndose anteiglesia entera como al presente lo es y está<sup>75</sup>. La plaça deste pueblo es en el lugar de Oca, como dexamos dicho arriba. Los demás vecinos biben en sus casas y caserías esparzidos en la montaña de hazia la halda de la sierra de Biscargui, donde crían ganados y toman buena cosecha de pan y sidra. La iglesia tienen en un balle áspero y alto. Aquí hablan buen bascuençe, semejante al de Guernica. El ábicto mugeril es el antiguo. Los tocados de las mugeres unas los uzan como en Guernica y otras como los de Amorobieta que arriba diximos.

Finalmente, estas cuatro anteiglesias que arriba abemos apuntado estan conprensas y çitas dentro de la juridiçión y territorio de la merindad de Çornoça [.... ....] segunda merindad [.... ....] [........] [fol.22vto.] y, con tanto, paso a la merindad de Marquina, que es la terçera merindad deste Señorío de Vizcaya en su horden matriculada.

Y digo que a la anteiglesia de Nuestra Señora Santa María de Xemeim le cupo en su vezindad 24 fogueras y dos terçias. Los vezinos deste pueblo biben en montañas, apartados unos de otros. Son buenos caseros y granxeros, y toman buena cosecha de pan y sidra, y crían munchos ganados de que reçiben grande probecho. La habla, ábictos y tocados de aquí son como los de la villa de Marquina.

A la anteiglesia de señor Sanct Andrés de Echabarria le cupo para su vecindad 16 fogueras e un terçio. Este pueblo es de las mismas partes y calidades que abemos contado tiene la anteiglesia de Xemein de Marquina, arriba memorada.

Y con tanto, acabo diziendo que en estas tres merindades de Busturia, Çornoça y Marquina ay 443 fogueras enteras que llaman antiguas, que son las que tienen boz y bocto en Junta General de Vizcaya. Y de las demás fogueras que restan diremos por su horden en el capítulo siguiente lo que conbenga a nuestro propósito.

Cuaderno 79

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Esta separación era ya real en 1516, por lo que podemos deducir que este cuaderno se escribió hacia 1588.

[fol.18(334)r.]

### Oñez y Ganboa.<sup>76</sup>

En el año del Señor de mill y cuatro çientos y cuarenta y cuatro (1444) años, llebantaron de todos los solares de Butrón e Muxica con Gómez Gonzáles, e los de Abendaño e Arteaga e Vilela e Menaca e Samudio, e sobre estas quemas hazer a cada uno lo que pudiessen. E salió Pedro de Abendaño al somo de Santa Marina de Ganguren e pusso allí sus batalas, aunque los de Menaca e los de Vilela no pudieron salir de Samudio arriba. E subió Gómez Gonzáles por Santo Domingo arriba con sus batallas, e tenían mucha mejoria de tierra los de Abendaño, pero eran más gente los de Butrón. E pelearon los de Butrón por una parte con los de Arratia, e fueron bençidos los de Butrón e coridos fasta abaxo de la cuesta, e murieron allí Martín Ortiz de Martiartu e Lope de Marquina e Ochoa de Asua, sobrino de Gómez Gonzáles, e Martín Latorre de Plazençia, e otros fasta çincuenta homes.

Gómez Gonzáles, que salió por la otra parte, no beiendo del bençimiento de los suios, peleó con Pedro de Abendaño e con los que con él estaban, e bençiólos e coriólos fasta sobre Galdacano, y murieron allí de los de Abendano el baçiler de Basurto e Diego Sánchez de Basurto e Sancho de Arbolancha, que estando [fol.18(334)vto.] presso le cortó Gómez Gonzáles la cabessa con un cuchillo pequeino que haía. E murieron más de los de Arratia otros sesenta homes, e fuió Pedro de Abendano con su cabalo que leba muchas feridas e cayóle muerto en el camino, sacándolo de la pelea. E tornó Gómez Gonzáles sabiendo el bençimiento de suios sobre los que los bençieron, e como ellos lo bieron benir, seiendo bençidos Pedro de Abendaño e los suios, e echaron adentro el serro e fuéronse Artunduaga, e rrecogió Gómez Gonzáles todo el canpo.

[fol.19(335)r.]

### Meñaca y Billela arrazaron la torre de Çabala.<sup>77</sup>

En el año del Señor de mil e cuatroçientos e cuarenta e cuatro (1444) años conbatieron los de Menaca e los de Vilela la torre de Çabala que hera de Gómez González, e dentro dela estavan cuatro onbres muy fuertes, pero por que no los quemasen e por salvar las bidas, entregaron la casa, e quemáronla e deribáronla.

[fol.20(336)r.]

#### La casa de Berteguiz quemada.

En el mes de diziembre, año del Señor de mill y cuatroçientos y cuarenta y çinco años (1445), por consentimiento de Gómez Gonzáles de Butrón, los frailes de Castro quemaron la cassa de Berteguiz del dicho Gómez Gonzáles, ques çerca de Munguia, por cuanto Pedro de Abendaño le tiraba con la lonbarda desde la villa de Moguia, y lo mismo Gómez Gonzáles a la villa.

180 Cuaderno 79

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Gran parte de los textos sobre bandos y sus guerras parecen directamente copiados de BF. Para este párrafo véase IV-205.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup>Véase BF: IV-206. No es copia literal, sino versión.

#### La casa de Cordo quemada.

Otro día siguiente los dichos frailes quemaron por consentimiento de Pedro de Abendaño el cadalso de Cordo del dicho Pedro de Abendaño.

### La torre de Ochandiano quemada.

A seis de febrero, año sobredicho de mil cuatroçientos y cuarenta y seis, quemó Gómez Gonzáles de Butron la torre de Ochandiano de Pedro de Avendano, tomándola a fuerça, y prendió los omes que estavan dentro y los enbió sueltos. En el combate de la dicha torre murieron tres homes e una muger de Gómez y fue ferido el dicho Gómez sobre el almete.

[fol.20(336)vto.]

# Pelea en Çaraoz entre don Ladron de Balda y Azaeta, ganboíno, y Juan Lopez de Alescano, onezino, en Berástegui. Y los ganboínos fueron bençidos e murieron 143 barones.<sup>78</sup>

Lunes, a veinte y nueve de mayo de mill y cuatroçientos y cuarenta y siete (1447) ubieron una pelea don Ladrón de Balda y Azaeta en Çarauz, que son del bando de Ganboa, con Juan López de Alescano y con los de su linaje de Onez y de Múxica en Berástegui, ques en Guipúzcoa, en la cual pelea murieron çient y cuarenta y tres homes, y fueron corridos los de Ganboa, y fueron feridos muchos y coridos asta Sarauz, y les tomaron muchas armas; y de los de Juan López murieron fasta dose honbres parientes mayores todos y otros muchos. Prendieron doszientos y quinze homes de los de Ganboa, en la iglesia de Asteagan, y llevaron la lonbarda de los de Ganboa el dicho Juan López y sus conpanías.

# Pelea entre don Pedro Bélez de Guebara con los de Muxica en Legazpi de Guipúscoa.

Jueves veinte y ocho de agosto del dicho año (1447) ubieron una hazienda don Pedro Bélez de Guebara con los de Muxica en Legazpia de Guipúzcoa, en la qual pelea murieron de los de Guebara doze omes y de los de Muxica murieron fasta veinte homes y pressos fasta çinquenta.

# Pelea entre el señor de Urtubia y Juan López de Lascano, su suegro, oñaçinos, y Martin de Olaso en Donemeriange de Guipúzcoa.

Sábado dos de setiembre, año de mill y cuatrocientos y quarenta y siete (1447), día de santo Antonio, ubieron una fazienda el señor de Urtubia y Juan López de Lascano, su suegro, oñazinos, con Martín de Olaso y los de su conpañía y apellido en Donemeriange de Guipúzcoa, en la cual pelea los ganboínos de Martín Ruis de Olaso corrieron a los de Juan López y los del señor Urtubia fasta la su barrera, que estavan encercados, y mataron ocho homes de los oñaçinos y feridos fasta diez y seis homes. Y asimismo, los del señor Urtubiaga y los de Juan López mataron de los ganboínos diez y ocho homes y los corrieron una bez asta la su barrera.

<sup>78</sup>Véase BF: IV-172.

Cuaderno 79

\_

[fol.21(337)r.]

### Presebal de Múxica mató en Mendosa a Ruis Sanchez de Mendosa.<sup>79</sup>

En este año mismo que fue el año de mill e cuatrocientos e cuarenta y cinco (1445), Presebal de Múxica mató en Mendosa en treguas y malamente a Rui Sánchez de Mendosa, e dexó erido por muerto a Martín Sánchez, su hermano. Heran primos de su padre, que heran del solar de Arteaga, e herió otros algunos que se le acogieron a las casas.[fol.22(338)r.]

### Gómez González çerca a Barajoen y no la toma.<sup>80</sup>

En el año de Señor de mill e cuatro cientos e quarenta e cinco años (1445), entró Gómez Gonzalez de Butrón con todos sus parientes en Aramayona, cercó la cassa fuerte que le tenía Pedro de Abendaño tomada e cercada tres semanas. E bino Pedro de Abendaño en su socorro e hobieron muchas escaramuças, porque la tierra es fragosa. E porque Pedro de Abendaño no quiso pelear y la casa hera fuerte e bastecida, no la pudo tomar, e obo muchos homes heridos e muertos en los conbates, e en otros lugares, y partieronse así cada uno a sus comarcas e quedó la comarca, quedó la casa e la tierra por el dicho Pedro de Abendano según de primero.[fol.23(339)r.]

## Gómez González bençe a Martí Ruiz de Arteaga.<sup>81</sup>

En el año del Señor de mill e cuatro cientos e cuarenta e cinco años (1445), pelearon Gómez Gonzalez de Butrón e los de Butrón e de Muxica con Martín Ruiz de Arteaga e con sus hermanos e parientes en la puerta de Guernica. E fueron bencidos los de Arteaga e murieron seis homes de ellos e sesenta homes heridos. E murieron de los de Butrón dos homes e otros eridos. E recogiéronse los de Arteaga a la cassa de Rentería.

En este mesmo año pelearon en el portal de la Arena de Vilbao los de Leguisamo e los de Surbaran Ochoa de Guecho e Canca, su hermano, y los de Ochoa Ortíz de Guecho el Biejo, e fue mucho mal herido Gonzalo de [Gu]echo, su hijo llegítimo, e otros muchos de anbas las partes.[fol.24(340)r.]

## Arandia.82

El año del Señor de mill y cuatrocientos e cuarenta y seis, entró Gómez González de Butrón con todos los de Butrón y Múxica en tierra de Durango e quemaron la cassa de Pedro Ruiz de Verriz de Arandia e las azenas de Antón Martínez, y mataron a Ocho Garraç<sup>83</sup> e a otros e ficieron grandes robos en la tierra.

T82 Cuaderno 79

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup>Véase BF: IV-211.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Véase BF: IV-210.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Véase BF: IV-209.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Véase BF: IV-213.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup>Garcia Salazar dice "Ochoa Guerras".

[fol.25(341)r.]

### Pedro de Abendaño cerca la casa del alcalde de Zugazti.<sup>84</sup>

En el año de mill e cuatrocientos e cuarenta e siete años (1447), entró Pedro de Abendaño con todo su poder en la villa de Larrabecua e cercó la cassa del alcalde de Sugasti, que estaba cabo la villa, e pusole la lonbarda, e fazíale mucho daño. E yazía dentro Pedro Presebal, fijo de fray Juan de Múxica, e el alcalde de Mendecano, casas de buenos homes estaban con él, e porque Gómez González no lo pudo socorrer, diéronle la cassa por pleitesía que les dexase salir con sus cuerpos e con todo lo suio, fuera las armas. E ansí dadas, quemóla e derribóla por el suelo e murieron muchos buenos homes en el conbate de la dicha cassa, e ovo muchos heridos, porque Pedro de Abendaño no les guardó el trato e seguro que les fiziera, e llebó presso a los dichos Presebal e alcalde de Urquisu, e estubieron gran tiempo pressos fasta que se fueron con ellos los carceleros que los tenían en guarda.

[fol.26(342)r.]

### Gómez Gonzalez de Butron.85

En el año del Señor de cuatro cientos e cuarenta y siete años cercaron Ladron de Balda a Pero Ortíz de Surandes e Martin Sánchez de Iraeta e otros muchos del vando de Ganboa la cassa de Berastegui, e bino con su socorro Juan López de Lescano y algunos de linaje de Gómez apelearon la de Butrón e de Múxica que le inbió Gómez Gonzáles de Butrón. E pelearon cerca de la dicha cassa, e fueron bencidos los ganboínos e muertos muchos de ellos, e murió allí Martín de Micubalde e otros ciento e cuarenta homes, e prendieron en una iglesia e se enceraron de los ganboínos dozientos homes, e dexáronlos ir en salbo dexando todas las armas, e tomáronles una gran lonbarda.

[fol.27(343)r.]

# Ocho Gómez, bastardo de Gómez González, mata a Diego González, hermano de Diego de cadalso de Fica y a Juan Galíndez de Velendiz. 86

En el año del Señor de mill e cuatrocientos e cuarenta y ocho años (1448), se levantaron los de Arteaga e tomaron la casa de Çubieta a Joan Garçía de Yarça, e toviéronla grande tienpo. E luego esa semana mataron Ochoa Gómez, hijo vastardo de Gómez Gonçález, e algunos de Muxica al hermano de Diego Gonçález e a Diego de cadalso de Fica y a Joan Galíndez de Velendiz, Attde<sup>87</sup>.

Cuaderno 79

-

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Véase BF: IV-208.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Véase BF: IV-172.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Véase BF: IV-215.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup>García Salazar dice "alcalde".

[fol.28(345)r.]

Gómez González matan junto de Mondragón don Pedro Bélez de Guebara y Pedro de Abendaño, Martín Ruiz de Arteaga e Martín Ruiz de Ganboa e los de Zarauz e de Balda e de Iraeta, e quemaron la villa de Mondragón don Pedro Bélez y don Iñigo de Guebara y el de Olaso y Urquiçu.<sup>88</sup>

En este año del Señor de mill e cuatrocientos y cuarenta y ocho años (1448), pelearon los vandos en la villa de Mundragón<sup>89</sup>. E los de Guraya inbiaron por Gómez González de Butrón, e él fue con todos cuantos pudo aber, e con esfuerzos de los de linaje de Onez entró en la dicha villa de Mundragón con mucha gente, por deseo de cobrar por allí Aramayona. E benieron sobre él don Pero Bélez de Guebara y Pedro de Abendaño e Martín Ruiz de Arteaga. Entrados en la villa pelearon muy fuerte e murieron muchos homes de cada parte, e dende a dos días benieron Martin Ruiz de Ganboa e los de Sarauz e de Balda y de Iraeta e todo el poder de los ganboínos, e don Pedro Béles de Guebara, que era entrado<sup>90</sup>, e biendo que no la podían tomar por armas, pegaron fuego a la villa e salieron fuera a esperarlos quando saliesen, e como él bió aquello, mandó a los de Unçueta e Saldibar [fol.28(345)vto.] que saliesen en la delantera fuera de la villa e que los esperasen en unas cassas pequeñas de unos rreros<sup>91</sup>, que estaban fuera de la villa como arrabal, para se barear, e allí que esperan el socoro de Juan López de Lascano y de los de Bergara y de otros, los cuales ya eran llegados a dos llegoas de allí. E supiendo aquella benida los que le pegaron fuego a la villa, y él quedó en la cegarra<sup>92</sup> a rrecoger la gente e apose de un cabalo, e diólo a Juan Gonzáles, su hijo vastardo, que estaba herido, él<sup>93</sup> que saliese Martín Ruiz de Olaso su hierno, por lo escapar de la muerte, enbióle a dezir con una su carta que salliese en la delantera por donde él e su gente estaba, y que le darían passada, e como el moço topó con Lope de Unçueta, como [fol.29(346)r.] dicho es, para esperar en aquellas rrementeras, le preguntó por Gómez González, e dixole qué le quería, e dixole que haía una carta de Martín Ruiz de Holaso su hermano, e dixole "damela a mí, que yo soy", e tomóla e leyóla, e como bió que podría passar seguro no curando de esperar allí como lo abía concertado, fuese su camino por do Martín Ruiz le mandaba e passase con los que iban co él, porque no le destorbó ninguno cuidando que hera Gómez González. E cuando llegó Gómez González aquellas cassas e no alló a los suios, bióse perdido e tiró adelante e topó con los enemigos, e mataron allí al dicho Gómez González e a Juan González, su hijo, que iba en el cabalo herido, e a Presebal, que iba con él, fuese para los de Guebara e mató al mayordomo de Don Pedro Bélez, antes que los matasen<sup>94</sup>. Morieron de los de Gómez González beinte e cinco hombres allí y en las primeras peleas de la [fol.29(346)vto.] villa, e morieron de los de

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Véase BF: IV-214. Refiere los mismos hechos con idéntica redacción, aunque existen algunas diferencias que abajo especificamos.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> García Salazar dice "Monte Aragon".

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> García Salazar dice "que <u>no</u> era entrado". Éste y otros detalles que a continuación citamos, demuestran que la versión de esta crónica es en general menos cuidada, llevando, como en este caso, a graves equivocos.

<sup>91</sup> En García Salazar "ferreros".

<sup>92 &</sup>quot;çaguera" en BF.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup>Carcía Salazar escribe "en". Es otro detalle que en la crónica dificulta entender la acción y acentúa nuestra sensación de escritura despreocupada e imagen de copia automática.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> García Salazar dice "antes que lo matasen, e morió alli", con lo que queda más clara la acción que protagoniza Presebal.

Guebara e Urquisu e Arteaga cincuenta e sinco<sup>95</sup> hombres, e muchos demasiadamente heridos.

<sup>96</sup>Por esto los oñecinos icieron estos versos.

Il<sup>97</sup> didila Unçueta ta Uergara, Çaldibarrec bere partea debala, Aramayo suac erre Açala [t]a sumiadila gurayarra, [ç]erre çeuren Jauna ezçencan enpara.

Presebal y Juanicote estan enterrados en la puerta de la Madalena de Mondragón, y encima de cada sepultura ay una gran lápida, y la de Juanicote ya no tiene casi señales porquestá al paso de la entra y está gastada, y en la de Presebal está un leon ranpante y un árbol y lobo como aquí. 98

<sup>99</sup>Los ganboínos después desta vatalla, conforme al uso de la tierra, porque hubiese memoria de la muerte de Gómez González y que habia sido muerto por ellos con otros algunos, compusieron estos versos:

Gomez andia çanarren, an çan Presebal bere, bay Juanicote bere madalenean an ey dauça viola tronpeta bague. 100 Gomizek asco lagunic çabal arabaarric, guipuz hondo 101 ederric, bizcaytar urduri gogoric, ez diaço bacarric, çe an daz Presebal ylic Juanicotegaz lagunduric, chibuluen ospe bagueric, ez urrun maloguenic.

Y así, según este cantar, fueron muertos estos en un sitio que llaman *Maloguengo* errequea.

<sup>95</sup> Según García de Salazar fueron "XLV omes".

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup>Estos textos y versos se encuentran en el fol. 346r., escritos en el espacio en blanco que quedó en el margen izquierdo del folio. Como consiguiente, y debido al deterioro del material y al cosido del tomo en que fue encuadernado, existen dificultades para transcribir las letras del extremo.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> TAV: 82 trae "gal"

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup>Un dibujo intenta ilustrar lo dicho.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Escrito en fol.346 vto.

 $<sup>^{100}</sup>$ Los versos anteriores fueron tachados por otra mano, la cual añadió los que vienen a continuación.

 $<sup>^{101}</sup>$  La  $\underline{h}$  no se escribió corrigiendo sobre  $\underline{s}$ , como dice TAV: 86; más parece que se escribió sobre  $\underline{j}$ .

argui yçarrac urten dau çeruan goyan ostançean, Bergararroc<sup>102</sup> asi dira trajioe baten azmaçean<sup>103</sup> euroen artean dioela erre deçagu mondragoe lasterreon sar gayteza cantoeco çarçayqueran aen bizarac ycara çirean armacaz ezin eguien legez eçer ganboarroc su emaytean asi dira ta onegaz urten daude beralan oñeztar barruangoac çein erre ez citeçan gomiz gonsaluh bertan çan beragaz presebalen caltean Joanicoc eta beste ascoc eudela parte bertan oyn arroc çian<sup>104</sup> luma Oçaetaco Jaun gazteac laster baten ygaro çan uraz alde bestea ama bereac esaeusan semea çerdoc orrelan çaurietan curadu eta ama nagoçu oera egun bein ur jarruta ganboar seme lasterra ara bere lasterrago abendañuje motela esquerric asco emayten deusat andra santamairi<sup>105</sup> bera axeyçat sartu eta esera bidaldu nau ni.

 $<sup>\</sup>frac{102}{103}$  O escrita sobre i.  $\frac{1}{2}$  escrita sobre r.  $\frac{1}{2}$  En TAV: 83 se transcribe "çi[tu]an".

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> En TAV: 84 se transcribe "Andra Santa Maiñ[ari]".

[fol.30(347)r.]

### Gómez González cobra a Barajuen. 106

En el año del Señor de mill e cuatro cientos e cincuenta años (1450), cobró Juan Alonso de Muxica, hijo de Gómez González, el castillo de Barajoen que es en Aramayona, que la tenía en poder de los de Aramayona, que se le abían llabantado con él e contra la tierra e su jurisdición. E cobróla porque se la bendieron algunos de los que la tenían, e cobró luego el señor de la dicha tierra de Aramayona.

[fol.31(348)r.]

### Gómez de Butron. 107

En el año del Señor de mill e cuatro cientos e cincuenta y dos años (1452), mataron Ochoa Gómez de Butrón e Juan de Asua de Sangróniz a Juan Martínez de la Torre, que hera de Guecho, nieto de Ochoa Ortíz el Biejo, en Herandio. Sobre palabras fueron acotados e murió Juan de Asua fuera de la tierra por mal cabo, e Ochoa Gómez fue presso y desterrado.

[fol.32(348-bis)r.]

# Gómez de Butrón. Los de Arostegui mataron a Ochote y irieron a Juan González, bastardos de Butrón. 108

En el año del Señor de mill e cuatrocientos e sesenta años tiraron los de Arostegui de ensima de la cerca de Bermeo al pueblo mayor con una saeta a Ochote, que hera hijo vastardo de Gómez de Butrón, e hirieron a Juan González, su hermano, e otros de los suios. <sup>109</sup>

Cuaderno 79

.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Véase BF: IV-215.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Véase BF: IV-217.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Véase BF: IV-217.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Finaliza en el vuelto de este folio el capítulo o cuaderno con una escueta nota que parece hacer referncia a lo tratado en el Cuaderno 78. Dice así : " Anteiglesia y departan de Vizcaia. 1ª Iglesia la de Garay".

# Cuaderno 80<sup>110</sup>

### Sumario

-	De Sebero séptimo, emperador romano.	
	Sebero reinó en España, año 196	191
	Estado de la Iglesia cristiana en este tiempo	191-192
-	Declaración de las 72 anteiglesias que hay en el señorío de Vizcaya.	
	IV- Merindad de Uribe.	
	Abando, Baracaldo, Deusto, Begoña, Echabarri	192
	Galdacano, Arrigorriaga, Arrancudiaga, Lezama, Arteaga de	
	Zamudio, Sondica,	193
	Lujua, Erandio, Lejona Guecho, Berango, Sopelana, Urdúliz,	
	Barrica, Gorliz, Lemoniz, Gatica, Lauquiniz, Maruri,	
	Basigo,	194
	Meacaur de Morga Munguía, Gámiz, Fuica	195
	Fruniz, Meñaca	196
-	De la guerra de moros y cristianos.	
	Almanzor en Santiago de Galicia (963)	197
	León tomada por los moros (967). Vizcaínos que allí murieron.	197
	Muerte de los infantes de Lara (969)	197-198
	Fundación del monasterio de Oña. Íñigo de Susunaga, abad	199

Cuaderno 81

-

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Se encuentra en el tomo L-51 del AFV. El encuadernador situó al principio de este cuaderno unos papeles sueltos que hablan de las merindades de Zornotza y Marquina que nosotros hemos editado como parte del Cuaderno 79.

Tras la *Istoria* de Cachopín se incluyeron en este cuaderno nueve folios de distinto tamaño y características a los habituales, que forman una especie de cuadernillo aparte. La mano que escribe es extraña para nosotros. Da cuenta de noticias breves de las guerras de moros y cristianos entre los años 963 y 1127. Parece una selección de alguna obra. (196-199).

También se añadieron sendas copias de la Confirmación de los fueros por la reina Yzabel la Catótica, 1512, y del Pribilegio de los labradores de Vizcaya avecindados a las Vizcayas para que den sus casas e caserías a un hijo como los de la tierra [....] según fuero de Vizcaya, 1476 años. Hemos decidido no incluirlos por su extremada dificultad de lectura e interpretación. Cada uno de estos últimos cuadernillos consta aproximadamente de cinco folios.

#### **Texto**

[fol.**1r**.]

### [Cuaderno]80. Libro 2, capítulo 17 de Severo séptimo

Severo 7, 21 enperador de romanos, reinó en España después de la benida de Jesucristo 196 años, e reinó de 32 años, e gozólo en 18 años, y murió en Bretaña, y según dizen otros en 10 años.

En estos días Theóphilo floreçía. Hera entonçes pontífiçe romano el papa Víctor, único deste nonbre, suçesor en la sede apostólica al pasado padre sancto Eleuterio. Éste Víctor hera natural en su naçimiento de África. Su padre se llamó Félix. Éste hordenó que la Pascua de Resurreçión se çelebrase en día domingo, desde la 14 hasta la 21 del primer mes. Y esto se confirmó después en el Conçilio Niçeno. Tenía entonçes todabía la Iglesia Cristiana pas y sosiego en lo tenporal, sin enbargo de que abía munchos hereges y falsos profetas, de los cuales el prinçipal hera Paulo Samosacteno y Artemun y su conpañero Theodato Cotiario o Corriario, a los cuales todos el papa Bíctor anathematizó condenando su falsa doctrina.

Este enperador Seprimio Severo fue un prínçipe feroz y cruelísimo, y entre otras munchas malas cosas que en su tienpo hizo, que sería nunca acabar si los fuésemos contando, fue ésta que diré la pehor dellas, la cual hablada en suma es que, como tan perberso y cruel persiguió atrosísimamente a los que profesaban la religión cristiana sin dexar cristiano que pudiese aber sin martirizar. Y ésta fue la quinta persecuçión que nuestra santísima [.... ....] padeció, en la cual murieron [.... .... ....] [fol.1vto.] la fee de Jesucristo grandísima multitud de mártires, entre los cuales fue uno dellos el sancto pontífice Bíctor, después de aber gobernado la nabe de San Pedro cathólicamente en 10 e 2 mezes e 10 días, e según otra cuenta en 9 años e 10 mezes e 21 días, que se cunplieron a 20 días del mes de abril del año del Señor Dios Nuestro de 207 años, por cuya muerte estubo baca la silla apostólica en 12 días, y según otros tanbién dizen en 11 solos días. Y dizen que padeçió martirio en el [....] año del inperio deste perberso enperador que llegaría a ser por el año de nuestra salud de 201 años. Tanbién ay autores grabes que dizen que en este dicho año de 201 y a los [....] días andados del mes de jullio fue su acabamiento sancto. Y lo sepultaron en el Baticano, çerca del apostol Sanct Pedro. Y le suçedió en la prelaçía el papa Zepherino primero deste nonbre y el 16 en el catálogo de los sumos pontífices, natural de Roma, hijo de Abundio.

En estos días se çelebraba el sancto sacrifiçio de la misa en cáliçes de madera, y este sancto barón mandó que los cáliçes y patenas fuesen de bidrio y no de madera, y que todos los cristianos fieles comulgasen en el día de Pascua de Resurreçión de cada año. Y padeçió martirio después de aber gobernado santamente la Iglesia Cathólica en 8 años e 7 mezes e 10 días, y según dizen otros en [....] años e [....] días, hasta los 26 de agosto del año de nuestra redençión de 214, o según [fol.2r.] otra cuenta de 210 años, y que fue sepultado en un çementerio suyo en la Vía Appia, çerca del çeminterio del papa Calixto.

Floreçió en este tienpo en santidad, letras y exemplo Orígenes Adamançio, natural de Alexandría, hijo de Leónidas, sancto y mártir. En la cuenta çierta de los años con el largo

tienpo ay en munchos autores bariedad, unos poniendo más y otros menos. Por eso el lector discrepto no se altere, pues en lo demás hallará relactada esta escriptura muy berdadera.

Por muerte deste santo barón bacó la silla apostólica en solos 6 días, a cabo de los cuales fue puesto en ella por sumo pontífiçe el papa Calixto primero deste nonbre, de quien hablaremos adelante en su lugar, bolbiendo al presente a acabar de contar lo restante de las 72 anteiglesias de Vizcaya que dexamos por dezir.

En que se debe saber que a la anteiglesia de señor Sanc Viçente de Abando le cupo a su vezindad 29 fogueras. Este pueblo es junto a la villa de Bilbao, plantada en una montaña muy fresca y amena, llena de frutales y arboledas deleitosas. Tanbién es muy abundante de montes de grande probecho. Aquí ay grande munchedunbre de gentes nobles e munchos prinçipales. Todos en general son muy llustrosos y bien atabiados. Este lugar es muy probeído de todos mantenimientos para comer y beber. Todos son en sus haziendas muy grangeros y toman buena cosecha de pan [.... ....], y bino poco. El ábicto y tocados muge|riles [fol.2vto.] y bascuençe es lo mesmo que Vilbao.

A la anteiglesia de señor Sanct Viçente de Baracaldo se le dio a su vezindad 38 fogueras. Está este pueblo puesto entre las dos villas de Vilbao y de Portugalete, una legua de camino a la una villa y otra legua a la otra, y está plantado en la marina riberas del braço de mar que con sus mareas sube del mar de Portugalete a Bilbao por su río Nerbión arriba, por donde de hordinario suben y baxan munchas naos, grullas, nabíos y baxeles mayores y menores de ulla y remo con sus mercadurías. Pasa tanbién por este pueblo otro río de agua dulçe llamado Retuerto por sus vueltas y retortijos que con su corriente ba dando, el cual es de munchos probechos para las moliendas de çebera y para las herrerías que tienen. El más deste pueblo está en llano y sus vezinos biben alexados unos de otros, senbrados por aquellas montañas y balles en sus casas y caserías de que son grangeros y toman buena cosecha de pan y bino, aunque poca mançana. Aquí hablan bascuençe y romançe, y el bascuençe con unos açentos particulares lo pronunçian, y con un sonido diferente a los demás pueblos comarcanos. El romançe hablan al modo montañés de hazia Castro de Ordiales. Y el ábicto y tocados de las mugeres es como el que diximos usaban en Portugalete.

A la anteiglesia de señor Sanct Pedro [fol.3r.] de Deusto se le dio a su vezindad 25 fogueras. Está este pueblo junto a Bilbao, hazia la parte de Portugalete, puesto en la ribera del río Nerbión y braço de mar que sube del mar de Portogalete a Bilbao que arriba diximos. Es lugar de muncha frescura e muy probechoso. El bascuençe, ábicto y tocados de aquí es el mesmo que diximos de Bilbao.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Begoña se le dio en su vezindad 8 fogueras. Está este pueblo ansimesmo plantado junto a Bilbao, hazia la parte del mar de Vermeo, en la halda de la gran sierra de Ganguren, de la cunbre hazia Bilbao. Por el pie deste pueblo pasa el dicho río Nervión. Aquí hay buenos caseros y grangeros e hazen muy buena cosecha de pan e bino y sidra que les hes de muncho probecho. Tienen munchos mineros de metal de benas para hazer fierro. La plaça de aquí es en el lugar de Achuri, junto a Bilbao, orillas del nonbrado río Nervión, donde hay muncha vezindad de casas e grande probisión de todos mantenimientos de comer y de beber. El bascuençe, tocados y ábicto aquí es el mesmo de Vilbao.

Type Cuaderno 80

A la anteiglesia de señor Sanct Hesteban de Echabarri se aplicaron 7 fogueras en su vezindad. Está este pueblo media legua de Bilbao, hazia la parte de Çornoça, en la ribera de un río caudal que por allí corre muy rico [.... ....] [fol.3vto.] probechoso para la labor de las herrerías que por allí ay e munchas moliendas. Por aquí pasa el camino real muy trillado que va de Bilbao a Çornoça y pasa a los puertos de Sanct Sebastián y a otras munchas partes. El ábicto mugeril es el antiguo bascongado, y los tocados usan las mugeres, algunas dellas como las de Vilbao, y otras más altos, amoldados como pilón de açúcar, salbo que son más romos. Todos hablan bascuençe, casi como el de Bilbao.

A la anteiglesia de Nuestra Señora de Sancta María de Galdacano se le conçedió 10 fogueras a su vezindad. Por este pueblo pasa el río caudal y camino real cosario que dexamos dicho pasa por el pueblo de Echabarri. El agua deste río les hes de muncho probecho para la molienda de los molinos e para la labor de hazer fierro las herrerías e para la pesca de todo género de pescado que en él toman de hordinario. La plaça deste pueblo es en Urgoitia, donde hay una barriada de casas, y de hordinario suele estar y asistir aquí un alcalde del fuero de Vizcaya de los 5 alcaldes que en ella hay de antiguo acá. Son todos buenos caseros y grangeros, y hazen razonable cosecha de pan y sidra, y crían y tienen abundançia de ganados mayores y menores. El ábicto general de aquí es el antiguo, y hablan bascuençe con su sonido particular. Los tocados de aquí que usan las mugeres son los antiguos aturbantados de [....] en la cabeça amoldados [fol.8r.] de la cabeça arriba, altos e corpulentos, casi al modo de un pilón de açúcar, sino que son más baxos y romos.

A la anteiglesia de señora Sancta María Madalena de Arrigorriaga se le aplicaron para su vezindad veinte y dos fogueras. Por este pueblo pasa un río caudal de agua dulçe, rico de toda pesca y probechoso para los molinos de çebera y herrerías de fundir y labrar fierro que por allí en su ribera ay en cantidad. Hazen los caseros de aquí cosecha de pan y sidra. La habla es buen bascuençe, con su sonido particular. El ábicto es el antiguo, y los tocados de las mugeres pareçen a los de Galdacano.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Arrancudiaga le cupo 22 fogueras de su parte. Esta anteiglesia, según dize don Juan de Aguayo e Guebara, es la más antigua de las de su comarca, donde hay muncha gente noble, y es pueblo de muncho probecho.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Leçama le cupo en su suerte por vezindad 24 fogueras. Es este pueblo en la halda y fondonada de la sierra de Ganguren, hazia la parte de Guernica. Su vezindad está derramada por aquellas sierras y balles. Son los de aquí gente prinçipal y bien armados y prontos para cualquiera ocasión afrontoso o golpe de guerra de repente que se ofresca en estas montañas o [sierras o] marinas. Todos son buenos caseros y grangeros que toman razonable cosecha de pan y sidra. Tienen [....] todo género de ganado que les hes de mun|cho [fol.8vto.] probecho. Tienen buenas moliendas y herrerías, e muchos montes e carbón. Pasa por aquí el camino real que ba de Bilbao a Guernica y de allí a la costa marítima de Vizcaya. Está esta anteiglesia como una legua de Vilbao y otra de Larrabeçua. El bascuençe, ábicto y tocados de este pueblo es casi como lo que se usa en Larrabeçua.

Otro pueblo está pegado y conjunto de éste, azia la parte de Vilbao, que es la anteiglesia de señor Sanct Martín de Arteaga de Çamudio, al cual le cupo en su vezindad 30 fogueras enteras. Este pueblo y los dél son de las mesmas partes y calidades que dexamos dicho del pueblo de Leçama y sus vezinos.

Cuaderno 81 193

A la anteiglesia de señor Sant Joan de Çondica le cupo 18 fogueras a su vezindad. Es buen pueblo y de buena gente, y hazen razonable cosecha de pan. Hablan bascuençe con su consonançia y sonido particular. El ábicto es el antiguo y los tocados a manera de molde o pilón de açúcar, aunque un poco más baxos y puntiagudos, de la cabeça arriba seguidamente.

A la anteiglesia de señor Sanct Pedro de Lujua le cupo a su vezindad 27 fogueras.

Y a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Herandio 50 fogueras enteras.

Y a la anteiglesia de señor Sanct Joan de Lejona 22 fogueras.

E a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Guecho 22 fogueras.

E a la anteiglesia de señor Sancto [Domingo] de Berango 15 fogueras.

E a la anteliglesia [fol.9r.] de señor Sanct Pedro de Sopelana 16 fogueras.

E a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Urduliz 15 fogueras.

E a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Barrica çinco fogueras y media. Y adbierto aquí que el condado de Barrica es de por sí distinto y apartado de esta anteiglesia. Y el señorío deste condado de Barrica, de tienpo inmemorial acá, ha sido y es el dueño y señor de las illustrísimas casas y solares de Butrón y Muxica, cabeça prinçipal y entera de todo el apellido y bando onezino.

Ansimesmo, a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Gorliz le cupo a su vezindad 20 fogueras.

E a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Lemoniz 11 fogueras.

Y a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Gatica veinte e una fogueras.

Y a la anteiglesia de señor Sanct Martín de Lauquiniz 15 fogueras.

Y a la anteiglesia de señor Sanct Llorente de Maruri 13 fogueras.

E a la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Basigo 8 fogueras.

En que se debe saber que estas 14 anteiglesias que en suma he pasado contadas desde la anteiglesia de Lujua hasta esta presente de Bassigo, todas ellas y cada una de ellas han sido y son muy [....] [fol.9vto.] e prinçipales y calificadas, y de muncha grandeza y nobleza, según las encunbra en suprema grabedad el çitado autor, don Joan de Aguayo y Guebara, cuya relaçión por ser muy larga no pongo aquí más de conprehender en ella estas pocas y somarias palabras relatadas.

Algunos destos pueblos tienen barrios, poblados y plaças para sus congregaçiones y conbersaçiones. Otros tienen caminos reales y probechosos. Otros estan en marinas. Otros tienen ríos caudales ricos de pesca e probechosos a las moliendas y herrerías. Y todos en

general hazen cosecha de pan. En algunos lugares tanbién coxen mançana. Las gentes de por aquí son poco grangeras, teniendo tierra muy buena y apropieda para toda grangeda e labores probechosas. Hablan todos bascuençe, y por las consonançias de su sonido son conosçidos en el modo de habla o de hablar cada uno de qué pueblo es. Los vestidos más generales son los antiguos bascongados, y los tocados de la mugeres, como dexamos dicho, amoldados a la faiçión y talle de un pilón de açúcar, a lo menos por la parte delantera, porque por el colodrillo de la cabeça todos los tocados de Vizcaya tienen su particular faiçión diferente al talle delantero del tal tocado, que si no fuese pintándolos cada uno de por sí con vista ocular de pintor de otra manera es inposible darlo a entender escribiéndolos [.... ....] sola. Con los cuales tocados [fol.10r.] y modo de hablar se diferençian las de cada pueblo y son conosçidos los vezinos de cada anteiglesia, de dónde son las mugeres en los tocados y habla, y los honbres tanbién en el sonido particular de la pronunçiaçión de su bascuençe, siendo en general toda una habla y sus razones de un mesmo modo, salbo que, como digo, al tienpo del pronunçiamiento las dizen con un sonido particular y diferente unos de otros.

Y lo dicho basta por el presente, y con tanto paso a acabar de contar las anteiglesias que faltan.

Por manera que, ansimesmo, a la anteiglesia de señor Sanct Martín de Meacaur de Morga le dieron en su vezindad 12 fogueras. Este pueblo está a una legua de Guernica, hazia la parte de Bilbao. Pasa por él un buen arroyo creçido y furioso e muy probechoso para sus molinos y herrerías. Los vezinos de aquí estan en sus caserías derramados por aquellas montañas con poca o ninguna llanura de tierra. Tienen muchos montes y carbones. Todos los deste pueblo son caseros y grangeros e hazen buena cosecha de pan y sidra, y crían ganados de todo género que les son de grande probecho. Y por aquí pasa el camino real que viene de Vilbao a Guernica. El bascuençe, ábicto y tocados de aquí son los mesmos de Guernica.

A la anteiglesia de señor San Pedro de Muguía le cupo a su vezindad 66 fogueras. Lo más deste pueblo es [....] entre medias de montañas, [....] pasa por aquí un río caudal [.... .... ....] [fol.10vto.] dulçe, rico de todo género de pescado y muy probechoso para sus moliendas y herrerías. Tienen muchos montes y abundançia de carbones. La gente desta tierra es poco grangera, aunque tienen ricas poseciones y tierra fértil y abundosa. El bascuençe de aquí y el ábicto y tocados de las mugeres es lo mesmo que en la villa de Muguía, la cual villa y esta anteiglesia son cada una de por sí distintas y apartadas en su jurisdiçión y domiçilio. El pariente mayor y cabeça desta anteiglesia y villa de Muguía es la casa y solar de Villela, muy antigua y prinçipal.

A la anteiglesia de señor Sanct Andrés de Gamiz le cupo 13 fogueras. Este pueblo está pegante a la dicha anteiglesia de Muguía, hazia la parte de Guernica, y pasa por aquí un río caudal de grande probecho para sus moliendas y herrerías. Está este pueblo en el llano pero entre montañas, donde tanbién hay munchedunbre de carbones. Hazen aquí poca cosecha porque la gente no es muy grangera y menos aprobechada. Gozan de buenas y fértiles propiedades y heredamientos que los más dellos tienen bazíos, y otros herios incultos, y otros mal labrados. La habla, ábicto y tocados de aquí son como los de la anteiglesia de Muguía su vezina.

A la anteiglesia de Sanct Martín de Fuica se le dieron 7 fogueras para su vezindad. Este pueblo y sus vezinos [fol.11r.] son en un balle montañoso donde hazen poca cosecha. El ábicto, habla y tocados de aquí son casi como lo que se usa en la anteiglesia de Gamiz.

A la anteiglesia de señor Sanct Salbador de Fruniz se le dio a su vezindad 9 fogueras. Está puesto este pueblo en un balle harto llano, por donde estan senbrados sus vezinos, que biben en sus casas y caserías, donde hazen razonable cosecha de pan, y por aquí pasa un río caudal rico de pesca y probechoso para la molienda de los molinos y labor de sus herrerías. Hay por aquí munchas montañas y ásperos y espesos montes, y muncho carbón. Es tierra de grande probecho, si no que la gente no es nada grangera y se contentan con poco trabajo. El bascuençe, ábictos y tocados de por aquí son casi al modo de lo que se usa por Muguía.

A la anteiglesia de nuestra señora Sancta María de Meñaca le cupo en su vezindad honze fogueras. [.... ....] lo mesmo que dexo dicho arriba de las partes y calidades de la anteiglesia de Fruniz y sus vezinos lo mesmo digo de esta anteiglesia de Meñaca y sus vezinos en general.

Y con tanto, digo que estas dichas 31 anteiglesias son e estan conprensas y çitas dentro del término [....] e jurisdiçión de la merindad de Uriba, que es la cuarta merindad y la mayor de las [.... ....] [fol.11vto.] en ella dos tenientes de merinos juntos que nonbra y pone el merino mayor desta merindad de Uribe, la cual como a sus hijas trahe en conserba y conpañía tras de sí en la numeraçión de su matrícula de las fogueras antiguas de Vizcaya.

Otras dos merindades que son las de Arratia y de Bedia, que estas dos en tienpo antiguo en su primera fueron una merindad que se llamó desde su fundaçión de Arratia, con la cual antiguamente heran en Vizcaya çinco merindades, y después se vino a partir y separar esta merindad de Bedia de la dicha merindad de Arratia, por lo cual ay agora seis merindades en Vizcaya con esta separada y añadida, de las cuales dichas dos merindades de Arratia y de Bedia y de sus anteiglesias que caben en ellas hablaremos luego en el capítulo seguiente adelante, para donde lo dexamos acabando este presente con lo arriba apuntado, que basta por agora.

[fol.**1r**.]<sup>111</sup>

#### Don Ramiro. Córdoba. Don Bermudo.

Hise, déçimonono rey moro de España e X de Córdoba e 2 deste nonbre, a quien otros llaman Ixeca, suçedió al rey Hali Hatan, su padre, en el año de 956, e por ser niño pequeño le gobernó a él y a su reino de Córdoba un moro baleroso llamado Mahoma Ibne Aben Hamur, que después se hizo llamar Al Hagid Almançor, que en 25 años gobernó el reino de Córdoba con grande autoridad, entrando 52 bezes en tierra de cristianos y con grandes bictorias en España.

En este tienpo pasado, el año de 963, a instançia de un conde gallego llamado Antón Rodrigo Velázquez, los moros con el capitán Almançor entraron en Galizia, donde hizieron crueles y muy grandes daños, y tanbién, ronpiendo la mayor parte de la pared de la debocta y sancta iglesia cathedral del apóstol Santiago. Ansí cayó luego sobre los dichos moros muy grande pestilençia de corrençia de cámaras de sangre, que [fol.1vto.] morían rabiando y dando bozes. Y ansí este capitán con sus moros bolbieron, y bolbió y bino a Medinaçeli, llamada en estos días Çelin, donde falleçió el mismo Almançor en pago de su sacrilegio e maldad.

Despues desto, falleçió en el año de 965 el rey de España don Ramiro, e suçedióle su primo don Bermudo 2 deste nonbre, nonbrado el Octoso, vigésimoprimo rey de León. A este tienpo, Alcoraxi, primero rey moro de Sevilla, en el entretanto que el dicho rey don Bermudo se apoderaba de los reinos de León y corona de España, entró con sus moros de guerra por las tierras quel dicho rey de León poseía en Portugal, arruinándolo todo sin piedad, e destruyeron la ciudad de Santiago a 12 días del mes de hebrero, día del señor Santo Antonio patriarca. E luego Mahoma Ipne Aben Hamur Al Habid Almançor queriendo hazer guerra a los cristianos entró poderosamente en el reino de León, [fol.2r.] y llegado al río Esto la bençió en el año de 967 al dicho rey don Bermudo en batalla, y puso çerco sobre la ciudad de León, e no la tomó por entonces a causa de que se defendieron los cristianos balerosamente, ayudándole para ello 400 infantes nobles escuderos de la casa de Vizcaya que al socorro avían benidos por llamado del dicho rey don Bermudo, y tanbién porque se los estorbó grandemente las grandes y hordinarias llubias e aguas que esesibamente hizo en aquel inbierno. E luego tornó otra vez sobre León e se apoderó della estando por alcaide el conde don Guillén Gonçáles, governador de Galizia, que era el principal govierno que tenían los reyes de León. Y entonçes se ocupó León de moros en el año de 968 años, y allí, con otros munchos balerosos barones, murieron el conde don Guillén, arriba nonbrado, e don Ma|nuel [fol.2vto.] Pereira, capitán y caballero portuguéz, y don Carlos de Mendoza, maese de Canpo, y don Castón de Silba, bien ansí capitán general, y los parientes mayores de los linages vizcaínos de Urquiçu e Çamudio e Ugarte-Larrea y de Butrón con otros que de la casa de Vizcaya allí se hallaron. Y con esto pasó el moro a Astorga e la tomó por fuerça de armas e arruinó munchos pueblos de Galizia e de León.

En este tienpo en el condado de Castilla avía un caballero don Rui Belázquez que tenía casada una hermana suya llamada doña Sancha con don Gonçalo Gustios de Lara, padre de los 7 infantes de Lara, que de otra manera los llaman de Salas, a los cuales ubo en doña Sancha, su muger. Y doña Lanbra, muger del dicho Rui Belázquez, teniendo odios y mala boluntad a los dichos siete infantes de Lara, sobrinos de su marido, y por diferençias

Cuaderno 81

-

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Reiniciamos la foliación al tratarse de un cuadernillo de diferente tamaño y características a los habituales.

que abían tenido en la boda de la misma [fol.3r.] doña Lanbra con un deudo de ella, pidió bengança de ello a su marido Rui Belázquez, el cual en el año de 969 años, con deseo de agradar a la dicha su muger, con astuçia y engaño hizo que don Gonçalo Gustios, su cuñado, fuese a Córdoba so color de pedir merçed para él al rey Hisen Miramomelin y a su lugarteniente Al Hagib Almançor, a quienes con el mismo escrivía que, hallende de matarle, luego en llegando sin detenerse enbiasen sus gentes de armas hazia Castilla y les daría en las manos a los siete infantes de Lara, sus hijos, que heran los mayores henemigos que los moros tenían en Castilla. Almançor, por cuya mano se regía todo el estado de los moros, se hescuzó de mathar lo mejor que pudo a Gonçalo Gustios, pero haziendo seguridad en él, luego le hechó en grandes e fuertes prisiones por el presente, aunque después se las alibió e mejoró, [fol.3vto.] y enbió luego sus gentes de moros a Alemenar, lugar señalado e asignado a donde los siete infantes de Lara abían de ir con sus gentes. Y llegados que fueron allá, luego, conforme a la traición que se les estaba hordenada y armada, fueron muertos todos ellos 7 con su tío Nuño Salido en bactalla sin quererse rendir a 2 de septienbre, cuyas cabeças 7 enbiadas a Córdoba con la de su tío, todas 8 cabeças fueron mostradas a Gonçalo Gustios, su padre, el cual conosciendo a sus 7 hijos que abía ingendrado cayó luego sin más remedio amorteçido con el dolor, de cuya infeliçidad Alamançor ubo tanta conpasión que haziéndole soltar de la prisión en que estaba le dio munchos de sus grandes dones y le enbió. Y ansí, desta manera tornó Gonçalo Guztios con tristeza grande a Castilla, dexando en Córdoba preñada [fol.4r.] a una infanta mora, hermana del dicho rey Hisen, la cual a su tienpo parió un hijo llamado Mudarra Gonçáles que, cuando llegó a hedad baroníl y benido éste a Castilla, tomó bengança de la muerte de los dichos sus 7 hermanos matando a lo dichos don Rui Belázquez e doña Alanbra, su muger, afrontossamente, como más largamente lo cuenta su istoria por boca de munchos diferentes autores, aunque todos a la postre bienen concluyendo a una, abiendo poca diferençia.

[fol.5r.] En el año de 1083 Almun Camud Aben Aber, rey de Sevilla, casó a una hija suya llamada Çaida con don Alonso sesto deste nonbre, conominado el Brabo, rey de Castilla e de León, y en el cristianismo se mudó el nonbre e se llamó doña María. Y anbos enterrados en el monasterio real de Sahagún de la horden de Sanct Benicto, que es en el reino de León.

[fol.6r.] El rey don Alonso Enriquez de Portugal, que antes fue duque de Portugal en Coinbra, juntó sus gentes para ir contra moros infieles el año de 1127, e luego ganó a Leira y tanbién a Torres Nobas y otros algunos pueblos y lugares. Ansibien, él mismo en el año de 1139 tornó de nuebo a la misma Coinbra con canpo y gentes de guerra a salir contra moros, cuya cabeça de ellos era un moro llamado Ismael [.... ....], y ansí en el canpo de Orrique [.... ....] de Castroverde, donde agora llaman Cabeças de los Reyes, asentó el duque de Portugal su real, y aquí le alçaron los suyos luego por rey de Portugal a 25 de jullio del año de 1139, y bençieron a los moros y les ganaron çinco estandartes de pendones de 5 reves moros que allí estaban benidos. Y ésta se llama la batalla de Orrique, sancta e memorable, celebrada en [fol.6vto.] muncho número e grado de los portuguezes. Y de los moros cobró y les ganaron munchas e grandes [.... ....] de Aquentejo y de entre Duero e Mino [....] Alentejo y Algarbe y comarcas. Y ansí este nonbrado rey de Portugal don Alonso Enriquez ganó por sus armas estos 5 estandartes puestos dentro del suyo que [....] llebado, y el [....] puso [....] en canpo de plata, y dentro de los otros çinco escudos pequeños de color [....] puestos en cruz [.... .....] como bençedor abraça [.... ....] çinco escudos, y en cada escudo puso çinco dineros de plata puestos tanbién en cruz, los cuales siendo 25 e con los de su escudo grande 30 dineros de plata en número, que son los XXX dineros en que nuestro Señor Jesucristo fue bendido. E los cinco escudos e 5 dineros en cada uno tomó por las cinco llagas, e púsolos en cruz en

significaçión de la cruz en que Nuestro Redentor [fol.7r.] Jesucristo padesçió y a significaçión de toda su sagrada pasión que rescibio por el reparo del género umano.

[fol.8r.] Al tienpo que reinaba en Castilla el rey don Sancho, yerno y heredero del conde don Sancho, la doctrina cristiana se començó a predicar y creçer por todas las montañas de Castilla la Bieja y Nueba, León, Asturias, Alaba e Guipúscoa. Y este piadoso rey con ayuda grande de los vizcaínos e de sus fuerças e armas, que nunca le dexaron, vençió a los moros en diversos trançes. Y ansí estendió los límites de sus señoríos largamente e hizo predicar la fee cathólica hasta los montes Perineos que dibiden a España y Françia, e hizo otras obras de grande piedad. Y entre ellas hizo otras obras de muy entera y muncha misericordia, y con ellas rehedeficó el monasterio de Oña de la horden del glorioso padre de la vida monástica conbentual Sant Benito, el cual abía fun|dado [fol.8vto.] su suegro el conde don Sancho y pobládolo de monjes. Y como no diesen buena cuenta de su honestidad, el dicho rey don Sancho se lo entregó a los monges benedictinos más escoxidos y de sancta bida que halló, dándoles ansimesmo por abbad a un aprobadísimo monge llamado Garçía. Como éste murió, el mismo rey quedó con cuidado qué persona buscaría idonea para tal cargo, y ansí nonbró por tal abbad a un barón sancto llamado Ínigo de Susunaga, hijo de Fortun Sánches de Susunaga e de Andra Ana de Susunaga, su muger, dueños e señores de la casa e solar e cabeça de linaje e bando de Susunaga del pueblo de Baracaldo, ques en la casa y señorío de Vizcaya. El cual [fol.9r.] sancto barón Íñigo de Susunaga bibía solictario en el monte haziendo áspera y santa bida, el cual acetó el cargo por fuerça, yendo el Rey en persona por él cuando de otra manera no pudo traelle. Y ansí bibió en munchos años por abbad de Oña serbiendo a Dios, donde murió a primero día del mes de junio.

# Cuaderno 81<sup>112</sup>

#### Sumario

De Casiano (Caracalla), emperador romano. Casiano reinó en España, año 214..... 203 Estado de la Iglesia en este tiempo..... 203 Declaración de las 72 anteiglesias que hay en el señorío de Vizcaya. División en dos de la merindad de Arratia y Bedia..... 203-204 V- Merindad de Bedia. 204 Lemona VI- Merindad de Arratia. Castillo-Elexabeitia, Ceanuri, Dima, Yurre. Aranzazu. Olabarrieta, Ubidea..... 204-206 Cofradías sin voz ni voto en la Juntas Generales: Albiz, Larrabezua, Berrio, Basauri, Zaratamo, Alonsotegui, Zollo, Lamindano, Itina, Zumelzu, Bernagoitia, Bedia..... 206 De la historia del reino de Navarra (I). La casa de Vizcaya ayudó al García Ramírez, rey de Navarra (1134-1150), contra el rey don Ramiro de Aragón..... 207 Las 12 casas de Navarra. 207 Lope Díaz de Haro, falso señor de Vizcaya..... 207-208 La casa de Vizcaya aliada de Castilla contra Navarra y contra Aragón..... 208-209 San Juan de Ortega..... 209-210

Cuaderno 81 201

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Se encuentra en el tomo L-51 de la sección de históricos del AFV. Incluye una gran variedad de materiales, repartidos de esta manera:

a. *Istoria...* compuesta por Cachopín.

b. Encontramos después un pequeño cuadernillo compuesto por folios del tamaño de una cuartilla y escrito por una mano desconocida hasta el momento. Se trata de la primera entrega de una nueva serie sobre historia de Navarra que se irá dando también en los próximos cuadernos.

c. En este cuaderno también se incluyeron otros papeles que forman pequeños cuadernos, escritos en letra cortesana del siglo XVI con abundantes abreviaturas, que son copias de actas y documentos oficiales del Señorío. No los hemos transcrito por dificultades de lectura e interpretación, pero los citamos aquí por si fueran de interés para el lector o investigador:

<sup>-</sup> Probisión de Vizcaya para que se haga junta so el árbol, 1514. (2 folios).

<sup>-</sup> Junta de Guernica e su eleçión de ofiçiales, alcalde y regimiento, 1517. (6 folios).

La casa de Vizcaya con Sancho el Deseado de Castilla contra	
Navarra (1179)	210
Fundación de Vitoria (1181)	210
Batalla de Navarra contra Vizcaya entre Mondragón y Vergara.	211
Batalla de las Navas de Tolosa: Vizcaínos en ella	211-213
San Antonio de Padua (o Lisboa); su paso por Navarra,	
Guipúzcoa y Vizcaya	213-214

#### Texto

[fol.**1r**.]

### [Cuaderno 81]. Libro 2, capítulo 18 de Casiano

Cassiano o Bassiano, hijo de Severo, 22 enperador de romanos, reinó en España 214 años después del naçimiento de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo e gozó su silla en seis años cunplidos. Hera de hedad de 44 años pasados, el cual fue muherto. Éste por su sobrenonbre tanbién se dixo Antonino Bassiano Caracalla, que gozó el Inperio Romano en uno en conpañía de Geta, su hermano.

En estos días Thertuliano de África floreçió, e ansímesmo tenía la prelaçía apostólica el papa Calixsto, primero deste nonbre, 17 de los del número de sumos pontífiçes desde el apóstol Sanct Pedro, que fue el primero, hasta el tienpo presente deste santo padre, el cual le suçedió en la presidençia apostólica al papa Zepherino pasado. Este Calixsto fue natural de Roma y a su padre se llamó Domiçio, e hordenó las cuatro ténporas del año. E tienen este nonbre porque se ayunan en los cuatro tienpos del año, a saber es, en el berano, estío, otoño y en el inbierno. Y estorbó el comunicar con los descomulgados y bedó que el descomulgado no pudiese ser absuelto sin conoçimiento de su causa y preçediendo satisfaçión entera de la parte interesante o injuriada. E mandó que el matrimonio de entre partes dentro del sétimo grado de consanguinidad no se çelebrase ni baliese.

Por estos días escribió Orígenes el Cathólico contra los hebionitas, que negaban en Jesucristo la essençia y naturaleza dibina. Este sancto padre padeçió por Jesucristo martirio después que gobernó sancta y cathólicamente la iglesia de Dios en 6 años e 2 mezes e 10 días, e según otra cuenta en 6 años e un mes e 13 días, que se [fol.1vto.] [........] año de Nuestro Bien de 220 años, y [.... ....]tros dizen en el de 217 años. Y su santo cuerpo fue sepultado en el çimenterio de Calopodio. E por su fin bacó la silla de San Pedro en 6 días.

[fol.2r.] E con tanto, buelbo a proseguir y llebar adelante la matrícula de las fogueras y merindades de Vizcaya començada, que dexé atrás por acabar, ofreçiendo que en este capítulo haría último fin dellas.

E ansí, se debe saber que antiguamente en esta dicha Vizcaya abía tan solamente çinco merindades, llamadas Busturia, Uribe, Marquina, Arratia e Çornoça, e después fue añadida por sexta merindad la de Bedia, cuyo apellido tomó de la mesma tierra y de la tierra de la casa de Bedia allí fundada, como se dirá largamente adelante en los cuadernos 166 e 169, capítulo 29 e 32 del libro 3<sup>113</sup>.

E por serbiçios leales que un deçendiente deste fundador de Bedia hizo a çierto rey de España, le hizo merçed por una parte del patronasgo de la anteiglesia de Nuestra Señora Santa María de Lemona, e por otra parte de la bara y terçias de la merindad de Bedia, separándola de la merindad de Arratia, como después acá sienpre á andado y está de por sí.

Los scriptores que tratan desto son tantos y tan dibersos y lo que dizen lo cuentan por tan esquisitos y diferentes caminos, contradiçiéndose en munchos artículos los unos a los otros, a cuya causa no les doy crédito ni los nonbro aquí, salbo pongo susintamente

Cuaderno 81

\_

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Cuadernos desaparecidos.

aquello que hallo ser más beresimil, sin hazer caso de sus largas relaçiones, remitiéndome en todo y por todo los títulos reales que de ello tienen sus dueños.

E ansí digo que a la dicha merindad de Bedia e anteiglesia de Lemona, que todo es un cuerpo e territorio, en la dicha partición de fogueras [fol.2vto.] le cupo e repartió en toda su vezindad entera veinte e çinco fogueras y una terçia de foguera. En efeto, por este pueblo pasa corriendo un caudaloso río de agua dulçe, creçido y rico de pesca, anguillas, truchas, barbos, bogas, bermejuelas y otros géneros de peçes. Es muy aprobechado para las moliendas de ceberas y de las herrerías de todo aquel balle e su ribera. E los vezinos biben en sus casas e caserías e grangerías derramados por un grande y espaçioso balle y collado deleitoso de grandes arboledas y frutales y de creçida frescura; y todo ello bien cercado de montañas altas y grandes, fragosas y abundosas de toda casa y montería salbagina y silbestre, y otros ricos probechos en general y particular. Estos abitadores desta región son grandes grangeros, haziendo carbón, palas, herrerías o cultibando las heredades e senbrando e coxiendo trigo, cebada, haba y otros géneros de legunbres e cosecha de mançana, nuez e castaña; e hazen buenos brebajes de sidra, que es bino de mançana, e crían munchos ganados de cuatropea, mayores y menores, con que tienen contina ganançia. E todos hablan fino e buen bascuençe, aunque con çierto tonillo e conoscido sonido, diferente de sus comarcanos. El ábito de aquí es el antiguo, aunque no tan rústico como el primero de la poblaçión, y los tocados mugeriles son los moldes de encaxe atur[bantados [fol.3r.] que salen amoldados de la cabeça hazia arriba a manera de capirote de çiapinante, aunque más baxos y romos y bien perfeçionados, con que las henbras son de mejor pareçer que con tocados más baxos o más altos.

Las ocho anteiglesias restantes, a cunplimiento de las 72 anteiglesias de Vizcaya, son conprensas y çitas dentro de la tierra y jurisdiçión de la dicha merindad de Arratia, como se siguen:

A saber es: A la anteiglesia de Nuestra Señora de Sancta María de Yurre se le dio y cupo a su vezindad 22 fogueras enteras. Por este pueblo pasa un muy bueno y creçido río caudal de agua dulçe, rico de pesca y probechoso a los molinos y herrerías de su ribera. Está lo más deste pueblo en un balle llano y ameno de muncha frescura, çercado de montes espesos y sierras fragozas. Los vezinos de aquí son buenos y grangeros caseros que hazen razonable cosecha de pan y mançana e crían munchedunbre de ganados de toda suerte que les hes de muncho probecho. La plaça deste pueblo en en el lugar de Garacoi, donde ay un barrio de casas çerca de la puente de piedra del dicho río que allí está. El habla, bestidos y tocados es como lo que diximos en la merindad de Bedia, o casi semejado a ello.

A la anteiglesia de señor San Pedro de [fol.3vto.] Arançaçu en su cabido de bezindad se le dio çinco fogueras y dos terçias. Está este pueblo en un balle riberas de un río caudal que por allí corre muy probechoso a sus moradores. Los de aquí son caseros y hazen razonable cosecha de pan y alguna mançana. El bascuençe, ábicto y tocados usan casi al modo de la anteiglesia de Lemona que arriba diximos.

A la anteiglesia de Castillo Elexabeitia, pueblo muy antiguo que después está separado y dibidido en dos anteiglesias, llamada la una Castillo y a la otra Elexabeitia, en su primera vezindad se les dio y partió a las dos enteramente 12 fogueras e una terçia, estando juntas en uno. Estos dos pueblos estan plantados en un balle ameno y fértil, entremedias de grandes sierras y ásperas montañas y grandes y espesos montes de muncho probecho. Los vezinos de por aquí son caseros y hazen razonable cosecha de pan y de mançana. Crían ganados de probecho en cantidad. El bascuençe, ábicto y tocados es como al que arriba dexamos dicho, o casi semejante a ello.

A la anteiglesia de Nuestra Señora Sancta María de Çeanuri se les dio a su vezindad 40 fogueras e una tercia de foguera. Este pueblo [fol.4r.] es muy rico de ganados bacunos en general, y en particular cada vezino tiene y cría munchos ganados mayores y menores de muncho probecho. Lo más deste pueblo está en un balle abundoso fresco; muncho dello está en llano y los demás en montañas y tezos acomodados y apazibles. Ay en la comarca munchas y grandes sierras y ásperas, y espesos montes, y muncho carbón. Ay por aquí gente muy principal y grandes caseros que con su grangería toman buena cosecha de pan y sidra. Y por aquí pasa un buen río muy probechoso de pesca y de las moliendas y herrerías que a su ribera tiene de muncha ganançia. La habla del bascuençe y el ábicto general muxeril pareçe al mesmo que arriba abemos dicho, aunque en munchas particularidades de la habla y del tocado son conoscidos de los demás vezinos comarcanos, que para esta diferençia todos usan de su melindre diferente en cada pueblo de Vizcaya, señalándose de por sí los unos de los otros sobre que más se esmeran y hazen particular diferençia para este efecto, aunque es verdad que en cada una merindad de Vizcaya, en cuanto al uso del hablar el bascuençe, en sus açentos y sonido muncho se semeja y pareçen los de un pueblo a los del otro, pero en lo que toca al uso de los tocados mugeriles, [fol.4vto.] aunque todos ellos sean turbantes y moldes de encaxe en las cabeças, todavía en su conpostura y armadizo se señalan y diferençian los tocados de un pueblo a los del otro, aunque sean los pueblos muy conjuntos y vezinos, para que en lo tal sean conoscidas las mugeres de qué pueblo son las unas y las otras.

A la anteiglesia de señor Sanct Pedro de Dima le cupo a su vezindad 37 fogueras y una terçia, y por aquí pasa un muy buen río de agua dulçe, rico de pesca. Está este pueblo plantado el más dél en un balle riberas deste río y los demás vezinos son por aquellas montañas abitadores en sus casas y caserías. En la comarca ay munchas y grandes sierras y ásperos y fragozos montes probechosos. Todos son buenos caseros y muy grangeros y aprobechados en sus haziendas. Ay aquí mucha gente prinçipal y noble y de muncho balor. Algunos dellos de hordinario hazen buena cosecha, todos, ansí de pan como de sidra. Crían y tienen munchos ganados mayores y menores. Ay en este balle, orillas del dicho río, munchos molinos de moler çebera y herrerías de labrar fierro, bien probeída de todo material de carbón y de bena. La plaça prinçipal deste pueblo es en el lugar de Olaçabal, donde ay una puebla [fol.5r.] de casares muy buena y bien probeida de todos mantenimientos para el sustento umano. El bascuençe, ábicto y traje de aquí es casi semejante al que arriba abemos dicho.

A la anteiglesia de señor Sanct Tomás de Olabarrieta le cupo en suerte y se le dio a su vezindad 12 fogueras e una terçia. Este pueblo es muy antiguo y prinçipal, de gente muy noble y de buen trato, e munchos dellos muy balidos y de prontos y agudos ingenios, salvo que se dan a no salir fuera de la tierra, por lo cual enboctan los entendimientos; pero los que an salido desta tierra an alcançado por su balor grandes prehemios. Por aquí pasa un río caudal cuya agua labran munchos molinos y herrerías que en este balle ay. Éste es un puesto que está entre munchas y grandes sierras montañozas y montuosas. Son buenos caseros y hazen de hordinario grande cosecha de pan y sidra en general, y en particular crían y tienen munchos ganados bacunos y de otro género, mayores y menores, de grandísimo probecho. El bascuençe, ábicto y tocados de por aquí es semejante a lo que arriba abemos dicho.

A la anteiglesia de señor Sanct Joan de Ubidea le cupo y se le dio a su vezindad 4 fogueras y una terçia. Este pueblo, conforme al nonbre que tiene, que quiere dezir "camino de agua", ansí tiene su sitio e postura en una fragosa sierra en|tre [fol.5vto.] asperísimas montañas. Y el mayor bien que aquí tienen es el de criar munchos ganados que le hes de grande probecho. Hazen poca cosecha, tienen munchos montes. La habla, tocados y ábictos

Cuaderno 81 205

de aquí son lo mesmo que usan en la villa de Ochandiano y comarcas, de quienes son çercanos vezinos.

Todas estas 72 anteiglesias de Vizcaya que abemos señalado, cada una dellas en particular con algunas sus partes y calidades que mejor y más brevemente abemos podido dezir, desde su fundaçión acá cada una dellas an tenido y tienen como pueblos y conçejos enteros voz e bocto en las Juntas Generales deste Señorío de Vizcaya, que de tienpo acá acostunbran hazer so el árbol de Guernica toda la república entera de la Tierra Llana deste Señorío de Vizcaya. Y las demás anteiglesias que no tienen esta preheminençia de voz y boto en la dicha Junta General ni ban ni son llamados en ella. Estas tales son sufraganas a sus iglesias perroquiales y matrises, aunque estan de por sí a manera de anteiglesias; pero no lo son, salbo confradías, de las que dexamos aberiguadas en su lugar se usaban en tienpo antiguo antes que se instituyesen estas dichas anteiglesias, las cuales y sus vezinos confrades an querido sienpre porfiar en querer estar en su uso y costunbre antigua, sin quererse aumentar ni entronizar, mas haziéndose anteiglesias como se [fol.6r.] hizieron las 72 que abemos relatado.

Y estas hermitas confradistas que estan con sus feligreses enteras como pueblo de por sís son las siguientes: A saber es:

La confradía de señora Sancta María Madalena de Albiz que, según dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, es la más antigua confradía y perroquia de todas cuantas ha abido ni ay en Vizcaya, y de quien se apartó e hizo la anteiglesia de Mendacta de la merindad de Busturia, que dexamos apuntada en su lugar particular.

Y ansimesmo, la confradia de señores Sanct Medel y Çeledón de Larrabeçua, y la confradia de señor Sanct Cristobal de [Berrio], y la de señor Sanct Miguel de Basauri, y las confradias de Çarátamo y de Alonsótegui y de Çollo y de Lamindano y de Itina y de Çumelçu y de Bernagoitia y de señor Sanct Joan de Bedia.

Fuera destas doze hermitas confradistas y sus vezinos que son en grande número, ay en las dichas 72 anteiglesias mill y dozientas e diez fogueras viejas y una sesma de foguera. Y averiguando más claramente es lo que digo: En las 32 anteiglesias que, como diximos, ay en las tres merindades de Busturia y de Çornoça y de Marquina estan cuatroçientas e cuarenta e tres fogueras, y en las otras tres merindades de Uribe y de Bedia y de Arratia, que tienen en sí 40 anteiglesias, en ella ay 767 fogueras y una sesma de foguera.

Además, y allende destos dichos pueblos y villas de suso y en los capítulos pasados memorados, [fol.6vto.] ay en la tierra y jurisdición del corregimiento deste señorío de Vizcaya la merindad de Durango e la provinçia de las Encartaçiones, de quienes hablaremos en el capítulo siguiente venidero lo más brebemente que ser pueda, concluyendo este presente con dezir que estas 1.210 fogueras viejas y una sesma de foguera que abemos contado heran numeradas en tienpo antiguo. Cuando su partiçión fue hecha cada foguera bieja se entendía por una familia entera, metiendo en ella padres e hijos, agüelos y bisagüelos, y nietos y bisnietos, y deudos y parientes en sanguinidad y afinidad, cuantos heran dentro del cuarto grado, agora bibiesen juntos, agora partidos, como morasen y estubiesen vezinos en el tal pueblo y anteiglesia donde se señalaban las tales fogueras. E después acá, con el largo tienpo, los vezinos destos pueblos unos se han ido anpliando en aumento y otros se han disminuido y apocado.

[fol.**1r**.]<sup>114</sup>

### El Çid don Rodrigo Días de Bibar fue en el año de 1074. Antes y después.

Don Garçía Ramírez 7 e último deste nonbre, 19 rey de Nabarra, suçedió en el reino después del interreno al rey don Alonso, su tío, en sólo el Reino de Nabarra, en el año de la hera de 1134. Fue nieto del Çid don Rodrigo de Bibar, hijo de doña Elbira, hija mayor del Çid e de su muger doña Ximena Gómez de Gormaz, hija del conde don Gómez de Gormas.

En este tienpo don Alonso hera rey de Castilla, el cual fue hecho enperador de las Españas en el año 1135 y casó con doña Berengüela, su muger. Ansibien, era rey de Aragón don Ramiro, el religioso o clérigo. Este rey don Alonso tomó y se apoderó por fuerça de armas de Çaragoça y de otros pueblos de la corona de Aragón, ayudándose para esta ocasión del balor, fuerças y armas de los vizcaínos como de gentes más pujantes y astutos en el ábito y arte militar. Y aunque el rey don Ramiro procuró la defensa, le fue inposible por la [fol.1vto.] grande fuerça y pujança del rey y enperador don Alonso. Y lo mismo hizo don Garçía Ramírez, rey de Nabarra, que tomando fabor e ayuda del enperador rey don Alonso, aparejó cruda guerra contra don Ramiro, rey de Aragón, a la cual fueron e le ayudaron los de la casa de Vizcaya por medios del enperador e rey don Alonso.

Este don Garçía Ramírez, rey de Nabarra, para tener gractos a los suyos, remedando y a exenplo del enperador Carlo Magno de Françia y sus 12 casas o 12 pares, quiso nonbrar y teniendo por bien nonbró por tales XII casas que fueron en su reino de Nabarra: la primera a Ladrón de Guebara, prínçipe destos 12, porque le dio título de conde y le hizo señor de la villa de Aibar, e se llamó el conde Ladrón de Guebara, hijo de Ínigo Pérez de Guebara, señor de la casa y solar de Guebara, el cual fue segunda persona del mismo rey don Garçía Ramírez e ansí le llamaban prínçipe de los naba|rros; [fol.2r.] 2 casa la de Almorabid, e la 3 la de Bactan, 4 la de Aibar, la 5 la de Lecd, 6 casa la de Subiça, e la 7 la de Rada, 8 la de Bidaurre, la 9 la de Montagud, la 10 la de Urrox, la 11 la de Cascant, e la casa 12 la de Mauleón. Estas XII casas son cabeças del reino de Nabarra por mandado de este rey don Garçía Ramírez, y el primero e más prinçipal de todos doze fue e quedó este primero conde de Guebara e segunda persona del Rey.

En el año de 1144 en el suelo pobló a la villa de Haro don Lope Díaz de Haro, de donde él e sus deçendientes tomaron el apellido de Haro. Algunos an querido dezir fabulosamente, con alguna color que para ello dan a modo de doradura glosar, que este don Lope Días fue señor de Vizcaya, lo cual es insierto, aunque es verdad que, sin título legítimo ni fundamento verdadero, él [fol.2vto.] se hazía llamar e intitulaba rey de Vizcaya, y como tal y con fabor e ayuda que para ello le dio el señor de las casas y solares de Abendaño y Urquiçu, cabeça del bando y apellido de Ganboa, fue y entró en Vizcaya a mano armada, deziendo que iba a tomar poseción de su tan deseado Señorío o Reino de Vizcaya, lo cual entendido por los vizcaínos, con su sano acuerdo y determinado y baleroso ánimo, tomando por su anparo, caudillo y cabeça al pariente mayor de todo el bando y apellido de Oñez, como sienpre lo abían hecho, defendiendo balerosamente a su tierra y casas, les ofendieron e resistieron la entrada o a lo menos estada y pretensa que traían. E con grande pérdida de los suyos, salió solo lo mejor que pudo huyendo por la villa de Vermeo, llamada en otro tienpo antiguo la çiudad de Flaviobriga, donde desenbarcó con ayuda de los ganboínos del mesmo pueblo e pasó en Fran|çia, [fol.3r.] y por allá rodeando bolbió a su casa bien trabajado y pesaroso de aber querido tomar por fuerça lo que ningún prínçipe con muy mayor balor e fuerças que no él tenía nunca abían podido alcançar. De donde quedó por originario verdadero deste hecho aquel bulgar dicho o cántico que enpieça diziendo:

Cuaderno 81 207

-

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Al tratarse de un cuadernillo de formato y tema diferentes, reiniciamos la numeración.

Ésta es Vizcaya, conde de Haro, mira cómo entras, que no es Vellorado.

Los vizcaínos desde su prinçipio en adelante sienpre fueron muy amigos e servidores de los señores y reyes de Castilla, mostrando bien este amor con sus personas e armas en fabor e ayuda de la corona de España y de todos sus deboctos.

Don Sancho el Sabio 7 deste nonbre, vigésimo rey de Nabarra, nonbrado el Sabio e de otra manera el Baliente, [fol.3vto.] susçedió en el Reino de Nabarra al rey don Garçía Ramírez, su padre, en el año de 1150. Este fue buen rey e dio fueros e leyes a su Reino de Nabarra y al Reino e probinçia de Aragón por çierta horden e forma que inporta poco dezillo aquí. Y lo mismo hizo a la probinçia de Guipúscoa y a la villa de Sant Sebastián, que agora es cabeça de la dicha probinçia de Guipúscoa, de muy grande trato de todas mercadurías de mar y de tierra, la cual después fue tresladada a la corona de Castilla. E las mismas leyes e fueros dio a la villa de Durango, que agora es de Vizcaya, que entonçes hasta el lugar de Nabarra del pueblo e anteiglesia de Hechano de la merindad de Çornoça hera suyo, donde en el mismo lugar de Nabarra estaba e tenía puesto la señal e último monjón de su reino de Nabarra, el cual los vizcaínos, mal de su grado, le quitaron e arrojaron de allí, día de el señor Santiago, llamado el Penitente, o de Perphirión, [fol.4r.] porque bibió muncho tienpo junto de un pueblo ansí llamado, morando en una cueba sanctamente por tienpo de 15 años e más, cuya fiesta se selebra a 23 días del mes de henero.

A este rey don Sancho el Sabio e 7 le dio cruel guerra en el año de 1151 el conde don Ramón Berenguer, prínçipe de Aragón, ayudándose para esta inpresa e ocasión tan urgente forsosa del fabor, armas y poder del dicho enperador de España y rey de Castilla don Alonso, abiendo hecho entre anbos y dos contra el Rey de Nabarra en este dicho año en Tudilem. Y ansí el de Aragón contra el de Nabarra con grueso exérçito suyo e del Rey de Castilla, enperador don Alonso, entró a fuego e sangre por el bal del Roncal haziendo grandes daños en la tierra de Nabarra. E por interçesión del dicho don Alonso, enperador de España e rey de Castilla, con amor y amistad se hallaron en esta guerra en fabor del de Aragón los de la casa de Vizcaya, lle|bando [fol.4vto.] por sus caudillos e capitanes las dos cabeças de los dos linajes, bando e apellido de Oñes y de Ganboa. Y después de aber puesto [....] muy llano y esta jornada acabada, murió el dicho enperador, el rey don Alonso, por el mes de agosto del año de 1157, y le heredó en Castilla don Sancho, su hijo.

Este rey de Nabarra, sabida la muerte del dicho enperador, el rey don Alonso, por la enemiga que le tenía luego entró en tierra de Burgos haziendo daño [....] rey de Castilla, de lo cual en estremo le pezó al dicho rey de Castilla con don Sancho, para cuya resistençia e bengança tomó por capitán al conde don Baldomero Ponçe de Minerba, natural del Reino de León, alfériz que abía seido del estandarte real del Enperador e Rey, su padre. Y ansí, desta manera, con creçida hueste fue contra los nabarros, yendo en este exérçito en ayuda e fabor del Rey de Castilla el pariente mayor e cabeça de la parte onezina con los vizcaínos [fol.5r.] de su parte e bando con algunos del linaje y apellido del bando ganboíno que más aina se pudieron aprestar. Y tras de los nabarros fueron y entraron por tierra de Nabarra y llegaron por Larrioja hasta la villa de Pañares, y ansí alcançaron al rey don Sancho de Nabarra en las llanas de Balpierre, çerca de Sant Asençio, donde ubieron su sangrienta batalla y en ella se mostraron balerosamente los vizcaínos, y especialmente las casas de los parientes mayores de Urdaibai, Madariaga, Albiz, Ibargüen, Muxica-Burgoa, Aulestia y Meñaca. Y ansí, al cabo desta porfiada batalla fueron bençidos los nabarros, y los que bibos quedaron huyeron afrentosamente. Y el Rey de Castilla bolbió muy bictorioso e contento. La cual batalla e bençimiento fue a 17 de henero, día e fiesta solene del gran abbad Sant Antonio, natural de Egipto de Uninsiam, lugar que estaba en la jurisdiçión de Hereclea, hijo de nobles,

generosos e religiosos padres. Por lo cual este buen rey de Cas|tilla [fol.5vto.] de allí adelante sienpre fue muy debocto deste bienabenturado sancto.

Salido desta rota, el dicho Rey de Nabarra luego ayudándose del Rey de Françia bolbió muy fortificado e poderoso con grande hueste de gente de a caballo y de a pie, nabarros y de la probinçia de Guipúscoa y françeses, e ubo otra batalla con dicho rey de Castilla en el mismo lugar de las llanas de Balpierre, a donde el Rey de Castilla con sus gentes le salió al encuentro osadamente. E fueron de nuebo bençidos los françeses, guipuscoanos e nabarros, e los que escaparon bibos se recoxieron a la villa de Sant Bicente, otras tierras de aquella comarca que heran de su Reino de Nabarra. En el primero reencuentro el pariente mayor de la casa de Aguirre de Arrigorriaga arremetió al capitán que traía el estandarte real contrario para se lo quitar, e no pudo ganallo tan presto como quiso por causa de que con una ballesta armatoste fue herido en la rodilla derecha y de una cuchillada le derriba|ron [fol.6r.] tanbién el braço derecho, y anbas heridas le fueron dadas a un mismo tienpo y le acabaran de matar si no fuera por que luego le socorrió el pariente mayor de la casa de Billela de Muguía. Y ansí, anbos e dos matando al dicho capitán, le quitaron la bandera y estandarte real que tenía. Y de aquí se continuó esta batalla tan notable como la pasada, haziendo en ella señaladas cosas e hechos los viscaínos que en ella se hallaron usando de su balor acostunbrado.

Reinando en Castilla el rey don Alonso el sesto y en el Reino de Aragón don Alonso, entre estos dos reyes de Castilla y Aragón ubo sienpre muy renidas pendençias e guerras, en las cuales las más vezes salió bictorioso el Rey de Castilla, ayudándole en todas ellas de hordinario la casa de Vizcaya a mano armada, acostunbrando su hordinario exérçito como leales amigos, de que se preçiaba mucho el Rey tenellos y tratallos por tales como [fol.6vto.] a gentes de tanta confiança y que tanbién abían ayudado e serbido con sus personas y armas a los señores y reyes todos de Castilla sinseramente con llaneza e sin doblés ninguno. Aunque por ello algunas vezes les quiso hazer merçedes, ellos, como tan francos e liberales, nunca las quisieron reçibir procurando sienpre dar e no tomar, sustentándose más de la honra franca que no de la riqueza.

En tienpo deste rey don Alonso de Castilla fue el sancto barón San Juan de Ortega, natural de un lugar llamado Quintana de Urtino del obispado de Burgos, hijo de padres muy nobles.

Este San Juan fue hordenado de clérigo presbítero, y durante las guerras dentre anbos reves de Castilla y de Aragón fue en romería a Jerusalem rogando a Dios por el Rey de Castilla, su caro amigo, madiante las cuales rogatibas e durante el tienpo desta sancta romería el Rey de Castilla ubo tres bictorias gloriosamente alcançadas contra su enemigo el Rey de Aragón. E biniendo de su [fol.7r.] romería por la mar, se lebantó una grande tenpestad que por poco no se anegó la nabe. E luego, bisto este bienabenturado el grande peligro presente y el llanto de los marineros, rogó a Dios y al señor Sant Nicolás, su abogado, que lo salbase, y ansí fue hecho, como su petición, a cabo. Por lo cual propuso de en llegando en tierra de hedificalle una iglesia a deboçión del señor Sant Nicolás, su amigo, la cual después hizo en los montes de Oca, en lo más yermo y espeso dellos, en el término que se llamaba Ortega. Y cabe la iglesia hizo un hospital para los peregrinos y reparó la puente de la ciudad de Logroño questá sobre Ebro, el famosísimo río d'España. Mas hedificó otra puente en la çiudad de Nájera sobre el río Najerilla y la reparó munchas vezes. Tanbién fizo otra puente de madera larga con 560 pasos junto a la ciudad de Sancto Domingo sobre el río Oja, del cual nonbre toda aquella tierra se llama Rioja, tomando el nonbre del mismo río. Tanbién [fol.7vto.] una calçada de piedra por sus propias manos entre el hospital y la iglesia de la una parte, y de la otra el lugar o aldea llamado Atapierca.

Cuaderno 81 209

El dicho rey de Castilla hera muy debocto a este barón de Dios con cuyas rogatibas y petiçiones con boluntad dibina alcançó munchas bictorias milagrosamente, y por serle propiçio el buen Rey sienpre le ayudó con sus limosnas para en ayuda de los dichos edefiçios y de otras cosas nesçesarias a la carrera desta bida umana, enpleándolo el bienabenturado todo ello en el serviçio de nuestro Dios. Este barón sancto con su cristiana doctrina conbirtió a munchos rebeldes que secretamente bibían sismaticamente apartados de nuestra sancta fee católica, reduziéndolos con sus sanctos conçejos y predicaçiones a nuestra muy sancta fee que tiene e cree la madre Iglesia de Roma en el balle Roncal, probinçias de Álaba y Guipúscoa e tierra de Nabarra, e murió a 2 de junio de 1173 años e bibió en munchos años. Y en el lugar a|donde [fol.8r.] fue sepultado a cabo de grandes años se hedeficó un monasterio de canónigos reglares, los cuales después lo dexaron y al cabo fueron en él puestos monjes del glorioso Sant Hierónimo, que biben en grande santidad.

Don Sancho el Deseado, rey de Castilla, juntó sus jentes y amigos comarcanos, y entre ellos scribió carta particular que originalmente é yo bisto a la casa de Vizcaya, rogándoles con grande encarecimiento como a tan servidores, leales y especiales amigos como sienpre lo avían fecho con toda libertad y prestesa entonçes en aquella ocasión con sus personas e armas le ayudaran, lo cual ellos boluntariosamente luego hizieron e binieron a su llamado 1600 viscaínos que hizieron escuadrón y cabeça de por sís. De manera que este buen rey con tan principal e balerosa gente se esforçó muncho con justa razón, e ansí començó su acordada guerra y luego recobró del Rey de Nabarra que le tenía tira|nizados [fol.8vto.] La Rioja e Burueba, a Birbiesca, Çerezo, Grañon, Entrena, Logroño y otros munchos pueblos, eçeto Nabarrecte, que a la sazón no estaba poblado. Y ansí esta tierra de Logroño e Bureba después acá nunca más se enagenó ni salió de la corona de Castilla. Estas guerras fueron en el año de 1179 y en algunos días antes y después, hallándose en todas ellas los vizcaínos. Y en la toma de Birbiesca los parientes mayores de Artunduaga y de Arteaga y de Madariaga, de los más primeros, arremetiendo al fuerte entraron y lo ganaron con sus parientes y bandos, y tomaron el pendón que allí tenían los enemigos. Y desta manera después se entró y ganó el pueblo que muy fuerte y apercibido estaba, lo cual fue muncha parte para desanimar a los contrarios para las guerras benideras.

Este dicho rey de Nabarra llamado don Sancho el Sabio en el mismo año de 1179 en la probinçia de Álaba de Vitoria, cabeça de la misma región, en la cual en este tienpo en una montaña pequeña abía una muy chica po|blaçión [fol.9r.] llamada Gazteiz, que por el asiento de su altura se podía muy bien fortificar para la resistençia de las entradas que el dicho don Sancho el Deseado, rey de Castilla, por aquellas comarcas de Trebiño abía intentado, y para más guardarse e fortificarse y estar sienpre prebenido para las presentes guerras, y con esta tan forsosa ocasión este rey de Nabarra, como en su tierra, aumentó este pueblo de Gasteis y lo rehedeficó y fortaleció cunplidamente constituyendo en él tres calles, y dióle título de villa, e mudándole el nonbre la llamó Vitoria por una vitoria que antiguamente ubieron los nabarros contra el Rey de Castilla en el mismo lugar, del cual lugar es la población que oy día está en lo alto de la ciudad de Vitoria que la llaman oy día Villa de Suso, donde hizo un fuerte castillo que caía sobre el canpo que hagora al presente es plaça de la misma çiudad, teniendo su asiento [fol.9vto.] en el sitio en que después se fabricó la iglesia parrochial de Sant Biçente junta a la casa del ayuntamiento, y le dio por ley el fuero de Logroño e la mejoró en munchas cosas, y más le dio un notable preibilejio, su dacta el año de 1.181. Y después, a cabo de munchos años e tienpo, don Juan segundo deste nonbre, rey de Castilla, la eregió con título de çiudad, abiendo gozado del título de villa en 251 años, algo más o menos.

Don Sancho el Fuerte, vigésimoprimo rey de Nabarra, el octabo e último deste nonbre, conominado el Fuerte e de otro manera el Encerrado, enpecó a reinar el año de 1.194. Éste tubo grandes guerras contra don Alonso, rey de Castilla. Y como los vizcaínos en todas ellas ayudaban y defendían al Rey de Castilla, les tomó grande enemiga al punto a ellos este Rey de Nabarra. Y por bengarse dellos entró en la casa de Vizcaya con intençión de asolar y allanar a toda la región y dexalla despoblado e inabitalble, [fol.10r.] como tierra e gentes que tanto mal e daño le hazían. Y con este intento enpeçó a querer entrar en la probinçia con creçido exérçito de sus gentes de Nabarra en la probinçias de Guipúscoa e Álaba. E luego al encuentro con mano armada le salieron a recibir los biscaínos, y anbos canpos ubieron su batalla entre Mondragón y el lugar de Bergara. Y aunque los viscaínos se binieron retirando hasta çerca de Elorrio por la grande fuerça del enemigo y pujança que sentían en su propia y natural tierra, sin enbargo bolbiendo en sí los nobles y esforçados vizcaínos apretaron contra sus contrarios de tal manera que los bençieron e fueron en seguimiento de su bictoria hasta bien cerca de Oñati, de donde se bolbieron los de Vizcaya a su natural con pérdida de muy poca gente, trayendo ganados dos banderas o pendones de los enemigos, matando a los [fol.10vto.] capitanes que las traían, que heran el uno el señor de la casa de Almorabid y el otro hera don Miguel de Urrox, a quien el Rey de Nabarra quería mucho. Fue este bençimiento bíspera de los bienabenturados e gloriosos santos sant Mariano lector e Santiago diácono, que fueron martirizados e degollados en postrero día del mes de abrill en tienpo e cuando el enperador Deçio perseguía la iglesia de Dios en la ciudad de Colonia sirçense y los llebaron a la ciudad de Lanbesa.

Después, por el mes de junio del año de 1212, el mismo don Alonso, rey de Castilla, abiendo hecho liga con munchos reyes e príncipes cristianos, fue a la santa guerra contra moros con grande poderío de gentes, entre ellos grande munchedunbre de vizcaínos de anbos e dos apellidos y bandos oñezino y gonboíno, gente la más fuerte e belicosa de toda aquella probinçia de Vizcaya que en aquel tienpo escoxer pudieron anbas cabeças de las dos dichas parçialidades, [fol.11r.] con que de la parte Vizcaya fueron hasta 2.300 infantes, los cuales juntados con el grande exército del ya nonbrado don Alonso, rey de Castilla, en Toledo, mandó luego don Alonso hazer su alarde e reseña real, en la cual se hallaron sin la dicha gente infançón, parientes mayores y escuderos de la casa de Vizcaya que hazía escuadrón y cabeça por sí, en número 110.650 conbatientes, digo çiento e diez mill e seiscientos e cincuenta conbatientes, solamente sin las otras gentes que para el servicio destos en el canpo iban cada uno por su menerter y propio interese según la ocasión presente. Y ansí, a esta asonada e llamado, apercibiéndose todos para esta sancta guerra, se juntaron muy grande número de gentes de Castilla la Vieja e Nueba e de todas la montañas y de Vizcaya y de otras munchas partes d'España e diversas naçio|nes [fol.11vto.] e probinçias de la Europa, de cada parte su copia de barones, cada naçión como mejor pudo apercibirse y acudir a esta nescesidad, todos ellos brabos personages y esforçados guerreros de a cabvallo y de a pie, sin otros munchos abentureros, que todos iban a ganar la Santa Cruzada e muy grandes indulgençias en jornada tan cathólica e sancta que el papa Inoçençio terçero abía conçedido a todos los que en esta santa guerra fuesen presentes. Esta fue la guerra sancta de las Nabas de Tolosa. Todos estos cathólicos conbatientes llebaban en sus pechos cada uno la insignia e señal de la cruz. E por esta horden todos llebaban fuertes y gloriosos ánimos de alcançar, como alcançaron, baronilmente cunplida bictoria.

Esta liga de reyes e prínçipes cristianos e ayuntamientos de gentes y pertrechos de guerra hizo el dicho rey de Castilla don Alonso [fol.12r.] contra los moros que tiranicamente tenían ocupada ha España y cada día la iban más ocupando y más ensanchándose en ella, a cuyo fabor e para ganar para sí tanbién binieron muchos moros almohades del Reino de Marruecos trayendo codiçia y anbiçión de tomar lo ageno. Ansí estos moros almohades y de

Cuaderno 81 211

otras probinçias africanos todos se juntaron bien armados y aperçibidos, y desenbarcaron y binieron en muy grandes barcadas e pasaron acá a España e se juntaron en el Andaluzía con los moros de la dicha España. E luego el dicho rey don Alonso con toda la priesa que pudo e para defendelles a los moros a sus tierras e reino, ansí con su exército partió de Toledo, e con él fue caminando e caminó hazia el Andaluzía en conpanía de don Pedro, rey de Aragón, que a este fabor e socorro e por guardarse a sí mismo e a su casa y reino tanbien abía be|nido [fol.12vto.] y acudido con sus gentes de guerra que más presto y bien juntar pudo, y se abía apegado y juntado con el dicho rey don Alonso mediante la dicha liga. E luego el dicho Rey de Castilla de camino sin perder paso cobró a Malagón, e tanbién por fuerça de armas ganó e cobró a Calatraba, donde tubo batalla con un moro capitán llamado Aben Abir o Aben Calif, el cual moro se defendió muy bien e resistió lo que pudo. Al cabo este baliente fue bençido y este rey de Castilla tomó y entró en esta Calatraba, en la cual entrada y conbate Martín Gonçález de Gamiz, pariente mayor e capitán baleroso vizcaíno, se abenturó y entró el primero en el fuerte e tras dél luego saltaron muchos vizcaínos. Y con firme osadía abiendo trabado e ganado la bandera que por aquella parte estaba, [fol.13r.] fue muerto de un golpe de piedra que le fue dado en la cabeça, con el cual cayó al punto en el suelo, y luego, sin que se perdiese migaja de tienpo, acudió al socorro Sancho Urtíz de Olaeta, escudero dardobacoch de la casa de Olaeta de Mendaacta, ques en la merindad de Busturia, el cual con fuerte ánimo cobró e tomó del todo la dicha bandera enpeçada a ganar, matando él e sus conpañeros muchos moros que la defendían.

E persiguiendo su bentura e bitoria adelante este buen rey, tanbién tomaron a Alarcos a 4 de jullio, y allí los alcançó el dicho don Sancho el Fuerte, rey de Nabarra, que a toda priesa con sus gentes de guerra en saga e por alcançar al dicho rey de Castilla venía sin parar. E ansí juntos se apoderaron los tres reyes cristianos de munchas fortalezas e pueblos de aquellas comarcas. E pasaron luego e sin se detener los cristianos adelan te [fol.13vto.] hasta pasar el puerto del Muradal, cuyos pasos prinçipales tenía tomados el rey Aben Mahomad que desde Jaen abía muy poco que abía allegado a las Nabas de Tolosa.

E ansí, por la parte de la grande hueste de los mahometanos abía muchos reves moros, y entre ellos y sus gentes conbatientes de a pie e a caballo en que pasaban de número en 550.00, quinientos e çincuenta mill moros, donde entre los demás escuadrones abía e tenían uno muy fuerte e fortificado e grande en una altura, en el cual estaban muy munchos de los más balientes e feroses moros, atados e ligados con cadenas de fierro los unos a los otros por las piernas. Y este mismo escuadrón tanbién hera rodeado y cercado alrededor de cadenas de fierro, para que, perdida totalmente la esperança de huir, peleasen forsosamente e con mayor ánimo, donde, como en [fol.14r.] mayor fortaleza de la hueste, en una riquísima tienda colorada donde alojaba el rey Mahomad, en un tablado muy alto e cunbroso e subido çerro, paresciéndole estaría allí más seguro de ningun peligro, de donde miraba casi todo su copioso exérçito, estando asentado este prínçipe, estaba bestido de una riquísima ropa negra sin costurar llamada alquifara, que abía sido de su ahuelo Abdelmom, primero rey de los almohades, el cual tenía de la una parte el Al Corán y de la otra parte un preciado alfaxe, e cabe sí en çerco le rodeaban los alfaquíes e sabios de su seta mahometa que estaban orando a su profecta por la victoria. Abía en su exército 80.000 de a caballo, sin innumerable infantería que llegaba y pasaba al número de los conbatientes moros arriba ya scriptos y nonbrados, y entre ellos munchos reves e principalles [fol.14vto.] moros y teniendo de conpañía un hermano suyo llamado Zeit Abem Zeit que después reinó en Balençia.

Presentando a los cristianos la batalla en dos días arreo, no se la açetaron hasta el terçero e último día, que fue a 16 días del dicho mes de jullio del presente e nonbrado año de 1212. Y abiendo sido visto e reconosçido por los cristianos la grande fuerça e sobrada

pujança y bentaja que los moros tenían, y pareçiéndoles que ronpiendo este artifiçial fuerte de ligaduras de las cadenas de fierro que tenían, la bictoria enteramente sería de su parte, como en efecto lo fue y, abiéndose trabado la batalla por anbos canpos que peleaban pujantemente a este tienpo, luego el rey don Sancho de Nabarra, que por la parte deste dicho escuadrón de cadenas más çerca no estaba, él e los suyos fue el primero que ronpió este palenque y çerralle [fol.15r.] ligado e fuerte de las cadenas, que hera lo más terrible e seguro de todo el dicho exérçito de moros. E luego tanbién le ayudaron los castellanos e vizcaínos e guipuscoanos que tanbién se hallaron allí çercanos a la gente del Rey de Nabarra, donde entre todos se señalaron muncho los nabarros e vizcaínos haziendo hechos balerosos e increibles que por no detenerme no los escrivo, concluyendo con dezir que al cabo e fin alcançaron la bictoria los dichos tres reyes cristianos con muerte de más de dozientos mill moros e presión de otros munchos. Este bençimiento fue día lunes, día, mes e año ya nonbrados, e fue una de las grandes e santas batallas e crudísimo bençimiento, el mayor que ha abido en el mundo después de la muerte del rey don Rodrigo, último rey de los godos. Y el dicho rey moro pasó desta rocta huyendo a [fol.15vto.] Háfrica a sus reinos de Marruecos.

Aquí murieron honrosamente la cabeça del bando ganboíno e tanbién los parientes mayores de los linaxes de Lexaraçua e de Aguirre de Arrigorriaga e de Artunduaga e de Ibarra y de Aulestia y de Belendiz e de Ajanguiz e de Mençeta, y el de Çamudio salió muy mal herido, de que quedó muy mal estropeado y a cabo de tienpo dello murió. E por aber sido el primero acometedor este rey de Nabarra don Sancho el Fuerte al dicho çerralle seguro de ligaduras de cadenas e fuerça del dicho rey moro, de allí adelante tomó e puso en sus armas las cadenas cruzadas en canpo colorado e una esmeralda más que se ganó en el mismo fuerte en el despojo e le cupo en premio de su hazaña en su porçión y parte al tienpo de su repartimiento después de alcançada la bictoria. Y esta [fol.16r.] esmeralda que hallí fue ganada hera de color azul e no verde, como otros quieren afirmar. Entre otros autores tanbién esta guerra scrivió como testigo de vista que dize se halló presente con la una mano en la lança y en la otra la pluma, el arçobispo don Rodrigo, el cual, según dizen algunos otros autores grabes antiguos e tanbién testigos de bista, en algunas cosas paresçe hablar algo apasionadamente.

Buelbo a mi propósito contando que luego que los cristianos acabaron esta tan porfiada e sangrienta batalla y entre sís partieron conforme al mereçimiento de cada uno la ganançia e riquísimos despojos desta guerra tan cathólica, luego sin cansançio proseguieron adelante su cristiana intençión los dichos tres reyes de Castilla e de Aragón e de Nabarra con sus gentes de guerra e tanbién ganaron a fuerça [fol.16vto.] de armas a Bilches y a Castroferal y a Vaños y a Tolosa y Balça y otros algunos pueblos e fortalezas de sus comarcas, arruinando e poniendo arrazados por el suelo algunos dellos. Y con esta bictoria tan gloriosa los dichos tres reyes cristianos se bolbieron contentísimos y ricos para sus casas haziendo grandes merçedes a los suyos. Y en el camino un moro prisionero a traiçión quiso matar al Rey de Nabarra, y ansí aguardó tienpo y le dio sobre seguro con un alfanxe una cuchillada en la cabeça, y al tienpo que le dio el golpe se le bolbió milagrosamente el cuchillo de manera que le guardó Dios sin cortarle cuero ni hazer daño.

En estos tienpos fue el bienabenturado señor Santo Antonio de Padua de la horden de los menores, que fue natural de la çiudad de Lisboa del reino de Portugal, al cual le pusieron en su bautismo Fernando y tomó el ábicto e horden de Sant Agustín de los canónigos reglares. E oyendo dezir en aquellos días cómo çier|tos [fol.17r.] frailes menores de la horden de Sant Françisco, que fueron Sant Bernardo y Acursio y sus conpañeros, abían sido martirizados en Marruecos por la predicaçión e confesión del nonbre cristiano, por lo cual luego determinó de tomar el ábicto del seráphico patriarcha Sant Françisco e pidió

Cuaderno 81 213

liçençia a su prior, la cual le dío contra su boluntad y harto grande descontento de todos los demás canónigos. Y ansí se fue luego a un monasterio de la horden de Sanct Francisco llamado de Santo Antonio y [.... ....] el ábicto. E por la deboçión tan [.... ....] tomó a aquella sancta iglesia y debocto conbento, e, por que lo fuesen a buscar no lo pudiessen topar ni hallasen, rogó a todos los frailes con grande umildad y encareçimiento que de allí adelante lo llamasen Antonio e no Fernando, como antes se llamaba. Lo cual ansí de allí adelante fue cunplido a su deseo. Y de allí pasó a tierra de moros, y de allí pasó en Asís, donde entonçes se hazía capítulo general, el cual concluido y acabado, todos [fol.17vto.] los prelados y frailes se partieron e fueron a sus monasterios y conbentos. Y ansí en Asís se quedó sólo el sancto barón Sancto Antonio y habló en paridad a fray Graçiano, que entonçes hera probinçial de la romana que haún hasta entonçes no hera partido, e rogóle que le pediese al general e se lo llebase consigo y lo instruyese y enterase en las reglas de la religión. Fray Graçiano lo hizo ansí y lo rescibió beninamente, e porque quería bibir solo, lo enbió al monte de Paulo e allí hizo una celda hecha en una cueba apartada de los frailes, en donde hizo bida solitaria en largo tienpo. E fue hordenado en la çiudad de Forlivio e allí predicó la primera vez y de allí adelante fue muy grande e sancto predicador. En Tolosa de Françia hizo el primero milagro: que ha un mulo hizo adorar el santísimo sacramento, por lo cual creyeron en Dios y en su santa fee en aquella tierra munchos que no heran cathólicos. Y en Ironia, que se llama Panplona de Nabarra, y en Sanct Sebas|tián [fol.18r.] de la probinçia de Guipúscoa y sus comarcas tanbién reduxo y convertió a nuestra fee cathólica a munchos que bibían en estas tierras fuera della. Calladamente pasó por Vizcaya este sancto barón, y como su ahuela, madre de su madre, fuese natural del pueblo e anteiglesia de Santo Andrés de Pedernales de la merindad de Busturia, hija de la casa de Avia<sup>115</sup>, visitó a sus parientes con entrañable amor, y en el monasterio de Sanct Françisco de Isaro que está en una isla dentro de la mar junto a Vermeo e Munda Aca estubo algunos días sanando en el nonbre de Dios munchos coxos, mancos e contrichos, mudos e siegos e de otras notables enfermedades, haziendo otros munchos e grandes milagros<sup>116</sup>. Y de allí se fue a predicar a Padua, y después de allí se fue a un lugar solitario que se dize Canpo de Sanct Pedro e un caballero llamado Tiso, debaxo de cuyo señorío estaba el lugar de los frailes, lo rescibió con muncha deboción e le daba todo [fol.18vto.] lo que abía menester. Y no lexos del monasterio en una poseçión que tenía llena de arboleda e muy apasible le hizo con sus propias manos sobre un tronco de un nogal una selda, e allí el bendicto Santo Antonio determinó de bibir por paresçerle lugar conbeniente para su estudio e sanctos exercicios. Como un día baxase al monasterio de los frailes a hora de comer, le sobrebino repentinamente una grande enfermedad, e porque aquellos frailes heran muy pobres e por no darles molestia e gastos, rogó que lo llebasen a Padua y allí falleció santamente día martes 13 días del mes de junio de 1231 años y fue sepultado en la iglesia de Nuestra Señora donde él se abía mandado enterrar. Y de allí a XI meses el papa Gregorio nono lo canonizó. Por aber bibido muncho tienpo e muerto en la çiudad de Padua lo llamaron comunmente Santo Antonio de Padua, aunque se debía de llamar de Lisboa, como algunos istoriadores lo llaman.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Según Labayru (HV: II-215), Ibargüen dice Arbina (hoy Abinaga). Nosotros seguimos leyendo Avia. Iturriza, por su parte, en sus *Antigüedades* recoge Abiña.

<sup>116</sup> Iturriza apunta al margen: "La fundación del convento de Izaro es posterior a San Antonio de Padua".

# Cuaderno 82<sup>117</sup>

### Sumario

-	De Macrino, emperador romano.	
	Macrino reinó en España, año 220	217
-	Del Corregimiento del Señorío de Vizcaya.	
	Jurisdicción	217
	Oficios de corregidor de Vizcaya, teniente general y tenientes	
	del corregidor, prestameros, merinos	217-218
	Merindad de Durango	218
	Encartaciones de Vizcaya	218-219
	Sobre las casas solariegas, anteiglesias y villas de Vizcaya	219
-	De la historia del reino de Navarra (II).	
	Carlos el Hermoso, rey de Navarra (1322-1328): Batalla de	
	Beotibar	220-221
	Sobre la casa de Vizcaya	221
	La casa de Vizcaya en diversos hechos históricos (1349-1463).	222-225
	Navarra contra Castilla y la ayuda de Vizcaya	225

<sup>117</sup> Se encuentra repartido en el tomo L-51 de la sección de históricos del AFV. En este cuaderno a la *Istoria...* compuesta por Cachopín se le ha añadido un cuadernillo de diferente formato, correspondiente a la segunda entrega del breve tratado sobre la historia del Reino de Navarra en relación con la Casa Vizcaína, de la cual ya vimos la primera entrega en el cuaderno anterior.

Además, a este cuaderno han sido añadidos en el tomo L-51 algunos folios en los que se contienen actas de las juntas y varios poderes de anteiglesias para su representación en la junta, folios escritos en letra cortesana del XVI con abundantes abreviaturas que no transcribimos por no hallar ninguna referencia a estos temas en los Abecedarios. Dichos documentos son:

<sup>-</sup> Rodrigo de Çárate, prestamero. Sobre aranzel e derechos de la prestamería de Vizcaya. 1513 (9 folios).

<sup>-</sup> Junta de Vizcaya sobre el número de escribanos del corregimiento de Vizcaya, 1548. Iñigo Ortíz de Ibargüen diputado (2 folios).

<sup>-</sup> Petición y contradición del número de los escribanos del corregimiento de Vizcaya (3 folios).

Poder de Amorebieta (1 folio).

<sup>-</sup> Poder de Yurre (2 folios).

<sup>-</sup> Poder de Arançaçu (2 folios).

<sup>-</sup> Poder de Lemona (2 folios).

<sup>-</sup> Poder de Dima (2 folios).

#### Texto

[fol. **1r.**]

#### [ Cuaderno 82. Libro 2,] capítulo 19 [de Macrino]

Macrino Opelio, [....] enperador romano, reinó en España 220 años después de la benida de Jesucristo Salbador y gozó [.... .... ....] e matáronle luego.

En este tienpo se lebantó la heregía del Sabelio.

Y con esto buelbo a mi hilo començado çerca de la jurisdiçión del corregimiento de este señorío de Vizcaya, debaxo de quien son y estan somisas las 72 anteiglesias de la Tierra Llana, que son llamadas por su horden suseguido cada una por su antigüedad, según van puestas en lo escripto en los capítulos pasados, que tienen voz y bocto so el árbol de Guernica en la Junta General que allí de antiguo se haze, y lo mesmo los doze pueblos confradistas que abemos dicho en el capítulo preçedente que no tienen voz ni bocto en la dicha Junta General ni ban a ella ni son lamados por no ser del número de anteiglesia entera, aunque son más antiguos que las dichas anteiglesias, como dexamos probado, y tanbién las 20 villas e una çiudad.

Y más son y estan debaxo de la judicatura del dicho corregimiento la merindad de Durango, en donde ay 12 anteiglesias principales y enteras, que son: Abbadiano y Mañaria e [Içurça] e Yurreta y Arraçola-Axpe y San [....] y Çal[divar] y Mallabia y Berriz y Señor Sanct Agustín de Elorrio e Echabarria y San Miguel [e] San Juan de Garai, que son dos anteiglesias. [Demás] destas 12 anteiglesias ay ansimesmo en esta merindad de Durango otras hermitas y pueblos confradistas sufraganos a las dichas iglesias matrizes.

Y lo mesmo estan debaxo del dicho corregimiento y [.... ....] la probinçia de [la Encartaçion], [fol. 1vto.] donde ay tres balles [....] Sopuherta, Galdamez e Somorrostro, y cada uno destos dichos balles tiene sus pueblos de por sí conoscidamente. A saber es: En el balle de Sopuerta son los pueblos de Sopuerta, Galdames, LLantada, Mercadillo, Carral, Latazada, Ribas, Lapuerit, Abellaneda, Puerta, Rebilla, Sancta Gadea, Salzedo, Arroyos, Capitillo, La Balluga, Obecuri, Las Moniecas, Allende, Sanct Cristóbal, Serralda, El Castaño, Becio. Y en el balle de Galdamez son pueblos Luicaga, Cerrillo, Lactana, El Escobal, El Sel, Arze, Villa, Laiseca, Penenori, Sobinas, Somiano, Soberroor, Balle, Incharraga, Arenaça, Casares, Palaçio, Laya, Cuindibar, Aleende, Garai, Echabarri, Larrea, Umaran, Illeta, Lixarçaga, Amobizcar, Sanct Ginez, Leçegüiti. Y en el balle de Somorrostro ay pueblos: Las Carreras, Sanct Elicez, Barbadini, El Enzinal, Oyangas, El Zerro, La Rigada, Pobeña, Musquiz, Memerea, Fresnedo, Sanct Lorente, El Corro, Sanct Martín, Pucheta, Gallarreta, Abando, El Cotarro, La Moraza, Murrieta, Rebilla, Çierbana, San Juentes, Nozedal, Capitillo, Balbarda, Loredo, Balçeni, Cabiezes, Billar, Fontuso, Santurze, Mamariga, Los Oyos, Urioste, Yauri, Galindo, Seesto, El Corro de Trapaga, Çaballa, LLano, La Seontrilla, Montano.

Por manera que el Corregidor de Vizcaya y su judicatura toma y dexa la ba|ra [fol. 2r.] de justiçia con los demás sus [tenientes] y ofiçiales en junta general de la república entera de toda Vizcaya so el árbol de Guernica.

Otrosí, cuando la cathólica y real magestad del Rey nuestro señor, por horden de su presidente y oidores de su consejo supremo, manda probeher este oficio de corregidor de

Cuaderno 82 217

Vizcaya, que es muy heminente y honroso, entonçes en la tal probiçión, juntamente con la persona del tal Corregidor, viene nonbrado y electo otro personaje por su teniente de todos los pueblos enteramente de la Tierra Llana, que es segunda persona del Corregidor y se llama teniente general de Vizcaya, como en efecto lo es. El cual de fuerça á de ser letrado graduado por universidad conosçida. Y éste de hordinario á de asistir en Guernica con su casa y audiençia. Y el Corregidor á de ser hijodalgo, e por lo menos cristiano viejo, y letrado liçençiado o doctor graduado. Y por ser, como es, este ofiçio tan prinçipal y entronizado, a los corregidores que lo an servido en su gratificaçión les an dado ofiçios reales de asiento, y munchos dellos luego de boleo an sido puestos por oidores en el consejo supremo o en las reales chançillerías de Balladolid o Granada.

E el dicho teniente general es açesor hordinario de todas las 20 villas y çiudad de Vizcaya, en todas las cuales trahe bara alta de justiçia. En donde quiera que él está puede hazer audiençia y conosçer de todas las causas de la Tierra Llana de Vizcaya sin tener jurisdiçión en ninguna de las dichas villas ni çiudad. E si acaso el Corregidor muere antes de acabar el término de su ofiçio, en su lugar suçede el tal teniente general [fol. 2vto.] y lo exerçe y acaba sin otra y más probiçión. Y ansimismo, todas las vezes que el Corregidor sale fuera de su tribunal queda en su lugar como su seguiente persona el dicho teniente general.

Este Corregidor de Vizcaya que tanbién es alcalde mayor de las villas y çiudad pone a su boluntad otros dos tenientes, el uno en la provinçia de las Encartaçiones que á de serle tratado, y el otro en la merindad de Durando que á de ser quien a él bien le estubiere, los cuales tienen por sus executores públicos sendos prestameros y sendos merinos en sendas cárçeles y distinta y aparta jurisdiçión.

En la Tierra Llana de Vizcaya ansímesmo ay por executores públicos de su justiçia real dos prestameros, el uno reside con su cárçel en Guernica, donde el dicho teniente general, y el otro tanbién con su cárçel que asiste en donde está el Corregidor de Vizcaya, conforme a su fuero, título 11 de la cárçel pública, fólio 4 dél.

Fuera destos prestameros que son executores generales de toda la tierra, los cuales an de ser, conforme a la dicha ley, de allende Hebro y no naturales vizcaínos ni de su comarca, ay tanbién otros executores públicos particulares que llaman merinos, que cada uno dellos exerçe su ofiçio dentro de la jurisdiçión de su merindad tan sólamente, y los prestameros en todas las dichas merindades, como alguaziles mayores y más supremos entre todos los dichos executores públicos.

Cada una destas 5 merindades de Busturia, Çornoça, Marqui|na, [fol. 3r.] Uribe y Arratia tenían un berdugo sayón que le llamaban merino chico. Y cada uno destos sayones tenían para su bibienda y grangería una casa y casería particular y señalada para este efecto por el Señor de Vizcaya en el tienpo de la partición y dibisión de estas cinco merindades, con cargo de pagarla al Señor de Vizcaya, su dueño, de renta y tributo de cada año cierta cantidad de más, según y como las demás casas y caserías censuarias de Vizcaya cuando ben el pedido real de su magestad, de quienes hablaremos su deuda por partidas en el capítulo venidero adelante.

La tierra de las Encartaçiones y los balles de Carrança y de Soba y de Gordejuela y la merindad de Durango todo ello es tierra áspera y montañosa serranía, según lo es la Tierra Llana de Vizcaya, y los pueblos y sus vezinos estan derramados por sus montes e balles, bibiendo apartados unos de otros en sus casas y caserías, según y como lo mesmo es en la dicha tierra de [Vizcaya]. En la merindad de Durango todos hablan bascuençe. El ábicto mugeril y tocados es casi semejante a lo que diximos usaban la villa de Durango. En

la tierra de las Encartaçiones de Vizcaya todos hablan castellano [....], el cual lenguaxe y sus ábictos de las henbras y barones y los tocados mugeriles, todo lo usan al modo montañés.

En esta tierra de Vizcaya, como dexo aberiguado, todos sus [fol. 3vto.] vezinos son caseros, los cuales con sus continuas labores y grangerías toman de cada año muncha probisión y cosecha de mantenimientos para el sustento de la vida umana. Pero todo ello no les dura la mitad del año, aunque es verdad que por otra parte son muy probeídos y abundosamente abastados de pan y bino que les biene de acarrío por mar y tierra, y con esto, muncha y buenas carnes de carnero y baca que tanbién trahen de fuera de Vizcaya.

El trato prinçipal y muy probechoso desta tierra es el fierro y el pescado marino. Y para llebar esto a fuera de Vizcaya vienen a ella munchos nabíos estrangeros y infinidad de recuas forasteras, que todos ellos meten carga y sin esto no sacan carga, los cuales, entre otras muy munchas mercadurías diversas y diferentes que por carga trahen, meten ansímesmo muchedunbre de pan y bino, de que esta tierra de hordinario está muy basteçida y llena. Aquí bienen munchos y diferentes géneros de vinos [.... .... ....], como son de Ribadabia, Bectanços, Sanct Martín de Baldeiglesias, [....]cana, Portillo de la [.... .... ....], Toro, Guadalcanal, Ca[.... .... ....], Puentelareina, Nabarra, Burdeos y de otras muchas partes y bodegas de Françia, Castilla la Bieja y Nueba y Nabarra, Aragón y Andaluzía.

Fuera de las casas y caserías nobles infançones de la Tierra Llana desta Vizcaya, ay tanbién de por [fol. 4r.] sí otras muchas casas solariegas de parientes mayores que son cabeças de sus linajes. Tanbién ay algunas destas casas y solares plantadas de antiguo prinçipio en su nuebo ilustre, donde después en su vezindad se plantó y fundó alguna villa. Y para sacar al lector de dubda se le da a entender esto que digo: Que de primero fue esta tal casa solariega, que no la villa en donde se halla plantada; por lo cual, aunque esté en villa como los demás vezinos della, no por ello pierde su antigüedad y nobleza, mas antes tiene toda aquella calidad y partes de prinçipalidad que de su antiguo prinçipio tubo ganada y se le dió [....]. Cada una destas dichas villas de Vizcaya tiene por executor público de justiçia y alcalde de hordinario un alguazil mayor que llaman preboste, y este pone un teniente para exerçer el tal ofiçio, el cual tiene su casa y cárçel pública para los presos. Fuera de este preboste, tenientes executores, otros alguaziles que llaman jurados cada villa destas tiene de por sí, distinta y apartada su término e jurisdiçión pribatiba.

En esta Vizcaya hay dos vandos de Onez y de Ganboa que los sostienen y guardan los apellidos de linages diferentes y caudillos de cada uno dellos que por aquí ay de muy antiguo, de todos los cuales ay dos cabeças solas, la una por la parte ganboína y la otra por [fol. 4vto.] la onezina.

En cada una de las dichas 72 anteiglesias tienen dos puestos e nonbrados en su heleçión de cada uno en su día para ello asignado sus fieles que son procuradores generales y síndicos que representan todo el conçejo entero de su pueblo, y son como juezes de la tal anteiglesia, poniendo mantenimientos e haziendo vistas y prendando a los culpados para que sean castigados por la justiçia hordinaria exenplarmente. Y estos ban a las Juntas Generales de Vizcaya so el árbol de Guernica representando cada uno dellos su pueblo, e cada una anteiglesia de estas, ansimesmo, tienen de por sí distintas y apartan su término, tierra y jurisdiçión las unas de las otras conosçidamente.

Esta tierra de Vizcaya es muy nublosa y llubiosa, pero con todo esto, son los vientos desta provinçia muy [....]cados y saludíferos, y en espeçial de los de la costa marítima. Y es prueba averiguada que cualquiera género de vinos que vienen a esta patria de fuera de la

Cuaderno 82 219

tierra al punto los purifica, de tal manera que, en conparaçión de la bodega donde son criados, vale cada gota un açunbre, y en mayor grado los que vienen por la mar.

Y con esto que he dicho aquí me contento y paso al capítulo seguiente, contando lo resto.

#### (Continuación de la *Historia de Nabarra*)<sup>118</sup>.

[fol. 1r.]

Don Carlos el Hermoso, vigésimonono rey de Nabarra y quincuagésimosegundo rey de Françia, que fue primero deste nonbre entre los reyes de Nabarra y el cuarto entre los de Françia, suçedió al rey don Phelipe su hermano en los dos reinos de Françia e Nabarra en el año de 1321.

Este don Phelipe, rey de Françia, fue grande enemigo sienpre de los de la casa de Vizcaya, y ansí procuró diversas vezes de entrar en ella a mano armada para los matar y robar, lo cual los vizcaínos muy bien le defendieron haziéndoles las más vezes grandes daños y matansas, llebando como sienpre los françezes la peor parte.

En estos tienpos el papa Clemente, a instançia deste rey don Phelipe de Françia y en el año de 1308 en VIII de agosto en la çiudad de Putiers, dio sus católicas letras para el Conçilio General que contra los tenplarios se abía de començar en primero de otubre seguiente en la çiudad de Biana de Françia. Y al cabo en Viena por sentençia del dicho Conçilio se deshizo [fol. 1vto.] y anuló la horden de los tenplarios en 22 de mayo, mártes de la Semana Sancta del año de 1310. Y luego en X de abril en el dicho Conçilio se publicó e pronunçió esta sentençia, y ansí fue destruida la religión de los tenplarios que abía durado en 200 años, poco más o menos.

Después de la muerte deste rey Felipe de Françia el dicho don Carlos su hermano, rey de Françia e de Nabarra, en este primero año de su reinado siendo governador de Nabarra don Ponçe de Morentana o Morentain, bisconde de Anai, caballero françés, tubieron guerra los nabarros con los guipuscoanos de la probinçia de Guipúscoa, ayudándose en esta ocasión los nabarros de los franceses. Y ansí, como una misma cosa, los nabarros e françezes binieron contra los guipuzcoanos con diez e seis mill conbatientes de a caballo y de a pie. Otros dizen que fueron seis mill, y otros afirman que heran sesenta mill, y lo más çierto dello hes 16.000 barones de pelea los que hansí baxaron en exército formado. Y ansí entraron [fol. 2r.] corriendo la probincia de Guipúscoa, matando e robando lo que delante hallaban, e quemaron a Berastegui y otros lugares pequeños y caseríos de la dicha probinçia. Y los guipuscoanos, bisto la grande fuerça del enemigo e tanbién de que serían [....] todos ellos destruidos y asolados con la poca resistençia que hazerles podían por ser poca jente y mal aperçibida, luego acordaron de [....] dos cosas para el tienpo tan estrecho muy nescesarias y bien abisadamente fechos. Y fue la una e primera, como cosa más pertinente, de que todos los barones que harmas lebantar pudieron se aperçibieron e pusieron a punto de guerra, e que se juntaron gente de infantería hasta mill y ochoçientos guipuscoanos de repente. Y luego estos salieron al encuentro y defensa de su tierra a los enemigos, haziéndoles resistençia e rostro mientra se les benía a su fabor e socorro, como en efecto lo hizieron [fol. 2vto.] ayudándose con arte y astuçia de la fragosidad y aspereza de su tierra y natural faborable y conosçido, que esta parte les ayudó harto. Y la otra fue que luego y sumariamente [....] el tienpo y nesçesario lo requería, despacharon sus cartas y mensageros propios a la casa

220 Cuaderno 82

\_

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Texto correspondiente al un cuadernillo añadido a este cuaderno, de las mismas características que el referido en el cuaderno 81.

de Vizcaya y probinçia de Álaba pidiéndoles misericordia y rogándoles sin más detener luego los más que pudiesen biniesen a los ayudar, anparar e defender de sus mortales enemigos que dentro de sus casas a su pesar y fuerça tan posesionados tenían. Y aunque los vizcaínos y guipuzcoanos no se llebaban en amistad bien por las guerras y pendençias pasadas que entre ellos sienpre abía abido e todabía duraban las malas boluntades, pero para semejante tienpo de nesçesidad les fue forçado según sus coraçones de holbidar lo pasado y, sin acordarse de ningunas pasiones anexas, dexando su execuçión para [fol. 3r.] otro tienpo açeto de demandas y respuestas con las harmas en la mano de entre sís, y ellos determinaron de poner por hobra y engrandeçellos con el ayuda que les pedían.

Y ansí luego de paso se juntaron e fueron al dicho socorro 4.000 biscaínos de anbos bandos, onezino e ganboíno, con honze parientes mayores que llebaban por sus cabeças y capitanes; y tanbién al mismo punto llegaron a lo mismo de la probinçia de Álaba 3.000 alabezes con algunos castellanos de la comarca. E todo este canpo junto, en él se hallaron de pelea e gente lúzida 8.800 conbatientes, algo más o menos, e anbos e dos exércitos llegando a la bista los unos de los otros, los nabarros e francezes quisieron bolber las espaldas e ponerse en huida, lo cual no pudieron hazer tan presto como quisieron, a cuya causa fueron alcançados de inprobiso y dieron la cruel y sangrienta pelea junto al término [fol. 3vto.] llamado Bectibar 119 a 4 de otubre, día del señor Sanct Françisco, en la cual batalla porfiada de anbas partes al cabo fueron bençidos los nabarros y françezes e los echaron fuera de la tierra de la probinçia de Guipúscoa los que bibos escaparon huyendo en mal de su grado, quitándoles grandes despojos e haziendo grande matança en ellos, de lo cual quedaron muy hostigados para no bolber más como abían tan atrebidamente ansí benido, como no bolbieron a lo tal en munchos días. Murieron en esta batalla, entre otros munchos, el capitán e caudillo de los guipuscoanos, llamado Gil López de Onez y de Larrea, y el capitán de los alabezes, llamado don Miguel Sánches de Carate; y de los vizcaínos murieron tres parientes mayores, el de la casa de Larrea y el de la casa de Iraçabal y el de la casa de Callo.

A la probincia e tierra de Vizcaya sienpre se llamó en todo tienpo antigua la casa del Vizcain, haziéndola un cuerpo e una misma [fol. 4r.] cosa, por razón de que aunque sienpre entre sís á abido e ay pasiones e renzillas a causa de sus bandos e malas boluntades tan antiguas e hordinarias, sin enbargo para la defensa de sus casas e natural probinçia y para ayudar con sus personas y armas a todos sus vezinos que de ellos e de su fabor tubieron nescesidad a la contina, dexando sus renzillas para su tienpo, sienpre se hizieron un cuerpo unánimos, e conformes en la guerra contra los enemigos, como personas bienquerientes que abitan muy conformes en una casa y morada. Por lo cual en todos los nonbramientos e cartas antiguas fueron llamados e nonbrados los de la casa de Vizcaya, del cual bocablo aprobechándome yo al presente la nonbré ansí en este libro, como lo hallo scripto en los papeles antiquísimos. Dígolo por que no se heche culpa sin tenella por la conpusición deste bocablo e término, pues no lo pongo [fol. 4vto.] de mi casa, ni en cosa ninguna desta istoria alargo ni menguo ni pongo más ni menos de lo que hallo más berdaderamente y con más autores fidedinos e testigos auténticos y más aprobados scripto, pues pasión ni afición en cosa ninguna no me puede interesar, como aquél que no la tiene más de dezir y poner en manifiesto la pura y entera verdad, sin ninguna asetaçión ni hermosura más de al pie de la letra, como lo hallo apurado, dexando lo superfulo, visioso y enfadoso como cosa digna de ningún meresimiento birtuoso.

<sup>119</sup> Por Beotibar.

Cuaderno 82 221

Los desta casa de Vizcaya, como tan buenos e cathólicos cristianos desde su fundaçión en adelante sienpre tubieron por uso, exerçiçio e costunbre de dar contra sus enemigos todas sus batallas en días o bísperas de sanctos, por lo cual heran de Dios y de los tales sanctos ayudados e faboreçidos, y ansí sienpre salieron con abentajadas bictorias y bençimientos.

[fol. 5r.] Don Carlos el Malo, trigésimoprimo rey de Nabarra y segundo deste nonbre, hijo de los reyes don Phelipe e doña Juana, susçedió a la dicha reina doña Juana su madre en el año de 1349. Éste tubo dos batallas con los de la casa de Vizcaya y en anbas fue bençido y echado de la tierra de Vizcaya mal de su grado, con muncha pérdida y [....] de sus gentes, por lo cual quedó muy enojado con los vizcaínos y sienpre mientras bibió procuró la bengança, aunque no llebó efecto su executiba intención.

Después desto, en el año de 1368, las villas de Logroño, Vitoria y Salbatierra y Santa Cruz de Canpeço, que abían estado por el rey don Henrique que abía ganado a Castilla y León de poder del rey don Pedro, su hermano, se dieron al dicho rey don Carlos de Nabarra porque no los quiso faboresçer en una ocasión el dicho rey don Enrique de Castilla e porque ansí quiso fuese el [fol. 5vto.] conde don Tello, señor de Vizcaya, hermano de los dichos reyes don Pedro el Bençido e don Henrique el Bençedor, el cual Conde estaba muy mal y encarniçado contra el dicho rey don Henrique su hermano. E ansí quiso más el conde don Thello que hel rey don Carlos de Nabarra llebase estos cuatro pueblos, pues [ansí] quedaban [para el] rey don Pedro su hermano, [a quien] él muncho amaba, pues abía perdido por entonçes tanbién, como queda dicho, el reino de Castilla y León. Y aunque el rey don Henrique procuró estorbar este daño de la pérdida de los cuatro pueblos, no fue parte para ello a causa de que el dicho conde don Tello con los hijosdalgo de la su casa de Vizcaya se lo defendieron. Y ansí desta manera y con este e ayuda el dicho Rey de Nabarra ocupó por suyos y en su nonbre los cuatro pueblos de suso nonbrados.

El rey Mahomad Lagus el Viejo, rey de Granada e de Ronda, luego en el año seguiente de 1369 [fol. 6r.] años destruyó totalmente la çiudad de las Algeziras, derribándolas por el suelo en bengança e porque le pezó muncho de la muerte del rey de Castilla don Pedro, su grande amigo, y por hazer mal e daño al rey don Henrique de Castilla que mató al rey don Pedro su hermano y le suscedió en Montiel, e benciéndole en la batalla de Montiel don Pedro se retiró al castillo donde le mató el dicho don Henrique segundo deste nonbre, nonbrado el de las Merçedes, que fue rey de Castilla e de León e le dió esta muerte por tomalle sus reinos, como en efecto lo fizo como ya queda dicho. Este asolamiento de la çiudad de las Algeziras fue hecho a 30 días del mes de setienbre, en guarda de la cual çiudad estaba por capitán y alcaide Íñigo Martínez de Apioça, natural de Vermeo, el cual en la defensa [fol.6vto.] de su tenençia en voz y en nonbre del Rey de Castilla, su señor, como baleroso capitán fue muy malherido y preso, y, porque no quiso tornarse moro, luego lo escarpiaron, echándolo bibo de lo alto a lo baxo sobre unas escarpias e puntas agudas largas e gordas de fierro, hasta que ansí murió e acabó como muy bueno e cathólico cristiano. Y después de muerto, por mayor bictuperio, le quemaron su cuerpo.

Don Juan, de buena memoria, X rey de Portugal e primero deste nonbre e dicho el Bastardo, suçedió en el reino de Portugal en el año de 1385, el cual bino con sus gentes de guerra contra don Juan, rey de Castilla, pretenso rey de Portugal. Y luego, en fabor del rey don Juan de Castilla [fol. 7r.] se aperçibió la casa de Vizcaya e fueron luego della 16 gruesos nabíos de alto borde e X pinaças grandes benaqueras, que en todos heran entre grandes e menores 26 nabíos muy bien aparejados e armados de gente lúzida e con

grande abundançia de armas para sís e para la probisión de la guerra. Y esta armada vizcaína derechamente fue a Lisboa y se juntaron con las gentes de [.... ....] rey de Castilla [.... ......] anbos canpos, el portugués y el de Castilla, soberbiamente se juntaron en [.... ......] de la [.... ....] Aljubarrocta, no lexos del puerto de Masos, día lunes a 4 días del mes de agosto a hora de bísperas en el mesmo año de 1385. Y binieron anbos re|yes [fol. 7vto.] a las manos, y teniendo los castellanos casi bençidos a los portuguezes, socorriendo de refresco a los suyos el Rey de Portugal por su parte e apellidando "Sant Gorge, Sant Gorge, abante, abante, Portugal, Portugal!!", ansí se animaron sus gentes e bençieron a los castellanos por estimar en poco a los portuguezes. Murieron en esta batalla munchos caballeros españoles, y entre ellos don Juan de [....], señor de Aguilar de Canpo [.... .... ....] Thello, señor que fue de Vizcaya y de la sangre real, el cual fue por cabeça e capitán de todos los [.... .... ....] morieron [.... ....] mayores de los linages de Ibargüen y de Iraçabal, su vezino, y de Çubieta y de Lexaraçua y de Artunduaga y otros munchos que por su porlixidad no cuento.

[fol. 8r.] Don Carlos, prínçipe de Biana, primogénito de Nabarra, que fue muy ábil e docto en todas las artes liberales e barón muy balerosísimo, el cual fue duque de Nemos y de Gandía, éste teniendo sienpre por espejo en la memoria estanpado las pesadunbres tan antiguas y hordinarias de entre los vizcaínos y nabarros y el daño que tantas vezes avían reçibido en sus refriegas, como queda dicho en esta *Istoria*, ansí consiguiendo las pisadas de sus predeçesores sienpre les tubo mala boluntad a los vizcaínos, como a sus mortales enemigos e contrarios a su reino, en cuya bengança algunas vezes entró con sus gentes de armas en la tierra de Viscaya e salió della huyendo e con pérdida de sus gentes, según y cómo lo avían hecho munchos atrebidos que soberbiamente abían entrado queriendo tomar y ocupar lo bedado y tan justa y caramente defendido.

Ansibien, don Henrique, príncipe de las Asturias, primogénito de Castilla, con el rey de Nabarra don Juan, su suegro, estaba muy [fol.8vto.] enojado, a cuya causa el Rey de Castilla al punto le hizo luego guerra al reino de Nabarra, ayudándose para ello de la casa de Vizcaya e de sus sanguinosas armas e crueles e fuertes braços, de donde salieron a grande amor y mayor gana de hallarse en canpo reñido contra sus antiguos enemigos los nabarriscos munchos vizcaínos. E de anbos apellidos, onezino e ganboíno, fueron por cabeças y caudillos dellos doze parientes mayores, de cada bando a seis dellos, llebando en número estos doze capitanes dos mill e cuatroçientos barones, los más escogidos en la naçión vascongada que hal tienpo allí se hallaron más prestamente. Y con esto, el de Castilla bien pertrechado y con su jente aperçibida y conçertada, ansí luego sin más dudar ni se detener entró en el reino de Nabarra por la parte de Biana haziendo muy grandes e increibles daños, y lo mismo hizo por la parte de Aguilar, y çercó a la villa de Torralbo, y en este cerco fue señalado muy bien en serviçio del rey de Castilla don Henrique, su señor, el Almirante de Castilla. E tanbién sitiaron a la çiudad de Estella, que la tenía Lope de Baquedano, capitán y alcaide del dicho [fol. 9r.] don Juan, rey de Nabarra, y mataron al mismo alcaide y capitán y ganaron e tomaron el castillo de Buradón e lo allanaron e arrazaron por el suelo. Aquí murieron los señores e parientes mayores de las casas de Hechabarria y de Belahoxtegui e de Çirarruizta e de Unda e los parientes mayores de las casas e linages de Ibargüen e de Cubieta-Ondarra de la merindad de Busturia; anbos e dos vezinos hizieron abentajados hechos y notables hazañas.

E siendo ansí asolado el castillo de Buradón, de lo tal el prínçipe don Carlos arriba declarado hizo grabísimo sentimiento, deziendo que, pues a Buradón abía perdido, que toda Nabarra tanbién perdería. E luego tomó de despecho por [fol. 9vto.] debisa dos lebreles royendo un hueso, significando ser el hueso Nabarra, que sienpre hera roida por

Cuaderno 82 223

los dos reyes de Castilla y Françia, el de Castilla que le tomaba los pueblos de España y el de Francia que le tomaba bien ansí los de Nabarra e de Francia. Y en estas guerras tan porfiadas e sangrientas biéndose a punto de perderse este dicho prínçipe don Carlos, acordó luego con su sabiduría de ir e fue a hablar a don Henrique el prínçipe y a su padre el Rey de Castilla que ha su ayuda e fabor en las dichas tierras abía benido. E tales e tan fuertes e de tanta virtud fueron estas palabras, que mediante el cual ruego al punto cesó la guerra que tan enojada y adelante en haumento y sin mancar punto iban sin migaja de misericor|dia, [fol.10r.] que luego se bolbieron padre e hijo a Castilla sin hazer más mal ni daño más de lo hecho en Nabarra y cosa que suya fuese. Lo cual pasó en el año de 1451 años, y el cerco de la villa de Torralbo fue día de los bianabenturados señores santos Emectherio y Çeledón, que su martirio padeçieron en la çiudad de Calahorra, la cual aunque agora está arruinada e buelta y convertida de algo en no nada e de muy grande en pequeña población, sin enbargo, por su antigüedad, fidelidad y constancia y otros munchos títulos noctorios e grabes, á sido y es sienpre fermosa e antigua e muy noble poblaçión. Y estos dos sanctos fueron hermalnos [fol.10vto.] de Claudio e Luperçio e Victoriçio e Fausto e Januario e Marçial e Facundo e Primitiba y Servanto y Germano, todos ellos sanctos y mártires, los cuales XII hermanos fueron soldados e naturales de la çiudad de León, hijos de Santo Marçelo, capitán, y de Nona, su legítima muger, que tanbién fueron martirizados. Y estos sanctos al principio nonbrados fueron degollados a 3 de março, en el cual día fue el dicho cerco de la villa de Torralvo.

[fol. 11r.] En el año de 1462, siendo rey de Castilla e de León el rey don Henrique el de las Merçedes, a este tienpo don Juan de Guzmán, primero duque de Medina Çidonia, hijo de don Henrique de Guzmán, conde de Niebla, que sobre Gibraltar murió ahogado, luego el dicho Juan de Guzmán juntó grande exérçito e fue con sus gentes e partió de Sevilla con infantes de allí e de Xeréz de la Frontera e sus comarcas, e caminó hasta llegar sobre Gibraltar, que el Conde su padre quisiera tomar, y aunque el padre no pudo, el hijo lo hizo e la tomó de poder de los moros que la tenían en 6 días del mes de henero del año de 1463 años, para el cual dicho día dilactó y aguardó el dar el asalto y conbacte desta çiudad, por ser este baleroso barón muy debocto de los [fol.11vto.] tres Reyes Magos, que en este sancto día guarda e soleniza su fiesta solene nuestra sancta y cathólica madre Iglesia de Roma. Y mediante esta deboçión, conforme a la boluntad dibina, ganó e tomó este cristianísimo conde la çiudad de Gibraltar con muy poca pérdida de gente.

Estos tres reyes sanctos heran de Tharsis y de Arabia y de Saba, ethíopes. Está el reino de Saba lejos de Hierusalem e de Betleem de Judea en 15 grados, que vienen a ser hasta 225 leguas. E fueron estos tres reyes de Persia y orientales y gentiles e magos. Llámanse magos porque quiere dezir sabios. A los sabios en aquellos reinos y en Egipto hazían saçerdoctes y reyes, e gobernábanse por su mandamiento e sabiduría, que, como los latinos llaman a los [fol.12r.] sabios sapientes y los griegos philósophos y los galos druides y los indios gimnosophistas y los persas sátrapas, ansí en estos reinos de Arabia, Tarsis e Saba y sus islas les llamaban magos, los cuales solos heran helegidos por reyes. E se llamaron Gaspar, Balthasar y Melchior, y fueron tres porque benían en nonbre de los suscesores de los tres hijos de Nohé a adorar al Dios e Señor del mundo por todo el universo. El mayor hera Gaspar, que tenía 60 años, e Balthasar de 40 años e Melchior de 20 años. Heran deçendientes del prophecta Balaam y heran muy poderosos reyes, e para benir más presto munchos dromedarios e camellos, y le ofreçieron al niño Jesús oro y ençienso y mi|rra, [fol. 12vto.] como a Dios inçienso y como a onbre y rey oro y como a mortal mirha, porque con ella solían ungir los honbres muertos, y tanbién porque representa e denocta el oro sabiduría se lo traxeron, y lo mismo el inçienso porque

significa la oraçión, la cual se ha de ofreçer, y por la mirha la mortificaçión de nuestra carne que le debemos. Los cuales tres reyes sanctos estan en Colonia tresladados el año de 1165 por Rainaldo, obispo de Colonia, y los traxo de Milán, donde antes estaban. A la cual parte de Colonia este virtuoso barón don Juan de Guzmán, duque de Medina Çidonia e conde de Niebla, fue en romería a bisitar la parte y lugar donde ansí estaban los cuerpos sanctos destos tres Reyes Magos, llebando en su conpanía a un criado suyo muy querido lla|mado [fol. 13r.] Lope de Ocamica, de la merindad de Busturia, grande y muy docto teólogo que, mudado el nonbre y ábicto clerical, se hizo después llamar Chope el Bizcaíno. Éste tomando ábicto de hermitaño, quedó en aquella región e probinçia en una ermita de Santa Ana questaba en un desierto, haziendo cristiana bida, enpleándose en muncha virtud, amando la soledad e pobreza desde 43 años de su hedad, que entonçes tenía hasta 70 pasados, que acabó e muy sanctamente murió en la misma hermita donde está enterrado y haze munchos milagros su cuerpo sancto.

Quiero dexar esto y bolber a la çiudad de Gibraltar, acabando su tomada con dezir que, luego que este don Juan de Guzmán la entró e ocupó, al punto poniendo por alcaide della a Pedro de Porras, su criado [fol. 13vto.] y capitán, que se hallo en la dicha guerra, hizo luego saber la dicha inpresa al dicho rey don Henrique, el cual tanbién se hizo intitular y llamar rey de Gibraltar. Cuyo rey de Gibraltar en los tienpos pasados se avía llamado e intitulado Abomelique, infante de Marruecos, hijo del rey Albohaçen del linaje de los Merinos.

En el año de 1465 el prinçipe don Gastón, conde de Fox e rey de Nabarra, acordándose de las tierras e lugares que el rey de Castilla le tenía tomados y ocupados, en este medio suçedió que andaban muy rebeldes los reinos de Castilla, donde abían en el lugar de uno dos prínçipes que se llamaban reyes, conbiene a saber, el uno el verdadero rey don Henrique y el otro su hermano el prínçipe don Alonso. E como en reino tan discorde y debiso con esta ocasión y diferençias hallando el tienpo a gusto, como pedido a sabor de boca, este príncipe don Gastón se aprestó e no perdió coyuntura. Y [fol. 14r.] luego entró con sus gentes e grueso exército de Nabarra en Castilla e cercó e tomó a Calahorra, casi sin resistencia ni efusión de sangre ni largo cerco e casi sin conbacte, aunques verdad que de los vizcaínos que dentro estaban por mandado del Rey de Castilla, que heran hasta setenta soldados, algo más o menos, por ser de los primeros en la pelea e guarda del fuerte murieron los más dellos, y entre ellos su capitán y caudillo el pariente mayor de la casa y apellido de Çaldi Ibar de la merindad de Durango. Y luego puso cerco a Alfaro, e no lo pudo tomar porque se le defendió muy bien y abentajadamente con ayuda de los fuertes barones de la casa de Vizcaya, que abían benido a su ayuda 1.500 vizcaínos lúzidos y principales guerreros, y del enbaxador de Castilla que con presteza con 1.300 de a caballo e 5.000 infantes acudió, llebando por capitán y general dellos a don Alonso de Arellano, señor de los Cameros, e de otros munchos castellanos. E por esta resistençia y fuerça alçó luego el real e çerco que tenía puesto, e luego se fue don [fol.14vto.] Gastón de camino a Tudela de Nabarra con sus gentes huyendo, porque el dicho rey don Henrique venía contra él con gentes de Castilla e de Vizcaya en defensa de su tierra que de derecho le benía, sin mirar a la discordia y diferençias que sobre el reino e corona de Castilla traía con su hermano el príncipe don Alonso.

E a cabo de poco tienpo que lo dicho pasó, la çiudad de Calahorra se lebantó contra el de Nabarra y en serviçio e fabor de la corona de Castilla, matando los françeses que dentro estaban en su guarda e guarniçión, e tomaron la voz del rey don Henrique de Castilla, e por aberse hecho grande estrago en los françezes, por esta razón quedaron

Cuaderno 82 225

enemistados grandemente con malas boluntades los nabarros e françezes, porque los puestos en la dicha guarçiçión fueron todos françezes e no nabarros ningún personaje dellos, deziendo que fue este trato doble e por engaño e maliçia de los nabarros. Ansí se llebaron entre sís mal en algunos días e tienpo, haziéndose bengança los unos a los otros.

# Cuaderno 83<sup>120</sup>

#### Sumario

Matrícula de las 6 merindades que hay en Vizcaya y sus partidas......229-232

<sup>120</sup> Cuaderno incompleto del que unicamente se conservan cinco folios conservados en el tomo L-53 del AFV, dentro del cuaderno 161, pero creemos que deben incluirse en este cuaderno, siguiendo las instrucciones del Abecedario II (I-80).

Nada sabemos del resto del cuaderno, que, según refiere el Abecedario I, debía hablar de estos apellidos y temas:

- Berroya de Juan Martínes
- Berroyaraindía
- Bollíbar Jauregui
- Çabala Aldauri
- Çabala Nagusia
- Içaguirre de Arraçua
- Martín [...]goxeascoa de la anteiglesia de Cortéçubi
- Terliquiz de Busturia
- Urrialdua-Naguçia

En cuanto a sus temas, estos son los que le asigna el Abecedario II:

- Armeras piezas.
- Cabezas, 2, en Vizcaya de los bandos oñezino y ganboíno.
- Cenarruça e su fundaçión y istoria y armas.
- Çençuarios del Rey en las partidas de Vizcaya.
- Don Fray Gonçalo de Arredondo, prior de Bohada.
- Escudos armeros y sus modos y diferencias.
- Eleçiones de las Juntas de Guernica.
- Granada y sus reyes, hijo y sobrino, y su perdiçión.
- Labradores de Vizcaya y su matrícula que deben los çien[suarios] y sus partidas.
- Sazones 5 en Biscaia.
- Cuaderno de cuarto de pliego, donde hay mucho que ver, que no se puede poner por menudo.
  - San Juan de la Peña y sus partidas de los çensuarios reales.
  - Santo Domingo de la Calçada.
  - San Inaçio de Loyola.
  - Vizcaya contra don Juan de Arteaga sobre el asiento de la Junta General.
- Bizcaínos muchos que fueron con el rey don Alonso 9 a lo de Alarcos y Nabas de Tolosa contra el Miramamolín de Marruecos Mahomad, 1212 años.

Cuaderno 83 227

#### **Texto**

# [fol. 1r.] Matrícula de las 6 merindades que ay en Vizcaya, y son las primeras 3 merindades de Busturia, Marquina, Çornoça, que se reparten seis reales por foguera.

Primeramente la puebla de Nuestra Señora de Mundaca beinte y dos fogueras y una terçia, y cada foguera a seis reales, son çient e treinta e cuatro reales, y maravidíe cuatro mill e quinientas y cincuenta e seis.

Sancta Madre de Pedernales seis fogueras e una terçia; a cada foguera a seis reales, son treinta e ocho reales y maravidíe mill y dozientos y nobenta y dos.

Nuestra Señora de Axpe de Busturia treinta e una foguera e una terçia, y cada foguera a seis reales son çiento y ochenta y ocho reales, y maravidíe seis mill e trezientos y nobenta e dos.

Nuestra Señora de Murueta ocho fogueras e dos terçias, e cada foguera a seis reales son cincuenta e dos reales, y maravidie mill y sietecientos y sesenta e ocho.

San Martín de Forua nuebe fogueras e una terçia, e cada foguera a seis reales son cincuenta e seis reales, y maravidíe mill e nuebecientos y cuatro.

San Pedro de Lumo diez fogueras, y cada foguera a seis reales son sesenta reales, y maravidíe dos mill e cuarenta.

San Vicente de Ugarte de Múxica doze fogueras e dos terçias, e cada foguera a seis reales son setenta y seis reales, e maravedíes dos mill e quinientos ochenta e cuatro. [fol.1vto.]

San Martín de Livano de Arrieta diez e ocho fogueras e una terçia, e cada foguera a seis reales son çiento e diez reales, e maravidíe tres mill sieteçientos e cuarenta.

San Miguel de Mendata diez fogueras e dos terçias, e cada foguera a seis reales son sesenta e cuatro reales, y maravidíes dos mill ciento y sesenta y seis.

Sant Tomás de Arraçua diez e siete fogueras e dos terçias, y cada foguera a seis reales ciento e seis reales o maravidíes tres mill e seiscientos y cuatro.

Ledanía de Ajanguiz diez fogueras e una terçia, e cada foguera a seis reales son sesenta y dos reales, y maravedíes dos mill y çiento y ocho.

San Miguel de Hereño nuebe fogueras e dos terçias, y cada foguera a seis reales son ciento y ocho reales, e maravidíes mille nuebecientos setenta y dos.

Ibarrangelua beinte fogueras e una terçia, a cada foguera a seis reales son ciento e beinte y dos reales, y maravedíe cuatro mill y ciento e cuarenta y ocho.

Santa María de Gautiguiz quince fogueras y dos terçias, y cada foguera a seis reales son nobenta e cuatro reales, e maravidíes tres mill y ciento e nobenta e seis.

Santiago de Corteçubi diez e seis fogueras e dos terçias, e cada foguera a seis reales cient reales e maravedíes tres mill e cuatroçientos. [fol. 2r.]

Santa María de Nachitua catorze fogueras e dos terçias, y cada foguera a seis reales son ochenta y ocho reales, e maravidíe dos mill nuebecientos nobenta e dos.

San Miguel de Izpazter treinta e una fogueras e media, e cada foguera a seis reales son ciento y ochenta y nuebe reales, e maravidíes seis mill cuatrocientos beinte y seis.

Cuaderno 83 229

San Pedro de Bedarona diez fogueras y dos terçias, y cada foguera a seis reales son sesenta y cuatro reales, y maravedíes dos mill y ciento y sesenta y seis.

San Juan de Murelaga treinta fogueras e dos terçias, y cada foguera a seis reales son ciento y ochenta e cuatro reales, e maravedíes seis mill dozientos cincuenta y seis.

A Nuestra Señora de Nabarniz nuebe fogueras e una terçia, a cad foguera a seis reales son çincuenta y seis reales, y maravedíes mill nuebeçientos y cuatro.

Santa Catalina de Guiçaburuaga ocho fogueras e una terçia, y cada foguera a seis reales son cincuenta reales, e maravedíes mill y sietecientos.

San Martín de Amoroto honze fogueras, y cada foguera a seis reales son sesenta y seis, o marevedíes dos mill y docientos y cuarenta y cuatro.

San Pedro de Mendexa honze fogueras, e cada foguera a seis reales son setenta y seis reales, e maravedíes dos mill e docientos e cuarenta e cuatro. [fol. 2vto.]

San Pedro de Birriatua beinte fogueras, e cada foguera a seis reales son ciento beinte reales, y maravedíe cuatro mill e ochenta.

Nuestra Señora de Çenarruça nuebe fogueras e media, e cada foguera a seis reales son çiento çincuenta e siete reales, y maravedíe mill nuebeçientos y treinta y ocho.

San Biçente de Arbaçegui siete fogueras, e cada foguera a seis reales son cuarenta y dos reales, o maravedíes mill cuatroçientos beinte y ocho.

Nuestra Señora de Xemein beinte e cuatro fogueras y dos terçias, y cada foguera a seis reales son çiento e cuarenta e ocho reales, o maravedíes çinco mill e treinta dos.

Sant Andrés de Echavarria diez e seis fogueras y una terçia, e cada foguera a seis reales son nobenta y ocho reales, y marevedíe tres mill e trezientos e treinta y dos.

En la merindad de Çornoça ay cuatro anteiglesias, a saber: Amorovieta ocho fogueras, Echano cuatro fogueras, Ibarruri cuatro fogueras y Goroçica dos fogueras, y en ellas diez y ocho fogueras e una terçia, e cada foguera a seis reales son çiento y diez reales, o maravedíe tres mill sieteçientos cuarenta.

En las cuales dichas merindades de Busturia, Çornoça, Marquina se alla que ay cuatroçientas e cuarenta y tres fogueras, que repartidas a cada foguera seis reales, según costunbre antigua, son nobenta mill y trecientos e sesenta e dos maravedíes, de suerte que sobran trecientos y setenta y dos maravedíes más en los XI mil [.... .... ....] [sol. 3r.]

# Matrícula de las merindades de Uribe, Arratia e Bedia que se cuentan a tres reales e medio cada foguera.

San Viçente de Baracaldo treinta y ocho fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son ciento e treinta reales, y maravedíes cuatro mill y quinientos e beinte e dos.

San Vicente de Abando beinte e çinco fogueras, e cada foguera a tres reales e medio son ochenta y siete reales y medio, y maravedíes dos mill e nuebecientos e setenta y una.

San Pedro de Deusto beinte y çinco fogueras. A cada foguera tres reales y medio son ochenta y siete reales y medio, y maravedíe dos mill e nuebecientos y setenta e çinco.

Nuestra Señora de Begoña ocho fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son noventa y ocho reales, y maravedíe nuebecientos y cincuenta y dos.

Sant Esteban de Echavarri siete fogueras, e cada foguera a tres reales y medio son veinte e cuatro reales y medio, y meravidíe ochociento e treinta y tres.

Nuestra Señora de Galdacano diez fogueras, y por cada foguera a tres reales y medio son treinta y cinco reales, y maravedíe mill y ciento y noventa.

Santa Madalena de Arrigorriaga veinte y dos fogueras, y por cada foguera a tres reales y medio son setenta y siete reales, y maravedíes dos mill y seiscientos y diez e ocho.

Nuestra Señora de Arrancudiaga veinte y dos fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son setenta y siete reales, y maravedíes dos mill y seiscientos e diez y ocho. [fol. 3vto.]

Nuestra Señora Santa María de Leçama beinte e cuatro fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son ochenta y cuatro reales, y maravedíes dos mill y ochocientos y cincuenta y seis.

San Martín de Arteaga de Çamudio treinta fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son çiento y cinco reales, y maravedíe tres mill e quinientos y setenta.

San Juan de Çondica diez e ocho fogueras, e cada foguera a tres reales y medio son setenta y tres reales, y maravedíes dos mill y ciento y cuarenta y dos.

San Pedro de Lujua veinte y siete fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son noventa y cuatro reales y medio, o maravedíe tres mill y ochocientos y trece.

Nuestra Señora de Herandio cincuenta fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son ciento y setenta y cinco reales, y maravedíes cinco mill y nuevecientos y cincuenta.

San Juan de Lejona veinte y dos fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son setenta y siete reales, y maravedíes dos mill y seiscientos y diez e ocho.

Nuestra Señora Santa María de Guecho veinte y dos fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son sesenta y siete reales, y maravedíes dos mill y seiscientos y diez e ocho.

Sant Domingo de Berango quince fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son cincuenta y dos reales y medio, y maravedíes mill y sietecientos y ochenta y cinco. [fol. 4r.]

San Pedro de Sopelana diez y seis fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son cincuenta y seis reales, y maravedíe mill y nuevecientos y cuatro.

Nuestra Señora de Hurduliz quince fogueras, y cada foguera foguera a tres reales y medio son cincuenta y dos reales y medio, y maravedíe mill y sietecientos y ochenta y cinco.

Nuestra Señora de Barrica cinco fogueras y media, y cada foguera a tres reales y medio son diez y nueve reales y medio, y maravedíe seiscientos y setenta y tres.

Nuestra Señora de Gorliz veinte fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son setenta y tres reales, y maravedíe dos mill trecientos y ochenta.

Santa María de Lemoniz honze fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son treinta y ocho reales y medio, y maravedíes mill y trezientos y nueve.

Nuestra Señora de Gatica beinte e una foguera, cada foguera a tres reales y medio son setenta y tres reales y medio, y maravedíe dos mill y cuatroçientos y nobenta e nueve.

San Martín de Launquiniz quince fogueras, e cada foguera a tres reales y medio son cincuenta y dos reales y medio, y maravedíes mill y sietecientos y ochenta y cinco.

Cuaderno 83 231

San Llorente de Maruri treze fogueras, e cada foguera a tres reales e medio son cuarenta e cinco reales e medio, e maravedíe mill y quinientos y cuarenta y siete.

Santa María de Basigo ocho fogueras, y a cada foguera tres reales e medio son veinte y ocho reales, y maravedíes [nuebecientos y treinta y dos]. [fol. 4vto.]

San Martín de Meacaur de Morga doze fogueras, cada foguera a tres reales e medio son cuarenta e dos reales, y maravedíes mill e cutracientos y veinte e ocho.

San Pedro de Muguia sesenta y seis fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son dozientos e treinta e un reales, e maravedíes siete mill y ochocientos cincuenta e cuatro.

Sant Andrés de Gamiz treze fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son cuarenta y cinco reales y medio, e maravedíes mill y quinientos y cuarenta y siete.

San Martín de Frica siete fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son veinte y cuatro reales y medio, maravedíes ochocientos e treinta e tres.

San Salvador de Fruniz nueve fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son treinta e un reales e medio, e maravedíes mill y setenta e uno.

Nuestra Señora Santa María de Menaca honze fogueras, y cada foguera a tres reales y medio son treinta y ocho reales y medio, y maravedíe mill y trecientos y nueve.

Nuestra Señora de Lemona beinte y cinco fogueras y una terçia, y cada foguera a tres reales y medio son ochenta y ocho reales y beinte e nueve maravedís, y maravedís tres mill e veinte e uno.

Nuestra Señora de Yurre veinte e dos fogueras, e cada foguera a tres reales y medio son setenta y siete reales, y maravedíes dos mill y seiscientos y diez e ocho.

San Pedro de Arançaçu cinco fogueras y dos terçias, de cada foguera a tres reales e medio son veinte reales y seis maravedíes, y maravedíes [sietecientos y cincuenta y seis] [fol. 5r.]

Castillo y Elexabeitia doze fogueras e una terçia, e cada foguera e tres reales y medio son cuarenta y tres reales y honze maravedíes, y maravedíe mill e cuatrocientos y setenta e tres.

Nuestra Señora de Çeanuri cuarenta fogueras e una terçia, e cada foguera a tres reales y medio son çiento e cuarenta e un reales y honze maravedíes, y maravedíe cuatro mill ochocientos y cinco.

San Pedro de Dima treinta y siete fogueras e una terçia, y cada foguera a tres reales y medio son çiento y treinta reales e treinta maravedíes, e maravedíes cuatro mill e cuatroçientos y cincuenta.

San Tomás de Olavarrieta doze fogueras e una terçia, y cada foguera a tres reales y medio son cuarenta y tres reales y honze maravedíes, y maravedíes mill y cuatrocientos y setenta e tres.

San Juan de Hubidea cuatro fogueras e una terçia, y cada foguera a tres reales y medio son quinze reales y honze maravedíes, e maravedíe quinientos y veinte e uno.

En las cuales dichas merindades de Urive, Arratia y Bedia paresçe ay sieteçientas y sesenta y siete fogueras e una sesma.

# Cuaderno 84<sup>121</sup>

#### **Sumario**

Vocabulario castellano-vascuence	235-238
Vocabulario vascuence-castellano	239-244

Entre los papeles hallados en el tomo 11.760 de la sección de manuscritos de la BN encontramos dos vocabularios, uno en castellano con su traducción en vascuence y otro a la inversa. Ninguno de los autores que han tenido ocasión de estudiar estos vocabularios ha podido establecer con seguridad la autoría del mismo, a pesar de que se encontraba junto a cuadernos que se sabía pertenecían a la Crónica de Ibargüen-Cachopín. Ibon Sarasola (1983: 69-212), quien dio a conocer estos dos vocabularios, dice que se encuentran "al final de la Crónica Ibargüen-Cachopin", lo que no es totalmente cierto. Se encuentran al final, sí, pero del tomo ms. 11.760 de la BN, no de la crónica, y ocupan los fólios 441-461 de este tomo.

Como ya hemos señalado, este tomo encuadernado por Francisco de Hita contiene, entre otros materiales, algunos papeles "perdidos" de la Crónica que nos ocupa, y los hemos identificado como partes de los cuadernos 79, 136, 159 y 176. Estos vocabularios debieron formar parte del 84, pues, como puede verse más arriba, vienen referidos en el Abecedario II. También parece claro que los autores de estos dos vocabularios son distintos, tanto por la letra como por las pequeñas diferencias de lengua que evidencian, y que ninguno de ellos es ni Cachopín ni Ibargüen. Los papeles en que vienen escritos los vocabularios son más pequeños y frágiles que los habituales en la obra y antes de ser encuadernados estubieron plegados. Es difícil datar con exactitud estos dos vocabularios, pero, dado que la mayoría de los materiales anexionados al trabajo de Ibargüen lo fueron entre finales del XVI y principios del XVII, nos inclinamos por dar esta misma fecha a estos papeles. Una de las características de este manuscrito en general es que en él han actuado terceras manos en épocas muy posteriores. Probablemente, se trata de lectores "bienintencionados", entre los cuales cabe incluir a los señores de Mugartegi, custodios del manuscrito a partir de finales del XVII, y al mismo Iturriza, que tratan de corregir supuestos errores del autor original. Algo parecido ocurre en estos vocabularios, en los que alguien ha pasado corrigiendo la ortografía original y el significado del algún que otro término.

Cuaderno 84 233

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Cuaderno incompleto, del que se encuentra desaparecida la mayor parte de su contenido original.
Según los Abecedarios debía tratar de los siguientes temas y apellidos:

<sup>-</sup> Dardos, arma primera de los vizcaínos.

<sup>-</sup> Hernicos y pelasgos usaron el ábicto y armas de los vizcaínos en todo.

<sup>-</sup> Junta de Vizcaya.

<sup>-</sup> Nonbres de romançe y bascuençe de pescados, plantas, yervas y árboles, páxaros y abes, e de animales, árboles y plantas frutales e ramistas, e intrumentos de cultibaçiones y de mienbros corporales y bitales, y de sabandixas en general, y generalidad de otros bocablos y nonbres.

<sup>-</sup> Vizcaya y su uso de pieles, calço, abarcas, birretes, cuero y dardos como los hernicos y pelasgos.

<sup>-</sup> Vizcaya y su conserbaçión y reçibimiento del Señor y Juntas.

<sup>-</sup> Garaiçabal de Elorrio

### <u>Texto</u>

[fol. 1(441)r.]

a Dios	Jaungoicoa
al hombre	guiçona
a la muger	andrea
a la iglessia	Eliça
a la caueça	burua
al cauello	yllea
a la frente	becoquia
a los ojos	beguiah
al narís	sudura
a la boca	aoa
a los dientes	orcah
a las muelas	aguinah
a los labios	españnah
a las cejas	becaraycah
a la barva	bicarra
al braco	besoa
al dedo	beacah
a la mano	esqua
a las unñas	ascaçalah
a la muñeca	esqumutura
a la barriga	çauela

#### $[fol.\ 1(441)vto.]$

a las rodillas	belavnah
piernas	guidallah
pies	onñah
a los bestidos	conñecoac
a la ropilla	Jaca
calçones	galçac
a la camisa	atorra

Cuaderno 84 235

al fereduelo	capa
a las medias	galçerdiah
al sombrero	sonbrelua
al cuello	gorgera
a los puños	escumuturah
a la balona	balona
a las puntas	crisqua
a la espada	espata
a la daga	daga
cuchillo	canibeta
a las tijeras	gurayçeah
a los çapatos	çapatah
açadado r	burunçia
acha	ayzcora
al candill	criçelua

#### [fol. **2(442)r**.]

fuego	çua
piedra	arria
cal	carea
arena	ondarra
polvo	auça
roble	ariça
madera	çura
tabla	ola
clavo	yçea
[y]erro	burnia
herería	ola
carbón	ycasa
lenña	egura
acebo	gorostia
argoma	otea
espinas	arançah
tierra	Lurra

la uerta baraçea perexill perrexilla berça acaah çebolla tipula cama oea

[fol. 2(442)vto.]

mançana çagarra udarea pera çiruela arana guinda guinda cereça gerecia nues ynchaurra abellanas urrac al pescado arrañña trucha amoarrañña bermejuelas escalua merluça legaça besugo eroçela perlón perloya ballena balea congrio aynguira curbina andeça çalmón yçoquia almexas chirla onçia nao equife batel andia ancora ayngula nola dariço cómo se llama hombre honrado gizon prestua

 $[\mathrm{fol.}\ 3(443)r.]$ 

obeja ardia

Cuaderno 84 237

cabra	aunça
cordero	bildoça
cabrito	ançumea
toro	çeçena
buey	ydia
cavallo	çaldia
macho	mandoa
yegoa	beorra
cuchino	urdea
tucino	urdaya
baca	gelia
carnero	ariquia
baço	barea
igado	guibela
coraçón	bioça
rinñones	guilsurinah
cuernos	adarrah
arcabús	arcabuça
mosquete	musquetea
llave	guilça
[ç]erraja	çarralla

[fol. **3(443)vto**.]<sup>122</sup>

bino ardo

[fol. 4(444)r.]

Agur Jauna , no le dixo, ya le dixe, sino que se le olvidó pero caro le costó. [....] Ayta<sup>123</sup>.

 $<sup>^{122}\</sup>mathrm{En}$  este fólio viene una lista de términos marinos relacionados con las enbarcaciones sin su traducción al vascuence. Esto parece demostrar que el autor o autores no dominaban muy bien el idioma vascongado y se veían en la necesidad de consultar o encargar el trabajo a terceros. Puede también leerse una nota que dice: Todas estas cosas se an de asentar en su conformidad que eranse dicho de repente. Se trata sin duda de una instrucción dada al traductor.

123 El texto de este folio fue al parecer reescrito por Iturriza.

[fol. **5(445)r**.]

#### Índice de algunos vocablos de vascuence reducidos y vertidos en castellano. Todos los que acaban en ac son plurales.

A.

Andrea	muger
Aoa	boca
aguinach	muelas
ascazalach <sup>124</sup>	uñas
atorra	camisa
ayzcora	hacha
Arria	piedra
Auza <sup>125</sup>	polvo
Ariza	roble
Azaach	berzas
Arana	ciruela
Arraña	pescado
Amoarraña	trucha
Ainguira	congrio
Andeza	curbina
Aingula	Ancora
Ardia	obeja
Aunza	cabra
Anzumea	cabrito
Ariquia	carnero
Adarrah	cuernos
Alcabuza	arcabuz
Ardoa	vino
Ardaya	tocino
Aranzac	espinas
Azpicoa	de abajo
anci	camino

 $<sup>^{124}</sup>$  Corregido posteriormente:  $\underline{h}$  borrada.  $^{125}$  Corrección posterior:  $\underline{s}$  por  $\underline{z}$ 

#### [fol. **6(446)r**.]

B.

buru o qaue, estremo cabeza o punta Burua frente Becoquia Beguiac ojos Becaraicah<sup>126</sup> cejas Biçarra barba Besoa brazo Beaçah dedo Belaunah rodillas Balona balona Burunçia asadador Burnia fierro Baracea guerta Balea ballena Batelandia esquife Bildosa<sup>127</sup> cordero Beorra yegua Barea vazo Bioza corazón arboledas o robledales basoac barria, berria nueva, nuevo bengoa vaja o vajo berengoa cosa que está abajo y es ínfima

 $<sup>^{126}</sup>$  Corrección posterior: *becaraiac*.  $^{127}$  Corrección posterior: <u>z</u>sobre <u>s</u>.

#### [fol. 6(446)vto.]

C.

coñecoac 128 vestidos ferreruelo capa, capea criscua puntas canibeta cuchillo cricella<sup>129</sup> candil cal carea cecena toro chirla almexas capelea sombrero caposeya capote de faldas catraderea silla o catreda cirarra plata cidor lodoso y angosto

D.

Dagea daga

#### [fol. **7(447)r**.]

E.

eliza iglesia labios españah escua mano  $esquumutura^{130} \\$ muñeca escumuturrah puños espada espatea egurra leña escalua bermejuelas erocela<sup>131</sup> besugo

<sup>128</sup> Corrección posterior: <u>s</u>sobr<u>e</u> inicial.
129 Corregido por encima con *cruselua*.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Tachado; escrito encima: escubuturra.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Corregido por encima con *errosela*.

echa, echea casa eguia cosa que se descubre desde lejos, como costa, villa G. Guizona hombre guidallah piernas calzones galzac galcerdiah medias gorgera<sup>132</sup> cuello gurayceah tixeras gorostia acebo guinga guinda gerecia cereza gelia<sup>133</sup> baca guibela ígado  $guilzurrinah^{134}\\$ riñones guilzea llabe castillo gaztelua de arriba garaicoa goycoa arriba sobre gayña [fol. **7(447)vto**.] H. J. Ju<sup>o135</sup> Goicoa Dios Jaca o jaquea ropilla Ydoyac o Ydoyeta cenegal o charco donde se

242 Cuaderno 84

rebuelcan cochinos

Añadido posteriormente <u>u</u>, *gorguera*.

Añadida <u>u</u>, *guelia*.

Tachado; añadido *guilzurrunac*.

<sup>135</sup> Corregido por encima con Jaun.

L.

Lurra tierra
Legaza merluza
Lora en flor
Larrea tierra inculta
Laarra zarza

M.

Mandoa macho
musquetea mosquete
madaria pera
mendia monte o collado
macaceta perales silvestres

[fol. **8(448)r**.]

N.

O.

orçah dientes oñah pies ondarra arena ola tabla olea herrería argoma y argomales árbol otea oea cama oncia nao falda o pie, y cabo bajo de algo ondo ondarza arenal

P.

Perregilla peregil
perloya perlón
pindolea pluma de escribir

Cuaderno 84 243

plumea	cualquier pluma
plumagea	plumage
papera	papel
picua	higo
piquea	pez
pagoloa	ayas que están en recueto
[fol. <b>8(448)vto</b> .]	
R.	
C	
S.	
sudurra	nariz
sombrelua	sombrero
soroa	heredad
silia	silla
salbaderea	salbadera
T.	
Tipula <sup>136</sup>	cebolla
tintea	tinta
tinica	tilita
U.	
Ura	agua
udarea	pera
urrah	avellanas
urdea	cochino
urdaya	tocino
urrea	oro
•	
[fol. <b>9(449)r</b> .]	
X.	

 $<sup>^{136}</sup>$  Escrito encima, sin borrar el original, tipulea.

Y.

yllea cabello yzia clabo ycazà carbón ynchaurra nuez salmón yçoquia ydia buey

Z.

zabela<sup>137</sup> barriga zapatah zapatos  $zua^{138}$ fuego madera zura zagarra<sup>139</sup> mançana zaldia cavallo  $zarrallea^{140}\\$ cerraja

[fol. **9(449)r**.]

nola dariço cómo se llama gizon prestua hombre honrado nola dago vide merchedea cóm está V md

<sup>137</sup> Corrección posterior: <u>s</u> sobre <u>z</u>.
138 Corrección posterior: <u>s</u> sobre <u>z</u>.
139 Corrección posterior: <u>s</u> sobre <u>z</u>.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Corrección posterior: <u>s</u> sobre <u>z</u>.

#### Desaparecido.

#### El Abecedario I nos dice que trata de:

- Infançones de Vizcaya.
- Sancho, 1 señor y grande de Vizcaya, y sus dos hijos, Garçía Sánches, que llebó a Horosco, y don Íñigo Sáenz, que llebó a Oquendo y Llodio y Luyaondo.
- Suintilla rey fue señor de Vizcaya, 662 años después de Jesucristo.
- Vascongados nonbres.
- Vizcaya tiene menos a Castro y Llodio y Horosco.
- Vizcaya y sus alturas y grados.
- Vizcaya, la libertada. Fue señor della el rey Suintila.

Desaparecido.

Su contenido según el Abecedario II es el siguiente:

- Moncayo y sus edefiçios de agua.
- Nonbres bascongados.
- Oca, Auca.
- Vizcaínos, llorar y bailar.

Cuaderno 86 249

Desaparecido.

Su contenido según el Abecedario II:

- Cantabria.
- Nonbres bascongados últimos.
- Sabón.
- Solue y sus siloros y sus nonbres.
- Tereza.

Cuaderno 87 251

Desaparecido.

Su contenido según el Abecedario II:

- Dilubio particular del mundo.
- Godos y su prinçipio y origen, y hasta su 4 rey Ubbom.
- Godos. Dellos deçienden el género umano y poblaçiones del mundo, después del Dilubio general de Noé.
- Noé y sus hijos.
- Nino y Semiramis.
- Nenbrot de Babilonia.
- Saturno, rey de Creta.

Cuaderno 88 253

Desaparecido.

Su contenido original, según el Abecedario II, incluyó estos temas:

- Godos hasta su rey Erico.
- Gótico alphabeto.

Cuaderno 89 255

Desaparecido.

Su contenido, según el Abecedario II, es el siguiente:

- Calahorra.
- Çapor, rey de los persas, cuando cabalgaba subía por poyo sobre el emperador Valeriano que tenía preso [.... ....].
- Pestilençia general en todo el mundo.
- Vizcaya, pestilençia y mortandad general de los ganados bacunos; rabiaron los perros, lobos y zorros.

Cuaderno 90 257

# Cuaderno 91<sup>141</sup>

#### Sumario

- Las casas y solares principales del Señorío de Vizcaya.	
Oñacinas	261
Gamboínas	262
- Las casas y solares principales de las Encartaciones de Vizcaya.	
Oñacinas	263
Gamboínas	263

Cuaderno 91 259

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Está incompleto y se encuentra en el tomo L-53 del A.F.V., equivocadamente encuadernado dentro del cuaderno 161.

Al considerar que estos papeles correspondían al cuaderno 161, la existencia de este cuaderno era descocida por los autores que han manejado el manuscrito. Cotejando las referencias dadas en los Abecedarios sobre este cuaderno y su contenido, no hay duda de que se trata del cuaderno 91, pero es que además lo dice en la primera página.

La mano que ejecuta la escritura en este caso no es la de Ibargüen; probablemente se trata de materiales añadidos tardiamente a la Crónica (comienzos del siglo XVII).

Los folios que han desaparecido de este cuaderno tratan de lo siguiente:

<sup>-</sup> Robertato, capitán francés por la mar, bencido y muerto en Vizcaya y quemada su flota.

#### Texto

[fol. **1r**.]

### Cuaderno 91. Libro 2. Capítulo [28] de Claudio

Relación<sup>142</sup> de las casas solares y principales que hay en el señorío de Vizcaya, Encartaciones y merindad de Durango. Los dos bandos y apellidos, onazinos y ganboínos, son los siguientes:

#### En la parte oñazina:

#### La casa y solar de Múxica y las que son anexas a ella:

- El señor de Aramayona, y en ella la cassa de Urrexola y la de Gurayo.
- La casa de Unçueta en Heibar, casa de mucha calidad con muchos escuderos principales.
- La cassa de Caldivar en la merindad de Durango con la cassa de Yurreta.
- La cassa de Yarça en Lequitio, de mucha calidad de parientas y renta y preboste de la dicha villa.
- La cassa de Ugarte en Marquina con las cassas de Otaolea y Careaga con otros escuderos.
- La cassa de Auleztia.
- La cassa de Miçeta, con muchos escuderos anexos a ella en Guernica y sus comarcas.
- La cassa de Iraçaval, Olaeta y Occa.
- La casa de Urdaibai.
- La cassa de [Garica].
- En Guernica muchos escuderos del apellido de Muxica, Arteaga y Miçeta.
- La cassa de Madariaga con los escuderos de Mundaca.
- En Vermeo los solares y vandos de [Hermandorrea], Apioca, Areilça y Arostegui, con otros escuderos de una lança.

#### Las anexas a la cassa de Butrón:

- La cassa de Leguiçamón con muchos escuderos y parientes.
- La cassa de Jauregui y Susunaga en Varacaldo.[fol. 1vto.]
- La cassa de Cangroniz.
- La cassa de Assua.
- La cassa de Luxua.

Cuaderno 91 261

\_

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> La relación de casas y solares que se reproduce en este cuaderno es, como se señala en el texto, un trasunto de la realizada por Tomás de Goicolea, escritor vizcaíno del siglo XVI, con el título de *Memoria de las casas principales que hay en el Señorío y sus Encartaciones y Ayala...*, obra de genealogía escrita al parecer en Sevilla en 1525. Según parece (263), la realizó por encargo de un tal Juan de Arteta.

Esta relación fue incluida por Labayru en su HV (II, 490), pero confundió los bandos de Oñes y Ganboa en el apartado dedicado al Señorío de Vizcaya, pues donde dice "bando gamboíno" debe decir "bando oñacino", y viceversa. Posteriormente Antonio de Trueba volvió a publicar esta relación en la revista Euskal-Erria (T.15, 2° sem. 1886, pp. 525.528), basándose, al parecer, en la versión dada por Labayru.

La versión dada por la Crónica es ligeramente diferente, algo más resumida y con alguna omisión.

- La cassa de Martiartu, que es de mucha calidad, con muchos escuderos y parientes.
- La cassa de Guecho.
- La cassa de Sopelana.
- La cassa de Urduliz e Echavarria.
- La cassa de Meñaca.
- La cassa del Vando Inglés y los de Rebela en Plaencia.
- La cassa de Ugarte en Armença.
- La cassa de la Rentería y la de Olea en Baquio.
- La cassa de Leçama con los vandos de Vassavil y Mardagoiliz.

### Las que son a la parte ganboína, anexas a la cassa de Urquiçu:

- Primeramente la cassa de Urquiçu con el señor de Villa Real y sus aldeas en la provincia de Alava.
- El vando ganboíno en Vilbao, donde hay muchos escuderos y personas principales.
- La cassa de Marçana.
- La cassa de Ibargüen en San Augustín de Elorrio.
- La cassa de Muncharaz.
- La cassa de Echaburu en Içurça en Durango.
- El apellido de Unda.
- Urquiaga, Muncharaz y Verriz.
- La cassa de Belaoargui.
- La cassa de Axcoeta, sita en la anteiglesia de Ibarruri.
- La cassa de Gani con los de Alçaibar.
- La cassa de Larrea.
- Las cassas de Aranguren y Olea en Larraveçua.
- La cassa de Artonduaga.
- La cassa de Issassi.
- La cassa de Usunsolo.
- La cassa de Toçichando de Bedia.
- La cassa de Atucha.[fol. 2r.]
- La cassa de Aguirre.
- La cassa de Arandia con los escuderos principales de Çe[...].
- La cassa de Bildosola.
- La cassa de Ubirichaga.
- La cassa de Castillo.
- La cassa de Lexaraçua.
- La cassa de Elexabeitia.
- La cassa de Elgueçua.
- La cassa de Cortaçar en Villaro y en Ceanuri.
- La cassa de Biteri con los escuderos de Villaro.
- La cassa de Ciraurrista.
- La cassa de Basurto.
- La cassa de Begoña.
- La cassa de Retuerto en Varacaldo.

262 Cuaderno 91

#### Las cassas anexas a la cassa y solar de Arteaga:

- La cassa de Arteaga.
- La cassa de Arancibia.
- La cassa de Barroeta.
- La cassa de Munditibar en Arbacegui.
- La cassa de Arostegui en Vermeo.
- La cassa de Velendiz en Arraçua.
- En Guernica y su comarca ay muchos escuderos principales deste appellido.

Otrosí, la cassa de Çamudio y Çugasti, que son neutrales, no se allega su señor a un apellido ni otro.

El señor de Martiaurtu y Guecho, que son oñazinas.

Otrosí, la cassa de Villela, cassa de mucha calidad.

Esta relación es hecha por Thomás de Goico-Olea para San Juan de Arteta.

#### Memoria de las cassas principales que ay en las Encartaciones y son oñezinas:

- Primeramente la cassa de Sant Martín en Muñatones, los salazares.
- La cassa de Santelicu, que es de don Juan de Salazar.
- La cassa de Aranguren. [fol. **2vto**.]
- La cassa de Traslaviña de Puentetortal.
- La cassa de La Cuadra.
- La cassa de Largaça.
- La cassa de Achuriaga.
- La cassa de Palacios, en Balmaseda la de La Puente.
- La cassa de Lope de Murga con los de Amurrio.

#### Son ganboínas:

- La cassa de Lacavex.
- La cassa de Ibargüen.
- La cassa de Çalla.
- La cassa de Montehermoso.
- La cassa de Ahedo en Balmasseda.
- La cassa de Loiçaga.
- La cassa de Salçedo.
- La cassa de Murga con los de Maruri en el valle de Ayala.
- La cassa de Ugarte.
- La cassa de Astuiça.
- La cassa de Lariz
- La cassa de Hierro en Orosco.
- La cassa de Mariaca.
- La cassa de Anuncibai.
- La cassa de Murga.
- La cassa de Lanteno de Joan de Murga.

Cuaderno 91 263

### Desaparecido.

Según los Abecedarios, habla de los siguientes temas:

- Águila de los enperadores romanos.
- Arión rinde al águila.
- Bandera primera de Júpiter contra Saturno su padre.
- Banderas.
- Enperadores de Roma
- Letras para escribir.
- Mario Romano
- Medallas de Julio Çésar.
- Pintura.
- Romanos y sus insinias y señales.

Cuaderno 92 265

### Desaparecido.

Según los Abecedarios, habla de los siguientes temas y apellidos:

- Armas de los enperadores y de otros reyes y reinos, y de los dioses y parcas de la bida y de la muerte.
- Castilla.
- Clodobeo.
- Concordia.
- Córdoba.
- Del gran capitán Perispil deçienden retamente Andramendi de Urarte, Arteaga, Ibargüen y otras.
- Discordio.
- Ebangelistas.
- Ércules.
- Esperança.
- Fernando, rey de Aragón.
- Iglesias de Nuestra Señora.
- Ingalaterra.
- Jasón.
- León.
- Mahoma.
- Medallas de enperadores romanos.
- Merinos, hijos de Vizcaya.
- Moneta.
- Nuestra Señora Nabarra.
- Parcas.
- Paz.
- Piedad.
- Portugal.
- Tásito.
- Victoria, diosa.

Cuaderno 93 267

### Desaparecido.

### Según los Abecedarios, trata de:

- Bellona
- Capaneo
- Colores y sus nonbres y causas
- Duellona
- Egipto
- Epaminondas
- España
- Fortuna
- Hippomedón
- Idemeneo
- Medallas de grandes
- Nemeses
- Nonbres de cosas y sobrenonbres para conosçimiento de cada cosa
- Ofiçios y sus títulos
- Polinico
- Reformaçión de títulos de cartas
- Tideo
- Trajano
- Troya
- Turcos

Cuaderno 94 269

Desaparecido.

Un único tema aparece en el Abecedario II para este cuaderno:

- Triunfos y trofeos de bictoria, cómo se usaron en Roma.

Cuaderno 95 271

Desaparecido.

Según el Abecedario II, contiene estos temas:

- Al muherto le ponían una lanza a la cabeçera del sepulcro en señal de benganza de su muerte.
- Arrio, cabeza de las iglesias.

Cuaderno 96 273

Desaparecido.

El Abecedario II le asigna este tema:

- Nonbres de Césares Augustos y enperadores romanos.

Cuaderno 97 275

Desaparecido.

También este cuaderno cuenta con un sólo tema en el Abecedario II:

 Milagro de la cruz del çielo con que bençió el enperador Constantino Magno a Maxençio Tirano.

Cuaderno 98 277

Desaparecido.

Temas que según el Abecedario II contiene:

- Conçilio niçeno y otros conçilios.
- Muerte de cruz.
- Santa Cruz de Mayo.
- Iglesias de Roma.

Cuaderno 99 279

### Desaparecido.

Los temas que refiere el Abecedario II para este cuaderno son:

- Arrio y Arrimas y su persecuçión.
- Atanasio católico.
- Monjes y su ábicto antiguo.
- Santa María de las Niebes.
- Inperio y su partiçión en tres partes.

Cuaderno 100 281

### Desaparecido

Según el Abecedario II contiene estos temas:

- Atanarico primero, rey de España.
- Dexar a los emperadores y seguir de oy adelante los reyes de España para lo tocante a esta istoria.
- Godos primeros y bisigodos y sus nonbres, y de dónde binieron. Atanarico, su rey.

Cuaderno 101 283

#### Desaparecido.

El Abecedario I dice que este cuaderno trata de estos nombres y personajes:

- Benostres, Bacho, Bartulo, Bulcano
- Caldeos, Capaneo
- Carlos 5, enperador
- Casto, Cayo Çézar, Çelo, Chorebo
- Çiro, rey de Persia
- Constantino Magno
- Coralios
- Cupido
- Dardanos
- Darío
- Egiçios
- Enrique
- Epidauro de Arcaya, Ércules, Esculapio
- Fernando, rey cathólico
- Françia
- Galba
- Gordio, rey de Phrigia
- Hipomedón, Idomedeo
- Indios orientales
- Israel
- Josué
- Júpiter
- Laçedemonios
- Liçanac
- Macabeos
- Magunçia, iglesia
- Marte
- Mendesios
- Mercurio, Minerba, Mitilene
- Netuno
- Nohé
- Palas Minerba
- Peloponense
- Persas
- Plutón
- Polinico
- Poluxpam
- Ponpeyo
- Prometeo
- Rodas
- Romanos
- Samios
- Saturno

Cuaderno 102 285

- Sçitas
- Seleuco Nicator
- Serbio
- Sisilia
- Tarentinos
- Tedeo
- Tesco
- Thenedio rey
- Traçia
- Trajano
- Trezenios
- Troyanos Phrigia
- Turcos

#### Según el Abecedario II, sus temas más destacados son:

- Armas antiguas primeras.
- Arrianos y otros herejes.
- Bigilia.
- El gran capitán Perispil y su potestás, apellido e dependençia duró hasta el tienpo del enperador Obtabiano Çésar Augusto, segundo monarca romano
- Godos y su deçendençia.
- Godos, sin rey en 26 años.
- Madaleno Liçán, fundador de Andramendi de Urarte, obo por hijos a Assinar e Rodón e Inmico e Andrigón e Suberdana y Arfonsina y Eslaya y otros e hijas legítimos y de ganançias que balieron en munchas partes . Aniulet fue a Çornoça y Billoaga, capitanes, fue a Durango, anbos huyendo de Madaleno Liçán de Andramendi de Urarte.
- Pena del Talión.
- Roma, cabeza del mundo.
- Sepultura de Alarico.
- Tenplo de Salomón.

286 Cuaderno 102

### Desaparecido.

### Según el Abecedario II habla de:

- Alanos y otras naçiones; bándalos, suebos.
- Ataulpho, rey godo después de Athamarico, I rey godo.
- Athaco, rey de los bárbaros andaluzes.
- Athila, rey de los hunos.
- Candía, donde el demonio engañó los judíos.
- Escoçia conbertida 2 bez.
- Gençerico, rey de los bándalos andaluzes.
- Ingalaterra conbertida.
- Sepultura de Athaulpho.

Cuaderno 103 287

Desaparecido.

Según el Abecedario II su contenido trata de:

- Gunderico, rey de los bándalos, murió en Sevilla endemoniado.
- Molinos de braço en Vizcaya primeros 143.
- Vizcaya y su dilubio de nuebe días, que llegó el agua a la mitad de las sierras.
- Bulcanos, 2, de fuego en Solue y Arrasola.

Cuaderno 104 289

\_

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Iturriza (HGV: 114) se hizo eco del contenido de este cuaderno al decir que "los molinos primitivos que hubo en Vizcaya fueron de braceo, según Juan Íñiguez de Ibargüen".

Desaparecido.

Éste es el único tema de este cuaderno que aparece referido en el Abecedario II:

- Françia y su primero rey y faramón pagano.

Cuaderno 105 291

# Cuaderno 106<sup>144</sup>

#### Sumario

### Historia de España

Cuaderno 106 293

.

<sup>144</sup> Cuaderno incompleto. Los materiales que el lector hallará en este cuaderno se encuentran sueltos y mezclados con otros folios al final del tomo L-50 del AFV. Lo cierto es que no traen referencia alguna del cuaderno al que debieron pertenecer en origen y su temática es muy difícil de encuadrar en ninguno de los temas y cuadernos que los autores refieren en el Abecedario II. Según lo que señala este mismo Abecedario, sabemos que este cuaderno 106 trata de:

<sup>-</sup> Adarico, rey de los godos. Palaçios.

<sup>-</sup> Istoria de España en 44 libros.

Especulando con la remota posibilidad de que pertezcan a este cuaderno, nos decidimos a transcribir aquí estos desperdigados materiales que parecen querer glosar en pocas líneas el contenido de una obra sobre historia de España. Creemos que el autor trató de hacer una especie de resúmen-sumario de *Los Quarenta Libros del Compendio Historial de las Chrónicas y Universal Historia de todos los Reinos de España* de Garibay. También añadió algunas notas sacadas de otras obras.

#### **Texto**

[fol. <b>1r</b> .]
[] []bersos primeras españolas []tes e pueblos
señaladamente por la región que los [] dezían Luçitania, entre los ríos de
Duero e Guadiana []ron Segobia, que se llamó Segóbriga y Segorbe. Tanbién otra
çiudad llamada Capari, donde son agora las Ventas de Caparra. Fueron llamadas por sus

vezinos célticos galos, y no [.... ....] y binieron.

En el año de [7]59 antes del naçimiento de Jesucristo en Italia se lebantaron dos mançebos hermanos, el uno llamado Rómulo y el otro [Remo], personas valerosas que engrandeçieron a Roma, que abían fundado en España, e fue en el año de 752 antes de Jesucristo.

Los andaluzes comarcanos del estrecho de Gibraltar en el mar oceano tomaron por gobernador de su juridiçión un español nonbrado Argantonio. Enpeçó en el año de 622 antes de Jesucristo.

E fue en el año de 598 años antes de Jesucristo [.... ....] binieron en España gentes llamadas los foçeenses de Ion. La mayor parte dellos pusieron su morada por el Andaluzía. Y otras cosas que con los españoles pasaron, dignas de memoria.

En el año de 547 antes de Jesucristo murió Argantonio, gobernador de los españoles tartesios y señor de las Andaluzías. En el año de 542 antes de Jesucristo los cartaginenses africanos tornaron segunda vez a las islas de Mallorca y Menorca, donde hizieron muchas estançias y lebantaron nuebas defensas en todas sus marinas.

Cuaderno 106 295

En el tienpo de 478 [.....] capitán cartaginense [....]ber guerra [...]teros de España [....] de África.

En el año de 465 antes de Jesucristo, cómo fueron basteçidos en España por mando de la señoría cartaginensa dos elitas, para que con una [.... ....] descubriese toda la costa de Europa por las aguas del mar océano, Hanón las riberas africanas por el mesmo mar.

En el año de 445 antes de Jesucristo dos gobernadores nuebos en la señoría cartaginensa probeyó para resedir uno en el Andaluzía y el otro en Mallorca. En el año de 437 antes de Jesucristo parte de las gentes andaluzas liçitanas comensaron entre sís diferençias y quistiones, sobre quienes ubieron una batalla mucho terrible, donde murió sierto capitán cartaginense y multitud de honbres e mugeres, y fueron des[.... .... ....] antiguas solían ser [fol. 2r y vto.]

[fol. 3r.] región en el año de []bida la muerte de capitán cartag[] los españoles mandaron los [] que desde Mallorca benie[]
En el año de 428 antes de Jesucristo [] andaluzes y gentes deçían mallorquines [] Cartago con gran [] se lebantaba de la [] antes de la [] [] [] [] [] [] []
.

Iten, [....] formaçión de todos estos negoçios que los autores peregrinos çertifican de nuestra gente paresçen responder a propósito las memorias que tanbién los españoles montañeses tienen oy día conserbadas de padres ha hijos, en que çertifican los caballeros del linaje de Aro, que fueron señores en Vizcaya y en muchas partes en aquellas montañas, benir de don Zuri, hijo de un barón montañes y de una hija del rey de Escozia, probinçia bien conosçida en la isla de Inglatierra, que la traxo robada en los tienpos antiquíçimos y, bençido de sus amores, la tomó por muger. Pero desto después ablaremos algo largo, cuando plaziendo a nos e[.... ....]taremos en la terçia parte desta gran obra los cavalleros señalados que subçedieron deste linage de Aro con sus balentías y hazanas.

Ansí que, de tal manera los asturianos y siloros, casi por una sazón, hazían asientos nuebos en dibersas partes del mundo, los unos en España, los otros en

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Folio literalmente hecho girones, irrecuperable. Habla de los fenicios.

Inglatierra, multiplicando su gente con toda soliçitud y estando muchos años en mejorarla, asta quedar firmes y paçíficos cada cual en la probinçia que pretendía.

Los mallorquines se rebelaron contra Cartago, los cuales brebemente fueron re[.... .... ....] desta señoría por industria de çierto caballero [.... .... ....] Hamilcar Barçino que [.... .... ....] antes de Jesucristo. Éste fue [.... ....] y salió de Mallorca con muchos [.... ....] de refresco para socorrer lo [........] pasaron grande hechos en [........] [........] llegaron en [.... ....] grandes exérçitos [.... .... ....] por capitán al gran Amilcar [....], el cual, juntándose con los andaluzes turdetanos, sus amigos antiguos, acabó de paçificar muchos lugares que todabía perseberaban en la contradiçión cartaginensa.

Por el año de 237 antes de Cristo el gran Amilcar Barçino en España fundó e hizo de la çiudad que llamaron después Cartago la Vieja por el tienpo de 235 antes de Jesucristo, la cual fue llamada Cartago por contenplaçión e memoria de la gran Cartago africana, cuyo natural e capitán hera fundador Hamilcar. Ésta se dixo después en España Cartago la Vieja para diferençiarla de otra Cartago la Nueba que pocos años adelante fundaron tanbién acá los mesmos cartaginenses en la marina de los españoles, nonbrados contestanos, y dura hasta nuestros días, no tan prosperada como los tienpos antiguos, y se llama Carta[......]

[fol.4vto.] [.....] grande [....] por los [....] de España en este [.... ....] andaluzes turdetanos por induzimiento suyo dél poblar un lugar llamado Turdeto la Menor o Toroel, para tomar ellos conpetençia con la çiudad de Monvedoris e con algunas otras naçiones comarcanas, en quien la señoría cartaginensa pareçió que tendría por allí contradiçión. Los exérçitos del gran Amilcar Barçino mobieron sus estançias de la [....]donde bieron el inbierno pasado, y, llegados a las [.... ....] Ebro, hizieron bodas muchos solenes entre [....], hija del capitán Hamilcar, con otro caballero cartaginense nonbrado Hasdrúbal, su pariente, año de 231 antes de Jesucristo.

De los tratos y nuebas confederaçiones que por parte del gran Hamilcar Barçino se començaron a [....] negoçio con los françezes, moradores en el otro lado del Pirineo, a fin de los enemistar con los españoles, sus comarcanos, para los enbaraçar unos con otros. Estas gentes fueron llamados galos bracatos. Pero, largos años adelante, una multitud de alamanes, nonbrados los francos, y ganada la tierra, se mesclaron con los galos y començaron todos juntos a se dezir francos, y depués françezes, y Françia toda su probinçia, con las otras aquellas comarcas [.... ....] de los españoles catalanes.

Un [.... ....] exérçito cartaginense que salía por su tierra ni[... ... ...] capitán Amilcar, e fue [....] su [.... .....] Amilcar [.... .....] llegar donde quisiera [.... .... ....] afrentas y turbaçiones [.... .... .....] fueron e ba[... ... .....] cuando se [.... .... ..........] 230, llamado [.... ....] después Barçimón [.... ....] en las faldas orientales de [.... ....] lebantada muy alto, que después llamaron el monte Judío, muy abundoso de [....]cura. Agora se llama al monte Judío Monjuic y a la ciudad Barcelona.

De las mudanças que hizieron algunos pueblos andaluzes contra los cartaginenses, la cual mudança traxo nesçesidad a mober el gran Amilcar desde Barçelona para benir al remedio destos alborotos, dexando por capitán en aquella región a su hijo Aníbal, mançebo de mucha suficiençia para tal cargo.

Cuaderno 106 297

Cómo siertos pueblos españoles salieron al encuentro del gran Amilcar Barçino, que benía la buelta de Andaluzía, y allí juntadas las hazes, unos contra otros pelearon una batalla, donde lo bençieron e lo mataron en un pueblo llamado Castrobiexo, que solía ser de los españoles nonbrados e [.........] [fol. 5r.] España con el cargo de capitán general por la [.... ....] nenses. Cómo Hasdrúbal, yerno del gran Amilcar [.... ....] çercó sobre la billa de los españoles que lebantaron [.... ....]çión del Andaluzía, la cual billa, poco después destos [....] por los [.... .... ....] la discordia que tubieron los gobernadores de la gran Cartago sobre quién suçedería por capitán después de Hamilcar en los exérçitos y haziendas que poseían en España, Hasdrúbal llamó e traxo consigo a su Hanibal Barçino.

Cómo Asdrúbal fue reçibido en España por gobernador de los exérçitos que Cartago tenía por acá, sobre lo cual, abiendo Hasdrúbal poco después pasado en Cartago, dió prestamente puesta en España e puso grandes mudanças en el estado del Andaluzía y de todas sus comarcas en el año de 227.

De la muerte del gobernador Hasdrúbal, capitán de los cartaginenses, hecha por un español en bengança de un barón español que fue muerto por su mandado, con más otras cosas e mudanças que dello redundaron en todas aquellas probinçias españolas, 223. El criado de Tago lo crió desde pequeño de la casta e linaje de los españoles célticos o galos e mató a Hasdrúbal en una fiesta o proçesión gentílica que usaban entre aquella gente, e le dió de puñaladas e le mató, e no por ello el matador recibió ninguna alteraçión. E, mientras más le atormentaban e [....] más se reía, llebando gloria de la bergüença [.... ....] año 220, muerto Hasdrúbal, en su lugar fue recibido por capitán Hanibal, su cunado, por capitán y gobernador en España de los exércitos cartaginenses, y se casó con una señora española, donzella [....], llamada [....], donde son agora los cortijos que llaman de [.... .... ] por el [.... ....], haziendo [.... .... ] por conbate [.... ....] desta [....] dió buelta para Cartagena con grandes preseas y de[...] que sacó de las tierras por donde pasaba. Esta poblaçión tomada se llamó los Olcadas u Olcania, que se llama agora Ocaña, la villa de Ocaña, nuebe leguas de Toledo. La nación de los Olcadas españoles fue linage particular de los carpetanos, donde se contienen agora casi todas las gentes del Rey de Toledo. Y del grabe re[...] que los españoles del reino de Toledo pasaron con Aníbal y con sus exércitos cerca del río Tajo, 218, el cual ben[... ...] dentro del agua con sus elefentes. E quedó por señor de la tierra Haníbal, y, abiendo çercado la çiudad de Monbedre, la conbatió muchos días con los ingenios usados en Monvedre sus amigos [.... .... ] de una lançada en un muslo. Y ansí, sesó el conbate hasta que se curó de la herida, y al cabo los bençió e destruyó y quemaron la ciudad e los saguntinos de Monvedre, vezinos y amigos della por el pincipio del mes de mayo de 217, v la tubo ocho meses sercada.

De la primera venida que los romanos hizieron en España con gente de guerra, cuyo capitán llamaban [Neyo] Çipión, para lançar fuera della si pudiesen el exérçito cartaginense y toda la defensa que sus capitanes africanos tenían [re]partida por las probinçias españolas. Binieron en galeotas e fustas, y desenbarcaron en los puertos de Cataluña y su tierra. E luego se les legaron muchos pueblos en amistad a los romanos, como amigos e proçedientes de los españoles e su sangre.

Cómo los exérçitos cartaginenses y romanos residentes en España se toparon en los confines de Cataluña y Aragón, metidos en unos pueblos nonbrados antiguamente los

ilergetes, donde pasaron una batalla canpal en que Neyo Çipión y su parçialidad alcançaron la vitoria, 215.

Del encometimiento de guerra que Neyo Çipión y los españoles, sus confederados, mobieron en algunos otros pueblos de Cataluña, cuyo capitán hera çierto caballero que nonbraban Amusito, sobre la cual [.... ....] Esçipión un recuentro milagroso con los montanezes de Jaca, que benían en socorro de los tales catalanes, los cuales fueron bençidos y Neyo bençedor.

Cómo Neyo Esçipión el Romano sosegó toda la tierra de los catalanes [....] y lo dexó paçífico en su parçi[... ... ....] de la región [.... ....] rebolbiendo, y de los [.... ....].

Cómo Neyo Esçipión [.... ....] pedir a la señoría [.... .... ....] de gentes e de [....] para continuar la guerra de España contra los cartaginenses. Y de [.... .... ] tanbién Hasdrúbal Barçino començó [.... ....] días, así por la mar como por la tierra, y benir a pelear desde Cartagena con Neyo Esçipión.

Cómo la flota del capitán Asdrúbal Barçino se puso sobre la boca del río Ebro, y Neyo Escipión vino tanbién allí con sus galeras y nabíos, e pasaron todos en la mar una batalla muy hazanosa, de la cual ubieron los romanos y su parçiales la vitoria entera, ganando casi todas las galeras cartaginensas e naos andaluzas.

Del conbate que Neyo Çipión y sus gentes acometieron en la çiudad de Cartagena y en Iviça y en otros lugares de las marinas españolas que seguían la parçialidad cartaginensa e su parte, los cuales fueron [.... .... .... ....] Hasdrúbal Barçino con tal soliçitud [fol. 6r.] y presteza, que [.... .... .....]zer otro perjuizio, de la cual [.... .... .... ....] tener los españoles de çeltiberia después [.... .... ] a Neyo Çipión con la gente del capitán Hasdrúbal [.... ....] pelearon los unos e los otros dos batallas [.... .... ....] grandes, en que los españoles tubieron sienpre bitoria, matando grande suma de cartaginenses.

Cómo vino en España Publio Cornelio Çipión, hermano mayor de Neyo Çipión, con mucho socorro de nabíos y gentes para continuar acá la guerra contra los cartaginenses, y cómo, después de juntos anbos hermanos, vinieron sobre la çiudad de Monvedre por ver si la podrían cobrar, y de las cosas que suçedieron en el tienpo que la tenían sitiada, 213. Alçaron el çerco de Monbedre por el presente por tornar los dos hermanos capitanes a Cataluña a que no se rebelasen los catalanes y estubiesen sosegados.

Cómo llegaron en España mensajeros de la gran Cartago mandando que su capitán Asdrúbal Barçino pasase luego en Italia para se juntar con Haníbal. Primero que saliese della probeyeron en su lugar otro capitán, llamado Hinilcón, que mantubiese por acá la guerra contra los dos capitanes. Y de la mudança que desto se recreçió por algunos pueblos españoles.

De las cautelas y rodeos que los dos capitanes romanos buscaban para detener el capitán Asdrúbal en España, vedando cuanto podían la jornada [.... ....] Haníbal en Italia. Y cómo finalmente vinieron [.... .... ....], donde [.... .... ....] todos los [.... .... ....] de su viaje [.... .... ....]nenses fueron vençidos.

Cuaderno 106 299

De [.... .... ....] muger del capitán Haníbal en la çiudad de [.... ....]Caslona, y tanbién Haspar, su hijo, niño pequeno de pocos años, con [.... ....] suyos. Esto fue mucha [.... .... .....] aquella tierra [....].

Cómo los españoles çercados en Andújar por el capitán Asdrúbal cartaginense, hallándose muy apretados, fueron segunda vez socorridos del exérçito romano tan a buena sazón e tienpo, que sus enemigos lebantaron el real, siendo primero rotos en una batalla de que salieron muy destroçados los cartaginenses. Mataron seis elefantes armados e tomaron 59 banderas cartaginensas, hechos pedaços sus referizes y defensores. Tres mil africanos se dieron a prisión y mil caballeros se hallaron en el despojo.

Cómo los catalanes faboreçedores al bando romano salieron por la mar en busca de çiertos [fol. 6vto.] [.........] [.....] cartaginenses. Otros, rebolbiendo sobre Ca[...], quisieran sacar el exérçito romano [.... ....] Andaluzía, sobre lo cual ubieron otra batalla canpal, donde Çipión e sus baledores alcançaron la bitoria, 211.

Cómo los capitanes africanos metieron en Cascuna gentes armadas que l'asegurasen. Y poco después llegaron a Cartagena çinco mill honbres de refresco traidos por otro capitán cartaginés, llamado Hasdrúbal Degisgón, cuya benida causó tal mudança por algunos pueblos españoles del bando romano, que los dos capitanes padeçieron trabajos en su retençión y defensa.

Comó la çiudad de Cazlona se rebeló con los cartaginenses, y luego tra ella hizo lo mismo çierta poblaçión que solían llamar Bigerra. Los capitanes africanos, bisto no poderla cobrar, dieron en Iliturge con intençión de la destruir, si Neyo Escipión no la socorriera. Y los dichos cartaginenses bolbieron al Andaluzía y pasaron otro reencuentro con Neyo Escipión, donde tanbién quedaron perdidosos. Y Neyo fue herido por el muslo de parte a parte con un lançón.

Cómo la gente cartaginensa desanparó de todo punta las fronteras de Andaluzía [.... ....] Castulón o Cazlona para fortificar e sostener la probinçia [....] de más adentro Neyo Çipión. Cómo luego, tras dellos, [.... ....] y les dió segunda vez otro golpe de batalla no menos cruel e dañoso que cualquiera de las pasadas.

De la benida que por estos días hizieron en España 9000 honbres françezes traidos a sueldo para faboreçer el bando cartaginense, los cuales pocos días adelante pelearon una batalla teriible con los españoles del exérçito romano, donde hizieron mucho mal e lo reçibieron muy [....], 210. Los françezes que peleaban traían las cabeças armadas con morriones y capaçetes, los otros mienbros del cuerpo guarneçidos [.... ....], desde los honbligos arriba, que benían desnudos en carnes, a la manera como que tenían de costunbre. Con estas fierezas tales y con ser creçidos en estatura, mostraban el pareçer tan estrano, que ponían temor en todos. En los braços, manos e piernas traían por hermosura metidos muchos anillos, axorbas y braçaletes de mejor oro que hallaban, o de plata quien más no podía. Los escudos rodeados con argollas y colla|res [fol. 7r.] preçiosimos. Los puños de sus [.... .... ....] tanbién heran largos e deformes, enbutidos [.... ....] singular oca o tro[...] cuanto mejor hallaban. De todos los françezes, que fueron bençidos, no quedaron de los nuebe mil bibos mil quinientos. Fueron los cartaginenses uençidos e murieron Menicato e Çibismaro, personas françezes muy prinçipales. Prendieron sesenta elefantes e mataron a lançadas tres.

Cómo los dos Sçipiones romanos cobraron la çiudad de Monvedre, tomando cautibos cuantos [....] la defendían. E luego rebolbieron sobre la poblaçión que los turdetanos andaluzes abían edificado çerca de sus comarcas, e la conbatieron e ganaron e la destruyeron por el çimiento.

De las nuebas pendençias que se lebantaron en África, tocantes a la señoría cartaginensa, mobida por un rey de berbería llamado Sifaçe, las cuales dieron ocasión que sus capitanes residentes en España no fuesen probeídos de las ayudas pertenesçientes a la guerra ni se desmandasen [ni] munchos otros acometimientos que quisieran enprender. Este rey berberesco se enamoró de Sotonisba, donzella hija del capitán Asdrúbal, hermosa e rica, e la pedió por muger. E porque estos no lo consentieron, él hizo esta mala obra presente por se bengar dello: [.........] [........] para resistir el aparato con [.... .... ....] cartaginenses auían tanbién salido [.... .... ....] aposentos, queriendo cobrar las çiudades o pueblos de Andaluzía que los años pasados se llegaron al bando romano.

Cómo la parte de los otros españoles çeltiberos, que faboreçían al bando cartaginense, mobidos por el conçejo del capitán Asdrúbal, entraron las comarcas donde moraban los treinte mill çeltiberos residentes en el canpo de Neyo Sçipión [.... ....] y muertes que hizieron turbar estos otros y desanparar el exérçito romano por uenir al socorro de su tierra.

Cómo, veniendo 5.500 españoles y su capitán Indibil a se matar con Asdrúbal Degisgón y Magón y Masa, capitanes cartaginenses, Cornelio Sçipión salió de trabe[...] para los atajar antes que llegasen. Y pelearon con él un [....] brabísimo, donde lo mataron e lo bençieron y destruyeron [.........] [fol. 7vto.] [.... ....] que los cartaginenses e los españoles, sus confederados, ubieron después de muerto Cornelio Çipión con el otro Neyo Çipión, capitán romano, donde tanbién lo mataron e bençieron, haziendo no menos daño y destruiçión en sus italianos que hizieron en los otros primeramente vençidos.

<sup>146</sup>Hispania uinçit.

#### Las armas de Vizcaya.

Los çinco libros primeros de la Corónica General d'España, que recopila el maestro Florián Docanpo, coronista del Rey Nuestro Señor, por mandado de Su Magestad en Çamora, inpreso en Medina del Canpo por Guillermo de Millis, año de 1553, con pribilegio real a los letores.

Comiença la Corónica d'España que recopila el maestro Florián Docanpo por mandado del muy alto e muy poderoso Rey Nuestro Señor don Carlos, rey d'España y enperador de romanos, sacada e recolegida de muchos e diversos autores estrangeros y españoles, los que más [....] y berdaderamente hablaron en ello<sup>147</sup>. Prólogo. Muy alto e muy poderoso rey. Fin del prólogo.

Comiença el primero libro de la [....] Chrónica General d'España. Señorío cántabro. Conpendio general [.........] [.........].

La lengua de las probinçias bancuença es como castellano e portugués.

<sup>147</sup> Finaliza el tachado.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Las líneas que siguen se encuentran tachadas por encima con un trazo de pluma. El autor anota al margen: *No hay nesçesidad desto questá rayado, que no inportan*.

Todas probinçias se juntan llamándose biscaínos antes del año 2006.

Dos capitanes Cipiones romanos sobre Vizcaya.

Italianos y griegos naturales de la isla llamada [....] y antiguamente Jaçinto, tanbién [....], después d'España, 1972.

Gente de la Georgia Iberia oriental binieron sobre España, y los de los montes Caspios tanbién.

Oca o Auca.

Grandes cíclopes de un ojo, centauros e sátiros, faunos, elefantes, musimonios.

Antes del año de 1854 griegos e cartaginenses pasaron a España, y las gentes de Feniçia tanbién, y los romanos y los godos y los alárabes moros africanos [17]58. Cartagineses y romanos binieron a España a mano armada<sup>148</sup>.

<sup>149</sup>Es cosa de gran juzteza que quien es a manda[...] mostrado el benir a ser mandado, siendo esa la probreza. Cuando Jesucristo murió fue enperador Thiberio César de Oides don Luis de Carabajal en el [.... ....] bélicas 1500 vizcaínos de a la armada matharon diez mil françezes. Cárçel, sepultura de bibos, bengança de enemigos, prueba de amigos, purgatorio de [....], infierno de almas, vergel de malas boluntades. Y no se llama servir, sino serbil. Quien bien sube no medra [....] que más que espera. Sirbe a dos de coraçón quél te dará el galardón. Tu no fíes ni confíes, si no quieres herrar y, no debiendo, pagar.

[fol.20r..]<sup>150</sup> o llamado el Triunpho de los 9 más Preçiados Barones de la F[ama], en la cual se contiene las grandes proezas y hazañas en armas por ellos hechas, las cuales es un dechado de caballería.

Dedicatoria al ilustrísimo señor fulano. Ilustrísimo señor: Siéndome tan obligado e Prólogo endereçado al cristianísimo Carlos 8 deste nonbre, por la gracia de Dios rey de Francia.

Comiença el libro llamado El Triunpho de la Fama de los 9 más Preciados Barones<sup>151</sup> que ubo en el mundo, el cual porque mejor se entienda de dibide en 9 libros. El primero trata de los marabillosos hechos de Josué, capitán de los hebreos.

Cómo Jusué, después de la muerte de Moisén fue elegido por gobernador de todo el pueblo de Israel. Cómo Jusué por mandado de Dios con todo el pueblo de Israel pasó a pié en Xito el río de Jordán. Josué por mandado de Dios quitó X piedras del hondo del río Jordán y las puso en tierra seca y della truxo otras X y las echó en el río. Josué por mandado de Dios cicuncidó los hijos de Israel segunda uez en Galgala. Iten, tomó la çiudad de Hierico y la hizo quemar [.... ....] a Raab y sus parientes por el [.... .... ....] [.........] [fol.20vto..] maldicta. Cómo Nuestro Señor mandó a Josué que tomase la çiudad de Hai y a su rey, y cómo puso fuego a la ciudad, y de la presa y despojo. Cómo por el ruego de Josué hizo Dios detener el sol por todo un día en un punto hasta que ubo bitoria de 5 reyes. Cómo Josué vençió y mathó muchos reyes que benían de las montañas de Chanança.

<sup>148</sup> Finaliza esta especie de resumen de la historia. Diríase que falta algún folio en el que continuó esta relación. Al margen Iturriza escribe con su inconfundible letra: De gigantes y hombres de un ojo, todo

lo que dizes es istoria fabulosa de poetas.

A continuación estas líneas a modo de apunte o ejercicio de escritura. Tras este texto vienen en este mismo vuelto unas líneas tachadas ilegibles.

Folio inconexo.
 Chronica llamada el Triumpho de los nueue mas preciados varones de la Fama... traduzida en... castellano por Antonio Rodriguez Portugal ; corregida y emendada... en esta vltima impression... Alcala de Henares: en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica: a costa de Luys Mendez, 1585.

Desaparecido.

Según el Abecedario II, trata de:

- Durmientes, siete.
- Gençerico, rey de los bándalos de África.
- Merlin.
- Vírgines honze mill.
- Venença fundada.

Cuaderno 107 303

Desaparecido.

Según el Abecedario II, trata de:

- Tolosa de Françia, silla inperial de los godos
- España, primeras armas
- España
- Teodorico
- Primeras armas d'España

Cuaderno 108 305

Desaparecido.

Según el "Abecedario..." contiene:

- Godos y sus leyes.
- Guipúscoa y su nonbre.
- Inperio oççidental acabado.
- Teodorico 3, rey bisigodo de Italia.
- Viscaínos y guipuscuanos apartados de uno.

Cuaderno 109 307

### Desaparecido.

El número de apellidos y solares de que trata es amplio:

- Araico de Oins, Arauco de Herandio
- Baños
- Barón de Agramonte
- Billegas
- Bolibar Jauregui
- Cabiesca
- Cano
- Çerrano
- Çibiaur de Araçua
- Echano
- Elexpe
- Elordui
- Elorriaga, Guipúzcoa
- Espinosa
- Fradua
- Garategui
- Garechana
- Giles
- Gonuelas
- Guerea de Bérris
- Guereño de Álaba depiende de Corodio
- Herradura
- Idumea
- Isuçi
- Iturriça, Iturriçarra, Iturri, Iturren
- Luyaondo
- Maçetu, Maeztu de Busturia
- Mansilla
- Márquez
- Meta Autem
- Mona Çuça
- Muñiz
- Naba
- Nabari
- Nic Eça
- Niños
- Oca
- Oconi
- Octaiça, Oteiça
- Ollarraga, Olagaris
- Ondegardo
- Ortiz
- Otaño

- Palominos, Palomeques
- Pedriça, Pedruxa
- Pierola
- Porçel
- Ribadesella
- San Millán
- Sierra
- Urdain, Urdaneta
- Urialde
- Urrialdua
- Villagomez
- Villantrando

#### También trata de estos temas:

- Arbina de Oca.
- Ay otros palaçios boctadores, que son doze casas antiquísimas y siguientes: Agramonte, Lusa, Manleon, Olt, Baçan, Monteagudo, Serrada, Ibar, Bárez, Guebara, Billa-Aurre, Çubiça. Son estas doze casas. Amistades y enemistades son.
- Echano del balle de Çornoça fundada de Unda del balle de Ibaruri, ano del Señor de 834. Mendieta de Gorbeia fundada por Odibo Ganuco, deçendiente del gran capitán Perispil, ano del naçimiento del Señor de 876.
- Godos y su deçendençia y reyes de España dellos.
- Hermandad y Junta de Alaba de San Millán.
- Hijosdalgo de Alaba en la Junta de San Millán.
- Ibargüen-Urarte casó a Urraldua de Goroçica. Ibargüen casó a Oca de Ibaruri, y Oca a Urrialdua.
- Larrea de Cornoça quemó a Urrialdua de Goroçica.
- Pelea en Urrialdua de Goroçica.
- Undanbide, Urdanbide.
- Urrialdua de la cofradia de Goroçica quemada por Larrea, Legaribai e otros dibersas bezes.
- Urrialdua de la probinçia de Alaba.
- Versos bascongados de hereçiaç.
- Viscaínos fueron a las guerras de con Alarico y Amalasinta, su muger, contra Choes o Clodobeo de Françia. Y deçendençia y armas de los vizcaínos.

# Cuaderno 111<sup>152</sup>

### Sumario

De Jesalario	o, rey de España	
	Jesalarico tomó el trono de España, año 510	313
	Estado de la Iglesia en este tiempo	313-314
	Jaun Echeburu, valeroso varón de este tiempo	315
Linajes de V	/izcaya.	
	Echeburu de Durango: origen , historia y parentescos	315-317
	Armamento de los vizcaínos	316
	Hábito y habla de los vizcaínos	317
	Solares y linajes de Ayala y Salcedo	317-318
	Cuento del tesoro del Obispo de Granada	319
	Los de Ceballos y Escalante, que vienen de Echeburu	319-321
	Hecho heróico de Rui Braga de Alvear	322
	De los de Mena y Alvear	322-323
	Apellido de Aguirre: solares y descendientes	324-325
	De los de Lazcano, Subiza, Ugarte y Casaus	325-326
	De los de Sagarrigar, Sojo, Urtasuin, Urdanes, Bearin,	
	Sarralde, Arrieta	327-328
	De los de Vértiz, Setién, Lastur, Arriola, Balerdi y Reta	328-329
	Personajes de San Sebastián	329
	De los de Miranda	330
	De los solares de Ugarte	330-332
Sucesión de	Jesalarico	332

 $<sup>^{152}</sup>$  Se encuentra al comienzo del tomo L-52 del AFV.

Parece ser que no está completo, pues estos temas y apellidos referidos en los Abecedarios no aparecen en el texto:

<sup>-</sup> Agüero casó a Múxica-Urarte y traxo la banda.

<sup>-</sup> Iglesias confradistas, 12, que tienen boz y boto en la Junta.

<sup>-</sup> Baladauras.

<sup>-</sup> Bearni.

<sup>-</sup> Sazo.

#### Texto

[fol.1r.]

### Quaderno 111. Libro 2. Capítulo 48 De Jesalarico

Después de muherto el grande y noble rey Alarico 2 deste nonbre, tomaron los godos y alçaron por su rey de las Españas a Jesalarico, a quien otros llaman Jeselaico, y otros tanbién [.... ....] hera hermano bastardo del dicho rey [.... ....], y començó el gobierno de su reinado en el día de la Encarnaçión del Hijo de Dios Nuestro Señor de 510 años. Otros le quitan un año, en que biene a ser esta cuenta por el año del Señor de 509 años. Y que gozó el señorío, según la más común cuenta, en 4 años escasos y que fue el 36 en el número de los reyes de España, desde el patriarcha Túbal hasta su tienpo.

Éste fue muy apocado y desbenturado rey, que no debiera suçeder en tal estado porque fue para tan poco que, además de otros trançes, obo batalla sobre Narbona con el rey Gundemundo de Borgoña, de la cual, pudiendo muy bien alcançar la bictoria, huyó della sin ninguna bergüença y como bil y baxo se fue huyendo de Tolosa para Barçelona, y de allí, como temeroso, se pasó en África, donde murió. Y algunos autores dizen que después bolbió en Françia ascondidamente y que allí falleçió como honbre malabenturado y de flaco coraçón. Y ansí perdió como tal el reino, y juntamente con él la bida.

En estos días todabía hera sumo pontífice el papa Hormisda Canpano, de quien començamos a hablar en el capítulo pasado, en cuyo principio de su pontificado la Iglesia [.... ....] [fol.1vto.] estaba en muy gran conflicto repecto que dos blasphemias heresiarchas, arriana y eutichiana, a banderas desplegadas faboreçía y defendía el enperador Anastasio, y lo mesmo hazía el rey Theodorico de Italia en sus tierras. Y en esta sazón, Trasamundo, rey de África, buscó [muncho] que en Roma fuese çelebrado un conçi[lio], el cual consentió el rey Theodorico, [.... ....] por una parte hereje arriano, por otra parte hera muy buen príncipe. [....] este concilio por los sanctos padres [....] de nuebo fue condenada la blasphemia de los eutichianos y se confirmó el santo concilio chalçedonense. E luego el papa Homisda enbió por su legado a Evodio, obispo de Pabia, a Costantinopla a notificarle al patriarcha Juan, defensor de la secta eutichiana, para que se apartase della y confesase en Jesucristo dos naturalezas, el cual no obedeçió al Papa y con el fabor del enperador Anastasio maltrató al dicho legado Evodio y conpanía, a todos los cuales hizo meter para que se perdiesen en la mar en un nabío rocto y mal reparado, y mandóles, so pena de las bidas, no tomasen puerto en toda Greçia, a los cuales milagrosamente en su nabío biejo salbó Nuestro Señor y al patriarcha de Costantinopla Juan le castigó matándole luego abrazándole con un rayo del çielo que cayó sobre él, y lo mesmo le suçedió al enperador Anastasio, donde pagaron en un día, tienpo y punto estos dos malabenturados heresiarchas su soberbia y pecados abominables con sendos rayos del cielo que los mataron milagrosamente.

Este malbado enperador, munchos escri|tores [fol. 2r.] cuentan aber gozado [.... .... ....] chia en 27 años pasados [.... .....] floreçió Alemeón. Después [.... ....] y exenplar muerte deste enperador Anastasio, le suçedió en el gobierno inperial y señorío Justino el Cathólico, llamado por sobrenonbre el Biejo. Éste, según la más común obpinión, fue honbre de baxo suelo, que hes aberiguado que, como honbre de tal linaje, en su moçedad fue pastor guardaobejas. Y, aunque esto sea ansí, por otra parte fue muy cathólico, bueno y sancto barón, y tan gran prínçipe en bondad cuanto su anteçesor Anastasio fue perberso y

malo. El cual, luego de la poseçión de su inperado, le dio la obediençia al papa Hormisda como a berdadero bicario de Cristo y cabeça de todos los obispos del mundo y sus iglesias. Éste dio parte dello al rey Theodorico de Italia, y por boluntad deste grande y poderoso rey el papa Hormisda enbió sus enbaxadores a la gran çiudad de Costantinopla con su enbaxada en respuesta de la dicha reçibida al enperador y obidiente hijo Justino, yendo por enbaxadores legados del Papa el obbispo de Canpania Germano, y Juan y Blando presbíteros, y Felipe y Droscoro, diáconos suyos, y heran todos personajes muy grabes y doctos barones. El mesmo enperador Justino salió a reçibir a estos cathólicos enbaxadores en persona con grande honra y acatamiento, con muy grande aconpañamiento prinçipalísimo de religiosos y personas de grande linage, seglares cathólicos, y todos ellos con grande aplau|so [fol. 2vto.] y regozijo la se hallaron çelebrando estas fiestas cristianísimas, donde a la fee de Jesucristo se conbirtieron grandísima infinidad de rebeldes, y el santo enperador Justino desterró a los que no confesaban y creían en las dos naturalezas en Jesucristo Nuestro Bien. Y lo mesmo el santo pontífiçe Hormisda quemó todos los libros heréticos que pudo hallar y desterró a todos los manicheos y blasphemos.

Este buen enperador Justino fue de los primeros deste nonbre, e començó su gobierno por el año del Señor de 519 años, según la más común obpinión, y gozó el prinçipado en nuebe años pasados. Y como arriba digo, mediante el cristiano balor de el enperador Justino, en todo el oriente y en Áphrica, y con la santidad del papa Hormisda en Italia, iba muy próspero y adelante el suçeso de la religión cathólica, y cada día de bien en mejor sostentaba y ensalçaba.

Por estos días murió el rey Trasamundo de África, heresiarcha, el cual y sus anteçesores perseguieron la Iglesia de Dios y sus cathólicos. Y por espaçio de setenta años suçediole en el reino de África a este mal rey y sus bándalos Hilderico, su hijo legítimo y heredero, abido en su muger e hija legítima del enperador Balentiniano 3 deste nonbre, que hera reina cathólica y santa, a cuyos conçejos siguió el rey Hilderico, su hijo, el cual alçó el destierro a todos los obbispos, religiosos y seglares cathólicos que el rey Trazamundo, su padre, abía desterrado, retituyéndoles con bentaja todas sus dignidades y bienes.

Y como sea esta cosa aberiguada, cual el prínçipe tan el pueblo ansí abundaba en cristiandad más que nunca en África y en el oriente [fol. 3r.] y en Italia y Françia, y para [.... ....]ro reconosçimiento de nuestra muy [.... ....] cathólica le enbiaron y dieron [.... ....] Hormisda para que pusiese en las iglesias [....] santos apóstoles San Pedro y San [....] al serviçio del culto dibino munchas y grandes joyas de inestimables preçios el enperador Justino y el rey Clodobeo de Françia y el rey de los bándalos Hilderico de África, y lo mesmo hizo el rey de Italia Theodorico, que aunque hera hereje, pero por otra parte hera muy buen prínçipe, al cual tenía muy propiçio y manso el sancto padre Hormisda, con su predicaçión y sancta dotrina. Este santo pastor, entre otras cosas de grande dotrina, mandó que no se hiziesen casamientos de por fuerça ni clandestinos. Y después de aber gobernado la Iglesia de Dios en 9 años y 18 días, y según otra cuenta 11días, hizo su santo acabamiento a 25 días del mes de agosto, o según otros dizen a 6 días del nonbrado mes del año de 526, en cuyo tienpo se selebraron tres conçilios santos probinçiales: uno en Orliens de Françia, y otro en Girona de Cathaluña, y el otro en Çaragoça de Aragón.

E por su sancto acabamiento bacó la silla apostólica en 8 días, y según otros en 6 días, al cabo de los cuales fue electo y puesto en ella el cristianísimo y sancto padre Joannes o Joan, según algunos lo llaman, que fue primero de los deste nonbre y natural de Thoscana e hijo de Constançio, de quien hablaremos adelante.

Y en el entretanto buelbo al rey Jeselarico, en cuyo tienpo, según cuenta el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, autor dibersas vezes çitado en esta istoria, fue un baleroso barón, capitán muy priba|do [fol. 3vto.] suyo y de quien tenía grandísima confiança y satisfaçión en todos sus trançes de paz e guerra, el cual hera el llamado Jaun Echeburu, que quiere deçir en castellano tanto como en bascuençe "señor cabeça de casas". Este barón con su creçido esfuerzo en la gran batalla de sobre Narbona de con el rey Gundemundo de Borgoña, la sostubo y guerreó con tan prudente gobierno militar y ardiz mañoso, que sobrepujando a los enemigos y teniéndolos ya a punto de bençer y alcanzar dellos la bitoria, al mejor tienpo su rey Jeselarico huyó della y los dexó sin caudillo, por lo qual los contrarios cobrando nuebo esfuerço y los españoles enflaqueçiendo, rebolbieron y alcançaron la bitoria de los españoles matando a la mayor parte dellos. Y entre munchos barones prinçipales que allí acabaron por falta de su rey, tanbién murió este nonbrado capitán Jaun Echeburu.

Y tanbién dize el mismo autor sobre don Juan de Aguayo y Guebara que este gran capitán Juan Echeburu o Echaburu, que todo es una mesma cosa, fue señor y deçendiente legítimo de la antigua y noble casa solariega y cabeça armera de Echeburu de la merindad de Durango, donde es ahora en anteiglesia de san Nicolás de Içurça, que está plantada al pie de la grande y nonbrada sierra de Urquiola y haçia la parte de la mar de Vizcaya, de la cual y de sus armas y blazón diremos algo, e lo que aquí faltare se acabará en el capítulo 18 del libro 3 desta istoria 153. Y que esta casa en el prinçipio de su fundaçión fue hecho un castillo muy inspunable y fortificado, plantado sobre una muy grande roca peñisca, y por debaxo della ba una muy grande [fol. 4r.] y larga cueba hecha con industria de honbres e muncho trabaxo e grande costo, por donde podían caminar muy bien gentes de a caballo y de a pie grande trecho a las partes en donde salían dos bocas desta cueba, para de las partes de fuera salir y entrar en ella por debaxo de tierra ocultamante, que ponía grande admiraçión a los que bieron este terrible secreto.

Cuando se iba haziendo esta caba, repentinamente allí debaxo de tierra salió de su morada un mostruo como puerco espino o, según dize Anton de Bedia y Çirarruista, rey de armas, como un jabalino montés muy ferós e grande y endiablado, que con su grandeza y brabeza destruía toda la tierra como si fuera furia infernal, y no abía quien le matase ni aguardase mediante su orrible fortaleza. Por lo cual, un hidalgo antiguo e hijo natural desta merindad de Durango, muy prinçipal y baleroso, aperçibido de lo nesçesario e probando bentura con grande osadía, le aguardó al dicho animal bruto y malechor al salir de la peña cueba nonbrada arriba. Y con su lança corta, llamada *porquera*, y lebrel, que hera perro de ayuda, le mató benturosamente, lo cual otro ninguno abía podido hazer, aunque porfiadamente abían munchos trabaxado en ello por dibersos modos y en tienpos diferentes.

Y después, en memoria deste grande hecho, plantó su casa solariega en el mesmo lugar sobre la dicha peña cueba, edeficando en ella el dicho fuerte castillo de su benidera morada, de cal y canto, muy inspunable, de donde tanbién cabó e hizo las nonbradas cuebas por debaxo de tierra más cunplidamente. Y que a este barón fue llamado Lope, y le puso a su castillo Echeburu, que quiere dezir "cabeça de casas", dando a entender en el significado que el castillo, [fol. 4vto.] como superior a todos los demás edefiçios de torre y casas, es cabeza dellas, aunque otros scriptores le dan este apellido por ser casa de armería y cabeça de bando, como cabeça de las demás casas de los parientes y allegados de su apellido y bando del linaje de Echeburu, al cual bocablo le dizen Echaburu agora,

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Cuaderno desaparecido.

corrunpiéndolo y bolbiendo la letra <u>e</u> en <u>a</u>, aunque lo uno y lo otro es una mesma cosa y un significado.

Y fue el prinçipio de su edefiçio honrado el tienpo del inperio de Tito Antonio Pío<sup>154</sup>, declarado atrás en el capítulo treze deste libro 2<sup>155</sup>, y duró su potestad hasta el tienpo del enperador romano Singerico, o según otros dizen de su antesesor Athaulfo. Con las largas y contínas guerras, entonçes a fuerza de armas fue por los enemigos derribado lo más deste fuerte castillo, el cual entonçes tenía por sus armas naturales, puestas por su nuebo fundador, un castillo de oro ençima de una roca hueca, y en los lados sendos robres de sinopla, y a la puerta de la boca de la cueba un puerco jabalí que sale della, y fuera un honbre bestido a la viscaína de ábito antiguo, con su media lança, que la tiene atrabesando de adelante atrás al montés, y un perro lebrel que le tiene aziéndole la oreja al puerco, en canpo de sangriento. Estas son las primeras armas, y las demás añadidas a esta casa son adqueridas después de su fundaçión por munchos modos largos de contar.

Este castillo de Echaburu, en su fortaleza y edefiçio bien demostró, y se hecha de ber por sus rastros y lugar inespunable donde estaba, aber [fol. 5r.] sido hecho en el tienpo de los romanos, y sin duda se puede esto creher porque para lança y escudo y dardo y tiros de ballestas, armatostes, que heran ballestones de palo armadas con poleas en lugar de gafas, hera, como está apuntado, muy fortísima casa. Y hera de costunbre antigua y de aquella edad fundar las fortalezas, torres y castillos fuertes sobre semejantes rocas y debaxo dellas hazer cuebas y cabas por debaxo de tierra, según e como esta casa estubo y pareçe que está al presente en sus bestigios que le duran hasta agora, en cuya cueba se han hallado muy munchos huesos y calaberas de finados. Después de la destruiçión deste castillo, se rehedeficó por su dueño, y no tan fuerte como de primero hera, porque, aunque fue hecha una torre de cal y canto, hera muy menos en su fortaleza de lo que fue el de el castillo su padre.

Esta torre fuerte rehedeficada duró hasta y en tanto que, respeto de los munchos malhechores que allí se acoxían y defendían, la mandó e hizo quemar y arrazar con el suelo el rey de España don Enrique 2 deste nonbre. La cual casa asolada después la rehedeficó Sancho López de Ibargüen de Durango, que allá bino en casamiento de su casa de Ibargüen de la merindad de Durango con doña Estíbaliz de Echeburu, por lo cual quieren dezir algunos scriptores que de la casa de Ibargüen de la merindad de Durango se pobló y fundó la dicha casa y solar de Echaburu, siendo en esta parte la verdad en contrario, pasando el [fol. 5vto.] cuento de la manera que tengo apuntado. Por manera que, como dexo dicho, en aquellos siglos una casa fuerte de cal y canto bastaba para defensa de las armas que entonçes usaban los cántabros, por ser las más fuertes armas que tenían en aquellas montañas lanças y dardos y tiros de ballestas, armatostes. Y para escudarse de estos tiros arrojadizos se afrustaban los vizcaínos con pabezes de palo con que se cubrían de arriba abaxo estando en pie. Y después usaron tablachinas tanbién de madera, hechas a modo de las adargas que usan los africanos moros y árabes; y después usaron escudos, y eso mesmo rodelas, las cuales al presente se hazen buenas en tierra de Horosco. Y en estas defensibas armas cada uno traía pintadas y señaladas sus armas, reliquias y blazones, para ser conoscidos los unos de los otros en las guerras y tropel de gentes. Y este uso acostunbraron así que después de su principio acá, y ansí los pabeses son las antiquísimas defensas de los cántabros, y al fin quedaron en Vizcaya munchos dellos por reliquias en bestimiento de su antigüedad, y oy día permaneçen munchos pabeses en munchas casas principales de Vizcaya, pintados y puestos en ellos sus sotamas, como hoy mismo lo he bisto, cuyo modo

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Años 138-161 d. de C.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> También este cuaderno está desaparecido.

de sus hechuras me puso admiraçión, que çierto es cosa de ber la curiosidad de su perfeçión, que para ser hechos en tienpo tan caduco aún para el tienpo de agora son harto bien trazados y conpuestos. Los cuales ya no se usan [fol.6r.] después que la pólbora se inbentó.

Y débese tanbién denotar que juntamente con estas armas antiquísimas, ansimesmo conserban su lengua y ábito de sus personas, eçeto en algunas villas y lugares desta Vizcaya, que á menos de beinte años que algunas personas dexando su primero y natural ábito se bisten el castellano, aunque este trage de Castilla merece harta gloria en aber introduçido sola Castilla lo que no bestieron y usaron jamás los romanos, cartaginenses, africanos, griegos, suebos, alanos ni otras ningunas naçiones estrañas que a ella binieron, porque de ninguno dellos a los cántabros no se les pegó cosa alguna, pues sabemos claramente que fuera del trage y ábicto conserbado, lo mesmo los vizcaínos han conserbado su habla primera, respeto que agora ha cuatroçientos años y aún menos tienpo que apenas sabían hablar palabra de romançe, salbo su vascuençe antiguo, y agora en toda la tierra cantábrica generalmente los más dellos hablan el romançe sobrado de bien, y esta causa es porque entonçes los vizcaínos se contentaban con lo suyo propio y con la moderada ponpa y atabíos para solo cubrir sus carnes. Pero agora lo que tienen es poco para lo mucho que desean, aunque como no tenían señor de antes y después, cuando lo tomaron de por sí en munchos años no tubieron nesçesidad de ir a negoçiar ni tratar con Castilla, por lo cual conserbaban su costunbre antigua. Mas después que, como digo, tomaron dueño y caudillo a don Çuria y de rodilla en rodilla binieron a tener señor fuera de su naçión, poco a poco [fol.6vto.] fueron dexando lo suyo y tomando lo ajeno, lo cual es ocasión de harto mal para las costunbres de sus anteçesores, y al fin se pueden jatar los castellanos que ellos a los vizcaínos los han mudado de sus antiguos ábitos y habla y buenas e loables costunbres. Y según esto ba tan corruto, en brebes años será Vizcaya lo mesmo que es Castilla.

Y con lo dicho buelbo a la casa de Echeburu, a la cual bino en casamiento doña Marina de Ayala y fue muger de Lope Pérez de Echeburu. Este palaçio solariego de Ayala es muy antiguo, esclarecido y noble, del cual estado bino por este tienpo a ser señor don Galín Velásquez de Ayala, y su hermano Sant Bela Belásques casó en la casa muy ilustre de Mena, y obo dos hijos: a don Lópes Sánches, que rehedeficó la casa solariega de Balmaseda, y don Diego Sánches, que fue baleroso barón. Y el dicho don Galín Belásques de Ayala casó en la muy noble antigua casa de Salzedo con doña María de Salzedo, hija del conde don Rubio de Salzedo, que era hijo legítimo del duque de Norena de Asturias. Y este conde don Rubio no tenía más de aquella sola hija, y diósela por mujer con condiçión que el hijo mayor que en ella obiese tomase espresamente las armas y apellido de Salzedo, que eran dos árboles salçes verdes en canpo blanco, y después con el tienpo a estas armas por ganançias les fueron añadidas otras armas, por lo cual oy día tiene esta casa apellido de Salzedo y por armas un escudo escuartelado, y en el primero cuarto, cinco estrellas de a cada ocho puntas de oro en canpo roxo, y en el 2 cuarto, un canpo de oro y en él un braço armado con una espada desnuda, sangrientos los filos, y en el 3 cuarto, canpo azul con una banda tragada de dos sierpes, [fol.7r.] por las puntas, banda y cabezas de oro, y en el 4 cuartel, canpo de plata y un trazo y salze verdes, y orlado todo el escudo de plata y senbrado de panelas, con este blazón en la mesma horla: "Huý, Salzedo", porque un barón deste linage dixo al Rey estando çercado que saliese presto, y ansí salbó y se escapó.

Otros deste apellido de Salzedo traen otro escudo de oro; en la punta del escudo un río, en él plantado un árbol salze y encadenados a él dos lebreles, uno ençima de otro, y del otro lado del salze mirando a él un toro bermejo, y más alto del toro un flor de lis colorado.

Y esta deferençia de armas es respecto de que ninguno de aquel balle puede tomar blazón adonde no aya puesto la figura deste salze. Y esto por pribilegio particular que para ello tienen los señores deste estado. Y ansí estas segundas armas deben de ser de algunos particulares del mesmo balle.

El nonbrado don Gabín Belásques de Ayala y Salzedo ubo por su hijo legítimo a don Gar Belásques Galíndes que se llamó de Salzedo, que fue señor de anbos estados de Ayala y de Salzedo después de la muerte de su padre, cuyas armas fueron las que arriba dixe de Salzedo con más las de Ayala que declararé adelante en el capítulo doze del terçer libro desta istoria 156.

Ansímismo en este gran solar de Salzedo suçedió por señor don Juan Sánchez de Salzedo, adelanta do [fol. 7vto.] mayor de Castilla, de quien se haze memoria en la crónica del rey don Alonso el Sabio, del cual afirman munchos autores que deçendió el noble conde don Rubio de Salzedo, uno de los conquistadores de Balladolid. Fue uno de los que apellidó el caballero Martín Juan Ochoa de Salzedo, de quien se escrive en la corónica del rey don Alonso el onzeno deste nonbre, en el capítulo 248, que estando la flota del rey don Alonso en el socorro de Tharipha del Andaluzía, de la cual era almirante Ochoa Ortíz Calderón, prior de San Juan, y se perdió en la mar con tormenta, y los cristianos que de ella escaparon binieron todos ellos a poder de los moros en triste cautiberio. Pero este baleroso barón, antes de ser preso hizo munchas cosas y balentías en la matança de los moros por su persona. Y con todo esto los moros procuraron de le tomar con vida, como en efeto al cabo ansí lo hizieron, creyendo que con sus induzimientos se tornaría moro. Y después que lo prendieron llebáronlo delante del rey Alboasen, y él y otros sus caballeros le preguntaron si quería renegar y creer en la secta de Mahomad, y a todas las persinaçiones y rogatibas que le hizieron respondió diziendo que él creía en Nuestro Señor Jesucristo por su católica y santa fe, como buen cristiano. Y el Rey le dixo en final conclusión que, si se tornaba moro, le daría munchas y grandes riquezas y haberes, y si no, que luego le haría matar.

[fol. 8r.] Y él respondió con graçioso senblante y creçido ánimo que él quería morir por Jesucristo, pues abía muerto por él. Y ansí fue él luego descabeçado por la defensa de la fee. Cuyas armas son deste barón las que dixe arriba, aunque tanbién dize Graçia Dei en su *Bergel de Nobles* que las primeras armas deste apellido y solar de Salzedo fueron una salze verde, colgado el escudo de un tronco, y mas en él 5 panelas de horo en canpo berde y azul.

El buen conde don Rubio de Arangoiti y de Salzedo está enterrado en la hermita primera de señor San Juan de Quixana, cuyos hijos y deçendientes se llamaron en su sobrenonbre del apellido de Salzedo y tomaron por sus armas y blazón las nonbradas y proprias de la misma casa de Salzedo, las cuales tienen en la sobrehorla esta letra:

Pamelas y el salze son estas armas sine die bio el eselente barón, nieto del Rey de León, el claro conde don Rubio, hijo de Sisilia infanta y del Duque de Noreña del real estirpe y planta en canpo azul do se estanpa la corona de Noruega.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Desaparecido.

Iten, en la nonbrada casa y apellido de Mena de su antiguo fundamento tiene por sus naturales harmas un escudo hondeado de azul y horo, una horla de plata, y estas mismas armas en su prinçipio tomó la casa y apellido de Balmaseda, que reedificó don Lope Sauzes de Mena y Balmaseda cuando bino y casó en ella y las traxo consigo de Mena en Balmaseda, aunque dize fray Agustín de Belasco y Çamudio que él mesmo fundó de nuebo [fol. 8vto.] este cadalso y lebantó este linage y apellido de Balmaseda.

Otrosí, cuando el rey don Roderico, llamado tanbién Rodrigo, último rey de los godos españoles, perdió su señorío de España y se lo ganaron los moros y árabes berberiscos africanos, los cuales abiendo entrado en España entonçes huyeron dellos los cristianos a las ásperas montañas y alturas fuertes y cómodas para su defensa, entre los cuales bino el Obispo de Granada, el cual aportó en tierra de Sant Ander trayendo en su poder consigo muy muncho oro y plata, el cual aportó joyas y piedras preçiosas y de increíble balor y preçio, y todo este su tesoro por más en secreto guardallo lo soterró çerca de donde agora es la villa de Sant Ander, que hasta entonçes aún no hera poblada. Y al cabo de tienpo este obispo murió de repente sin confesión, a cuya causa quedó sepultado este thesoro como perdido, porque dél no sabía ninguno salbo un esclabo del obispo que se lo ayudó a traer y meter debaxo de tierra. El cual esclabo, después que su amo el obispo murió, se huyó e fue en Castilla, donde se casó e ubo hijos, y entre ellos de uno en otro, en largo tienpo quedó la memoria de aquella hazienda encubierta.

Por manera que después, al cabo de munchos años, abía en esta montaña de [fol.9r.] Sant Ander un honbre llamado Pico de Cazo, a quien por otro nonbre dixeron Joan Penis de Caxo, que era muy agorero. El cual soñó muy munchas vezes a la contina en más de un entero mes de noche y de día y todas las vezes que dormía que estaba en la çiudad de Sevilla y en su puerta de Triana hallaba muncho tesoro y riquezas de oro y plata. A cuya causa tomó el camino y fuese para allá. Y llegado en Sevilla se fue derecho a la puerta de Triana, y se sentó allí descansando del trabajo del camino, a donde se le bino un esclavo moro deçendiente de la rodilla del otro esclabo del Obispo de Granada que arriba diximos, el cual esclabo moro iba de la çiudad al río Guadalquivir a lavar çierta ropa blanca. Y al pasar le preguntó que de dónde hera, y le respondió que de Sant Ander. Y luego este esclabo le tornó a dezir:

 Cristiano, si tú me quieres sacar del cautiberio en que estoy para que libremente me baya a mi tierra de Granada, yo te mostraré cómo hallar grande suma de cantidad de oro y de plata, más de lo que tú querrás.

Y hecho entre los dos su conçierto con sus juramentos solenes de guardar y cunplir lo conbenido, ansí con sus señas y horden que le dio el moro, se bino y fue al lugar señalado, donde cabó y halló el dicho tesoro sepultado, según y como el moro se lo dixo que estaba puesto entre dos piedras.

Y tomado este tesoro, de allí adelante con él fue muy riquísimo y casó a dos [fol.9vto.] hijas que tenía, la una de ellas con el señor de la casa solariega de Escalante y la otra con el señor de la casa solariega de Çeballos, anbos apellidos muy prinçipales y antiguos de aquellas montañas.

Este nonbre de Çeballos fue lebantado a causa de que el primero que tomó este nonbre fue Rui Días, el cual siendo cabeça de su cuadrilla y andando en la guerra de contra moros hizo como que huía dellos, deziendo a sus conpañeros en esta engañada huida:

Çeballos, çeballos!

Y los moros pensando de verdad que iban huyendo los cristianos, fueron de tropel y a más andar tras dellos para los alcançar. Y los cristianos como bieron alexados a los moros de sus estançias, rebolbieron sobre ellos y los desbarataron y bençieron matando los más dellos, y los que bibos quedaron, rendidos y presos. Por lo cual este capitán de allí adelante tomó este sobrenonbre de Çeballos bien mereçido, y se llamó Rui Días de Çeballos, cuyo apellido permaneçe en sus deçendientes, y pobló la mesma casa de Çeballos, siendo natural vizcaíno y deçendiente legítimo, según dize Alfonso Castilla, rey de armas, de la casa de Echeburu, que nonbramos arriba. El cual salió de su natural tierra a la de Castilla en sus benturas, y servió lealmente al rey don Hordoño 2 deste nonbre y fue su capitán y murió en su serviçio, dexando hijos que balieron muncho.

Iten, el nonbrado Pico de Cazo, después de hallado el dicho tesoro, se fue otra vez a Sevilla y rescató al moro, [fol. 10r.] a su amigo, y le enbió muy bestido, atabiado y rico a Granada, donde hera natural. Y él con tanto se bolbió a su casa, el cual después de munchos días murió y está sepultado en la iglesia mayor de la villa de Sant Ander, en la capilla de Santa Catalina, yase en un sepulcro de una estatua de honbre, y en la pared dos sepulcros, y en el uno dellos yaze este Pico de Cazo, el cual dize su letrero: "Aqui yaze Juan Peniz de Caxo que finó a 29 de março, hera de 1362", que biene a ser ésta por el año del Señor de 1400 años. Fue este Pico de Cazo en el tienpo del rey don Pedro, y fueron las que tomó por sus naturales armas, un escudo escuarterado, y en sus primero y postrero cuadros sendas hozes de segar, y en los otros dos canpos sendos castillos en canpo de plata.

Otrosí, destos deste linage de Escalante, del que ay más memoria, fue Juan Rui de Escalante, el cual fue armador mayor del rey y rico y poderoso en toda la tierra. Y éste casó con Man, hermana de Lamarca, la hija de Fernan Gonçáles de Lamarca, y ubo en ella hijos a Juan Gutiérrez del Çiego y a Rui Gutiérrez y a Hernando Gonçáles y a otros munchos hijos e hijas que multiplicaron en aquella villa. Y Rui Gutiérres, el hijo mayor, fue armador mayor donde el merino de Castro, como su buen padre dél, y balió muncho con el Rey y sus caballeros, y fue baleroso y buen capitán en la flota cuando quemaron a Gascuña en conpañía del doctor Gonçalo Moro y don Fernán Pérez de Ayala. Y casó con hija de Pedro Fernández de Billegas de Burgos y ubo en ella [fol. 10vto.] hijos a Juan de Escalante y a Pedro y Alonso de Escalante y a Rodrigo de Escalante y otros.

Todos estos murieron sin hijos antes que el padre. Y ansí se perdió este linage, quedando a su mando y señorio en açendientes de su apellido, pero no de la sangre deste linage de Escalante, por donde bino a ser señor deste estado don Diego López de Haro, señor de Vizcaya. E cuando el rey don Pedro tomó a Vizcaya, ubo tanbién esta casa de Escalante, y la dio el rey don Juan primero deste nonbre por merçed al señor del cadalso de Çeballos, y éste mismo la dio en casamiento con su hija doña Mençia a don Fernando Pérez de Ayala, el cual la dio en casamiento al señor de la casa de Guebara.

Fueron antiguamente llamados los Pelegrinos de Escalante porque se halla aber benido de allende el mar en ábicto de pelegrinos los primeros fundadores desta casa y apellido.

Los de Barroso ponen las mesmas armas de Escalante, que es un león ranpante dorado en canpo verde y azul, y tres bedejas por corona por enparentamiento se sangre. Otros dizen por casamiento. Y los de Sant Ander traen por armas un león barrado y el canpo amarillo. Y los del apellido de la Calleja de Sant Ander ponen las mesmas armas de los Escalantes de Sant Ander. Deste linage de Calleja proçede el linage de la Obra que es en Laredo, porque el que pobló esta casa y lebantó este linage casó con hija de la casa de Escalante, y él pareçe aber sido de la villa de Sant Ander. Tubieron la mitad por medio

de la justiçia de Laredo. Destos, del que [fol. 11r.] ay más memoria, fue Fernan Gonçáles de la Obra, que tubo hijos a Juan Fernándes y Bernal Gonçáles de la Obra. Suçedió deste linage Juan Fernándes de la Obra, que tubo diez hijas y una dellas casó con Juan Gonçáles de Escalante y otra con Gonçalo de Salazar. Destos ha abido munchos buenos honbres, y el que dellos más ha balido y más acreçentó este linage fue Juan Fernández de la Obra.

Esta corónica del rey don Juan el segundo deste nonbre, capítulo 112, dize que se halló un caballero llamado Pero Alonso de Escalante en la toma de Antequera del reino de Granada y fue uno de los primeros que la subieron. Y esto fue en el año 12 del dicho rey, y el mesmo se halló en la de Xerés con muncha gente que llebaba en conpañía del conde de Niebla. Ansimesmo se halló en lo de Monte Aragón, donde se mostró bitorioso por su persona y esfuerço.

En la villa de Sant Ander, en su iglesia estan unos sepulcros grandes con estos epitaphios: En el uno dellos dize: "Aquí yaze Juan Gutiérrez de Escalante, que Dios perdone, que finó lunes 22 de otubre, hera de 1429", que viene a ser en el año del Señor de 1497 años. Y en el otro sepulcro dize: "Aquí yaze María Hernández de Lamarca, que Dios perdone, ca era muger de Juan Gutiérrez de Escalante, que finó 22 de hera de 1452". No se puede leer las letras del mes porque con el tienpo estan borradas. Y en otro sepulcro dize: "Aquí yaze Mari Gutiérrez, hija de Rui Gutiérrez de Escalante, [fol.11vto.] que Dios perdone, que fue muger de Martín Gonçáles de la Esquiela, que finó a 19 día de agosto, hera de 1409". Aquí en este sepulcro estan las armas de Escalante, en vez de un león de oro, como arriba dixe.

Este linage de Lamarca fue en Castro, cuyos dueños fueron merinos de Castro por merçed real, y después bendieron este título a Lope García de Salazar. Un hijo desta casa de Escalante pobló la casa de Santa María, la cual tiene por armas dos leones rapantes, uno enfrente de otro, de plata en canpo negro.

Agora se debe saber que Sandio Ruiz, hijo mayor de Rui Braga de Alvear, casó con una hija del linaje de la Calleja de Sant Ander, el cual hera muy bueno y tubo munchos hijos. Y este apellido á por armas antiguas y primeras una torre, y arrimado a la puerta della un árbol roble de su color y ser, y atado a él un lebrel. Y, ansimesmo, obieron después por sus armas añadidas las de Escalante, y lo mesmo las armas del solar y apellido de Agüero, y tanbién las de Albear, y lo mesmo las de Albarado, por enparentamientos de casamientos. Este solar y linaje de la Calleja, fue lebantado y fundado de unas casas de junto a Sant Ander que llamaron la Calleja, que fueron sienpre servidores y amigos de los de Escalante, con quien mediaron en las Asturias de Santillana.

El dicho solar de Escalante [fol.12r.] fundó, como dize Antón de Bedia y Çirarruista, un barón llamado Cardos de Escalante fuera de la villa de Sant Ander, de cuya rodilla suçedió ilegitimamente don Iñigo Trecha, arçipreste de Sant Ander, que balió muncho y fue buen saçerdote y muy honrado prelado, y ganó y tubo munchos bienes de fortuna, el cual ubo munchos hijos, de los cuales el mayor dellos casó con la hija de Pico Peca, que moraba cabo la peña del castillo, que era buen honbre, estrangero y trabajador, hasta que halló milagrosamente el tesoro sepultado que arriba diximos.

Esta casa de Escalante, dize Lope Garçía de Salazar en su istoria que fue hecha y se fundó allí de unas paredes derribadas de casas biejas que tenían munchas escaleras, por lo cual este solar tomó este nonbre de Escalante. Y después deste edefiçio fue poblada la villa de Sant Ander, según lo cuentan los más escriptores.

Esta casa de Albear pobló Alcuna Gonçáles de Agüero, y de los que ay más memoria en este linage de Albear, y según otros autores le llaman Albar, es Rui Braga de Albear, el cual casó con hija de Hernan Sánches de Albarado y tubieron hijos a Sandio Ruiz de Albear e a Juan Gutierrez de Albear e a Rodrigo Martínez de Albear que balieron mucho. El dicho Rui Braga de Albear hera brabo guerrero y amigo de batallas, por manera que un día peleando con sus [fol.12vto.] henemigos, ellos lo llebaban de bençida, y después, como hera muy sagaz e mañoso, animó balerosamente a los suyos e ansí rebolbieron contra ellos con presteza e increible pujança, con lo cual recobró la bentaja que los enemigos le abían ganado. E ansí llebándolos de bençida y no se pudiendo ya más baler, se quisieron anparar y defender en una puente, de la cual por su mejoría derribaron la mayor parte de ella porque Rui Braga y los suyos no pudiesen pasar la puente para acabarlos de matar. Y ansí el mismo Rui Braga con gran denuedo y balentía saltó de la puente abaxo al río crecido y furioso con su espada desnuda en la mano, y, a pesar de sus contrarios, ganó y tomó una barca que de la otra parte estaba en poder de sus henemigos y la traxo libremente a los suyos, donde todos pasaron el río a pesar de sus contrarios. Y tornaron los unos y los otros a trabar entre sí nueba pelea, en la cual salió bictorioso Rui Braga de Albear, matando los más de sus contrarios, y los que dellos bibos escaparon fue huyendo y sin aguardar la furia de la execuçión de esta bictoria muy hazañosa. A cuya causa de allí adelante este Rui de Albear tomó el sobrenonbre de Braga, porque de primero no se llamaba si no Rodrigo o Rui, que todo es un mesmo nonbre, y después [fol.13r.] este nonbre de Rodrigo para con el sobrenonbre de Braga lo abrebiaron llamándole Rui Braga, y se le puso muy al gusto, porque cuando se arroxó de la puente al río, se quitó primero el vestido y saltó desnudo con sólo unos pañetes para cubrir sus vergüenças que se llaman en romançe antiguo "bragas". Y ansí, como digo, resto de allí adelante se llamó Rui Braga de Albear. E tomara por sus armas añadidas y devisa de su pavés escudado una puente de plata quebrada por el medio, e por debaxo un río de aguas marinas hondeado de azul y plata, y un honbre en cueros con solas sus bragas y una espada desnuda en la mano que salta de la puente en el río, en canpo de oro, porque las armas primeras del solar y apellido de Alvear son, en canpo de oro un árbol alvar de su ser y color, y atado a él un lebrel manchado.

Iten, el valle de Mena es en las Encartaçiones de Vizcaya, el cual valle y tierra por ser flaca y estéril en sí y muy pedregosa y de poca sustançia, le pusieron propiamente el nonbre que por ser tal le pertenecía, llamándola Mena, que quiere dezir que es "la más delgada tierra" de la comarca. Aunque este vocablo si se quiere pronunçiar brevemente quiere dezir "valle sebero y verdadero" en la habla vascongada, más verdaderamente este nonbre de Mena se le puso por la flaqueza que la tierra tiene en sí en conparaçión de la otra tierra de Vizcaya, y tal quiere dezir [fol.13vto.] en la lengua castellana antigua. Y como atrás dexo dicho en este capítulo, en este balle de Mena hay un linaje muy prinçipal, antiguo y honrado deste apellido, y que [en] toda España estan repartidos y senbrados muchos y famosísimos barones deste linage y apellido, de los cuales sólo contaré uno o dos.

Y es que don Gonçalo de Mena, natural de Toledo y arsobispo de Sevilla y fundador del monasterio de Santa María de las Cuevas de la horden cartuxa, estramuros de la dicha çiudad de Sevilla, puso por armas el escudo armero de la misma casa de Mena que dexamos señalado atrás en este capítulo, y más çinco estrellas de oro de a cada ocho puntas puestas en santuco, en canpo azul, y horlado este escudo con las armas de su madre; y porque hera del linaje de los Roeles, puso en ella senbrados ocho roeles de plata, por cada lado uno de los roeles tres faxas azules en canpo colorado. Y otro barón prinçipal deste linage fue al reino de Navarra, y allí pobló primeramente la casa y solar de Amezcua, y le puso por sus armas, en canpo roxo çinco castillos puestos en santuco y una horla de plata con ocho calderones negros. Y de los dueños desta casa de quien ay más memoria es Garçí

Ximénes de Amescua y Abararca, que el año de seteçientos y diez e seis, e según otros de seteçientos treinta años, fue electo por rey de Navarra, como se dirá en su lugar.

Ansimismo, un hijo de la casa y solar de Echeburu llamado Micael pobló en el valle de Berango de Vizcaya la casa y solar que se llama Arriçubiaga, que es muy prinçipal y cabeça de pariente mayor en la parte oñazina y muy antigua. Y ésta y su apellido de Arriçubiaga tiene por sus armas en canpo azul una puente de plata con tres arcos y ojos, y en cada un ojo una cabeça cortada de honbre en aguas de azul y plata. Por manera [fol.14r.] que á de aber debaxo de la puente tres arcos y tres cabeças, en cada arco su cabeça, ençima de la agua, y ençima de la puente un menguante de plata entre dos luçeros de oro. Y es su sitio desta casa ençima de una peña y a la parte del sol, debaxo un arroyo grande de agua, y tiene en él una gran presa de piedra de un molino suyo. Y desta casa proçede el solar de Arris, que quiere dezir "de piedras", que tiene por armas, en horo, un ençino de su ser y puesto en salto a él un oso de su ser y color. Y lo mismo, desta casa proçede el solar de Arçia, que á por armas un escudo escuartelado, y el primero y postrero canpos de plata, y en cada uno un león repante de gules, y los otros dos canpos de gules con çendos santores de horo. Estas mismas armas trae el solar de Arrastia por hermandad y enparentamiento de entre ellos.

De la nonbrada casa de Mena salió un hijo della muy valeroso llamado Redondo de Ureña, hijo de Cristóbal de Galdames, el cual Redondo de Ureña llevantó el apellido de los que llaman Moriscados, respecto de que anduvo en las guerras de contra moros en serviçio de su rey, y espeçialmente en las guerras del reino de Granada y de otras partes donde abía moros, donde hizo por su persona y valentía muchísimos hechos de armas en la matança de los moros, por lo cual le llamaron Moriscado de Achaga, cuyo solar es en el balle de Roçío, donde pobló el dicho solar de Achaga de Llorido, y los deste apellido fueron de la banda del solar y apellido marroquín en tienpo de Diego Sánches de Achaga, y después se hizieron ornadiços de la banda de Muñatones en tienpo de Juan Sáez de Salaçar. E los deste apellido [fol.14vto.] de Moriscado trahen por armas, partido el escudo en palo, y el primer canpo esmantelado y el primero de sinopla con tres lices de horo y el segundo de plata con tres coraçones de gules y la manteluria de gules con una boçina de plata, y el segundo canpo escuartelado, y el primero de horo con un roble de su ser, y el seguiente de plata con una cruz floretada de gules el terçero açul con un lis de plata, y el cuarto de horo con un lovo andante de su ser, y tinbrado el escudo con un yelmo de [....] e un medio honbre con una espada desnuda, y en la punta della un flor de lis de horo, y tocando una boçina el dicho honbre.

Desta misma casa dize Alfonso Castilla que proçede el solar antiguo e noble de Achaga, que es en la probinçia de Guipúzgoa, en la villa de Uçurbil, y muy prinçipal en la parte ganboína. E de los dueños deste solar del que ay más memoria es Juan Beltrán de Achaga. Y deste solar y apellido ay muchos escuderos buenos en muchas partes. Por manera que este Juan de Achaga, hallándose con neçesidad de dineros, casó una hija suya a Juan Beltrán de Iraeta, hijo de don Juan Beltrán de Iraeta, y le dio con ella su solar, y el señor della a él patronasgo de la dicha villa de Usurbil en propiedad e porsión como debisero que es dél con otras calidades e preminençias muy nobles y antiguas que tiene.

De la casa de Alvear ansimismo proçede el palaçio de Sojo por casamiento, el cual tiene por sus armas escudo de oro y en él dos lobos negros, uno ençima de otro, y de oro horlado de gules con ocho santores de oro.

Otrosí el palaçio de San Julián, que dize Antón de Bedia pobló un deçendiente [fol.15r.] de García Ximénez, rey de Nabarra, tiene por sus armas en canpo de plata cuatro

coquillas de azul y una cruz plena de gules, y en el medio de ella una coquilla de oro. Y ansimismo otros deste mismo solar y apellido usan traer por sus armas una cruz de sangre con anchos braços iguales y rematados en la horla con una benera en medio de la cruz, y otras cuatro en los cuadros que haze la cruz, en cada punta su benera, todo ello en plata.

El linage de Aguirre, entre otros muchos deste apellido que ay, ay tanvién uno en la provinçia de Guipúzcoa, en el lugar y balle de Gabiria del principado de Arería. Estos son muy nobles y antiguos hijosdalgo, dependidos de un hijo baleroso de la casa y solar nonbrada de Echeburu que allí fue y pobló. Y el pariente mayor desta casa y linage de Aguirre usó traer por sus armas un escudo de horo, y en él un ençino de su color, y ençima del árbol una cruz colorada, y al pie del ençino una lova avierta la voca, y la boca y uñas ensangrentadas, y los lobesnos que estan mamando a la loba. Y dize Alfonso Castilla, rey de armas, que traen estos cavalleros las nonbradas armas porque dos hijos desta casa de Aguirre, hermanos, fueron çercados de los moros en un castillo de la frontera de Navarra, los cuales viéndose en tanto aprieto y faltos de los remedios umanos, con este afliximento y aprieto se quisieron rendir. Y oyendo esto la madre destos mançebos, raviando salió de su casa e fue al pie de la torre dando a entender a los moros que quería hazer rendir a sus hijos porque no pereçiesen de anbre. Y ansí con este en gaño, [fol.15vto.] llegada al pie de la fortaleça, luego se començó a desgarrar las tocas y su cara con las uñas, y llorando amargamente dixo a sus hijos que si se rendiesen se mataría a ella delante dellos. Y desta manera entreteniendo a los moros algunos días, ubo modo en que fue el çerco socorrido de los cristianos comarcanos. Y los moros se fueron y el Rey de Nabarra les dio las dichas armas significando por la loba la madre y por los lobesnos los hijos y por el ençino la fortaleça y por la cruz la fee y por el horo la firmeça del çerco.

Uno deste apellido de Aguirre, llamado Pedro de Aguirre, que fue vezino del valle de Aramayona en tienpo del enperador Carlo quinto nuestro señor de gloriosa memoria, se llebantó con una parte de la India, porque deseando benir de allá a su tierra de acá porque estava muy rico y balido, aunque pidió liçençia para ello dibersas bezes, no se la quisieron dar, por lo cual se amotinó y, juntándose con algunos de su cuadrilla y allegados, se apoderó de una gran parte de la tierra, de tal suerte que se llamava rey. Y a cavo de poco tienpo, no le suçediendo las cosas conforme su boluntad deseava, fue preso juntamente con una hija suya, a la cual él mató con una daga, diçiéndola que más balía que muriese siendo hija de rey que no que la llamasen después hija de traidor.

Este Pedro de Aguirre, como digo, fue vezino e natural del balle de Aramayona, de la anteiglesia de Sant Estevan de Urívarri, y como su padre tuviese otros hijos en quien dexó su casería y açienda, le puso a este moço a çer çapatero en la çiudad de Vitoria, donde forçó una donçella, por lo cual fue condenado a pena de horca y açer cuartos. [fol.16r.] Y haziéndose diligençias defensibas sobre ello, y aviendo contentado a la parte, se tuvo horden e modo como el carçelero se descuidase, y con esto el moço uyó e pasó en Indias, donde se casó y enriqueçió. E por su sobervia le suçedió lo que abéis oido, donde pagó con la vida lo que escusó en Vitoria. Este tomó el apellido de Aguirre sólo porque él se crió en la casa de Aguirre de Urívarri de Aramayona, e no por que fuese deçendiente de ninguna casa de Aguirre, porque su madre, después de muerto su padre, fue y se casó segunda vez a esta casa de Aguirre con Estívaliz de Aguirre, dueño desta casa, siendo ella primero casada en el barrio de Saola en la anteiglesia de San Joan de Ascoaga.

Y este Pedro de Aguirre, porque la casa de su dependençia donde naçió y la casa de Aguirre donde se crió, por ser anbas a dos deudoras y tributarias al señor de Aramayona, por esto allá en las Indias sienpre dixo e publicó que hera natural vizcaíno e dependiente

legítimo de la casa y solar de Aguirre del lugar de Gabiria del prinçipado de Areria, siendo al contrario la berdad, por pasar el cuento deste caso como está referido.

Otros deste apellido de Aguirre de la mesma casa del valle de Gaviria usan traer por armas un escudo de plata y en él un prado y un ençino berde, en cada lado dél una loba con cada dos lobesnos de su color, y mirándose las lobas a lo alto del árbol. Desta casa de Aguirre del balle de Gaviria depiende la casa solariega de Beorburu, como lo cuenta Antón de Bedia, la cual tiene por sus armas una faxa puesta en el medio del escudo, y en ella tres aspas de horo en canpo amarillo. Y lo mismo deçiende della la casa [fol.16vto.] y solar y palaçio muy noble de Sarriguren, a quien muchos dizen que casó y lo pobló un deçendiente çercano de don Carçía Ximénes, rey de Navarra, el cual tiene por armas un escudo azul y en él una banda de plata y en los huecos alto e baxo della sendas estrellas de horo y horlado de gules con ochos santores de horo. Y lo mismo deçiende della la casa de Baldauras, la cual tiene por sus armas un escudo partido en palo, y en el primer blanco canpo colorado una panela de horo, y en el otro medio escudo canpo de gules con medio flor de lis partido a lo largo de plata.

Ansimismo, de la misma casa de Aguirre del balle de Gaviria era dependido Pedro de Álaba, el cual fundó su casa a donde solía ser la sinagoga de la judería en Vitoria. Este casó con doña Casilda de Salaçar, natural de Burgos, y fundó vínculo de mayorasgo, y su hijo casó con hermana de Juan e Françisco Ruis de Vergara.

En esta provinçia de Álava ay un apellido de nobles hijosdalgo, los cuales traen por armas un escudo con canpo de plata y dentro dél un árbol que munchos escritores quieren dezir queste árbol es de olibo y que se corronpió el bocablo de "oliba" en "Álava". A este árbol están dos cabras en sable y un prado en lo baxo, y orilla del prado unas hondas de aguas açules y blancas. A estas armas de Álava ay añadidas otras por merçed a Melior de Álava, que son a cada lado del escudo un indio atado con su cadena, y en lo baxo del escudo un honbre todo armado que tiene las cadenas.

Todos estos de Álava an sido diputados y an tenido ofiçios principales del gobierno de la ciudá de Bitoria y su tierra. Esta ciudá de Bitoria tiene por blaçón en las casas de su ayuntamiento y cárçel [fol.17r.] los berços seguientes:

Tiene la antigua Vitoria dos cuervos y dos leones con un castillo de gloria donde bibe la memoria de los leales barones. Ésta es la çiudad sola, fuera de los gipuscoanos, donde más laureada bola a la muy real corona la fama de los umanos.

Ansimismo, deste su solar de Aguirre del balle de Gaviria deçiende, según cree Cristóbal de Mora, rey de armas, el solar llamado de Lascano, el cual tiene por sus armas un escudo partido en palo, y en el primer canpo las armas de Navarra, y en el otro canpo un león colorado en canpo de plata. Y lo mismo dize este autor que del solar de la Calleja depende el solar de Ripalda de el Val de Salaçar, el cual tiene por armas en canpo de horo tres faxas de colorado y tres flores de lis, en el primero dos y en el otro uno.

Otrosí, de la dicha casa de Aguirre del balle de Gaviria deçiende el linaje llamado Rexón, que es en la provinçia de Guipúscoa, de los cuales ay en Castilla la Bieja muy

Cuaderno 111 325

buenos hijosdalgo. Y los deste apellido traen por armas un escudo de oro, y dentro dél una torre formal, y en lo alto della un honbre de lo çinto arriba con una espada desnuda en la mano y armado, y en lo baxo de la torre dos cabeças goteando sangre.

Gonçáles de San Julián, deçendiente del palaçio de San Julián, y Polibro de Lascano, decendiente del palaçio de Lascano, cuenta el licençiado Gaspar de Peña y Galdocha que estos dos principales barones sirvieron al rey de Castilla y León en muchas guerras de contra moros, donde hizieron açañas eróicas por [fol.17vto.] sus personas e balieron mucho, cuyo decendiente fue Amador de Lascano, alcaide de Casorla, cuyo hermano fue Lope García de Lascano, señor de la misma casa de Lescano, el cual por el año de mil e treçientos e treinta y cuatro, saliendo de Guipúscoa con la gente de aquella provinçia en serviçio del Rey de Castilla contra el Rey de Navarra, abía ganado por fuerça de armas el castillo de Unçar y traido gran cabalgada. Abiendo servido en esta batalla, le fue dada la orden de caballería y la misma banda de horo con tragantes por armas en canpo azul, lo cual acreçentó a sus armas primeras. Y así traen oy, en escudo partido, a la mano derecha en canpo de oro sinco panelas verdes y dos calderas negras, armas antiguas de su casa de Lescano, y a la parte siniestra en canpo azul la banda de horo con dos tragantes, por lo alto una luna menguante de plata y en lo baxo una estrella de horo, que son armas del linaje de Holia, con quien enparentaron. Deste linaje an quedado hijosdalgo en el reino de Jaen y en el de Sevilla. Tiene carta executoria de hijodalgo litigada en la chançillería real de Granada el liçençiado Luis de Bocanegra y de Gusmán, caballero hijodalgo de aquella çiudad y consultor del Santo Ofiçio, que por línea recta de barón deciende legítimamente deste muy ilustre linaje de Lescano.

Otrosí, el palaçio de Çubiça, dize Alfonso Castilla, rey de armas, que fundó en tienpo del enperador Carlomagno un caballero françés que con él [fol.18r.] vino cuando la batalla cruel de Ronçesvalles tan çelebrada, y que después con las guerras de entonçes fue quemada esta casa, y la tornaron a rehedificar de nuebo sus dueños, a donde enparentó por casamiento un hijo del solar de Agüero llamado Porsel de Agüero y Çubiça, que fue baleroso barón. Este solar de Çubiça tiene por sus armas en canpo de horo una cabeça de azul.

Un hijo desta casa llamado Lope García de Çubiça fue capitán en tienpo y serviçio del rey de España don Alonso quinto deste nonbre, a quien sirvió muy bien en guerra y paz. Después casó en Salinas de Lénis e fue muy rico e balido, de quien dize don Juan de Aguayo y Guebara se lebantó el linaje y apellido de Salinas, que es muy prinçipal, el cual tiene por sus armas un escudo de gules y en él un castillo de horo, y al pie del castillo unas calderas negras con fuego de su color debaxo dellas ardiendo. Otros algunos deste linaje e apellido usan traer por sus armas un escudo azul, y en él una torre con su homenaje, y de la torre al homenaje puesta una escalera, toda de horo. Deste linaje ay muchos y buenos escuderos hijosdalgo en [fol.18vto.] Salinas de Añana y en otras muchas partes de España, y los deste tronco an balido muy mucho.

Conosçidamente son los del linaje de Ugarte de aquella montaña de Salinas de Añana, a donde casó Apariçio de Sant Sebastián, que balió mucho. Esta villa de Sant Sebastian es puerto de mar y escala en la probinçia de Gipúscoa, llamada en la lengua bascongada Donostia, la cual tiene por armas un escudo mostrante çielo y mar, y sobre ello una nao con todas sus belas hinchadas.

El linaje y apellido de los Casaus de Sevilla y del reino de Andaluzía, proçeden y se lebantaron de aquellos dos famosos hermanos don Guillen y don Bartolomé de Casaus, françeses de naçión y naçidos en esta villa de Sant Sebastian, los cuales fueron balientes

capitanes y serbieron en la toma de la villa de Sevilla al santo rey don Fernando, el cual los gratificó dándoles muchos y honrosos heredamientos en la mesma çiudad y comarcas, los cuales tomaron y tienen por sus armas çinco roques de sangre en canpo de oro, y la horla azul con ocho cabeças de águilas degolladas, como lo cuenta la istoria del rey don Juan el segundo deste nonbre y lo confirma con anpliamiento el liçençiado Gaspar [fol.19r.] de Peña y Galdocha.

Ansimesmo dize este autor que un hijo deste solar de Lescano pobló el solar de Sagarigar, que quiere dezir en bascuençe tanto como en castellano "mançano seco". Este solar y apellido tienen por armas en un escudo de gulas un árbol carrasco de horo, aunque Antón de Bedia dize que es un mançano, y lo uno y lo otro puede ser verdad.

Ansibien, del solar y palaçio de Sojo dize el mesmo Antón de Bedia y Çirarruizta, rey armero, que fue y es proçedente el cadalso de Urtasuin, el cual tiene por sus armas en un escudo cinco bandas, las tres bandas dellas de horo y las otras dos de negro.

Y lo mesmo proçede del dicho palaçio de Sojo el solar de Urdanes, por bía de enparentamiento de casamiento. El cual y su apellido usa traher por armas un escudo, y en canpo de plata con una cruz de sable floretada y horla de plata con ocho lobos de su ser, y en cada ángulo de la cruz una billesa colorada con dos aspas de horo.

Otrosí, el solar y apellido de Bearin es en tierra de Estella fundado, [fol.19vto.] según dize Cristóbal de Mora, rey de armas, por un hijo del palaçio de San Julián, llamado Gabriel Alonso de San Julián. Este solar y los de su apellido de Bearin usan traer por sus armas tres cabeças de leones de su color en una faxa honda a manera de escuadra de oro, y debaxo de ella una luna menguante de plata en sangre. Y que deste mismo palaçio bino en casamiento al solar de Sarralde doña Justina de San Julián.

Este cadalso de Sarralde es en el balle y tierra de la probinçia de Álava, cuyo bocablo bascongado es equíboco porque tiene dos entendimientos. El uno significa "çerca de biejo" y el otro "çerca o cabe escoria", porque *alde* quiere dezir "çerca" o "cabe" o "junto", y *çarra* quiere deçir "biejo" o "cosa vieja" o "escoria del fierro quemado". En este cadalso y apellido de Çarralde de su antiguo fundamiento tienen y usan traher por sus armas un escudo escuartelado, y el primero cuarto en canpo de gules una banda con sus tragantes de oro, y el segundo cuatro escaques azules y çinco de oro y en el terçero en canpo de gulas tres medias lanças con sus fierros de su color, y la lança de [fol.20r.] en medio más alta que las otras dos de sus lados, y en el cuarto blanco canpo de plata con una águila de sable rapante, y horlado todo el escudo de plata con unas letras de sable que dizen así: *Vias tuas domine demostrami qui et semitas tuas edoçeme*.

Tanbién el palaçio de Arrieta es en el reino de Nabarra muy principal y noble y de grande antigüedad, el cual dize Antón de Bedia que enparentó por casamiento la casa de Lescano. Este ilustre cadalso tiene por armas en canpo roxo una faxa de oro, y por horla en canpo roxo ocho aspas de oro.

Otro linaje deste mesmo apellido de Arrieta tanbién traen por armas un escudo de oro, y en él un árbol de robre, y al pie dél un puerco jabelín andante. Otros Arrietas muy prinçipales ay en Vizcaya en la anteiglesia de Sant Martín de Libano Arrieta de la merindad de Busturia, el cual apellido y linage trahe por sus armas un escudo escuartelado, y en cuartel primero y postrero los canpos colorados, y en cada uno dellos [fol.20vto.] una cruz de oro floretada y unida, y los otros dos cuarteles con canpos de gules, y en cada uno dellos çinco piedras rocas de plata puestas en santor. Estas armas de las piedras tienen berdaderos nonbres por Arrieta, porque Arrieta es bocablo bascongado, el cual quiere dezir "pedregal", o "lugar de muchas piedras o peñas", como en efeto abunda este lugar dellas

Cuaderno 111 327

con creçido y grande número. Destas armas ay muchos en España que se nonbran de Arrieta. El escudo destas armas en la horla tiene una letra que diçe: *Viastuas domine demostrami qui et semitas duas edoçeme*.

Otrosí, ay deste apellido de Arrieta en Trebiño unos hidalgos que traen por armas un escudo partido en barra. El primer canpo de gulas en una cruz de oro buída y floretada, y en el segundo canpo çinco piedras de su color, y en éstas santor en canpo de plata.

[fol.21r.] Iten, el palaçio de Bértiz, dize Magunçio Pinelo, fundó un caballero françés deçendido de la casa real de Françia, y pasa al cuento desta istoria en cuanto a esto muy susintamente y dize que un hijo de este palaçio de Vértiz vino en casamiento al solar de Setién de la montaña. Este solar de Vértiz y su linage y apellido trahen por armas el escudo con canpo azul, un castillo de horo e unas hondas de agua marina al pie del escudo, e saliemdo una sirena con una anthorcha en la mano encendida.

Este solar de Setién y su bando y apellido fue fundado y lebantado en las montañas por los hermanos escuderos del gran solar de Agüero. Y el que después dellos tomó primero cabeça de bando y rehedificó el cadalso, con las guerras de entonçes derrocado por sus henemigos, fue Gonçalo Garçía de Setién, que con fabor de Juan de Belasco, el cual le dio entonçes la casa de Retuerto con que se multiplicó y se descajó la casa de Agüero, con el cual enpeoramiento de su dueño este Gonçalo Garçía ubo su mejoría y engrandesimiento, siendo en esta parte muy ingrato, perberso y de baxo amor a su señor el de Agüero.

De los deste [fol.21vto.] apellido de Setién ay munchos hijosdalgo en munchas partes de España, y espeçialmente en Forua y su tierra. Los cuales trahen por armas las del mesmo solar de Sien (sic), que son un escudo partido en palo, y en el primero un castillo de plata, y en lo alto de las alamenas a una parte la luna y a la otra parte el sol de oro y la luna de plata en canpo azul, y en el otro medio escudo canpo de oro y dentro dél un robre con una zorra que está puesta a salto del tronco. Y algunos deste apellido ponen en lugar del robre un pino.

Este Gonçáles García de Setién ubo por hijos a García y a Gonçáles, y a Juan Branco de Setién, y casó con hija de Juan Sánches de Albarado. Este solar fue primero del bando de los Giles y después se tornó del bando de los Negretes de Agüero, y no es de marabillar que quien haze un mal hará un çentenar. Deste solar de Agüero, ansimesmo, deçiende el solar de Ustes, el cual y su apellido traen por armas una baca de su color al pie de un árbol de plata.

Ansimismo el linaje y apellido de los de Laztur son en la probinçia de Guipúscoa y su solar está en la jurisdiçión de Içiar, que es [fol.22r.] tierra de Deba, y está conjunto con el cadalso de Aguirre y anbos hermanados por enparentamiento de casamientos. Trae por sus armas un escudo partido en barra, y el alto de gulas, con cuatro medias lunas de plata, unas sobre otras, las puntas dellas para abaxo, y el otro medio azul con cuatro áncoras de oro con sus maromas de oro. Otros deste linaje de Lastur usan traer el escudo escuartelado y en el primero y postrero cada dos media lunas y en los otros dos cuartos cada dos ancoras y más cuatro banderas roxas con sendas medias lunas de plata a la redonda del escudo. Fuera de la horla y por çimera y debisa un braço lebantado en alto con una áncora de oro con cuatro garfios en la mano.

Del solar de Arriola dize Antón de Bedia que fue lebantado del palaçio de Sarriguren. Este palaçio de Arriola es en la probinçia de Guipúscoa y el cadalso prinçipal tiene por armas un escudo azul, y en la punta un coraçón que le atrabiesa una daga que la tiene un brazo armado. Trae estas mismas armas el capitán Martín de Arriola, vezino de

Sant Sebastián. San Joan de Arriola fue muniçionero mayor y mayordomo de la artillería en la [fol. 22vto.] çiudad castillo y frontera de Málaga. Este bocablo de Arriola quiere dezir tanto en bascuençe como en romançe "herrería de piedra" o "tabla de piedra" porque *arria* es "piedra" y *ola* "herrería" o "tabla". Sebastián de Balerdi, vezino de San Sebastián que dize depender desta mesma casa, trae por sus armas la isla de Hortiguera con un quebrantagüesos bolando ençima della.

Lo mesmo deste palaçio de Sarriguren proçede el solar de Reta, el cual tiene por sus armas canpo de gules y en él una faxa de oro.

De la nonbrada villa de Sant Sebastián an salido munchos y balentísimos barones que an hecho hazañas benturosas, de los cuales sin me detener mucho contaré algunos. En que el capitán Miqueo de Herauso, natural y vezino de Sant Sebastián, en la isla de Therranoba rindió, con sólo su nabío, 22 nabíos y echó en tres dellos la gente françeza presa y se bino y entró en San Sebastian con los otros 19 nabíos tomados, por lo cual se le puso al dicho su nabío bictorioso Quila de Oro. Fue esto antes que los malatos con don [fol.23r.] Diego de Carabazal pasasen en Françia, y el dicho Miqueo pasó con él.

Otrosí, el capitán Picalamar Lamato, natural de San Sebastián, peleando con su nabío con turcos y elebándole de bençida por la grande floxedad de los suyos, y esto sintiéndole él con las beras que hera razón, para remediar este grande mal, se baxó de presto a debaxo de tilla del nabío y le dio barreno. Y juntamente con esto, luego gritó a los suyos deziéndoles que se hundían por el agua que con los barrenos hazía el dicho nabío y que si se querían escapar con las bidas que saltasen a toda furia a los nabíos turquescos, y ansí lo hizieron, a los cuales animándoles su buen capitán peleando con los turcos, los bençieron y degollaron los que luego no se quisieron rendir. Y a los que se rindieron cautibaron y tomaron a ellos y a sus nabíos. Y con esta buena horden de bençida se hizieron señores bictoriosos de sus enemigos.

Y lo mesmo Martín del Maestre, capitán baleroso, vezino de San Sebastián, en el tienpo de don Luis de Carabazal, topándose con una armada françesa y siendo este mesmo entonçes mançebo marinero y estando en la gábia de su nabío que ya le traían de bençida y jun|tándose [fol.23vto.] muy çerca anbas gábias, desde su nabío y del contrario, pudo façilmente saltar a las del francés con su espada y rodela, y luego le cortó al francés la gábias y de arriba abaxo, a puras pedradas, le rindió y bençió. Este después fue brabo capitán de la armada del general Pero Meléndes de Avilés.

Otrosí, el solar de Miranda es plantado en las Asturias de Obiedo, çerca de Chebrega, en donde enparentó por casamientos dobles el solar de Agüero, que arriba nonbramos. Este solar y cadalso de Miranda lo fundó un caballero deçendiente de la rodilla y apellido y grande solar de los Ponçes de León. Y del que más memoria ay es de Albardias de Miranda, el cual no tubo hijos legítimos, salbo de ganançia. Ubo por su hijo natural a Rodrigo de Miranda, que fue muy baleroso y tubo una hija que heredó el solar de Miranda e casó con Martín Básquez de Chirós, que bibió con la dicha su muger doña Inéz en Villamudán, çerca de Obiedo, y tubieron hijos. Deste solar linage hay munchos e buenos escuderos senbrados en munchas partes de España. Este solar de Miranda y los de [fol. 24r.] su apellido trahen por sus armas y blazón un escudo de gules, y en él çinco donzellas de los pechos arriba de su ser y color, puestas en sanctor y sentada cada donçella en una benera de oro. Antón de Bedia dize que cada donçella tiene una benera en las manos, y dizen munchos escriptores que este apellido tomó estas armas a causa de que el dueño deste solar de Miranda obo diferençias con otro caballero, su bezino, llamado Melen Pérez de Baldés, sobre çinco sotos y tierras de basallos, sobre lo cual binieron en desafío. Y

Cuaderno 111 329

el Rey les dio canpo en el que pelearon balerosamente. El mirandés ubo la bictoria y llebó con ella los cotos, en cuya recordaçión el Rey le dio estas armas.

Algunos deste apellido de Miranda usan traer este escudo armero horlado con dos sierpes berdes aladas, no en el mesmo escudo, sino fuera dél, tomándolo entre medias, y por la parte de arriba del escudo atado un nudo en un cuello de la una con el otro de la otra sierpe, y las caras la una hazia la otra, y lo mesmo por la parte baxa otras dos cabeças de la mesma forma que arriba, y las manos y los pies formados en el escudo como que le tienen en buelo. Y para esto cuentan una fábula donoza, deziendo que un caballero por amores alcançó una donçella encan|tada [fol.24vto.] muy dama y hermosa, la cual en siertos días señalados del año se tornaba sierpe de color verde y muy ferós, y en ésta de su ayuntamiento ubo un hijo y una hija, y a cabo de tienpo ubo de ber él cómo se tornaba sierpe y aguardóla en aquella mala figura, y ella pesándole dello que ansí la obiese visto, luego tomó los hijos so los braços y fuese huyendo con ellos. Y al pasar por un río creçido se le cayó la hija, y el caballero que la seguía tomó su hija y la crió y después la casó con otro caballero de donde bienen aquestos deste linaje de los de Miranda. Por lo cual dizen que tomaron una sierpe de por armas en canpo amarillo. E después las desusaron e pusieron las dichas dos sierpes horladas en su escudo armero, como arriba hemos contado.

Otrosí, el cadalso antiguo y noble linaje y apellido de Ugarte que es en Llodio, tierra del muy noble y más leal Señorío de Vizcaya, no enbargante que lo nonbran ser tierra de Ayala, pero está repartido en tierras de Orosco y de LLodio. Este solar, según dize Antón de Bedia, es deçendiente de don Fortún Sánchez de Salzedo, arriba nonbrado, porque un hijo del mesmo Fontún Sánchez que le llamaron Ortíz Ozpina, que en lengua bascongada al binagre le llaman "ozpina", el cual se llamó ansí por ser él en sus condiçiones semejante al binagre. Éste, [fol.25r.] ansimesmo, fundó el solar y casa de Mariaca.

La dicha casa de Ugarte antiguamente poseyó un hidalgo del linaje de Çumelçu, que es un solar y linaje muy antiquísimo en el balle de Arratia, dependido del mesmo Señor de Vizcaya, y, aunque agora no ay con el largo tienpo memoria dél, fue muy antiguo y noble, y en los tienpos pasados fueron estimados y tenidos en mucho. Por manera que casó este infançón de Ugarte una hija suya que tenía con el nonbrado Ortíz Ozpina, y tubo en ella a Juan Fernándes de Ugarte que acreçentó muy muncho su estado y linaje. Este Ortíz Ospina, padre de Juan Fernándes de Ugarte, tornó a casar segunda bez en la casa de Murga y tubo hijos a Juan Fernándes que casó en Villachica. El dicho Juan Fernándes de Ugarte, hijo de Ortís de Ospina, tubo por sus hijos a Juan de Ugarte, que fue señor de la mesma casa de Ugarte, e a Diego Balça, de donde proçeden los deste apellido. Este Diego Hernándes casó con hija de Martín Íñigues de [Muneta], y tubo hijo a Diego Hernándes, que ubo el solar de Astobiça, llamada antiguamente Estoiça, e tubo más el dicho Juan Fernándes de Ugarte a Iñigo de Ugarte, que casó en la casa de Murga.

Ansimesmo, según algunos papeles biejos, el dicho Juan Fernández de Ugarte tanbién casó en Urduña, por lo cual Diego Hernández quedó en la mesma casa y casó con hija de Iñigo Sánchez de Aunçibai. Aunque grandes henemigos, con este casamiento se conformaron y conformó [fol.25vto.] entre ellos paz. Mas duraron las amistades muy poco tienpo. Estos tubieron por su hijo a Iñigo de Ugarte, que eredó el mesmo solar, y tubo una hija que casó en Belasco.

Junto a esta torre de Ugarte hay otra casa y torre de Ugarte, la cual fundó un hijo segundo de la torre primera de Ugarte, y bolbiose del bando contrario de los de Ugarte de donde él suçedía, haziéndose ganboíno, siendo como son los del linaje de Ugarte de su dependençia y origen onezinos. Y después en acá esta torre segunda de Ugarte y sus

dueños y deçendientes han sido sienpre y son ganboínos. Sus armas son las antiguas, un escudo blanco sobre las hondas del agua y ensima asoma una cabra, y trahe por horla colorada diez aspas, y en pie y cabeza y lados cuatro escudetes de cada dos tajadas azules, y arrimados dos lobos negros, y trahen debaxo de este escudo un escudo blanco con un rallo de rallar queso, el cual ganó uno deste linaje en un conbate que tubo con un francés, en que hizieron conçierto que tomase las armas del bençido el bençedor, y siendo bictorioso el de Ugarte, tomó el rallo que hera del francés bençido, conforme a lo tratado entre ellos.

Y ansimesmo, el dicho solar de Ugarte de Lodio, primero de donde proçede el segundo que arriba dexamos dicho, está çerca de la casa de Aunçibai, y tiene de antiguo por armas [fol.26r.] de argen con un rallo de sable. De este nonbre de Ugarte ay munchas casas prinçipales, como son: en el balle de Goiarçu es un solar de Ugarte y otro en la probinçia de Guipúscoa, y anbos son ganboínos. Y este solar de Ugarte de Goiarçu es más antiguo que no el de Guipúscoa, y aún dizen que en antigüedad eçede al solar de Urtubia, los cuales dos solares son contrarios el de Urtubia y el de Ugarte de Goiarçu. Y deste solar del que ay más memoria de sus dueños es de Ayeru de Ugarte, prebosde de la villa de Horla, cuyo hijo y heredero deste solar de Ugarte fue Pero Sáiz de Ugarte, y deste Pero Sáiz fue hermano Martín Sáiz de Ugarte, que pobló el solar de la Rentería de Goiarçu, que fue preboste de la dicha Rentería. Por manera que teniendo estos dos hermanos todo el mando de la tierra y villa, pensando mejorar más, llebaron allí a Hernando de Ganboa, hijo de Juan Ruiz de Ganboa, a casar con doña Cathelina, su hermana dellos. Por lo cual después fueron hechados de la villa e tierra en grande peoramiento suyo.

Ay tanbién otra casa e apellido de Ugarte que es çerca de Marquina del Señorío de Vizcaya, que es muy antiguo y noble, cuyo solar y señores dél usan traer por sus armas naturales y berdaderas un escudo partido en barra y en lo alto tres faxas de oro en canpo de oro, y en lo baxo dos bandas puestas sin orden, las bandas de oro en canpo negro, y sobre el escudo un unicornio rapante, y a cada lado del escudo un gripho [fol.26vto.] encadenados al mesmo escudo. Ganáronse estas armas en el propio e mesmo día que fueron ganadas las armas del apellido y solar de Salazar, y fue el que las ganó un hijo desta casa llamado Gonçalo Gorria de Ugarte, dueño y señor della, el cual peleó e canpó con un caballero moro que traía por armas las susodichas, y se las quitó y ganó bençiendo y matando al dicho moro, su dueño. Y ansí bien meresçido se las apropió y dio el Rey de España por armas justa y debidamente. Y el escudo trae consigo esta letra: "Meresçen ser acatadas por sus antigüedades y hazañas".

Otros deste mesmo apellido de Ugarte usan traer por armas en un escudo canpo de gules, y dentro dél tres barras de oro, y su yelmo tinbrado, y por debisa ensima del yelmo un unicornio. Y otros deste mesmo linaje ansíbien acostunbran traer el escudo partido en palo, y en el primero siete barras, y el otro traen el unicornio que el cuerno mete por las siete barras, el unicornio de plata en canpo çeleste. Dize Cristóbal de Mora, rey de armas, que las casas de Ugarte de Llodio que arriba nonbramos tienen por sus armas prinçipales un escudo de plata, y en él una ençina de su color, y ensima de la ençina una cabra, y al pie de la ençina dos lobos de su color arrimados al tronco del árbol ençino.

Otrosí, dize Alfonso Castilla, rey de armas, que estas nobles casas de Ugarte de [fol.27r.] LLodio traen por sus armas un escudo de oro, y en la punta del escudo unas hondas de agua, y sobre ellas un çerezo o espino de su color con çinta colorada, y sobre el árbol una cabra, la mitad della escondida entre las hojas del árbol, y la otra mitad della que se pareçe que está en salto mirante a la cabeça del escudo, y al pie del árbol dos lobos de su color, puestos en salto al çereço, cada uno a su lado, mirantes a la cabra; y el escudo

Cuaderno 111 331

horlado de gulas con ocho sanctores de oro y una letra que dize: "Por su antigüedad y hazañas meresen ser acathadas".

Ay ansimesmo otra casa y torre de Ugarte en la anteiglesia de Erandio del nonbrado señorío de Vizcaya, de la torre de Martiartu, la cual tiene por sus armas, en azul y pinta, aguas marinas, y sobre ellas una torre de plata, y a los lados, sobre el homenage, tres liçes de oro, por cuanto los ganó por mar un señor deste solar a un cosario françés. Ay tanbién otro solar antiguo y noble del apellido de Ugarte en San Salbador del Balle, que tiene por sus armas un escudo de plata, y en él un ençino y un lobo andante de su color.

Otrosí, otro apellido de Ugarte en Vizcaya tiene por armas el escudo partido en palo, y el primero traen las armas de Arana de Çamudio, que son çinco panelas e coraçones, cuatro en cuadrángulo y una en medio por [fol.27vto.] la parte de arriba, y por la parte de abaxo unas hondas de agua marina, y en el segundo medio escudo, en canpo de oro, tres barras azules y horlado de plata el escudo con tres lobos, dos en la cabeça y uno en la punta, como ba señalado en la margen<sup>157</sup>. Un hijodalgo deste apellido llamado Joan de Ugarte prendió en el Alvaçera a Remón de Alvaçera, porque fue contra el enperador Carlos quinto y en Aldonçera quitó las armas de España y puso las suyas, por lo cual le cortaron la cabeça y prendióle entre unos arrieros, y después, teniéndole preso, pensó se librar, para lo cual tenía munchos baledores de la mesma tierra, dando a entender a don Ramón de Ugarte qué quería hazer de su persona y con esto hecharse por la nesçesaria abaxo, donde le esperaban sus baledores. Mas Juan de Ugarte siendo cauto, no le balió nada a don Remón de Albaçera.

Ay ansímesmo otros Ugartes en Nabarra, y en Salinas, y en Aramayona, y en la probinçia de Guipúscoa y Vizcaya, y en otras munchas partes y lugares de España que no es posible contallos uno a uno. Y ansí los dexo por agora.

Y buelbo al rey Gesellaico, [fol.28r.] cuyo es este capítulo, el cual concluyo con dezir que los más escriptores afirman por berisímil que del rey Alarico 2 de los deste nonbre, que dexamos atras nonbrado, quedaron dos hijos, el uno dellos natural de ganançias, que llaman bastardo, llamado Geselaico, abido en una mujer de baxo linaje llamada Theodesta, y no hera hermano como algunos lo cuentan. Y el otro era hijo legítimo, llamado Amalarico, abido en su mujer llamada Doresta, que hera hija bastarda del grande y famoso rey Teodorico de los ostrogodos de Italia que contamos en su lugar. Y los más autores dizen que no hera hijo de Amalasunta, hija legítima deste rev Teodorico, que fue el tercero dellos deste nonbre, sino su hija bastarda, como dexamos dicho. Por manera que destos dos hermanos reinó primero el bastardo tiranicamente, respeto de que el otro legítimo hera niño de cinco años escasos cuando su padre murió. Dízese tanbién por cosa cierta que este malabenturado rey acabó sus días en manos de sus enemigos y, como diximos en el principio deste capítulo, se fue de Tholosa huyendo y se acoxió en Barçelona, y no teniéndose allí por seguro, pasó en Africa, donde pidió ayuda a los bándalos. Y como no se lo dieron bolbióse en Françia, y de allí tornó a salir, y tres [fol. 28vto.] [.........] [.........] disculpándolo el dicho rey [...]dorico 3 [....] Italia, que faboreçía el partido de [...]larico su [.... ....] despojado del reino, el cual en[...]daba tal [....] desbarató, bençió y mathó, y ansí quedó el dicho Amalarico su hermano sin conpetidor por rey asoluto de España debaxo del gobierno de su agüelo el rey Theodorico que se lo entregó pacíficamente.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> El autor trata de reproduçir lo descrito por medio de un dibujo al margen. Es práctica que se repite a lo largo de la crónica, aún sin deçirlo expresamente en el texto como en este caso.

# Cuaderno 112

Desaparecido. Según refieren los Abecedarios, este cuaderno trata de estos apellidos y temas:

- Agüero de las montañas inferiores se fundó en tienpo del enperador Constançio
- Basagoiti
- Biteri
- Carate
- Castañeda.
- Conde de Retuerto y Siunbo
- Çumelçu
- Eguillus
- Faxardo
- Giles
- Juana Gonçáles de Agüero fue a Múxica, y su hija del mesmo nonbre fue a Vizcaya, y llebó consigo la banda
- Landaçuri de Álaba
- Landarica
- Lariz
- Las Montañas
- Loyola
- Lujua
- Mariaca
- Mendibil
- Mendibil de Nabarra.
- Mendoça
- Perea
- Susunaga

Cuaderno 112 333

# Cuaderno 113<sup>158</sup>

## **Sumario**

- De Amalarico, rey de España (526-531).

Comienzo del reinado y muerte de Amalarico	337
Estado de la Iglesia en este tiempo. Persecución del cristianismo;	
persecución de la herejía arriana por el emperador Justino	337-340
De los papas que ocuparon la silla pontifical en este tiempo	340-341
Las doce plagas que acontecieron en Vizcaya en este tiempo	341-343
Las mudanzas y alteraciones que estas plagas trajeron	343-344

Cuaderno 113 335

 $<sup>^{158}</sup>$  Se encuentra en el tomo L-52 de la sección de históricos del A.F.V. Está completo y en bastante buen estado.

#### Texto

[fol.1r.]

# Cuaderno 113. Libro 2, capítulo 5<sup>159</sup> de Amalarico, [llamado] tanbién Alarico por algunos.

El rey Teodorico, nonbrado en el capítulo pasado, después que dexó a España y se bolbió en sus reinos de Italia, por su horden y balor dél, començó a reinar en los reinos de España su nieto Amalarico, llamado por algunos Almarico y Amalarigo, y por otros Alarico, y tanbién Almarigo y Atalarico, que fue hijo de Alarico segundo deste nonbre y de su mujer la reina Amalasunta, hija del dicho rey Teodorico de Italia, que algunos autores le intitulan enperador mediante su creçido balor.

Este rey Amalarico començó el gobierno de su reinado, según algunos escriptores cuentan, por el año del Señor de 524 años, y según otros de 515 años, y según otros dizen de 525 años. Y gozó su señorío en 5 años y 8 meses, y algunos dizen que lo gozó en ocho años, y otros afirman que solos fueron 6 años pasados.

Este rey Amalarico casó con la hija de Clodobeo, rey de Françia, llamada Thothilla, muy cathólica cristiana, y porque el Rey, su marido, estaba muy tocado, como los godos sus antesesores, de la secta y obpinión falsa de los arrianos, y por ello trataba a su mujer muy mal y mediante su herejía dél ella no quería hacer bida con él, y respecto desto pidió a un hermano suyo llamado Childeberto la [.... ....] [fol.1vto.] en su poder y bengase de tantas injurias y bictuperios como abía padeçido, el cual al punto lo puso por obra, para lo cual aprestó su gente de guerra y con ella le dió bactalla en Barçelona, donde lo desbarató y bençió, y él huyó por la mar, aunque no le aprobechó nada, porque le salió al camino y encontrado con él lo benció otra bez e mató allí. A este rey de Françia, bençedor, le llaman algunos Giliberto.

Y en el tienpo deste blasfamio Amalarico, y siendo como fue en la persecución del [cristianismo] más abominable y peor que su agüelo Teodorico, por ello el enperador Justino, que atrás dexamos señalado en su lugar era muy bueno e católico cristiano, mandó que todos los arrianos y otros herejes fuesen desterrados, muertos, y con ello tanbién el rey Teodorico de Italia rogó al papa Juan primero deste nonbre, de quien atrás començamos a hablar, que fuese con este espreso mandado y enbaxada a Constantinopla, el cual lo açetó de muy mala boluntad, como adelante diré. Ansí fue y en un día este sancto padre Juan estando predicando la palabra de Dios, entonçes un pobre çiego le demandó limosna por Dios y su bendicta madre Nuestra Señora la Virgen Santa María a la puerta del thenplo donde sermonaba, el cual le puso las manos sobre los ojos y luego por ello al punto el ciego mila|grosamente [fol.2r.] cobró la bista entera [.... ....]ta de que careçía desde su naçimiento en adelante. Y por causa deste milagro fueron muy muchos herejes secretos conbertidos a la santa fe católica. Y después desde Constantinopla el santo pontífice se bolbió en Italia y halló al rey Teodorico 3 deste nonbre en la ciudad de Rébena, e como allí predicase el santo Ebangelio, este malabenturado rey lo mandó prender juntamente con todos los cristianos que con él benían, y de pura hanbre los hizo a todos ellos morir en la cárçel, donde estaban muy aherrogados. Y de allí en nobenta días de como este santo papa Juan pasó desta bida a la otra eterna, este malbado rey Teodorico de Italia murió malamente, siendo ahogado en su

Cuaderno 113

-

<sup>159</sup> Debe querer decir "capítulo 50".

cama por unos fantasmas que se le apareçieron en bisiones milagrosamente. Y ansí acabó sus malos días como semejantes perbersos por la mayor parte suelen hazer, castigándolos Dios con su dibina justiçia.

Por el dicho rey Almarico, o Amalarico, dizen algunos autores averse llamado Almería deste nonbre, por manera que después de la [fol.2vto.] muerte deste rey Amalarico, los godos españoles con estos bulliçios y nobedades continas de guerras, luego alçaron por rey de España a Theuta, llamado tanbién Thendio y tanbién Theodoredo, de quien hablaremos al capítulo seguiente.

Y esta eleçión de rey fue hecha en la instançia y persuaçión de la madre del rey defunto Amalarico, la cual lo pidió a los godos con grande instançia. Y ansí fue hecho, y después se lo pagó muy mal, como adelante diremos.

En este tienpo floreçió Isidro obispo, que fue gran intérprete de la Apocalipsi. Y lo mismo floreçió Justiniano, obispo de Balençia, grande letrado y santo barón.

Iten, en estos días el católico y buen enperador Justino, queriendo reduçir todo el inperio oriental a la unidad de la fe cristiana, estirpando las dos blasphemias y prinçipales errores que le tenían separado y dibiso con las dos sectas arriana y eutichiana, para lo cual hizo promulgar una ley y edicto espreso y público, mandó que inbiolablemente se çerrase todas las iglesias y tenplos públicos y secretos de los arrianos y demás herejes euthichanos, y con ello asimesmo fuesen desterrados todos los [fol.3r.] hereges de sus pueblos y naçiones [....], y a todos los demás blasphemos que con pertinaçia negasen la igualdad de las personas en la Santísima Trinidad con Arrio y las dos naturalezas, divina e humana, en un mesmo Cristo con Euthiches.

Otrosí, luego que supo todo esto en Rébena, en donde estaba a la sazón, el dicho rey Teodorico de Italia, a quien algunos llamaron enperador, se atemoriçó mucho del enperador Justino y de su grande potestad, con la cual y con el fabor de la Iglesia romana le sería fáçil cosa quitarle a él y a sus suçesores su reino de Italia que tenía en tanto tienpo tiranizado. Y con esto tanbién se reselaba de los muchos y grandes amigos que tenía a su deboçión afirmados el enperador Justino, como entre ellos eran el doctísimo Boeçio Seberino, y con él Simacho, su suegro, honbres principalísimos y muy numerosos y de grande graçia en la çiudad de Roma, a los cuales, juntamente con otros barones principales, osó luego el rey Teodorico prender y poner en cadenas a buen recaudo, y junto con esto, enbió luego sus enbaxadores al dicho enperador Justino con grandes fieras y amenaças, requiriéndole que hiziese [fol.3vto.] abrir los tenplos arrianos y euthichianos y que con ello alçase el destierro a los que abía pribado de sus casas y tierras naturales para que bibiesen libremente en sus obpiniones, si quería que fuesen amigos, porque de otra manera él se bengaría muy bien en las iglesias cristianas y pueblos de Italia, destruyéndolos, pasándolos a cuchillo a todos los católicos. Y mandó que fuesen luego con esta cruel enbaxada el papa Juan arriba nonbrado e Theodorico e dos Agapictos, y les dió por aconpañado al obbispo de Rábena, en quien grandemente se confiaba.

Y enbarcados con este amargo despacho, llegaron con biento y tienpo próspero a Constantinopla. Y el enperador Justino, cuando lo supo, saliolos a reçibir. Y llegado a ber al Padre [Santo] con una humildad profundísima, saltó al punto del caballo en que iba y puesto postrado ante él de rodillas le adoró como a bicario de Jesucristo en la tierra. Y después estos enbaxadores fueron admitidos a consistorio, y propuesta su enbaxada, fue oida atentamente por el enperador Justino y demás sabios y grandes barones que presentes estaban, los cuales todos desputaron larga y porfiadamente sobre ello y lo que conbenía hazerse.

Y con grande perplexidad respecto que de una parte estaba la causa de la fee [fol.4r.] cathólica y con ella [.... ....] grandísimo de las almas, en ca[.... ....] los blasphemos herejes fuesen restituidos, y de la otra parte estaba el peligro de la afligida y lastimosa Italia que quedaba desanparada y sóla en poder de un crudelísimo thirano que tan a su salvo y sin mucho travajo, sin peligro suyo, fáçilmente la podría toda ella destruir, no abiendo en Heuropa fuerças umanas que bastasen a resistirle.

Finalmente, después de grandes alteraçiones, se resolbieron en que por entonçes conbenía disimilar esta començada causa de la fee y esperar a otro tienpo más oportuno para poder castigar los herejes que tanto cundían y balían en estos días, porque si a esta floxedad susediese lugar, siendo de tanta inportançia para las bidas de los cathólicos si de otra manera acaso el rey Theodorico si se desenbolbiese enojado y desbergonçase, con ninguna cosa ni remedio se podría reconpensar los muchos y grandes males que de lo contrario se seguirían sin fuerça umana para lo resistir. Por lo cual, por otras muchas causas y raçones ebidentes y de grande probecho y bien para el género uma|no [fol.4vto.] cristiano, largo de contar, por entonçes ubo el deboto enperador Justino de benir y conçeder al malbado rey Teodorico lo que le enbió a pedir en su enbaxada, y esto harto contra su boluntad cristiana.

Y después de acabado esto, a la partida el enperador dió al santo pontífiçe Justino dos pieças muy riquísimas de oro y piedras preçiosas, que heran una fuente de beinte marcos y un cáliz de çinco marcos y otras joyas de grande e inestimable balor y grandeça. Y para más y mayor su gloria y grandeça cristiana de que él más se preçiaba, antes de su partida hordenó y quiso él ser coronado de su mano bendicta con grande aparato y ponpa. E desta manera fue Justino el primero de los enperadores que fue coronado de mano del sumo pontífice de Roma.

De todas estas honras y buenos tratamientos que el enperador Justino hizo a esos sus enbaxadores le pesó en el alma al rey Theodo|rico, [fol.5r.] su dueño, y le creçieron tan [....] y en tan grande estado las sus sospechas malinas, que con aberse hecho todo cuanto pedía quedó sin enbargo tan descontento como si no le ubieren hecho nada, a cuya causa no fueron aún bien llegados a Roma, cuando luego el rey Theodorico al santo pontífice y conpañía los puso en cárçel, como arriba dexamos dicho, en prisión muy escura y suzia, donde todos murieron de hediondés e [....] y hanbre de mantenimientos de comer y de beber, cuya culpa fue con otras malas de su siglo, que como dize Procopio, y Blondo y Sabélico afirman, que algunos pocos días antes que muriese este mal prínçipe Theodorico, estando cenando le traxeron a la meza en un plato la cabeça de un preciado peçe, e luego imaginó y se le antojó que aquel era la cabeça de Simacho, a quien él abía hecho cortar la cabeça después de muerto en la prisión primera, que diximos arriba obo hechó para traher a su deboçión y boluntad al enperador [fol.5vto.] Justino, y porfió grandemente que aquella cabeça del pece estaba fieramente mirándole para comerle. Y con esta grabe imaginaçión fue a la cama enfermo y desta dolençia, como dexamos significado, murió en brebes días athónito y pasmado, y muy poco inportara que muriera su cuerpo si no acabara su curso el alma para sienpre, porque munchos autores grabes cuentan aberse tenido deste hecho rebelación, y entre ellos en particular el glorioso doctor Sant Gregorio dize que un santo ermitaño que bibía en el monte desierto de la isla de Lipar dixo que el mesmo día que el rey Theodorico de Italia murió, llebaban su anima presa las ánimas del papa Joan y de Simacho, y la echaron en un bulcán ardiente de fuego que ay en haquella isla, a donde, o por mejor dezir, en el infierno pagó con pena etherna executando en él rectamente Dios Nuestro Señor su dibina jus|tiçia, [fol.6r.] sus tantas y tan grandes infidelidad y crueldad que hizo en su desbenturada bida, la cual acabó con tan mal fin como abemos contado, después de aber sido en Italia tiranicamente en 38 años cunplidos, según la más obpinión, rey della, en cual

Cuaderno 113 339

dexó en su fin por su heredero y legítimo suçesor a su nieto Alarico, llamado tanbién Athalarico, hijo de la muy noble y balerosa y más santa henbra Amalasiunta y de Eutherio, barón muy noble y baleroso.

Iten, el papa Juan, que dexamos dicho, murió en la prisión con otros sanctos barones, por mandado deste malabenturado rey Theodorico. Le tiene nuestra Santa Madre Iglesia en el número de los santos mártires y se selebra su fiesta a 26 días de mayo de cada año. Éste tubo muy grande cuidado de aumentar el culto dibino e, entre otras muchas cosas e edifiçios santos y loables que hizo, fue un çimenterio en la bía ardeatina en honra de los santos mártires Nereo y Aquileo, y otro çimenterio en honor de los santos mártires Félix y Adaucto, y otro çimenterio en honor de Santa Prisçilla, con otros munchos adornos de altares riquísimos y de grande preçio. Y gozó del pontificado en 2 años e 9 meses, y [fol.6vto.] 14 días, gastados 28 días del mes de mayo del año del Señor de 529 años. Otros dizen que murió, como dexo apuntado, a 26 de mayo, abiendo sido pontífiçe en solos 2 años y 8 meses. Su santo cuerpo fue llebado de Rébena a Roma y puesto en la iglesia de San Pedro. Y en este tienpo fue el prinçipio de ser conosçido en la tierra el santo abass Benicto por su santo finamiento.

Bacó la silla apostólica en 2 meses e 28 días. Otros dizen que fueron 60 días cabales, al cabo de los cuales fue puesto en el sumo pontíficado y silla de Sancto Pedro Felix 4 de los ansí llamados, que hera natural de Sammio o Samio en Italia, de quien fue padre Castorio, y ansí fue llamado Felix Castori, porque es costunbre muy antigua de llamar a los honbres con solos sus nonbres propios, y en lugar de los nonbres apellatibos de que oy se husa para diferençiar a unos de otros ponían el nonbre propio de aquella persona y nonbraban deziendo "Pedro, hijo de Juan", y "Alonso, hijo de Hernando", y "Félix, hijo de Castorio o Castino", y ansí, por la misma horden, de todos los demás. Y este uso se guarda en Roma en todo trato [fol.7r.] y trançe, y más en las escripturas públicas y brebes y bulas apostólicas y otras letras e instrumentos de poner el nonbre del padre de aquella persona que se nonbra en el escrito. Y esta mesma costunbre antigua se husa tanbién en España muy celebradamente en los sobrenonbres respecto de que al padre llaman Herrando y al hijo Juan le nonbran, y por esta causa Juan Hernández. Y por esta raçón se han deribado de los nonbres de los padres los sobrenonbres de los hijos, como si dixésemos de Sancho Sánches o Sáiz, y de Lope López, y de Martín Martínez, e de Gonçalo Gonçáles, y de Rui Rodrígues, y de Íñigo Íñigues, y de Fortuno Ortíz, e por esta horden y traças todos los demás sobrenonbres que están senbrados en el mundo generalmente como bemos a cada punto lebantados, y con los munchos que ay casi escureçen los sobrenonbres calificados y antiguos que dependen de linajes y casas nobles.

Y con esto buelbo al papa Félix Castorio, el cual començó su pontificado en los postreros días de la vida del dicho rey Theodorico de Italia, por cuya muerte la Iglesia Romana y Santa, y con todas las demás iglesias, [fol.7vto.] Italia toda començaron a lebantar cabeça y ser más faboreçidos a causa de que la reina Amalasiunta, e como otros la llaman Amalasinta, y otros Amalasuinte, hija del perverso y arriano rey Theodorico y madre del niño rey Amalarico o Athalarico, hera muy católica cristiana y muy diferente en todo de lo que el malaventurado de su padre fue. Y ansí faboreçió como solía a banderas desplegadas en todo cuanto pudo a los católicos.

En estos días ansimesmo murió tanbién el esçelente católico enperador Justino, como algunos dizen, dentro del mesmo año de la muerte del rey Theodorico. Y suçediole en el inperio el muy baleroso príncipe Justiniano por el año del Señor de 528 años y gozó el señorío en 29 años cunplidos y fue el primero de los ansí llamados, el cual, aunque de su condiçión hera buen príncipe y católico, se ocupó más de anpliar su estado que no en

defender la religión cristiana contra los hereges. Y ansí dió lugar para que el patriarcha de Constantinopla tornase a se apartar de la unión de la iglesia romana, senbrando de nuebo su falsa obpinión de Arrio, contra el cual el sancto papa Félix proçedió al punto con sus çensuras hasta anathematizarle, y juntamente con esto, [fol.8r.] edeficó el tenplo de los sanctos mártires Cosme y Damián dentro de la çiudad de Roma en la bía Sacra, junto al foro romano, y reedificó el tenplo del santo Saturnino en la bía Salaria, que se quemó a caso en este tienpo.

Con estos fabores se iba ensanchando de cada día muy muncho la religión cristiana y los hereges se iban desbaneçiendo y a cada punto iban perdiendo todo crédito y obpinión. Y con esto benían a pedir y reçibir el baptismo nuebas gentes de dibersas naçiones, entre los cuales se baptizaron por estos días los érulos y su rey, y los hunos y su rey, llamado Horda, de tal suerte que no quedaba ya en toda Europa gentes ningunas que no fuesen cristianos, sino solos los godos españoles e sus reyes, los cuales, ansí como fueron los postreros en la conberçión y la hechar de sí la secta de Arrio como ley que la abían mamado en la leche, y reçibido el baptismo, ansí después acá han sido sienpre y serán los que con más firmes çelos y ferbor han defendido y defienden la religión cathólica de los cristianos.

Este nuestro sancto pontífiçe Felix 4, entre otras sanctas y loables cosas, hordenó y mandó en una epístola que ningunos obispos ni perlados no permitan ni consientan de oir misa ni çelebrar otros ningunos dibinos ofiçios en parte ni lugar [fol.8vto.] profano, sino tan solamente en las iglesias y tenplos consagrados, salbo en caso de muy urgente neçesidad, y más, que a los enfermos antes de su muerte se les diese la estremaunçión. Este sancto barón administró el pontificado en cuatro años y dos meses y treçe días, y otros dizen que los meses fue uno sólo y los días diez y siete, que se cunplieron a los doze días del mes de otubre, año del nasçimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 533 años. Y su cuerpo defunto fue sepultado en la iglesia de San Pedro.

Y en este tienpo floreçió Casioduro, monge, y San Benito y Prisçiano, gramático çeçariençe, y Arato, poeta cristiano que conpuso en berso heróico la istoria ebangélica, y Justino, obispo de Balençia, y otros muchos sanctos y doctos barones. Y bacó la silla de San Pedro en tres días, al cabo de la cuales fue puesto en ella el papa Bonifaçio, 2 de los deste nonbre, de quien adelante hablaremos.

Y en el entretanto contaremos un caso muy notable que aconteçió en este tienpo en la probinçia vizcaína en doze meses de un año entero arrio, suçediendo en cada mes, unos días más o menos, un milagro de los que, luego de como lo refiere don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, cronista de su majestad, en su libro intitulado *Recopilaçión de los Fueros Antiguos de Vizcaya*, en que afirma que cayeron en esta tierra vizcaína en castigos de sus pecados doze plagas semejantes a las de Egito.

A saber es, la primera plaga fue la sangre biba que manó en todos los poços, fuentes, manantiales y arroios, por donde, careçiendo en un mes de agua linpia, binieron a morir muchas personas de sed y las que después de enfermos conbaleçieron quedaron pasmáticos, y pribados de salud y fuerças no bolbieron a ellas como de primero.

Y luego, en otro mes seguiente, naçieron de repente infinidad de sapos y ranas que andaban de hordinario por las casas y entre las gentes y enponçoñaron y corronpieron a las personas, de que murieron muchos [fol.9r.] y no les aprobechó el dexar sus casas y moradas e ir e a bibir solos a los montes altos, que aún allí heran perseguidos destas malas abandijas que se les naçían entre los pies, saliendo milagrosamente a ojos bistas de las entranas de la misma tierra.

Cuaderno 113 341

Y la terçera plaga fue en el otro mes seguiente de muchísimos mosquitos, moxcas, abispas y abejones criadas en un punto que andaban en la región del aire picando a las gentes y ganados, dexando con su picadura tal ponçoña que luego al punto el que hera herido moría sin remedio de mediçina ni otra ninguna cura, de lo cual murieron muchas gentes. Y así no quedó ningún ganado mayor ni menor con bida.

La cuarta plaga fue el mes seguiente de muchas cantaridas y esçinifes o moxcones grandes, tanbién ponçoñosos, que se criaron y lebantaron de inprobiso en la región del aire y hizieron el mismo daño en las gentes y ganados que diximos en la plaga terçera pasada, y aunque de sus picaduras no morían, luego duraban los tales heridos en algunos días y al cabo dellos no escapaban con bida, y dende que heran mordidos hasta que morían bibían rabiando de dolor mortal, criándoseles en las llagas muchos y grandes gusanos, y mientras más los quitaban más se criaban y aumentaban.

Y la quinta plaga fue ratones y lirones benenosos y ponçoñosos que se criaron en el seguiente mes, que comían y bebían de todas cuantas cosas husan comer y beber los honbres umanos. Y ansí, agora fuese en el canpo o agora fuese en casa, a culquiera cosa dellas que estos mures tocasen lo inificionaban de tal manera que después aquel que lo tal comiese o bebiese moría malamente al punto.

La sesta plaga fue de que en el mes seguiente a los honbres y mujeres se les naçió generalmente en las palmas de las manos y en las plantas de los pies [fol.9vto.] y a muchos dellos dentro de la boca en los paradales muchas bexigas que después se abrían e hazían llagas hondas y grandes y malantiales de que muchos murieron.

Y la sétima plaga fue en el mes seguiente, y en sus días y noches continuamente que llobió y cayó granizo y piedras del muy grandes y ponzoñossas que infiçionaron y corronpieron los frutos de la tierra y las aguas y murieron muchos animales y algunas gentes peligraron.

Y la otava plaga fue que en el mes seguiente de muchísimas langostas que cubrían la tierra y destruían todo cuanto topaban y alcançaban sin dexar cosa sin infiçionar ni corronper, de lo cual murieron muchas abes y ganados caseros y silbestres, y aún peligraron muchas gentes.

Y la nobena plaga y maldiçión fue en el mes siguiente de espesas y obscuras tinieblas que no se bían unos ha otros en todo el tienpo, cosa çierta, harto más temerosa y espantable que no peligrosa.

Y la dézima plaga fue en el mes seguiente, de muchas zorras y muchos lobos que rabiando arremetían a los ganados y tanbién a las gentes que topaban y los hazían pedaços crudelísimamente.

La honzena plaga fue el mes seguiente, de muchas hormigas ponçoñosas que andaban bolando en el aire, que a cualquiera cosa biba que picaban dexaban en la mordedura tal y tan grande ponçoña que se hinchaba el tal lugar grandemente y no se sanaba muchos días, estando durante ellos rabiando de dolor, y muchos murieron de aquel mal.

La dozena y última plaga fue el mes seguiente de aber salido la mar de madre y de su medida acostunbrada en más de cuarenta estados [fol.10r.] y lanzó con su creçida tenpestuossa [....] en tierra muchísima cantidad de pescados y entre ellos muchos y grandes pescados jamás bistos. Ansimismo sin llober [..] salido de madre los ríos en tanto grado que con su pujante furia llebaron muchas hedefiçios y peligraron algunos pueblos, y en espeçial los marítimos. Y en todos estos días deste dozeno mes de día y de noche no çessó de soplar

biento terribilisimamente, que peleaban los unos bientos con los otros de tal manera que hazían y sonaba en la región del aire como si peleasen muchos honbres armados a caballo los unos contra los otros espantosamente. Y estos bentisqueros no sólamente derribaron muchos hedefiçios, pero aún con ellos más muchos árboles.

El liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha concuerda en todo con el citado auctor, pero dize que estas dichas doze plagas acaeçieron en doze años dibersos e diferentes, en cada año dellos la suya por espaçio de un mes, algo más o menos, de cada uno de los tales años. Y dize más, que con estas ruinas se bino esta región cantábrica y bascongada a aniquilar, que casi en ella no abía quedado gentes que la habitasen. Y además dello. todos los ganados pereçieron y fue neçesario para su bibienda umana traher otros de otras tierras de fuera de su región. Y por entonçes quedaron tan flacos y mudados del bien pasado, que con justa causa se podía dezir dellos lo que se dixo por España cuando en ella entraron y la pisaron y poseyeron tantas naçiones y gentes estrañas y diferentes nunca en ella oidas ni de antes bistas, con que hizieron notables mudanças que jamás el mundo ubo, porque de todo punto se alteró en ella el estado de todas las cosas. Y mudóse su gobierno y sus leyes y sus costunbres y tanbién los nonbres de las probinçias y de los reinos, çiudades y lugares y de los mismos [fol.10vto.] honbres, y aún el ábicto y traxe y la lengua y manera de hablar y la religión y estillo con todas las otras cosas que se husaban en el comerçio y conbersaçión de las gentes. Destruyéronse muchas ciudades y pueblos, nacieron otros nuebos y crecieron muchos de pequeños en grandes y bolbiéronse muchos grandes pueblos en pequeños. Conosció la tierra nuebos pueblos y nuebos pobladores y nuebos gobernadores y nuebas leyes y nuebas costunbres y todo nuebo. Mudaron las gentes la lengua que tenían, y de la materna y natural de la tierra donde bibían la mesclaron con la que traían de otra parte los benedijos. Hizieron nuebos lenguajes y manera de ablar, llamando a Pononia por los hunnos se llamó Hungaria o Hungría, Gallia por los francos y burgundiones se llamó en parte Françia y en parte Borgoña, Betania isla por los anglos se llamó Inglaterra, España, aunque toda ella no mudó el nonbre, mudáronle sus partes, porque la probinçia tarraconençe por los godos y alanos que mesclaron en ella se llamó Gotalania, y corronpido el bocablo Catallunia, la Bética por los bándalos se llamó Bandaluçía, mudando algunas letras, Andaluzía, los suebos que ocuparon Galiçia tubiéronla tan pocos días que no ubieron tienpo para mudarle el nonbre primero, pues los honbres solían llamarse Caellos, Julios, Çesares, Quinçios, Otavios, Aglios y semejantes, y en lugar destos apellidos començaron a tomar los nonbres de los sanctos y llamarse [fol.11r.] Alonsos, Pedros, Juanes, Diegos, y de otros nonbres que agora se husan.

Las religiones tanbién no tubieron menos mudança que las otras cossas. Y todas estas nobedades fueron causa de grandísimas alteraçiones, bandos y guerras, porque naturalmente los honbres se aficionan en perseberar en sus antiguas costunbres y leyes, y quererlos quitar dello les es par de muerte. Y de la misma causa naçió que todas las probinçias se pusiesen en resistençia contra las nuebas gentes benidas que benían a ellas a quitarles su paz y sosiego y tomarle sus tierras y ocuparles sus haziendas y lo que tantos años atrás abía que lo poseían paçificamente.

Y ansí como España hizo en aquellos siglos la mudança que abemos referido, ni más ni menos con la calamidad destas doze plagas que hemos apuntado tanbién hizo la probinçia vizcaína tanta ruina y mudança que por ella se pudo dezir, que se dixo por España: "Quién los bido y los vee agora, cuál es el coraçón que no llora". Pero plugió a Dios que, después de pasados estos trabaxos y tumultos, en los años seguientes y benideros hizo en aquella región de la Cantabria tan grande bonança que en brebe tienpo fueron recuperados los males y daños pasados, de tal manera que pareçía no aber pasado ningún mal por ellos.

Cuaderno 113 343

Y con esto paso adelante a tratar de otras cosas que hazen al caso a nuestro propósito, dexando lo presente en el ser en que está.

# Cuaderno 114

Desaparecido. Trataba de estos apellidos y temas:

- Balladolid y su nonbre.
- Betelu de Nabarra.
- Bibero.
- Bindarre.
- Chiquilín.
- Cubillos.
- Erulos bactizados.
- Estella.
- Gaona, Gau Ona.
- Garibai
- Hernani
- Ibarra, Ibarbea, Ibargana.
- Lacarra
- Mendieta.
- Mendiola.
- Murua.
- Obanos de Nabarra.
- Ocariz de Nabarra.
- Oibains.
- Olaçarra de Nabarra
- Olaoris.
- Olid.
- Orachita.
- Ordeñana.
- Orein, Oreitia, Oretin, Oriçin, Oçerin.
- Oros de Nabarra.
- Ortiguera.
- Pedrosa, Pedroso.
- Rexón.
- Sabando.
- San Benito el Mayor.
- Santa Marta de Ortigueira.
- Sarasagas, Sarasa.
- Villarreal de Guipúscoa.

Cuaderno 114 345

# Cuaderno 115<sup>160</sup>

### Sumario

Linajes de Vizcaya.

	Arana, Gordoncillo, Gordejuela (debate sobre los metales en	
	los escudos)	349-350
	Velasco: fundación y origen del nombre	350-353
	Leaeche, Loizaga, Medroroz, Olea	353-354
	Abendaño: fundación, historia y confluencia con Urquizu	354-365
	Olea, Goico-Olea, Bengo-Olea, Mendiola	365-368
	Aulestia, Matanza, Guardia, Guardiola	368-372
	Mendiarechaga	372
-	( Saqueo de Gibraltar )	372-383
	Olano	383-384
-	( Saqueo de Gibraltar (cont.)	384-390
	Lebario-Jauregui	390
_	( Saqueo de Gibraltar (cont.)	390-401
	Mendiarechaga	401-402
_	( Saqueo de Gibraltar (cont)	402-403
_	( De la nación de los turcos )	403-408
	Aulestia, Guardia, Guardiola, Matanza, Arechabaleta, Basabil,	
	Mandabil, Isusquiza	408-413
	Bengo-Olea, Mendiola, Olabarriaga, Olabarrieta, Ola	413-416
	Legoibia, Lexarazua, Aldaolea	416-419
	Butrón, Auñoa, Villela, Medrano	420-430

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Hallado en el tomo L-52 del AFV. Apesar de que nos ha llegado escrito por varias manos, el estilo de Cachopín se mantiene invariable a lo largo del cuaderno.

Se han perdido los folios del comienzo del cuaderno, y los que hoy se conservan estan en un estado muy delicado. En el primer folio se lee al margen el número 387, que seguramente corresponde a una encuadernación anterior.

Al inicio del cuaderno puede leerse esta nota escrita por Mugartegui junto con su acostumbrado resumen del contenido: Traten con curiosidad estos fragmentos históricos y de noble [....] que pueden servir para la posteridad. Y más adelante: Esta nota la puso Iturriza al coleccionar y encuadernar los cuadernos que forman los cinco tomos de Ibargüen, y tenía muchísima razón, porque son únicos. Marquina, 30-6-1916. Juan de Mugartegi.

#### <u>Texto</u>

## [Cuaderno 115. Libro 2, capítulo .... de Thendisclo]

[fol.**1r**.] <sup>161</sup>

puebla, camino de Demeicu y Sollue, ay una honrada casa con su casería que llaman Arana, y otra en Regoitia, fuera de la villa, y otra en la iglesia de San Pedro de Lumo, con toda la comarca que la tienen pobladas otras casas y caserías del mismo nonbre, diferençiándose en los sobrenonbres de Arangoitia, Aranbeitia, Aranbarrena y de otra suerte para ser conoscidas y diferençiadas de la principal que se llama sólo Arana.

Ansimesmo en Vizcaya, en la anteiglesia de santo Martín de Berango ay dos casas con sus caserías, una junto de otra, que se llaman de Arana. Y otra del mismo nonbre en la anteiglesia de Nuestra Señora de Lemoniz. Y otra del mismo nonbre ay en la villa de Triviño que es en Larrioja. Y esta casa de Arana es pechera.

Destos Aranas á abido muy prinçipales barones, de los cuales contaré uno. Y fue que, año de 1585, en Salçetes martiriçaron a Françisco de Arana, de la horden de la Conpañía de Jesus, al cual uno de su horden le hizo esta otaba:

Mira Vizcaya a Arana en el oriente, que te le amarra a un tronco el maometano flechando el arco contra el pecho ardiente de amor çebado con ánimo cristiano la fresca sangre lleba ya corriente tras ella el alma le sacó el tirano al en[...]pireo bolando sin rodeo donde la muerte tiene por trofeo.

Otrosí, esta casa de Arana [.... ....] dependençia del dicho [........][........] [fol.2r.] solar de Gordonçillo, el cual tiene por sus armas un escudo [colorado], en él una cruz de Jerusalem dorada, y al medio de la cruz, donde junta los braços con el cuerpo, una pamela

Cuaderno 115

-

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Faltan los folios que dan inicio al cuaderno. Al margen dice que va tratando de Arana de Mundaca.

de plata y otras cuatro pamelas de plata en los cuatro baçíos de cruz, de manera que son cinco las pamelas de plata y están puestas en sanctor.

Estas mismas armas tiene por suyas propias el solar muy antiguo y noble de Gordejuela, que dize Antón de Bedia, rey de armas, que depende del gran solar de Salzedo, aunque Alfonso Castilla, rey de armas, dize que no fue de su prinçipio fundado, salbo reedificado respecto de que dos hijos de ganançia de Fortún Sánches de Salzedo, señor de la mesma casa de Salzedo y del gran solar de Ayala, los cuales naçieron de un parto, llamando a uno de ellos Ortíz Roderón, y al otro hermano se dixo Lope Sánches de Gordejuela, que casó y fue señor desta casa de Gordexuela.

Otros deste apellido de Gordexuela trahen esas sus armas, a saber es: las pamelas, la una dellas en medio de la cruz, y las restantes en los braços [.... .... ]pre todo el cuerpo [.... .... .... ....] [.........] [fol.2vto.] unos reyes de armas que afirman no poder estar metal sobre metal, ni color sobre color, el cual daño no se escuza en este escudo armero segundo, si no se diferençia la pamela de en medio de la cruz. Mas este pareçer se reprueba, pues es la banda colorada del esclareçido Çid don Rodrigo Díaz de Bibar que tenía por sus armas ésta sobre canpo berde, y las cruzes son de oro de Jerusalen sobre plata, y el castillo de oro que trahe la ciudad de Victoria por armas está sobre leones de oro, y las armas de Belascos, que adelante diremos, que tienen escuaques de oro y otras de beras de azul y plata, la plata cae sobre el oro, y las armas de los Quiñones, que son de escuaque colorados y de escuaques de beras de azul y plata, junta el azul con lo colorado. Y conforme a esto, todas las demás armas que trahen beras, las cuales son munchas y muy antiguas, y ansí me pareçe ser muy sobrado el atrebimiento del que quisiese poner horden en ello ni dezir que son falsas, y basta aberse puesto a ello un rey de armas de los Reyes Cathólicos intitulado el Bachiller Graçia Dei, el cual quitó su antigüedad a muy munchos escudos de armas, mudando [.... ....], más autoridad ni solenidad más de sólo su pareçer, por lo cual entre personas leidas no se le da muncho crédito, porque además desta falta no pone tienpo ni nonbre de los que tomaron los blazones armeros que señala, sino un "érase que se era", como patraña o cuento de biejas, aunque tanbién desta culpa muchos reves de armas y escritores tienen harta parte.

Y conforme lo dicho, me pareçe que los dichos del linaje y apellido de Gordexuela que trahen la cruz de oro de Jerusalen en canpo colorado podían traher las çinco pamelas de plata, una en el exe o medio de la cruz y las otras cuatro en las bazías de la cruz sobre canpo colorado.

De los godos deçienden munchos nobles y antiguos solares y linages, entre los cuales es uno y prinçipal el de Belasco, que es muy conosçido en España. El cual dize que fue lebantado, según don Juan de Aguayo y Guebara, de los godos que aportaron en Sanct Oña, y que el primero deste linage hera caudillo de una buena parte de la armada en que benía esta gente góctica, llamado Gurilam, el cual después pobló su cadalso noble y fuerte en las montañas asturianas que llaman bulgarmente de Santillana, junto a Carasa, y llamó a esta su casa, Belasco o *Bela Asco*, que quiere dezir en bascuençe tanto como en castellano

munchas belas, repecto de que las traía munchas en sus nabíos y armada a su cargo de que hera mayoral.

Berdad es que este bocablo bascongado de Belasco quiere dezir en romançe "muchas belas". En algunos papeles muy antiguos he hallado scripto que el origen y apellido de Belasco proçede de un noble caballero bascongado que lo lebantó, llamado, como dexamos dicho, Gurilam, el cual, dize tanbién el doctor Cachopín, mi padre, en el capítulo de su istoria 19, y concuerda con él Biçençio en su *Corónica del [Origen] y Balerosidades Reales Españolas* [libro ....] capítulo 14. Y esto dize [..........] [fol.4r.] lasco es muy antiquísima, illustre y de grande nobleza. Uno dize que proçede de los godos y el otro que biene de tanta antigüedad que de su comienço no se halla memoria y que sostiene este nonbre de Belasco desde su primero origen y letura sin corruçión hasta nuestros días. Y que fue desta manera: que en tienpo antiguo, según la costunbre de entonçes que dura con aumento al presente, tenían discordias reñidas entre el nonbrado Gurilám y otro caudillo de su cuadrilla en estas nonbradas montañas llamado Puenbaster, que quiere dezir en bascuençe tanto como en castellano de agora "benturoso rincón" porque *puen* es "venturoso" y *baster* "rincón, orilla, estremo e cabo de alguna cosa".

Este caudillo Gurilán estaba con su gente aloxado en puesto muy arredrado de su enemigo. Por manera que este Puenbaster en una madrugada con los suyos partió de donde estaba en su asiento para buscar y coxer en descuido y sobre seguro a Gurilán y matallo con los suyos a su salbo. Y como lo pensó y enpesó a poner por obra lo hiziera con cunplido efecto si no fuera por el agüero malafortunado que al mejor tienpo le suçedió como lo oiréis.

Y fue que, biniendo como digo muy en secreto y determinado de executar su propósito, por ser la distançia del camino muy largo no pudo llegar tan presto como quisiera y conbenía a su intento [.... .... .... ....] [.........] [fol.4vto.] ocultamente y llegar con este çilençio al lugar donde su enemigo estaba descuidado, se metió por de dentro de un espeso monte robredal que allí abía a la orilla y última parte del cual tenían su afincamiento los contrarios. Y ansí por esta fragura fue caminando con el rebato que para tal hecho conbenía. Pero como la fortuna baría a las bezes sea contraria a unos y faborable a otros, lo mesmo suçedió aquí, porque ya que estaba Puenbaster bien çerca de Gurillán para cunplir su deseo él y su gente, sucedió pues que agora fuese que como acontece estar congregados en su pasatienpo y posados entre las grandes hojas en las ramas de los árboles los cuerbos y grajos o estubiesen comiendo su grana y bellotas de los árboles, o fuese que Dios Nuestro Señor por su dibina probidençia milagrosamente quisiese guardar desta bes al capitán Gurilán, permitió que luego de inprobiso como espantadas estas abes açeleradamente enpeçaron a bolar e a dar muy munchos y grandes grasnidos una muy grande cantidad de cuerbos y grajos ensima de las ramas y hojas de los árboles, en el aire, al derecho de la parte y lugar donde benía y estaba el capitán Puenbaster y su cuadrilla. Y bolando subían y baxaban y tanbién se sentaban en las ramas y luego bolbían a lebantar, donde gra[.........] [fol.5r.] las alas grande estruendo, peleando los unos con los otros, de tal manera que pareçía que en la región del aire andaban peleando gentes de a caballo a grande furia. Lo cual bisto por Gurilán, despertó de su descuido y, admirado de lo que estas abes hazían, enbió luego a ber y saber aquello qué podía ser. Y bueltos los adaludes y espías le descubrieron y contaron lo que pasaba y abían bisto. Y luego, en un momento se apercibió y, puesto en horden, salió de su alojamiento con su conpañía y fue en busca del henemigo al encuentro y lo recibió. Y ansí topados los dos contrarios se dieron batalla muy reñida y sangrienta por anbas partes.

Y al cabo, Gurilán desbarató, bençió y mató a Puenbaster con la mayor parte de los suyos, y los que bibos quedaron se rindieron y aplicaron a la boluntad y bando del bictorioso Gurilán, el cual los reçibió en su agradable amistad y amó muncho. Por lo cual,

Cuaderno 115 351

en memoria deste grande hecho, usando del término que entonçes tenían los bencederos de costunbre, este baleroso barón Gurilán en la propia parte y lugar donde fue este batalla y bictoria plantó de edefiçio nuebo y fuerte para su morada benidera una torre de cal y canto creçido y adornada de [.... ... ... ... ... ... ... [fol.5vto.] por sus bestixios y reliquias se dexa muy bien ber por los ojos que dan muestra de su antigüedad y grandeza pasada. Y a este su cadalso con justa causa le puso título y nonbre de Bela Asco, respeto de los dichos cuerbos y bictoria milagrosa que mediante ellos alcançó. Y después, andando el tienpo, usando deste bocablo más abrebiadamente, le an quitado una a de las dos que tenía, y ansí le pronunçian agora Belasco, que todo es uno, el nonbre de antes y el presente. Y se llamó de allí adelante Gurilán Bela Asco, el cual tenía por sus antiguas primeras armas un escudo cuadrado, una cabeça de un benado, y en cada punta de los cuernos una flor de roza, la mitad de sus hojas coloradas y la otra mitad blancas. Y con esta bictoria añadió a sus armas un árbol de robre verde con tres cuerbos de su color y ser rebolando ensima de sus hojas y ramas, en canpo verde y sangriento. Y después, al presente tiene las armas que dexamos señaladas atrás en el presente capítulo, y no usan los deste apellido de las armas antiguas que abemos nonbrado arriba, la cual razón yo no puedo entender ni pensar por qué sea. Debiendo más de preçiarse de lo antiguo, lo an dexado y puesto en holbido y usan lo moderno y adquirido conforme al refrán del biejo que dize: "Todo [.... ....] aplaze Asco que derechamente proçeden de su rodilla y estirpe que tantos y tan nonbrados ay en el mundo, cuya cabeça de todos es el gran condestable de Castilla, persona tan señalada y conoscida en el horbe del mundo. Y, pues su tan esclarecido linaje y estado es tan notorio a todos, no quiero más detenerme en lo alabar, porque sería enpesar y jamás acabar.

Dize tanbién Alfonso Castilla, rey de armas, que abiéndose estos dos mortales enemigos juntado en batalla, antes de se trabar en ella, el capitán Gurilán estando aguardando a que Puenbaster le acometiese, como aquél que tenía en su cuadrilla muy muchas más gentes de pelea que no él, acaso muy dolorosamente pasó por ençima de sus soldados de repente una muy grande manada de cuerbos y grajos en cuadrilla haziendo muncho sonido con las alas y dando muy grandes grasnidos. Luego el capitán Gurilán y los suyos començaron a dar bozes apellidando "¡Bictoria!" y diziendo "¡Bela asco, bela asco, belasco!", porque entonçes como heran agoreros tenían a estas abes por buena señal, como por mala las liebres. Y con esta bozería de "¡Belasco!", que quiere dezir, como dexamos aberiguado, "munchos cuerbos", acometieron a Puenbaster y le desbarataron y bençieron [.... .... ....] [........] [fol.6vto.] apropiado este significado de los cuerbos que no el de las belas de los nabíos que al principio diximos. En la lengua bascongada mejor dize el nonbre de Belasco "munchos cuerbos" que no "munchas belas", y lo uno y lo otro podría ser verdad, y ansí cada cual crea y se arrime al pareçer que mejor le estubiere, por que cosas incaducas no se pueden aberiguar por entero. Al fin él es bocablo bascongado, y no es maravilla, pues en aquella tierra de Carasa y Dijueçes donde es la casa de Belasco hablaban hasta pocos años ha la lengua bascongada. Y esto apunto para más prueba de lo que digo arriba a lo que yo he bisto en esta tierra de Carasa. Y espeçialmente en la comarca de la misma casa de Belasco ay infinidad destas abes, de cuerbos y grajos, y debe ser esto aber aquí más dellos que en otras partes comarcanas, porque la tierra los cría y los lleba de su naturaleza. Por lo cual dize Antón de Bedia, rey armero, que este cadalso en su fundaçión tomó el dicho nonbre de Belasco, y no le da otro misterio.

Ansimesmo, cuenta el çitado Alfonso Castilla que este acaeçimiento arriba narrado de los cuerbos y grajos y bictoria milagrosa que por ellos ubo Gurilán suçedió en el tienpo que hera rey de España [.... .... ....] del dilubio general del gran [.... .... ....] rey Espero [.........] [fol.7r.] y después se contradize diziendo que en la hera del reinado de Çiçileo, hijo

del rey Sicano, y por esta bariedad y porque el doctor Cachopín, mi padre, no se afirma en ello más de pasar esta istoria de largo sin certidunbre de su tienpo, lo cual tanbién dize Antón de Bedia y Cirarruizta, rey de armas, que aconteció de cierto en el tienpo del Señorío del rey godo español Thendisclo, de quien bamos hablando en este presente capítulo.

Por lo cual, el dicrepto lector se aplicará a la parte que más gusto le tiene, porque cualquier manera que sea la fundaçión y prinçipio desta muy noble casa y apellido de Belasco, es muy antiquísimo, y tal que este linaje es uno de los más primeros y antiguos de todas las nonbradas montañas asturianas, y ninguno de los más subidos al presente jamás le pasó ni aún le llegó con gran parte a su balor que sienpre tubo.

En aquellos siglos las gentes de las montañas canthábricas acostunbraban lebantar y tomar cabeça, o hazer casa, o poner nonbre o apellido y thomar armas y blazón conforme a los notables casos o acontesimientos suçedidos. Los cuales hechos heróicos ponían para su heterna gloria como cosas dinas de jamás poner en holbido, salbo para que dellas obiese perpetuhedad en sus casas y nonbres y bandos y en cantares que llamaban *ereçiac*, para la gloria de los [...]çes presentes [.... .... .... ....] [fol.7vto.] dellas y ara dar ánimo a sus suçesores benideros, y con ello enpensen sus ánimos biriles osadamente, haziendo otras munchas y semejantes balentías hazañosas.

Y ansí, destos hechos abentajados y casos balerosos como munchos destos suçesos abemos en esta istoria contado y adelante diremos solían tomar principio los nonbres y apellidos de casas, parientes mayores y linajes, y lebantar cabeças y bandos, y tomar y poner blazones y armas y otras grandezas. Y a menos desto, el linaje que esto tal lo tenía, o algo dello, en aquel tienpo dorado no lo preciaba por entero noble, ni a él ni su capitán no los tenían en tanto como a los demás que tenían ganado en sus tienpos alguna cosa de esto por su balor y armas.

El nonbrado autor don Juan de Aguayo y Guebara tanbién dize que un caballero destas nonbradas gentes godas que aportaron en el puerto de Oña pobló su cadalso noble en Razines de Guibaja y a esta su casa llamó Saravia, de quien proçeden los del apellido de Saravia de Guibaja, los cuales usan traher por sus armas unas hondas de mar, respeto de aber benido nabegando sobre las aguas marinas esta naçión góctica. Que a este nuevo poblador se llamó Ocolonco, que fue pa[.... .... ] y un hijo deste [fol.8r.] cadalso de Saravia llamado Gregorio Yáñez enparentó en casamiento en la casa de Leaeche, que agora se llama Leache de Yurosqui, donde ay dos casas deste mesmo nonbre que se diferencian con el sobrenonbre de Viejo la una, y la otra se dice de Yuso. Y ésta de Yuso tiene por armas nueve pamelas de oro en tres ileras en canpo azul, y la Vieja, que está de suso, tiene por armas seis esclabones negros en canpo de plata y por horla escudicos con bandas de sangre en canpo de oro. Y dize Antón de Bedia y Cirarriusta, rey de armas, que estas dos casas de Leache, juntamente con otras dos casas llamadas la una Loiçaga y la otra Medroroz, fundaron cuatro hermanos hijos del solar de Ganboa de la probinçia de Guipúscoa que de allá salieron y fueron y las poblaron en conpetençia cada uno de ellos por su parte. Y el de Loiçaga tomó por armas una banda de oro en canpo negro, y arriba y abaxo de esta banda sendas pamelas de su color y ser; y después enparentó por casamiento a este cadalso el solar de Larrea de la probinçia de Álaba, por lo cual los de Loiçaga tomaron y sostubieron el apellido y bando de Larrea. Y por aber enparentado a esta casa de Loiçaga esta dicha cassa de Larrea [.... ....] [fol.8vto.] cassas señaladas antiguas y principales, con el tienpo fue tomando, quitando y poniendo bariedad de armas benedizas, dexando en olbido las suyas propias.

Cuaderno 115 353

Y el cadalso del apellido de los Medroroz, de su primera fundaçión, tiene por sus armas en canpo de gules una cruz de oro floretada, y desta casa de los Medroros fue fundada la casa de los Olea, de la probinçia de Álaba, que después por justiçia mandó desmoler y asolar la Reina Cathólica doña Isabel respecto que en ella se acoxían y fortaleçían los malechores de aquel tienpo. Y tubo por armas las mesmas de Medroroz.

Deste apellido de Olea ay muchas casas, como es una antigua y principal cabeça armera en el Señorío de Vizcaya en la anteiglesia de Larrabeçua y pegante a la mesma villa de Larrabeçua, la cual tiene por sus armas una banda colorada con tragantes berdinegros en canpo de oro, que son las mesmas armas del gran solar de Urquiçu del balle de Arratia en la mesma Vizcaya, y las tomó por parentesco que con los señores de Urquiçu tienen de muy antiguo acá, [fol.9r.] en cuya berificación deste escudo armero del solar de Urquicu y su lebantamiento de apellido y su fundaçión deste su solar procedente del de Abendaño, como adelante se probará, dizen los çitados Antón de Bedia y Çirarruista y Alfonso Castilla, reyes armeros, sobre el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha y don Françisco de Redondo, prior de Bohada, coronistas y autores grabes y modernos dibersas bezes alegados en esta grande narratiba de la presente istoria, capitulos 4, hablando por un modo tratan primero del solar de Abendaño como principal origen del de Urquiçu, diziendo que después de la perdición de España, causada en el tienpo del rey Roderico, último de los godos españoles, en el bençimiento de su octaba e última batalla de con los moros africanos que alcançaron la bictoria en nuestro mal y largo daño, entonçes le suçedió cómo estos pérfidos mahometanos ocuparon las llanuras y tierras de las Españas inbiolando con sus manos sacrílegas los santos thenplos de Dios, forçando thoda henbra casada, religiosa, donzella y de otra suerte [.... .... ....] [fol.9vto.] cando çiudades y villas y lugares y todo noble edefiçio, y robando y tiranizando toda hazienda y bienes de fortuna, e con ellos haziendo infinidad de crueldades a fuego y a sangre, como más largamente lo cuentan las istorias españolas que quedan largo testimonio dello.

Después desto en aquel tienpo tan enconado susedió que habitaba en aquella región alabeza un barón muy esforçado proçediente directamente de la estirpe y sangre real de Françia, el cual pasó de allá en España en conpañía de Carlos Martell, su çercano pariente, hijo legítimo del rey Pepino de Françia, que fue en tienpo del rey don Fruela primero deste nonbre. Este esforçado caballero se llamaba Abe Endano, que hera muy dispuesto y menbrudo, hermoso, de gesto franco, gracioso y afable y común a todos, de tal suerte que ninguno le dexaba de amar por sus munchas y grandes virtudes, con lo cual, en brebe tienpo alcançó y allegó a su boluntad todo cuanto quiso, y en los trançes de guerra fue muy bien afortunado. Éste se llamó después Abe Endaño, poniendo sobre la *n* última una tilde. [fol.10r.] Con tanto, dexando en este punto lo començado, protestando bolber a ello para su difiniçión, agora diremos lo tacante a esta dicha probinçia de Álaba, donde tomó su asiento este caballero françés llamado, como dexamos dicho, Abe Endano y después Abe Endaño, y fue tal cual se dirá según su suçeso de bien y mal.

Débese saber que la probinçia de Álaba donde á su primera fundaçión, y de quien tomó su nonbre fue de los alanos, según lo trata Antón Beuter y nuestras istorias. Binieron a España a postrero de dezienbre de cuatroçientos y ochenta años antes a Jesucristo. En que esto sea ansí no me entrometo, pues sus obras son tan buenas, mas que por otros sinificados que de alanos tomase el nonbre de Álaba paréçeme que ba muy de los cabellos. Llaman a esta probinçia Álaba y podría decir que es bocablo bascongado, porque *alaba* quiere decir "hija". En algunos papeles he leido y de algunas personas he oido que tomó el nonbre esta probinçia en su [fol.10vto.] prinçipio desta suerte : que buscando sus primeros fundadores lugar donde pudiesen habitar, entraron por aquella tierra, la cual era tan llana, como oy lo es,

que la agua que deçendía de los montes reparaba en ella no teniendo por donde correr, y que dixeron "ura ba", que son dos bocablos bascongados que quiere dezir "agua ay". Y pareçiéndoles bien la demás tierra que no estaba pantanosa, obieron allí su habitaçión. Y andando el tienpo abrieron çanjas por dende encaminaron el agua y se fueron aprobeechando de la tierra para pastos y otros sus menesteres. Dizen tanbién que deste nonbre primero de Uraba les quedó llamarla Araba, y de esta manera la llaman oy día todos los bascongados.

Iten, este caballero francés Abe Endaño tubo para su asistencia y morada benidera una casa fuerte de noble hedefiçio, y a la redonda dél sus deçendientes hizieron tanbién sus casas e poblaçión muy cunplida y poderosa, como adelante diremos. [fol.11r.] Débese saber que este caballero Abe Endaño, andando en aquel tienpo con su cuadrilla, alcançando muchas grandes bictorias contra sus enemigos, amándole unos y temiéndole otros, y estando en este puesto y trono bictorioso, suçedió que un amigo suyo en lo público y enemigo mortal en lo secreto que hera, aunque bautiçado, mal cristiano, éste con inbidiosos intentos le urdió una traiçión con los moros cercanos, deziéndole este su amigo llamado Cernino de Bonifaçio que anbos y dos con sus amigos y aliados irían a mano armada en una noche asignada ascuras y secretamente a dar de rebacto en unas alcarías o casares de moros que hallarían descuidados y los matarían y prenderían muy seguramente y a su salbo. E por otra parte, haziendo trato doble, se conçertó con los mismos infieles, dándoles parte de lo que tenía conçertado y que estubiesen sobre abiso con las armas en la mano para cuando llegasen en la noche fiesta solene de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen Santa María que cayó, así á de ser, a dos días del mes de febrero, como a la medianoche, cuando todos [fol.11vto.] reposan de los trabajos del día, dándoles fe y palabra de que él de su parte les ayudaría y que tomándole en el medio todos los matarían con façilidad a todos los de su bando.

Pero Dios Nuestro Señor que ayuda a los suyos y su bendictísima madre, abogada de los pecadores, de quien hera el capitán Abendaño muy debocto, lo hizieron mejor, librando milagrosamente este su sierbo de las crueles manos de sus henemigos, porque, abiendo ido según lo tratado, se trabó la pelea muy porfiada y sangrienta de anbas partes tomando en medio al dicho Abendaño, el cual se defendió dellos marabillosamente sin muertes de ninguno de los suyos, aunque munchos dellos salieron heridos y él mismo quedó con tres flechas enarboladas atrabesadas por el cuerpo de parte a parte. Y después, en bengança desta horrenda traiçión, el mesmo Abendaño procuró de toparse con Bonifaçio, su henemigo, y ansí en desafío trabaron pelea, en la cual el dicho de Abendaño bençió y mató al dicho Çernino de Bonifaçio con la más de su gen|te. [fol.12r.] Y en ese mismo lugar en donde alcançó esta bictoria pobló de nuebo y soberbio edeficio de cal y canto para su bibienda benidera una casa y fortaleza, y la llamó de su propio nonbre Abe Endano, cuyo bocablo corruto se dixo después Abe Endaño, poniendo una tilde ençima de la última n, como queda dicho, y agora en lo moderno se nonbra Abendaño, quitando de las dos letras ee la una dellas por dezir su pronunciación más a gusto, conforme al tienpo como se á hecho en otros muchos nonbres de casas y apellidos que ban senbrados por la istoria. E le puso por sus armas originales, como se dirá en el capítulo 12 del libro 3<sup>162</sup> desta Crónica, una camisa antigua de barón, corta y ancha, labrada a la morisca, de lienço crudo blanco de la tierra casero, que sinifica la camisa que entonçes tuvo bestida cuando se escapó de la dicha traiçión, y en ella, atrabesadas de parte a parte tres flechas de su color y ser, sangrientas en canpo azul y plata. Y después fue horlado este escudo razo en canpo de gules con un blazón de letras de sable que dizen en su grandeza:

Cuaderno 115 355

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Cuaderno desaparecido.

El noble escudo azul es Abendaño con la camisa antigua en él pintada que con tres duras flechas [fol.12vto.] an gran daño de sangre se be estar atrabesada. Ésta fue traiçión y grande engaño, pero bençió la verdad la rabia airada. Y aún oy día en Vizcaya es eselente solar de generosa e illustre gente.

Cuya ethimología de sus bersos es lo propio que dexamos aberiguado açerca de la benida deste Abendaño y librarse de la traiçión de Bonifaçio sin lesión de muerte con las tres flechas atrabesadas en el cuerpo, y su bengança aber muerto al dicho Bonifaçio. Y en el mesmo lugar donde alcançó la bictoria á refundado su casa, de la cual después se fundó e puso la de Urquiçu en Vizcaya, como a su tienpo declararemos.

Después desta nueba fundaçión del cadalso de Abendaño, andando el tienpo, los hijos, parientes y allegados del dicho fundador fueron edeficando sus casas y moradas al huso. Y ansí, en brebes días se ensancharon en las comarcas y vezindad de la dicha fortaleza, haziéndose un grande pueblo, que bastaron para cualquier inpresa de paz y guerra.

E con esto, sin pasar más adelante, trataremos de la deçendencia deste poblador de Abendaño e de otras cosas [fol.13r.] a él y a su apellido tocantes.

Se entenderá que este caballero tubo muy larga suçesión que balieron mucho, cuyo desendiente y suçesor fue un barón muy afamado en balor y discreçión y en hechos de balentía llamado Pedro Sancho de Abendaño, porque, conforme al nonbre, ansí lo hera, y muy deboto de señor San Pedro nuestro patrón eclesiástico. A este llamaron bulgarmente por alcuña Perusaco de Abendaño, el cual como fuese basallo en aquel siglo de don Sancho Abarca, rey de Nabarra y señor de la probinçia de Álaba, suçedió que un capitán deste rey llamado Frondemiro entró con su gente de guerra en tierra de Álaba queriéndola sujetar de todo punto, haziendo todo daño a fuego y a sangre, en cuya resistençia salió a mano armada con sus esforçados escuderos hijosdalgo bascongados y alabezes el buen capitán Perusaco. Y abida su batalla en la llana de junto al pueblo llamado agora Aberasturi y entonçes se dezía Aberauri, donde ubo de los nabarros grande y milagrosa bictoria, porque siendo superiores ellos ansí con gentes como con armas, los desbarataron y bençieron increiblemente, [fol.13vto.] matando al dicho capitán Frondomiro y los más de los suyos. Por lo cual quedó estrañamente injuriado el nonbrado rey y con ardiente gana de aber bengança, la cual procuró por dibersos modos, aunque no la pudo hazer.

Y en este interbalo el de Abendaño procuró de hazer pazes con el dicho rey, para lo cual le enbió por sus cartas grandes disculpas y satisfaçiones y un presente que para entonçes hera cosa muy estimada: Tres caballos de casta bien enseñados en todo trançe, color castaño escuro, ilustremente enjaeçados al huso más subido de aquel tienpo. El rey no los quiso reçibir, mas antes les enbió crueles amenaças con el mesmo enbaxador, lo cual bisto y entendido por el de Abendaño, por ello no mostró ninguna alteraçión ni miedo, mas antes se olgó muncho de que el rey sintiese el daño reçibido e de que tenía henemigo forçado para ofendelle en cualquier ocasión de guerra que quisiese hazer en la tierra de Álaba y sus comarcas, que entonçes como caudillo defendía. El poderío abendañéz con el balor deste buen capitán estaba muy soberbio e pujante. Este caballero en gloria de su bictoria añadió por armas [fol.14r.] los dichos tres caballos enjaeçados de su color y ser, puestos en triangulo en canpo de sinopla sangriento, con más una cruz doblada de su ser, buidada y floretada, y en los cuatro bazíos sendas pamelas de sinopla en canpo de oro, que

era la faiçión de la bandera que le ganó al capitán nabarro Frondemiro en la bictoria que dél alcançó, como queda dicho.

Después deste caballero, algunos sus deçendientes husaron traher por sus armas escudo razo y en él solamente una torre blanca en canpo de plata, y al lado de la torre tres saetas de su ser y color. E tanbién otros destos trahen ansimesmo una banda verde con tragantes matiçados y fermoçeados con oro y esmalte en canpo de plata azul.

Ansimesmo, Albar Rodríguez de Abendaño, comendador del Monte Molin, que fue armado caballero juntamente con don Lope Sánches de Abendaño e otros cuarenta y ocho caballeros por el rey don Alfonso el onzeno, tenía por sus armas una banda negra raza sin otra conpostura en canpo de oro. Tanbién Lope Sánches de Abendaño en tienpo del conde don Tello fue comendador mayor de la horden de Santiago y tubo el castillo de Segura por el maestre don Fadrique y le defendió como buen caballero a todo el exército [fol.14vto.] que con él enbió el rey don Pedro al tienpo que el dicho maestre se acoxió en él. Y como después suçediese que los caballeros tomasen al Rey de su mano entero, encargáronle la camarería mayor, en cuyo cargo él perseberó hasta que el Rey le hizo matar en Villarejo de Salbánes, que hera suyo y es de la horden de Santiago. Hizo traher su cabeça a la çiudad de Burgos. Este tenía por sus armas escudo partido en barra, y en la cabeça la banda negra con tragantes en canpo de plata, y en la punta la torre blanca en canpo de horo y a su lado las tres saetas, puntas ensangrentadas, de su color y ser. E por esta orden referida otros deste linage abendañés traxeron sus escudos armeros con estas pieças más o menos como les plugo, y en esto no ay que dudar, sino que todas las referidas pieças no son las propias armas deste apellido de Abendaño, adqueridas en sus tienpos de los suçesores deste estado, cada uno dellos conforme a lo que le susçedió, porque las de Urquiçu, proçedente retamente deste solar, se dirán a su tienpo adelante haziendo diferençia conoscidamente destas a ellas.

Y para su declaraçión debemos saber que el referido don Sancho Abarca, terçero rey de Nabarra [fol.15r.] y Aragón, y tanbién su hijo y suçesor don Garçía Sánches El Tenblador, en bengança de la muerte de su capitán Frondemiro y cuadrilla dibersas bezes enbiaron sus gentes de guerra a tierras de Álaba contra el balor de Abendaño y trabaron sus bregas, de las cuales pendençias sienpre salieron los nabarros con la peor parte, hasta que y en tanto que, bolbiendo con mayor pujança, tubieron su batalla entre donde hes agora Billarreal y la çiudad de Bictoria, donde fue desbaratado y bençido el apellido de Abendaño y muertos muchos de los suyos, otros tanbién heridos y presos, en tienpo del dicho don García Sánches Trémulo, siendo su capitán Gonçalo de Sangüesa. Y el mismo de Abendaño se escapó huyendo a uña de caballo y los nabarros en execuçión de su bictoria pegaron fuego a las más y principales casas de la villa de Abendaño, y se abrazara todo el pueblo si no fuera por el socorro que les faboreçió de la noble Vizcaya y de otros [fol.15vto.] lugares comarcanos, sus amigos. Porque el de Abendaño tenía hechadas raizes en munchas partes de Vizcaya y comarcas, y ganado el balor y amistad de principales personados de más inportançia para sus pretensas interesables acostunbradas en los siglos de entonçes a modo de "biba quien bençe", como está aberiguado en la narratiba de la crónica presente. Por manera que, aunque de trabés se escapó de abrasar totalmente este pueblo y casa de Abendaño, no se pudo defender dello después, andando el tienpo, castigándolos Dios mediante su sobrada soberbia.

Esto referido he hallado por más aberiguado, aunque es berdad que otros algunos afirman que este poblador de Abendaño fue natural y benido del reino de Galizia y caballero de sangre [....] y éste juntó en conpañia del dicho Carlos Martel de Françia contra moros, e que ansí lo hazen los citados autores a este caballero natural de Françia.

[fol.16r.] Según nos muestra la corónica del rey don Alonso el onzeno, esta probinçia de Álaba sienpre á sido libre sin quererse sujetar al reino propio suyo. Y así, para librarse de las molestias que le podrían hazer sus çircundantes, se juntaban en una poblaçión, la mayor que ellos tenían, junto al río Zadorra, la cual se llamaba Abendaño, junto del cual lugar abía un prado capaz para que toda la gente de Álaba en él se juntase, al cual prado llamaban Laucoa, que quiere dezir "lugar o sitio de cuatro", porque en estas juntas que hazían elexían cuatro barones para que fuesen capitanes de toda la gente de aquella probinçia, y estos lo heran dos años al reo, aunque las juntas se hazían cada año y hera para tratar del gobierno y de sus prebençiones.

A este canpo que llaman Laucoa le llaman oy día Lacoa. Llamaban a este ajuntamiento de toda la tierra *baçarra*, y ansí en la tierra bascongada a todos los ajuntamientos de mucha gente llaman *baçarra*.

Estos cuatro capitanes que cada dos años elegían bibían en cuatro castillos que abía y ay en la tierra, de donde façilmente la podrían defender. Estos cuatro capitanes abían de ser de la villa de Abendaño, porque a la sazón hera la mayor poblaçión de aquella tierra. [fol.16vto.] Llamaban a estos castillos, al uno Çaitegui, y al otro Çaldiaran, que quiere dezir "prado de caballos". Este dizen que edeficó el rey don Garçía Iñiguez, segundo rey de Nabarra que fue çerca de los años de Jesucristo de seteçientos y treinta, y está edeficado junto al río Çadorra. Otro se llama Sant Adrián, [fol.17r.] otro Araya. Y con la vigilançia que estos capitanes tenían bibían paçíficos sin querer ser gobernados de gentes estrañas, aunque algunas vezes se gobernaban por los reyes de Nabarra y condes de Castilla y señores de Viscaya y del señor de Los Cameros y del de Lara, aunque en esto no entraban los infanzones, que heran unas gentes que bibían en cassas apartadas con su monte y fuerte y términos limitados, ni tanpoco a estos señores se juntaban los de la villa de Abendaño.

[fol.17vto.] Antes destas eleçiones tanbién pareçía averse reido<sup>163</sup> por personas a quien ellos se aderían, como a don Zaibón, que se intitulaba conde y señor de Álaba.

[fol.18r.] Ya queda probado cunplidamente la fundaçión y lebantamiento de Abendaño y de cómo fue su primero asiento en la llana de la probinçia de Álaba, çerca de donde es agora la çiudad de Bictoria, como un tiro de arcabúz, algo más o menos, hazia su poniente, çerca de la iglesia o hermita de San Martín, sobre el arroyo que sostiene su apellido antiguo de Abendaño, tomado del proprio fundador primero.

Suçedió, pues, que en el tienpo de don Sancho Ramírez, sesto de los ansí llamados, rey de Nabarra y Aragón y señor paçífico que deseaba serlo de la probinçia alabesa, y por çerca del naçimiento de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo de mil e setenta años, biendo a la clara que sus fuerças reales no bastaban para por mal y fuerça de armas allanar y traher debaxo de su yugo a los de la rexión de Álaba, mediante las fuerças de los dichos de Abendaño, acordó de mudar propósito y lleballo por bía de ruego y amistad de palabras melosas, con que acabó su pretensa. Para lo cual, rogándoles pidió ser admitido en su confradía y junta de Álaba como su amigo y defensor y çercano vezino. E los dichos alabeses, no cayendo entonçes en la cuenta, holgaron dello. Y ansí el dicho rey fue en algunos años a la dicha [fol.18vto.] junta con su gente de paz y se holgó con los dichos confrades. Y al cabo de tienpo, en un año, cuando le pareçió ser oportuna ocasión, pedió a la dicha junta le diesen un sitio desocupado donde él pudiese hazer a su costa algunas casas para posadas suyas y de sus caballeros y criados, e con esto dexaría de ocupar, estorbar ni perjudicar a los naturales que él entreñablemente deseaba aprobechar y defender. Con las cuales raçones y otras semejentes de halagos que les supo

<sup>163</sup> Regido.

bien dezir conbenió a ello a las gentes en general, que ninguno dixo de no. E ansí, luego, de común consentimiento, le asignaron un sitio que se llamaba Gasteaiz, que era un espeso lugar y peñascoso. Y ansí en este lugar luego començó a toda priesa el dicho rey a fabricar y sacar muy grande çimientos para su fortaleza y palaçio, y a la redondés iba haziendo raçonable poblaçión de casas particulares.

Lo cual bisto por los de la villa de Abendaño, luego sospecharon el grande daño que dello se les podía seguir y començaron a platicallo entre la comunidad y dar horden cómo çeçase aquella nueba labor tan perjudical a todos ellos en general. Pero el Rey, aunque los entendía, no se le daba nada dello, mas [fol.19r.] antes sienpre iba perseberando en sus labores y, por otra parte, para mejor sosegallos, les dixo a los de la comunidad de cómo ellos bien sabían y entendían los males tratamientos que de hordinario les hazían los abendañeses, queriéndose alçar tiránicamente con toda la república, y que él no pretendía otro interés sino ser su amigo berdadero y como tal defendellos y anparallos de sus enemigos, y porque mejor estuviesen seguros dello, les aconçejó que la poblaçión que tenían de casas sin defensa de murallas, llamada Bictoria, çerca de la dicha villa fuerte o çercada de Abendaño, la çercasen y fortaleçiesen de fuertes muros y fosadas, dentro de los cuales estarían bien seguros y defendidos, y en todo lo demás él les ayudaría en paz y en guerra contra el poderío abendañés y de otros cualesquier sus contrarios que los quisiesen enojar.

Y con este seguro del Rey, los alabezes al punto començaron a çercar la poblaçión de Bictoria de murallas y barbaconas fuertes, de lo cual muncho más se enojaron los de Abendaño, pareçiéndoles con verdad tener a la puerta dos henemigos, que heran el rey de Nabarra y la villa fortaleçida de Bictoria, y que contra su grande [fol.19vto.] poderío y fuerças pujantes de hasta entonçes ya abían çesado, y que de allí adelante no bastarían a ofenderlos en cosa alguna ni mandarlos ni serbirse dellos como en lo pasado, para cuyo remedio procuraron por todas bías secretas dos cosas: la una y prinçipal, de que el dicho rey no llebase adelante su labor començada; y la segunda que la poblaçión de Bictoria estubiese rasa como de primero, sin ninguna defensa. Lo cual les aprobechó bien poco, pues no fueron parte sus ruegos, industria ni çalemas a cunplir su boluntad. A cuya causa lo llebaron por otros caminos, y fue que lo que se edificaba de día ellos lo derribaban de noche dibersas vezes.

Bisto por el Rey el daño y sobrado atrebimiento que de ordinario se le hazía, y tanbién a los de la poblaçión de Bictoria, y las continas quexas que dellos oía lastimosamente, ansí acordó secretamente en una noche de armar sus gentes de guerra, entre ellos los vezinos de Bictoria, por que todos juntos asolasen la villa de Abendaño e pasasen por cuchillo a todos sus moradores, mayores y menores, machos y henbras sin dexar ninguno a bida, acabando con esto su tiranía, porque ya el común generalmente holgaba de ser del Rey, que no sujetos a los de Abendaño, que los obprimían demasiado serbiéndose dellos [fol.20r.] como de esclabos. Y ansí se hizo puntualmente como lo mandó, que veniendo los de Abendaño aperçibidamente todo su poderío junto a mano armada en una noche a derrocar lo hecho, salieron a ellos los del Rey. E trabada la batalla, pelearon cruelmente, donde los de Abendaño fueron desbaratados y bençidos, y los del Rey fueron en su seguimiento matando munchos dellos y los demás se ençerraron en su villa fuerte de Abendaño, a la cual le dieron fuego por todas partes y la quemaron totalmente con todos cuantos dentro della estaban, que no escapó a bida de todo el pueblo honbre ni mujer mayor ni menor, eçeto una ama llamada Ozana que criaba un hijo pequeño de dos años del más principal caballero y caudillo del estirpe de Abendaño que murió en la batalla peleando,

llamado Albaro Ortíz de Abendaño, que en aquel año hera gobernador prinçipal de la república.

Esta mujer se dize que hera vizcaína e natural del balle de Arratia, la cual con el dicho su niño que criaba, llamado Pero Ortíz de Abendaño, se escapó la mesma noche ascuras secretamente e se bino e pasó a su salbo en Vizcaya, llegando primero por el balle de Arratia, donde, como digo, hera natural, y de allí aportó [fol.20vto.] en la casa y anparo de don Sancho Garçía de Çurbano, hijo de don Garçía Sánches de Orosco y nieto de don Sancho de Vizcaya, quinto señor della, el cual hera muy amigo del dicho padre desta criatura, la cual con su ama recogió en su casa y le crio abentajadamente y en buenas y loables costunbres. Algunos scriptores dizen que el que crio este niño fue don Sancho López de Baracaldo, pero lo más aberiguado es lo que digo de Çurbano.

Finalmente, en el ínterin que este infante se criaba se juntaba de beras y a toda furia la fortaleza e villa del dicho rey de Nabarra en Álaba, a quien llamaron Belliça, a la cual después andando el tienpo fue llamada Besera. Y ansimesmo, el común de la Nueba Bictoria se dio toda priesa en acabar de hazer las çercas murallas fuertes de su villa, y todo ello fue acabado a contento de sus dueños sin más contrabersia ni enbaraço.

Por manera que este benturoso caballero escapado milagrosamente de la furia rabiosa de sus henemigos fue puesto y aprendió letras escolásticas y se hizo en brebe tienpo muy discreto y sabio. E cuando bino a tener de su hedad quinze años ya hera dispuesto, hermoso y bien menbrudo e hazedor de su persona. Y entonçes, meldiante [fol.21r.] su balor y balentía quisiera probar sus fuerças y ánimo generoso y bengar la pérdida de su genealogía y muertes de sus padres y antepasados, mas por incitación de Sancho García de Salzedo e don Sancho Garçía de Curbano, que hobedeçía como a padre y señor, lo dexó harto contra su boluntad, para cuyas amistades de con los alabezes por cominicación de pacto y conçierto le hizieron arçipreste general de la probinçia de Álaba. Este arçipreste don Pero Ortíz de Abendaño fue un honbre generoso y grandemente rico, poderoso y balido, e tubo cópula carnal siendo mançebo, antes de ser saçerdocte ni hordenado de ninguna horden, con una hija de Sancho Garçía de Curbano llamada doña Gostança de Curbano, que hera hermana de doña Alberta Sánches de Curbano, madre de don Sancho Garçía de Salzedo, e fizo en ella un hijo que le llamaron Juan Pérez de Abendaño y Arratia, cuya alcuña de Arratia tubo porque este barón pareciéndole que ya en Álaba no podía hazer la cabeça y mando, entonçes que podía lebantar en Vizcaya respeto de los émulos que por allá tenía y los munchos amigos que en Vizcaya le amaban, [fol.21vto.] aunque por allá en Álaba su padre podía y mandaba muncho, pero con la façilidad antigua de sus predeçesores, ansí acordó de mudar asiento firme para lo benidero por lo dicho e tanbién por estar más desocupado de ocasiones y cerca de los onezinos para acudir a su resistençia a todo lo que se ofreçiese en contrario de bando a bando, y porque, como dexamos dicho, tanbién tenía en el referido balle de Arratia en Vizcaya muy munchos amigos a su parcialidad ganboína, donde pobló de nuebo hedefiçio para su bibienda benidera la que se llama de su fundaçión hasta agora sin corruçión, donde agora es la anteiglesia de Yurre, la torre de Urquiçu, llamándola deste nonbre respecto del lugar espeço y fragoso, lleno de munchedunbre de árboles silbestres que dizen en bascuençe urquiac.

En esta nueba fundaçión de Urquiçu tubo grandes pendençias sangrientas con Lope Garçía de Çumelçu, el cual poco a poco con el tienpo fue consumido y del todo asolado, tomándole el de Urquiçu todo lo que tenía en su balor y ser. [fol.22r.] Y fue desta manera:

Que en aquel tienpo el cadalso y parentela de Çumelçu del balle de Arratia en Vizcaya, que de su fundaçión fue sienpre solariego y cabeça de armería muy principal y

calificado y del bando onazino e muy enemigo estrañamente a los ganboínos, a los cuales les hazía de hordinario cruda guerra, y como los arratianos que sostenían el bando y amistad de Abendaño, que se apellidaban ganboínos, careçiesen de caudillo e cabeça principal que los anparase y defendiese, e bisto el solar y billa de Abendaño ya totalmente asolada e que de sus señores que abían sido no abían quedado sino tan solamente el nonbrado don Pero Ortíz Abendaño, arcipreste mayor de Álaba, e su hijo natural Juan Pérez de Abendaño, al cual dicho Juan Pérez de común consentimiento llamaron las comunidades de Arratia para tomarle, como le tomaron, por su pariente mayor y cabeça de su bando ganboíno para que como tal los anparase y defendiese de los cumelcuanos, que heran muy poderosos y mandaban toda [fol.22vto.] la tierra asolutamente, y ansí, traido este señor de Álaba en Vizcaya, le alçaron por su dueño y heligieron por su cabeça y caudillo para los anparar y defender en paz y guerra, y ellos prometiéndole de le obedeçer y serbir en todas las ocasiones con sus personas y armas. Y en estas alianças y conjuraçiones se hallaron Pero Ochoa de Lexaracua e Sancho Urtíz de Cirarruizta e Inigo Martínes de Castillo e Lope Sáiz de Gortaçar e otros parientes mayores de sus linages, todos los cuales a una hechos gabilla pudieron tanto contra Lope Garçía de Cumelçu y su balor que no tan solamente hizieron del todo la torre de Urquiçu, pero al mismo y sus dos hijos y un hermano y otros sus parientes mataron e su cadalso de Çumelçu le quemaron e pusieron llano con el suelo, e le tomaron todas sus haziendas e arraigamientos y demás aberes. Y ansí se destruyó enteramente este solar y su apellido tan antiguo y honrado, lebantado, como se dirá en el capítulo 4 del 3 y en el capítulo 49 deste presente libro segundo desta istoria 164.

Este Juan Pérez de Abendaño y Urquiçu heredó el balle de Aramayona, porque Fortún Pérez, su tío, señor della, murió sin hijos. [fol.23r.] Y le puso este nuebo fundador a este su solar de Urquiçu por su blazón y armas naturales y nuebas de su origen particularmente una banda, la mitad della por la parte de abaxo de sable, ques una pieça armera de las de Abendaño arriba referidas, e por la parte de arriba color de gulez, que es la que le quitó por fuerça de armas al referido solar de Sumelçu, su vezino, cuando las pendençias de la fundaçión de Urquiçu. Y anbos puestos y colores desta banda doble negra y roxa, todo ello puso con tragantes berdinegros y matís fermozeados en canpo de horo o amarillo. Y esto fue porque tenía dos bandas, la una negra con tragantes de Abendaño, de donde dependía, e la otra roxa hera una de las tres bandas del cadalso noble y antiguo de Çumelçu, su vezino abatido y consumido por el mismo fundador de Urquiçu, como se lehe por munchos papeles y ay larga notiçia de [fol.23vto.] viejos, cuyas pendençias con lo demás tocante a este menester queda apuntado en el capítulo 49 de este libro 2 e corónica presente.

Tanbién hallamos por cosa aberiguada que, después de pasado lo referido, otro señor deste apellido de Abendaño que se dixo Rui Martínes de Abendaño en tienpo del rey don Alonso honzeno deste nonbre y en la conquista de las Algeziras de Gibraltar que poseían moros se dize que ganó balerosamente en buena guerra peleando cuerpo a cuerpo con Mulei Abdalá, caballero moro, y le mató y quitó una bandera amarilla con una banda negra con tragantes que traían las puntas de la banda, la cual tanbién tiene este solar de Urquiçu por una de sus pieças armeras. Esto suçedió, según la *Istoria General d'España*, por el año del Señor de 1344 años. Por manera que, de cualquiera suerte sea, le pertenesçe derechamente a este solar y apellido de Urquiçu esta banda negra con tragantes, y si se pone doble, la mitad de abaxo negra y la mitad de arriba roxa, y todo ello en canpo de oro es más açertado. Como dexamos declarado, en estas armas de Urquiçu el dicho fundador del solar y sus deçendientes nunca quisieron añadir otras ningunas pieças armeras, aunque tubieron munchas que poner [fol.24r.] adqueridas, ansí por enparentamientos de casamientos y

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Este último capítulo y cuaderno está hoy día desaparecido.

herençias como ganadas por balor y balentía, hasta y en tanto que por el año de Nuestro Bien de mill e quinientos e beinte y dos años Martín Ruiz de Abendaño y Ganboa, señor de Urquiçu y de Villarreal de Álaba y de otros lugares y patronasgos de munchas iglesias y merino y preboste mayor de merindades y villas e cabeça del bando ganboíno, que pretiende serlo la casa de Arteaga, tomó en sus escudos por añadidura honrosa, a saber es: En el de Abendaño, como primero y más principal, dos lobos negros tirados a pardo de su color y ser andantes, puestos uno sobre otro con las bocas abiertas en canpo blanco, y alderredor de su cançel horla de gules con ocho sanctores de oro, que son las armas principales del gran solar de Ayala que le ganó peleando balerosamente a don Pedro de Ayala, conde de Salbatierra y Ayala, cuando las comunidades del tienpo del enperador don Carlos quinto nuestro señor de gloriosa memoria, donde el dicho conde fue capitán y caudillo general de la gente comunera, y el dicho de Abendaño, como leal basallo de su cathólica y real magestad, hizo en esta ocasión su deber desbaratando y benciendo a los comuneros, que heran más de cuatro mill de lança en puño. [fol.24vto.] Entre otros munchos prisioneros fueron presos Conçalo Barona e Ochoa de Miñano, y el Conde se escapó a una de caballo, en la cual batalla y bictoria bien ansí le ganó al Conde el dicho de Abendaño nuebe banderas blancas que por memoria deste gran hecho están puestas en la iglesia de señor Sant Françisco de la çiudad de Bictoria, las cuales dichas 9 nuebe banderas blancas puso en la horla del dicho su escudo de Urquiçu en canpo berde sangriento. Por manera que estas armas ganadas partió en los dichos sus dos escudos de Abendaño y de Urquiçu, a saber es: en el de Urquiçu las dichas 9 nuebe banderas en la horla y en el de Abendaño sus armas principales dichas por la parte de arriba e por la parte de abaxo las dichas de Ayala, rodeando anbos y dos cançeles y armas dellos la dicha horla del blazón de Abendaño que harriba queda puesto.

En el reino de Galizia ay un linage muy prinçipal que se apellida Mendaños. Dizen que son bizcaínos y dependidos deste solar de Abendaño, aunque el nonbre está corruto. Y esto ser verdad se echa bien de ber en el bocablo que se deferençia en harto poco, y lo otro porque tienen por sus proprias armas un escudo razo con canpo azul, y dentro dél una camisa morisca con tres sahetas hincadas en ella y ensangrentadas, que son las mismas armas primeras del origen del dicho [fol.25r.] solar de Abendaño, que está arriba escripto. E para mayor conprobaçión desta duda, he bisto y leido algunos papeles antiguos scriptos de personas naturales entendidas, ansí de Álaba como de Vizcaya, que en lugar de escrivir Abendaño ponen Mendaño. Puede ser por hierro de pluma o por otra alguna inadbertençia o defecto que inoramos su secreto. Y ansimesmo, en algunos dellos se halla que ponen por armas del referido apellido en la mitad alta del escudo tres panelas verdes en triángulo en canpo de plata, e en la mitad de abaxo dos lobos negros de su ser y color apareados dentro de un cançel de horo en canpo de sinopla.

Deste apellido de Abendaño han salido infinidad de barones muy magníficos y señalados, que como balerosos, derramándose por dibersas partes de la tierra, an poblado munchos y prinçipales solares y lebantado apellidos estimadísimos. Y entre ellos es uno en la probinçia de Guipúscoa el señor de Olaso, que sostiene la parte del bando onezino. Y lo mismo el de Urquiçu, que es ganboíno, el cual por aber enparentado por casamiento con el solar de Çuniga trahen estos de Çuniga escudo de oro y dentro dél una banda de sable, que son las mismas armas que diximos de Urquiçu.

Y con tanto buelbo a tratar del nonbrado don Pero Urtíz de Abendaño, arçipreste de Álaba, que tubo carnal conbersaçión con dona Gostança de Çurbano siendo donzella y anbos y dos solteros, en quien ubo un solo hijo y here|dero [fol.25vto.] llamado Juan Pérez de Abendaño y Arratia, que hedeficó de su primera fundaçión el cadalso de Urquiçu en el balle de Arratia e por ello se le aplicó este sobrenonbre de Arratia. Este dicho Juan Pérez casó con

doña Anastaçia de Alegría y, entre otros, tubieron por su hijo mayor y heredero a Fortún Garçía de Abendaño, el cual casó con doña Thoda de Aramayona, hija de don Pedro Martínes de Aramayona, deçendiente de los reyes de [en blanco], y entre otros tubieron por su hijo mayor a don Juan Pérez de Abendaño, que heredó a Aramayona, e a Martín Ruiz de Abendaño, que heredó a Urquiçu. Este dicho Martín Ruiz casó con doña Inés de Figueroa y entre otros tubo en ella por su hijo mayor y heredero a Juan de Abendaño, el cual mathó el conde don Thello, señor de Vizcaya, en Vilbao, e a Juan de Sant Juan de Abendaño, que heredó a Urquiçu porque el dicho Juan de Abendaño no dexó hijos. Tubo este nonbre de Juan de Sant Juan porque naçió en San Juan de la Peña de Nabarra. Este caballero Juan de San Juan fue casado con doña María Gonçáles de Thobar, hermana de Juan Fernández de Thobar, y entre otros ubieron por su hijo mayor y heredero de Urquiçu y demás su estado a Martín Ruiz de Abendaño, que balió muy muncho y fue ballestero mayor del rey don Juan el segundo y ganó las más rentas y grandezas que agora posehen, y entre ellas a Villarreal de Álaba y otros baras de justiçia y dignidades, después de aber serbido muy bien e lealmente a su rey e señor. Murió sobre Antequera.

Otrosí, esta noble señora doña María Gonçáles de Tobar murió a 15 de dizienbre de 1410 años y se enterró en Sancta Clara de Victoria y le dio al dicho monasterio las rue|das [fol.**26r**.] y moliendas de Gobeo en Álaba, y está sepultada en la capilla prinçipal de la iglesia del mesmo conbento.

Este baleroso barón, Martín Ruiz, de quien bamos hablando, que murió sobre Antequera, casó con dona María López de Ganboa, hija de Juan López de Ganboa y Olasso, y estos tubieron entre otros por sus hijos a Juan Pérez de Abendaño, mayor y heredero de Urquiçu y Aramayona, y a Fernando de Ganboa, que heredó a Holaso. Este dicho Juan Pérez casó en Urquiçu con Thereza Manrique, hija del adelantado don Gómez Manrique, los cuales obieron tres hijos barones e tres hijas henbras, conbiene a saber: el mayor se llamó Pero Ortíz de Abendaño, que ubo Urquiçu y Aramayona y casó con doña Françisca de Ulloa, hija de Pedro de Ulloa; y el segundo se llamó Juan Galíndiz de Abendaño, que casó en Muxica-Urarte; y el terçero se dixo Fortún Garçía de Abendaño, que casó en Arteaga de Gautiguiz; y la hija mayor, llamada doña Mayora, que hera muy hermosa y discreta, casó con Gómez Gonçáles de Butrón; y la hija segunda, que se dixo doña Juana de Abendaño, casó en Olaso; y la última y terçera hija, llamada doña María Pérez, casó con Sancho Urtíz de Çamudio. Al dicho Pero Urtíz, hermano mayor de los dichos seis hijos y hijas, lo mató malamente Juan de Abendaño, su primo hermano, en la casa de Urquiçu, y a causa de que no dexó ningunos hijos que le heredasen le suçedió en el estado y en el balle de Aramayona su segundo hermano, el dicho Juan Galíndiz, questaba en Muxica, como está apuntado.

Iten, al dicho Fortún Garçía, hermano terçero questaba [fol.26vto.] en Arteaga, le mató el rey don Pedro el Justiçiero en Villarreal por su contento, como abía hecho e hazía a otros munchos que cuenta su istoria. Este caballero malmuherto de Arteaga dexó por hijo y heredero a Martín Ruiz de Abendaño y Ganboa, señor de Arteaga, [abido] de su muger doña Juana Gonçáles Agüero y Muxica, hija de los señores de Muxica-Urarte. Más tubieron estos señores de Arteaga por hijos a Garçía e Fortún de Mendoça y Juan Gonçáles de Arteaga y otros que balieron en la tierra. Y el dicho Juan Galíndiz, questaba en Muxica y heredó al dicho Pero Urtíz, su hermano mayor, casó con doña Juana Ibánez Mamel, hija de ganançia de don Juan Mamel, hermano de la reina dona Juana de Castilla, muger del rey don Enrique 2 de los ansí llamados, hermano del rey don Pedro el Cruel, y ubo en él entre otros por hijo mayor y heredero de todo su estado a Juan Alfonso de Muxica.

Y estando los negoçios en este ser, por trueques y casamientos de entonçes vino a ser este estado de Urquicu de Pero Ortíz de Abendaño, decendiente del mesmo estirpe, el cual casó con doña Mariana de Gautiguiz, hija de don Martín Ruiz de Arteaga y Gautiguiz, e ubieron hijos, entre otros, mayor y heredero a Martín Urtíz de Abendano, el cual perdió el balle de Çuya con su señorío [fol.27r.] respeto de que injustamente hizo ahorcar un escrivano y otros tres honbres, por cuya sinrazón se la quitó e puso en tercería estando en Bictoria el rey cathólico don Fernando nuestro señor. Más tubieron por hijos estos señores de Urquiçu a Juan de Ganboa, que llamaron Abendaño el Malo porque hera perberso y de estrañas e insufribles costunbres, y como tal murió malamente por manos de su tío Juan de Abendaño el Surdo. Más tubieron a dona Domenja de Abendano, que casó en Ubirichaga de Arratia, y a Juan de San Juan de Abendaño, que casó en Urdaibai de Forua de la merindad de Busturia en Vizcaya. Tomó este nonbre de San Juan porque naçió señaladamente la mañana del día de San Juan Bactista. Este Juan de San Juan fue muy baliente de persona y de ánimo y grande amigo de Ochoa Gómez de Butrón, questaba casado en el dicho cadalso solariego y armero de Urdaibai con su muger doña María Ibáñez de Albiz, la cual fue en casamiento a este solar en uno con su hermano Pero Ibáñez de Albiz, basallo mareante de sus magestades, y ansí ella casó con el dicho Ochoa Gómez estando él biudo en la casa de Urdaibai. E el dicho Pedro Ibáñez casó con doña Milia Gómez de Urdaibai, hija de las primeras nunçias del dicho Ochoa Gómez e de su muger que fue doña María Alonso de Urdaibai. Los cuales dichos Pedro Ibáñes y su esposa doña Milia Gómez les dio su padre y suegro en docte y casamiento la su casa solariega y armera del puerto de yuso de la Rentería de Guernica, que tiene por sus armas [fol.27vto.] naturales y originales de su fundaçión, según el citado Antón de Bedia, una flor de liz de horo cercado de una cadena de sable en canpo de gules, respeto de que la fundó de su principio un caballero llamado Porpo Monpesier, estrangero del estirpe y sangre real françeza. No declara el autor en qué tienpo, sino ques muy antigua y noble y de principales hijosdalgo e que sienpre de su fundaçión en adelante ha sustentado las armas del apellido onezino. Por manera que esta señora dona María Ibáñes de Albiz e Urdaibai abiendo enbiudado del dicho Ochoa Gómez de Butrón, su marido que fue, tornó a casar en segundas nunçias con el referido Juan de San Juan de Abendaño, los cuales tubieron cunplida suçesión, y entre ellos a Fortuño de Abendaño, que casó en Guernica.

Ya ha buen rato que dexando el hilo que llebábamos en este capítulo nos hemos ocupado en lo tacante a Abendaño e Urquiçu, lo cual dexaremos por agora e bolberemos a tratar lo que conbenga cerca de otros solares y escudos armeros, concluyendo lo presente con señalar aquí los escudos de armería de cada uno destos dos solares tan esclarecidos, que por ebitar confusión e satisfazer dudas ponen según lo muestran los nonbrados Antón de Bedia y Çirarruizta y Alfonso Castilla, reyes armeros, por una [fol.28r.] propria horden, deziendo que el escudo principal de Abendaño lo trahen de antiguo sus dueños, el primero ques partido en cuatro cuarteles e después el otro segundo partido en barra en dos cançeles, a saber es: El primero, que es de más beras y inportançia, escuartelado, y en el primero partido en barra la camisa e tres flechas en la cabeça que diximos que son las armas primeras, e del medio baxo horlado de gules y ocho santores de oro y los dos lobos negros en canpo blanco, que son las de Ayala ganadas, y en el segundo cuartel la cruz roxa doblada, floreteada y buidada con las cuatro panelas verdes en sus bazíos que, como apuntamos, es insignia de la figura de la bandera que le ganó a Frondemiro, nabarro capitán del rey don Sancho Abarca, y en el tercero los tres caballos que el de Abendaño, como queda aberiguado, le enbió por presente al dicho rey don Sancho Abarca y el dicho rey no los quiso recibir, y en el último cuartel una banda negra con tragantes de oro verde, lanpasado, matizada y fermozeada en canpo de horo, ques la pieça antigua y principal del

solar de Abendaño que dexamos aberiguado arriba, y horlado todo este escudo con los bersos del blazón de Abendaño questá declarado ha de ser como se sigue<sup>165</sup>.

[fol.28vto.] E dexando estos señores el referido escudo antiguo y más prinçipal de Abendaño, an usado algunos dellos traher otro de otra suerte, que es partido en barra, y en la cabeça la camisa e tres flechas declarado arriba y en la punta los dos lobos negros en canpo blanco sangriento con horla de gulez e ocho sanctores de horo dentro, que son las armas prinçipales de Ayala ganadas en las comunidades pasadas ultimamente por el de Abendaño señor de Urquiçu, e anbos y dos cançeles con sus pieças armeras dentro de cada uno dellos orlados de una horla de gules con letras de sable de los versos del blanzón de Abendaño que diximos arriba. Con lo cual quedan declarados anbos escudos de una sola casa<sup>166</sup>.

Iten, el otro escudo armero y prinçipal del solar de Urquiçu proçediente del de Abendaño que trahe directamente sin más diferençia ni conpu[...] de añadidura de muy antiguo [....]jado, a saber es, en todo el escudo puesto un [....] tendida doble, la media de abaxo de sable, ques del dicho escudo y solar de Abendaño, y la otra mitad de la parte de arriba de gulez, ques la banda que le quitó en buena guerra al uso peleando en la fundaçión de Urquiçu [fol.29r.] al solar de Çumelçu, su vezino e conpetidor, como hemos dicho en su lugar, y anbas pieças de negro y roxo questan en uno como en banda con tragantes senzillos que traían de un golpe las puntas de negro e bermejo de las dos bandas. Estos tragantes son de horo e matíz lanpasado de sable y de sinopla esmaltados y fermozeados faiçionadamente muy al bibo en canpo de oro. E después por añadidura fue puesto este escudo razo orlado de verde sangriento con nuebe banderas blancas, que son las banderas que como dexamos dicho fueron ganadas por el de Abendaño, señor de Urquiçu, en las dichas comunidades al señor de Ayala, y se señala este escudo en esta forma. 167

[fol.29vto.] E con tanto buelbo a declarar lo tocante a los solares del apellido de Olea que començamos a dezir. E ansí, se debe saber que ay muy munchos dellos en dibersos lugar, de los cuales diremos de paso sumariamente algunos que tenemos entre manos. Y dellos es que en la jurisdiçión de río Pisuerga, conjunto a Aguilar de Canpo, ay una aldea que tiene nonbre Olea. Unos dizen que por ser esta tierra bascongada los naturales le dieron este nonbre, otros afirman que la fundó un bizcaíno principal llamado Sancho de Olea e ansí le puso su sobrenonbre y de armas las mesmas de su origen, que heran cinco estrellas en santor azules en canpo de horo. Antón de Bedia dize que este poblador era natural del solar de Olea de Mecaur de Morga, que adelante diremos, por lo cual tomó las estrellas, que hera una de las pieças armeras del escudo de su tronco, aunque otros quieren dezir que hera hijo de [.... ....] Larrabeçua, lo cual no lleba camino, porque el solar de Larrabeçua de su principio trae por armas de su fundación un escudo de horo y en él un sol de gulez con sus rayos [....] en la punta del escudo aguas de plata y azul. Es este solar más antes en la villa muy noble y cabeça de armería y de principales hijosdalgo, el cual después que por dos bezes casó y enparentó con los señores de Urquicu [....] tomaron su banda de gulez [....] Cumelçu con tragantes de fino de sinopla [....] hermozeados de sable, e arriba de la banda pusieron el sol y por la parte de abaxo las hondas de agua. Este solar fue sienpre onazina hasta de poco acá. Es, como digo, junto [fol.30r.] de Larrabeçua, questá junto a la herrería llamada de Sarrico Olea, que quiere dezir en bascuençe tanto como en castellano "munchas herrerías" o "menudençia de herrerías", porque sarri quiere dezir "menudençia" o "munchas" y *olea* "herrería".

Cuaderno 115 365

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Acompaña al margen un dibujo ilustrativo de lo explicado.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> A continuación viene un dibujo del último escudo explicado.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Se trata de otra ilustración que viene a continuación.

Ansimesmo, en la dicha Vizcaya, en la anteiglesia de señor San Martín de Meacaur ay otra casa llamada Olea, que es antigua y noble, la cual está pegante a la herrería de Meacaur, que tiene de su antiguo por armas, según Antón de Bedia, una cruz amarilla o de plata cuadrada en canpo de sangre, y en los cuatro sus bazíos sendas estrellas e flor de lizes, dos de horo y dos estrellas de su color y ser. Y deste casa dize el mismo autor que depende derechamente otra casa del mesmo nonbre de Olea, que es en la misma Vizcaya, en la anteiglesia de señor Sanct Juan de Eña, anteiglesia de Nachitua, que tiene las mesmas armas de su dependençia y origen.

Ansimesmo, en la probinçia de Guipúscoa, en el balle de Léniz, en la anteiglesia de Señora Santa María de Mazmela, junto a la herrería de Gastaña Arech, ay tanbién otra casa noble llamada Olea, que dize Alfonso Castilla, rey armero, la fundó un hijo del cadalso de Olea de Álaba que arriba apuntamos, que tiene por armas las mesmas de su fundaçión y origen del cadalso de Olea de Álaba, que son las propias armas del solar de los de Medroroz que [fol.30vto.] dexamos señaladas arriba.

De este bocablo de Olea, fuera de los que dexo nonbrados, ay otros muy munchos apellidos y casas, como son en el balle de Aramayona de las montañas bascongadas la torre antigua y principal llamada Mendiola, la cual tiene por sus armas primeras de su fundación un escudo de plata, en él tres panelas coloradas y horlado con horla azul, y en ella ocho armiños de plata. Y en los bandos y guerras sangrientas de entre los onezinos y ganboínos que son usadas de muy antiguo fue quemada esta fortaleza de Mendiola de Aramayona por Gasco Apala, que bino y entró con 25 barones balientes suyos. Y Joanche Aserre de Mendiola, su dueño deste cadalso y cabeça del linaje de Mendiola, que a la sazón no se halló en casa, cuando a ella bino y lo supo fue al punto tras de ellos y los alcansó en Ipistico Arriaga, que ya baxaban la sierra abaxo que está hazia la parte de Durango. Y alcançando al caudillo Gasco Apala, que iba el postrero de su gente, lo mató, y peleando con los de su cuadrilla los desbarató y bençió matando munchos dellos, y los demás se escaparon huyendo por la espesura de la sierra fragosa de Arrasola. Y a Gasco Apala, como más [fol.31r.] principal y cabeça de ellos, le tomó y traxo muerto arrastrando de sus cabellos largos de cabellera que llamaban carchet para le quemar en las ascuas y brazas de fuego de su torre de Mendiola, y a muy muncho ruego de mugeres nobles y de otras personas que balieron con él le soltó esta execuçión y dexó en Ibabe y le enterraron en la hermita confradista de santa María de Ibabe.

Iten, dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que Estíbaliz de Mendiola, dueño y señor de la misma casa de Mendiola de Aramayona, abiéndosele rebelado a los señores de Butrón y Muxica el mismo balle y Señorío de Aramayona y entregádose al señor de Billarreal de Álaba, desto luego fue a dar abiso aquel barón Estíbaliz a su señor y caudillo, el de Butrón y Muxica, como leal su servidor. Y ansí, hecho su alfériz, bino con su gente por Mondragón de Guipúscoa haziendo grandes daños, y de la çerca de la villa de Mondragón le tiraron una flecha enarbolada con que fue herido malamente. Y con su herida pasó de largo hasta Arechabaleta caminando a furia con las ansias de la muherte, donde murió. Y le llebaron de allí a Aramayona, donde los deste balle, sus henemigos, que por plazer de su [fol.31vto.] acabamiento le salieron a reçibir con tanbolin, albocas y panderos, y cantando a su son cantares conpuestos en copla que llaman *ereçiac*, con fiestas y regozijos.

Otrosí, el mesmo autor cuenta que Juan de Mendiola, que por ser muy presumido, altibo, fue llamado por sobrenonbre Joan Andia, que quiere dezir Juan Grande, que fue señor desta casa de Mendiola de Aramayona, aunque Antón de Bedia dize que no fue dueno sino hijo deste cadalso, el cual en la última entrada que los françezes hizieron por Nabarra fue en serviçio de su caudillo el señor de Butrón y Muxica y con otros buenos y principales

guerreros de Aramayona, donde este Choan Andia peleando balerosamente perdió una mano.

Ansimesmo, en tienpo del maestre de Alcántara don Rui Básquez de Belasquez, que fue en el año de 1312 años, fue comendador de las cassas de Calatraba fray Alonso de Mendiola, el cual dize el dicho autor que fue hijo desta casa de Mendiola de Aramayona. Y en tienpo del maestre de Santiago don Rodrigo Manrique fue comendador de Ocaña Pedro de Mendiola, hijo de la nonbrada casa, según dize Alfonso Castilla, rey de armas.

[fol.32r.] Iten, en la probinçia de Guipúscoa, en el lugar llamado Isasolaor o Ichasoleor, que todo es uno, que quiere dezir en bascuençe tanto como en romançe "mar seca", *isaso* "mar", *leor* "seca", ay una casa prinçipal tanbién llamada Mendiola que tiene diversas y diferentes armas, pero sus armas naturales y primeras son, según Antón de Bedia, cinco sanctores puestos en santor en canpo amarillo y los santores de plata.

En la probinçia y Señorío de Vizcaya, en la anteiglesia de Luvo, llamada agona Luno, en la merindad de Busturia, ay otra casa antigua que se dize Mendiola, que la pobló en su fundaçión Juan Ruiz de Çalloçar, hijo de la mesma casa de Çalloçar, y le puso por armas, según el mesmo autor, una sierpe y un león peleando, todo ello de su ser y color en canpo berde, y en la orla en anbos lados dos robres con bellotas de oro en canpo sangriento, y los robres son de su color y ser. Esta casa de Mendiola está en un alto entre dos cuestas y, aunque al presente está con baxos quilates de lo que en tienpo antiguo solían, en su fundaçión fue muy [....].

Ansimesmo, en el balle de Guerricaiz, llamado tanbién Guerriqueiz y en tienpo antiguo se dixo [fol.32vto.] Guerricas, que quiere tanto dezir en el bascuençe antiguo como en castellano "balle que pasa por lugar fragoso de entre sierras", el cual nonbre le hes muy al proprio por estar y pasar conforme a su nonbradía por el medio de munchas y grandes sierras que lo cercan y cubren por todas partes. Este lugar de Guerricas es en el Señorío de Vizcaya en la merindad de Busturia, en donde y por la parte de abaxo de la poblaçión que agora es villa de Guerricaiz, junto a la mesma villa, entre ella y el río caudal que por allí corre y ba a entrar en el mar de Lequeitio, dizen Antón de Bedia y Alfonso Castilla, reyes armeros, que pobló de nuebo edifiçio de piedra y cal fuerte Sancho Madalbea la su torre en la jurisdiçión en donde agora es la anteiglesia de señor Sant Biçente de Arbaçegui e llamóla Bengo Olea, que quiere dezir "herrería baxera". Y el mesmo Alfonso Castilla dize en su libro armero, capítulo 308, que en el principio tubo nonbre este cadalso Madalbea, como su fundador primero, y que después, de allí a munchos años, respecto de aver fundado su dueño una herrería cerca y pegante al mesmo solar, le mudó el nonbre antiguo y primero que tenía de Madalbea y lo llamó Bengo Olea, como agora [fol.33r.] se dize, y que le puso este nonbre de Bengo Olea a conpetençia de otro fundador nuebo de otra herrería que en un sitio más arriba edeficara llamándola Goico Olea, que quiere dezir en bascuençe tanto como en castellano "herrería susera", o por mejor dezir, "herrería de más arriba", conforme al sitio y lugares donde estaban plantados estos dos hedefiçios de Goico Olea y de Bengo Olea, diferençiando los apellidos cada uno dellos por los nonbres arriba apuntados. Este Sancho Madalbea cuentan los citados autores, ansí Antón de Bedia y Cirarruizta en el su libro armero, folio 142, capítulo 3, como Alfonso Castilla en su libro referido, folio 125, c. 36, que fue un barón de noble sangre por ser hijo dependido derechamente del gran solar de Agüero que dezamos señalado atrás en su particular lugar de nuestra istoria. Este fue capitán y cabeça de su cuadrilla en el tienpo del reinado del rey don Sancho 2 deste nonbre, llamado el Deseado, hijo del rey don Fernando primero de los ansí llamados, a quien hizo muy munchos y grandes serviçios, por los cuales este buen rey le cariçió y amó muncho e le hizo

creçidas merçedes, tanto que le bino a casar con doña Fardonina, deuda çercana en sangre del mesmo rey don Sancho.

Y prosiguen los nonbrados autores por una horden que este caudillo Sancho Madalbea bino en Vizcaya con su gente de guerra en ayuda de [.... ....] que a la sazón tenía guerra reñida con un capitán françés llamado Papino Arnaldo o, según lo nonbra el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, autor grabe y dibersas bezes citado en esta gran istoria, Arnaldo Papin, al cual mataron con su gente después de aberlo en batalla ronpido y bençido en el balle terminado llamado entonçes Ulundona, que quiere dezir tanto en bascuençe como en romançe bulgar "escuro es", o hablando más claro se prosupone que una persona superior habla con otra inferior que es henbra, a la [fol.33vto.] cual tratándola de tú le ba diziendo pasando por aquel puesto, agora fuese por ser de noche ascuras, agora fuese de la fragura y aspereza y escuridad lóbrega del mesmo monte, "escuro es" o "escuridad haze", porque anbos significados tiene este nonbre y bocablo equíboco. Y pudo ser aberse lebantado este apellido de Ulandona respeto del mesmo monte por aber sido, como al presente tiene, berdaderas muestras de ser muy áspero, [... ... ...] y de espantable escuridad [.... por su arboledas espesisimamente pobladas y muy crecidas que con su soledad y sonbras quitan la luz clara al día. Y ansí, pasando por allí, aunque aya sol, pareçe de noche, aunque agora en nuestro tienpos, para lo que muestra aber sido en la pasados, está ya esta serranía muy arrazada y apazible, y [.... .... ....] sus términos [.... ....] despoblando y aclarando sus montes. Este balle de Ulandona está entre medias del balle de Guerricaz de la una parte y de la otra el balle de Aulestia, donde en los siglos pasados estaban plantadas las casas illustres, solariegas y armeras llamadas Goardia y Goardiola y Matança, que solían ser [....] en el lugar donde agora está puesta la puebla que llaman de Murelaga, cuyo nonbre tomaron del mesmo balle, que aquí es agora la iglesia de señor de San Joan de Murelaga de la merindad de Busturia del rinon del señor de Vizcaya.

Destos tres cadalsos antiquísimos de Goardia y de Goardiola y de Matança ya no ay memoria [....] y se an acabado sus paredes, como con las largas y continas guerras e tienpos caducos an hecho fin otros muy munchos y principales solares de aquellas montañas bascongadas que ban cenbrados por esta larga istoria, sin que aya quedado rastro [fol.34r.] alguno ni bestigio dellos, más de tan solamente la memoria del nonbre, y con ello consérbase la notiçia del lugar o partes en donde fueron plantados. Y ansí consta por las razones referidas e lo mesmo por algunos papeles antiguos, y particularmente por dos cantares bascongados que llaman en aquellas montañas bascongadas hereciac, los cuales en aquellas ansianas hedades los vizcaínos acostunbraban conponer en verso al modo pohético de redondillas, y en ellos encomendándolos a lo memoria notaban sus istorias de los casos berdaderos sucedidos atrás que, como acontecían, luego como en escriptura patente y fididina los conponían para la memoria benidera y perpetua. Y ansí después los usaban cantar en tono ronco y baxo en tienpos tristes [....] a propósito del presente espetáculo o aconteçimiento desatrado, haziendo nueba memoria en la relaçión de las tales hereçias de sus desgraçias pasadas, de personas muertas y haziendas arruinadas. Y ansí estos cantares por un modo, aunque en estilo diferente, declaran manifiestamente la fundación y grande nobleza y tanbién sus guerras y acabamientos destos dichos antiguos cadalsos de Guardia y Guardiola y Matança, de quienes bamos hablando. Y aún oy en día en el balle de Aulestia y sus comarcas entre personas de ansianas hedades que se acuerdan de largos años atrás ay cunplida notiçia y acordaçión de unos en otros que los bibos lo oyeron dezir y platicar por berdad a los otros sus padres, mayores y más ansianos ya pasados y muheros, solenizando entre ellos en pláticas de buena conversaçión, referiendo con gran certidunbre estos memorados tres cadalsos y su fundaçión, antigüedad y nobleza, y su perdiçión total y última de todos ellos, en que se afirma por una horden y sin contradiçión ni bariedad.

Y lo tal confiesa el nonbrado Antón de Bedia y Çirarruizta, rey armero, en su citado libro, folio 147, c. 85, [fol.34vto.] a quien siguen casi por un modo el licenciado Gaspar de Peña y Galdocha y don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, en sus istorias citadas, diziendo cómo este gran cadalso de Goardia fue de su principio fundado en el referido balle de Aulestia contra la boluntad de los solares de Aulestia y de Gorostiaga, anbos vezinos del bando onezino y hermanos en armas, que llaman en aquellas montañas urgaspideac, que quiere dezir este bascuençe buelto en castellano "ayudadores" con razón legítima los unos a los otros. Desta casa de Aulestia, dize Alfonso Castilla, rey de armas, que tomó nonbre aquel balle de Aulestia. Y ansimesmo, en otro capítulo más adelante refiere que deste solar muy noble y antiguo y cabeça de armería de Aulestia proçede por fundaçión legítima el dicho cadalso de Gorostiaga de aquella tierra de Aulestia, cuyas armas desta casa de Aulestia son las que luego diremos [....] de su fundaçión [....] su muchísima antigüedad y falta de papeles auténticos, no hallamos rastro de concideración que afirmar se pueda por entero, pero se debe creher que, según las reliquias que behemos de la grandeza desta torre de Aulestia, se debe tener por aberiguado que en aquellos siglos fue este solar uno de los más principalísimos de las montañas vazcongadas por munchos respetos, y porque tanbién se halla berisimillmente aberiguado aber conpetido en tienpos antiguos con los caudillos más grabes y principales de la misma probincia, sin dudar en su conpetencia en nada ni goardar pugna, respeto ni decoro a ninguno, por grande que fuese, y alcansó dellos munchas e inportantes bictorias, que por ser de muncho y barios suçesos y enfadosos de los contar, por estenso los dexamos por agora hasta que llegue tienpo para con acasión [fol.35r.] hazer mençión de algunos dellos, conforme a lo que inportare a su tratado.

Este cadalso de Aulestia, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, proçede su suçesión derecha del gran solar de Andramendi de Urarte, que se llama agora Muxica, y no declara quién fue el poblador ni en qué tienpo, más de que por esta original dependençia de Andramendi tomó y tiene la casa de Aulestia por armas originales de su fundación y primeras en un escudo de canpo azul una banda de oro con tragantes de sierpes de su color y ser, y después por añadimientos de pieças armeras se le aumentaron a este escudo, ansí por enparentamientos de otros lugares como por ganançias legítimas, en la cabeça del escudo un menguante de luna de oro, las puntas cara baxo, y en la punta del escudo un luzero de plata de ocho puntas, y horlado el escudo de gules con hondas de agua marinas de azul y plata, y coquillas de su color y ser puestas a trechos, entretexidas en toda la horla, eçeto que en la cabeça della a manera de tinbre tiene puesto un santor de oro en medio de un rico y adornado follage. Deste apellido de Aulestia ay muchos hijosdalgo derramados por muchas partes, que trahen estas armas difençiadas, poniendo unos más pieças y otros menos. Y en el reino de Nabarra ay algunos, y espeçialmente en la billa de Sant Biçente de Nabarra estos tienen el escudo de su apellido canpo azul y en él una banda colorada con tragantes de su color y ser con un menguante de luna de oro con los cuernos abaxo, y en la punta del escudo una estrella de plata de ocho puntas.

Este cadalso de Aulestia fue quemado diversas bezes en las guerras de entonçes por sus henemigos, y después en lo último hallamos que el postrero que lo redeficó e hizo su torre, que oy dura, fue un barón muy [fol.35vto.] escoxido en balor y prudençia llamado Pero Ibánez de Aulestia, dueño del mesmo hestado, el cual sustentó munchas quistiones, cuyo hermano legítimo llemado Juan Gonçáles de Aulestia hedeficó con ayuda del dicho su hermano conjunto a su torre de Aulestia, o a lo menos bien çerca della en el mesmo balle de Aulestia, una torre nueba de su prinçipio y la llamó Urquiça, dándole el mesmo apellido que de antiguo tenía por nonbre aquel mesmo suelo de su fundaçión. Esto dize susintamente el çitado Antón de Bedia y añade más deziendo que le puso por armas originales a este su nuebo solar en canpo de oro una banda azul, y en la cabeça una estrella de plata con seis

puntas y abaxo un santor amarillo, a diferençia de las armas originales de Aulestia, de su tronco principal y natural dependençia.

Deste solar de Aulestia proçeden otros munchos principales cadalsos y linages, que muchos dellos ban esparzidos por esta istoria y ansí los dexo de nonbrar aquí para referirlos en sus lugares obportunos. Pero con todo ello no dexaré de me detener aquí un buen rato contando en este lugar lo que me pareçe conbiene del gran capitán Mendiarechaga, que por casamiento fue señor desta torre de Aulestia. Pero primero me conbiene acabar de concluir lo que començamos a hablar de la gran casa de Goardia que arriba apuntamos y á ya buen rato por estorbo de lo apuntado la abemos dexado en holbido, a cuya memoria recordante bolberemos agora tratando de ella lo resto. En que se debe saber, según dizen los dichos Antón de Bedia y el licenciado [fol.36r.] Gaspar de Peña y el citado don fray Gonçalo de Redondo, autores dibersas bezes nonbrados, este cadalso de Goardia de quien bamos hablando fue poblado en el nonbrado balle de Aulestia de su principio por un caballero y capitán esforçado y balerosísimo del rey don Ramiro 2 de este nonbre, llamado Félix Luçiano, el cual vino en Vizcaya con gentes de guerra en fabor de sus amigos los vizcaínos que tenían guerras contra sus henemigos los françezes, con quienes de hordinario tenían trabadas munchas y porfiadas pendençias. Este Féliz Luçiano fue un barón de illustre y esclareçida sangre por deçender derechamente del estirpe y tronco real de los antiquísimos godos españoles, el cual por su grande mereçimiento y balor bino a pribar tanto con el rey don Ramiro, su dueño, que le hizo en su casa y corte real conde de las escançias, que entonçes hera como mayordomo mayor, y con ello ansimesmo conde de los spactharios, que hera capitán mayor o general de los soldados de a caballo y de a pie de la guarda suprema del Rey, y se nonbraban ansí porque traían espadas que, como apunta Begaçio, heran los cuchillos más largos que usaban en las guerras los romanos, y le dio su título real dello y de ser intitulado ilustrísimo, que hera en aquella hera tanto agora llamar [....] grande prínçipe de alteza. Y ninguno destos títulos se solía dar en aquel siglo, sino a persona procediente de linage de reyes, o a lo menos a tal barón que además de deçender de grande linaje, juntamente con ello, ubiese por su persona merecido renonbre de príncipe o del más alto señor del reino, a quienes agora bulgarmente llamamos grandes de España.

Y se debe noctar que estos ofiçios reales y todos los demás de oficiales mayores de la casa y corte real [fol.36vto.] que tenían a otros personados a su mandado y debaxo de su diciplina se llamaban condes por título de dignidad con insignias manifiestas de pendón e caldera de su blazón, por manera quel pendón les serbía de escudo y la caldera de armas, como luego lo beremos señalado en las armas deste barón Féliz Luçiano, el cual abiendo serbido balerosamente y con muncha feedelidad a su rey y señor natural, y estando en su entera graçia y en el ser más alto que la buena fortuna le pudo dar, entonçes la rabiosa enbidia le mordió con sus dientes caninos y ponsonosos e fue con esto injustamente caluniado y maltratado de sus henemigos falsarios, que teniendo enbidia de sus loables hechos y buenos suçesos y loables costunbres y birtuosas obras, poniendo desatentadamente contra él sus lenguas ponçoñosas, sin tener atención a más de a su sensual apetito, y con esto su rey, que no debiera, dando oidos a todo ello y sin aberiguar más verdad ni atender a que este baleroso caudillo con singular esfuerço abía aprendido y bençido tanta y tan inportantes inpresas y administrado con grandísima integridad los negocios de la guerra con munchos inportantes de la [....], y abiendo recibido de su príncipe tan buenos y loables serbicios e innumerables hobras, y tanbién la república cristiana tan creçidos benefiçios defendiéndolos de los tiranos moros y piratas, con todo ello no pudo librarse este brabo capitán de las lenguas maldictas de sus henemigos boquirotos ni menos huir de los baibenes de la adbersa fortuna, porque, escureçidas sus bondades y birtuosas obras y memorables hazañas, teniendo más fuerça las calunias de sus henemigos, el rey don Ramiro, que delbía [fol.37r.]

galardonarlo de razón sin más mirar lo que hazía, lo desterró en enagenaçión perpetua de todas sus tierra de su señorío por no matarle respeto de lo muncho que lo amaba. Y ansí, este baleroso capitán Féliz Luçiano se bino, como arriba declaramos, en la nonbradicha probinçia vizcaína, donde fue bien reçibido y acariçiado de los naturales por conosçerle de antes y tener trabada amistad con él en las ayudas de trançes de guerra suçedidos atrás. El cual, agradándose de la tierra, ansí allí, en aquella parte de Aulestia, para su morada benidera hizo de asiento y de nuebo prinçipio la dicha su torre y casa fuerte al uso de aquel tienpo. Y porque la fundó con disignio de que fuese guarda firme y defensa segura de aquella partida de costera marina contra los françezes, le puso por nonbre y llamó Goardia, cuyo apellido le duró sin corruçión alguna en largos años hasta su total destruiçión. Y le puso por blazón sus armas naturales, que heran las de su origen troncal: dos saetas de horo con los coquillos sangrientos puestas en sanctor en canpo azul, y en los dos bazíos de la cabeça y punta sendas calderas de sable, y en los otros dos bazíos de los lados sendas panelas de sinopla. Las calderas son del título de conde que tubo, como arriba aberiguamos, y las pamelas puso por ganançia de buena guerra.

Y que después un hijo deste generoso capitán Félix Luciano llamado Theudollio, aunque dize Antón de Bedia que hera decendiente, éste salió de su original casa de Goardia y fundó allí çerca, en la mesma vezindad, otra segunda torre por los años del reinado del rey don Ramiro 3 deste nonbre, hijo del rey don Sancho el primero de los an|sí [fol.37vto.] llamados, intitulado por sobrenonbre el Gordo. Y como el capitán Félix Luçiano que pobló a Goardia fue en tienpo del rey don Ramiro el segundo y después dél fue, como digo, el caudillo Theudollio que pobló a Goardiola en el tienpo del dicho rey don Ramiro el terçero, ansí por esta razón ay diferençia entre los nonbrados autores si estos dos fundadores fueron padre e hijo o si el dicho Theudollio fue decendiente y no hijo del referido Félix Luciano. Como quiera que ello sea, todos concuerdan de que este noble barón Theudollio hera hijo legítimo deste cadalso solariego de Goardia, de donde salió a morar fuera dél y fundó torre nueba dende su principio, conjunta y bien cerca de la nonbrada torre de Goardia. Y porque del apellido de Goardia tenía nonbre todo aquel sitio y tanbién por guardalle el decoro a la mesma casa originaria de su abolengo, no quiso por entonçes mudalle el nonbre y ansí la llamó Goardia en algunos días, al cabo de los cuales, añadiendo edefiçio a hedefiçio ansí para su probechosa grangería, conforme al sitio que tenía ganado, hizo una herrería nueba de fundir y labrar fierro pegante a su mesmo cadalso, y con esta ocasión urgente tomando el nonbre del solar Goardia y de la herrería, que en bascuençe se llama ola y tanbién olea, y haziendo de los dos nonbres un solo apellido entero, llamó de allí adelante a esta su torre Goardiola, adiferençia de la otra primera torre de su dependençia troncal, Goardia por el nonbre de la casa y ola por el de la herrería pegante a ella, que esto quiere dezir Goardiola, aunque es verdad que este bocablo de ola es equíboco por tener dos significados: uno de "herrería" y otro de "tabla". Pero con todo ello, este nonbre de *ola* [fol.38r.] es el propio de la misma herrería pegada a la casa, cuyas insignias, reliquias y bestigios duran oy día en aquel lugar donde fue plantado. Y dizen más estos autores, a quienes ayuda Alfonso Castilla, rey de armas: que con este nuebo apellido de Goardiola le puso a la dicha su torre por armas naturales una torre de oro sobre ondas de aguas azules y de plata en canpo de gulez, y entre medias del omenaje de la torre y cabeça del escudo una caldera de sable, y en los dos lados de la torre dos panelas de sinopla, en cada lado la suya.

Este cadalso de Goardiola enparentó por casamientos que arriba nonbramos de Gorostiaga de la misma tierra de Aulestia y duró su amistad en largos años, según Antón de Bedia y Çirarruizta, rey armero arriba alegado, y que esta casa solariega de Gorostiaga de su original fundaçión, según el mesmo Antón de Bedia y Alfonso Castilla, tanbién rey de armas referido munchas vezes arriba, como dependida legítimamente del nonbrado solar de

Aulestia tenía por sus primeras armas una banda dorada con tragantes de su color y ser en canpo azul, y después por el referido enparentamiento de casamiento con el nonbrado solar de Goardiola añadió por armas pieças armeras en su escudo dos calderas de sable en lo alto y baxo de la banda. Y estos dichos y otros muchos solares de las montañas vizcaínas que ban çenbrados por esta istoria mudaron sus escudos y trocaron sus pieças armeras con el tienpo largo y sus bariaçiones, unas por casamientos, otros por ganançias, otros por herençias y otros de diferentes modos, a cuya causa los más dellos usan traher agora armas agenas, dexando en holbido las proprias y naturales de su tronco e original fundaçión, como se hallará [fol.38vto.] bereficado en sus particulares lugares, cuya culpa es de los nobeleros que dexan lo antiguo por tomar lo moderno, con que se holbida lo bueno por lo no tal.

Esta casa de Gorostiaga a la postre se bino a perder por aber tomado con soberbia pendençias reñidas con el cadalso de Aulestia, que en todo le hera superior. Y lo mesmo fue hecho del nonbrado solar de Urquiça y de las demás casas de su deboçión que los ayudaron a lebantar armas contra quien tenían obligaçión de rendirlas y aprestarlas contra sus enemigos.

Ya dixe, si bien me acuerdo, arriba de cómo a este gran solar de Aulestia fue en casamiento el capitán Mendiarechaga, de quien prometí dezir alguna cosa de lo muy mucho que podríamos contar deste heróico barón. Y así, sin pasar más adelante, nos deternemos un poco a tratar lo que buenamente nos pareçiere conbiene a nuestro propósito sin alargarnos mucho en ello. En que se debe saber que el solar de Mendiarechaga es en el balle de Axpe de Busturia por la partida de la antigua Mondaca, cabeça de la Tierra Llana e infançonado de la probinçia de Vizcaya que antes fue condado y agora de años atrás es señorío. Esta casa de Mendiarechaga es muy antigua e noble, de donde an salido muchos y escoxidos barones que an balido grande mente, ansí por mar como por tierra, entre los cuales fue uno dellos este buen capitán Mendiarechaga de quien bamos hablando el presente sumario. El cual en su tienpo aprendió muchos e inportantes y temererios hechos, que, por no enfadar al letor, de todo ello no diré más de sólo uno que por ser cosa de istoria auténtica lo contaré lo más brebemente que yo pueda y a cuya relaçión nos conberná proseguir el hecho en la manera siguiente:

A [fol.39r.] saber es que en un día fiesta solene de señor San Bartholomé, día martes que se contó a 24 del mes de agosto, año del naçimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de 1540 años, partieron de la insigne çiudad de Argel, que es poblaçión nonbrada puesta en la gran berbería, muy de mañana grande número de mahometanos a mano armada con grandísimo exérçito, ansí de mar como de por tierra, contra las fuerças y costeras marítimas de cristianos españoles y espeçialmente sobre la gran çiudad de Gibraltar, llabe d'España. Traían estos tiranos en esta su armada, entre todos los nabíos mayores y menores, 16 belas sobre mar en conserba, que heran 3 galeras, una dellas bastarda y dos galeras sotiles de a cada 22 bancos, y más otras dos galeras a manera de galeotas de a cada 20 bancos, y con ello otras 4 fustas de a cada 18 bancos, y más otra fusta de 16 bancos con otras dos fustas de a cada 15 bancos, y más dos bergantines de a cada 12 bancos con otros dos de a cada honze bancos.

Y desta armada nabal benía por capitán general della Dali Hamat, turco de naçión, que hera sangiaco de los Gelbes, que quiere dezir alcaide capitán y gobernador de los Gelbes, aquella tierra donde morió peleando don Garçía de Toledo, hijo del duque de Alba don Fadrique en la conquista de ella, y éste benía en la mejor nabe de todas, la cual se abía hecho en Argel por mandado de Açena Gaga, que hera teniente de visorrey del reino de Argel por Barbarroxa, de quien luego hablaremos lo conbeniente, y el otro capitán general, que en la tierra se dezía Cara Mani, que de antes abía sido esclabo captibo de don Albaro de

Baçán, de quien ansimesmo al punto trataremos largamente. Por manera que benía [fol.39vto.] Caramani en una galera que tomaron los turcos cerca de Tortosa en Cataluña al comendador Benedicto y ansí tenía por nonbre este nabío Galera del Comendador, la cual benía por capitán. La 3 galera se nonbraba Galera de Bélez porque fue hecha en Bélez de la Gomera, y los françezes la tomaron a los moros y la dieron a los turcos, de quien venía por capitán un turco diestro en las cosas del mar, el cual avía estado captibo en Françia y le llamaban el Buey Marino porque hera muy corpulento y gordo. En una galeota que vino de Turquía hera capitán Mahometo, natural griego y renegado, y en otra venía por capitán Mani Arráez, tanbién griego de naçión y renegado, y en otra benía Çain Arráez, turco, y en otra Prabona Arráez, turco tanbién. Y en la galera Paloma venía por capitán un turco llamado Alí Caur, que abía sido esclabo captibo en la mesma ciudad de Gibraltar, donde se tornó cristiano fingido llamándose Martín Juan. Se huyó y pasó en la ciudad de Argel, donde tornó a renegar y se llamó Alí Caur. Alí es nonbre propio de turco, Caur es sobrenonbre que quiere dezir en lengua turquesca "cristiano", como si más claro dixesen "Alí el que fue cristiano". Este abisado turco sabía mejor que todos los demás las entradas y salidas de la çiudad de Gibraltar, el cual en el camino les benía deziendo a los otros los nonbres de las casas, calles, fuentes, entradas y salidas y dónde moraban los más nobles y ricos, e particularmente a su proprio amo, a quien deseaba más tenerle en su poder que no ganar la çiudad. En otra galeota benía por capitán un turco que se llamaba Cara Muça, y en la galera llamada Labiba benía por capitán Daide Arráez, que fue uno de los turcos captibos que estubieron al remo en las galeras del dicho don Albaro de Baçán y estubo preso en [fol.40r.] Gibraltar en algunos años e después se fue huido cuando se alçó la galera, como luego contaremos. En una fusta benía por capitán un turco llamado Agi Carali y en otra otro turco que se nonbraba Cara Yaçufu. Cara quiere dezir en turquesco "negro", lo demás es su proprio nonbre, como si en romançe dixiésemos "fulano Negro". En un bergantín venía por capitán Alí Foja, turco y grandísimo scrivano en su lengua, y fue cautibo de Antonio de Oria, sobrino del prínçipe Andrea Doria, general del armada del enperador don Carlos quinto nuestro señor de gloriosa memoria.

El lebantamiento desta gente de guerra y benida sobre Gibraltar lo causó, como lo dizen dibersos autores y en particular el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, que como en los años pasados siendo capitán general de las galeras de España el nonbrado don Albaro de Baçán, el cual en algunas bictorias que ubo por la mar, ansí contra turcos como contra moros, prendió a bezes cantidad dellos y otros munchos obo cuando la guerra de Túnez, y estos tales como a sus esclabos captibos traidos al reino de las galeras española, algunos destos sobrados enbió a la ciudad de Gibraltar, donde él entonçes hera alcaide, para que su lugarteniente los tubiese y ocupase en el trabajo hordinario de su fortaleza, y otros tanbién binieron por otra parte a Gibraltar a las galeras a las despalmar e inbernar en su río de Palmones, que es por tierra obra de dos leguas de Gibraltar, los cuales turcos con otros esclabos de los vezinos de Gibraltar que abía munchos años atrás estaban en la ciudad captibos y algunos dellos se abían buelto cristianos, cada uno por su parte desbeladamente examinaron y miraron bien las entradas y salidas de aquella çiudad, e considerando el gran descuido que abía [fol.40vto.] ansí en la fortaleza como en los vezinos y la poca gente con muy pocas guardas y muy grande espaçio de cercas con muy poca población y las murallas desportilladas, por donde etraban y salían los moradores y ciudadanos por no ir a la puerta de tierra, pareciéndoles grande rodeo, ansí de la Garrahola, ques la principal fortaleza della, se salieron en una noche dos turcos captibos descolgándose por una guindalo<sup>168</sup> y se metieron en un barco y pasaron a Africa, la cual está tan cerca de Gibraltar que de un cabo

168 Guindola

Cuaderno 115 373

al otro se ben de noche las candelas y de día los paños que las mugeres enxugan al sol, y de alí se fueron a Argel.

Ansimesmo, un mercader que se dezía Báeç, vezino de aquella çiudad de Gibraltar, tenía un esclabo turco que después de le aver servido en algunos años se tornó cristiano llamándose en el baptismo Martín Joan, que hera el capitán de una bela que, como diximos, benía en la dicha armada. Este, cuando bio la suya, ansimesmo se huyó e pasó en Argel, como lo mesmo hizieron a tenporadas otros munchos. E tanbién çerca de sient turcos que como esclabos el dicho don Albaro traía al remo en una galera de dos que fueron a Cartagena por madera, que estando la una despalmando, se lebantaron estos con la otra y matando los sobresalientesque los guardaban se fueron libres a Argel, en donde los prinçipales destos procurando bengança de sus agrabios fueron a hablar con Açén Gaga, que como apuntamos hera teniente o bisorrey del reino de Argelia por Barbarroxa. Este Açena Gaga fue cristiano natural de Çerdeña, isla del mar Mediterráneo sujeta a España, el cual guardaba puercos en aquella isla, y siendo captibo de los turcos, moço de poca hedad, y al cabo bibiendo entre ellos renegó [fol.41r.] la fee cristiana a interseçión de Barbarroxa, cuyo esclabo hera, el cual lo hizo capar para sus biçios nefandos, por donde bino al trono de su potestad.

Por manera que a este Açén Gaga abiendo allegado los referidos turcos y dándole parte de su determinada boluntad, començó a hablarle el turco Caramani que abía sido esclabo de don Albaro de Baçán, a quien los cristianos llamaban Barbanegra cuando hera captibo. Este en presençia de todos començó a dezir el gran descuido de Gibraltar asagerando con berdad la façilidad con que se podía entrar y ganar con muy poca gente de guerra medianamente aperçibida por los respetos que referió muy urgentes a semejante enpresa muy largos de contar, y ansí los dexo por inportarnos poco su relaçión. Tanbién aseguró que no le bernía socorro, porque Carlos 5, su enperador y rey, estaba entonçes en Flandres y su armada española en Seçilia, por lo que le exortó con requerimientos fixos de partes de Soltám Haradin, su prínçipe presente, les diese fabor y ayuda de nabíos y gentes para esta inpresa. A cuya causa Açena Gaga, más por temor que de grado, ubo de dar consentimiento a lo pedido en ausençia de su rey Barbarroxa que andaba ausente, porque después que en el año de 1535 huyó de Túnez cuando césar, enperador y rey de nuestra España Caslos 5 le bençió en señalada batalla y le conquistó aquel su reino, después bino en el armada del turco a Italia y entonçes saqueó en la Pulla la billa de Castronoes y después bino por capitán general del turco y tornó a Castelnobo en Maçedonia, que lo abía ganado el prínçipe Andrea de Oria, capitán general por la mar de nuestro césar, a los turcos, y mató allí desta bez Barbarroxa sobre cuatro mill españoles. Y de allí se bolbió al [fol.41vto.] turco, de donde no avía buelto, y ansí Açena Gaga gobernaba por Barbarroxa su estado.

Finalmente, luego mandó hazer asonadas de guerra y aprestó la armada que estaba en los puertos çercanos a Argel. Y después de aparejada y echada en el agua marina y puesta en horden la gente de guerra, puso por capitanes generales y mayores del exérçito dos brabos turcos, el uno para que quedase en la mar con los nabíos y el otro para que saliese en tierra con la gente de pelea. Y para los otros nabíos particulares Açena Gaga señaló otros capitanes que ya nonbramos, cuyo aparato costó más de veinte e çinco mill ducados, los cuales se abían de sacar primero de la ganançia y lo restante repartirlo por todos por cabeças, dando a Açena Gaga su quinto, según su costunbre o pacto. Por manera que esta armada turquesca y los capitanes della ya nonbrados traían al remo mill e cuatroçientos y tantos cristianos captibos, y en conclusión sería todos los que venían en el exérçito marítimo entonçes, ansí soldados infieles como cristianos remeros, como hasta tres mill e quinientas personas.

Aquella nonbradía que partió el armada de Argel la bía reta de Gibraltar llegaron en Xarxel<sup>169</sup>, que son 15 leguas del mesmo Argel, donde estubieron en tres días, al cabo de los cuales partieron de allí y fueron a Ténèz<sup>170</sup>, que son otras 15 leguas. Estos pueblos son en la costa de berbería sujetos al rey Barbarroxa y en cada uno de estos pueblos metían a algunos moros belicosos en la guerra que heran para el conplimiento de soldados del presente exército. De Thénèz partieron y llegaron a las islas de Orán, que se llaman las Alhabibas, que serán casi 40 leguas de Thénèz, donde estubieron en dos días [fol.42r.] escondidos esperando a si saliese algún nabío de Orán para le prender. Y no pareçiendo ninguna presa, partieron deste puesto y binieron al cabo de Entre Folcos(sic), 4 leguas de la çiudad de Melilla, donde estubieron 7 días esperando un bergantín que abían enbiado a Bélez de la Gomera a descubrir nuebas de la mar, y las que traxo el buscarruido que digo fue que las galeras estaban, como diximos, en Secilia y que en Gibraltar estaban muy descuidados de asalto alguno y andaban en la cosecha de su grande bindimia. A muncha furia, de Folcos tomaron la derrota de Gibraltar y fueron descubiertos por la teniente de goarnición que tenía don Juan Alonso de Guzmán, duque de Medinasidonia, en la guarda de [.... ....] çiudad en Africa cuya tenençia hes suya e ganó esta çiudad de Melilla a los moros el duque don Juan, su padre, e posehela al presente el Enperador nuestro señor.

Luego desto, el capitán de aquella çiudad de Melilla despachó un bergantín a Málaga dando abiso cómo abía visto por la buelta del poniente 16 belas. Tanbién los mercaderes cristianos que residían en Vélez de la Gomera avisaron a Málaga cómo abían sabido que una armada de turcos iba la derrota del poniente. Sabido esto por los de Málaga hizieron al punto un correa a Gibraltar abisándoles destas nuebas, y cuando las supo Balboa, teniente de alcaide del castillo de Gibraltar, baxó a la çiudad y lo comunicó con el alcalde mayor, que se llamaba el liçençiado Alonso Moreno, y con el regimiento general de su república, porque Juan de Luxán, corregidor [fol.42vto.] de la mesma çiudad de Gibraltar, estaba a sazón en Granada. Y luego este conçejo probeyó dos cosas nesçesarias: la primera en mandar que la punta más enhiesta de la sierra y peñón de Gibraltar a que llaman los Tharphes Baxos poner dos guardas, porque [....] allí no abía ninguna; y lo segundo abisar luego de inprobiso a la villa de Taripha [.... ....] çiudad de Cádiz, aperçibiéndoles que se pusiesen en cobro y se goardasen de los enemigos que andaban barlobenteando sobre ella como milanos sobre los pollos. Abisaron a los vezinos se guardaran ellos mismos pareçiéndoles que todo el mundo hera poco para ellos.

Deste Gibraltar entenderéis que su fundaçión declaran con su antiquísima antigüedad y nobleza muchos autores grabes [.... .... ....] tratar dellos, y ansí lo dexo, pues su relaçión verdadera tratan sus istorias. Pero con todo esto, diré que sienpre esta inspunable çiudad de Gibraltar fue muy fuerte, noble y notable, y sobre todo estimado ansí de los antiguos gentiles como de cristianos y moros, y de quien todos los escriptores estrangeros y naturales an hecho muncha cuenta y muy larga memoria, ansí por su admirable fuerça y sitio como por el estrecho que allí se comiença que dibide las aguas del mar Oçeano del mar Mediterráneo. Esta çiudad de Gibraltar en tienpos primeros y antiguos obo nonbre Calpez, hasta que Tarife Abenzeite, capitán moro, pasó de berbería en tienpo [fol.43r.] del rey don Ramiro, último rey de los godos, por esta çiudad a conquistar a España. Y que deste capitán alárabe que, como diximos, abía nonbre Tarife Abenzeite, tomó nonbre esta çiudad, porque gibel en lengua arábiga o arábica quiere tanto dezir como en nuestro castellano "sierra". Y porque Tarife pasó por aquella sierra se dixo Gibel[....] o Gebil Tarif, como si acá dixésemos "el monte de Tarif", que [.... ... ... ...] el bocablo, de Gebil Tarif se llamó como

<sup>169</sup> Cherchel

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Ténès.

agora Gibraltar. Y los moros llamaron a esta çiudad deste nonbre Gebaltages, que como digo quiere dezir "el monte de Tarife", y otras le llaman Gebalfar, que quiere dezir "la sierra de la encubierta", porque allí se començó a obrar la conquista que los moros hizieron de España [.... ....] ganaron esta çiudad de Gibraltar, estando en poder dellos desde el año del Señor de 714 hasta el año de 1309 años, que teniendo el rey don Fernando 4 deste nonbre, que otros lo llaman el Enplazado, cercada la ciudad de Algezira a los moros, enbió a don Alfonso Pérez de Guzmán, de quien decienden los señores de la casa de Niebla y duques de Medinasidonia, y a don Juan Núñez de la Barba, señor de la casa de Lara, y al Arçobispo de Sebilla que fuesen a çercar a Gibraltar, que hera de moros y estaba allí çerca enfrente de Algezira como media legua de mar de punta a punta y obra de una legua de tierra que haze el río de aquí en la playa que pone el recodo de agua que dibide estas dos çiudades, haziendo esta concabidad de mar dos puntas, que llaman a la de la parte de Gibraltar la punta de Uropa [fol.43vto.] y a la de la parte de Algezira la punta del Carnero. Por manera que estos capitanes cercaron a Gibraltar por mar y por tierra, y el dicho don Alonso de Guzmán tomó la sierra y se [....] en la [....] donde agora se llama la torre de don Alonso en memoria deste su hecho memorable. Y con sus ingenios que allí subió e [.... .... ....] dentro en el castillo y en la ciudad que constrinó a los moros a entregar luego al rey la çiudad, el cual la vino a reçibir dende Algezira. Y salieron por partido de la çiudad de Gibraltar [....] moros, y un moro destos muy biejo que pasaba de más de 80 años de su hedad dixo al rey don Fernando:

¿Qué ubiste conmigo en me hechar de aquí? Porque tu bisagüelo el rey don Fernando oy ha 60 años, cuando tomó a Sevilla, me echó della y bine a morar a Xeréz de la Frontera, de donde me echó el rey don Alonso, tu abuelo, cuando la tomó el año de 1255, y fuime a morar a Tharifa pensando que allí estaba en salbo, y vino el rey don Sancho, tu padre, sobre ella y ganóla el año de 1292, e yo bíneme a bibir a Gibraltar pensando en ningún lugar estaría tan seguro como aquí en toda la tierra de los moros desta parte del mar, y agora tú échasme della. Pues yo me iré agora allende el mar a ponerme en parte segura en donde no me mandes otra bez de mi asiento.

Finalmente, esta çiudad de Gibraltar estubo en poder de cristianos desta vez [fol.44r.] tan solamente en 22 años, porque en el año del Señor de 1331, siendo rey en Castilla don Alonso el undécimo, se perdió y la ganaron los moros, porque siendo entonçes la ciudad de Gibraltar y la de Algezira y la de Ronda y las billas de Ximena y el Castellar heran del infante Abomelique, hijo del rey Albohaçén de Marruecos, de Benamarín y Fes, y hera este año muy estéril y faltoso de pan, y teniendo pazes Africa con España, rogó el rey Albohaçén de Marruecos a Basco Pérez de Meira, alcaide de Gibraltar, que le bendiese trigo y le daría por él más cantidad de lo balía. Y el alcaide confiándose en las pazes que abía con Africa e por ganar aquella demasía bendió todo el trigo del bastimento que abía en Gibraltar a los moros, pareciéndole que lo podría tornar a conprar luego. Y como el rey Albohazén lo obo despojado del pan que tenía, con cautela enbió al infante Abomelique su hijo, al cual otros llaman el infante Picaço, con muncha gente en grande armada y cercó a Gibraltar por mar y tierra. Y al cabo de çinco mezes que la tubo cercada se la entregó el alcaide, y aunque el rey don Alonso la socorrió, llegó el socorro tarde, que fue el día mesmo que se entregó la çiudad. Llegó el rey don Alonso en el río de Guadalete, donde se dize por çierto que fue bençido en la otaba y última batalla de los moros el rey don Roderico, único deste nonbre y postrero rey de los godos españoles, por cuya memoria tiene nonbre aquel lugar Canpo de la Batalla. Y este rey don Alonso no pudo benir antes porque le hazían cruda guerra en Castilla los dos mayores vasallos que tenía, llamados don Juan Manuel, questá enterrado en Peñafiel, y don Juan Núñez, señor de las casas de Lara y de Vizcaya. Y como se conçertó

con [fol.44vto.] estos, bino luego al socorro y, aunque supo que los moros tenían a Gibraltar, no por esto dexó el rey de pasar adelante con su exérçito formado y llegar sobre ella. Y teniéndola çercada en algunos mezes sin la poder ganar, alçó el çerco por conçierto que hizo con el rey de Granada que fuese su basallo y con el infante Abomelique Picaço que fuese su amigo, y con tanto tornó en Castilla. Y dende a 17 años, que fue año del Señor de 1348, este mismo rey don Alonso después que ganó las Algeziras tornó a çercar a Gibraltar por mar y tierra. Y teniéndola en muncho aprieto y a punto de tomarla, dio pestilençia en el real castellano y murió el Rey allí de un alandre que le hirió, y por ello se alçó el real y quedó Gibraltar en poder de moros, que no quedara si el buen Rey bibiera.

Çient años, poco más o menos, después que el rey don Alonso murió, estubo Gibraltar que ni el rey don Pedro, su hijo, ni el rey don Enrique 2 ni don Juan primero ni don Enrique 3 ni don Juan 2 ni don Enrique 4 la intentaron acobrar, pero esforsose a esta conquista Enrique de Guzmán, conde de Niebla, teniendo el deseo que el rey don Alonso, su bisabuelo, sienpre tubo de ganar aquella çiudad a los moros. Y ansí, este buen conde yendo por la mar y su hijo mayor don Juan por tierra fueron a çercar a Gibraltar, año del Señor de 1436, y antes que llegase el hijo començó el padre a conbatir la çiudad de Gibraltar abiendo saltado en tierra. Y estando en el conbate a toda furia creçió el mar y fueles forçado enbarcarse y tornarse a sus naos. Y entrando el conde don Enrique en una barca e yéndose a meter en las naos, començaron al|gunos [fol.45r.] caballeros que quedaban fuera a la punta del agua a llamarlo con ruegos y piadosas palabras. Y el Conde mobido a conpasión mandó al punto hazer çiaboga en el batel en donde iban, y entraron luego tantos dellos dentro del batel, el cual con el muncho pezo que se le cargó se fue al fondo sumido debaxo de agua. Y con esto el Conde y demás caballeros que iban con él se ahogaron sin escapar ninguno. Los moros entonçes cobraron el cuerpo del Conde y pusiéronlo en un ataús fuerte en las almenas de una torre, donde estubo algunos años por memoria y para poner terror a los cristianos.

Y después fue ganada esta çiudad de Gibraltar como lo cuenta la chrónica del rey don Enrique 4 deziendo en el su capítulo 40 estas palabras formales:

Estando el rey don Enrique en Agreda, que es en la raya de Aragón, le binieron nuebas cómo don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, prosiguiendo la inpresa de Gibraltar, la cual sus antepasados avían unos ganado y otros intentado a ganar y en cuya demanda el Conde de Niebla su padre murió, salió de Sevilla con muncha gente ansí de criados, amigos y parientes como de Xerés de la Frontera y de otros lugares de aquella comarca. Y con todos ellos fue sobre Gibraltar y, después de aberla conbatido por munchas partes con grande peligro de su persona y gentes, se la entragaron los moros, año del Señor de 1462, de lo cual el Rey obo muncho contento.

Y porque aquella çiudad hera muy probechosa para la corona real la pidió el Rey al Duque y el Duque se la dio y el Rey la puso en los títulos de sus ditados y se llamó Rey de Gibraltar y puso por su alcaide en ella a Pedro de Porras. Y dende a pocos [fol.45vto.] días, este rey don Enrique hizo merçed de aquella çiudad por juro de heredad a don Beltrán de la Cueba, conde de Ledesma, que después fue Maestre de Santiago y Duque de Alburquerque, su muy gran pribado. Y como el Duque de Medinaçidonia vio que la çiudad quél abía ganado a los moros, en la cual sus antepasados avían bertido tanta sangre, que abiéndosela quitado el Rey la abía dado a otro señor, pareçiéndole que para aver de estar fuera de la corona real que hera más justo tenerla él, pues la ganó, que no otro, y para la aber enbió a su hijo don Enrique de Guzmán con muncha gente de guerra por el año del Señor de 1466, el cual puso çerco sobre la çiudad de Gibraltar y la tubo muy apretada, tanto que forçó por el

mucho tienpo de su çerco y conbates que le dio de contino a que el alcaide Estéban de Billacreçes, que la tenía por el dicho Conde de Ledesma, aunque sus deçendientes dizen que por el rey don Enrique, a entregarla al Duque de Medinasidonia, su padre, a quien el nonbrado rey don Enrique dio prebilegio después haziéndole merçed della. Y ansí los duques de Medina Sidonia poseyeron a Gibraltar de allí adelante libremente, hasta y en tanto que después de ganado el reino de Granada los Reyes Cathólicos se la pedieron y quitaron al duque don Juan el segundo, y de entonçes acá está la çiudad de Gibraltar enbestida en la corona real sin salir della. Y entonçes el Rey dio la tenençia della a Garsilaso de la Bega, comendador mayor, y aún la Cathólica Reina doña Izabel en justa merçed finalmente mandó espresamente a sus suçesores que por ninguna bía no enagenasen a Gibraltar de la corona real de Castilla. Y susesibamente á benido a parar esta [fol.46r.] tenençia de la çiudad de Gibraltar al dicho don Albaro de Baçán, el cual de ordinario tiene allí un teniente.

Esta gran çiudad de Gibraltar está asentada al prinçipio d'España a la parte que el mar Mediterráneo se junta con el Oseano mar, los cuales dos mares estando apartados el uno del otro, nuestro padre el gran Hércules por su industria los juntó, según obpinión de algunos autores. Por manera que para entrar a esta ciudad que es cuasi ínsula y los geógraphos le llaman península, porque munchas vezes junta los mares del poniente y del lebante, ella no tiene más de una entrada por tierra, y ella tan estrecha que un tiro de ballesta puede pasar de una parte a otra. En efeto, por la parte de oriente bate en ella el mar Mediterráneo que, cuando corre viento lebante, que allí es muy soberbio, lo haze grueso, brabo y altibo mar. A la parte de poniente tiene la baía, surgidero de naos y de galeras que de los vientos lebante, poniente e cierço está bien abrigado por las grandes sierras que cercan estas tres partes. Del bendabal está descubierto porque no tiene otro abrigo, sino las sierras de Bullones, que se dize tanbién de las Monas por las munchas que abitan en ellas, y otras sierras como estas, que todas ellas son en berbería, como cinco leguas de Gibraltar allende el mar. Como digo, esta entrada estrecha de la ciudad es lugar llano poblado de arenales, y luego se ensancha la tierra dentro en el mar, porque a la mano isquierda como entra en el pueblo está lebantada la sierra de Gibraltar, por los antiguos llamada Calpe, que es tan alta y tan derecha que es opinión de munchos entendidos que lo [fol.46vto.] an bisto y esaminado ser este peñón tres bezes más alto que la torre de la iglesia mayor de Sevilla o que las famosas puentes de la villa de Alcántara o la de la ciudad de Segobia.

Está esta sierra enfrente de otra llamada Ávila, que está en Africa, donde oy está plantada la ciudad y fortaleza de Ceupta, y encima destos dos inspunables montes Hércules puso dos colunas por memoria de sus trabajos. Las espaldas de esta tierra, Calpe, son tan lizas y derechas de arriba abaxo hasta el mar como la pared de una torre, y por aquella parte ninguna persona umana puede subir ni baxar. Y la delantera deste peñón que mira al ocçidente es menos fragoza, y en una boca de llanura que ay entre el pie de la sierra y el mar allí está en este poco espaçio hedeficada la ciudad de Gibraltar, que entre los vezinos se llama la Barzina, que no tiene más de una puerta a tierra y ansí se llama la Puerta de Tierra. Esta sale a la estrechura de la entrada al pueblo. Tiene otra puerta a la mar y otra a los arrabales. Esta Barzina y su poblaçión es çercada la redonda de una fuerte muralla muy espesa de torres, y bate la mar en ella por la una parte, y dentro de las cercas está la poblaçión de la çiudad que antiguamente solía aver casas cuando hera de moros. Aquí por su grande fortaleza no entraron los turcos cuando en esta última vez que bamos contando saquearon Gibraltar. Ençima desta parte çercada en un alto de la sierra está el castillo cercado de por sí de fuertes muros y torres de piedra, cosa muy fuerte por al aspereza y siltio [fol.47r.] donde está asentado. Ençima deste castillo fuerte, aunque se manda por de dentro dél, está otra fortaleza que llaman la Carrahola, que es una torre muy grande y antiquísima,

hecha totalmente de cal y ladrillo, que se dize fue de su prinçipio hedefiçio hecho por Hércules. Esta es la prinçipal fuerça de Gibraltar, porque la pueden defender 20 soldados, aunque esté ganada la çiudad con el dicho su castillo, el cual castillo ha de menester 200 guerreros para lo defender. En esta Carrahola estan los huesos de don Henrique, conde de Niebla, el que diximos murió ahogado sobre Gibraltar.

Junto a la dicha Barzina está un arrabal que se ha poblado después que esta çiudad se ganó a los infieles mahometos, en el cual arrabal está puesta la plaça principal y la iglesia mayor y el monasterio de señor San Françisco y las turbas, que son unos pozos de agua donde beben los de la çiudad. Este arrabal no es çercado más de por la una parte, que es hazia donde está la mar. Su çerca, aunque sea en partes buena, en otras está muy arruinada y desportillada, que se entra y sale façilmente por sus derribaduras y portillos. Esta çerca ba a dar su cordillera a la torre del puerto, ques un castillo de por sí asentado en una punta que haze la tierra en la mar, donde suele aber un alcaide y tiene cuatro pieças de artillería con que puede hazer muncho daño a las velas que entraren en la bahía. Y ésta es la mejor guarda de aquel puerto. De allí pasan los adarbes cercando la isla y las viñas que estan en ella hasta la caleta del Laudero, donde está el Corral de Fez. Aquí llaman a esto [fol.47vto.] los Tarzes Baxos. Aquí está la hermita de Nuestra Señora de Europa, y llámase ansí porque dizen ser aquí el principio desta tercera parte del mundo que nosotros habitamos, ansí como en Ceupta, çiudad de Africa en contra de Gibraltar, tienen otra hermita que se dize Nuestra Señora de África porque allí se comiença Africa, según los geógraphos nos dan a entender. Dende esta caleta del Laudero, que es por donde entraron los turcos a saquear a Gibraltar, ba el muro derribado y las torres caidas, dando la buelta hazia el lebante por partes llanas hasta ir a afrontar con el pie de la sierra que llaman el Tarfes, y de allí adelante no ba alguna muralla ni la ha menester, porque la aspereza de la dicha sierra Calpe que allí se acaba es muy grandísima e inspunable, la cual sirbe de adorbes fortísimos, guardando todas las espaldas a Gibraltar, hasta tornar a encontrar con la punta de tierra donde començamos a contar este sitio. Y si tan segura tubiese la delantera como tiene las espaldas esta çiudad, pudiéramos con berdad afirmar que, si no heran páxaros bolando, no podía entrar dentro della otro ninguno contra la boluntad de los de dentro.

En efecto, los muros de Gibraltar çercan de su parte tres cuartos de legua y la sierra de Calpe sirbe de ocupar en çerradura otro cuarto de legua, de manera que toda esta península tiene a su redondés y çircuito una legua, y todo ello es asperísimo, salbo en dos partes: la una en donde está asentada la hermita de Nuestra Señora de Europa y la otra en donde está plantada la çiudad y su arrabal, que será como un tiro de ballesta de anchor. Y toma todo lo [fol.48r.] largo de la sierra de tal manera que se puede bien dezir por verdad que todo Gibraltar es una sola calle luenga y ancha, la cual tiene tanbién otras calles pequeñas como ramas de árbol a la parte de los Tarfes y Corral de Fes. No ay ninguna agoa natural para beber, salbo la de un aljibe que allí está, donde se recoxen aguas llobedizas. Este aljibe es muy antiguo, hecho en tienpo de moros o de gentiles con beinte arcos y pilares debaxo de tierra, cosa muy superba y notable. Desta agua suya se aprobechan los de aquella partida y que por allí tratan. En algunas partes destas sierras ay unas grandes cuebas cabadas en las mesmas peñas, donde dizen que solían habitar los antiguos gigantes. Y sobre todas estas cuebas es una la más señalada, la que llaman cueba de San Miguel.

Conforme a esto que arriba hemos referido de la muncha fortaleza de Gibraltar, podríamos afirmar ser inposible que los turcos que saquearon esta çiudad no lo pudieran hazer si no fuera por las causas apuntadas, causadas por respeto de los moradores, y en particular de sus gobernadores. Y pues llegamos a este tan urgente punto de saber cómo los turcos entraron en ella e hizieron este asalto repentino, será conbeniente lo declaremos lo

más sumariamente que ser pueda sin pasar más adelante. Y pues ya dexamos dicho cómo los turcos, que en mi plática pasada los dexé en mi relación en el cabo de Entre Folcos, que es cerca de Melilla, estos tomaron su derrota a Gibraltar e llegaron a la ciudad día juebes que se contó a 9 días del mes de setienbre del año [fol.48vto.] ya memorado del naçimiento del Señor de 1540, a las 9 horas después de anocheçido, y surgieron detrás del dicho monte de Gibraltar a la parte que se dize el Almadrábilla, y allí esperaron a un bergantín que abían enbiado delante con personas que sabían la tierra para que sintiesen y descubriesen el puerto. Y con esto entraron en la ciudad algunos de los que abían sido esclabos en este pueblo de antes y se abían huido, como dexamos aberiguado, llebando en conpañía suya algunos renegados que tanbién sabían la tierra, los cuales disimulados entraron por la dicha puerta de tierra sin que con su grande seguridad nadie mirase por ellos. Y aguardaron a que fuese tienpo de la execuçión de su propósito, y después, para llegar a tienpo de su hora asignada, mobió el armada turquesca del mar donde estaba, paso a paso y con grande silencio, sin ningún bullicio, como a tal hecho conbenía. Y como, por muncho que ocultasen, comensasen a sonar los remos de los nabíos que se allegaban por la puerta de Europa que diximos, començaron a echar gente, corredores y armeros en tierra a grande priesa. Y destos los primeros que salieron fueron cinco turcos que dieron sobre las guardas, las cuales centinelas como lo vieron venir tan de rabato, considerando lo que podía ser, huyeron al punto camino de Gibraltar. Y un ermi|taño [fol.49r.] que estaba en aquella ermita de Nuestra Señora de Europa aviendo oido el estruendo y teniendo por çierto lo que podía ser aquel ruido, dexó la casa y se fue huyendo juntamente con las centinellas. Y corriendo todos entraron dando apresuradas bozes por los arrabales, deziendo:

- ¡¡Al arma, al arma!! ¡¡Moros, moros!!, -que es el bocablo hordinario de su apellido en tales trançes, los cuales tardaron dende que amaneçió hasta que salió el sol en benir aquella media legua que ay dende la caleta donde desenbarcaron hasta la çiudad, porque todo aquello es fragoso.

En efeto, los turcos que saltaron en tierra y binieron bía reta fueron en número de su horden 700 turcos, brabos guerreros, los 300 dellos escopeteros y pocos arcabuzeros, y todos los demás flecheros y algunos ballesteros y corredores. Este exérçito infiel se repartió en tres escuadrones, el uno de los cuales y más prinçipal fue derecho a la fortaleza que nonbramos, donde iba Cara Mani, general del armada, y tanbién Puçarred, prinçipal alférez de toda la dicha armada, y toda la mayor parte de los buenos soldados turcos iban en su conpañía. Y el otro escuadrón entró e iba por los arrabales saqueando todo cuanto podían topar delante en la çiudad. Estos llebaban hachas de hierro y otros instrumentos nes|çesarios [fol.49vto.] para ronper las puertas de las casas y sus fuertes çerraduras. El terçero escuadrón se hizo fuerte en un çerro sobre las turbas a la punta de los arrabales, los cuales quedaron allí para recoxer en sí lo que se robase de los corredores y de allí enbiarlos a los nabíos a poner en salbo. Después destos dichos desenbarcados salieron tanbién a tierra otros 200 turcos para efeto de allanar y asegurar los caminos y demás partes nesçesarias, los cuales guardaron el paso de los Tarfes, mas nunca llegaron con grande trecho a la çiudad.

Contaré un abuzo que conçibe gente segura como ésta, porque, cuando las nonbradas guardas y hermitaño que venían a dar abiso de daño que les amenazaba entraron por las primeras casas del pueblo apellidando que venían sobre ellos moros, tomando los çiudadanos unos por engaño y otros por menospreçio, les dezían que benían borrachos, otros que de madrugada abían cargado, otros que meresçían ser castigados por el engaño, otros que mereçían ser alançados como alborotadores, porque no abía honbre que creyese que turcos ni moros ni otros piratas infieles ni henemigos avían de osar benir sobre Gibraltar, respecto de su grandísima fortaleza que ya dexamos apuntada, porque por tan

seguros se tenían dellos como si estubieran alexados la tierra aden|tro [fol.50r.] en munchas leguas o, como por más seguro podríamos dezir, dentro de la ciudad de Toledo. Y por otra parte, como en esta semana fuese la mayor feria de sus bendimias, que ay munchas, y del ençerrar los binos, cuya cosecha es muy copiosa e buena, aquella sazón dormía la mayor parte de la gente de la ciudad en el canpo, y el restante de los moradores que no dormían afuera salieron aquella madrugada a sus heredamientos, y de la mesma forma las gentes del mar, como hera día biernes, salieron a pezcar como es costunbre bien de mañana. De manera que en este trançe entonçes en la çiudad abía menos gente que por bentura en diez años pudiera acaeçer, porque, por la mayor, cuando se ha de efetuar un desastre desabenturado, todos los casos menguados se allegan. Y aunque las guardas con el hermitano que diximos pudieron entonçes abisar deste rebato a los primeros que moraban en los rabales, no pudieron llegar y abisar a los vezinos de la dicha Barzina, por la grande distançia de camino que ay de la una parte a la otra, aunque es verdad que algunos ubo que siendo sabidores dello lo tubieron por mentira y se estubieron a pierna tendida en sus camas hasta que se hallaron burlados, que bieron entraban los turcos en sus casas y los mataban cruelmente o llebaban captibos con sus mugeres o hijos o bienes muebles.

Entre munchas cosas notables que acaeçieron en este presente rebato de Gibraltar, muy largas de contar, diré tan solamente por la brebedad algunas dellas, començando desta manera: En que se debe saber que una esclaba de naçión alárabe, criada de un honbre çiudadano que hera [fol.50vto.] çiego, llamado Pedro Herrero, la cual yendo por agua a las turbas que arriba nonbramos al salir del sol vio baxar los escuadrones de los turcos y, como los conosçió, bolbió corriendo a casa e dixo a su amo:

- Lebántate presto e anda acá, a la fortaleza, que vienen munchos turcos y todos seremos totalmente destruidos.

El biejo lo creyó y se lebantó, mas que de paso y no pudiendo caminar con la presteza que conbenía a tal transe por careçer de vista y no ayudarle más la ansiana hedad de sus años. Entonçes la buena criada lo tomó a cuestas y lo llebó e puso en salbo metiéndose los dos en la fortaleza guareçidos.

Lo mesmo otro esclabo moro que hera criado de Françisco Julián, abiendo tanbién aquella mañana ido por agua a las dichas turbas, el cual como viese benir a toda furia a los turcos y oir las munchas y grandes bozes de las guardas que iban apellidando el pueblo adelante "¡¡Moros, moros!!", éste bolbió luego corriendo a casa y dixo a su amo:

- Señor, lebántate, que grande muchedunbre de turcos an entrado en la çiudad y bienen haziendo todo cuanto daño pueden. Huyamos de aquí, si no serás muherto o preso.

Y como el amo no solamente no lo creyese, mas aún tanbién burlase dél, entonçes dixo el leal esclabo:

 Pues tú no quieres salbar tu bida, yo quiero como de buena ley salbar y librar deste peligro estos tus hijos. Y tú, como incrédulo, has lo que quisieres, que presto te arrepentirás.

E [fol.**51r.**] con tanto arrebató luego de presto de dos muchachos hijos de su señor y en sus braços los llebó y metió en la fortaleza.

Otrosí, Andrés Çuaço de Sanabria, que hera el caballero más prinçipal, poderoso y rico de aquella çiudad de Gibraltar, como oyó la mala nueba, como tan discreto lo creyó y luego mandó fortaleçer su casa, ques dentro de la Barzina, y guardaran aquella parte que conbenía. Y con esto enbió a su hijo el mayorazgo que se dezía Juan de Sanabria, que hera

Cuaderno 115 381

caballero mançebo de hasta 20 años de su hedad, con los criados de su casa a la resistençia de los turcos. Y salido a la plaça a caballo y bien armado, donde se juntaron con él Françisco de Mendoça, un caballero prinçipal y regidor de la mesma çiudad y alcaide de Gauzán, villa del Duque de Medina Sidonia, que benía a caballo armado de sus coraças, darga y lança, jineta de dos hierros, y con él otros seis de a caballo, que heran todos ocho caballeros con muy pocos peones, y todos juntos fueron contra los turcos a los resistir con tanto ánimo como la nesçesidad y birtud los obligaba.

En este tienpo los turcos que abían llegado a la çiudad, ya repartidos por ella, entraron por la calle prinçipal del arrebal y fueron saqueando todas las casas arreo la dicha calle adelante, hasta llegar al monasterio de Sant Françisco, donde los frailes oyendo el ruido huyeron a la Barzina. Y los turcos entraron en la casa e iglesia y todo el monasterio despojaron y biolaron con sus sacrílegas manos y pasaron adelante, unos por la calle de la Cuesta matando honbres y cautibando y robando mugeres, donzellas y niños con todos los bienes muebles y alhajas que [fol.51vto.] pudieron llebar y benir a sus crueles manos. Y las cosas que no podían buenamente llebar las cortaban, quebraban y hazían pedaços, por que no aprobechando a ellos no quedasen en poder de cristianos. Y poniendo luego todo lo que robaban en salbo en el escuadrón donde los turcos estaban para este hefeto hechos fuertes, tornaban estos corredores de nuebo a saquear lo que podían.

En efeto, el dicho Juan de Senabria y los otros siete caballeros que, como queda dicho, fueron los primeros que salieron a la plaça, fueron con los pocos peones que tenían contra los turcos. Y con tanto ánimo los ocho caballeros arremetieron a los henemigos, que ronpiendo el escuadrón contrario pasaron de la otra parte matando siete turcos. Pero heran tantas y tan a menudo las flechas que tiraban enbueltas con fieros escopetazos, que derribaron luego los turcos muherto a un escudero de Juan de Senabria que cayó sin bida del caballo abaxo. Y de otro tiro de escopeta fue tanbién herido mortalmente el mesmo Juan de Senabria, y con algunos flechasos que le dieron más a él y a su caballo quedó sin sentido alguno, por lo cual el caballo desmandado fue corriendo a rienda suelta y le arrastró por el suelo de la calle adelante, hasta que teniéndolo lo tomaron y llebaron a casa de su padre. Por manera que los turcos corredores que saqueaban que con el destroço que los ocho de a caballo y los demás sus peones cristianos hizie|ron [fol.52r.] se abían retirado desanparando los arrabales y subiendo a juntar aquella su bandera con la que estaba fuera del arrabal, como vieron muhertos algunos de los de a caballo y a otros peones con ellos y que los bibos no les hazían tanto rostro como al principio, tornaron con grande ínpetu y belosidad sobre los pocos cristianos que abían quedado en la calle. Y desta vez le mataron el caballo a Françisco de Mendoça, y después de aberle bien herido le prendieron y llebaron captibo, y a los otros cristianos les mataron tanbién algunos caballos. Y cuando bieron esto los çiudadanos, se retiraron para poderse rehazer de caballos y de armas. Los peones, aunque heran pocos, por benir a pie se abenieron más abentajadamente con los turcos, los cuales pelearon con tanto ánimo como si fueran mill y los turcos diez, siendo al rebés, porque para cada cristiano abía sien turcos pasados, y es beresimil que cada uno destos cristianos mató a más de diez turcos.

A esta hora un vezino de Gibraltar salió de la çiudad a toda furia en un caballo, dando aviso a la tierra y pediendo socorro a los vezinos de Ximena, ques villa del duque de Medina Sidonia.

Ansimesmo, Juan de Esquibel, regidor de Gibraltar, avía salido aquella mañana al canpo de su grangería como los demás y, cuando oyó repicar las canpanas dando señas de rebato de moros, bolbieron él y otros seis de a caballo a la çiudad. Y entrando en ella y sabido lo que pasaba se armaron. Y salidos a la plaça vio este Juan de Esquibel cómo un

esclabo suyo [fol.52vto.] morisco que se dezía Juan Barroso con una espada y una darga que abía tomado de casa de su amo abía ido y peleado balerosamente contra los turcos. Muherto uno dellos, a quien acababa de despojar un arcabús con un alfange, y puesto que al prinçipio lo hizo bien, después que vio aparejo seguro se fue para lor turcos deziéndoles que hera de ellos. Y lo mesmo hizieron otros cuatro moros y moras y moriscos esclabos de la mesma çiudad.

Iten, Pedro de Piña, regidor de Gibraltar, entonçes estaba enfermo. Y abiendo enbiado a su muger e hijos a la fortaleza y quedando él en guarda de su casa y estando a caso çerrando una bentana, llegaron los turcos corredores a aquella calle y pasando las puhertas de aquella bentana con una bala de arcabúz lo mataron dándole la pelota a él, que estaba de detrás de la ventana.

Un clérigo peleando como buen honbre mató un turco con una saeta. Y de otros tiros de ballesta hirió a otros turcos. Aquí tanbién mataron los cristianos, entre otros turcos, a un renegado que hera bardax del capitán Dalí Hamat, y peleaba este muchacho con arco y flechas y tenía escriptas en el braço unas letras arábigas apropriadas según los turcos dezían para no poder morir en pelea, pero no le aprobecharon nada, pues allí murió con los demás infernales mahometanos sus conpañeros.

Don Albaro de Baçán, alcaide de Gibraltar que entonçes estaba fuera de Andaluzía, tenía por su teniente de alcaide en el castillo desta çiudad a un balbao honbre criado en la guerra y que estudió en munchos años en Horán, el cual [fol.53r.] a esta sazón no tenía en la fortaleza tanta gente como hera menester para la goarda y defensa della. Y cuando fue abisado de la entrada de los turcos, cabalgó y baxó a la çiudad a buscar alguna conpañía que le ayudase, e para cuando bolbió, que fue en bien brebe espaçio de tienpo, ya para entonçes halló a los turcos que se açercaban a la fortaleza. Y en esta sazón subían munchas mugeres e nietos a guareçerse al castillo, e por no les abrir la puerta se estubieron metidas con harto trabajo e peligro en un rebellín que se haze de delante de la puerta. El escuadrón de los turcos que diximos aber guiado derecho a la fortaleza allegó como un tiro de piedra della, captibando de camino todas las mugeres que topaban, que se subían a libertar al castillo. Y llebando entre otras munchas presas por captiba a doña María, muger de Antonio de Mendoça, y ella no queriendo ir con ellos, diéronle por resistençia de puñadas y bofetones, y, echándose ella en el suelo como muherta, la echaron los crueles tiranos a rodar por la cuesta abaxo, y ansí se escapó esta señora.

Un esclabo negro latino que hera de Martín Sánchez Thonelero, llebando a la fortaleza a su ama con tres sus hijas, salteáronle cuatro turcos y se las quitaron. Y entonçes el buen moreno deziendo:

- ¡O perros descreidos, soltá la presa, porque oy o moriré en la demanda o bosotros haréis aquí mal fin por mis manos!

Y con tanto arremetió rabiosamente a ellos y al primero que topó mató atrebesándole su espada por el cuerpo, y a los otros dos hirió malamente y les quitó a su ama con las dos hijas. Y el otro cuarto turco mientras peleaba con estos heridos se le fue huyendo con la otra terçera hija donzella que hera de hedad de diez e ocho años.

[fol.53vto.] Ansimesmo, dos mançebos llamados anbos de un apellido, Alonsos de Meza, y primos hermanos, quitaron a los turcos dos muchachos sobrinos suyos, hijos de una hermana del uno dellos, que llebaban captibos. Y un bizcaíno llamado Juan Gorria de Olano, cuyo apellido de Gorria en bascuençe quiere tanto dezir como en castellano "bermejo", porque de suyo en todo el pelo y cuero hera muy roxo, éste entonçes residía en Gibraltar y hallándose con los demás peones guerreros entró entre los turcos tan furioso y

Cuaderno 115 383

desesperado que, derribando muertos con sola su espada que tenía seis turcos y aviendo herido malamente otros munchos dellos, le cercaron en la turba entre sís y jamás se quiso rendir y dar a prisión, hasta que le mataron haziéndole pedaços de puras heridas de alfanxes y çimitarras que le dieron. Éste dezía que hera deçendiente legítimo del solar de Olano, cuyo cadalso de su primera fundaçión es plantado en el balle de Legazpi, junto al de Arriaran de la gran probinçia de Guipúscoa, cuyos señores destos dos cadalsos de Arriaran y Olano y sus linajes, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, en tienpo antiguo fueron hermanados en armas y enparentados por casamientos. Y ansí dizen el citado autor y Antón de Bedia y Cirarruizta, rey armero, que trahen casi unas mismas armas, a saber es: El de Olano trahe las suyas de su principal fundaçión y mas por añadimiento algunas pieças armeras del escudo de Arriaran [fol.54r.] por vía de enparentamiento de casamiento, aunque después con el tienpo se an trocado y diferençiado estas armas, como an hecho otros munchos solares antiguos y principales, como es este armero de Olano, el cual no hestá tan próspero agora como lo fue en tienpo antiguo respeto de las pasiones guerreras de aquellos siglos bengatibos que lo menoscabaron, como se hizo de otros munchos, y los más dellos de tal manera que jamás fueron lo que antes y no alçaron más cabeça y solo se les quedó el nonbre de cómo fueron, sin más adorno y hornato. Y después behemos lebantados y entronizados otros modernos solares y apellidos que con el balor de sus dueños floreçen sobre todos los que más balían antes de ellos que, como digo, estan puestos en la tinieblas del perpetuo holbido. Y este hecho fue tan hordinario que las casas antiguas más principales faltan, a lo menos las más dellas, como behemos escripto sobre los trançes de esta istoria. Y ansí, en tratar desto no ternemos aquí para qué cansarnos, pues se hallará probado en diversas partes cunplidamente todo cuanto se quisiere saber cerca deste presente menester.

Y con tanto buelbo a tratar de las armas de este cadalso solariego antiguo y noble de Olano, que tubo en el principio de su fundación por pieças y blazón de su origen armero, según los citados dos autores, a quienes sigue Alonso Castilla, rey de armas, que dizen casi por un estilo que este manífico solar [fol.54vto.] de Olano es dependido del cadalso de Arriaran, aunque dize el nonbrado Antón de Bedia que fue rehedeficado por un hijo del de Arriaran abiendo suçedido en él. Por manera que en conclusión vienen deziendo que se le dieron por armas en su primero hedefiçio: en canpo de gules una cruz senzilla de oro, floreteada y buida, y en los cuatro bazíos sendos flor de lizes amarillos con los estremos de oro. Y después, como digo, por bía de enparentamiento con la casa de Arriaran tomaron parte de sus armas y ansí usaron traher los deste apellido de Olano por anadimiento de armas la su banda dorada con tragantes de oro fermoseados de sable e sinopla. Por lo cual traxeron este escudo partido en barra, y en el primero las primeras y en el segundo las postreras. Ansimesmo, a cabo de años, tornó este apellido a usar por blazón de sus armas escudo escuartelado, y en el primero, las armas dichas de su origen del solar con su canpo roxo, y en el segundo, canpo de plata con la banda y tragantes que digo de Arriaran, y en el terçero, en canpo de sinopla, un lobo de sable andante, y en el último y postrero cuarto, canpo de oro y en él tres panelas de sinopla de su ser puestas en horden triangular. Y deste manera, como en este solar se an añadido y menguado sus pieças armeras, lo mesmo ha suçedido por munchos cadalsos senbrados por [fol.55r.] esta istoria, tomando lo moderno por lo antiguo sin por qué, a lo menos que legítimo sea. Y en esta parte, por más que se pueda reñir sobre ello, cada uno sigue y á de seguir su propósito, cada uno a su gusto, pero de verdad podría dezir el que bien lo entiende que no es acertado este abuzo tan horrendo para los casos antiguos que todos debemos seguir y alabar por más principal, que no lo moderno y más preçiado. Al presente se dezía, según lo afirman don frai Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, que deste noble solar de Olano de Guipúscoa an salido munchos barones balerosos que an balido muncho en munchas partes y algunos dellos han poblado casa en

diversos lugares con diferentes apellidos, cuyas reliquias y bestigios duran, aunque de otros acabados no les á quedado más del nonbre de cómo fue, según esto vemos de otros munchos cadalsos y linages que ya no ay más del sonido de ellos, según abemos aquí y en otras munchas partes aberiguado.

Dize Alfonso Castilla, rey de armas, que deste solar de Olano de Guipúscoa salió un su hijo entre otros buenos, y siendo tan baleroso éste bino a tener aberes de fortuna y después poblar en la llana de la probinçia de Álaba, probinçia vizcaína, una casa y la llamó del mesmo su apellido, Olano, y le puso por armas de su fundaçión pieças diferentes, a saber es: En canpo de oro una banda de gules, y en lo alto una cruz floreteada y buida de azul, [fol.55vto.] y en lo baxo una panela amarilla, y la punta verde y espeçón de sangre. Dize el mesmo autor, a quien ayuda Antón de Bedia, que en el circuito deste noble cadalso poblaron algunos allegados suyos para su bibienda benidera algunas casas de su morada, y después por falta de su dueño y tanbién respeto de las pendençias reñidas de entonçes pereçió este solar principal, que jamás en lo último alçó más cabeça por no poder más. Y sus vezinos llebaron adelante su poblaçión con el mesmo apellido antiguo de Olano. Aunque particularmente faltó la casa, no por eso falleció el nonbre, el cual dura con poblaçión de lugar y particular, ques aldea de la çiudad de Victoria, como lo behemos está plantado al presente tomando el apellido del nonbre que tiene del dicho fundador primero que hedeficó aquel solar ya desmolido y acabado como abéis oido. Y lo demás dexo para su tienpo.

Y buelbo a lo de Gibraltar, en la cual çiudad, como dexamos dicho, en el presente rebato de los turcos que entraron en ella a la saquear para poderles hazer daño, de tiros gruesos no ubo lugar, ansí de la fortaleza como de la çiudad, por no ser posible respeto de la falta de artilleros que los cargase, asestase ni tirase con gobierno de efeto. Y aunque los hubiera, fue tan de repente y súbito este rebato, donde ubo tan poco espaçio el que [fol.56r.] tubieron los turcos delante del castillo, que en tan brebe tienpo no hera posible de tener lugar para buenamente cargar ni menos para disparar algún tiro de artillería, aunque abía buenos tiros y bien adereçados y muncha pólbora refinada, que cada mes ay este exerçiçio en Gibraltar de aprestar sus tiros y pólbora y demás pertrechos de guerra hordinaria. Y todo quedó por falta de maeso artillero, que por hurtar al Rey sus salarios, no los tenía la fortaleza, estando seguros de la larga paz y de lo demás que abemos referido, o quizás por no dárseles nada de los henemigos que tan çercanos tenían o, por bentura, por el particular interese que de cada mes alcançaba el dueño desta pretensa.

Y con esto, bolbamos, con razón de no dexar cosa que sepamos por dezir, a las mugeres y niños que se iban a guareçer al castillo, a quienes no les abrieron la puerta de la fortaleza. En que sabremos que de allí a un buen rato con sus lloros y rogatibas se abrió un postigo muy pequeño de la puerta falsa, el cual conforme a su nesçesario es tan estrecho y conbeniente como a puerta menor para tal tienpo de tal fortaleza. Y en el entretanto de la abrir, viérades cómo los honbres que venían a se acoxer al castillo o a defender su fortaleza para entrar dentro della pasaban por ençima de las mugeres vibas, que estaban subidas en alto sobre las antes muhertas, que en número se contaron después [fol.56vto.] que entre mugeres y niños fueron veinte y seis personas las que pereçieron, porque el dicho rebellín que está delante de la puerta de la fortaleza siendo lugar muy estrecho, y heran munchedunbre de mugeres, las que a la postre entraban subíanse sobre las que abían entrado primero. Y como el lugar hera en demasía estrecho e la gente muncha, se ahogaran más de dozientas personas si durara un cuarto de hora más este peligro.

En efeto, esto pasó ansí, y los turcos corredores que, como queda dicho, andaban en el arrabal saqueando y robando las gentes, casas y haziendas, a estos los acabaron de echar

Cuaderno 115 385

de todo pueblo diez e seis de a caballo y algunos peones de los vezinos de la çiudad que se abían tornado a rehazer. Y los turcos que estaban en las turbas recogían a los otros turcos que se benían huyendo para ellos. Y los demás turcos que estaban delante la fortaleza, como no traían mantas pintadas para se cubrir ni poder allegar al castillo ni escalas para subir el fuerte, ansí se estubieron hechos un escuadrón en un poco de tienpo delante de la fortaleza, y algunos turcos dellos salían a captibar y matar a las personas que se subían arriba e tanbién a saquear aquellas casas de la cuesta. A esta hora, un brabo turco que hera principal alférez de toda el armada, que se dezía Muçarred, adelantándose de su escuadrón llegó corriendo solo con la bandera principal, que traía cerca del castillo con determinación de la poner enhiesta dentro dél, si los turcos lo osaran seguir. El cual, mirando atrás y biendo que no le seguían, deter minó [fol.57r.] como honbre baleroso y de grande ánimo de pasar adelante y llegar y poner fixadas unas letras escriptas en pergamino que traía consigo puesto y guarnescido con cera a las puertas de la fortaleza, ansí porque con adelantarse él pensaba hazer pasar adelante a los turcos, como porque abía prometido a Açena Gaga, visorrey de Argel, de poner fixadas aquellas letras escriptas en el pergamino en las puertas del castillo de Gibraltar, por cuya victoria se le abía prometido grande renta de por bida y cierta cantidad de renta perpetua, si lo hiziese.

Suçedió en este punto que un honbre del canpo, natural de Béjer, villa del Duque de Medina Sidonia, que se dixo Juan de Jaen, fue muherto por los turcos en las primeras casas de junto al castillo. Y como acaeçió al punto de pasar por allí un hijo suyo llamado Alonso el Suelto, porque hera muy ligero, el cual, como viese aquel honbre caido, se llegó a él y le despojó de una ballesta que tenía, y conosciéndole que hera su padre, recibió grande henojo y con esta pesadunbre se subió a la fortaleza. Y llegando a la barbacana, le dixo otro honbre:

- ¡Ves allí el que mató a tu padre! —señalándole con la mano el dicho alférez general que, como digo, iba con la bandera al castillo.

Y entonçes este Alonso el Suelto armó la ballesta y le tiró con una saeta dende la torre de la esquina que cahe sobre la puerta, e herió al alférez mayor en la cabeça. Y otro honbre, llamado Juan Matheo, que hera bentero de la benta de Albalate, que a esta sazón estaba en este puesto, tiró ansímesmo otra xara al dicho alférez y le dio por el cuerpo, con cuyas heridas destos dos ballesteros el alférez cayó muherto [fol.57vto.] en tierra.

A este tienpo, un mançebo que se dezía Rodrigo Núñez, que hera hijo de un herrador, que estaba cerca de donde cayó el alférez, arremetió a su bandera caida en el suelo, e queriendo huir con ella, le tiraron del escuadrón de los turcos munchos escopetazos, con que allí murió, y cayó la bandera por segunda vez en el suelo. Y luego arremetió a la bandera un turco y la alçó para se la llebar, y le tiraron de la fortaleza munchas saetas y xaras y le mataron, y tornó por teçera vez a caher la bandera en tierra. Y al punto, otro turco que salió de su escuadrón bino con grande beloçidad y arrebató la bandera y se fue huyendo con ella, abiéndole herido del castillo con saetas que le tiraron, pero, sin enbargo, se salbó. Y como este escuadrón de los turcos bio tan grande resistençia en el castillo de solas ballestas y sus dos alférez muhertos, perdieron parte del ánimo que tenían y ansí luego se retiraron muy en horden y se juntaron con el otro escuadrón que estaba en las turbas, a donde, ansimesmo, al punto acababa de allegar beniendo de huida el otro terçero escuadrón de los turcos corredores que abían andado saqueando en la calle del arrabal, a los cuales acababan entonçes de echar los çiudadanos afuera. Y todos tres escuadrones juntos, sin más se detener, començaron a caminar a la mar a enbarcarse en sus fustas con la presa y saco que abían robado, sin que perdiesen al retirar ninguna persona, lo uno por la muncha horden que llebaban en el marchar y lo otro porque dexaron en la retaguarda todos los arcabuzeros, los cuales hazían que no pareçiese ningún cristiano en todo el trecho que alcançaban sus

tiros de arcabuzes. [fol.58r.] Pero con todo e solos, seguieron de fuera a parte diez e seis de a caballo y 80 de a pie que para entonçes se abían juntado, porque de los que andaban fuera en el canpo no tubieron socorro, respeto de no aber podido entrar, estando çerrada la puerta de tierra con las demás de la çiudad.

Por manera que estos turcos no entraron ni pudieron entrar en la Barzina, por tener, como diximos, fuerte cerca y puherta cerrada que la defendió. Solo entraron y saquearon la mitad de los arrabales, dende por donde entraron hasta la iglesia, con algunas casas más de las puntas de los arrabales, en que fueron las personas captibas, entre todos, 69, y entre ellos 6 honbres solos, y todos los demás fueron niños y niñas y pocas mugeres casadas, porque las más heran donzellas y muchachas y muchachos, porque los honbres que valían algo se defendieron birilmente y ansí fueron pocos honbres los presos. Y ansimesmo, fueron pocas las mugeres casadas que captibaron y munchos hijos, porque cuando tomaban destas alguna muger hallaban con ella dos y tres y cuatro y más hijos e hijas, y de fuerça abían de ser por esta razón los captibos más hijos que madres. Con todos los cuales e grandes riquezas de ropas de lino y lana y joyas robadas, a cabo de cuatro horas escasas de relox de cómo los turcos se desenbarcaron, se tornaron a enbarcar en aquella caleta del Laudero, donde los esperaba el capitán general Dali Hamet con toda su armada a punto, donde recogió a todos los turcos con la presa de cabalgada que llebaban. Y luego, al punto començaron a abatir los remos en el agua y bogar alegremente, y se metieron en la baía y pasaron adredemente por delante de Gibraltar haziendo [fol.58vto.] escarnio y tañiendo munchos atanbores, tronpetas y añafiles, y de en cuando en cuando, por más menospreçio, dando grandísimos alaridos y bozerío con increible alharaca. Y desta manera, proseguiendo su regozijo, se fueron con muncho espaçio a meter de dos leguas acá, dentro al calado que llaman de Mayorgas, que será poco más de media legua desta parte de Gibraltar, sobre el camino que ba de Sevilla. Y allí estubieron en tres días cantando y holgando con tanta libertad como lo hizieran estando en su tierra y proprias casas, seguramente, sin tener themor alguno de toda el Andaluzía, porque ya sabían de çierto que las galeras de España y armada della, cuyo capitán general hera don Bernardino de Mendoça, estaban en Çiçilia.

Finalmente, cuandó esta armada turquesca que, como digo, entró en la baía, vieron que estaba allí en ella una galera bastarda que hera de don Albaro de Baçán, desarmada, el mejor y mayor baso que entonçes andaba sobre aguas del mar, y cuando los turcos pasaban por delante de la çiudad de Gibraltar quisieron tomarla. Y para la llebar consigo le cortaron las amarras, y entonçes la llebó el biento hazia la çiudad a meter junto a los muros çerca del monasterio de San Françisco, y como no la pudieran buenamente aber, la dexaron. Pero en su lugar saquearon dos naos de bretones mercaderes que estaban en el mesmo puerto surtas. La una dellas avía ya descargado la ropa y la otra no, y estaba ésta llena de mercaderías de lienços y merçería, que valía más de quinze mill ducados lo que della sacaron los turcos, los cuales cortaron a las dos naos todas sus xarçias y amarras. Y ro|bados [fol.59r.] sus aparejos probechosos a ellos, las dexaron sin captibar gente, por aberse con tienpo puesto en salbo.

En esta sazón abían ya cargado tiros de artillería en la fortaleza, con que tiraron algunos dellos a la armada turquesca y mataron algunos turcos en una galeota, y en la galera bastarda del capitán general Dali Hamath dio un tiro en una anthena, que le ronpió un pedaço, por lo cual los turcos se arredraron y fueron a la playa de Mayorgas, donde reposaron. Y después saltaron en tierra algunos turcos y fueron a donde estaban dozientas y tantas botas llenas de bino del diezmo que se recoxía allí, que querían cargar para Flandres. Y hera cada bota de 28 arrobas arriba, hasta 30. Y defundándolas todas ellas, las derramaron todo el bino que tenían, que heran más de seis mill arrobas, y mataron a cuchilladas más de trezientos puercos que allí estaban comiendo el horujo de la uba pizada. Hecho esto,

Cuaderno 115 387

derramáronse por las biñas a comer ubas, y entonçes salió la gente de a caballo que estaba en Gibraltar y fueron contra ellos. Y allí, entre las viñas y çepas, mataron quinze turcos dellos a lançadas y prendieron tres.

A esta hora, que sería como mediodía de aquel día, viernes 10 de septienbre del dicho año de 1540, començó a llegar el socorro de Ximena, villa del Duque de Medina Sidonia que está 5 leguas de Gibraltar, cuyo alcaide, llamado Giraldo de Birués, luego que supo la nueba, hizo dos cosas: la una y primera fue enbiar seisçientos honbres de a pie y de a caballo, escoxidos guerreros, al socorro de Gibraltar, y la otra y segunda fue despachar correos a priesa, dando abiso a Alcalá de los Gazules y a Medina Sidonia y a Béjer y a Xerés de la Frontera y a Sanlucar [fol.59vto.] de Barrameda y a otros pueblos del Andaluzía. Los delanteros deste socorro de Ximena que llegaron a tienpo alansearon y mataron algunos turcos que hallaron por entre las biñas de Gibraltar. Luego fueron los deste socorro a guardar los Tarfees, y estubieron en la guarda dellos dos días, cuyo sitio es el más peligroso de toda la isla, por donde entraron los turcos a hazer su saco.

Luego desto, los más prinçipales de la çiudad fueron al dicho Andrés Çuaço de Senabria, regidor della, y trataron de rescatar a Françisco de Mendoça, su pariente, y a los demás captibos. Y para ello, enbiaron luego a Albaro de Piña en una fragata de paz a los turcos a pedirles treguas y a dárselas de su parte, para que mediante ellas se hiziese el conçierto del rescate de los cristianos que tenían captibos. Los turcos conçedieron las pazes e dieron su carta firmada deste su seguro, y pidieron por Françisco de Mendoça mil ducados de rescate, y por todos los demás captibos, que, como diximos, heran todos ellos en número 69 personas, demandaron a carga çerrada seis mill ducados a la primera palabra, y con condiçión que les diesen libres todos los turcos que abían captibado en las viñas y con ellos çiertas moças esclabas de las de Túnes que estaban en la çiudad, y tanbién les dexase hazer agoaje en los pozos dulçes que estan çerca del pueblo. Y más prometieron de tomar todo el rescate en mercaduría de paño, a falta de dineros.

Este dicho día biernes como a las tres de la tarde benían de lebante dos nabíos de Ayamonte, cargados el uno de paños y el otro de esparto. Y beniendo descuidados, sin ber ni pensar cosa del armada infiel, se benían a meter en el puerto de Gibraltar. Y a la sazón estaba ya, como diximos, gentes que guardaban los Tar|fees, [fol.60r.] de donde estas dichas guardas dieron bozes y capearon y tanbién soltaron algunos tiros de arcabuzes para que estos nabíos entendiesen que no estaba el puerto seguro y se bolbiesen, por que no fuesen tomados a bobas de los turcos. Mas la gente destos dos nabíos, como inorantes, no entendieron las señas que les hazían de los Tarfees e se binieron a meter en baía. Y como fueron vistos por los turcos, salió a ellos a los reçibir una galeota y sin resistençia alguna los tomó y saqueó, y en ellas captibaron 15 personas que benían dentro y les cortaron las xarçias, y con tanto las dexaron y ellas con su libertad fueron a dar al trabés en la costa do entra el río de Guadarranque en el mar de la baía.

Y cuando la galeota de los turcos se bolbía con la presa que llebaba, pasando a su guarida por delante de la torre del puerto, un vezino de Ximena, cristiano de los que guardaban los Tarfees, tiró un arcabúz y dio con la bala a un turco que hera capitán del nabío, al cual mató. De lo cual se enojó muncho el general Cara Mani, alegando que durante las treguas avían muherto malamente aquel turco y que por ello no tomaría el rescate de los cristianos captibos, si no fuese en puro dinero bien pagado y a contento, porque ya tenía paños. A cuya causa, teniendo ya çerrado el rescate de Françisco de Mendoça en 800 ducados, lo creçieron más en 86 ducados. Y ansí, antes que fuese de tranco en tranco creçiendo más este número de moneda con achaquías que a cada punto lebantaban los turcos, dieron luego de contado los de Gibraltar los dichos ocho|çientos [fol.60vto.] y ochenta

y seis ducados en horo por el preçio del rescate del dicho Françisco de Mendoça, al cual sacaron en el mismo día viernes bien de noche, herido, maltratado y desnudo, con solo un alquiçel que traía por cubierta. Y es çierto no lo dieran por ningún dinero, si no fuera porque estaba malherido de dos heridas y temieran se les morería antes de tomar el dinero del rescate.

Otro día seguiente, que hera sábado, honze del mesmo septienbre y año referido de 1540, entre los parientes de los presos, visto que Françisco de Mendoça hera libertado, trataban de querer cada uno por su parte rescatar los unos sus mugeres, los otros sus hermanos, los otros sus hijos. Y desta manera cada cual hazía su poder por quienes les tocaban, lo cual sabido por la çiudad no consentió en ello por buena gobernaçión de república, deziendo que más baratos se rescatarían todos los 69 prisioneros juntos que no cada uno de por sí, como estaba intentado hazer. Por lo cual çesó el rescate particular y al fin se binieron a conçertar que diesen cuatro mil y seiscientos ducados, la mitad dellos en mercadurías y la otra mitad en dinero que fuese moneda conoscida de horo e de plata. Y puesto que si con diligençia quisieran buscarlos en la çiudad prestados, los hallaran entre vezinos que los tenían, pero alargaron la cura con solo buscar ochocientos ducados, pensando que con la dilaçión tomaran los turcos la paga en mercadurías. Y no queriéndolo hazer, les fue forçado para hazer la paga [fol.61r.] de enbiar a pedir prestado lo restante al Marquéz de Taripha, que estaba en Tarifa, donde llegaron los mensajeros en el mesmo sábado en la noche. Y en el entretanto que benían los dineros, salían personas de Gibraltar y entraban en el armada de los turcos, y los turcos entraban en la çiudad a comer e a dormir por los bodegones.

Este dicho día sábado de mañana murió aquel animoso y malafortunado caballero mançebo Juan de Senabria, hijo legítimo y mayorasgo de Andrés Suaço de Senabria, regidor de Gibraltar, que diximos fue herido en el saco de lo turcos y lo arrastró su caballo desapoderedamente hasta que se lo quitaron en Gibraltar. Estos señores proçeden retamente del muy nonbrado caballero Men Rodriguez de Senabria, de quien la chrónica del rey don Pedro haze tan larga cuenta. Y es ansí que Juan de Senabria de Lasada, que fue abuelo deste Andrés Çuaço de Senabria, fue el primero deste linaje que vino por buenabentura a Gibraltar cuando se ganó la çiudad a los moros, el cual hera de Galizia, donde es la casa solariega destos eçelentes caballeros, y era terçionieto del nonbrado Men Rodriguez de Senabria. Y este Men Rodriguez fue señor de Alares y Marmanda y Coinbra y de la çiudad de Tuy y de la Puebla de Senabria y de Quirosa y le Losada y de otros algunos pueblos de Galiçia, y con ello fue mayordomo mayor de su señor el rey don Pedro.

Y hallamos escripto en la chónica del rey don Fernando el 4, que murió enplazado, que su [fol.61vto.] antheçesor del nonbrado Men Rodriguez se llamó Pero Suárez de Senabria, el cual fue un baleroso caballero a quien el mesmo rey don Fernando le mandó que fuese a echar del reino a don Juan Núñez de la Barba, señor de la casa de Lara. El padre deste Pedro Suáres de Senabria se dixo Hernan Garçía de Senabria, que fue mayordomo mayor y ayo del infante don Philippe, hijo del rey don Sancho el Brabo. Ansimesmo, que Gonçalo Rodriguez de Senabria, hijo de Men Rodriguez, fue montero mayor y repostero mayor del rey don Hernando de Aragón, que ganó a Antequera, que hera señor de Ledesma y de Alburquerque. Y después acá, aunque en munchas partes de Galizia y de Castilla y de Estremadura y del Andaluzía vehemos munchos deste apellido y linaje de Senabria que son buenos caballeros e hijosdalgo, mas no en tanta reputaçión con los reyes como los pasados que abemos señalado y sus enteçesesores, que por ebitar largueza dexamos de apuntar, ni de tanto estado ni señorío. Y es la causa aberiguada que, ansí como los caballeros que seguieron el partido del rey don Henrique 2 deste nonbre quedaron ricos y con grandes

estados, por el contrario don Fernando de Castro el Mayor, señor de Galiçia, y el dicho Men Rodriguez de Senabria, su primo hermano, que seguieron el partido del rey don Pedro, les tomó el rey don Enrique los estados y a sus deçendientes dexó menoscabados y con poco hazienda.

Este cadalso principal de Senabria, dize Cristobal de Mora, rey armero, ques en el rei|no [fol.62r.] de Galizia antiquísimo e muy noble, el cual de su primera fundaçión tubo por sus naturales armas una mano derecha abierta de su color y ser, y en la palma de la mano un coraçón de oro, todo ello en canpo de gules. Pero estas armas antiguas se an mudado por otras modernas que usan traher diversas y diferentes los deste apellido de Senabrino, trayendo los unos unas pieças armeras de una manera y otros de otra, cada uno según las an adquerido, ansí por enparentamientos de casamientos como por herençias o ganançias de buena guerra como en otra forma legítima. Y lo mesmo á suçedido de Castro, cuyo solar muy noble y antiguo, según el mesmo autor, es en Galiçia, el cual teniendo por proprias armas de su fundaçión los bordones de romero de oro puestos en sanctor en canpo de sinopla sangriento, y en los cuatro bazíos sendas coquillas de su color y ser, dexan de traher los deste apellido estas suyas por traher otras munchas pieças armeras ajenas, como se behe por sus escudos, que por ser tan barios e diferentes aquí no hazemos memoria de lo moderno, salbo de lo antiguo que sin razón tiene puesto en holbido, como an hecho otros munchos antiguos y principales solares. Y porque nos queda muncho que contar de lo que suçedió en Gibraltar, dexo esto y buelbo a ello a lo acabar dezir.

En que se entenderá que tres cristianos de los que traían los turcos forçados al remo saltaron de las galeras al agua con sus cadenas, y el uno dellos se ahogó en el mar y los otros dos salieron a nado y biniéronse a Gibraltar, uno de los cuales se dezía Iñigo de Lebario-Jauregui, baleroso soldado. Y como los [fol.62vto.] castellanos no le podíamos açertar a pronunçiar bien su nonbre, por ser muy rebesado para nosotros, le solíamos llamar Iñigo Jauregui, e otros le dezían Iñigo Vizcaíno y otros Baro, pero él sienpre solía firmar Iñigo de Lebario-Jauregui, porque hera muy grandísimo scrivano de pluma junta e muy honrado en todas sus cosas. Y nos solía dezir a sus amigos que hera natural vizcaíno e muy buen hijodalgo y dependiente legítimo de la casa solariega de Lebario-Jauregui, sita en la anteiglesia de Abadiano, de la merindad de Durango en Vizcaya, cuya dependençia e hidalguía suya nos solía mostrar y leher questaba signada de Sancho Ibánez de Arteaga, scrivano público, vezino de la villa de Durango, y sellada con un grande sello, que dezía hera el sello principal del Señorío de Vizcaya. Dize Antón de Bedia y Cirarruista, rey armero, que el solar principal de Lebario-Jauregui fue plantado de su principio en el balle de Abadiano de Durango y que, aunque agora es menos, fue en tienpo antiguo muy noble y balido, y tubo por sus primeras y originales armas de su fundaçión dos cadenas de sable puestas en sanctor en canpo de gulas, y en los cuatro bazíos sendos luzeros de oro de a cada seis puntas.

Iten, en el dicho día sábado, que, como queda dicho, se contó a honze días del mes de septienbre, año memorado de 1540, en la tarde deste día venía de lebante una nao vizcaína a entrar en la baía de Gibraltar. Y abiendo baxado a la punta del Carnero para dar un borde y entrar en el surgidero, la bieron los turcos y luego salieron a ella [fol.63r.] cuatro galeotas y una galea, y conbatiéronla. Y los vizcaínos pusieron todas las belas para que fuese a çabor[..] en tierra y con un tiro de artillería que dispararon mataron seis turcos, y como la nao encalló en la costa, echaron al agua el esquife y salieron a tierra los del nabío. Y luego los turcos saquearon la nao y cortáronle la xarçia y el mástil, y quedó encallada entre el río de Palmones y las Algeziras. Y en el mesmo sábado en la noche entró otro nabío con trigo en el puerto y lo tomaron tanbién los turcos, captibando toda la gente dél, y lo

saquearon y cortaron todas sus xarçias, y, dexándolo, fue a encallar en tierra a la costa, çerca del río de Guadalranque.

Este día sábado se supo la nueba en amaneçiendo en la çiudad de Medina Sidonia de la benida de los turcos sobre Gibraltar, y luego al punto a su socorro partieron sesenta lanças e çient peones. Y en este mesmo día a las siete de la mañana se supo la dicha nueba en la çiudad de Xerés de la Frontera y salieron della al socorro beinte jinetes de a caballo sin aguardar al cuerpo de la gente de la çiudad, los cuales alcançaron a los de Medina y fueron todos juntos. Y en Sanlucar de Barrameda llegó esta nueba a las honze horas del nnbrado día sábado, donde se halló don Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia, el cual al punto despachó dos correos: el primero a su çiudad de Medina Sidonia y a sus villas de Ximena y Béjer y Conil y Chiclana y Gauzin y demás lugares de la tierra, questan todas a la redonda de Gibraltar, mandándoles que, dexando guarniçión conbenible en sus fortalezas, los demás fuesen al socorro luego; y el otro segundo correo enbió a la ciudad de Sevilla y a su [....], que era el marqués de Cortes [.... .... Nabarra, y de allí mandó [fol.63vto.] al correo que pasase al arçobispo de Toledo, cardenal y gobernador de España, y al comendador mayor don Françisco de los Cobos, que el enperador [....] don Carlos 5, de gloriosa memoria, nuestro señor, dexó por gobernadores en sus reinos de España cuando se partió a Flandes por Françia a castigar a los rebelados de Gante. Y luego que acabó de escrivir la cartas y despachar por la posta estos dos abisos, sin esperar más salieron de Sanlucar de Barrameda el dicho duque de Medina Sidonia y su hijo don Joan Claro de Guzmán, conde de Niebla, y don Alonso de Cárdenas, su tío, y aquel sábado en la noche llegaron en Xerés, que está a tres leguas. Y otro día de mañana, domingo 12 del dicho septienbre, antes de amaneçer salieron de Xerés.

Y para entonçes ya estaban a punto en el canpo cuatrocientos lanças y tres mill peones del conçejo de Xerés, que iban al socorro tras de los otros que abían salido antes, como diximos. Y todos pasaron adelante, y cuando el duque salió de Medina Sidonia ya se le abían juntado con los de Xerés seteçientas lanças con muy grande número de gente de a pie, todo esto dentro de 24 horas escasas de como supo la nueba referida. Pero no pasaron muy adelante, porque en el camino toparon mensajeros que los abisaron de Gibraltar de cómo los turcos estaban fuera de ella y trataban del rescate de los captibos. Y ansí se bolbieron a sus casas sin llegar a la çiudad de Gibraltar, pero llegaron en ella a este su socorro el dicho día domingo 12 de septienbre por la mañana sesenta lanças y cient peones de la çiudad de Medina Sidonia, y luego el corregidor de la çiudad de Ronda con siento de a caballo y seiscientos peones, ques treze leguas de Gibraltar Ronda. Tras de estos entraron [.... ....] vasallos [fol.64r.] de don Luis Ponze de León, duque de Arcos, cuyo número heran 60 de a caballo e 100 peones, que son otras 13 leguas de Gibraltar a Arcos. Los de Zahara y de otros pueblos cercanos fueron con los de Ronda. Tras de los dichos entraron tanbién en Gibraltar los del Castellar, vasallos de don Juan de Sahabedra, conde del Castelar. Binieron con el alcaide los más que se pudieron juntar. De Gauzín y Benarraba y Algataçen, tierra del duque de Medina Sidonia, vino el teniente de alcaide con 55 ballesteros y lançeros. Está Gausín de Gibraltar 9 leguas. De Xerés de la Frontera entraron con los de Medina Cidonia los 20 de a caballo que diximos se adelantaron sin aguardar el cuerpo de la gente de guerra que se aparejaba en Xerés. Está de Gibraltar Xerés a 6 leguas. Y los primeros de todos estos fueron los de Ximena, como vezinos cercanos, según diximos arriba.

Y don Pedro Enriquez, marquéz de Taripha, adelantado mayor de las fronteras, a la sazón estaba en su villa de Tarifa en cama muy enfermo, a cuya causa y tanbién por dar cobro e guarda segura a su pueblo, theniendo tan cercanos a los henemigos, no pudo ir en

Cuaderno 115 391

persona a este socorro de Gibraltar, que está a 4 leguas por mar asentada en la ribera marina, pero enbió luego 50 de a caballo e 100 peones, y con ellos todo el dinero que le enbiaron a pedir prestado de Gibraltar para el rescate de los 69 captibos en poder de los turcos, de los cuales murieron en el asalto de Gibraltar 61 turcos y no más de 12 cristianos. Y antes que llegase este dinero para el dicho rescate, la harmada de los turcos, temiendo algún engaño por la tardança e peligro por la gente que cargaba a furia, acordó de partir sin tardar más allí de los tres días referidos, al cabo de los cuales, que fue el dicho domingo 12 de septienbre en la [fol.64vto.] noche, como a la medianoche, del nonbrado año de 1540, alçaron belas y bogaron a toda furia los remos contra el biento bendabal y muy rezio que tenían por contrario. Y ansí salieron de la baía, quemando de camino la galera bastarda de don Albaro de Baçán, que, como queda dicho, estaba arrimada debaxo de la muralla de Gibraltar.

Otro día de mañana, que hera lunes, como no pareçían los turcos en toda la mar, los de Gibraltar, temiendo lo que podía ser, los enbiaron a buscar con una fragada para que bolbiesen y reçibiesen el rescate, la cual bolbió otro día martes a la diez horas de la mañana sin poder descubrir rastro dellos. Y luego en la çiudad, tornó a enbiar esta fragada a la çiudad de Çeupta con horden y ruego para que ellos escriviesen de allí al rey de Fez e al rey de Bélez y a la Çidihorra, que está en Bélez de la Gomera, que por allá aportasen los turcos que les conprasen la cabalgada por el menos dinero que pudiesen.

En efeto, la dicha armada turquesca, que heran 16 belas, como las contamos, partida de Gibraltar tomó su derrota y fue otra día lunes a comer de Castil de Pescadores, que es en Africa. Y aquella mesma noche fue la buelta de Bélez de la Gomera, donde el rey della, que se dezía Mulei Bahaçen, los estaba esperando para saber lo suçedido. Este rey después estubo en Italia, España y Alemania, abiendo salido de su reino de Bélez de la Gomera a pedir socorro a nuestro señor el enperador rey señor don Carlos, 5 deste nonbre, contra el Xariphe, que le abía ocupado el [fol.65r.] reino.

Después, martes 14 del dicho septienbre, llegó el armada a la çiudad de Bélez e fue reçibida con grande regozijo, porque el peñón por salba soltó toda su artillería, y lo mesmo el armada disparó la suya. Allí reposaron los turcos, y para ello surgió el armada, y despalmaron los nabíos. Y al cabo de cuatro días de su llegada binieron las cartas que Gibraltar abía enbiado con las demás derrogatibas para que diesen en rescate los dichos cristianos captibos que llebaban, los cuales conpró el rey de Béles en çinco mill ducados y los tomó a su poder, y escrivió su enbaxada luego a Gibraltar para que reçibiesen la [....] rescatada y le enbiasen al preçio que por su horden abía desbolsado y más le pagasen de por el trabajo e intereses, conforme a lo escripto y rogado, cuatroçientos ducados más de ganançia.

En este medio los turcos tomaron acuerdo de bolber a España a hazer el daño que pudiesen en su marina, y para su seguridad de tener libre la mar enbiaron con presteza a Ali Caur y Mahometo, de naçión griego, que abían anbos sido cristianos. Estos, como capitanes particulares, aunque heran famosos soldados, fueron con dos galeotas la buelta de España a tomar lengua e inquirir si abían baxado al poniente las galares de España. Estos atrebidamente salieron en tierra en la Herradura, que es çerca de Almuñecar, en la costa del reino granadino, y captibaron tres cristianos de aquellos moriscos de la tierra, de los cuales por cosa çierta se informaron de que las dichas galeras y armada prinçipal de [fol.65vto.] España estaba en lebante y que abía nuebas de su baxada y benida, con cuya relaçión se tornaron a su armada. Y entonçes los turcos se dieron priesa a despalmar los nabíos todos y por tornar con brebedad a dar sobre algún español de inportançia y hazer su hecho de repente y a salbo, como avían hecho en el saco de Gibraltar con grande daño de sus çiudadanos.

En este interbalo el nonbrado don Bernardino de Mendoça, capitán generalísimo de las galeras y armada española, que hera hijo Iñigo López de Mendoca, conde de Tendilla, venía de Mallorca con toda el armada. Y llegando al cabo de Palos, domingo 19 del dicho septienbre y año nonbrado de 1540, tubo letras abisándole de lo que los turcos abían hecho en Gibraltar poquitos días antes, el cual, aunque hera inferior a la turquesca armada por ser, como diximos, 16 belas y él no tener más de diez nabíos que fuesen de pelea, porque los otros cuatro más que traía heran inútiles y de no probecho respeto de estar mal armados de chusma y tanbién de gente de guerra, y ansí, solo balían para hazer bulto con lo demás de memento, y ansí este baleroso capitán determinó luego de con sus 14 galeras, las diez de inportançia y las cuatro para solo hazer número, de ir en busca de la armada turquesca. Y en este dicho día domingo llegó a Cartagena, donde reparó en un día descargando cierta palazón que traían, haziendo despalmar dos galeras [fol.66r.] de don Errique y de don Albaro que abían dexado allí cuando pasaban a Sicilia por no estar en horden para ir la jornada en conpañía de las demás galeras. Por manera que en esta çiudad de Cartagena metieron alguna gente de ballesteros, y partióse luego adelante el armada cristiana por la costa y llegó al río de Vera a saber si tenían alguna nueba de los turcos. Y no supo más de que abían saqueado a Gibraltar.

Y luego, con este aviso, aquella mesma noche se hizieron a la bela sin surgir en la costa de España, y en el día mihércoles a 22 de septienbre citado amanecieron en el golfo, donde descubrieron 8 nabíos de alto bordo, a los cuales fueron dando caça hasta la noche, reyendo que heran turcos. Y llegando a hazer presa dellos, los reconoscieron que heran amigos, a quienes preguntaron por el armada turquesca [.... ....] y le dixieron estar en Bélez de la Gomera, aunque dellos afirmaron grande disparate, como dezir estaba sobre Tanjar, pueblo en Africa del rey de Portugal, que es de calidad y cantidad e muy fuerte y dificultoso de tomar. Y ansí, la armada española otro día juebes 23 del mesmo septienbre llegó a Arzeo, que es siete leguas de Orán. A esta sazón el biento poniente sopla bramundío, cuyo tenporal hera muy bueno para que los turcos nabegasen, y se presumía por el armada española que el armada de los turcos sin falta bendría allí, porque no ay otro puerto de maestra, sino aquél, hasta el cabo de Entre Folcos. Y por este respeto se detubo allí el armada de los cristianos todo aquel día. Y otro día seguiente, que hera viernes 24 del referido mes setienbre, pasaron a Horán y llegaron bien de ma|ñana, [fol.66vto.] donde se detubieron en todo aquel día probeyéndose de 80 quintales de pólbora y de otros pertrechos que les faltaba, para lo cual y tanbién para meter en los nabíos alguna gente, le fue forsoso de tocar en Horán, donde salieron aquella noche.

Otro día sábado 25 de septienbre fueron a las islas questán delante de Horán, llamadas las Al Habibas, y de allí pasaron a los Alimaques, porque estas islas son costas donde los turcos con su armada abían de estar, donde aquella noche repararon. Y otro día domingo 26 del dicho setienbre fueron los cristianos a las Aljarafarinas, porque aquella [....] parte donde pudiese estar el armada contraria les restaba de andar hasta Melilla. Y en siendo noche se partieron la buelta de Melilla y llegaron como a la medianoche al cabo de Entre Folcos, a dos leguas della, de donde enbió el general don Bernardino de Mendoça un bergantín a saber nueba del armada enemiga, el cual bolbió con çertedunbre deziendo que los turcos estaban bien descuidados en Bélez de la Gomera, con quien enbió tanbién a dezir el capitán de Melilla que él ternía cuenta de dar más abiso de todo lo que supiese del caso. Informado de todo esto don Bernardino, y como su armada abía entrado en aquel cabo de Folcos sin ser descubierta de los contrarios, estubo allí dos días esperando a los turcos, porque nabíos de remos jamás suelen pasar sin primero dexar de reconosçer aquel cabo, respeto de la muncha entrada que haze en la mar [....] por alguna causa no quieren engolfar.

Al cabo destos dos días fue descubierta el armada cristiana por dos moros, de los cuales fue tomado el [fol.67r.] uno por la atalaya que la armada tenía, llamado Alonso Benites, natural de la çiudad de Gibraltar, a quien después hizieron capitán de una galera. Y traido el moro a la galera a donde don Bernardino estaba, se informó dél y le dio de bestir bien y le halagó y regaló, deziéndole quél no benía a hazer guerra a los moros, salbo a defenderlos de los turcos y a hazerles toda la hermandad posible, como por las obras presentes y benideras lo bería. Y le rogó muncho que fuese por el otro su conpañero y le traxese para que a anbos y dos les diese muy bien de bestir y munchos dineros, y con tanto le soltó al moro. Y esto hizo don Bernardino porque con codiçia destas promesas y dádibas no llebasen abiso a los moros, e a lo menos se tardasen en dallo. Y como se pasó espaçio de tienpo y los moros no bolbían, sospechó don Bernardino que los moros debían ser idos a dar abiso a las galeras de los turcos y que por bentura mudarían propósito de su biaje y se irían engolfados en la mar, de manera que su armada cristiana no los pudiese descubrir de aquel cabo de donde estaban. A cuya causa acordó de partirse la buelta de la isla de Arbolán, ques honze leguas de la costa de Berbería e diez e siete leguas de España, porque desde allí por cualquiera parte que saliese el armada turquesca la abían de descubrir, pues de razón los turcos no abían de querer ser vistos de la costa de España.

Y ansí el armada española llegó a la isla de Arbolán juebes último día del dicho mes de septienbre en anocheçiendo, a donde esperaron a los turcos, los cuales, como ya abía 14 días que estaban en Béles de la Gomera, [fol.67vto.] abiendo ya despalmado sus nabíos e reforçádolos y basteçido de todo lo nesçesario, se despidieron del rey Mulei Buhaçón e se partieron y salieron del río de la çiudad de Bélez de la Gomera martes en la noche, 28 del dicho septienbre, víspera de señor San Miguel, y fueron a un puerto que está siete leguas adelante de Vélez, hazia lebante, y allí estubieron holgando todo el miércoles día de San Miguel, 29 de septienbre, en el cual el general Caramani hizo una enthena nueba a su galera. Y entonçes, dende aquí enbiaron a un moro que se dezía Cidi Boali en un bergantín a la çiudad de Argel, dándole abizo al bisorrey Açena Gaga de la victoria que abían abido en la çiudad de Gibraltar y que les porrogase la liçençia para más días, porque Açena Gaga no les abía dado más término de 40 días perentorios de benida, estada y buelta, porque tenía necesidad de los turcos de guerra y esclabos cristianos y la artillería para una guerra brebe que tenía començada contra Mulei Hazen, rey de Túnez, y la quería ir a ganar a Constantina la Llana, la mejor y mayor çiudad de aquel reino, después de Túnez, apartada de la costa, suplicándole que por la dilaçión les perdonase, pues todo hera en su serviçio y aumento de su estado. Porque ellos, como abían hecho en Gibraltar, lo mesmo pretendían antes de su buelta a Berbería de hazer en algún pueblo principal d'España, cuya bictoria desta inpresa tenían tan segura como la que abían abido en Gibraltar. Caramani sacó los soldados turcos de aquel bergantín de abiso que enbiaba a Açena Gaga y metiólos todos en su galera, e armó el bergantín de moros e partióse [fol.68r.] la buelta de Argel.

Luego desto, en el día seguiente, juebes, de mañana, 30 del dicho septienbre, salió el armada turquesca del nonbrado puerto, y abiéndose desbiado tres leguas de tierra, según su costunbre, echaron suertes en un libro semejante a los que de lo mesmo se benden en España e Italia para pasar tienpo, que dize si le irá bien o mal en una jornada que quiere hazer, o si abrá buena cosecha, o gano o no, o si una muger preñada parirá hijo o hija, y otras cosas semejantes a esto para pasar el tienpo holgando. Y ansí como nosotros lo lehemos por burla y pasatienpo, por el contrario los turcos los hazen de beras, y es tanto el crédicto que dan a las mentiras e banidades de aquellos libros, que no hazen jornada ni enprenden cosa si la suerte del libro l'es adbersa, y si le cae buena, por ninguna cosa dexarán de la acometer ni perderán ocasión, imitando en esto a los gentiles, que heran muy agoreros, no haziendo más de lo que el oráculo o, por mejor dezir, el demonio les dezía que

hiziesen. Ansí estos turcos, queriendo acometer otra enpresa en España, echaron suertes cómo les iría en la jornada, y cayóles acaso mal, por lo cual Dali Hamet, capitán de la mar, aunque ya abía renunçiado la capitanía en Caramani, capitán de tierra, que hera honbre de hedad de 60 años y los 40 dellos abía sido cosario, aunque hera tullido de ser muy grueso, pero hera de muy buen entendimiento y sano conçejo en los casos de mar, el cual deseaba que en manera alguna sin hazer detenimiento se bolbiesen luego a Argel, por que la fortuna, que de una hora a otra se suele mudar, no les hiziese con bario suçeso perder la honra que abían ganado en Gi|braltar [fol.68vto.]. Y pareciéndole que con tanta que hazían podrían benir las galeras de España, ansí las que hera a cargo del dicho don Bernardino de Mendoça como las de que hera capitán Andrea de Oria, y según la suerte mala que en el libro le abía salido, dezía que sin duda no les podría ir bien tardando más en la mar de España, e ansí se quería bolber mientras tenía lugar para ello. Todo lo cual lo contradezía el general Cara Mani, el cual hera honbre de hasta 40 años de su hedad e muy rebusto, baliente, determinado y de grande ánimo, y, como más plático en las cosas del poniente, y con ello hera más temido, amado y estimado de los turcos en general, abíase hecho en esta jornada más asoluto señor que Dali Hamet.

Y ansí, contra su boluntad y a pesar de la suherte contraria caida, dixo que él determinaba de bolber a España y saquear algún pueblo della, primero que bolbiese a Argel. Y como esto bido Dalí Hamet, le dixo con despecho que le diese las dos galeras que heran a su cargo, con las cuales y con la galera bastarda en que él benía se quería tornar a Argel, y que él seguiese su boluntad. Cara Mani le respondió que, si se quería ir, se fuese solo, quél no le daría las dos galeotas que pedía, sobre lo cual riñieron los dos generales. Y Cara Mani, como más poderoso y señor de la instançia, salió con la suya, quedándose con toda el armada, y Dalí Hamet, triste y desesperado, partió y enpeçó a ir el mar adelante la buelta de Argel con solo su galera bastarda. Y como Caramani lo bio que se iba alexando y tomaba la [fol.69r.] bía de Bélez de la Gomera, le enbió a llamar con dos galeotas ligeras para que le alcansaçen, mandándole se bolbiese luego o, si no, que iría con toda su armada contra él. Dalí Hamet, visto la fuerça que se le hazía, tornó a la armada y se conçertó con Cara Mani. Juntáronse este dicho día juebes en la noche para tomar conçejo y hordenaron que otro día viernes fuesen a amaneçer a la isla de Arbolán a tomar algunos nabíos de cristianos, si pasasen por allí, o, si no tubiesen caça, que a la noche se irían la buelta de España y darían sobre Motril, que dista una legua de Salobreña, o en Adra, que son pueblos de la costa del reino de Granada que sabían por nuebas de abizo que estaban mal en horden, y que de allí correrían la costa de Almería y llebarían la derrota de Argel.

Por manera que en este dicho biernes, que se contó a primero día del mes otubre deste dicho año nonbrado del Señor de 1540, una hora antes que amaneçiese, la armada de los turcos afrenillaron los remos y echáronse a dormir todos los cristianos bogadores, porque estaban fatigados de bogar toda la noche pasada.

Don Bernardino de Mendoça, capitán general de la armada española, que, como dexamos arriba aberiguado, con sus galeras abía llegado la noche antes a dormir la noche antes a Arbolán a esperar a los turcos, yéndolos buscando, en amaneçiendo en el mesmo viernes, sacó sus nabíos de la isla donde estaba y proseguiendo su camino en busca de la armada turquesca la buelta de Bélez de la Gomera, donde estaba informado [fol.69vto.] la podía hallar, y abiendo nabegado poco más de media legua, descubrieron el armada de los turcos desde la gata de la galea. Y aquel que los bio dixo:

- ¡Aquí bienen los turcos, don Bernardino!

Respondió:

- Si son ellos, yo te prometo grandes albriçias.

Y considerando que, si fuesen descubiertos por los turcos, quiçás huirían, y que teniéndoles el biento como se lo tenían y estando lexos que sería cosa difíçil alcançarlos, e para remediar este daño, mandó luego que diesen buelta a la isla de donde abían salido, pues, si los enemigos no los ubiesen bisto, se bendrían adelante su camino derecho sin detenimiento ni dubda, y que si los abían descubierto, creherían que iban huyendo e bendrían tras de ellos de mejor boluntad. Y mandó que las galeras bolbiesen unas tras de otras en renclera, y no esparsidas, por que paresiesen menos los nabíos y no echasen de ber los contrarios ser armada. Y con esta horden y disimulaçión hizieron çiaboga.

Los turcos en el alba, cuando quiso amaneçer, mandaron subir alcalçes del árbol, porque ellos no usan gatas, a descubrir si podrían ber la isla de Arbolán para ir a reposar y tener jolito en ella. Y bieron salir la armada española de la dicha isla, y tanbién la bieron tornar a la mesma isla y retraherse en ella. Y como hera tan de mañana y lexos el distrito, no pudieron contar más de ocho o nuebe belas, sobre lo cual tubieron pensamiento y dibersos pareçeres. Unos dezían que podría ser la armada de España, aunque para serlo heran los nabíos muy pocos. Otros afirmaban que debían de ser carabelas por tuguezas [fol.70r.] de armada que salían a ber si los tomaban derramados. Otros tenían por çierto fuesen nabíos que iban e benían de lebante, tomando por buena señal para ello aver bisto hazer muestra que huían. Entonçes se juntaron todos los arráez de los nabíos en la galera capitana con los generales mençionados y de un acuerdo determinaron que diesen en aquellos nabíos que avían bisto, e luego, al punto fueron la buelta de la isla de Arbolán poniéndose a punto de guerra. Arbolaron sus banderas, tañieron sus atanbores y tronpetas, y con grande regozijo y a toda priesa corrieron obra de legua y media de camino que abía de mar en medio, hasta que bieron salir a ellos al encuentro el armada española, bien hordenada y a punto de guerra, porque el general don Bernardino de Mendoça, luego que bolbió a la isla, dio instruçión a todos para cómo abían de pelear con los henemigos, mandando en la galera capitana a don Pedro de la Guerra que estubiese a proa con el artillería, y a don Alonso Pexón, un caballero balenciano, que estubiese al esquifee, y a Biedma, vehedor de la armada, que fuese en medio de ella para pobeher todo lo nesçesario a las partes conbenientes, sin faltar en nada.

Por manera que don Bernardino en todo su ánimo y creçida prudençia y grande gobierno mostraba muy bien la clara sangre de donde proçedía y lo que el Conde de Tendilla, su buen padre, abía servido a los Cathólicos Reyes de Castilla, don Fernando y dona Izabel, nuestros señores, y su trasvisabuelo don Iñigo López de Mendoça, marqués de Santillana, abía ser|bido [fol.70vto.] bien y lealmente a la corona real de Castilla, por donde meresçió acreçentar los señores reyes en su casa el ducado del Infantazgo, y todos sus antepasados aber sido no solo exelentes en la guerra, pero muy prudentes y sabios en la paz, y fieles basallos de sus reyes y señores naturales.

En efecto, don Bernardino hizo, como sabio, enpabezar sus galeras y batir las runbadas e bogar a furia contra los turcos, los cuales ya benían con su armada bien çerca. Y como los bieron a los cristianos y los reconosçieron que hera el armada española, en la cual contaron 14 galeras y más un bergantín, se hallaron engañados del pensamiento que traían e se turbaron temiendo el daño que les podía benir, como les suçedió, para cuyo remedio quisieran, si pudieran, mudar propósito y bolber atrás, y espeçialmente Dalí Hamet, que sienpre estaba en su porfía de lo más çierto, pero Cara Mani, como más esforçado, lo animó deziendo, entre otras munchas cosas, que si bolbían las espaldas que en el entretanto que escurrían para retirarse o para huir, que los cristianos desde su flota, questaban ya muy çerca, dispararían el artillería y tirándoles a la dellos açertadamente los echarían a fondo, donde pereçerían todos sin escapar ninguno, y que mirase bien el conçejo de sabios antiguos

que dize que el que acomete bençe y el que huye muere. Dalí Hamet, con todo ello, tornó a porfiar que echasen otra vez suertes para executar aquella que buena o mala saliese, acometiendo o retirándose, de lo cual se henojó Cara Mani y mandó que todos peleasen como buenos guerreros o, si no, que [fol.71r.] curasen [.... ....] sepulchro de Mahoma y por la [.... ....] del rey Barbarroxa y por la promesa que ubo hecho al bisorrey Açena Gaga de dexar de flechar y matar en los cristianos y executarlo todo ello en los cobardes turcos.

Y con tanto, animosamente, como si la fortuna tubiera presa por los cabellos en sus manos y la bictoria ubiera ya ganado, saltó Cara Mani en un bergantín muy ligero y començó a rodear los nabíos de su armada, yendo de uno en otro, animando y exortando a los soldados a que peleasen como debían y prometiéndoles muncho galardón, y a los cristianos remeros su libertad con protesto que, si alguno dellos afloxase el remo en el remiche, que por uno morirían luego todos. A esta sazón benían los turcos caminando a media boga, y estando como 80 pasos de los cristianos, mandó Cara Mani disparar su artillería.

En este tienpo, el general don Bernardino de Mendoça miró bien en dónde benía la principal fuerça del armada turquesca, y contra ella puso la mayor fuerça de sus galeras, por manera que su persona iba en la galera bastarda y don Enrique Enríquez, teniente de almirante de la armada, en la galera capitana. En una galera de don Bernardino iba por capitán Pedro Benictes, comendador de la horden de Cristos y natural de la ciudad de Gibraltar, y en otra galera llamada la Patrona del Rey iba por capitán Hernando Arráez, vezino de Almería, teniente de don Françisco de Mendoça, sobrino del mesmo don Bernardino, que estaba ausente. En otra galera del Rey llamada la Anunçiada iba por capitán Alonso de Armenta, vezino de Córdoba. En otra galera que llamaban la Sevillana iba por capitán Sancho de Susunaga, vizcaíno. En otra galera que llamaban la Granada [fol.71vto.] iba por capitán della otro vizcaíno muy baliente llamado Joan de Mendiarechaga. En dos galeras que traía con el armada del rey don Albaro de Baçán venía en la una dellas, llamada Monte Calbario, por capitán Albaro de Holmos, vezino de la villa de Finiano, cerca de la ciudad de Goadix, y de la otra galera, llamada la Victoria, venía por capitán Domingo de Mendiarechaga, vizcaíno, a quien bulgarmente dezían el capitán Domingo, que hera hermano o pariente muy cercano del capitán Joan de Mendiarechaga que arriba nonbramos. En otra galera, llamada la Luna, venía por capitán Morellote, vezino de Denia. En otra galera que se dezía la Magdalena, a que otros dezían la Cabra, venía por capitán Joan de Bergara, vizcaíno, vezino de Cartagena.

En otra galera, llamada el Sol, venía por capitán Joan Pérez de Mendexa, natural vizcaíno, llamado bulgarmente Joan Pérez el Biejo, cuyo cadalso solariego y armero es en la puebla de Mundaca, en la merindad de Busturia del Señorío de Vizcaya, el cual dize Antón de Bedia y Çirarruizta, rey de armas, y otros escritores, que tiene de su antiquísima fundaçión en el primero hedefiçio por blazón de sus armas naturales un buitre u abestrús que traga por el pico una herradura ardiendo, puesto de pies sobre aguas marinas de azul, sangre y plata, todo ello de su ser y color en canpo de sinopla sangriento, y después a este escudo le fueron añadido por pieças armeras con el tienpo por hermandades y enparentamientos y ganançias en bezes dos lobos marinos andantes de sable puestos a los dos lados del bueitre, y tanbién horlado el escudo de coquillas de oro granadas en canpo de gules, y otras más que diferentemente usan traher diversos barones deste apellido mendexano. [fol.72r.] Este solar de Mendexa dize el mesmo y otros çitados que fue fundado y proçede diretamente del otro solar de Mendexa, muy noble y antiquísimo, que de su primera fundaçión fue plantado en el terminado de quien tomó el mesmo apellido de Mendexa aquella tierra de çerca del mar de Vizcaya, como obra de media legua de lo que

agora es villa de Lequeitio, cuyo solar y armas declararemos adelante en el capítulo 13, cuaderno 150<sup>171</sup>, del tercero libro desta istoria.

En otra galera que llamaban Sancta Bárbara iba por capitán della Dineo, vezino de Ronda, y el otra galera, llamada la Victoria de España, iba por capitán della Pedro Buhera, vezino de Palamós en Cataluña.

Por manera que puestos estos capitanes, cada uno con su nabío, en la horden que les dio su general, al punto començaron a bogar como diximos contra sus henemigos. Y porque don Bernardino bio que una de las galeotas turquescas estaba algo apartada del cuerpo de su armada y sola se tenía al biento para socorrer a la parte que fuese más nesçesario, mandó al capitán Domingo de Mendiarechaga fuese luego sin más detener aquella galeota y enbistiese con ella, y que todas las otras galeras fuesen caminando proa con proa muy sosegadamente y de espaçio hasta su tienpo. Y deste manera nabegando, ya que llegaban a la medida de los dichos 80 pasos de sus enemigos, bio don Bernardino que sus contrarios querían ya disparar el artillería que tenían ya asestada en puntería de la medida del distrito. Y para que fuese en balde por el aire alto sin hazer daño, mandó de mano en mano a todos sus nabíos que se hiziese toda la fuer|ça [fol.72vto.] que ser pudiese posible, apresurando la boga de arrancada con toda posiblidad, lo cual fue hecho tan bien y con tanta brebedad, que con la fuerça que hizieron los remos en un salto bolado se açercó nuestra armada a la de los turcos de tal menera que, cuando su artillería soltaron, pasó en buelo por el aire, salbando por ençima a la harmada de España, como cosa de milagro, sin tocar a nabío ni hazer a nadie daño ninguno. Y afrenillando los remos los cristianos, estando ya de los turcos como un cuerpo de galera, entonçes mandó don Bernardino disparar su artillería, enpeçando, según su horden mandada, la galera bastarda en quél benía y después los demás nabíos. Mataron desta curriada de tiros polborinos grande número de turcos, echando a fondo una galeota de 25 bancos, en que benía por capitán Trabana Arráez con 60 turcos de pelea y con todos los bogadores que estaban presos al remo.

La galera Victoria española dio con un tiro en una galeota de turcos en que benía por arráez, que es capitán, Çamora Arráez, a quien los cristianos llamaban Maneta, porque hera manco de una mano, y açertóla por una banda en que llebó de aquel golpe 20 turcos, haziéndolos pedaços. Y a buelta dellos, mató algunos cristianos forçados que estaban al remo de los captibos. Y al dicho capitán, llebándole çerçeno el braço isquierdo, le mató. E in continente entrando los cristianos en la mesma galera, mataron a cuchillo todos los turcos della que hallaron bibos, sin quedar más de dos, que fueron un comita [fol.73r.] y un janíçaro.

La galera bastarda de don Bernardino enbistió con la galera bastarda de los turcos en que benía el capitán Dalí Hamet, y con el tiro de la banda siniestra le llebó todo el cuartel de proa y les hizo en el artillería muncho daño a los henemigos, ronpiéndoles grande número de remos y maderas. Y dio con el timón a la banda, y en esto afrontaron los unos con los otros y se aferraron. A este punto sería como a la hora y media después del sol salido, y daba el sol claro y reberdereado a nuestra harmada a las espaldas y a los henemigos en el rostro, y, por el contrario, el biento en las espaldas a los turcos y a los nuestros de cara, a cuya causa todo el humo llebaba el aire a los ojos de los cristianos. La galera bastarda de don Bernardino metióse entre dos galeras henemigas, que heran la galera bastarda de Dalí Hamet y la galera capitana, que llamaban del Comendador por aberla ganado al comendador Benedicto, que peleó con la galeota llamada Braba cuerpo a cuerpo y la Braba ganó a la otra y prendió a su dueno el dicho comendador. En ésta benía el general Cara Mani. Y la galera Victoria de España, de que hera capitán Pedro Buhera, enbistió por la banda derecha de

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Cuaderno desaparecido.

Cara Mani, porque la bastarda de don Bernardino abía enbestido al derecho a Cara Mani por la banda siniestra, entrando por la banda derecha a la bastarda de Dalí Hame, y el capitán Susunaga con la galera Sevillana le enbistió por la banda siniestra, y el capitán Domingo de Mendiarechaga enbistió a la dicha galera contra quien [fol.73vto.] el general don Bernardino le abía enbiado, y lo mesmo todos los demás capitanes cristianos enbistieron con sus galeras a las otras galeotas de los turcos, a quienes aferraron cada uno a la suya para mejor pelear y no se les fuesen a lo largo.

Ansí se començó una muy cruda y sangrienta batalla. Al prinçipio la arcabuzería de anbas partes hizieron grandísima matança en los unos y en los otros, y ansí, desta bez començaron a morir los más balientes y determinados soldados, y los más señalados capitanes de anbas armadas. Se dezía que en una cosa abentajada hazían los cristianos más daño a los turcos que hellos a nosotros, es a saber, en que el armada española en cada nabío trae su gata y no los contrarios, de donde hazían grandísimo daño a los turcos, arrojándoles alcanzías de fuego, y ellas con pólbora y copia de piedras.

Biendo don Bernardino en este tienpo que la principal fuerça de los contrarios se mostraba en la dicha galera bastarda turquesca donde andaba Dalí Hamet, luego mandó pasar la flor de sus soldados hazia la banda donde esta bastarda estaba y pelearon con los turcos de aquella galera bastarda hasta que los tubieron desbaratados y medio rendidos. Y en pareciéndole oportuno tienpo a don Bernardino, mandó pasar parte de la gente de su galera a la capitana de los turcos. Y en esta sazón abían ya cesado los arcabuzes y peleaban cuerpo a cuerpo, unos con montantes, otros con espadas y rodelas, otros con espadas solas o puñales sinples, otros a puña|das [fol.74r.] secas y braço a braço, y cada uno como podía, que por ser muy largo de contar lo dexo, rogándole encaresçidamente haga libro particular espléndido de todo esto a mi caro amigo y más que hermano en boluntad y obras y comunicaçión de nuestros negoçios, Pedro de Barrantes Maldonado, natural de la villa de Alcántara, cabeça de la horden y caballería della, generoso barón y brabo soldado y criado eminente cuando suçedió este saco de Gibraltar que bamos contando, y sin bengança de la casa ilustrísima del muy excelente señor don Juan Alonso de Guzmán, duque de la ciudad de Medina Sidonia, cuyo hijo y heredero fue don Juan Claro de Guzmán, conde de Niebla y después duque, como su buen padre, que anbos fueron al socorro del dicho Gibraltar, como diximos atrás, los cuales decienden del estirpe generosísimo y muy exelente y antiquísimo del bienabenturado don Alonso Pérez de Guzmán, intitulado el Bueno, primero señor y fundador de la casa y estado deste gran señorío. Éste en toda su bida se ocupó de beras contra moros, començando en África serviendo al rey moro y amigo Aben Inçaf de Benamarin de lugarteniente general de todos los exérçitos, y ansí ganó de los moros munchos reinos y señoríos, con que no tan solamente creçió el inperio del rey Aben Inçaf, mas tanbién con las merçedes de dineros que este rey moro, su dueño, le dio conpró en España la mayor parte de su estado con más otros munchos pueblos que dio después a sus hijas en casamiento, con que començaron a tener casas señaladas los grandes que casaron con ellos.

Y porque el rey don Sancho, el 4 deste nonbre, [fol.74vto.] ganó al rey moro de Africa, llamado Aben Jacob, hijo del dicho Aben Inçaf, la villa de Tharifa, ques en España, llabe del estrecho de Gibraltar, fue mala de ganar y peor de sustentar, porquel maestre de Calatraba don Rodrigo, aviendo cunplido el año que dixo al rey don Sancho que tendría en guardar aquella tenençia de Tharifa, por no poder más, le suplicó al Rey le descargase della. Y entonçes este don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, de quien bamos hablando, se ofreçió de buena gana a todo aquel peligro que allá le podía benir y prometió defenderla, tenerla y guardarla muy a salbo, e ansí la tomó, guardó e defendió en toda su bida, aunque

es verdad que luego de como entró en ella, al punto bino el rey Aben Jacob a su çiudad de Thanjar, ques África, a seis leguas de Tharipha, y enbió sobre Tarifa cinco mill moros de a caballo, escoxidos guerreros, con grande número de peones para que la cercasen y se la tornasen a dar, porque no bernía socorro, respeto quel rey don Sancho entonçes estaba en Burgos enfermo del mal que murió. Y los moros cercaron a Tharifa, y después, por munchos y fuertes conbates que le dieron, como lo pudieron aber, entonçes de despecho los crueles moros tomaron al hijo mayor y heredero del mesmo don Alonso Pérez de Guzmán, que entonçes no tenía otro ninguno, que lo traía consigo el infante don Juan, hermano del rey don Sancho, que benía contra los moros en su ayuda, y este mayorazgo hera muchacho de poca hedad. Y llebándolo cerca de la villa de Tharifa, delante de las almenas, lo mostraron a su padre y le dixieron los moros que les entregase la villa libremente o, si no, que luego, delante de sus ojos, le matarían a aquel su hijo. Y entonçes el baleroso don Alonso Pérez de Guzmán dende de las almenas del castillo en donde esta|ba [fol.75r.] les echó el cuchillo con que lo degollasen. Y fuese a asentar a comer con dona María Alonso Coronel, su muger, que a la meza le estaba aguardando, quedando sus guardas en las almenas, las cuales, como viesen degollar al niño, dieron grandes gritos de dolor, a lo cual acudiendo don Alonso Pérez con su espada y adarga, y preguntando lo que hera, le dixieron que los moros abían degollado a su único hijo, y él respondió:

- Por Dios, que con vuestro alboroto me alterastes, que pensé que se entraba la villa.

Y con tanto, sin otro denuedo, se fue otra bez e se sentó a su meza a comer, sin ninguna alteraçión, ni menos le dezir a su muger lo que pasaba.

Y como los moros bieron que ni por çerco apretado ni por conbates fuertes ni por matarle al hijo abían podido ganar a Tharipha, alçando el çerco de ella se bolbieron a África harto pesarosos y con pérdida de munchos moros que pereçieron en los conbates.

El rey don Sancho, visto esto, le hizo grandes merçedes a don Alonso Pérez de Guzmán y mandó que su real corte que de allí adelante le llamasen todos don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno. Y entre otras munchas palabras que dize el pribillegio de su don y merçedes e su loa y grandeza, son estas: " ... ca semejantes al padre de Abraham (sic), él en la boluntad y vos en la obra, por aber dado el cuchillo con que le degollaron el hijo por guardar lealtad...".

Después desto, teniendo el rey don Fernando, hijo del dicho rey don Sancho, cercada la ciudad de Algezira a los moros, enbió a este don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno a cercar y conbatir la ciudad de Gibraltar, que tanbién hera de moros y está una legua por mar de las Algeziras. Y quedando los otros señores de su conpañía por mar, y saltando el dicho don Alonso Pérez con gente en tierra, puso un ingenio en la sierra, ençima de la fortaleza, y echó tantas piedras [fol.75vto.] en el castillo y en la ciudad, y con esto le dio tan fuertes conbates, que la ganó, abiendo estado perdida desde el tienpo del rey don Rodrigo. Y después, yendo a pelear con los moros en las sierras de Gauzin, fue herido en la pelea de una saeta, de que murió. Y después, su hijo y heredero don Juan Alonso de Guzmán, señor de Sanlucar de Barrameda, se halló en serviçio del rey don Alonso onzeno en la memorable batalla de Tharipha y en el cerco de las Algeziras, y en todas las otras guerras de moros y tomas de pueblos que en sus tienpos suçedieron. Y sus hijos, el suçesor en el mayorazgo, llamado don Alonso Pérez de Guzmán, murió mançebo peleando en el çerco y toma de Horigoela, como otros la nonbran Orihuela, e su hermano, don Juan Alonso de Guzmán, que suçedió en la casa, servió al rey don Pedro y tanbién en espeçial al rey don Enrique. Su hermano le seguió muncho y perdió en su serviçio tanto, que el mesmo rey don Enrique, por

reconpensarle el trabajo y grande lealtad, le dio por muger a su hija dona Beatriz, con el condado de Niebla en docte. Y éste fue el primero conde de Niebla y uno de los dotores del rey don Enrique terçero. Pues, su hijo, don Enrique de Guzmán, segundo conde de Niebla e 5 señor de la casa, seguiendo las pizadas de sus antepasados, queriendo tornar a ganar a los moros la çiudad de Gibraltar, que se abía perdido en tienpo del rey don Alonso el 11, su bisagüelo, llebando para ello armada por mar y exérçito por tierra, la conbatió y murió en la demanda, como entre otros lo cuenta Juan de Mena en sus Trezientas. Y don Juan de Guzmán, su hijo y primero duque de Medina Sidonia, por bengar la muherte del dicho su buen padre y servir a Dios y al rey don Enrique 4, con grande exér|çito [fol.76r.] salió de su villa y fue sobre la çiudad de Gibraltar y ganola de los moros, y el rey don Enrique la mandó poner en el título de sus distados, llamándose rey de Gibraltar. Y después don Enrique de Guzmán, 2 duque de Medina Sidonia e 7 señor de la casa, fue con gente de guerra a socorrer al marqués de Cádiz don Rodrigo Ponçe de León, que, abiendo ganado la ciudad de Alhama a los moros, los tenía a él v a otros munchos caballeros v señores el Rev moro de Granada çercados con cinco mill moros de a caballo y ochenta mill peones, y estaban casi a punto de perderse. Este buen caballero Guzmán hizo alçar el çerco y libró los çercados y basteçió la çiudad de Alhama, que está a 8 leguas de Granada, que fue principio para se conquistar aquel reino granadino. Y después, teniendo el rey don Fernando el Cathólico çercada la çiudad de Málaga a los moros, fue a ella y le socorrió con muncha gente de guerra y bastimentos y le enprestó veinte mill doblas de oro, con cuya ayuda acabó de ganarla, e con cuyo fabor se conquistó el reino de Granada.

En la cual conquista se halló tanbién don Juan de Guzmán, su solo hijo, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, y después fue el primero que conquistó de los moros de África la çiudad de Melilla, pueblo muy nesçesario para la guarda destos reinos españoles. Y tanbién ganó de los moros a la villa y fortaleza de Caçaça en África, de la cual el dicho señor rey Cathólico le dio título de marquéz sobre los que de antes tenía de duque y conde. Y después, porque el duque don Alonso, su hijo mayor y heredero, salió mentecapto, su yerno, don Juan Alonso de Guzmán, [fol.76vto.] le suçedió en el estado y fue duque, 5, de Medina Sidonia e 9 señor de la casa, de quien y de sus deçendientes y hechos heróicos de sus tienpos se dirá en otra parte, cuando tienpo sea.

Y por agora dexo esto y buelbo a acabar de contar la batalla nabal de turcos y cristianos que començamos atrás, que ya ha buen rato la tenemos holbidada. En que se debe saber, sobre lo aberiguado, que en aquella sazón el general de la armada española, don Bernardino de Mendoça, no solamente usaba de su ofiçio de general gobernando y mandando y animando a sus soldados, pero tanbién peleando por su persona, matando y heriendo rabiosamente todos cuantos topaba delante. Y él tanbién salió herido en diversas partes de su persona.

Mas, pasada ya una hora de la batalla, y biendo Cara Mani a los cristianos enbrabeçidos de nuebo y pelear como de refresco, y biendo a los suyos desmayando afloxar, entonçes, como desesperado, començó a tirar a sus turcos flechasos y darles bozes para que se tubiesen, y mató algunos y herió a munchos dellos por que peleasen. Pero no le aprobechó cosa ninguna, porque luego los cristianos, con grandísimo ínpetu y furia, entraron en las galeras de los turcos dando bozes:

- ¡Sanctiago, Sanctiago! ¡España, España! ¡Victoria, Victoria!

Aquí se tornó a trabar de nuebo la más braba, sangrienta y peligrosa batalla que hasta allí abía abido. A este punto, con otros principales turcos, mataron los nuestros al

general Cara Mani, y a Dalí Hamet, su conpañero, pasándole los muslos de un tiro de arcabúz, le derribaron y prendieron.

De los cristianos prinçipales de la armada española a|quí [fol.77r.] murieron el capitán Thineo y el capitán Pero Benitez y el capitán Alonso Armenta y el capitán Joan de Vasoa, vizcaíno que abía sido capitán de galeras en tienpo de don Albaro de Baçán, y dos hermanos Pachecos, naturales de Alcántara, honrados y balientes soldados.

El capitán Joan de Mendiarechaga se mostró en este tienpo y pelea en su galera muy animoso y baliente capitán, aunque, entrando por fuerça una galera del armada turquesca, le fue llebado con un tiro de bronze la pierna derecha por el muslo. Y él, como baleroso barón y soldado esforçado y buen bizcaíno, sosteniéndose sobre la pierna isquierda y rimándose a bezes sobre su montante, acabó de entrar la galera y la ganó, pasando a cuchillo todos los turcos que hen ellas halló, por lo cual Su Magestad real le hizo merçed de le perdonar algunos hierros que abía cometido y le dio una encomienda en la horden de Alcántara, y, ansibien, le hizo después capitán general de los nabíos que andan en defensa de las naos que van y bienen a las Indias. Este generoso capitán, fray Juan de Mendiarechaga, hera deçendiente legítimo de la casa solariega y armera muy antigua y noble de Mendiarechaga, cuyo nonbre quiere dezir, buelto su bascuençe en castellano, "sierra de robres" o, por mejor dezir, "montaña llena de árboles robres", que lo mesmo es aquel sitio, por cuyo respeto este cadalso lebantó e tomó este su apellido de Mendiarechaga que sostiene sin ninguna corruçión, salbo que algunos, por hablar este nonbre más pulido y limado, [fol.77vto.] lo abrebian, llamándole Mendirichaga. Y aunque esto sea ansí, lo uno y lo otro es un mismo significado, cuyo nonbre hes muncho a propósito, tomado, como digo, conforme al sitio en donde está plantado este solar de su primera fundaçión, en la merindad de Busturia, entre Guernica y Mundaca, del Señorío de Vizcaya.

Esta casa, según Cristóbal de Mora, rey de armas, sobre Antón de Bedia y Çirarruizta, tanbién rey armero, tomó en su prinçipal fundaçión por blazón y armas naturales en canpo de gulez un robre de sinopla con bellotas de oro, puesto sobre una peña de su color y ser. Después, con el tienpo, le añadieron sus dueños, por ganançias o enparentamientos de otros solares, cuatro saetas de su color y ser, puestas de dos en dos en santor en los dos lados del árbol. Y al cabo, mudando las pieças por trucado, usan traher los deste linage de Mendiarechaga su escudo de la forma y manera que diremos adelante en el capítulo 155<sup>172</sup> del libro 3 desta istoria. Este capitán fray Juan de Mendiarechaga, como diximos atrás en este presente capítulo, casó al solar magnífico y muy noble de Aulestia, cuyas armas dexamos señaladas en su lugar, casi al principio deste dicho capítulo.

Y con tanto, bolberemos a la bictoria que hubieron los nuestros en la batalla nabal de contra los pérfidos turcos, enemigos mortales de nosotros, donde murieron ansimismo otros munchos y muy honrados caballeros y soldados muy señalados de anbas partes. Y munchos de los nuestros, con la furia del pelear, mataron diferentemente turcos y cristianos griegos y otras naçiones que no sabían la lengua española. Y como la ha|bla [fol.78r.] no les entendían, pensando que todos heran turcos, los mataron sin dexar ninguno dellos a bida. En este punto todos los cristianos captibos forçados que andaban al remo en las galeras de los turcos se lebantaron de los barcos con sus remos en pie, gritando:

- ¡Santiago, Santiago! ¡Victoria, bictoria! ¡España, España! ¡Libertad, libertad!

Y cada uno arrebataba del turco y turcos que delante topaba y más çerca hallaba, unos dellos aprobechándose por armas de los hierros que abían tenido en su inportuna

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Cuaderno desaparecido.

prisión, otros tomándoles las armas a los turcos muhertos o bibos, cada uno como más podía alcançar, con que los mataban rabiosamente sin perdonar a ninguno. Lo cual visto por esos pocos turcos que en las galeras quedaban, les fue nesçesario y aún forsoso de echarse a la mar por que con la furia de la entrada no fuesen muhertos como los demás sus conpaneros.

Alí Caur, turco que abía sido esclabo en Gibraltar, no pudo tanto ni tan belosmente huir de la galera, porque antes que della se lansase en el agua lo apañó un cristiano esclabo suyo, y quitándole las armas lo mató con ellas y le echó en la mar. Los turcos catibos fueron en número hasta cuatroçientos, ansí los que enprendieron en el agua como los que se abían rendido en las galeras. Y más fueron muhertos y sepultados en el infierno sus malditas almas hasta mill e sesenta y tres, ansí los que murieron en la pelea como los que se ahogaron en el mar. Y se libertaron de esta vez 754 cristianos que los turcos los traían captibos en sus galeras al remo y tanbién en su serviçio par|ticular, [fol.78vto.] los cuales heran de diversas naçiones, entre los cuales abía hartos de rescate, y entre ellos algunos de los que abían captibado en los nabíos que diximos tomaron en la baía de Gibraltar. Tanbién prendieron algunos malos cristianos tornadizos, de quienes se hizo justiçia [....].

En este saco que los nuestros hizieron en los turcos hobieron munchos y muy grandes despojos y de muy grande preçio, del cual ubo soldado que alcançó más de dos mill ducados. Y el general don Bernardino de Mendoça no pedió a ninguno dellos cosa alguna, salbo los dexó a cada cual con el lançe de su presa que abía alcançado en su buena suerte. Ansimesmo, tomaron los cristianos de los nabíos de los turcos 10 galeras, con más la bastarda del capitán Dalí Hamet y otra escuza galera de 22 bancos y mas 4 galeotas de a diez e ocho bancos hasta veinte, y entre ellas la galera capitana del general Cara Mani. Desta armada turquesca huyeron 4 nabíos, que fueron: La galera en que hera arráez el Buey Marino; ésta tubo lugar de escaparse porque hestaba a un lado e hizo çía escurre, matando de los cristianos captibos que llebaba forçados al remo por que los otros bogasen, respeto de que se lebantaban a no querer remar, pensando salbarse en esta mostrada bictoria que bían puesta a los ojos de su gloria. Y ansí se escapó, yéndose a salbo la buelta de Africa. El segundo nabío de turcos de los que huyeron fue una escuza galera de 22 bancos, que hera la chusma della de Dalí Hamet. Y más una galeota y una fusta, entre los cuales escapados se salbó un renegado [fol.79r.] que se dezía Cathaño, a quien le cabía mejor el nonbre de Tacaño.

Acabado el saco, luego el armada española se fue a la çiudad de Málaga a descansar y curar de propósito a los heridos. Y de allí pasó el general don Bernardino de Mendoça con los turcos captibos a la çiudad de Granada, de los cuales se rescataron munchos dellos, entre los cuales se libertó el capitán turco Dalí Hamet en preçio de çinco mill ducados y cantidad de cristianos captibos que dio de buena gana por su rescate.

De la naçión rebusta destos furiosos turcos, aunque en otras partes desta historia trataremos, conberná, pues cahe a propósito, digamos algo dellos con toda suma de razones que hebiten enfado. Y començando su origen, diremos, según aberiguado hallamos, que la naçión de los enperadores e reyes turcos trahe su estirpe de los de Sçithia, agora llamada Thartaria. Y abrá poco más de seisçientos años esta naçión pasó en la Menor Asia, que agora llamamos Natholia, y, como determinados, la conquistaron en tumulto, sin tener de sís rey ni cabeça, hasta y en tanto que el duque Gudufre de Bullón pasó a la conquista de ultramar con trezientos mill guerreros peones y çient mill caballos, todos gente honrada y escoxida para la guerra. Los turcos, entendido sabiamente el peligro que de su ida se les mostraba, y que, de no defenderse, benir les podría grande daño, como balerosos guerreros elegieron luego a uno dellos [fol.79vto.] por su caudillo capitán general de guerra y paz, al cual se llamaba Solimano, que hera no menos animoso en la guerra que diestro en las armas

y zelozo en la paz, con grande discreçión, que en lo uno ni en lo otro ni en otra cosa ninguna no hera faltoso ni sobrado, escoxiéndolo para tal efecto, como suele dezir, "como entre peras tomar la mejor pieça".

Hecho esto, luego, çerca de la çiudad de Niçea pelearon los turcos con los cristianos, y fueron vençidos los turcos y muertos sus caudillos más prinçipales, juntamente con el dicho su nonbrado gobernador general, a cuya causa por largos años, como deshecha, no tornaron a tener cabeça ni nonbre entre ellos de algún dueño. Hasta que çerca del año del Señor de 1300 se hizo entre ellos señor asoluto un turco baleroso llamado Othomano, hijo de Zich, honbre de escuro linage, el cual conquistó munchas probinçias y ganó munchos pueblos e reinó en 24 años cunplidos e murió año del Señor de 1328.

A éste susçedio Orcanna, su hijo, que se casó con la hija del rey de Caramania, antiguamente llamada Çiliçia. Éste fue el primero que pasó a Greçia contra el enperador de Constantinopla llamado Michael Paleólogo, señor de la casa de Paleóloga, ayudado por un hermano del mesmo enperador, al cual ganó munchos pueblos en Greçia. Y murió de una herida que sacó de una batalla, aviendo reinado en 22 años pasados. Éste fue contenporá|neo [fol.80r.] al rey Alonso 11, que bençió la batalla de Tharipha.

A Horcanna suçedió su hijo Amorath, cuarto rey de los turcos en el número que llebamos. Este pasó a Greçia en el año del Señor de 1373 en fabor del Enperador de Constantinopla, deziendo que iba a restituirlo en el inperio y a azer guerra a sus rebeldes vasallos. Tomó a Gallipoli y a toda su tierra vezina del estrecho del Esponto, y a Helípoli y a Andrinópoli, con gran parte de la probinçia de Servia. Y fue muherto en el año del Señor de 1373 a puñaladas por mano de un su esclabo cristiano griego, aviendo reinado en 23 años escasos. Éste fue contenporáneo al rey don Pedro el Justiçiero y al rey don Enrique, su hermano, y al rey don Juan el primero.

Y le suçedió su hijo Bayazith, llamado por sobrenonbre Hildrim, que quiere dezir en arábigo "rayo". A los prinçipios fue benturoso en armas. Vençió a Marcho Chrayo Urchio, señor de Bulgaria, con toda la nobleza della. Y en el año 1376 hizo grandes cabalgadas en Ungría, Albania e Valachia, y sojuzgó la mayor parte de la Greçia. Çercó a Constantinopla, en cuyo tienpo el Enperador della vino al poniente a conbocar los prínçipes cristianos le fuesen a dar ayuda para defensa del cristiano inperio. Y en este interbalo de tienpo el gran Thaborlán, llamado por algunos Tamorlán, en oriente ocupó la Natolia, a cuya causa le conbino a Bayazith alçar el çerco de sobre Constantinopla y pasar su exérçito a Asia, donde peleando con el dicho Tamorlán y faltánfole la buena fortuna que hasta allí le abía sobrado con sublimada experiençia, fue bençido por el gran Tamorlán y puesto en inominiosa prisión, que se dirá en su lugar, donde mu|rió [fol.80vto.] miserablemente. Fue Bayazith contenporáneo al rey don Enrique el 3.

A Bayazith le susçedió en su estado tiránico su hijo Calepino, el cual con su poderío fue contra el enperador Sigismundo, y lo mesmo contra Juan, duque de Borgoña, el cual mató al duque de Urliens. Y tanbién fue contra Mosiur de la Tramulla y Mosiur de Viena y Phelippe, conde de Artues, que iban con grande exérçito por el río Danubio contra la Greçia. Y el gran thurco Calepino, bençiendo a todos estos, quedó con grande bictoria señor del canpo y de su despojo y prisioneros. Muherto Calepino, quedaron dél dos hijos, llamados al uno Orcanna y al otro Mahometho.

Este Horcanna suçedió en el reino y le mató su tío Moise por gozar del inperio. Mas no lo tubo en muncho tienpo, porque al homisida Moise lo mató su sobrino y hermano del muherto Orcanna, llamado, como arriba dixe, Mahometo, y le tomó para sí el inperio turquesco. Éste hizo cruel guerra a los balachos y cobró la tierra que tenía perdida en la

Natolia dende el tienpo del gran Tamorlán, y lebantó la silla de Pursia en Asia y pasola en Greçia y asentola en la çiudad de Andrinopoli, cabeça del reino de la Traçia. Y reinó en 14 años y murió en el año del Señor de 1419, reinando en los reinos de España el rey don Juan 2.

Suçediole en el inperio turquesco su hijo, benturoso en guerra y sus bictorias, llamado Amorat, dézimo rey en el número de este cathálogo. Este ganó a Servia y a [fol.81r.] Scopia y a Sophia y a Nobomonte, y fue el primero que instituyó la horden de los soldados de Apil, que llaman bulgarmente janíçaros, y ganó la çiudad de Thesalónica, que hera de beneçianos, y puso canpo sobre Belgrado en Ungría, donde perdió en el foso más de diez mill turcos, y, aunque entonçes se lebantó de allí con bergüença, después, en el año del Señor de 1440, día de señor San Martín, con ochenta mill turcos dio una batalla a Uladislao, rey de Ungría, y a Huniades, padre del rey Mathía, y bençiolos y mathó al cardenal Çesarino, legado del papa Eugenio, con otros munchos cristianos. Ronpió después a Morath, el examilo de Corintio, con todo su exérçito, e desbarató al hermano del Enperador de Constantinopla, abrazó toda la Morla y la ganó la isla de la Velona. Y después de estas y otras munchas y grandes bictorias, murió por el año de 1450, aviendo inperado en su tiranía en 31 años pasados. Quedóle un hijo que le suçedió, llamado Mahometho, que fue el honzeno deste su número de reyes turcos.

LLamóse a éste el Rey de la Fortuna, el cual se aberigua no tener ley ninguna ni guardarla, sino solo su apetito y libre boluntad. Ganó a Constantinopla en el año de 1453, beinte e nuebe de mayo, y ubo en su poder toda la Greçia. Después, llebó su canpo sobre Belgrado en Ungría, en donde, aunque aquella vez salió herido y desbaratado y perdida su artillería, después ganó la isla Methelin y a Negroponte y otros munchos pueblos. Tomó, ansimesmo, [fol.81vto.] al inperio de Trapisonda. Enbió sobre la isla de Rodas a Mesitbaxa, griego de la casa Paleóloga, el cual fue desbaratado, pasando primero munchas y muy sangrientas batallas. Enbió a Comatbaxa sobre Otranto de la Pulla, y su persona del Gran Turco pasó a Natholia, donde çerca del lago de Nicomedia murió de un dolor de costado, año 1481, reinando en España los Reyes Cathólicos, nuestros señores, don Fernando y doña Izabel.

Y le suçedió su hijo Bayazith, dozeno en el cathálago, titulado Soltán Bayazith, el cual tubo algunos años guerra contra el hermano Soltán Zezino. Pero siendo Zezino desbaratado, y benido a Italia, quedó Soltán Bayazith por señor paçífico y absoluto del inperio turquezco. Y en el 3 año de su reinado ganó a Listomo y a Poristenes, y dende a 3 años más adelante hizo cruda guerra al Soldán del Cairo, donde fue Bayazith desbaratado. Y después, aviendo hecho pazes, bolbió Bayazith a Greçia y tomó en ella la çiudad de Turaco y sus capitanes bençieron a dos úngaros. Y en el año del naçimiento del Señor de 1498 tanbién hizo guerra a beneçianos, y adelante tomó a Modom en el año de 1500. Y los cristianos, doliéndose desto, fueron a su socorro llebando por capitán general a Gonçalo Fernández de Córdoba, español y gran soldado, de cuyos hechos memorables estan llenas las istorias, e ganaron deste viaje la Chaphalonia. Y dende a algunos años murió Bayazith, el año de 1512, abiendo inperado 31 años escasos.

Y aunque Bayazith dexó munchos hijos, se entenderá que, en vida del mesmo su padre, el menor dellos, llamado Sol|tán [fol.82r.] Selim, se lebantó con todo el señorío. Y no contento con ello, después pasó a cuchillo a todos sus hermanos, sobrinos y parientes que balían algo por bibir más seguro de sus adbersarios que pretendiesen derecho al reino. Y haziendo treguas con los húngaros y beneçianos en el año del Señor de 1514, fue con dozientos mill honbres contra el Sophí, a quien bençió. Y después ganó a Jerusalem y bençió al gran soldám del Cairo y tomole todo su inperio hasta las Indias y el mar Bermejo.

Y en el año de 1517 entró en la gran çiudad del Cairo. Y después, bolbiendo de Greçia, murió en la villa de Çiorlu en el año de 1520, aviendo inperado 8 años largos.

Y en el mismo día de su muerte fue coronado por enperador de los turcos su hijo y heredero, soldán Culemán, que fue el 14 de los reyes deste número dellos que llebamos en hilado. El cual, en el año del Señor Dios Nuestro de 1521, ganó la çiudad de Belagrado en Ungría, llabe de aquel reino y aún de la cristiandad. Y el año adelante de 1522 ganó la isla de Rodas, siendo gran maestre de la horden de aquella caballería fray Philippo de Villadán, francés de nación, de la horden de San Juan. Y después, en el año de 1526, bolbió a Ungría, y bençiendo e mathando al bizrrey della, marido de madama María, hermana del enperador don Carlos 5, nuestro rey e señor de gloriosa memoria, le ganó la mayor parte de aquel su reino. Y en el año de 1529 tornó a Ungría y entró en el archiducado de Austria y çercó la çiudad de Viena, y, no pudiendo ganarla, se bolbió a Greçia. Y luego, en el año de 1532, tornó sobre la misma çiudad de Viena, donde, por virtud de los españoles y otras naçiones que allí nos hallamos en conserbaçión, el enperador nuestro señor don Carlos 5 y su hermano don Hernando, rey de Ru|manos [fol.82vto.] y de Ungría, se retiró con todos sus cuatroçientos mill caballos turquescos, que tienen de costunbre estos soldados de pelear ansí a caballo como a pie, e los más dellos, si bienen a la guerra a caballo, es por causa del largo camino, porque estos turcos son señores de la Assia y de la Greçia y de la Arabia y parte de la Persia, y, según su determinación, belocidad y balentía, lo podían ser de todo el mundo.

Y entre ellos, según Pablo Jovio, romano istoriador, ay una gente que llaman janíçaros, que son los que solamente pueden traher los bonetes blancos, los cuales osan morir en la guerra sabiendo acometer y cuándo conbiene esperar, y primero mueren que huyan, y antes de perder la vida la dexan bengada. Y la mayor parte destos son hijos de cristianos, de aquellos que las probinçias de Greçia son obligados a dar de tributo al Gran Turco, o de los muchos que se tornan en la guerra o en las cabalgadas cuando niños. Y estos muchachos presos los hazen renegar y crían repartidos por los capitanes y en palaçio del Gran Turco, exerçitándolos y enseñándoles todas las cosas pertenescientes al uso de la milicia, los cuales se crían y enbexecen o mueren en ella, los cuales se hazen tan diestros que muy pocos destos bastan para bençer muy munchos de otros. Estos son el braço derecho de toda la fuerça del turco y la destruiçión de sus enemigos, porque no ay cosa, por fuherte y dificultosa que sea, que no acometan, ni a castillo ni fortaleza, por grande que sea, que no piensen de allanar. Ni ay fuerça que dexen de conbatir, ni tierra que dexen de pizar, ni mar que dexen de nabegar. Y con estos janíçaros, y otros soldados turcos que pretienden igualarseles en la [fol.83r.] balentía, engrandeçen a su rey, el cual en muy poco tienpo de su monarchía, desde que comensaron a ser señores tiránicamente acá, an subido en tanto grado, que más no se puede encareçer, ansí porque estos enperadores turcos an sido muy riquísimos de dineros como por ser, como es este prínçipe, absoluto señor en todos sus reinos, porque no ay honbre ninguno en sus tierras que tenga una almena de juro de heredad, sino de por bida, por principal y grande que sea. Y todas las merçedes que haze es a los personados más balientes y que mejor y temerariamente pelean, aunque sean esclabos, y no a sus hermanos, deudos ni parientes ni hijos, si son cobardes y malos guerreros. Y por esta causa, cada uno se esfuerça pelear determinadamente y como baliente por aber la graçia y galardón del señor. Y todos ponen, cada uno por su parte, su felicidad y sumo bien en el acometer, pelear y bençer, y en el conquistar y ganar, y en el saquear y robar, y en el prometer y mantener palabra, en lo cual todo consiste la perpetuhidad de los reinos.

Esta naçión turquesca se arrima más a la seta de Mahoma que no a otra ninguna ley, porque se çircunçidan como los moros y ayunan como ellos, que es en cada año un mes y una semana. Y en el día que ayunan no comen ni beben, y el uso de las mugeres tiénenle por

abominable, pero, benida la noche del día de su ayuno, comen como hanbrientos lobos, no solo para probeher a naturaleza, mas para hartar sobradamente a su gula insasiable. Y entonçes, soltando la rienda a la regla de la luxuriosa desonestidad, danse a todo género de biçios carnales. Estos selebran pascua a los 60 días que comen|çaron [fol.83vto.] el ayuno, en memoria del carnero que sacrificó Abraham y de su amado hijo Isaac. Y a ninguno de los muchísimos de otras diversas y diferentes naçiones que entre ellos biben no les apremian ni persuaden a que tomen su mala ley e perbersa seta, salbo a cada uno dexan bibir en su libertad de guardar su ley, pero son regulados por el rigor de sus leyes turquescas, que es que el que saca sangre le saquen sangre, y al que quebrara cabeça le quiebren la suya, y al que cortare mano o pie o otro mienbro se lo corten a él mesmo otro tanto como á cortado, y al que matare le matan, y, si hallan algunos adúlteros, a él y a ella los apedrean hasta quitarles las bidas; al ladrón, por el primero y segundo hurtos, cada vez le dan a cada ochoçientos açotes, y la terçera vez le cortan la mano con que cometió el delito, y la cuarta vez le cortan el pie por el thobillo, y desta manera, de grado en grado, perseberando en los hurtos, le ban cortando los mienbros hasta que lo matan.

Estos turcos se pueden casar y tener por legítimas hasta cuatro mugeres, eçeto que no se juntan en matrimonio con madre ni hermana ni hija. Fuera destas, no guardan grado de consanguinidad con otra ninguna, y pueden tener todas cuantas mançebas quisieren y pudieren aber. Y los hijos que an, ansí de las unas como de las otras, igualmente susceden en la herençia del padre, guardando esta diferençia en la partición: que un hijo barón lleba tanta parte como dos hijas henbras. Estos no tienen en una casa juntas dos mugeres, ni aun en un pueblo, por escuzar renzillas y contiendas de entre ellas, que son más çelozas que otra ninguna nación del mundo. Repudian es tos [fol.84r.] malditos cuando quieren, y aun cuando se les antoja, a sus mugeres hasta tres vezes. Y si se concordan entre sís, otras tantas vezes se pueden ayuntar y recibirlas, sin perjudicar a su secta. La muger, en el entretanto que está repudiada, es libre para poder tomar a su boluntad el marido que quiere ella. Los turcos pocas vezes hablan ni comunican fuera del avuntamiento con sus mugeres, a las cuales, cuando las encuentran en la calle, ni las hablan ni se asientan en lugar público con ellas, teniendo por cosa deshonesta. Tanbién son demasiadamente çelozos, y no sin razón, porque ellas, además de ser hermosas, son tanbién muy luxuriosas. Y ansí, respeto de no ser conosçidas de sus maridos, andan ellas por las calles tan tapados los rostros, que nadie se los puede ber. Y esta es su gala y honestidad.

Esta naçión turquesca rezan çinco vezes cada día cada persona bolbiendo los rostros al mediodía. Y para entrar en su oraçión lábanse exteriormente, quedando dentro abominables y suzios. Huyen de beber bino y de comer carne de puerco. El biernes tiénenle por día fiesta solene, como nosotros el domingo. Ruegan por sus difuntos como si les aprobechase cosa. Y tienen pena de muherte, que se executa rigurosamente contra aquél o aquellos que disputare o contendiere sobre su ley, salbo defendella a fuerça de braços con las puras armas, según el tratado o discurso de Paulo Jobio, romano.

Bolbiendo, pues, al gran turco soltán Çuleman que arriba nonbramos y reina al presente cuando esto se escrivió por el doctor Cachopín, que adelante en el año del naçimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1535 fue el enperador nuestro rey y señor don Carlos, quinto [fol.84vto.] deste nonbre, a la conquista del reino de Túnez, que dista 12 millas de donde fue la antigua Carthago, que tenía usurpado soltám Haradin, a quien otros por otro nonbre llaman Barbarroxa, basallo del dicho enperador de los turcos, soltán Çulemán. Y se lo ganó y le dio e restituyó a Mueli Haçen, rey de aquel reino de Túnez, vasallo y confederado de nuestro çésar, Carlos quinto, rey de España.

Este rey Barbarroxa, tan çelebrado en mar y tierra, fue natural de la isla de Methelin, cercana de Grecia, hijo de una cristiana de aquella isla y de un turco, los cuales de su ayuntamiento ingendraron tres hijos, que todos ellos fueron balerosos capitanes de la mar del turco, y al mayor dellos se dixo Barbarroxa, y al segundo tanbién le nonbraron como al primero, Barbarroxa, a quien nuestros cristianos peleando le quitaron çerçen un braço, llebándoselo con un tiro de artillería. Y el menor destos tres hermanos, ques el dicho y tan nonbrado soldám Haradim, se llamó ansimesmo Barbarroxa, del nonbre de los dichos sus dos hermanos mayores, a quienes, ansí como les suçedió en el cargo de capitán general de las galeras y armada turquesca, tanbién les heredó el nonbre que abían tenido, Barbarroxa. Y, aunque sus principios deste baleroso barón fueron de baxos quilates, por ser, como fue, hijo de un hollero y de escuro estirpe, él mesmo se engradeció con sus heróicos hechos, tanto que illustró a su linage, començando en sí su memoria benidera de tan creçido estado, que ganó por sus manos y sublimado esfuerço munchos reinos y señoríos que conquistó, ansí de moros como de otras naçiones. Y entre [fol.85r.] ellos, en África, el reino de Argel y parte del reino de Túnez y otros, con munchas fuerças, castillos y fortalezas, que sería començar a contarlo y no poder acabarlo, según su largueza de los muy munchos y temerarios hechos deste excelente turco, que, como brabo capitán, á intentado tan grandes e inportantes enpresas y salido con ellas, con que fue muy nonbrado, debido y acatado. De tal suerte que, si tubiera religión y guardara su palabra a los rendidos, le pudiéramos dar con justo renonbre del mejor capitán que en su tienpo ubo en el mundo. Mas todo esto bien lo estragó con ser honbre bisiosísimo en todos los abominables hefetos y malditos hechos.

Y porque destos turcos y moros se dirá en otras partes desta istoria, los dexo por agora y buelbo al balle de Aulestia, donde dixe estan poblados de su antigua fundaçión los cadalsos de Aulestia y de Goardia y Goardiola, con otros muy nobles y antiguos solariegos y armeros, que al presente son algunos, y otros estan desmolidos, ansí con las guerras pasadas de entre sís mesmos como con el largo y caduco tienpo que á causado estos notables daños, poniendo en olbido lo noble y antiguo, y lebantando e illustrando lo moderno, como lo beréis pintado y probado el suçeso destas casas en el largo proçeso desta istoria, cada cosa en sus particulares lugares.

Dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha sobre fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, que en este non|brado [fol.85vto.] lugar de Aulestia por aquellos siglos, y como otras muy munchas bezes acostunbraban estos bascongados montañezes, tubieron entre sís çierta refriega puestos por bandos contrarios, unos de la una parte y otros de la otra, a saber es: los dos apellidos de Goardia y Goardiola a una contra un famoso capitán, caudillo de su cuadrilla, llamado Hermengoa, que, según Alfonso Castilla, rey armero, hera natural de la probinçia de Nabarra y deçendiente de estirpe y sangre real, a quien ayudaba en armas el apellido de Aulestia. El cual Hermengoa, ya como natural originario, estaba raigado y enparentado en Vizcaya. Y bino a ella, según fray Gonçalo de Redondo, en ayuda de los vascongados contra françezes, que les entraban y saqueaban la tierra, matando y robando cuanto podían alcançar, con los cuales fue sienpre muy bien afortunado y aprendió y acabó grandes hechos de armas en todas las guerras que contra ellos y otros tubo, siendo en todo trançe sienpre bictorioso, por lo cual, bulgarmente, se nonbró entre todos "el de los buenos sucesos".

Este generoso capitán Hermengoa, según los çitados autores, peleaba al uso de entonçes con espadas de puntas agudas y azeradas, y machetes terçiados sin punta y de un corte de boca, y con lanças largas y terçiadas con hierros agudos y azerados, y dardos arrojadizos, y ballestas de palo que armaban con polea hechiza, con que tiraban piedras y pe[..]los agudos, a modo de saetas. Tan|bién [fol.86r.] usaba hondas, con que tiraba piedras

al uso de los de las dos islas de Mallorca y de Menorca, que se llaman las islas Baleares por las hondas que trahen por sus más prinçipales armas, con que tiraban piedras, y llamaban a estas hondas "balir" por el menear dellas que hazían al tirar, los cuales andaban desnudos e iban a las guerras con los cartaginenses y se les pasaba su sueldo en mugeres para sus biçiosos luxuriosos, que lo son eçesibamente, y en bino para se enbriagar, que tanbién en esto heran sobrados. Este exerçiçio de las hondas usaban estas gentes de muy pequeños para mejor ser çerteros y diestros en suturar. Las proprias madres cuando los criaban les ponían la comida de sus hordinarios mantenimientos ensima de árboles muy altos, de donde hera forsado a cada cual de averla de derribar tirando con las hondas para aber de comer, y el que no la derribaba no comía en pena de su negligençia.

Ansimesmo, el nonbrado capitán Hermengoa peleaba cubierto el cuerpo de cueros de baca adobados y tanbién de cueros de puercos jabalines, y con tablachinas y pabezes de tabla que les cubría el cuerpo de alto a baxo, con los cuales instrumentos en tienpo de Neyo Scipión se solía pelear a caballo, llamándolas pabezinas, a quienes los romanos dezían "cetras". Las armaduras para aquel tienpo heran muy probechosas a los vizcaínos, por ser las armas primeras de su origen. Y los dichos françezes entonçes usaban pelear hordinariamente con espadas largas sin puntas, y con cabeças arma|das [fol.86vto.] con burriones y capaçetes, y los otros mienbros del cuerpo guarneçidos de fierro a su modo, si no fuese de los onbligos arriba, que benían desnudos en carnes, a la manera común que tenían de costunbre andar, los cuales heran en general muy corpulentos y dispuestos de cuerpo. Usaban traher en los braços, manos y piernas por gala y hermosura munchos anillos, axorcas y braçeletes de oro e de plata, y en los pescueços argollas y collares. Sobre las armaduras traían unas bestiduras de lienço blanco, labradas a listas o rayas de colores que resplandeçían. Estos, ansimesmo, usaban poner sobre las sepulturas sus defuntos, en lápidas, letreros escriptos de diversos maneras, deziendo en latín o en su natural lengua palabras a su modo recordatorio, deziendo:

"Memoria consagrada para los dioses de los defuntos. Aquí yace el cuerpo de fulano, y murió de tal hedad o bibió en tantos años. Piadoso a sus amigos, no le dé peso la tierra. E fue amigo de amigos, la tierra le sea libiana".

Y desta manera, semejantes otros modos de epígramos, de los cuales tanbién usaron nuestros españoles, cuyas reliquias oy día nos duran en memoria de lo pasado, porque lo que fue puede ser, y ansí de cada día se renueban las cosas de usos y antiguas costunbres.

En efeto, cuentan por una horden el mesmo liçençiado Garpar de Peña sobre don fray Gonçalo de Redondo que de las munchas [fol.87r.] refriegas que con los dichos françezes tubo este benturosa capitán Hermengoa, de quien bamos hablando, fue una prinçipal y muy sangrienta y porfiada en el terminado llamado entonçes Ibai Baso, que quiere dezir este bascuençe buelto en castellano "río de monte de árboles" o, por mejor dezir, "monte poblado de árboles que está junto a río", como en efeto lo es y está este sitio, el cual, después, mudado este su nonbre primero y antiguo, se llamó como agora, Guiçaburuaga, por la grande matansa de honbres que entonçes allí fue hecha, cuyas cabeças por ser descalabradas, golpeadas e cortadas se le dio este nonbre de Giçaburuaga, que quiere tanto dezir en bascuençe como en romançe "munchas cabeças de honbres", como si mejor y más claro dixiésemos "lugar en donde peresçieron munchas cabeças de honbres". Este sitio es çerca de Aulestia, hazia la parte del mar de Lequeitio, dicho de antes Lecaitegui por los munchos honbres baldíos y malhechores, llamados antiguamente *lecayac*, y en castellano "lecayos", que allí se acoxían y en la torre de Hondarra se hazían fuertes, por lo cual esta gran torre por el rigor de la justiçia fue asolada, de quien oy día dura enhiesto un buen

pedaço de sus paredes por derribar, con que se be su grandísima antigüedad y fortaleza en la ribera de la mar, dentro de la poblaçión que agora es villa de Lequeitio, cuyo dueño es el caudillo del apellido de Çubieta. Por manera que es como digo.

Con los françezes peleó desta bez el nonbrado caudillo Hermengoa [ayu]dándose de [fol.87vto.] sus baledores, cuya batalla duró en [....] un día entero, desde la mañana hasta la noche, que los repartió su grande escuridad y tienpo erizado y áspero de biento frío y llubias espeças, con que, no pudiendo más pelear, se despartieron los unos de los otros, aludiendo en esto a lo mesmo que en tal caso hizieron en otra su batalla los españoles contra cartaginenses, que al cabo se despartieron con la noche, no pudiendo más pelear, donde fue muy grande conpasión ver que después, dentro del real de cada canpo, los suspiros de munchos que se acababan en el fin de morir, los gemidos de la multitud de los heridos que se les refrescaban las llagas, los alaridos de otros que llamaban a sus conosçidos y parientes, pediéndoles remedio con dibersidad espantosa de cosas lastimeras, tristes de sus ma[.... ....] deçían.

Lo mesmo les suçedió a estos françeses y bascongados, a cuya causa otro día seguiente por la mañana, abiendo buelto a querer pelear de nuebo con animosos coraçones, poniendo en holbido la muchísima sangre umana derramada de antes en su cruel batalla v batallas pasadas, entre anbas partes se vinieron a conformar en amistad con paz y treguas juradas. Y entre otras capitulaçiones que pusieron, fue un artículo notable que dezía que, si por caso cualquier bascongado de los residentes en esta frontera de Françia hiziese demasía alguna o daño en françezes probinçiales de la tierra, [que los] tales dañados françezes pidiesen justiçia y enmienda de sus daños y agrabios a los capitanes y gobernadores de la Junta General [.... Vizcaya, llamada [fol.88r.] antiguamente batuçarrac, y después bacçarrac, que lo uno y lo otro quiere en nuestro bulgar bascuençe quiere tanto dezir como en castellano "junta de biejos" o, como si más claro dixiésemos, "júntense los biejos más ançianos, nobles y entendidos de la república en su congregaçión acostunbrada", y con su conçejo maduro y sano juiçio lo determinen y sentençien difinamente, y lo tal se execute, cunpla v pague inbiolablemente sin otro remedio ni alcada, como al huso v costunbre antiquísima en aquella hedad. Pero si los injuriadores fuesen françeses provinciales de aquella frontera contra cualquier bascongado, el tal provincial bascongado agraviado obiese de pedir sus afrentas y daños a la muger del françés dañador, para que solas ellas lo mandasen desagraviar, castigando rigurosamente al tal françés injuriador, según costunbre antigua de Françia. Porque entonçes, en aquellos siglos, las mugeres de Françia tenían suprema bos y boto mayor derechamente en todos los casos y determinaçiones agravadas y malhechas en las guerras.

Y con este asiento concordante quedó de allí adelante muy más raigado y abonado en la tierra vizcaína el referido capitán Hermengoa que lo estubo de antes, el cual tenía en aquella sazón dos hermanos, según lo afirma don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, que se dezían al uno Hermeristo y al otro Hermenando, que fueron, ansí como balientes en esfuerço, tanbién muy prudentes y balerosos en todos sus hechos. Con lo cual, y tanbién con el favor del dicho hermano Hermengoa, fueron y poblaron cada uno dellos su torre nueba desde el prinçipio para su asiento y benidera morada. Y la plantó el dicho Hermeristo en el monte llamado dende su antiquísimo prinçipio Harexçabaleta, que en el bascuençe de aquella serranía tanto quiere dezir como en muestro romançe bulgar "robredal ancho", como si más claro dixiese, "término o monte lleno de árboles robres, ancho y espaçioso", o, "robres anchos", que todos estos significados tiene este apellido de Arexçabaleta. Y ansimesmo, el dicho Hermenando plantó su torre en el monte y término llamado de su antiquísimo prinçipio Bassobiribil, a quien después, con el tienpo caduco que

muda las cosas y trueca los nonbres, corruto el apellido de Bassobiril, la an llamado como agora se dize, Basabil, que quiere dezir lo uno y lo otro en bascuençe buelto en [fol.88vto.] castellano "monte redondo", cuyo nonbre le estava al propósito, según su sitio que entonçes tenía, porque esto tiene el bascuençe: ser brebe en letras y conpendioso en razones, con palabras equíbocas de dos y tres y más entendimientos, según bamos articulando y probando en munchas partes de esta gran istoria en la narrativa de su proçeso. Y este poblador de Basabil puso nonbre a su cadalso, el mismo del sitio en cuya comarca está agora la anteiglesia de Leçama, y tanbién le dio por su debisa armera escudo de gules con un soto de sinopla, y en él nuebe armiños de oro puestos en palo de tres en tres.

Y este mismo poblador balió tanto en aquella tierra, que pudo azer e izo allí, en la misma comarca de su primera fundaçión y principio, otra torre principal, a la quél le puso por nonbre Mandabil, a diferençia de la su torre primera, o tanbién, como dize Antón de Bedia y Cirarruista, rey armero, porque en aquella su segunda casa solo crían mulas y machos. Como quiera que ello sea, en efecto, le puso nonbre el dicho apellido de Mandabil y le dio por sus primeras y naturales armas un santor de oro en canpo de sinopla, y en los cuatro baçíos sendas coquillas de plata, y orlado de gules con armiños de plata. Y después de sus días, dexó en su lugar en estos dos cadalços sendos hijos que se llamaron: al que quedó en Basabil, Odiño, y al otro, que quedó en Mandavil, Isaino, que fueron muy principales y balerosos guerreros, como hijos de tan calificado estirpe. Estas dos casas fueron cada una por su parte caveças de apellido, cuyos linage y parentela fueron sienpre contrarios el uno del otro, sin tener respeto a la sangre que entre ellos abía, porque luego que faltó su padre se enpeçaron a engreir y levantar el uno contra el otro, queriendo baler y mandar más en la tierra, puesto caso que desde su principio sienpre fueron oñacinos. En efecto, el uno al otro y el otro al otro, en su guerras cibiles dibersas veses se quemaron las casas y se arruinaron sus açiendas con los rovos y muertes que de ordinario se azían como crueles enemigos.

Los autores citados ninguno dize los años de la fundación destas cassas, mas de que son muy antiguas y nobles. Y el mismo don fray Gonçalo de Redondo dize que al cavo de muchos años de la fundación de la dicha casa de Basabil un dueño suyo, llamado Ochoa Pérez de Basabil, por el año del Señor de mil y duçientos [fol.89r.] y doze años, se alló como baleroso soldado con otros infançones vizcaínos en serviçio del rey don Alonso el noveno soalçando nuestra muy sancta fe católica en la famosísima y sanguinolenta batalla de las Nabas de Tolosa contra moros, donde fue vençido el gran Miramamolín de Marruecos con matança de más de dozientos mil moros, donde este Ochoa Pérez se señaló abentajadamente. Y después, ansimismo, este Ochoa Pérez, juntamente con un hijo suyo llamado don Pedro Ochoa de Basabil, que hera baleroso como su padre, sirbieron al rey don Fernando, terçero de los ansí llamados, en todas las ocasiones de guerra que se le ofreçieron, y espeçialmente en la toma de Sant Esteban y Aznaturaf y Apriego y Alama y el castillo de Capilla. Y después, en el cerco de Úbeda, peleando contra moros murió el buen capitán de su cuadrilla Ocho Pérez de Basavil, quedando en su lugar por capitán de la misma cuadrilla su hijo Pedro de Basabil sirviendo al señor rey don Fernando, su dueño, en las ocasiones de guerra contra moros. Y en la toma de la çiudad de Córdova se señaló balerosamente en echos de armas, y lo mismo hizo en la toma de Sevilla, donde por sus grandes echos a él y a otros bascongados el sancto rey don Fernando los heredó de cassas y poseçiones.

Y después desto vino a su cassa de Basavil, la cual halló asolada, abiéndosela quemado su enemigo Rui Martínez de Mandabil, en cuya bengança el mismo Pedro Ochoa de Basavil con sus parientes y allegados çercó la casa de Mandavil, que la defendían el dicho su dueño y otros de su bando, donde pelearon y murieron de anbas partes algunos,

juntamente con el mismo Rui Martínez. Y al cavo entraron la casa de Mandavil y la saquearon y la derribaron por el suelo, arrasándola con fuego, como se usaba entonçes azer semejantes venganças y crueldades, sin piedad ni misericordia alguna. Y de allí adelante sienpre fueron creçiendo entre estas dos casas de Basavil y Mandavil, y sus dueños y parientes y bandos mayores, enemistades y encuentros sanguinolentos que duraron largos años, [fol.89vto.] hasta que por el año del Señor de mil y treçientos nuebe años, por bía de enparentamiento de casamientos, se amistaron y enhermanaron estas dos dichas dos cassas en esta manera, a saver es: Iñigo Pérez de Basavil y su hermana, doña Mayora de Basavil, casaron con hermano y hermana de la dicha casa de Mandavil, llamados Gonçalo de Mandavil y doña Osana de Mandavil, por manera que la dicha doña Osana cassó a la dicha casa de Basavil con el dicho Íñigo Pérez de Basavil y la dicha doña Mayora de Basavil cassó a la dicha casa de Mandavil.

Y con tanto, buelbo al dicho Hermeresto, poblador de la torre de Arexçavaleta, el cual la lamó del proprio nonbre del sitio donde fue puesta, que dexamos apuntado, donde y en cuya comarca, como diximos, es agora la anteiglesia y pueblo de Leçama. Y conjunto a este cadalço es la casa solariega y armera de Isuquiça, cuyos dos solares de Arexçabaleta y de Isuquiça son de tienpo antiguo acá hermanados en parentela y armas. Y ansí, seguiendo a los dichos autores, dizen tanbién Alfonso Castilla e Antón de Bedia y Çirarruista, reyes armeros diversas beçes citados en esta istoria, hablando deste menester casi por un estilo, concluyen diziendo que proçede derechamente deste solar de Arechabaleta el cadalso de Isuquiça, y que fue esta torre de Isuquiça diversas veses quemada y arruinada por sus enemigos, como las demás cassas que abemos nonbrado. Y ansí, en el último asolamiento estubo munchos años por levantar por no poder más sus dueños, no bastando a resistir a la fuerça y brabeça de sus contrarios, los cuales le desposeyeron de muchas aziendas y terminados que tenía de poseçión y heredamientos para el sustento de la vida umana. Y después, con concordia que izo con ellos, quedó en la tierra pasífico con pocos raigamientos, y con boluntad de sus adbersarios levantó la casa de Isuquiça con pocas fuerças, aziéndola de torre fuerte, casa llana. Y con esto, quedó por entonçes quieto y pasífico, aunque es verdad que [fol.90r.] después le tornaron otra bez a quemar la misma cassa, conforme a las benganças de inçendios y muertes que entonçes husaban por faltar la justiçia real en aquellas montañas bascongadas, donde bibían a "biba quien bençe", inconsideradamente, como emos bisto por lo escripto atrás en semejantes cassos suscedidos en aquel tienpo tirano.

No declaran los autores en particular los tienpos cuando aconteçió ni los nonbres ni estirpe de los dueños deste solar noble y antiguo, ni quienes fueron sus henemigos ni otras cosas que no se debían pasar en silençio, porque todo esto y otros hefetos lebantan de corrida en hilado en la demasiada brebedad en algunos pasos inportantes y nos pone en oscuridad y dificultad para otros de más memento. Y no me marabillo que esto aquí sea ansí, pues el mesmo defeto pasa por otros munchos cadalsos e linajes nonbrados en esta istoria. Pero todos los citados autores concluyen en dezir que este cadalso de Isuquica tubo en su primera fundación por sus armas originarias y naturales un puerco jabalín andante de sable, arrimado el montés a un árbol fresno de sinopla entre unas matas espesas de breso o, como otros lo nonbran, bereso, y otros lo llaman urcio, que son unas maneras de escobones, llamadas en la lengua bascongada guinarrac, con cuyas ramas destas matas acostunbran en las montañas de Vizcaya de hazer escobas para barrer las inmundiçias de los suelos y de las paredes. Y por ser este sitio deste solar donde entonçes pusieron sus fundadores esta torre lleno de estas matas de escobajos, la llamaron, conforme al suelo y sus plantas silbestres, Isuquiça, que quiere tanto dezir en romançe [fol.90vto.] este bascuençe antiguo "sitio o lugar donde ay munchas escobas", porque a la escoba llaman isusqui. Estas matas de breço son

puestas en el escudo armero de su color y ser, y todas las dichas figuras en canpo de gulez. Y lo mesmo dize que el dicho cadalso magnífico de Arexçabaleta, que agora, por hablar más limado e pulido, le nonbran abrebiadamente Arechabaleta, que lo uno y lo otro es un mismo significado, tomó y tubo por sus originales armas de su fundaçión el blazón de su fundador, que diximos hera el capitán Hermeristo, cuyas pieças fueron parte de las armeras del escudo de sus antepasados y tronco de la çepa de su deçendençia, cuyas figuras heran una espada desnuda de su color y ser, puesta en banda, y dos calderas de sable puestas arriba y abaxo del espada, en sus dos bazíos, en canpo de sinopla sangriento, con una letra por horla que dize: "Soy segundo al abe fénix en el ser, balor y bienes". En efeto, este cadalso de Arechabaleta fue quemado por sus enemigos diversas vezes, y agora, en lo último, por falta de sus dueños está inabitable de algunos años a esta parte, e ansí, lo más de él se behe desmolido.

Ay tanbién otras casas y pueblos deste apellido, que sería enfadoso contarlo, y ansí lo dexo sólo con dezir que ay dos pueblos del mesmo nonbre, uno en la llana de Álaba y otro es un balle entre Aramayona y la probinçia de Guipúscoa, al pie de la sierra donde está plantado el cadalso antiguo y noble de Otalora, hazia la parte de Aramayona, en la fondonada del tezo.

Finalmente, este dicho capitán Hermengoa en el referido puesto de Aulestia, como enpeçamos a contar, tubo su pendençia final para su asiento perpetuo, con fabor de los aulestianos, contra sus henemigos los de Goardia y de Goardiola, donde se hizo muy grandísima matança de anbas partes, quedando al cabo por bençedor. El cual Hermengoa, en memoria de su bictoria, allí puso la casa de su morada, fundándola de su nuebo principio, y la llamó Matança por la grande matança y derramamiento de sangre umana hecha en la quisti|ón [fol.91r.] referida, y le puso sus mismas armas, que heran tres calderones de sable en horden triangular, rodeados de una cadena de plata en canpo sangriento, y en la cabeça una espada desnuda de su color y ser, puesta en barra, y en la punta un lobo andante de su color y ser. Y en confirmaçión de los que arriba emos relatado, dize el licenciado Gaspar de Peña y Galdossa, autor auténtico, en esta istoria dibersas vezes citado, que la fundación destos solares de Goarda y Goardiola y Matança fueron conjuntos unos de otros y plantados en el balle de Aulestia, cerca de su río caudal que por allí corre a entrar en la mar vizcaína, y que fueron cadalsos muy eminentes, y, aunque de duenos poderosos, ubieron su ruina y total acabamiento con las continuas guerras de fuego y sangre de los tienpos antiguos, por donde no á quedado dellos, como de otros muchos semejantes ha suçedido, ningunas reliquias, más de tan solamente el nonbre y saber dónde fueron. Y ansimismo, conprueba esto el nonbrado Alfonso Castilla, diziendo questos solares muy nobles y antiguos de Goardia y Goardiola y Matança tubieron de su fundaçión por sus naturales armas, cada uno dellos y sus apellidos, las que arriba dexamos señaladas.

Esto es lo que en suma se ha podido aberiguar y emos copillado de estos tres solares armeros, por cuya falta y acabamiento estan hoy día sus apellidos y linages conprensos e insertos en la torre solariega y armera de Auleztia, que está plantada dende su antigua fundaçión çerca [fol.91vto.] de donde solían ser los solares apuntados de Goarda, Goardiola y Matança. Y porque deste gran solar de Aulestia trataremos en otra parte, lo dexaremos por agora, bolbiendo al gran capitán Sancho Madalbea, que, como diximos, bençió y mató al caudillo Papino Arnaldo y a sus françeses, el cual, después de esta gran bitoria y de otras munchas que alcançó de sus enemigos, este balerosso capitán Sancho Madalbea dizen que edeficó, como dexamos señalado, la su torre llamada al prinçipio Madalbea, de su mismo sobrenonbre, y después la intituló Bengo Olea, mudándole el dicho su primero nonbre. Y que entonçes tenía por sus armas las proprias de su origen como dependiente reto del gran

solar de Agüero, que son un escudo cuadrado de gules con un grifo rapante coronado de horo, y en la cabeça un luçero de horo de ocho puntas. Y por parte de la dicha su muger tenía por armas una banda de gulas en canpo de sinopla, y en sí traía el escudo partido en palo al prinçipió, y después lo husó traher escuartelado, y en el primero puestas sus armas, y en el segundo las armas de su muger, y en los dos cuartos de abaxo, en el primero una pandereta de dos puntas, blanca, con tres estrellas de horo en triangulo, y en el otro último cuarto un nabío de alto borde enbelado, hinchadas sus belas del biento, sobre aguas marinas de azul [fol.92r.] y plata, con llamas de fuego con que se está quemando la nao. Y dize el çitado Antón de Bedia questas armas añadidas puso por figura de las muchas y grandes bitorias que en su tienpo alcançó de sus henemigos, ansí moros como françeses y de otras estrañas naçiones, que enprendió y acabó a fuego y sangre por mar y tierra.

En efeto, esta suntuossa torre de Bengo Olea, aunque poderossa, fue por sus enemigos quemada dibersas veçes en las continuas guerras de bandos y enemistades çebiles y hordinarias que entonçes husaban muy porfia. Por manera que concluyen los nonbrados autores a una diziendo que el dicho capitán y balerosso soldado de gloriossa memoria y feliçe recordaçión, Sancho Madalbea, dexó munchos hijos que balieron muncho y poblaron en aquellas montañas bascongadas grandes y nobles solares. Y de los munchos que fundaron de nuebo, además de los que rehedificaron, ennobleçieron e aumentaron, fueron entre ellos estas pocas casas que diré.

A saber es: La cassa solariega y armera de Aldaolea del pueblo y anteiglesia que al presente es de señor San Biçente de Arbaçegui. Y tanbién la cassa de Astroqui, y tanbién la cassa de Goenola, con otras cassas como estas, hechas en su comarca del mismo cadalso de Bengo Olea. Y ansimesmo, fundaron otra cassa noble y prinçipal del mismo nonbre de Bengo Olea plantada çerca de donde es agora la puebla de Auleztia, que arriba nonbra|mos. [fol.92vto.] Y fue puesta de la otra parte de la dicha Aulestia, hazia la mar de Lecaitegui, donde agora es la villa de Lequeitio. Y este solar de Bengo Olea es sito donde agora es la anteiglesia de Guiçaburuaga, el cual de su fundaçión tiene por armas escudo con canpo de gules, y en él un luçero de horo de ocho puntas, y en cada punta una estrella pequeña de su color y ser. Esta torre antigua y noble de Bengo Olea de Guiçaburuaga fue quemada dos beçes por sus enemigos comarcanos, y en la segunda bez fue abrassado, y pereçió dentro della su mismo dueño, llamado Lope Ochoa de Bengo Olea.

Ansimismo, tanbién proçeden derechamente deste manífico solar de Bengo Olea de Guerricaz la cassa de Berreno con la cassa de Guerrica y la cassa de Arançamendi y la cassa de Mendiola, que está en un alto, junto a Çearruça o, como otros le llaman, Çenarruça o Çeaurriça o Çenaurriça.

Otrosí, en la misma Vizcaya, en la merindad de Durango ay una barriada de cassas en un alto junto a Sagasta, juridiçión de lo que es agora anteiglesia de Abadiano, que llaman Mendiola, que proçeden deste solar de Bengo Olea de Guerricas. Y otras muchas cassas desta dependençia pudiera contar, pero déxolo de hazer porque me pareçe basta lo referido para lo que toca a nuestro intento, [fol.93r.] concluyendo esta dependençia y estirpe de Bengo Olea, o, por mejor dezir, del gran capitán Sancho Madalbea, su primero fundador, con dezir que, según lo cuentan por una horden los çitados autores Antón de Bedia y Çirarruista y Alfonso Castilla, reyes armeros, y concuerda con ellos el liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa, autor tanbién en esta presente istoria dibersas vezes nonbrado, un nieto del referido Sancho Madalbea, llamado Ocho Aris, que fue barón muy baliente y más determinado, aunque por otra parte desgraçiado en las armas por aber perdido en su tienpo munchas ocasiones y trançes de guerra, aunque tanbién ganó de sus enemigos en bezes buenas y loables bictorias, este Ocho Aris pobló de nueba fundaçión el cadalso fuerte y

noble de Olabarriaga, çerca de la mar en Vizcaya, en lo que es agora merindad de Busturia, entre el terminado de Berriatua y el sitio llamado Ondarroa, y le pusso este nonbre de Olabarriaga porque pegante a esta su nueba torre hedeficó sus herrerías de fundir y labrar fierro y molinos de moler çebera, y ansí, este bocablo de Olabarriaga quiere dezir tanto en bascuençe como en castellano "herrerías nuebas". Y tenía este barón por sus originales armas, como deçendiente legítimo del gran solar de Agüero que arriba dexamos apuntado, un escudo de gules con un grifo rapante de su color y ser puesto en medio de tres luzeros de oro de cada ocho puntas questan en horden triangular.

Este solar de Olabarriaga le fue quemado y arrazado por el suelo por su enemigo poderoso y soberbio, quera el señor y cabeça de linaje y apellido llamado entonçes Arançubia, que quiere dezir tanto en bascuençe como en romançe "hazia allá la menguante" y "puente de más allá" o "terçera puente", que los dichos significados tiene este bocablo equíboco. Después se dixo Aracubia, el cual corruto, agora llaman a este solar y apellido Arançibia. Y ansí, quiere dezir Arançubia "beis la puente" y Arançibia "hazia allí la menguante". Este gran solar es sito [fol.93vto.] en lo que es agora anteiglesia de señor San Pedro de Berriatua. Este caudillo de Arancibia, como cercano vezino de Ocho Ariz de Olabarriaga, tubo sus pendençias reñidas y sangrientas con el dicho Ocho Aris, y al cabo, como queda apuntado arriba, le quemó y destruyó su cadalso de Olabarriaga, y dentro dél pereçieron un hermano y muger y dos hijos del mismo Ocho Aris y otros algunos barones que binieron a socorro y defensa de la cassa, de donde el mismo Ocho Ariz se escapó con la bida huyendo. Dize el mismo liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, a quien sigue el doctor Garçía Cachopín, que a este solar de Arançibia se llamó en tienpo antiguo Ara An Çubia, que quiere tanto dezir en bascuençe como en castellano "beis allí la puente", ara "mira" o "beis", an "allí", çubia "la puente".

Por manera que este Ocho Aris, no pudiendo ni más reparando en aquella tierra ni en aquella su comarca por el grande poderío de su enemigo y miedo que le tenía, ansí se passó huyendo a la parte de Arratia al fabor y anparo del bando ganboano, donde con su fabor en aquel balle llamado entonçes Ceberiano y agora Ceberio pobló otro nuebo cadalso con una herrería de fundir y labrar fierro a su lado pegante, y la llamó Olabarrieta, que quiere dezir en el basçuençe buelto al romançe "herrería nueba" o "lugar donde está herrería nueba hecha". Y deste nonbre thomó apellido toda su comarca, donde agora es la anteiglesia llamada por la misma caveça Olabarrieta. Y andando días, este Ocho Aris con su pujança se ensoberbeçió contra los que le abían acogido y faboreçido, y ansí trabó pendençias con ellos, quitándole la obediençia y echándole la bergüença con muncha ingratitud al señor de Abendaño, cabeça del bando ganboíno, el cual le hizo, ansimismo, quemar y asolar la dicha su torre de Olabarrieta, quemando [fol.94r.] dentro al mismo Ocho Ariz, su dueño, juntamente con cuarenta y siete conpañeros de parientes de su bando y linaje de Olabarrieta que en aquella ocasión le ayudaban como a su caudillo. Y su muger, llamada Graçia Ruiz de Munditibar, antes del inçendio se escapó huyendo con un hijo y dos hijas que tenía, y se acogió sola y desnuda a su tierra y naturaleza del balle de Guerricais al socorro de su padre, que hera el señor y cabeça del linaje y apellido de Mendi Ibar, que quiere dezir el bascuençe buelto en romançe "sierra con bega" o "llanura", mendi "sierra", ibar "bega" o "llanura", y después fue llamado este solar Minditibar, y después, como agora se dize, Munditibar, cuyo solar antiguo y noble es sito de su primera fundaçión conjunto a donde es agora la villa de Guerricas y en la anteiglesia de señor San Biçente de Arbaçegui, de quien hemos dicho y hablaremos lo que bastare en su lugar, cuando tienpo sea.

Esta buena señora, Graçi Ruiz, y su hijo llamado Ocho Ariz, como su padre, con el fabor y ayuda de sus deudos pobló de nuebo dos cassas, la una llamada Olabarria y la otra

llamada Olabarrieta, y anbas plantó cada una con su herrería de fundir y labrar fierro en el balle de Arraçua, a saber es: Olabarria hazia la parte de Guernica y la de Olabarrieta hazia la parte de Mendata, la cual de su antigua fundaçión es vezina y perrochiana a la iglesia antigua y matriz de Nuestra Señora Santa María de Çenaurriça, llamada agora Çenarruça, en la merindad de Busturia del Señorío de Vizcaya. Y dize el mismo Antón de Bedia que en la dicha cassa de Olabarria cassó a la hija mayor con Gonçalo de Belendiz, buen onezino, en cuyo tienpo fue quemada la dicha cassa de Olabarria por el bando artegano. Y los otros [fol.94vto.] dos autores, no haziendo memoria deste casamiento, dizen que en la Olabarria moró la señora Graçi Ruiz con sus dos hijas, y que le dio a su hijo Ocho Ariz la casa y solar de Olabarrieta, donde fue casado con dona Toda de Sagarminaga, y tubieron estos munchosa hijos y deçendientes que fueron balerosos y pudieron muncho los más dellos.

Este Ocho Ariz hussó traer por armas el escudo partido en barra, y en la cabeça dél las armas de su padre, que son las que arriba dexamos señaladas, y en la punta del canpo de abaxo una torre de oro con llamas de fuego que la estan quemando en canpo verde, y una letra en la orla que dize: "Por más baler pereçí", lo cual dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que significa la torre de Olabarrieta de Arratia que el señor de Abendaño y parte ganboina le quemaron a su padre, muriendo dentro él mismo y su conpañero por aber querido baler más contra quien tenía obligaçión de obedeçer. A este Ocho Ariz de Olabarrieta le llama Alfonso Castilla Ochoa Larris, y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha Ocho Barris, y Antón de Bedia Ocho Ariz, que, aunque todos tres nonbran este apellido con diferentes letras, es un mesmo nonbre, cuya diferençia causa el no saber bien bascuençe los dichos liçençiado y Alfonso Castilla, los cual es diferente en Antón de Bedia, por ser natural vizcaíno, originario del mismo balle de Arratia.

Y con tanto, dexado esto feneçido, por el presente passo adelante a acabar de contar otras casas del apellido arriba dicho de Mendiola. En que se debe saver que en la probinçia de Álaba, entre Bictoria y Axarte, camino de Logroño, ay tanbién un pueblo que llaman Mendiola, cuyo principio es muy antiguo.

[fol.95r.] Otrosí, el solar y apellido antiguo y muy noble de Mendiola-Urarte, llamado tanbién Urarte-Mendiola, es en la probinçia guipuscoana en el balle de Leniz en la anteiglesia de señor San Juan de Mendiola. Y estos trahen por sus armas un escudo de plata, y en él una aulaga o aliaga de su ser florida y dos lobos andantes de su color, atrabesados a la aliaga, uno de la una parte della y el otro de la otra parte, y el de la parte atrás más alto que el delantero. Y estas mesmas armas tienen por enparentamiento y trahen los del linage y solar de Arçaraço. Y lo mesmo los del bando y apellido de Otalora, por el mesmo enparentamiento de casamientos y alianças. Y estos todos son en el dicho balle de Leniz, y Otalora en el anteiglesia de San Juan de Aoçaraça, y el solar de Arcaraso es en la anteiglesia de San Milian de Arcaraso. Junto a esta casa de Urarte-Mendiola pasan dos arroyos de agua que la çercan, por la una parte el arroyo llamado Çaraya y por la otra parte el arroyo dicho Maco, que es más pequeño que el otro su conpanero.

Y, porque este solar está plantado entre estos [fol.95vto.] dos arroyos y sus aguas, se llama este cadalso de Mendiola Urarte, que quiere dezir "entre aguas", conforme al sitio donde está puesto. Çerca desta cassa de Mendiola-Urarte ay otra casa llamada tanbién del apellido de Mendiola. Y ansimesmo, allí çerca tanbién otra casa ay llamada Uriarte-Mendiola, que, según Antón de Bedia, rey de armas, son dependidas del nonbrado solar de Urarte-Mendiola.

Este nonbre de Ola o de Mendiola, según dexamos apuntado, es bocablo bascongado, en el cual significa querer dezir "sierra de herrería" o "donde á habido o ay

herrería", porque las partes que estas casas estan, que son sitios de lugares altos, se behen en nuestros tienpos en claros bestigios de aver abido en las tales partes antiguamente herrerías de fundir e labrar fierro al uso antiguo, sin agua corriente ni estante, haziéndolas moler y labrar a fuerça de braços e industria umana, según antiguamente usaban hazer los destas montañas bascongadas. Ansimismo, dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que deste solar de Mendiola-Urarte proçede el apellido, linage y solar [fol.96r.] de Legoivia, de la probinçia de Álaba, los cuales trahen por armas un escudo azul con una adarga, y sobre la adarga un alfanxe corbado, con el corte de arriba abaxo, hazia el adarga, todo ello de su color y ser, y una letra en la horla que dize: "Quien me firió, murió".

Esta casa de Legoivia enparentó por casamiento con el muy noble y antiguo solar de Lexaraçua o, como otros corrutamente le llaman, Lexarrasia, que es en Vizcaya, en el balle de Arratia, donde agora es la anteiglesia de Santo Pedro de Dima, por çerca de el año del Señor Dios Nuestro 1235 años. Y aunque esta casa de Lexarasua de su antiguo fundamento tubo por suyas las armas que diremos, plaziendo a Dios, en el libro 3 desta gran istoria, cuaderno 149<sup>173</sup>, capítulo 12 dél, sin enbargo, afirma el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, diversas vezes alegado en esta obra, que las armas más propias desta casa de Lexarasua son un árbol fresno, de su ser, en lugar del espino que otros reyes de armas le dan, con más dos cabras puestas a él en salto, con más en mitad de la copa del fresno una mano sacada con su manopla de plata, y enpuñada en ella una espada, lebantada en alto la punta, e una estrella de oro sobra la punta de la espada, en canpo de plata sangriento.

Y este [fol.96vto.] mesmo autor dize que, entre otros muchos hijos e dependidos, deste solar de Lexaraçua salió uno muy baleroso, el cual se llamó Perochoa de Lexaraçua, dicho por otro nonbre Peruaco, por el tienpo del reinado del señor rey don Sancho, 4 deste nonbre. Este Pero Ochoa por sus grandes virtudes y mereçimientos alcansó a enparentar por casamiento en la casa solariega y muy principal de Matança. Y esta casa oreginaria de Matança está en las montañas de Balberde, entre medias del balle de Carrança y Balmaseda, la cual dize el nonbrado liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que la fundaron los godos que vinieron contra moros, y que un hijo desta casa fundó la casa de Matança de iunto a Torquemada. Y otro hijo desta casa tanbién fundó la casa de Matança de la puebla de Aulestia en Vizcaya, que apuntamos arriba, en este mesmo capítulo. Y que otro hijo baleroso desta dicha casa de matança de Balberde, llamado Gutierres María, rehedeficó el cadalso noble y antiguo de Noain, que está plantado junto a Panplona. Y que estas cuatro casas, como una mesma cosa y de un estirpe, trahen por sus armas antiguas y primeras en su origen un escudo de plata partido en palo, y en el primero dos lobos negros andantes, puestos [fol.97r.] uno más alto que el otro, y en el segundo canpo tres santores de sable, puestos en triángulo, y orlado el escudo con un cordón de San Francisco de Haro, en canpo de plata.

Ansimesmo, cuenta Cristobal de Mora, rey armero antes çitado, deziendo que en tienpo antiguo esta casa de Matança de Balberde, de quien bamos ablando, y el gran solar de Mosón, en Arnau de Hosta, fueron hermanados por enparentamiento de armas cuando las guerras renidas y sangrientas de contra moros, la cual cassa y solariega y muy noble con su apellido antiquíssimo de Mosón de Harnao de Hosta tiene por sus primeras armas un escudo escuartelado, y en él puestas en un cuadro tres abeneras blancas en triángulo, en canpo azul, y en el otro çinco faxas o bandas puestas en barra, las tres dellas de horo y las otras dos de sangre, en canpo amarillo, y más abaxo seis hondas de horo y tres azules, en canpo de plata, y en el otro cuadro seis panelas de horo puestas en palo, de tres en tres, en canpo de plata, y

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Hoy día desaparecido.

en el otro último cuadro seis hondas de agua azules. Esta cassa en tienpo antiguo fue enemiga de la cassa y gran palaçio del mariscal de Nabarra, la cual tiene por sus primeras y naturales armas un escudo doblado, y en los triángulos altos de la mitad bajera dél un león ranpante de plata, y en la otra mitad susera dos leones de su color y ser que se miran el uno al otro, y por horla tiene las cadenas de los reyes de Nabarra de horo, en canpo de plata.

Ansimesmo, dize este mismo autor, a quien sigue tanbién Antón de Bedia y Cirarruista, rey de armas, que un hijo de la nonbrada cassa solariega y armera de Lejarasua del balle de Arratia, que arriba nonbramos, éste se llamó Ochoa Pérez de Lexarasua, que fue un balerosso soldado y de muchas y de grandes prendas, bino en cassamiento a la cassa y solar armera muy antigua y noble de Ibargüen, conjunta al gran solar de Butrón de la merindad de Uribe, en Vizcaya. Y se disolbió este matrimonio por muerte del mismo Ochoa Pérez de Lexarasua, sin ningunos hijos legítimos, que no los hubo salbo de ganançias, que balieron mucho, entre los cuales fue uno muy balerosso llamado Ochoa Pérez, como su padre, el cual passó de las cunbres azia la mar de Bizcaya [fol.97vto.] en amistad y ayuda de los del bando arteagano, que es un apellido particular muy antiguo y noble en la parçialidad y bos ganboína. Y como fuese tan diestro y mañosso guerrero, fue muy amado entre los de su opinión y temido de los enemigos. Y como con las guerras tan continuas y sangrientas entonçes estubiesen muchos cadalsos quemados y asolados, por ser esto su principal bengança, fue entre los muchos derrocados y puesto por el suelo el noble y antiguo cadalso solariego y cabeça de armería de Aldaolea, de quien enpeçamos a ablar su fundaçión y principio en este capítulo. Y ansí, este buen capitán Ochoa Pérez de Lexarasua hubo este solar de Aldaolea con sus heredamientos, y reedeficó este cadalso de Aldaolea de muro fuerte, aunque duró poco su prosperidad, porque, como dizen los mismos autores, se lo quemó y arraçó con el suelo el señor y apellido de Bengo Olea de Guerricaiz, de donde proçedía y fue fundado, como atrás diximos en este capítulo. Por manera que, como fuese el de Bengo Olea oñazino, y el solar de Aldaolea tanbién, e como estubiese buelto ganboíno después de su reedificaçión que dél hizo el tal Ochoa Pérez de Lexarasua, segundo deste nonbre, su dueño, que, como dexo dicho, hera perfeto ganboíno, abiendo sido este solar de Aldaolea desde fundaçión hasta que fue quemado por los arteaganos sienpre oñazino, y como después de su reedeficación fuese del bando contrario, crecieron las pendencias más de beras que nunca en aquel balle de Guerricaiz entre oñazinos y ganboínos. Y entonçes, en una muy reñida pendençia que entre muchas tubieron, fue quemado y destruido totalmente este cadalso de Aldaolea y muerto el dicho Ochoa Pérez, su dueno, con otros muchos de su bandera. Y desta bez esta cassa fue tan arruinada, que jamás alçó cabeça.

En su primera fundaçión tubo por armas un lagarto grande de sinopla, çebado en un cordero blanco, puesto el lagarto atrabesado en barra, en canpo de horo, y ençima del lagarto, a la cabeça del escudo, un luçero azul. Y estas insinias armeras sustentó hasta que fue que|mado, [fol.98r.] y después en su reedificación le puso su dueño, Ochoa Pérez de Lexarasua, sus armas propias, poniendo en olbido las antiguas; y son un escudo de horo, y sobre él tendido santor grande de sinopla, y en la punta del escudo un lobo andante de su ser y color.

Deste solar muy noble de Aldaolea an salido muchos y muy prinçipales hijosdalgo que se an derramado por munchas partes del mundo. Y algunos dellos husan traer el escudo partido en palo, y en el primero las armas primeras de su fundaçión, y en el segundo las armas segundas de su reedificaçión. Y otros tanbién acostunbran traer el escudo partido en barra, y en la cabeça las armas primeras, y en la punta las armas segundas. Otros tanbién traen por propias las armas primeras, y otros, ansimismo, las armas segundas, y otros

tanbién les añaden otras pieças armeras de ganançias ho herençias, como cada uno las adquiere.

En efeto, estos autores cuentan muy conformemente ser esta cassa de Aldaolea de Arbaçegui, de la merindad de Busturia, del Señorío de Vizcaya, muy calificada y principal, y de mucha nobleça y antigüedad, y que sus dueños fueron muy balerossos y azanossos, porque en aquellos siglos el que no hera guerrero, bengatibo y cruel no hera temido ni tenido en nada. Y ansí, aquél que más mal hazía, ese hera el obedeçido y acatado. Y con esto, concluyen deziendo que por cerca de los años del Señor de mill y duzientos y cuarenta y seis años un hijo desta cassa de Aldaolea, llamado Gonçalo de Aldaolea, pobló de su nueba fundaçión y principio allí cerca y conjunto a la dicha cassa primera y principal, por parte de abaxo azia Guerricaiz, una cassa para su morada y la llamó Aldaolea, del mismo nonbre de la cassa principal de su origen. Y para su distençión llamaron a la cassa antigua Aldaolea de Suso y a la cassa nueba Aldaolea de Yuso, en romançe, y en bascuençe Aldaolea Gojeazcoa a la de arriba y Aldaolea Beazcoa a la abaxo, que el bascuençe y el romançe referido quiere dezir lo mesmo que abemos apuntado, lo uno [fol.98vto.] y lo otro. Y este Gonzalo de Aldaolea Beazcoa o de Yuso puso a este su nuebo solar las mismas armas de su origen y dependençia, a saber es, las dichas armas segundas de la reedificaçión del dicho solar de Aldaolea Gojeazcoa o de Suso, que, como diximos arriba, es un escudo de horo, y sobre todo el cuerpo dél tendido un grande santor de sinopla, y en la punta del escudo un lobo andante de su ser y color.

Y con lo dicho, que por agora basta, bolberemos a tratar lo que inportará al presente ablar del gran palaçio de Butrón, de quien atrás abemos hecho minçión y apuntamos en este capítulo. En que se debe entender que, según arriba diximos, al cabo de años, Gómez González de Butrón, señor del mismo cadalso y fortaleza de Butrón, a quien por sobrenonbre llamaron Gómez Honsaluch *Gogorra*, que quiere dezir en castellano Gómez González el Fuerte, porque hera muy guerrero y baliente y cruel contra sus enemigos. Este cassó con dona Elbira de Çamudio y de Ibargüen, que hera señora de la cassa solariega y armera antigua y noble de Ibargüen de Butrón, que arriba tratamos. Por el cual cassamiento, dize Antón de Bedia, rey de armas, que desde entonçes quedó y está incorporado este cadalso de Ibargüen de Butrón con sus heredamientos y maníficas posesiones en el mismo solar de Butrón, sin desmenbrarse después acá. Pero esto fue de otra manera, tomándolo por fuerça, como se dirá en el capítulo 37 del 3 libro.

Desta gran cassa de Butrón, tan antigua y conoscida en Vizcaya y en las demás montañas y tierras de España, an sallido munchos hijos y descendido della muy ilustres barones que an balido con sus notables hechos muy mucho, cuyas birtudes y azanas sería començar y jamás acabarlas de contar, y ansí las dexo por agora, protestando de tocar algunas cuando llegaremos a propósito, que no faltará materia en la larga relaçión desta gran istoria, contentándome por agora con lo poco que aquí de presente apuntaré. Y es que, como afirma el liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa, autor grabe y dibersas [fol.99r.] bezes alegado en la relaçión deste processo, el linage muy antiguo y noble apellido de Meñaca de cerca de Muguía, en la merindad de Uribe de Vizcaya, á su fundación y origen de un capitán muy balerosso, llamado del mismo nonbre, que hera descendiente del capitán Maldaraim, nieto del gran capitán Perispil, de quien abemos ablado muchas cossas de su origen y balor en algunos capítulos del primero y segundo libros desta obra. Por manera que este capitán Menaca con su cuadrilla abitaba en aquel puesto montuosso y fragoso, por cuyo respeto fue llamado a aquel lugar el balle de Meñaca, por tener su asistençia más ordinaria en él, donde dize que pobló su cadalso para su bibienda más segura por çerca de los años de ochoçientos y nobenta y ocho años, y le llamó de su mismo nonbre, cuyo apellido sin corruçión alguna

oy día sostiene. Y tenía por sus naturales armas de su origen dos bastones puestos en santor, de horo, en canpo azul, y en la punta ondas de agua y plata, y en la cabeça un lobo negro andante.

Esta cassa prebaleció en muchos años en el apellido ganboíno, por ser uno de los principales linages este de Menaca, y el que más balía en aquella parte en que estaba en el bando ganboíno. Y ansí, sustentó muchas y porfiadas guerras con los onazinos de aquella partida. Pero, a cabo, no pudiendo más, fue quemado este cadalso de Menaca por los del bando onezino, arrazando sus soberbio edificio por el suelo. Y estubo inabitable en largos años, al cabo de los cuales, dize el mismo autor y tanbién Alfonso Castilla, rey armero, que lo sigue, que este solar de Meñaca fue otra bez reedificado y poblado de nuebo edifiçio por el solar y fortaleza de Butrón por un hijo de ganançias desta cassa de Butrón, llamado Juan Gómez de Butrón, hijo de Ochoa de Butrón, que hera bastardo, como Gonzalo Gómez y los demás sus hermanos, [fol.99vto.] respeto que el dicho su padre no hubo ningunos hijos legítimos. Por manera que este Juan Gómez de Butrón, conominado por sobrenonbre Gorria, que quiere dezir "bermexo", porque ansí lo hera, éste, como dezimos, reedificó la torre de Meñaca e hizo de nuebo su azeña y otros nobles edificios. Y ensanchó e ilustró esta cassa en gran manera, porque, aunque antes que fue quemada hera muy cunplida de baliados de arma en uno y rica de posesiones, se menoscabaron y perdieron con la ruina de su asolamiento. Con lo cual se puede bien dezir questa cassa de Menaca fue fundada, ensanchada y ennobleçida por este Juan Gómez de Butrón, el cual con su balor juntó a su boluntad muchos baliados y parientes que llaman allegados al bando, y ansí, con esto pudo mucho en su tienpo. Y tubo por sus hijos a Juan Gómez de Menaca, llamado tanbién de Butrón, que suçedió en el mismo estado de Menaca, y a Ochoa Pérez de Butrón, que pobló de su fundaçión y primero edificio la torre de Plaçençia de Butrón, como adelante a su tienpo se dirá. Tanbién tubo otros hijos que balieron mucho y poblaron cassas y lebantaron apellidos de linages principales que ban senbrados en esta istoria.

En efeto, el nonbrado Juan Gómez de Butrón y Menaca, que heredó el estado de Menaca, cassó en la mesma su cassa de Menaca con hija legítima de Juan Sánchez de Meçeta, y hubo en ella una hija que cassó con Ochoa de Butrón, hijo de ganançias de Gómez González de Butrón el Moço, y hubo un hijo della llamado Pero Gómez de Menaca, que fue heredero y señor del mismo estado de Menaca. Deste ilustre solar de Menaca desçienden muchos y muy prinçipales escuderos y nobles hijosdalgo que an balido mucho, ansí en Bizcaya como fuera [fol.100r.] della, en las partes donde an asistido, de quienes o de algunos dellos se hará memoria cuando tienpo sea. Esta cassa y apellido de Menaca, poniendo en las tinieblas del olbido las primeras armas de su fundaçión que arriba señalamos, tomó después su dueno en su reedificaçión las armas y blasón que diremos adelante en el capítulo quinto del libro terçero 174 desta istoria, y ansí, referiéndome a ellas, no las quiero tornar aquí a nonbrar, por quitar largueza.

Y buelbo a deçir que, cuando el nonbrado Juan Gómez de Butrón, llamado Gorria, bino en cassamiento al solar de Menaca y con ello reedeficó la torre de Menaca, como dexamos probado, juntamente de que con su balor ensanchó y ennobleçió este estado y aumentó su linage, creçiendo de parientes y allegados el apellido de Menaca, entonçes este notable barón tanbién edificó de su principio la hermita confradista de la iglesia de Nuestra Señora Santa María de Menaca, conjunta de su torre de Menaca, aunque Antón de Bedia, rey de armas, dize que la reedeficó, por estar entonçes asolada, ni más ni menos, como la mesma torre de Mena. Bien pudo ser lo uno y lo otro, que en cosa tan antigua y que tan

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Cuaderno 142, hoy día desaparecido.

poco inporte a nuestro propósito no ay que reparar en su fundaçión, más de dezir que esta iglesia, al huso antiguo de entonçes, tenía sus asientos y sepulturas fuera del cuerpo, alrededor y pegantes a la misma hermita. Y estas fuesas heran hechas a manera de atautes çerrados de piedras enteras, y muy çerradas y fuertes, que se dizen bulgarmente calepas o caxas, donde los feligreses y confrades parrochianos de aquella confradía de Menaca, como en su feligresía y propia iglesia matriz, sepultaban sus cuerpos difuntos y los bibos oían los dibinos ofiçios, según se acostunbraba en las otras ermitas confradistas de aquellas montañas bascongadas. Y en conprobaçión desto, después en acá, de algunos años a esta parte, después que ay anteiglesias en Bizcaya y con ello dexaron a las hermitas confradistas, se an allado en algunas sepulturas calepas desta hermita de Menaca onbres armados y espadas o puñales y espuelas doradas y frenos de caballos y cabeças de lanças y pedaços de bestiduras y ropas [fol.100vto.] antiguas y otras insinias de mortajas de personas prinçipales, con que se solían sepultar los de mereçimiento en aquellos siglos.

Pudiéramos dezir en esta parte otras muchas cossas de la antigüedad y nobleza desta cassa de Menaca, pero déxolo por agora y buelbo al dicho Ochoa de Butrón, señor del mismo estado de Butrón, el cual, como dexamos apuntado, tubo tanbién por hijo al nonbrado Ochoa Pérez de Butrón, el cual, como diximos, pobló de nuebo edifiçio en la anteiglesia de Gorliz, cassi arrimado a la villa de Plaçençia de Butrón, dicha por otros Plençia de Butrón, que es en la merindad de Uribe del Señorío de Vizcaya una fuerte torre de cal y canto, a la cual desde su principio se le puso nonbre y llamó La Torre, y los señores della se nonbraron deste apellido de La Torre, los cuales de su principio tienen por armas las mismas de Butrón de su dependençia y origen, que diremos adelante en el capítulo terçero del libro tercero desta istoria, cuyas insinias son una cruz blanca del tao, larga y angosta, con su cabeça y con cinco lobos negros dentro della, donde ban puestos los puntillos, y en los cuatro baçíos de la cruz cuatro butrinos de horo, en cada baçío el suyo, armados con sus palos de horo, en canpo amarillo, y en la horla una letra que dice "Butrón". En el escudo diferente es una cruz blanca en canpo colorado, con cinco lobos esparçidamente en medio de la criz, y en cada lado y en los baçíos de la cruz ecelente cuatro butrinos de color dorado. Y ésta, que entre muchas aze raya, es cassa antigua infançonada de Vizcaya, y, para más memoria y conprobaçión desto, oy día se allan en doçe pabeses que estan en esta torre puestas y muy en manifiesto las distintas armas de Butrón que estan apuntadas.

Desta nonbrada torre bino a ser dueno Martín de La Torre, el cual cassó con her|mana [fol.101r.] de Ochoa Ortíz y Gonçalo de Guecho, que heran nietos de Gonçalo Gómez de Butrón el Biejo, porque Sancho Ortíz de Guecho, hijo de Hochoa Ortíz de Guecho, cassó con hija de ganançia del dicho Gonzalo Gómez de Butrón. Ansimismo, el otro hijo del solar de Butrón, llamado Pero Gonçález de Butrón Lucea, que quiere dezir "largo", no porque fuese muy dispuesto de cuerpo, porque hera de mediana estatura y muy robusto, sino porque fue muy liberal, franco y dadibosso y tardo en benir a reñir y muy presto después en la execuçión de las armas, y por esto le llamaron Largo en romance y Luçea en bascuençe, según lo afirma el mismo licenciado Gaspar de Peña y Galdossa, por manera que este Pero González de Butrón, conominado Luçea, pobló el cadalso de Gamiz, de donde entonçes tanbién tubo principio el solar de Ugarte de junto a la iglesia de Gamiz, por la parte de abaxo de la misma iglesia. Estos dos solares de Gamquiz (sic) y de Ugarte tienen de su origen y fundaçión unas mismas armas, o a lo menos en poco se diferençian las unas figuras de las otras, respeto que el cadalso de Gamiz tiene por armas çinco castillos, puestos en santor, de oro, en canpo de plata; y el solar de Ugarte tiene por armas tres castillos de plata puestos en triángulo, en canpo amarillo, y en medio de los castillos una coquilla de su color y ser.

Desta misma cassa y estirpe de Butrón fue reedificado, ennobleçido y ensanchado en tienpos passados el muy antiguo y noble cadalso de Fruiz, llamado ansí antiguamente y agora Fruniz, questá conjunto, al presente, a la iglesia matriz y perroquial de la anteiglesia de señor San Salbador de Fruniz de la merindad de Uribe de la noble Vizcaya, del cual solar tomó apellido la misma tierra y nonbre su anteiglesia de Fruiz, conforme a lo que dize el nonbrado aultor, [fol.101vto.] licenciado Gaspar de Peña y Galdossa, sobre don fray Gonzalo de Redondo, prior de Boada, antes alegado. Y prosiguen los dos en conformidad diziendo que este cadalso solariego y armero muy antiguo y noble de Fruiz, çerca del balle de Muguía en Vizcaya, proçede derecha y legítimamente del muy noble y antiguo cadalso solariego y cabo de armería, que es cabeça de apellido, que en lo moderno se llamó torre de Ibarra, plantada allí cerca, en aquella ribera o balle la tierra adentro de hazia la mar para la parte de Muguía. Y tiene su asiento primero allí cerca, en la bezindad de Fruiz, cuyo solar fue plantado de su fundación en un tesso que bulgarmente se llama otero, que es lugar alto y no muy fragosso, el cual está cerca de un río caudal que por allí cerca passa, por el pie deste puesto. Y por llamarse este río antiguamente Ibarra, en aquel sitio ansibien se á llamado modernamente como agora se llama esta torre, Ibarra, que quiere dezir tanto en bascuençe como en romançe "bega" o, por mejor dezir, "ribera", respeto deste río y su mucha frescura y copia de truchas y otros géneros de pescados regalados que en él abundan. Y con este nuebo nonbre de Ibarra, an puesto en holbido su más antiguo nonbre que tenía, llamándose Çabala, cuyo apellido dize el mismo don fray Gonzalo de Redondo que tomó de ser, como hera, esta torre de Cabala entonces, en los siglos passados, muy engrandezida y aposesionada de patronazgos, herrerías y molinos y otros heredamientos y posesiones muy grandes y de mucha anchura, y tener, como tenía, muy propiçios y a toda su boluntad grandísima copia y cantidad de parientes y allegados de su, [fol.102r.] apellido y bando, que dize pasaban más de seiscientos guerreros de lança en puño, sin los menores que pasaban de otros tantos, que para en aquel tienpo hera muy gran neçio (sic). Y por baler y poder tanto este cadalso, y por estar con tales prendas tan ensanchados y cundir tanto en la tierra, se llamó con justa causa Çabala, que esto quiere dezir tanto en bascuençe çabala como en castellano "grandeza" o "magestad" o, por mejor dezir, "anchura grande".

Y desto y su confirmaçión, luego acude diziendo Alfonso Castilla, rey armero de los reyes católicos, que este solar de Ibarra, que de antes se llamó Çabala, de su principio y primera fundaçión tubo nonbre y se llamó Auñoa, y fue porque fundó esta cassa fuerte muy manífica un barón muy principal y capitán de su cuadrilla llamado Auñoa que, por tener muchos y brabos enemigos en el circuito de su comarca, para defenderse dellos la plantó en lugar alto y la más fuerte que pudo, conforme a la costunbre de entonçes. Este capitán Auñoa dize el mesmo liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa que fue deçendiente de el capitán Andreagón, que fue uno de los cuarenta y siete capitanes que primeramente fueron señalados en las bascongadas para el gobierno de las guerras della por la junta de biejos de la república bizcaína, llamada antiguamente batu çarrac, que quiere dezir "junta de biejos", y agora la llaman *baçarrac*, que quiere dezir "junta general de Vizcaya"; y porque esto lo emos declarado dibersas bezes en los capítulos desta istoria, ansí no me deterné aquí más a hazer relaçión y declaraçión desta baçarra de la junta de biejos de entonçes, que heran las que manda|ban [fol.102vto.] y gobernaban en paz y en guerra toda la república. Pero digo que destos cuarenta y siete primeros capitanes entonçes nonbrados con sus cuadrillas e cada uno su linage, para la defensa y guerras de Vizcaya, dellos y de su raza proceden los parientes mayores que después hubo en estas montañas, de cuya origen tomaron apellido los demás que á abido y al presente son, lebantándose unos por sangre y otros por más baler o poder y otros por más riquezas y otros por lo que leemos y beemos, que, por no enojar a algunos que esto les podría tocar, lo passo en silencio, pues es claro y muy notorio que muchíssimas

cassas muy antiguas y nobles agora no pareçen ni ay memoria de sus apellidos y linages con las guerras y ruinas passadas, y mediante ellas muchas cassas solares, tan aconpañadas de otros solares y posesiones agenos, y tanbién con la paz de algunos años a esta parte, se han lebantado algunos solares nuebos y apellidos, deziendo que son antiguos y armero. Y esto por fabor y calor de algunos caçiques y parientes mayores, y tanbién por enparentar en cassamientos en algunas cassas solariegas de Vizcaya, mediante riqueza, faltando en ellas el dinero, allándose endeudadas y oprimidas, como suçede por la mayor parte a los parientes mayores de andar muchos de ellos enpeñados, porque, si estubiesen libres de deudas, según la condiçión de algunos, no podrían bibir quietamente ni en paz los caseros llanos, sus vezinos 175.

No quisiera alargarme tanto en esta materia, pero á me dado ocasión para referillo el hillo de lo que declaran los çitados autores, lo [fol.103r.] cual he resumido en esta brebe suma, porque el largo proçesso que sobre esto escriben pica tanto y ba tan conpendiosso, que para ello solo sería menester un capítulo entero de muchas hojas.

Y con esto buelbo al capitán Auñoa, el cual dize que pobló en este sitio su cadalso de Auñoa por cerca de los años del Señor de setecientos y nobenta y ocho años, y, como dexamos dicho, le llamó de su mismo nonbre. Y ansí, desde su principio y fundación fue solar muy principal y tubo de su comienço cabeça de armería, sustentando bando y apellido ganboíno, aziendo contra los onazinos, sus comarcanos, grandes guerras y crueles inçendios, peleando continamente con execuçión cruel de sangre y fuego. Pero con todo ello, el mismo cadalso de Aunoa, que, como dexamos dicho, se llamó después Cabala y después Ibarra, en las guerras de entonçes fue, como él hazía, tanbién asolado. Y porque, en conclusión, dize el mismo citado autor, Alfonso Castilla, y tanbién Antón de Bedia y Cirarruista, rey armero de los citados reyes católicos que lo sigue, que este cadalso de Aunoa fue quemado por ser cruel ganboíno tres bezes, a saber es: las dos primeras lo abrusó el caudillo y bando de Butrón, que sienpre fue onazino, y la última y terçera bez fue quemada esta torre por Juan Alfonso de Muxica el Biejo, conominado Galbarra, que quiere dezir "ca[lbo]", que tanbién hera onazino él y su apellido desde su origen, en cuya pelea de su incendio desta casa fue muerto su dueno, llamado Ansso Herrandoch, que quiere tanto dezir en bascuençe como en castellano bulgar Sancho Hernández o Fernández. Y dizen más estos dos reyes de armas, que no fueron parte para escusar este asolamiento de cassa fuerte y muerte de honbres que allí se hizieron las fuerças grandes [fol.103vto.] deste Sancho Hernández, su caudillo, ni su bando de Aunoa-Çabala, y tanpoco las de su espeçial amigo y de un bando ganboíno, el caudillo del gran solar de Villela, ni su antiguo y muy magnífico apellido villelano, porque dizen los dichos autores que de aquella bez el nonbrado Juan Alfonso Galbarra de Muxica bino a esta pelea muy enojado contra este bando de Auñoa-Çabala y más poderosso que nunca antes abía hecho. Y ansí, con su poderío y buena maña, executó muy de beras en esta cassa y sus duenos y baledores muy abentajada de su saña, pues se dize murieron desta bez de los ganboínos más de çiento y sesenta personas, sin que faltase de los onazinos más de nuebe guerreros, entre los cuales murió Gonçalo de Muxica, hijo de ganançias del mismo Juan Alfonso, que hera, aunque moço, barón muy prudente y de muy grande ánimo y feroçidad, cuya muerte pesó mucho al padre y fue bien herostada, plañida y llorada al huso de entonçes.

Esta cassa, dize Antón de Bedia que, después que fue quemada en su última y terçera bez, nunca más fue reedificada. Y ansimismo, dize Alfonso Castilla que este solar de Aunoa-Çabala con sus pertenençias se incorporó y está conprenso en las cassas y solares de

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Iturriza anota este comentario al margen: "Bendita sea la providencia del Altísimo".

Muxica-Butrón. Y anbos reyes de armas, Antón de Bedia y Alfonso Castilla, por una horden afirman deziendo que este cadalso de Aunoa de su antigua fundación y principio tomó y tiene por armas originales y naturales las seguientes, a sabes es: Un escudo con canpo de horo, y en la punta dél [fol.104r.] hondas de agua azules y de plata, y ençima dellas puesto en palo un árbol robre de sinopla, y de la una parte siniestra, colgado de una rama, unos llares de fierro con una caldera de sable, y de la otra banda y parte diestra del árbol, puesta tanbién en palo, una bozina de gulas, y ençima del árbol, entre él y la cabeça del escudo, un coraçón con una saeta atrabesada, de su color y ser. Estas armas son insignias muy eminentes y de grandíssima antigüedad, respeto de que, como muchos escritores afirman, y entre ellos lo conprueba fray Paulo de Montano sobre el liçençiado Gaspar de Peina y Galdossa, deziendo que en los tienpos antiguos, cuando en esta serranía y montañas bascongadas prebaleçía más la execuçión de las armas que no la justiçia, entonçes, los que hazían cabeça de parientes mayores en sus linages, estos tales tenían sienpre, de noche de día, colgadas al fuego calderas coçiendo y carne y leñas de biandas, para que comiesen a todas oras los hientes y benientes. Y cuando a la hora asignada del comer faltasen algunos conoscidos, o, si no, para que acudiesen todos los demás que quisiesen benir y comer sin inpedimiento alguno, acostunbraban a tener muy reçio una boçina, con la cual llamaban a todos los ausentes que andaban esparçidos por las montañas. Y oido el sonido de la boçina, acudían luego a su llamado. Y la misma horden se tenía cuando el tal caudillo los quería llamar y juntar a los parientes de su apellido y a otros que en amor y amistad se le quisiesen allegar. Y ansí juntos, les daba horden determinada de lo que abían de hazer en guerra o en paz o en otros efetos neçesarios al tal capitán o lo que fuese su boluntad. Y desta horden y deziplina doméstica ninguno salía, so pena de ser abido por traidor, y como a tal lo pudiese matar libremente cualquiera de la conpañía. Y hera esta falta reputada por tan inominiossa, que, aunque el tal faltosso [fol.104vto.] se escapase sin ser muerto, no por eso de allí adelante podía parecer entre quienes le conosciesen. Y aún con todo eso, bolaba la boz desta falta tanto por toda la tierra, que ninguna cuadrilla estraña le quería acoger en su conpañía ni nadie se fiaba del tal menguado. Y por esta caussa todos heran muy obedientes y leales a sus parientes mayores, aunque es verdad que se podían despedir dellos y pasarse a la otra cuadrilla estraña antes de caer en falta con el tal su caudillo. Y tanbién se podían pasar al serbiçio de otro pariente mayor estrano, abiéndole agrabiado primero su pariente mayor natural. Y entonçes, el pariente menor agrabiado abía primero de ronper en público sus armas berdaderas y dexarlas quebradas en el canpo, y después, con esto, tomar las armas agenas y sustentarlas, serbiendo con ellas al pariente mayor cuyas son, de quien quiere ser serbidor. Y porque todo esto que aquí dezimos en suma lo emos dicho en otra parte de esta istoria cunplidamente, ansí, refiriéndome a ello, no quiero aquí en esta parte alargar más razones.

Y buelbo a acabar de dezir lo del escudo armero de Auñoa que arriba apuntamos. En que se debe saber, como dizen los nonbrados autores, que estas armas de árbol, llares, caldera y bozina de Aunoa son figuras de la antigüedad referida, y ninguno podía poner estas señales por armas, ni ninguna pieça dellas, que no fuese pariente mayor y cabeça de bando muy prinçipal, lo cual hera don de tanta magestad y grandeça, que en conparaçión eçedía o, a lo memos, igualaba al título de pendón y calderas que antiguamente los reyes de España daban a los ricoshonbres de Castilla o condes, que este ditado entonçes hera casi como segunda persona del mismo Rey, pues estos ricoshonbres o condes heran los gran|des [fol.105r.] de España, que tenían título de tal y de traer pendón y calderas por merçed real, y no otro ninguno, porque duques ni marqueses ni otros ditados de grandes que agora ay entonçes no los abía, salbo los ricoshonbres o condes que arriba dezimos, de los cuales y de

su grandíssima antigüedad, prendas y grandeça ablaremos largamente delante, en el capítulo cincuenta y cinco deste segundo libro 176.

Por manera que, como dexamos dicho, este gran solar de Auñoa desde su principio fue cabeça de apellido y cabo de armería, y de mucho balor y merecimientos. El coraçón atrabesado con la saeta, y tanpoco las hondas de agua que estan en la punta y cabeça del escudo armero de Auñoa, no se declara ningún autor la caussa por qué sean estas figuras, más de que tan solamente dize el mismo Antón de Bedia que un señor desta cassa de Auñoa fue capitán de cuatro nabíos beleros de alto borde suyos, con los cuales andaba por la mar hecho pirata cossario, y, abiéndose hecho muy rico y biniendo de hazia Françia la buelta de Vizcaya para se recoger con sus aberes, le suçedió de inprobisso, como milagro, una grandíssima tenpestad y tormenta de biento y agua tan soberbia, que los nabíos forçossamente dieron al trabés y se ronpieron en unas peñas, aziéndose pedaços y hundiéndose en el agua marina ellos, con todos los bienes y riqueças que traían. Y el balerosso capitán Lope Auñoa, que ansí se llamaba, se escapó en un batel, como a nado, con algunos conpaneros. Y benido a su cassa destroçado, dexó de andar en la mar y procuró de aumentar su cassa ensanchándola de posesiones, husando el exerçicio de las armas en la tierra firme. Y ansí, le pone este autor, Antón de Bedia, al dicho escudo armero de Auñoa Çabala por orla un blasón en que da [fol.105vto.] a entender esto referido, y la letra dize ansí:

> El agua me quitó el bien y el aire todo contento la tierra dio suplimiento y el fuego buen elemento por do bine a ser aquel de primero con aumento.

Según esto, bien pudo ser aber puesto por añadimiento de armas el coraçón flechado por aber sido este capitán muy animosso y de gran coraçón, el cual le fue lastimado cuando se perdió en la mar, y ansí lo debió de poner traspassado por la saeta. Y tanbién por la misma razón debió de poner las hondas del agua por lo que le suçedió en la mar. Y tanbién pudo ser que las pusiese en el prinçipio de su fundaçión de la torre de Auñoa por señal de que, como arriba diximos, passa por çerca de la misma torre y su sitio, por la parte de abaxo, el río caudal y corriente de Ibarra que arriba nonbramos. Lo uno y lo otro pudo ser, aunque más razón de la referida no allamos. El que la allare o hubiere bisto suplirá nuestras faltas.

Otrosí, dize el mismo Antón de Bedia que un hijo desta cassa de Auñoa llamado Iñigo de Auñoa fue en cassamiento al cadalso solariego y armero de Eza, y ansí enparentaron por cassamiento estos dos nobles y muy antiguos solares. El cual solar de Eza y su apellido illustre husan traer por sus armas antiguas y naturales escudo con canpo de horo, y en él tres bandas de sable.

Con esto dicho, será razón que bolbamos al solar de Fruiz, llamado en tienpo antiguo ansí y agora le dizen Fruniz, que rato á que lo emos dexado como olbidado. El cual, como diximos arriba, fue derechamente fundado de su origen y prinçipio del nonbrado solar de Aunoa-Çabala, y ansí dizen los nonbrados autores, el liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa y don fray Gonzalo [fol.106r.] de Redondo, prior de Boada, y Alfonso Castilla, rey de armas, que este cadalso solariego muy noble y antiguo de Fruiz dende su prinçipio y fundaçión fue cabeça de linage y cabo de armería en la parte y apellido onazino, y fue apellido de mucho balor, y su solar muy raigado y aposesionado en aquel balle de herrerías

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Corresponde al cuaderno 118, hoy día desaparecido.

y molinos y otros heredamientos maníficos. Y afirma el çitado Alfonso Castilla que este cadalso solariego de Fruiz de su origen tiene por armas naturales y primeras un escudo con canpo de plata, y en él siete arminos de sable, senbrados en el escudo en banda, tres en medio y a cada dos a los lados. Y añade en la orla más una letra que dize:

Guerrea espa baquea gustia da enea,

que quiere tanto dezir en este bascuençe como si dixiese en romançe más claro, amenaçando a sus enemigos, que, si quieren guerra con él, que les dará guerra, y si quieren paz con él, que tanbién él la terná con ellos, porque la paz y la guerra, todo ello, lo uno y lo otro, está en su mano dél.

Dize Antón de Bedia y Cirarruista, rey de armas, que en este ilustre solar de Fruniz pasó en cassamiento Gómez Gonzáles de Butrón una hija suya. Y en la guerra de contra los moros de Granada fue por capitán y caudillo de su noble cuadrilla bascongada el mismo Gómez Gozáles de Butrón, llebando a éste su verno de Fruiz por alférez de la gente de guerra, que passaba de dos mill conbatientes y escogidos guerreros, en donde éste de Fruniz hizo grandes azañas y hechos de armas por su persona. Y entre otras azanossas cossas que ganó, fue una muy notable, la cual contaré de passo, dexando a las demás por abrebiar razones. Y fue que, abiendo ido este alférez de Gómez González en un día con solos seis conpaneros escogidos a descubrir cierto canpo u passo por donde forçossamente abía de pasar el exército cristiano, passó el puesto aziallá salbo y seguro, y, a la buelta que benía a su ueste, dio en una celada de moros que le es taban [fol.106vto.] en enboscada aguardando en aquel mismo passo peligrosso, en donde fue cercado de los moros, con los cuales se rebolbió tan balerossamente, que, matando veinte y más dellos, los demás se pusieron en huida afrentossamente, y los seguió en el alcançe un buen pedaço de tierra, alcançándolos. Y no dexara ninguno bibo si no fuera porque bio benir en fabor de aquellos moros bençidos una muy grande cantidad de otros moros, por lo cual se bolbió a su canpo con solos dos conpaneros, porque los otros cuatro quedaron muertos en la pelea. Y ellos tres, aunque escaparon bibos, binieron bien heridos, aunque no de heridas mortales. Y deste acaecimiento fue caussa un renegado o mal cristiano que andaba encubierto en el canpo español, el cual dio abisso a los moros de cómo iban los cristianos a descubrir aquel passo. Y esto se bino a saber por un moro que traxieron presso, que, abiéndose rendido y dado a misericordia debaxo de su juramento, bino como prisionero al exérçito y se bolbió cristiano, y en su bautismo fue padrino suyo el mismo Gómez González. Y este conbertido les mostró al renegado, y ansí se hizo justiçia dél.

En esta pelea el alférez Fruiz ganó a los moros bençidos una bandera azul, y en ella pintada una águilla amarilla çebada en un coraçón negro. Y esta bandera añadió por sus armas y la pusso abaxo en la punta del escudo. Y ansí, este escudo de razón ha de handar partido en barra, y en la cabeça las antiguas y en la punta las ganadas.

Ansimismo, en esta guerra que dezimos del reino de Granada de contra moros tanbién andubo en ella por capitán de su cuadrilla Pero González de Menesan, ba|leroso [fol.107r.] soldado, el cual profesó estretrísima amistad con el nonbrado Gómez Gonçález de Butrón. Este solar de Menesan, a quien, hablando más abrebiado y conpendioso, dizen Menesa, quitándole la letra <u>n</u> postrera, es su apellido en la probinçia de Guipúscoa, y trahen por armas un escudo de plata, y en él un árbol robre de su color y ser, y a su pie atrabesado al tronco un puerco jabalín ferós y andante de su color. Menesa tanto quiere dezir en bascuençe como en castellano dezir "berdad" o "hablar çierto", *men* "çierto", *esan* "dezir".

Y este noble capitán Pero Gonçáles de Menesa entonçes tenía por alféres a un su deudo çercano, baliente guerrero, llamado Juan Ibánez de Aguiri, que tanto quiere dezir Aguiri en bascuençe como en romançe "descubierto". El cual tenía por sus armas en canpo de plata un pino, y arrimado al árbol un oso, todo ello de su ser y color.

Conpetençia ay entre algunos leidos discutiendo y porfiando que desta casa de Butrón fue fundada la casa de Billela de Muguía. Y otros dizen que del solar de Billela proçede el solar de Butrón, pero yo me arrimo a lo que dize Diego Calderón de Belamino sobre don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, [fol.107vto.] en que dize, como contaré adelante en el libro 3, capítulo 29 desta istoria 177, que esta fortaleza de Butrón fue de su principio fundada por el año del Señor de 658 años, y el capitán Aguinaroc, su primero fundador, le puso este nonbre de Butrón y tomó aquellas armas de butrinos por las razones que diremos en el mesmo capitulo 29, y las armas que después declararemos en los capítulos 14 e 18 del dicho 3 libro 178 fueron añadidas, como se declara en los mesmos capítulos a que me refiero. Y el mismo don fray Gonçalo de Redondo pasa más adelante deziendo que en esta poblaçión al de Butrón le fueron contrarios los vandos de Lomino y de Meneyo, Ayanguiz e de Gargatayo, sus vezinos, y que después estos dos apellidos de Lomino y de Meneyo se conbertieron en un cuherpo, lebantando apellido nuebo, que se llamó como agora Billela, que quiere dezir tanto en bascuençe antiguo como en el castellano de agora "dos juntados", como si más claro dixésemos "dos linages juntados en uno", para defenderse de otro más poderoso: bi "dos", llela "juntados". Y dize más, que los butronezes y billelanos con el tienpo fueron reconçiliados en amistad, e otras bezes la ronpieron y fueron tanbién mortales enemigos, derramando entre sís muncha [fol.108r.] sangre umana. Y, aunque se enparentaron diversas bezes por casamientos, jamás aprobechó tener paz segura entre sís, porque sienpre renobaban sus enemistades antiguas y se hazían tan cruel guerra, que con ella traían de hordinario las montañas bascongadas alteradas y rebueltas.

Tanbién es justo que apuntemos lo que dize el buen liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha tratando desta casa de Billela tan antigua y noble, el cual afirma diziendo que el conde don Lope Días el Rubio, 7 caudillo y señor de Vizcaya, quedó, entre otros, un hijo llamado don Juan López, al cual su buen padre le dio el patronazgo de Aranguiz y las bentas todas que en aquella tierra abía suyas para sí. Este don Juan López fue casado con una señora deçendiente del Conde de Por en el solar de Ayanguiz de Butrón. Este don Juan fue tan baleroso caballero, que por sus virtudes y nobleza alcansó renonbre, y con ello fue muy estimado de todos en tanto grado, que casi hera tan temido y amado en general de mayores y menores como el mismo su padre, señor y conde de Vizcaya. A este don Juan le suçedió, entre otros, un hijo llamado Juan Pérez de Aranguiz y Ayanguiz, el cual Juan Pérez bino a casarse en la casa y gran solar de Billela. Y, como dexamos [fol.108vto.] arriba probado, aunque munchos años antes fuese este linage de Billela, como se contiene tanbién en aquella historia del letrero de la venerable Villela, dizen algunos de los que an escripto de este linage billelano que depende, por lo dicho, deste solar y sangre de Aranguiz y Ayanguiz, siendo, como es, la verdad arriba apuntada en contrario, porque ya para entonçes, con munchos siglos atrás, hera Billela casa armera de bando y blazón y conpetidor de la casa de Butrón. Y para más clarificaçión de lo dicho, se debe entender por verdad, según el mesmo autor, que, luego que casó a este solar de Billela, el nonbrado Juan Pérez de Aranguiz e Ayanguiz dexó él e los de su linage de Aranguiz y Ayanguiz en holbido su

Cuaderno 115

-

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Corresponde al cuaderno 166, hoy día desaparecido.

 $<sup>^{178}</sup>$  Los capitulos 14 y 18 del libro 3 corresponden a los cuadernos 151 y 155 respectivamente, ambos desaparecidos.

nonbradía de Aranguiz y Ayanguiz, e se llamó de allí adelante, él y los de su bando, del nonbre y apellido de Billela.

El dicho Juan Pérez de Aranguiz y Billela tubo tres hijos llamados: al uno y mayor Juan Sánches de Billela, que quedó en el mesmo estado de Billela por cabeça de su linage; y el segundo hijo se llamó Iñigo Ortíz de Billela, que casó en Ibargüen de Butrón, y la rehedeficó y lebantó del suelo por aber sido quemada y estar asolada de sus enemigos; el terçero y menor hijo se dixo Juan Pérez de Billela, como a su buen padre. Y éste [fol.109r.] casó en Butrón, el cual lo rehedeficó y lo fundó de hedeficios nuebos por estar arruinada y quemada con las guerras pasadas. Y estando estos tres hermanos muy poderosos y enparentados cada uno dellos en su casa y señorío, conformándose con las pasiones de entonçes, trabaron entre sís bregas reñidas y sangrientas los dos hermanos menores, Iñigo Ortíz de Ibargüen e Juan Pérez de Butrón, en las cuales riñas el hermano mayor dellos, Juan Sánchez de Billela, estaba a la mira, sin ayudar al uno ni al otro. Y como los villelanos de su apellido lo biesen neutral, le persuadieron por que saliese a canpo y ayudase al hermano que le pareçiese tenía más causa y raçón. Y él no lo quiso hazer, lo cual no pudiendo llebar en paciencia, los suyos lo dexaron solo, sin persona de su linage, y se fueron todos a pelear, los unos en fabor del un hermano y los otros en fabor del otro hermano, como más y mejor les plugo, ayudando cada uno a la parte que quería. Y aún después, a cabo de grandes días, con este enojo ninguno de los billelanos le quería obedeçer ni seguir a ninguna ocasión de paz ni de guerra ni en otra [....][fol.109vto.] que se le ofreçía. Pero, con todo esto, era muy rico, con lo cual y con su balor y prudençia en brebe tienpo los tornó a reconçiliar a su deboçión, el cual tubo hijos a Juan Sánches de Billela, que fue el heredero del mesmo solar y apellido de Billela, y a Pedro Sánches de Villela, que murió como baleroso soldado por capitán de un exérçito por mar contra françezes, y a Martín Sánches de Villela.

Esta casa de Billela bino de uno en otro por herençia a caher en poder de Juan Sánches de Villela, el quinto de los deste nonbre, el cual casó don doña Thereza Gómez de Areinça, hija de Sancho Garçía de Areinça y nieta de Sancho Garçía de Çamudio, en la cual tubo por hijos a Fortún Sánches de Billela, que heredó el mesmo solar de Billela, e a Martín Sáez de Billela Areinça, del cual proçeden los deste apellido de Billela Areinça en el valle de Arratia de Vizcaya. Este Fortun Sánchez de Billela casó con doña Mayor de Abendaño, hija de Martín Ruiz de Abendaño, de la cual hubo por hijos a Juan de Sanct Juan de Billela y otra hija que casó con el señor de Aunçibay y otra hija que casó en el solar de Muxica-Urarte de la merindad de Busturia en Vizcaya. El dicho Juan de San Juan casó en Gareca de çerca de Guernica, del cual [fol.110r.] tomó este solar de Gareca las armas añadidas que tiene en su escudo armero de la casa de Billela, que este cadalso de Gareca, de su horiginaria fundación tiene por sus armas naturales las seguientes, a sabe hes: Las de la casa de Albiz, que son dos piedras sangrientas e dos lobos y dos escudetes faxados de oro en azul, y las de la casa de Amansa, llamada por algunos Mansa, que es un gabilán çebado en un coraçón, y el escudo horlado de ocho cruzes coloradas de Jerusalen, en canpo amarillo. Y después, con este enparentamiento de casamiento tomó en añidedura las dichas armas de Billela, que son las más principales y de que más hazen caso los deste apellido de Billela, una cruz del tao, y en ella puestos cinco lobos, como la de Butrón, y en los cuatro bazíos cada dos llabes puestas en cruz, de su color y ser en canpo de oro, como en la margen ba figurado<sup>179</sup>.

Algunos quieren dezir que este casa de Gareca no tenía armas hasta que se las dio el dicho Juan de San Juan de Billela, en lo cual derechamente se engañan, porque es lo çierto que el señor de Albiz, Mansa y Berrenohondo, teniendo una sola hija y heredera forsosa de

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Se refiere a un elemental dibujo que viene al margen del folio.

su estado, se la llebó hurtada el señor de Mençeta, su henemigo y vezino, y se casó con ella, [fol.110vto.] del cual despecho el padre de[....] y desanparó los de Albiz, y se fue a poblar cadalso nuebo çerca de Guernica, en un alto hazia la parte de Aulestia, donde hizo su torre nueba y la llamó Gareca, conforme al sitio en donde la plantó, porque Gareca en bascuençe tanto significa como "lugar alto" en romançe, o, por mejor dezir, "sítio áspero", a donde llebó consigo todos los haberes que buenamente pudo llebar como suyos propios, juntamente con las dichas sus armas de Albiz y Mansa y Berrenohondo, que fue suyo todo ello. Y dize Antón de Bedia, rey armero, que este solar de Berrenohondo es muy antiguo, el cual tenía por armas dos lobos negros andantes, en canpo verde, y que estos dos lobos son como los que tiene en su escudo junto a los escudetes la casa de Albiz, y orlado el escudo de cuatro leones de su ser.

Finalmente, esta señora dona Mayor de Abendano murió, e Fortun Sánches, su marido, tornó a casar en Bilbao con hija de Lope Días de Bilbao la Vieja, preboste mayor de Vilbao, de la cual tubo hijos balerosos que balieron muncho e multiplicaron grande y noble parentela.

Otrosí, dize Alfonso Castilla, rey de armas, que deste señor conde de Vizcaya don Lope Díaz el Rubio depende y se lebantó el apellido y linage [fol.111r.] de los Medranos [.... .... ] en España, cuyo [.... ....] es en el reino de Nabarra [.... ....] echa de ber en la casa de Medran[.... ....] Juan Vélez de Medrán, la cual tiene por armas en la mitad alta del escudo una cruz ancha de iguales braços, que se rematan en la horla, y dentro de esta cruz otra cruz rematada en flores de liz sus puntas, de suerte que está una cruz dentro de otra, y en el cuarto o bazío alto primero que haze la cruz primera un gabilán de oro puesto en plata, y en el otro bazío del cuarto alto segundo tres poctes negros en horo, y en el otro bazío del cuarto baxero primero león andante en plata, y en el otro bazío del cuarto baxero dos panelas verdes en plata, y todo esto en la mitad alta del escudo. Y la otra mitad baxera deste escudo está partida en cuatro partes, y en primero cuarto de arriba una flor de oro de tres cabeças, y la otra segunda parte está partida en dos mitades con una raya a manera de banda, de esquina a esquina, y la mitad alta primera deste ochabo es de sangre y la otra parte de plata, y en el cuarto primero baxero las armas de Albiçu, que son en canpo de oro dos lobos, armados lo cuellos de gules, y una horla colorada con 8 sanctores de horo, y en el último cuadro deste escudo dos hileras de velos azules en plata.

Otros deste apellido de Medrano usan traher una cruz de plata, rematados los braços en flor de liz en sangre, y por horla el Ave María.

Deste apellido de Medrano ay prinçipales hijosdalgo en la çiudad de Soria, los cuales trahen por armas un [.... ....] [fol.111vto.] [.... ....] atrabesada en canpo [.... ....] y en la parte de arriba una cruz [....] y buida de gules. Ay Medranos tanbién derramados en munchas partes de España que trahen estas armas diferentes, poniéndolas unos más y otros menos. Y algunos dellos las trahen: escudo de gules, y en él una cruz buida y floreteada de oro, sin otro ni más adorno.

## Cuaderno 116

Desaparecido. Según el Abecedario I, habla de estos apellidos y linajes, algunos de ellos contenidos también en el Abecedario II:

- Godos de Çestona, de donde dependen muchos solares y apellidos.
- Mançión de Nabarra.
- Oçaeta de Guipúscoa fundada nuebamente.
- Balda de Guipúzcoa.
- Belasco de Enzina.
- Bergara.
- Çabala de Burunaondo.
- Caraus, Guipúzcoa.
- Cardo.
- Cearreta.
- Churiaga.
- Corroça.
- Cubieta.
- Çumárraga, Guipúzcoa.
- Elorriaga de Murueta.
- Galdaraçarraga.
- Gordonçillo.
- Ibáñes.
- Jaolaça de Elgueta.
- Juan Belasco de Lezina.
- Juan de San Juan de Concha.
- Larrabinçar, Larrinçar.
- Lartao.
- Legarra.
- Lobiano.
- Lortega, Lortejo.
- Machicao, Pobes.
- Mançaneda, Mançanedo.
- Mançión.
- Maurem.
- Mendoça.
- Mercado de Ahedo.
- Molina.
- Monteagudo.
- Montellano.
- Muez.
- Murga.
- Oçaeta, Oçeta.
- Ocom.
- Orbea.
- Orio.
- Ortega.
- Otañez.

- Palomar.
- Parro.
- Perea.
- Pérez de la Montaña.
- Plaça de Aedo.
- Porra.
- Puen en Balmaseda.
- Quezada.
- Rallo.
- Recalde.
- Retes.
- Retuerto.
- Salazar.
- San Millán, Guipúscoa.
- Sant Esteban.
- Sienes.
- Sierra.
- Someano.
- Somocurçio.
- Ugarte, Guipúscoa.
- Viñones.
- Vizcaya.
- Zangroniz.

## Cuaderno 117

Desaparecido. Hemos extraido estos temas y apellidos de los Abecedarios I y II, asignados a este cuaderno:

- Alboino, rey longobardo de Italia.
- Adan del balle de Lequeitio, apellido lebantado de Françia.
- Balda.
- Beasquin de bascos.
- Belendis del balle de Arraçua fundada.
- Bilbao la Bieja.
- Caldibar de Durango rehedificó muchos solares.
- Cosdroes, rey de Persia.
- Cubieta de Lequeitio casó a Unçueta, y Cubieta a Unçueta, ano 1167.
- Echaburu rehedificada de Ibargüen de Arratia.
- Fiesta de la imagen de la pasión de Jesucristo.
- Garita.
- Ibargüen de Arratia rehedeficada por Çaldibar e por [.... ....] Mañaria.
- Ibargüen de Durango rehedeficada de Çaldibar.
- Içunça poblada de Çaldibar del balle de Durango.
- Láriz.
- Lascano de Guipúzcoa.
- Leçama de Guipúzcoa.
- Loyola.
- Motil.
- Murueta.
- Olabe.
- Pelea de los Pérez de la Montaña con Sagarminaga de Vizcaya.
- Pelea de Mondragón, donde murió Gómez González.
- Péres casó con Sagarminaga. Sagarminaga casó a Garunaga.
- Pereztegui.
- Sagarmínaga de Busturia, Garunaga, Perestegui, Muniaran, Gana, Gordonis, Bertendona, Gordibar, Thellaeche, Echebarria y otras casas particulares de aquel balle y sus fundamentos.
- Urreta de Nabarra.

Cuaderno 117 433

## Cuaderno 118

Desaparecido. Según el Abecedario I, habla de estos apellidos:

- Babaçorro de Álaba.
- Bargas de Álaba.
- Bargas de Arbulu.
- Biota.
- Bista.
- Buar.
- Careaga de Almería.
- Careaga de Bolueta.
- Careaga de Córdoba.
- Careaga de Marquina.
- Coronel.
- Garinoain.
- Iraçabal de Ibaruri.
- Landa de Álaba.
- Machuca.
- Marinos de Galiçia.
- Ochaeta.
- Ochaita de Durango.
- Ochoeta de Álaba.
- Palaçio.
- Ribas de Orosco.
- Sotomayor; trae las armas de Barrosos.
- Torres de Jaen.
- Torres de Morón.
- Torres de Segobia.
- Torres de Soria.
- Torres de Soria.
- Villar.

#### Según el Abecedario II, trata de estos temas:

- Aguirre de Arrigorriaga casó a Arbulu de Álaba.
- Armas antiguas. Cómo peleaban los antiguos vizcaínos y françeses.
- Asua de Goroçica y su libertad.
- Babasorro de Álaba casó a Bargas de la misma Álaba.
- Junta de hijosdalgo y hermandad de San Millán.
- Milagro de la Pascua de Resurrecçión.
- Murueta de Horosco casó a Careaga de Bilbao.

Cuaderno 118 435

## Cuaderno 119<sup>180</sup>

#### Sumario.

Abecedario I (apellidos y linajes):

Abecedario II (temas):

- Bélez y su linage.
- Cantabria destruida 2 vez, habiendo duques en ella, por Leobigildo godo.
- Capitulaçión de paz entre Vizcaínos y françeses de digna memoria.
- Casas de Medinaçidonia y de Niebla.
- Hondas tubieron su principio en las islas Baleares de Menorca y Mallorca.
- Indias y su descubrimiento por Cristóbal Colón.
- Ladrones de Guebara.
- Real bestidura primera y su trono.
- San Leandro y sus hermanos Esidoro, Fulgencio y Florentina.
- Ladrones de Guebara.
- Real bestidura primera y su trono.
- San Leandro y sus hermanos Esidoro, Fulgencio y Florentina.

Cuaderno 119 437

<sup>180</sup> Este cuaderno no ha podido ser hallado en su totalidad. Unicamente hemos encontrado un folio que ha sido encuadernado al final del cuaderno 168 en el tomo L-53 de la sección de históricos del AFV. Una nota al margen de este folio perdido nos insinua que debió formar parte del dicho cuaderno 119. Cierta idea del contenido de este cuaderno puede obtenerse analizando los temas que se le asignan en los Abecedarios:

<sup>-</sup> Barbedos, Barbuda, Barbato, Barbasos, Barbança, Barbarín, Barbudo de Nabarra, Barbudo de Portugal, Cadalso de Plaençia, Castro de Galizia, Cristóbal Colón, Echasarri de Bascos, Goyarçu, Iguitongo de Álaba, Lasarte de Álaba, Loris, Ocshoategui de Basigo, Ocshobina de Nabarra, Opaçua, Oregar, Oris, Ozila de Álaba, Peçones, Ximénes de Nabarra.

#### Texto

[fol. 1r.] Descubrió con buena maña que el [....] para ello y todo lo sometió al señorío [....] los reyes de España en dibersas bezes, por lo cual los señores Reyes Católicos le hizieron perpetuo Almirante de las Indias con mucha honra y rentas. Después en los años siguientes él y otros capitanes y mareantes descubrieron y conquistaron la isla de Cubagna, que llaman Isla de las Perlas, y en dibersas bezes otras munchas, a las cuales pusieron los nonbres a su boluntad de los apellidos de los capitanes o de la fiesta de Nuestra Señora o de otros santos en cuyos días los descubrían. Y en La Española la prinçipal çiudad es la que llaman Santo Domingo. Y a otras islas llamaron [.... ....] La Conçesión, Santa Cruz, Margarita, María de los Remedios, [.... ....]Redonda, Martinica,[.... .... ....] Fernandina en memoria del dicho rey don Fernando, y otros nonbres, los cuales [.... .... ....] muy grandes mineros de oro y plata por la [..........] [fol. 1vto.] mesmo se halló otro [árbol] que llaman el Palo Santo que para munchas enfermedades aprobecha. Halláronse otras munchas plantas de increibles virtudes, que por ser dañotorias y [anlu.... ....] no las pongo aquí, remitiendo a los libros y rezetas que della están escriptos por diversos autores.

E mé alargado en este repaso porque no es tan fácil de tratar semejantes cassos, especialmente lo que tantas bezes emos metido en esta historia de procurar brebedad como prinçipal argumento de nuestro intento, que en muchos artículos nos es neçesario adbertir algunas cossas que nos den luz en camino tan escueto tan poco andado por otros, respeto que de los linages y solares antiguos y sus apellidos de nuestra Bizcaya y otras montañas comarcanas y castellanas y sus fundamentos y lebantamientos no tenemos tan çierta craridad y ebidençia de sus prinçi[pio] y suçesiones enteramente, y en el [.... ....] de padres a hijos como algunos lo pintan, a quien todo lo más dificultoso les es fácil y ansí lo [.... ....] mostrar certidunbre sin [.... .... ....] de semejante [.........]

Cuaderno 119 439

# Cuaderno 120<sup>181</sup>

### Sumario

- De Recaredo I, rey de España.

Recaredo comenzó a reinar; año 589	443
Heregía arriana y concilio toledano	443-444
Invasión de los franceses	444
Lezacano, capitán vizcaíno, luchó contra los franceses	444
Gabiria fundada por don Fortuno de Navarra	445-446
Descendencia del conde de Gabiria	446-447
Defensa del castillo de Hortzorrotz	447-449
Pero Díaz de Lezama estuvo en Horzorroz. Linaje de Lezama	449-450
Alonso Vélez de Rada estuvo en Horzorrroz. Linaje de Rada	450-451
Gonzalo de Cisneros estuvo en Horzorroz. Linaje de Cisneros	451
Linaje de los Girones, dependido de los Cisneros	451-457
Pontificado de Pelagio y Gregorio primero	458-459
Recaredo, rey católico	459

 $<sup>^{181}</sup>$  Se encuentra en el tomo L-52 del AFV. Está conpleto y su contenido fue compuesto por Cachopín.

#### **Texto**

[fol.1r.]

### [....] 120. Libro 2, capítulo 57 de Recaredo I

Como dexamos dicho en el capítulo pasado, muherto el malbado rey Leovigildo, luego, al instante fue sin contradiçión alguna reçibido de los godos por rey supremo de las Españas el muy cathólico y paçífico Recaredo, su hijo y primero de los deste nonbre. Y comensó el gobierno de su prinçipado por el año del Señor de 589 años, y otros dizen que fue en el año de 576 años, aunque tanbién otros escriptores cuentan comunmente que fue por el año del Señor de 590 años, y que reinó en 15 años cunplidos. Éste fue muy buen rey, cristianísimo prínçipe, y fue muy dessemejante en todo a las malas costunbres de su padre, como aquel que abía sido criado a los pechos de Theodosia, su buena madre, enseñado con las sanctas amonestaçiones de los doctísimos y sanctos Leandro, Issidoro y Fulgençio, sus tíos, hermanos de la cathólica Theodosia, su madre.

Este glorioso rey Recaredo fue el primero de los godos que renunçió y echó de sí la perfidia arriana, y por público decrepto y ley mandó espresamente que por todos sus reinos e señoríos se tubiese la prophesión y fee cathólica como la Iglesia Romana lo confiesa. Y ansí, a todos [fol.1vto.] los godos, sus sujetos, convirtió a ella, y en todo su exérçito no abía de aber persona que en esto no fuese como él. Y así destruyó en toda España la herejía de Arrio e hizo grandes bienes a los cristianos, y rehedeficó munchas iglesias y monasterios. Y a todos los hereges de las Españas que se quisieron convertir a la fee cathólica de Jesucristo Nuestro Señor les hizo grande honra y munchas merçedes, y dexoles sus haziendas, dándoles otras munchas más con que bibiesen. Y a los que quedaron en el herejía arriana echolos de toda España y tomoles por pobres todo cuanto tenían. Y retornó en las Españas a todos los prelados y clérigos que estaban desterrados, y tornoles a dar sus iglesias y rentas, y les encargó y mandó a todos que predicasen la ley e fee de Nuestro Señor. Y para que con mejor ferbor y más fuerça y firmeça fuese recibida la fee cathólica, linpia y sin manzilla, hizo juntar en el cuarto año de su reinado en Toledo 80 arçobispos y obispos de España y Françia por el año de la encarnaçión del Hijo de Dios de 594 años. Y esta es la cuenta más común y verdadera, y no la que otros dizen que fue en el dézimo año de su reinado y que los prelados deste católico conçilio fueron 72 padres e no más. En efeto, desta bes fue çelebrado el 3 Conçilio Tolectano, donde fue desterrada, condenada y destruida la heregía arriana totalmente de todas las Es|pañas. [fol.2r.] Y de allí en adelante quedaron los godos firmes en la fee de Nuestro Señor Jesucristo y conformados por cathólicos cristianos, y se echó de raiz de toda España esta secta arriana que en tantos años atrás avía estado arraigada. Y a este propósito, dize don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, coronista de los Reyes Cathólicos, estas palabras formales en su libro de mano, dibersas bezes en esta istoria alegado:

En el año de Nuestra Redençión de 589, inperando en Constantinopla el muy baleroso enperador Mauriçio, y siendo sumo pontífiçe romano Pelagio segundo, por muerte del cruel rey Leovigildo y por horden y cristiandad del cathólico rey Recaredo, su hijo e suçesor, se començó a linpiar y, suçesibamente, se acabó de desarraigar y linpiar, mediante la boluntad dibina, la gran manzilla de la secta arriana y la nobilísima gente de los visigodos españoles, y con ello todas la provinçias deste cabo de los montes Pirineos

quedaron firmes y enteros en la fee, porque ya casi no quedaba en todo el mundo gente ninguno que no profesase la fee de Jesucristo Nuestro Bien, conforme al Conçilio Niçeno.

Y más adelante dize que este santo Conçilio Tholedano se çelebró en el año cuatro del reinado del gloriosísimo y santo Recaredo, piísimo [fol.2vto.] y fidelísimo, a 7 días del mes de mayo, hera de 627 años.

En tienpo deste bienabenturado rey Recaredo entraron por las probinçias de España setenta mill honbres de armas françeses con mucha horden y gran desenboltura y atrebimiento, haziendo muchos daños, muertes y robos. Y al tienpo que ansí binieron en España estos françeses, entonçes el rey Recaredo estaba en cama muy enfermo, a cuya caussa, por ser inposible lebantarse, no pudo hir en persona a la resistençia. Y ansí, enbió en su liga por capitán general de su exérçito un gran señor, basallo suyo, natural de Mérida, llamado por su nonbre Altidio. El cual Altidio, como baleroso capitán peleó con los françeses y los desbarató, bençió y mató y prendió los más dellos, y a los que escaparon los siguió en el alcançe hasta sus tierras de Françia, haziendo en ellos y en su matança grande estrago.

Este noble capitán Altidio llebó en su ayuda y conpanía otro muy baleroso y prudente capitán, su grande amigo llamado Lezcano, que hera descendiente de la sangre real de la reina Diógenis [fol.3r.] y sus hijos, los dos prínçipes que aportaron en Vizcaya en el lugar que llaman agora Mundaca, como dexamos asentado en su lugar en algunas partes desta istoria. El cual Lezcano hizo en esta guerra presente, según cuenta fray Paulo de Montaño, prior de Boada, muchas e increibles hazañas de hechos de harmas, el cual en este tienpo hera señor de mucha parte de tierras que agora poseen los reinos de Aragón y Nabarra. Y dize este mesmo autor, juntamente con don Juan de Aguayo y Guebara, que deste noble capitán Lezcano derechamente decendía por parte materna el rey don Fortuno de Nabarra, el cual, poseyendo su señorío por el año del Señor de 803, abiendo los moros ganado toda España, eceto las montañas asturianas y bizcaínas y gallegas y sus comarcas, y, entre otra muchas probinçias españolas, abiendo tanbién ganado a Álaba y a Nabarra y otros llanos de sus comarcas, por lo cual este rey don Fortuno de Nabarra se acogió y subió huyendo a los montes Pirineos, donde andubo toda su serranía desde el castillo de Apriz hasta Vizcaya y Guipúzcoa, que le paresçió hera más fuerte y seguro, mediante [fol.3vto.] su aspereza y espesura de montes. Y en estas alturas andubo con mucho cuidado hordenando el gobierno de su gente y la guarda de aquellas tierras, en cuya ayuda se le binieron muchos cristianos, y espeçialmente sus comarcanos, leales amigos, los vizcaínos, porque, mediante descendir este rey don Fortuno del estirpe del dicho señor capitán Lezcano, descendiente legítimo de la sangre real de la reina Diógenis, que aportó en Mundaca, le amaban mucho los vizcaínos, y ansí le ayudaron en paz y guerra, en todas las ocasiones que se le ofrezieron.

Este rey don Fortuno de Nabarra tubo dos hijos balerosos, llamado al legítimo don Sancho, y al otro, abido de ganançias, se llamó don Ordoño, Fortuno, como su buen padre, que anbos nonbres es uno. Y estos dos hijos, cada uno por su parte, binieron y andubieron con sus gentes en serviçio y ayuda del rey don Fortuno, su padre. Por manera que este buen rey se defendió con esta horden lo mejor que pudo de los moros, hasta que murió por el año del Señor de 832 años. Y le suçedió en el señorío el dicho infan|te, [fol.4r.] su hijo y heredero legítimo, don Sancho. Y antes de su muerte, el dicho rey don Fortuno de Nabarra, para la fortaleza y guarda de sus tierras, fundó de su principio y

nuebo edifiçio en aquellas montañas muchas torres y castillos fuertes, y entre ellos plantó uno muy noble y poderosso en Sobreorbe.

Finalmente, pasando en su gobierno este buen rey don Fortuno los balles de Burunda y de Çihordia, llegó a casso a un lugar a donde agora es plantado el cadalso y pueblo de Gabiria, y, por ser este lugar apaçible, tubo en boluntad de quedarse allí aposentado aquella noche. Y su hijo de ganançias don Fortuno, que arriba nonbramos, que estaba con él en su serbiçio, agradándole mucho este lugar, le pidió por merçed al Rey, su señor y padre, muy ahincadamente le diese para su arraigamiento por suyo aquel balle, el cual hera muy montuosso y despoblado. Y el gran Rey, pareçiéndole quel hijo le pedía merçed justa y bien serbida y mereçida, le hizo merçed cunplida de todo aquel balle que le señaló, dándole título de conde dél con insinia y armas de pendón y caldera, que hera señal de lo [fol.4vto.] hazer barón y conde dél, que entonçes este título de conde hera la segunda persona del Rey, y fuera de conde no abía entonçes otro título mayor, salbo el del Rey, como dexamos aberiguado en los dos capítulos seguientes antes deste.

Por manera que, hecha esta merçed, luego al punto en aquella misma noche, para más grandeza de su real posesión, començó a fundar y poblar el edifiçio de su cassa y palaçio, al cual le puso nonbre y llamó Gabiria. Y juntamente, alrededor deste cadalsso tenía en aquella misma noche hechas algunas choças o barracas a manera de cassas para reposar el Rey y sus gentes, y defenderse de la copia de aguas y tenpestad que entonçes hazía. Y ansí, por esto este nonbre de Gabiria le fue muy apropiado, porque *Gau Yria* en bascuençe tanto quiere dezir como en castellano "villa de noche", como si más claro ablásemos diziendo "billa hecha de noche", porque *gau* quiere dezir noche, *yria* "billa". Y deste nonbre de Gabiria que pusso [fol.5r.] a su solar se apellida la misma puebla, cuyo nonbre oy día dura sin corruçión.

Este don Fortuno fue el primero que por merçed del Rey, su padre, se intituló y llamó conde de Gabiria, el cual de allí adelante por mejor guardar su tierra de nuebo fundó çerca de Gabiria un cadalso fuerte en un lugar alto y descubierto, de donde se bía de muy lejos mucha tierra, y él mismo estaba muy bistosso, de suerte que de allí por todas partes se descubrían los enemigos para que sin sentirlos no pudiesen hazer daño en Gabiria ni sus tierras. Y por ello, a este solar, mediante el puesto donde estaba plantado, le llamó y se dize Aguirre, que es en la probinçia de Guipúzcoa en el prinçipado de Areria, aunque algunos dizen que este Aguirre de Guipúzcoa se fundó del solar de Galarça de Guipúzcoa. Y podría ser este solar otro Aguirre, y no éste, que afirman muchos fue plantado de su prinçipio por este conde don Fortuno de Gabiria para la atalaya y guarda de sus tierras.

En aquellos días y sazón la probinçia de Guipúzcoa hera del Reino de Nabarra, con muchas tierras sus comarcanas. Después de lo cual, por el año 1040, es çierto que gobernaban los reyes de [fol.5vto.] Nabarra a todas las tierras de Nabarra y de Rioja y de Burueba y de Álaba y de Guipúzcoa y de las Asturias de Santillana y parte de lo que es agora tierra bascongada, juntamente con toda la merindad de Durango y parte de la merindad de Çornoça, donde estaba antiguamente puesto el monjón que partía las juridiçiones de entre Vizcaya y Nabarra, el cual monjón y dibidimiento solía estar para ello, como lo dize el liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa, en la parte y lugar donde agora está la benta que por memoria de lo dicho se dize en castellano Nabarra o Nafarroa en bascuençe, que es en la anteiglesia de Nuestra Señora Santa María de Hechano, çerca

de la plaça de Çubiaur de Çornoça, hazia la parte de Amorobieta. Y esto se berifica por algunas escripturas antiguas y papeles auténticos que hemos bisto y leido.

Finalmente, este conde don Fortuno de Gabiria husó desde su prinçipio traer por sus naturales harmas en plata un en|çino [fol.6r.] de su ser y color, y en su cabeça un luçero de horo, que heran las harmas que husaron traer más perfetas su padre y agüelos, los reyes que fueron de Nabarra. Y las mismas harmas tubo el dicho cadalso de Aguirre que fundó este conde, y se las dió como dueno y señor y nuebo fundador deste dicho solar de Aguirre, con lo cual se echa bien de ber que este Aguirre y el fundado del solar de Galarça, que arriba diximos y declararemos en el capítulo 34 del libro 3 desta istoria 182, son diferentes en edificio y fundaçión, como lo son en sus mismas harmas, pues cada uno dellos tiene las suyas distintas y diferentes.

Los hijos y descendientes deste gran palaçio de Gabiria salieron y se repartieron a morar por muchas partes, y ansí, como en dibersos lugares se acomodaron y casaron, traen afuscadas las harmas principales de su origen y apellido. Y ansí, en la probincia de Álaba ay una familia descendiente deste apellido de Gabiria que se llaman Bergaras, los cuales traen partido el escudo en palo, [fol.6vto.] y en el primer canpo traen una águilla de su ser y color, y en el segundo canpo un pino de su ser con tres panelas berdes, puestas en triángulo al pie del pino, todo ello en canpo de horo. Otros deste apellido husan traer el escudo escuartelado, los cuales son en Bitoria. Otros deste linage y apellido de Gabiria traen el escudo partido en palo, y en el primero un jaballí atrabessado al pie de un fresno, y orlado este cuarto de una cadena de horo sobre colorado, y el árbol fresno y puerco montés de su ser y color en canpo de horo; y en el segundo una águilla rapante coronada de horo con un ramo en el pico, sentada y agarrada sobre un gallo en plata, y este cuartel horlado de azul con cuatro flor de lises de horo, con una letra que dize: Dominus miqui ayutor not timebo quid façiat miqui somo. Otros deste apellido de Gabiria ponen el fresno y el xaballí, y de un gajo del fresno está el aguilla sentada, sin más adorno. Y por esta horden, otros muchos deste apellido de Gabiria [fol.7r.] que estan senbrados por el mundo traen sus escudos harmeros diferentes hunos de otros, anadiendo las pieças, unos más y otros menos, debiendo con razón de husar los derechamente descendidos de este solar de Gabiria las harmas de su origen que arriba diximos, y estas puestas en un cuarto, sin otra dibisión, y las demás harmas que anaden abían de poner en otros cuartos del escudo distintamente, y no mezcladas, por donde no se echa de ber tan claro lo antiguo de lo anadido.

Y con esto, buelbo a don Fortuno, primer conde de Gabiria, el cual tubo por su hijo y suçesor legítimo a don Íñigo Hordóñez, segundo conde de Gabiria. Y más hubo otro hijo que se llamó Galindo Hernández, que fundó y ennobleçió el cadalso de Çamudio, que es en Bizcaya, obra de una legua de Bilbao, de quien ablaremos adelante lo que bastare en el capítulo 33 del libro 3 desta istoria. Y lo mismo fundó el cadalso de Arteaga-Jauregui y el cadalso de Salzedo, que todos son en Vizcaya, de los cuales trataremos cunplidamente en el çitado [fol.7vto.] capítulo 33 del dicho libro terçero.

Este conde don Ínigo Hordónez de Gabiria hubo por su hijo a Garçía Íniguez, y éste a Sancho Garçía, y éste a Garçía Sánchez, y éste a Lope Garçía, y éste a Garçí López, y éste a Garçí Pérez, alcaide que fue del castillo de Horçorroz, que quiere dezir el bascuençe buelto en castellano "ay agudo", porque *hor* quiere dezir "ay" y *çorroz* 

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Cuaderno 171, hoy día desaparecido.

"agudo". Y este castillo tiene este nonbre porque á su asiento en un lugar alto e agudo, en el cual castillo murió su capitán Garçí Pérez de Gabiria defendiéndolo birilmente, como balerosso caballero.

Y con esto buelbo al rey don Sancho de Nabarra, hijo del dicho rey don Fortuno de Nabarra, que arriba diximos. El cual rey don Sancho a los veinte años del gobierno de su señorío, que enpezó a reinar año del Señor de 891, según los más afirman, passó por Sangüesa el río Aragón con su gente en busca de los moros, con quienes hubo sus rencuentros y bitorias. Y después, dando buelta muy gloriosso, se alló descuidadamente en una enboscada de los enemigos, los cuales [fol.8r.] le cercaron y conbatieron fuertemente. Y trayéndole ya muy herido y acossado y casi a punto de perderse, le socorrió en aquel menester don Ínigo Hordónez, su hermano y conde de Gabiria, el cual con los suyos arremetió furiosamente contra los moros y los desbarató y bençió, matando muchos de ellos. Y ansí recobró a su hermano y señor, el rey don Sancho, que tenían por perdido y muerto. Y este conde don Ínigo Hordónez, con sus caballeros roncaleses y del bal de Bazán (sic) que consigo tenía, en execuçión desta bitoria siguió a los moros en su alcançe, que iban en huida, matando e feriendo en ellos hasta y en tanto que topó en el camino una loba que daba de mamar a dos hijos lobeznos. Y tomándolo por agüero, no quisso seguir más delante los moros, y de allí se bolbió a donde el rey don Sancho estaba y le abía dexado curando de las heridas, debaxo de un árbol hazebuche. Y en este mesmo lugar, después, en memoria deste hecho presente, fue fundado donde este hazebuche el monasterio de la Oliba, el cual se le puso [fol.8vto.] este nonbre respeto que las olibas se hazen bien perfetamente en los hazebuches, porque estos son olibares salbajes del monte, incultas.

Por manera quel dicho conde don Hordónez pidió por merçed al rey don Sancho le diese por armas la loba con sus dos lobeznos que topara en el camino dicho, diçiendo que lo quería por gloria y memoria del dicho su hecho azanosso. Y el rey don Sancho se lo otorgó como se lo demandó, y dende allí en adelante este conde don Íñigo Hordónez de Gabiria traxo por sus harmas anadidas: en horo un enzino de su ser y color, y sobre la cabeça del árbol una cruz cuadrada de gules, y al pie del enzino, atrabesada su tronco, una loba, abierta la boca, ensangrentada boca y uñas, y dos lobillos mamando la loba. Esta harmas de enzino y cruz traen los de su linage de este conde don Íñigo Hordóñez de Gabiria, las cuales son [las] que el primer rey de Nabarra, llamado don Ínigo Ximénez, primeramente tomó por su de|bissa [fol.9r.] y las usaron traer sus desçendientes, los reyes de Nabarra y otros de su origen.

De manera que, queriendo dar fin a esta narraçión, digo que Hochoa Pérez de Aguirre fue hijo y descendiente legítimo del dicho cadalso de Aguirre de Guipúzcoa, que fundó, como dexamos dicho, el conde don Ínigo Hordónez de Gabiria para la guarda y conserbaçión de su hestado. Y este Ochoa Pérez de Aguirre fue por enbaxador al Çid don Rui Díaz de Bibar para que diera por muger del rey de Nabarra don Ramiro a su hija dona Elbira. En que se debe entender que, siendo jurado por rey el dicho don Ramiro, luego enpeçó a hazer justiçia de los caballeros que malamente mataron al rey don Sancho el Noble, que hera su padre, y lo hizieron por induzimiento de su tío don Ramiro, que hera alférez mayor de Nabarra y se intitulaba rey y tenía muchos allegados, con lo cual prebaleçió mucho con ellos, a tanto, que el rey don Ramiro en çierta ocasión enbió al Çid que no le podía socorrer por sus muchas cossas a que debía atender, y por ello se pasara a la Tierra Santa.

Por manera que el susodicho Ochoa Pérez de Aguirre hera alcaide del castillo [fol.9vto.] de Horçorroz, que apuntamos arriba, el cual le dió el dicho rey don Ramiro de Nabarra en tenençia por sus grandes bondades, balor y mereçimiento. Y estando en su guarda, se lo çercó el dicho don Ramiro, alférez de Nabarra, y lo tubo çercado muy porfiada y reçiamente. Y bisto que no lo podía ganar, requerió con ruegos y partidos al dicho Ochoa Pérez que le daría por que le entregase la fuerça muchos dones, y entre ellos le daría por suya a Tafalla y a Herribarri, que quiere dezir en bascuençe tanto como en romançe "tierra nueba" o, por mejor dezir, "probinçia nueba", a la cual agora llaman Ollite. Pero, por más ruegos que le hizo ni dádibas que le prometió, jamás pudo aber buena palabra del capitán Hochoa Pérez, y, ansí, duró el çerco muchos días, durante los cuales y sus continuos conbates y peleas y trabaxos eçesibos se le fueron muriendo poco a poco a este capitán Ochoa Pérez toda su conpanía, eçeto un su hermano, juntamente con un su sobrino que se dezía Gorriaran, que quiere dezir, el bascuençe buelto al castellano, "endrina silbestre colorada" [fol.10r.] o, por mejor dezir, "árbol endrino colorado", y conforme al nonbre tenía los hechos, como luego beremos.

Este capitán Ochoa Pérez, allándose en esta soledad y apretura, y, juntamente con ello, careçiendo de mantenimientos, estaba muy congoxosso y atribulado, aunque sienpre en él sienpre abundaba su balor y pujante ánimo. Y a esta sazón suçedió, pues, que en un día bido del homenaje cómo una águila se lançó en el río que cerca de allí passa, y pescó y sacó en el pico y uñas unas truchas y una red con ellas, y, por permisión dibina, se puso a comellas en el tejado del castillo. Y los cercados se las quitaron, y adreçadas las echaron al real de don Ramiro, su contrario, lo cual bisto por los enemigos, que tenían entendido que morían de hanbre y que su intento hera al rebés, pues pareçía claro que a los cercados les sobraban mantenimientos regalados y frescos, y presumiendo que por minas hechas debaxo de tierra entraban y sallían a donde querían y traían aquellas frescuras regaladas para [fol.10vto.] se mantener y recrear, y teniendo por aberiguado que su cerco y trabaxos les hera en bano, alçaron el real para se querer hir, dexado el cerco. Lo cual entendido por el dicho Gorriaran, sobrino del alcaide, como traidor y alebosso, tomó luego calladamente una ballesta, la armó y pusso en la saeta un menbrete escrito, dando en él cuenta de lo que passaba en el castillo y el grande aprieto en que estaban sus cercados, los cuales, si no lebantaba el real, de fuerça se abían de entrar a prisión luego, soltando la fuerça.

Y ansí, soltó la ballesta y tiró la saeta con el billete en su punta, la cual cayó en el real de los enemigos. Y abiéndola bisto, tomado y leido, y sabido por don Ramiro el hecho todo de lo que passaba, tornó a çercar más fuertemente el castillo. Y luego, de inprobisso, quebraron con su conbate la primera puerta dél y mataron un lebrel grande y feróz que allí [fol.11r.] thenían por guarda, y tanbién cortaron por el pie una hiedra que con sus hojas berdes se mantenía una cabra, la cual con su leche sustentaba a los tres çercados. Pero, con todo eso, jamás afloxaron en su defensa el capitán Ochoa Pérez y su hermano. Lo cual bisto por el capitán don Ramiro, tornó de nuebo en sus primeras promesas y ruegos a persuadir a Ochoa Pérez, deziéndole que, juntamente con lo ofrezido, le casaría sus nuebe hermanas que tenía con grandes señores y le dexaría por alcaide e señor de aquel castillo, pues lo abía tan bien defendido y mereçido. Y para más lo obligar a ello, traxo la madre ante los dichos dos hermanos, la cual sabía ya la traiçión del sobrino. Y ablando con sus hijos a solas, porque la madre así lo pidió a don Ramiro, ella les dixo todo el alebe 183 hecho de su sobrino, y les rogó obiesen bengança dél y que

<sup>183</sup> Alevoso.

en ninguna manera entregasen el castillo, porque ella procuraría de lo sustentar. Y ansí, ella, con enbajadas iba y benía del real al castillo y del castillo al real. Y don [fol.11vto.] Ramiro creía que andaba procurando el entregamiento del castillo, y pasaba el cuento al rebés, porque las bezes que iba a ablar a los hijos les llebaba ocultamente todo el mantenimiento que podía y amonestaba a los hijos no entregasen el castillo.

Y con esta horden, la buena señora entretubo a don Ramiro en palabras en algunos días, lo cual bino a descubrir el sobrino por segunda bez. Y siendo don Ramiro sabidor, mandó a esta señora espressamente que no llegase más al castillo ni su comarca. Y biendo los hermanos que le madre les abía faltado, y cercificándose por qué horden podía aber suçedido este hecho, luego, en su bengança, mataron al sobrino y cortáronle la cabeça e pusiéronla en el tejado de la fortaleza, y los otros cuatro cuartos de su cuerpo malbado a las cuatro esquinas del castillo, y las tripas echáronlas al real de los enemigos. Y hecho esto, baxaron luego los dos hermanos [fol.12r.] como leones rabiosos a pelear con sus contrarios. Y entonces requiriólos don Ramiro de que le entregasen el castillo sin más sangre, e no quisieron, mas antes pelearon en su defensa birilmente, aunque les aprobechó poco, porque luego murió el hermano menor en la pelea. Y el capitán Ochoa Pérez sallió della muy malherido y se metió en el castillo, y al entrar cayó y se çerró la puerta y dexó una pierna fuera, la cual le cortó con la puerta cuando se cerró. Y ansí, sin la pierna y muy malherido de heridas mortales, como pudo subió al homenaje de la fortaleza y, puesto en una bentana, sacado el brazo con la espada desnuda, desangrando murió allí, sin dar ni entregar el castillo, como baleroso guardador dél y fiel a su rey y señor. Y ansí, por este hazanosso hecho, dende en adelante, traen los hijos y descendientes deste solar de Aguirre el escudo partido en palo, [fol.12vto.] y en el primero en oro el enzino, e loba y dos lobeznos de su ser y color, y la cruz de gules, y en el segundo en azul una torre de horo coronada en una hiedra que sube por ella, y puesta a ella en salto una cabra lanparada de plata y sable comiendo de la hiedra, y al pie de la torre aguas de azul y plata, y en ellas una trucha de su ser, picándola una águilla de su ser v color.

Dize don fray Gonzalo de Redondo, prior de Boada, que se alló y murió como balliente guerrero, dentro deste castillo, en conpañía del dicho capitán Ochoa Pérez de Aguirre, un animosso y prudente barón llamado Pero Díaz de Leçama, que dize era hijo y desçendido de la cassa y gran solar de Leçama, el cual linage y apellido de Leçama suçedió de los caballeros de Aranguti, llamados después de Ajangoiti, que poblaron uno dellos en Leçama, como, plaziendo a Dios, diremos lo que bastare adelante, en el capítulo 34 del libro 3 desta istoria.

Y antes de pasar adelante, se debe saber cómo este cadalso [fol.13r.] de Leçama, después de su primero edefiçio, fue quemado por los enemigos suyos en dos beçes, y, después de redificado, en la terçera bez fue quemado y destruido por Gómez González de Butrón. Y ansí lo cuenta Antón de Bedia, rey armero, declarándolo por estas palabras:

En el año de mill y cuatroçientos, a veinte días del mes de mayo, bíspera de la Asunçión, Gómez González de Butrón quemó el cadalso de Leçama, que hera de Hernando de Leçama; y ansimismo, quemó y asoló el cadalso de San Martín de Arteaga-Jauregui, que fundó Ordono de Çamudio; y ansimismo, quemó y asoló el cadalso de Pero Íniguez de Ugal; y ansimismo, quemó el cadalso de Aranguren, que hera del arçipreste. Y todos estos cadalsos solariegos y de cabeça de armería heran conjuntos al cadalso de Leçama y muy amigos suyos,

y una misma liga contra el gran poder del nonbrado Gómez González de Butrón, entonçes y de muy más atrás.

Deste cadalso de Leçama, digo de sus dueños, de quien allamos más memoria por escrituras antiguas es de Pero Ruiz de Leçama, que balió mucho con el Señor [fol.13vto.] de Vizcaya, y cassó con dona Elbira, hija de Diego Pérez de Muñatones, de quien tubo por hijos a Pedro y Diego e a Rodrigo y a Hernando y a Juan Pérez de Leçama. Por manera que Pedro de Leçama, que fue el hijo mayor y heredero, dexó una hija y heredera que cassó con Hordono de Camudio, y heredó el solar de Leçama con ella, de quien tubo por hijos a Juan de Leçama, que cassó en Martiartu, e a Sancho Balça de Leçama. Y de los dichos hermanos quedó el mayor, que fue el dicho Hernando de Leçama, y tomáronlo sus parientes por su caudillo. Diego y Rodrigo, sus hermanos, heran muertos. Y diéronle a Sancho Balça el monesterio, donde hizo allí un solar nuebo, cabo la iglesia, y hubo la tierra del Rey por muerte de su hermano Pedro de Leçama, que murió sin hijos. El cual cassó con hija de Hurtún Rodríguez de Susunaga y hubo en ella a Íñigo y Diego de Leçama, y a otros muchos hijos y hijas bastardos. Y en su muerte y Diego, su hijo, pereçió su linage. Juan Pérez de Leçama, su hermano mayor, pobló en Somorrostro. Y de Íñigo de Leçama, su hijo menor de Hernando de Leçama, quedaron un hijo e una hija naturales, [fol.14r.] y la hija cassó con Hordono de Çamudio, hijo de Hordono de Camudio, y fue cabeça de aquel apellido, con el cual hubo el monesterio de Leçama. Y tubo deste matrimonio siete hijas enbras, fuera de otros muchos hijos y hijas de ganançias. Y las dichas siete hijas casaron principalmente, de quienes se derramaron munchas familias. Y abiéndosele muerto a Hordono de Camudio segundo ésta, su muger, cayó luego en desgraçia de sus deudos, a cuya caussa le quitaron el monesterio de Leçama, y apartáronse de su amistad con este hodio los de Leçama y bibieron de por sí.

Esta narraçión y estirpe declararemos otra bez adelante en el dicho capítulo 34 del dicho libro 3. Y sólo diré aquí lo que afirma Alfonso Castilla, rey de armas, deziendo que deste solar de Leçama derechamente deçiende el linage y apellido y solar de Basoçabal, que es en la dicha anteiglesia de Leçama, el cual de su fundaçión tiene por harmas escudo cuadrado con canpo de plata, y en él çinco robres de su ser y color, puestos eniestos en renquella. Y dize este mismo autor, juntamente con Cristobal de Mora, rey armero, que las primeras y más prinçipales armas de Leçama, y de que más se deben preçiar los deste solar y su apellido, son escudo [.... ....] con canpo de [fol.14vto.] sinopla, y en él dos flores de lis de horo, puestas una sobre otra en palo.

Otrosí, dize el nonbrado fray Gonzalo de Redondo, prior de Boada, que ansimismo se alló y murió dentro del nonbrado castillo en conpañía de su capitán y alcaide, Ochoa Pérez de Aguirre, un balerosso soldado llamado Alonso Bélez de Errada, hijo y dependiente legítimo del antiguo solar de Rada, ques plantado de su primero fundamento en la puebla de Rada, conjunto a Laredo, del cual solar tomó nonbre la misma puebla de Rada. Deste solar por tienpo bino a ser dueño Nuño Bélez de Rada, y después Alonso Díez de Rada, los cuales, cada uno en su tienpo, ennobleçieron más este estado, el cual bino después a poder de Françisco de Rada, que cassó con dona Urraca de Castilla, de quien hubo por hijo a Françisco de Rada, el cual fue un prinçipal barón y de mucho balor y suerte, y tal, que por mar y tierra alcançó de sus enemigos muchas y memorables bitorias, que sería inposible particulariçarlas. Éste hubo por su hijo a Antonio de Rada, el cual no fue menos prendado [fol.15r.] que su buen padre. Éste fue en serbiçio del rey don Fernando, de gloriossa memoria, y mereçió por su gran balor ser su capitán. Y ansí, se alló en muchas guerras de contra moros granadinos y andaluzes, y

alcançó inportantes bitorias, y con su esfuerço y balentía fue parte para ganar, entre otras piesas, las çiudades de Húbeda y de Balça, bíspera de señor Sant Andrés, por lo cual bien mereçido le dió el rey don Fernando, su señor, en premio de sus buenos serbiçios y en memoria de tal hecho, ocho coquillas de su ser y color para orlar su escudo armero, porque, de su antigua fundaçión, su solar de Rada, de su dependençia legítima, tenía por harmas naturales un escudo de gules, y en él una torre de plata sentada sobre un roquedo y pena, que sale della corriente una fuente, cuya agua cae en una rada, y allí çerca más una enzina de su ser, arrimada a la misma torre, y atados al enzino dos lebreles lanparados de plata y negro, con collares de gules y cadenas de horo, bueltas las cabeças para atrás. Y estas harmas tenía en su escudo harmero el dicho capitán Antonio [fol.15vto.] de Rada como propias de su origen. Y por la razón referida, les anadió orla de gules con ocho beneras de plata, y en el homenage de la torre un brazo armado con una espada desnuda, y tinbrado el escudo con un yelmo de Çid e un açor, con más una letra que dize: "Si Dios quisiera, más hubiera".

Y dize Alfonso Castilla, rey de armas, sumariamente que Nuño Bélez de Rada fue dueno deste solar y fue en ganar una torre, subiendo el primero en ella, y mató los dos lebreles y algunos de los que la guardaban, y ansí lo tomó y anadió por harmas, porque sus harmas primeras heran una peña que mana una fuente della y su agua corriente cae en una rada; y las demás harmas son después anadidas. Dize que este capitán Antonio de Rada, estando en el çerco de Húbeda y Balça, una noche se le rebeló en sueños el apóstol Santiago, por cuyo mandado se dispuso a ser el primero en la toma destas çiudades. Por manera que estos autores ban ablando la relaçión referida tan sumariamente, que, no allando más claridad desto, passo con ello a tratar de otras cossas, [fol.16r.] y espeçialmente del apellido de los Girones, con que daré fin a este capítulo.

En que se debe saber que, como cuenta el citado autor don fray Gonzalo de Redondo, prior de Boada, que ansímismo se alló y murió dentro deste castillo de Horçorroz en conpanía de su alcaide, Ochoa Pérez de Aguirre, peleando como balerosso soldado, Gonzalo de Cisneros, que dize fue dependido del gran solar de Cisneros, plantado de su antiguo fundamento en la villa de Çisneros de Tierra de Canpos, del cual solar tomó nonbre la villa. Este esforçado barón, dize que tenía por harmas las de su origen que tiene el solar alto y noble de Çisneros, que abaxo señalaremos. Del cual solar depiende el esclareçido apellido de los Girones de nuestra España, y se entenderá que, como dize la Istoria del Gran Çid Rodrigo Díaz de Bibar, y tanbién en la Istoria General del Rey Don Alonso el Sabio, donde trata la bida del rey don Alonso, sesto de los ansí llamados, que començó su reinado hera de César de mill y çiento y un años, y del naçimiento de Nuestro Reparador, que quita de la hera treinta y ocho años, y ansí biene a ser año del Señor de mill y sesenta y tres, donde dize que fue dependido señor el conde don Rodrigo de Cisneros, de quien proceden los Girones. Éste fue el quinto juez entre el Cid y sus vernos, los infantes de Carrión, lo cual, de ser este conde de Cisneros y él y sus [fol.16vto.] passados sus debiseros, lo confirma Antonio de Baraon, coronista de nueso señor el enperador don Carlos quinto, de gloriossa memoria, en su Tratado de Linages deziendo que çinco solares de mayor calidad que todos los demás abía en España, a saber es:

El de Lara, de donde depienden el mismo linaje de Lara; y el de los Manriques; y el de Haro, de donde proçeden los linages de Haro; y el de Peñafiel, el cual pobló y lebantó Rodrigo Laínez, hijo terçero de Laín Calbo, juez de Castilla, de quien bienen derechamente los del linage de Castro; y el de Carrión, de donde heran los infantes de

Carrión, cuyo apellido y estado se acabó por la fealdad que cometieron contra sus mugeres, las hijas del Çid; y el otro es el de Çisneros, de donde proçeden los linages de Çisneros, Bermúdez y Girones y Bernal y Del Carpio.

Y el conde don Pedro de Portugal en el título quinze, en la *Genealogía de los Girones*, comiença el primero nonbrando a don Rodrigo González Girón de Çisneros, y añade deçiendo que de los Girones es el castro de los Çisneros. Y ansí, este solar de Çisneros [fol.17r.] de su fundaçión tiene por armas quinze escaques de horo y colorado en canpo de plata. Y ansí, como hijo natural y dependido suyo, tenía las mismas armas de onze escaques de horo en canpo colorado el nonbrado barón y esforçado guerrero Gonzalo de Çisneros, y tenía más horlado el escudo de plata con cuatro santores de horo y cuatro coquillas coloradas, puestas entre los santores. Y en el *Libro de Linages* que está en Sevilla en poder de don Álbaro, señor de Fuentes, estan pintadas, entre otras, las armas de los Girones que adelante diremos, con la orla sobredicha de las harmas de los Çisneros y su solar, que son los escaques. Y en las escripturas públicas de donaçiones que hizieron a las iglesias y monesterios, y en otros instrumentos, estos señores se nonbraban Rodrigo y Rodríguez, y Gonzalo y González Girón y Çisneros, llamados patronímicos de los unos y de los otros, y ponían por sellos la debissa de quinze escaques.

El nonbrado conde don Rodrigo de Cisneros Girón, dende su tierna hedad hasta su fin, tubo título de ricohonbre, confirmando con ello los prebilegios de los reyes de su tienpo, como fueron el rey don Alonso 6 y la reina dona Urraca, su hija, con su marido, el rey don Alonso de Aragón, llamado [fol.17vto.] el sétimo de los reyes Alonsos de Castilla, y el rey don Alonso, intitulado Enperador. Y ansí, en el monasterio de San Salbador, que es de monges benitos, de la villa de Oña, fundado por el conde don Sancho de Castilla para su entierro, ay un prebilegio del rey don Alonso 6, secundo calent dezienbre, hera de mill y ciento y treze, que biene a ser, según la cuenta arriba referida, por el año del Señor de mill y setenta y cinco, a postrero de nobienbre, donde confirma por ricohonbre Rodericus Gonçalies, que quiere dezir Rodrigo González, que fue el mismo conde don Rodrigo González, que entonçes debió de ser moço y de poca hedad. Y éste fue al principio paje de lanza del dicho rey don Alonso sesto, título y oficio de nobles, de lo cual dan testimonio, entre otros instrumentos, dos prebilegios que conçedió el mismo rey don Alonso al monesterio de benitos de Sahagún, donde se mandó enterrerar el uno hecho calendie marçis, hera de mill y çiento y diez y seis, que biene a ser año del Señor de mill y setenta y ocho años, a primero de março. Aquí confirma Roderico Gundisalbis armiger regis. Y el otro prebilegio, idus may, hera de 1118, que biene a ser por el año del Señor [fol.18r.] de mill y ochenta, a ocho de mayo, y dize Rodericus Gozalbiz armiger Regis, que quiere deçir "confirma don Rodrigo González, paje de lança del Rey". Y después, siendo de más hedad, tubo por el Rey título de conde, que hera el más calificado de aquel tienpo, que coresponde a título de birrey, y como tal confirmó un pribilegio del mismo Rey al mismo monesterio, llamándose conde, la hera de mill y ciento y beinte y çinco, que es por el año del Señor de mill y ochenta y siete. Y después fue gobernador de Toledo y de las Asturias de una bez, conforme al pribilegio que el Rey dió al monesterio de Nuestra Señora la Real de Nágera, que es de monges benitos, conçediendo merçed a la cassa de Santa María de Puerto, priorato del mismo conbento, su data, hera de mill çiento y cuarenta, que biene a ser año del Señor de mill y ciento y dos, en que dize que confirma el conde don Rodrigo González teniendo a Toledo y las Asturias. Y por su mereçimiento y gran balor en aquellos siglos por el Rey fue nonbrado por uno de los juezes de entre el litigio del Cid y sus hiernos, los condes de Carrión. Estos juezes fueron [fol.18vto.] los

más grandes y prinçipales señores del reino, que fueron: el primero el conde don Remón, cassado con la infanta dona Urraca, hija del mesmo rey don Alonso, que le heredó sus reinos de España, y el segundo juez fue el conde don Bela, y el terçero el conde don Suero de Casso, el cuarto el conde don Suero de Canpos, y el quinto fue el conde don Rodrigo, de quien bamos ablando, y el sesto juez fue el conde don Pedro de Lara o don Nuño de Lara.

Este conde don Rodrigo de Girón y Çisneros, de quien bamos ablando, sirbió mucho y lealmente al rey don Alonso, su señor, en todas las ocasiones, y en particular cuando ganó la mayor parte del reino del Toledo y otras villas, ciudades y castillos de inportançia, siendo su capitán general y lugarteniente de su persona real en muchas e inportantes ocasiones, ganando de los moros infinitas e increibles bitorias. Y ansí, entre otras muchas azañas que hizo, cuenta el arcobispo don Rodrigo que, abiendo hido por general del exército cristiano el conde don García y el conde don Rodrigo contra el grande y poderosso exército de moros andaluçes y africanos, llamados almorábides, que entraron en tierra [fol.19r.] de Toledo cubriendo la tierra como langostas. Y junto a la Roda, que es cerca de San Clemente en la Mancha, se trabó la pelea entre anbos exércitos muy renida y sangrienta por anbas partes. Y por la floxedad de los cristianos, que abían bibido regaladamente en baños y estaban lasos, fueron bençidos, y de allí adelante el Rey mandó destruir todos los baños para que no fuesen ocasión de otro tan grande daño. Y de allí a pocos días que este benzimiento suçedió, siendo ya muy biexo y cansado de los trabajos de la guerra y cargado de años el rey don Alonso, tornaron a entrar en el reino de Toledo los moros, en cuya resistençia sallió el rey don Alonso con su biril ánimo, y en conserbaçión de sus muchas y grandes bitorias passadas, llebando por su segunda persona y capitán general al conde don Rodrigo de Cisneros, que sienpre lo seguió y aconpañó, y tanbién llebando por su exército formado a los que escaparon de la rota passada, fecha en la Roda de San Clemente de La Mancha, que arriba diximos, y toparon los moros çerca de la Sagra, que dizen de Toledo.

Y trabados en pelea anbos exérçitos, fue serbido Dios dar la bitoria a los moros por los pecados de los cristianos, los cuales desbaratados, y el rey don Alonso desanparado de los suyos, y su [fol.19vto.] caballo muerto, y su persona real herida y en bentura de ser muerto o presso, entonçes a tan inportante neçesidad este conde don Rodrigo, que sienpre traía más cuidado del Rey su señor que de sí mismo, bino çerca, y allándole en tan gran peligro, teniendo en poco el suyo, le sirbió con su caballo y puso en él, quedando a pie en medio de los enemigos, haziéndoles tanta y tan gran resistençia, que el buen Rey pudo escapar bibo y sin prisión. Y este conde don Rodrigo, después de aber cortado un pedaço, hecho pliegues, que llaman girón, de las sobrebistas que el Rey llebaba, lo cual hizo cuando subió en su caballo, y éste metido escondidamente en su seno para memoria y señal de su fiel y berdadero serbiçio, después este barón se defendió de los moros tan bien y animosamente, que, aunque malherido, después de aber él derramado mucha sangre pagana en la matança de los moros, fue por ellos tomado bibo a prisión.

Y acabada la batalla, después el rey don Alonso preguntó por aquel caballero que le dió su caballo, al cual no conosçió por estar estonçes armado de punta en blanco, que es de todas ar|mas, [fol.20r.] para hazerle merçedes. El cual, por estar ausente en la prisión, no pudo reponder al llamado, y en su ausençia ganó la graçia desta merçed un pribado del mismo Rey, cuyo nonbre no queremos escribir por no notarle deste inpertinente hecho, el cual dixo aber serbido al Rey. Pero después se alló la berdad, que

no puede faltar al contrario, porque, sallido el conde don Rodrigo de su prisión y sabido del cuento fingido que abía passado en su ausençia, entonçes se demostró ante el Rey deziendo aber seido engañado y que él abía sido el leal y berdadero criado que le sirbió con su caballo en tan estrema neçesidad, para cuya prueba le mostró bisiblemente por fe berdadera el pedaço y girón de harmas que abía guardado el día de la rota, el cual bino muy al gusto con lo que faltaba de la sobrebista de las harmas que entonçes el Rey tenía. Por lo cual, biendo esta berdad, le otorgó el Rey al conde toda merçed que le pidiese, y el conde lo açetó y tan solamente se contentó con pedir que el Rey le hiziese merçed por nonbre y debissa la memoria e insi|nias [fol.20vto.] del serbiçio hecho a la bida y persona real, y en su lugar y memoria, el girón de las dichas harmas. Y porque aquel girón y pliegues heran de brocado, a donde abía linpiado su espada tinida en la sangre de los enemigos, elexió por harmas de su escudo tres girones dorados en canpo colorado, y por tinbre un caballo blanco ensilado y enfrenado, y en los arquibes (sic) rosas por cascabeles, representando aquel caballo con que al Rey sirbió. Por lo cual, de allí adelante, en su renonbre y apellido éste fue llamado don Rodrigo "el de los girones", como dize la Istoria del Cid, escrito de mano que está en el monesterio de San Pedro de Cárdena, que la alló el infante don Fernando, que fue enperador después de la muerte de don Carlos quinto, su hermano, rey de España, y por su mandado la hizo inprimir fray Juan de Bilhorado, abad de la misma cassa, donde, apuntando los juezes de entre el Çid y los infantes de Carrión, sus hiernos, declara que el quinto juez fue el conde don Rodrigo "el de los girones". Del [fol.21r.] cual nonbre de Girón este conde don Rodrigo y todos los demás después dél de su estirpe han gozado y gozan principalmente y como más loable, holbidando el nonbre antiguo que tenían de Cisneros de su origen y dependençia, lo cual con curiosidad bertieron Hernán Mexía beinte y cuatro de Xaén en su Nobiliario Bero, libro segundo, capítulo diez y seis, y el licenciado Otalora en el Libro de Nobilitate en la segunda inprisión, segunda parte, capítulo cuarto, poniendo exenplo de los linages que, dexando el nonbre de su solar conoscido, elixen nuebos renonbres de sus heróicos echos, a los cuales llaman solares notorios.

Este escudo de harmas alaba mucho el mismo Hernán Mexía y lo conprueba Antonio de Barahona y da autoridad Cassaneo en el libro intitulado *Catálogo de la Gloria del Mundo*, todo lo cual sumó Graçia Dei, rey de armas, en el berso que hizo de los Girones, deziendo:

Fama en Çisneros pusistes de leal generaçión pues buestro Rey socorristes cuando el caballo le distes y ganastes el girón.

Y ansí, por la relaçión referida y por lo que adelante diremos, aunque el origen de los Girones es [fol.21vto.] muy antiguo, es muy más antiguo el de los Çisneros, pues proçede el Girón deste solar de Çisneros. Y el de Çisneros biene derechamente de los duques de la Gran Cantabria, berdaderos godos, cuyo suçesor fue el duque don Pedro, padre del rey don Alonso el Católico, que fue reliquia del rey Recaredo católico de los godos, cabeça y prinçipio de todos los reyes de España que después acá suçedieron, según el arçobispo don Rodrigo.

Deste apellido de los Girones ay en Françia noble familia ilustrada y generosa, pero, aunque traen las mismas harmas con otras añadidas, es su escudo diferente, porque

lo traen de la forma que ba pintado en la margen, según dize Cassaneo en su *Católogo de la Gloria del Mundo*, en su primera parte, en la conclusión 73, escudo sétimo.

Dize la *Istoria General* que el conde don Rodrigo pobló en Balladolid por mandado del Rey, y que deste conde bienen los Girones. Por manera que podemos entender que en su tienpo balió tanto el conde don Rodrigo con el rey don Alonso, que por su mandado pobló y hizo la villa de Balladolid y la ennobleçió [fol.22r.] de muros y cassas grandes e ilustres, y señalados ediçiçios y suntuosos tenplos. Y con esto, poniendo más en ella para su abitaçión y morada sus mismos parientes, amigos, allegados y basallos, con mucha parte de sus acostados, porque dende que fue sacada de poder de los moros estava desierta, lo cual afirma la *General Istoria*, muy antigua, de mano, que está puesta en la librería del conbento de Véles, declarándolo desta manera:

El quinto juez del Çid fue el conde don Rodrigo Girón, que pobló a Balladolid por mandado del Rey. Y deste conde don Rodrigo biene el linaje de los Girones.

Estas mismas son las palabras literales que allí dize, cuya conprobaçión haze otra *General Istoria* de mano más antigua, que está en la librería de San Lorenço el Real, deziendo estas palabras formales:

El quinto de los juezes del Çid con sus yernos los condes de Carrión fue el conde don Rodrigo, que pobló a Balladolid, y deste conde bienen los Girones.

Tanbién se alla aberle cabido parte desta manífica poblaçión de Balladolid al buen conde don Perán Juréz, pues éste se manifiesta muy claro por su iglesia mayor, puente y ospital de Balladolid, que son obras suyas, como de tan grande y poderosso señor. Y ansí se be claro y consta que por este tienpo que bibió el conde don Rodrigo hera señor y dueno de Balladolid el mismo conde don Perán Juréz, como él mismo lo dize a la clara en la dotaçión que hizo de Nuesa Señora de la Antigua de aquella villa por el año de mill y nobenta y cinco, y cassó a su hija y heredera, después de muerto su hijo don Alonso, con Harmengol, conde Hurgel, el cual murió año de mill y ciento y dos en la isla de Mallorca peleando con los moros, a cuya cau|ssa [fol.22vto.] de allí adelante le llamaron Armengol de Mallorca, de quien quedó por hijo el conde de Urgel, del mismo nonbre de su padre, y se crió en Castilla en poder del conde su abuelo, por lo cual le llamaron Armengol de Castilla. Y éste se alla ser señor de Balladolid después de la muerte del conde su abuelo, y ansí lo testifican los libros primero y segundo de los Añales de Gerónimo Çurita, deziendo en muchos lugares que trata de los condes de Urgel Armengoles, deziendo ser estos descendientes del conde don Perán Juréz y por él ser señores de Balladolid. Y anssimismo, se alla por muy aberiguado que este buen conde don Perán Juréz, según Anbrossio de Morales y otros, fue del linage de los Cisneros, de donde tanbién hera dependido el conde don Rodrigo, que ganó el nonbre de los Girones.

Y en confirmaçión de lo dicho, dize la misma escriptura de dotaçión de Nuestra Señora de la Antigua de Balladolid, que arriba declaramos, en la cual el mismo conde don Perán Juréz, su doctador, afirmatibamente dize ser señor de Çisneros, por lo cual ay notable yerro en la pintura de sus armas de los quinze escaques de horo y negro que estan en la bandera del león sobre el moro a la entrada de la iglesia mayor de aquella villa. Y el mismo error tienen las del paño de terçiopelo que se pone de cuando en cuando sobre la tunba del conde don Perán Juréz, porque aquellas suyas, que, como dueño de Çisneros, abía derechamente de tener, son las naturales de horo y sangre, como las traen los

Çisneros, [fol.23r.] y no las dichas de pendón y paño arriba declarados, porque aquellos escaques de horo y negro desta bandera y pano son muy modernos, y ansí su pintura nueba y malentendida no basta a hazer diferençia en esto a lo perfeto y antiguo. Y esto de ser el conde don Perán Juréz señor de Çisneros confiésalo él mismo, como se be a la clara, y tanbién ser Çisneros lugar de beetría consta su berdad por el libro del Bezerro de dónde heran los Çisneros naturales, según la fe que da y muestra su escudo armero de Cisneros, aún llamándose Girones. Lo cual todo se conprueba con allarse Juan Alfonso Girón, señor de Çisneros, presente cuando se hizo la informaçión de las beetrías, como lo dize el libro del Beçerro que está en poder del presidente de la Chanchillería de Balladolid, cuya informaçión se començó por mandado del rey don Alonso y se concluyó en tienpo del rey don Pedro en la hera de 1390. Por las cuales razones se debe de tener por beriçimil que, cuando por mandado del Rey pobló a Balladolid, el conde don Rodrigo Girón de Cisneros fue ayudando a hazer la dicha población a su pariente y deudo çercano, el conde don Perán Jurés, su dueno de Balladolid y de la cassa de Çisneros, según y como un deudo y bienqueriente podría ayudar a otro a ennobleçer semejante poblaçión de edifiçios y moradores, como en efeto ansí fue hecho. Y debemos de entender esto literalmente, y no de que el conde don Rodrigo fuese él solo poblador.

Este conde don Rodrigo fue hijo legítimo del conde don Gonzalo de Çisne|ros, [fol.23vto.] cuya memoria se alla por el prebilegio que tiene el monesterio de señor San Salbador de Hoña, dado por el rey don Sancho el segundo, séptimo calend de dizienbre, hera de mill y çiento y ocho. Y este conde don Gonçalo fue hijo del conde don Rodrigo de Çisneros, de quien trata la *Istoria General* en la vida de don Fernando el Magno, primero rey de Castilla. Y que este conde don Rodrigo fue hijo de don Gonzalo Rodrig, que confirmo el prebilegio dado por el rey don Sancho de Nabarra, hierno del conde don Sancho y señor de Castilla por su muger, al monesterio de Hoña, hera de mill y setenta y uno. Y este Gonzalo e Gonzalbo Rodrig fue hijo de Roig Gonçalues, que confirmó el prebilegio que dió el conde don Sancho de Castilla al mismo monesterio de Oña por el año del Señor de nobeçientos y nobenta y uno.

Y con esto buelbo a Balladolid, el cual consta que antiguamente tenía por armas propias y naturales unas llamas de fuego encendidas de su color y ser. Y después de la sobredicha poblaçión del dicho conde don Rodrigo, de allí adelante tomó y tiene por sus armas las propias mismas del conde don Rodrigo, su poblador, que son aquellas que arriba dexamos señaladas de los tres girones llebantados de abaxo arriba en palo, haziendo punta piramidal, y por orla deste escudo los quinze escaques de horo y sangre del gran solar de Cisneros. Y ansí lo dize el padre fray Gutierre Prexo, [fol.24r.] religiosso de la horden de señor San Françisco, en la epístola didicatoria sobre las epístolas de San Paulo, afirmando que las llamas de fuego que diçen afirmatibamente los bezinos y naturales de Balladolid ser sus propias insignias armeras no lo son, porque aquellas se borraron y olbidaron cuando Balladolid fue asolada, como arriba apuntamos, y después de su reedificaçión y poblaçión hecha por el conde don Rodrigo Girón Çisneros, como ya abéis entendido, hizo por mandado del Rey y en ayuda del conde don Perán Jurés, su deudo y dueno de la misma tierra de Balladolid, anssí, después de la dicha poblaçión acá, son sus armas las de los Girones descendientes del conde don Rodrigo, su poblador, que se las dió por más autoridad y nobleza, lo cual conprueba el arçidiano del Alcor, don Alonso Fernández de Madrid, cuya silla de su dignidad es en la santa iglesia mayor de la çiudad de Palençia. Y lo cuenta en un su libro que dexó escrito de cossas tocantes a nuestras Españas, en donde afirma deziendo que el nonbre antiguo de Balladolid [fol.24vto.] se solía dezir Binçia, y que la razón y fundamento de tomar esta villa el nonbre

que agora tiene de Balladolid, dexando en las tinieblas del holbido su antiguo y primero nonbre de Binçia, fue caussa aberiguada y legítima la destruiçión total y entera que los moros tiranos, enemigos de nuestra muy santa fe católica, hizieron en España, en cuyo tienpo hubo el señorío desta villa de Binçia y su balle un moro muy poderosso y de grande estado que se llamaba Ulid. Como este rey moro Ulid fuese tan rico de hazienda y poderosso de bassallos y gentes de guerra, entró muchas bezes a correr tierra de cristianos, donde hizo grandes y muchos daños de muertes y robos, y otras bitorias y cabalgadas que hizo. Y andando desta manera muy glorioso y pujante, pensó sienpre le duraría su buena fortuna, la cual se le acabó mediante que una bez a la postre, como otras bezes, entró en tierra de cristianos, contra el cual salió don Hordono, segundo deste nonbre, rey de León, y lo bençió y mató y le tomó la tierra [fol.25r.] çerca del año de ochoçientos y nobenta, según paresçe por la corónica del mismo rey don Hordono. Y algunos quieren dezir que una figura de león hecha de piedra que hoy está sobre un pilar a la puerta principal de la iglesia mayor, que tiene un rey moro a sus pies, fue para sinificar que el rey de León abía bençido y sujetado al dicho rey moro, señor de aquella tierra.

Y otros muchos ay diferentes en esta obpinión, y para ello dizen que este nonbre es muy más antiguo que la destruiçión hecha por los moros en España. Y la razón del nonbre afirman ser esta: Y es que, por estar este lugar situado de tal manera que al oriente tiene los pueblos arebajes y al mediodía los carpentanos y al oçidente los çelerinos y al setentrión los pueblos astures, y todos estos heran de señores dibersos que concurrían a esta villa en sus guerras, porque cassi hera límite de todos ellos, y por ser la tierra fértil podía sufrir la guerra, y de aí le llamaron "balle de lid", por ser en él contínuas las lides y contiendas. Dizen, asimismo, que, por ser este lugar lano y no aparejado para poder se defender bien de los moros, le dexó el dicho rey de León don [fol.25vto.] Hondono desierto, y estubo despoblado por espaçio de çiento y sesenta años, que fue hasta el tienpo del dicho rey don Alonso 6, que ganó a Toledo y por su mandado, como dexamos dicho, pobló esta villa de Balladolid el dicho conde don Rodrigo Girón de Çisneros, que fue su hierno, casado con dona Sancha, hija del mismo Rey y de la reina dona Isabel, su cuarta muger, como lo testifica el arçobispo don Rodrigo en la bida del rey don Alonso.

Estas dichas palabras dize a la letra, como las pongo aquí, el liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa, y anade más adelante diziendo que este conde don Rodrigo, por mandado del rey don Alonso, su suegro, pobló y reedificó la antigua çiudad de Agustóbriga, que agora se dize Çiudad Rodrigo, del nonbre deste conde don Rodrigo que la restauró. Y tanbién dize que este conde don Rodrigo de Çisneros hobo las harmas de los tres girones porque, cuando el rey don Alonso en una batalla que hubo con moros fue bençido y le mataron el caballo, y estando a punto de ser él mismo allí muerto, este [fol.26r.] don Rodrigo de Çisneros, paje de lança del mismo Rey, se alló a su lado y le dio su caballo, quedando él a pie de entre moros, y que, al tienpo que subió el Rey en el caballo, él le cortó tres girones de un sayo amarillo que traía sobre las armas el Rey, y los guardó para señal de su berdad. Y aún dize que con ellos se ató don Rodrigo las heridas que los moros le dieron en aquella batalla. Por lo cual el Rey después lo hizo a este don Rodrigo de Çisneros conde y le cassó con su hija, y tomó por armas aquellos tres girones amarillos en canpo colorado de su sangre que allí derramó.

Cristóbal de Mora, rey de armas, dize que estos tres girones han de ser dorados y puestos en canpo colorado. Y en muchas partes los bemos pintados de horo y colorado,

como dize el mismo Cristóbal de Mora, el cual afirma que deste conde don Rodrigo Girón de Çisneros proçeden derechamente los señores condes de Ureña, cuyo apellido es Girón y traen por harmas los dichos tres girones dorados en canpo colorado. Y dize el mismo rey de armas que la villa de Balladolid trae en [fol.26vto.] su escudo armero por insinia unas señales como llamas de fuego amarillas y colorado, y dize que aquellas no son llamas de fuego, sino los mismos girones del conde don Rodrigo, su poblador y redificador, que se los dio por armas, y, por diferençiarlos de los suyos que él traía pintados de alto a bajo, hizo pintar los de la villa de Balladolid atrabessados, y, como ban en punta, pareçen llamas. Y esto se tiene por más aberiguado, que no lo que dizen los de Balladolid, que aquellas sus armas son llamas de fuego en memoria de las con que quemaron el castillo del Carpio. Y ansí, es costunbre muy antigua y husada los reyes y prínçipes comunicar sus armas con alguna diferençia a aquellos que quieren hazer merçed, y no en la misma forma que ellos las tienen. Y ansí lo hizo este conde don Rodrigo cuando dió sus harmas por merçed a Balladolid en memoria de su reedificaçión, como arriba queda probado.

Este conde don Rodrigo, ansimesmo, serbió al rey don Alonso de [fol.27r.] Castilla y León, llamado el Enperador de las Españas, y ay memoria deste conde don Rodrigo en muchas istorias y prebilegios que aquí no cuento, por espaçio de sesenta y seis años passados, que bino a morir çerca de la hera de mill y çiento y treze, que es año del Señor de mill y setenta y çinco años. Y, según algunos dizen, fue sepultado en la iglesia mayor de Palençia, en la capilla que antiguamente abía de Santiago en el claustro biejo. Y protestando de declarar adelante en el proçesso desta istoria y sus capítulos benideros la estirpe y desçendençia deste buen conde don Rodrigo Girón de Çisneros, dexo acabada su bida al presente con lo arriba dicho.

Y buelbo a tratar del papa Pelagio que arriba señalamos, al cual jamás le faltaron trabajos. Y ansí, acabada la guerra de Roma, luego se lebantó contra él y su obediençia Juan, obispo de Rábena, muy confiado en el fabor de Smaragdo, suçesor de Longino y segundo exarcho de Rábena. Y por autoriçar su obpinión, traxo a su boluntad a Sebero, patriarca de Aquileya, y otros tres obispos de su metrópoli, los cuales al prinçi|pio [fol.27vto.] le ayudaron, pero, después que cayeron en el recosçimiento de su error, fueron todos cuatro a Muran, çiudad en la laguna junto a Beneçia, donde se haze el mejor bidrio del mundo, y allí conbocaron a este ayuntamiento algunos perlados comarcanos. Y en este su conçilio, unánimos y conformes todos estos obispos dél, declararon por su decreto ser la iglesia de Rábena con todas las demás del mundo, sujetas a la Iglesia Romana. Pero, sin enbargo, esta conpetençia de entre la iglesia de Rábena contra la de Roma duró después muchos años.

Después desto, puesta en algún sosiego Italia con la tregua que se asentó con el nuebo rey Anthariz de los longobardos, plugo a la boluntad dibina fatigar el umano género con nuebas calamidades, haziéndose cruel guerra a la mayor parte del mundo en modos diferentes, respeto de que generalmente llobió tanto y en tanta cantidad en muchos días y noches sin çesar, que se tubo [fol.28r.] por creido ser otro dilubio como el del tienpo del santo patriarca Noé. Y con la infinidad de lubias y creçimiento grandíssimo de las aguas de los ríos, se hundieron muchos pueblos y edifiçios grandes, y en la Heuropa pereçieron los senbrados y se aogaron muchas gentes y ganados.

Y luego, sobre este mal suçedió otro, porque sobrebino luego una tan cruel anbre, que pereçió mucha gente. Y con la corruçión de los aires se aumentó, con lo dicho, una

grabíssima pestelençia y mortandaz unibersal de unas secas que salían y al punto morían, y en espeçial en toda Italia y dentro de Roma, de que murió el santo pontífiçe Pelagio, después de haber thenido la silla del apóstol San Pedro en diez años y dos meses y diez días, aunque otros dizen que los años fueron honze, y se cunplieron a dos días de setienbre, año del Señor de quinientos y nobenta y uno, aunque otros dizen que fue año de quinientos y nobenta y dos.

Y por su santo acabamiento, ocupó la silla apostólica el papa [fol.28vto.] Gregorio, primero de los ansí llamados y sesenta y seis de su número. Fue natural de Roma, hijo de Gordiano, patriçio y de linage ilustre, y biznieto de Félis, terçero deste nonbre. Fue Gregorio monje y se llamó el *Mano*<sup>184</sup>, y fue uno de los cuatro doctores de la iglesia católica. Fue muy santo barón y muy limosnero, y hizo de su hazienda en Çiçilia seis monasterios, y de la cassa de su padre hizo en Roma otro monesterio muy suntuosso para pobres.

Este santo barón bió un día bender dos esclabos hermanos muy hermossos, a quienes preguntó que de qué naçión heran, los cuales respondieron que heran ingleses y hijos de gentiles. Y entonçes el Papa respondió:

- En berdad, el nonbre les cuadra muy bien, que más pareçen ángeles que honbres, y es lástima grande que se pierdan en la idolatría los honbres con quien Dios repartió tanta hermosura.

Estos anglos que llamamos ingleses heran entonçes nuebamente conosçidos del mundo, y abía poco tienpo que se abían apoderado de la isla de Bretaña, que tomó dellos el [fol.29r.] apellido de Ingalaterra que agora tiene, los cuales todabía estaban en su gentilidad.

Lo cual bisto por el papa Gregorio, de allí adelante procuró con gran diligençia de conbertirlos a la fe católica, y para ello enbió personas de santidad y dotrina que predicasen la fe de Jesucristo, nuestro bien.

Y con tanto, quiero dar fin a este capítulo, reserbando dezir lo resto adelante, y passo luego a lo hazer, proseguiéndolo en el seguiente y de allí adelante, con tanto que se entienda. Doy fin a él con dezir que este santo rey Recadero de quien en él abemos ablado, además de sus partes y calidades que arriba abemos dicho, peleó muchas bezes con los romanos, y sienpre dellos alcançó bitoria, y a todas las tierras que su padre por armas ganó las tubo en todo sosiego y paz con el grande amor que los pueblos le thenían por su grande bondad y franqueza, el cual fue muy justo y piadosso, y alibió sus reinos de muchos pechos y tributos que el rey Leobegildo, su padre, les abía cargado. Y esto basta para mi promessa.

<sup>184</sup> Magno.

## Cuaderno 121

Desaparecido. El Abecedario II dice que habla de:

- "Dios te ayude", por qué dixo al estornudar.
- Ingleses conbertidos.
- Longobardos conbertidos.
- Mahomat y su naçimiento, y prinçipio de su seta.
- Moros primeros en España en tienpo de Bamba.
- Moros y sus bandos.
- Moros 2 en España en tienpo de don Rodrigo.

# Cuaderno 122<sup>185</sup>

## Sumario

- De Viterico, rey de España.

Viterico comienza su reinado en el año 607	465
Estado de la Iglesia Romana y otros hechos reseñables	465-467
Primera entrada de moros en España, año de 666, y los	
vizcaínos que en esta batalla participaron	467-468
Pardo, solar, linaje y apellido	468
Oreñaga, solar, linaje y apellido, y entronques con Uribe,	
Urigoen, Aginaga, Guipúzcoa	468-470
Machain, solar, linaje y apellido, y entronques con Urbina,	
Finestrosa, Cano, Lucu, Murgutia, Idiáquez, Aedo, Sant	
Ibáñez	470-473
Fundación de Machaín y Esparza	473-474
Cisneros y Girón, solar, linaje, apellido y entronques	474-477

 $<sup>^{185}</sup>$  Lo encontraremos en el tomo L-52 del AFV. Estado aceptable. Escritura habitual, procesal encadenada algo inclinada.

#### **Texto**

[fol. 1r.]

### [Cuaderno] 122. Libro 2, capítulo 59 de Biterigo

Muerto, como dejamos dicho en el capítulo passado, el rey Loiba, luego su obmiçidida Biterico o, como otros le diçen, Biterigo, que hera entre los godos barón principal y de ilustre y real sangre, fue eleto y alçado por rey de las Españas, ocupando tiránicamente su cetro y corona. Y començó su gobierno, según cuenta más común, por el año del naçimiento de Nuestro Salbador Jesucristo de seiscientos y siete años, aunque otros algunos dizen que fue por el año del Señor de quinientos y nobenta y dos. Éste, aunque fue caballero muy baliente y esforçado, gobernó sus señoríos de España con muy poca honra, respeto de que tenía muchos defetos. Y ansí, en castigo de la crueldad que husó con el inocente rey Luiba, su antecesor, a quien él mató por tiránicarle y tomarle el reino, después que lo tomó nunca Dios fue serbido de le dar bitoria alguna en ninguna guerra de muy muchas que tubo con los romanos, el cual sienpre procuraba [....] parte de los reinos españoles que tenían [....... [fol. 1vto.] reinado en siete años cunplidos, aunque algunos dizen que no reinó sino solamente en un año escasso, finalmente le mataron los suyos propios. Estando comiendo, le dieron en un día muchas heridas, con que luego allí, en la mesa, murió. Y esta paga bien mereçida le dieron por los muchos y grandes crueldades y desafueros que cada día les hazía.

Este malabenturado rey hera por sus inquietudes y maldades tan aborreçido de todos en bida, que, aún después de muerto, en bengança de sus malefiçios le trataron inominiossamente, haziéndole y diziéndole grandes afrentas y bituperios, tanto que apenas hubo quien le quisiese dar sepultura. Y ansí, fue enterrado abistadamente, no se sabe en qué lugar [....] más de lo referido. En su tienpo se perdió la gran [....] de Jerusalem, cuando Cosdroez, rey de Persia, la ganó, según lo cuentan algunos autores.

Hecha esta ley tan saludable e inportante para el sosiego de la Iglesia Romana, luego el papa Bonifaçio congregó un conçilio en Roma de setenta y dos obispos y treinta [.... ....] diáconos, en el [.... ....] los santos padres [.... ....], entre otras cossas que deter|minaron, [fol.2vto.] mandaron que, muerto el Papa, para la eleçión de suçesor pasasen por lo menos tres días. Y hordenaron que ninguno negoçiase obispado ni dignidad eclesiástica con dineros ni dádibas ni fabor humano, y mandaron que la eleçión del obispo hiziese el clero y pueblo de la çiudad romana, y la confirmaçión desta eleçión

pertenesçía al señor tenporal de la misma çiudad, con el consentimiento del Sumo Pontífize.

Duróle al papa Bonifaçio el gobierno de su prelasía en ocho meses y beinte días, aunque otros dizen que los meses fueron nuebe, y otros afirman que le duró el pontificado en año y medio, y que passó desta bida presente a los doze días del mes de nobienbre, año del Señor de seisçientos y siete años. Otros dizen que fue por el año de seisçientos y ocho. Y, a su falta, bacó la silla apostólica en un mes y seis días más, al cabo de los cuales fue eleto por el clero romano y puesto en ella el papa Bonifaçio, cuarto deste nonbre, natural de Baleria, çiudad [.... .... ....] [fol.3r.] y ta[.... ....]marcos, çerca de Roma, el cual fue hijo de un médico llamado Juan.

A esta saçón sienpre duraba la paz asentada de entre los longobardos y romanos que diximos en el capítulo passado, pero fue Dios serbido que estos rabiosos alanos que tanto mal abían hecho en Italia y en la madre Roma pasase la pena de su mereçido castigo. Y ansí fue que, en brebes días y muy de rebato, Cacano, rey de los abaros, bino contra los longobardos y, en la probinçia del Frioli, junto a la çiudad que entonçes se dezía Forunjuli, se toparon anbos exérçitos muy poderosamente. Y trabada la batalla, fue por anbas partes muy renida y sangrienta, y al cabo el rey Cacano ronpió y bençió al rey Agihulpho de los longobardos, al cual mató con la mayor parte de los suyos, y a los demás que bibos escaparon de la batalla çercó en la misma çiudad a donde se recogieron. Y, poniendo toda la çiudad por tierra asolada, sin dexar con ella piedra sobre piedra, los mató a todos, sin dejar a ninguno con bida.

Por estos días las cossas de la Iglesia Romana iban de bien en mejor [fol.3vto.] y con grande acreçentamiento. Y el papa Bonifaçio tenía mucha quietud, porque, aunque el enperador Phocas en otras cossas hera cruel y abariento, con todo ello hera católico y muy afiçionado de las cossas de la Iglesia Romana, y tanbién muy amigo del Papa, contra el cual enperador Phocas en esta sacón, como ya hera malquisto y no se podía sufrir, saliendo todos de paçiençia, le aborreçían, y ansí se rebelaron contra él Prisco, su pribado, y Heracliano, gobernador de África, anbos a dos conjurados y puestos de un acuerdo. Pero, antes que pudiesen poner en efeto su negoçio, entró a mano harmada por las probincias orientales del inperio el rey Cosdroez de Persia y passó adelante sin resistençia, hasta ponerse sobre la santa çiudad de Jerusalen, llamada entonçes Elia, dende que Adriano enperador la redificó. Por manera que el rey Cosdroez entró la çiudad Jerusalen y la saqueó, y llebó de [....], entre otros muchos y [.... ....] despojos a[.... ....] un pedaço que al [.... ....]tíssimo madero de [.... ....] [fol.4r.] que padeçió Nuestro Señor Jesucristo por redimir al género humano. Este pedaço de cruz fue la parte que Santa Elena dexó en el monte Calbario. El rey Cosdroez guardó este sacratíssimo madero con grande beneraçión.

Ya en estos días abía el enperador Phocas enbiado a Rábena, en lugar de San Maragdo, por su exarcho a un Juan Campsino o Lemuxio, honbre soberbio y de malas costunbres. y no pudiendo sufrir los romanos, lo mataron a él y a todos los griegos que con él abían benido.

A esta sazón floreçieron en letras y sancta doctrina, entre otros muchos, Juan, obispo de Girona, de naçión portugés, e Hutropio, arçobispo de Balençia, y en Françia, el santo monge Colunbano, juntamente con el santo papa Bonifaçio, el cual acabó sus días gloriosos abiendo presidido en la Iglesia de Dios en seis años y ocho meses, aunque otros dizen que los meses fueron çinco con más siete días, que se cunplieron a beinte y çinco días del mes de mayo, año del naçimiento del Señor de seisçientos y catorze años. Y su

santo cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro. Y por [fol.4vto.] su santo acabamiento bacó la silla pontifical en cuatro meses y beinte y dos días, o, según otros, en ocho mezes enteros, al cabo de los cuales fue eleto y puesto en ella por sumo pontífiçe el papa llamado Deus Dedit, que quiere deçir "Dios dado", el cual hera natural de Roma, hijo de Estéfano, su diácono.

A este sazón, pareçe ser que los nonbrados Priesco y Heracliano acabaron de poner en execuçión la muerte del enperador Phocas, al cual quemaron bibo después de aber inperado en ocho años, como dixe arriba. Y en su lugar luego fue puesto en el trono inperial por su gobernador Heraclio, el cual fue coronado de la corona inperial con gran ponpa de mano de Sergio, patriarca de Costantinopla. Y començó su gobierno, según muchos dizen, por el año del nacimiento del Señor Dios Nuestro de seiscientos y diez años, aunque otros dizen que fue cuatro años después y que ocupó el señorío en treinta y un años passados. Y floreçió en su tienpo San Esidro en [.... ....] sacasse por cue[.... .... ....] en los primeros [.... ....], [fol.5r.] perio de Heraclio, y por su mando bino a Italia un grande pribado suyo que se dezía Eleuterio para inquirir y castigar los que allase culpados en la muerte del exarcho Juan. Y desenbarcó en Rábena y fue a bisitar al papa Deus Dedit, donde supo que un caballero napolitano llamado Juan Campsino se abía lebantado y rebelado contra el enperador Heraclio, y ansí luego fue contra él y en pocos días le ençerró a fuerça de harmas en Nápoles y le çercó y prendió y cortó la cabeça. Y con esto se tornó a Rábena, de donde con su balor y franqueza y loable discreçión ganó en general las boluntades de todos los de Italia, con el cual amor pretendía ser rey en aquella tierra. Y para mejor lo hazer, asentó pazes con los longobardos, que fatigaban a Italia, alargando la tregua passada que todabía corría, de la cual hizieron porrogación por otros diez años adelante.

Y en este medio el enperador Heraclio estaba en Costantinopla holgándose, aunque [fol.5vto.] no con mucho plazer, respeto de abérsele muerto la enperatríz Eudoxia, su muger, de parto de un hijo que le dexó bibo. Y después él se cassó con Martina, hija de una hermana suya.

Y, siendo exarcho de Rábena el dicho Eleuterio, suçedió en Italia un terremoto grandíssimo y tanbién una enfermedad de lepra en la mayor parte del mundo, semejante y tan contajiossa como al mal que agora llamamos bubas.

En este tienpo, ansímismo, entre otros santos barones, floreçieron Harnolfo, obispo de Demez de la Orena, y Amando, obispo de Trayoto, y nuestro pontífiçe Deus Dedit, el cual passó desta bida a la otra eterna santamente, después de aber presidido en la iglesia cristiana en tres años y veinte y tres días, que se cunplieron a los ocho días del mes de nobienbre del año del naçimiento de Nuestro Señor Jesucristo de seisçientos y diez y siete años. Mandó, entre otras cossas santas y loables que hordenó, que el [.... .... .....] [fol. 6r.] |no no pudiese casar con la ahijada de su padre. Su santo cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro. Y por su santo acabamiento bacó la silla apostólica en un mes y diez y seis días, al cabo de los cuales fue eleto por el clero romano y puesto en ella el papa Bonifaçio, quinto deste nonbre, hijo de Juan, natural de Canpania o de Nápoles, del cual ablaremos adelante, cuando tienpo sea.

Y en el entretanto bolberemos a tratar aquí de lo que atrás dexamos prometido en el capítulo preçedente, cuando diximos aber entrado la primera bez en España los moros mahometanos en tienpo del rey Banba, que adelante diremos en su capítulo particular, en que se debe saber que, como dexamos apuntado en el çitado capítulo, la entrada primera destos moros en España fue por el año del Señor de seissientos y setenta y seis años que

adelante correrán, pasando la mar setenta y tres naos gruesas y llenas de gentes de guerra, siendo ya entonçes rey de España Banba, a quien [fol.6vto.] ayudaron contra los moros asta hechalos de España muchas gentes de Castilla la Bieja y Nueba, y de León y de Galicia y de Vizcaya y de Álaba y de las montañas hasturianas de Hobiedo y de Santillana, y de otras montañas y tierras comarcanas. Y entre los muchos que allí fueron tan solamente señala el liçençiado Gaspar de Peña y Galdossa, conformándose con don fray Gonzalo de Redondo, prior de Boada, nonbrando a solamente cinco barones, el uno llamado Alfarado de Pardo, y a otro se dezía Ínigo de Horeñaga, y Lope de Machain, y Rodrigo de Salzes, y el quinto dellos se llamaba González de Çisneros, de cuyo solar proçede el apellido de los Girones. Estos çinco, cuentan los çitados autores que hizieron en la matança de los moros heróicos hechos, mostrando con su balor muy bien las ilustres y antiguas çepas de donde proçedían, afirmando que cada uno dellos derechamente benían de los mismos solares de donde se apellidaban [....] sobre|nonbre.

[fol.7r.] Y ansí, dize Cristobal de Mora, rey de armas, que el gran solar de Pardo, muy antiguo y noble, fue antiguamente plantado en Galizia, el cual enparentó por cassamiento con el solar de los Marinos, y que tiene de su antiguo por armas un escudo de horo, y en él una banda roja. Y otros deste apelido husan traer el escudo orlado en plata, con cuatro santores de horo y cuatro coquillas entre ellos, de su ser y color.

Y ansimesmo, dize el çitado Cristóbal de Mora, lo confirma Lanberto Gómez de Bracamonte, que el antiguo y noble solar de Oreñaga de su antigua fundaçión es plantado en la probinçia de Guipúzcoa, en el balle de Léniz, en la anteiglesia que agora es de Santa Olalla de Bedoña. En una sierra ençima de la iglesia estaba antiguamente una torre muy fuerte, como hoy día lo muestran los çimientos della que pareçen por bestigios, a la cual torre llamaban Oreñaga, que quiere dezir tanto en bascuençe como en castellano "lugar de gamos o de çierbos", porque al çierbo llaman *oreña*. Este cadalso fue asolado dibersas bezes por sus ene|migos, [fol.7vto.] y, aunque fue redificado, su dueno, no pudiendo más, al cabo lo dejó desierto. Este solar de su antiguo tiene por sus propias harmas un escudo de oro, y en él un trigal de sinopla, y paçiendo en el trigal un gamo silbestre, de su color y ser, con sus pintas.

Y dize el mismo Lanberto Gómez que, cuando el rey don Pedro, llamado el Justiçiero, bino a Vizcaya, mandó derrocar y arraçar con el suelo muchas cassas fuertes en las montañas bascongadas, entre las cuales fue una de ellas esta cassa de Oreñaga, la cual a la tal sazón hera de un baleroso hijodalgo que se llamaba el Çid Rui Díaz de Oreñaga, el cual, como bido derribada su cassa, después, con los materiales de ella que llebó, hizo de nuebo fundamento la su torre de Uribe, que es en la misma Lénis de Guipúzcoa, en la anteiglesia de Santa María de Arenaza, y la llamó Uribe porque estaba plantada en un llano debajo de dos poblaçiones, que a la una llaman Arenaza y a la otra Mitarte. Este nonbre de Uribe es bocablo bascongado que tanto quiere [fol.8r.] dezir en él como en castellano "debaxo de billa", como si más claro dixiésemos, "casa que está plantada más abaxo de alguna poblaçión", como en efeto lo está y es este solar de Uribe, el cual tiene por sus armas las mismas de su origen de la torre de Oreñaga, de donde fue fundada.

Otros deste apelido de Oreñaga es berdad que tanbién traen el escudo partido en palo, y en el primero puestas las dichas armas de Oreñaga, y en el segundo un honbre harmado a caballo, con lança en honbro, caminando por un prado, y cabeças en él cortadas, todo ello de su color y ser. Ansimismo, otros deste apellido de Oreñaga husan traer el escudo partido en barra, y en la mitad alta el honbre armado y a caballo con lanza

y caminando por el prado, y cabeças en él cortadas, como arriba diximos, y en la otra mitad bajera las dichas harmas primeras y principales de Oreñaga.

Deste apelido de Uribe ay muchas familias prinçipales y buenos hidalgos, ansí en la probinçia de Guipúzcoa como en la merindad de Durango, y tanbién esomesmo en el Señorío de Vizcaya y en Álaba y tierra de Lossa, y en otras partes de España. Estos de Uribe [fol.8vto.] husan traer por sus harmas naturales un escudo de sinopla, y dentro dél dos castillos de oro, y entre ellos doze estrellas de plata puestas en palo de seis en seis, y en la punta un luzero de oro de ocho puntas. Otros deste apelido de Uribe husan traer las estrellas por horla y las demás harmas en el cuerpo del escudo. Otros deste mismo apelido de Uribe husan traer canpo azul con doze estrellas de plata en palo, de cuatro en cuatro, y un luzero de horo entre dos castillos de horo. Otros traen este escudo partido en palo, y en el primero las estrellas y en el segundo los dos castillos, y en medio dellos el luzero. Y otros como quieren.

De este nonbre de Uribe ay una merindad muy anplia en el Señorío de Bizcaya, que es una de las más prinçipales merindades del mismo señorío. Y esta merindad de Uribe de tienpo antiquíssimo a esta parte lo posén los señores del gran solar de Butrón.

Según y como se apellida este nonbre de Uribe, tanbién cassi que semejante a él ay otro nonbre que se apellida Urigoen, que es bocablo bascongado, en el cual quiere deçir tanto como en nuestro romanze "sobre villa" o, como [fol.9r.] si más claro dixiésemos, "cassa que está fundada sobre más arriba de alguna villa". Y ansí, de muchas cassas que ay en lo bascongado de este nonbre de Urigoen, todas e las más dellas estan edificadas sobre villas o más arriba de poblaçiones, en algunas sierras o alturas más eminentes de parte de arriba de las villas. Y ansí, el antiguo y noble solar de Urigoen es en Vizcaya, en la villa de Regoitia, enzima de la misma billa, de donde an salido buenos hijosdalgo y balerosos barones. Según dizen los çitados autores, estos deste solar husan de su antigua fundaçión traer por armas un escudo de gulas, y en él una villa de plata. Y ansí lo afirma Antón de Bedia, rey de harmas, anadiendo más a su capítulo armero que en la tierra deste solar de Urigoen está fundada la misma villa de Regoitia y que fue quemado este cadalso de Urigoen por sus enemigos, y que la última bez fue derribado y arrazado con el suelo por mandado del rey don Pedro, porque hera casa fuerte y se acogían en ella los malechores de aquellas montañas.

Deste apelido de Urigoen ay familias no|bles [fol.9vto.] en Bizcaya, ansí en Durango como en Lequeitio y en otras partes, que dizen proçeden deste solar de Urigoen de Regoitia. Ansimesmo, deste nonbre y apelido de Urigoen ay muchos fuera de Vizcaya, ansí en la probinçia de Guipúzcoa como en la de Álaba, y aún en Balladolid y en otras partes de Castilla, cuya dependençia yo no afirmo de dónde bienen, mas que sé dezir que en la de Guipúzcoa, en el balle d'Escoriaça, en una sierra sobre la misma puebla de Escoriaça, ay una cassa y molino que llaman Urigoen. Y ansimismo, en la misma Guipúzcoa, en el balle de Léniz, en la anteiglesia de Santa Eulalia de Bedoña ay una barriada de cassas que llaman Urigoen Aspicoa e Iturriaga, y sobre esta barriada ay una cassa que llaman Urigoen.

Tanbién sé dezir que a uno deste apelido de Urigoen que llaman Juan Martínez de Urigoen dió el enperador Carlo quinto, nuestro señor de gloriossa memoria, por perpetua merçed las postas de la çiudad de la çiudad de Bitoria y de la puebla de Andicona, por serbiçios que hizo [fol.10r.] éste a la corona real, el cual dezía depender derechamente del solar de Urigoen de Regoitia, y como tal traía las mismas harmas que diximos arriba tiene este solar. Y después desta merçed, husó traer el escudo partido en palo, y en el

primero las dichas sus armas antiguas de Urigoen, y en el segundo una corneta negra en canpo de plata colgada de cordones de colores.

Dize Alfonso Castilla, rey de armas, que Juanes de Urigoen, por el año del Señor de mill y duzientos y treze, cassó en el solar antiguo y noble de Aguinaga, que es en el reino de Nabarra, y que este honrado barón ensanchó este cadalso, el cual de su antigua fundaçión, él y los de su apelido de Aguinaga que dél dezienden, husan traer por sus harmas naturales un escudo partido en palo, y en el primero canpo de sable, y en él un castillo de plata, y en el segundo un árbol robre sobre un prado, todo ello de su color y ser, y al pie del prado un puerco xaballí herido en canpo de plata, y en lo alto del escudo mostrante çielo.

Tanbién dize que a este solar de Aguinaga enparentó por cassamiento en solar de Guipúzcoa, que es muy antiguo y noble, el cual y los de su apelido de Guipúzcoa traen por harmas en canpo colorado çinco panelas de plata, y horlado el escudo con las cadenas de [fol.10vto.] Nabarra. Y esto husaban en tienpo antiguo, y después acostunbra traer el escudo partido en palo, y en el primero canpo colorado con çinco panelas de plata, que son las primeras harmas de su fundaçión, y en el segundo las medias harmas de Nabarra. Y agora traen mudado el escudo, poniendo en el primer medio las medias harmas de Nabarra, y en el otro segundo medio las çinco panelas. Y otros husan el escudo partido en barra, y en la cabeça las harmas de Nabarra, y en la punta las çinco panelas, puestas sienpre en santor en cualquier parte que las pongan en el escudo.

Iten, el nonbrado Lope de Machain, cuentan los çitados autores que, cuando la pelea de los moros que entraron la primera bez en España, como arriba diximos, entonçes traía por sus armas çinco destrales o achas de carpintero, color de plata, puestas en canpo de gules en santor, sin más adorno. Y después acá husan traer los deste solar de Machain, que es muy antiquíssimo y noble, y los desçendientes suyos y que sustentan su apelido, las mesmas sus harmas antiguas de su fundaçión que nonbramos arriba pues|tas [fol.11r.] en el cuerpo del escudo, y horlado el mismo escudo de plata con cuatro abeneras azules y cuatro lobos de su ser y color, bueltas las cabeças atrás ençima de los honbros, con sendos santores de gules en las bocas.

Deste solar y apelido de Machaim proçeden derechamente los que sustentan el nonbre y apelido de Machano, porque en bascuençe tanto quiere dezir *machaim* como en castellano "machano". Y ansí, por ser anbos nonbres una mesma cossa y proçeder de un solar, ansí estos del apelido de Machano traen por sus propias harmas las mismas de Machaim que señalamos arriba.

El mismo Alfonso Castilla dize que deste linage de Machaim tanbién proçede el linage y apelido primero de los Hurbinas. Y, aunque esto podría ser ansí berdad, yo no lo apruebo por no allarlo bien aberiguado, respeto de aber bisto escripturas auténticas en contrario que dizen que Diego López, segundo hijo del conde don Diego López el Blanco, pobló de su nuebo prinçipio y fundamento el cadalso de Urbina y lo engrandezió mucho, y cassó con hija del conde [fol.11vto.] don Garçía de Mendoça. Otros dizen tanbién que este conde don Garçía de Mendoça hera señor del mismo solar de Urbina y que con su hija se lo dió en cassamiento a su hierno don Diego López, el cual lo redificó y ennobleçió. Y a esta cuenta se be claro que el solar de Urbina ya hera cassa de apelido, primero que don Diego López biniese a ella en cassamiento. Y ansí, por esta razón se creherá que no lo fundó de su prinçipio, sino que lo reedificó y ensanchó más de lo que antes hera.

Y con esto passo adelante diziendo que el dicho conde don Garçía de Mendoça y Urbina murió como buen caballero peleando en serbiçio de Dios y de su rey, derramando sangre pagana en la batalla de Alarcos. Este dicho conde don Garçía tubo otro hermano muy balerosso que fue llamado el conde Cuatromanos.

Por manera que el dicho don Diego López de Urbina hubo en su muger por hijo a Urtún Díaz de Hurbina, el cual se alló en la batalla y gran bitoria de las Nabas de Tolossa con su primo hermano don Diego López de Haro. Y hubo por hijo [fol.12r.] a don Pero Urtíz de Urbina, el cual se alló con el Señor de Bizcaya en la conquista del reino de Jaen. Este sobredicho Urtún Díaz de Urbina, en la jornada que hizo con su primo hermano don Diego López de Haro cuando la bitoria que diximos de contra el Miramamolín de Marruecos, entonçes husó traer las harmas de su desçendençia paterna y legítima del estirpe de los señores de Bizcaya, que heran los dos lobos andantes çebados en las bocas con sendos corderos de su color y ser, atrabesado uno sobre otro a un árbol roble berde en canpo blanco, puesto el árbol en medio de los dos lobos, y por horla del escudo canpo rojo, y en él ocho eslabones de cadena de horo en señal del palenque y fuerte que alrededor de sí tenía el Miramamolín, que le ronpieron cuando la dicha bitoria. Y estas harmas husó traer entonçes este caballero Urtún Díaz de Hurbina, y no las armas antiguas de su solar de Urbina, tomadas en su fundaçión, que heran una rueda de azeina con dos pilares de plata en canpo berde sobre hondas de aguas azules.

Ansimismo, dizen los çitados escritos arriba çitados [fol.12vto.] que desta clariçia é bisto de otro terçero hijo del nonbrado conde don Diego López de Haro el Blanco, otabo señor de Vizcaya, que se llamó don Nuño Díaz, el cual cassó en Finestrossa, cuyas harmas antiguas y primeras deste gran solar de Finistrossa son ocho estrellas de horo en canpo azul. Y, cuando este caballero don Nuño Díaz fue en cassamiento a este solar, llebó consigo y puso en él las armas de su antiguo origen del linage de su padre, que tenía como señor de Bizcaya, que heran los dos lobos negros çebados con dos corderos blancos, atrabesados en el tronco del roble berde, en canpo blanco, que son las harmas que tiene el Señorío de Vizcaya y le perteneçían como oreginario della. Y horló éste su escudo con las ocho estrellas de horo en canpo de plata, que heran las armas del solar de Finestrossa, como dixe arriba. Fue este linage y apelido de Finistrossa heredado en la merindad de Castrogeríz, como paresçe por el Libro del Beçerro, donde es el lugar solariego llamado Finestrossa, que dió apelido a este linage, como queda aberiguado.

Ansimismo, dize Antón de Bedia y Çirarruista, rey de harmas, [fol.13r.] que en tienpo antiguo el solar sobredicho de Machaín hera hermano en harmas con el solar de Cano, hasta y en tanto que sobre un cassamiento binieron a desconpadrar y renir, y de allí adelante no se trataron con tanta amistad como de antes. Este solar y apelido de los de Cano de su antigua fundaçión husan traer por harmas en canpo colorado tres faxas de plata. Débese de saber que este solar y apelido de estos Canos son diferentes del otro solar y apelido de los Canos que diximos atrás en el capítulo 47 de este presente libro segundo 187, de cuyo solar fue dependido y oreginario, según el mesmo Antón de Bedia, Diego Cano, barón prinçipal, el cual husó traer por harmas, en canpo berde dos culunas de plata, y sobre ellas sendas cruzes cuadradas y coloradas.

Por manera que la hija del solar de Machain, llamada Fausta de Machaim, sobre cuyo cassamiento fue la pendençia de con el solar de Cano que arriba apuntamos, [fol.13vto.] cassó a beinte y seis de março, año del Señor de mill y çiento y ochenta y tres

Cuaderno 122 471

-

<sup>186</sup> Molino

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Cuaderno 110, hoy día desaparecido.

años, al solar noble y antiguo de Lucu con su dueno Alchanu. Este solar y apelido de Lucu es en la probincia de Álaba, los cuales traen por sus harmas principales y antiguas de su fundaçión, un escudo de gulas, y en él tres faxas de horo, y el escudo horlado de berde, y en él cuatro santores de horo y cuatro estrellas de horo, mezclado lo uno con lo otro. Este nonbre de Lucu está corruto, y no me espanto que lo esté, como lo estan otros muchos con el largo tienpo y sus mudanças. Y ansí, este bocablo, que es bascongado, no se á de dezir Lucu, como agora lo nonbran, sino Lecu, como se llamó en su primera fundaçión, porque lecu en bascuençe tanto quiere dezir como en romanze "lugar". Y ansí, en la misma probinçia de Álaba ay un lugar que se llama, con esta corruçión, Lucu, de donde fue natural don Juan Bernal de Lucu, obispo que fue de Calahorra y de la Calçada, el cual, por hazer buena [fol.14r.] obra a los de aquel su pueblo, quiso edificar una iglesia y dexar en ella grandes memorias. Y, como en todo lo bascongado no consienten que se señalen en semejantes cossas unos más que otros, ansí le fueron a la mano y no le consentieron hazer aquella buena obra solo, pero hizo una puente de piedra en el pueblo, que hera muy necesaria, porque para ir de un barrio a otro, con ser tan cerca que un mochacho alcançara con una piedra braçeada, por falta de esta puente solían rodear dos leguas de camino por no poder pasar el río que por allí corre. De otra manera, y con todo este benefiçio, no pudo alcançar el hazer de la dicha iglesia.

Otrosí, dize el mismo autor que con este dicho solar de Machaim fue hermano en harmas el solar antiguo y noble de Morgutia, el cual es sito en la probinçia de Guipúzcoa, y tiene él y su apellido por harmas de su fundaçión, tres lobos negros andantes, puestos en palo uno sobre otro, atrabessados al tronco de un árbol berde, y a los lados de la copa del árbol sendos calderones de sable colgados de sendas ramas o gajos secos del mismo árbol.

An|simismo, [fol.14vto.] según Alfonso Castilla, rey armero, dize, este solar de Morgutia antiguamente enperentó en cassamiento con el solar prinçipal y muy antiguo de Idiaquiz de la probinçia de Guipúzcoa, el cual de su antigua fundaçión tiene por armas prinçipales un escudo cuadrado, y en él canpo de plata, y dentro dél una enzina sobre un prado, y un buey de su ser y color arrimado al árbol. Esta cassa es muy junta con los de Olano y con los de Loyola y con los de Arandolaça.

Deste gran solar de Idiaquez es dependiente oreginario don Juan de Idiaquez, secreterio del secreto supremo de Su Real Magestad y de sus consejos, el cual husa traer por sus harmas el escudo escuartelado, y en el primer cuarto en canpo de gulas un toro de horo con una mano que traba al toro de un cuerno, y en el segundo cuarto, sobre canpo berde, un árbol encina de su color y ser, y arrimado a ella un xaballí andante de su color y ser, y el escudo mostrante çielo, y en el terçero canpo, sobre un prado berde un páxaro, y lo demás del escudo mostrante çielo, y en el [fol.15r.] cuarto postrero, en canpo de gulas cuatro bastones de plata en palo, como los de Aragón, y alderredor del escudo en su orla una culebra de su color y ser que tiene la cola metida en la boca, que sinifica el año.

Y ansimismo, dize que este solar de Machain enparentó con el cadalso d'Aedo de la Encartaçión de Bizcaya, el cual y su linaje de Aedo dize que tubo su fundaçión y principio del solar y apelido antiquíssimo, noble y esclarecido de Balmaseda, de quien fueron sus pasados y descendientes muy nobles y escogidos, entre los cuales fue Pero Sáez de Aedo el Biejo, cuya nieta, llamada doña Mençia de Aedo, casó legítimamente con Juan de Belasco el de Mena, de quienes y de su estirpe decienden los Perones de Aedo, y son parientes de los de Maruri.

Y ansimismo, son parientes desta cassa [fol. 15vto.] y sus hijos los del apelido y solar de San Ibáñes, cuyas armas son un escudo blanco, y en el medio dél un árbol de sinopla en palo con granas de oro, y sobre él, en lo supremo de las ramas, una sierpe feroz bolante puesta a querer arremeter, de su color y ser, y a la mano derecha del árbol çinco coraçones de sangre rojos en santor, y a la mano ezquierda un perro bermejo mirante a la sierpe que quiere saltar contra ella. Estos de Sant Ibáñes bibieron en muchas partes, y particularmente en Santa Gadea, donde hizieron cadalso y bezindad, y en otras partes. Y tanbién, algunos dellos en el lugar de Aedo, donde fundaron una hermita de muncha deboçión, los cuales son del bando de Marroquín, y los de Balmaseda, como hermanos por la parentela dicha [....] conjuntos y muy parientes con los de Aedo. Y estos de [fol.16r.] Balmaseda son los que llaman de La Plaça, los cuales traen diferentes escudos y pieças armeras. Y por más principales y propias armas de la fundaçión antiquísima es un escudo, y en él todo del canpo azul, y dentro una encina puesta en palo con bellotas de oro, de su color y ser, sobre un prado de sinopla, y al tronco del árbol atado un lebrel barzino y manchado con collar de oro y cadenas de sable, y a la delantera de la encina un flor de liz de oro, el cual dicho escudo y pieças armeras á sido y es principalmente del propio solar y linage de los de Aedo que son del nonbrado lugar y linage de Balmaseda, llamados comunmente los de La Plaça.

Ansimesmo, dizen el doctor Garçía Fernández Cachopín y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, a quie nes [fol. 16vto.] sigue Antón de Bedia y Çirarruista, rey armero, dibersas bezes çitados en esta presente crhónica, todos concordantes casi por un camino, que dos hermanos deçendientes del estirpe y tronco del baleroso capitán Perispil, que dibersas bezes abemos nonbrado en esta istoria, fundaron de su principio, el uno dellos, llamado Machain, el dicho solar de Machain, a quien dió su mesmo nonbre; y el otro hermano, que hera el mayor, fundó el solar de Esparça, poniéndole su propio nonbre como él mesmo se nonbraba, como en aquellos caducos siglos munchos fundadores de cadalsos nuebos usaban, el cual plantó este su asiento en la probincia alabesa, en la halda de la famosa y gran cierra de Gordeya, llamada después, corruto el bocablo, Gorbeya, por la infinidad de ganados bacunos que allí se crían. De la cual casa oy no se halla sitio çierto dónde fue su lebantamiento, [fol.17r.] mas de tan solamente un pedaço de monte a quien llaman Esparça Basoa, que quiere deçir en el bascuençe buelto al romançe "monte de Esparça", donde se cré fue antiguamente este solar. Del cual apellido de Esparça ay muchos nonbres, cassas y familias en España, de quienes diré tan solamente cómo dellas ay un solar y palaçio muy antiguo y principal llamado Esparça, que es conjunto con el palaçio de Espinal en el reino de Nabarra, junto a Panplona. Y este palaçio de Esparça y los de su linaje de su antigua fundaçión traen por armas un escudo de horo, y en él un espino con sus majuelas de su ser y color, y arrimado al tronco del árbol un lobo andante, todo ello de su ser y color. Y estas mismas armas tiene el dicho solar y apellido de Espinal, por ser anbos solares hermanos y enparentados, ansí en harmas como en sangre.

Estas mismas harmas dize el çitado Antón de Bedia que tenía el solar de Esparza de Álaba que fue fundado en la halda de la sierra de Gorbeya, que está asolado, como diximos arriba. Y podría ser, según esta razón, aunque no se alla aberiguadamente más clariçia dello deste fundamento, [fol.17vto.] que este solar de Esparça de junto a Panplona fuese dependiente deste solar asolado de Esparça de Gorbeya. Pero, aunque esto no sea ansí, allamos aber dependido deste solar de Esparça de Gorbia el solar noble y antiguo de Jaurinta, según lo afirman Alfonso Castilla y Antón de Bedia, reyes de armas, el cual y su apelido de Jaurinta de su antigua fundaçión traen por armas un águilla de horo en canpo de sangre.

Otrosí, dize el mismo Antón de Bedia que deste apellido de Esparça ay otro muy noble y antiguo solar que es conjunto con el cadalso de Arteida, que estos dos solares son hermanados, y ansí, anbos a dos y sus apellidos husan traer unas mismas armas, que son un escudo escuartelado, y en el primer cuarto en plata una banda en barra de gules, y sobre ella dos lobos, y debaxo della otros dos lobos, todos ellos andantes y de su color y ser, y en el terçero cuarto en horo tres hondas azules, y en el segundo cuartel nuebe bandas de beros de plata y azul, y en el cuar|to [fol.18r.] tres jeribrones de oro en gules.

Deste solar de Esparça fue deçendiente Machín de Esparça o, como otros le llamaron, Machín de Espalça, que fue natural de Bilvao y oreginario proçediente del linage de Asua. Este buen soldado y Pedro de Ibarra y el capitán Juan de Mondragón y Otalora se allaron en la muerte, según se dize, de Çésar Fragosso.

Con este solar de Esparça dize Alfonso Castilla que en tienpo antiguo fue muy amigo el cadalso y apellido de Ongora, el cual tiene por sus armas primeras siete fajas, las cuatro azules, y en cada una de las otras tres a cada tres lobos negros, en canpo de horo.

Iten, el dicho Rodrigo de Salzes, que se alló en la defensa de España cuando la primera bez entraron los moros en ella, como diximos arriba, cuenta el liçençiado Gaspar de Pena y Galdossa que entonçes este balerosso capitán tenía por sus harmas de su origen y solar noble y antiguo, un castillo de oro puesto ençima de hondas azules y plata en canpo sangriento. Y des|pués [fol.18vto.] acá estas armas se an diferençiado y anadido, según dize Antón de Bedia, rey de armas, que las tiene el gran solar de Salçes y su dueno y señor el marqués de Salzes, el cual dize tiene por sus armas prinçipales un escudo partido en partes, y en primero cuarto alto un castillo como çinco en santor, en el cual está debajo dél un escudo pequeno con dos ondas azules en plata, y en el cuarto alto izquierdo tres ojas de yguera puestas en triángulo de su color y ser en plata, y en cuarto baxero un león rapante de su color en plata, y en medio del escudo un grifo de horo en sangre, y en el resto, arriba y abaxo del escudo, las cadenas de Nabarra.

Iten, Gonzáliz de Çisneros, que fue quinto capitán y baleroso soldado en la defensa de España cuando la primera bez entraron en ella los moros con pretensa de la [fol.19r.] ocupar, como arriba diximos, entonçes dize el citado don Gonçalo de Redondo, fraile y prior de Boada, que tenía por sus armas las de su origen del solar de Çisneros, que son las que diximos en el capítulo 57, atrás en este presente libro segundo 188, de quien hiremos ablando adelante, enpeçando desta manera, según la relación que haze el mismo autor en muchos capítulos de su Istoria de la Recopilaçión de Fueros que antes muchas bezes abemos alegado, en que dize, ablando deste gran solar de Cisneros que está plantado de su origen en la montaña de Tierra de Canpos, que es una de las más antiguas y calificadas cassas que ay en todas aquellas montañas, y de quien tomó nonbre la mesma villa y tierra de Cisneros. El cual cadalso dize, ansimismo, que fue fundado antes y primero con muchos años que el enperador Otabiano César Agusto biniese con sus romanos y destruyese, como destruyó, la Gran Cantabria, que diximos hizo con dos exérçitos de mar y tierra en el principio deste libro, en la cual guerra fue tanbién asolado este solar de Çisneros, siendo entonçes su dueno y capitán de la cuadrilla Fragosso Ruy González, el cual dize que hizo entonzes cossas marabilossas en hechos de armas y que este esforçado barón tubo muchos hijos que ballieron mucho, de quienes [fol.19vto.] y sus descendientes proceden muchos solares antiguos y principales, y muchos y nobles

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Cuaderno 120.

linages, de quienes algunos que allamos más aberiguados contaremos adelante en el proçeso desta istoria.

Y dize más este autor, que los deste solar de Cisneros, desde su fundaçión acá, sienpre de padres a hijos, de unos en otros, se llamaron González y Ruy y Rodrigos y Ruizes y Gonzalo y Gómez, y estos nonbres y sobrenonbres dize aber allado escriptos en piedras y papeles muy antiquíssimos y dignos de crédito, ansí del tienpo de los romanos como después acá, que muestran su grandeza y larguíssima antigüedad. Y, si queremos azer casso de cossas más modernas, podremos confirmar lo arriba dicho con la Istoria del Rey don Alonso el Décimo, donde nonbra a Ruy González de Çisneros, y en la del rey don Alonso honzeno, donde trata don Rodrigo y Juan Rodriguez de Çisneros, y en la del rey don Enrique segundo, que dize nonbrando a Ruy Gómez de Çisneros y Gonzalo Gómez de Çisneros, y en la del rey don Pedro trata de Juan Rodríguez de Çisneros, y en la del rey don Juan primero nonbra a Juan González de Çisneros, y por esta forma tubieron sienpre de su origen acá estos nonbres y sobre|nonbres, [fol.20r.] proseguiendo su memoria sin poner en holbido lo que con tanta razón an sustentado y sostienen en memoria de tan caduca antigüedad. Y, si queremos en esta demanda proseguir adelante en estos escriptos modernos, allamos en el pribilegio que el rey don Sancho el Deseado dió a la villa de Calatraba, a la horden de la caballería de Calatraba, por conformador del mismo prebilegio, Gonzalo Rodríguez, que después se llamó Ruiz, ricohonbre, su fecha en Almazán, por henero, hera de mill y çiento y nobenta y seis, que biene a ser año del Señor de mill y çiento y çincuenta y ocho años. Este Gonzalo Rodríguez fue hijo del conde don Rodrigo González Girón de Çisneros, de quien ablamos en el citado capítulo cincuenta y siete deste segundo libro.

Según se alla aberiguado por muchos prebilegios y escripturas de que no ago memoria por ebitar largueza, y lo aprueban el liçençiado Françisco Rádez y Anbrossio de Morales, el sobredicho don Gonçalo Rodríguez, que tanbién se dixo Ruiz, de Çisneros, fue primero deste nonbre, y luego tras dél se alla su hijo don Rodrigo Gonçález Girón de Çisneros, segundo deste nonbre, que mataron peleando en la batalla de Alarcos, el cual [fol.20vto.] fue nieto del dicho conde don Rodrigo Gonçález de Girón Çisneros y cassó con dona Mayora de Lara, hija de don Nuño de Lara y hermana de don Albar Núñez de Lara, y tubieron por hijos a don Gonzalo Ruiz Girón y a don Nuño Ruiz Girón y a don Pedro Ruiz y a don Albar Ruiz y don Rodrigo Rodriguez, que se allaron en la batalla de las Nabas de Tolossa, y a dona Theressa Rodríguez Girón, primera muger de don Alonso Téllez de Menezes, que pobló Alburqueque.

De lo dicho dan testimonio el cardenal don Françisco de Mendoça, obispo de Burgos, en el *Libro de los Linages de España* siguiendo al conde don Pedro de Portogal.

En tienpo deste don Rodrigo González Girón segundo fue la batalla de Alarcos entre moros y cristianos, la más sangrienta después de la destruiçión d'Espana, para lo cual se debe saber que, siendo este don Rodrigo González muy serbidor del rey don Alonso de Castilla, a quien unos llaman otabo y otros nobeno, este buen rey, confederado con otros reyes cristianos sus [fol.21r.] vezinos, determinó ir contra moros españoles, enbiando a la Andaluçía por capitán general a don Martín, arçobispo de Toledo, el cual, abiendo corrido tierra de los enemigos, bolbió muy rico y bitorioso, de lo cual indinados los moros enbiaron a pedir socorro a su Miramamolín de África, llamado Aben Juseph, que hera de linage de los moros almoades, el cual bino con todo el más poderío de su inperio mahometano y passó la mar entrando por el estrecho de Gibaltar. Y entrando la tierra dentro, passó Sierra Morena y pusso çerco a la villa de Alarcos, çerca de Çiudad Real, contra el cual en su resistençia bino el rey don Alonso llebando en su conpanía a su

criado don Rodrigo González Girón. Y desta bez los cristianos fueron bençidos y su rey herido, donde con otros muchos murió el buen don Rodrigo González Girón peleando como baleroso caballero, como se sabe por un libro del catálogo de los obispos de la iglesia de Segobia que está en su librería, donde señala por quinto obispo a don Gonçalo, diziendo en latín a quién suçedió don Gutierre, hijo de don Rodrigo Girón, que fue muerto en la batalla de Alarcos, hera de mill y dozientos y treinta y tres, que biene a ser por el [fol.21vto.] año del Señor de mill y çiento y nobenta y çinco, donde ay memoria tanbién de don Gutierre, obispo de Segobia, su hijo legítimo tanbién del dicho don Rodrigo González Girón, a quien suçedió don Gonçalo Ruiz Girón, segundo deste nonbre, que llamaron de Çisneros, cuya hermana fue doña Teresa Rodríguez Girón.

Este don Gonçalo Ruiz fue mayordomo de la corte del rey don Alonso y se alló en la gran bitoria de las Nabas de Tolossa con el mismo Rey su señor, y fue cassado con dona Sancha Rodríguez y tubo muchos buenos hijos. Este oficio de mayordomía del Rey que arriba diximos tubo don Gonzalo Ruiz Girón, hera el más alto oficio del reino. Éste se alló por testigo en el fuero biexo de los hijosdalgo, que el mismo Rey les dió en Burgos, hera de mill y dozientos y çincuenta, día de los Inoçentes, en el Ospital Real. Y después fue, conforme a su mereçimiento, albaçea del mismo rey don Alonso, como consta de su codeçilio, otorgado por el mismo Rey en setienbre, hera de mill doçientos y çincuenta y dos, que biene a ser por el [fol.22r.]<sup>189</sup> año de mill y duzientos y catorçe. Y después el santo rey don Fernando le dió por merçed perpetua la villa de Otiella, la cual bino después, en tienpo del rey don Alonso honzeno, a poder de Fernando Rodríguez, señor de Billalobos, por ser desçendiente del dicho don Gonzalo Ruiz Girón, como paresçe por la merçed que le hizo el Rey en la villa a treinta de jullio, hera de mill y treçientos y ochenta y cuatro, que está en poder del señor de Autillo.

Finalmente, estos de Villalobos casaron una hija con un caballero de los de Escobar, dándole en dote esta villa de Otiella que ahora se llama Autillo, la cual bino por cassamiento en los Reinosos, sus antepassados, los cuales tienen por harmas una cruz colorada como la de Calatraba en memoria de la que apareçió en el día de la batalla de las Nabas de Tolossa sobre el estandarte que llebaba uno de los Reinosos, y más quinze escaques de horo y colorado por ser de los Girones, que heran berdaderos Çisneros, y çinco escobas por desçendir de los Escobares.

Ansimismo, este don [fol.22vto.] Gonçalo Ruiz Girón tenía por suya la mitad de Carrión. Deste baleroso barón fue hermano, entre otros, don Pedro Ruiz Girón, que se alló con él en la batalla de las Nabas de Tolossa, el cual cassó, como dize el conde don Pedro de Portugal, con dona Sancha Pérez, hija de don Pedro de Balladares y de dona Urraca Alonsso, hija de ganançias del rey don Alonso el primero de Portugal. Este don Pedro Ruiz Girón en su muger hubo por hija a dona Teresa Pérez Girón, que cassó con don Albar Díaz de Asturias, de quien deçienden derechamente los de este apellido de Asturias hasta juntarse con los de Castaneda, y después con la cassa de Belasco, según lo dize Pedro Gerónimo de Aponte. Y, ansimismo, los de Hinojosa deçienden por madre de aquel estirpe. Y, asimismo, otro hermano del dicho don Gonçalo Ruiz Girón llamado don Albar Ruiz Girón cassó con dona Toda de Gusmán, hija de Albar Ruiz de Guzmán y de su muger dona Sancha de Calbo, hija de Ruiz Fernández del Calbo, hermano del dicho don Gonzalo Ruiz [.... ....], de quien ba|mos [fol.23r.] ablando, fue doña Teressa Rodríguez Girón, de quien deçienden los reyes de Castilla y de Portugal, la cual cassó con don Alonso Téllez de Meneçes el Biejo, que pobló a Alburquerque, y hubo dos hijos,

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Los últimos folios, que son los que siguen, han sido encuadernados en desorden. Claro está, en esta edición restablecemos el orden original.

y dos hijas, que se llamaron, don Tello Alonso de Meneçes, que peleó con los hijos de Escallola, balentíssimos moros; el segundo hijo se llamó don Alonso Téllez de Meneces, conominado de Córdoba, porque, siendo recién ganada, se la entregó el rey don Fernando en guarda y para que la defendiese de los moros, el cual hubo por muger a dona María Yánez de Limia, hija de don Juan Fernández de Limia, de quien hubo a dona Mayora Alonso, que fue terçera muger del infante don Alonso de Molina. Hija deste infante y de dona Mayor Alonso de Meneçes, que fue nieta de dona Teressa Rodríguez Girón, fue la reina dona María, muger del rey don Sancho el Brabo, cuyos hijos fueron el rey don Fernando cuarto de Castilla y de León, de quien biene el rey don Felipe nuestro señor, segundo deste nonbre, y la reina de Portugal dona Beatríz, muger del rey don Alonso cuarto de Portugal, de quien deciende el rey don Sebastián de Portugal. Desta dicha dona Teressa Rodríguez Girón, entre otros muchos [.... ....], deçienden los señores [.... .... ....] antiguamente heran de Me[....] respeto de que el infante [.....] dexó de su [fol.23vto.] muger dona Mayor Alonso de Meneçes un hijo llamado don Alonso, que fue señor de aquel estado, cuyo hijo fue don Tello de Meneçes, a quien suçedió su hija dona Isabel, que cassó con don Juan Alonso de Alburquerque, el de la taud, donde hubo fin este linage y señorio de Meneçes, y el de Alburqueque entró en la corona real de Castilla en tienpo del rey don Pedro.

Don Alonso Téllez de Meneçes, después de muerta su muger doña Teresa Rodríguez Girón, cassó en segundas nunçias con dona Teresa, hija del rey don Sancho de Portugal y de dona María Páez de Ribera, en quien hubo a don Juan Alonso, que fue señor de Alburqueque y cassó con dona Elbira Gonçález Girón, hija del dicho don Gonzalo Ruiz Girón, y hubieron por hijos a Rodrigo Yáñez de Alburqueque y Gonzalo Yáñez de [....]. Este Rodrigo Yáñez fue padre de don Juan Alonso de Alburqueque, de quien fue hija dona Taresa, que cassó con don Alonso Sánchez, hijo de ganançias del rey don Sancho de Portugal, y hubo de él a don Alonso de Alburqueque y a [.... ....] don Pedro, y cassó [.........] [.... ....] estranos le toma [.... .... ....] y el dicho [.... .... ....] de Meneces [....] [fol.24r.] segundo de don Juan Alonso de Alburqueque y de dona Elbira González Girón, o, por mejor deçir, dona Leonor González Girón, hija de don Gonzalo Ruiz Girón y de dona Marquessa, su segunda muger, fue padre de Alonso Téllez de Meneçes, que se passó a Portugal, de quien proçeden derechamente los marqueses de Billarreal en aquel reino de Portugal, y de Rui González de Meneçes, que llamaron Raposso, de quien deçienden los Girones y tomaron el Téllez, como lo cuenta el conde don Pedro de Portugal en los títulos decimoquinto de los Çirones y cincuenta y siete de los Meneçes y beinte y uno del rey don Ramiro en su libro de las genealogías.

Y con lo dicho, que me pareçe le basta para este capítulo, quieron concluir aquí lo que bamos ablando de las cassas y apellidos de Çisneros, Girones y demás de su estirpe que bamos nonbrando, protestando de dezir lo resto adelante, como se berá en su lugar. Y ansí passo con ello al seguiente capítulo.

## Cuaderno 123<sup>190</sup>

## Sumario

-	De Gundemaro, rey de España.					
	Gundemaro, rey de los godos españoles, año 614	481				
-	Linajes.					
	Casa y linaje de los Girones, sus hazañas, títulos ganados y					
	descendencia, desde Gonzalo Ruiz Girón de Cisneros, segundo					
	de este nombre, del capítulo antecedente, hasta Pedro Girón,					
	duque de Osuna, con referencias a los linajes de Acuña, Pacheco,					
	Ureña, etc	481-509				
	Ezquerra de Rozas	509				

Cuaderno 123 479

-

<sup>190</sup> Conservado en el tomo L-52 del AFV. El cuaderno no está completo, pero únicamente debe faltar un folio, el que cerraba la descripción del linaje de los Girones. La mayor parte de este cuaderno la ocupa un largo tratado de más de 20 folios referente a la casa y linaje de los Girones que es continuación de lo que ya se ha hablado extensamente en el cuaderno 120 y más brevemente en el 122, tratado que ha sido concienzudamente compuesto utilizando infinidad de fuentes.

## Texto

[fol.1r.]

## [Cuaderno]123. Libro 2, capítulo 60 de Gundemiro.

Después de la desastrada muerte del rey Biterigo començó su reinado y suçesión a gobernar el rey Gundemiro o, como otros le llaman, Gundemaro, rey de los godos españoles, por el año del naçimiento de Nuestro Señor Jesucristo de seisçientos y catorze años, aunque otros autores dizen que fue el prinçipio de su señorío por el año del Señor de seteçientos y diez y seis años, y otros tanbién dizen que fue por el año de quinientos y nobenta y tres años. En esta diferençia de la cuenta ay grande bariedad entre los autores por los respetos que tengo dibersas beçes apuntados en esta istoria. Por manera que este rey godo español Gundemiro gozó su señorío en solos dos años cunplidos, muriendo católicamente de su enfermedad en Toledo, aunque otros dizen que lo gozó en veinte y ocho años passados, en lo cual [....] da crédito a Bolaterano y a otros estrangeros por los coronistas antiguos y modernos españoles.

Este rey Gundemiro fue honbre muy noble y esforçado, el cual en el primer año de su reinado alcançó de los [....]cones una muy notable [....], a quienes les quemó y destruyó [....] la tierra y mató y prendió [.....]. Y después tubo çercados [..........]<sup>191</sup>, [fol.1vto.] a los cuales desbarató y bençió. Fue muy católico y deboto de la religión cristiana, e hizo muchas leyes en fabor de las iglesias. Espeçialmente mandó que los malechores estubiesen seguros en las iglesias y que no fuesen sacados de ellas contra su boluntad.

En tienpo deste buen rey prendió Lotario, rey de Françia, a los hijos del rey Theodorico, bençiéndolos en batalla. Y después de presos los mató. E hizo tanbién cortar la mano y un pie a la reina Brunichilda, y más la hizo arrastrar de la cola de una hiegoa braba, en pago de que por su caussa heran muertos dos reyes.

Ansimesmo, en tienpo de este rey Gundemaro cobró el enperador Heraclio la cruz sacratíssima de Nuestro Señor Jesucristo que el rey Cosdroez abía tomado y llebado de Jerusalem.

Y con tanto, cunpliendo mi promessa, buelbo a tratar de Gonzalo Ruiz Girón de Çisneros, segundo deste nonbre, que diximos en el capítulo anteçedente, el cual, entre otros, tubo por su hijo en dona Sancha Rodríguez, su muger, a don Rodrigo Gonçález Girón de Çisneros, terçero deste nonbre, el cual suçedió en el estado a sus padres.

Y siendo el rey don Enrique, el primero deste nonbre, de tierna hedad, reinaba entonzes por la hera de mill y dozientos çincuenta y dos, gobernándolo los condes de Lara, por cuya per|suasión [fol.2r.] perseguía a la reina dona Berengela, su hermana. Y la cristianíssima e inoçente Reina, huyendo la hira del Rey, su hermano, se faboreçió deste don Rodrigo González terçero como lo abía hecho de don Gonzalo Ruiz segundo, su buen padre. Y el mesmo fabor le dieron los de Haro y de Meneçes, sus deudos, los cuales la traxieron a su villa de Otiella, donde la defendieron, por lo cual el rey don Enrique le derribó a este don Rodrigo González por el suelo las cassas que tenía en su villa de Frechilla, hera de mill y doçientos y çincuenta y tres. Y después, muerto el rey don Enrique, hera de mil y duçientos

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> En los apuntamientos al margen leemos "romanos", por lo que podemos pensar que en estas deterioradas líneas se habla de ellos.

y çincuenta y çinco, y abiéndose criado el rey don Fernando de Castilla el Santo en Otiella por los Girones y demás grandes que seguían su partido dél y de la reina dona Berengela, en probecho suyo y utilidad del reino, y esto repunando el rey don Alonso de León, su padre, que lo pretendía, y lo mismo el conde don Albar Núnez de Lara y sus hermanos, contra los cuales este don Rodrigo González Girón salió a canpo muchas bezes y peleó con ellos, en las cuales lides tubo mucha bictoria. El cual, después, por mandado del Rey, hera de mill y dozientos y sesenta y uno, fue el primero de entre tres ricoshonbres que juntamente [fol.2vto.] entraron contra moros en conquista y allanamiento de las tierras de la Andaluçía. De los cuales tres ricoshonbres que ansí fueron primeros en esta conquista, fue este don Rodrigo Gonçález Girón de Çisneros, terçero, y los otros dos sus colegas fueron don Lope Díaz de Haro, que fue su suegro, y el terçero fue don Alonso Téllez de Meneçes, marido de su tía dona Teressa Rodriguez Girón, de cuyo miedo Aben Mahomat, rey de Baeça, se hizo basallo del rey santo don Fernando.

Lo mismo, por la hera de mill y duzientos y sesenta y dos años, por segunda bez entró el santo rey en la mesma Andaluçía contra moros, destruyendo la tierra, allándose en ello el [....] don Rodrigo González y su buen padre don Gonzalo Ruiz Girón. Y luego, en la hera de mill y duzientos y sesenta y tres, fue hecha terçera entrada contra moros en la dicha Andaluzía, siendo capitán general del exército este don Rodrigo González, donde ganó muchas villas y castillos que cuenta la Historia General Española. Y después, hera de mill duzientos y sesenta y ocho, murió el rey don Alonso de León, padre del santo rey don Fernando, y ansí fueron juntados anbos reinos de Castilla y León, los cuales quedando gobernándolo, [fol.3r.] el santo rey, con el mal consejo de la reina dona Berenguela, su madre, mandó el rey a su hermano, el infante don Alonso de Molina, que, llebando en su conpañía y por su consejero al dicho don Rodrigo González, fuese a tierra de moros a pelear con ellos. Y ansí fue hecho, hera de mill y duzientos y sesenta y nuebe años, ganando muchas tierras del Andaluzía, llegando asta Sevilla. Y de allí dieron la buelta bitoriossamente a Geréz de la Frontera, y asentaron el real cerca del río Guadalete, a los cuales salió el rey Aben Hu de Jeréz, que tenía tiranizado la mayor parte de la Andalucía y del reino de Murçia. Y trabada la batalla, aunque los moros heran muchos, porque abía para cada cristiano más de diez moros, fueron desbaratados y bençidos mediante la graçia dibina y el fabor del apostol Santiago, patrón de las Españas, que se les apareçió entonçes bisiblemente a los cristianos.

En esta misma batalla tan nonbrada de Xeréz es a donde aquel balerosso caballero, Diego Pérez de Bargas, machucando a golpes de un bastón las cabeças de los moros, por esto mudó el nonbre de Bargas y de allí adelante de llamó Machuca, de donde se llebantó este apellido y lo uzan sus descendientes, como ya diximos otra bez en su lugar.

No podemos dexar de tener mucha quexa, con razón, de la cortedad con que muchos istoriadores [fol.3vto.] escribieron contando las bitorias de los reyes y otros hechos de armas de sus capitanes y balerosos barones que en ellas se allaron, y en otras partes, dignos de eterna memoria. Lo cual y los nonbres de los tales personados passan con tanto silençio, que se contentan con ablarlo a carga çerrada y de corridas, sin particularizar lo que de raçón no abía de quedar en silençio, sepultado para sienpre en las tinieblas del olbido, por no querer dezir la berdad de aquello que siente y han bisto. Y esto es caussa de correlles alguna passión, y, para más calificarles, para que no se sepa la berdad, como yo é entendido aberlo echo quien yo me sé, y él no lo inora ni puede negar. Pero, aunque los tales quieran hazer esto escuro, por otra parte, la berdad, que no puede faltar, se descubre por otros muchos instrumentos y argumentos ebidentes, aunque los abemos buscado con muchíssimo trabajo y grandíssimo cuidado y diligençia. Y ansí, tenemos poco que agradeçer a quien tanto mal á

hecho ansí en no querer alargarse a escribir todo lo que sabe, como a los tales que an escondido papeles por que no se aberigüe la berdad entera de los hechos de armas y balerosidades que an hecho los que [fol.4r.] se an allado en semejantes ocasiones de guerras y sus bictorias, y en otros actos birtuosos. Y esta pasión no quiero más renirla, pues beo me aprobecha poco, contentándome con darlo a entender al letor.

Y con esto buelbo a mi començado cuento del santo rey don Fernando, el cual, por fin y muerte de Garcí Fernández de Billamayor, hizo merçed de su ofiçio real de mayordomo mayor de la corte del Rey a don Rodrigo González Girón, de quien bamos ablando. Después desto, por la hera de mill y dozientos y setenta y nuebe, estando el rey don Fernando en Burgos enfermo, que fue por el año del Señor de mill y dozientos y cuarenta y uno, se cunplieron las treguas que tenían asentadas con el rey moro granadino. Y entonçes hera muerto don Albar Pérez de Castro, capitán general de la frontera, a cuyo remedio enbió el santo rey al infante don Alonso, su hijo y heredero del Andaluçía, llebando consigo por su consegero y conpañero al dicho don Rodrigo González Girón, de cuyo miedo Aben Hudiel, rey moro de Murçia, se hizo basallo del rey don Fernando. Y después fue ganado a fuerça de harmas este reino de Murçia, y lo mesmo las ciudades de Carmona y de Sevilla, siendo este don Rodrigo González Girón presente y el primero que re[....] [fol.4vto.] por el santo rey sus alcaçares y fortaleças de poder de los moros, que las tenían. Y en Sevilla el santo rey heredó al dicho Rodrigo González, dándole por merçed perpetua a Billalva, a quien puso nonbre Gironda, que es el término de Hasnalfarache, donde abía suyos veinte mill pies de olibar y de figueras, con otros muchos heredamientos y posesiones que le dio para sienpre de grande balor.

Y ansí, ganada esta çiudad de Sevilla, fue poblada de dozientos caballeros de linaje, de quienes el libro del Repartimiento haze mençión, entre los cuales señalados estan escriptos por pobladores Diego Garçía de Sagrajuan, Martín de Balençia, Garçí Gómez de Villasandino, Nuño González Canpana, basallos de don Rodrigo González Girón, el cual confirmó, hera de mill y dozientos y nobenta y uno, como ricohonbre, los pribilegios que el rey don Alonso el Sabio expidió sin título de mayordomo, porque entonçes, como diximos arriba, este cargo real poseía don Juan Garçía de Villamayor, lo cual se conprueba por muchos prebilegios dados a la çiudad de Sevilla y confirmados por este don Rodrigo González, [fol.5r.] escritos en cuero de pargamino en lengua castellana por mandado del rey don Alonso el Sabio, el cual, como tan afiçionado a su natural lengua, quiso que se escribiese, quitándo la latina, que de antes se husaba escrita con letras góticas, las cuales se husaron hasta algunos años del rey don Alonso el sesto. Y desde este tienpo asta el presente se quitó lo gótico y se escribe con propios caráteres del abeçe. Y esto mismo se alla por otros muchos y semejantes pribilegios de muchas partes, que no cuento por no me detener.

Y murió este don Rodrigo González por el mes de febrero, hera de mill y dozientos y nobenta y cuatro años, siendo entonçes cassado con doña Berenguela López, hija de don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, a quien el conde don Pedro llamó don Lope Cabeça de Cabra, y de dona Urraca Alonso, hija del rey don Alonso de León, padre del santo rey don Fernando y de dona Inés de Mendoça, siendo cassado de primero este don Rodrigo González con dona Berenguela López de Salzedo, hija de Sanc Garçía de Salzedo. Y ansí, anbas mugeres tubo de un nonbre, como dize el conde don Pedro.

A éste y a su estado de Çisneros y Girón suçedió su hijo, don Gonzalo González Girón, terçero de los ansí llamados y hermano de don Gonzalo Ruiz Girón. Este don Gonzalo [fol.5vto.] González, hijo mayor, cassó con dona Teresa Harias, hija de Arias González Quixada, en quien tubo por hijos a Rui González y a Gonzalo Ruiz, con otros, siendo a la sazón ricohonbre de Castilla, y murió por la hera de mill y duzientos y nobenta y

seis años. Y le suçedió el estado su hijo don Gonzalo Ruiz Girón, cuarto deste nonbre y sétimo en la horden y dezimosétimo maestre de Santiago, a quien en las aldas de la sierra de Moclim matataron los moros, y fue adelantado del reino de Murçia, gozando y serbiendo otras muchas y altas dinidades, sirbiendo muy bien y abentajadamente a la corona real. Y ansí, por la hera de mill y trezientos y quinze, por mandado del rey don Alonso, su señor, el maestre don Gonzalo Ruiz Girón con el infante don Pedro fue a mano armada y pusso çerco a las çiudades de Algeçira de la Andaluzía por mar y tierra, para tomárselas a Haben Juzaph, rey de Bilamarín. Y, aunque le dieron conbates, no fue posible por aquella bez tomarlas. Y después, este gran caballero Gonzalo Ruiz Girón murió alançeado de los moros junto a Moclin, día lunes veinte y cuatro de junio, hera de [fol.6r.] mill y trezientos y diez y ocho, que biene a ser por el año del Señor de mil y dozientos y ochenta años.

Además, y allende del dicho don Rodrigo Gonçáles Girón, tubo por sus hermanos el maestre de Santiago don Gonçalo Ruiz Girón a don Arias, ansí llamado, como se dixo don Arias Gonçáles Quixada, su abuelo de la parte materna. Y tanbién hubo por hermano a don Ximón, obbispo de Çigüença, y dona Bela González Girón, muger de don Lope de Haro el Chico, nieta de don Rodrigo González Girón y de dona Berenguela López de Haro, de su primera muger, que, como diximos, tanbién se llamó doña Berenguela López de Salzedo, hija de uno de sus hijos, llamados Gonzalos, padre y tío del buen maestre, por cuya caussa es su hermana o, por lo memos, prima hermana suya. Desta señora y de su marido don Lope de Haro el Chico desçienden muchos nobles linages y apellidos en España, mayormente los marqueses del Carpio, y otros muchos señores grandes y caballeros de alto linage.

De manera que, como dejamos dicho, después de muerto el maestre de Santiago don Gonzalo Ruiz Girón, le suçedió en el estado su hijo don Rodrigo González Girón de San Román, cuarto deste nonbre, cuyo hermano legítimo fue don Gonzalo Ruiz Girón, abidos anbos en su muger dona Elbira Díaz de Castaneda, antes [fol.6vto.] que tomase la profesión del ábito de Santiago, según dize el conde don Pedro.

Este don Gonzalo Ruiz Girón, hijo segundo, fue padre de doña María Girón, que cassó con Pedro Núñez de Gusmán, cuyos hijos fueron don Alonso Méndez, maestre de Santiago, y dona Leonor Núñez de Gusmán, en la cual el rey don Alonso honzeno engendró al rey don Enrique el segundo y al maestre don Fadrique, de quien deçienden derechamente los marqueses de Sarria y los Enriques de Medina de Rioseco, en cuyo linaje á abido suçesibamente siete almirantes de Castilla y condes de Alba, de Liste y duques de Alcalá, y otros muchos grandes señores. Y ansí, desta manera se sabe que el rey don Enrique segundo y todos sus hermanos, que fueron hijos del rey don Alonso honzeno y de dona Leonor de Gusmán, retamente fueron nietos de dona María Girón, hijos de su hija, entre los cuales fue tanbién don Sancho, conde de Alburqueque, padre de dona Leonor, que cassó con el infante que ganó a Antequera de la Andaluzía y bino juntamente con él a ser reina de Aragón.

Y con esto buelbo al dicho don Rodrigo González Girón, hijo mayor y heredero del maestre de Santiago don Gonzalo Ruiz Girón. [fol.7r.] Fue en su prinçipio ricohonbre, que es grande de España y muy cabido en Castilla y poderosso con el fabor del rey don Alonso el Sabio y de don Sancho el Brabo, su hijo, y después pribó tanbién mucho con don Fernando el Enplazado de los Carabajales, su nieto, aunque es berdad que por ocasiones que cuenta la Corónica General, y ansí por ser notorios a todos no las pongo aquí, residió largo tienpo en los reinos de Aragón, donde acabó sus días, y le suçedió en el estado su hijo don Gonzalo Ruiz Girón, quinto de los ansí llamados, como lo testifican el cardenal don Françisco de Mendoça y Pedro Jerónimo de Aponte y el conde don Pedro de Portugal y otros. Este fue el último en quien se acabó el nonbre de Gonzalo, el cual se alló en la batalla del Salado con el rey don Alonso honzeno. Y tubo por hermana a dona María Girón, de quien é bisto ay

notiçia en el árbol de los Riberas, que está pintado en las cassas de don Fadrique Enriquez de Ribera, marques primero de Tarifa, en la çiudad de Sevilla, y fue cassada con Rodrigo Yánez de Asueros, cuyo hijo fue Juan Rodríguez de Asueros, que se alló y peleó en la nonbrada batalla del Salado y confirmó el prebilegio de la proteçión de Álaba, que está en la çiudad de Bitoria, siendo ricohonbre. De aquí deçiende grande nobleza en [fol.7vto.] España, derramada por los Quinones, Enriquez y Riberas.

Este don Gonzalo Ruiz quinto, tanbién como su padre, residió algunos años en los reinos de Aragón, siguiendo la obpinión del infante don Alonso de la Çerda, hasta y en tanto que después, en tienpo del rey don Alonso honzeno, bolbió en su graçia y bino a sus reinos de Castilla teniendo título de ricohonbre, y como tal confirmó muchos pribilegios. Y entre ellos fue uno que, estando este rey en Burgos, acudieron a él los procuradores de la probinçia de Alaba y sus confradías suplicándole los reçibiese debaxo de su proteçión real, porque se querían hazer sus basallos, puesto casso que nunca antes hobiesen sido encomendados a la corona real castellana. Por cuya suplicaçión, el buen Rey fue a la junta alabessa del canpo de Arriaga, a donde, según costunbre antigua, los alabeses solían reçibir y juzgar su señor, donde le dieron todo su señorío y mando. Y el señor Rey los reçibió debaxo de su anparo real y les dio de ellos su prebilegio, rodado en la çiudad de Bitoria a dos de abril de la hera de mil y trezientos y setenta, que biene a ser esta cuenta por el año del Señor de mill y trezientos y treinta y dos años.

[fol.8r.] Después, este don Gonzalo Ruiz Girón quinto y ricohonbre fue uno de los caballeros de la horden de la Banda, que traían por insinias una banda colorada sobre la ropa, dende el honbro derecho atrabesando a la falda izquierda. Y tanbién se alló por mandado de su rey en la conquista del reino de Nabarra en esta forma: Que siendo Enrique de Solí, señor de Soliberte en Françia, gobernador del reino de Nabarra por el rey Felipo de Françia, su señor, teniendo mala boluntad a los castellanos, a mano armada entró en Castilla con muchos nabarros y aragoneses que el infante don Pedro de Aragón a ruego suyo le abía enbiado, hera de mill y trezientos y setenta y tres. Lo cual sabido por el rey don Alonso honzeno, estando en Balladolid, enbió contra los nabarros y aragoneses a este don Gonzalo Ruiz Girón con otros muchos ricoshonbres y caballeros de estado, y entre ellos tanbién a don Rodrigo de Çisneros y a don Fernan Rodríguez de Billalobos, dependidos del gran solar de Çisneros. Y ansí hidos, desbarataron y bençieron a los enemigos y fueron puestos en huida, yendo tras de ellos alançeándolos hasta pasar el río Hebro. Y fueron presos muchos de los de Aragón, y entre ellos a Miguel Pérez Çapata con sus sobrinos. Y no contentos con esta bitoria, los castellanos pasaron adelante entrando en tierras del reino de Nabarra, haziendo grandísimos daños, y acabaran de destruir la tierra si no fuera porque el rey don Alonso [fol.8vto.] les enbió a mandar se bolbiesen a Castilla.

Passado esto, luego este baleroso capitán don Gonçalo Ruiz Girón, por mandado de su rey y a pedimiento del rey don Alonso de Portugal, passó al Andaluzía a pelear con los moros, con quienes hubo batalla çerca de la billa de Tarifa, al cual llaman la batalla del Salado por aberse dado junto al río llamado Salado, la cual fue una de las mayores y peligrossas para los cristianos que Espana ha thenido, respeto de que se alló allí todo el poder de Africa que estaba sujeto a los reyes de Marruecos, cassi desde Egipto hasta el mar Atlántico, juntamente con los moros de Granada. El rey Al-Boaçen del linage de los de Benamarín, que por estos tienpos hera rey de Marruecos y señor potentíssimo de todos los reinos arriba nonbrados, estando muy agrabiado de la muerte del infante Abomilech, su hijo, no sentiendo tanto la pérdida de toda la gente que con él abía enbiado a estas partes, en cuya bengança passó la mar y entró en el Andaluzía por Gibraltar con intençión de conquistar la tierra cristiana, trayendo en su conpanía, según la *Historia* refiere, capítulo

247, de a caballo setenta mill y de a pie cuatroçientos mill moros y alárabes, escogidos y belicosos guerreros, flor de los africanos. Y anssí, su harmada bençió a la nuestra con muerte del almirante don Alonso [fol.9r.] Zofre Tenorio.

En este tienpo el rey don Alonso, por el año del Señor de mill y trezientos y cuarenta, deçendió a Estremadura contra don Gonçalo Martínez de Hobiedo, maestre de Alcántara, que se le abía rebelado. Y abiendo sabido lo que los moros africanos hazían y temiéndose que no (sic) pusiesen cerco a Tarifa, en su socorro enbió luego a Juan Alonso de Benabides, hierno de don Gonzalo Ruiz 3 Girón, cassado con doña María Girón, su hija. Y para cuando este socorro llegó ya los moros estaban sobre Tarifa, y la tomaran si no fuera por la balerossa defenssa deste caballero y de los demás que dentro estaban. Y entonçes estaban en Sebilla el rey don Alonso de Castilla y de León y el rey don Alonso de portugal, su suegro, como lo cuenta la *Historia*, capítulo 146, y, llebando en su conpanía el dicho don Gonzalo Ruiz Girón, fueron a descercar a Tarifa, que sabían ya los moros la thenían cercada. Y llegaron cerca del río del Salado de junto a Tarifa, donde lunes beinte y ocho de otubre del dicho año de mill y trezientos y cuarenta dibidieron el exército cristiano en dos partes, la una llebó el rey de Castilla y la otra el rey de Portugal, llebando por maese de canpo a don Gonzalo [fol.9vto.] Ruiz Girón. Y con esta horden pasaron el río de Salado, y el rey de Castilla acometió al rey Al-Boaçen de Marruecos y le desbarató. Y el rey de Portugal, faboreçido del maese de canpo don Gonzalo Ruiz Girón, acometió al rey de Granada, al cual desbarataron y pusieron en huida, y prendieron al infante Abohamar, hijo del rey Alboaçen, y al infante Abohamo, su sobrino, hijo del rey Al-Bohalí de Sojumença. Y ansí. los cristianos milagrosamente alcançaron esta bitoria, matando de los africanos más de cuatroçientos mill moros, con solamente pérdida de beinte cristianos. Y al día seguiente ganaron la çiudad de Alcalá la Real del reino de Granada, que se llamaba entonçes de Aben Caide.

Y después, este balerosso caballero, don Gonzalo Ruiz Girón, fue en ganar las Algeziras, las cuales heran dos poblaçiones muy maníficas en la marina de nuesa España, la una çiudad muy çerca de la otra, en la punta del Carnero del mismo estrecho de Gibraltar, y su puerto en distançia de la çiudad y peñón de Gibraltar como dos leguas hazia al poniente, conjuntas estas dos çiudades al río llamado de la Miel. [fol.10r.] Antiguamente no abía más de una çiudad de Algezira, que hera del reino de Granada, el cual siendo en estos días del rey moro Mahomat Al-Amir, granadino, dio esta Algezira al rey Aben Juçaf de Marruecos juntamente con la villa de Tarifa, bezina de la misma Algezira, por que biniese y le ayudase contra cristianos en la conquista de la Andaluzía y demás tierras. Y después, cuando el rey don Alonso el Sabio passó a Alemania llamado para el inperio, entonçes la segunda poblaçión de las Algeziras edificó el dicho rey de Marruecos, Aben Juçaf, donde los cristianos en tienpo deste rey don Alonso tubieron su real sobre la antigua Algezira. Las cuales dos çiudades, bieja y nueba, ahora estan asoladas e inabitables.

Sienpre los reyes de Castilla tubieron gran codiçia de ganar estas Algeziras, respeto del innumerable daño que con ellas los moros hazían de hordinario a los cristianos. Y ansí, de unos en otros, lo fueron cada rey en su tienpo intentando y procurando. Hasta don Fernando el cuarto, hijo del rey don Sancho, bino sobre estas Algeziras, aunque no las pudo sacar del poder de los moros, pero a lo menos dende ellas, teniéndolas çercadas, ganó la çiudad de Gibaltar, llabe de España, por mano de don [fol.10vto.] Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, fundador de la cassa esclareçida de Medinaçidonia, y de don Juan Núñez de Lara y del arçobispo de Sevilla. Pero después, saliendo la corona real de España con su porfía, se binieron a ganar estas Algeziras por el dicho rey don Alonso honzeno, para la cual conquista se conçedió el alcabala en Burgos, que fue la primera que en Castilla hubo, que fue por el

año del Señor de mill y trezientos y cuarenta y dos años. Y ansí, fue y çercó las Algeziras, y las ganó con mucho trabajo, porque los moros se defendían con artillería de pólbora, como dize la *Corónica*, capítulo 273, con la cual tiraban muy lejos pellas de fierro tan grandes como naranjas muy grandes. Y es la primera artillería que se alla por istorias aberse bisto acá asta entonçes. Y fueron ganadas estas dos çiudades de Algeziras día biernes veinte y seis de março de la hera de mill y trezientos y ochenta y dos, que biene a ser por el año del Señor de mill y trezientos y cuarenta y cuatro años. Y entonçes, con esta bitoria quedó por basallo del rey de Castilla el rey moro de Granada, dándole de parias en cada un año doze mill doblas de horo, abiendo estado çercadas las Algeziras [fol.11r.] en diez y nuebe meses y beinte y tres días, donde tanbién se alló don Felipe, rey de Nabarra.

Y tanbién probó su gran balor, con execuçión de las armas contra moros y hechos heróicos de sus notables azañas el buen caballero don Gonzalo Ruiz Girón, el cual después de muerto, le suçedió en el estado su hijo don Alonso Téllez Girón, primero deste nonbre, cuyos hermanos legítimos fueron, como lo diçe el cardenal Françisco de Mendoça y Pedro Jerónimo de Aponte, Rui González Girón, que murió sin hijos, y don Fernando Ruiz Girón y don Juan Alfonso Girón y Pedro Girón, caballero de la horden de Calatraba y comendador de Martos. Todos estos fueron hijos del dicho don Gonzalo Ruiz Girón y de su muger dona María Téllez de Meneçes, conominada por otro nonbre Rapossa, por las artes y marabillossos ardides de sus antepassados y mayores que husaron contra moros, con que los abían a las manos y mataban y destruían. Este don Alonso Téllez Girón y su hermano, don Fernando Ruiz Girón, tubieron títulos de ricoshonbres de España y se allaron como tales, hera de mill y trezientos y ochenta y nuebe, en las cortes primeras que el rey don Pedro hizo en Balla|dolid [fol.11vto.] en el año segundo de su reinado. Y lo mesmo estubieron presentes cuando en el año cuarto del reinado del mesmo rey don Pedro, que fue del Señor de mill y treçientos y cincuenta y tres, cuando celebró matrimonio con doña Blanca de Borbón en Balladolid, a tres de junio, que hera sobrina del rey don Juan de Françia y hija del duque de Borbón, primo hermano del mismo rey don Juan.

Y como el rey don Pedro en aquella sazón quería mucho a dona María de Padilla, en quien tenía una hija llamada doña Beatriz, dexó a la reina doña Blanca, su muger, en Balladolid y se fue a Montalbán, donde dona María de Padilla estaba, de lo cual pesándole mucho a la reina dona María de Castilla, madre del Rey, y a la reina dona Leonor de Aragón, su tía, determinaron de enbiarle a rogar al Rey se bolbiese a su muger, la reina doña Blanca, para lo cual fueron elegidos por enbaxadores, como más grabes personajes, a don Juan Alonso de Alburqueque, hayo del Rey y que gobernaba su persona y reino, y a don Juan Núñez de Prado, maestre de Calatraba, y a don Alfonso Téllez Girón y a don Francisco Ruiz Girón, su hermano, y a don Juan Alonso Girón, su sobrino, [fol.12r.] y a don Juan Rodríguez de Çisneros, su deudo, y a otros grandes que la istoria nonbra, a los cuales el Rey no dio hoidos.

Aunque bolbió a ber después una bez a la Reina en Balladolid, nunca más abló con ella, mas antes bibió con dona María, la cual después de muerta dixo el Rey aber sido cassado con ella primero que con dona Blanca, de donde siguieron grandes alteraçiones en el reino y juntas de gente de guerra, porque don Fernando y don Juan, infantes de Aragón, primos hermanos del rey, y el conde don Enrique y don Fadrique, maestre de Santiago, y don Tello, hermanos suyos del Rey, don Pedro y don Juan Alonso de Alburqueque, su hayo y gobernador, y otros grandes señores, se pusieron en canpo a mano armada con gente de guerra y enbieron a suplicar al Rey bolbiese a hazer bida maridable con su legítima muger, la reina doña Blanca, al cual pedimiento respondió el Rey injustamente deziendo que quería tener bistas particular con ellos en un lugar señalado donde se juntasen de cada parte de las

dos cada çincuenta de a caballo, armados de lorigas con almofares y quixotes y canilleras y espadas, sin lanças, salbo el Rey y el infante don Fernando, como lo cuenta la *Corónica*, [fol.12vto.] capítulo 32. Y ansí fueron hechas estas bistas en Tejadillo, entre Toro y Morales, en el quinto año de su reinado, año de mill y trezientos y cincuenta y cuatro después del nacimiento de Jesucristo, y de los çincuenta caballeros escogidos que el Rey llebaba consigo, entre ellos fueron don Alonso Téllez Girón y don Fernan Ruiz Girón, su hermano, y don Juan Alonso Girón, su sobrino.

Y aunque en estas bistas el Rey les dio buenas palabras, no cunplió lo prometido de hazer bida con su muger, por lo cual los caballeros del bando contrario, siendo llamados por la reina doña María, madre del Rey, que hera del mismo pareçer, con ellos todos se fueron juntos a Toro, de donde seguieron su pretensión y suplicaron al Rey biniese a donde la Reina, su madre, estaba, para tratar de la paçificaçión deste negoçio tan alterado. Y aunque el Rey bino, guió sus negoçios a su propósito y con tanto secreto, que con dádibas traxo a su deboçión a muchos de los contrarios. Y después, dexando en Toro a la Reina, su madre, y al conde don En|rique, [fol.13r.] su hijo y hermano del Rey, y a otros señores, a calladas juntó su gente de guerra, contra los cuales bino el año seguiente de mill y trezientos y cincuenta y çinco, y los cercó en Toro bien apretadamente, trayendo en su conpanía y serbiçio, entre otros muchos, a don Alonso Téllez Girón y a su hermano don Fernando Ruiz Girón, que murió en esta pelea, cerca del río Duero, cuya muerte bista por su hermano don Alonso Téllez Girón y entendido la poca razón que el Rey tenía de conseguir porfía tan injusta, y considerado el no querer hazerle merçed de ciertos efetos y cossas urgentes que le abía pedido, y con ello aberle negado sus propias tierras de su patrimonio y estado, ansí no quiso seguir su partido y, dexándole en el canpo, se metió en serbiçio de la Reina, su madre, con treinta caballeros de su meznada dentro en Toro. Los cercados se defendían balerossamente y el Rey apretaba su çerco.

Y en este tienpo llegó de Roma el cardenal don Guilén, legado del Papa, para dar horden de paz, ansí en el matrimonio de dona Blanca como en la abenençia dentre los reyes, hijo y madre, lo cual aprobechó poco con el Rey, porque insistiendo en su cruel porfía ganó la torre [fol.13vto.] de la Puente, con que apretó mucho a los de la çiudad. Y luego un honbre del común malino conçertó como traidor con el Rey que le daría la puerta de Santa Catalina, que el tenía en guarda. Y ansí, con este traición se entró la ciudad de Toro martes en la noche, cinco de henero, año del Señor de mill y trezientos y cincuenta y seis años. Y la Reina con sus caballeros se retiraron al alcáçar, de donde la Reina madre enbió a rogar al Rey su hijo conçediese perdón de las bidas a aquellos caballeros que estaban en su guarda y serbiçio. Pero el cruel Rey no lo conçedió y, salidos por su mandado todos del alcáçar en conpañía de la Reina y llegados a una puente pequena, fueron todos muertos sin misericordia ni respeto de la Reina. Y entre ellos fue muerto el dicho don Alonso Téllez Girón en pago de los buenos y leales serbiçios que él y sus passados abían hecho a la corona real. Y no es de espantar desta presente crueldad inhumana, pues se be que este rey don Pedro derramó injustamente cassi toda la noble sangre de estos reinos en beçes, no perdonando la suya propia de hermanos, primos, tía [fol.14r.] y parientes y muger, poniendo en ello tanto espanto y terror a los bibos, que, huyendo su furia infernal, desanparaban la abitación de sus reinos y poblaban los estraños por conserbar las bidas.

Deste punto en adelante, aquí tubo fin la grandeza de los Girones, abiendo estado en ella cassi trezientos años, desde el conde don Rodrigo González de Çisneros que ganó el nonbre de Girón, aunque por ello no perdieron la beneraçión de su renonbre para los benideros y que al presente biben. Suçedióle en el estado a este don Alonso Téllez Girón, primero deste nonbre, su sobrino don Juan Alonso Girón, ricohonbre de España, el cual

como tal se alla aber confirmado muchos pribilegios, entre los cuales es uno fecho por el año del Señor de mill y trezientos y sesenta y uno, en doze de febrero, en la villa de Almaçán, en que el Rey haze merçed a la villa de Briones que tubiesen treinta ballesteros con çiertas libertades. Y luego, de allí a dos años, otro a treze de henero de sesenta y tres que en Sevilla el rey don Pedro dio, nonbrando en él a la reina doña María de Padilla, su muger, al conbento de Nuestra Señora de Guadalupe, siendo de clérigos. Este don Juan Alonso Girón fue cassado con dona Urraca Salina, de quien hubo una hija llamada dona María Girón, que fue muger de Pedro Gonçález de [fol.14vto.] Bazán.

Este título de don de los Girones de hasta aquí se entiende ser ansí dellos como de otros grandes que lo mereçieron muy eminente, el cual, no como agora lo toman muchos, pero tan solamente se daba a los reyes infantes, prelados, maestres de hórdenes y militares, y a los demás grandes señores que entonçes heran, llamados ricoshonbres, que por su grande autoridad y ofiçio de ricohonbre confirmaban los prebilegios rodados y otras merçedes reales. Y aún después muchos años, en tienpos más modernos, hera este nonbre de don premio estimado de solenes azañas en el serbiçio de Dios y del Rey y de la república del reino contra los enemigos de nuestra sancta fe católica, como, entre otros, lo dize la istoria de Mosén Diego de Balera de los Reyes Católicos cuando el rey don Fernando premió al conde de Cabrajal, alcaide de los Donzeles, por aber cautibado al rey chiquito de Granada, donde le aze merced al alcaide de los Donzeles de don. Y así, mereçe este prenonbre en aquella cassa ser tenido en gran beneraçión, y más siendo ganado en tal trançe.

Por muerte deste arriba nonbrado don Juan Alonso Girón, sucedió en su estado Pedro Alonso Girón, primero deste nonbre, hijo de don [fol.15r.] Alonso Téllez Girón, a quien el rey don Pedro mató en Toro junto a su madre la Reina porque faboreçían a la reina doña Blanca de Borbón. Este Pedro Alonso Girón fue de pecho generosso y de grande balor, en quien abía los mesmos pensamientos que en sus passados floreçieron, pretendiendo con sus fuerças ser parte para dar el reino a quien le perteneçía. Ayudóse para esto de munchos grandes que lo mesmo que él sentían, tomando consejo y ayuda de su tío el comendador Pedro Girón, el cual por aber prendido a don Martín López de Córdoba, maestre de Calatraba, por mandado y serbicio del rey don Pedro, por ello le hizo merced del mesmo maestrazgo de Calatraba. Por manera que en este tienpo, como diçe la Historia del Rey Don Enrique, hermano del rey don Pedro, abiendo salido desbaratado de la batalla de Nagara (sic), fue al reino de Françia, donde para su pretenssa se le dio fabor y ayuda con que bolbió a Castilla y bençió a su hermano el rey don Pedro çerca de Montiel. Y finalmente acabó esta guerra con matar al rey don Pedro a puñaladas con sus propias manos, cuerpo a cuerpo, en la tierra de mosén Beltrán Claquin, y con el serbiçio que le hizo Fernan Sánchez de Dobar [fol.15vto.] quitándole al rey don Pedro de ençima, que tenía al rey don Enrique debaxo, como cuenta la Istoria del Rey Don Fernando de Portugal. Y aconteçió esto a beinte y tres de março, año del Señor de mill y treçientos y sesenta y nuebe.

Y con esta muerte del rey don Pedro se alçó el reino debaxo de la obediençia del rey don Enrique, salbo algunos particulares que tubieron por legítimo heredero destos reinos españoles al rey don Fernando de Portugal, entre los cuales rebeldes fueron en el Andaluzía la villa de Carbona, y en Estremadura Çiudad Rodrigo, Alcántara y Balençia de Alcántara, y en Galiçia la çiudad de Tuy, y en Castilla la çiudad de Çamora; y tanbién en Galizia se rebelaron el Padrón, La Roca, La Coruña, Salbatierra, Allariz, Bayona, Millmanda, la çiudad de Orençe, Arroyo y la villa de Ribadabia con la çiudad de Santiago. Y los señores contrarios al rey don Enrique se pasaron los más dellos a Portugal, entre los cuales fueron el susodicho Pedro Alonso Girón y su tío Pedro Girón, maestre de Calatraba, y el conde don Fernando de Castro y su hermano Albar Pérez, y los demás que la historia portuguessa

cuenta [fol.16r.] en sus capítulos beinte y cuatro y beinte y çinco, los cuales rebelados se mobieron a dexar al rey don Enrique por dos causas urgentes: La una, por aber muerto a su rey y señor natural, y la segunda, por no suçeder de legítimo matrimonio, y tanbién por otros agrabios y particulares caussas que cada uno tenía.

Y ansí se allegaron al rey don Fernando de Portugal, que desçendía legítimamente de la sangre real de Castilla, pues su padre, el rey don Pedro, fue hijo del rey don Alonso cuarto y de la reina doña Beatriz, infante de Castilla, hija del rey don Sancho el Brabo. Y ansí, este rey don Fernando de Portugal fue bisnieto reto y legítimo de los reyes de Castilla, por lo cual, açetando este rey portugués la oferta, entró en estos reinos a mano armada haziendo guerra, al cual el rey don Enrique resistió tan fuertemente, que le forçó benir a tomar la paz de su zosiego, en la cual, además de otras condiçiones, se pusso una muy pertinente para el bien del reino castellano, en la cual perdonaron anbos reyes generalmente a todas las çiudades, villas y lugares, castillos y fortalezas y cassas fuertes, y a todos los señores y caballeros y otras cualesquier personas [fol.16vto.] que, siendo naturales de sus reinos, se obiesen lebantado contra ellos, con restituiçión de sus estados, dignidades y aziendas que antes thenían en sus reinos, lo cual todo se conpuso y asentó capitularmente en la villa de Alçotin del Algarbe a postrero día del mes de março, año del Señor de mill y treçientos y setenta y un años, como dize la *Istoria del Rey Don Fernando de Portugal*, capítulo çincuenta y cuatro.

Pero, no enbargante esta paz, el rey don Fernando procuraba la esecuçión de su bengança. Secretamente pidió fabor a los ingleses, de lo cual siendo abissado el rey don Enrique por un pribado suyo llamado don Diego López Pacheco, de quien tanbién desçienden los Girones, ansí el rey don Enrique de inprobiso çerco la çiudad de Lisboa. Y mediante esto y los grandes daños que hizo en la tierra, le fue forçado al Rey de Portugal a pedir y tomar paz con el Rey de Castilla, interbeniendo en ella el cardenal de Bolonia don Guido, legado del Papa. Pero fue capitulado condiçiones no tan conbeni|entes [fol.17r.] a su honra del portugués como las passadas y con clásula espressa de no perdonar el Rey castellano a ninguno que estubiese de su reino en Portugal ni bolverles lo que abían tenido por suyo en Castilla, mas antes, como enemigos suyos, rebeldes a la corona real castellana, el Rey portugués echase fuera de su reino en destierro perpetuo dentro de treinta días a veinte y ocho caballeros que el rey don Enrique nonbraría, entre los cuales señaló a este Pedro Alonso Girón de quien bamos ablando, como dize la misma *Istoria Portuguesa*, capítulo 83.

Fue otorgada esta paz en Lisboa a veinte y dos de março, año del Señor de mill y trezientos y setenta y tres años. Y después, estos veinte y ocho caballeros desterrados, con sus amigos y cassas, se enbarcaron en dos galeras y algunos nabíos que les dio el rey de Portugal. Y hechos a bela en Lisboa, llegaron al castillo de Gibaltar, al cual castillo el rey Mahomat de Granada, basallo y amigo que fue del rey don Pedro, le tenía çercado entonçes, que hera del rey de Benamarín, y ayudáronle contra las galeras de su enemigo, estando con él en quinze días, de don|de [fol.17vto.] tornaron a nabegar por el mar Mediterráneo hasta baxar a la çiudad de Belençia, que hera del rey de Aragón. De allí passaron muchos destos señores en destierro perpetuo al reino de Ingalaterra a acabar su peregrinaçión y hazer asiento para lo benidero, como lo afirma la çitada *Istoria Portuguesa*, capítulo 129.

De un descendiente destos caballeros Girones se entiende aber tomado nonbre un pueblo de Portugal, junto a Riofrío, cerca de Coinbra, llamado Torres de Rodrigo Giraón. Y, ni más ni menos, traen origen de lo mismo los Girones de Santarén de Portugal. Este Pedro Alonso Girón, primero deste nonbre, desnaturado de Castilla, de quien abemos ablado, tubo por hijos a don Alonso Téllez Girón, segundo deste nonbre, que le sucedió, y a don Pedro

Alonso Girón, los cuales bibieron en el reino de Portugal juntamente con el comendador de Martos, Pedro Girón, su tío, intitulado maestre de Calatraba, en todo el tienpo del reinado del rey don Enrique hasta y en tanto del tienpo del reinado [fol.18r.] de su hijo, el rey don Juan, primero deste nonbre. Y antes que beniese a Castilla cassó en Portugal el dicho don Alonso Téllez Girón a su hija dona Taresa Téllez Girón con Martín Bázquez de Acuña, muy prinçipal en todo, cabeça y prinçipio de muchas y prinçipales familias en Portugal y Castilla, como cuenta este matrimonio el cardenal don Françisco de Mendoça y lo demás pareçe por un árbol de los marqueses de Serralbo.

Fue este Martín Bázquez de Acuña de la muy ilustre generaçión que el reino Portugal tiene, y ansí, el conde don Pedro en su libro de las genealogías hizo capítulos particulares de todos su anteçesores asta Basco Martínez, su padre deste Martín Bázquez, començando desde don Gutierre, conquistador del reino con el conde don Enrique, hierno del rey don Alonso sesto de Castilla, marido de dona Teressa, su hija, a quien en dote le dio la tierra de Portugal con título de conde. El sobredicho don Gutierre, de quien proçeden los Acuñas, según refiere el çitado conde don Pedro, fue natural de Gascuña y bino a la conquista del reino de Portugal con el conde don Enrique, y por sus leales serbiçios y balerosso mereçimiento lo heredó en tierra de Braga y Guimarans, y le dio el puerto de Barracín.

Y, como dize el mismo conde don Pedro en el título çincuenta y çinco de los Acuñas, le suçedió a este Martín Bázquez de Acuña su hijo Bai Gutierrez, que tanbién bino con su padre a la dicha conquista en serbiçio del conde don Enrique y ganó, según los Annales de aquel reino de Portugal, a Torres Nobas y ayudó a adquirir y ganar otros muchos pueblos y forta|leças [fol.18vto.] con grandes industrias y ardides, y gran capaçidad y diligençia. Y por husar de cuñas en los sitios de los enemigos le pusieron por nonbre el de las Cuñas, y ansí, de allí adelante por esto obo este apellido, y por ser natural de Gascuña, como algunos an querido interpretar. Y por aber husado, como digo, esta inbençión de las cuñas, que balieron mucho para este menester y fue lo más neçesario para el fin desta, ansí por ello don Alonso Enriquez, primero rey de Portugal, le dio a este balerosso guerrero por escudo de harmas nuebe cuñas azules en canpo de horo, como lo dizen algunos nobiliarios.

Este caballero edificó el monasterio de San Simón de Junquera y el de Soto y el de Villela. Fue cruel carniçero de los enemigos de la fe, y fue casado con dona Uzenda Hermigues, de quien tubo, entre otros hijos, a Hernán Báez de Acuña, que de su muger doña Mayor Randufes, hija de don Randufo Coleima y de dona Erixa, dexó por hijo a Lorenço Hernández de Acuña, que cassó con dona María Lorenço de Maçeira, los cuales, entre otros muchos, hubieron por su hijo a Pasco Lorenço de Acuña, marido de don Taresa Pérez de Portugal, hija de don Pedro Fernández de Portugal y de su muger dona Froila Ruiz de Pereira, por quien ésta y sus desçendientes juntaron con las nuebe cuñas la cruz colorada [fol.19r.] en canpo de plata, ques la debisa del solar y linage de los Pereiras.

A estos suçedió su hijo Martín Bázquez de Acuña, que cassó con dona Juana Ruiz de Nomaez, hija de Rui Martínez de Nomaez y de dona Beatriz Añez, hija de Juan Pérez Redondo. El dicho Martín Bázquez y dona Juana, su muger, tubieron, entre otros, por su hijo mayor a Basco Martínez de Acuña, conominado el Seco, que cassó con doña Señorina Hernández, hija de Hernán González Chançino y de doña Mayor Alonso de Candra. El dicho Basco Martínez de Acuña el Seco hubo en su muger a Martín Bázquez de Acuña, que fue marido de doña Biolante Pacheco, hija de López Hernández Pacheco, y obieron por su hijo a Basco Martínez de Acuña, en quien acabó el conde don Pedro el estirpe de los Acuñas hasta los de su tienpo.

Este Basco Martínez de Acuña cassó con doña Leonor de Pereira, como lo enseña una árbol que tiene el marqués de Çerralbo. Y dize Pedro Jerónimo de Aponte que cassó con hija de Lope Juárez, señor de Albergaria, cuyo hijo fue Martín Bázquez de Acuña, marido de doña Teressa Téllez Girón, hijo de don Alonso Téllez Girón, segundo deste nonbre, que arriba señalamos. Y ansimismo, las harmas reales de Portugal, que traen los Acuñas por horla de su escudo, dizen muchos nobiliarios fueron ganadas por uno de los deste linage de Acuña cuando los moros tenían çercada la çiudad de Lisboa y la entraron a fuerça de harmas, y este caballero con [fol.19vto.] su esfuerço y conpanía los echó fuera de la çiudad, y aún de todo el reino, mal de su grado. Por lo cual, en memoria perpetua deste grande hecho, el Rey de Portugal le dio sus armas para horlar su escudo como por guarda de sus armas primeras, pues él abía guardado tan bien el reino de los enemigos de la fee, echándolos fuera dél a fuerça de harmas balerosimamente (sic).

Este linage de los Pereiras es en Portugal muy claro, noble y antiguo, y espeçialmente fue engrandeçido después que el condeestable don Nuño Álbarez Pereira por su balor fue la mayor parte para que quedase con el reino de Portugal el rey don Juan el primero, que fue maestre de Abis. Y desde este tienpo, dexando don Nuño Álbarez Pereira por su hija a dona Beatriz, muger que fue del infante don Alonso, hijo deste rey don Juan, deste matrimonio suçedieron los duques de Bergança, tan grandes señores en aquel reino. Con lo cual quiero acabar este linage de los Acuñas y bolber a don Alonso Téllez Girón, segundo deste nonbre, el cual, después de aber cassado, como diximos, en Portugal a su hija dona Taressa Téllez Girón, única deste nonbre, con Martín Bázquez de Acuña, su marido, bino de Portugal en Castilla, donde fue ricohonbre y conformó como tal muchos pribilegios [fol.20r.] y armó muchos caballeros, y bino a ser del mesmo estado que fueron sus passados, sirbiendo a la corona real y teniendo mucho fabor con el Rey. El cual después de muerto, le suçedieron en el estado los dichos su hija y hierno, doña Taressa Télez Girón y Martín Bázquez de Acuña.

En estos días pretendía el reino de Portugal el rey don Juan de Castilla, primero deste nonbre, deziendo perteneçerle por su segunda muger, la reina dona Beatriz, infanta de Portugal, hija única y heredera del rey don Fernando de Portugal, que murió sin dexar hijo barón en Lisboa de Portugal, miércoles veinte y uno de otubre del año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres. Y ansí, el rey don Juan de Castilla entró a mano harmada dentro del reino de Portugal, y entre los primeros portugueses que allá'cudieron e le hizieron homenaje al rey y a la reina doña Beatriz, su muger, fueron el dicho Basco Martínez de Acuña y sus hijos Martín Bázquez y Gil Bázquez y Lope Bázquez de Acuña, debajo de condiçión que sienpre fuesen guardadas las capitulaçiones de su cassamiento, como lo cuentan largamente las istorias del rey don Juan, capítulo honze, y la del rey don Fernando de Portugal, capítulo 219. Y el Rey de Castilla como no quisso [fol.20vto.] guardar lo capitulado, le dejaron los señores portugueses y se pasaron a don Juan, maestre de Abiz, hermano bastardo del rey difunto don Fernando de Portugal, que al principio quería que el rey don Juan no reinase, pues no guardaba las dichas capitulaciones, sino que deseaba que reinase en Portugal el infante don Juan, hermano del mismo maestre, hijo del rey don Pedro de Portugal y de doña Inés de Castro, que el Rey tenía presso en Castilla por que los portugueses no lo nonbrasen y jurasen por rey, dexando a la reina dona Beatriz, su muger, heredera forçossa.

Y en esta comunidad le suçedió prosperamente el dicho don Juan, maestre de Avis, porque en Coinbra el año del Señor de 1389, a çinco días del mes de abril, tomando por cabeça a don Nuño Álbarez Pereira, hijo de Albar González, prior de San Juan, todos los grandes y comunidad determinaron de común consentimiento de tener por su rey portugués

al mismo maestre, como lo refiere la historia del condestable don Nuño Álbarez Pereira, capítulo 42, la cual eleçión contradixieron los dichos Basco Martínez de Acuña con sus [fol.21r.] tres hijos y los demás que seguían su apellido. Por lo cual, de aquí estos Acuñas y los de su deboçión todos, y con ellos Juan Fernández Pacheco, su deudo y muy amigo, hechos todos una banda, quedaron enemigos descubiertos del dicho don Nuño Álbarez Pereira y su cuadrilla, aunque los unos y los otros heran en serbiçio del nuebo Rey de Portugal, que fue llamado de allí adelante el rey don Juan, el primero deste nonbre.

Por lo cual, estando en Abilarrica, ques término de la torre de Mencorbo, haziendo alarde de toda la gente portuguesa que estava junta para la resistençia de los castellanos, llebaban la banguardia Martín Bázquez de Acuña y Juan Fernández Pacheco, enemigos mortales de don Nuño Álbarez Pereira, como lo dize su historia, capítulo 55 y 56, en donde enpeçaron entre ellos a aber algunas malas palabras de rina por lo antes referido, y tanbién porque en este lugar el rey don Juan de Portugal les quitó a los dichos Acuña y Pacheco la banguardia que tenían y se la dio a don Nuño Álbarez Pereira, que ya era condestable de Portugal. Y con esta pesadunbre, los dichos Acuñas y Pachecos pasaron adelante cuando el exército real marchaba para cercar la ciudad de Coria. Y ellos llegaron primero, y conbatieron [fol.21vto.] y tomaron a Sa Helices y a Frollosa antes que el Rey y el Condestable llegasen, de donde se colige que la conpetençia de los Acuñas y Pachecos con el condestable don Nuño Álbarez Pereira hera para serbir mejor a su Rey, el cual los puso, juntamente con Gonzalo Bázquez Cotiño, por fronteros contra Castilla hazia la parte de Çiudad Rodrigo. Y estos fronteros en conpetençia hizieron hechos marabillossos, y suçedió tanbién que, abiendo sabido que en Portugal hazia Biseo y Selorico abían entrado a mano harmada Pedro Suárez de Toledo y Juan Rodríguez de Castaneda y don Albaro García de Albornoz, salieron contra estos castellanos y los mataron y bençieron toda su gente, y les quitaron la presa que llebaban, como lo cuanta la historia del rey don Juan primero de Castilla, capítulo otabo.

Por manera que estos caballeros, Martín Bázquez de Cuña y Juan Fernández Pacheco sirbieron balerossamente al rey don Juan primero de Portugal en todas las ocasiones, allándose presentes con sus personas y allegados hasta dar fin a las presentes contiendas, y en la vitoria de Aljubarrota, tan çelebrada, en la cual Lope Bázquez de Acuña, que arriba nonbramos, de quien desçienden los condes de Buendía, llebó el estan|darte [fol.22r.] real. Y aunque reçibió todos estos buenos y leales serbiçios, el Rey de Portugal jamás mitaba con buenos hojos a estos Acuñas y Pachecos, por aberle contradicho en las cortes de Coinbra cuando fue eleto por rey, por lo cual, dexando su serbiçio, se pasaron de Portugal en Castilla estos señores, Martín Bázquez de Acuña y Juan Fernández Pacheco, biniendo con sus cassas y poderío a serbir al rey don Enrique el terçero deste nonbre, que reinaba en Castilla por muerte del rey don Juan, su padre, que aconteçió desastradamente en Alcalá de Henares, día domingo nuebe de otubre del año del Señor de mill y trezientos y nobenta.

Y la benida de estos caballeros Acuñas y Pachecos en Castilla fue por el año del Señor de mill y trezientos y nobenta y siete, donde fueron muy bien reçibidos del Rey y de sus grandes, y muy premiados, dando al dicho Martín Bázquez de Acuña, que estaba por muerte de la nonbrada su muger doña Teressa Téllez Girón, única deste nonbre, el condado de Balençia en docte con doña María, condessa propietaria, hija del infante don Juan de Portugal y de su muger doña Costança, hija del rey don Enrique. Y ansimismo, a su hermano segundo deste Martín Bázquez, que, como diximos arriba, se dezía Gil Bázquez de Acuña, le fue dado a Roa y Mansila, aunque es berdad que éste, dejado a Castilla, se bolbió a [fol.22vto.] Portugal. Y ansimismo, a Lope Bázquez de Acuña, hermano terçero y menor

del referido Martín Bázquez, le fue dado a Buendía y a Janón, de quien dezienden los condes de Buendía, como todo esto tanbién lo cuenta la *Historia de Don Pedro Nino, Conde de Puebla*, conpuesta por Gutierre Días de Gámes, e dize más que al nonbrado Juan Fernández Pacho se le dio la villa de Belmonte en la Mancha, de quien deçienden los duques de Escalona y marqueses de Billena.

Por manera que el dicho don Martín Bázquez de Acuña, que, como diximos ya, era conde de Balençia, en serbiçio de su rey y señor don Enrique de Castilla entró a mano armada por el reino de Portugal juntamente con don Rui López de Ábalos, condestable de Castilla, como lo dize la historia del mismo condestable, capítulo 64 y 69, y llegaron hasta Biseo, la cual quemaron y destruyeron con todo lo demás que toparon. Y después, otra bez, el mismo conde de Balencia juntamente con don Juan Alonso Pimentel, conde de Benabente, llebando consigo al infante don Doniu, intitulándole rey de Portugal para que los portugueses como tal le obedeciesen, ansí entraron por la Bera haziendo daño en Portugal, todo lo más que les hera posible. Y después murió el Rey a veinte y cinco [fol.23r.] de dizienbre, entrante el año de mill y cuatroçientos y siete después del naçimiento de Jesucristo, a cuya caussa, quedando el rey don Juan, su hijo de dos años escassos de su hedad, tomaron su tutela y gobernaçión del reino la reina dona Catalina, madre del nuebo rey, juntamente con el infante don Fernando, su tío, hermano de su padre, al cual sirbió el conde de Balençia don Martín Bázquez de Acuña balerossamente en la conquista y guerras del reino de Granada contra moros, que abía quedado començada en tienpo del rey don Enrique, como lo cuenta la historia castellana del rey don Juan el segundo, capítulo 41 y 50 y 85.

El sobredicho Martín Bázquez de Acuña, que fue conde de Balençia, tubo de doña Teressa Téllez Girón, su primera muger, por hijos a la muger que fue de don Fernando, duque de Berganza, hijo de don Alonso y nieto del rey don Juan de Portugal el primero, y a doña Leonor de Acuña, muger de don Juan de Castro, señor de Dabela en Portugal, y a doña Beatriz de Acuña, que cassó con el mariscal Juan de Balençia, el de Çamora, y a doña Ginebra de Acuña, que cassó con Sancho Manuel, hijo de don Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión y nieto de Sancho Manuel, que fue hijo del infante don Manuel, de quien deçiende el marqués de Çerralbo. Y, por muerte deste marido, cassó otra bez doña Ginebra en segundas nun|çias [fol.23vto.] con don Diego López de Haro, señor del Carpio, cuyo suçesor es el marqués del Carpio. Y a Alonso Téllez Girón, que, dexando su apellido paterno de los Acuñas y tomando el nonbre de Girón materno, conserbó este apellido de los Girones que permaneçe en la cassa de Hureña y en otros muchos señores destos reinos.

Y ansimismo, el dicho don Martín Bázquez de Acuña, conde de Balençia, en su segunda muger, llamada doña María de Portugal, condessa de Balençia, tubo un hijo barón y suçesor en el estado, el cual se llamó don Pedro, como su buen agüelo, el rey don Pedro de Portugal, con el sobrenonbre de Acuña y Portugal por padre y madre, que cassó con hija de Diego Fernández de Quiñones. Finalmente, después de muerto el referido don Martín Bázquez de Acuña, conde de Balençia, le suçedió en el estado su hijo del primer matrimonio, Alonso Télez Girón, terçero deste nonbre, naçido en Portugal, al cual traxo consigo cuando bino a Castilla al serbiçio del rey don Enrique el terçero, biniendo, ansimismo, en su conpañía, como arriba diximos, un caballero portugués grande amigo suyo llamado Juan Fernández Pacheco, al cual heredaron en Castilla, dándole, como dixe, la villa de Belmonte en la Mancha por merçed del mismo rey don Enrique, como refiere Fernán Pérez de Gusmán en la *Generación de los Reyes*, capítulo [fol.24r.] segundo.

Y cassó este caballero, Juan Fernández Pacheco, con doña Inés de Meneçes, de quien no tubo hijo barón, sino hija, llamada dona María Pacheco, la cual cassó con este

Alonso Téllez Girón terçero, de quien bamos ablando, ansí por el deudo y amistad como por ser iguales en antigüedad. Y para que esto entendamos, me declararé deziendo que este linage y apellido de los Pachecos es tan noble y tan antiguo en España, que muchos afirman tener tanta antigüedad en ella como el nonbre de Luçio Junio Paçieco, de quien haze mençión Aulo Hirzio en sus *Comentarios*, y otros lo hazen muy más antiguo, de quien escribe Anbrosio de Morales, libro otabo de su corónica, tratando de Marco Craço, por lo cual los más nonbran por el primero deste apellido a aquel Junio Paçieco, lo cual confirman tanbién Degoez, portugués, y otros de su obpinión. Por manera que el conde don Pedro en el título çincuenta y *la Istoria del Rey don Fernando* de Portugal, capítulo 82, nonbran por primero desta familia a Fermán Geremías, el cual dize Pedro Gerónimo de Aponte, tratando de los Pachecos, que hera natural de Galicia y de los primeros conquistadores de la tierra portuguesa que andubieron en serbiçio del conde don Enrique.

Este Fernán Geremías cassó con doña Mayor Suárez, hija de Suero Viegas, que fundó el monesterio de Ferreira, cuyo hijo fue Pai Fernández, [fol.24vto.] padre de Pedro Páez, a quien suçedió por hijo Rui Pérez, señor de Ferreira, abido en doña Teressa de Acuña, hija de Ramiro González de Acuña. Este nonbrado Rui Pérez de Ferreira cassó con dona Taresa Pérez, hija de Pedro Fernández de Cabra y de dona Mayor de Noruega, y tubo por hijo a Fernan Ruiz Pacheco, señor de Ferreira, el cual cassó con doña Costança, hija de Alonso Yáñez de Ribadebizela y de Urraca Pérez de Ribera, en quien hubo a Juan Fernández Pacheco, señor de Ferreira, marido de doña Estebanía López, hija de Lope Ruiz, el cual Juan Fernández Pacheco ingendró a Lope Fernández Pacheco, gran pribado del rey de Portugal don Alonso cuarto, el cual, según dizen los annales portogueses, fue, por título del mesmo rey de Portugal, ricohonbre de pendón y caldera, por lo cual puso y dexó a sus deçendientes por debissa dos calderos xaquelados de horo y sangre en canpo de plata.

Este Lope Fernández Pacheco tubo por hijo a Diego López Pacheco en dona María de Billalobos, su segunda muger, como refiere la *Corónica del Rey don Fernando de Portugal*, capítulo 82, la cual, según el conde don Pedro, fue hija de Rui Gil de Billalobos y de dona Taresa Sánchez, hija del rey don Sancho de Castilla. Este Diego López Pacheco, señor de Ferreira, [fol.25r.] fue muy pribado del rey de Portugal don Alonso cuarto, y ansí, queriendo matar a doña Inés de Castro, hija de don Pedro, que dixieron de la Guerra, porque el infante don Pedro, su hijo y heredero, se quería cassar con ella después de tener en ella dos infantes llamados don Juan y don Donis y una hija llamada doña Beatriz, que cassó con el conde don Sancho de Alburquerque y tubo por hija a doña Leonor, que fue reina de Aragón por el infante don Fernando de Antequera, su marido, esta muerte el Rey de Portugal comunicó con su querido Diego López Pacheco y le dio cargo de la hazer.

Y acabado este hecho, y abiendo muerto el rey don Alonso de Portugal, después, este Diego López Pacheco huyendo de la hira del rey don Pedro de Portugal, después de aber heredado el reino, el cual pretendió bengar la muerte de la dicha doña Inés de Castro, que dezía ser su muger, ansí por su temor se fue de Portugal y se passó a estos reinos de Castilla en tienpo del rey don Pedro de Castilla, conominado el Justiçiero, como lo dize su istoria, capítulo 14. Y después, para ésta y otras benganças de su propósito, se conçertaron los dos Pedros, reyes de anbos reinos, castellano y portugués, determinaron y prometieron de se entregar el uno al otro los caballeros que del un reino al otro huyendo de sus reyes y naturales se abían [fol.25vto.] passado. Y con este pato, así el de Portugal entregó al de Castilla a Men Rodríguez y a Fernando Gudiel de Toledo y a Hortún Sánchez Calderón, y fueron muertos luego en Sevilla. Y el de Castilla entregó al de Portugal a Pedro Goello o, como otros le dizen, Coello y a un escribano, que fueron tanbién luego muertos. Pero Diego López Pacheco se escapó con la bida, porque con tienpo y secreto fue abissado, y ansí passó

huyendo al reino de Aragón. Y entonçes allí sirbió al conde don Enrique, y bino con él en su serbiçio cuando bino a Castilla y fue rey della, donde, por sus buenos y leales serbiçios, le heredó dando a Béxar y haziéndolo ricohonbre y notario mayor de Castilla, como dize la *Istoria del Rey don Enrique Segundo*, capítulo quinto. Y después bolbió a Portugal, perdonado de sus reyes, y dexó de su muger doña Juana Bázquez Pereira, hija de Basco Pereira, por su hijo, entre otros, a Juan Fernández Pacheco, que es el que arriba nonbramos contradixo en Coinbra la eleçión del rey don Juan, maestre de Aviz, para que no se le diese la corona, como queda arriba dicho lo tacante a este artículo.

Este Juan Fernández Pacheco de quien bamos contando fue marido [fol.26r.] de doña Inés Téllez de Meneçes, de clara y alta sangre en Portugal y en Castilla por deçender del estirpe de los reyes de León, según los nobiliarios y el bachiller Graçia Dei en sus metros. Hera esta señora doña Inés hija de don Gonzalo Téllez de Meneçes, conde de Neibla y de Faria, y sobrina de la reina dona Leonor Téllez y de dona Juana, muger de don Juan Alonso primero, que fue conde de Benabente, y prima hermana de dona Beatríz, reina de Castilla, y nieta de Martín Alonso Tello, que mató al rey don Pedro de Castilla, el cual fue hermano de don Juan Alonso Tello, conde de Barzelona y bisnieto de Alonso Téllez de Meneçes, el primero que pasó de Castilla a Portugal, de quien deçienden todos los deste apellido de Meneçes que allá ay, el cual fue hijo de Gonzalo Yáñez Raposso y nieto de Juan Alonso de Alburqueque y de dona Leonor González Girón, hija de don Gonzalo el de las Nabas. En esta dona Inés Téllez tubo Juan Fernández Pacheco una hija llamada dona María, que fue señora de Belmonte y cassó con Alonso Téllez Girón, como queda arriba aberiguado y lo afirma la *Historia del Rey don Fernando de Portugal*, capítulo 157.

Este Alonso Téllez Girón terçero fue muy serbidor y familiar del rey don Enrique y cassó con doña María Pacheco, señora de Belmonte, [fol.26vto.] de quien tubo por hijo mayor y heredero a don Juan Pacheco, que fue marqués de Billena. Y para que mejor nos entendamos, se debe saber cómo este Alonso Téllez Girón en el cassamiento de con doña María Pacheco, señora propietaria de Belmonte, su muger, asentaron entre sus capitulaçiones matrimoniales una en que pusieron que, pues la villa de Belmonte abía de llebar el hijo de mayor, la cual hera de la madre y abía sido del abuelo Juan Fernández Pacheco, que juntamente con la villa de Belmonte llebase su heredero forçosso el sobrenonbre y apellido dellos y aún el propio nonbre, y el segundo hijo fuese nonbrado con el alcuña del padre. Sí suçedió que estos señores tubieron dos hijos, y al mayor dellos fue llamado Juan Pacheco, como el abuelo de la parte materna, y el segundo hijo se llamó Pedro Girón, como el rebisabuelo de la parte paterna que fue Pedro Alonso Girón, que passó a Portugal siguiendo la boz de don Fernando contra don Enrique el segundo de Castilla.

Por manera quel nonbrado don Juan Pacheco, marqués de Billena, fue maestre de Santiago, y su hermano segundo don Pedro Girón fue maestre de Calatraba, y fueron de muy alto y abentajado estirpe, como lo refiere el obispo de Palençia don Rodrigo [fol.27r.] en su *Istoria Latina*. Por manera que el nonbrado don Juan Pacheco fue criado con el rey don Enrique el cuarto, sinbiéndole en su infançia de paje, llamado entonçes donzel, en el cual estado el condeestable don Albaro de Luna lo abía puesto cuando tubo a su cargo la cassa del prínçipe don Enrique antes que heredase en bida del rey don Juan, su padre, de quien en el año del Señor de mil y cuatroçientos y cuarenta la *Istoria del Rey don Juan el Segundo*, capítulo 309, haze memoria particular de don Juan Pacheco y sus grandes birtudes y mereçimientos. El cual cassó con dona María Puertocarrero, señora propietaria del estado de Moger, hija de Pedro Puertocarrero y nieta de Martín Hernández Puertocarrero de Moguer. Su madre desta señora doña María se llamó doña Beatriz Enriquez, hija de don Alonso Enriquez, primer almirante de Castilla, nieto del rey don Alonso honzeno.

Y, con otros muchos y loables serbiçios que don Juan Pacheco hiço al Rey su señor, fue tanbién cuando entre el Rey y el condestable don Albaro de Luna de la una parte, y de la otra el rey don Juan de Nabarra y los infantes de Aragón, en lo cual todo açertó el Rey por su consejo y balor, y fue hecho mayordomo mayor de su cassa real y le libró de la prisión donde [fol.27vto.] le tubieron oprimido en Tordeçillas al Rey el prínçipe don Enrique y los demás de su deboçión, por la cual horden y consejo del dicho dicho don Juan Pacheco, juntamente con don Lope de Barrientos, obispo de Avilla, fue librado el Rey dándose batalla entre anbas bandos junto a Holmedo, saliendo bitoriosso de sus enemigos los del apellido del rey presso, y suçedió año del Señor de mil y cuatroçientos y cuarenta y çinco, día miercoles, contados nuebe días del mes de mayo. Y en esta batalla, en serbiçio de su señor el rey don Juan segundo, peleó don Juan Pacheco balerossamente en el escuadrón del prínçipe don Enrique contra el rey de Nabarra, que con él se bino a encontrar, al cual desbarató y bençió, y prendió a don Diego Gómez de Sandobal, conde de Castro, y a su hijo don Pedro y a otros caballeros principales, como lo cuenta la mesma Historia del Rey don Juan el Segundo, capítulo 70, por lo cual el Rey le hizo merçed del marquesado de Billena, que es el mayor estado que abía en Castilla, respeto de su riqueza y grandeza por aber andado en poder sienpre de los infantes o de personas muy cercanas en sangre a los reyes de Castilla, como se be claro por sus historias y títulos reales. Y además [fol.28r.] de esta gran merçed, le dio a Billanueba de Barcarrota, Salbaleón y Salbatierra, lugares de la ciudad de Badajóz, con la villa de Medelín. Y en efeto fue justiçia mayor del reino juntamente con el condestable de Castilla don Albaro de Luna, como lo refiere la Historia del Rey don Juan el Segundo antes citada, capítulo 86 y 95.

En efeto, por muchos buenos, grandes y leales serbiçios que hizo don Juan Pacheco no se pudo escapar del golpe rebiesto de la fortuna, que por la mayor parte se buelbe contraria a los que debe más agradeçer. Y ansí fue: que le rebolbieron malas lenguas con su dueño el prínçipe, año del Señor de 1450, como fue Rodrigo Puertocarrero, que la historia llama Pedro, capítulo 119. Y fue este rebolbimiento de tal manera que el prínçipe lo mandó prender, aunque duró poco el enojo, porque luego, siendo abissado en secreto don Juan Pacheco de lo que pasaba, se fortificó con barreras en la calle de la Calongia de Segobia aquella noche. Y después, bien armado y aperçibido, salió hasta la villa de Turuégano, en donde trató con Rodrigo Puertocarrero para que cassase, como se cassó, con su hija doña Beatriz Pacheco, nonbrada en las historias dona María, a quien dio en dote la su villa [fol.28vto.] de Medellín, los cuales marido y muger cassantes fueron los primeros condes de Medellín. Y con esto bolbió don Juan Pacheco a la primera graçia de su señor el Prínçipe y le sirbió como de antes hasta el año de mill y cuatroçientos y çincuenta y cuatro, que el rey don Juan murió en Balladolid.

Dize Pedro Gerónimo de Aponte en el capítulo de los Puertocarreros que hera este don Rodrigo Puertocarrero hijo de Alonso Fernández, señor de Moguer, cuyo hijo fue Martín Fernández, abuelo de doña María, muger de don Juan Pacheco. Y ansí, don Rodrigo Puertocarrero hera primo hermano de Pedro Puertocarrero y tío de la muger del dicho marqués.

En efeto, el dicho marqués de Billena, don Juan Pacheco, fue el todo tanbién en el gobierno y mandó del rey don Enrique el cuarto como de los otros reyes y prínçipes, sus anteçesores. Y llegó a tanta cunbre su balor y pribança que, fuera de otras muchas merçedes y fabores que hubo, fue uno muy estimado entre todos los grandes. Y suçedió que en el año del Señor de mill y cuatroçientos y sesenta y dos, estando él en Gara|goça [fol.29r.] de partes de su señor el rey don Enrique cuatro, como lo cuenta su historia fecha por Diego Enríquez del Castillo, capítulo 41, para concertar paz entre el rey don Enrique y el rey don Juan de

Nabarra y Aragón, que entonçes estaba en Catalunia, fue este marqués de Villena en el entretanto tan agaçajado de la reina de Aragón, su muger, que por gran regalo, entre otras merçedes, lo conbidó a comer consigo a su messa, sirbiendo la messa tan solamente las damas. Esto fue después con seis años adelante de cuando las guerras del reino de Granada, y de entonçes aber poblado el marqués de Billena por mandado de su señor el rey don Enrique la villa de Estepona de la costa de la mar, çerca de Marbella, que el Rey en aquella conquista alló despoblada biniendo de talar la bega de Granada para la çiudad de Geréz, como lo cuenta la misma historia çitada, capítulo beinte y siete.

Duró esta prosperidad asta el año del Señor de mill y cuatroçientos y sesenta y tres, donde se començó a turbar la paz que abía en los reinos de Castilla, porque el rey don Enrique tenía, según publicaba, por su hija a doña Juana, hija de su muger la Reina, por cuyo consejo y de otros sus debotos, el Rey hizo cortes generales y hizo jurar a doña Juana por prinçessa y heredera de sus reinos, la cual todos los más del reino afirmaban no ser hija del Rey, mediante ser manifiesta con berdad su inpotençia, mediante la cual, pri|mero [fol.29vto.] desta jura, fue con largo tienpo jurado el infante don Alonso, su hermano, por prínçipe heredero después de sus días del Rey. Y porque creçió el atrebimiento de los que esta boz de doña Juana seguían, fue alçado luego por rey el infante don Alonso en la çiudad de Avilla en junio del año de mill y cuatroçientos y sesenta y çinco, bibiendo el rey don Enrique.

En este tienpo, como dexamos dicho, hera el todo con el rey don Enrique este su gran pribado don Juan Pacheco, marqués de Villena, el cual biendo la bacantía del maestrazgo de Santiago, pidió y alcançó luego la merçed del dicho maestrazgo, con lo cual y con la potestad grande que él y su hermano el maestre de Calatraba tenían, y con el fabor del rey don Enrique y de la Reina, su muger, se hizo muy más poderosso de lo que antes hera, como lo cuenta la misma historia, capítulo 94. Después de esto, en el año siguiente, que fue de mill y cuatroçientos y sesenta y ocho, en Cardeñossa el prínçipe don Alonso murió con título de rey, mediante lo cual y la obligaçión tan berdadera que tenía al serbiçio del rey don Enrique, el nonbrado don Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de Santiago, luego, por ser grato en todo, truxo a su poder a la infanta doña Isabel, hermana del Rey, su señor, al cual hizo jurar por prinçessa de Castilla [fol.30r.] en los Toros de Guizando, y se alçaron pendones por ella en todo el reino, como lo dize la çitada istoria, capítulo çiento y quinze y 118.

Finalmente, este balerosso barón don Juan Pacheco, maestre y marqués arriba nonbrado, fue de tantas y tan loables birtudes, y pudo y balió tanto mandando y gobernando estos reinos españoles por tienpo de treinta años, que sería cansançio contarlo, y ansí me remito al capítulo sétimo de *Los Claros Barones* de Hernán Pérez de Pulgar, coronista de los reyes católicos. Pero digo que fue cassado dos beçes, y, como diximos arriba, su primera muger fue doña María Puertocarrero, dueña de Moguer, hija de Pedro Puertocarrero y nieta de martín Hernández, señor de Moguer, y su madre se llamó doña Beatriz Enriquez, hija del primer almirante de Castilla, don Alonso Enriquez, que fue hijo del maestre de Santiago don Fadrique y nieto del rey don Alonso el honzeno.

Deste primer matrimonio fue el hijo mayor don Diego López Pacheco, que en bida de su padre gozó del marquesado de Billena, y después que murió el padre pretendió el maestrazgo de Santiago que tenía. Y el segundo hijo se llamó don Pedro Puertocarrero, por sobrenonbre el Sordo, el cual con el apellido de la madre llebó juntamente su estado que tienen los marqueses de Billanueba del Fresno. El terçero hijo se dixo don Alonso Téllez Girón, a quien dexó el padre la puebla de Montalbán con tal condiçión que el un mayorazgo se non|brase [fol.30vto.] Girón y el otro Pacheco. El cuarto hijo fue don Alonso Pacheco,

comendador de Villafranca de la horden de Calatraba. El quinto hijo fue don Luis Pacheco y el sesto se llamó don Lope Pacheco. Tubo más el maestre don Juan Pacheco por hijo de ganançias a don Juan Pacheco. Asimismo, de este primer matrimonio tubieron por hijas a doña María Pacheco, muger de don Rodrigo Alonso Pimentel, cuarto conde de Benabente, y doña Beatriz Pacheco, muger de don Rodrigo Ponçe de León, duque de Cádiz, y doña Catalina Pacheco, que cassó con don Alonso de Aguilar, que murió contra moros peleando en Sierra Bermeja, de quien bienen los marqueses de Briego, y doña Juana Pacheco, muger de don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donçeles y marqués primero de Comares, y doña Françisca Pacheco, muger de don Iñigo López de Mendoça, segundo conde de Tendilla y primero marqués de Mondejar, y doña María Pacheco, muger de don Fernan Dalbarez de Toledo, conde de Oropessa.

Muerta esta dicha primera muger, el maestre don Juan Pacheco cassó segunda bez por el año de 1471 con doña María de Belasco, hija de don Pedro Fernández de Belasco, segundo conde de Haro, a quien el Rey, a suplicaçión del mismo maestre, su [fol.31r.] hierno, izo merced de la dignidad de condestable de Castilla, como lo diçe la nonbrada historia, capítulo 158. Y deste segundo matrimonio tubo por hijas a doña Mençia Pacheco y Belasco, muger de don Diego de Cárdenas, primero duque de Maqueda y adelantado del reino de Granada, y a doña Beatriz Pacheco, que las historias llaman doña María, que cassó con don Rodrigo Puertocarrero el Amado, llamado por otro nonbre don Pedro, a quien le dio en docte el maestre de Santiago, su suegro, la villa de Medelín, primero conde della. Y muerto este conde de Medellín, doña Beatriz Pacheco tornó a casar con don Alonso de Silba, segundo conde de Sifuentes, e hizo el mayorazgo de Billarejo de Fuentes. Y a doña Isabel Pacheco, muger de don Pedro López de Padilla, adelantado mayor de Castilla.

Y en conclusión, murió el maestre de Santiago don Juan Pacheco siendo de hedad de çincuenta y çinco años, como lo dize Fernan Pérez de Pulgar, en Santa Cruz por el año de 1474, día sábado, primero de otubre. Y le suçedió su hermano don Pedro Girón, segundo deste nonbre y maestre de Calatraba, instituidor de la cassa de Ureña, que fue segundo hijo de los arriba nonbrados Alonso Téllez Girón y su muger doña María Pacheco, señores de Belmonte. Este don Pedro en si tierna hedad sirbió de paje al prínçipe don Enrique, [fol.31vto.] de donde subió a ser luego su camarero mayor y a demás estados que cuentan las dos historias del rey don Enrique, y le dio más por merçed mereçida sus insignias reales por armas sin cuarteles con sus colores, que son las figuras de castillo y león, como las traen los reyes d'España, porque de antes estos Girones no traían por harmas sino los escaques de neros y después añadidos los tres girones. Y ansí lo confirma la copla de Graçia Dei, ques la seguiente:

Vi en el canpo de Belona tres girones de amarillo y en lo alto por corona de aquel que ganó a Archidona e león contra en castillo.

Llama el canpo colorado donde estan los girones el canpo de Belona, que es diossa de las batallas, según la poessía que alcança bitoria con la sangre de los enemigos. Hera tanto el amor quel prínçipe don Enrique le tenía, mediante su balor y eçelentes serbiçios, como cuenta la *Istoria del Rey don Juan el Segundo*, capítulo 75 y 76, que le dio por primera merçed a Diedra y Ureña a beinte y çinco de junio de 1445, y, haziéndole más merçed, le dio el maestrazgo de Calatraba, quitándoselo a don Alonso de [fol.32r.] Aragón, hijo del rey don Juan de Nabarra, que lo poseía como inmérito dél por aber peleado en la

batalla de Holmedo contra el rey don Juan de Castilla, cuyo basallo hera, según dize la citada istoria, capítulo 83.

Hecha esta eleçión, la contradixo muy de beras el comendador mayor don Juan Ramírez de Gusmán, de quien decienden los marqueses de Ardales, el cual pretendía ser maestre de Calatraba fiado en sus parientes y amigos, juntamente con su fuerça de braço y lança, por ser uno de los más balientes caballeros de su tienpo, como lo refieren Hernán Pérez de Pulgar en sus Claros Barones, título catorze, y Hernán Pérez de Guzmán en sus Generaciones y Senblanças, capítulo 10. Bino el negocio a tanto, que se pusieron en canpo con gentes de armas, de una parte don Pedro Girón y de la otra el Comendador Mayor, lo cual apaçiguaron el rey don Juan y el prínçipe don Enrique, su hijo, mandando espresamente al Comendador Mayor no tratase más dello y que dejase el título y las encomiendas de la horden, que no heran suyas, y que recibiese a don Pedro Girón por maestre de Calatraba, besándole la mano a su berdadero maestre, haziéndole para ello el Rey equibalençia de ciento y cincuenta mill marabedíe de juro perpetuo y más trescientos [fol.32vto.] basallos en tierra de Atiença. Y al mismo maestre don Pedro Girón le dio otros ciento y cincuenta mill marabidíe en la messa maestral, con lo cual quedó don Pedro Girón paçífico poseedor del maestrazgo de Calatraba por tienpo de beinte años. Y después, el prínçipe don Enrique, su señor, le dio y entregó en tenençia al maestre don Pedro Girón el alcaçar de Toledo, quitándoselo a Pedro Sarmiento, su alcaide, que la tenía por el rey don Juan, su padre del prínçipe, según la historia çitada del mesmo rey don Juan el segundo, capítulo 109 y 110 y 119 y 123. Y, ni más ni menos, le entregó pressos a don Fernan Dálbarez de Toledo, conde de Alba, y a Pedro de Quiñones, que estaban pressos en Alarcos, para que los tubiese a buen recado en el alcaçar de Toledo.

Y después, ansí en bida del rey don Juan segundo como después de muerto, sirbió el maestre don Pedro Girón al rey don Enrique como leal basallo en todo lo que se le ofreçió, en paz y guerra. Y lo mismo hizo en la guerra y conquista de Granada contra moros, como lo cuentan las istorias del rey don Juan segundo y del rey don Enrique cuarto. Y el mismo serbiçio le hizo en la guerra de Nabarra contra el rey don Juan de Nabarra y de [fol.33r.] Aragón, tío del mesmo rey don Enrique, como lo cuentan el liçençiado Françisco Rades en la *Bida del Maestre don Pedro Girón* y la historia que conpuso Diego Enríquez del Castillo, capítulo 30. Y se halló tanbién en el çerco de Lerín, por lo cual el Rey le hizo al maestre las merçedes que dize la *Historia de la Horden de Calatraba*, conpuesta por el mismo liçençiado Françisco Rades.

Tubo este balerosso barón, el maestre don Pedro Girón, sienpre en su serbiçio y debaxo de la diziplina militar muchíssimos y escogidos barones de mucho balor y creçido esfuerço, entre los cuales fueron el capitán Luis de Bernia, llamado el Bueno, alcaide de la billa de Hosuna, que, juntamente con don Rodrigo Ponze de León, que después fue marqués y duque de Cádiz, bençió la batalla del Madroño con muy poca gente a grande muchedunbre de moros, según las çitadas historias, dos, del rey don Enrique el cuarto. Y ansimismo, de sus escogidos capitanes fueron Diego de Figueredo, alcaide de Morón, y Pedro de Baldibia de Arjona y Pedro López Bernia, primo de Luis el Bueno, a quien encomendó la fortaleza y billa de Archidona luego que la ganó a su costa derramando su propia [fol.33vto.] sangre, como cuentan las mismas historias.

Finalmente, este nonbrado y esclarecido caballero, el maestre don Pedro Girón, para su gloria benidera y memoria perpetua instituyó un calificado y poderosso mayorazgo en su hijo mayor y forçosso heredero, don Alonso Téllez Girón, con facultad real y bulla apostólica. Y en él metió y conprendió por cuerpo de hazienda a Peñafiel y Pinel con las Quintanillas y Gumil de Içan, Ureña, Diedra, Pobladura, Villafrechos, Billamayor, Briones,

Santibanes de Baldesgueba, San Biçente de Çonçierra, con todas las tierras y aldeas destas villas sitas en Castilla. Y en el Andaluzía dexó a Osuna y la fortaleza de Cacalla con la puebla suya y que después hizo el conde don Juan el primero, su hijo. Y tanbién dexó la villa de Morón de la Frontera con el Haraal, que agora es villa, y dexó a Olbera y Archidona, que, como diximos arriba, él ganó, y tanbién la fortaleza de Ortexicar con su deesa y la villa de Gelbes, que hoy posee don Albaro de Portugal con título de conde della. Y tanbién binculó las terçias de Arébalo y de su tierra y los canbios de Medina del Canpo [fol.34r.] con los ofiçios de justiçia y con la tenençia de la cassa de Carrionzillo y Montes de Rebollar, que son cerca de la villa, y las fortaleças y justiçia de Carmona con los altos ofiçios de Camarero Mayor de Rey y Notario Mayor del reino de Castilla. De todo lo cual, que tienpo es, fundó mayorazgo sobre el nonbre de los Girones con título de conde de Ureña. Esta villa de Ureña es muy noble y antiquíssima poblaçión, y ansí mereçió este renonbre de mayorazgo, porque Micaes Billanobano en las Anotaciones sobre Tolomeo dize que Bedunca en la España Tarraconense es Ureña, lo cual es probado argumento de su tan anexa antigüedad, pues Tolomeo floreçió inperando Traxano, cuyo comienço fue año de çiento y uno.

Con esta grandeça llegó el maestre don Pedro Girón a ser uno de los mayores señores del reino y a tener mayor mano cassi que todos los demás en todos los negoçios inportantes de aquel tienpo. Y ansí, el rey don Enrique le dio por muger a su hermana la infanta doña Isabel, que después fue señora destos reinos castellanos, casada con el católico rey don Fernando de Aragón, como lo cuenta el liçençiado Françisco Rades en la *Vida del Maestre don Pedro Girón*. Y antes de cassado el maestre alcançó dispençaçión para renunçiar al maestrazgo de Calatraba en su hijo [fol.34vto.] segundo, don Rodrigo Téllez Girón, como ansí fue hecho. El cual puesto en la silla maestral, después el padre fue a çelebrar su matrimonio con la infanta doña Isabel de Castilla.

Aconpañado de Girones, Pachecos, Acuñas, Carrillos y de otros muchos parientes y deudos suyos, llegó a Villarrubia, donde adoleçió de una esquenençia mortal que luego le acabó. Y dio cuenta a Dios como católico cristiano a dos días del mes de mayo, año del Señor de mill y cuatroçientos y sesenta y seis, y a los cuarenta y tres años de su hedad, dejando por hijos naturales al conde don Alonso Téllez Girón y al maestre don Rodrigo y a don Juan Pacheco, que después bino a suçeder en el condado de Ureña, y a dona María, a quien dejó para su cassamiento seis mill florines de horo del cuño de Aragón, y a dona Inés Girón, que fue dama de la reina dona Isabel y cassó con don Françisco Enríquez. Esta hija última hubo de ganançias en una dueña llamada doña Inés de Meneçes, lo cual refiern su testamento y Alonso de Palençia y la historia de Diego Enríquez, capítulo 185, y la otra, capítulo 79. Por manera que acabó sus días el maestre don Pedro Girón sin berse con la infanta doña Isabel, su espossa que abía de ser, el cual cassamiento no llebó efeto por per|misión [fol.35r.] dibina, pues fue para salud tan sublimada y entera de nuestro reinos españoles, como después susçedió, según adelante en su lugar beremos.

Susçedióle en el estado de Ureña el dicho su hijo don Alonso Thélles Girón, 4 de los ansí llamados y primero conde de Ureña, que hera hijo natural, que llamamos de ganançias, naçido fuera de legítimo matrimonio, como lo heran los demás sus hermanos arriba nonbrados, avidos todos ellos en una donzella muy prinçipal llamada doña Izabel de las Casas, cuyo linaje y apellido es muy antiguo en Sevilla, el cual nonbre bolbiendo a su antiguo y primero apellido agora se dize Cassaus. Esta illustre familia de las Cassas deçiende derechamente de dos caballeros hermanos llamados don Guillén y don Bartholomé de Cassaus, naturales del reino de Françia y de la tierra de Limojes, que tenían por sus naturales armas çinco roques colorados puestos en sanctor en canpo de oro, los cuales

binieron de Françia en España a servir al sancto rey don Fernando cuando tenía çercada la çiudad de Sevilla. Y después que la ganó, los heredó en ella. Y por más honrar a estos dos hermanos françezes, que heran biscondes de Limojes, a quienes quería mucho por los serviçios grandes y leales que le abían hecho, y por mereçerlo su balor y esfuerso les hizo más par|ticular [fol.35vto.] fabor sobre las grandes merçedes hechas de ennobleselles su escudo armero con una horla azul que les dio, a donde de estas ocho cabeças de águilas degolladas destos caballeros ay larga notiçia, y espeçialmente de don Guillén, en un prebilegio confirmado por él que tiene Sevilla, dado por el rey don Alonso déçimo, en el cual le da por términos a esta çiudad a las villas de Morón, Conde, Caçalla, Osuna y las dos islas de Cator y Capriel.

Este apellido de Casaus corronpió el abuso y poca noriçia de los nonbres estrangeros, como las más vezes aconteçe en reinos estranos, y aún en los proprios, con el largo tienpo. Y ansí, convertieron este nonbre de Casaus en Cassas, hablándolo más abrebiado o pulido, y ansí se an nonbrado en munchos años, como se ve en la *Istoria del Rey don Juan* 2, nonbrando a Alonso de las Casas caballero de Sevilla, hijo de Guillén de las Casas, a quien el infante don Fernando encargó la thenençia de la villa de Priego. Pero agora, de pocos años a esta parte, este linage á buelto a llamarse Casaus, de su antiguo y primero nonbre, trayendo a la memoria el origen de donde deçienden desta çepa.

Ay munchas ramas maníficas çenbradas fuera de Sevilla, una de las cuales está heredada en la villa de Alaniz de Çierra Morena, de quien retamente viene esta señora doña Izabel de las Casas, madre del nonbrado don Alonso Thélez Girón, primero conde de Ureña, de quien bamos tratando, el cual en su tierna hedad fue desposado con doña Blanca de [fol.36r.] Herrera, señora de Pedraça, hija de Garçía de Herrera y de dona María de Portugal y Niño, señora de Çigales, hija del conde don Pedro Niño y de su muger, la infanta dona Beatrís de Portugal, cuyo padre fue el infante don Juan, señor de Valençia, que llaman de don Juan, en el reino de Lehón. Murió este conde de Ureña, don Alonso Théllez Girón de hedad de quinze años y medio, de achaquía de abérsele torçido el pie jugando a la pelocta en el Espinal, aldea de Segobia, año del Señor de 1469.

Y por su propria boluntad le suçedió en el estado su hermano menor don Juan Pacheco, y quitado este nonbre, de allí adelante se llamó don Juan Théllez Girón, al cual el rey don Enrique le dio título de conde de Ureña en el mesmo año arriba dicho que el conde su hermano murió como avéis oido. Y ansí, fue éste el 2 conde de Ureña.

Antes de pasar adelante, me quiero detener un poco contando una cosa a manera de milagro que la naturaleza umana obró en estos hermanos que, como dexamos aberiguado, fueron hermanos de padre y madre deste don Alonso Thélles Girón, primero conde que fue de Ureña, Don Rodrigo Théllez Girón, maestre de Calatraba, y don Juan Pacheco, el cual, como dixe, después que heredó el estado de los Girones se llamó don Juan Théllez Girón, conforme a la capitulaçión del mayorazgo para la memoria perpetua del apellido de los Girones en esta casa de Ureña. Estos don Rodrigo, maestre de Santiago, y don Juan, segundo conde de Ureña, fueron nascidos juntos los dos de un parto sietemezino en el Moral, [fol.36vto.] çerca de Almagro. Y de los dos hermanos mellizos naçió primero el don Rodrigo y al cabo de una hora naçió el don Juan, aunque algunos dizen que naçió luego tras dél don Rodrigo. Como quiera que ello sea, estos dos hermanos se parecían el uno al otro en el rostro, cuerpo y habla y condiçiones y en todo lo demás como un huebo se pareçe al otro, tanto que sólo el bestido hazía entre ellos diferençia, y no otra cosa, según Pedro Mexía en su Silba de Baria Leçion. Y cuando heran niños, las bezes que dormían juntos se les pegaban las carnes de tal manera, que no se podían deshazer sin grande dolor, el cual mitigaba un ungüento que a manera de azeite preparaban, con el cual solían untar aquel

lugar lastimado destos infantes, como lo refiere Antonio de Torquemada en su *Jardín de Flores*. Estos dos hermanos fueron muy queridos el uno del otro, siendo sienpre de una boluntad, los cuales, aunque al prinçipio fueron émulos de los Reyes Cathólicos don Fernando y doña Izabel en el prinçipio de su reinado y faborables a la infanta dona Juana, hija que se dezía hera del rey don Enrique, después bolbieron a la graçia y serbiçio de los santos reyes, como lo diçe su corónica, capítulo 22 y 45 y 66 y 86, y sirbieron en el prinçipio de la conquista y guerra de Granada fielmente a los Reyes Católicos contra el rey Alí Mulei Aben Ason, rey de Granada, que a la sazón hera por el año del Señor de mill y cuatroçientos y ochenta y dos, según la mesma istoria, parte terçera, capítulo segundo, y lo afirma cunplidamente mosén Diego [fol.37r.] de Balera en la *Corónica de los Reyes Católicos* que tiene escrito de mano.

En esta guerra fueron tan abentajados, que por ello el maestre don Rodrigo tubo a su cargo la guerra, mientras el Rey benía al Andaluçía, por mandado del mismo Rey, y en lugar del obispo de Jaén, como lo refiere la misma *Corónica Católica*, parte terçera, capítulo primero. En el cual tienpo el maestre fue desafiado del moro Alatar, el más nonbrado caballero del reino de Granada, y hizo este desafío por bengar la muerte de su primo, el moro Albayaldos, que el padre del maestre abía antes muerto. Con este balliente Alatar entró el maestre don Rodrigo en canpo, de persona a persona y armas iguales. Quedó en la batalla el moro tendido en tierra, sin bida, en las aldas de Moclín, donde antiguamente mataron los moros a don Gonzalo Ruiz Girón, maestre de Santiago, con lo cual bengó este maestre al otro, su anteçesor.

Luego desto, benido el rey don Fernando a la çiudad de Córdoba en el mismo año, hizo llamamiento de todos los grandes y caballeros de todos sus reinos y señoríos, como lo dize la misma corónica, parte terçera, capítulo 6, donde acudieron estos dos hermanos Girones. Y después de basteçida la çiudad de Alama, pasaron adelante y pusieron çerco sobre la çiudad de Loja, donde peleando balerossamente murió el maestre don Rodrigo Téllez Girón, como lo [fol.37vto.] cuenta la mesma istoria, capítulo 8, siendo herido de dos heridas mortales de dos saetas erboladas, la una de las cuales fue por la escotadura de las coraças debaxo del braço, que le llegó al coraçón, con que súbitamente iba a caer del caballo, si no fuera porque se abraçó con él Pedro Gasca, caballero de Avilla que se alló a su lado y lo trajo a su tienda, a donde murió día sábado, veinte y tres de jullio del mismo año de ochenta y dos, siendo de hedad de veinte y seis años.

Esta conquista del reino de Granada duró diez años, començando desde el año nonbrado de 1482 hasta el año de adelante de 1492, en todo el cual tienpo su hermano de el maestre difunto, que, como diximos, se llamaba don Juan Téllez Girón, primero deste nonbre y segundo conde de Ureña, sirbió a los Reyes Católicos abentajadamente, y ansí cassi ninguna çiudad, fortaleza ni villa se ganó, ni entrada ni tala se hizo en aquel reino que no se allase el primero personalmente el mismo Conde de Ureña, además de la muchíssima gente y bassallos de su cassa que consigo traía de hordinario en serbiçio de los santos reyes, como lo cuenta su istoria, parte terçera, capítulo 19 y 24 y 30 y 32 y 33 y 34 [fol.38r.] y 41 y 57 y 69 y 72 y 76, y aquí mosén Diego de Balera en la *Corónica de los Reyes Católicos*, y después en la misma *Corónica Católica*, capítulo 107, y lo cuenta Pedro Mártir en la epístola primera, libro 4, capítulo 89, cuándo fue entregada y ganada del todo Granada y todo su reino.

Lo cual puntualmente feneçido con su paçificaçión entera, antes de recogerse el dicho Conde de Ureña a su cassa a descansar con sosiego de los trabajos passados, andando en la corte de la reina dona Juana, que por muerte de la reina católica doña Isabel, su madre, que fue año del Señor de 1504, gobernaba como señora propietaria estos reinos de España

sola, abiendo dado fin a su bida ya el rey don Felipe, su marido, el año adelante de mill y quinientos y seis, y por ausençia de su padre que estaba en Nápoles, el buen Conde de Ureña mostró aquí cuánta autoridad thenía entre los grandes de su tienpo y cuán abentajada hera su prudençia para todos los echos unibersales. Y ansí, fue bastante, juntamente con su primo el marqués de Villena, como lo dize Pedro Mártir, libro 20, epístola 330, a poner paz entre el condestable y el duque Nágara, que, como cabeças de los dos bandos onazino y ganboíno, abiendo tenido malas palabras en el [fol.38vto.] palaçio de la Reina en el año de 1507, estaban como enemigos puestos en canpo con dos exérçitos gruesos a punto de pelear. Y después de apaçiguados, el Conde de Ureña se bolbió a su cassa.

Y después, por el año de mill y quinientos y beinte y dos, murió su muger la condessa de Ureña, dona Leonor de la Bega y Belasco, por el mes de dizienbre. Y después él mismo murió en Osuna, de hedad de setenta y dos años, día juebes, fiesta solene de la Açençión, entre diez y doze horas de la mañana, que se contó a veinte y uno de mayo, año del Señor de mill y quinientos y beinte y ocho. Dexó este don Juan Téllez Girón, conde de Ureña, por hijos abidos en su muger la condessa dona Leonor de la Bega y Belasco, hija de don Pedro Fernández de Belasco, el primer condestable de los de su linaje, y de su muger doña Mençia de Mendoza, hija de don Iñigo López de Mendoça, marqués de Santillana, y de dona Catalina de Figueroa, hija de don Lorenço Suárez, maestre de Santiago. El dicho don Pedro Fernández de Belasco, condestable de Castilla, fue hijo de don Pedro Fernández de Belasco, primero conde de Haro, y de su muger dona Beatríz Manrique, hija de don Pedro Manrique, adelantado mayor de León. Y el conde de Haro fue hijo de don Juan de Belasco y de su muger el [fol.39r.] doña María de Salier, hija de mosén Harnao de Salier, señor de Villalpando, que bino del reino de Françia, donde hera natural, a Castilla en serbiçio del rey don Enrique el segundo. Y don Juan de Belasco fue hijo de don Pedro Fernández de Belasco y de su muger dona María Garçía Sarmiento. Pero Fernández de Belasco fue hijo de Fernando de Belasco, de quien sus decendientes heredaron el nonbre de Fernández, y de su muger dona Leonor de Castaneda. Y Fernando de Belasco fue hijo de Sancho Sánchez de Belasco y de su muger dona Sancha Osorio Carrillo, como lo escrive Fernán Pérez de Guzmán en las Generaçiones y Senblanças de los Reyes.

Estos señores, marido e muger, condes de Ureña, de quien bamos ablando, dejaron de su matrimonio nuebe hijas, fuera de los hijos, que a su tienpo contaremos adelante, llamadas: dona Catalina y doña Beatríz, que murieron pequeñas; y doña Ana Girón, que fue monja y abadessa en Santa Clara de Villafrechos; y doña Isabel Girón, que cassó con don Beltrán de la Cueba, duque terçero de Alburqueque; y dona María Girón, muger de don Fernando Enríquez, almirante quinto de Castilla en los de su linage; y doña Mençia Girón, muger de don Enrique de Acuña y Portugal, conde de Balençia; y dona Leonor Girón, que cassó [fol.39vto.] con don Luis Fernández Puertocarrero, primero conde de Palma; y doña María Girón, muger de don Enrique de Gusmán, cuarto duque de Medinaçidonia; y doña Juana Girón, que cassó con don Rodrigo Ponçe de León, el cual después de biudo cassó segunda bez con dona María Girón, duquessa de Medinaçidonia.

Y ansimesmo, estos señores condes de Ureña de su matrimonio dexaron por hijos barones, fuera de las hijas arriba declaradas, tres, llamados: al mayor y heredero don Pedro Girón, que fue terçero de los ansí llamados y, lo mesmo, 3 conde de Ureña; y el segundo fue don Rodrigo Thélles Girón; y el terçero y menor se llamó don Juan Thélles Girón. Estos quedaron bibos, porque otros tres sus hermanos, llamados don Bernardino y don Gabriel y don Alonso Girón, pasaron de esta bida siendo de inoçente hedad.

Este don Pedro Girón, mayorazgo, como hijo mayor deste matrimonio, heredó el estado de sus señores padres con el condado de Ureña, como queda averiguado arriba, y

entró en él por el año del Señor de 1528. Casó este mayorasgo don Pedro Girón en vida del conde su padre con dona Mençia de Guzmán, su mesma prima hermana, hija de don Juan Alonso de Guzmán, duque terçero de Medinaçidonia, e de dona Izabel de Belasco, hermana de dona Leonor de Belasco, condesa de Ureña, su madre, de quien obo por hija a dona María Girón, que después de muertos sus padres casó con don [fol.40r.] Iñigo de Thobar, marqués de Berlanga, que agora es condestable de Castilla, el cual mudó el apellido de su nonbre de Thobar en Belasco.

Después desto, en Osuna, por el año del Señor de 1513 años el duque de Mediçidonia don Enrique pasó desta vida dando fin a sus días, y, por no dexar ningunos hijos que forsosamente le heredasen el estado en su falta, luego pretendió tomar el ducado de Medinacidonia el dicho don Pedro Girón tercero por pertenescerle derechamente a su muger dona Mençia de Guzmán como a hija del primero matrimonio de don Juan Alonso de Guzmán, su padre el duque ya muherto, siendo ninguno el derecho para esta pretensa heredatoria el que tenían los hijos del segundo matrimonio del dicho duque don Juan Alonso. Y, para apoderarse legítimamente deste estado, juntó gente de guerra en la Nabamenil, término de Morón, con que vino y se apoderó de la mayor parte del ducado de Medinaçidonia, poniendo de su mano alcaides y justiçias y demás gobernadores y ministros de la república. Y él y su muger asentaron de propósito su morada en la çiudad de Medinaçidonia, como en prinçipal cabeça del estado, llamándose duques de Medinaçidonia. Y este ducado no dexara, si no porque su padre, el Conde Ureña, se lo rogó al dicho don Pedro, su hijo, saliese dél y lo dexase libre, para aplacar la ira que por ello contra él tenía el rey don Fernando, el cual quería que lo heredase don Alonso Pérez de Guzmán, hijo mayor del duque don Juan Alonso, del segundo matrimonio, con quien casó [fol.40vto.] a su nieta dona Ana de Aragón. Y, aunque esto ansí fue hecho, más por fuerça que de grado, no por eso dexó sienpre el conde don Pedro Girón de porfiar en su justa demanda pidiendo su ducado de Medinacidonia, aunque le aprobechaba poco.

Y ansí, estando con esta quexa, se ofreçieron las comunidades, en las cuales en su prinçipio fue una de las cabeças comuneras contra la corona real, aunque después fue reduzido a ella, haziéndole munchos y grandes serviçios contra los comuneros rebeldes a su Rey e señor natural. Y ansí lo dize Thomás Rocha, catalán, en una reprehençión que escribió contra tres libros conpuestos por Augustíno Ninpho, suesaño, çerca de los pronósticos del año de veinte hasta el de 24, dirigidos al rey don Carlos, donde cuenta la guerra de las comunidades y del reino de Nabarra y de la bactalla de Billalar, donde fueron bençidos los comuneros. Y lo confirma Pedro Mártir, libro 33, epístola 709. Y fue esta bictoria día de San Gorge, 23 de abril, año del Señor de 1521.

Luego que pasó esto, el rey Françisco de Françia, induzido de los comuneros que abían escapado de la batalla de Billalar, enbió con grueso exérçito a mosiur de Asparroso contra el reino de Nabarra. Y entrados, le tomó su mayor parte sin resistençia, respeto de que estaba desaperçibido, porque su bisorrey, el Duque de Nájara, abía enbiado toda la gente de guerra de Nabarra en Castilla en ayuda de sus gobernadores, que heran el cardenal Adriano, que después fue papa, y el condestable don Inigo Fernández de Belasco y el almirante don Fadrique Enríquez, que andaban contra los de la comunidad. Por mane|ra [fol.41r.] que este general mosiur de Asparroso, no contento con el reino de Nabarra, que abía entrado y tomado, pasó adelante en execuçión de su bictoria. Y pasado el río Hebro, conbatió la çiudad de Logrono, la cual se les defendió muy barbalmente. Y como los françezes entendieron que los gobernadores venían contra ellos, luego alçaron el çerco y se tornaron atrás y asentaron el real obra de dos leguas desta parte de

Panplona, en el balle que llaman de Thebas. Y nuestros castellanos fueron en su seguimiento y, llegando çerca dellos, asentaron el real en el balle que dizen de La Señora, de donde, para reconosçer a los enemigos, fueron don Pedro Girón 3 y su cunado don Beltrán de la Cueba, heredero del ducado de Alburquerque, casado con su hermana dona Izabel Girón. Y llegados junto a Estella de Nabarra, trabaron pelea con un grande escuadrón de françezes, a quienes desbarataron y bençieron, donde fue herido en la cabeça don Pedro Girón.

Y bueltos con esta bictoria, los nuestros mudaron el real y lo asentaron en la Puente de la Reina, a dos leguas del real de los françezes, como lo cuentan Pedro Mártir, libro 33, epístola 727, y Tomás Rocha. Y de allí fueron en busca de los henemigos para dalles la batalla y los hallaron a postrero día del mes de junio, día de Sancto Pablo, del año del Señor de 1521, y se trabó la bactalla a las 4 horas de la tarde como una legua de la ciudad de Panplona, la cual fue muy renida y sangrienta por anbas partes, en la cual hizo por sus manos y esfuerço el conde don Pedro Girón hechos muchos y de grandíssimo [fol.41vto.] balor y esfuerço. Y al cabo los françezes fueron bençidos y echados a fuerça de harmas de todo el reino de Nabarra, matando muchíssimos dellos. Y, entre otros grandes, fueron pressos el general mosiur de Asparrosso y su teniente mosiur de Tornoy. Y los nuestros, con esta bitoria, se apoderaron de todo el reino de Nabarra, por los cuales hechos tan notables del dicho don Pedro Girón en serbiçio de su Rey y señor, el Enperador nueso señor, benido a Espana el año seguiente de 1522, le perdonó las alteraçiones passadas del principio de las comunidades a suplicación del condestable, su tío, y de otros señores grabes y de la deboçión del Enperador que con berdad le presentaron los serbicios hechos a la corona real, que balían y pesaban mucho más que lo poco en quél abía ofendido por la contrariedad del ducado de Medinaçidonia, que sienpre pedía como heredero legítimo que hera por su muger, como arriba abemos apuntado.

Finalmente el Enperador conçedió perdón al buen don Pedro Girón, con tal condiçión que subiese en un tienpo limitado en Horán contra moros de Africa con çiertas lanças, a donde fue. Y por sus heróicos hechos, antes de cunplir el tienpo, fue perdonado del todo. Y, entre los muchos efetos loables que en Africa hizo, fue tanbién la bitoria que hubo del brabo moro Rizefa, que lo desafió atrebidamente y como tal perdió el canpo con siete cabeças de moros, los más prinçipales de su cuadrilla, con la cuales cabeças y otros moros cautibos bolbió don Pedro Girón a Horán bitorioso, aunque herido en la cabeça. Y tras desto, en su bengança, luego, de allí a poco, [fol.42r.] andando don Pedro Girón fuera de Orán con diez conpaneros de los suyos en çierta mira, lo aguardaron en çelada trezientas lanças de moros africanos, a los cuales hizo rostro y, para mejr defenderse dellos, se fortificó en una torre derribada, donde se defendió balerosamente con gran bentaja por tienpo de cuatro horas, hasta que fue socorrido de la çiudad de Horán.

Después desto, pocos días antes de su benida de Horán a Castilla con perdón de su destierro, allándose este don Pedro Girón en un día por la tarde de buelta de Marçaquibir para la çiudad de Horán, trayendo en su conpanía sesenta de a caballo y trezientos peones, tubo abisso por los almocadenes y espías de la costa cómo cuatro fustas de turcos deçendidos de Lebante, que abían hecho daño en el reino de Balençia y estaban con su gran pressa recogidos y descansando en la costa de Africa en una caleta llamada de Çanaster, y, con este abisso que le plugo, dio sobre los turcos a la medianoche de rebato y les tomó las cuatro fustas con todos los catibos cristianos que dentro tenían y demás pressa y cabalgada robada de grandíssimo preçio, y mató y cautibo todos los turcos. Lo cual passado y benido a España, murió su padre don Juan Téllez Girón por el año del Señor de mill y quinientos y beinte y ocho. Heredó el mayorazgo y condado de

Ureña, y dentro de tres años escasos él mismo murió en el año de mill quinientos y treinta y uno, día de San Marcos, en la çiudad de Sevilla, a veinte y çinco días del mes de abril. Y le suçedió en el estado don Juan Téllez Girón, segundo deste nonbre y cuarto conde de Ureña, hermano [fol.42vto.] menor de don Pedro Girón terçero, que no dexó hijos barones que forçossamente le heredasen, como lo mismo hizo su hermano mediano de los dos, llamado don Rodrigo Girón, que no dexó ninguna generaçión.

Por manera que este conde de Ureña don Juan Théllez Girón suçedió en este gran estado, conforme a la institución de su mayorasgo, teniendo de su hedad 37 años, y casó con doña María de la Cueba, hija de don Françisco de la Cueba, segundo duque de Alburquerque, y de su muger dona Françisca de Toledo, hija de don Garçía Álbarez de Toledo, duque primero de Alba, y de su muger dona María Enriquez, hija de don Fadrique, almirante segundo de Castilla en los de su linage, y de su muger doña Thereza de Quiñones. Y el mismo don Françisco de la Cueba, duque de Alburquerque, fue hijo de don Beltrán de la Cueba, duque primero de Alburquerque, natural de Ubeda, como lo cuenta más largamente la corónica de Diego Enríques del Castillo, capítulo 24, y de su muger dona Mençia Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça, duque primero del Infantazgo, y de dona Brianda de Luna, su muger. El dicho duque don Beltrán fue hijo de Diego de la Cueba, caballero muy antiguo y principal en la ciudad de Ubeda del Andaluzía, que, por sus buenos y grandes serviçios fechos a la corona real en tienpo de los reyes de Castilla don Juan segundo y don Enrique contra moros, fue visconde de Güelma y muy confiado de los señores reyes. Este bisconde Diego de la Cueba tubo, ansimismo, por su hijo más mayor que don Beltrán de la Cueba a don Juan [fol.43r.] de la Cueba, que ganó el castillo de Solera, y por ello el rey don Enrique le hizo merçed dél, el cual tubo por hijo a Luis de la Cueba, señor de Solera, cuyo hijo fue don Juan de la Cueba, cuya hija fue doña Izabel de la Cueba, señora de Solera, muger de don Françisco de Benabides, conde de Sant Esteban del Puerto. Tanbién tubo el dicho bisconde de Solera Diego de la Cueba por hijos a don Gutierre de la Cueba, obispo de Palençia, y a doña Mayor de la Cueba y Mercado, muger de Días Sánches de Carabajal.

Finalmente, el dicho conde de Ureña don Juan Téllez Girón segundo tubo en doña Mençia de la Cueba, su muger, por hijos a don Pedro Girón, mayorazgo y heredero de su estado; y a doña Leonor y doña Françisca Girón, que murieron sin tomar estado siendo niñas; y a doña María Girón, muger de don Manrique de Lara, cuarto duque de Nájara y sesto conde de Balençia; y a doña Leonor Girón, muger de don Pedro Faxardo, heredero del marquezado de los Vélez y de otros grandes estados; y a doña Madalena Girón, que fue muger de don Jorge de Alencastre, segundo duque de Abero, hijo de don Juan de Alencastre, duque primero de Abero, (éste es bocablo bascongado, porque *a bero* en bascuençe tanto quiere dezir como en castellano "aquello calliente") y de su muger doña Juliana de Menezes, hija del marqués de Villarreal y nieta de don Jorge de Alencastre, maestre de Avis y de Santiago en Portugal y duque de Coinbra (ansimesmo, este nonbre de Avis es bocablo bascongado, [fol.43vto.] porque *a vis* en bascuençe quiere dezir tanto como en romançe "aquello sea"). Fue este maestre de Avis y de Santiago hijo del rey don Juan de Portugal, el segundo de este nonbre, abido de ganançias en la hermosísima donzella doña Ana de Mendoça, señora proçedente de gran casta.

Ya queda dicho arriba cómo el conde de Ureña don Juan Théllez Girón, segundo de los demás nonbrados de suso, tubo por su hijo mayor y heredero de su estado a don Pedro Girón, que casó por el año del Señor de 1552 años con dona Leonor Ana de Guzmán, hija de don Juan Alonso de Guzmán, sesto duque de Medinasidonia, y de dona Ana de Aragón, su muger, nieta del rey don Fernando quinto. Y ansimesmo, esta señora

dona Leonor Ana de Guzmán fue nieta de don Juan Alonso de Guzmán, terçero duque de Medinasidonia, y de su muger dona Leonor de Cúñiga, y bisnieta de don Enrique, segundo duque, y de su muger doña Leonor de Ribera, hija de don Perafan de Ribera, adelantado de la Andaluzía. Y el dicho duque don Enrique fue hijo de don Juan Alonso de Guzmán, duque primero de Medinaçidonia, y de doña Isabel de Meneçes. Y ansimesmo, el padre de este duque don Juan fue don Enrique de Guzmán, conde segundo de Niebla, y su madre dona Teressa de Figueroa, hija de don Lorenço Suárez de Figueroa, maestre de Santiago. Y el Conde de Niebla fue hijo de don Juan Alonso de Guzmán, primero conde de la misma Niebla, y de dona Juana de Castilla, hija del rey don Enrique el segundo. Y el padre del conde don Juan Alonso se llamó ansimesmo don Juan Alonso de Guzmán y fue segundo señor de la cassa de Medinacidonia, y la madre se llamó doña Urraca Ossorio, hija [fol.44r.] del conde don Albar Núñes Osorio. Y el padre deste don Juan Alonso se llamó don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que lo hubo en doña María Alonso Coronel, su muger. Fue este gran caballero fundador de esta cassa, hijo de don Pedro de Guzmán, adelantado mayor de Castilla, como lo refiere el conde don Pedro de Portugal, título 17. Y, como referimos, fue don Pedro de Guzmán hijo de don Guilén Pérez de Guzmán y de doña María González de Girón.

Y en conclusión, ya que abemos relatado toda esta progenia, buelbo al conde de Ureña don Juan Téllez Girón, segundo deste nonbre, el cual murió día de la Asençión, que cayó a 19 de mayo del año del Señor de mill y quinientos y çincuenta y ocho, siendo de hedad de sesenta y cuatro años, dexado, como dixe, por su hijo legítimo mayor y heredero a don Pedro Girón, el cual tubo título de duque de Osuna a çinco días del mes de hebrero del año del Señor de mill y quinientos y sesenta y dos por merçed del rey don Felipe, segundo deste nonbre, nueso señor, el cual, ansimesmo, le hizo merçed a primero de octubre de mill y quinientos y sesenta y ocho del título de marqués de Penafiel para don Juan Téllez Girón, hijo mayor del dicho don Pedro Girón, conde de Ureña y duque de Osuna. Este duque de Osuna don Pedro Girón obo por sus hijos legítimos en la dicha su muger doña Leonor Ana de Guzmán a doña María Girón, que casó con Juan Fernándes de Belasco, conde de Haro, hijo mayor del Condeestable de Castilla, y tiene un hijo llamado don Iñigo Fernández de Belasco y una hija que se dize dona Leonor Ana de Belasco. Más tubo el Conde de Osuna por hijo a don Juan Théllez Girón, que murió luego, [fol.44vto.] y después tubo otro hijo del mesmo nonbre, llamado don Juan Téllez Girón, que, como dixe arriba, fue el primero marqués de Penafiel, que tiene de su muger dona Ana María de Belasco, prima hermana suya, hija de don Iñigo Fernández de Belasco, condeestable de Castilla, y de dona Ana de Aragón, un hijo llamado Pedro Girón, aliende de dona Leonor y de dona Ana y don Pedro, que murieron siendo niños de

Ansimesmo, tubo por sus hijos legítimos el duque de Osuna don Pedro Girón a don Pedro Girón, caballero del ábicto de Calatraba, y a dona Ana Girón, y otros que murieron muy niños, llamados don Rodrigo Théllez Girón y dona Ana Girón, y otras tres hijas llamadas Leonores. Murió la duquesa de Osuna dona Leonor Ana de Guzmán, madre de los dichos hijos, día lunes, fiesta de señor Sanct Clemente, a 23 días del mes nobienbre, año del Señor de 1573 años. Y después su marido el duque de Osuna don Pedro Girón casó por segunda bez por el mes de hebrero del año del Señor de 1575 años con dona Izabel de la Cueba, su prima hermana, hija de don Diego de la Cueba, hijo de don Françisco de la Cueba, segundo duque de Alburquerque, y de su muger doña María de Cárdena, la cual fue hija de don Juan de Castilla y de su muger dona María Cárdena, cuyos mayores son dos linages muy antiguos y nobles, llamados Cárdenas y Çapatas en Madrid.

Este dicho don Juan de Castilla fue hijo de don Alonso de Castilla y de su muger, que fue <sup>192</sup> [fol.**45r.**]<sup>193</sup>

## Esquerras de Roças.

Esquerras de Roças fundó uno de tierra de Ayala, natural de Roças Ezquerras, y el lugar que pobló llamó Roças por ser de Roças, y a sí se llama, de Roças.

 <sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Se ha(n) perdido el/los folio(s) que falta(n).
 <sup>193</sup> Este folio parece haber sido añadido al final de este cuaderno en una de las últimas fases de la redacción de la Crónica.

# Cuaderno 124<sup>194</sup>

### Sumario

-	De Sisebuto, rey de España.	
	Sisebuto comenzó a reinar, año 617	513
	Sisebuto y san Isidoro de Sevilla	513-514
-	Grandezas de Sevilla.	
	De cuando Túbal vino a Andalucía y de sus primeros reyes	514-517
	Fundación de Híspalis por Híspalo	517-518
	De la construcción de sus murallas por César Augusto	518-520
	Sevilla en los tiempos de los diversos reyes godos españoles	520-525
	Perdición de España y Sevilla por los moros	525-530
	De la recuperación de Sevilla por el rey Fernando el Santo	530

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Se encuentra en el tomo L-52 del AFV. Está casi completo y su estado de conservación es bastante bueno.

Cachopín escribe con gran rigor y veneración acerca de la ciudad de Sevilla. Inicia en este cuaderno un largo ciclo que se extenderá a los siguientes cuadernos, con Sevilla como único centro argumental.

#### Texto

[fol.**1r**.]

## Cuaderno 124. Libro 2, capítulo 61 de Sisebucto.

Después de la muerte del baleroso y cathólico rey Gundemiro que atrás dexamos señalado, tomó la gobernaçión de los reinos de España el muy cristianísimo y baliente rey Sisebucto o, como otros lo nonbran, Gisebucto, por eleçión y nonbramiento de los godos españoles, sin faltar un sólo bocto entre ellos, y enpesó su reinado por el año del Señor de 617, aunque otros le ponen un año menos, que biene a ser por el año de 616, y otros dizen que fue por el año de 595. La bariedad destas cuentas ya tengo antes significado la causa de que proçeden, y ansí no lo quiero otra bez tornar a relatar pues lo dicho una bez basta para todo este proçesso. Tanbién dizen algunos que murió de su enfermedad después de aber reinado en 25 años e 7 mezes, y otros que murió de yerbas por el año del Señor de 627. Otros autores tanbién afirman que reinó en 9 años y otros en 8 años y medio y otros en 8 años cunplidos, y que murió de su enfermedad por aberse curado en ella demasiadamente.

Éste fue tan debocto y zeloso de la honra de Dios, ansí con su buena intençión como por induzimiento del enperador Eraclio, hizo que baptizasen, unos de grado y otros por fuerça, todos los judíos de su señorío [....] hazerles fuerça fue in[.... .... ....] nuestra sancta y cathólica ley [.... .... ....] [fol.1vto.] to nadie forçándole a ello para que la reçiba. Por manera que aunque esto sea ansí, su intençión fue sancta y buena, el cual admirablemente guardó la religión cristiana, pues por su horden, entre otras munchas y loables cosas, en esta conbersión boluntariosamente fueron conbertidos en sus reinos de España más de beinte mill judíos, sin los otros forçados, que pasaban deste número.

Pasó en Africa desa otra parte del estrecho de Gibraltar contra los berberíscos, de quienes bolbió my bictorioso y rico. Alcançó munchas y grandes bictorias de los asturianos y de otras gentes. Conquistó y ganó todas las tierras, villas y çiudades, fortalezas y castillos que en España y sus comarcas estaban por los romanos, con los cuales peleó munchas vezes en canpo e obo sienpre dellos bictoria, y espeçielmente dos bezes que triunphó dellos ganándoles munchas çiudades inportantísimas, y las que no pudo del todo ganarlas dexó tan arruinadas y fatigadas que con poco trabajo las alcançaron después sus suçesores. A todos los captibos daba libertad por su rescate, y quel dinero de aquellos todos sus henemigos rescatados enpleaba y distribuía en rescatar captibos de los suyos. Con las demás çiudades dichas juntó a su reino a la región de Gascuña.

Y estando este noble rey en Sevilla y seyendo arçobispo della Santo Isidro lebantóse una heregía por los blasphemos açéfalos, sobre lo cual y su contradiçión este buen Rey mandó luego hazer conçilio, en el cual se juntaron munchos prelados de anbas partes, donde en público consistorio Sanct Isidoro con santos argumentos y dibinas palabras conbençió a un obispo cabeça y defensor [fol.2r.] de la heregía de los açéfalos, al cual y los demás de su obpinión reconçilió a nuestra santa fee cathólica. Y el Rey los perdonó beninamente. Hedeficó a su costa el suntuoso tenplo de Sancta Leocadia en Toledo.

Floreçieron en su tienpo en santidad y letras los singulares prelados Sanct Hilario, arçobispo de Toledo, y Sanct Isidoro, doctor doctísimo, obispo de Sevilla, cuyo cuerpo está en León y fue en la silla obispal susesor de Sanct Leondro y disípulo del papa Sanct Gregorio y conpuso munchos libros doctísimos. Y ansimismo en Portugal floreçió Juan

Visegoto, obispo y sancto barón y perseguidor de los herejes, y dexó horden de bibir a los frailes. Y tanbién floreçió Eutropio, obispo de Balençia, tanbién portugués, que hizo munchos y grandes milagros Dios por él.

Este rey Sisebucto fue honbre baleroso y guerrero y muy docto en todo género universal de letras dibinas y umanas, y muy piadoso y begnino e muy franco y esforçado e justo, y sobre todo muy cunplido en todo género de virtudes, elocuente y afable y muy singular capitán, y diestro gobernador de paz y de guerra, el cual, teniendo todos sus reinos en muncha paz y sosiego, adoleçió y murió como diximos arriba, dexando un niño muy pequeno por su hijo y heredero, el cual murió luego tras de su padre. Y ansí le suçedió en el reino, tras de este su hijo Recaredo que fue segundo deste nonbre, Suinthilla, su cuñado y yerno del mesmo rey Sisebucto, como adelante declararemos.

Y en el entretanto quiero tornar a tratar de la fundaçión y grandezas de la gran ciudad de Sevilla sin pasar más adelante, pues este lugar es propio para ello mediante aber ablado arriba desta Sevilla, a la [fol.2vto.] cual muchos autores señalan su fundaçión quinientos y nobenta años después del Dilubio General, y treszientos y cuarenta y siete después de la poblaçión de España, y dozientos y cuarenta y uno antes de la fundaçión de Troya, y mill y setecientos y beinte y siete años antes del nacimiento de Jesucristo nuestro bien y redentor. Pero dizen esto tan confusamente que nos da ocasión para que digamos que no debieran permitirse en la cristiandad istorias que no fuesen sagradas, respecto de la contrariedad de obpiniones que comunmente suelen recreçerse a cada passo entre los escriptores açerca de cualquiera aberiguaçión de berdad, aunque es berdad que los más y más principales coronistas que ablan desta fundaçión de Sevilla atribuyen ser hecha por Hércules. Y ansí, con esta confusión, sería bien supiésemos de çierto a cuál de los Hércules debemos dar las graçias, cuyo número los escriptores hazen 44 y más Hercules, de todos los cuales fue sólo uno el que la fundó, como adelante diremos, y de su benida a España y por qué caussa, aunque en esto me alargue un poco respeto de aberlo acotado antes otra bez en el libro primero desta istoria en sus capítulos 13 y 16<sup>195</sup>, passando este cuento lo más sumariamente que me fue posible. Pero aquí no será ansí, pues no es justo que una tan manífica, insine, noble y tan antigua ciudad como la de Sevilla y fundada por tan baleroso prínçipe como fue Hércules el egizio, lamado Líbico y por otros el Grande, que nos es muy claro la començó a fundar de su principio, y no otro, lo passemos tan de corrida.

Y anssí, para más aberiguaçión deste hecho tomaremos el proçesso de más atrás, començando en suma desde el Dilubio General de Noé, caussado por mandado de Dios mediante las bestialidades y torpezas y pecados abominables y diabólicos come|tidos [fol.3r.] por aquellas bárbaras e indómitas gentes contra la más dibina, como lo dizen el dibino istoriador Moisés en el Génesis, capítulo quinto, y Berosso, saçerdote caldeo e natural de Babilonia. Y siendo estos gigantes tiranos tan rebeldes a su criador, fueron castigados con la aguas del gran Dilubio por mandado de Dios, donde todos pereçieron siendo aogados juntamente con todos los animales de la tierra y aire. No allando nuestro Señor justo alguno, salbó al patriarca Noé con sus tres hijos, Sem, Cam y Japheth, y sus mugeres que, según Berosso dize, se llamaban Ditea Magna, Pándora, Noela y Noegla, a todos los cuales quisso la probidençia dibina reserbar para que, después desta total destruiçión del mundo, por ellas después el linage humano fuese de nuebo restaurado y, con su multiplicaçión senbrado en el mundo, se aumentase y conserbase. Y para este efeto mandó el justo juez a Noé que fabricase aquella grande arca donde todos ellos se pudiesen guareçer y escapar y con ellos

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Cuadernos 14 y 17, hoy día desaparecidos.

metiesen todos los animales y abes, macho henbra, para que tanbién ellos hiziesen su multiplicaçión después de passada la universal tormenta del gran Dilubio.

Y ansí, el justo Noé tardó en la fabricaçión de su arca un año. Y entrados todos dentro della, luego començó a llober tenpestuossa y terriblemente, cuyas llubias continas y sin çesar duraron por espaçio de 40 días con sus noches. Y ansí salieron la mar y ríos de sus madres ocupando todo el mundo, de tal manera que se lebantaron eçessibamente y subieron sobre las más altas cunbres de todo el horbe. Y después, al cabo de çiento y çincuenta días, començaron a resolberse dejando encallada el arca Noé sobre lo más alto del monte Gorsio de Armenia, según el Génesis, capítulo 8. Y entonçes habló Dios a su querido Noé y le mandó que saliese con su cuadrilla de la famossa arca, el cual ansí lo hizo. Y abiendo bisto que la tierra del mundo unibersal quedaba desierta sin moradores para la ocupar y poblar de nuebo, luego, como dize Berosso, libro 3, repartió entre sus tres hijos las probinçias más prinçipales del horbe. Y mediante parir por graçia [fol.3vto.] dibina las mugeres de cada parto dos y más criaturas, y juntamente con esto y la larga bida de aquella gente nueba, se multiplicó en abundançia esta generaçión que fue derramada por todas las partes del mundo en grandíssima manera, de donde todos los al presente bibos proçedemos.

Por manera que por horden del mismo patriarca Noé bino a poblar a España Túbal, su nieto, hijo de Jafet, con su muger y hijos y otra gran conpaña de gentes que les seguieron boluntariossamente por los años de ciento y cuarenta y tres después del dilubio y dos mil y ciento y sesenta y cuatro antes del nacimiento de nuestro reparador Jesucristo. Y en la parte donde más de propóssito hizo asiento fue en la probinçia bética, llamada agora Andaluzía, tierra fertilíssima y de muchas y grandes eçençias, como lo notan los más de los escritores y lo confirma el maestro Juan Antonio sobre Beroso. Tomó esta probinçia de Bética este apellido del rey Beto, sesto rey de los veinte y cuatro reyes primeros de España, y suçedió en ellos tiránicamente el rey Gerión, gigante tirano, 1803 años antes del naçimiento de nuestro bien Jesucristo, como lo dize Annio en la glossa de 4 Rege Asiriorum. Y siendo sus tiranías tan grandes e insufribles y para aquellas deshazer bino a España el muy balerosso Osiris, llamado tanbién Dionissio, desde Egito, donde hera rey y lo gobernaba en tanta satisfación, que se leían sus honrosos cognoméritos en una gran coluna que en su honra y memoria lebantaron los egiçios. La pretensa deste justo Osiris hera desterrar de España a Gerión y ponella en libertad de sus nunca bistas tiranías que de hordinario les hazía, según Diodoro Sículo, libro 1, 2, 5, 6, y dar de su mano el gobierno de España a otro mejor rey que los manteniese en justiçia y bondad más libremente y con más sa|tisfaçión [fol.4r.] de todos los habitadores de la región española, sin que a ello le mobiese ninguna otra ocasión de interesse más de lo dicho y ser, como hera, mortal enemigo de cualquier tirano y amigo del bien común. Y anssí, como dize Berosso y el maestro Annio y Diodoro, que bino con mano harmada contra él peleando por Etiopía y por Africa y Asia hasta los desiertos y húltimos fines de los indios. Y por Traçia, Maçedonia y Italia, Germania y Françia entró en España corriéndolo todo, benziendo, matando y pribando de sus señoríos tiranos a muchos príncipes que estaban alçados con ellos, dándolos de su mano a otros gobernadores inculpables sin interese alguno, salbo libremente y de buena boluntad.

De manera que llegado en España hubo batalla con el tirano Gerión, donde fue bençido y muerto con toda su gente. Y Osiris alcançó dél esta gran bitoria. Y porque a Gerión le quedaban tres hijos de poca hedad, tubo Osiris por bien de los apoderar en todo aquello que su padre señoreaba, y anssí dexándolos por reyes en España en toda paz y quietud, él luego se sallió della y se fue a sus tierras de Egito. Y ansí, por horden de Osiris suçedieron a Gerión por 8 rey de España sus tres hijos llamados Geriones por los años de 1768 antes de la encarnaçión del Hijo de Dios, los cuales en todos los 44 años que reinaron

nunca pudieron digerir la obpilaçión del hardiente deseo que tenían de bengar la muerte del rey Gerión, su padre. Se comunicaron para esta bengança con Tiphón, hermano del mismo Osiris, y este hecho monipodio con otros muchos gigantes, que ansí los llama Berosso a los tiranos de aquel tienpo<sup>196</sup>, todos en conserba y hechos a una con la enemistad que todos estos tiranos tenían contra el justo Osiris y inbidiados de su grandeza y bondad y exerçiçios birtuossos y loables costunbres, porque hera aborreçido en los ojos destos gigantes que ama|ban [fol.4vto.] la tiranía y aborreçían a los que poseían lo propio suyo. Y anssí, soliçitados todos estos tiranos de Egito, Libia, Asia y Europa, prometiendo en esta conjugaçión cada uno destos gigantes libre mando señorío en sus hestados que tenían con tal condiçión que ninguno dellos prestase fabor a otro quienquiera quien pretendiese bengar la muerte que se prefería Tifón de dar a su hermano Osiris.

Por manera que todos ellos asentaron este seguro y de serle sienpre a Thiphón parçiales y baledores, con el cual trato Thiphón alebosamente dio la muherte al inoçente hermano Osiris Dionisio. Y no contento desto, cruelísimamente lo despedaçó en veinte y seis pieças, porque tantos heran los conjurados, y ansí luego enbió a cada uno dellos su pedaço o mienbro de carne del cuerpo de Osiris para que les constase de su muherte, según Diodoro Sículo, en el cual trato doble y traiçión fueron tanbién cónpliçes y consentientes Pusiris de Feniçia y Thipheo o Thiphón de Phrigia y Antheón de Libia y los lominos de la Çeltiberia y los lestrigones de Italia y de toda la mar Philino el de Creta. Y para más claridad de lo que boy tratando deste gran Osiris, se debe entender que, como dize Beroso en la suçesión de Semiramis, a la cual señala por cuarto rey de los assirios, que en el primero año de su reinado naçió en Egipto de Rhea y Camesenuo Juno la egipçiana, cognominada Isis Máxima, cuyas grandezas y fama refiere Diodoro, libro primero y segundo, conforme a la escriptura de los egipcios en una coluna que lebantaron en su memoria y honra.

[fol.5r.] Por manera que esta excelente Juno o Isis Máxima fue hermana y tanbién muger propia, según Beroso, libro 5, del mesmo Osiris Dionisio, y de su matrimonio conyugal tubieron por hijo a Libio, cognominado Hércules y por sobrenonbre el Egiçiano, a diferençia de los otros 43 Hércules que refiere de Barrón el suplemento de Chorónicas, libro 19, como cunplidamente lo pretende aberiguar el maestro Joan Annio en la glosa sobre el citado Berosso en su libro 5 de cuando el tirano Thiphón mató a traición a su hermano Osiris y se le alçó con su reino de Egipto. Y prueba que todos los demás Hércules fueron fición y figura deste berdadero Hércules egipçio, y que en contra desto todo cuanto los griegos sustentan es fabuloso, hurtando para sí las hazañas y honra ajena.

En efecto, luego que supo este gran Hércules egipçio la muherte alebosa de su padre, el justo Osiris, en cuya bengansa dio primeramente tras de Thiphón, su tío, al cual mató y descabeçó en Egipto, como lo testifican Beroso, libro 5, y Juan Annio en su glosa. Y luego mató tanbién a Usiris en Pheniçia y lo mismo hizo a Thipheo en Tiphón de Phrigia y despedaçó a Philino en Creta, que hera almirante de las mares del mundo. Y tras desto arrastró al baliente Antheón por los arenales de Libia dándole mal fin. Y tras desto pasó en España soberbiamente en busca de los tres hermanos geriones y los desafió uno a uno, persona por persona, a los cuales [fol.5vto.] bençió y mató. Después buscó y juntó todos los huesos y mienbros esparzidos y separados del rey Osiris, su padre, y ansí recoxidos sin faltar pieça dellos los puso juntos en un lugar señalado donde para su memoria perpetua, y en honra de su buen padre Ossiris hizo edeficar un suntuoso thenplo.

516 Cuaderno 124

\_

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Iturriza escribe al margen esta nota: *Por los gigantes se debe entender los pecadores grandes, según explican algunos doctores.* 

Y abiendo acabado estos grandes hechos, después miró de propósito la gran probinçia béctica, llamada agora Andaluzía, y le agradó muy muncho, por lo cual, según todos los choronistas antiguos y modernos afirman, en la llanura y playa espasiosa que riega el río Bethis, llamado agora en arábigo Guadalquibir, que quiere dezir "río grande", fundó y lebantó una suntuosa y grande poblaçión a la cual llamó Híspalis respeto que sus primeras casas fueron fundadas sobre palos, dexando en ella para que poblasen esta gran ciudad çiertas gentes llamados héspalos que abía traido consigo de cerca de la Scithia. Y ansí lo da a entender de Sanct Isidoro el arçobispo de Tholedo don Rodrigo Ximénez en su libro primero, capítulo 5, y lo conprueba la Corónica General de España del rey don Alonso el Sabio, en que tanbién dize que, pasando este Hércules de Africa en España, surgió en una isla de entre el mar Mediterráneo e del mar Oçéano, y, por pareçelle este lugar muy biçioso y estar al principio del occidente, puso allí lebantada una grande torre con una imagen de cobre en lo supremo della que miraba contra oriente; y tenía en la mano [fol.6r.] diestra una grande llabe que mostraba dando a entender querer abrir alguna puerta; y tenía la mano siniestra alçada contra oriente y en la palma scripto un letrero que dezía: "Estos son los monjones de Hércules", de quien tomó nonbre la isla de Cádis; y que entró por el río Guadalquibir arriba con su armada hasta que llegó al dicho lugar, donde tubo boluntad de començar a fundar a Sevilla, para lo cual hazer preguntó al estrellero Alas si haría allí la gran çiudad que tenía en propósito de hazer, el cual le dio por respuesta que çiudad habría allí muy populosa, mas que otro la poblaría que sería mayor que Hércules y honbre honrado y hazanoso. Y con este enojo, luego Hércules puso allí seis pilares de piedra muy grandes lebantados en alto y ensima dellos una grande tabla de mármol escripto con letras grandes que dezían: "Aquí será poblada la gran çiudad". Y ensima desta tabla puso una imagen que tenía la una mano contra oriente con letras en la palma que dezían: "Fasta aquí llegó Hércules". Y la otra mano tenía puesta hazia abaxo mostrando con el dedo las letras de la tabla.

Y con esto, aunque començó esta poblaçión de Híspalis, no la acabó, y dexando el gobierno y señorío de España al rey Híspalo su hijo, se tornó en Egipto el grande libio Hércules egiçiano. Deste Híspalo que, por [fol.6vto.] sinbolizar un nonbre con otro, quiere el victervense que se apellidase y tomase nonbre Híspalis la insigne çiudad de Sevilla, y deste pareçer es Florián de Ocanpo con otros munchos grabes escriptores, y lo conprueba fray Juan de Pineda en su Monarchía Eclesiástica y dize más que Sevilla se fundó en su principio 592 años después del Dilubio General de Nohé, que igualan con los 2228 años de la Creaçión del mundo, dos años más adelante en que Híspalo tomó el señorío y gobierno d'España, y que en el segundo año de su reinado, que biene a ser 1726 años antes del naçimiento de Jesucristo nuestro bien, fundó el rey Híspalo a Sevilla y la llamó de su nonbre Híspalis, sin que tenga tal nonbre porque sobre palos ayan sido armadas sus casas primeras. Porque entonçes, dize, ni munchos años después usaron en España nonbre de palos, aunque Sanct Isidoro, sagrado doctor, afirma diziendo formalmente la ciudad de Sevilla aber sido llamada Híspalis fue por la misma razón que sobre palos muy entrados en tierra fue la gran çiudad fundada por causa de su sitio, que hera toda de pantanales y baxíos todo, no de cualquiera otro fundamento, y hedefiçios hechos de piedra y cal fuera inútil y del todo biolento y nada permaneçiente ni durable.

Y ansí podemos dezir que Hércules lí|bico [fol.7r.] el exipçiano dio sitio y prinçipio a esta çiudad de Sevilla y su hijo el rey Híspalo la fundó, aunque algunos escriptores inconsideradamente dan esta honra a Julio Sésar, çerca de lo cual diremos que cuando los romanos quedaron por señores absolutos de toda la región de España fue después que bençieron y echaron a fuerça de armas de toda ella a los brabos carthaginenses, que entonçes enbiaban de su mano para su gobierno español a çiertos capitanes supremos con

título y mando de prectores y de cónsules y de procónsules, proseguiendo esta orden de gobierno hasta el tienpo del gran monarcha Julio Sésar, primero enperador romano, con el cual título [....] juntamente el de señor de España, y otro tanto los demás sus suçesores en largos años. Dize Sanct Isidoro en su libro 5, capítulo 1, arriba çitados, que este enperador Julio Çésar renobó y çercó de muros la çiudad de Sevilla y la llamó Julia o Julia Rómula, conforme a su mismo nonbre [fol.7vto.] y el de la insigene çiudad de Roma.

Dizen tanbién a una don fray Gonçalo de Redondo, prior de Bohada, y el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha que cuando Julio Çésar, enperador de Roma y señor de las Españas, que al tienpo que quiso poner en execuçión el magnífico y soberbio edefiçio de los muros y çercas de la çiudad de Sevilla quiso primero de ponello por obra de consultarlo con los dioses, haziéndoles grandes oblaçiones y sacrifiçios para que le rebelasen lo que debía de hazer en tan grande hecho para que la gente natural de Sevilla naçida de aquella çerca adentro fuesen todos ellos los más balientes, fuertes y animosos de todos los demás nacidos en la tierra del mundo. Lo cual puesto en execuçión, fue el oráculo y su respuesta que todo sería conforme a su deseo con tal condiçión que primero bañase la primera piedra que pusiese en el hedeficio de la cerca de Sevilla con la sangre inocen|te [fol.8r.] de un niño que en lugar de único hijo suyo del enperador se criaba, sacrificándole con muerte suya a los dioses. Todo lo cual César executara con sus propias manos si a ello no le fuera la clemençia y amor paternal, por lo cual mandó a un su capitán y pribado luego al punto executase este efecto del sacrifiçio de su hijo, y él lo tomó. Y en su lugar este capitán mató y sacrificó un hijo propio de los suyos, con cuya sangre bañó la basa y primera piedra del muro con la horden y solenidad que le fue mandado, guardando y criando en su poder y secreto el infante hijo del enperador. Y de allí a largos días este cauto capitán en nonbre de hijo suyo lo asentó con Julio Çésar por su paje y criado, teniendo entendido que con el largo tienpo no conoscería a su hijo que ya tenía por muy creido hera muherto en el nonbrado sacrificio. Pero sucedió al contrario, porque, en el mismo día deste asiento y bista de su nuebo paje, el Enperador lo miró tan de hito, que lo reconosció por trazunto del príncipe su hijo, pareciéndosele al bibo tanto como un huebo a otro. Y no se herraba en ello, pues hera el bibo el mismo su hijo que tenía por sacrificado y muerto, a cuya causa repentinamente le sobrebino y causó esta nobedad repentina la melancholía y tan grabe tristeza que el capitán ubo a la clara de echar de ber [fol.8vto.] en el enperador Çésar su doloroso sentimiento con las señales paternas de su hijo y tanbién causa del grabísimo amor que le tenía a Sioma Julia, su madre, en quien lo abía abido, cuyo nonbre dizen tanbién algunos scriptores que dio apellido a esta çiudad de Sevilla por cognomento de excelençia, llamándola Sioma, el cual bocablo después andando el tienpo se corronpió y se llamó Sevilla, aunque tanbién dizen otros, lo cual yo no afirmo, que tomó este nonbre de Sevilla cuando Hércules la començó a fundar le llebaba el agua y se le sumía debaxo de tierra todo lo hedeficado, y ansí lo dexó deziendo:

- Pues no quieres ser çiudad, sé villa.

Y después, para más su firmeza desta poblaçión, en los hedefiçios uzó de hazellos con fuerça de palos hincados en la tierra, como arriba queda apuntado. Y por ser estas tales y semejantes cosas tan antiguas, que las haze su largo y caduco tienpo increíbles, por lo cual escrivimos muncho dello con tenor de murmuraçión, casi como si las sacásemos fabulosamente de nuestras cabeças o las traxésemos de autores que no se honran con ellas los más grabes.

Por manera que el capitán le preguntó al Enperador que si le pesaba por bentura de aberle mandado matar al prínçipe, su hijo, y si holgara, arrepentido de su execuçión, de le tener bibo. A lo cual el baleroso Julio Çésar le res|pondió [fol.9r.] que hera verdad que le

daba grabe pena su muherte, pero que con todo ello más quería inmortalidad de fama que no brebedad de contento. Este heróico hecho fue, como algunos otros que ubo de los antiguos, que por la salud y bida de sus repúblicas, no sólo mostrando la fortaleza de sus ánimos, mas el amor, fe y estraña piedad con que los amaban, se entregaron con toda çertidunbre y atrebimiento a la muerte. Y entre los muy munchos dellos fue Cosdro, rey de los athenienses, que con el ábicto mudado fue muherto sin ser conosçido de los peloponenses, sus henemigos, siendo para ello amonestado del oráculo que su muherte consistía la bida y bictoria de los suyos. Tanbién, abiéndose abierto en medio de la plaça de Roma una grande y honda sima que amenazaba a toda la çiudad de algún grande infortunio, si no se arrojase dentro por sacrifiçio al dios Plutón alguno de los nobles çiudadanos, según la interpretaçión de todos los saserdoctes y adibinos, entonçes Curçio, noble romano, cubierto y armado de todas armas y puesto sobre un gentil caballo, se lançó en ella eligiendo su muerte por dar vida a su república.

Por manera que el capitán contó a Julio César todo el suceso acontecido, por lo cual el Enperador con nuebos sacrifiçios otra bez de nuebo in bocó [fol.9vto.] y consultó los dioses, cuya respuesta del oráculo fue que ya no abía lugar su pretensa, pero que, por el hecho notable de su capitán que con osadía sacrificó su propio hijo, alcansaba Sevilla por su primero y más justo título el de muy noble y muy leal çiudad, más que otra ninguna de las Españas. Y ansí, todos los grabes autores dan a Julio César, enperador romano, la honra de aber illustrado de edefiçios y murallas a Sevilla. Y lo mismo hes lo que Sanct Isidoro quiso significar aquel su berbo condidit, porque dezir que la fundó Julio Çésar, ni aun con todas las suposiçiones de fray Alonso Venero en su Inquiridión de Tienpos, de todo punto es cosa imaginada y sin ningún fundamento, como paresçe claro por aquella indeçisa plática que el mesmo Julio César haze a los sevillanos en el último fin de sus Comentarios, y ansimismo por lo que bemos en el terçero libro de Estrabón, donde haze a Sevilla çiudad ya de insigne y colonia romana, y lo conprueba el obbispo de Gerona en su Paral y Ponenon en el título de las çiudades que fundó Hércules en España y en el de las que en ella mudaron sus propios nonbres, como fue Sevilla, a la cual cercaba en tienpo antiguo la laguna llamada en latín Palus. Y ansí, en Thito Libio y en los Comentarios del mismo Julio César y en otros munchos autores [fol.10r.] más antiguos se halla hecha memoria y bastante prueba de la gran çiudad de Sevilla, por lo cual pudo Julio Çésar renobarla y anpliarla, por donde se equibocasen en dezir de renobar en edeficar y fundar. Y más afirma que el dicho rey Híspalo fue el que de todo punto pobló y acabó de hedeficar a Sevilla sobre la primera fundaçión de su padre Hércules egipçiano.

Y con esta bastante probança çesa la obpinión contraria de la *Chrónica General de España* del serenísimo rey don Alonso el Sabio con las demás historias españolas que la siguen. Esteban de Samalloa Garibay dize en su *Historia de los Reyes de Granada*, capítulo 3, que los chaldeos poblaron a Sevilla çerca del año de 590 antes del naçimiento de Jesucristo nuestro redentor. Y en su *Silba de Baria Liçión*, parte 2, capítulo 26, toca esta materia Pedro Mexía, natural de Sevilla, y beinte y cuatro della, y muy antiquísimo caballero deçendiente del solar y casa de don Gonçalo Maxía, señor de la guardia y marquéz Santa Fimia, el cual dize que a ninguna çiudad de las de España reconosçe Sevilla abentajada en antigüedad y grandeza, y que se llamó en sus prinçipios del nonbre de Híspalo que en ella reinó, hijo o sobrino de Hércules, y que la renobó Julio Çésar y la ennobleçió haziéndola colonia de romanos, pero que ya para entonçes hera çiudad muy grande e inportante.

Todas las naçiones que se|ñorearon [fol.10vto.] a Sevilla la estimaron en muncho, y ansí lo mesmo hizieron los romanos, como se colige de lo que el mismo Julio Çésar dixo en

la plática de con los sevillanos en el fin de sus Comentarios, representándoles y quexándose injustamente dellos cuán faborable y buen amigo les fue de contino, aún desde el principio de su cuestura y pretura, y por lo que escrive Cornelio Traçio con Thácito, libro primero del enperador Octhom, que suçedió a Nerón, año del Señor de setenta después del naçimiento del Mexías de qué pribilegio da a los de Sevilla que fuesen munícipes y prebilegiados gozando Sevilla de las mismas libertades y franquezas que la misma Roma tenía y gozaba. Y añade más, que conçedió grasiosamente a la probinçia del Andaluzía que tubiese plenaria juridiçión sobre todas las çiudades de los mauritanios que debían de ser estos: Tanger, Ceuta, Azamor, Taraga y Arzila y las demás çiudades de aquella costera de África, lo cual conprueba aber estado en Sevilla el dicho enperador Octhom. Y pareçe por lo que Plinio escrive en su libro 3, capítulo primero, diziendo que las 4 más principales ciudades de la Bécthica tenían los romanos 4 chançillerías llamadas en aquel tienpo conbentos jurídicos, adonde se ajuntaban los prethores, gobernadores de la ulterior España que contenía thoda el Andaluzía, Estremadura y Portugal, á de terminar los pleitos [fol.11r.] y causas de çiento y setentayçinco poblaçiones que abía entonçes en la nonbrada probinçia bécthica. Estas cuatro çiudades principales heran Sevilla, Córdoba, Eçija y Cádis. Y las ocho de aquellas dichas poblaçiones heran colonias romanas. Débese entender que el ser colonia romana una çiudad en aquel tienpo antiguo se sabía y dezía por ser de muncha magestad, excelençia y particular señorío de los demás lugares y poblaçiones, y título de todo lo que es mayor y con bentaja y autoridad y preheminençia suprema sobre todas las demás, entre las cuales tanbién tenía Sevilla esta dignidad de colonia romana, a la cual llamaron entonçes Híspalis y colonia Romulea.

Dize la Corónica General de España, parte primera, capítulo 143, que el enperador Constantino Magno, que por graçia dibina bio tres bezes en el çielo la cruz de Jesucristo, repartió por su bondad toda España en 6 arçobispados, de los cuales hizo cabeças a Sevilla, Narbona, Braga, Tharragona, Tholedo y Mérida, por manera que estas 6 sillas heran metro|politanas, [fol.11vto.] que agora llamamos arçobispados y entonçes heran dichas obbispados de la primera silla, porque en aquellos siglos hasta la destruición de España solamente al Papa se le daba thítulo de arçobispo, pero estos diferençiábanse de los obbispos por el citado título de metropolitanos. Y cada una de estas 6 metropolias tenía sujetas a sís las diósesis que señala la nonbrada General Istoria Española, por lo cual aquí no las quiero tornar a nonbrar más de las 9 sillas que le señaló a Sevilla por sus sufraganas, que fueron la çiudad llamada Ithálica, cuyo sitio fue el que llaman Sevilla Vieja, çerca del monasterio de Sant Isidro, como una legua pequeña de Sevilla, de la otra parte del río Guadalquibir, donde ay bisibles munchos y grandes ruinas y bestigios de soberbios edefiçios romanos con todo el circuito de sus muros, cercas, barbacanas estendidas que estan con el suelo arrazados. No se sabe en qué [fol.12r.] tienpo fue fundada, más de que sus hedeficios de casas, paredes y lienços de otros suntuosos hedeficios y de un grande pedaço de un anphiteatro muy solene y brabo demuestran ser hedefiçios y obras hechas de los romanos. Ni menos se sabe con certidad cuándo, cómo ni por qué fue asolada y destruida, más de que bulgarmente la llaman todos los antiguos y biejos y moços Sevilla la Vieja, sin otro ni más fundamento e razón más de por verla ansí acabada de todo punto y a la otra Sevilla más antigua y berdadera berla en pie, fuerte e illustrada de todo modo, pues es verisimil que jamás ubo otra ninguna Sevilla nueba ni bieja más de la Sevilla que al presente bemos. Y este nonbre de Sevilla Vieja es postizo, porque, según los romanos y godos, se debe llamar Ithálica, y la mesma que los santos conçilios la hazen sufraganea de Sevilla, abiéndose hallado en ellos su prelado pocos años antes de la destruiçión de España. Y ansí pareçe claro aberla asolado los moros cuando entraron en España y le dexaron desierta. Y después acá á sido inabitable esta gran ciudad de Ithálica.

La otra segunda çiudad fue Eliberi, que tanbién está asolada, cuyo sitio fue a dos leguas de Granada y la destruyeron los moros en la entrada de España. La otra tercera çiudad fue Ilipa, que dize el doctor Morales en sus Antigüedades que es Peñaflor, en la ribera de Guadalquibir, doze leguas por ençima de Sevilla, sacándolo de Estrabón en el principio de su libro 3 y de Plinio [fol.12vto.] y del enperador Anthoniano en su Irinesario. Y la Historia General de España y otos munchos scriptores dizen que esta ciudad de Ilipa es Niebla, y lo mismo afirma Basco, y aquí agora ay arçidiano y no obbispo. La cuarta çiudad fue Asindo, que es la que agora llaman Medina Çidonia, aunque otros dizen que es Xerés de la Frontera. Y esta silla episcopal fue tresladada en Cádiz. la quinta çiudad es Córdoba. La sesta çiudad es Málaga. la sétima çiudad fue Astigi, que es Eçija. La otaba çiudad fue Agabra, que es Cabra. Y la nobena çiudad fue Tusa, la cual dize la General Istoria Española que es Tánger y su tierra que está en ultramar, que se estendía hasta Cádiz con todo lo que llaman Algeziras. Y duró esta horden hasta ser desbaratada con la total destruiçión de España que hizieron los moros en ella. Y después de su recuperaçión son sufraganeas de Sevilla las çiudades de Málaga y Cádiz y Canaria y sus obispos y obbispados. Y tiene más Sevilla 40 vicarías que bale la renta desta dignidad entre ochenta y çien mill ducados.

En tienpo del enperador Diocleçiano y Maximiano, los cuales tenían por su presidente en Sevilla a Diogeniano, padeçieron martirio y muherte cruel las dos santas hermanas y vírgenes Justa y Rufina en Sebilla, donde heran naturales y primeras mártires por Jesucristo nuestro señor, cuya istoria scrivió Sanct Isidoro. Y Santa Justa fue muherta en la cárçel y después hechada en un grande y hondo pozo. [fol.13r.] Y Santa Rufina fue muherta quemada. Y después el obbispo Sabino, prelado de Sevilla, buscó sus sanctos y gloriosos cuerpos y çenizas y los enterró en el çimenterio que los cristianos tenían en el arrebal de Sevilla, que es desde el conbento de la Santísima Trinidad hasta la collaçión de Sanct Bernardo, que tiene en distançia como medio cuarto de legua fuera de la çiudad por la parte del mediodía. Y el prado más çercano al dicho monasterio conserba oy día el nonbre de Prado de Santa Justa e Rufina. Çelébrase su fiesta a diez e siete días del mes de jullio en Sevilla solamente.

Ansimesmo, fueron martirizados e muertos en la mesma Sevilla los sanctos Carpophoro, saserdocte, y Sanct Abundio, diácono, en tienpo de los nonbrados enperadores y por su juez llamado Marçiano, el cual los degolló a diez días del mes de dezienbre. Y tanbién padeçió martirio en esta mesma çiudad de Sevilla y por el nonbrado tienpo Sanct Pedro, cuya fiesta se selebra a 8 días del mes de otubre de cada año. Y se crehe que todos estos santos mártires con otros munchos que padeçieron en Sevilla estan sepultados en el çitado çementerio hecho por los cristianos de aquel tienpo para este efeto de sepultar sus defuntos.

El rey godo español Amalarico tubo su asiento hordinario y corte suprema y real en Sevilla, que fue la primera de España, porque de antes residieron los reyes godos con su corte en la Galia Góthica, según el *Anasephaleosis* del obispo de Burgos, capítulo 5 e 19 e 20. Y después los godos en tienpo de su rey Leubegildo pasaron esta corte española de Sevilla [fol.13vto.] a Tholedo, donde casó este rey Leubegildo a su hijo el prínçipe Hermenegildo por más honrar a esta çiudad de Toledo. Después, en tienpo del rey godo Uvanba, cathólico y bueno, en España se recreçieron entre los obbispos y perlados de sus diósesis munchas y grandes diferençias sobre las juridiçiones de sus prelaçías y su poderío, y mandó andados cuatro años de su reinado, que fue por el año del naçimiento del Señor y Bien Nuestro de 679, hizo este religioso rey juntar el honzeno conçilio en Toledo. Y abiendo bisto las dibisiones çerca dello hizo el enperador Constantino, con las que

confirmaron y hizieron dello los reyes Ermerigo, Reçela, Remismundo y Theodomiro, Gunderico, Giserico, Hunrico, Juncamundo, Isdris y Guimel, reyes bándalos, en todo lo cual el buen rey Ubanba lo confirmó como ellos y cada uno de ellos lo hizieran y confirmaron, y como se halla scripto en el capítulo 151 de la 2 parte de la *General Istoria Española*. Y con esta confirmaçión, inobó tan solamente el señalarles a los sufraganeos de Toledo y de Sevilla y de Mérida y de Tarragona y de Narbona los pueblos y términos que cada una diósesis debía de tener de por sí, sin parte de la otra, entre las cuales señaló y apartó a la de Sevilla los nonbrados obbispados, diziendo al arçobispado de Sevilla primera silla de las Españas.

Según la *General Historia*, obedéscanle los obispados y distritos seguientes repartidos desta forma: El obispado de Ithálica tenga de Ulca hasta Bulfa y de Hasta, que es Xerés de la Frontera e una legua de la mesma Xerés [fol.14r.] hasta Bola, y tanbién el obbispado de Asidonia o Asindo, que es Medina Sidonia, tenga desde Esemea hasta Tata y de Avisa hasta Cortesa, y lo mesmo el obbispado de Ilipula o Ilipa, que es Niebla, tenga desde Sena hasta Tata y de Avisa hasta Cortesa, y el obbispado de Málaga desde Tata hasta Melcan y desde Denia hasta las Bocas del Canpo, y que el obbispado tanbién de Eliberi tenga desde Málaga hasta Sotela y de Almira hasta la Posada, y el obbispado de Astagi o Astigi, que es Éçija, tenga desde Sotela hasta la Pared y de Lebar hasta Encabar, y tanbién el obbispado de Córdoba tenga desde Pared hasta Ubeda y de Gala hasta Dona, y el obbispado de Agabro o Agauro, que es Cabra, tenga desde Cabra hasta Ubeda y desde Ubeda hasta Molasaxa y desde allí hasta Cartaña, y el obbispado de Taud tenga desde Molasaxa hasta Balagis y de Agüera hasta Calzona y desde allí hasta Cartaña. Algunos quieren dezir que esta Taud fue Martos, cuya verdad no se halla aberiguada, e ansí la dexamos por que la declare quien más desto sabe.

Y en lo tocante a la sublimaçión que la sede apostólica dio sienpre a la santa iglesia metropolitana de Sevilla y a sus prelados, consta por munchos escriptos y cartas decretales que la mesma sede apostólica escrivió a los arçobispos metropolitanos de Sevilla, y entre otras munchas fue una que el papa Sinpliçio primero, romano, escrivió al arçobispo Zenon de Sevilla. [fol.14vto.] Y otras dos cartas como estas estan en el primero tomo de los conçilios, la una del papa Félix 3, susçesor de Sinpliçio, que está en sus decretos, y la otra del papa Ormista para Salustio, arçobispo de Sevilla, que está en sus decretos. Y ansí afirman todas las generales chrónicas españolas que todos los sumos pontífiçes romanos de aquellos tienpos probeyeron y asentaron el nonbre y poderío de primaçía de las Españas y la legaçía apostólica en la santa iglesia de Sevilla, lo cual permaneçió hasta el tienpo del rey español Chindasvinto godo, que la pasó a Toledo respeto de que por muherte de Hammadho Honorato, suçesor de Sant Esidro, se le dio el arçobispado de Sevilla a Theodisclo, a quien otros nonbran Theodisço y tanbién Theodistho, que hera griego de naçión y muy docto en todas letras y lenguas y dulçe conbersaçión.

Pero el [....] y tan malino y enemigo de nuestra sancta fee cathólica lebantó y procuró senbrar la blasfemia y eregía de Mahoma con otros herrores esquisitos, lo cual sabido por el buen rey Çindasvinto sobre esto hizo çelebrar un conçilio, en el cual se decretó que el arçobispo de Sevilla Theodischo fuese depuesto de su silla y desterrado perpetuamente de toda España. Y ansí pasó en Africa, donde se bio su mala simiente y sisaña. Y ansí lo afirman don Lucas, obispo de Thuy, en la *Vida*, *Muherte y Milagros de Sanct Esidro*, con el arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez, con la *Istoria General de España*, y el arçobis|po [fol.15r.] Juan Magno y los doctores Pedro Antón Beuther y Juan Vasco y Gonçalo de Illescas y Anbrosio de Morales y otros aber sido la causa prinçipal esta de aber pasado de Sevilla a Toledo esta primasía de las Españas.

Iten, el rey Totila, rey godo herexe, hizo degollar a San Laureano, prelado de la çiudad de Sevilla, cuya cabeça está en Sevilla y el cuerpo santo suyo está en la çiudad de Beterri, que es en Françia, poniéndole allí Eusebio, obispo de Arles, el cual lo sepultó en su propia iglesia. Y ansimismo, Leobigildo, que por muerte del rey Luiba, su hermano, suçedió por rey godo de las Españas, éste fue cassado con la ilustre y católica Thodossia, hija del eçelente y cristianíssimo Seberiano, capitán balerossimo de la probinçia de Cartagena, y de Teodora, su muger. Este católico Seberiano fue hijo de Teodorico, rey godo de las Españas. Tubo este buen barón Seberiano, además de a la dicha reina Teodossia, por sus hijos legítimos a San Leandro y a San Isidro, arçobispos de Sevilla, y a San Fulgençio, obispo de Ésixa y después de Cartagena, y a la birgen y santa Florençia o Florentica, abadessa y prelada de muchas santas religiossas.

Y con esto bolbemos al rey Leobegildo, el cual hubo en la muy católica reina Teodossia, su muger, dos hijos. El uno y mayor fue el prínçipe Ermenegildo y el otro fue el rey Recaredo. Este rey Leobigildo fue herexe arriano y persiguió en gran manera a los cristianos, como dize don Rodrigo, libro segundo, capítulo catorze. En efeto, el rey Leobegildo cassó al príçipe su hijo mayor y heredero Ermenegildo con la prinçessa Ingunda, hija de Sigisberto, rey de Françia, y de la reina Brunichilda, su muger. Y por darle más honra le autorizó con título de rey, haziéndole su conpanero y patiçipante en el reino español, señalándole por cabeça de su señorío y reinado la çiudad de Mérida o, como otros dizen fue, la çiudad de Sevilla. [fol.15vto.] Por manera que la prinçessa o reina Ingunda hera muy católica, y como tal reduzió a la fe de Jesucristo a su marido el prínçipe Ermenegildo, que estava infiçionado de la seta harriana, ayudándole en esta santa conbersión San Leandro, tío del mismo prínçipe.

Y sabido por el rey Leobegildo cómo el príncipe Hermenegildo, su hijo, era del todo católico cristiano y que, aunque por todas bías y formas abía procurado de apartarle dello y bolberle a la seta de Arrio que él y sus sacoajes profesaban, no lo abía hazer, y con este despecho procuró prender al hijo para atraerle mejor a su boluntad o, si no, matarle. Y como el Príncipe, sabido esto, se pusso en cobro, y bisto el Rey de que no le podía prender con engaños ni sobre seguro ni de otra forma alguna, al punto mobió guerra contra él, y el Prínçipe se pusso en la resistençia ayudado de muchos católicos que le seguían. Y ansí se apoderó de Córdoba y de otras çiudades y castillos y fortalezas de la Andaluzía, y se reforzó en Sevilla, donde fue cercado por el padre. Y duró este cerco cerca de un año, que fue desde que se començó esta guerra entre padre y hijo, desde el año del Señor de quinientos y ochenta y tres hasta el año seguiente de quinientos y ochenta y cuatro. Y, para más dañar a los çercados, quitándoles los provechos del agua, el Rey atajó e hizo correr por otro cursso el río Guadalquibir, cerrándole su natural madre. Lo cual bisto por el cristianíssimo prínçipe, salió a calladas huyendo de Sevilla para Córdoba, donde fue cercado y presso, o en la misma Sevilla, como lo afirma San Gregorio y lo conprueban el arçobispo don Rodrigo y lo testifica el obispo de Palençia don Rodrigo Sánchez, deziendo que fue presso en el conbento jurídico de Sevilla, aunque el napolitano Micael Rizo dize que presso en batalla.

Como quiera que sea, [fol.16r.] el Prínçipe fue presso y su padre le quitó el título de rey, como se cuenta en el *Libro Primero de los Reyes de España*. Algunos dizen que lo enbió desterrado a Balençia, y otros afirman que lo llebó presso a Toledo y que de allí lo tornó a enbiar presso a Sevilla, ultrajado y con arto bil y bajo, donde fue puesto en grabe prissión y escura y estrecha cárçel, con una cadena gruessa de hierro a la garganta, que le trababa anbas manos juntamente con los dos pies. Y al cabo lo martirizaron y mataron, ronpiéndole la cabeça con una hacha de harmas o alabarda en la misma cárçel en donde estaba, aerrojado y hincado de rodillas, confesando sienpre constantissimamente a Dios

Nuestro Señor y palabras sanctas de su sagrada doctrina. Y luego de su santo martirio y acabamiento, milagrossamente se ayeron cánticos çelestiales que con dibina melodía los ángeles cantaban sobre el cuerpo difunto del gloriosso prínçipe, y apareçieron de noche muchas hachas y lánparas ençendidas, hardiendo en el mismo lugar, como esto y otras cossas tocantes a este misterio más largamente describe el sagrado doctor San Gregorio, pontífize romano y primero de los deste nonbre, en su libro 3, thomo 2, capítulo 31. Çelébrase su fiesta deste bendito mártir a 3 de abril, más en Sevilla, como patrón della, que en otra parte. Y la cárçel donde estubo presso y padeçió permaneçe oy su título y nonbre en Sevilla sobre la puerta de Córdoba.

Y dejando lo resto para después, buelbo al cruel rey Leobegildo, el cual murió y le suçedió en el reino el católico Recaredo, su hijo. Y éste, como tan cristianíssimo prínçipe, alçó luego el destierro a todos los católicos desterrados, restituyéndoles todas sus dignidades, haziendas y posesiones abentajadamente, y desterró de todos sus reinos y señoríos totalmente a la [fol.16vto.] seta arriana y otro cualquier modo y blasfemia herética, con todos los hereges que la profesaban, ansí en público como en secreto, sin dexar ninguno dellos sin desterrar o castigar grabemente. Por manera que este rey Recaredo fue el primero de todos los reyes godos de España que más de beras de toda ella desterró el herror herético, estableziendo por público decreto y general ley para todos los bibientes en su señorío que ninguno profesase otra ley, salbo la católica cristiana de Nuestro Señor Jesucristo.

Por manera que tubo en aquel siglo paz la iglesia cristiana española por espaçio de más de çiento y beinte años, que corrieron desde este tienpo del católico rey Recaredo hasta el tienpo del rey Bitiza, trigéssimoterçio rey godo, el cual llebó tan adelante sus bestiales pecados y fue el que totalmente maleó en nuestra fe santa y católica, que pudo muy bien el arçobispo Juan Magno conpararle por peor que los peores tiranos del mundo. Y tanbién pudo afirmar el arçobispo de Toledo don Rodrigo Giménez que en tienpo deste mal rey Bitiza llegaron los desatinos a lo último de la entera corruçión de costunbres, mediante lo cual alçó Dios la mano deste reino, con que se seguió su ruina. Y anssí lo notan todos los istoriadores, deziendo los más que los muchos y grandes pecados de los godos de aquel tienpo fuese caussa que por permisión dibina de que el infeliçe rey [fol.17r.] don Rodrigo, último godo español, perdiese exenplarmente su reino de España por el año del Señor de seteçientos y catorze, haziendo tres entradas los alárabes por España, primero que della se apoderasen. Y a la terçera bez Mussa Haben Hossait, prínçipe o birrey de Africa, passó el estrecho de Gibaltar con exérçito formado de doze mill moros. Tomó, entre otros lugares, a Medina Çidonia y a Carmona, y después a Sevilla, de donde huyeron los godos que estaban fortaleçidos en ella y passaron a Béjar, que es villa en Portogal, la cual en aquel tienpo hera çiudad fuerte y prinçipal, llamada Baxjullia, la cual tanbién ganó Mussa yendo en alcançe de los godos huidos, con que, primero que saliese de Sevilla, la dexó poblada de los judíos, sus moradores, y de los alárabes que traía consigo, haziéndola morada de gente tan bil y baxa, poblaçión que abía sido corte principal de los bándalos y silincos y godos, gente tan ilustre y noble, como lo lamenta el arcobispo don Rodrigo. Y de Béjar fue Mussa a Mérida y la tomó.

Y en este medio, los cristianos de Béjar y de Elepla y de otros lugares se rebelaron contra los moros. Y haziéndose fuertes en Sevilla, mataron muchos alárabes de los que Mussa abía dexado en ella. Y los que pudieron escapar bibos huyeron la bía de Mérida con la nueba de su desastre. Lo cual sabido, Mussa enbió luego sobre ella a su hijo Abdalacís, el cual la ganó y entró, en donde hizo crueles carniçerías en los cristianos. Y ansí esta bez quedó Sevilla de todo punto en poder de moros por [fol.17vto.] tienpo de quinientos y treinta y cuatro años passados, corrientes desde el año del Señor de seteçientos y catorze, en que

fue España destruida y Sevilla ganada, hasta el año del Señor de mill y dozeintos y cuarenta y ocho, en que el santo rey don Fernando, terçero deste nonbre, ganó a Sevilla, la cual, luego que la ganaron los moros, le corronpieron su primero y antiquísimo nonbre de Híspalis llamándola Hisvilia, y después los cristianos corronpiendo más este nonbre la dixieron Hisvilla, y después Sevilla, como ahora le nonbramos, cuyos arçobispos, desde que los hubo en ella hasta cuando la ganaron moros, fueron los seguientes:

Marzialo, Sabino, Obidio Dendato, Senproniano, Gensegundo, Máximo, Laurcano, Epimaximiano, Salustio, Bigasio, Rato, Estéfano segundo, Leandro, Isidoro, Hanmato, Onorato, Teodisclo, Ausonio, Fugitibo o Fugitino, Xulliano, Florençio, Floreçindo, Félis, Florentino, Faustino, Gabriel, Siseberto, Nomansio, Herras, Herpas, Intruxo o Litruso, que fue el conjurado en la destruiçión de España, para cuya recuperaçión milagrossamente escapó y bibió el infante don Pelayo, como beréis, el cual fue hijo del muy católico y baleroso duque don Fabila de la ilustre y real sangre de los godos, como lo dize el mismo arçobispo don Rodrigo, libro cuarto, capítulo primero.

Por manera que, como dizen todas las istorias que tratan de la destruiçión de España, no tan dibinamente [fol.18r.] como no holbidado nuestro Señor, aunque su magestad dibina, ahirado de su misericordia y bondad infinita, quisso guarecer y reserbar al gloriosso infante don Pelayo como a una pequena centella de lunbre que enciende grandíssimo fuego, ansí, para que deste se enprendiese otra nueba propagaçión cristiana. Y ansí fue que éste solo don Pelayo se atrebió el primero honbre en tienpo de tanta calamidad desbenturada a apelidar la fe de Jesucristo y a enpunar las armas y lebantar bandera contra los moros tan bitoriossos. Y esto hizo con tanta fe de coraçón y fortaleza de ánimo que pusso a muchos desfallecidos cristianos, para que, con el mismo denuedo y católico atrebimiento, y muchos dellos negando el basallaje puesto a los alárabes, hosasen todos a una y en cuadrilla recogerse a su bandera y seguirle como a barón enbiado del mismo Dios, al cual tubo su dibina magestad tan de su mano, que ni los gruesos exércitos del poderosso rey moro le pudieron rendir ni las mañosas ruindades ni las enbaucadoras persuasiones del maldito arçobispo de Sevilla don Holpas Litusso, que seguía la boz de los alárabes, desbadir ni apartar tan solo un punto de su firme y santo propósito. Y ansí, a este don Pelayo, con justo título, se le atribuye la recuperaçión de España, echa por él por oculto juizio de Dios.

Y para que entendamos cómo escapó y fue allado este infante, debemos tomar este principio, deziendo que el enperador Traxano, que sucedió en el inperio a Nerba por los años del Señor de nobenta y nuebe, éste fue el que edificó sobre [fol.18vto.] las riberas del caudalosso río y famosso Taxo aquella puente memorable y más soberbia de cuantas se sepa ay otra en el mundo, que se nonbra puente de Alcántara, de la misma villa de Alcántara de Estremadura, de cuyo apellido tomó nonbre la misma villa, después que los moros la ganaron, los cuales en su lengua arábiga llaman a las puentes *alcantaras*, y ansí la llamaron a la puente de Toledo, Alcántara, cuyo nonbre sostiene hoy día. Pero esta otra puente de Alcántara de Estremadura es diferente de la de Toledo. Aber fundado el enperador Traxano la puente de la villa de Alcántara consta por los muchos bersos y diferentes letreros que tiene un arco muy fuerte y llebantado en medio de la misma puente, y en un pequeno tenplo de soberbias piedras de aquel tienpo questá a la entrada de la puente bajando la villa, cuya bocaçión es san Jullián, con su confradía hecha después que Alcántara se ganó de los moros. Los cuales bersos treslada el maestro Antonio de Lebrixa en su bocabulario y Juan Basco en su Corónica de España y el licenciado Radez en la de la Tres Hórdenes. Y entre estos bersos es uno que dize:

Pontem perpetui mansurum in secula mundi.

Lo cual consta por berdad, conforme a lo que el berso declara, diziendo en él Trajano que duraría esta su puente mientras el mundo durase.

Tiene esta puente de altura çincuenta y dos baras de medir de las de nuestro tienpo, desde el común paso del agua en berano, con ir el río baxo al pasar por ella, tan hondo que no se halla suelo. Esta manífica puente tiene seis ojos y çincuenta y cuatro [fol.19r.] baras, el cordel que zine cada uno de sus fortísimos pilares. Y de largor tiene dozientas baras. No se alla en toda ella alguna, ninguna, mescla de cal ni de otra cossa, salbo de plomo, por sus grandes pedestales. Y con ser este soberbio edifiçio de tanta y de tan grande máquina de piedras de cantería de estrano grandor, es en sí tan galano y tan artifiçiosso y perpetuo, que bençe y sobrepuja la materia a la arte, según que lo dixo el mismo Trajano por un berso como este:

Ars ubi materia vinçitur ipsa sua.

Hubo sienpre pueblo, aunque de pocas cassas, en el passo desta puente, llamada esta poblaçión, según su primera denominaçión por los romanos, Norba Çesarea. Y después, en la destruiçión de España, cuando a este lugar lo ganaron moros, lo çercaron de altas torres y murallas y una gran fortaleza, y lo aumentaron de cassas y edifiçios nobles. Y, mudándole su primero y antiguo nonbre que tenía de Norba Çesarea, llamaron los moros a esta villa Alcántara, del nonbre de su puente, quellos en arábigo llaman a la puente *alcantara*, como arriba está aberiguado.

Esta villa de Alcántara fue de moros hasta los tienpos del rey de León, el nobeno de los Alonsos, que començó a reinar el año del Señor de mill y doszientos, el cual puso en ella la horden y caballería del mismo nonbre, de Alcántara, para que fuese cabeça de su maestrazgo. Por manera que, de tienpo inmemorial a esta parte, se guarda con gran custodia una caxa en el sacro conbento de San Benito desta villa de Alcántara, ques de frailes sistelsiençes, de la misma horden y caballería de Alcántara, y está bisible en un encage de pared de una capilla mayor [fol.19vto.] ricamente guarneçida y adornada, y tenida en mucha estimaçión y beneraçión. La cual caxa bino muy bien breada por la corriente del río Tajo abajo, que, passando por Toledo, passa tanbién por Alcántara, a donde abiendo llegado fue bista y allí tomada por la gente del pueblo de Alcántara. Y abiéndola abierto, creyendo ternía algún tesoro, allaron dentro della un niño pequeno y de pocos días naçido, muy hermosso y galán, y con grande riqueza de horo y plata y joyas y piedras preçiossas, y con un escrito que declaraba su nonbre diziendo: "Soy el infante don Pelayo". Y más adelante en este escrito, benía encargado grandemente su criança, con prometimiento de grandes merçedes a quien lo guareçiese.

Por manera que este benturosso infante se crió en la villa de Alcántara, lo cual a cabo de tienpo sabido en Toledo, donde los reyes godos de quienes desçendía tenían por entonçes su corte y asiento real, y a donde él naçió y a donde ansibien fue de aquella manera hechado por la corriente del río Tajo abajo a su bentura, a su tienpo le tornaron a la misma Toledo, a donde se acabó de criar encubiertamente y con todo recato. Y después, abiendo llegado a hedad de discreçión, secretamente se ausentó de aquella çiudad de Toledo, hora fuese por fuerça o de grado, como de lo uno y de lo otro ay escritores. Pero dize afirmatibamente el arçobispo de Toledo, libro cuarto, capítulo primero, que, no [fol.20r.] hosando don Pelayo pareçer de miedo delante del rey Bitiza, teniéndole enemiga mortal con que pretendía sacarle los hojos, se ausentó y huyó a la Gran Cantabria, donde se puso en salbo y seguro. Y que, por la misma razón y enemiga que el rey Bitiza le tenía a él y al duque don Fabila, su padre, fue ocasión de que fuese hechado a su bentura el infante don Pelayo, luego que naçió, dentro de la arca la corriente del río Tajo abajo por más

dissimulaçión de que no pudiese ser allado en Toledo ni su comarca para le matar, como los pretendía hazer el rey Bitiza. En cuya bengança, como lo cuenta el mesmo arçobispo, libro terçero, capítulo 14, y otros escritores, el mismo rey Bitiza desastradamente hizo matar al duque don Fabila de Cantabria, padre del infante don Pelayo, a quien de derecho benía el reino de España.

Esto referido sobre la muerte del duque don Fabila y guareçençia del infante don Pelayo, su hijo, cuenta largamente la *Corónica del Rey don Rodrigo*, conforme a cómo della haze mençión fray Diego Ximérez Arias, dominicano.

Con esto buelbo al discurso de Sevilla, sobre cuyas grandezas ba fundado nuestro intento, narrándolo desta manera, que, como se lé en la Corónica General del rey don Alonso el Sabio, parte terçera, capítulo segundo, que cuando los moros entraron en España y después ganaron, con otros muchos lugares, a Toledo, fue partido que la clerezía con los cristianos que quisieron quedar se en la çiudad de Toledo sujetos a los moros pudiesen bibir en la ley cristiana. Y haziendo relaçión de algunos arçobispos de Toledo [fol.20vto.] y obispos de algunas otras çiudades, que se abían quedado en ellas tanbién sujetos a los moros, anade luego que en aquel mismo tienpo hera, otrosí, en Sevilla el obispo don Juan, de buenas letras y santa bida, que por tal hera llamado Hombre de Dios, al cual loaban mucho los alárabes sevillanos y llamábanlo por su nonbre arábigo, Cayed Almatran. Y éste hera muy sabido en la misma lengua harábiga y hizo por él Dios muchos milagros. Éste tresladó las santas escripturas en harábigo e fizo las esposiçiones dellas según conbenía a la Santa Escriptura. Y según esto debió este prelado don Juan de ser el último arcobispo de Sevilla cuando fue ganada de moros, quedándose en ella sujeto a los moros, como arriba es dicho, respeto que don Holpas consta ser intrusso, y en espeçial que por aquel tienpo ya le hazen arçobispo de Toledo. Y aunque los dichos perlados se quedaron, como dize la General Española, en sus obispados exerçiendo su pastoral oficio con la misma sujeción a los moros de España que tienen los de Greçia a los turcos, tanbién pudo ser que después del cautiberio de Sevilla, éste su santo perlado Juan no quedase en ella, salbo estubiese huido y escondido en las montañas fragossas con los demás cristianos que a ella se acogieron. Y ansimismo, aunque Sevilla y las demáss ciudades estaban ocupadas de moros, no por eso dexaron los cristianos reyes de Castilla y León de probeer arçobispos eletos de Sevilla y tanbién [fol.21r.] de las otras çiudades, con el título solamente, con esperança de que, siendo ganadas de moros, ternían su silla y gozarían sus rentas de la misma manera que los prelados que tienen título de Fes y de Marruecos y de Horán y Medauro y en otras partes que estan en poder de infieles y esperan ser ganadas por los cristianos. En efeto, la mayor parte de los arçobispos y obispos españoles, por miedo de los moros, dejaron sus villas huérfanas y se acogieron a las montañas, donde pobremente se entretenían por los territorios de la çiudad de Hobiedo, a la cual llaman por esta caussa la Çiudad de los Obispos.

Asimismo, la corónica del moro Rasís, tratando de la destruiçióm de España, dize que, siendo sabidor el gran rey Miramamolin de Marruecos las grandes bitorias que sus moros abían ganado en España, luego mandó llamar a sus capitanes Mussa y Taríf que fuesen de España a berse con él en Asia, donde residía. Y ansí fue cunplido, dexando Mussa por gobernador general de España a su hijo Abdalazíz, el cual hizo su prinçipal y hordinario asiento en Sevilla, labrando para su morada en ella el grande y muy poderosso alcáçar que hoy dura. Y se cassó con Egilona, muger que fue del desdichado rey don Rodrigo, que abía quedado captiba en la otaba y última batalla y general destruiçión de España. Y tanbién la *General Corónica Española*, parte terçera, capítulo primero, sobre lo que dize el moro Raziz anade que, andados cuatro años del señorío del infante don Pelayo de Cantabria, que fue en la hera de 755, que biene [fol.21vto.] a ser por el año del Señor de seteçientos y diez y

siete años, mataron los alárabes sevillanos al dicho su rey y gobernador de España Abdalaziz, y en su lugar pusieron por señor a otro rey llamado Ayubobalib, el cual mudó su asiento y silla real de Sebilla a Córdoba, llabando allá de asiento el trono, potestad y corte de los alárabes españoles, que la tenían en Sevilla como en lugar más eminente y supremo.

Ansimismo, el doctor Illescas en su pontifical libro terçero, capítulo primero, haze mençión de una insine escuela de todas çiençias que los moros tenían en Sevilla, y en ella deprendió las artes liberales y matemáticas el papa Gilberto segundo, que suçedió al pontífice Gregorio quinto en el año del Señor de nobecientos y nobenta y ocho.

Iten, reinando en Sebilla Almucamuz Abenamet, en su tienpo el rey don Fernando, primero deste nonbre, conominado el Magno, en quien se juntaron los dos reinos de Castilla y León, mobió guerra muchas bezes contra moros, como lo dize su istoria, y espeçialmente de propósito la hizo una bez contra este rey moro sevillano, con boluntad de aber para sí a Sevilla o de le quitar de grado o por fuerça muchas reliquias de santos que abía en ella, con desinio y zelo santo que él y la Reina, su muger, doña Sancha, tenían de adornar su capilla y enterrorio en León con estas [fol.22r.] y otras sanctas reliquias. Y ansí, en batalla bençió y rindió a este rey moro, y, por reconoscimiento y rehenes de su bitoria, debaxo de basallaje que de él tenía va asentado, le demandó le diese libremente el cuerpo santo de la gloriossa birgen y mártir Santa Justa, hermana de Santa Rufina, patrona de Sevilla. Y siendo con esta promessa çierta buelto a León el rey don Fernando, luego de allí enbió a Sevilla por el santo cuerpo prometido a don Albito, obispo de León, y a don Hordono, obispo de Astorga, y con ellos al conde don Nuño, enbiando en su conserba y guarda un buen exérçito con dos capitanes llamados don Gonçalo y don Fernando, los cuales llegados a Sevilla y siendo bien recibidos, el rey moro comunicó el casso sobre que iban con sus grandes y consegeros, los cuales le estorbaron el dar aquel cuerpo santo que pedían de Santa Justa. Y como este rey moro no se podía escusar de no lo dar, acordó de dezir a los cristianos que él no sabía en qué parte estaba el cuerpo desta santa, pero que ellos lo buscasen y que, allado, lo llebasen. Y esta respuesta fue a la tarde, y, abiendo hido con ella los cristianos con gran pensamiento, aquella misma noche el gloriosso arcobispo que fue de Sevilla San Isidro, bestido de pontifical, se le apareçió en suenas al benerable obispo don Albito y le anunçió cómo la boluntad dibina hera que llebasen su cuerpo dél mismo a León y que estubiese el cuerpo santo de la birgen que buscaban en Sevilla. Y con esto se le desapareçió la bisión. Todo lo cual por la mañana cunplidamente contó el obispo Albito a todos los cristianos y moros con ber|dadera [fol.22vto.] relaçión. Y consintiendo en ello el rey moro, aunque arto contra su boluntad, los cristianos fueron en busca del cuerpo santo de San Isidro por la horden y forma que él mismo en la bisión sinificó al obispo don Albito, y allaron su santo sepulcro en Itálica, que, como diximos arriba, se llamó bulgarmente Sebilla la Bieja, una legua de Sevilla la berdadera de aquella banda del río Guadalquibir, el cual cuerpo santo estava en una caxa de enebro, cuya fragançia y holor suabíssimo y gloriosso puso en grande espanto y admiraçión a todos los circustantes moros y cristianos, y en especial asiendo de presente Nueso Señor, cuando fue descubierto este gloriosso cuerpo, muchos milagros por su bondad, como fue ber los çiegos, ablar los mudos, hoir los sordos, sanar los mancos y tullidos y endemoniados, resuçitar los muertos de aquella marca, y otros muchos y grandes milagros que en el punto se dieron.

En efecto, el cuerpo santo de Isidro fue llebado de Sevilla por los enbajadores que fueron por él. Y traido a León, el rey don Fernando lo sallió a reçibir a Toro juntamente con sus tres hijos, don Sancho, don Alonso y don Garçía, los cuales padres y hijos con toda humildad e cuerpo tomaron las handas y las llebaron hasta León. Y antes de allá llegar, les salieron a reçibir la reina doña Sancha con sus [fol.23r.] dos hijas, dona Hurraca y dona

Elbira, a quien llaman tanbién doña Geloira. Y en este presente reçibimiento Nuestro Señor Jesucristo dio bista a Eusebio, çiego natural de su naçimiento. Y ansí, entrado en León con grande y solene proçesión, lo llebaron a la iglesia de señor San Juan Bautista, en cuyo altar mayor fue puesto y permaneçe y resplandeçe con milagros de cada día y está en una caxa de horo de cassi dos baras, muy hermoseada y enriquezida de muchas y grandes piedras preçiossas.

Débesse de entender que, cuando Sevilla fue ocupada de moros, los cristianos que huyeron della, con muchas reliquias que tomaron sacaron y escondieron por temor de los moros, fue una la deste santo Isidoro, al cual llebaron y escondieron con más brebedad y secreto y lo mejor que pudieron en Itálica, sacándolo de Sevilla, cuyo pareçer es el de Pedro de Medina en su Libro de las Grandezas de España. Y dize el obispo de Tuyd, capítulo veinte y dos, que una cuadrilla de cristianos naturales de Sevilla fueron a bissitar el seppulcro de San Isidoro por su romería y deboçión, y, estando delante dél horando, bieron milagrossamente hazia los pies del túmulo por las junturas una candela que hardía dentro del mismo sepulcho. Y bista esta marabilla, sacaron y tomaron esta candela de allí y la guardaron en [fol.23vto.] secreto y con grande beneración. Y después, benido el tienpo que el rey cristiano de León enbió a un caballero que se dezía Silbestro a cobrar el tributo que le debía el Rey de Sevilla de su bassallaje, y este caballero abiendo sabido que los cristianos de Sevilla tenían en su poder aquella preçiosa candela, con ruegos y con más çien pieças de horo la conpró y la llebó consigo a León. Éste casso suçedió en tienpo del mismo obispo de Tuyd don Lucas, el cual dize que, luego que esto bino a su notiçia, se bio con aquel caballero Silbestro, que tenía esta candela, la cual le hizo mostrar con grandes ruegos, y hera muy hermossa y de una cuarta de bara de largor, y que palpándola pareçía de hierro, y que, después de una bez ençendida, en manera alguna no se podía apagar ni matar, a menos que con binagre fuerte y biento muy reçio. Y en el entretanto que ardía sienpre manaba y salía della un holor suabíssimo, sin que nunca se menguase ni gastase, la cual candela el mismo gloriosso San Isidoro abía por su sabiduría y ciencia natural hecho para ser alunbrado gloriossamente con ella. Y, aunque se la quisso [fol.24r.] conprar para se la restituir a San Isidro, cuyo hera, no se la quiso dar por ningún tesoro del mundo.

Otrossí, al sobredicho Almucamus Abenamet, rey moro de Sevilla, le suçedió su hijo segundo del mismo nonbre, el cual fue tanbién rey de Córdoba y de la mayor parte del Andaluzía. Y al cabo bino a ser el mayor prínçipe de los moros de su tienpo. Éste reinó en Sevilla veinte años passados, y tubo una hija llamada Jaida, la cual en principalidad, balor, discreçión, nobleza y hermosura hera muy estremada, y, sobre todo, fue muy zelossa de Dios y católica cristiana. En tanta manera y tanto creçió su bondad, que el rey don Alonso, sesto deste nonbre, la tomó por muger, preciándose en gran manera de casar con ella. Fue este rey don Alonso el que ganó a Toledo y el que, por fin y muerte del referido rey don Fernando primero y de sus dos hermanos, don Sancho y don Garçía, suçedió por rey en los reinos de Castilla y de León. Y estaba a esta sazón biudo de otras cinco reinas, y la sesta su muger fue esta Caida, la cual hera, siendo mora, muy debota de la Birgen María, Madre de Dios y Nuestra Señora Bendita. Y ansí, antes de çelebrarse este matrimonio, pidió el bautismo y que en él le pusiesen nonbre María, lo cual benido a notiçia del rey don Alonso, mandó que no la llamasen María, porque no quería, según dize la General Istoria Española, tener cópula carnal con muger que se dixiese María, abiendo naçido de la Birgen María el Berbo Dibino, Nuestro Dios y Redentor. Pero Caida, como debota deste soberano nonbre, insistió con ello y se hizo llamar María en el batismo, deziendo ella que después la llamase el Rey como él quisiese. Y ansí fue hecho, y hizieron entender al Rey al contrario, de|ziéndole [fol.24vto.] que le abían puesto nonbre y se llamaba Isabel, con la cual hubo en

dote a Çaracuel, Alarcos, Consuegra, Mora, Oçaña, Horeja, Véles, Bélez, Hute, Cotira, Amassatrigo y a Cuenca.

Y deste matrimonio tubo en ella al prínçipe don Sancho Alfonso, al cual mataron los moros sobre Véles por defenderla de Hari Miramamolín, que la tenía çercada. Y mucho antes abían muerto al rey Almucamuz Abenamet de Sevilla, padre de Çaida y suegro del rey don Alonso, en cuya bengança el rey don Alonso çercó a Córdoba y a fuerça de harmas la entró y prendió al moro que lo mató, llamado Abdallá, al cual hizo hazer pedaços partidos en muchas pieças, la cuales en una gran oguera hizo quemar a bista de los moros. Y lo mismo hizo de otros muchos moros que abían sido partiçipantes y consentientes en aquella muerte, sin dejar a ningún moro prinçipal y más menor de los que fueron en este trato. Y después de hecha esta justiçia, perdonó por çiertos respetos y caussas que a ello le mobieron al Rey de Córdoba, que tenía rendido y presso, llamado Hallí Abenaxe, y le dexó con su çiudad de Córdoba debaxo de pleitezía y basalleje. Finalmente, después desto, dona Çaida tanbién murió como católica cristiana, cuya religión professó sienpre, y fue enterrada en León, en el monasterio de San Isidro.

Y con esto buelbo al santo rey don Fernando, que ganó a Sevilla. En que se entenderá que, después de la total destruiçión de España, y después de su començada restauraçión, ya por çerca de los años del Señor de mill y dozientos y treinta y tantos, estaban de buelta en poder de cristianos los reinos de Castilla y de León y de [fol.25r.] Balençia y de Nabarra y de Aragón y de Portugal y otras tierras y probinçias. Y, siendo esto ansí, todabía los reinos de Granada, con toda el Andaluzía, estaba ocupado de moros que con todas sus fuerças se defendían, aunque es berdad que por bía de paz se hazían muchas bezes algunos de los reyes moros andaluzes tributarios a nuestros reyes cristianos, cuya total conquista estaba guardada para el rey don Fernando, terçero deste nonbre, llamado el Santo, el cual de hedad de diez y ocho años suçedió en el reino de Castilla por renunçiaçión que le hizo la reina doña Berenguela, su madre, y suçedió en el reino de León por muerte del rey don Alonsso de León, nobeno, su padre, por el año del Señor de mill y dozientos y treinta, tornándose a juntar en este santo rey don Fernando entranbos reinos de Castilla y León.

En efeto, este santo rey con católico celo procuró quitarles a los moros tiranos la probinçia de la Andaluzía. Y poniéndolo en execuçión, començó esta conquista por el año del Señor de mill y dozientos y beinte y tres, prosiguiendo la guerra sin afloxar punto en tan justa demanda, con fortaleza de ánimo y firme propósito, hasta el año del Señor de mill y dozeintos y çincuenta y dos, en que le llebó Dios para sí en la çiudad de Sevilla, después de aberla ganado a los moros por el año antes de mill y dozeintos y cuarenta y ocho, en la cual conquista, y para ganar esta poderóssima çiudad de Sevilla tubo menester de beinte y cuatro años cunplidos de contina guerra, durante los cuales ganó a los moros en la región andaluza a Quesada, Balça, Húbeda, Andújar, Martos, Sebior, Xodar, Garçíes, Eznotath, Torre de Albep, Sant Esteban, Sieraña o Chierana, Pliego, Alahama, Capilla, y después ganó a Córdoba [fol.25vto.] en día de los apóstoles San Pedro y San Pablo del año del Señor se mill y dozientos y treinta y seis, y después ganó a Éçija, Almodobar, Luque, Luzena, Estepa, Sietesilla, y, según la corónica del mismo santo Rey, con la general de España, tanbién ganó a los moros Santa Ella, Moratila, Hornachuelos, Fuente Rumiel o Cumiel, Cafra, Pardal, Negón, Rubitella, Montoro, Aguilar, Bermexit, Luque, Porcuna, Cote, Morón, Murcia, Zachena, Zaeroz, Curet, Harjona, Pegalhajar, Bexixar, Escarçena, Mula, Illora, Alcalá de Bençaide, llamada después como agora, Alcalá la Real. Y después cercó la ciudad de Jaen y bino a él con obediençia Haben Maomat, rey moro de Granada, y en el real cristiano se le entregó y humilló y besó la mano al santo rey don Fernando, prestándole homenaje de fidelidad, bassallaje y sujeçión, y le entregó la çiudad de Jaen. Y de allí adelante le fue

sienpre tan leal y buen amigo, que le faboreçió con su persona, gente y hazienda en toda esta conquista de Sevilla y en todas otras cualesquier inpressas que se le ofreçieron. Y duró esta firme amistad de partes del Rey de Granada respeto del dicho homenaje ofreçido y tanbién porque los moros de Granada tenían grande enemiga a los moros de Sevilla, a caussa de que los moros sevillanos heran finos hárabes y los moros granadinos, que binieron después de poblada Sevilla, heran moros palestinos, y tanbién porque en este sazón Sevilla no tenía rey y quisiera Aben Maomat, rey de Granada, que le reconosçieran a él por su rey [fol.26r.] los moros de Sevilla, lo cual los sevillanos jamás consentieron, haziendo burla de los granadinos y llebantando harmas contra ellos, mediante lo cual los moros granadinos con mejor gana ayudaban al santo Rey a ganar la çiudad de Sevilla, la cual, como no tenía rey, hera sujeta y gobernada por harráez y, como tal, tenía entonçes por su prinçipal caudillo, anparo y defensor a un muy baliente y señalado moro llamado Baxaraf.

En efeto, el santo rey don Fernando estubo en Jaen ocho meses, de donde determinó benir contra Sevilla, estirpando de todo punto della la detestable seta mahomética, y saliese esta çiudad de tan dura y larga serbidunbre y se tornase a predicar y resplandeçer en ella la ley ebangélica. Y, sabido por los moros árabes sevillanos la determinación del santo Rey y que hazía asonadas de gentes militares para benir contra ellos con determinación de ganar a Sevilla o de morir en la demanda, se reforçaron y aperçibieron para la resistençia en tan inportuna guerra como esperaban, animándose con las sobradas fuerças que tenían de muchos bastimentos y harmas y pertrechos, con muchas defensas y grandes fuerças de su gran çiudad, la cual, con tener en çircuito su muro prinçipal más de ocho mill y seteçientas y çincuenta baras de medir, tenían dentro ellos toda llena la çiudad de bastimentos y de harmas y de gentes de guerra, diestros y enseñados en la pelea, escogidos y muy belicossos en el exerçiçio y huso de las harmas. Y con ello, tenían los muros de la çiudad bien altos y fuertes, sin ninguna que|bradura [fol.26vto.] ni rotura, y con más de ciento y sesenta y seis torres por toda su cerca, con más su barbacana, que podía serbir de muro principal, sin ningún portillo y con más su ancho y hondo fosso, con sus doze puertas principales alrededor desta çiudad, sin los postigos del alcáçar y de las atarajanas, con rebelines y rebueltas espesadas de clabos y planchadas de hierro sobre los duros cueros, y con rastrillos azerados. Y tanbién aseguraba, para más su defensa, el caudalosso río Guadalquibir, que por toda aquella parte que mira al oçidente çerca y defiende la media çiudad, con las seis puentes que le caen por aquella banda. Y tenían de propósito por de la otra parte de la çiudad los muros con sus torres como se ben al presente, más fortaleçidos y lebantados. Y lo mesmo, su barbacana y la caba más ancha y ahondada. Y, sobre todo, más les aseguraba y hazía fuertes y superiores a toda guerra el gran socorro que les prometía, ansí de bastimentos como de gentes de pelea, la fértil y famossa huerta de Hércules, que llamaban Axarafe de Sevilla, que comiença desde la otra banda de Guadalquibir, frente de Sevilla, y se estiende diez leguas por largo, como quiera que participaba de los olibares de Niebla, y çinco leguas por trabés y beinte leguas en redondo, donde abía en este Axarafe çien mill alcarías, sin las fortalezas y pueblos con sus reyes moros.

Y tanbién, sobre todo, les aseguraba el fortíssimo castillo de Triana, que es en frente de Sevilla, el río [fol.27r.] poderosso de Guadalquibir en medio, que por aquella parte lo baten sus hondas, y por la parte de tierra todo çercado de fuerte muro, dexando en medio sus torres, bien grandes y fuertes, altas y enteras, como hoy día se ben, en el cual castillo está presente la santa y suprema Inquisiçión General de España, cabeça de las demás inquisiçiones della. Ansimesmo, les hazía seguro y defendía la çiudad fuerte de Hasnalfarache, donde se anparaban y fortaleçían los moros de todo el Axarafe, que está puesta en un serrejón, tanbién de la otra banda del río Guadalquibir, sobre su ribera, como un cuarto pequeno de legua por bajo de Triana, siendo, como hera, esta çiudad de

Asnalfarache muy torreada y el castillo de Triana la llabe de todo el Axarafe. Y por aquella parte y çircuito de Triana, ansimesmo, tenían sus torres y atalayas que permaneçen poco distantes las unas de las otras, y más un muy grande fosso que se dize hoy día Cabo de Triana, por donde soltaban un brazo de río que con su agua rodeaba en çicuito las nonbradas torres y castillo de Triana. Y para mejor balerse los moros de Sevilla y aprobecharse de la comunicaçión, defensa y socorro del castillo de Triana, tenían para ello una puente de madera lebantada y puesta sobre el río enzima de grandes barcos, altos y muy fuertes, que con gruesas cadenas de yerro se amarraban con la misma puente entera al dicho castillo de Triana cuando querían quitar la puente, y la tornaban a poner con façilidad para se aprobechar y pasar por ella.

[fol.27vto.] Otrosí, para asegurar sus galetas, bergantines, naos y galeras en aquel passo, más abajo desta puente tenían puesto, dejando en el medio una grande tabla de río, una muy grande y más gruesa cadena de yerro que atrabessaba todo el río Guadalquibir de banda a banda, la cual cadena ellos quitaban y la tornaban a poner cuando querían y según sus menesteres, aferrándola y puesta amarrada por desta banda en la torre que llaman Loro 197, que es muy fortíssima y muy grande y la más bistossa de cuantas tiene la çerca de Sevilla, y la más postrera y más allegada a la corriente por aquella parte del río abajo. Y por de la otra banda de Triana se ponía trabada esta cadena en una fuerte muralla argamassada que hasta hoy día permaneçe gran parte della en una calle de Triana, la cual en su memoria se dize la calle del Argamassón.

La priesa con que llamaba al santo Rey la conquista de Sevilla no le dio lugar a dejar asentadas en perfeçión las cossas de Jaen, para lo cual dexó allí en su lugar a Hordono Hordónez y su magestad real partió de buelo y, sin se detener en Córdoba, que tenía por suya, passó a Carmona, donde tanpoco paró más de tan solamente destruir y asolarle todo cuanto le alló de los muros afuera, la cual está seis leguas de Sevilla, donde cautibó muchos moros. Y se le juntó allí Aben Maomat, rey de Granada, su basallo, [fol.28r.] trayendo consigo quinientos caballeros moros de a caballo bien harmados. Y luego, de camino, tomó la villa de Alcalá de Guadaira, dos leguas de Sevilla. Y luego, desde Alcalá de Guadaira enbió el santo Rey a don Alonso de Molina, su hermano, y a don Pelayo Pérez Correa, dezimosesto maestre de Santiago, a correr el Axarafe de Sevilla. Y ansímesmo, enbió contra Geréz de la Frontera al infante don Enrique, su hijo, y al Rey moro de Granada arriba nonbrado y a don Fernando Hordónez, duodézimo maestre de Calatraba.

Y después desto, estando el Rey santo en Alcalá fortaleziéndola, le llegaron nuebas de la muerte de la reina doña Berenguela, su madre, por lo cual partió el rey don Fernando a Castilla a poner cobro en el gobierno de sus reinos. Y llegado a Córdoba, mudó de pareçer, notando que, si por entonçes dexase indefenssa la guerra de Sevilla, los moros se reforçarían más de los que estaban y sería muy mala y dificultossa su conquista, por lo cual se bolbió luego a contiruar su çerco. Y con esta determinaçión se partió para Jaen, para dar horden cunplida en la execuçión desta guerra. Y dende Jaen despachó a toda priessa, abissando a Remón Bonifaz, burgalés, que hera muy grande honbre de mar e fue primero almirante de Castilla, al cual le mandó que, con toda diligençia y brebedad, con una flota de naos y galeras se biniese costeando el mar Oçeano hasta meterse el río arriba de Sevilla, lo cual todo ansí fue hecho y el Rey se partió de Jaen contra Sevilla. Y biniendo de camino, en Córdoba de le juntaron los grandes del reino con otros muchos y grabes personados. Y marchando, llegado todo el exér|çito [fol.28vto.] a Carmona, otra bez de nuebo le talaron y destruyeron todo cuanto tenía de las çercas y puertas afuera, con el cual aprieto los moros de

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Debe referirse a la Torre del Oro.

Carmona se dieron a partido con tregua y espaçio de seis meses seguientes, durante los cuales tomarían acuerdo y se determinarían si se entregarían o no. Y el Rey lo açetó con çierto tributo que, por señal, al presente le dieron.

Y con esto, se lebantó el cerco de Carmona y passó el exército adelante, passando el río Guadalquibir con el peligro y trabajos que cuenta la Corónica General Española. Y pusieron cerco sobre la villa de Cantillana, que está en la ribera del mismo río, como cinco leguas de Sevilla, la cual tomaron a fuerça de harmas, donde prendieron y mataron más de setecientos moros. Y de allí passó a Guillena, tres leguas de Sevilla, de aquella misma banda del río, la cual se dio a partido. Y de allí passó a Xerena, que por aquella parte está, de Sevilla tres leguas, y tanbién fue ganada. Y de allí bolbió a Guillena, donde el santo Rey adoleçió de una grabe enfermedad, pero por eso más se ençendió la guerra, sin afloxar en ello punto, de donde passó el exército sobre Alcalá del Río, dos leguas de Sevilla el río arriba, sobre su misma ribera, dentro de la cual estaba Axaraf, arráez y caudillo mayor de Sevilla, con trezientos moros de a caballo y mucha gente de a pie que se defendieron birilmente, por lo cual mandó el Rey que les talasen y destruisen todos los canpos y cossas de su provecho. Y estando en este cercado [fol.29r.] aprieto el moro Axaraf, arráez, no teniéndose por seguro allí, desanparó la villa y se passó huyendo a Sevilla. Y los moros çercados, biéndose sin caudillo y falleçiéndoles la fuerças de su resistençia, se entregaron al Rey con la misma villa de Alcalá de Río.

Y, estando en ella el exército cristiano, tubo abisso el santo Rey de Remón Bonifaz cómo ya benía nabegando a toda furia, biento en popa, por meterse en el río Guadalquibir de Sevilla con su flota. Y, aunque benía bien harmado y aperçibido, por más seguridad, tenía neçesidad de ayuda, la cual pedía le enbiase a toda priesa, porque benían sobre él otra gran flota de los moros de Sevilla, Tánger y Seuta, sin otra muchedunbre de enemigos que tanbién le seguía por tierra. Y luego el santo Rey enbió el socorro pedido, el cual cuando llegó a la flota cristiana la de los enemigos no paresçía. Y teniendo entendido que ya no bendrían los moros, se despidieron de Remón Bonifaz y se bolbió el socorro a Alcalá del Río, a donde estaba el Rey con su exército cristiano fortaleciendo y basteciendo esta villa. Mas, no bien se abían acabado de despedir los cristianos, cuando la harmada de los moros alcançó a la flota de los cristianos, donde hubieron cruel batalla nabal con grande derramamiento de sangre. Y nuestra flota hera tan solamente que peleaban treze galeras de cristianos contra más de veinte de moros, según la General Corónica, o contra más de treinta gale|ras, [fol.29vto.] según la corónica que anda de por sí del mismo santo rey don Fernando en su capítulo 44. Finalmente, plugo a Nuestro Señor y a su Bendita Madre que los cristianos hubieron la bitoria, desbaratando y bençiendo a los moros con pérdida de siete galeras, tres hechadas a fondo y una quemada y tres ganadas, y las demás huyeron.

Y este buen suçesso acaeçió en tan brebe istante, que no sabía nada el santo Rey dello, y, temiéndose de alguna desgraçia, y tanbién para ganar con antes el río para lo mucho que le inportaba esto para su pretensa de la toma de Sevilla, acordó de ir en persona a buscar y socorrer su flota, y traerla el río arriba. Y ansí, con su exérçito partió de Alcalá del Río, día de la Asunçión de Nuestro Señor Jesucristo, que se contó a quinze días del mes de agosto, año del Señor de mill y dozientos y cuarenta y siete, y fue a dormir al bado de las Estacas, dos leguas de Alcalá del Río, su río arriba, siendo, como hera, muy forçosso este rodeo por el cómodo del bado que por aquella parte estaba, a la gente de a caballo, la grande anchura del agua y llanura del río, sin osar hazer camino por la otra banda, pues forçossamente por allí se abía de atrabesar todo el Axarafe de Sevilla, que estaba cuajado de moros. Y luego, otro día se|guiente, [fol.30r.] llegó el exérçito cristiano a la torre del Cano, que es la misma que hoy permaneçe y se llama después acá Torre de los Erberos, y junto de

la del Gran Caño, que en aquel tienpo daba sobrenonbre a esta torre, desta banda, desbiada como cuarto de legua de la corriente de Guadalquibir, dos leguas por bajo de Sevilla y seis del bado de las Estacas.

Y en este artículo dize la corónica del mismo santo rey don Fernando que partió la hueste de la Torre del Cano Herberos y fue a donde estaba la flota cristiana, la cual mandó el santo Rey subir más arriba de donde estaba, y que entonçes el maestre de Santiago don Pelayo Pérez Correa con sus caballeros, que sería entre fieles y seglares asta dozientos y setenta, passó el río Guadalquibir a bado por bajo de Asnalfarache con gran peligro suyo y de su gente, porque Abenamafon, rey de Niebla, estaba de la otra parte defendiendo balerossamente el passo. Y prosigue la misma corónica adelante en su capítulo 47 deziendo que, teniendo el santo Rey asentado su real junto al río, salían los moros cada día y daban en el real, haziendo grandes e increibles daños, muertes, robos y cabalgadas muy a su salbo, porque, como hera tierra llana y rassa, no podían hecharles çelada ni enboscada, ni se podían guardar dellos, por lo cual les hera forçosso estar de contino armadas y sobre abisso. Por lo cual acordó [fol.30vto.] el santo Rey de mudarse allí y pasarse al canpo en tablada.

Y, aunque todo esto sea ansí, me pareçe su emienda dificultosso el dezir que el maestre y su gente pasase el río Guadalquibir a bado, siendo, como fue sienpre, este río por todaquella su corriente de Asnalfarache muy grande y más hondo, como cunplidamente lo da a entender la nabegaçión de las harmadas y flotas antiguas y modernas, que de hordinario subían aquel río y tomaban puerto en Sevilla antes y después de aquel tienpo, y las continuas mareas, que se alcançan las unas a las otras, de más de ocho baras de creçientes, y suben por çima de Sevilla más de cuatro leguas de río. Y para esto satisfago diziendo que, según notiçia antiquíssima e inmemorial que dura, sabida de padres a hijos, y tanbién porque ansí paresçe por sus señales y bestigios, que se deja entender manifiestamente que abía entonçes puente en aquel passo, harmada sobre pilares que permaneçen hoy día puestos a sus trechos, en aquella trabesía del mismo río. Y quieren dezir que esta puente hera lebadiza, para la entrada y sallida y nabegaçión de las naos y galeras, con la misma abertençia que hoy día se tiene de tomar bien el medio del espacio del uno al otro pilar, por el peligro de perderse en ellos [fol.31r.] al pasar. Y ansí, la Corónica General Española no dize que el maestre pasase a bado, salbo que passó a gran riesgo y peligro por la mucha resistençia en el passo que hazía el rey moro de Niebla, donde se da a entender que esta resistençia hera el passo de la puente, y no el del bado.

Con esta satisfaçión que me paresçe basta, buelbo a dezir del Canpo de Tablada Sebilla, donde diximos estaba asentado el exérçito cristiano, el cual Canpo de Tablada es muy espaçiosso y llano, llamado de su antiguo por este nonbre de Tablada por la grande tabla de canpos rasos y llanos que tiene. Començando desde los muros de Sevilla, se descubre de allí adelante todo por la parte de mediodía hazia Carmona, con grande y espaçiossa llanura y fertilidad de canpos y deesas y heredamientos de increibles probechos. Y donde dize la *Corónica Española* que fue asentado el real cristiano es lugar en la misma Tablada que está muy en frente de Sevilla, desbiado poco más de media legua de la çiudad, pasada la puente que hoy permaneçe y se be sobre el río llamado Ira, a quien los moros llamaron Guadaira, que trae su corriente de aguas por medio del canpo de Tablada hasta meterse por aquella parte en el río Guadalquibir, madre prinçipal de todos los ríos andaluzes. Y el rey don Fernando, para tener su real más fortificado y seguro, [fol.31vto.] lo hizo çercar todo alrededor de una muy grande y honda caba, como lo dize la çitada *Istoria General*, capítulo 47.

Y, porque los demás trançes desta conquista cuenta largamente *la Corónica General d'España*, remitiéndome a ella, no quiero dar fastifio al letor en contarlos aquí otra bez,

salbo que otras cossas abrebiadamente. Entre las cuales se entenderá que en el real de los cristianos no abía al principio del asedio sino muy pocos más de mill personas de guerra, y abía en Sevilla, aún después de ganada y de tantas mortandades de enemigos, más de cuatroçientos mill moros, aunque es berdad que cada día ocurrían al real castellano muchas gentes de todas partes del reino por amar mucho al santo Rey y tanbién por tener entendido de no descercar a Sevilla hasta ganarla. Y con esta promessa abían ya passado nuebe meses que estaba sitiada, y los moros jamás mostraban ninguna floxedad, por lo cual el santo Rey mandó más apretar el cerco y apresurar el conbate. Y, para mejor hazer esto, determinó ganar el castillo de Triana para que no se comunicasen los de la çiudad con los de la otra banda del río. Y anssí, de todo punto se puso de cara contra Triana teniendo las espaldas seguras, pues [fol.32r.] por ninguna parte a Sevilla le podía entrar ningun auxilio ni socorro, porque tanbién la çiudad de Carmona, cunplidos los seis meses de la tregua, se entregó al Rey, y ansí todos los passos que le daban a Sevilla resuello tenía atrapados, y Carmona, que hera muy probechossa para Sevilla, como digo, se abía entregado al rey don Fernando, y en su nonbre tomó la posesión y tenençia de ella don Rodrigo Gonzáles Girón, el cual, abiendo dejado puesto buen recado en ella y en su fortaleza, se bolbió al çerco de Sevilla.

En efeto, el santo Rey, en execuçión de su dissinio, mandó encargadamente esta tan grande inportançia al baleroso capitán Remón Bonifaz, prometiéndole grandes merçedes si con la flota ronpiese la soberbia puente del río de Guadalquibir que tenían los moros de la ribera de Sevilla a la ribera de Triana, como arriba señalamos, lo cual azetado por este capitán, señaló al punto dos naos escogidas en la flota. Y encargándose él de la una, metió en la otra el capitán y gente que le pareçió, y, por su horden, anbas naos se bajaron buena distançia el río abajo para correr con más biento y belosidas contra la puente. Y, biniendo en beladas a toda furia, al mejor tienpo les calmó el biento, de tal manera que cassi pararon. Pero luego, al punto, mila|grossamente, [fol.32vto.] de inprobisso se le llebantó y les dio por popa un reçio bendebal con que todas las belas tendidas se hincharon, y las dos naos de súbito enbistieron de proa con la puente tan furiossamente, que la nao en que iba Remón Bonifaz por la parte de Triana la ronpió de claro en claro, pasando con el portillo hecho de la otra parte del puente. Y esto hizo abiendo llegado primero que ella la otra segunda nao que, por la banda de Sevilla, con el golpe rezio remobió con gran sentimiento la puente toda.

El santo Rey estaba puesto en oraçión debotamente por el buen çuseso deste hecho, abiendo mandado poner primero sendas cruzes en las gabias de las dos naos por exaltaçión de nuestra muy santa fe católica, siendo, como hera, este día en que esto suçedió domingo y fiesta solene de la inbençión de la cruz, que cae en tres días del mes de mayo del año del Señor de mill y dozientos y cuarenta y ocho. Y esto echo, luego el santo Rey mandó conbatir a Triana y su castillo, presupuesto que de allí le benía el mayor daño. Y, estando conbatiendo este castillo por mar y tierra, hera mayor el daño que los cristianos reçibían, a cuya causa el Rey mandó çesar su conbate y retirar el canpo de tierra y flota de la agua. Y el castillo fortaleçieron los moros de todo lo neçesario, en tanta manera, que [fol.33r.] jamás pudo ser ganado.

El Rey se bolbió a su real, que estaba desta otra banda del río, a donde se continuaron las peleas a cada punto con los moros sevillanos, llebando los enemigos de hordinario la peor parte, los cuales por ello nunca afloxaban ni desmayaban. Y, aunque la çiudad estaba muy çercada por todas partes, no por eso los cristianos podían bedar a los moros de Sevilla que no pasasen a Triana, y los de Triana a Sevilla, ayudándose los unos a los otros. Por lo cual el santo Rey mandó a su flota que ganase aquel passo, tomando tierra en el arenal que se haze desde la puerta de la Almenilla hasta la torre del Oro, batiendo en

aquestas dos partes del muro de la çiudad de Sevilla las aguas del mismo río Guadalquibir, que dexa en esta distançia la ensenada de playa que hoy bemos tan espaçiossa y llana, que caben en ella más de çincuenta mill honbres de guerra, sin los arrabales que agora ay, los cuales entonçes no abía. Y, aunque la primera bez la flota cristiana no sallió con su intençión, la segunda bez acabó de executar su pretenssa.

Y ansí, de allí adelante por aquel passo no passó más moro de la una parte a la otra, los cuales, biéndose desta manera atajados y engañados y, con ello, sin remedio de ningún socorro, acordaron al cabo de diez y seis meses de su cerco de mober partido con el Rey cristiano, enbiándole primeramente que le entregarían al alcaçar real y que [fol.33vto.] la renta dellos que llebaba el gran rey Miramamolín se repartiese entre el moro Axaraf, arráez y caudillo mayor de Sevilla, y el rey santo don Fernando, y que ellos se quedasen libres con sus haziendas. Y por segunda vez le ofreçieron que, demás de le entregarle el alcáçar, le harían por suya la terçia parte de la ciudad de Sevilla con todo el tributo que daban al gran rey Miramamolin. Y por terçera bez le ofreçieron deziendo le entregarían la mitad de la çiudad y que ellos a su costa harían y le echarían por medio un lienço de çerca que la debidiese para más seguro y conformidad, y con cargo de la paga del dicho tributo. Y, no biniendo el Rey cristianíssimo en ninguno destos partidos, por cuarta bez le ofreçieron que siquiera a lo menos les dejase derribar por el suelo su mezquita mayor de Sevilla o su torre, el cual dislate bisto por el santo Rey, remitió la respuesta desta inconsiderada demanda al prínçipe don Alonso, su hijo, el cual respondió a ella que, si una sóla teja o ladrillo le quitaban de la mezquita o de la torre, que por el mismo casso no se bernía con ellos a partido ninguno. Lo cual bisto por el caudillo Axaraf y sus moros sevillanos, y de que el rey don Fernando no quería benir con ellos en nin|gún [fol.34r.] partido, acordaron, no dándoles la neseçidad más lugar a otra cossa, al entregar libremente el alcáçar real y llabes de Sevilla, en día lunes veinte y tres de nobienbre, día del gloriosso pontífice y mártir San Clemente, año del Señor de mill y dozeintos y cuarenta y ocho años, que fue al cabo de quinientos y treinta y cuatro años que abía estaba Sevilla en poder de los moros.

Después deste entregamiento de Sevilla y de aberse puesto por la fe católica en la mezquita mayor con la señal de la cruz el estandarte real, y después de aberse guarneçido de gente de guerra en el alcáçar real y demás torres de la çiudad, el santo Rey begninamente mandó y dio liçençia a los moros rendidos para que, dentro de un mes seguiente de plazo espresso y perentorio, dispongan de sus haziendas o llebar dellas lo que pudiesen, con lo cual y con que libres con sus hijos y mugeres se pudiesen ir a donde quisiesen, dándoles a los moros que se quisiesen pasar en Berbería çinco naos surtas en el río Guadalquibir con ocho galeras y una carraca, donde pasaron enbarcados para Berbería çien mill y más moros, sin los chicos y chicas. A los que se quisieron quedar por acá, que fueron en número más de trezientos mill moros [fol.34vto.] de pelea, sin los chicos y chicas, a estos mandó el Rey que se les diesen bagages y que fuese con ellos y su guarda don Fernando Ordónez, maestre de Calatraba, llebándolos en custodia hasta dejarlos en Xeréz de la Frontera. Tanbién le conçedió merçed boluntaria al arráez Axaraf, caudillo mayor de Sevilla, y a sus parçiales y escogidos, para que a su libre bentura se pasasen y quedasen en San Lucar de Barrameda y en Hasnalfarache y en Niebla.

Y estas liçençias merçenarias conçedidas, no quiso el Rey santo entrar en Sevilla hasta ser cunplido el plasso del mes que les dio merçenariamente para cunplir lo sobredicho, el cual se cunplió día de la traslaçión de San Isidro, que se cuenta a beinte y dos días del mes de dizienbre del mismo año. Y ansí, después entró cunplida y conbenientemente en esta gran çiudad de Sevilla, yendo con su proçesión solene a la iglesia mayor de Santa María derechamente, questa bocaçión tenía ya puesta por el mismo santo rey don Fernando la

dicha mezquita mayor, la cual después de consagrada, selebró en ella la missa mayor aquel día solene don Gutierre, eleto arçobispo de Toledo. [fol.35r.] Y acabada la missa, el santo Rey fue al los alcáçares, haziéndose allí en muchos días grandes fiestas y regozijos.

Y con esto será bien demos fin a este capítulo, con sólo dezir la horden que este gran real del santo rey don Fernando sobre el çerco de Sevilla tenía tan justo y conçertado, según lo dize su corónica, capítulo 72, el cual real y su conçierto y gobierno peresçía una çiudad y república bien hordenada, en cuyas calles y plazas con sus nonbres particulares abía en cada calle de por sí cada ofiçio y ofiçiales de los que son nesçesarios para nuestra bida humana, sin que los ofiçiales de la una calle se entremetiesen ni fuesen parte en la otra calle. Y esto hera con sus haziendas, mugeres y hijos tan de asiento, como si perpetuamente allí abían de bibir.

Y a esta conquista, demás de la gente menuda, binieron en serbiçio de Dios las personas principales seguientes, como fueron el mismo santo rey don Fernando y sus hijos el prínçipe don Alonso y los infantes don Enrique y don Fadrique, y su hermano del santo Rey llamado don Alonso, señor de Mollina. Y después dellos, por su matrícula reta, don Pelayo Pérez Correa, dézimosesto maestre de Santiago, y don Fernando Hordónez, duodézimo maes|tre [fol.35vto.] de Calatraba, y don Perianez, sesto maestre de Alcántara. Todos estos con sus caballeros y fieles de su horden. Y Fernán Ruiz, prior de San Juan, y el prior de los tenplarios y el rey de Granada Maomad, basallo del santo Rey, y don Arias, arçobispo de Santiago, y don Gutiérrez, obispo de Córdoba, y don Sancho, obispo de Coria, y don Jaime, rey de Aragón, con su gente aragonessa, y don Pedro de Guzmán y don Rodrigo González Girón y don Pedro Ponze y Garzí Pérez de Bargas y don Lorenço Juárez y don Rodrigo Flores y don Alonso Téllez y Fernán Dianez y Don Rodrigo Álbarez y Gómez Ruiz Mançanedo y don Arias González y don Diego López de Haro y don Rodrigo González de Galizia y don Rodrigo Gómez y Baltrán Gutiérrez y Diego Sánchez y don Rodrigo Álbarez y don Gutierre Zuárez, y por agua, Remón Bonifaz, arriba nonbrado, con otros muchos barones esperimentados, diestros por agua y tierra. Y assimismo, los consejos de cassi todos los reinos de España, haziéndose señalada mençión de la gente 198

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> Falta al menos un folio, cerrando el cuaderno.

## Cuaderno 125<sup>199</sup>

#### Sumario

### Grandezas de Sevilla (II).

Poblaciones y villas	541-542
Río Guadalquivir	542-543
Puertas de la ciudad	543-544
Agua, baños y fuentes	544-547
Provisión de frutas, hortalizas, pan, vino, jabón, carne, pescado,	
etc	547-552
Tratos de mercaderías	552-555
Gobierno de la ciudad	555-560

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Se encuentra en el tomo L-52 del AFV. Su estado es delicado, principalmente en los folios que abren y cierran el cuaderno, y además faltan folios tanto al principio como al final del mismo. En esos folios, entre otros temas, debieron tratarse estos dos que a continuación reproducimos, sacados del Abecedario II.

<sup>-</sup> Parientes menores: cómo se pueden despedir de los parientes mayores, y la pena.

<sup>-</sup> Iglesia balga a los malheçhores.

Son abundantes los "despistes" de copista que denotan hastío en la copia, desinterés o dificultades de interpretación. Nosotros corregimos algunos errores evidentes sin advertirlo en nota, pues sería en exceso cargante el hacerlo.

#### Texto

# [Cuaderno 125. Libro 2, capítulo 62 de ....]

(...)

[fol.1r.] çine y rodea el gran río Guadalquibir, repartiendo a su corriente en dos braços, cuya agua después se torna a juntar. Y aquí se hazen las dos fertilíssimas y abundossas islas llamadas Captiel y Captor, según los moros en tienpo antiguo, y nosotros en el nuestro las dezimos islas Mayor y Menor. Y la Mayor tiene siete leguas de tierra, y la Menor poco menos, donde se apaçientan en ellas de contino gran número de ganados mayores y menores de todo género, con tanta fertilidad de pastos como las que más en España.

Ansimismo, en este Axarafe, y por baxo de Hasnalfarache, como media legua sobre la misma ribera de Guadalquibir está la villa de Gelbes, cuyo título de conde tiene su dueno. Y tanbién en el mesmo Axarafe es la villa de Camas, que está pequena media legua por çima de Triana en las begas de Guadalquibir-Alcaría. Y, sin estos pueblos, ay en el Axarafe otros, como son Hinojos, Tilas, Gerena, Burgillos, El Garrobo, Bollullos, Palomares, Balenzina, Tomares, Bormujos, Benacazón, Salteras, Espartinas, Sola, Rinconada, Hasnalcóllar, con otros lugares que callo por abre[....].

Iten, en la sierra de Costantina, una de las cuatro partidas de la tierra de Sevilla que arriba nonbramos tiene las poblaçiones en su partido que agora diremos: Es[.... .... ....] [........ ] [fol.2r.] blos que le caen por aquella banda de la sierra es la Puebla de los Infantes y tanbién la muy antigua villa de Alanís, que dizen tomó este su apellido de los alanos, y tanbién la villa del Pedrosso.

Iten, la Canpina o banda morisca, que señalamos arriba por cuanto término de las tierras de Sevilla, tiene estas poblaçiones, a saber es: La muy antiquíssima villa de Lebrixa, que tiene dos mill y quinientos vezinos y está diez y seis leguas de Sevilla, de donde fue natural el gran maestro Antonio de Lebrixa y tiene tanbién a doze leguas a Villamartín, poblaçión de seteçientos vezinos. Tanbién estan conprensas en esta Canpiña los pueblos Dos Hermanas, las Cabeças de San Juan y Villafranca de la Marisma, y las villas de Utrera y Alcalá de Guadahira. Esta villa de Utrera dista de Sevilla çinco leguas y tiene seis mill vezinos, donde está el monesterio de Nuestra Señora de la Consolaçión; es de frailes de la horden de San Françisco de Paula, junto a la misma villa de Utrera, que haze a la contina in|finidad [fol.2vto.] de milagros. Y Alcalá de Guadahira, dos leguas de Sevilla, y de mill y ochoçientos vezinos, donde es el naçimiento de las aguas de los Caños de Carmona, de quien se sustenta Sevilla, y tiene por sus alcarías Bulbar, Tabilsa, Farastalni, Bibares y

Harnales, Carchema, Biralcadi, Prestamar, Cerraja, Villanova, Hazequibri, Doxat, Gandur, Marchenilla, Borga, Santaren, Maizena, Borgaberros, Borgabnadariz, Machar Huben, Yaquin y Borgabençerra. Y con esto dejo lo demás, porque sería demasiado enfado referir los otros y muchíssimos lugares y alcarías que dexo de contar y son contenidos en el repartimiento de Sevilla.

Y ansí, de todos ellos esta gran çiudad es probeida de contino abundantemente de pan, bino, carne, miel, leche, azeite, manteca y toda fruta berde y seca, y sidras, azanboas, toronjas, limas, limones, naranjas, dátiles y de todas las demás frutas que produze nuestra España, con lo cual se echa bien de ber por toda ella todo lo que Jullio Solino, capítulo 7, nota de la eçelente región de Italia, donde es lo mismo la de Sevilla, con más la sa[..]|dad [fol.3r.] de los lugares, tenplanza del çielo, fertilidad de la tierra, alegres collados, sonbras gustosas de las çelbas, seguros bosques, abundançia de las cosechas de las bides y olibares, el creçimiento de todos géneros y abundançia de ganados, multitud de ríos, infinidad de lagos, canpos floridos y granados en todo el discurso del año. Y en espeçial se alegra todo con las mareas y creçientes deste su gran río de Guadalquibir, siéndole a Sevilla singular eçelençia estar situada en la ribera deste famosso río, el cual se dixo antiguamente Bethis, del rey Beto, que fue sesto rey de España.

Estrabón y Tito Libio y otros antiguos autores lo llaman Tartesso, y Circio y otros lo nonbran Ispalo por la çiudad de Ispalia o Íspalis, que es Sevilla. Pero el nonbre principal que husaron poetas y otras antiguas escripturas es el dicho nonbre Bhetis, que lo hazen ser nonbre caldeo y que sinifica "cassa", y en hebreo "hondura", conforme a este río Guadalquibir, que lo conparan a una cassa honda a donde se recogen las aguas de la Andaluzía, lo cual pareçe que quiere sentir Plinio en su libro terçero, capítulo primero, que dize que el río Bethis al principio de su nacimiento muéstrase pequeno, mas es ca[.... .... ....] muchos ríos, a los cuales [.... ....] mismo la fama y la [.... ....], el cual río corre [.... ....] .... ....] medio de toda la [.... .... ....]al tomó nonbre [....... ..........] [fol.3vto.] que quiere dezir en castellano "río grande", porque ellos dizen guadal por el río y quibir por cosa grande. El cual nace y tiene sus fuentes por aquella parte de Quesada y Cacorla, como legua y media dentro de la sierra Segura, con ruido que hoye muy lejos al despenarse de la sierra en grande altura, donde sus aguas caidas allí se rebalsan en unos grandes manantiales y comiença luego a correr por entre muchas y grandes arboledas siguiendo su camino natural al mar de Barrameda. Teniendo de corriente poco más de sesenta leguas, se entra en la mar muy caudaloso.

Dize Estrabón y Plinio que antiguamente se nabegaba por este río Guadalquibir hasta la çiudad de Córdoba, y que en Penaflor, que está en su ribera, cassi en el mediocamino que ba de Sevilla a Córdoba, fue en aquel siglo puerto para los nabíos. Y de ello da testimonio el rastro que paresçe agora de su gran fábrica.

Y con esto acabo lo deste río Guadalquibir y buelbo a la ciudad de Sevilla, que está cercada en horden redonda, con lo cual paresce muy más hermossa que si estubiera cuadrada. Y ay por toda la cerca de Sevilla quinze puertas principales, es a saber: La puerta de Macarena, que tomó este nonbre de un moro principal llamado Macarena que por este puerta de hordinario solía salir para hir a una su granja y heredamientos que tenía media legua de Sevilla, donde hoy permaneçe una torrezilla llamada Macarena, del nonbre deste moro su dueno, que él mismo la edeficó en su heredad, y por la misma razón se llama aquel collado la Cabeça de Macarena, que está en el camino de la Rinconada, pueblo de aquel siglo, una legua de Sevilla. Otra es la puerta del Sol, que tiene este nonbre porque está a la parte del oriente. Otra puerta es la que llaman de Córdoba, cuyo apellido se dio porque por ella salen derechamente a Córdoba. Otra puerta es la que dizen de Gerez por la misma caussa, [porque sa]len por ella a Gerez [.... .... ....] quinze leguas de [.... .... ....] puerta es la que [.... .....] Carmona por la misma [.... .... ....] por ella a la çiudad [.... .... ....] seis leguas de Sevilla [.... .... ....] que llama [.... .... .....] [fol.5r.] que tanbién tiene este apellido respeto de que por ella entra a la çiudad de Sevilla para su probisión toda la carne que se mata en el matadero de Sevilla, que está cerca della en el canpo de Tablada.

Esta puerta de la Carne se llamó de antes en el tienpo antiguo la puerta de Judería, según la nonbran el dicho repartimiento de Sevilla, cuyo nonbre tubo porque se entraba como agora por ella primero y forçossamente para las collaçiones de Santa Cruz y de San Bartolomé, que fueron lugares de la judería donde moraban los judíos en aquellos siglos antiguos. Otra puerta es la que llaman de Triana y se le puso este nonbre porque por ella se sale derechamente a la misma Triana o porque, según algunos prebilegios, la nonbran por tener las tres grandes puertas antiguamente en tienpo de moros, cuyos arcos lebantados permaneçen todabía. Otra puerta es la que dizen del Arenal, que tomó este respeto porque se sale por ella a la playa y ribera amena del río Guadalquibir. La otra puerta se llama de Goles y se nonbra ansí, según tradición, de Hércules, corronpido el nonbre, a la cual, mudado este nonbre y primero, se llama agora Puerta Real a causa de que entró por ella el rey don Felipe, segundo deste nonbre, nueso señor, el año de mil y quinientos y setenta, cuando entró en Sevilla primero que por otra ninguna. Otra puerta se dize del Osario y se llamó ansí a caussa de que en tienpo de moros tenían fuera de la ciudad sus enterramientos y sacaban por esta puerta sus muertos para los sepultar. Y por esta horden, ansimismo, las demás puertas tomaron [.... ....] sus nonbres como [.... ....] Nueba y la Ba[.... .... .... ....] [fol.5vto.] y la puerta de San Juan y la puerta del Azeite y la puerta del Horo.

Estas puertas se çierran continamente todas ellas de noche debaxo de llabe, eçeto la del Arenal, por el passo hordinario y forçosso de la puente de Triana, y la puerta de la Carne, por caussa de la carne del matadero que de fuerça á de entrar en la çiudad de noche. Las llabes de estas puertas guarda y tiene en su poder el alguaçil mayor de Sevilla, la cual es una tierra señalada y eçelente mediante, sobre lo referido, cuatro cossas prinçipales que tiene de buen clima de çielo y de amena frescura y de próspera fertilidad y que produza altos ingenios, como todo esto abentajadamente cabe aquí.

El rey don Alonso el Sabio, hijo del santo rey don Fernando, fundó y dotó en esta çiudad de Sevilla un prinçipal colegio intitulado San Miguel, donde se lee y enseña la lengua latina. Y después, el santo barón Rui Fernández de Santalla, arçediano de Reina y canónigo de Sevilla, fundó en ella otro colegio que de su nonbre se dize bulgarmente colegio del Maestro Rodrigo. Está en la collaçión de la iglesia mayor, a la pue[.... ....] Xerez , en el cual hordenó que hubiese quinze profesores de letras, los onze colegiales y los cuatro capellanes, para el serbiçio del culto dibino de su capilla, y que el ábito destos quinze colegiales fuese una ropa negra hasta en pies[.... .... ....] con beca morada [.... ....] [fol.6r.] más un mayordomo y dos familiares y un portero y los demás sirbientes neçesarios, en todos los cuales se inchiese el número de veinte y dos personas, y que los diez de los quinze colegiales profesasen teología y los çinco fuesen canonistas, y que ansí el retor como todos los quinze colegiales fuesen clérigos de horden de San Pedro, por lo menos de primera tonçura. Y le puso a este su colegio título de Santa María de Jesús, y murió por el año de mill y quinientos y nuebe. Y después se aumentó en este colegio ansí la renta como los colegiales dél, poniendo cátedras de leyes y de medezina. Y á sido y es de sublimada magestad en Sevilla, cuyos cursos y grados se reçiben y aprueban en cualesquiera otras hunibersidades, y el graduado haze tanbién, como en Salamanca, todas sus autoridades y solenidades. Después, don Diego de Sa, prelado de Sevilla, fundó y dotó en ella el colegio de Santo Tomás, que es de frailes dominicos.

Y, dexando esto por agora, buelbo a otras cossas tocantes a la grandeza de Sevilla. Y en lo que faltare de dezir aquí me remito al maestro Juan de Abinón, que dize lo que basta en su libro intitulado Sevillana Medezina, y lo mismo me aplico al maestro Juan de Ma[..]hara, que, entre otras cossas, dize que el aire de Sevilla es caliente y húmedo en primer grado, respeto de Cordona [.... ....] los otros lugares de la fro[....], y que esta çiudad de Sevilla [....] en veinte y siete grados y [....] [fol.6vto.] llegada a la equinoçial, seis grados más que Toledo y uno más que Córdoba, a cuya caussa es más caliente naturalmente y por otras caussas asidentales. Por lo cual no son las cassas en Sevilla tan altas como las de Castilla la Bieja, porque, de ser esta çiudad tan húmeda y caliente de industria, edifican las moradas baxas a fin de que les entre mejor los aires. Y desta caussa las hazen abiertas y con patios y corredores por que mejor pueda el sol bañar a ellas y todas las calles. Y, a no edificarse las cassas desta manera, de fuerça Sevilla fuera de inbierno más úmeda y fría, y de berano más calorossa. Los patios destas cassas tienen los suelos de ladrillos raspados, y los más patines son de azulejos, con sus pilares de mármol. Lábanse muy de hordinario para que esten húmedos y frescos, que, con esto y con las belas e toldos de lienço que por ençima les ponen, no ay entrarles sol ni calor en berano, teniendo los más destos patines en medio sus fuentes de agua. Y los patios que no tienen fuente se aprobechan desta frescura [....] los poços de agua que tienen [....] las cassas.

Y con esta industria de frescura biben los sevillanos regaladamente, husando tanbién para su linpieça corporal de los baños, que ay en Sevilla dos cassas dellos: los unos en la collaçión de San Ilefonso, junto a su iglesia, y los otros en la collaçión de San Juan de la Palma. No pue[den] [fol.7r.] entrar los honbres en estos baños entre día, porque este tienpo a

esto es diputado para las mugeres, ni menos, por el conseguiente, henbra alguna puede entrar en ellos siendo anocheçido, después de puesto el sol en adelante, salbo de día claro y con sol, por ser lo escuro tienpo señalado para solos los barones y no para la henbras, que de fuerça su tienpo es el día claro y no lo escuro, como está dicho. Y esta horden de muy antiguo e inmemorial a esta parte es guardada, de que el día claro, de sol a sol, sea para las mugeres, y la noche de los honbres, con execuçión de grandes y grabes penas. Débese entender que a las grandes salas donde se bañan estas gentes de toda suerte salen sus caños que corran agua caliente y tibia y fría en mucha cantidad y abundançia, con las cuales aguas y çierto ungüentos preparados y confisionados, echos para este efeto, se refrescan y linpian los cuerpos, sin que en este bañar se estrane el hirse a los banos ni comunicarse las gentes en ellos, tratándose los unos con los otros con mucha familliaridad, eçeto cuando algunas personas quieren hir tapadas o disimuladas, que entonçes les dan a las tales lugares y aposentos de por sí. Y este husso es muy guardado y cunplido de tienpo antiquíssimo acá.

Fuera destos baños, tienen los sevillanos otras infinitas recreaçiones en lugares amenos y regoçijados sitios y deleitossas frescuras, entre las cuales muchas contaremos alguna, como son las cassas baxas y bien labradas con infinidad de ben[...]jes, rejas y selosías, açoteas, falcones, miradores [....] [fol.7vto.] dores y patios y salas baxas y altas para inbierno y berano, labradas a las mill marabillas del ladrilado raspado y labores de azulejos, muchos güertos y xardines, muchos fuentes y poços de aguas frescas y claras, los patios y calles entoldadas para la defensa del sol. Y con esto gozan abundantíssimamente de las antiquíssimas dulçes y mediçinales aguas claras y probechossimas de la fuente llamada de su antiguo del Arçobispo, cuyo manantial principal, aunque agora está algo ciego y escuro, sollía ser un pequeno cuarto de legua fuera de los muros de Sevilla por la parte de las puertas della llamadas la del Sol y la de Córdoba, cuyas aguas se estimaron sienpre en gran beneraçión y grandeza por ser, como son, las mejores y más saludables que otras ningunas del mundo, y por tales an sido y son beneradas y sublimadas grandemente de todos los médicos, mandando a los enfermos las bebiesen por tales y muy mediçinales. Y, aunque agora está este manantial y fuente como çiego, es por caussa de que toda su agua está metida dentro de Sevilla copiosamente y con sobrada abundançia, manando en tres hermossimas fuentes de mármol y de alabastro y xalpe, marabillosamente labradas, en el lugar llamado antiguamente Laguna, donde los moros sollían tener su general trato y concurso desta ciudad, y a donde los reyes moros tubieron su asistencia hordinaria y sus suntuossos y reales palaçios, donde abía una grandíssima y solitaria plaza que llamaban Laguna, respeto de la baguada, [fol.8r.] corrientes y hordinarias, que de todos los barrios y vezindades comarcanas corrían a ella, donde hazían hasiento y repressa grandíssima, y, para su desaguadero, abía un husillo que corría al río Guadalquibir, el cual no bastando, se bio infinitas bezes andar barcos sobre ellas y sus grandes aguas para el pasaje y serbiçio de aquellas vezindades.

Por manera que esta laguna hera muy espaçiossa y despoblada y hecha pantanales con las llubias del inbierno, y en el berano se espessaba y de çegaba con grandes y altos hierbajales de malbas y otras yerbas altas silbestres que cubrían las gentes y causaban su hedor e inmundiçias grandes y continas enfermedades a los comarcanos, para lo cual ebitar se acordó desconbrar y linpiar todo aquello perniçiosso, abriéronle a la larga de la una y otra banda dos muy grandes y largas sanjas de más de dos baras de ancho y medio estado de hondo para su desaguadero al dicho Guadalquibir, llebando su camino antiguo por el dicho husillo. Y a estas sanjas, para su perpetua fortaleza, se les dio por edifiçio los suelos y paredes de cal y ladrillo, y por ençima sus pontechuelas de lo mismo por muchíssimos lugares de las sangas, que azen passo a las gentes. Y se plantó por unas y otras bandas grandes hileras de árboles de todo género, y lo mismo por la parte de medio ban calles y

hileras de árboles puestos con mucha horden y gran artefiçio, que pasan de mill y seteçientos árboles, entre aliços, álamos blancos, naranjos, çipreses y árboles de paraisso y otros [fol.8vto.] géneros de árboles preçiossos que, con gran magestad, estan en esta laguna. Todos los cuales por sus hordenados canos riegan las aguas de estas tres fuentes que magnan del agua antigua de la fuente del Arçobispo.

Por manera que por esta razón se llama agora esta gran plaza el Alameda, poniendo en holbido el nonbre antiguo que tenía de Laguna. En largo tiene toda esta Alameda quinientas y sesenta baras de medir cunplidamente y çiento y cuarenta y siete baras de medir en ancho. Es toda ella rodeada de cassas entre las collaçiones de San Gil y de Honiun Santorun y de San Martín y de San Miguel y de San Lorenço, donde para más magestad de esta Alameda pusieron dos colunas de aquellas seis que diximos Libio Ércules, primero fundador de Sevilla, aber dexado puestas en esta su çiudad por su memoria. Son de piedra pardilla reçíssima, como mármol, de grosor de catorze palmos en redondo y cuatro estados de altura, conforme a cómo el mismo Ércules las puso en su primero lugar a donde permaneçieron asentadas desde sus tienpos hasta estos nuestro en la collaçión de San Nicolás. Y ençima de la una coluna por su remate le pusieron la figura del mismo Hércules, como primero fundaron (sic) de Sevilla. Y ençima de la otra segunda coluna está puesta por remate la figura de Jullio Çésar, que con çercas y nuebos edifiçios ilustró esta nobillíssima çiudad. Anbas figuras son de estrano grandor y fiereza.

Paga Sevilla salario creçido a una guarda que con bara de justiçia tiene cargo de esta alameda para que ninguno enturbiese [fol.9r.] aguas claras ni enpezcan sus fuentes ni agan daño en los árboles, y para hazerle linpiar con escoba y regar todas las tardes del berano las calles de árboles de esta alameda, y para que a sus tienpos le labren y cultiben los árboles y corten sus renuebos por los troncos, para que mejor crescan y se acopen.

Y además, y allende de estas tres fuentes que estan en esta Alameda, que produçen el agua antigua de la fuente del Arçobispo, ansimismo, desta misma agua tan saludable ay en Sevilla otras fuentes regaladas y estimadas, como son una fuente en la plaza de la Feria, pegada con la iglesia parroquial de Honiun Santorun, y otra fuente en la plazuela de Santa Luzía, frontero de su iglesia parroquial. Otra fuente en la collaçión de San Biçente, çerca de su iglesia. Y otra fuente pegada en el muro que ba por junto a Nuesa Señora del Balle, monasterio de frailes françiscos en la collaçión de San Román. Todas las cuales fuentes son manantes de las aguas de la dicha fuente del Arçobispo, tan çelebrada en Sevilla.

Fuera de estas aguas, se regaban los sevillanos con las recreçidas y abundossas aguas de los memorables caños de Carmona, edifiçio fabricado por los moros a mucha costa y con estraña industria, cuyo naçimiento no es en Carmona, como lo sienten Françisco Hegenbergio y Simón Baldennohebel y Jorge Bruin, cosmógrafos ilustres y de mucha autoridad en su insine libro intitulado Hor[be] [fol.9vto.] de Toda la Tierra, porque en este presente menester, y no en lo demás, fueron informados como estrangeros en la relaçión que tubieron del naçimiento desta fuente muy al contrario de su çertidunbre, porque se be berizimillmente y ansí lo escribe Juan de Malara deziendo que estos caños de Carmona y su río no naçe en la villa de Carmona, de quien tomó el nonbre, salbo que naçe esta fuente y sus aguas en la villa de Alcalá de Guadahira, dos leguas de Sevilla, y bienen hascondidas sus aguas y se apareçen en manifiesto en Torreblanca, una legua pequena de Sevilla, y biene la corriente por el mismo camino y calçada que ba a Carmona.

Por manera que, dándome mejor a entender, digo que ay en la villa de Alcalá de Guadahira una peña llebantada en un çerro con una profunda y honda cueba a donde baxan por sus gradas e chicas, en donde se á bisto sienpre de muy antiquíssimo un manantial y

bolbollón de agua que sale tan grueso y más que un cuerpo de un muy grande buy (sic), cuyo principio es de muy y más antes de los romanos, tirando este grande chorro de agua, sin menguar cossa alguna, sienpre. Y es tan clara, que mirándose en ella por lo alto se pareçen las harenas y suelo a lo bibo. Y sale por una canal de piedra tosca. Tiene sus açequias e chicas a trechos, que duran en más de legua y media. El maestro Pedro de Medina en su Libro [fol.10r.] de las Grandeças de España, capítulo 44, cuenta que biene esta agua más de cuatro leguas por debaxo de tierra, por minas hondas, hechas a mano. Y después como llega obra de una legua de Sevilla pareçe el agua sobre la tierra, y de allí deciende haziendo una buelta cassi en arco, donde ay muchos molinos que muelen con la misma agua. Y luego torna su corriente hazia Sevilla hasta el puesto que llaman La Cruz, que es un umilladero de mucha contenplación y deboción en el mismo camino de Carmona, çerca de la çiudad, desde donde, abiendo atrabesado el mismo camino, comiença a subir desde el suelo por arcos de una bara, y de más y menos medida, hasta llegar a otro molino. Y de allí se ban los canos llebantando sobre los arcos de argamasón y ladrillos gruesos. fuertes y bien labrados, que pasan de cuatrocientos y beinte harcos muy altos, y ansí llega el agua a la çiudad y sube por ençima de la puerta de Carmona, en donde se haze su repartimiento por toda la ciudad, enbiando mucha parte della por los muros que encamina la puerta de la Carne hasta el Alcáçar Real de Sevilla, y la demás agua se reparte por las iglesias, monasterios, plazas y cassas de caballeros y de otros principales y particulares personas beneméritas deste regalo, consumiéndose toda el agua deste caudalosso río dentro de Sevilla, sin salir gota a fuera della.

Hiré contando algunas fuentes de las muchas que manan esta agua de los canos de Carmona, en [fol.10vto.] que es una la gran fuente de la plaza de San Françisco, y otra la fuente y pilla, que sale de las gradas de Sevilla, cuyo nonbre es la pilla del Hierro por los hierros de lanças y de pasadores que se hallaron en tienpo antiguo sepultados cabando en aquel çircuito, que se dize por el bulgo fueron de una pelea y sangrienta refriega que tubieron en este lugar moros y cristianos cuando esta çiudad hera de moros. Es otro el grande estanque que está a la puerta de Carmona. Es otra la pilla de San Salbador, y otra pilla la que está a la puerta de la carniçería mayor desta gran çiudad. Sin estas illustres fuentes, podría contar otras muy muchíssimas, y lo dexo de hazer por no enfadar.

Otrosí, los sevillanos se recrean como quiera que por todas las partes que se salga desta çiudad, que es todo lleno de floridos prados, palmares, huertas, fuentes, gardines, bergeles y arboledas, riberas y otras frescuras deleitossas y amenidades, cuyas flores, rosas, azahar y hodoríferas yerbas inchen de çelestial fragançia sus alrededores, siendo, como es, su marabillossa copia en tanta superabundançia y fertilidad, que se podría afirmar que se destillan y sacan en solamente Sevilla y su tierra más aguas de olores que en todo lo restante de España. Tanbién a los sevillanos los haze regalados las aguas creçidas del río [fol.11r.] caudalosso Guadalquibir, del cual dize Séneca, según lo refiere Juan Anio, que sus aguas son muy buenas para purgar los restos (sic) de las mugeres, luçios y blancos como la leche, rubios y plateados y resplandeçientes. Y ansí husan las mugeres desta çiudad y comarcas entre sus afeites en labarse la cara y manos con esta agua por licor muy eçelente. Ansibien, afirman estos mismos autores que estas aguas de Guadalquibir son de grande eçelençia para tenir las lanas, sobre que dize Marçial:

O, Guadalquibir, adornado de corona de oliba, que con tus claras aguas buelbes de horo las lanas.

Y es cossa esperimentada que estas aguas son en estremo saludables y buenas para beber, con singular calidad, de que se conserban en basixas de barro de tal manera, que tanto son más buenas y sabrossas de beber y mejores cuanto más anexas y estantes.

Ansimismo, es recreada Sevilla y sus moradores de la gran fertilidad de sus tierras, con abundançia grandíssima de todos géneros de frutas de todo el año, berdes y secas, muchedunbre de todos géneros de ganados y de pescados de toda suerte, con superabundançia de tanto bino, trigo y azeite, que les sobra para sí y para todas las gentes que en todas las partes del mundo tienen asistençia, trato y comerçio en ella, y para las galeras, flotas y armadas que ban y bienen a su insigne puerto de hordinario. Y, sobrándole estos bastimentos, se proben dellos en otras muchas partes. Y, para que entendamos la grandeza desta gran çiudad y su pulítico gobierno en lo que toca a estos sus mantenimientos, dejando aparte otras muchíssimas cossas [fol.11vto.] que a este propósito pudiéramos contar, diremos en brebe suma lo que más haze casso.

Y es que para lo tocante a la probisión de pan tiene Sevilla en la collaçión de Santa Caterina unas cassas muy principales y suntuossas, llamada el Alóndiga, que de su nonbre tomó el suyo la calle de la Alóndiga, donde estan plantadas. Estas cassas tienen sus patios y portales con sus alolíes y muy grandes salas, altas y baxas, capaces de todo el trigo, harina, çebada, garbanços e hochoyeros, alpistes y de otras cualesquier semillas que en ella tanbién se encierran por bía depósito. Y para mayor grandeza, esta alóndiga tiene juridiçión de por sí de sus puertas adentro, con horca y guchillo, carçel y prisiones para los trasgresores de sus dibinas hordenanças, lo cual todo se dispone por horden del Cabildo y Regimiento de Sevilla, que tanbién probe en su gobierno veinte y cuatro para llabero mayor y para diputados otros veinte y cuatro y un jurado y un fiel y un tenedor del trigo y un recetor y un alcaide y un portero y un escribano a probisión real, con otras hordenanças espresas de que cualquiera que hubiere de sacar carga fuera de Sevilla de cualesquier mercadurías, salbo de azeite, sea obligado a traer primero a esta alóndiga otras tantas cargas de pan de a dos anegas y media la carga del trigo, y de atres anegas la carga de cebada, [fol.12r.] con libertad de las poder bender en la misma alóndiga, y no fuera de ella en otra parte, y al preçio que pudiere. Y ansí, mediante esta buena horden y sobrada abundançia, se á bisto en algunos años estériles sacar desta alóndiga para las collaçiones y cassas desta çiudad, donde publicamente para el sustento humano se reparte el pan coçido, del pósito más y menos de quinientas anegas en cada un día, según la neçesidad del tal tienpo. Los suelos y granos desta alóndiga que se caen son arrendados, y pasa la renta de ochoçientos ducados por año, aunque es permitido a los bendedores y conpradores de poner mantas debaxo al tienpo del medir, y tanbién que puedan coger el grano derramado con las manos lo más apuradamente que pudieren. Y con todo esso, gana el arrendador mucho más de lo que da de renta. En esta cassa ay una capilla en unos corredores que descubren todo el patio principal, donde se dize missa todos lo días de entre semana de labor, la cual hoyen los que estan en la alóndiga.

Para la harina tiene Sevilla infinidad de moliendas por sus ríos y riberas, fuera de la çiudad y dentro. En su rabales y muralles tienen muchíssimas de atahonas que muelen trigo de a dos, tres y cuatro y más piedras con sus mulas que las rodean en lugar de agua, y hazen mejor arina que los molinos aguañones.

Tiene esta çiudad para su probisión de pan muchíssimas amassadoras y panaderas obligadas que passan de más de mill y quinientas. Y además dellas [fol.12vto.] proben de pan coçido hordinariamente a Sevilla las villas de Utrera, Dos Hermanas, Alcalá de Guadahira, Alcalá del Río, Los Palaçios, Gandul, Mairena, El Bisso, Benagete, Coronil, Los Molares y otros muchos pueblos y alcarías, sus comarcanos.

Pues, si ablamos del bino, baldría de balde si todo cuanto se coge en la tierra de Sevilla entrase en ella, pero no tiene liçençia más de tan solamente el bino de los vezinos oreginarios de Sevilla, cuya alcabala passa en más de cuarenta mill ducados. Después de estar basteçida y contenta, Sevilla probe de bino y açeite a todas las Indias y cassi a todo el mundo con inmensa abundançia. El azeite se registra en el aduana, y su diez y alcabala passa de treinta y dos mill ducados y diez y seis mill arrobas de azeite. Este azeite con todas las demás mercaderías tanbién se bende por calles a boz alta y pesso y medida por junto y por menudo, conprándolo los vezinos a sus puertas sin salir de sus cassas. Esta abundançia tan eçesiba del azeite se echa bien de ber en la sobrada azeituna que resta y se bende en Sevilla a grano, por anegas y çelemines, para comer, de agua y de adobo, y su gran saca para mar y tierra para tantas partes del mundo, cuya mejoría es manifiestamente conosçida en cualquiera parte donde llegue, espeçialmente la de las azeitunas que llaman "godal" y "morada" y "de rey" y "de mançanilla" y otras semejantes de natio redondo, porque las demás mejores para hazer azeite, que no para comer.

[fol.13r.] ¡Pues qué diremos de la probisión de solo xabón! Que se gasta en ella de çincuenta a sesenta mill arrobas de xabón, el cual no se puede hazer en todo el arçobispado de Sevilla ni obispado de Cádis, sino tan solamente dentro de Sevilla, en dos cassas particulares, la una dellas es en la collaçión de San Salbador y la otra en Triana, su guarda y collaçión, que por merçed son de los duques de Alcalá, quien las arrienda por su parte a tienpo de diez años en veinte mill ducados cada un año, sin otros seis mill ducados de alcabala. Y esto es lo de menos respeto el otro muy mayor coste de los materiales de azeite, cal, çeniza y candela, sin los muchos esclabos y otros serbientes que forçossamente son neçesarios en estas almonas de xabón para su labor. Son dos maneras de xabón, el uno es prieto, llamado "ralo", que se haze en el almona de San Salbador, y el otro es blanco, que se haze en Panes, en la almona de Triana. Y es cossa de ber que para solo este xabón blanco ay de hordinario doze calderas, tan grandes que lleba cada una caldera deste xabón blanco arriba de cuatroçientas arrobas de azeite, sin la cal y çeniça. Del cual xabón blanco es probeída la más de España y las Indias y Flandes e Ingalaterra y otras muchas probinçias.

Pues, si tratamos del sustento de la carne y sus carniçerías y su buen gobierno, es nunca acabar. Pero, con todo eso, no dexaré de detenerme un poco, deziendo algo de lo mucho que ay que contar dello. En efeto, se entenderá que Sevilla es generalmente muy abundossamente probeída de carnes de baca, ternera, carnero, cabritos, puercos frescos y toçino anexo, para todo lo cual bender ay en esta çiudad nuebe carniçerías diputa|das [fol.13vto.] para ello, de las cuales es la más principal y mayor la carnicería que está en la collaçión de San Isidro, cerca de las plaças de San Salbador, la cual tiene cuarenta y ocho tablas de pesar carne que ocupan sus cuatro lienços de la cassa a la redonda, cerrada fuertemente cada una tabla y atajada con rejas, puertas y cerraduras de fierro curiossamente labrado. Tiene esta cassa dos puertas principales que se miran la una a la otra, y en medio un espaçiosso patio guarnecido de pilares de mármol, capaz de toda la gente de pie y de a caballo a que el usso de Sevilla da liçençia de tomar carne en ella. En un corredor que sojuzga toda la carnicería está una capilla con su altar, donde se dize missa todos los días, domingos y fiestas de guardar. Dentro de esta cassa bibe su alcaide, que, entre otras muchas obligaçiones, debe tener linpia sienpre esta carniçería barriéndola a escoba y regándola con agua en el berano para que esté más linpia y fresca.

Los ganados mayores y menores que se pesan en estas nuebe carniçerías son apaçentados en las dos grandíssimas y fertillíssimas deesas que tiene Sevilla, llamadas a

la una Tablada y a la otra Tabladilla, que está a la parte de mediodía, en donde en todo tienpo del año paçen los ganados berde yerba, según su abundançia y contina fertilidad. Remátanse por la parte de Guadalquibir en sus mismas aguas, y ansí, los ganados con el pasto tienen tanbién abundançia de aguas para beber, fuera de otras muchas fuentes, manantiales, lagunas y corrientes que ay en gran número en las mismas deesas, las cuales son muy llanas [fol.14r.] y espaçiossas en demaesía. Ansimismo, por aquella misma parte del mediodía, fuera de Sevilla, a la puerta que llaman de la Carne, está el matadero de la dicha carne en forma de una gran casería con sus corrales espaçiossos y nabes grandes y demás pertenençias, y unos miradores arriba que descubren una gran plaza donde se corren y alanzean cada día toros de berano. Hordinariamente bibe dentro su alcaide, que, entre otras cossas, tiene cargo de çerrar de noche todas sus puertas y tenerlo sienpre linpio. Y en los corredores ay un altar y horatorio con una debota imagen de Nuestra Señora, a donde no sube ni entra nadie para ningún efeto desonesto, ni menos entra allí ninguna muger. Y el honbre que entrare, á de ser sin ningunas harmas.

Ansimismo, mora aquí en este matadero otro casero que llaman amo y repesso, que tiene cargo de reçibir por su cuenta a la puerta de un corral los ganados que se an de matar, con cargo de pagar la res que faltare después de su entrego al dueno por el pesso de la mejor res del rebaño entregado. Tanbién ay aquí un obligado fiel que tiene cargo de poner por asiento todos los ganados que se registran desde una hasta otra pascua florida cada un género de ganado de por sí y en qué día se registraron y a qué preçios y los nonbres de sus duenos. Y tiene su cuenta aparte del ganado que se á pessado de lo tal registrado, con día, mes y año en que se pessó y a qué preçio, so las penas contenidas en las hordenanças que se len en tres grandes tablas escritas, pendientes en los corredores del matadero, que hablan con los dichos alcaide, fiel, amo y repesso.

Sería inposible ninguno como obligado poder basteçer de carne es ta [fol.14vto.] çiudad. Y, si alguno temerariamente se atrebiesse a ello, no saldría con su intençión, y ansí, faltando esto, husan los sevillanos de otro medio con el cual estan de hordinario muy bastecidos de carne mejor y más barata que en otras partes, como luego beremos. En que se debe saber que todo ganadero o marchante que pretiende matar y pesar algún ganado en estas carnicerías, primeramente acude al nonbrado fiel del matadero, ante el cual, por la horden que arriba diximos, registra el número y cabeças de ganado mayor o menor que trae en su manada para matar y pesar. Y estos tales ganaderos tienen liçençia de señalar a su albedrío los preçios a que pretienden pesar y bender sus ganados, y el fiel les reçibe sus posturas y preçios y les da sus ffes, con las cuales acuden los marchantes a un conoscedor de ganados que para este menester tiene puesto Sevilla en unas grandes caserías que son en las mismas dehesas de Tablada y Tabladilla. Y el tal conosçedor, por birtud de estas ffes y sus registros del fiel del matadero, luego da entrada libre a los tales ganados registrados al pasto de estas dichas dos dehesas, entregándolos a los pastores dellas. Y, con tanto, se ban libres y seguros los ganaderos, dexando allí sus ganados libres de toda costa. Y este conoscedor, entre otras cossas de su cargo, es obligado a pagar cualquiera res que se perdiere por el balor de la mejor de todo el hato.

Y para el cunplimiento y execuçión de las hordenanças del matadero, probe el cabildo de Sevilla por sus juezes y executores un beinteycuatro y un jurado por juezes y un fiel executor, los cuales asis|ten [fol.15r.] personalmente en el matadero todos los días desde las tres de la tarde hasta después de aber bisto hordenar lo tocante a su gobierno en esta forma: Ay en los corredores unos asientos para los juezes deste juzgado que hazen presençia al ber repartir el ganado que está ya junto para matar, para se pesar el día seguiente, el cual ganado tienen para ello en un gran corral sobre que caen estos

corredores. El dicho fiel, a cuyo cargo es el libro de los registros de los ganados que se an de pesar, asiste allí juntamente con los diputados para escribir todos los duenos de los ganados y qué cortadores los lleban y las suertes que se echan a una y otra carne. Y después de aber estado los diputados presentes al ber matar y echar suertes y repartir del ganado, se ban de allí y se juntan en otra parte en los mismos corredores, a donde bienen y tanbién se juntan los ganaderos, donde recibe ante todos el fiel por asiento y fe las baxas de los preçios que los tales marchantes quieren de nuebo haçer de los ganados que tienen en Tablada ya registrados, porque ningún ganadero puede entrar a registrar su ganado si no es haziendo alguna baxa contra lo que se ba pesando. Y, en abiendo cualquiera baxa, cessa el precio y postura de aquellos marchantes cuyos ganados a la tal sazón se iban pesando. Y entran luego a pesarse los ganados de aquellos que an hecho de nuebo alguna baxa, por poca que sea. Y, no abiendo quien más baxe, se prosigue adelante con los presentes precios. Y, sucediendo lo que raras vezes acontece de acabarse las car nes [fol.15vto.] de los presentes preçios, sin aber otra nueba baxa, se pessan los ganados de aquellos duenos que los tienen registrados a más baxos preçios. Y después de hechas esta diligençias, cada día el fiel cierra la hoja de los nuebos precios y los haze luego poner y repartir en las tablillas que para el dicho efeto estan públicamente pendientes por las puertas de las carniçerías para que a todos les conste la innobaçión de los tales nuebos preçios y baxas de cada día. Y en lo tocante al toçino anexo se guarda la misma horden de registro y pesso.

Débese adbertir que, después de aber una bez los ganaderos registrado y metido sus ganados en Tablada, después no los pueden sacar otra bez para otra ninguna parte más de para este matadero de Sevilla y sus carniçerías, en la cuales dehesas tienen pasto y guardas gratis, a costa de la çiudad. Y después de pesada la carne, se les paga de contado a los tales marchantes sus ganados bendidos, pagando todo su dinero por el reçetor diputado para ello, conforme a los preçios que admitieron a que sus ganados se pesasen y bendiesen. Y tan solamente para toda costa los tales ganaderos dan a Sevilla los menudos de todos sus ganados muertos, y estos menudos se arriendan para Sevilla por más de siete mill ducados cada un año que, con la costa que le tiene al arrendador, llegan a beinte mill ducados, porque es obligado, dexando a Se|villa [fol.16r.] libre de toda costa, de dar a su costa tablas y cortadores y traer doze moços con doze caballos de contino, que acarrean del matadero a las carniçerías toda la carne muerta que se ba pesando, y ençerrar a su costa en el matadero todos los ganados que se an de matar. Y, con tener tanbién, sin estas, otras muchas costas, tienen los arrendadores destos bientres y menudos este arrendamiento por muy probechosso y de grande interese.

Pudiéramos deçir otras muchas cossas a este propósito, pero déxolo porque con lo dicho se entenderá la grandeza desta çiudad, la cual para el sustento del pescado fresco y salado biene a su puerto de hordinario muchas carabelas cargadas dello con infinidad y diferençias de pescados regalados, más que no otra ninguna parte de España. Y el mismo acarreo le entra por tierra de muchos puertos sus conbezinos, además de lo mucho que se toma en Guadalquibir, de lo cual son más estimados los çabalos, lanpreas, sabogas, barbos, picones, machuelos, corbinas, anguillas, cafios, albures, que no tienen más espina que la del lomo, y róbalos, que se dan a cualquier enfermo, sin la chusma de peçes reyes, camarones y otros que son en tanta abundançia, cual pareçe por los barcos de su ribera que, llenos dellos, se ben a la puerta de Triana. Mátanse tanbién en este río Guadalquibir sollos, cuyo pescado es conparado a la carne del carnero. Y, para que entendáis la abundançia [fol.16vto.] del pescado que aquí se gasta, la renta del pescado fresco llega a diez y ocho mill ducados de cada año, y la del salado lega a diez y seisçientos y

ochoçientas mill marabedíe de renta de cada año. Y aún passa la una y otra renta destas cantidades, conforme al tienpo.

Para en dónde pesar y bender el pescado ay una grande cassa de pescadería señalada y pública, la cual solía estar antiguamente en la plaça de San Françisco, y los católicos reyes, a petiçión y suplicaçión de Sevilla, hizo merçed por una su carta real hecha en Barçelona a veinte y cuatro de febrero de mill y cuatroçientos y nobenta y tres años para que tomase libremente la çiudad una de las nabes de las atarazanas de Sevilla, que son por la banda de Guadalquibir, para que serbiese de pescadería, de la cual de á serbido después acá con un alcaide. Y tiene diez y ocho lonjas, y su repesso en obpósito del daño y engaño de los pessos falsos.

Los pescadores del río Guadalquibir tienen prebilegio real antiquíssimo ussado y guardado. Y, entre otras muchas preminençias y libertades, es una muy grande que ninguna justiçia puede conosçer sobre ellos ni entremeterse en sus hordenanças ni conosçer de ningunas caussas tocantes a sus pesquerías, salbo su alcaide que para ello tienen, cuyo juzgado [fol.17r.] y tribunal asiste a la puerta real. Este juez juntamente con el escribano y demás ofiçiales desta audiençia son elexidos por ellos mismos, como república entera y de por sí.

Son tantas y tan grandes las riquezas y grandezas de Sevilla, que además, y allende de sus ocho ríos caudalossos que para su sustento entra en ella, el uno de aguas, el segundo de binos, el terçero de azeites, el cuarto de leches, el quinto de miell y el sesto de açúcar y el sétimo de plata y el otabo de horo que biene de las probinçias del Pirú y Nueba España y de las demás partes de las Indias oçidentales, pudiéramos contar en esta parte tantas y tan grandes cossas, que sería enpeçar y nunca acabar. Y ansí lo dexaremos, tocando de lo mucho que abía que dezir algunas cossas de paso, que bastarán para nuestro propóssito sin más enfandar al letor.

En que se sabrá que esta ciudad es de las caudalossas y florecientes en todo género de tratos y mercaderías de toda la Europa por la comunicación de tantas y tan diferentes partes del mundo, que an benido sus mercaderías a tan supremo grado de comerçio y trato, que se puede alabar ser sola ella la que goza deste prebilegio que ningunos nabíos pueden passar a las Indias sin que primero agan en ella sus fletes y cargaçones. Ay en Sevilla una Real Cassa que llaman de la Contrataçión de las Indias, donde ay para los negoçios y su espediçión hordinaria su audiençia con presidente, fator, tesorero, contador, juez, acesor, fiscal, relator, secretarios, escribanos, alguaciles, porteros, cárçel con su alcaide, portero y [fol.17vto.] prisiones, y más un piloto mayor y dos cosmógrafos, y tanbién bissitadores de las naos y más un catedrático de astrología y cosmografía que perteneçe a la nabegaçión, y más un reçetor de labaderías con su contador y un escribano de las harmas, y, para su consulado, un prior con sus cónsules juezes que conosçen de pleitos diferentes de todos los mercaderes que tratan en las Indias, y demás onze conçiliarios para la aberiguaçión de negoçios grabes y calificados, perteneçientes al consulado y unibersidad de mercaderías. Y, para mejor abío y negoçiaçión de cualesquier tratos de mercadurías, ay en esta çiudad de Sevilla corredores que llaman de lonja, que sirben de conçertar y abenir a todos los mercaderes naturales y estrangeros cualesquier tratos y bentas, sin que los mercaderes tengan a qué salir de sus cassas o de sus naos a ello. Solían en tienpo antiguo estos corredores de lonja ser ciento en número, y después, por merçed que el rey don Juan el segundo hizo al condestable de Castilla don Álbaro de Luna deste oficio de correduría, entonçes se reduxieron a doçe corredores en número por bía de arrendamiento. Y porque estos tales corredores adulteraban su oficio ecediendo dél, con querella legítima desto, ansí fue debuelto a la

çiudad de Sevilla, como lo hera de antes, y se probeen por horden real, sin que pueda otra ninguna persona entremeterse en este su oficio de corredores de lonja.

Es cossa marabillossa la increible riqueza de muchas [fol.18r.] calles de esta çiudad, que estan llenas de todo lo bueno y más curiosso de Greçia, Flandes, Génoba, Itallia, Françia, Ingalaterra y Bretana y de las demás partes setentrionales y de la Indias de Portugal, y, además dello, ay otra suma de riqueza grandíssima en la que llaman en tienpo antiguo Alaisería y agora Alcaiçería, que es un lugar de por sí çercado, con sus calles y casas a manera de una villa, donde ay en sus tiendas infinidad de horo y plata y perlas, cristal, piedras preçiosas, esmalte, coral, todo género de sedas, brocados, telas riquíssimas, toda sedería y panos muy finos. En efeto, es esta Alcaiçería un barrio de por sí, lleno todo de tiendas de las dichas mercaderías y tanbién de plateros, escultores, sederos y traperos, con toda la inmensa riqueza. Esta Alcaizería con guardas se bela de noche, y con sus puertas y alcaide, que tiene cargo de las çerrar de noche con llabe y mucha custodia y guarda.

Esta Alcaizería es una de las muchas grandezas que tiene Sevilla. Y es otra la iglesia mayor de esta çiudad, la cual es uno insines tenplos de toda la cristiandad del mundo, y luego, junto della, los palaçios arçobispales, y tras desto los dos ospitales de Santa Marta y del Rey, y luego el Alcáçar Real y luego la Real Cassa de la Contrataçión de las Indias con su sala del tesoro. Y tanbién la enpedradura de todas las calles de Sevilla, plantada a canto de ladrillo, que mientras más lluebe más linpias estan las calles. Luego, tras desto, bienen las famossas Gradas de esta çiudad, donde asisten de hordinario todos los días de labor los pregoneros con sus almonedas que benden en público [fol.18vto.] cuanto les dan, ansí mueble como raiz. Luego es la platería y las cassas particulares del depóssito y banqueros, que toman y dan infinidad de monedas. Luego sigue el aduana del azeite, a la cual sigue la alóndiga de la sal, a quien don Aguiomar Manuel, natural sevillano, misericordiossamente, entre otras grandiossas limosnas de pobres, dexó perpetualmente a los sevillanos las sallinas, que son tierra de la misma Sevilla hazia Sanlucar, que heran suyas, sin que se pudiesen llebar a los vezinos de Sevilla más de a razón de a beinte marabedíes por la anega de sal, en cuya memoria está puesta esta alóndiga de sal a donde acuden por ella todos en los días lunes, miércoles y biernes de cada semana del año. Y por el cuidado y buen gobierno esta nobillíssima sevillana mandó que cada veinte y cuatro de Sevilla hubiese perpetuamente en cada un año de renta un caíz de sal, que son doze anegas, y ansimismo se le diesen medio caíz a cada un jurado de la misma çiudad. Y esta memoria notable dura desde el año de mill y cuatroçientos y veinte y seis a esta parte. Y desta alóndiga se gasta de cada año más de treinta mill anegas de sal.

Tras desto, en grandeza siguen las cassas de la aduana, donde se cobran los derechos del almojarizfazgo mayor y el de Indias, cuya renta arrendada anda y passa en seteçientos y tantos mill ducados, sin la [fol.19r.] costa de su administraçión, que pasa de diez y sieteçientos, por donde se puede entender la grandeza y copia de mercaderías que entran en Sevilla. Luego siguen las cassas de los almaçenes del azeite con una calle toda llena de almazenería y bodegas de azeite con tinajas enterradas hasta las bocas debajo de tierra, tan grandes que cabe en la que menos más de seis mill arrobas. En este hilo biene la Cassa Real de la Moneda, donde la labran de contina más de dozientos hobreros. Y, ansimismo, se enilan aquí los colegios de Santa María de Jesús y de Santo Tomás y de San Miguel y la cassa del Almirante de Castilla y los tres edifiçios que se ban haziendo de presente, que son la cassa nueba del aduana y la nueba cassa real de la moneda y la nueba lonja de mercaderes, cuyo sitio y suelo costó sesenta y çinco mill ducados, çerca

de Gradas, que, cuando se acabare, costare más de trezientos y sesenta y tantos mill ducados.

Todas estas cassas notables estan fijas desde la Alcaizería hasta la puerta de Gerez, que dista de la una a la otra parte no más de nobecientos passos, por donde se entenderá bien en este poco medio lo mucho que lo demás bale. Después desto podremos contar tanbién por magestad de esta çiudad el almaçén y abundançia de los grandes pinos labrados que bienen de las grandes sierras de Behas y de Segura, que por esta ría abajo los traen en balsas copia de honbres que bienen encima de ellos gobernándolos hasta llegar a Sevilla y sus playas, a las [fol.19vto.] cuales tanbién bienen grandíssima infinidad de tablas y demás modo y género de toda madera de Galiçia, con la otra de borne que biene de Ingalaterra, para botas que son pipas y para barrilles mayores y menores y toneles y otras basijas para enbasar binos y boscochos, para los cuales coçer ay muchos hornos, y, ansimismo, para enbasar y guardar otras muchas ropas y mercaderías que se cargan por mar a las Indias y a otras muchas partes del mundo. Ansimismo, biene a esta ribera mucha abundançia de yeso, cal, tejas y ladrillo y carbón, cuya renta passa de veinte y dos mill ducados por año, y tanbién la leina de rama, que llaman chamiza por ser como sarmientos, cuya renta llega a más de dos mill ducados por año, la cual se trae en barcas trayendo cada una más de dos mill quintales desta chamiza que sirbe para callentar los hornos de pan y de bidro, y para otras cossas donde ay neçesidad de sus llamas que son muy callientes.

Todo este comerçio es en esta ribera, donde ay un alto y fuerte muelle de dos ruedas junto a la Torre del Horo. Y aquí, en esta ría ay infinidad de barcos y barqueros que biben de solo pasar gente en el río de Sevilla a Triana y a Sevilla, aunque está allí bien çerca su manífica puente que diximos arriba por la parte de arriba, que es de madera y sobre barcos, porque así conbiene respeto que ningún ingenio ni maestro á podido allar firme çimiento para atreberse a dar puente segura de cal y canto ni de otro modo de piedra permanente. Y ansí, paga esta puente de madera por bía de arrendamiento en cada año más y menos de tres mill y seisçientos ducados a los arrendadores, [fol.20r.] que se obligan a tenerla sienpre parada, entera y fuerte, conforme a sus hordenanças. Tiene esta puente de largo dozientas y cuarenta baras de medir y doze baras de ancho. Ansimismo, se desenbarcan en esta playa superabundançia grandíssima de naranja, limas y limones de todo género y çidras, zanboas, toronjas, melones, granadas, menbrillos y otras muchas infinidades de todas frutas regaladas, berdes y secas, y legunbres.

Y con lo dicho quiero dejar a esta ribera de Guadalquibir con sus grandezas y pasar a otra eçelençia creçidíssima que tiene Sevilla en la propiedad y criança de caballos de casta regalados, donde los ay de tienpo antiguo acá más y mejores, ansí en la calidad de la casta como en el talle, gallardía y carrera, que en esto eçede a toda la Andaluzía, donde los ay mejores que en toda España. Y para ello tienen su criança de caballos a esamen de behedores, por cuya horden echan los padres generosos haziendo primero que se hechen a las hiegoas las diligençias neçesarias, so grabes penas, de los cuales potros y caballos de casta y de otras cabalgaduras se haze en Sevilla todos los días lunes, juebes y sábados de todas las semanas del año de sus muros adentro feria en la plaza de Santa Caterina. Y ésta es además de la otra feria, bien rica y notable de todos géneros de mercadurías que se haze todos los días juebes de cada semana en la plaça y alrededor de la iglesia parrochial de Oniun Santorun. Y se debe saber que para la benta de estos caballos tiene Sevilla particulares corredores, que otros que ellos no pueden entremeterse de trocar, bender, abenir, conprar ni igualar caballos, salbo [fol.20vto.] los mismos corredores dispuestos y nonbrados por el cabildo de Sevilla que ayan dado primero

francas y hecho juramento solene de guardar todo lo perteneçiente a los dichos ofiçios y de no poder conprar de los muros adentro ni fuera dellos y en términos de Sevilla para sus personas ninguna cabalgadura para bender, ni de las que a ellos se les dieren para bender sean hossados de que terçera persona las conpre para ellos, ni menos puedan ser mesoneros ni tener cassas de possadas, so grabes penas, y que para ser conosçidos traigan en las manos cada uno una bara de menbrillo ho de azeituno ho de azebuche, ni menos puedan conprar ni bender caballos a personas fuera del reino. Y estos ofiçios son renunçiables. Son en número, de tienpo antiguo acá, cuarenta y uno, y de fuerça an de residir hordinariamente dentro de la çiudad, andando a caballo en propios suyos o que los traigan en benta, Son muy buenos ginetes, según lo requiere su ofiçio.

Iten, es grandeza de Sevilla la infinidad de todo género y suertes de harmas que en ella se forjan y labran, como son puñales, estoques y espadas finíssimas, lanças, açagayas, benablos y dardos de muchas suertes, coraças y coraçinas, harmas y harmaduras, escopetas y arcabuzes, y otros cualesquier tiros de pólbora, mayores y menores. Y en Triana ay molinos que hazen pólbora finíssima, de donde se basteçe toda Sevilla y sus armadas que ban y bienen a su puerto. Y de [fol.21r.] la muchíssima que les sobra se probe mucha parte de España.

Y para el gobierno de los barcos del passaje de Sevilla y de[....] que camina a Sanlucar y de Sanlucar a Sevilla, por su horden como correos y para ber si andan bien harmados y calafeteados y probeidos de belas y remos y gente neçesario, conforme a los fletes que se les paga y para lo demás de sus hordenanças, probé Sevilla un alcalde que llaman "del río", y más un artillero mayor de las harmadas, que andan en guarda de la carrera de las Indias y aquellas sus costeras, el cual industria y enseña a jugar del artillería y otros abissos de guerra neçesarios a los artilleros, conforme a la horden que tiene.

Y, pues tanto nos emos derramado y abemos llegado a tratar de cossas de gobierno, será bien, sin passar más adelante, ablemos algo de las justiçias de Sevilla, que es suma grandeza de su gobierno pullítico. En que entenderemos que los que antiguamente llamaban juezes de los grados y de suplicaçión, asistençia, bista y alçada de los negoçios de Sevilla se dizen agora en nuestros días hoidores de la audiençia real desta çiudad, y estos son ocho personados grandes y eminentes letrados, con más un regente que es presidente de todos ellos. Tienen sus estados y tribunales reales en las cassas de la Audiençia Mayor que estan fixas y muy suntuossas en la plaza de San Françisco, con grado de suplicaçión de la sentençia que pronunçian ellos, y los mismos lo reben en el dicho grado de suplicaçión, executando lo que aquí pronunçian sin más alçada. Ningún natural de Se|villa [fol.21vto.] ni de su tierra, ni de Carmona ni de su tierra, en manera alguna puede ser hoidor desta audiençia real. Estos presidente y hoidores tanbién conosçen de lo que proben las justiçias eclesiásticas por bía de fuerça.

Fuera deste tribunal mayor, ay en esta çiudad cuatro alcaldes mayores, cuyos ofiçios son perpetuos y estan en cabeça de los más prinçipales de Sevilla y conosçen de segunda instançia de caussas çibiles, en grado de apelaçión de los alcaldes hordinarios, sus inferiores. Y tanbién conosçen en grado de apelaçión de bista y rebista en las caussas criminales. Estos tienen boto en cabildo y asientos preminentes y otras grandes preminençias. Los dichos alcaldes hordinarios heran çinco, ante quienes se començaban todos los pleitos çibiles, cuya eleçión por título real es del cabildo de Sevilla. Y en el ayuntamiento primero que se haze en las cassas del cabildo después del día de San Juan de junio de cada un año son elexidos y nonbrados, en lugar de çinco, cuatro honbres buenos, vezinos de la çiudad, de buena bida y fama, letrados sabidores y perteneçientes

para este ofiçio, y que estos fuesen cada añeros, abiendo sido antiguamente perpetuos. Y duró esta eleçión hasta el año de mill y quinientos y çincuenta y siete, cuando, en su lugar, por mandado del rey don Felipe segundo deste nonbre, de gloriossa memoria, nuestro señor, mandó poner cuatro alcaldes de corte, haziéndolos perpetuos, [fol.22r.] los cuales conosçen, además de lo çibil, en todo lo criminal por cassos de corte.

Y para la execuçión de la justiçia real tienen un alguaçil mayor, oficio muy honrosso y probechosso, cuya merçed real se da a señores de título o a caballeros de ábito y personas de grande estima y balor. Éste asiste a todos los cabildos, donde tiene boz y boto y el asiento primero a la mano derecha del asistente, que es el que preside. Y, siendo primero el del asistente, luego es segundo el del alguaçil mayor. Este alguaçil mayor pone de por sí y en su lugar tenientes dos alguaçiles mayores, y, ansimismo, nonbra y pone otro terçero su lugarteniente para efeto de las entregas y execuçiones, asentamientos y entramientos de bienes y demás cossas a este oficio concernientes. Además dellos, nonbra y pone otro alguaçil para Triana, cuya juridiçión se estiende tanbién por todos los arrabales de Sevilla. Y es a su nonbramiento el alcaide de su cárcel real. Y, ansibien, son a su confirmación todos los alguaciles que se proben en los cabildos y conçejos de todo la tierra de Sevilla. Tanbién sollía prober otros alguaçiles menores, que son los que llaman veinte alguaçiles de a caballo, llamados antiguamente alguazil de los veinte a cada uno dellos. Estos veinte alguaziles de a caballo nonbra agora su Magestad Real con merçed particular y mandato espresso de bibir en las collaçiones que les son señaladas y de tener caballos en que andar. Y estos [fol.22vto.] ofiçios son perpetuos y renunçiables. Todos los dichos alguaçiles andan a caballo y con bara alta de justiçia en sus manos. Y además de ellos, ay otros dos alguaçiles de la misma forma que executan mandamientos de la audiençia real y de los alcaldes de corte, cuyos oficios son merçenarios y renunçiables. Además dellos, ay infinidad de baras y alguaziles en Sevilla de otros diferentes juzgados, que por ser tantos y ebitando largueza no los cuento, más de dezir que la ciudad toda es llena alguaciles y baras de justicia. Y, con todo eso, no pueden dar cal a tantos malechores como de hordinario ay en ella.

Y para otros gobiernos de su república ay en Sevilla veinte y cuatro regidores mayores, que por ser tantos en número se llaman veinte y cuatros, los cuales en tienpo antiguo fueron treinta y seis, y después el rey don Alonso honzeno los reduxo a veinte y cuatro. Y agora, en nuestros días, ecediendo deste número, son acrecentados a más de sesenta personajes dellos, aunque estos anadidos no son de tanta antiguedad como los primeros, puesto casso que todo sea un título a merçed real y perpetua, y son renunçiables y todos tienen mucha calidad y grandes preminençias. Y la misma antigüedad tienen en Sevilla sus jurados, los cuales antiguamente bibían repartidos por las collaçiones y entraban en los cabildos y corregimientos con los alcaldes y alguaçil [fol.23r.] mayor y veinte y cuatros de en[.... ....] después se les bedó esta entrada [.... ....]naria, eceto si no fuesen llamados para saber y aberiguar alguna información necesaria. Y ansí agora es su preminencia entrar en cabildo, y no puede hazerse ni bale cabildo alguno sin que se alle en él algún jurado, no enbargante que no tienen boz ni boto, porque solo su cargo es proponer, apelar y requerir con fiscales y çensores contra lo injusto y mal hordenado en los cabildos. Estos oficios de jurado son mercenerios y renunçiables.

Y, con esto, bolbamos a tratar de la justiçia mayor destos ofiçios, que es el asistente, cuyo título y cargo es sobre todos los ministros de justiçia, y saber y entender y esaminar cómo cada uno dellos exerçen y admunistran sus ofiçios reales y justiçia que les perteneçe, y corregirlo y cartigar lo mal hecho. Y para ello está obligado el asistente de

Sevilla por sí o por su lugarteniente a bisitar generalmente en cada un año todas las tierras y juridiciones de Sevilla, y pone de su mano dos tenientes en la dicha ciudad y su tierra, los cuales con sí mismo como él husan traer bara alta de justiçia en sus manos y conosçen de çibil y criminal. Y fuera destos dos, ansimismo, tanbién probé otros dos tenientes, el uno que solamente conosçe de causas criminales, llamado alcalde de la justiçia de Sevilla y su tierra, y el otro que se dize executor de la bara, que conosçe en su juzgado de los fieles executores en cassos [fol.23vto.] de gobernaçión. Este cargo de asistente es muy grabe y muy honrosso, y de tanta autoridad, que no se da a menos que a señor de título y de quien se tenga bastante satisfaçión para lo tocante a tan preheminente cargo. No se puede hazer ningún cabildo sin que se halle presente este asistente o su lugarteniente, cuyo asiento, como arriba apuntamos, es el más preminente y su boto es el terçio de todos los que estan en cabildo. Y sola su persona con tres veinte y cuatro hazen ciudad entera y cabildo pleno, ho no sean más de dos veinte y cuatros y en lugar del terçero el alguaçil mayor como capitulante. Tienen particular obligaçión los veinte alguaziles de a caballo que de tres en tres, por su horden y rueda, de hazer como cuerpo de guardia en su cassa y aconpanar al asistente todos los días por la çiudad, yendo delante dél en sus caballos. Este oficio dura tres años y más lo que fuere la boluntad del Rey nuestro señor, como señor del oficio y dueno que lo probé.

Ay tanbién en esta çiudad fieles executores para la execuçión de sus hordenamientos, los cuales fieles en su prinçipio fueron siete, a saber es: dos veinte y cuatros, dos jurados, dos çiudadanos y un teniente de asistente. Y agora, por mandato real, çesaron los dos fieles executores çiudadanos y quedó este juzgado solamente [fol.24r.] en los del cabildo de Sevilla [arri]ba nonbrados con su asistente. Estos tienen sus estados en la audiençia que está en la plaza de San Françisco, conjunto a las cassas de cabildo. En la audiençia de cada día se á de allar con el fiel executor de la bara un jurado por lo menos y un veinte y cuatro. Ansimismo, sirben estos fieles executores por su turno con el dicho executor de la bara teniente y con un escribano de recorrer todos los días la çiudad, inquiriendo de la manera que se cunplen las porturas de las mercaderías y la fieldad en el pesso y medidas, y para executar en los que eçeden de las hordenanças las penas en ellas contenpladas. De su juzgado tiene apelaçión al cabildo, y del cabildo para los hoidores de la audiençia real de Sevilla.

Todos los juzgados y juezes arriba nonbrados, cada uno de por sí conosçidamente tienen sus escribanos particulares, a saber es: para en todos los cassos criminales ay siete escribanos, que se llaman de la justiçia, que asisten con sus ofiçios públicos en la plaza de San Françisco; y para todos los pleitos çebiles ay cuatro escribanos, para cada teniente dos dellos, que hazen todos los días audiençia. Fuera destos, ay tanbién otros dos escribanos de rentas reales, ante quien passan la execuçión de las comisiones reales que se enbían al asistente. Ay otro escribano que anda con el teniente que bisita la tierra de Sevilla. Ay tanbién otros ocho escribanos que [fol.24vto.] llaman de probinçia, para cada alcalde de los cuatro de corte dos dellos, y residen con sus ofiçios de escribanía en la plaza de San Françisco. Ay tanbién otros veinte y cuatro escribanos públicos del número mayor de Sevilla, ante quien pasan todas las escripturas de entre partes, y hazen las execuçiones en la çiudad. Finalmente, la audiençia real de los hoidores de Sevilla tiene para lo çebil dos secretarios, y otros dos tiene la otra audiençia real del crimen. Y la una y la otra audiençia tienen sus relatores pariculares.

Ansimismo, es en esta çiudad el Santo Ofiçio de la General Inquisiçión, que tiene sus estrados de audiençia y tribunal para contra la herética prabedad y apostasía en el castillo de Triana, donde, para su juzgado, ay tres inquisidores y un fiscal promotor y seis

consultores, que son frailes y clérigos, teólogos famossos, con otros seis consultores juristas para la bista y determinaçión de los negoçios que passan por testimonio de cuatro secretarios que son en número. Ay más un reçetor y un alguazil mayor y un abogado del fisco, un juez de bienes confiscados, un alcaide de las cárçeles secretas, un notario del secretario, un contador, un escribano del juez de bienes, un nunçio, un portero y otro alcaide de la cárçel perpetua que es fuera de Triana y dentro en Sevilla, donde ay tanbién muchedunbre de [fol.25r.] familiares y otros minis[.... ....]sarios. Tubo en Sevilla este [Santo] Ofiçio prinçipio por los Reyes Católicos por el año del Señor de mill y cuatroçientos y ochenta.

Ansimismo, es en esta çiudad la Santa Hermandad puesta por los mismos Reyes Católicos y tiene su juzgado con su probinçial que trae bara de justiçia, y más dos alcaldes, uno de los hijosdalgo y el otro de los çiudadanos, con un alguazil y un escribano y muchos cuadrilleros con su cárçel particular en la collaçión de San Pedro.

Y, pues emos dicho de los más prinçipales juzgados de Sevilla, quedaremos contentos con ellos, sin contar los demás juzgados inferiores que, por pasar en número en más de cuarenta, los dejamos por abrebiar. Y bolberemos con esto a tratar de la cárçel real de Sevilla, la cual está fixa a la boca de la calle de la Sierpe por la parte de la plaza de San Françisco, junto a ella, a donde a su postigo de la puerta prinçipal asiste continuamente un sotaalcaide con un escribano que se dize de las entradas, que tiene a su cargo escribir en su libro los nonbres de todos cuantos entran pressos y por qué caussa, y los nonbres de los alguaziles que los lleban y de los juezes que dieron el mandamiento y del escribano que lo refrendó, todo ello con día, mes y año. Luego, este sotaalcaide se entrega de los tales pressos, el cual luego al punto abissa a otro segundo portero de más adentro que aguarda una fuerte puerta y rexa de hierro, llamándole en esta forma:

- ¡Ola! –pronunçiándolo con larga paussa, a lo cual el segundo portero le responde al punto al mismo tono otra bez:
  - ¡Ola!

Lo cual oido, el primer portero le torna a deçir:

- Allá ba un presso.

Y el otro segundo portero le pregunta:

- ¿Por qué?

Y luego, [fol.25vto.] el primero portero le responde:

- Por tal y tal cossa -contando la caussa de su culpa por que biene presso, ablándolo en pública y alta boz.

Y luego, este segundo portero da este mismo abisso a otro terçero portero que tiene en frente de sí, que tanbién guarda otra rexa y puerta de yerro, por la cual se entra a unos corredores que son sobre un grande patio con una fuente en medio que corre sienpre agua que biene encaminada de los nonbrados Canos de Carmona. Los corredores, patios y aposentos de pressos de aquesta terçera puerta para dentro es todo franco a cualesquier delincuentes, sin enbargo que para los rebeldes incorregibles y façinorosos son allí las galeras nueba y bieja, y la cámara del yerro, con otros muchos calabozos fortíssimos, escuros y temerosos. Y, por el contrario, otros cuartos de por sí con salas más desenfadadas para la asistençia de las gentes de más calidad y de menos delitos y conpuestos personajes. En esta cárçel de hordinario ay más de mill pressos, y las más bezes llegan y pasan de mill quinientos, y cuando menos pressos ay no bajan de

quinientos y aún llegan a ellos. Y, además y allende destos tres porteros, son tanbién otros cuatro porteros que tienen cargo de ençerrar de noche a su tienpo todos los pressos debaxo de llabe en sus istançias y aposentos. Y, con esto, estan obligados de belar todas las noches tanbién las cárçel por sus cuartos, bozeando:

## - ¡Bela, bela, bela!

Ay tanbién en ella otros ofiçiales y minis|tros [fol.26r.] que andan de contino con gran[des bas]tones de palo en las manos, por lo [que tie]nen nonbre de bastoneros, que an de[.... ....] guarda de la cárçel, la cual bissita sienpre a medianoche su alcaide mayor entrando con su guarda bien hordenada y lunbres ençendidas por toda la cárçel y sus aposentos y calaboços. Ay en esta gran cárçel dos santas confradías, la una del Santíssimo Sacramento y la otra del Dulçíssimo Nonbre de Jesús contra los juramentos, de los cuales son hermanos los mismos pressos. Y, de la grande limosna que entre ellos se allega, tienen copia de çera y hazen dezir muchas missas. Todos los Juebes Santos de cada año hazen ellos por los corredores y patio una grande y solene prosesión con sus túnicas y diziplinas y çera ençendida, derramando mucha sangre yendo en sus passos de debotíssimas imángines y mucha música de bozes e instrumentos. Cada y cuando que sacan a ajustiçiar a cualquier presso, todos los demás sus confrades y hermanos, incados de rodillas, con mucha deboçión y lágrimas le cantan en alto tono la ledanías. Y estos que ban a morir pasan por en medio de ellos y allí se despiden y perdonan los unos a los otros.

Ay bissita de cárçel los días en cada semana, en que en los días martes bisita el asistente con sus tenientes. Y los días sábados por su rueda bisitan dos hoidores de los ocho de la audiençia real con el mismo asistente y sus tenientes y el alguaçil mayor o su teniente. Las semanas antes de todas las pascuas del año se haze bissita general de todos los pressos de la cárçel, a la cual se alla con los demás susodichos el regente de la audiençia real con todos los honbres y alcaldes. Y en estas bisitas de cada año se despachan más de diez y ocho mill pre|ssos. [fol.26vto.] Ay en esta cárçel real una enfermería con sus camas y enfermeros y todo buen serbiçio regalado, con médico y çirujano, botica y barbero, todo ello muy cunplidamente y sin falta ninguna para probes, con más un letrado que defiende grátis las caussas de los pressos, y más un capellán de la cárcel que dize missa a los presos en todos los días del año en una capilla que está en los corredores en descubierto para poderla todo ber. Y los demás sacramentos se les administran de la iglesia colegial de San Salbador, en cuya collaçión está la cárçel. Y no consienten los prelados de Sevilla que en esta capilla aya santíssimo sacramento por ser lugar indeçente, peligrosso y mal seguro, pero para el ministerio del altar ay ricos hornamentos y todo serbiçio de plata. Ay tanbién tres procuradores de pobres y se paga nobeçientos ducados en cada tres años por la linpieça de la cárçel. Y, sin todas estas limosnas que son perpetuas, ay otras muchas hechas y que hazen de cada día personas santas y debotas, que son innumerables, y ansí las dexo de contar porque para sólo ello sería nesçesario particular escritura.

Finalmente, todos los pobres pressos son sustentados en salud y en enfermedad y hechos todos sus negoçios a costa de las dichas limosnas que para ello son consignadas. Y, juntamente con esto, solamente de la limosna cotidiana se gasta en razión de los dichos pressos pobres cuarenta mill marabedíes, algo más o menos, en todas las semanas del año. Y se da, fuera desto, libertad en cada un año a más de trezientos pressos de los detenidos por costas o por deudas o que no tienen con qué pagarlas. Por que se entienda la mucha misericordia que se hussa con estos pressos, se [fol.27r.] entenderá que [.... ... ... ... ... ... ...] en grandeza soberana [.... ... ... ... ...] de Nuestra Señora de la Bisitaçión [.... ...]

pressos de la cárçel, la cual tiene por protetores al regente y asistente de Sevilla y uno de la audiençia. Es horden en ella que el perfeto y diputados en el cabildo del primero domingo de cada mes nonbren a ocho hermanos y de ellos el prefeto señale dos cada semana que se llamen bissitadores, los cuales tengan particular cuidado de sienpre ocuparse en bissitar la cárçel, y el uno dellos, cual el perfeto señalare, acuda a lo que es sustento de los pressos y a ber lo que les falta y cóme se haze con ellos, y el otro tenga cuenta con la enfermería para ber y esaminar qué linpieça y cuidado se tiene con los enfermos. Y estos bissitadores comiençan su semana el sábado con cargo de asistir a la bissita de aquella juntamente con los dos hermanos que acaban su semana, para que en la tal bissita se enteren de la calidad y estado de los negoçios de los pobres que bisitaron. Y estos bissitadores nuebos que comiençan su semana y los otros dos que ya la an acabado se junten todos cuatro en el tal día sábado [.... .... ] juntamente con los procuradores de pobres bisiten la cárcel, ellos antes de la bissita de las justiçias, y anden todos los aposentos, calaboces y lugares della biendo todos los pobres que ay querellosos y que quieren bisitarse, y tomen sus petiçiones hechas, y el que no la tubo le hagan que los procuradores se las ordenen y escriban. Y todas las [.... .... ....] a la sala de la bissita [.... .... presençia la hagan entregar y re[.... ....] escribanos, y asistan [.... .... ....] bissita y tengan cuenta con [.... .... ....] estas petiçiones y se bean [.... .... ....] sus caussas. Y acabado [.... .... ....] cuatro bisitadores nuebos [.... .... .....] juntos en la sala [.... .... ....] para que los bisitadores [.... .... .....] razón a los bisitadores [.... .... .... ] que dan los [....] [fol.27vto.] [.... .... ....] pobres y que [.... ....] bisitadores semaneros repartan entre sí a medias todos los pobres y cada uno tenga memoria de los suyos, poniendo por escrito en suma el nonbre del presso y su escribano y procurador y letrado y la caussa de su negoçio por que está presso. Y en su semana siga y prosiga la iusticia hasta que se difina y acabe. Y al tienpo que el pleito seguiere en cualquiera artículo, y especialmente en la difinitiba, suba a los estrados y asista a la bista con el letrado, y esten aperçibidos los procuradores de pobres y los llame para esto con mucho cuidado por que no peresca la justiçia del tal pobre. Y, acabada la semana, entregue los memoriales a los bisitadores nuebos que entraren a este serbicio semanero para que mejor prosigan las caussas y fabores con los pobres duenos de ellas, mandando y conpeliendo a todo pobre en entrando presso que se confiese y comulgue luego al punto para antes de poner memoria de su negoçio ni encargarse de su solicitud. Y, lo mismo, por Pascua de Resurreción, passado el domingo de Cuassimodo, les pidan a los presos biejos [....] la de confesión y comunión. Y alque no la diere le con[.... ....] todo rigor a que luego [.... .... ....] fielñmente [.... .... ....] con mucho amo[.... .... .....] palabras [.... .... .....] ....]dores semaneros [.... ... ....] de andar sienpre [... ... ....]de y manana [.... .... .... ....]do los pressos [.... .... ....]endo no se les [.... .... ....] y en efeto [.... .... ....] mismo [.... .... ....] curar [.... .... ....]

# Cuaderno 126<sup>200</sup>

## Sumario

-	De Suintila, rey godo de España.	
	Cómo Suintila accedió al trono, año 626	563
	Reinado y descendencia	563-564
-	Estado de las cosas de la Iglesia Romana.	
	Bonifacio papa y Heraclio emperador	564-567
	Levantamiento del falso profeta Mahoma	567-569
	Pontificado de Honorio, Seberiano I, Juan IV y Teodoro I	569-570
-	Grandezas de Sevilla.	
	Conquistas del rey don Fernando el Santo	570
	Cuento del truhán Paja	571
	Alfonso el Sabio; campañas contra moros y reconquista	571-572
	Sancho el Bravo; cerco de Tarifa	572-574
	Fernando IV; conquista de Gibraltar	574
	Alfonso XI; batalla del Salado	574-577
	Reinados de Pedro el Cruel, Fernando II, Juan I, Enrique III,	
	Juan II, Enrique IV	577-579
	Reinado de los Reyes Católicos y guerra de Granada	579-580
	Amador de Ametzua, de Aramayona, en la toma de Alhama	580-582
	Terremoto en Sevilla, año 1504	582-583
	Sucesión de la reina Isabel	583-584
	Reinado de Carlos V; desórdenes internos: los comuneros.	
	Fidelidad de Sevilla	584-589

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Se encuentra este cuaderno encuadernado en el tomo L-49 de la sección de libros históricos del AFV y ocupa del folio 241 al 275 del mismo. El encuadernador lo catalogó erroneamente como cuaderno 26, llevado a engaño por las dificultades de lectura que presenta el deteriorado primer folio. El estado del cuaderno no es malo, si esceptuamos los primeros folios, y puede decirse que se encuentra completo.

### **Texto**

[fol. 1(241) r.]

# [Cuaderno 1]26. Libro 2, capítulo 63 de Suintila 1

Del eçelentíssimo y más católico rey Flabio Recadero, primero deste nonbre, que atrás dexamos escrito en su particular capítulo deste mismo libro, al tiempo que murió quedaron suyos dos hijos, los cuales fueron nonbrados: el uno llamado Liniba, segundo deste nonbre, que le suçedió en señorío, y el otro se dixo Flabio Suintilla o Soentilla o, como otros lo llaman, Suinitilla y tanbién Çintilla, el cual por la tiranía de Biterico y Gundemaro no pudo alçar en el reino espanol de los godos que le perteneçía de derecho, pero, por ser como hera muy eçelente caballero, le cassó el cristianísimo rey Sisebuto con una hija suya y le hizo su capitán general y segunda persona en todas sus guerras, y, después, por sus creçidas birtudes y balerossas hazañas, fue alçado por rey de los godos españoles luego que murió su cunado el rey Nino Recaredo, segundo deste nonbre, que diximos en el capítulo anteçedente, y tomó el gobierno de su señorío por el año del Señor de seisçientos y veinte y seis años, [y ubo el rei]nado en diez años pasados.

Este rey Suintilla fue muy buen caballero, de gran esfuerço, muy sabio, discreto y prudente, y además de ser eçelentíssimo capitán en la guerra, fue singularíssimo rey en la paz y muy católico, prudente y justo, liberal, misericordiosso para con los pobres, y ansí fue llamado padre de pobres. Fue muy manso con los suyos, y muy afable y graçiosso, y, al contrario, muy bravo y cruel con los enemigos, y ansí fue querido y temido.

Este hubo tres hijos legítimos en Teodora, su muger, llamados Richimiro y Sintilla [....] sebando. El mayor dellos, lamado Richimiro, tomó en bida [....] su ayuda y compañero en el [....] el cual fue no menos birtuoso y católico que su buen padre. [.... ....] almente murieron anbos [.... ....] y hizo casar juntos en el [.... ....] de su gobierno en Toledo [fol.2(242) r.] de enfermedad en el año del Señor de seiscientos y treinta y seis años.

En este año tomaron los moros a Jerusalem después de aberla thenido [....] años çercada. Otros dizen que fue su muerte de este buen rey Suintilla un año más adelante, que biene a ser por el año de seisçientos y treinta y siete, en cuyo tienpo floreçió un barón muy señalado en letras, santidad y esperiençia llamado Sebero, obispo de Barselona, que fue uno de los setenta obispos que hordenaron las leyes católicas de los godos en Espana, y fue

martirizado de los bárbaros godos que estaban en Catalunia, metiéndole un clabo por la cabeça adentro, de arriba abajo, en el año seguiente de seiscientos y treinta y ocho.

En tienpo deste buen rey Suintilla fue el sumo pontífize Bonifaçio quinto deste nonbre, napolitano, de quien començamos a ablar atrás en su lugar, cuya bida emos passado en silençio asta agora que emos llegado a lugar obportuno, que podremos dezir algo dél en lo que más nos inporta. El cual, luego que fue eleto por pastor general de la humana grey y católicas obejas, quisieran consagrarle con la fiesta y solenidad que hera razón, y al tienpo de prepararse esta gran fiesta bino nueba alterada que lo estorbó, en la cual se dixo que, como ya Eleutherio se abía echo llamar rey de Italia y hera partido de Rebena contra Roma con propósito de se apoderar della y de las demás çiudades y fuerças y plazas inportantes de Italia, la cual furia ponçoñosa luego tubo fin, porque los mismos soldados que le hizieron rey le mataron en su lugar que se dezía [....]holo, los cuales se bolbieron [....] su cabeza cortada [.... ....] enbiaron [.... ....] dor Heraclio [........] [fol.2(242)vto.] donde estaba, el cual se holgó mucho del singular presente e probeyó luego por exarcho a un gran pribado suyo llamado Isasio, el cual llegado con el oficio y gobernación en Italia, ya para entonces hera muerto el gran Agilulpho, rey de los longobardos, y abía quedado en su lugar por rey Hodoaldo, su hijo, muy niño, que estaba debajo de la tutela de Theodolinda, su madre, que hera prudentíssima y muy santa muger, con cuyo balor estaba toda Itallia en mucha paz y sosiego en diez años que su hijo el rey Hodoaldo bibió, por lo cual se siguió grande quietud en la Iglesia Romana.

Después de muerto como diximos el tirano rey Eleutherio, se hizo la consagraçión del papa Bonifaçio, el cual gobernó la nabe de san Pedro santissimamente, y [....] fue el primero que otorgó a las iglesias y lugares sagrados la inmunidad del prebilegio que hoy tienen de que en ellas esten libres los delincuentes. Y juntamente con esto instituyó otras muchas y católicas aprobaçiones y estatutos. De manera que con este santo pontífice y con la paz que en Itallia duraba con la buena gobernación de la reina Theodolinda, y tanbién de exarcho inperial Isaçio, estaban todas las cossas del ocidente en fiel nibel del pesso, seguro y pacífico, y en España más quietud que en otra parte ninguna, respeto que reinaba en esta presente [....] que boy contando en Espana el cristianísimo rey Sisebuto, que diximos atrás en su lugar. Y en contrario desto hera en las partes del horiente, a caussa de que el bravo Cosdroez, rey de Persia, no contento con haber poco [.... ....] destruido las probinçias [fol.3(243) r.] de Mesopotania y Judea con la santa çiudad de Jerusalem, tornó de nuebo otra bez a entrar a mano harmada por las probinçias del inperio haziendo crueles daños en los cristianos, como pagano que hera y cruel de su condiçión. Y con este fuego y sangre llegó asta Egito y ganó la gran çiudad de Alexandría, donde se detubo un poco de tienpo aguardando a Heraclio, padre del enperador Heraclio, que le dixieron benieron contra él, pero murió en el camino de una enfermedad, y con su muerte se deshizo totalmente todo su gran exérçito que traía, y ansí Cosdroez passó adelante con el suyo determinadamente, y en pocos días se apoderó de todo África, saqueando a la gran Cartago, que es la que hoy día llaman Túnes, que, como otros dizen, a lo menos esta Túnes se hizo de las ruinas de Cartago, y después dio la buelta para su reino de Persia.

En este interbalo el enperador Heraclio, como floxo y descuidado, estaba en fiestas y regoçijos con su nueba muger Martina en Costantinopla, pero como bio que el negoçio iba de beras en toda perdiçión suya y de su estado, intentó partidos muy bergonçossos con el brabo rey Cosdroez, el cual, como tan soberbio gentil y bárbaro, no quisso dar hoidos a ningun partido, a menos que el emperador Heraclio [fol.3(243)vto.] primeramente abía de renegar de la santa y católica ffe de Jesuchristo y hazerse idólatra, como él mismo hera. Lo cual hoido por Heraclio, reçibió dello grandíssimo pesar en que aquel blasfemo hossase

tocar con tanto atrebimiento en perjuizio de la honra de Jesucristo y diminuiçión de su santa ffe católica. Y ansí, con zelo bibo de cristiandad, lebantó alas para ofender a su enemigo, y haziendo proçession de ayunos y penitençia, primero juntó brabo exérçito, con el cual sallió de Costantinopla llebando sienpre en su mano derecha una imagen de nuestro redentor Jesucristo y de su gloriossa madre la birgen Santa María. Y ansí, con esta çelestial bandera, passó el mar con mucho ánimo y lúçida gente, y entró por la Asia en busca del enemigo, el cual, como supo que le benía a buscar a su misma cassa, el enperador Heraclio no le quiso aguardar en persona, pero dexó para hazerle cara un poderoso canpo con balientes capitanes.

Esta guerra se trabó muy reñida, que duró en seis años escassos y se bino a feneçer en tres brabísimas batallas de poder a poder. La primera fue en pasando el monte Tauro e [fol.4(244)r.] el río Sarón, en la cual desbarató y puso en huida a Salbaro, capitán fortíssimo de Cosdroez. La segunda batalla canpal fue el año seguiente con el brabo capitán Sathin, la cual estando muy en balanza y sin conoscimiento de bentaja de ninguna de las partes, y al cabo yéndose conosciendo la bitoria por los contrarios, entonçes el católico enperador Heraclio, puesto en debota horación, alcançó de Dios milagrossamente que de improbisso bino del çielo un terremoto y tenpestad de biento, agua y graniço rebuelto y muy furiosso que daba agudamente en el rostro a los infieles, y los cegó de tal manera que, no pudiendo pelear ni lebantar las armas, bolbieron las espaldas y començaron a huir, y los cristianos inperiales ansí los bençieron, alcançando mayor bitoria que la de antes. Y luego, últimamente, en el año seguiente adelante hubo Heraclio la terçera batalla canpal con el balerósimo capitán Razatanes, de quien ansimismo alcançó la bitoria bençiendo esta cruel y sanguinolenta batalla terçera, desmenbrando y asolando de todo punto la soberbia y fuerças del blasfemo y cruelíssimo rey Cosdroez, al cual le fue forçado retirarse al interior y más seguro del reino de Persia. De lo cual malabenturado se le seguió la [....]diçión, porque queriendo dexar bastante recado en las fronteras para que no se le entrase más por sus tierras los enemigos, hizo a su hijo menor, llamado Medarses, su conpañero e igual en el reino persiano y dexóle con gente en la defensa, de lo cual su hijo mayor y heredero forçosso, llamado Siroez o, como otros lo nonbran, Sinezio, [fol. 4(244)vto.] balerosso barón, fue indignado malamente contra su injusto e inconsiderado padre, contra el cual trató secretamente de concierto y paçes con el enperador Heraclio. Y, entre otras condiçiones capitulares deste propósito, fue una que Siroez o Sinezio entregase al enperador Heraclio, a su padre y hermano bibos o muertos, y juntamente con ellos la cruz donde padeçió nuestro salbador Jesucristo, que en su poder tenía, y tanbién a Çacarías, patriarca de Jerusalem, que allá le tenía preso. Y con esto, que Siroez se quedase con el reino de Persia por señor asoluto, restituyendo una y ante todas cosas al inperio todo cuanto sus mayores le abían quitado y arruinado, y con que se asentó la paz perpetua con los cristianos.

En efeto, todo esto fue a la letra cunplido, y después el enperador Heraclio quiso restituir este sacratísimo madero de la cruz a su legítimo lugar, para lo cual fue luego a Jerusalem, y queriendo determinadamente poner la santa cruz a donde abía de estar, se hordenó para ello una solenísima proçessión, en la cual fue Heraclio arreado como enperador y con la cruz a cuestas a imitaçión de Nuestro Bien que primero la llebó por nos redemir. Y fue milagro que saliendo por la puerta de la ciudad, [....] el barco del Enperador se detubo quedo con la cruz, sin poder en manera alguna pasar adelante. Y desto admirados, entonçes el patriarca Zacarías que iba a su lado, se bolbió a él y le dixo:

- Miedo tengo que a errado en llebar esta cruz por este camino, no como Jesucristo nuestro señor [fol..5(245) r.] la llevó.

Lo qual hoido por el Enperador, hizo traer luego una ropa de poco [....], con la cual se bistió, quitándose [....] corona, bestidos, çapatos y apara[....] reales y preçiosos que llebaba. Y ansí descalzo y desnudo o, por mejor dezir, mal bestido y destocado, fue adelante con la proçessión y su pretensa por boluntad debina, asta llegar y poner la cruz en el mismo lugar originario de donde le abía quitado el malbado Cosdroez catorçe años antes desta santa restituçión. Este día desta restituçión de la cruz hoy día soleniza la Iglesia Católica celabrándose su fiesta de la exsaltaçión a catorçe de setienbre de cada año, lo cual aconteçió en este día por el año del Señor de seisçientos y beinte y cuatro años. Después de esto se fue el enperador Heraclio a su casa de Costantinopla, pero en lo por benir no fue tan buen prínçipe ni tan católico como debiera.

Todas estas nobedades y cosas, aunque se començaron en el pontificado de Bonifaçio quinto, se acabaron después de sus días, al cual le duró el pontificado en çinco años y diez días, aunque otros dizen que los años fueron cuatro y mas nuebe meses y dos días, que se cunplieron a beinte y çinco de octubre, año del Señor de seisçientos y beinte y dos años. Su santo cuerpo fue sepultado en San Pedro. Y al cabo de diez y seis días que pasó desta bida a la otra eterna fue puesto en su lugar en la silla de San Pedro por sumo pontífiçe Honorio primero deste nonbre, hijo de un prínçipe llamado Petronio, natural de Canpania, del linage consular.

En estos días duraba todabía en Italia la paz, aunque ya hera muerta la reina Theodolinda, cristianíssima y muy prudente, y a su hijo Hodoaldo que diximos en el capítulo passado le abía quitado el reino Longibardo, con tiranía un pariente muy cercano suyo llamado Haripaldo, el cual sienpre sus|tentaba [fol..5(245)vto.] en Itallia la tregua asentada por sus anteçesores y presentes. Por manera que, con la tranquilidad y paz destos días, el santo padre Honorio tenía quietud y urgente tienpo para poderse ocupar en el serbiçio y gobierno de sus obejas, y entre las muchas y loables cossas que hizo fue edificar de nuebo a su costa las iglesias de Santa Inés en la bía Momentana, y la de Santo Apolinario mártir en la bía Ostiense, siete millas de Roma, y la de los Cuatro Coronados, y el tenplo de San Seberino en la bía Liburtina, a beinte millas de Roma, y el de los santos mártires Marzellino y Pedro en bía Llabicana, y el de San Pancrasio en la Aurelia, y las de Santa Luçía y San Adrián, y la de gloriosso mártir Anastasio, el cual fue martirizado en la guerra de Cosdroez y su cuerpo entre los demás despojos traxo de Persia el enperador Heraclio y lo enbió a Roma, cuya iglesia hizo en el lugar que antíguamente se dezía ad quae salbiae y agora se llama las Tres Fontanas, a donde fue degollado el apóstol San Pablo, y ordenó que se hiziese una processión solene en todos los días sábados de cada semana en Roma dende Santo Apolonar hasta San Pedro.

En este medio el enperador Heraclio se estaba en Costantinopla holgando, como dizen, a pierna tendida, y con este biçio tenía olbidado ya las cosas de Dios y tanbién las tocantes al gobierno del inperio. Y para más su total perdiçión, se dio a aprender çiençias y artes prohibidas y matemáticas, y prinçipalmente la astrología judiçialia, procurando saber las cosas de porbenir y los secretos que nuestro señor Jesucristo tiene reserbados para sí solo. Con lo cual bino a ser suprestiçioso y agorero y a creer en pronósticos y señales banas. Y, en efeto, entre otras y muchas suprestiçiones y agüeros que creyó, tubo por cosa muy çierta en sus con|juros [fol.6(246)r.] que gentes çircunçisas abían de ser causa de su acabamiento y entera perdiçión, y, queriendo con tienpo remediarlo, [hizo] batizar a todos los judíos de su inperio, pensando con esto uir de su destino y mal hado. Y para llebar adelante con debido efeto su pretensa y mal propósito, negoçió con Dagoberto, rey de Françia, y lo mismo hizo con Sisebuto de España, que tanbién en sus reinos hiziesen batiçar a los judíos, y lo mismo hiziesen casi todos los demás linaxes del mundo, de forma que en

toda la tierra del mundo no quedó judío, o, si quedaron, fueron muy pocos, que no fuesen batiçados por fuerça o de grado. Y, aunque esto ansí fue hecho, le aprobechó poco a este loco enperador Heraclio, pues, no los judíos, pero los moros mahometanos y çircunçisos después lo binieron a destruir como adelante diremos.

En efeto, este malabenturado enperador, que, dexando a Jesucristo nuestro bien, se dexó bençer del diablo nuestro enemigo, al cabo bino a ser infiel y herege, cayendo en el error y blasfemia de los monoteistas que niegan las dos naturaleças en Jesucristo nuestro bien, según hazen los hereges Eutiches y Nestorio. Esta falsa doctrina le enseñaron dos de sus maestros que tenía a su lado; el uno hera Pirrho, patriarca de Costantinopla, y el otro fue Çiro, obispo de Alexandría. Lo cual sabido por el santo papa Honorio, procuró por todas bías estorbar este mal camino y reduçir al gremio y herençia de nuestra santa fe católica al errado enperador Heraclio; y para ello le enbió muchas cartas y mensajeros, ruegos y amonestaçiones, con los cuales pudo tanto, que bastó a que el Enperador desterrase bergonzçossamente a los dichos sus maestros y falsos profetas, los cuales pasaron en África. Este papa Honorio fue el que mandó çelebrar en un año la fiesta de la exaltaçión de la cruz a catorçe de setienbre, como diximos en el capítulo pasado.

En este tienpo estaba la Iglesia en la mayor felicidad que jamás abía tenido, porque casi en toda la redondez [fol.6(246)vto.] del mundo se predicaba la ley ebangélica y se creía nuestra muy santa fe católica. Pero, como el demonio lebantador de inbençiones y hurdidor de todo lo malo jamás duerme y está belando procurándo nuestro daño, ansí en esta parte suçedió con el lebantamiento del falso profeta Mahoma, de quien hablamos en el capítulo çinquenta y ocho deste segundo libro<sup>201</sup>, el cual según la más común opinión fue natural de Persia y de noble linaje y clara sangre, y tanbién dizen que siendo niño le cautibaron en cassa de sus padres en tierna hedad los essenitas, gente oriental que a la saçón bibían en el mundo sin cassas ni moradas çiertas. Tanbién dizen que a este Mahoma en cautiberio lo bendieron a un riquísimo mercader llamado Abdomenoples o Abdemonaphis, que hera ismaelita, marido de Hadiza o Cadiga, como otros la nonbran. Y en esta parte deste cautiberio con la estirpe de Mahoma yo tengo por más cierto lo que queda escrito en el citado capítulo cinquenta y ocho deste presente libro. Pero, como quiera que ello sea, Mahoma bino a ser dueño de la hazienda de su amo, y con ello a casarse después de sus días con su muger, y ansí fue señor de su amo y dama y de toda su hazienda. Y en efeto, su ama Cadiga o Hadiza, cuando se casó con Mahoma su criado, tenía ella de su hedad cassi çinquenta años, a la cual, aunque de todo lo demás tenía contenta, le desagradaba ver que muy a menudo le tomaban a Mahoma, su marido, grandes y crueles desmayos y paraasmos de mal de gota coral y dolor de coraçón, lo cual le incubría Mahoma como tal [fol.7(247)r.] sagaz y mañoso, dándole a entender que aquello no hera enfermedad sino que él, como hera profeta de Dios, el cual le enbiaba contínuamente por ángel con enbaxadas çelestiales y abisos de lo que tenía de hazer, y que como él hera honbre humano y no tenía fuerças naturales para sufrir la gran fuerça de su debido acatamiento, ansí hera necesario que cayese como caía en tierra sin sentido y amortecido en aquel rato grande del tienpo de esta grande y çelestial bisión, y después seguida cobraba esfuerço y poder para se llebantar, y lo mismo les aconteçía en tales trançes a todos los demás profetas de Dios. Y este engaño le ocupó en muchos días, asta que al cabo, a mucha instançia y persuasión de ella, se lo bino a contar, y ella, como muger ignorante y muy enamorada de su nuebo marido, se lo creyó muy por entero, y de allí adelante lo amaba y reberençiaba como a un profeta y santo barón, y lo

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Cuaderno 121, hoy día desaparecido.

daba a entender esto todo en grande abundançia a la conpañía de las demás mugeres y sus parientas y bezinas.

En efeto, con estos enbustes y engaños se bino de tranco en tranco el perberso Mahoma a engrandezer en su diabólica profesión, que tenía debaxo infinidad de dizípulos que le creían sus burlerías u obedezían unos por fuerça y otros de grado, llegando a tanto atrebimiento su maldad, que con creçida soberbia puso el negoçio para mejor poder salir con su intençión en harmas, aprobechándose entonçes de la buena coyuntura que se lo aseguraba, porque el enperador Heraclio estaba a esta sacón en Constantinopla muy descuidado y dándose a plaçeres. Y tanbién los erejes de Persia estaban arrinconados y deshechos de las guerras pasadas que abían tenido con el mismo enperador Heraclio, como arriba contamos, y juntamente con los sarrazenos serbidores estipendiarios del inperio por su sueldo, fueron deste enperador y sus capitanes maltratados y mal pagados, por lo cual se amotinaron y se pasaron al bando y serbiçio de Mahoma, y ellos solos fueron parte para hazerle tan poderoso que hossó benir a mano harmalda [fol.7(247)vto.] sobre la Siria, y a fuerça de armas ganó la ciudad de Damasco y asentó en ella la silla de su señorío. Y de allí fue contra los persas, y a poco tienpo decisso a Siroez y despues Hadefer su hijo, y tanbién ultimamente a Hormisda, todos ellos reyes de Persia, tomando para sí las probinçias de todo este reino persiano.

Dizen algunos autores que Mahoma pidió al enperador Heraclio tierras en que pudiesse bibir con sus gentes a deboçión del inperio y que, abiéndoselas dado, y como los mahometanos heran muchos y la tierra que tenían no bastaba para ellos, ansí se dieron a robar y destruir cuanto topaban. Por lo cual él se bolbió con los suyos a su naturaleza en Harabia, y entonçes que allí les dio su seta mahometana deziendo a los persas, que heran gentiles, que no se marabillasen porque los dioses abían destruido al rey Cosdroez, pues se abía querido hazer adorar como dios. Y con esto burlaba de los judíos, porque no quería creer que Jesucristo abía nacido de madre birgen por obra del Espíritu Santo, y que abía benido a ellos, pues lo tenían ellos ansí profetizado en sus escrituras. Y lo mesmo reprendía a los arrianos, porque, teniendo entendido, como hera berdad, que Jesucristo hera barón escogido de Dios y hijo de tan preciosa y línpia madre, creían que se abía dexado escarneçer, escupir y cruçificar de gente tan bil y baxa como heran los judíos. Y el mismo escarnio hazía tanbién a los arrianos, porque iban a Jerusalem a bisitar y adorar el sepulcro de Jesucristo nuestro bien, no siendo posible aber sepulcro de quien no abia muerto ni podía morir, mas antes se había subido al çielo inbisiblemente como honbre inpaçible y conçebido por obra del Espíritu Santo. Y dezía más, que [fol.8(248) r.] Jesucristo abía de bolber a juzgar el mundo como supremo profeta de Dios.

En efeto, a su gusto forzó su Al Corán de nuebas y exquisitas leyes conpuestas a sabor de paladar, entremetiendo en esta ensalada diabólica muchas leyes entre los arrianos corrutamente y tanbién de los idólatras gentiles y judíos, reforzándolas con las heregías de los sabellios y de los manicheos y de los arrianos y de Eunomio maçedonio y de Serdón, por tenerlos a todos hartos, muy contentos y no desplazerar a ninguno; y, para darles mayor plazer, permitió que los suyos husasen su matrimonio y ayuntamiento carnal con muchas mugeres; y, por dar gusto a los judíos, mandó reçibir y husar la çircunçisión y los labatorios y batismos de los fariseos, y bedó el comer toda carne de puerco, y sobre todo aprobó el Testamento Biejo. Permitió el ayuntamiento carnal con toda la libertad y con él todos los regalos y pasatienpos de la sensualidad a rienda suelta, asta ponerles la bienabenturança en la otra vida en deleites carnales, haziéndoles a entender que, despues desta mortal, se irían con él a gozar de una bida regalada y llena de banquetes y fiestas, como los que acá se usan. Y lo que da tanbién gana de ir a sus

librandades y burlerías es que, siendo él tan gran bebedor de bino, mandó a los suyos que no lo bebiesen, deziendo que él si lo bebía hera por particular pribilegio, y, sobre todo, puso por ley expresa que su ley no desputasen, salbo que la defendiesen por las harmas.

Finalmente, estando Mahoma muy poderoso, querido y temido, y teniendo sus reinos y señoríos en grande quietud y sosiego, dizen algunos autores que los parientes çercanos de Adiza, su muger, a quienes perteneçía su hazienda y se la tenía él tiranizada, le dieron ponzoña y le mataron, siendo de hedad de quarenta y dos años, o de quarenta, como otros [fol. 8(248)vto.] dizen, aunque lo más çierto es lo que diximos en el capítulo de su bida y muerte arriba çitado.

Y con esto buelbo al papa Honorio, el cual tubo en aquel tienpo gran dificultad en cunplir una disensión naçida entre los obispos dél, porque los longobardos, que nunca acababan de sujetarse al gremio de la Iglesia Católica, porfiaron passar la silla patriarcal de Beneçia de la ciudad de Grado, donde estaba, a su antiguo asiento que, como diximos en su lugar, hera la antigua çiudad de Aquilea, a la que destruyó el cruel y gran Atilla; y como no pudieron esto acabar con los de la çiudad de Grado y Beneçia, lo hizieron de hecho poniendo en Aquilea por patriarca a Fortunato, herege arriano, el cual, como honbre atrebido y confiado en las armas y defensas de los longobardos, sus amigos, fue de repente con gente de guerras sobre la ciudad de Grado y la entró con gran furia y crueldad, saqueando las iglesias y pasando a cuchillo todos los que se ossaron poner su resistençia. Y ansí tomados los despojos, que heran de grandísima suma, se bolbió para Aquilea. Todo lo cual sabido por el papa Honorio, condenó a Fortunato por herege, y, pribándole de la dignidad, puso en su lugar en la iglesia de Grado a Primogenio, diácono romano, el cual fue muchas bezes lastimado por sus enemigos los longobardos, y para defenderse dellos enbió a pedir fabor al enperador Heraclio, el cual no se lo pudo dar por estar ocupado entonçes en otros negoçios que se lo estorbó, pero enbióle ricos bassos de oro y plata y otras muchas joyas de creadísimo balor para reparar los daños que la iglesia de Grado abía recibido de los longobardos. Y asimismo [fol.9(249)r.] le enbió la cátreda del ebangelista San Marcos, que la hubo entre los demás despojos del rey Cosdroez, qu[ien] la sacó de Alexandría cuando la tomó y saqueó, todo lo cual hizo el enperador Heraclio por conplazer a los beneçianos, que sienpre en todos los tumultos y alteraçiones de Italia abían sido inperiales contra los bárbaros.

Estando la Iglesia oçidental con la paz que tengo dicha, y ansimismo, al contrario, començándose ya el oriente a perturbar con la potençia y perturbaçión de la predicaçión del falso profeta Mahoma, el cual, según la más común obpinión, salió a luz en el mundo en el año del Señor de seiscientos y treinta, entonçes fue serbido nuestro señor Jesucristo de llebar para sí a su bicario y santo pontífiçe Honorio, abiendo tenido el pontificado en doze años y honze meses y tres días, que se cunplieron a treze de otubre del año del Señor de seiscientos y treinta y çinco, y su cuerpo fue sepultado en el Baticano.

Por fin y muerte de este bienabenturado Honorio, bacó la silla apostólica en un año y siete meses y diez y ocho días, por causa de Isasio, exarcho de Rábena, que estaba ya corronpido como su amo el enperador Heraclio, y de buen juez y gobernador loable se abía conbertido en malo y perberso, como adelente veremos. Por manera que, luego que pasó de esta vida este santo pontífiçe Honorio, fue puesto en su lugar y trono en la silla de San Pedro el papa Seberiano primero deste nonbre, que fue, en el número desde San Pedro asta su tienpo, setenta y tres de los pontífiçes deste catálogo, el cual hera natural de Roma, hijo de [Cabieno]. Hecha esta eleçión, como quiera que fuese neçesaria su confirmaçión, entonçes la cual abía de hazer el Enperador o su exarcho, que tenía sus mismas bezes, enbió al clero romano por ella a Isasio, exarcho del en|perador [fol..9(249)vto.] Heraclio, el cual Isasio estaba

en Rébena de Italia, el cual maliçiosamente detubo en sí esta aprobaçión y consentimiento en más de diez y nuebe meses, dando por escusa que él en brebe iría a Roma y allí confirmaría la eleçión del pontificado de Seberiano, de la cual tardança hazía Isasio por executar una maldad y sacrilegio diabólico que tenía pensado y determinado de hazer, que hera tomar todo el tesoro para sí, que estaba ençerrado y guardado de la santa Iglesia de Roma en la iglesia de San Juan de Letrán. Y ansí bino y lo tubo, y llebó consigo a Rébena injustamente y de poderío asoluto, después que en Roma confirmó la eleçión del sumo pontífiçe Seberiano. Pero Dios fue serbido de hazer castigo en esta fuerça y mal hecho, por que luego se le rebelaron al enperador Heraclio los sarraçenos que, como diximos arriba, con su motín se juntaron con Mahoma, y ansí le quitaron la probinçia de Siria, haziéndola otra infinidad de daños, como arriba apunté.

Murió en este tienpo el papa Seberiano, abiendo gozado el pontificado en un año y dos meses y cuatro días, que se cumplieron a cuatro de agosto, año del Señor de seisçientos y treinta y ocho; otros le quitan dos años, que biene a ser año de seisçientos y treinta y seis. Su cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro. Bacó la silla pontifical cuatro meses y beinte y nuebe días, al cabo de los cuales fue eleto y puesto en ella el papa Juan cuarto de los ansí llamados, hijo de Benançio, natural de Dalmaçia, que hoy es parte de la probinçia que llaman Esclavonia. Al prinçipio desta eleción fue muerto en Lonbardía [fol. 10(250)r.] el rey Harioaldo, y por su muerte suçedió en el reino de los longobardos Rotario, honbre dotado de muchas y grandes birtudes, y prudente, y muy doto en letras humanas. Pero, con todo eso, fue tocado de la heregía arriana y la renobó otra vez en su tienpo, estando ya olbidado en el mundo, el cual con su gran balor en pocos días se hizo señor de toda Toscana y de la ribera de Jénoba. Hizo guerra a los benezianos, que ya heran grandes por mar y tierra. Hera tanto el poder deste rey longobardo Rotario, que por su causa se alteró toda Italia en guerra al cabo de diez años que estaba en paz por las treguas con sus prínçipes y los comarcanos.

Y por que no biese en estos días ocularmente más calamidades u dessençiones, permitió nuestro Señor de llebar para sí a su querido Juan, pontífiçe romano, habiéndolo sido en un año y nuebe meses y diez días, que se cumplieron a doze de otubre, año del Señor de seisçientos y cuarenta años, aunque otros dizen que fue año de seisçientos y treinta y nuebe. Fue sepultado en la iglesia de San Pedro. Bacó la silla de San Pedro en cuarenta días, y según otros dizen, en un mes y treze días, al cabo de los cuales fue por el clero romano eleto por sumo pontífiçe el papa Teodoro primero deste nonbre, hijo de Teodoro biejo, griego y natural por su antigua desçendencia de la çiudad de Jerusalem, del cual hablaremos adelante lo que conbenga.

Y en el entretanto bolberemos a tratar de las cosas y grandezas de la insigne çiudad de Sevilla, ganada por el santo rey don Fernando, el cual, como la ubo a su poder, la ennobleçió e ilustró sublimadamente de todo lo neçesario a su huso y bibienda pulítica, como dexamos referido atrás. Y dendeste puesto mobió guerra a los moros, de propósito que restaban [fol.10(250)vto.] por conquistar por toda la comarca de Sevilla. Y ansí ganó por conquista y fuerça de armas, tanbién por la concordia de partido, muchas çiudades, villas y lugares, castillos, fuerças y fortaleças que tenían moros, como fueron Jerez de la Frontera, Medina Çidonia, Alcalá de los Gazulez, Bejer, Santa María del Puerto, Cádiz, San Lucar de Alpechin, Harcos, Lebrija, Rota y Trubejena, y otras plaças inportantes.

Y después de estas ganançias y grandes bitorias, quiso el santo Rey determinadamente pasar en África contra los moros, a conquistarles sus tierras, con más justa causa que ellos abían hecho en las de España. Pero fuele estorbado esto por los grandes de Castilla, aconsejándole que en ninguna manera dejase a Sevilla sin su persona

real, respeto de muchos inconbenientes que le sobrebernían no estando en esta çiudad que tanto le abía costado su ganançia, presente y asistente su real persona. Los cuales botos confirmó un su chocarrero llamado Paja en cuento. Aunque lo ayamos referido a este propósito en otra parte, no será cossa fuera de razón tornarlo aquí a contar otra bez lo más sumariamente que yo pueda. El cual chocarrero Paja, que tan conoscido de todos y discreto hera, entendido y mirado bien como mal [.... ....] lo que passaba en Sevilla, por bía de truanera pidió por merçed a su amo el santo rey don Fernando que fuese su conbidado en un señalado, y el Rey se lo [fol.11(251)r.] concedió con algunos caballeros que gustaban de donaires. Y ansí por conçierto quedó asignado el banquete para el día seguiente en lo alto de la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Y subidos el Rey y los grandes de la corte a la alta torre a recibir el banquete, y no hallando allí ningun aparato de mesas ni comidas, le preguntaron al truhán Paja que dónde tenía lo que abían de comer, echándolo a risa y pasatienpo. Y entonçes Paja se puso en el homenaje y ventana más alta de la torre, a donde llamó y puso al Rey y sus caballeros deziéndoles que mirasen muy bien por todas partes la gran çiudad de Sevilla y sus comarcas, cuanto la bista podía alcançar, que hera muy grande y de grandísima magestad y eçelencias; juntamente con ello mirasen la riquísima huerta que de antiguo se llamaba de Hércules, en la cual tenían los moros más de çien mill aliarias. Todo lo cual sólo sin otra cosa bastaba a dar título y señorío inportantísimo de rey a cualquiera prínçipe del mundo, por grande que se quisiese ensalçar. Y le adbirtió sobre esto lo mucho que le abía costado el ganarla y tanbién el estar sola y despoblada de cristianos, con estar por todos sus barrios alojadas sus conpañías y gentes de guerra de todos los consejos que le abían seguido y serbido en su conquista, y çertificándole de beras que si huna bez salliese della y la dejase, que primero que otra bez bolbiese y se apoderase della le faltaría [fol.11(251)vto.] la bida y las fuerças a las gentes de su estado. Lo cual hoido por el Rey, y considerado muy bien lo bueno y malo, y mirado con mucha bigilançia y recato este abiso, al cual dio fin el juglar Paja diziendo:

- Éste es mi verdadero convite,

## entonces el Rey le dixo:

- Siempre oí dezir que es berdad que de los locos y chocarreros salen las más bezes los buenos exenplos y berdaderos consejos. Paja, yo te creo, no como a truhán, sino como a profeta berdadero de lo que me podría suçeder.

Por lo cual el santo Rey no desanparó a Sevilla jamás asta que murió en ella, que fue al cabo de tres años y cinco meses, como dize su corónica, capítulo setenta y ocho. Fue llorada y plañida amargamente su muerte por toda la cristiandad y tanbién por muchos moros sus amigos, y espeçialmente por Mahomas, rey moro de Granada, y otros reyes moros. Y por señal de más tristeza, a sus honras y osequias enbió este Rey de Granada y otros reyes moros, sus basallos, sus grandes y caballeros moros de a pie y de a caballo, cada uno con un grande cirio de cera blanca ardiendo, los cuales pusieron alrededor de su sepulcro, en [....] de cada un año, en el cual le hazían hazer un anibersario y honra ponposa. Y en este día desta honra ni en otro antes no se permitía que en Sevilla se abriesen tiendas ni trabajasen los oficiales. Y esta horden se guardó en todo el tienpo que el rey don [fol.12(252)r.] Alonso el Sabio, su hijo y suçesor, reinó en España. Y en estos mismos días, los leoneses y castellanos y andaluzes mostraban su grabísimo sentimiento, y los más principales procuraban hallarse todos presentes a esta honra funeral, trayendo sus pendones y las insignas de sus lugares y repúblicas, poniéndolos en el túmulo real con muchísimos çirios y hachas de çera blanca. Y después este anibersario con sacrifício de difuntos se haze hoy día por el cabildo de Sevilla donde se halla el cabildo y su audiençia real, día señalado de la Santísima Trinidad en la tarde y el día siguiente, para cuyo efeto se fabrica un túmulo

entre los dos coros, y sobre el túmulo se ponen cogines del rocado, y sobre ellos la espada y corona de nuestro santo rey, y se pone allí çerca su estandarte real con que ganó a Sevilla, puesto en el púlpito del Ebangelio.

Fue su muerte juebes treinta de mayo, año de mil y dozientos y çinquenta y dos, abiendo que reinaba treinta y çinco años. Desde entonçes acá, tiene esta gran çiudad de Sevilla por sus armas y sello prinçipal al mismo santo rey don Fernando terçero asentado en tribuna con una espada desnuda y lebantada en su mano deracha, y en la mano izquierda tiene un globo de mundo, y está entre los gloriosos hermanos san Leandro y san Isidoro, patrones de Sevilla y prelados suyos.

Al tienpo que murió este santo rey, fue alçado en su lugar y obedeçido por rey natural de Castilla y de León, en la misma Sevilla, su hijo legítimo y mayor, don Alonso dézimo, conominado el Sabio, el cual proseguió la guerra de contra los moros de las Algeziras. [fol.12(252)vto.] Y con esto ganó la grande y fortísima villa de Texada, siete leguas de Sevilla, quitándosela a fuerza de armas a su rey moro llamado Hamet Halila. Dio por término de Sevilla, y lo mismo ganó a Niebla, quitándosela a su rey moro Haben Mafada, cuya causa tanbién se le rindió todo el Algarbe, Gibraleón, Gulema, Serpia, Mora, Alcabin, Castro, Marín, Tabira, Faro y Caule. Después, al onzeno año de su reinado, se le rebeló el Rey de Granada, su basallo y confederado, al cual reduçió luego a su obediençia, como lo cuenta su istoria, capítulo doze.

Y luego en el seguiente año, como lo dize su istoria, capítulo treze, sujetó a Gerez de la Frontera, que tanbién se le abía rebelado. Y después, adelante, en el año setimodézimo de su señorío, como lo cuenta su corónica, capítulo diez y ocho, tomó a Cádiz.

Y ansimismo, en Sevilla dio libertad al reino de Portugal del homenage que tenía hecho a Castilla y obligaçión de benir a cortes de Castilla los mismos reyes de Portugal cada cuanto que fuesen llamados, y tanbién de dar pagados çierto número de gentes de guerra a Castilla y León todas las bezes que sus reyes obiesen guerra contra moros.

En estos días, sin acordarse de esta pretensión, le binieron enbajadores de Alemania al rey don Alonso el Sabio, en razón de que muchos de los eletores del imperio le abían elexido enperador, enbiándole por señal berdadera una llabe de diferentes metales labrada curiosamente y en ella las armas de Castilla y de León y del inperio, y çiertas letras, que declaraba el misterio, la cual está guardada en la santa iglesia de Sevilla. Las letras de la llabe leídas al derecho y al rebés dizen: "Dios abrirá y rey entrará".

Después [fol.13(253)r.] desto, a los beinte y çinco años de su reinado, como lo dize su istoria, capítulos sesenta y seis y sesenta y siete, armó en Sevilla una flota de ochenta galeras y beinte y cuatro naos para contra Algeziras, y fue el año seguiente y la sitió. Y en este çerco, como lo dize su letura, capítulo nobenta y nuebe, le faltó dineros para la paga de su gente de guerra, la cual neçesidad la suplió Sevilla. Y tanbién a los beinte y nuebe años de su señorío, como lo cuenta su istoria, capítulo setenta y tres, hizo cortes en Sevilla, en las cuales mandó labrar dos modos de moneda, la una de plata y la otra de cobre.

Finalmente, bino el santo rey don Alonso por las ocasiones que dize su istoria en tanto aborreçimiento de los suyos, y, por el conseguiente, en tanta neçesidad cuanto más en riqueza y graçia de todos el infante don Sancho, su hijo, al cual lebantaron y obedeçieron en bida de su padre de tal manera, que todas la çiudades de su reino, negando el debido basallaje, le çerraron sus puertas, eçeto la muy noble y muy leal çiudad de Sevilla, que sienpre le fue propiçia y muy obediente, serbidora con toda lealtad debida a su Rey y natural señor, en donde murió y fue enterrado otorgando sus testamentos primero y segundo en la

misma çiudad en domingo primero de nobienbre, año de mil y dozientos y ochenta y tres, y el otro en lunes beintidos de enero, un año después de la fecha del primero.

Por manera que muerto el rey don Alonso el Sabio, suçedió en los reinos de Castilla y de León el dicho su hijo don Sancho, conominado el Brabo, por el año del Señor de mil y doçientos y ochenta y cuatro, cuya era es de mil doçientos y beinte y dos. Dize en el capítulo primero de su istoria que al tienpo que el rey don Alonso su padre murió estaba en Sevilla el infante don Juan, su hijo y hermano del nuebo rey don Sancho, y este infante don Juan se quiso lebantar contra el rey don Sancho, y Sevilla no lo consintió como tan leal a la obediençia [fol.13(253)vto.] de la corona real, teniendo como tenía hecho pleito homenage al rey don Sancho de lo reçibir por rey y señor natural después de los días del rey don Alonso su padre. Y ansí lo reçibieron conforme a su noble sazón y lealtad.

En estos días, cuenta la misma istoria en el capítulo çitado, bino a Sevilla, en donde estaba el rey don Sancho, un grande caballero moro llamado Abd al-Hac, enbajador del rey Abenjucaf, señor de barcos, el cual tenía çercada la gran ciudad de Gerez, para saber del rey don Sancho de la manera que pensaba abenirse con el Rey moro su señor, al cual dio por respuesta el rey don Sancho que él tenía en la mano izquierda el pan y en la mano derecha el palo para darle con él a quien le quisiese tomar el pan. Y con esta resoluta respuesta se fue el enbajador moro. Y luego, tras él enbió el rey don Sancho a desafiar al Rey moro para berse con él en canpo canpal y de poder a poder dentro de çinco días seguientes. Lo cual entendido por el rey moro Habenjucaf, y sabido que el rey don Sancho benía contra él muy poderoso, luego lebantó el çerco de Gerez de la Frontera y demandó pazes y treguas al rey don Sancho, dando de parias de presente dosçientos de marabedíes. Y estas mismas treguas le demandó el Rey de Granada.

Luego puso çerco sobre Tarifa y la tomó en beinte y uno de mayo, día de apostol San Mateo, del año de mil y dozientos y nobenta y dos, cuya tenençia fue dada al nobilísimo sebillano don Alonso de Guzmán, llamado el Bueno, fundador primero de la casa de los duques de Medina Çidonia. El cual estando en la tenençia de Tarifa por el rey don Sancho su señor, [fol.14(254)r.] les çercó en ella el dicho infante don Juan, hermano del mismo rey don Sancho, con çinco mil caballeros jinetes que le dio en ayuda el rey moro Habenzacob, rey moro de Fes. Y en este çerco se allegó el infante don Juan al muro y fosada de Tarifa pidiendo seguro para poder hablar con don Alonso Pérez de Guzmán. Y abiéndose bisto, le fue dicho que al punto cortarían la cabeça a su único hijo que los moros abían preso en çierta escaramuça y lo traían allí consigo, si no les rendía luego y entregaba la çiudad de Tarifa. Lo cual oido, luego respondió el baleroso y constante capitán don Alonso Pérez de Guzmán que Tarifa hera del rey don Sancho, su señor, y que ansí él no podía dar lo ageno. Y en lo deepartido tan hinumano de su hijo le respondió arrojándoles un puñal agudo por las çercas abaxo:

- Tomad, perros enemigos de la fe cristiana, con qué corteis buestra esperança, porque primero que entregar a Tarifa consentiré en la muerte suya y en las de estos çinco y más hijos si los tubiera.

Los moros, biendo su grandísimo esfuerço y pertinaçia, desesperados de su pretensa, cortaron luego allí la cabeça a su único hijo con el mismo puñal del padre, y de un mismo golpe, como él se lo abía dicho, la esperança poder conquistar tan fuerte honbre. Y ansí luego lebantaron el çerco y se fueron.

Lo cual bisto por el rey don Sancho, le pareçió ser justísima causa y razón ebidente de premiar semejante fortaleça de ánimo y hecho tan notable digno de graçia y de eterna memoria, en cuya conpensa y satisfaçión le conçedió por merçed las almadrabas de

pesquería de los atunes y demás pescados mayores y menores dende el reino de Granada hasta el reino de Portugal para perpetuamente, y ansí lo han gozado y gozan los duques de Medina Çidonia, cuyas almandrabas prinçipales de la pesquería de los atunes [fol.14(254)vto.] tienen en los lugares llamados Conil y Zagara, en la costa de aquella marina, cuya pesca de cada año, que dura desde prinçipio de mayo asta fin de junio, en solos estos dos meses bale de renta a su dueño más de setenta mil ducados de solo pescado de atún, horros y quitos. Esplícanse allí en el prebilegio desta merçed, hablando con don Alonso Pérez de Guzmán, entre otras cosas, estas palabras:

- Bos lo consedemos por cuanto bos, a semejança de nuestro padre Abrahan, dísteis el cuchillo con que degollasen buestro hijo, nuestro padre Abrahan por boluntad y bos por la obra.

Este rey don Sancho el Brabo reinó en onze años, al cabo de los cuales murió en Toledo de enfermedad, día martes, beinte y çinco del año de mil y dosçientos y nobenta y cinco, y le suçedió en los reinos de Castilla y de León su hijo don Fernando, cuarto de los ansí llamados, conominado el Enplazado, que, por quedar de tan poca hedad, cometió el rey don Sancho en su bida su tutoría a la reina doña María, su muger, con la gobernaçión del reino. Pero en el medio que el prínçipe don Fernando no tuvo hedad bastante para gobernar, en este interbalo andubieron sienpre partidos en bandos y parçialidades casi todos los más que mandaban en el reino, eçeto la real y nobilísima çiudad de Sevilla, que sienpre estubo constante y firme, por manera que los unos seguían la boz de don Juan, hermano del rey don Sancho difunto y tío del rey don Hernando el cuarto, el cual se intitulaba rey de León. Otros seguían la voz del infante don Alonso, primo hermano del rey don Hernando el cuarto, que se intitulaba rey de Castilla. Y otros muchos se acua | drillaban [fol.15(255)r.] con el infante don Enrique, tio y tutor del rey don Hernando el cuarto, y guarda de su persona y reinos.

Iten, al catorçeno año del reinado del mismo rey don Fernando el cuarto, como lo dize su istoria, capítulo treze, bino a Sevilla, en la cual hizo juntar muchas gentes de guerra por mar y tierra, y fue contra Algeçira y la çercó a beinte y siete de julio de mil y trezientos y ocho años. Y, por que para esta conquista inportaba rendir primero a Gibraltar, cometió esta inpresa a don Alonso Pérez de Guzmán y al Arçobispo de Sevilla, los cuales ganaron a Gibraltar de poder de moros. Y, abiendo el rey don Fernando entrado en ella para la ber, le dixo un moro muy viejo que estaba dentro:

- Señor, ¿qué obiste conmigo, que me echas de aquí? Ca tu bisagüelo don Fernando cuando tomó a Sevilla me echó dende e bíneme a morar a Gerez, y después el rey don Alonso, tu agüelo, cuando tomó a Xerez echóme dende e bíneme a morar aquí a Xibraltar, teniendo por seguro que en ningun lugar estaría tan en salbo en toda la tierra de los moros de aquende la mar como aquí. E, pues beo que en ninguno destos no puedo fincar, yo giro allende la mar, e me porné en lugar donde biba en salbo e acabe mis días.

Después de lo cual bino el rey don Fernando el cuarto a Sevilla, donde murió de veinte y cuatro años y nuebe meses, a siete de septiembre de mil y treçientos y ocho años y nuebe meses y honze días, como lo dize su corónica, capítulo beinte y seis y çincuenta y seis.

Y le suçedió en los reinos de Castilla y León su hijo don Alonso, onzeno de los ansí llamados, siendo de muy tierna hedad, de solo un año y beinte y seis días, como lo dize su istoria, capítulo cuarto, en cuyo tienpo por su niñez ubo las mesmas alteraçiones que en tienpo del rey don Fernando, su padre. Pero sien|pre [fol.15(255)vto.] Sevilla fue la leal y firme en su basallaje real, en cuya prosecuçión fue por su horden el Arçobispo de Sevilla a la

ciudad de Toledo, donde reçibió por tutor el niño rey al infante don Pedro, su tío, y a la Reina, su madre, como lo apunta su istoria, capítulo diez. Y después, el infante don Pedro, tutor del niño rey, bino a Sevilla, donde fue obedeçido por tal, y hizo gente de guerra para la defensa y resguardo de Xibaltar, según el capítulo quinçe de la misma corónica. Luego, el primero año que el rey don Alonso onzeno salió de tutorías, que fue el deçimoquinto de su reinado, quiso de propósito hazer guerra a los moros de las fronteras, para lo cual bino a Sevilla, como lo dize el capítulo çincuenta y cuatro de la çitada istoria, a donde después, como lo cuenta el capítulo nobenta y cuatro de su istoria, le enbió enbajadores el Rey de Granada, ofreçiéndosele por basallo con parias de doze mil doblas pasadas en cada año.

Cuenta la misma su corónica, capítulo çiento y diez y siete, que cuando supo en Sevilla el buen rey don Alonso onzeno cómo Habom[i]leque, hijo de Albohazen, rey de Marruecos, le tenía sitiada a la fortísima çiudad de Gibaltar, en cuyo socorro fue luego con poderoso exérçito, y llegó la batalla canpal de poder a poder con los enemigos çerca de Alxeçiras y de Gibaltar. Y en la furia desta porfiada batalla tubo el Rey neçesidad de socorro, y a los primeros que mandó llamar fue al consejo de Sevilla, que iba en aquella como en las demás todas de asta entonçes, como se refiere en la misma corónica, capítulo çiento y beinte y nuebe. Y ansimismo mandó llamar a sus capitanes sevillanos don Pedro Ponçe de León, y don Juan Alfonso de Guzmán, y don Albar Pérez de [fol.16(256)r.] Guzmán, que llebaban la banguardia, con cuyo fabor y presto socorro tubo buen suçeso con bitoria aquella tan dolosa, sangrienta y porfiada batalla. Después de lo cual en Sevilla el mismo rey don Alonso onzeno asentó treguas por cuatro años con Alboazen, rey de Marruecos, y con el infante Abomileque, su hijo, y lo mismo con el Rey de Granada.

Cuenta el capítulo çiento y setenta de la nonbrada istoria que los negoçios inportantísimos de Castilla no daban lugar al rey don Alonso a que personalmente pudiese socorrer a la çiudad de Badajós, que la tenía çercada el rey don Alonso de Portugal, cuarto deste nonbre, para lo cual dio cargo a los sevillanos don Alonso de Guzmán y don Pedro Ponçe de León, los cuales con el consejo de Sevilla fueron y desbarataron de camino a casi todos los portugueses del exérçito, de quien benía por capitán general Pedro Alonso de Soza, que por ser los portugueses en tan gran muchedunbre no los abía osado acometer don Enríquez con su gente. Esto hecho, pasaron con su exérçito los capitanes sevillanos adelante, y como el rey don Alonso de Portugal lo supo, luego lebantó el çerco de Badajós y metiose en Portugal temeroso y admedrentado.

Hera grande la discordia que traían el rey don Alonso de Castilla y el rey don Alonso de Portugal, sobre que andaban sus armadas por mar y sus exérçitos por la tierra. Y abiendo los dos reyes benido a batalla, hizo el de Castilla notable estrago al de Portugal en sus gentes y tierras, en cuya sazón le sobrebino al de Castilla una grabe enfermedad, de la cual se bino a curar a Sevilla. Y como tanbién por este mismo tienpo se encontrasen entranbas flotas castellana y portuguesa, ubieron batalla [fol.16(256)vto.] nabal entre el mar de los Algarbes y de Lisboa, y la castellana ubo la bitoria, cuyo despojo del bençimiento portugués mandó recoger don Alozufre Thenorio, almirante por el Rey castellano, y, dando la buelta en la derrota de Sevilla surgió toda la flota en su gran río Guadalquivir, trayendo a xorro las galeras ganadas a los portugueses, remolcando y amarradas las unas a las otras. En ellas traían preso al almirante de Portugal llamado Manuel Pissaño, natural genobés, y a su hijo llamado Carlos. Estos benían libres de prisiones, pero todos los demás prisioneros traían atraillados y atados con sogas, juntamente con su estandarte real portugués, que benía arrastrando por el agua, el cual está puesto en la iglesia mayor de Sevilla.

Después que el rey don Alonso conbaleçió de su enfermedad, entre otras cosas que hizo fue, como lo cuenta el capítulo ciento y nobenta y nuebe de su istoria, partiose de

Sevilla para Castilla a negoçios inportantísimos. La cual ausençia sabida por Abomileque, que estaba dentro de Alxecira, de la cual él se llamaba rey, salió de ella con cinco mil caballeros moros corriendo la tierra y a fin de saquear a Lebrixa, y de camino robó las tierras de Medina Çidonia y de Xerez de la Frontera. Lo cual benido a notiçia de Fernán Pérez Portocarrero, que tenía la tenençia de Tarifa, entonçes al punto dio abiso al obispo de Mondonedo, que estaba en Xerez, y tanbién a otros algunos caballeros castellanos de los presidios de aquellas comarcas, los cuales prestamente antes que los moros llegasen a Lebrixa se metieron dentro y la defendieron barbalmente. Lo cual bisto por los moros, se [fol.17(257)r.] bolbieron desesperados de poder executar su deseo, y a la tornada salió contra ellos Fernán Pérez Portocarrero con solos cuarenta jinetes y no más de setenta peones. Y dando abiso a Sevilla, salió su consejo con ochoçientos guerreros, y dieron en los moros y los desbarataron y bençieron. Y no contentos con esto, como lo afirma la misma corónica, capítulo docientos y tres, otra bez salieron los cristianos de Arcos con alguna más gente, que fueron por todos asta dos mil de a caballo y quinientos peones, y con esta desigualdad de gentes osaron atrebidamente otro día seguiente acometer a Abomileque y sus moros que, como dixe, heran cinco mil de a caballo, los mejores guerreros que Alboazen su padre le pudo enbiar, y más traía muchísima gente de pie que iba sobre los Ganzulez (sic). En efeto, se juntaron ambos exércitos y se dio la batalla, y el canpo quedó por de los cristianos con muerte de Abomileque y de su gran capitán Alliatar y de casi toda su gente.

Y en el tienpo andando se reconçiliaron e hizieron amigos en Sevilla los dos reyes don Alonso de Castilla y don Alonso de Portugal, y determinaron con buena graçia de ir al socorro de Tarifa, que la tenía çercada y en mucho aprieto Alboazen, rey de Marruecos. Y antes de su partida usó nuestro Rey de un extraño ardiz; y fue que en secreto trató con un soldado cristiano belicoso y muy abisado que fingiese de sí mismo quererse bolber moro, y que esto comunicase en secreto con uno de los moros de las atarazanas de Sevilla, y que le prometiese a este menester industria y libertad para que, entrando juntamente, se pasasen para el rey moro Alboazen que estaba sobre Tarifa. Y la [fol.17(257)vto.] pretensa de nuestro Rey hera saber por esta horden lo que pasaba en Tarifa antes de partir a su socorro.

El belicoso y discreto soldado se dio tan buena maña y supo manexar tan bien y tan a su salbo el negoçio encargado, que fue a Tarifa y bio y entendió todo lo que allí pasaba. Y con su resoluçión bolbió a Sevilla y del despacho dio cuenta entera al Rey, el cual por entonçes no tenía sufiçiente copia de bituallas para esta inportante jornada, las cuales le dio Sevilla, y con su ayuda fue al socorro de Tarifa y ganó de los moros aquella memorable bitoria de la batalla del Salado tan decantada de todas las istorias españolas, donde fueron desbaratados Alboazen, rey de Marruecos, y Abenzuzepo, rey de Granada, en tienpo que pensaban ellos que no ubieran lanza enhiesta contra ellos, porque en çinco meses pasados no hizo el rey Alboazen otra cosa sino pasar moros de berbería en Alxeçira en setenta galeras, el cual después que pasó en Berbería, queriendo saber la gente que le faltaba en esta rota del Salado, hizo requerir los alcamises<sup>202</sup>, a quienes nosotros llamamos alcarabes, a donde abía mandado juntar la gente que abía escapado. Y halló en la cuenta menos cuatroçientas bezes mil personas, sin la gente que murió del Rey de Granada en este bençimiento, como lo testifica el capítulo doçientos y çincuenta y cuatro de la memorada istoria.

Los guerreros cristianos que alcançaron esta gran bitoria del Salado heran en número ocho mil de a caballo y doze mil peo|nes, [fol.18(258)r.] según la misma istoria, capítulo doçientos y cincuenta. Alcançada esta bitoria, los reyes castellano y portugués se binieron a

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Alcamiz. Alarde (lista de soldados).

Sevilla con grande triunfo, y los pendones, banderas y estandartes ganados a los moros pusieron en la santa iglesia mayor desta çiudad. Y luego nuestro Rey fue contra Algezira y la ganó de los moros, sábado, biespera de Ramos, a beinte y siete de março del año de mil y treçientos y cuarenta y cuatro, abiéndola tenido çercada en diez y nuebe meses y beinte y tres días, como lo afirman los capítulos doçientos y setenta y uno, y treçientos y treinta y ocho de la misma corónica.

Después desto, en lo último de los días del dicho rey don Alonso onzeno, le fueron los sevillanos muy propiçios basallos, y como tales, según en todo, el de más progreso pasado le sirbieron y ayudaron en la conquista de Gribaltar, que ya la abían tomado los moros por traiçión y tenían en su poder, y cuando, teniéndola çercada, fue herido de una landre<sup>203</sup>, de que murió en día biernes de la semana santa, beinte y siete de março de mil y treçientos y çincuenta, y fue traido su cuerpo defunto a Sevilla, donde fue sepultado en su iglesia mayor, según sus capítulos treçientos y cuarenta y uno, y treçientos y cuarenta y dos de la misma su istoria.

Este buen rey fue tan çeloso de la honra desta su çiudad, que reformó y prohibió entre otras muchas cosas mal conpuestas una muy neçesaria, en la cual mandó y bedó so grabes penas que las casas particulares que abía en Sevilla, llamadas monasterios, de pecadoras y de malas mugeres por [fol.18(258)vto.] el mal huso de sus cuerpos que enpleaban en ellas en toda bía carnal, las cuales para su gobierno tenían una patrona a manera de abadesa, estableçida y permitida tanbién por pública ley, lo cual rebocó y anuló. Ansimismo estableçió por su ley que las mugeres públicas y pecadoras en el biçio de sus cuerpos traxesen por señal tocas acafranadas que las diferençiasen de las casadas castas y honestas, y después, porque las tales mugeres casadas, honradas y modestas dieron por gala en usar las tocas acafranadas, contra desto probieron los reyes sus suçesores que las otras mugeres mundanales a diferençia traxiesen por señal un prendedero de horopel en la cabeça, ençima de las tocas.

A este rey don Alonso honzeno suçedió en sus reinos de Castilla y de León su hijo el rey don Pedro, nonbrado por unos el Cruel y por otros el Justiçiero, teniendo de su hedad quinçe años y siete meses. Éste reinó diez años, según el capítulo último de su crónica, el cual fue tal, que, como dizen sus leturas, hera aborreçido no tan sólamente de los humanos, pero tanbién de la tierra del mundo, el cual abiendo benido a tienpo que la tierra que pisaba le negaba la sumeza, fiado más en Sevilla que en otra ninguna parte, se tubo en esta çiudad por más bien seguro que en otra ningu|na [ fol. 19(259) r.] de sus reinos, donde juntamente con su persona real aseguró sus hijas y tesoros y su amantísima doña María de Padilla, a la cual en las cortes que hizo en Sevilla, año deçimoterçio de su reinado, según testifica el capítulo cuarto de su istoria y los capítulos treze y catorçe, declaró él por su legítima muger y por su legítimo hijo a don Alonso, que en la misma çiudad de Sevilla fue jurado por rey y murió en ella en bida de su padre. Y al cabo, el mismo rey don Pedro murió a manos de su hermano don Enrique en la villa de Montiel, de hedad de treinta y çinco años y siete meses, en el año de mil y treçientos y sesenta y nuebe.

Y le suçedió en los reinos de Castilla y León el mismo rey don Enrique segundo deste nonbre, el cual puso toda su confiança y seguro de su persona real en esta çiudad de Sevilla, mientras andaba la alteraçión de muchos tumultos de que toda España en aquellos tienpos andaba desconpuesta, como dize su corónica, capítulo primero. Y abiendo estado en el prinçipio de esta bez en Sevilla cuatro meses pasados, y después siéndole forçado partirse de aquí a otras partes que le inportaban para el sosiego y gobierno de sus reinos, dexó en

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Tumor

esta çiudad por fronteros contra los moros de Granada y lo mismo contra Carmona, que estaba rebelada, a don Alonso Pérez de Guzmán, alguazil mayor de Sevilla. Este buen rey don Enrique segundo murió de su enfermedad en Santo Domingo de la Calçada, día lunes a las dos horas de la tarde, diez y nuebe de mayo, [fol.19(259)vto.] año de mil y treçientos y setenta y nuebe, y siendo de hedad de cuarenta y seis años y çinco meses. Su cuerpo está sepultado en la capilla que él fundó en la santa iglesia de Toledo.

Le suçedió en los reinos de Castilla y León su hijo don Juan primero deste nonbre, siendo eleto y jurado en Santo Domingo de la Calçada, el cual al sétimo año de su reinado, como lo dize su corónica, capítulo nuebe, pretendió el reino de Portugal por bía de la reina doña Beatriz, su muger, que hera única hija de don Fernando nobeno, rey de Portugal, sobre lo cual andaban las armas agudas y muy por alto un rey contra otro. En cuyo tienpo tenía por [....] rey don Juan la villa de Mértola don Fernandantes, caballero portugués del ábito de Santiago, al cual cercaron en ella los del Algarve y de Béjar y todos los portugueses de aquella comarca, que, por ser tantos, pudieron apoderarse de la villa de Mértola, abiéndosela entregado sus moradores. Abía en ella un fuerte castillo adonde se acogió Fernandantes, y fue cercado, el cual dio abiso luego a Sevilla, y como leales a su rey le socorrieron a toda priesa, enbiando a ello a don Alvar Pérez de Guzmán, alguazil mayor de Sevilla, de hedad de diez y ocho años, con treçientos honbres de armas, caballeros, y ochoçientos guerreros de a pie. Y peleó con los portugueses y los bençieron, prendiendo muchos dellos. [fol.20(260)r.] Y ansí aseguraron la villa de Mértola y ayudaron y pusieron en libertad a don Fernandantes. En esta saçón estaba el rey don Juan en Alcántara, donde supo esta buena nueba, y entonçes dixo:

- Sevilla abía de ser para este bien.

Fue tenprana y debastada muerte la de este buen rey don Juan primero, porque corriendo un caballo cayó con él en Alcalá de Henares, abiendo reinado honze años y cuatro meses y doze días, y está sepultado en Toledo.

Y le suçedió en los reinos de Castilla y León don Enrique terçero deste nonbre, el Enfermo, y tanbién llamado el Justiçiero, siendo eleto y jurado en la villa de Madrid en el año de mil y treçientos y nobenta, siendo de tierna hedad. Y cuando cunplió de treze años a catorçe salió de Madrid para benir a Sevilla, y llegado a Talavera le binieron enbaxadores del Rey de Granada demandándole porrogaçión de las treguas pasadas, y les mandó fuesen a Sevilla y allí le aguardasen y les daría la resoluçión de su embaxada, adonde después de llegado y entendido en ello y en otras cosas tocantes a la guerra de los moros, murió en beinte y çinco del mes de diçiembre, prinçipio del año de mil y cuarenta y siete.

Y le suçedió en sus reinos de Castilla y León su hijo don Juan segundo, muy niño y de hedad de beinte meses escasos, a cuya causa reinó por él el infante don Fernando, su tío, [fol.20(260)vto.] como lo dize su istoria, capítulo treinta y cuatro, el qual infante don Fernando, tutor del niño rey don Juan segundo, abiendo convaleçido de una grabe enfermedad que tubo en Sevilla, salió de ella a mano armada contra moros andaluçes, llebando consigo la espada del rey santo don Fernando que ganó a Sevilla. Y proseguiendo su camino les tornó a enbiar a pedir a los sevillanos su pendón real con mas seisçientos de a caballo y seis mil peones, con los cuales tomó desta bez a [Zarça] por conbate, según su corónica, capítulo treinta y seis. Y el año seguiente, que fue el otabo año de su gobierno, según su corónica, capítulo ochenta y çinco, teniendo determinado de conbatir a la fuerte Antequera, con tal propósito salió de Sevilla y enbió desde Córdoba a demandarles las bastidas que abía en Sevilla, y atento que los pertrechos heran pesados, que Sevilla a su

costa los pusiese sobre Antequera. Lo cual se cunplió con treçientas y diez carretas de a cada cuatro buyes, y mil y doçientos peones que fue a ello. Y ansí fue ganada Antequera, abiendo estado çercada en seis meses contínuos, al de çinco años de esta gobernaçión, como dizen los capítulos nobenta y çinco y çiento y veinte y dos [fol.21(261)r.] de la çitada corónica del mismo rey don Juan el segundo.

Acabada esta conquista de Antequera, el infante tutor y gobernador bino a Sevilla a dar horden en lo de adelante, donde entró martes a catorçe de otubre, año de mil y cuatroçientos y diez. Y más adelante, nos cuenta la misma corónica cómo fue declarado por rey de Aragón el mismo infante don Fernando, tutor del rey don Juan el segundo, su sobrino y gobernador de sus reinos. Y concluyo con decir que el mesmo rey don Juan murió de enfermedad en Valladolid a beinte y dos de julio, día de la Madalena, año de mil y cuatroçientos y çincuenta y cuatro, de hedad de cuarenta y nuebe años y seis meses y beinte y siete días.

Y le suçedió en los reinos de Castilla y León su hijo don Enrique el cuarto, llamado el Inpotente, en el citado año. Y fue su principal coronista el licenciado Diego Enríquez, uno de los de su real consejo, el cual escribe en el capítulo nobeno que, benido el mes de abril del año seguiente de su reinado, en que la guerra de contra moros de la Andaluçía se abía de començar, se partió el Rey para Córdoba, a donde todos los grandes de sus reinos se abían de juntar. Y los primeros que esta istoria señala son don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla, con el demás su consejo y muy nobles y leales sevillanos. Y abiendo el mismo Arçobispo hecho el [ fol. 21(261)vto.] desposorio del rey don Enrique con la infanta doña Juana, hermana del rey de Portugal, en Córdoba en el cuarto año de su reinado, como lo cuenta el referido autor, capítulo doce, luego de allí a tres días se partieron a Sevilla, donde fueron bien recibidos. Y por que no fuera razón que por parte de su prelado se cicañeara el muy justo título de muy noble y leal çiudad de Sevilla, fue ansí que conjurándose los grandes del reino con el Rey de Aragón y Rey de Portugal contra el mesmo rey don Enrique, como cunplidamente declara el capítulo beinte y nuebe de su corónica, fue de ningun efeto su siniestro disinio, a razón de que se dio parte de esta conjuración al nonbrado arcobispo, donde Alonso de Fonseca dio luego en secreto abiso del caso a su amo el Rey. Y ansí se puso remedio del daño pretendido. Y dize esta istoria, capítulo 22, que el mismo Arçobispo de Sevilla, mostrando su grandeça y mucha fidelidad, hizo en Balladolid, antes de lo referido, plato y sala franca a los dichos Rey y Reina con sus damas, sacando por postre de mesa muchos platos llenos de anillos de oro y con dibersas piedras preçiosas de mucho y estimable balor para que tomasen de ellas a su boluntad.

Este rey don Enrique goçó su señorío en beinte años y cuatro meses y veinte y dos días con muchos trabajos y calamedades, de todos los cuales hazen libre y muy leal a su serbiçio la çiudad de Sevilla todas sus corónicas, el cual murió su muerte natural en el Alcáçar de Madrid a nuebe días del mes de diziembre, año del Señor de mil cuatroçientos setenta y cuatro, [fol.22(262)r.] siendo de hedad de çincuenta años cunplidos, y le suçedió en los reinos de España su hermana legítima, la reina doña Isabel, que casó con el rey don Fernando quinto deste nonbre. Los cuales fueron intitulados con justa raçón Reyes Católicos, según es cunplido mereçimento de sus grandes obras y loables hechos. Los cuales, entre otras muchísimas cossas birtuosas que en su tienpo hizieron, hordenaron contra malechores la Santa Hermandad en el año del Señor de 1476, y lo mismo la Santa Inquisiçión por el año adelante de 1478, y acabaron las guerras de Granada y de Andaluçía de contra moros, como lo refiere en sus corónicas, y antes lo hubieran puesto por obra si no fuera por sus urgentes y forçossas ocupaçiones, como lo dize el maestro Antonio hasta la terçera parte del libro primero en sus *Décadas*, el cual tanbién refiere, capítulo 91, que por

el año mençionado de 1478, que Albohazen, rey moro de Granada, estando estos Reyes Católicos en su gran çiudad de Sevilla, les enbió enbaxada pidiéndoles tregua por un tienpo limitado, los cuales, por estar entonçes ocupados en santos exerçiçios açetaron la paz con tanto que les pagase de cada año las mismas parias que los reyes moros de Granada solían pagarles. A lo cual respondió Mulei Alboazen que los reyes moros de Granada que solían dar parias heran ya muertos, y que tanbién en las casas donde entonçes se labraba la moneda que pagaba en parias se labraba ya hierros de lanças para defender las parias. Pero, sin enbargo [fol.22(262)vto.] desta arrogante respuesta, se asentó la tregua, la cual quebrantaron los moros mostrando muy bien en ello su infidelidad, porque escalaron una noche la villa de Zahara, que hera de cristianos, sin perdonar su crueldad la bida a mayores ni menores que descuidadamente estaban en sus camas durmiendo mediante el seguro de esta tregua. Por lo cual los Católicos Reyes dieron luego abiso a todos los prinçipales de la Andaluçía que guardasen muy bien sus pueblos y se aperçibiesen para la guerra.

Y ansí, de aquí adelante tubo principio esta guerra de Granada, teniendo por la mayor parte su asistençia los Reyes Católicos en la çiudad de Sevilla mediante su lealtad, como lo atestiguan sus istorias, donde naçió su hijo el prínçipe don Juan en treinta de junio del año de 1478 arriba nonbrado, y ansimismo se mostró muy bien como puerto más seguro, porfiado en serbiçio de su Rey y señor natural esta çiudad de Sevilla cuando la fundaçión de Santa Fe en la bega de Granada para tomar la çiudad del mismo apellido, encomendándoles esta su fundaçión por el año de 1491 a esta çiudad y a las de Córdoba, Jaen, Éçixa, Húbeda, Carmona, Xerez y Andújar, donde, afirman sus corónicas por el maestro Antonio de Lebrija, mereçieron más los balerosos sevillanos que otro ninguno, la cual çiudad de Sevilla fue la primera que a su costa y por su propia autoridad puso mano a esta conquista granadina cuando, partiendo della su asistente Diego de Merlo, por el calor y ferbor del poderosímo don Rodrigo Ponçe de León, marqués de Cadiz, y del conçejo de la dicha Sevilla, ganó la ciudad de Halaama, [fol.23(263)r.] de quien hazía grande estima Mulei Alboazen, rey de Granada arriba nonbrado; y muy mayor estimaçión della hazía Ali Mulei Boabdelim, llamado por otro nonbre bulgarmente el Rey Chico de Granada, el cual luego de aber sabido esta pérdida de Alhama, como más interesante, bino sobre ella a la bolber a ganar con grande exército de ochenta mil moros pasados, y la ubieran si no fuera porque don Enrique de Guzmán, duque de Medina Çidonia, con tres mil de a caballo y cuarenta mil infantes salieron de Sevilla y los hizieron retirar, lebantando el cerco mal de su grado.

En esta ocasión se halló Amador de Ameçua, vizcaíno natural de Aramayona y bezino en Sevilla, en la calle de la Sierpe, hombre hijodalgo y bien puesto en su hazienda, el cual hizo desta bez muchas hazañas por su persona en la matança de los moros, metiéndose entre ellos con tanta agonía y brabeça, que no le paraba ninguno delante que no derribase, y él le guardó Dios milagrosamente, pues no le sacaron gota de sangre.

Este baleroso guerrero, según dize Antón de Bedia, rey de armas, hera desçendiente legítimo del solar de Ameçua, muy antiguo y noble en el balle de Aramayona, sito donde agora es anteiglesia de señor San Martín de Çalgo, plantado este cadalso de su prinçipio en la mesma sierra por los señores del gran solar de Mascayano, llamado tanbién Mascayao, que es cadalso antiquísimo y muy noble en el mismo balle y anteiglesia, el cual en un tienpo fue señor asoluto de todo el mismo valle de Aramayona, y fue fundado primeramente por un caballero françés deçendiente de la sangre real de Françia llamado Ludubico. Traxo por sus armas y las puso a este su nuebo solar de Mazcayano, un flor de lis de oro en canpo azul, lo cual se conprueba con lo que se ve bisible en las tres sepulturas de pie|dra [fol.23(263)vto.] aserrada que hay en la iglesia parroquial del mismo pueblo de Salgo. Lo mismo testifica Alfonso Castilla, rey armero, aunque dice que este Ludubico, fundador deste cadalso de

Mascayano hera descendiente legítimo del Rey de Nabarra de aquel tienpo, en el cual siglo que más se usaba la execuçión de las armas que no guardar el derecho de la justicia.

Tenía el señor de Muxica-Urarte sus pendençias reñidas con este señor de Mascayano y de Aramayona; y abiéndose de anbas partes derramado mucha sangre humana en sus contínuas bregas, al cabo se binieron a conçertar que el de Muxica casase una hija legítima suya con el señor de Mascayano y Aramayona, y, entre otros capitulados abentajados al fabor del de Muxica, pusieron uno en el contrato: Que si esta señora no tubiese hijos legítimos deste su matrimonio, que en tal caso, desde luego para sienpre jamás, se le quedase a ella y sus herederos legítimos en propiedad y posesión y en perpetua enagenaçión todo el dicho valle de Aramayona con sus perteneçidos anexos y conexos. Y fueron casados, y no ubieron hijos, porque en conprobaçión desto dize el licençiado Gaspar de Peña y Galdossa, tocando este caso muy de corrida, que el señor de Múxica, por quedarse con este balle, tubo traças y horden con su hija que no dexase a su marido llegase a ella para no hazerse preñada, como en efeto ansí fue hecho, respeto de que su marido hera honbre de flaca conplesión y muy enfermo y con esto muy para poco. Y ansí lo hizieron en crevente que, si llegase a muger, moriría luego. Y con esto el pobre señor, por conserbar su salú, [fol.24(264)r.] que tenía bien poca, y por alargar la bida, que se le acortó muy en brebe, andaba sienpre gobernado de médicos y médicas, y con sus consejos infructuosos continuaba muchos enplastos esquisitos, purgas y mediçinas que muy en brebe dieron con él en la sepultura. Con cuya muerte ella quedó donzella y con el balle de Aramayona, y su padre la defendió balerosamente de unos hijos naturales del defunto, y tanbién de muchos deudos y parientes que le ayudaban en esta ocasión. Y abiéndose anbos contrarios puesto a mano armada en el canpo para pelear, ubo concordia entre ellos para que la guerra ni enemistades no pasesen más adelante y fuesen amigos berdaderos, con lo cual el hijo mayor destos naturales quedó por señor del solar de Mascayano y de otros muchos aberes, heredades y preheminençias particulares. Y el dicho balle quedó para el señor de Muxica por el título referido, el cual casó una hija bastarda suya con este hijo natural y mayor de Mascayano, y a los demás sus hermanos y deudos cercanos que le ayudaban a esta contradiçión de Aramayona tanbién se les dio por bía de paz a cada uno dellos conforme a su mereçimiento muchos bienes, haziendas y preheminençias en el mismo balle, con que todos quedaron muy contentos y apaçiguados. Y a muchos dellos el de Muxica les dio fuera del balle muchas posesiones de su propia hazienda por más ganarles la boluntad.

Y en esta concordancia hubo capitulaçión por es|crito [fol.24(264)vto.] muy cunplida, y en conclusión della se puso que el flor de lis de Mascayano quedase por armas del balle de Aramayona y del que fue su señor, y que en su lugar el cadalso de Mascayano y sus dueños y desçendientes legítimos en lo benidero tubiese por sus armas naturales en canpo de oro tres faxas azules, que es uno de los dos escudetes del solar de Muxica, y lo ubiesen por trueque a causa del casamiento hecho de la hija bastarda del señor de Muxica con el hijo mayor natural de Mascayano que arriba diximos. Y más tubiesen en este su escudo por horla otro escudo de plata con dos leones que tienen el escudo en el medio, de su color y ser, los cuales dos leones son tanbién parte de las armas de Múxica, y los ubiesen respeto del primero casamiento que la dicha hija de Muxica hizo con el señor de Mascayano y de Aramayona, que fue disuelto sin cópula ni hijos como arriba apuntamos.

Estas mismas armas tiene de su fundaçión el dicho solar de Ameçua por naturales y propias, por ser, como dicho abemos, dependiente de la rodilla legítima y fundado del mismo solar de Mascayano después de estas guerras y abenençias y de aber trocado las dichas armas como arriba dexamos dicho. Deste apellido de Ameçua ay muchos solares y casas nobles en las montañas bascongadas, que por ser largo de contar lo dexo por agora,

mas de que este nonbre de Ameçua digo que fue lebantado del lugar y sitio donde fueron fundadas las [fol.25(265)r.] casas deste apellido, respeto de que los tales lugares son en partes montuosas donde ay muchos árboles silbestres llamados tocornos en muchas partes y en otras se dicen carrascos, que son a manera de robles, aunque por ser silbestres su hoja y bellota y la corteça del árbol tienen, aunque semejante, algo diferente; a estos llaman en bascuençe *ameça* siendo uno, y siendo muchos los dizen *ameçuac* en el bascuençe antiguo y en el moderno *ameçac*.

Y con esto bolberé a la conquista de la ciudad de Halama, a la cual enprendió Sevilla sin aguardar a que los Reyes Católicos biniesen de Castilla. Y fue en bengança de la crueldad que los moros usaron con los cristianos de Zahara. Y de aquí adelante siguió esta guerra, en toda la cual sirbió Sevilla tan abentajadamente, que se alló en la toma de todo el reino de Granada, asta ganar la ciudad del mismo nonbre, cabeça deste reino, que fue lo último que se acabó de conquistar, en primero de enero, año de 1492 años, como lo testifican sus istorias, dando en ellas sus coronístas grande loor y premio a los balerosos sevillanos. Y ansí desta bez fue restaurado este reino de Granada a su ser antiguo, en que del todo fueron sujetos y abasallados los moros que tiránicamente lo tenían ocupado, trocando en nonbre de esclabos el que de reyes abían sustentado en España por espaçio de seteçientos y setenta y siete años, que corrieron desde la destruiçión de la misma España en tienpo del rey don Roderico, último rey de los godos españoles, asta el dicho año en que se [fol.25(265)vto.] ganó a la çiudad de Granada, donde después fue sepultado en la capilla real della la reina católica doña Isabel, abiendo muerto naturalmente en Medina del Canpo a beinte y seis días del mes de nobiembre, año del Señor de 1504 años, teniendo de su hedad çincuenta y çinco años escasos.

Ubo en Sevilla y en otras partes, antes de su muerte, en el mismo año, un terrible terremoto cuya sustançia diré aquí conforme a su testimonio que está escrito en latín en pargamino de cuero guardado en la iglesia mayor de Sevilla, que traduçido en castellano dize ansí:

Terrible y espantoso terremoto y tenblor de tierra en Sevilla y otras muchas partes y alrededores de su comarca en el año del Señor de 1504 en la çiudad de Sevilla, biernes santo, çinco días de abril, casi a la hora de terçia después de salido el sol, como a las nuebe del día, siendo sumo pontífice Julio segundo, y arçobispo de Sevilla don Juan de Çúñiga, maestre que fue de la orden y caballería de Alcántara y agora es presbítero cardenal, título de Santa Anastasia, y reinando en la Españas, en Çiçilia y en Çerdeña los cristianísimos reyes don Fernando y doña Isabel, cuando el clero y todo el pueblo estaban en los dibinos ofiçios en esta y en todas las demás iglesias y monasterios desta çiudad, y el çielo claro y sereno se bio repentinamente lebantarse.[fol.26(266)r.] Un tan cruel y terrible terremoto estremeçió toda la çiudad, y de tal manera se bieron remober y tenblar todos sus edificios de tenplos y de casas, como si berdaderamente estubieran pendientes en el aire. Andaban ansí honbres como mugeres, asonbrados, atónitos y fuera de sí y llenos de un dibino temor por la muerte que bían al ojo y hiriendo sus techos. Con grandes clamores llamaban a Dios y a la benditísima birgen Santa María su madre preçiosa, y inbocando su misericordia y dibino fabor. Por otra parte los atemoriçaban del todo los temerosos y sonantes bramidos de las bestias y animalias, los tristes balidos de las obexas y los aullidos de los perros. Las lechuzas y las demás abes noturnas, desanparando sus nidos y cobachas, se bían andar contra su naturaleça rebolando en medio del día. Las bóbedas de los tenplos, los más altos y [....] de

cualesquiera torres y palacios, las junturas de las paredes, principalmente deste manifico y suntuoso tenplo y de todas las demás casas sagradas, se arruinaban, hiriendo y matando muchos honbres y mugeres. El río Guadalquivir con sus naos y toda su flota se bio diferentes bezes tan fuera de madre que atemorizó por su parte toda la gente de Sevilla, juzgándose ya en último y final día del juiçio. Entresta confusión se bio la torre de la santa iglesia mayor remoberse y tenblar de tal manera, que de suyo çien y más bezes se tanieron las canpanas, [fol.26(266)vto.] y que algunos dezían que la bieron abierta por todas sus cuatro esquinas y que la sustentaba un ángel abraçado con ella que no se arruinase. Los pastores y gentes del canpo contaban que bieron otras muchas señales sobrenaturales; en espeçial que cayó muy grueso pedrisco y que el sol se turbó y lo bieron escureçerse, y que ubo grandes tenblores de tierra, y que berdaderamente les abía parecido la ciudad de Sevilla aberse asolado de todo punto, y que bieron por todo su canpo abrirse la tierra, y por sus aberturas salir grandes abenidas de agua, y, tornándose luego a çerrar, rebolberlas dentro de sí, y ronperse y abrirse también por medio las peñas y las breñas, exalando de sí un bapor muy espesso, todo mezclado con çeniça, que dexaba enzeniçados los árboles y toda la tierra. Y que fue tal la tenpestad y grandes llubias, que rebalsaron las billas Carmona, Çantillana, Villanueba y Lora, cuyas fortalezas mayores, edifiçios se ronpieron, hiriendo y matando mucha gente que cogían debaxo. En efeto, turbados todos, buscaban el canpo y despoblados sin curar de sus casas, oro, plata, ni de otro remanente.Demás desto, afirmaban otros que bieron manar las fuentes sus aguas de color de sangre, en espeçial en el Almadén y en Caçalla y en otros pueblos, los cuales casi de todo punto se ubieran desolado. Tanbién en día biernes beinte y uno del mes de junio del mismo año como a las honze de la noche tenbló otra bez la tierra, y por tres o cuatro bezes se estremeçió terriblemente, y, aunque este segun/do [fol.27(267)r.] tenblor no hizo el estrago ni derribó los edifiçios de Sevilla como la bez primera, al menos renobó y refrescó de tal manera el no bien asegurado temor del pasado, que toda la gente de Sevilla, temiendo les amenazaba otro semejante terremoto, turbadas, escandaliçadas y llenas de pabor, acudieron en aquella hora de medianoche a los tenplos, a donde con humildes oraciones llamaban a Dios inplorando su dibino auxilio. Ordenose alrededor de la santa iglesia mayor una solene proçesión en que se alló toda la gente de entre anbos estados eclesiástico y seglar, y por guía todas las cruzes de las collaciones de Sevilla con las reliquias de los santos Çerbando y Germano, mártires gloriosos, patronos desta çiudad. Y hecha la plegaria se osó bolber cada uno a su casa contando en la misericordia de Dios nuestro señor por medio de sus lágrimas y humildad y de su grande contriçión e invocaçión de la sienpre birgen María nuestra señora y de todos los benditos santos.

Muchos ubo que antes que suçediese este terrible terremoto lo anunçiaron, enpero dize este testimonio lo que dexamos referido en lo que todos bimos y sentimos.

Y con esto buelbo a la católica reina doña Isabel, la cual dexó por su hija y heredera legítima a la prinçesa doña Juana, que siendo en bida del católico rey don Fernando su padre jurada por reina de Castilla y de León, se le dio abisso de todo ello en el condado de Flandes, donde a la saçón estaba con su marido, el serenísimo rey don Felipe primero deste nonbre, hijo del enperador Maximiliano y de la prinçesa María de Borgoña, de

[fol.27(267)vto.] quienes y de su estirpe real ablaremos largamente en los capítulos cuatenta y cuatro y cuarenta y çinco y cuarenta y seis del terçero libro desta grande istoria<sup>204</sup>. Y en el entretanto que benían a España, gobernó por ellos el Católico Rey asta el mes de abril del año de 1506, que se detubieron en benir a España, en los cuales renunçió la gobernaçión destos sus reinos. Y después de hechas las honras funerales de su primera muger la reina doña Isabel, se partió con doña Germana, su segunda muger, para su reino de Aragón. Y con esto començaron a reinar el rey don Felipe y la reina doña Juana su muger, los cuales luego hizieron cortes en la villa de Balladolid, donde fueron jurados y obedeçidos por reyes, y su hijo don Carlos, quinto deste nonbre, por príncipe de España.

Era el rey don Felipe de muy gentil disposiçión, hermoso de rostro y aspeto graçioso, y de ánimo liberal, y de alto ingenio y muy dotado de todos los bienes de natura, y señalado en todo genero de buenas letras, y de costunbres berdaderamente reales, y sobre todo grandemente católico, a quien la muerte inbidiosa le cortó el hilo de la bida mortal y murió en la çiudad de Burgos a beinte y çinco días del mes de setienbre del mismo año de 1506, sin aber reinado más de solos cuatro meses.

La reina biuda doña Juana sintió, como hera raçón, [fol.28(268)r.] la muerte del Rey, su marido, a quien amaba mucho, y en tanto grado que, dexado el gobierno destos sus reinos, se retraxo en Tordecillas con el cuerpo de su marido, en donde bibió en bida solitaria y santa biuded poco menos de cincuenta años, dexando encomendada la gobernación de España al gran cardenal della, llamado don Françisco Giménez, y a los de su consejo real y supremo, y entre ellos al liçençiado Hernando Tello, barón generoso y de grande estima de la ciudad de Sevilla. Y esto fuese en el entretanto que a España bolbía el católico rey don Fernando, su padre, para que los tubiese por el prínçipe don Carlos, su nieto y hijo della, que estaba en Flandes en poder de doña Margarita, su tía y tutora. Bino el rey don Fernando, que estaba en Nápoles, donde recibió las cartas y ruegos de su hija la reina doña Juana y suplicaçiones de todos los grandes de Sevilla. Y ansí benido, gobernó estos reinos españoles cristianamente con grande satisfaçión de todos por espacio de siete años, el cual, saliendo de la ciudad de Placencia, sintió su enfermedad natural y murió en Madrigalejo a beinte y dos de enero del año de 1516 años, siendo de hedad de sesenta y cuatro años, abiendo cuarenta y dos años que reinaba. Fue elebado su cuerpo difunto a la ciudad de Granada donde fue enterrado en su capilla real con la bendita reina doña Isabel, su primera muger, a donde ansimismo fue trasladado por mandado del enperador don Carlos quinto el cuerpo del rey don Felipe primero deste nonbre, su pa|dre, [fol.28(268)vto.] desde Tordezillas, donde abía estado en mucho tienpo atrás. Afírmase del católico rey don Fernando, que benía con deseo de morir en Sevilla, como lo cuenta el Sículo, coronísta suyo del mismo tienpo.

Luego que pasó desta bida a la otra eterna el bienabenturado rey don Fernando, supo su nieto, el inbitísimo rey don Carlos quinto, después enperador, que estaba en Flandes como diximos, de donde partió y bino a España en diez y nuebe de setiembre del año de 1517 años. Pero fue neçesario tornarse allá dentro de dos años respeto de que, por muerte del enperador Maximiliano, su agüelo paterno, que murió en Bless o Bels al prinçipio del año de 1519, los eletores del inperio le dieron sus botos desta solene eleçión. Y tubo su magestad real neçesidad de socorro para esta urgente jornada, lo cual le fue ocasión forçosa de pedir a estos sus reinos algún serbiçio, para cuyo efeto quiso hazer cortes de camino en La Coruña, donde se abía de enbarcar. Y, aunque los procuradores de cortes iban determinados de no consentir en esta inposiçión real nueba, pero con todo eso, por causas que les mobió, otorgaron de dar este pedido; lo cual hordenado, su majestad se enbarcó e

 $<sup>^{204}</sup>$  Cuadernos 181, 182 y 183, de los que sólo se conserva el 182.

hizo a la bela, dexando después de la reina doña Juana, su madre, por gobernadores destos reinos de España a ella y al cardenal Adriano, obispo de Tortosa, juntamente con los de su consejo real y supremo de Balladolid. Y no bien ubo su magestad buelto las espaldas, cuando se conosçió que todo el reino quedó [....] muy resa|biado, [fol.29(269)r.] siendo como heran los más dél y espeçialmente las cabeças que no podía elebar a paçiençia el nuebo tributo. Y de tal manera procuraban sacudirlo de sís, que se entendía claramente el grande mal y daño que semejante indignaçión amenazaba a toda la tierra.

Y esto por medio de alguna conjuraçión y lebantamiento, como fue en efeto ansí, pues no mucho después desto se lebantó en estos reinos y señoríos castellanos aquella rebelión a la que comunmente llamamos comunidades, que causó en España tan dura serbidumbre y tanta desquietud, que refrescó en ella la triste memoria de su destruición cuando los moros la ganaron según se ha contado en muchas partes desta istoria. Y ansí diremos, según que oímosla mentar a nuestros padres y pasados, de la manera que se lebantaron y pusieron en armas las çiudades, primeramente de Segobia, Toledo, Medina del Canpo, Ávila, y de aquí adelante las demás, que fueron todas quinze çiudades con otros muchos pueblos principales y grandes de España, negando la obediençia a su Rey y señor natural, y en su lugar al cardenal Adriano y al consejo real y cualquiera ministro del Rey, por falsas querellas que contra ellos alegaban de que no administraban justiçia y otras cosas aparentes, y colorando su sisma<sup>205</sup> aclamaban "¡Libertad, libertad!", diziendo que pretendían reduçir estos reinos con justo título en forma de república, para que por esta bía no se sacasen los dineros del reino fuera dél, [no] [fol.29(269)vto.] se probeiesen los obispados ni tenençias en personas estrangeras, sin dar lugar a otros desafueros y codiçias como las que ellos publicaban de monsiur Degenrez.

Quien menos se pensaba se quería hazer mandón en las repúblicas del reino, deseando hazerse maestre de Santiago o presidente o oidor, corregidor u otro ofiçio o dignidad, tomando para sís cada uno los mexores cargos o mandos que abía en el reino. Y entre ellos el obispo de Camora se sonaba arçobispo de Toledo, y luego padre santo. Los de Segobia sacaron de sus casas al regidor Tordezillas, y, después de aberle apedreado por las calles, le ahorcaron entre dos ladrones porque abía sido de parecer del Rey cuando la inposiçión de socorro que diximos. Los de Medina del Canpo mostraron más contento de aber defendido su artillería a los de la parte del Rey que no dolor ni pesar de las seteçientas casas que dexaron quemar de las más principales de su villa juntamente con el conbento de señor San Francisco y multitud inapreciable de riqueças, cuyo fuego hizo poner por aquella mejor parte de Medina del Canpo don Antonio de Fonseca, señor de Coca, a fin de que, en cuanto los vezinos acudiesen al inçendio, tubiesen los de la parte del Rey lugar oportuno de sacar el artillería para batir los muros de Segobia, que tenía cercada [fol.30(270)r.] el liçençiado don Rodrigo Ronquillo, alcalde de corte, por comunera lebantada. Lo que hizieron los de Medina del Canpo luego fue irse a las casas del regidor, su nieto, al cual, porque hera de parte del Rey y no consentía con la comunidad, le echaron por las bentanas abaxo y luego recogieron en las picas los que estaban en el suelo aguardando. Después todos los comuneros se juntaron en tan grande exérçito, que pudieron con façilidad apoderarse de Tordeçillas y de la reina doña Juana, que estaba allí. Y, entrando con furor diabólico esta cuadrilla en Valladolid, prendieron a muchos de los oidores y con ellos al mismo cardenal Adriano. Y, apoderándose del sello real, libraban cartas y probisiones en su nonbre y de la Reina, usurpando totalmente la juridiçión real. Apoderándose ansimismo de Burgos y de Palençia y de Salamanca, tomó su boz Nájara y Toro y León y Çamora, executando ya con mayor poder grandes y atroces crueldades en los leales al Rey, por

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Cisma

manera que no se guardaba justiçia en tienpo de casi un año que duró esta terrible persecuçión, ni abía pieças ni haziendas seguras, porque apenas osaban los que se tenían con el Rey, por grandes que fuesen, salir de sus casas. En este medio se saqueaban los pueblos y casas y echaban dellas a los leales, forçándoles las mugeres y hijas, y ansí todo hera robo, confusión, fuerças y muertes y discordias. Y no tan solamente pasaba esto entre estraños, sino tanbién entre padres [fol.30(270)vto.] y hijos.

Con lo dicho para bien entender baste, dexando de reçibir los otros muchos grandes y diabólicos insultos y crueldades desta infernal conjuraçión. Y aunque las demás repúblicas inportantes pueblos binieron en este error, a lo menos se puede alabar la inperial Sevilla de la mucha lealtad que tubo como sienpre a su Rey y señor natural, a la cual no bastaron ruegos, cartas ni ofertas, requerimientos ni protestos enbiados paralagos y sieros (sic) la çiudad de Toledo y otras muchas repúblicas desta conjuraçión maldita, antes, mientras más heran soliçitados los sevillanos, más somes (sic) estubieron en la fe y lealtad de su Rey, y la misma guardaron siendo constantes en este propósito las çiudades y repúblicas de su comarca, como fueron Córdoba, Xerez, Éçixa, Málaga y otras de su jaez, a todas las cuales, aunque firmes, hizo bentaja Sevilla por lo referido, y tanbién porque entre otros induçimientos y probocaçiones aconteçidos en aquella saçón, largos de contar, a cuya causa me contento con dezir solo uno:

Y fue que Juan de Figueroa, hermano de don Rodrigo Ponçe de León, duque de Arcos, induçido desta liga y aconsejado por algunos bulliçiosos, y tanbién él mobido con esto de anbiçión y banagloria, que es causa de muchos males, estando el Duque, su hermano, ausente en su villa de Marchena, éste quiso alçar la çiudad de Sevilla y gente populana della en comunidad, pensando ser él el capitán y gobernador de toda república, para lo [fol.31(271)r.] cual, teniéndolo de antes amasado con los que heran con él en este trato conçertado, poniéndolo por obra ansí en un día domingo después de mediodía, que se contó a diez y seis de setienbre del nonbrado año de 1520, el mismo don Juan de Figueroa y algunos caballeros de su cuadrilla juntos se fueron a las casas del dicho Duque de Arcos, su hermano, donde conbocados y llamados allí más de setecientos honbres de los criados y allegados suyos y de los demás boluntariosos que estaban hablados y tanbién pechados para este propósito, se armaron todos, y puestos los más principales a caballo, ellos con la demás gente de a pie y tomando cuatro pieças de artillería que en la misma casa estaban, salieron por las calles bramando y echo furia infernales, apellidando "¡Viva el Rey y la comunidad!". Y con estas bozes y alaridos caminaron hasta la plaça de San Françisco sin que el otro pueblo ni demás ciudadanos se alterasen ni quisiesen juntarse con ellos más destar mirando lo que pasaba, pareciéndoles lo que hazían grande ofensa a su rey, por que de camino hizo don Juan de Figueroa quitar las baras de justicia a todos cuantos topaba, remobiéndolas y poniéndolas en otras personas por la comunidad en quien él quiso. Y, como digo, abiendo llegado a esta plaça de San Françisco, entonçes la gente del Duque de Medina Çidonia, [fol.31(271)vto.] que en arrebato se abían juntado, començaron a benir contra él por la calle de la Sierpe abaxo, trayendo por su capitán un caballero esforçado natural de Baeza llamado Balençia de Benabides, que hera cuñado del mismo duque de Medina, casado con su hermana bastarda. Y puestos anbos bandos a pique de pelearse, les estorbó por entonçes mediante algunos caballeros que deseaban la paz de los unos y de los otros, y ansí los del Duque de Medina, por ser en número muy menos, se bolbieron atrás, y el don Juan de Figueroa, como más pujante, pasó adelante. El cual, con su gente llegado en seguimiento de su demanda a las puertas del Alcáçar Real, que es la casa llana y sin defensas, determinó de se apoderar della, y, hallándola çerrada, hizo aseetar y disparar algunos tiros, con los cuales derribaron sus puertas. Y entrado dentro, donde prendió a don Jorge de Portugal, conde de Gelbes, que tenía la tenençia y estaba en ella, y siendo ya de noche, se aposentó allí

creyendo que bernía a hazerse con él el común y pueblo de Sevilla, los cuales no tan solamente hizieron lo que él pensaba, pero aún fueron partes para que aquella misma noche los más de su cuadrilla le desanparasen yéndose a sus cassas. Y otro día de mañana, don Hernando Enríquez de Ribera, her|mano [fol.32(272)r.] del marqués de Tarifa don Fadrique, que hera de romería a Jerusalem, y padre de don Perafán de Ribera, que hera marqués y beinte y cuatro de Sevilla, el cual y los otros veinte y cuatros y justiçias se ayuntaron en su cabildo, donde, entre otras cosas tocantes al serbiçio del Rey, decretaron de que el pendón real de la çiudad se sacase y con él se apellidase y juntase la gente leal, y ansí, todos juntos, se conbatiese el Alcáçar y se restituyese al alcaide que por el Rey la tenía.

Y tomado este acuerdo, acudió allí don Françisco de Çúñiga, conde de Belalcaçar, que a caso se alló allí, y con muchos caballeros de la çiudad armados y muchos populanos con ellos, fueron en cuanto esto se trataba y hordenaba en el dicho cabildo, y tanbién los capitanes y gente del Duque de Medina Çidonia, que traían por su caudillo al nonbrado Balençia de Benabides por horden y mandamiento de la duquesa doña Ana de Aragón y de don Juan Alonso de Guzmán, que estaba en aquel día y muy muchos antes muy enfermo en cama, el cual por la inabilidad del duque de Medina Çidonia don Alonso de Guzmán, su hermano, gobernaba y mandaba el estado. Ansí y todo se juntaron y conbocaron a muy gran priesa y sin esperar aquel pendón real ni la gente de la çiudad biniese con él. Con grande ánimo y determinaçión fueron al Alcázar y la conbatieron, y en menos de tres horas la entraron por fuerça de armas, donde [....] [fol.32(272)vto.] conbate y entrada murieron de anbas partes dieçiseis personas y otros algunos fueron heridos, y don Juan de Figueroa fue preso con dos heridas que reçibió al tienpo de la prisión respeto de su furiosa resistençia, el cual fue entregado sobre su fe y palabra al Arçobispo de Sevilla, llamado don Diego Deza, que lo pidió a mucha instançia.

Y con esto el Alcáçar fue restituido a don Jorge de Portugal, cuya hera su tenençia por el Rey, como arriba diximos. Y con esto se deshizo en menos de beinte y cuatro horas aquel torbellino que tantos truenos y relanpagos y tenpestad amazando traía consigo. Y es çierto que, si Sevilla se alçara en esta saçón, las otras çiudades de la Andaluçía la seguieran en ello, como es más prinçipal cabeça de aquel reino andaluz, y las de Castilla se esforçaran más en su pertinaçia y apenas ubiera con qué resistirlas, por lo cual y por su continua lealtad mereçe Sevilla renonbre que tiene tan justo de muy leal, y con ello perpetua fama de tan fiel y serbiçial en todo a su Rey. Por manera que por este serbiçio que hizo la cassa del Duque de Medina Çidonia mandó el Rey restituirle al Duque de Medina las fortaleças de Niebla y de San Lucar de Barrameda y de Huelva, que desde este tienpo del Rey [fol.33(273)r.] Católico estaban ocupadas por la corona real, y le hizo otras merçedes y fabores.

Y a la çiudad de Sevilla este serbiçio le agradeçió mucho, por lo cual les escribió una carta cuyo tenor dize desta manera:

Conçejo, justiçia, asistente, alcaldes mayores, veinte y cuatros, caballeros, jurados, escuderos, ofiçiales y homes buenos de la muy noble y muy leal çiudad de Sevilla: Por cartas del reberendo cardenal de Tortosa, mi gobernador de esos reinos, é sido informado de la buena boluntad y obra que en esa çiudad á hallado después de mi partida de esos reinos para las cosas de mi serbiçio, y cómo á estado y está en toda paz y sosiego y obediençia de nuestra justiçia, que todo á sido como de la mucha nobleça y lealtad desa çiudad se esperaba, e bos lo agradezco mucho, e tengo en serbiçio que por aber sido en tal coyuntura es razón de lo estimar como yo lo estimo, y ansí lo tendré sienpre en memoria, para que esa ciudad sea remunerada y gratificada en todo lo que se ofreçiere,

como su mucha lealtad e serbiçios lo mereçen. E ansí os encargo e mando que durante mi brebe ausençia de los reinos, continuando buestra antigua lealtad, estéis en toda paz y sosiego e obediençia de nuestra justiçia, e guardéis e cunpláis lo que los nuestros bisorreyes e gobernadores de nuestra parte hos enbiaren a mandar, e que esa çiudad, demás de lo hazer, así trabaje como tan prinçipal y que los otros pueblos de esa Andalucía y su comarca no fagan nobedades, e para el [reme]/dio [fol.33(273)vto.] dello cunpla lo que los dichos bisorreyes e los de nuestro consejo e chançillerías de nuestra parte le mandaren, que en ello, demás de hazer lo que deben esos obligados, reçibiré mucho plazer e serbiçio, como largamente de mi parte lo escribirá el dicho muy reberendo cardenal de Tortosa. De Malignas, a beinte y dos de setiembre de mill y quinientos y beinte años. Yo, el Rey.

La parçialidad y furor de los comuneros de Castilla iba sienpre muy adelante con crecidísimo aumento de gentes de su apellido que a cada punto se les apagaban, y espeçialmente los que heran bagamundos y gente holgaçana. Y todo esto en la Andaluçía pasaban las cosas muy al contrario, porque, aunque los ciudadanos de Úbeda y Baeza y Xaen, por las grandes parçialidades que en estas çiudades abía, el uno de los bandos dellas juntándose con el común, abían tomado boz de comunidad, la ciudad de Sevilla y Córdoba y las otras çiudades todas de la Andaluçía, puesto que se abían ofreçido en parte dellas algunas conpetençias y porfías entre señores y principales honbres dellas, que el tienpo peresçía traía consigo en lo tocante al serbiçio del Rey y a la obediençia de sus gobernadores y justiçianos, solamente abían estado y estaban bien. Pero por el mes de henero y principio del año, cuando Balladolid y Castilla y el reino de Toledo ardía por el fuego que se ha entendido, el regimiento y justicia dellas con intençión y deseo de apagarlo, remediando [fol.34(274)r.] si pudiesen y desestorbar que no se enprendiese y crease mal, y en ello y en lo que más se ofreçiese serbir a su Rey en todo, enbiaron a pedir liçençia a los gobernadores para juntarse por sus procuradores en alguna parte ebidente para tratar y platicar qué manera y modo se tendría para lo referido. Y después de abida esta facultad se juntaron en la villa de la Rambla, que es çerca de Córdoba, por estar más cómodos en comarca para todos los procuradores andaluçes y mensajeros de las ciudades de Sebilla, Córdoba, Écija, Xerez y Cádiz y otras.

Y ansí todos juntos hizieron una confederaçión y unión que berdaderamente se pudiera llamar santa, muy mejor que, como falsamente se llamaba, la de Tordezillas y Balladolid, en la cual por ella se obligaron y juramentaron de guardar çierta capitulaçión que en sustançia contenía lo seguiente: Primeramente que guardarían el serbiçio del Rey y de la Reina, y la obediençia de sus gobernadores, y con ello toda paz y concordia entre sís y ellos; y que, si alborotos o escándalos se ofreçieren, procurarían de los apaçiguar con llaneza y diligençia. Ansimismo, obedeçerían a las justiçias reales, sosteniéndolas y faboreçiéndolas con acatamiento y toda obediençia, y que, si hubiese perturbadores de la paz o inpidiese la obediençia y execuçión de la justiçia real, o se desacatase contra ella, fuesen echados los tales fuera de la tierra en destierro perpetuo, y si algún grande alborotase la tierra o juntase [fol. 34(274)vto.] gente contra el serbiçio del Rey o contra la paz y unión de las dichas çiudades, que todos los confederados se juntasen contra ellos y los resistiese a mano armada y que ningunos mandamientos que por los de la comunidad fuesen librados en nonbre del Rey ni de la Reina no fuesen recibidos, obedecidos ni cunplidos; y los que truxiesen las tales cartas fuesen bien castigados, y lo mesmo, si enbiasen algunos capitanes o gentes de guerra contra estas çiudades confederadas, los resistiesen y ofendiesen hechos un cuerpo en todo y por todos los confederados, bolbiendo unos por otros.

Y con esta católica liga quedaron muy satisfechos y reforçados; y, para mayor conbençimiento de los comuneros, escribieron ante todas cosas a Toledo y a las otras çiudades rebeladas, enbiándoles a dezir todo lo conçertado y requeriéndoles con la paz y rogándoles que dexasen la voz del común y se reduxesen al serbiçio real y su obediençia, so pena de que desde luego los tubiesen por enemigos mortales.

Y hecha esta liga y confederaçión, la enbiaron a otorgar a todas las repúblicas de las çiudades cuyos poderes tenían estos procuradores desta junta, y, después de otorgado, todos ellos lo enbiaron a conformar a los gobernadores del reino; y, después desto hecho, lo enbiaron al enperador don Carlos quinto, nueso señor, que estaba en esta saçón en la çiudad [fol.35(275)r.] de Deborns, prosiguiendo las corte[....] y dieta que tenía començada, a quien esplicaron por sus cartas lo conformase o formase, como lo hizo, y tanbién que su benida fuese en brebe del enbarcando en algun puerto de la Andaluzía, para más su serbiçio, donde allaría pronta toda gente de guerra que ubiese menester para la paçificación de sus reinos, sin que de otra parte truxese otra ninguna.

El Rey lo recibió en gran serbicio y lo agradeció con las beras posibles en la respuesta de sus cartas que dexo de referir por escusar largueza. Y después su magestad bino en España por el año de 1522, y, queriendo gratificar a Sevilla estos serbiçios y su mucha fidelidad, la escogió para celebrar en ella sus felices bodas con la serenísima enperatriz dona Isabel, digna hija del muy baleroso don Manuel, rey de Portugal, año de 1526. Y sobre todo hizo buena correspondençia que en tal çiudad fuese engendrado el muy católico rey don Felipe segundo deste nonbre, nueso señor, como por gloriosa satisfaçión a su fidelidad y señalados serbiçios dél. Después de lo cual, en la villa de Tordecillas, donde estaba, llebó Dios nuestro señor a su santo reino a la esclareçida reina doña Juana en día juebes de la çena, onze del mes de abril del año de 1555, siendo de hedad de 73 años, donde abía estado biuda y enferma, como diximos, en çinquenta años. Y ansimismo, el famosísimo y muy católico enperador don Carlos quinto, de gloriosa me|moria, [fol.35(275)vto.] su hijo, pasó desta bida a la otra eterna a beinte y un días del mes de otubre del año de 1558, siendo de hedad de cincuenta y ocho años y siete meses, abiendo poco más de dos años que se abía recogido a bibir santamente al monasterio de Juste, que es de frailes jerónimos, en la Bera de Plaçençia. Y deste monasterio de San Juste fue trasladado su cuerpo difunto al monasterio de San Lorenzo el Real en El Escorial por el año del Señor de 1574, en cuya traslaçión encomendó la católica y real magestad del rey don Felipe segundo, nueso señor, a don Fernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá, nobilísimo sevillano, como lo cuenta larguísimamente Alonso Morgado, saçerdote natural de la villa de Alcántara, Estremadura, en su Istoria de Sevilla.

## Cuaderno 127<sup>206</sup>

## Sumario

-	De Sisenando, rey godo de España.	
	Sisenando comenzó a reinar el año 634	593
	Concilio toletano	593-595
	Leyes de los godos, Fuero Juzgo	595-596
	San Isidoro de Sevilla, su vida y discípulos	596-599
-	Grandezas de Sevilla.	
	La santa iglesia mayor: descripción del edificio, oficios,	
	reliquias, personal eclesiástico y seglar, etc	599-617
	Las collaciones de Sevilla y su repartimiento	617-620

Cuaderno 127 591

-

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> Se encuentra en el tomo L-52 del AFV. Su estado es relativamente bueno gracias a que el papel es más grueso que el habitualmente utilizado.

## **Texto**

[fol. 1r.]

## [Cuaderno] 127. Libro 2, capítulo 64 de Sisenando

Sisnando o Sisunando, primero deste nonbre, o, como otros le dizen, Sizenando, hijo de Intilla, rey que acabamos de contar en el capítulo anteçedente, después de la muerte del Rey su padre y de su hermano Rachimiro, fue por los godos alçado y jurado por rey de las Españas, el cual començó a reinar y gobernar su señorío después del naçimiento de nuestro reparador y bien nuestro Jesucristo de 626 años, a quien otros escritores le añaden más años diziendo que començó su gobierno año del Señor de 635 años y que reinó en çinco años y honze meses y algunos dias más. Otros dizen que fue el prinçipio de su señorío en el año postrero de Suintilla, que fue de 631 años, entrando en el reino español con la biolençia ya referida atrás en el terçero año de su reinado, que fue por el del Señor de 634 años.

Según la horden que la última cuenta dize, hizo çelebrar en Toledo en la iglesia de Santa Leocadia el soleníssimo concilio nacional de 70 obispos, llamado Cuarto Concilio Toletano, el cual se podría llamar quinto, teniendo atençión al conçilio hecho en el tienpo del rey Gundemaro. Este conçilio de Sisenando fue abierto a los çinco de dizienbre, como se señala en los libros, 2, biejos de Toledo y en los demás de San Lorenço. Y el aber bariedad desto en los [....] antiguos será por contar [.... ....] de los de Suintila a su [.... .....] [.......... ..........] [fol. 1vto.] çilio, entre otras muchas cossas católicas, se mandó que el brebiario y el misal sea todo uno en toda España. Y se hordenó el reçar y cómo se çelebrase la missa de los moçárabes, según da fe deste canon, como testigo de bista y secretario, el mismo San Esidoro. Y del mismo nonbre de moçárabe se llamó su misal y brebiario, como emos bisto en memorias antiquísimas de más de seiscientos años atrás, escritas en el libro de concilios que está en el monasterio de San Lorenço el Real del Escorial y fue antes del monasterio de San Millán de la Cogolla, dando por autores desto a los dos arçobispos de Toledo, Juliano y Félix, diziendo que los siete dizípulos de los apóstoles Torcuato y sus conpaneros truxieron a España e introduxieron a ella esta horden de dezir la missa de los moçárabes como de los apóstoles sus maesos la abían deprendido, y ansí la llaman la Missa Apostólica.

Y en lo allí escrito por aquellos autores dize más que, reinando en Françia Carlos, que tanbién hera patriçio en Roma, y el rey don Hordono en la çiudad de León, tenía la silla apostólica y de la Iglesia Romana el papa Juan, y el obispo Sisenando presidía en el obispado de Hiria y en la guarda del cuerpo del apóstol Santiago. En este tienpo fue enbiado a España por el dicho Sumo Pontífice el presbítero Juan para que de raíz supiese y entendiese todo el estado de la religión eclesiástica y en qué forma çelebraban el misterio de la missa, por tener el Papa grandíssimo deseo de saberlo. Por malnera [fol. 2r.] que el legado Juan lo cunplió enteramente lo a él encomendado. Y, entendido por el Papa ser todo ello muy católico y conforme a nuestra santa, se lo confirmó con los demás del gobierno de la Iglesia Romana, mandando se continuase dél. Antes solamente pusieron que lo secreto de aquella missa lo celebrasen conforme a la Iglesia Romana, como se hizo en toda España hasta los tienpos del papa Alexandro, segundo deste nonbre, que fue la hera de mill y nobenta y siete años. Y, reinando en España y en León el rey don Fernando, primero de los ansí llamados, conominado el Magno, bino en España por mandado del dicho Papa un cardenal llamado Hugo Cándido para que esaminase el horden de reçado y missa española. Y, aunque este cardenal legado traía boluntad de mudarlo todo, no hosó, por allarlo muy católico y conforme a nuestra fe. Y, como tal aprobado y confirmado por el autoridad de la

sede apostólica, este cardenal se fue, y en su benida le susçedieron otros en tantas, cada uno en su tienpo, que atraxieron la misma boluntad que el primero. Pero tanpoco, bisto lo susodicho, se atrebieron a inobar cossa alguna. Lo cual bisto por los obispos españoles, y que estos legados romanos con tanta porfía y boluntad insistían en querer mudar su reçado y missa tan católico, acordaron en su defensa de enbiar a Roma tres obispos con sus libros para que los biese el Papa y su consistorio, a lo cual fueron por diputados, Munio, obispo de Calahorra, y Ximeno, obispo de Auca, y Fortunio, obispo de Álaba. Estos tres obispos [.... .... ....] [fol. 2vto.] paña se presentaron ante el papa Alexandro en su consistorio y le entregaron los libros que de España llebaban, que heran el sacramental y el misal y el de las oraziones y el de las antífonas. Y, abiéndolas esaminado con mucho cuidado, fueron allados muy católicos y linpios de toda heregía, y por tales los aprobaron y confirmaron por autoridad apostólica, y, con çensuras, mandó que ninguno de allí adelante no turbase ni condenase ni tubiese atrebimiento de mudar el oficio sagrado de la Iglesia de España.

Y, para que entendamos en qué tienpo se hizo el primero esamen del ofiçio moçárabe, se be claro por el obispo Sisenando de Hiria. Según la *Istoria Conpostelana*, tubo el obispado desde el año del Señor de 866 hasta el año de nobeçientos pasados, en cuyo tienpo fue el rey don Hordono, que diximos es el primero y padre de don Alonso el Magno, y tanbién el dicho enperador Carlos hera el segundo, intitulado el Calbo, y lo mismo el sumo pontífiçe hera el papa Juan otabo, que entró en la silla aportólica por el año del Señor de 872. Y el obispo Siçenando fue el primero, y no el segundo, como algunos quieren dezir.

Según las concurrençias que manifiestamente hablan de los cuatro libros que, como diximos, del reçado y missa moçárabes, llebaron los dichos tres obispos y entregaron al papa Alexandro, fue uno de ellos, que hera el sacramental, del monasterio de Albelda, dos leguas de Logrono. Y el segundo libro, que hera de las oraçiones, fue del monasterio de Irache, de la horden [fol. 3r.] de San Benito, en Nabarra, çerca de la çiudad de Estella. Y el terçero libro, que hera el misal, fue de Santa Gemma. De los tres obispados de los dichos tres obispos sé deçir que el de Calahorra está en pie y con aumento, y el obispado de Álaba se ha consumido con el tienpo, y el obispado de Auca estaba en una çiudad que dio nonbre a los montes de Hoca y passose de allí a Burgos, que está çerca. Este misal moçárabe de quien bamos ablando es muy conforme cassi en todo con el misal de Santo Anbrosio que aún dura en algunas iglesias de Milán.

Ansimismo, se decretó en este concilio toletano que las iglesias de Galiçia se conformasen con las demás de España en bendeçir el çirio pascual que hasta entonçes no lo husaban hazer. Y que tanbién no se dixiese Aleluya en la Cuaresma. Y que no se hiziese fuerça a nadie para que fuesen cristianos. Dieron más la forma de tonsura del saçerdote, que fuese en lo supremo de la cabeça la corona raida, tanbién abaxo la çerbiz, así que no queda más de unçir en lo redondo de cabellos. Y hordenaron la forma como se abía de elegir y jurar los reyes godos con la hobidiencia debida de los súditos a su Rey. Y el mismo Rey la obligaçión que tenían de sustentarllos en sus husos e costunbres. Y porque en este conçilio se hizieron otras muchas y santas cossas para el culto dibino y buen gobierno de las iglesias y sustento de la cristiandad en él escritas, a que me refiero, ansí aquí no se ponen, ebitando largueza, más de que en él se halló personalmente el rey Sisenando, donde en este con[.... ....]|do [fol. 3vto.] crerical fue el mayoral Justo, arçobispo de Toledo. Y fue secretario deste sínodo santo Isidoro o Isidro, arçobispo de Sevilla, y Selbano o Selba, arçobispo de Narbona, y Jullio, arcobispo de Barcarena, y Haudax, arcobispo de Tarragona, Estéfano, metropolitano de Mérida, y Juliano, metropolitano de Braga, y otros muchos prelados que llegaron al número que arriba diximos, cuyos nonbres, además de los de suso, son contenidos en el mismo conçilio.

Este rey Sisenando se ocupó mucho en conçertar las leyes de los godos. Recopilló el libro que llaman Fuero Juzgo. Y el título que tiene este libro real en los oreginales antiguos lo atribuyen al mismo Rey, que fue conpuesto en su presençia en este conçilio toletano por sus congregados obispos, el cual, en su prinçipio, fue recopilado y escrito en latín, y después sus leyes traduçidas en romançe. Uno de los cuales libros, muy antiquíssimo, como oreginal de los otros, está en la santa iglesia de Toledo, donde tras de cada ley latina luego está la misma ley declarada en castellano, cuyo berdadero nonbre deste oreginal dize en latín: *Liber Judicum*, que quiere dezir Libro de los Juezes.

Y el mismo título tiene en un conçilio que hizo el rey don Fernando el primero en Castro-Coyança, que es çerca de Hobiedo, y fue en el año del Señor 1050. Y todas las leyes que se refieren dél se llama allí Leyes de los Godos, donde no ay otras desde [fol. 4r.] su principio, que fue cuando lo conbocó el rey Sisenando, hasta el rey don Rodrigo, húltimo rey de los godos, donde se dio fin a las leyes de los godos, que se escribieron todas en aquel libro. Y este título arriba nonbrado tubo después que en Castilla a cualquiera libro o cuaderno de leyes llamaban Fuero, por lo cual después, corruto el nonbre, le llamaron Fuero Juzgo. Otros tanbién le llamaron Fuero de León sin razón, porque el cuaderno de leyes que dio a León el rey don Alonso el quinto, cuando restauró esta ciudad después de la postrera destruiçión del rey Almansor, fue llamado con justo título Fuero de León, y éste es el berdadero, y no el postrero al Fuero Juzgo. Y el mismo rey don Fernando en el dicho conçilio de Castro-Coyança firma algunas leyes de aquel Fuero de León, y otorgó este Fuero de León sacado de oreginales antiguos, lo cual fue hecho en una corte a que llaman en bocablo antiguo "conçilio" en León, en primero día del mes de agosto, año del Señor de 1020. Por manera que el herror apuntado dio caussa respeto de que la primera ley deste libro es el principio deste cuarto concilio toletano, y ansí, el que no lo leyó como en él es contenido y arriba referido, y, sin más adbertençia, pensó que aquella junta colegial abía sido para recopilar este libro Fuero de León de quien ablamos, no lo entendió bien, y ansí, por los tales se le dio el nonbre apuntado, y no porque fuese el Fuero de León el Fuero [fol. 4vto.] Juzgo, siendo éste más antiguo y el otro moderno, con hartos años.

Y los que tanbién dizen que el rey don Alonso el Casto fue el que recopiló este libro tanbién se enganaron, respeto de que tan solamente juntó algunos de los reyes passados godos y otros, y en particular los dos padre y hijo, llamados Suindos, que tanta copia de leyes hizieron. Y después de copiladas, hultimamente las hizo todas ellas poner en un cuerpo el rey Egita, hultimamente, como agora las bemos, el cual libro es continuado diferentemente con cuatro maneras de leyes. Son las unas y primeras de reyes godos, desde su prinçipio hasta su fin, que fue en el de don Rodrigo, húltimo rey español godo, teniendo cada ley el tienpo del rey godo que la mandó hazer. Otras leyes son decretos de sus conçilios, y espeçialmente de los toledanos. Otras leyes son las "dize" antiguas, que dan muestra ser tomadas de los romanos. Las otras cuartas leyes no muestran título de su fundaçión, aunque para el tienpo son buenas e deben de ser hechas en diferentes tienpos.

Pero sabré deçir que el más antiguo rey de quien en este cuaderno se allan leyes es del rey Gundemaro, y no ay de todos sus suçesores, sino de los más dellos en los títulos de las leyes la razón. Este rey Gundemaro y todos los demás sus segundos se nonbran sienpre por nonbre particular de grandeza, o por otra [fol. 5r.] caussa ilustre, Flabios. Y destos ay muchas leyes, y de todos los demás reyes referidos ay pocas, en conparaçión de las muchas que ay de Sindasvindo y Reçesvindo, que dan muestras fueron cabeças prinçipales más sublimados y propiçios a hazer leyes para el buen gobierno.

Este rey Sisenando, cuyo es este capítulo, aunque arriba diximos el tienpo de su reinado, muchos escritores le añaden y menguan los días que gobernó su monarquía,

diziendo unos que fue en tres años y otros en çinco y otros en seis y otros en más y menos tienpo, la cual dibersidad puede proçeder de que las pendençias y discordias de entre Sisenando y Suintilla duraron mucho tienpo. Y el arçobispo don Rodrigo y tanbién la Corónica General Española se lo cuentan ha anbos y dos reyes començando el reino de Sisenando desde que él tomó título de rey, siéndolo aún todabía Suintilla. Y San Ilefonso y los que le siguen, al contrario, no le cuentan a Sisenando más tienpo del que reinó, desde que Suintilla dexó de ser rey. Por manera que, según esto y otras razones ebidentes de autores grabes que allamos escritas, Sisenando no reinó más de tres años, y aún menos de cuatro, y se conprueba con San Ilefonso, el cual, hablando del arçobispo de Toledo Heladio, dize que falleçió al principio del reinado de Sisenando. Y luego Trabesto le pone a Eladio por suçesor en la silla toletana a Justo, su dicípulo, de quien dize tubo la dignidad tres años en tienpo del mismo rey Sisenando, y al cabo concluye diziendo que el rey [fol.5vto.] Sisenando murió diez y nuebe días después deste arcobispo, conque se aberigua, según esto, que este rey no goçó su señorío más de tres años, cuya muerte fue en Toledo de su propia enfermedad, y que fue por el año de 635, passado el mes de abril de aquel último año, cuya cuenta, como dexo dicho, está conprobada agora, aunque no se ponga la muerte de Heladio más adelante que en el primero año del reinado de Sisenando, al fin dél, aunque Bulçano y otros, como arriba dixe, le dan a este rey Sisenando más de tres años. Con lo cual me pareçe dexaré esto por agora y bolberemos a San Isidoro, que diximos fue uno de los padres del santo concilio toletano que arriba emos escrito.

La bida deste santo y esclareçido barón San Hesidoro escribieron San Ilefonso, su dizípulo, en Los Claros Barones y San Braulio, tanbién su dizípulo, y, mucho tienpo después, don Lucas, obispo de Tuy. Y lo mismo se lé en muchos brebiarios españoles y en los martirologios, y lo escriben tanbién Oquilino y San Antonio de Florençia, con los demás autores que escriben de santos, donde se allará escrito su santidad y dibinas letras, por lo cual no me deterné a relatar cossa dello, más de que fue arçobispo de Sevilla y suçesor de su hermano San Leandro. Y gobernó su prelasía en cuarenta años, como dize San Ilefonso, cuyo monasterio de San Isidoro está en Sevilla, de la horden de San Jerónimo. Y fundó San Isidoro, entre las muchas y bue|nas [fol. 6r.] cossas de su santa instituçión y loable gobierno en Sevilla, un colegio donde se criaban y estudiaban moços principales en casta y en ingenio, donde estubieron San Ilefonso y San Braulio, obispo de Caragoza, y otros muchos eçelentes y dotíssimos barones de aquellos tienpos, que, abiendo sido tan singulares dizípulos, fueron, como dize San Pablo de los suyos Ad Philipp 4, gran corona de su maestro. El mismo San Isidoro por su persona para ello les leía y los enseñaba. Toda el autoridad y grabedad de una tan gran prelasía y dignidad como de Sevilla tenía, la enpleaba en esta santa dotrina y enseñamiento de dibinas letras. Hizo otros muchos monesterios y cassas de hobras pías en España que, por ser tantas y singulares estas santas obras, aquí no se cuentan, refiriéndome a su escritura.

Por manera que, siendo ya muy biejo este santo barón, como dize un libro antiquíssimo escrito de letra gótica, de más de seisçientos años, que está en la librería colegial de San Ilefonso de la unibersidad de Alcalá de Henares, del cual es autor Redenpro, clérigo, según el título de su escritura que testifica aberlo bisto, con quien concuerdan don Lucas, obispo de Tuy, y otros autores grabes, tubo sintimiento berdadero y particular de açercársele la muerte seis meses antes, para lo cual se aparejó muy de propósito. Y al fin deste tienpo le dio réçia calentura con apostema en el estómago, y, bisto que no poldía [fol. 6vto.] reçibir en él ningunas biandas ni sustançia, hallándose mortal, enbió luego a llamar a los dos obispos, Juan y Huparchio, que entonçes llamaban corepíscopos, que heran como bicarios y casi cuadjutores suyos en el gobierno de su metrópoli sevillano, a quienes encomendó su cossas. Y luego se hizo llebar dellos a la iglesia del mártir San Biçençio, que

se tiene por çierto hera entonçes la iglesia mayor de Sevilla. Y esta iglesia es la misma que dura hasta hoy con este su nonbre de San Biçençio, donde delante de su altar mayor puesto hizo que el un obispo le cubriese de çiliçio y el otro de çiniça. Y, estando así, hizo en general su confesión pública a nuestro Señor, llorando sus pecados y pidiéndole misericordia. Y después, predicando a todos los presentes caridad y paz cristiana, y a cabo de tres días que estubo así en público, les dio su bendiçión y él dio a Dios su alma, a cuatro días del mes de abril, que la Iglesia çelebra su fiesta, del año del Señor de 635, en el postrero año del rey Sisenando.

Y aber muerto San Isidoro en tienpo deste rey lo afirma San Ilefonso en Los Claros Barones, y para esta aberiguaçión sabemos que San Isidoro, como diximos, se alló en el cuarto concilio toletano a los cinco de dizienbre del tercero año del reinado de Sisenando, que es el año de 634. Çelebróse después el sesto conçilio de Toledo y segundo de los del tienpo de Cintilla a los ocho de Henero del año de 636, que fue un año e treinta y tres días después de Sisenando, cuando abía [fol. 7r.] ya otro arçobispo de Sevilla. Por manera que, de fuerça, abiendo muherto San Isidoro en abril, fuése su muerte en el mes de abril de 635, pues no hubo otro abril entre los tres concilios. Y el dicho libro de letras góticas que dixe está en Alcalá dize que su tránsito fue en este año. El arçobispo don Rodrigo, libro 2, capítulo 18, dize murió el cuarto año, y don Lucas, obispo de Tuy, afirma que el sesto del rey Sintilla. Y, aunque todos estos y los demás autores que los siguen traigan sus cuentas erradas, bastaba para su aberiguaçión contradezirlos San Ilefonso, el cual los 40 años escassos que tubo San Isidoro el arçobispado de Sevilla se los señala desde los postreros de Recaredo hasta el rey Sisenando, sin que llegue al rey Çintilla en esta cuenta. Y por ser su escritura en toda ella muy puntual en sus cuentas de todo el libro, es aberiguado no dexara de dezir, como suele, que alcançó al rey Çintilla. En efeto, San Isidoro passó desta bida de hedad de más de setenta años, durante la cual escribió muchos santos libros que hazen memoria sus dizípulos San Ilefonso y San Baulio, y tanbién conpuso todo el oficio que llaman Moçárabe, y ansí le quedó su nonbre Oficio Isidoriano, y ansí le nonbran todas nuestras corónicas. Baseo prosiguió por menudo la dibersidad que tiene la missa deste Ofiçio Moçárabe.

Este santo barón fue en tienpo del papa San Gregorio y su glorioso cuerpo fue trasladado desde Sevilla a León por mandado del rey don Fernando, primero deste nonbre, y está puesto después acá sobre su al|tar [fol. 7vto.] mayor dentro de una caxa de horo de cassi dos baras de largo, hermossamente labrada con increible riqueza de piedras preçiossas. De los milagros hechos por este gloriosso santo podríamos contar gran muchedunbre, que sería nunca acabar, y ansí los dexo sólo con deçir dos dellos, que fue el uno suçedido en la toma de la çiudad de Baeça. En que se debe saber que esta çiudad tenía çercada el enperador don Alonso, hijo de dona Urraca, y, alargándose el cerco y siendo socorridos los moros de gente de guerra y nuebo refresco, determinó el Enperador de lebantar el cerco. Y aquella misma noche en suenas se le aparesçió San Isidoro y le mandó otro día diese batalla y sería bençedor. Y ansí fue hecho. Y, alcançada esta gran bitoria, don Alonso puso por insinias de memoria desta ayuda celestial el nonbre de San Isidoro a la iglesia mayor de aquella ciudad, haziéndola catedral, cuya adbocaçión y nonbre le dura. Y, buelto el Rey a León, hizo una confradía en la ciudad con adbocación del mismo santo, y dio la iglesia a canónigos reglares que la sirben hasta agora. Y en la procesión que allá se haze el día del santo se lleba su pendón de la confradía, que se llama el pendón de San Isidoro, que es de un cendal muy antiquísimo y de tres baras en cuadro, que se tiene por çierto hera del mismo Rey, que lo traía consigo en las guerras después que San Isidoro le apareçió sobre Baeça, el bordado de una parte [fol. 8r.] y de otra San Isidoro sobre un caballo bestido de pontifical. Tiene en la una mano una cruz y en la otra una espada desnuda y lebantada. Y que lo hizo bordar así el

Rey, de la manera que le apareçió el santo. Este pendón husaron los reyes llebar después en las guerras de moros. Y, como cuenta la *Corónica del Rey don Juan el Segundo*, el infante don Fernando estando sobre Antequera enbió a pedir este pendón con solene enbaxada, y dize la grandíssima alegría y solenidad con que fue recibido en el real.

El otro segundo milagro fue que á más de trezientos años passados que abía en el monesterio de San Isidoro un canónigo llamado Martín, cuya rudeza de ingenio hera grandíssima, pero su grandíssima santidad hera de tal manera, que por ello hera muy benerado. Por manera que este santo barón padeçía grandíssima fatiga por no poder deprender nada de ningunas letras. Y ansí, se le apareçió en una noche San Isidoro, estando durmiendo y en suenas, y le dio a comer un libro, con lo cual quedó San Martín lleno de çiençia infussa con que después escribió muchos libros profundíssimos y de gran santidad. Este canónigo Martín es tenido por santo y, aunque no está canoniçado, tiene su capilla en el mismo monasterio con título de San Martín, y en su altar está su cuerpo bendito puesto dentro de una arca de talla, toda ella dorada, y su retablo está adornado y puntado de la muchedunbre de milagros deste gloriosso santo. Y en el claustro de [fol. 8vto.] Nuestra Señora de la Bega en Salamanca está un retablo en un altar con este milagro referido.

Por çierto que hera grandíssima la deboçión que los reyes de España tubieron con este gloriosso santo Isidoro, y ansí le enriqueçieron su monasterio y tanbién enterrándose en él muchos de ellos, no en su capilla, sino en otra de por sí llamada de Santa Catalina, donde hoy día estan más de diez reyes con sus epitafios, estimando aquellos reyes, además de la deboçión, la parentela real que con él tenían desçendiendo derechamente del rey Recaredo, que fue sobrino de San Isidoro.

Fuera deste santo, hubo otros del mismo nonbre, como fue Isidoro, obispo de Córdoba, a quien, para diferençiarlo, le intitulan el Biejo, y otro obispo de Beja en Portugal, llamado Isidoro el Moço por la misma razón y por aber sido mucho después destos tienpos. Tanbién algunos llaman Isidoro el Moço a este santo en diferençia del dicho Isidoro el Biejo, obispo de Córdoba, sin atender al otro Isidoro, obispo de Bexa.

Ya diximos cómo San Braulio fue dizípulo de San Isidoro, el cual Braulio fue obispo de Çaragoça, hermano y suçesor del obispo Juan, que refiere San Ilefonso en *Los Claros Baro*nes. Este Braulio fue grande amigo de San Leandro y de su hermano San Isidoro, pero no fue hermano suyo, como algunos lo ponen, como dello da fee el mismo San Isidoro en el libro que escribió de *Las Etimologías* por su instançia dirigido a él con tan amorossas y familiares cartas, sin hazer mençión de [fol. 9r.] parentezco, el cual declarara si tal hubiera. Deste bienabenturado Braulio rezan dél como de santo la iglesia de Çaragoça y otras a los 18 días del mes de março. San Ilefonso dize que tubo la dignidad en veinte años, pasando en el tienpo más adelante del rey Çintilla. Y, llegado a su último día, se halló a su gloriosso tránsito Handaze, obispo de Barçelona, y otros prelados. Tanbién dize el mismo San Ilefonso, entre otras muchas cossas, que justo que fue monje tanbién fue arçobispo de Toledo, y lo crió y enseñó Heladio desde niño en el monesterio agaliense, y allí fue terçero abad, después de su maestro, a quien asimismo suçedió en el arçobispado.

Pudiéramos contar de otros muchos santos y debotos barones deste tienpo, pero déxolo porque sería nunca acabar y por que dellos ay istorias particulares de sus bidas, las cuales podrán ler deespaçio los que quisieren saberlas por entero. Y ansí, bolberemos al rey Sisenando, el cual pudo más que su hermano Sintilla y, ansí, le tiranizó el reino, aunque, según la horden natural destos dos hijos que quedaron del rey Suintilla pasado, debiera reinar tras él su hijo mayor Çintilla. Pero, por no poder más, le suçedió al rebés, pues le tomó el reino tiranicamente su hermano menor Sisenando, el cual se paresçió muy poco en

la birtudes y balor a su buen padre, ansí por quitarle a su hermano mayor por fuerça lo que le pertenecía de derecho, como por otros defetos que tenía, aunque, por otra parte, fue buen [fol. 9vto.] rey, católico y justo, el cual bibió en paz, sin tener ninguna guerra. Algunos dizen que murió en el año del Señor de 640 años, siendo sumo pontífiçe Theodoro I deste nonbre. Tanbién dizen que en tienpo deste rey murió San Eugenio, arçobispo de Toledo, o, a lo menos, por este citado tienpo. Como tengo muchas bezes dicho, aunque ay diferencias de las cuentas, ansí de las datas y heras del tienpo, y tanbién de algunos nonbres de las personas y tierras y de otras cossas dibersas que andan escritas con diferençia entre los autores, debe de ser más hierro de pluma que ignorançia, por las razones que tengo probadas muchas bezes en el progresso desta istoria. Y, aunque este herror caussa confusión, por otra parte nos pone cuidado para creer lo más aberiguado. Y, aunque deste herror ay autores, todabía nos debemos acoger a los más grabes y que mejor lo digan, por lo cual ba puesto en cada capítulo en suma lo que cada autor cuenta sobre diferençia destas cuentas de los tienpos y de otras cossas, aunque es berdad que, aunque en lo dicho ay herror, en lo demás tocante a la istoria principal los más autores concluyen a una en ello, por donde se entenderá que en lo demás de la cuenta del tienpo ay el hierro de pluma que digo por la inadbertençia de los escribientes del oreginal. Y esto bastará para la adbertençia del discreto letor.

Y con esto bolberemos a tratar de las cossas de Sevilla y sus grandeças, pues la abemos nonbrado arriba siendo de ella y de su metropolia arçobispo el bienabenturado San Isidoro, hermano de los tres gloriossos San Leandro, San Fulgençio y Santa Flo|rentina. [fol. 10r.] Y todos cuatro hermanos fueron tíos del santo prínçipe y mártir, patrono de Sevilla, San Ermenegildo, de quien hantes habemos hablado y adelante diremos lo que resta, y de los demás santos desta insigne çiudad. Y antes que allá lleguemos, tomaremos el prinçipio començando en la catedral y santa iglesia mayor de Sevilla como cabeça de las demás sus perroquias.

En que se entenderá que el primero que dio horden en esto fue el santo rey don Fernando, como lo cuenta su corónica, capítulo 4, deziendo que, después de aber echado de Sevilla a los tiranos moros, al cabo de tan largo tienpo que la abían tenido ocupado, fue en las cossas de la Iglesia, linpiando la mezquita mayor dellos de la hediondez mahometana y consagrándola para tenplo de Dios con su antiguo título de iglesia catedral y adbocaçión de la sacratíssima Birgen Santa María Nuestra Señora, sin que se alle razón ebidente que poder dar de la entera y soberbia fábrica y forma suntuossa desta mezquita, como quiera que bemos fundada en ella la nueba santa iglesia mayor de Sevilla, pero déxase bien entender que debía ella ser una de las más insignes mezquitas que los moros fabricaron en España, por lo que se conjetura de su edificio y soberbia torre y patio manífico que hasta hoy permaneçen, no hostante que algunos nuestros más curiossos architectos no acaban de persuadirse que en edificio tan alto y tan fuerte, tan ilustre y suntuosso, como esta famossa torre de Sevilla tiene, sea obra de moros, sino que es muy de antes del tienpo de gentiles, como [fol. 10vto.] quiera que es cossa clara la mençión que della se alla por tienpos de moros. Mas, no pudiendo negar por toda su fábrica muncha obra y labores moriscas, quieren conjeturar que fue adorno y acrecentamiento suyo. Pero, puesto esto en buena razón, no la tiene el deçir que sea edificio de romanos, no teniendo de su fábrica alguna ebidente demostración, y, cuando la tubiera, los godos, sus adbersarios y rabiossos enemigos que después dellos reinaron en España, la arrazaran conforme a la medida de otros edifiçios de los mismos romanos. Y, si todabía los godos tan codiçiossos, conforme a su natural de arruinar fuertes edifiçios, cuanto más dados a fabricarlos, la dexaran en pie, biéramos en toda ella grandes y maníficas inscripçiones, conforme a cómo los romanos las dexaban para perpetua memoria en cualesquiera otras fábricas de menos calidad y momento piedras, mármoles y estatuas, celebrando allí en ellas los nonbres de los que las fabricaron o

dedicaron y de los enperadores que inperaban y para quién fueron dedicadas, con fecha de la era y con otras muchas menudençias y particularidades, como se an bisto halladas en Sevilla, sanjándose la tierra, cubiertas dentro della, algunas piedras que se an sacado de lo prufundo, hechas por los romanos de mármol y de porfido, que fueron baças de estatuas y de otras memorias, con sus letreros de letras góticas escritas en latín, cabadas en las mismas piedras, y en otras que se ben descubiertas. Pero todo esto es de ninguna prueba por la ninguna que da en [fol. 11r.] este propósito el atino de los letreros y postura de las piedras, siendo la berdad que se aprobechaban los moros en su tienpo, como nosotros en el nuestro, de las colunas y piedras que de suyo nos dexaron por acá los romanos, como tanbién se ben otras piedras trastocadas de su tienpo en la torre mayor de la puerta del Almenilla y una en el claustro de la iglesia colegial de señor San Salbador, que es de tienpo de moros, y tanbién por otros edifiçios, sin respeto de sus letreros, sino de su mejor asiento para cualesquier edifiçios.

Con esto, tanbién es la berdad que a los moros no se les puede negar sus fuertes y curiossas fábricas, como lehemos y behemos de grandes y soberbias torres, muros y edificios y labores curiossas, mosaico. Y ansí, los moros tienen por negocio esencial lebantar torres juntamente con sus mezquitas. Y en este propósito dize Luis del Mármol Carabajal en la Descripción de África, libro 3, capítulo 40, que Jacob Almansor, nieto de Abdul Mumen, edificó en la gran mezquita de Marruecos la soberbia torre que hoy tiene, la cual es de la misma traça y hechura que la de la iglesia mayor de Sevilla y que la de la çiudad de Rabato, y que las hizo un mismo maestro, todo lo cual como allí refiere suçedió en tienpo que Sevilla estaba en poder de moros. Tanbién dize esta corónica de África en el citado lugar que en lo alto de la torre estan puestas sobre el postrero chapitel cuatro mançanas de horo fino, una sobre otra, en una gran barra de azero, que la más baxa cabe ocho anegas de trigo y en la segunda cuatro y en la terçera dos y en la cuarta una. Y, siendo en todo conforme a la de Marruecos esta otra torre de Sevilla, sabemos de cierta ciencia que tenía tanbién ella [fol. 11vto.] otras cuatro mançanas de la misma hechura y suerte referida, de las cuales haze larga mención la Corónica del Santo Rey don Fernando, capítulo 74. Estas cuatro mançanas de la torre de Sevilla permaneçieron en ella hasta el día de San Bartolomé del año del Señor de 1394, que, abiendo en este día tenblado la tierra espantossamente, sacudió la torre, y la barra sobre que estaban fixas las mançanas se desmenbró de su lugar y cayeron a tierra. Y ansí acabó allí aquella antigualla. La mançana mayor tenía doze canales, cada una dellas de çinco palmos en ancho, que cuando la metieron en la çiudad no pudo caber por al puerta y, ansí, ensancharon la entrada para metella. Y las cuatro mançanas heran labradas de estraña obra y singular arte, que, cuando el sol daba en ellas, resplandeçían tanto que se bían de más lejos que una jornada.

Y con lo dicho, aunque estaba bien probado que esta torre es edifiçio de moros, se añadirá más la fe desta berdad juntamente con pedir los moros de Sevilla al santo rey don Fernando por particular merçed, entre otros partidos que le mandaron, que si quiera les dexasen derribar la torre de su mezquita, lo cual es tanbién indiçio de ser edifiçio suyo, y, que por ser el más soberbio que ellos edificaron en España, no quisieran que nosotros los cristianos lo gozáramos. Y, sobre todo, es confirmaçión el no allar hecha alguna mençión desta torre, a lo menos que yo sepa, por el tienpo de feniçes, cartaginenses, romanos, bándalos, halanos, suebos, hunos, [fol. 12r.] godos ni otros ningunos que entraron por ella, hasta por tienpo de moros, como no fuera posible menos de hazer della memoria los escritores por su magestad y grandeza que la puede prestar a cualquiera insigne çiudad. La cual torre, para su perpetua firmeça, tiene çimientos fuertes y grandes de sillarería hasta un buen estado sobre la tierra y un sillar de aumento por cada esquina. Todo lo demás de dentro y fuera es de cal y ladrillo doblado de estrano grandor y gordor, sin que bien se dibisen sus

junturas. Ella es cuadrada y cada un lienço tiene igual proporçión de çincuenta pies de ancho, y en un mismo nibel de cuadro, sin desmenguar ni creçer por la parte de fuera poco ni mucho en toda la altura donde se ben las canpanas. Y tiene encarados los cuatro lienços al oriente, poniente, norte y mediodía, desde el suelo hasta en altura de ochenta y siete pies. Es todo raso, sin moldura alguna, pero desde allí hasta lo más alto sube por medio de cada lienço una horden de bentanas y galanterías que hazen hermossa su bista. Las primeras bentanas de cada lienço, desde donde enpieçan las bariedades de labor y obra eçelente, tienen a beinte pies por çima de sí y en un mismo nibel otras bentanas de la misma forma, y estas segundas otras terçeras, y las terçeras otras cuartas, y todas ellas en una misma distançia las unas de las otras, con dos baras y cuarta de claro cada una, y en alto al doble, y una coluna de mármol a cada lado por la parte de fuera, y otra en medio, un poco más adentro del conpás de las [fol. 12vto.] dos, en mejor forma de correspondençia, sobre que se rematan sus arcos muy galanos.

Y, para mejor notar esta fábrica y su curiosidad, se ha adbertir los çincuenta pies que tiene de cuadro cada un lienço, conpartidos en çinco ileras que suben hasta el coronamiento de la torre desde las bentanas, que, como diximos, dan principio a las baridades de labores. De allí las tres de en medio por donde suben las bentanas son todas una pura harmonía y dibersidad de lazos y diferentes galanterías rellebadas. Las dos de los lados que suben por todos los lados de las esquinas tanbién tienen ellas de por sí otras cuatro bentanas por banda, que, aunque en tapadas, hazen hermossa aparençia de bentanaje con otras tres colunas de mármol, cada una dellas del mismo grandor y autoridad, y con la propria proporçión y correspondençia, respeto que ban tomando en medio a las primeras abiertas más baxas de las molduras, y, asimismo, a las terçeras en un nibel de trabés, dexando entre sí a las segundas abiertas y por ençima de las terçeras a las otras cuartas abiertas, que con la misma distançia que ay desde estas cuartas bentanas abiertas hasta el coronamiento de la torre bienen a quedar las segundas en una misma proporçión y distançia de las primeras a las terçeras que las cuartas desde las terçeras hasta el coronamiento, el cual canpea mucho sustentando con sus colunas, que son tanbién de mármol, más pequenas, honze por banda, que con las demás de las otras bentanas abiertas y tapadas biene a telner [fol. 13r.] esta torre de Sevilla çiento y cuarenta colunas de mármol y de jazpe. Y todos cuatro lienços tienen un mismo bentanaje, adorno y magestad, sin bentaja uno de otro, con más otras cuatro bentanas muy grandes y bistosas, en lo raso de cada un lienço la suya, ochenta y ocho pies en nibel por baxo de cada una de las otras cuatro bentanas primeras de las molduras, todo ello con una mesma correspondençia proporçión y medida.

Y no menos tiene aquí que notar por dentro de sí, entrándose a ella por una puerta cuanto buenamente cabe un honbre. Pero esta entrada es la media portada de la otra media que se be ser atapada de fuerte sillería, que toda ella benía a tener hasta çinco pies de claro, y en alto proporçionado, lo cual se çierra con una puerta plancheada de hierro. No se podía entrar a la torre, conforme a lo que luego beremos, sino por dentro de la mezquita, como quiera que la puerta está en el lienço que mira al poniente, que hazía cabeça a la misma mezquita. Aquí no se trata de la primera puerta que sale al çimenterio, que es edifiçio de la santa iglesia nueba y de su tienpo. Por manera que, entrando por esta puerta arriba dicha, como en distançia de sólo un passo, se da luego en otro fuerte muro que es tanbién de sillería, que tiene frente de la puerta primera otra segunda puerta ronpida como al desdén en aquel muro fuerte segundo, sin nibel de portada, y es tan pequena que apenas cabe por ella un honbre, por pequeno que sea, a menos que entre de lado y baxada la [fol. 13vto.] cabeça y corbado el cuerpo, sin que por otra parte se pueda entrar a la torre por lo baxo. Pero luego, en entrando de esta puerta se muestra la brabosidad de este suntuosso edifiçio y soberbia máquina, dando a tres e cuatro passos de allí en otra torre del mismo material y de la propia

firmeça, y tan alta y más que la principal mayor, que le sorbe como de coraçón, tanbién de forma cuadrada, en igual correspondençia con la dicha mayor de lienços a lienços, de esquinas a esquinas, de nobenta y dos pies de cuadro a beinte y tres por banda de cada lienço. Y los mismos tiene de un descanso a otro en las bueltas de la subida, la cual es tan ancha y llana, hecha de argamasón muy fuerte, que desde el suelo de la torre de en medio la pueden subir dos honbres a caballo caminando parejos con sus lanças en las manos, como si fuesen por una calle muy llana, sin inpedimiento ni enbarazo. Y esto hasta la mayor parte de la subida, como quiera que se ban engrosando los lienços tanto cuanto por la parte de arriba, sin acabar de saber encareçer los arquitectos de nuestro tienpo tan marabillossa fábrica por la trabazón y afierro de los lienços, unos con otros, por lo más alto, yéndose así engrosando sobre los ocho pies que tiene de muro cada lienço para su mayor perpetuidad en toda mejor forma de buena architectura, pero unos caballos en pos de otros senxillamente la pueden su|bir [fol.14r.] con la misma facilidad hasta lo alto de las canpanas, porque, aunque es así que se acaba de subir a ellas por diez y siete passos de mármol, tiene la subida tan espaçiossa, llana y fáçil, que la subirá cualquier caballo con la façilidad que lo demás de hasta hallí.

Mirando desde el suelo a lo alto, todo el bentanaje de los cuatro lienços no dirán, si no es que se mire de propósito, sino que todas las bentanas estan en un mismo nibel de correspondençia, las de un lienço con todas las otras de los otros lienços. Y con esta adbentençia o inadbertençia, se á de dar forçossamente y formar la duda de cada uno de que cómo es posible, estando todas en un nibel, poderse asomar a todas ellas sin que el grueso de la subida que da entrada a la una bentana dexe de encontrarse con el claro de algunas de las otras en las bueltas que ba haziendo por toda la subida de la torre. Y se desata esta duda con el primor de su fábrica marabillossa, que las bentanas que miran al mediodía de tal manera y tan dissimuladamente se ban lebantando sobre las que miran a poniente, y las del oriente sobre las del mediodía, y las del norte sobre las del oriente, y las de poniente sobre las del norte, y así consecutibamente. No se echa de ber en ello, si no es, como digo, que se mire de ito y con adbertençia. Y así se pueden ir asomando al subir por todas las bentanas, de cuya caussa la subida es muy clara y alegre, y paresçe que se ba apaçiblemente por alguna calle de Sevilla, según esto y la [fol. 14vto.] mucha gente que de hordinario baxa y sube por ella a ber y mirar tan gran cossa y una de las mejores bistas y más desenojossas que tiene el mundo, y tanbién por la bezindad de algunos aposentos de hermosso cuadro de doze pies que a sus trechos tiene la torre en medio, en correspondençia sus puertas con las bentanas, que las hazen muy claras.

Finalmente, esta torre de en medio se lebantaba sobre esta otra mayor todo aquello que buenamente benía a darle mejor proporçión de remate con un gran chapitel de azulejos de barios colores, y en él estaba içada barra de azero sobre que estaban puestas las cuatro grandes y resplandeçientes mançanas, lo cual daba remate a toda la obra. Pero ya del tal remate antiguo no paresçe nada, como quiera que por estos nuestros días el ilustríssimo don Fernando de Baldés, arçobispo desta çiudad, y el cabildo de la santa iglesia acreçentaron otros sien pies sobre los 250 que tubo la torre desde su prinçipio, adornándola de nuebo lustre, blanco y colorado, y formando las bentanas con sus barandas de piedra muy blanca de unas clarasboyas, y subiendo con unos remates de bella muestra, dorando muchas cossas en ella, que con el sol resplandezen admirablemente y las mismas [fol. 15r.] luzes pareçen más con la luna. Biénese haziendo un curucheo (sic) de estraña labor y luego una bola dorada de çinco pies de altura, y ençima una bitora en figura de una hermosa imágen de bronze en que se remata, y es dorada y en partes encarnada, donde lo á menester, que tiene de altura cuatro baras y media de medir, y de peso beinte y ocho quintales, con un ramo en la mano derecha, tanbién de bronze, que pesa dos quintales, que en tanta distançia de altura

le dan mucha graçia, y en la mano izquierda una grande bela de cuatro quintales, tanbién de bronze, que denota y señala cualquiera biento que sople por poco que corra, tras la cual se ba la misma bitoria con tanta façilidad y ligereza como si fuera una pluma, tal es el artifiçio marabilloso sobre que está puesta.

Hizo de costa esta nueba iluçidaçión y adorno passados de çincuenta mill ducados, pero béese la torre después acá muy galana por estremo. Todo el coronamiento entre sus colunas de mármol es llenado de imángines de santos con dibino pinçel, y asimismo las bentanas tapadas, y con mayor representaçión las de los gloriossos San Leandro y San Isidoro y Santa Justa y Santa Rufina y el martirio de santo prínçipe Hermenegildo, patronos tutelares de Sevilla. Para perpetua memoria deste nuebo acreçentamiento se puso en el lienço que mira a la parte de norte un [fol.15vto.] ilustre letrero en una gran piedra cuadrada y bien labrada con letras doradas góticas que, entre otras cossas, señala aberse acabado este nuebo adorno por el año del Señor de 1568.

Tiene la santa iglesia mayor de Sevilla por sus armas esta famossa torre entre las dos santas hermanas Justa y Rufina, patrones de Sevilla, que la sustentan y defienden. El patio que es a la parte del norte tanbién denota él de por sí la gran suntuosudad de la mezquita cuando lo hera, como quiera que se estiende desde la puerta que tiene al oriente hasta la otra que tiene al oçidente trezientos y treinta pies con çiento y treinta y cuatro de trabés, sin que se acabe de entender si el lienço de la santa iglesia mayor nueba que cortó esta mezquita y la atrabiessa toda de la una a la otra puerta acasso se metió algunos pies en el mismo patio, por donde pensemos que tenía más pies de cuadro. Y para conjeturar esto da alguna ocasión un hueco de bóbeda que de tienpo de moros bemos hoy en día en este claustro por debaxo de tierra, de doze pies en ancho y quinze en alto, que desde la parte del norte a la otra del mediodía lo ba cruzando todo, sin que tanpoco se pueda entender su paradero, porque los çimientos de la nueba hobra la tiene ataxada, echándose claro de ber que se iba metiendo a la misma mezquita, lo cual haze tanbién pensar que debía el patio tener todo aquel trabés hasta don|de [fol. 16r.] la bóbeda iba a rematarse, no hostante que Juan León en su Istoria de África, que anda en toscano, encarece mucho la hermossa fábrica de la mezquita que los moros tenían en Sevilla, y entre otras muchas cossas notables dize que tenía por debaxo de tierra tantos huecos y baçíos en hermossa bóbeda como nabes tenía toda la mezquita, que hazía correspondençia las nabes de por debaxo de tierra con las otras que por lo alto cubrían la gran mezquita.

Pero ya desta curiosidad no paresçe nada en lo por debaxo de tierra, sino tan solamente esta grande y hermossa bóbeda del patio que con las demás que a buena razón deben estar çiegas serbían de algibes para recoger y conserbar agua en abundançia, clara y linpia, como paresçe por la blancura y gran lisura y linpieça de sus paredes, techos y suelos, todo ello de un betún en estremo tal para este efeto. Y si las letras muy gastadas que tienen en harábigo alrededor de los brocales de mármol de los dos poços çiegos que hasta hoy behemos de aquel tienpo en este patio ellas se pudieran ler, acasso dixieran algo en este propósito. Estan los brocales acanalados del continuo huso de las sogas de sacar agua, y en el uno dellos se ben todabía los gonçes del ronçe de la puerta que çerraba el poço, que paresçe denotaba guarda y coserbaçión de su agua que dentro tenía. Y, para ésta mejor [fol.16vto.] recogerla, permaneçen tanbién hasta hoy unos canos de mucho hueco, todos de plomo, que cubiertos por entre los estribos traían las bertientes de los tejados al patio, cuyas nabes de aquel tienpo que lo çercan todo tienen veinte pies de trabés.

La nabe ronpida del oriente que se mira con la otra de hazia el hoçidente, tanbién ronpida con lo nuebo, quedó cada una dellas con siete arcos, en correspondençia los unos de los otros. Mas la nabe de la parte de setentrión, que nunca fue ronpida, tiene quinze arcos

que forçossamente abían de hazer correspondençia a otras tantas nabes que de lo interior de la mezquita benían saliendo al cuerpo del patio. Todas las nabes, unas y otras, tienen los techos de madera de alerze muy incorrutible y holorossa, que por fuerça se abía de traer por la mar desde Berbería, donde la ay solamente y no en otra parte, si no es que sea berdad lo que por tradiçión quieren algunos deçir: que todo el canpo Tablada y derredores de Sevilla estaban llenos destos árboles alerses por tienpo de godos. Pero no aber en este nuestro tienpo algunos ni muestra de ellos, ni señal ni rastro de renuebos, pareçe lo contradize, como yo lo tengo por inçierto. Las alfardas y tirantes de la techunbre tienen los cabos que se entran en las paredes todas de madera de olibo, que del todo es más incorrutible, con encaxes tan ajustados [fol. 17r.] con los alerzes, que por ninguna bía se dibisaban las junturas, que pone mucha admiraçión a los maesos carpinteros de nuestro tienpo por ser obra en estremo costossa y de muchíssima flema, que dize bien la curiossa fábrica y su mucha perpetuidad que los moros procuraban a esta su gran mezquita sebillana.

Tienen los arcos treze pies de claro y veinte y seis de alto, como quiera que los moros no acostunbraban lebantar mucho sus mezquitas. Todas las paredes del patio por de dentro y por de fuera estan coronadas de alamenas, como lo debía de estar lo demás de la mezquita. Pero sobre todo esto es de ber el insine claustro, todo lleno de naranjos muy biçiossos, y entre medias maníficas palmas que lleban frutos, puestos estos árboles en hordenança por sus calles, que le hazen en todo tienpo agradable y deleitossa bista. Y, siendo hueco lo de abaxo, queda güerto pensil lo de arriba, conforme a los güertos pensiles de Babilonia que refieren entre los siete milagros del mundo. Tiene este patio y güerto una gran fuente en medio entre ocho colunas çerradas hasta en una bara en alto, y por los claros rejas de verro hasta al conijamiento que es todo almenado. El agua, que es ecelente, biene de los Caños de Carmona, rodeada con sus altos sipreses, que a sus tienpos los parrales que la rebisten la hazen unbrossa y hamena, con otro gran remanente [fol. 17vto.] de la misma agua que por sus riegos y corrientes riega todas las cassas de los árboles y sus pies. Y de la misma manera que este claustro permaneçe hasta hoy en su primera fábrica y traça morisca, por la parte de dentro tanbién permanece por la parte de fuera con fuertes estribos de ladrillo, como lo es toda la demás obra, en igual y conbeniente distançia con los unos de los otros. Y como quiera que estan todos coronados de almenas, hazen hermossa aparençia de otras tanctas pequenas torres almenadas. Y en el lienço de la parte del norte, que como diximos permaneçe entero, se le cuentan como diez y ocho estribos o torrezillas que tubo en su fundaçión desde su primera fábrica, entre las cuales dexando nuebe de cada parte behemos estar su puerta principal que bulgarmente llamamos en Sevilla la Puerta del Perdón, que es de diez y seis pies en ancho, de sólo el claro, y su alto, proporçionado con toda la entrada y salida, de losas de mármol con el batidero baxo, todo él de una pieça de hermossa piedra de mármol de manchas berdes y blancas, escogido para tal efeto. Las grandes puertas todas estan cubiertas de bronze para su cerradura con artesones relebados por todas ellas, de el largor de una mano, aunque no tan anchos, pero muy labrados, y por entre follajes más rellebados que los ba [fol. 18r.] dibidiendo con hermossos labores y lazos. Y por aldabas dos grandes florones del mismo bronze fundido. Tiene, además desto, mucho que ber su insine portada por la mucha bariedad y grandeza de sus labores muy minadas de aquel tienpo, y tanbién de nuebo adorno del nuestro, con grandes y corpulentas figuras de bulto de los gloriossos San Pedro y San Pablo y de los otros santos, que ay muchos.

Y, doblando desde la punta deste lienço sobre el otro que mira hazia el horiente, behemos que á çiento y setenta y cuatro pies. Ba a dar en la torre y, rematándose en un mismo nibel y parejo con la primera esquina que mira a poniente, prosiguía desde la otra esquina hasta donde la mezquita se remataba del todo, sirbiendo de lienço los çincuenta pies que como los demás tiene de trabés aquel lienço de la torre que mira al oçidente, en el cual

estaba como hoy día la puerta que diximos de la torre, entrándose a ella por de dentro de la mezquita. Y, quedando los otros tres lienços de hazia el sur, oriente y setentrión por de la parte de afuera, paresçe hazía cabeça y señoreamiento a toda la fábrica. Y como quiera que desde la torre hazia la parte del mediodía no ay rastro ya de mezquita, porque toda se arruinó [fol. 18vto.] para fundar allí la nueba santa iglesia mayor, no se acaba de entender hasta dónde se estendía toda ella por aquella parte. Mas, siendo así berdad que los moros dan sienpre a sus mezquitas más trabés que largo, déxase entender que tendría más pies y más largo desde aquella parte del setentrión hasta la otra del sur que los trezientos y treinta pies que, según dicho es, tiene de oriente al oçidente, como tenemos notado en la santa iglesia mayor de Córdoba, que en su primera insigne traza y forma de mezquita permaneçe hoy en día, y en la iglesia colegial de San Salbador de Sevilla, que tanbién fue mezquita de moros cuando reinaron.

Lo que resta más adbertir es la gran llanura que dieron los moros al sitio desta su gran mezquita de Sevilla, hollando la ladera que se hazía desde la parte del mediodía que diclinaba hazia las otras tres partes del oriente, norte y oçidente con sus andenes por lo baxo, de perpetua firmeça, de beinte y çinco pies en ancho y de siete gradas de subida por donde más y en donde se ba perdiendo la altura hasta se consumir en lo llano de por aquella parte del mediodía, llamándose después acá que se ganó Sevilla todo este andén por este famosso nonbre de Gra|das [fol. 19r.] de Sevilla, que tienen çercado su çircuito en lo alto de colunas de mármol que en número pasan de más de çiento, que según que se entiende serían de las que se sacaron de la mezquita cuando se derribaba. Estas colunas todas son atrabesadas de muy antiguo con cadenas gruesas de hierro, las cuales se acabaron de poner en día miércoles beinte y seis de junio, año del Señor de 1396.

No se halla razón de los reyes moros que mandaron hazer esta grande máquina, como se halla en la mezquita de Córdoba puesta en una piedra de mármol blanco con un gran letrero en harábigo que dize haberla labrado los reyes moros Abderramén e Issen, que fueron padre y hijo reyes de Córdoba. Y se debió de perder otra piedra y memoria como ésta cuando se deshizo la mezquita por inadbertençia o por no hazer casso dello, como á suçedido en otras muchas cossas semejantes.

Puediéramos alargarnos deçiendo otras infinitas particularidades, y porque sería nunca acabar lo dexo, sólo con deçir en este menester que ya no á quedado desta gran mezquita sevillana más del nonbre. Y por últimos bestigios solamente behemos la gran torre con el patio que acabamos de dezir arriba. Se entiende que lo demás fue derribado por los cristianos después que Sevilla [fol. 19vto.] fue ganada dellos, para fundar como está fundada de nuebo edifiçio la santa iglesia mayor della que hoy es, cuyo çélebre edifiçio juntamente con la dicha famossa su torre hes el más soberbio y el que más canpea, y está lebantado sobre todos los demás solenes edifiçios de Sevilla, jusgándolo todos por el mayor tenplo de los cathedrales de España, respeto de que a la iglesia de Salamanca le dan nonbre de más fuerte y a la de Toledo de más rica y a la de León de más hermossa y galana, pero a la de Sevilla le estan en uno conprensas todas cuatro cossas tan eçelentes, las cuales no es posible contarlas por menudo.

Pero, con todo eso, no dexaré de tocar de paso algunas cossas que sean a este propósito, començando desta manera çerca de lo tocante a su manífica fábrica, la cual tiene de largo cuatroçientos y beinte pies de a terçia, y doçientos y setenta y tres de cuadro, y de alto, por la nabe de en medio, çiento y beinte y seis. Es de çinco nabes, sin el hueco de sus insines capillas que la çercan alrededor. Y, aunque el cordel que çine cada uno de sus gruesos y hermosimos pilares tiene catorze baras de medir, no se denota dellos algún enbaraço ni hostáculo que por alguna bía ofenda la bista, siendo como es muy talantosso y

grandemente agradable y muy desenfadado y de estraña recreaçión en todo tienpo del año, mayormente de berano, ansí por su grande altura y mucho cuadro muy alto, claro y descubierto todo ello, como por las muchas y eçelentes fuentes de agua que tiene y le bienen amenamente de los famossos Canos de Carmona y [fol. 20r.] mucha copia de naranjales y frutales. Por lo alto a la redonda tiene tanbién muchas vidrieras, que pasan de çiento, de hermosso cuadro y creçido grandor, cuajadas de imanginaria de istorias de la Sagrada Escritura, diferentes unas de otras, eçelentemente labradas, esmaltadas y guarneçidas y muy costossas y de barias colores con que aclaran y hermosean por estremo toda la iglesia de dentro y de fuera.

Tiene para más magestad y claridad nuebe puertas prinçipales muy grandes y bien conpassadas, cuyas portadas de todas ellas son rodeadas de imángines de escultura de mucho primor, con que dan bien qué mirar y qué considerar a todo género de gentes. Las dos destas nuebe puertas tiene a la parte del oriente y una al mediodía y tres al oçidente, donde estan las Gradas y su gran tráfago y comerçio increible de gentes, y otras tres estan a la parte setentrional, que salen al claustro insigne que diximos, que tienen tanbién las tres puertas dichas antes de agora que le quedaron por rastro de la gran mezquita, una al oriente, otra al poniente y la terçera y prinçipal del norte, que se llama la Puerta del Perdón, como ya arriba lo señalamos. Todas las dichas puertas estan cubiertas y guarneçidas de planchas de bronze, que se entiende que mucha parte dello hera de las puertas de la mezquita y su adorno.

No tiene este santo y suntuosso tenplo ningún género de madera ni menos de teja alguna, porque en lugar de [...]tos tiene manera de calles y de pla[...] y miradores enlossados que se han de [....] [fol. 20vto.] ello llanamente con barandas y clarasboyas de cantería eçelente labrada que, con los arbolantes, puntas y pirámides muy grandes que rematan sus muy firmes y gruesos que se ben por todos los altos de su gran circuito, hazen bista muy hermosíssima. Eso mismo, por la parte de dentro tiene sus corredores de clarasboyas por donde se be y anda todo alrededor muy apaçiblemente. Tiene tanbién sesenta y un altares prinçipales, sin los del claustro, por sus capillas, las más dellas con sus rejas de hierro muy bien labradas y doradas, con algunas capillas entre ellas tan suntuossas y grandes que lo pueden ser y serbir de capillas mayores en iglesias cathedrales.

La capilla mayor desta iglesia mayor fundaron los sus harchitectos conforme a nuestro huso católico sobre la parte hazia el oriente, entre medias de seis pilares de los que se estienden por todo el largo del tenplo, por la una y otra banda de la nabe más ancha del medio, cerrando para mejor formar esta gran capilla el ancho y cuadro cassi hasta lo más alto del arco de los húltimos dos terçeros pilares opuestos al horiente, y asimismo los claros de los primeros arcos de cada lado hasta los pilares de en medio, con muchíssimas labores por lo alto de la parte de afuera y con dos ileras de muchos santos de bulto por cada un lienço cerrado. Y los claros destos segundos pilares hasta los terceros, discurriendo hazia el oçidente, los cerraron tanbién hasta no más de cinco pies en alto de cantería [fol. 21r.] labrada, sobre que se asientan unas rejas de hierro hasta en alto, proporçionado y conbeniente, muy curiossas y doradas sobre pedestales calados y colunas rebestidas de talla del romano de çinco hórdenes con sus cornijas, fresos y architrabes y sus remates, tanbién de talla a lo romano, con otra infinidad de grandes y curiossas labores y galanterñias y mucho primor en la otra reja principal que cierra todo el ancho de los dos primeros pillares, e puestos al ocidente con grandes puertas en ella muy bien labradas, por donde se entra a la capilla y sus dos púlpitos, a cada lado el suyo, por la parte de afuera, tanbien de hierro bien labrados, según y como todo lo demás. Y por esta horden biene a quedar la capilla en cuadro de setenta y seis pies en largo y cincuenta y nuebe en ancho. Y en medio della el

altar mayor, que toma todo el ancho, y detrás dél una sacristía solene con sus puertas doradas y labradas curiossamente, de cada lado la suya, por donde salen los prebentados a los ofiçios dibinos del altar mayor, y con otra puerta falsa que sale de en frente de la otra sacristía prinçipal. A este altar mayor se sube por diez gradas de hermosíssimo mármol que corren todo el ancho de la capilla, canteadas de horo con los pa[....] muy bajos y llanos, y desde las Gra[das] hasta la puerta y reja prinçipal [....] que [....] echo un espaçio de veinte y siete pie[s ....] con todo el trabés de la misma capi[lla ....] de una horden de silería tanbién [.... ....] mármol y piedra negra que hazen [.... ....]na labor a lo romano.

Tiene [.... ....] [fol. 21vto.] tar mayor a su principal retablo que es uno de los más ricos y suntuossíssimos de toda la cristiandad ho de todos los que mejor la entienden, el cual ocupa todos los pies que tiene de ancho esta capilla mayor, y buena parte de los lados. Y es tan alto que casi confina el sancto crusifixo en que remata la cabeça del retablo con lo más alto del tenplo, por manera que tiene mill y trezientas y cincuenta baras el belo negro y cortina con que se cubre por la Cuaresma. Paresce todo él ser puro oro y contiene en él todo el discurso y peregrinaçión de nuestro redentor Jesucristo desde su sagrado naçimiento hasta su gloriossa pasión y muerte y asençión a los çielos, y al tanto las festibidades de Nuestra Señora la birgen Santa María, su bendita madre, y otros muchos passos de deboçión y debotíssima consideraçión que tanbién tiene. Todas las figuras deste gran retablo son de bulto con prespetiba de marabillossa adbertençia, porque admirablemente todas las imángenes representan a la bista un mismo grandor y tamano en un igual, con ser mayores las unas que las otras, tanto más ba subiendo en su encaramamiento el retablo. Y en esta parte, hiendo supliendo las altas con su aumento de grandor lo que la bista desfalleçe en los lejos de los altos, hiziéronlo los mejores maestros que entonçes se allaron en toda España, y se acabó de asentar por el año de 1524. Y entonçes, trabajando en lo más alto dél el maestro Monleón con otros maestro que lo [fol. 22r.] asentaban, se le desbaneçió la cabeça a un oficial llamado Benito, el cual cayó del apoderado abaxo de toda aquella altura y milagrossamente se quedó sobre las manos de Nuestra Señora del mismo retablo, salbo y seguro.

Esta capilla mayor tiene de frente de sí a un mismo pesso y nibel el coro principal, que tiene çinco puertas. Y la principal, que haze correspondençia a la principal puerta de la capilla mirándose con ella, es de dos puertas de rejas de hierro en otra reja de lo mismo de aquella hechura y primor, que tanbién ocupa todo aquel claro principal. Este coro mayor tiene sesenta y seis sillas altas, treinta y tres de cada parte, y otras cincuenta y dos sillas baxas, en igual número por banda. Y en lugar preheminente de todas ellas está la silla del Arçobispo. Es todo este coro labrado de talla con infinidad de figuras barias y diferentes por todas las sillas y cualesquiera partes, con los espalderes de haziaaque de dos hojas y hermossos lazos, desde el cual se descubre toda la capilla con su altar mayor. Todas las nabes y pilares tienen de unos a otros una misma distançia de largo y trabés, eçeto la nabe de en medio, que tiene veinte y un pies más en ancho para que con los que tiene de largo la capilla entre los dichos seis pilares le quedase aquel cuadro de mejor proporçión y correspondençia a su representaçión de mayor magestad, lo que se entiende tanbién con el coro. Y, como quiera que del [....] al medidía cruza toda la iglesia por [.... ....]tre la capilla y el coro otra [.... ....] [fol. 22vto.] de aquel mismo altor y anchor que la que se estiende por la parte de en medio de oriente hazia poniente, pudo muy bien dársele aquellos cincuenta y nuebe pies ya dichos que ay desde la capilla al coro, con todo el cuadro de la nabe más ancha de en medio, a que comunmente llamados entra los dos coros de Sevilla, todo ello en su forma de architectura. Acabóse este coro año de 1478.

A treinta y nuebe pies de por ençima desta capilla mayor, a su mismo nibel, rematándose en el lienço oriental, está puesta la capilla real, que es de setenta y nuebe pies

de largo y veinte y çinco de trabés, con altura correspondiente al cuadro y largo. Y luego, allí çerca, a la parte del mediodía, está la sacristía mayor, que tiene de largo dozientos y treinta y un pies y setenta de cuadro, con todo el alto que requiere su correspondençia, la cual es muy alegre y clara por sus grandes y muchas y galanas bedrieras que tiene, donde está en el medio della una prinçipal fuente de agua que mana de contino y le biene de los nonbrados Canos de Carmona, al raso del suelo en una pila de mármol labrado, que con regoçijada furia brota el agua en abundançia por lo alto. Tiene tanto que ber por toda ella tanbién de imaginaría esculpida, que no puede acabarse de ber.

Tiene más çinco capilas en el lienço postrero, de frente de la puerta prinçipal, con sus altares bien adornados. Y sobre el altar de la capila mayor, que es la de en medio, está un riquísimo relicario, de la cual riqueza ni de la de la capilla de los reves ni de las cassas nuebas del cabildo ni de muchas ilustres capillas alta|res [fol. 23r.] y retablos y fábricas dibersas y diferentes y otras cossas maníficas y señaladas en número que son dentro del cuerpo desta santa iglesia mayor de Sevilla, si se pretendiese hazer aquí relaçión en suma de todo ello en particular, conbernía otra mejor pluma que no la mía, y para ello conberná particular descripción y escritura de por sí, que abía grandíssimo bulumen. Y ansí lo dexo por este respeto, concluyendo esta soberbia máquina con deçir que todo su edifiçio junto promete perpetua firmeça, considerada su fábrica por la mayor parte a lo moderno de cantería labrada y la hondura y mucho ancho de sus grandes cimientos y fortíssimos estribos, que suben por la parte de afuera hasta lo conbeniente a su mejor firmeça y seguro perpetuo, sin que en tienpo alguno aya hecho ningún sentimiento por alguna bía, eçeto según un testimonio que está guardado en esta santa iglesia que demuestra cómo en el día de los Inocentes que se contó a veinte y ocho días del mes de dizienbre, año del nacimiento de nuestro redentor Jesucristo de 1512, uno de los cuatro pilares principales que sustentaban el çinborio començó a se abrir y quebrar por muchas partes por la mañana, estando el clero en los dibinos oficios y muchedunbre de cristianos hoyéndolos, y milagrossamente se retubo sin daño hasta que fue de noche, como a las ocho horas, que persona ninguna estaba en la iglesia. Y en este tienpo quebró el pilar y traxo con[sigo] el zinborio con tres arcos torales [.... ....]nía sobre sí, abollando la reja y [.... ....] del atril grande a la silla del ar[.... ....]. Y entonçes don Diego de Ça, arçobi[spo .... ....] [fol. 23vto.] de Sevilla y el deán y cabildo desta santa iglesia, deseando que perpetuamente se diesen graçias en general a Dios nuestro señor y a su bendita Madre, y en espeçial por este benefiçio milagrosso en tal recibido, y reformando en deboçión y gloria lo que se haçía de antes con alguna soltura de burlas, hordenaron y mandaron que de allí adelante para sienpre jamás el oficio y fiesta del obispillo, que de antigua costunbre en la dicha santa iglesia en memoria de la infançia y humildad del naçimiento de nuestro salbador Jesucristo se haze y se çelebra el día de los Santos Inoçentes, y esto se aga con mucha honestidad y deboçión, presidiendo los menores a los mayores, conbiene a saber: el canto de Magnificat que se canta a las segundas bísperas de San Juan Ebangelista, llegando al berso de posuit potentes desede los moços del coro y los clérigos de la beintena se suban a las sillas altas, y ansí ban prosiguiendo más largamente las demás çirimonias. Confinaba el zinborio con las canpanas de la torre, y su quiebra fue luego reparada cunplidamente con mucha brebedad y diligençia, quedando el çielo de entre los dos coros en su mejor y más berdadero y seguro edificio, con mejor traça y fábrica que de primero.

Tiénese mucho cuidado de que por ninguna parte de todo este tenplo santo se dibisse cosa que ofenda a la bista mal puesta ni [....] de su punto. Y para los reparos y renobaçión de cualquiera cossa y su iluçidaçión y aumento trae la fá|brica [fol. 24r.] hordinariamente çincuenta peones passados, obreros y canteros, con su behedor y entallador y maestro mayor. Lo demás de las sublimadas e infinitas labores, lacos, colores, imaginería, metopas,

follajes, molduras, traças, obras y creçidíssimos primores muy çélebres que ay esparçido por todo el tenplo es inposible darlo a entender por palabras ni enseñarlo por escrito, por ser negoçio neçesariamente de bista y juizio con que causara admiraçión aún a los mejores geómetros y mayores artífiçes. Y ansí lo dexaré, pasando a otros menesteres que hazen a este propósito.

Y ansí, se debe saber que, luego que el santo rey don Fernando ganó a Sevilla, como abemos dicho, lo primero que hizo fue renobar y restaurar la honra de Dios y de la birgen Santa María su bendita madre, la silla arçobispal, que gran tienpo abía que estaba huérfana y bazía de su pastor, y estableçió canongias y dignidades muy principales, como lo cuenta su corónica, y en espeçial en el capítulo 74 della, nonbrando por primero arçobispo de Sevilla a don Raimundo o Remón, sin hazer mençión del infante don Felipe, hijo del mismo santo rey don Fernando, el cual infante don Felipe abiendo sido primero canónigo de la santa iglesia de Toledo y abad de Balladolid y de Cuebas Rubias, que agora abrebiado el bocablo se llama Cobarrubias, fue después eleto por arçobispo de Sevilla luego que se ganó, primero que otro ninguno. Pero la caussa de aber dexado este obispado de Sevilla fue porque el rey don Alonso, su hermano, le persuadió para que [fol. 24vto.] se casase con doña Cristina, hija del rey de Noruega, después de aberla el rey don Alonso demandado por muger, no hostante que estaba cassado con doña Biolante, hija del Rey de Aragón, de la cual pretendía apartarse porque no se enprenaba ni paría. Y plugo a Dios que en el ínterin que dona Cristina bino de Nuruega en Castilla la reina doña Biolante se hizo prenada, a cuya caussa el rey don Alonso cassó al dicho infante don Felipe, su hermano, con la infanta dona Cristina. Y el mismo Rey dio el arçobispado de Sevilla entonçes a don Raimundo, de quien el Rey tenía satisfaçión entera, pues le hizo padrino del prínçipe don Sancho, su hijo.

Por manera que, después de ganada Sevilla por el santo rey don Fernando de poder de moros, el primero arçobispo della eleto fue el dicho infante don Felipe y el segundo el dicho don Remón o Raimundo y el terçero don Pedro y el cuarto don Nuno y el quinto don Gonzalo Gutierrez y el sesto don Juan y el sétimo don Fernando Gutierrez y el otabo don Jaimes y el nobeno el maestre don fray Alonso de Toledo, agustino, y el dézimo don Fernan Tello y el honzeno don Pedro Barrosso, cardenal, y el dozeno don Fernando Albornoz y el dezimoterçio don Almorabit y el deçimocuarto don Sancho y el deçimoquinto don Frutos de Pereira y decimosesto don Gonzalo de Mena y el decimosetimo don Alonso de Xea, patriarca de Constantinopla que hubo el esensado que tiene la fábrica de santa iglesia de Sebilla, [fol. 25r.] y el décimootabo fue don Diego Maldonado de Añaya, que fundó el colegio de San Bartolomé de Salamanca, y el dezimonono don Juan de Sereçuela o de Luna, hermano de don Álbaro de Luna, condestable de Castilla, y el veinteno arçobispo de Sevilla fue don Gutierre de Toledo y el veinte y uno don Garçía Enrique Osorio y el veinte y dos don Juan de Çerbantes, cardenal y fundador del ospital del santo prínçipe y mártir patrón de Sevilla Hermenegildo, llamado bulgarmente Hospital del Cardenal de Sevilla, y el bigésimo terçio arçobispo de Sevilla fue don Alonso de Fonseca el Biejo, y el bigésimo cuarto don Alonso de Fonseca y Azebedo, y el bigésimo quinto don Ínigo Manrique, y el bigésimo sesto don Pedro de Zaona, cardenal, y el bigésimo sétimo don Pedro González de Mendoça, patriarca cardenal, hobispo que fue de Çigüença y Palençia y Calahorra y abab de Balladolid, y el bigésimo otabo don Diego de Mendoça, su sobrino, cardenal y patriarca que enriqueçió de muchas y ricas joyas esta santa iglesia de Sevilla, y el bigésimo nono don Juan de Cúñiga, cardenal y antes maestre de Calatraba, y el trigésimo don fray Diego de Ca, dominico, fundador del colegio de Santo Tomás de Sevilla, y el trigésimo primo fue don Alonso Manrique, cardenal, y el trigésimo segundo don fray Garçía Jo[.... ....]so, dominico y cardenal, y el trigésimo terçio fue don Fernando de Baldés, inquisidor mayor de la General Inquisiçión de España, cuyo secretario mayor y más [....] fue don Fortunio de Ibargüen,

ar[çidiano] de Çigüença y de Sía, canónigo de las [san]tas iglesias de Sevilla y León y [....][fol. 25vto.] de la católica y real magestad del rey don Felipe, segundo deste nonbre, nuestro señor que Dios guarde y aumente por largos años. Este don Furtuno de Ibargüen hera natural bizcaíno y prinçipal hijodalgo, oreginario y señor de la cassa solariega y armera de Ibargüen de Ugarte de Múxica de la merindad de Busturia en Bizcaya, de cuyo cadalso y su antigüedad y nobleza emos ablado atrás y ablaremos adelante, lo cual bastará, en esta gran istoria, en los artículos que han caido en coyuntura en los capítulos della. Y el trigésimo cuarto arçobispo de Sevilla fue don Gaspar de Çúñiga y Abellaneda, cardenal, y el trigésimo quinto fue don Cristobal de Rojas y Sandobal, y el trigésimo sesto fue don Rodrigo de Castro, cardenal *tituli duodeçimo apostolorun in urbe*, que hoy bibe.

Y, pues abemos dado cuenta por su número de los arçobispos que hasta este tienpo referido an sido de Sevilla, después de ganada de moros por el santo rey don Fernando acá, será tanbién razón para más satisfaçión apuntemos cómo sienpre los reyes de España guardaron la preheminençia a esta catredral de Sevilla de no nonbrar ni menos admitir por arçobispo della a ningún estrangero, menos que a persona meritíssima y de entera satisfaçión natural destos reinos. Y ansí suçedió que en una bacante el romano pontífiçe nonbró a un cardenal estrangero por arçobispo de Sevilla, de la cual eleçión resultó lo que berifica la *Corónica de los Reyes Católicos*, en cuyo tienpo [fol. 26r.] suçedió este casso, hablando de don Ínigo Manrique, bigésimo quinto arçobispo de Sevilla, y con la misma Sevilla, por estas palabras formales que aquí ban escritas:

En la bacante deste don Ínigo Manrique estando los Reyes Católicos don Fernando y dona Isabel en esta çiudad, les llegó un nunçio del Papa con poderes para tomar la posesión del arçobispado de Sevilla, del cual abía probeído a un cardenal que avía su biçechançiller, balençiano de naçión. No quisieron estar por esta probisión los Cathólicos Reves por parecerles no conbenir al serbiçio de Dios ni suyo, por lo cual, estimando la lealtad y preheminençia de Sevilla y sus grandes y señalados serbiçios, y respondiendo por la sublimaçión de su iglesia, respondieron al nunçio y por sus letras notificaron al Papa cómo esta iglesia de Sevilla hera una de las principales de sus reinos y confinaban sus tierras cassi con las de los moros, y que no hera razón se probeyese en estrangeros y no en natural de Castilla por los grandes y manifiestos inconbenientes que de semejante probisión podían recreçerse en notable deserbiçio de Dios y daño desta iglesia y de las cossas della, adbirtiendo a Su Santidad, entre otras cossas [....] para la probisión de las [....] de sus reinos castellanos, de [....] esperar la suplicaçión que [....] reyes le hiziesen primero [....] dellas probeyese según qué ma[....]gamente fue asentado con el potífi[....]ra que de allí adelante no hizié[....]bisión ninguna iglesia de es[....] si no fuese a suplicación de los [....] [fol. 26vto.] della y en personas beneméritas naturales y asistentes en estos reinos. El Papa abida su informaçión, y con buena consideraçión, hordenó y tubo modo cómo este cardenal biçechançiller eleto de Sevilla resinase en sus manos la probisión que en él fue hecha, con lo cual el Papa tornó de nuebo a probeer este arçobispado de Sevilla en don Pedro de Zaona, cardenal, bigésimo sesto arçobispo de Sevilla, que arriba señalamos en su número, aunque tanbién ay quien diga que esta probisión fue hecha en don Pedro González de Mendoça, bigésimo sétimo arçobispo de Sevilla, lo cual no pudo ser respeto de que, según el número referido, a don Ínigo Manrique suçedió don Pedro de Çaona, cardenal, y a este suçedió don Pero Gonçález de Mendoza.

Y con esto buelbo a instrituçión desta nueba cathedral de Sevilla. Fue, como dexamos aberiguado, el sobredicho don Raimundo primer arcobispo della, y ansí le podemos llamar porque el infante don Filipe, aunque fue eleto della, no estubo en la silla ni gozó la dignidad arçobispal por el respeto ocasionado que arriba diximos que fue caussa legítima de su estorbo. A este don Remón o Raimundo, arçobispo, el santo rey don Fernando y su hijo el rey don Alonso el Sabio, sucesor destos reinos españoles, le cometieron el cargo de la instituçión desta santa iglesia y sus ministros como a persona meritíssima y de entera satisfaçión, la cual instituçión se acabó [fol. 27r.] de hazer por el mes de mayo de 1261, donde fue estableçido primero las dignidades siguientes, a saber es: un deán y un prior que presidiese y representase la persona del deán en sus ausençias, un arcidiano, un chantre, un tesorero, un maestre esculla. Y además, y allende del arcediano de Sevilla, ay otros arçedianos que tienen sus silas en la misma iglesia de Sevilla, como son arçediano de Écija, arçidiano de Xerez, arçidiano de Niebla, arçidiano de Reina, arçidiano de Carmona, que son en todas las nonbradas de suso honze dignidades. Y después, subsecutibamente instituyó cuarenta canongias u beinte raçiones enteras y beinte medias raçiones, todo lo cual arriba referido permaneçe enteramente hasta hoy en su mismo número primero, cuyas rentas, términos y territorios, conforme a la disposiçión de su antigua fundaçión, cargos y preheminençias que les perteneçen por razón de sus dignidades a cada uno, se be en manifiesto en el libro de la misma instituçión primera.

Y dexando las dignidades mayores, digo que cada un canónigo tiene de renta de cada año más de dos mill ducados, cuya terçia parte es la renta de una razión entera. Y la mitad desta terçia parte es de la media raçión. Y las dichas prebendas y dignidades son sin que se puedan jamás acreçentar a mayor número, eçeto si las rentas de todo el cabildo no se aumentase cada un año pasados [....] veinte y çinco mill y ochoçientos [....] tenta marabedíes, los cuales se reparti[...] entre los prebendados que con[....] el heminente presidente Cobarru[....] en su tratado de monedas con ab[...]çión curiosa que cada un marabi[....] aquel tienpo bale y respo[....] en este nuestro al balor y peso de un ca[....]. Además de estos dichos prebendados [....] la continua asistençia de las horas [.... ....]cas que sienpre se dizen cantadas en [.... ....] veinte saçerdotes que llaman Veinte [.... ....] [fol. 27vto.] Y fuera destos, ay más diez y nuebe capellanes desinados de coro, que tanbién asisten a todas las oras, eçeto los maitines. Fuera destos, ay otros capellanes que sirben las capellnías del cabildo y fábrica desta santa iglesia, que pasa en número de más de çiento y setenta, sin otros muchos serbidores de la dicha iglesia cathedral y el culto dibino, que por ser tantos aquí no los ponemos.

En esta santa iglesia ay de hordinario una eçelentíssima y famossa capilla de toda música, ansí de bozes eçelentíssimas como de ministriles, chirimias, sacabuches, tronpetillas, baxón, flautas, cornetas, dulçainas y otros muchíssimos modos de todos instrumentos, biolones, arpas mayores y menores y otras suertes de cuerdas y teclas, que berdaderamente puede conpetir con la mejor capilla de toda la cristiandad, porque no ay tassa en los músicos ni en sus salarios como lo merescan sus abilidades y bozes. Además desto hordinario, ay de por sí abentajadamente raçiones y salarios doblados para dos tiples y un contrabajo y un contraalto, un organista y para seis muchachos que llaman los *seises*, que tienen las mejores bozes que pueden allarse, con que paresçe la música desta capilla y su suabidad casi a la çelestial. Sus maesecapillas son muy abentajados, como requiere la grandeza y balor desta eçelente capilla.

Fuera de esto, de otros serbiçiales de la iglesia, son muchos los sacristanes mayores y menores, prinçipales y más chicos. Y ansimesmo, munchedunbre de moços de coro y otros serbiçiales, más y menos, para el serbiçio del altar mayor y del coro prinçipal, y

tanbién para el serbiçio delas demás capillas, altares y coros que se [fol. 28r.] reparten por sus tandas. Tanbién ay para la custodia de la iglesia tres pertigueros con çetros de plata rebestidos, el uno lego, que tiene título de mayor pertiguero. Éste sirbe desde el coro a la capilla y altar mayor, los otros dos pertigueros, que son saçerdotes, sirben de correr por toda la iglesia y andar por todas las partes della en cuanto se çelebran los dibinos ofiçios, ebitando cualquiera perturbaçión de corrillos y conbersaçiones indicentes. Y esto se haze con mucha diligençia y cuidado.

Por manera que por la horden sobredicha no ay cosa que se pida para su cuyo que no lo tenga y se halle en esta santa iglesia mayor de Sevilla, con lo cual debidamente se puede hazer la conparaçión que arriba diximos. Pues, si queremos entrar adentro de sus santas reliquias, son tantas y tan sin número y espeçiales, que sería conbeniente para las poner por menudo otra istoria particular con más elegante pluma que la mía. Pero, con todo eso, lo mejor y más brebe que pueda, haré aquí memoria de algunas dellas. En que se entenderá que, entre otras sumas riqueças innumerables, tiene un riquísimo tesoro de increible preçio, que no lo ay tal en [el mun]do, el cual está lleno de las santas reliquias de los gloriossos [santos], a saber es: el cuerpo de San Leandro, que está en la capilla real, cuya [.... ....] que está separada se guarda y de[.... ....] en este reliquiario, y los cuer[... ....] de San Çerbando y de San Ger[... ....] y de San Florençio, reliquias [.... ....] San Clemente, un braço de San [.... ....] [fol. 28vto.] y buena parte de su pelejo, una canilla de San Beltrán, un dedo de la mano de San Blas, reliquias del apóstol Sant Andrés y de la Madalena, y del hábito y çiliçio de San Françisco, y del hábito de San Bernardo, una quixada de una de las honze mil bírgenes, reliquias de Santa Inés y San Cristóbal y de Santa Anastasia y de Santa María egiçiaca, las Tablas Alfonsíes, llamados por este nonbre respeto de aberlas hecho y dexado a esta santa iglesia el rey don Alonso el Sabio, que tienen rebersos de plata fina sobre dorada, con sus istorias sinçeladas, y por la parte de dentro son todas de horo fino y de hobra costosíssima, de mucho primor, y senbradas todas de camafeos y piedras preçiossas de inapreciable balor. Y tienen treçientos y beinte encassamientos, y dentro de cada uno su reliquia de diferentes santos, con sus letreros de grande estima que lo declaran. En algunas procesiones saca el cabildo de Sevilla este relicario preçiosso, abiertas las dos puertas que los çierran, que son de una bara y cuarta en ancho. Y después de cerrado, queda en un cuadro de dos tercias de bara.

Tiene más otra dibina reliquia del preçiosíssimo madero de la Santa Cruz en que nuestro redentor Jesucristo por salbar a nosotros pecadores padeçió, reçibiendo muerte y pasión que, como lo conprueba un testimonio escrito en latín questa en la librería de la santa iglesia de Sevilla, muy auténtico, el cual declara que Santa Elena, abiendo con mucha deboçión y cuidado buscado y hallado este sacratíssimo madero, hizo hazer dél, [fol. 29r.] deseando que el enperador Constantino saliese sienpre bitoriosso contra infieles y paganos, de un pedaço dél una pequena cruz, toda guarneçida de horo, con una inscripçión en ella esmaltada de letras griegas, mandándole que la traxiese sienpre al cuelo, como en efeto ansí lo hizo. El cual, cuando murió, mandó que con ella le sepultasen, como ansí fue hecho. Y después, al cabo de casi mil y ciento y cuarenta años, Mahometo, rey de los turcos, a fuerça de armas entró y ganó la çiudad de Costantinopla, abiéndola tenido çercada en çincuenta días, y fue saqueada cruelísimamente. Y entonçes, un sátrapa, abiendo primero desbaratado y deshecho el sepulcro del magno Constantino, despojó el cuerpo del Enperador de sus mortajas que tenía de oro y de sus prendas y rica pedrería con que fue sepultado, y se lo thomó juntamente con la preçiossa cruz que tenía colgada del cuello de una cadena de horo, la cual después, conosciéndosela un cardenal legado apostólico llamado Isidoro, la hubo del sátrapa tirano, dándole por ella çierta cantidad de dineros. Y ansí la traxo consigo a Roma y la enpresentó al Santo Padre. Y después, discurriendo el tienpo, la enbió el Sumo Pontífice

por presente al Rey de España, el cual la dio a don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla, para reliquia desta su santa iglesia. El cual, perplejo y dudosso sobre si aquella cruz fuese hecha del madero de la Santíssima Cruz de Jesucristo, para [mejor] aberiguar la berdad, en presençia de todo el clero y de la más [gen]te principal del pueblo, pro[tes]|tando [fol. 29vto.] que no lo intentaba con ánimo de ofender a la dibina magestad, salbo por más su serbiçio, en público, delante de todos, en medio de un grande brasero muy ençendido de lunbre de carbón que alí estaba, echó en las ascuas la preçisíssima cruz, donde estubo todo el tienpo que del principio hasta el cabo se celebró la misa de pontifical, con toda la solenidad y música posible. Por manera que al punto que fue puesta en el fuego començó a botar de sí un olor suabíssimo y tan dibino y profundo de grandíssima miraçión, que conbocó y traxo a sí muchísima gente questaba fuera de la iglesia, que benían todos inquiriendo por el rastro deste sagrado olor al lugar de donde salía aquella çelestial fragançia, llamándolos a todos como para testimonio de tan grandíssima berdad, porque los presentes, aunque no sentían el holor, bían ocularmente lo que pasaba. Y después de acabada la missa, con mucha reberençia fue sacada del fuego, hecha una brassa, esta benditíssima cruz sana y entera, ni más ni menos como fue puesta en el fuego. Y ansí está después acá en esta santa iglesia, donde después fue puesta entre las demás santas reliquias, abiéndola primero salido a recibir hasta San Bernardo, estramuros de Sevilla, en una muy solene proçesión, donde se alló don Pedro de Mendoça, presbítero cardenal de la santa iglesia de Roma del título de Santa Cruz de [fol. 30r.] Jerusalem, arçobispo de Sevilla, con todo el cabildo y clereçía de Sevilla y demás gente populana generalmente, año del naçimiento de 1482, en bida de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriossa memoria, que entonçes reinaba en España.

Todo lo referido en suma es relaçión del testimonio que arriba dixe. Y además de ello, dize el *Libro de las Hedades y Corónica del Mundo*, conpuesto por el doctor Hartmonischedel, que al tienpo que fue ganada Constantinopla por el gran turco mahometano fue cautibo con otros muchos cristianos el dicho cardenal Isidoro, el cual después se rescató por treçientos ásperos, respeto de no ser conosçido mediante aberse disfraçado trocando el hábito con otro cristiano cuando la çiudad fue entrada de los turcos mientras andaba el rebato y saco. Y ansí, con esta disimulaçión que hizo antes de su prisión, no fue conosçido, por manera que todas estas santas reliquias y otras muchas que no cuento, porque sería nunca acabar ponellas por menudo, es[tan] en su relicario puestas en la sacristía mayor que ocupa todo el [....] de la capilla de en medio, muy enriqueçido de talla y todo el [....]do y costosísimamente muy labra[......]neçido.

La renta de la [.... ....] desta santa iglesia passa de [.... ....]ta mill ducados en cada un [.... ....] muchas bezes á llegado a çin[.... ....] mill para el hornato y se[.... ....] del culto dibino. Tiene mu[.... ....]mas baxillas inapreçia[... ....] y bassos de grandeza y cru[.... ....] [fol. 30vto.] de plata y de horo, singulares engastes y preçiossas pedrerías preçiossas y grandíssimo número de hornamentos señalados y parios costossísimos y tapiçerías de brocado y otras joyas y pieças, con todo cuanto puede hazerse mayor y mejor reperesentaçión de magestad católica, siendo como es en todo muy grandiossa, autoriçada y riquíssima en todas sus cossas, tomadas en general y cada una en particular, yendo sienpre adelante en todo momento.

Y ansí, por ser inposible contar, lo dexo contentándome con lo dicho y con lo que adelante de corrida referiré, començando en su custodia del santíssimo sacramento, la cual siendo tal que derechamente conpetía con la mayor y más rica de toda España, el cabildo desta santa iglesia para más su grandeza hizo hazer otra mayor y mejor, y esta nueba custodia tardó en se hazer seis años continos por el famosso escultor de oro y plata y gran

geómetro llamado Juan Arphe y Villafañe, natural de la insigne çiudad de León. Ésta tiene de su altor tres baras y media, sin la cruz, que es de una cuarta de bara, que lleba en lo alto por remate, y una bara y tres cuartos de ancho, de una coluna a la otra. Y lo demás lleba toda ella la proporçión duplex-sex qui altera, que es la que tiene el dos con el çinco, según regla de geómetros, y disminuyen los cuerpos uno sobre otro dos quintas partes [fol. 31r.] de cada lado hasta el remate de la cruz, y los cuerpos todos bienen a ser tan anchos como altos, y todos ellos tienen doze bistas claras, la cual tiene de peso mill y treçientos marcos, que hazen veinte y seis arrobas de plata çendrada y muy finíssima dorada y esmaltada a las mill marabillas, cuya hechura hizo de costa treinta y seis mill ducados pasados. Sácase tan solamente en la proçesión de los días del santíssimo Corpus Cristi, llebándola sobre un carro de cuatro ruedas con fuerça de honbres, pendiente en correones, cubierto todo de brocados. Y, aunque ésta es muy grande, fuera muy mayor si las puertas de la iglesia mayor dieran lugar para su salida y entrada, aunque tienen mucho baçío y son muy grandes, como es notorio.

En tienpo antiguo esta santa iglesia tenía instrumentos curiossíssimos de un monumento para el santíssimo sacramento la Semana Santa, del cual de husó este dibino ministerio hasta nuestro tienpo. Y entonçes el cabildo desta iglesia mayor hizo hazer otros nuebos instrumentos y edifiçios de monumento muy admirables, al cual [....] su magestad y artifiçio [.... ....]bre de tenplo de Salomón [.... ....] de forma octogona con cuatro [.... ....] principales de a nuebe pies [.... ....]na a coluna y otras cuatro [.... ....] menores con la mitad de cla[.... ....] mayores. Tiene los pedestal[... ....] colunas de a cada nuebe pies [.... ....]to, y las mismas colunas [.... ....] y un pies de alto y tres de dia[.... ....] sobre las passas el cornija[.... ....] con su architrabez [.... ....] [fol.31vto.] tiene seis pies de alto. El donbo o cúpula con sus diez gradas tiene siete pies de alto y el cuerpo dos pies y de remate doze pies de alto. Y toda su altura contiene ser cincuenta y cinco pies, sin los remates, y todo ello es repartido por singular traza y muy galana forma. El cuerpo primero es de horden dórica, que paresçe todo representaçión de mármol blanco con simaços y cintas doradas, y los tricliphos del fresso de horo brunido, y así todos los demás ornatos. Sobre el enbasamento de los pedestales de las colunas tiene çinco gradas sobre que se pone la custodia. Estas gradas estan metidas en medio de cuatro culunas de horden corinthio, de cada diez y seis pies de alto cada culuna, y el cornijamento dos pies de alto, y los pedestales tres pies. De delante de las ocho culunas principales estan ocho figuras del bulto sobre unos altos pedestales de estatura cada una de un grande honbre o muger, que representa la figura de Cristo y la de Aaron, ley de graçia, bida eterna, Melchisedech, Moisen, ley de escriptura, naturaleza umana, todas ellas de un mismo grandor con insignias y letreros, conforme a la representasión de sus misterios, en muy hermossa y debota aparençia.

Iten, tiene más este sagrado monumento por todos sus altos en corespondençia gran muchedunbre de figuras de bulto de los sagrados apóstoles y de otros santos de Dios. Biene a rematarse todo él en un cruçifixo bibo mirando [fol. 32r.] al çielo de aspeto dibino y de dibina consideraçión puesto entre los dos ladrones. Y algo más abaxo está Nuestra Señora la birgen María y San Juan. El cuerpo corinthio que está dentro sirbe de sustento a la cúpula de arriba, y todo ello cuajado de belas y çirios de çera blanca que pone grandíssima admiraçión y contenplaçión. Comiénçase a fabricar la terçera semana de Cuaresma y tárdase en asentar hasta la Semana Santa, trabajando de contino todos los obreros de la fábrica y otros alquilados.

Tiene más esta santa iglesia un nuebo hórgano que sobrepuja al mejor de la cristiandad, hecho por el maestro Jorge, natural flamenco, que en aquella arte eçede a todos los que della saben. Es de tono de diez y seis palmos, el cual tiene otro órgano por asiento y

espaldar, que es de to[no] de catorze palmos, de manera que el hórgano grande y más prinçipal tiene veinte y cuatro medios registros, y el otro pequeno espaldar catorze registros, que son por todos treinta y ocho registros, los cuales se reduçen a diez y nuebe enteros, porque son medios. Destos diez y nuebe registros se hazen cuarenta misturas diferentes de la horden de la cañutería [....]nen y de misturas sinples [.... ....] un flautado prinçipal de [.... ....] palmos y una flautas ca [.... ....] unisonus del propio flau[.... ....] unas otabas deste flautado [.... ....]tas otabas tapadas, otras [.... ....]zenas de espigueta, otras [.... ....]nas destapadas, otras [.... ....] en lleno y otras sobre quin[.... ....] y más unas tronpetas con una [.... ....] [fol.32vto.] gas en la cadera tiene unas flautas tapadas de catorze palmos llamadas quintaden, porque siendo un cano haze el sonido como de dos canos, uno quinta del otro, otras flautas otabas, otras quinzenas, otras sobrequinzenas, unas dozenas y otras sobredozenas, con unas tronpetas bastardas.

Otrosí, el órgano mayor que llaman el grande tiene otros nuebe registros, los cinco dellos mudos y los dos sonantes y los otros dos tenblantes. De los cinco mudos el uno es sueltabiento para, en acabando de tañer, que no rebiente por otro lado. Los dos de los cuatro son ansimismo sueltabiento del dicho órgano mayor, para quitarle de todo punto todo el soplo. Y los otros dos son, ni más ni menos, sueltabiento del órgano pequeno de la cadera. Los sonantes, el uno es ruiseñores y el otro es atanbor. Los otros dos tenblantes se an de echar de entranbas partes, que con ciertas misturas retenblando las bozes hazen una suabíssima diferençia. Tiene siete fuelles que llaman barquines en un aposento debaxo del mismo órgano. Su hechura es a dos hazes casiobado con dos castillos de en medio en unos medios diámetros con muchos remates por lo alto y todas partes. Toda la cañutería que suena está metida debaxo de clarasboyas muy galanas. La otra cañutería que paresçe por de ensima no es más de para aparençia, y es tanta que pudieran hazerse della otros dos pares de órganos. [fol. 33r.] Tiene sus andenes de barandas por todas partes estriadas de galaníssima hechura. Más tiene dos juegos, el uno sobre el otro. Enciérranle las dos barandas en un aposento con dos puertas de golpe. Todo su conpuesto es de grandíssima curiosidad de cossas tan ecelentes y menudas, que costaron más que si fueran de plata, y aún si hizo de costa veinte y cuatro mill ducados, sin la hechura del obraje.

La insigne librería desta santa iglesia mayor de Sevilla es la mejor y mayor de España, y ansí afirma fray Gerónimo Román en su libro quinto de la *República Cristiana*, capítulo 17, que tiene beinte mill cuerpos de libros y más otros particulares y de menos coantía, que son sin número.

El çirio pascual que a su tienpo se pone en la capilla mayor desta santa iglesia es muy dorado y labrado, el cual tiene de peso setenta y seis arrobas de çera. Y se gastan más de cada año doze mill y seteçientas y beinte y más libras de çera. Y continuamente de noche y de día arden en su altar mayor dos belas de a cada una libra, sin [otras] muchíssimas que se repar[.... ....] los días de la Candelaria de [.... ....] el fasistor que está en medio [.... ....] los libros de cantoría es muy [.... ....] suma costasíssimo con mucha [.... ....] de bulto de los ebangelistas y [.... .....] tos y ángeles, todas de bronçe [.... .....] láminas de lo mismo releba[.... .....] muchas figuras y labores de [.... .....] mado primor. Lo mismo el cande[.... ......] nieblas que es la mayor parte de [.... ......] el muy grande y curisíssima de todas [.... ........] cado con quinze figuras de santos [.... .......] [fol. 33vto.] por el alto en que tiene bien que ber, el cual, por ser de tan grandíssimo peso, tiene en los asientos sus ruedas de bronze con que lo lleban dende la sacristía, lugar donde se guarda, hasta el coro cuando la Semana Santa que ay neçesidad dél.

Pues las canpanas que tiene en su encunbrada y famossa torre son sin número, mayores y menores, las cuales se tanen a pino con conçertadíssimo huso a los oficios

dibinos con singular curiosidad, para que todas ellas agan consonançia las unas con las otras, en contrabaxo las unas, otras en thenor, otras en contraalto, otras en tiple, a juizio y esamen de los maesos de capilla, sin consentir en manera alguna canpana que dissuene, aunque sea muy buena y de mucho peso, como se an quebrado muchas siendo disonantes.

Pudiéramos en esto y otras cossas alargarnos, pero será bien lo dexemos por no arredarnos de nueso propósito, pues tenemos tanto que deçir de otras cossas. Y ansí, començaremos de las obras pías, referiéndolas con toda la brebedad posible.

En que se debe saber que, como en tienpos passados se acostunbraba echar en las puertas de las iglesias en secreto criaturas reçién naçidas por gentes poco pudientes para que se las criasen las perroquias, y bisto que algunas dellas pereçían y otras se criaban mal por falta de gobierno, en lo cual poniendo remedio hordenó el cabildo desta santa iglesia mayor de Sevilla hubiese para el recogimiento de todos cuantos se hechasen a las [fol. 34r.] puertas de las iglesias y de otras cassas de Sevilla una cassa particular, la cual hubiese por la parte de fuera, junto a la misma iglesia mayor, un torno para en donde pusiesen las tales hechadas, y que en esta cassa llamada de Misericordia bibiese un ama que llaman madre mayor, que es el gobierno principal, la cual tiene particular salario por el cuidado y cargo de recoger las tales criaturas, y ésta de hordinario asiste a la puerta del Perdón con una grande cuna para tener de presente todos los niños que se ban hechando y recogiendo en cuanto se dan a sus amas particulares para que los críen. Y, como todo este exerçiçio se haze muy en forma y con mucha publicidad y cuidado, ocurren a este menester hordinariamente muchíssimas amas [.... ....] cuna buscando crianças, y, dando [de ma]mar a los niños, esaminan sus leches [....] pechos, a las cuales, conforme a la [....] que tienen, se les dan sus salarios [.... ....]dos por meses, más o menos, conforme a las criaturas enfermas o sanas o de mejor o peor criança. Y como quiera que el número de estos niños en[.... ....]dos baxa pocas bezes o no [.... ....] de çiento y cuarenta criaturas [.... ....]nester para su criança cua[.... ....] pasados de renta perpe[.... ....]deja el de Sevilla y singu[.... ....] día de que primero de tener ni [.... ....] dos niños hedad de dos años [.... ....] personas cristianas quien [.... ....]ize y en un día sólo de cada [.... ....] suelen por hijarse sesenta in[.... ....] este es el señalado de la [.... ....] solene de la Anunciación de Nue[.... ....]nora, cuando todas las amas [.... ....] sus niños en sus brazos muy ado[.... ....]das y conpuestas se juntan po[.... ....] [fol. 34vto.] mañana en el monasterio de señor San Françisco de Sevilla, de donde salen en proçesión con sus belas ençendidas, y cada una su comadre a lado. Esta solene procesión haze el deán y cabildo con las cruzes de todas las perrochias de la çiudad, y bienen a la iglesia mayor, donde hazen missa. Son perpetuos administradores desta obra pía los mismos señores deán y cabildo y patrones de una hermandad y confradía que los vezinos de Sevilla istituyeron para mejor gobierno deste menester, de la cual son confrades sus canónigos y dinidades y otras personas nobles desta çiudad.

Además desto ay en Sevilla caridad en su santa iglesia: la confradía y hermandad de seisçientos hermanos, marido y muger, y obra pía que en la capilla de la Anunçiaçión de Nuestra Señora, que fundó y dotó por el año del Señor de mil quinientos y veinte y uno Miser Garçía de Gibraleón, natural de Sevilla, para efeto de casar donzellas pobres de hedad de cada diez y seis años, que sean de legítimo matrimonio naçidas en Sevilla o sus arrabales, o hijas de vezinos della, aunque las niñas ayan naçido en otra parte, cuya deboçión despesó a otros católicos que adjudican sus haziendas a este santo efeto. Y ansí se dotan y casan en cada un año entre treinta y cuarenta donzellas por horden de los priores y conçiliarios de la dicha confradía. Estas donzellas que se nonbran en este propósito en cada año se recogen y ayuntan conforme a los estatutos de la misma confradía en la nonbrada ca|pilla [fol. 35r.] en el día de la Natibidad de Nuesa Señora. Luego, por la mañana, como quiera que en este

dicho día el arçobispo y cabildo de Sevilla hazen proçesión por de dentro de la santa iglesia, y entonçes al pasar por esta capilla salen della los tres priores de la confradía y sus conçiliarios con los [....] hermanos en horden de dos en dos con sus belas blancas ençendidas, y entre cada dos hermanos una de las tales donzellas nonbradas que se dotan aquel año, con una duena que la lleba de la mano, todas con sus mantos de grana blanca. Y desta suerte ban y aconpanan la proçessión. Y acabados los dibinos ofiçios, se les da a cada una dellas una bolsa de seda [.... ....], por lo cual se llama después acá [.... ....]zellas.

Y lo mismo, después [el arç]obispo de Sevilla don Fernando de Baldés, entre otras santas obras que de[xó], fue una piadossa para casar donzellas huérfanas de padre, pobres y de buena bida y fama, naçidas en esta çiudad y su arçobispado, y que fuesen de doçe años arriba, [.... ....] les dexó a nonbramiento de [.... ....]bendados desta santa y [.... .....]gan boto en cabildo y que la [.... ....]llas que cada un año saliese [.... ....]llasen presentes a la mis[.... ....]nibersario que en esta san[.... ....]ze por su ánima el día de San [.... ....] de cada un año, y que sus dotes [.... ....] mayordomo del cabildo, hasta [.... ....] que sean cassadas y se traiga [.... ....]monio dello del cura que las [.... ....]. Esta misma horden tanbién [.... ....] en las dotes que instituyó en [.... ....] [fol. 35vto.] santa iglesia tanbién don Fernando de Menchaca, canónigo della.

Fuera desto, tanbién tiene otras muchas mandas y instituçiones y rentas señaladas y perpetuas para redençión de cautibos y sustentar estudiantes en Salamanca, hijos desta çiudad, y para estudio público [.... ....] en su colegio de San Miguel [....] pobres y birtuossos. Tanbién [.... ....] muchas y santas memo[.... ....]çiones perpetuas para obras pías y misericordiossas.

Y, [pues] abemos llegado tan larga relaçión, será justo digamos tanbién en brebe conpendio las collaçiones desta gran çiudad de Sevilla. Y ansí se entenderá, como se lee en su repartimiento, que toda esta insine çiudad de Sevilla fue repartida en beinte y dos collaçiones, sin la principal, que es de su iglesia mayor Santa María de Sevilla, donde [....] el rey don Fernando el santo que la ganó y su hijo y susçesor el rey don Alonso el Sabio y otros reyes y reinas e infantes con las reliquias del gloriosso San Leandro y dos imángines de Nuestra Señora y la espada y pendón del santo rey don Fernando, con que se ganó Sevilla. Todo ello está tresladado en la muy insigne capilla real que es dentro desta santa iglesia. Y la una imágen de Nuesa Señora la Birgen Santa María, llamada Nuestra Señora de los Reyes, fue puesta en sus andas en la capilla mayor, y la otra imágen de Nuestra Señora que es toda de hueso fue puesta en el altar mayor, donde está el cuerpo del gloriosso prelado San Leandro. Este tresladamiento fue hecho en día sábado, treze de junio, año del Señor de mil y quinientos y senta y nuebe a las siete [fol. 36r.] horas de la tarde. Este solene tresladamiento que fue hecho a la capilla real de otras capillas del claustro de la iglesia mayor de los dichos cuerpos reales y demás santos y reliquias de suso referidas, en el citado día, entonçes se le halló al santo rey don Fernando una sortija con una piedra azul en un dedo de la mano derecha, y estava sepultado el mismo rey bestido de ropas reales y con espada [....] y espuelas calçadas. Y la reina dona Beatríz, su muger, tenía en una mano una manilla de un tegillo negro con aljófar a la redonda. Y tanbién el rey don Alonso el Sabio, su hijo, estava bestido de ropas reales y espada cenida, y con cetro y corona y otras insignias de enperador, y calçados, [.... ....] antigualla con lazos [.... ....] poco más creçida que la [.... ....]nía grande frente y fea[.... ....] cabeça. Los demás cuerpos sepultados de dona María de Padilla y de los infantes don Alonso, don Pedro y de don Fadrique, maese de Santiago, y de los demás grandes tenían [cada] uno dellos sus insignias y [....] conoscidas, por donde se echa de [....]mente de ber quién [.... ....], todos los cuales ansí tres[.... ....] a esta capilla real, de que [.... ....] este nonbre. Otro día segu[.... ....] fue domingo de la

santíssima [.... ....] truxieron en su proçesión [.... ....] calles los dichos cuerpos reales [.... ....] liquias y se les hizieron sus [.... ....]ras generales con grandíssima magestad, según requería a tan grandes prínçipes.

Y con esto que basta ya por agora, bolberé al repartimiento [de] [fol. 36vto.] las beinte y tres collaçiones de Sevilla, con la de su iglesia mayor, la cual mandó hazer el santo rey don Fernando luego que ganó a Sevilla de poder de moros, cometiendo la caussa deste gran repartimiento a sesenta y seis personajes comisarios repartidores [.... ....] para cada una collación [.... ....] beinte y dos menores [.... .....] dellos, nonbrando [.... .....] uno dellos tres de todos [.... ....] y dos trezes, cuyo conçierto [.... ....] repartimiento de las dichas beinte y dos collaçiones menores [....] repartir toda la çiudad primeramente en dos medias partes, començando su horden desde la puente del Arenal y proseguiendo por la calle que llaman de la [.... ....]riba. Y dexando luego allí [.... ....] principio y remate principal [....] santa iglesia mayor de Sevilla, entraron por la calle que llaman de Entalladores y calle de Abades, y de allí derecho al Candillejo, donde se dize bulgarmente la Cabeça del rey don Pedro, porque en este lugar dizen que una noche muy ascura y a deshora el mismo rey don Pedro probando su balentía a solas de cuerpo a cuerpo se acuchilló con un caballero de Sevilla que allí topó y le mató. Y al ruido de la cuchilladas una muger se puso con un candil ençendido a la bentana de su cassa y bio la pendençia y de cómo el matador se fue la calle adelante su passo largo, al cual, como iba andando, le crujían las canillas de las piernas, por donde conosçió ser aquel matador el rey don Pedro, porque le solían clujir las canillas de sus piernas [fol. 37r.] cuando andaba, y espeçialmente mucho más cuando apresuradamente alargaba el passo. En efeto, otro día de manana el mismo rey don Pedro mandó a sus justicias espresamente aberiguasen aquella muerte e hiziesen justicia. Y abiendo [.... ....] por obra, no se alló ningún [.... ....] quien se aberiguase la berdad [.... ....] la buena muger del [.... ....] que dixo que aquel home [.... ....] el rey don Pedro por aber [.... ....] en el sonido de las canillas [.... ....] piernas . Y el Rey confesó ser aquello la berdad, y, porque muger la abía dicho con tanta libertad contra su rey y señor natural sin temor [.... ....] hizo muchas y grandes [.... ....] y en memoria de [.... .....] a este puesto se llamó [.... .....]jo por el candil ençendido [.... ....] la muger alunbró. Y en la misma bentana donde se asomó la muger [.... ....] candil mandó fuese puesta una cabeça de bulto de los pechos arriba [....] estatua y figura del mismo rey don Pedro.

Deste Cantillejo [.... ....] seguidamente hasta la puerta de [.... ....]rena, hiendo dexando sobre [.... ....] derecha al hillo de la calle [.... ....] parrochiales de Santa Cata[.... ....] San Marcos y de Santa Marina [.... ....] hallaremos que esta partiçión [.... ....] ba por la calle toda segunda [.... ....] puerta del Arenal hasta la [.... ....] de Macarena. Tiene una mi[.... ....]mero de collaçiones de cada [.... ....], a saber es: Sobre la mano derecha [.... ....]do desde la puerta del Are[.... .... ....] [fol. 37vto.] se ban dexando honze collaçiones, sin contar en este número la santa iglesia mayor de Sevilla, que es la primera collaçión e iglesia a la mano derecha. Y, sin esta, que como cabeça la dexamos de por sí, contaremos las otras beinte y dos collaçiones, començando [.... ...] honze primeras de [.... .... ....] que son San Bartolomé [.... ....] San Ilefonso, San [.... ....] Santa Catalina, San [.... .... ....] Luçía, San Marcos [.... ....] San Julián, llamado en [.... ....]miento antiguo San Illán, según el romançe de aquel tienpo. Las otras honze collaçiones de la mano izquierda son estas, a saber es: San Salbador, San [.... ....] Santa María Mada[.... ...] Lorenço, San Biçente, San Miguel [.... ....]drés, San Martín, San Pedro, San [....], Onium Santorum, San Gil.

La collaçión beinte y tres, que es la de la iglesia mayor de Sevilla, como cabeça suprema y más prinçipal, está en el mejor puesto, y ansí abraça los barrios y calles de la gente a una mano más rica, prinçipal y de mayores tratos de toda esta çiudad. Y tanbién

cuando el santo rey don Fernando, luego que ganó a Sevilla, hizo consagrar la mezquita mayor para que serbiese de iglesia cathedral, donde fue puesto con este título el santíssimo sacramento en aquella nabe que diximos que se quedó en el claustro que lo atrebiesa por la parte de hazia norte, donde [.... ....] la puerta del Perdón [....] gran nabe, dio adbocaçión de San Clemente por aberse ganado [fol. 38r.] Sevilla en este día. Y por estar en esta nabe y capilla, como diximos, el Santíssimo Sacramento, por ello se llama el Sagrario, poniendo en holbido la adbocaçión de San Clemente que de primero tenía, donde para la administración de los sacramentos ay de hordinario çinco curas con sus cuayutores [.... ....] çierto número de capellanes [.... ....] primera repartiçión fue [.... ....] feligresía que el santo rey [don Fernando] dio a esta iglesia mayor por sus [.... ....] que no se podía, como de [.... ....] sacramentar toda ella por el [....]terio de sola esta capilla, para cuyo remedio después fue hordenado que por [....] parte que [.... ....] el muro donde donde a[.... ....]dería se repar[.... .... ....] collaciones llama[.... .....] blanca la una y la otra [.... .....] pues agora treinta años [.... ....] en el arrabal que cae a la parte del mediodía y confina confina con Tablada y Güerta del Rey, y fuese hecha otra perrochia que se llama San Bernardo. Y de doze años a esta parte se á fundado más la iglesia parrochial de San Roque. Estas cuatro parrochias anadidas son capillas de la iglesia mayor, en quienes como matrizes [....] jurisdiçión y gobierno.

Y con[.... ....]remos de aquella parte del río Guadalquibir, donde está el fuerte castillo de Triana, llabe principal de Sevilla por aquella parte del Axarafe, [.... ....]tenderá que el santo rey don [.... ....] curó sienpre, y tanbién [.... ....] el rey don Alonso el [.... .... ....] enteramente y por todas [.... .... ] de Niebla y [.... ....]nas costa, mar y [.... .... ....]tando la fe [.... .... ....] [fol. 38vto.] nençias puestas hazían de hordinario entradas y asaltos por todos los confines de Sevilla, para cuyo remedio pusieron sienpre en este presidio gente de guarnición con que tanbién se asegurase [.... ....] se abenzidaban en [.... .... ....]cas, y espeçialmente en [.... .....] Triana, cuyo nonbre [.... .....]se bulgarmente [.... ..... .....] Sevilla. Y ansí [.... ....] beyendo tanbién en el [.... ....] medio eclesiástico fun[.... .... ] del mismo castillo de Triana [.... ....] conplaçión del gloriosso [.... [San Jorge, que permanece hoy día por capilla de los Padres del Santo Oficio [.... ....]ción que tienen en allí sus [.... ....]ta capilla como principio [.... ....] en ella hoyesen missa y los santos oficios los moradores que se iban abezindando en Triana, donde abía para el serbiçio del culto dibino curas y beneficiados y otros ministros necesarios. Después de lo cual, como lo refiere un testimonio potentíssimo que está guardado en el archivo de la iglesia perrochial de señora Santa Ana de Triana, el dicho rey don Alonso el Sabio, estando enfermo grabemente de sus ojos, se le salió el ojo derecho de su casco, como tanbién lo testifica su corónica, capítulo 72, y entonçes el católico Rey prometió debotamente a la birgen Nuestra Señora de le hazer a Santa Ana, su benditíssima madre, una iglesia en Triana [.... ....] milagrosamente se le bolbió [.... ... ....] hizo en su lugar [.... ... ....] enferme[... ... .... ....] luego puso por [.... .... ....]do en Triana [fol. 39r.] la iglesia perrochial de señora Santa Ana y la dotó cunplidamente y la [....] todo lo necesario y hizo que la consagrasen al arcobispo de Sevilla don Remón, que hera su conpadre, padrino de su hijo el rey don Sancho, por el año de mil y dozientos y setenta y seis, en [.... ....] y forma esta al presente que [.... ....] fue fundada, acabándose de [.... ....] brebemente, cuyo edificio es de [.... ....] ladrillo, sin teja ni otro [.... ....]ero de madera, el cual [.... ....] más fuerte de todas las iglesias [.... ....]ales de Sevilla, y aún la más [.... ....]ellas, fuera de la santa iglesia cathedral della. En esta iglesia de Santa Ana de Triana ay [.... ....] hoy día [.... ....] de cuatro mill [.... .... .....] muchedunbre [.... .... ....]te en ella [.... .... ....]tinario, cuya pobla[.... .... ....] se conpreende en vein[.... .... ....] principales que se derraman [.... .... ....] horillas y ribera del mismo río Guadalquibir, desde más arriba del castillo de Triana hazia la mar de Sanlucar de Barrameda. Y por estar en [....] cómodo puesto esta poblaçión [.... ...]çen de toda la [.... .... ....] belas y xarçias y

otros instrumentos de nabegaçión de la munchedunbre de nabios menores y mayores [] de
hordinario asisten en aque[] gente de mar de capitanes []estres y toda suerte de
marine[]ten en esta poblaçión de Tr[iana] en lugar [] nabíos [
] [] [] [
pongo en []der explicar por []beniente, según lo más que [] y
contenplar en [] ansí remitiéndome [] más sabe y mejor [] dexar
por agora [] capítulo don[]nas cossas toca[]nifiçençia y an[
] començando []do que ay en esta [], y de allí adelante [
] otras [] [] [

Guaderno 127

# Cuaderno 128

Desaparecido. Según el AbecedarioII debe contener estos temas:

- Ledanías primeras.
- Mudéjares y moçárabes y su fundación.
- Sevilla, primada de las Españas.
- Sevilla, santos y reliquias dellos, cuebas, confradias, hospitales, monasterios y perrochias, cabeças de san Hermenegildo, Justa y Rufina y sus cárçeles monasterios.

# Cuaderno 129<sup>207</sup>

## Sumario

-	De Tulga, rey de los visigodos.	
	Tulga comienza su reinado, año 638	625
-	Grandezas de Sevilla: Órdenes religiosas, conventos y monasterios de	
	Sevilla.	
	Monasterios de frailes	625-633
	Monasterios de monjas	633-644

Cuaderno 129 623

-

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> Se encuentra en el tomo L-49 del AFV bajo el título equivocado de "Cuaderno 29". El estado general es delicado, aunque, si esceptuamos los primeros folios, no ofrece excesiva dificultad de lectura.

#### Texto

[fol. 1(322)r.]

### [Cuaderno 129. Libro 2;] capítulo 66 de Tulcas

El rey Tulcas o, como otros le llaman, Tulga o Tulgas, y tanbién Tullgas, hijo del rey passado Çintila, deçendiente legítimo del estirpe de la sangre real de los godos, después de la muerte de su padre le suçedió en los reinos d'España por el mismo año de su muerte, que, según dizen los arçobispos don Rodrigo y don Lucas de Tui tomándolo de San Ildefonso, començó su reinado por el año de Señor de seisçientos y treinta y ocho del naçimiento de nueso redentor Jesucristo, aunque otros lo ponen más adelante, diziendo que enpeçó su señorío por el año del Señor de seisçientos e cuarenta, y otros que fue por el de seisçientos y cuarenta y cuatro, y otros que por el año de seisçientos y cuarenta y çinco, y otros autores tanbién le ponen más y menos años. Tanbién dizen que no fue hijo de Çintilla, porque no dexó este rey de su rodilla ningún suçesor legítimo, salbo que, faltando suçesión real, pusieron en su lugar los godos por su rey y señor a este Tulgas, que hera un caballero particular de la sangre real [....].

católico cristiano [........] [........] [fol. 1(322)vto.] aunque muy al contrario de esto escribe su bida Siliberto, abbad de Genolasense, en su corónica, donde trata deziendo aber sido moço libiano y de poco conçierto. Y por ser tal, los godos, sus basallos, le quitaron el reino que le abían dado, y después contra su boluntad le hizieron saçerdote, que hera lo tal entonçes para quitarle a alguno la esperança de reinar o de señorear. San Ilefonso y La General Istoria del rey don Alonso y las otras nuestras españolas no quieren creer nada desto y dizen que murió en Toledo de su natural enfermedad, abiendo tenido el cetro y corona de España en dos años cunplidos. Otros diçen que fueron dos años escassos, y Pulça pone en particular que duró su gobierno en dos años y cuatro meses y algunos días más. Con lo cual, según reta cuenta, pareçe ser llegado su reinado asta el año del Señor de seiscientos y cuarenta, contando el tienpo del reinado de cada rey por días, meses y años, y no a carga cerrada por solos los años. Este buen rey confirmó todas las cossas que los buenos reyes antepassados dél abían hecho y hordenado de antes en las Españas con todas sus públicas leyes y estatutos, juntamente con [....] se abía determinado en [........] de Toledo.

Según [.... ....] que hize atrás para [.... .... ....] mi palabra [.... .... ....] acabar en brebe [.... .... ....] del reinado de [.... .... ....], y ansí buelbo [fol. 2(323)r.] a acabar de declarar las hórdenes religiossas y monasterios de Sevilla que dexé enprinçipiado en el capítulo preçedente.

Y ansí haré comienço en el insigne conbento y monasterio de Señor san Françisco de la honrada çiudad de Sevilla. El cual de su antigua fundaçión está plantado en la collaçión de la santa iglesia mayor desta gran çiudad en una grandíssima plaça que le da su mismo nonbre de San Françisco. Y, aunque los frailes claustrales estrabiaron y perdieron los prebilegios y escripturas auténticas de la antiquísima fundaçión y heredamientos deste monasterio, se dexa bien entender que es tan antiguo como el que más en Sevilla, pues al prinçipio del reinado del rey don Alonso el Sabio abía ya en Sevilla monasterio de San Françisco y fundó su cassa prinçipalíssima y más que otra ninguna. Se aposentó este buen rey en ella con su hijo, el infante don Sancho, en la hera

de mill trezientos y diez y ocho años, que biene a ser por el año del Señor de mill y dozientos y ochenta, como lo testifica su corónica del mismo rey, capítulo setuagésimosegundo. Y, si queremos más aberiguaçión desta su antigüedad, es claro argumento las grandes rentas de que gozaron sus religiossos claustrales hasta el tienpo de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, que hizieron reformaçión de las hórdenes [.... ....] adjudicaron todas [.... ....] de su horden y au[.... ....] de la oserba[.... .... .... .... ......]. [fol.2(323)vto.] de no tener ningunas propiedades ni rentas. Á sido y es aqueste conbento religiossimo de la horden de San Françisco de oserbançia, además de ser el mayor y de más frailes que ninguno de los de Sevilla, el menos neçesitado y el más opulento de toda ella, si ansí lo podemos nonbrar.

Tanbién el monasterio de Nuestra Señora del Balle, que es conbento de la religión de flailes françiscos del gloriosso santo señor San Françisco, ay en Sevilla en la colaçión de San Román, que es de grandíssima deboçión respeto de una preçiossima imagen de Nuestra Señora, de la cual y de su antigüedad de tienpo de godos y de sus muchíssimos milagros, hechos y que de cada día ba haziendo, se cuentan en sustançia de pintura y letras por la mesma iglesia y sus paredes. Esta dibina imagen tiene título de Nuestra Señora del Balle a caussa deste lugar que entonçes hera balle y espesa arboleda, donde se apareçió y fue allada. Y ansí se hizo allí este su monasterio, el cual fue primero cassa de monjas y después fue conbento de frailes terçeros, hasta que por el año del Señor de mill e quinientos y sesenta y siete, después de muchas diferençias, quedó esta cassa como lo es agora por de los frailles oserbantes del padre Françisco.

Iten, mas es [... ...] ilustre conbento [... ... ...] de Nuestra Señora [... ... ...] de redençión de [fol. 3(324)r.] cautibos, que es de frailes merçenarios, plantado en la collaçión de Señora Santa María Madalena, que según tradiçión reçibida, es su fundaçión del tienpo del santo rey don Fernando. Y ansí es aberiguado que en la conquista y toma de Sevilla se allaron en serbiçio de Dios y en conpañía del santo Rey religiossos eminentes de todas las hórdenes d'España, y en ser uno dellos este monasterio lo conprueba una clausula que se lee entre muchas memorias y cargos perpetuos que tiene obligaçión esta santa cassa, cuyas palabras literalmente son estas: "Somos obligados en cada un año a deçir una missa de defuntos por el ánima del rey don Fernando, que ganó a Sevilla. Dexonos mill y trezientos marabedíes en el almojarifazgo<sup>208</sup>.

Este conbento tubo en su principio título de Santa Olalla conforme a las demás cassas desta horden, a contenplaçión del ospital de Santa Olalla de Barçelona, donde primeramente se fundó esta religión. Y después, corriendo el tienpo, bulgarmente llamaron los sebillanos a esta casa como hoy se nonbra, de la inbocaçión de Nuesa Señora de la Merçedes, conforme al título que la bisión del rey don Jaime de Aragón inpuso a esta horden çelestial.

Otrosí, ay en Sevilla [.... ....] monasterio intitulado [.... .... .....] Santa María [.... .... .....] [fol. 3(324)vto.] den de frailes carmelitas en la collaçión de San Biçente, fundado tanbién, según tradiçión reçibida, en Sevilla en el mismo tienpo del santo rey don Fernando luego que la ganó de moros, en su capilla, de cuya antigüedad se halla en este santo conbento en su archibo e escrituras auténticas del tienpo de cuarenta años después que fue ganada Sevilla, aunque no ay ninguna escriptura que diga en claro cuándo fue fundada u tubo prinçipio en esta çiudad la dicha cassa monesterial. Donde resplandeçe en su capilla y altar mayor una imagen de Nuestra Señora del tamaño de una donzella bien conpuesta de catorze u quinze años, toda de una pieça de alabastro

626 Cuaderno 129

-

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Derechos de tributo por las mercancías que entraban y salían.

eçelentíssimamente labrada y de muchíssima deboçión. Y a sus pies arrodillado un retrato de un fraile pequenito, tanbién de alabastro y de una pieça, con su ábito e insinias de la horden del Carmen. La cual imagen como está fue allada en una sanja que se iba abriendo al tienpo que este conbento se començaba a edificar. No se sabe quién allí la obiese escondido, porque, aunque sabemos claramente que esta horden es antiquíssima, por otra parte es beriçimil no aberla abido en España hasta después que se ganó a Sevilla.

Esta última [.... ....] de cuanto se dize [.... .... ....] aberiguado por tradi[.... .... ....] que un deboto ba|rón [fol. 4(325)r.] desta dibina horden carmelita, queriendo en tienpo de godos fundar en Sevilla un conbento de frailes de la dicha horden, labró aquella debotíssima imagen para la execuçión y cunplimiento de su deseo y pretensa. Y, como luego en aquella coyuntura sobrebiniese la ruina y destruiçión de España, entonçes este deboto barón la soterró con su estatua juntamente con una canpana, donde todo oculto permaneçió oculto en todo el tienpo que Sevilla fue de moros. Y después permitió Nueso Señor por su oculto juizio y boluntad dibina que en este nuebo lugar se fundase este monasterio de sus religiosos, siendo ya Sevilla de cristianos. Y entonçes, abriendo para su fundaçión la dicha sanja en aquel mesmo sitio donde estaba soterrada aquella dibina imagen, aparesçió milagrossamente donde está, después en acá haziendo muchíssimos y grandes milagros.

Iten, ay ansimismo en Sevilla otro monasterio insigne intitulado de San Isidro, que es de la horden de frailes gerónimos, en cuya fundaçión declarándome más digo que don Alonso Pérez de Guzmán, conominado el Bueno, fundador de la cassa de los duques de Medina Çidonia, cuya hera toda aquella tierra de alrededor de Sevilla la Bieja donde es el dicho monasterio fundado por el mismo señor Duque y doña María Coronel, su muger, en Sevilla la Bieja en el lugar donde fue apareçido y se alló el cuerpo santo del gloriosso San Isidro cuando fue llebado a [.... .... ] [fol. 4(325)vto.] atrás diximos en su lugar, y lo dotaron de todos aquellos sus heredamientos y de mill fanegas de pan de renta que tenían alrededor deste su monasterio. Ansimismo, le dieron a este su conbento de frailes la su billa de Santiponçe, que ubieron por heredamiento de la reina doña María, muger del rey don Sancho el Brabo. Está Santiponçe, como benimos del monasterio para Sevilla, en medio del camino, sobre el río Guadalquibir, donde este conbento y sus frailes tienen [....] inperio con horca y cuchillo con jurisdiçión espiritual y tenporal, y hes del señorío y donadío de Sevilla la Bieja. Lo cual hizieron con liçençia y prebilegio del rey don Fernando cuarto deste nonbre y con bula pontifical. Estos católicos fundadores dieron el dicho monasterio a los monges de la horden del Cistel, que comunmente se llama de la horden de San Bernardo, por escritura otorgada del mes de otubre, hera de mill y trezientos y treinta y seis, que es año del Señor de mill y dozientos y nobenta y ocho. E hiziéronlo sugeto al gobierno del abad del monasterio de San Pedro de Gomiel, de la misma horden, a condiçión que el dicho abad pusiese en él cuarenta monjes, de los cuales fuesen los veinte dellos de missa, y que los dichos monges eligiesen su abad para el dicho su monasterio con cargo que fuesen obligados a dezir por su ánima y de su muger diez misas perpetuas [fol. 5(326)r.] de cada día, las nuebe reçadas y la una cantada conbentualmente, y que ninguno pueda enterrarse en su iglesia, menos que su decendiente, pero que el tal no pueda tener sepulcro alto entre el altar mayor y sus sepulcros, reserbando en sí y sus deçendientes herederos, señores de la cassa de Medina Çidonia, el patronazgo, según la escritura pública de su fundaçión y dotaçión fecha en Sevilla a catorze de febrero, hera de mill y trezientos y treinta y nuebe años, que biene a ser año del naçimiento de nuestro redentor Jesucristo de mill y trezientos y un años.

Poseyeron este monesterio de San Isidro de Sevilla la Bieja en la forma susodicha

al monasterio de San Pedro de Gomil por tienpo de çiento y treinta años y siete meses y algunos días más, que andubieron desde el día de su fundaçión hasta veinte y siete de setienbre del año del Señor de mill e cuatroçientos y treinta y uno, en que fueron desposeidos y hechados del dicho monesterio los monges del Çistel y fue dado a los monges hermitaños de San Hierónimo, que comunmente son dichos frailes de San Isidro, tomando denominaçión deste monasterio por ser, como es, la primera cassa que tubieron en España.

Como quiera que fundó esta horden fray Lope de Holmedo, el cual fue primero fraile profeso de Guadalupe y general de aquella horden, la cual fundó en Italia y en España por el primer año del pontificado del papa Eugenio cuarto deste nonbre, que fue año del Señor de mill y cuatroçientos y treinta y uno, se les dio a estos religiossos este [fol. 5(326)vto.] monasterio por caussa de que don Enrique de Guzmán, conde Niebla, que fue hijo de don Juan Alfonso de Guzmán, primero conde de Niebla, y nieto del rey don Enrique segundo deste nonbre, hijo de su hija doña Beatriz, suplicó al papa Martino quinto deste nonbre, predeçesor del dicho papa Eugenio cuarto, conçediese que aquel monesterio de San Isidro, de quien hera patrón por fundaçión de sus anteçesores, se diese a los monges de San Gerónimo y a fray Lope de Olmedo, su prepósito<sup>209</sup> general. Y en su quexa dio a entender a Su Santidad que el dicho monasterio no tenía abad muchos años abía, ni lo querían tener, y que tanbién los religiossos dél hazían muchas cossas de libertad e indinas de su profesión, por donde mereçían gran puniçión. Para cuyo remedio el Sumo Pontífice cometió la causa y su castigo a ciertos juezes, entre los cuales fue uno dellos Pedro Fernández de la Fuente, dean de Astorga, que adjudicó este monasterio a los monges hermitaños de San Hierónimo, espeliendo a los monges del Sistel. Lo cual no ubo efeto en el tienpo del papa Martino quinto porque murió en este ínterin, pero luego llebó efeto todo lo dicho por tienpo del papa Eugenio cuarto, en veinte y uno de septienbre del año citado de mill y cuatrocientos y treinta y uno. En el cual día don Alonso de Se|gura, [fol. 6(327)r.] dean de Sevilla, juez apostólico, subdelegando metió en la posesión del referido monasterio de San Isidro de Sevilla la Bieja y sus posesiones y bienes al dicho fray Lope de Holmedo, administrador que hera en esta sazón del obispado de Sevilla por autoridad apostólica, y, como diximos, tanbién prepósito general desta horden de los monges de San Hierónimo. Y con beneplácito del dicho conde don Enrique de Guzmán, que presente estaba, fue echado del monasterio a su abad fray Alonso Nogales Ojalbo con los demás sus monjes del Çistel, quedando por escriptura pública en la quieta posesión los monjes hermitaños de San Hierónimo, que lo poseyeron en ciento y treinta y siete años, que abiendo corrido en el día nonbrado de la dicha posesión adelante se cunplieron año del Señor de mill y quinientos y sesenta y ocho, cuando se hunió e incorporó con la horden de los frailes de San Hierónimo y reabrieron el ábito della a boluntad, a istançia de la católica y real magestad del rey don Felipe segundo deste nonbre, nueso señor, y beneplácito del sumo pontífice Pío quinto.

Tienen en este debotíssimo monesterio sus enterramientos los duques de Medina Çidonia, desçendientes del dicho fundador, como patronos desta insine cassa. El cual fundador don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno está sepultado en un sepulcro labrado de mármol en medio de la capilla mayor, más allegado a la primera grada del mismo altar, donde tiene sus armas antiguas de solas [fol. 6(327)vto.] calderas sin horla ni coronel. Y ansimismo, junto con este sepulcro, está el de dona María Alfonso Coronel, su muger que arriba nonbramos, tanbién labrado de mármol con sus antiguas armas, que son cuatro águilas sin horla ni coronel.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Superior de comunidad religiosa.

En este mismo tienpo, o a lo menos por muy cerca dél, desta cristianíssima señora floreció otra en Sevilla del mismo nonbre, llamada dona María Coronel, porque, si la passada se intituló Alfonso fue por su marido. Esta señora fue muy castíssima y cristiana, en que demostró la parentela tan conjunta en sangre que tenía con ella, por ser como fue esta segunda y debota señora hija de don Alfonso Fernández Coronel, por lo cual le perteneçía derechamente tanbién el sobrenonbre de Alfonso, aunque no se intituló dél, eçeto ponérselo algunos conforme a la obligaçión de su ilustríssima deçendençia. Este su padre don Alonso Fernández Coronel fue aquél a quien el rey don Pedro, según su corónica, capítulo primero, año segundo de su reinado, hizo ricohonbre a este castellano que, como dexamos aberiguado en su lugar, hera ditado de grandeza mayor de Castilla fuera de la persona real. Al cual, con este título de grande, conforme a los demás husados de aquella calidad, según a ellos les dio por armas de su apellido pendón y caldera de ricohonbre de Castilla, y las igerió en sus armas antiguas, que heran cuatro águilas en cuadrángula y una [fol. 7(328)r.] corona inperial en medio. Esta señora segunda de quien ablamos fue cassada con don Juan de la Cerda, nieto del infante don Fernando de la Cerda, hijo primogénito del rey don Alonso el Sabio. Y por ser de un tienpo y de un nonbre y tan parientas estas dos cristianíssimas señoras, ay duda a cuál dellas se debe dar la honra de castidad, memorada por Juan de Mena, que la tal tentada de la carne se metió un tiçón ardiendo por su mienbro natural. Y lo dize el poeta en su copla sesenta y ocho de sus Trezientas, en la primera horden de la luna, en el çírculo de las personas reales dignas de gloriosso renonbre de castidad, ni tanpoco lo manifiesta su glossador Fernan Núnez, del ábito de Santiago, dicho bulgarmente "comendador griego". Pero, con todo eso, se dexa entender ser este hecho por la segunda señora, que no por la primera, por raçones admitidas por tradiçión admitida por berdad.

A cuya consonançia diremos otra azana como ésta de una donzella natural de Húbeda llamada Isabel de Ábalos, la cual, como biese a su señora que por mandado del rey don Pedro la quemaban biba, se arrojó entre las llamas con ella y, hasiéndola a su señora de las faldas, con amor entrañable dentro del fuego la tubo sienpre atapadas las piernas, respeto de que en trago de muerte tan rigurossa no se desonestase. Y le duró esta agonía hasta tanto que juntamente con su querida señora se dexó quemar biba en Sevilla donde agora es l'Alameda y de antiguo fue la Laguna. Esta señora mártir tenía nonbre doña Urraca Osorio, muger de don Alonso de Guzmán, señor de Sanlúcar de Barrameda, hijo suçesor [fol.7(328)vto.] de don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que arriba nonbramos, el cual hizo en este su monasterio de San Isidoro otro cuerpo de iglesia junto a su capilla mayor, otro lugar eminente con su enterramiento y sepulcro de fino alabastro, y sus bultos de lo mismo, la dona Urraca con el retrato de su donzella querida a los pies, que la está cubriendo las piernas con las faldas, cuyas çeniças de ama y criada se tiene por çierto estan en aquel mismo sepulcro.

Iten, más ay en Sevilla otro conbento del señor San Hierónimo que es de la horden de sus frailes puesto en trecho pequeno, cuarto de legua fuera de los muros de la çiudad de Sevilla, al cual salimos por la puerta de Macarena y pasando por junto a la estrada real que corre para Estremadura y Castilla Bieja y dexa el conbento sobre la mano izquierda por la banda del río Guadalquibir, conjunto a su ribera. Cuya primera fábrica cuenta el capítulo del libro de su fundaçión, rentas y prebilegios, que se guarda en el archibo desta santa cassa, diziendo que su fundaçión fue hecha por el padre fray Diego Martínez de Medina, profeso de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, hijo del caballero honrado Nicolás Martínez de Medina, tesorero y contador del rey don Juan (no dize cuál deste nonbre), el cual, llegado en Sevilla como tan piadosso religiosso, fundó este monasterio en una tierra de heredamiento llamada Buenabista de Maçuellos, [fol.

8(329)r.] donde abía una hermita de San Sebastián, y en ella fundó este padre su nonbrado monasterio con ayuda de sus padres y deudos, y tanbién del cabildo de la iglesia cathedral de Sevilla, siendo administrador della don Alonso, patriarca de Costantinopla, que dio liçençia para el nonbrado edifiçio, que según la escriptura de liçençia reça aber sido a honze días del mes de febrero, año del Señor de mill y cuatroçientos y catorze, siendo sumo pontífiçe el papa Benedito deçimoterçio. Y en su capilla mayor está una figura de bulto del gloriosso doctor San Hierónimo, que es una de las imágenes más misteriosas de toda la cristiandad en lo que es obra de manos y dibina muestra de conpunçión, y un berdadero espejo de entera penitençia.

Ansimismo, ay más en Sevilla el conbento insigne intitulado de Santa María de las Cuebas, que es de monges cartujanos, en la gran llanura y ribera del río Guadalquibir, por la otra parte de Triana, luego por çima, donde en tienpo antiguo abía unas cobachas térricas con bestigios de hornos de hollería, en el cual lugar, según tradiçión berdadera, aparesçió milagrossamente una imagen sereníssima y debota de la sacratíssima birgen María, nuestra señora y madre de Dios, a cuya contenplaçión los comarcanos vezinos hizieron una hermita, la cual después concendió don Gonzalo [fol. 8(329)vto.] de Mena, arçobispo de Sevilla, a los frailes de la terçera horden del gloriosso padre San Françisco para fundar allí conbento de su horden. Y ansí hizieron su monasterio, donde moraron poco tienpo, porque a instançia del mismo arçobispo de Sevilla se tresladaron por el año del Señor de mill y cuatroçientos al monasterio que oy tienen, llamado San Juan de Asnalfarache, con graçia y merçed que les hizo de la iglesia parrochial para sienpre jamás con todos sus términos y pertenençias, anexándoles el benefiçio perpetuo serbidero sin cura con la fábrica de la misma iglesia y con todos sus frutos, rentas y derechos. Y lo mismo les anexó la hermita de San Juan de Moranina con todos sus anexos.

Los dichos frailes terçeros, luego que fueron a San Juan de Asnalfarache, como está entre los muros lebantados del tienpo de moros, obra de media legua pequena de Sevilla, por baxo de Triana, y el pueblo en su falda sobre la ribera del río Guadalquibir, y luego de allí a bien poco binieron a Sevilla cuatro monjes cartujanos del Panlar, que es el balle de Losoya, a cuatro leguas de Segobia. Y estos se aposesionaron en el hermitorio que se lo llaman las escrituras de Santa María de las Cuebas, cuyo título e inbocaçión tubo sienpre este conbento como agora, en cuya casa ay setenta cassas con todos sus cunplimientos, para cada un religiosso la suya, porque, aunque tienen nonbre de celdas, son muy espaçiossas. Y tienen más para el [fol. 9(330)r.] berano dos buenas salas en lo baxo, la una para dormir y la otra para libros, altares y oratorios con sus recibimientos, y otro tanto tienen arriba de alto para de inbierno, y cada cassa con su jardín de sidros, limones y naranjos, zanboas y toronjas, y toda bariedad de flores. Es el mexor y más regalado conbento del mundo. Tiene muchíssimas rentas y haze de cada día infinidad de limosnas, e sustentanse de hordinario mill pobres passados. Tiene disinada renta para siete capallanías perpetuas que sirben clérigos de San Pedro en la iglesia muy adornada y suntuossa que está junto a la portería para oir missa y los dibinos oficios, onbres y mugeres, respeto que conforme a su institución no puede entrar muger alguna dentro del conbento, donde tienen su principalísima iglesia y coros mayores para los religiossos.

Béese en el altar mayor de la dicha iglesia prinçipal desde acá afuera una debotíssima imagen de Nuestra Señora de bulto, la cual es tradiçión reçibida por crehençia de berdad ser la misma que, como diximos, paresçió en las cuebas, y que por el mismo casso se le dio este título de Santa María de las Cuebas a ella y a su conbento, donde tiene cargo desta iglesia de fuera donde entra toda gente y de dar en ella todo recado a los clérigos capellanes un religiosso [fol. 9(330)vto.] lego de los barbudos. En la

Gao Cuaderno 129

capilla mayor de allá dentro de la iglesia principal deste suntuosimo conbento tiene su enterramiento don Pero Fan de Ribera y sus descendientes, duques de Alcalahinar, que es de Tarifa. Ay de hordinario en este monasterio sesenta religiossos, y los treinta son monges de missa, y los otros treinta son legos, que porque traen barba larga los llaman barbudos. Todos guardan soberano silençio entre sís mismos y hazen bida santa, que, por no ser yo capaz para contarlo esto y otras muchas cossas desta santa cassa y sus monjes, lo dexo.

Y paso al monasterio de Santa María de la Bitoria, que es de frailes mínimos de la horden de San Françisco de Paula, dentro en Triana, cuya fundaçión tubo principio en esta forma: En que se debe saber que por el año de mill y quinientos y dose de nuestra salud salieron del monasterio que tiene esta horden en la çiudad de Éçija dies padres religiossos profesos con fray Pedro de Almodobar, su corretor probinçial, y llegaron en Sevilla determinados de fundar en ella un conbento de su misma horden. En cuya saçón hera arçobispo della don Diego de Çía, el cual les conçedió entera facultad. Y con entera liçençia, pudiendo estos religiossos fundar su monasterio dentro de los muros de Sevilla, no lo hizieron. La causa no se [fol. 10(331)r.] sabe, porque, en efeto, pasaron a Triana, de la otra parte del río Guadalquibir, donde en una iglesia y hospital de San Sebastián que de tienpo inmemorial allí estaba, cuyos cófrades libremente la soltaron con çiertos cargos, y ansí estos frailes aprendieron su posesión en beinte de dizienbre, año del Señor de mil y quinientos y diez y seis. Y luego, el año siguiente, en veinte y ocho de nobienbre consagró este conbento don fray Françisco de Córdoba, obispo de Belandia, cuadjutor del dicho arçobispo, con inbocaçión y título de Santa María de la Bitoria. Y ansí, este conbento está fabricado maníficamente y es de muchíssima deboçión.

Ansimismo, ay en Triana otro ilustríssimo monasterio intitulado de Nuestra Señora de los Remedios, que es de los frailes carmelitas de la primera orden, cuyo principio fue desta manera: Que por el año del Señor de mill y quinientos y cuarenta bino a Sevilla un honbre de muy hermosa disposiçión entrado en días y de grabe aspeto y benerable autoridad, el cual traía ábito de hermitano con la barba larga y blanca y bien puesta. Los que le conoscieron nunca pudieron saber de qué tierra fuese más que hera en linaje de sangre real, y entendieron que en su bida hera honbre santo. Y ansí lo mostró por sus obras, el cual se llamó fray Pedro, sin más sobrenonbre. En efeto, este santo hermitano se determinó de fundar, como en efeto lo hizo, cerca de Triana, de aquel cabo hazia la mar, en la misma ribera del río Guadalquibir, una hermita para en donde acabar su bida y poner en ella una imagen de nuestra señora la birgen María con adbocaçión de Nuestra Señora de los Remedios, para que [....] lo esperasen todos los mareantes deste puerto sevillano tomándola por in terçesora [fol. 10(331)vto.] en feliçe anunçio de sus nabegaçiones y biajes. Y ansí la puso en passo forçosso de ser vista al entrar y salir desta barra. Y ansí la fue edificando de las tablas y maderas de los nabíos rotos, con que formó una capilla con su altar, donde puso una debotísima imagen de bulto de la gloriosima birgen sacratíssima Santa María madre de Dios nuestra señora, que hasta hoy resplandeze en el mismo lugar. Y, como esta hermita fuese en aumento con las continas bisitas y limosnas de la gente debota de Sevilla, tomaron enbidia los frailes del nonbrado conbento de Santa María de la Bitoria. Y ansí procuraron por todas bías de que aquella hermita su henemiga dellos fuese quitada de allí, en cuya defensa y con fabor de los sevillanos el santo fray Pedro fue y bino de Roma dos bezes a pie, aunque biejo y corpulento. Y el papa Paulo terçio le anparó en la paçífica posesión de su nueba hermita y la hizo hija de la iglesia de San Juan de Letrán, con su bula que le conçedió de infinitas graçias, con lo cual creçió muchíssimo más la deboçión desta [....] y limosnas de cada día desta hermita. Y ansí se fue llebantando en una iglesia de manífica fábrica con sus aposentos para los

hermitanos saçerdotes de San Pedro que hubiese sienpre en ella.

Después, por el año de mill y quinientos y cincuenta y tres passó desta bida a la otra eterna el bendito fray Pedro, después del cual el arçobispo de Sevilla don [fol. 11(332)r.] Fernando de Baldés adjudicó esta cassa a un bisitador suyo, y tanbién, como la pretendiesen para sí otros interesados, por bía de Roma hubo en ello dares y tomares que duraron hasta el tienpo del arçobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas, el cual tubo orden de adjudicarla para sí mismo con santo propósito de darla a la congregaçión de los frailes primitibos carmelitas por su particular deboçión. Y ansí, por el año del Señor de mill y quinientos y setenta y un años traxo a Sevilla çiertos religiossos del monasterio que es en la villa de Pastrana desta misma horden, y les entregó la tenençia y dio la posesión perpetua pacíficamente de la dicha cassa hermitaña, con que luego de allí adelante en brebe se alçó y engrandeçió este monasterio y cassa como al presente lo bemos, con su título antiguo de la inbocación de Nuestra Señora de los Remedios con que tubo principio. Su imagen es alunbrada de contino con cinco muy grandes lánparas de plata, a quien hazen salba todos los nabíos que entran y salen en este puerto de Sevilla como a su patrona por estar, como diximos, al passo del mismo puerto en la lengua de la agua. Estos frailes son descalços, cuya bida tan santa, deboçión y milagros desta benditíssima imangen suya haze de cada día este monasterio más encunbrado y rico.

Con lo dicho quiero acabar los conbentos de frailes y, antes de pasar a los monasterios de monjas, trataré de la santa cassa profesa y colegio de los padres teatinos de la conpanía del dulçíssi|mo [fol. 11(332)vto.] nonbre de Jesús en Sevilla, la cual tubo origen a çerca de los años del Señor de mill y quinientos y treinta y ocho, cuya santa regla desta gloriossa y católica religión enprinçipió e hizo el bendito padre don Íñigo López de Onez, natural probinçiano de Guipúzcoa, llamado bulgarmente San Inaçio de Loyola, y fundador desta santa congregaçión. Y por aberse hordenado en tienpo del papa Paulo terçio, la conformó, el cual por una su sétima bula del año del Señor de mill y quinientos y cuarenta y nuebe conçedió facultad a esta católica conpanía para que pudiesen estenderse por toda la cristiandad y fundar sus cassas y colegios en todas las partes del mundo, reçibiendo en cualquiera de sus cassas la profesión líbremente, según y como hasta entonçes se hazía en sola Roma.

Por lo cual estos religiosos, a quienes bulgarmente llaman teatinos, cuyo hábito bestidura de clérigos saçerdotes, bisto la puerta abierta para poder entrar en España como en otras partes, lo hizieron, de los cuales tres religiossos dellos en conpañía binieron a la çiudad de Sevilla por el año de mill y quinientos y çincuenta y çinco de nuestra salud, de los cuales tres hermanos hera uno don Françisco de Borja, duque de Gandía y marqués de Lonbai, y, siendo muy bien reçibidos de los sevillanos, primeramente los acomodaron en la collaçión de San Miguel en una cassa junto al monesterio de Nuestra Señora de Graçia, donde estubieron poco tienpo. Y abiéndoseles [fol. 12(333)r.] aquí juntado mayor número de hermanos en sus santa conpanía y confesión, siendo pequeña esta cassa, buscaron más ancha bibienda.

Y ansí fueron trasladados a otras cassas grandes prinçipales en la collaçión de San Salbador, donde formaron sus confesionarios, dormitorios, coro, iglesia y demás neçesario para el serbiçio del culto debino de prestado, en cuanto se acababa de edificar el otro tenplo prinçipal que se començó no mucho después, el cual siendo acabado pudo trasladarse allí de la primera iglesia bieja el santíssimo sacramento en día sábado, fiesta solene de señor San Juan Ebangelista, que cae en terçero día de pascua de Nabidad, fin del año del Señor de mill y quinientos y setenta y nuebe. Luego, el día seguiente selebró missa aquí, en esta iglesia, de pontifical soleníssimamente, don Cristobal de Rojas y

Gaz Cuaderno 129

Sandobal, arçobispo de Sevilla, que fue la primera missa que se cantó en esta santa iglesia nueba, que es la más suntuossa y fuerte de todas las de Sevilla.

Y por ser muy grandíssimo el concurso de gentes desta cassa, ansí de congregaçión de muchíssimos benerables padres como de estudiantes que de hordinario acuden a su estudio y santa doctrina, para más largueza pasaron su colegio a otras cassas muy más prinçipales en la collaçión de San Miguel junto a los palaçios del Duque de Medina Çidonia. Este colegio dedicaron al gloriosso prínçi|pe [fol. 12(333)vto.] y mártir San Hermenegildo, cuya fiesta çelebra este colegio y sus padres benerables y demás dél con grandíssima solenidad en su mismo día, que cae a treze de abril de cada año. En este colegio residen tan solamente los letores de las çiençias que en él se len y los hermanos hoyentes y algunos confesores para los estudiantes. Las demás eçelençias de su doctrina y exenplo, religión y santidad destos padres es notorio en toda la cristiandad, y ansí no tengo yo para qué ponerme a encareçerlo.

Con lo cual passo adelante a tratar de los monasterios de monjas de Sevilla, començando en el real conbento intitulado de San Clemente, de monjas de la horden del Çistel, que es en la collaçión de San Lorenço, el más antiguo de monjas que ay en esta çiudad. El cual fundó el santo rey don Fernando, como costa por un prebilegio del rey don Fernando el cuarto deste nonbre, su biznieto, el cual, entre otras cosas dize desta manera:

Porque el rey don Fernando, nuestro bisagüelo, y el rey don Alfonso, nuestro agüelo, ganaron la muy noble çiudad de Sevilla de los enemigos de la fe en día de San Clemente, porque es una de las nobles conquistas del mundo y porque esta çiudad fue ganada en tal día como este, fizieron en esta dicha çiudad un monasterio a honra y loor de San Clemente, e fiziéronlo de duenas de la horden del Çistel, e diéronles heredamientos, e fizieron/le [fol.13(334)r.] merçed porque fuesen sienpre tenidas de rogar a Dios por ellos y por aquellos que dellos biniesen.

Este prebilegio que el católico rey don Fernando cuarto y su muger la reina doña Costança y la infanta doña Leonor, su hija y primera heredera, les dan a este monasterio y a la abadesa suya doña María y a sus dueñas y monjas del dicho monasterio es muy largo y de muchas conformaçiones, franquezas, prebilegios y libertades, cuya fecha tiene en Sevilla, treze de agosto, hera de mill y trezientos y cuarenta y ocho, que biene a ser por el año del señor de mill y trezientos y diez. E confirmáronlo en él Donazer, rey de Granada, basallo del Rey, el infante don Juan, tío del Rey, adelantado mayor de la frontera, el infante don Pedro, hermano del Rey, don Hernando, arçobispo de Sevilla, y otros grandes y prelados que estan en el prebilegio.

Este conbento fue antiguamente palaçio de la morada prinçipal de los reyes moros de Sevilla, de cuyas paredes ay bestigios allí. Hoy día es sujeto al hordinario de Sevilla y en su iglesia está sepultada, según su tunba y letrero, la reina dona María, muger del rey don Alonso honzeno deste nonbre. El conpás y sitio deste monasterio se llama de su antigüedad de San Clemente, conforme a su adbocaçión y fundaçión primera, donde sus vezinos pasan de trezientos feligreses. Esta santa cassa, conforme a su funda|çión [fol. 13(334)vto.] real, es muy riquíssima y de muchíssima magestad.

La misma antigüedad que el passado tiene este otro monasterio insigne de Santa Clara, de monjas de su horden, en Sevilla, por ser su prinçipio en tienpo del reinado del santo rey don Fernando, como lo muestra la narraçión de un prebilegio del rey don

Alonso el Sabio, su hijo, dado a las monjas desta horden de Sancta Clara en la hera de mill y duzientos y nobenta y ocho años, que fue año de mill y duzientos y sesenta de nuestro Bien, confirmando otro prebilegio quel santo rey don Fernando, su padre, abía conçedido al dicho conbento, y por otro prebilegio del rey don Sancho el Brabo, en que confirma el prebilegio del rey don Alonso el Sabio, su padre, por el cual haze merçed a este monasterio de los palaçios con su gran huerta, que fueron del infante don Fadrique, su tío, con todos sus anexos y derechos, para que allí hiziesen un monasterio, como lo hizieron en el mismo lugar y sitio donde agora permaneçiente y abentajado está fundado, muy çerca de San Clemente, en la misma collaçión de San Lorenço, que, según esto, no debían de tener las monjas de Santa Clara aún por este tienpo monasterio tan formado como se requería.

Heran estos palaçios nonbrados cassas de recreaçión de las reinas moras de Sevilla, y ansí, por ser tan principales le fueron re|partidas [fol. 14(335)r.] al nonbrado infante don Fadrique, el cual labró en ellas una fuente y alta torre que hoy permaneçe en medio de las huertas deste conbento, que no sirbe de otra cossa salbo de memoria de aquel antiguo siglo, la cual tiene ençima de la puerta unos bersos en latín, puestos cuando la acabó el dicho infante don Fadrique, hijo del santo rey don Fernando y de la reina dona Beatriz, su muger, en la hera de mill y duzientos y nobenta años, que fue año de mill y duzientos çincuenta y dos de nuestra salud y el mismo año en que murió el santo rey don Fernando, su padre, cuando estaba ya esta torre lebantada y acabada y llena de riqueças, como lo declaran aquellos sus bersos.

Conçede el dicho rey don Sancho en este su prebilegio rodado con la reina dona María, su muger, y la infanta dona Isabel, su primera heredera, que puedan las monjas deste monasterio poseer heredades, conprarlas y benderlas, y heredarlas y reçibir monjas con dotes y arreos y otras mandas, dádibas y posesiones que se les quieran dar. El cual prebilegio en su rueda confirman don Remón o Reimundo, arçobispo de Sevilla, y don Mahomat Aboadilli, rey moro de Granada, basallo del Rey, con todos los demás prelados, grandes y ricoshonbres del reino, su fecha en Sevilla en el año primero que el rey don Sancho començó a reinar, primero de agosto, día domingo, hera de mill y trezientos y veinte y dos años, que fue año de mill y dozientos y ochenta y cuatro de nuesa salud. Tiene [fol. 14(335)vto.] este conbento por éste y otros muchos prebilegios reales muchíssimas y grandes graçias, merçedes, franquezas y libertades, de que gozan cunplidíssimamente, con que son de eçelente magestad y grandeza. Son de la regla y ábito de San Françisco estas monjas de Santa Clara, y sujetas a los frailes suyos del monasterio de San Françisco desta çiudad de Sevilla.

Ansimismo, ay en Sevilla otro monasterio de monjas de Santa Clara, cuyo sacro conbento es intitulado de Santa Inés, cuya fundaçión para aberla de declarar tenemos neçesidad de detenernos un poco contando su istoria por este rodeo. En que se debe saber que el rey don Pedro de Castilla, estimando el creçido balor y pujante poder de don Alfonso Fernández Coronel, señor de Montalbán, de Capilla, de Burguillos y de la cassa de Bolaños, que es en Canpos, le mandó entregar la villa de Aguillar y, entonçes, le hizo ricohonbre de Castilla, dándole pendón y calderas por blasón y armas, según costunbre de Castilla. Este don Alfonso Fernández beló su pendón en la iglesia de señora Santa Ana de Triana, según que esto y otras cossas más cunplidamente declara la corónica del mismo rey don Pedro, y en espeçial en el capítulo primero del año segundo de su reinado. Y ansímismo, más adelante cuenta en el capítulo primero del dicho su reinado del año cuarto cómo [fol.15(336)r.] el mismo rey don Pedro tomó para sí la villa de Aguillar quitándosela a don Alfonso Fernández, a quien la abía dado, haziendo matar en ella al

mismo don Alfonso Fernández Coronel por lo que se dirá según la misma corónica.

Por manera que dexó este don Alfonso Fernández dos hijas, llamadas a la una dona María Coronel, cassada con don Juan de la Çerda, deçendiente por línea reta de los reyes de Castilla y de Françia, y a la otra segunda hija se dixo dona Aldonsa Coronel, que cassó con don Albar Pérez de Guzmán, señor de Lara. En efeto, a estos dos concuños cassados con dos hermanas por ser tan balerosos caballeros dexó el Rey por fronteros de Herón, que es en la frontera de Aragón, los cuales deshanparando el fuerte se binieron a la Handaluçía a toda priesa, respeto de aber sabido de cierto que el Rey quería tomar para sí a la muger del dicho don Albar Pérez de Guzmán, que, como diximos, se llamaba dona Aldonça Coronel. Y sabido por el Rey la benida destos caballeros, mandó al consejo de Sevilla y a todos los de la Andaluçía que defendiesen la tierra dellos. Lo cual bisto por los dos caballeros, se tornaron el don Albar Pérez de Guzmán en Aragón y el don Juan de la Çerda se fue a Gribaleón, que hera suya, a donde aperçibió mucha gente de guerra para correrle al Rey sus tierras. Sobre lo cual el consejo de Sevilla con el pendón de la çiudad y don Juan Ponze de León, señor de Marchena, como lo dize la misma corónica, capítulo quinto, pelearon birilmente con el mismo don Juan de la Cerda entre Beas y Trigueros, çerca de la ribera Candón, donde fue [fol.15(336)vto.] presso el dicho don Juan de la Çerda y su gente desbaratada y muerta, de que el rey don Pedro holgó mucho, y luego al punto enbió al consejo de Sevilla mandado matasen al dicho don Juan de la Cerda, como en efeto ansí fue hecho en el otabo año del reinado deste rey don Pedro.

Finalmente, luego sin más tardança, de como supo la prisión de su marido, dona María Coronel, su muger, se partió de Sevilla, de su cassa y natural patria, para Tarragona a grandes jornadas, a donde el Rey está, a suplicarle fuese serbido darle a su marido. El Rey la recibió muy amorossamente y con grandes cariçias, y le dio sus cartas reales como se las pidió, mandando en ellas al consejo y justiçias de Sevilla lo entregasen al punto al presso, su marido, libre, sano y bueno y sin lisión, sabiendo ya el Rey que para cuando sus letras llegasen lo abrían muerto. Por manera que para cuando llegó esta señora en Sevilla ya abían passado ocho días que su marido hera muerto. Y este engaño quiso el Rey hazer respeto aber proçedido de un lazibo amor que el Rey puso en la hermosima y muy casta dona María Coronel, queriéndola tomar biuda para mejor cunplir su deseo y hazer su hecho más a su salbo de lo que le abía suçedido en lo tocante a su hermana dona Aldonça Coronel, sin que jamás el Rey hubiese de usar en sujeto tan berdaderamente casto y honesto de la hermosima dona María [fol. 16(337)r.] Coronel algún rebuelo, aún de mal pensamiento, siendo ansí berdad que sienpre corrieron parejas en la modestíssima señora entranbas y dos hermosuras, espiritual y corporal. Por manera que biéndose esta señora sin el anparo de su marido, el cual fue muerto en el Alcáçar de Sevilla por un moro con una maça, el cual tanbién quedó allí muerto de un golpe cruel de un ramal de cadena de yerro de la prisión en que estaba, donde fueron allados muertos los dos, el prisionero del golpe de maça que le dio el moro y el moro del golpe de cadena que le dio el baleroso caballero don Juan de la Cerda, y como tanbién estendiese esta señora biuda que el rey don Pedro benía a Sevilla, donde ella estaba, se encerró lo más secretamente que pudo en el monasterio de Santa Clara, en cuya huerta hizo hazer un aposento debaxo de tierra y senbrarlo por encima de flores y berduras con una contrapuerta muy secreta al cuerpo del monasterio, para mejor esconderse allí del Rey, aunque la entrasen a buscar.

Finalmente llegó a notiçia del Rey este trofeo, el cual estimando él en muchísimo, como católico prínçipe, un tan berdadero indiçio de berdadera pudiçisia y castidad, la proferió merçedes a su libre albidrío, por lo cual ella le demandó solamente el sitio y

solares de sus palaçios, que estaban ya por tierra arroçados y senbrados de sal, que heran pegados con la iglesia parrochial de señor San Pedro, para en aquel lugar fundar un monasterio de monjas religiossas de Santa Clara, [fol. 16(337)vto.] a quien ella tenía muchíssima deboçión. El Rey de muy buena gana le conçedió su justa petiçión, y más le dio todo su patrimonio y de su marido y merçedes de posesiones y rentas que el don Alonso honzeno, padre del mismo Rey, le abía conçedido con todos otros cualesquier heredamientos, que tenía muchos y de grandes rentas. Ella luego a toda prisa fundó y acabó éste su monasterio conforme a su santo propósito y lo dotó de todos sus raigamientos y rentas, según su carta de donaçión cunplida que otorgó en fabor deste su conbento en la hera de mill y cuatroçientos y catorze años, que biene a ser año de mill y trezientos y setenta y seis de nuestro bien, siete años después del rey Don Pedro.

En este monasterio estan muchos escudos de dos diferençias de armas: los unos de casstillos y leones por ser el dicho don Juan de la Çerda, marido desta señora fundadora dona María Coronel, deçendiente de los reyes de Castilla, y con flor de lises por deçender tanbién por línea feminina de los reyes de Françia. Y los otros escudos son una águila india en canpo blanco, las cuales harmas tomó don Alfonso Hernández Coronel, padre desta fundadora doña María Coronel, después que se le dio por el rey don Pedro la villa de Aguilar y dexó las que traía primero de su antigüedad, [fol. 17(338)r.] que heran unas águilas bermejas, tanbién puestas en canpo blanco, y sobre entranbos escudos en sus cabeças sendas coronas reales de horo.

Esta señora fundadora bibió en su monasterio algunos años recogida y santamente en conpanía de muchas debotas que tanbién como ella tomaron el ábito y profesaron juntamente con dona Costança Coronel, su hermana, después de la muerte de su marido, donde murió abadesa deste monasterio después de su hermana dona María Coronel, que tanbién murió abadesa. Y ebitando más largueza de lo muchíssimo que en esta parte pudiéramos deçir, concluyo lo deste monasterio con deçir que esta señora fue la primera fundadora del que es de monjas oserbantes y réguela de la gloriossima Santa Clara, donde permaneçe hoy día muy ilustrado en los propios palaçios de la misma fundadora, dotado, como es dicho, de todas sus posesiones y rentas.

Y con esto passo a ablar algo del monasterio de Santa María de Jesús de monjas descalças de la primera regla de Santa Clara, el cual es sujeto, como los demás desta horden de Santa Clara y de Santa Inés, al conbento del seráfico San Françisco desta çiudad de Sevilla. Está plantado en la collaçión de San Esteban por don Jorge de Portugal y dona Felipa, su muger, condes de Gelbes, sus fundadores, por el año del Señor de mill y quinientos y beinte. La monja primera que bino con las [fol. 17(338)vto.] demás a poblarlo fue llamada doña Marina de Billaseca, patrona y fundadora del conbento de Santa Isabel de los Ángeles de Córdoba, de donde hera natural.

Iten, el conbento de Santa María de las Duenas, que es monasterio de monjas del çistel de Sevilla, sujetas al hordinario, hestá fundado en la collaçión de San Juan de la Palma. Tiene y conserba título de duenas, porque en los prebilegios antiguos llaman a las monjas ençerradas y de santa bida "duenas". Estas monjas deste monasterio fueron claustrales hasta los tienpos de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel. Es cosa reçibida por tradiçión berdadera que la fundaçión deste monasterio es tan antigua como el que más en Sevilla y que lo fundó don Juan Matheos de Luna en unas cassas suyas, y lo dotó de sus bienes, sin que sepa más aberiguaçión de quién fuese este deboto caballero ni otra cossa más de lo referido.

Ansimismo no se alla tanpoco clarizia por escrituras de la fundaçión del conbento

de Santa María la Real de Sevilla, aunque es muy insigne, sélebre y famoso y el que más en Sevilla, aunque ser su primera fábrica real y dotado del real patrimonio se conprueba de la tradiçión reçibida en Sevilla por muy berdadera, y tanbién por el título de real que tiene el mismo monasterio. Y se aberigua tanbién por los escudos [fol. 18(339)r.] de harmas reales que tienen muy antiquíssimas y tanbién el ser conbezino en la calle ancha de San Biçente al otro real monesterio de San Clemente, y más allegado a los conbentos de Santiago de los Caballeros y al de San Juan de Acre. Con que se manifiesta ser tan antigua su fundaçión como el que más la tiene en Sevilla y, como tal, entre otras antiquísimas caussas perentorias, el gozar de las muchíssimas graçias que los pontífiçes romanos conçedieron al monasterio de Santa María de Brulhiano, que es en Tolossa. Y esto desde el año del Señor de mil y cuatroçientos y çincuenta y çinco, como consta por su bula. Y por el mismo casso tienen sus religiossas el ábito y constituçiones de Santo Domingo y horden de Sant Agustín, sujetas al hordinario de Sevilla.

La misma antigüedad de ser fundado luego que Sevilla fue ganada de moros por el santo rey don Fernando tiene el monasterio del bienabenturado señor San Leandro, que es de monjas agustinas. Se tiene por cossa aberiguada y tradiçión berdadera, aunque las escrituras para esta aberiguaçión no quisieron manifestar sus religiossas, a contenplaçión de un deboto suyo que se lo estorbó en agrabio de su tan grande antigüedad, y ansí por otra bía hizimos diligençia, en que se aberiguó lo poco que aquí diremos, que es una migaja para lo muchíssimo que abía que deçir en ello. Y pues es su culpa, yo me contento con abrebiar éste su particular diziendo que el rey don Fernando cuarto deste nonbre de Castilla y León, conominado el Enplaçado, que començó a reinar año del Señor [fol. 18(339)vto.] de mill y duzientos y nobenta y çinco, que fue cuarenta y siete años después de fundada Sevilla, fundó un monasterio de monjas de la horden de San Agustín con título e inbocaçión de San Leandro, patrono de Sevilla y arçobispo della, puesto de los muros afuera de la ciudad a la puerta de Córdoba. A estas monjas recibió este buen rey en su defensa y anparo, como tanbién lo hizo el rey don Alonso honzeno, su hijo y sucesor, el cual les puso gente de guarnición por estar fuera de la ciudad y ser el tienpo no seguro de enemigos. Y les conçedió un prebilegio de merçed de muchas rentas y franqueças por el año del Señor de mill y trezientos y cuarenta y siete. Y tanbién por otro su prebilegio del año último en que murió, que fue de mill y trezientos y cincuenta de nuestro bien, les hizo merçed de unas cassas principales en la collación de San Marcos, a donde las trasladó el rey don Pedro, su hijo, y a donde estubieron hasta el año del Señor de mill y cuatrocientos y siete, cuando reinando el rey don Enrique, entre otras merçedes, les hizo graçia de unas cassas muy principales en la collaçión de San Ilefonso, donde fundaron y formaron luego su terçero monasterio, donde permaneçen hasta hoy.

Tanbién no se puede aberiguar por los que lo emos procurado la antigua fundaçión del monasterio intitulado de la madre de Dios, que es de monjas do|minicas, [fol.19(340)r.] respeto de faltar escrituras que lo manifiesten, mas de estar reçibido en Sevilla por tradiçión berdadera que un noble çiudadano de Sevilla llamado Juan Sánchez de Huete halló en sus cassas un rico tesoro, con el cual consejo cristiano determinó de fundar un monasterio y dotarlo con que fuese de monjas de la horden de Santo Domingo, cuya boluntad no se cunplió en bida, pues Dios le llebó a su reino en brebe. Pero luego su biuda muger dona Isabel de Ezquibel, que no tenía hijos de su matrimonio, tomó a cargo la fundaçión deste conbento. Y, començando la obra, fundó este monasterio a toda priesa en sus propias cassas, que heran en Sevilla a la puerta de Triana, y lo doctó cunplidamente de posesiones y rentas. Y siendo ella la primera en el tomar del ábito, tubo tanbién muchas conpaneras religiossas que la aconpanaron en profesión, siendo ella la primera todo el tienpo que bibió. Y, como es notorio, el río Guadalquibir sale a tienpos

de madre con sus rebueltas creçientes, y a beçes en tanto grado que entraría sus aguas dentro de Sevilla si no le çerrasen y tapiasen las fuentes en las fuertes puertas del arenal de Triana, a lo cual no dio lugar la repentina agua una bez estando en Sevilla lor reyes católicos don Fernando y dona Isabel. A cuya caussa, entonçes sobrepuso tanto el agua, que puso en muchísimo a este monasterio, y milagrosamente se escapó que no lo arrebatase la furiosa corriente de la agua, [fol. 19(340)vto.] para cuya seguridad destas debotas religiossas los Católicos Reyes hizieron merçed a sus monjas de unas cassas prinçipales que estaban confiscadas por el Santo Ofiçio de Sevilla a la collaçión de San Nicolás, y las faboreçieron tan de beras que pudieron trasladarse allí en quinze días del mes de febrero, año del Señor de mill y cuatroçientos y setenta y seis años, donde permaneçen oy día en santa religión y mucha autoridad de Sevilla.

Susecutibamente ay tanbién desta horden de monjas otros dos monasterios, que es uno el conbento intitulado de Santa María de Graçia, de monjas dominicas tanbién, como las primeras, fundado por Juana Fernández la Indiana, debota biuda, en unas casas suyas, y lo dotó de todos sus bienes por el año del Señor de mill y quinientos y beinte y çinco, sujeto tanbién al monasterio y frailes de señor San Pablo. El otro segundo monasterio es intitulado de Nuestra Señora Santa María de la Encarnaçión y de Belén, que es de monjas carmelitas y de la pasión de nuestro señor Jesucristo. Son del ábito, horden y regla del mismo patriarca Santo Domingo y sujetas al nonbrado monasterio de San Pablo. Y para que nos entendamos mejor, se debe saber que este monasterio de Santa María de la Encarnaçión lo fundó en la parrochia de Santa Marina por el año del Señor de mill y quinientos y treze doña Inés de San Miguel, beata debotí|ssima, [fol. 20(341)r.] y lo dotó de todos sus bienes, y lo hizo de monjas de la horden del Carmen, sujetas al conbento que de su horden tienen, como diximos antes, los frailes carmelitas en Sevilla.

Suponiendo tanbién que hubo en Sevilla de tienpo muy antiguo, en la que se deçía Alaguna y agora se llama Alameda, una capilla en la collaçión de Homniun Santorun que tenía título de Nuestra Señora de Belén, con una debotíssima imagen de nuestra Señora que alunbran veinte y dos lánparas grandes de plata, haziendo de hordinario muchíssimos milagros, donde ay su confradía, cuya hermandad á lebantado la hermita antigua haziendo en ella grande cuerpo de iglesia. Por manera que este nuebo aumento de iglesia mobió con inbidia a los frailes y monjas carmelitas para meter esta nueba iglesia en su nuebo monasterio, que con grande solitud e increible priesa edificaron con el mismo título de Santa María de la Encarnaçión, anadiéndole título nuebo de Belén. Al cual se trasladaron del otro antiguo que hera su primero monasterio por el año del Señor de mill y quinientos y ochenta y çinco, donde tanbién floreçen sus religiossas en la misma religión.

Y fue Dios serbido que murió en esta coyuntura un mercader rico portugués, natural de Guimaraes, llamado Gabriel Luis, el cual como no fue cassado ni dexó hijos de su rodilla, ansí en su fin dexó poder para testar por él a Pedro López Sojo, vezino de Sevilla. Montó [fol.20(341)vto.] la hazienda, que dexó en linpio dos mill y quinientos ducados de renta perpetua, la cual fue repartida entre el hospital de la Misericordia su parte, y lo demás para fundar un monasterio de monjas de la horden de Santo Domingo, que al prinçipio no se reçibiesen en él más de doze monjas solas y una priora, por manera que en todo el número fuesen treze religiossas profesas y sujetas al probinçial de la misma horden, y que estas treze monjas primeras fuesen reçibidas graçiossamente, sin que de allí adelante se pudiese reçibir otra monja ninguna, si no fuese trayendo consigo por dote para el monasterio y sus monjas por lo menos çien ducados de renta perpetua de cada año, y que en todo el número de monjas de este conbento fuesen hasta çien

religiossas y no más, y que muriendo alguna destas çiento se reçibiese otra en su lugar con tanta dote como traxo la que murió. Al cual monasterio le cupo en su partiçión y se le dio para esta su fundaçión y para el sustento de las dichas treze monjas primeras cuatroçientas mill marabedíes de renta perpetua. Y ansí, con ello, ante todas cossas, conpraron a las monjas carmelitas el dicho su monasterio biejo que dexaron cuando dél se fueron y se trasladaron a otro nuebo que diximos. Y se pudieron trasladar estas otras nuebas monjas dominicas a la bíspera de Nabidad del çitado año de mill y quinientos y ochenta y çinco, a quien mudaron su antiguo y primero [fol.21(342)r.] título de Santa María de la Encarnaçión y le dieron nueba inbocaçión de la pasión de nuestro señor Jesucristo. Y según esta santa cassa y sus religiossas donzellas onestas, birtuossas, recogidas y honradas en hecho y fama ba en aumento, presto se inchirá el número de las dichas çien religiossas que manda el fundador.

Iten, ay tanbién en esta gran çiudad de Sevilla otro monasterio intitulado de Santa Paula, que es de monjas de la horden de San Gerónimo, cuyo principio fue éste: En que la debotíssima y castíssima biuda dona Ana de Santillán, natural de Sevilla, por serbir a Dios se recogió y encerró en un enparedamiento fundado y dotado por ella misma en sus mismas cassas, pegadas con la iglesia parrochial de San Juan de la Palma en Sevilla, a donde llamó deste título a este su santo recogimiento. Donde, con inbidia de su santidad y bida loable, l'aconpanaron otras muchas duenas y donzellas sevillanas doctíssimas y zelosssas de serbir a Dios, que, por aber entrado en este santo exerçiçio y enparedamiento tan gran número de ençerradas, le fue forçosso a esta santa señora fundadora de esta horden de hazer bibienda en parte donde pudiesen bibir juntas ella y su cristiana conpanía. Y ansí, para ello hizo nuebo monasterio en unas cassas suyas propias muy grandes, que tenía en la collaçión de San [fol.21(342)vto.] Marcos, donde fundó y dotó de todos sus bienes este ilustrísimo conbento y famosso monasterio con título de Santa Paula, tomando ábito y orden del gloriosso doctor San Hierónimo y regla de San Augustín, y lo hizo sujeto a los frailes de la horden del mismo San Hierónimo de Sevilla. Y en esta su conpanía murió ella priora, abiéndolo sido doze años que le duró la bida después que lo fundó. Y después la iglesia fue anpliada y sus coros alto y baxo hechos, reedificándolos don Juan, condestable de Portugal, y dona María Enríquez, su muger, que estan sepultados en la capilla mayor en sepulcros de jaspe con sus bultos de mármol.

Mas ay en Sevilla otro principal monasterio intitulado de la Conçeción de Nuestra Señora, que es de monjas, lebantado en esta manera: Ya diximos arriba el punto cómo doña Ana de Santillán, fundadora del monasterio de Santa Paula, primero se recogió en su enparedamiento pegado con la iglesia parroquial de San Juan de la Palma, de donde ella y sus conpaneras se trasladaron al dicho su nuebo monasterio. Y porque con su soledad este enparedamiento y casa de horaçión y santidad no fuese profanado, inspirando nuestro Señor en una su debota sevillana llamada dona Leonor de Ribera, [fol.22(343)r.] tomó la mano de serbir a Dios como la fundadora passada de este enparedamiento y se recogió allí, donde ella y otras muchas donzellas que la aconpanaron hazían ençerrada y muy santa bida, donde fue madre y gobernadora desta santa conpanía siendo freilla de la terçera horden del seráfico padre San Françisco. Al cual enparedamiento y conpanía dél, en su fin, por escritura estamental, les dotó y dexó su hazienda que abía heredado de Juan Bázquez de Ribera, su padre. Por manera que estas religiossas bibían en este enparedamiento con la regla de la terçera horden de San Françisco, llamada de la Penitençia, y entonçes suplicaron al papa Julio segundo deste nonbre les conçediese liçençia y diese facultad para fundar en el dicho su enparedamiento un formado monasterio de monjas de la nonbrada horden, que sería recibida con inbocaçión y título de la Conçeçión de Nuesa Señora, con su ábito blanco y escudo de su

imagen en el pecho y en el honbro sobre el manto azul, lo cual les conçedió el Sumo Pontífiçe por el año del Señor de mill y quinientos y honze años, que fue en el nono año de su pontificado, y que fuesen sujetas al hordinario de Sevilla, donde floreçen hoy día.

Lo mismo ay en Sevilla otro noble monasterio intitulado de Santa Isabel que es de monjas comendadoras del ábito de San Juan, fun|dado [fol.22(343)vto.] por dona Isabel de León Farfana, madre de don fray Antonio Farfán de los Godos, [vezino de Lora], en unas cassas prinçipales de su morada en la collaçión de San Marcos, y lo dotó de muchíssimos bienes y riquezas que tenía. Y para esta fundaçión hizo súplica a don Pedro de Abusón en la Santa Iglesia de Roma, diácono de Santo Adriano, cardenal de la Cassa Santa y Hospital de San Juan de Jerusalem, humilde maestre, guarda y defensor de los pobres de Jesucristo, según él en la bula se nonbra por estos títulos, conçedida con toda graçia a la dicha petiçión, año del Señor de mill y cuatroçientos y nobenta, juntamente con todos los prebilegios y graçias de su orden y del hospital y enfermería de la çiudad de Rodas, para poder gozar este monasterio de Rodas ella, ansí como las gozen todas las otras cassas y hospitales de su religión, y fuese loado el fruto de su bida y religión con mayor mereçimiento y honra. Estas sus monjas comendadoras de la encomienda de San Juan traen en el escapulario sobre el pecho la encomienda y son sujetas al prior de la Cassa Santa y Hospital de San Juan de Jerusalem en los reinos de Castilla y León.

Ansimismo ay en Sevilla otro monasterio de monjas intituladas de la Conçeçión de Nuesa Señora, fundado y dotado por doña Elbira de Bargas de Herrera, ilustre sevillana, en unas cassas suyas principales en la collaçión de San Lorenço [fol.23(344)r.] en Caldeliços, el cual de allí a muchos años de su fundaçión fue trasladado por el año del Señor de mill y quinientos y treinta y un años a la collaçión de San Miguel. Estas religiossas guardan la regla del seráfico San Françisco y son sujetas al hordinario de Sevilla, abiéndolo sido primero al [....] de Carmen.

Otrosí, ay monasterio tanbién en Sevilla que se intitula de Nuestra Señora del Socorro, de monjas del ábito de su Santa Conçeçión, fundado y dotado por doña Juana de Ayala, sobrina de don Juan de Çerbantes, arçobispo que fue de Sevilla, en unas principales cassas suyas a la collaçión de San Marcos por el año del Señor de mill y quinientos y beinte y dos. Y fue su boluntad que solas veinte monjas profesasen en él, las cuales fuesen de su linage, y que a falta dellas se cupiese el número de otras donzellas o biudas nobles y de buena fama. Esta su boluntad se alteró a cabo de años, eçediendo en el dicho número de monjas respeto de las dotes que traían, lo que nunca se á entendido con las beinte monjas de su linaje de la fundadora, porque estas se reçiben graçiossamente sin dote ni otro interese conforme a su istituto. Las primeras monjas que poblaron y reformaron el nuebo monasterio fueron cuatro religiossas que salieron del monasterio de Santa María de las Duenas, y entre ellas doña Costança [fol.23(344)vto.] Ponçe, hija de don Juan de Saabedra, conde del Castellar, y doña María de Ayala, parienta de la fundadora. Y tanbién salieron para el mismo efeto del monasterio de Santa Paula otras cuatro monjas, y con ellas dona María Mecharezo, que hera tanbién deuda de la fundadora. Y mudoles el ábito don Alonso Manrique, cardenal y arçobispo de Sebilla, que sucedió a don Diedo de Ça, arçobispo della, entrante el año de mill y quinientos y beinte y cuatro de nuestra salud. Traen estas monjas el ábito de la Conçeçión de Nuestra Señora y profesan la regla del padre San Françisco y son sujetas al hordinario de Sevilla.

Ansimesmo, ay en esta gran çiudad de Sevilla un rico monasterio intitulado del Dulçíssimo Nonbre de Jesús, en el cual solamente se reçiben por monjas dél mugeres pecadoras que, arrepentidas de sus culpas, quieren profesar y hazer penitençia de lo passado en este santo conbento. El cual tiene su fundaçión milagrossamente, abiendo

suçedido como de mano de Dios para el recogimiento de las arrepentidas que an andado en rienda suelta, metidas inconsideradamente en la soltura del mundo. En efeto, se entenderá que, luego que el santo rey don Fernando ganó a Sevilla de poder de moros, [fol.24(345)r.] hizo su repartimiento entre los de mereçimiento, arraigando y aposesionando a cada uno conforme a su boluntad real y santo propósito. En el cual repartimiento, entre otras posesiones que cupieron a la santa iglesia mayor y cathedral desta gran çiudad de Sevilla, le dio unas cassas prinçipales, en las cuales por aber tenido sus baños y recreaçión las reinas moras de aquel tienpo les dura este nonbre a ellas y aquel barrio donde estan, el título y nonbre de Baños de la Reina Mora, que son en la collaçión de San Biçente. Y entre otros edificios maníficos y suntiossos de muchíssima costa y magestad que abía en estos baños, de quienes quedaron algunas reliquias, ay tanbién hoy en día en su primera forma una alcoba que por su curiosidad y gala, obra, mosaico, sirbe en este monasterio de las arrepentidas de iglesia, donde tanbién pareçen las señales de los prinçipalíssimos edifiçios de baños y algibes de aquel tienpo de moros.

En estas cassas se fundó este santo monasterio por el año de mil y quinientos y cincuenta de nuestro bien con título del Nonbre Ducíssimo de Jesús, que es de monjas del ábito y regla de señor Sant Agustín, que traen en el pecho un escudo [fol.24(345)vto.] del mismo Dulçíssimo Nonbre de Jesús. En el cual santo conbento no se reciben otras mugeres ningunas salbo aquellas que por aber hecho tal barato de sus cuerpos les conpete el miserable renonbre de públicas pecadoras, las cuales, arrepentidas de sus culpas passadas, en este monasterio ençerradas a penitençia de sus pecados, acaben en él sus días sin otro menester ni interese de dote ni arreo, ni otra cossa alguna más de solo serbir a nuestro señor Jesucristo conforme a la istitución deste monasterio. Estas recogidas tienen sus maestras que las instruyen y enseñan el arte y doctrina de mejor serbir a Dios, y tanbién aprenden a leer y escribir, cantar y reçar las horas y lo demás necesario al serbicio del culto dibino. Para cuyo efecto tiene este conbento tres cuartos particulares, cada cual de por sí: el uno es para las monjas profesas, y el otro para las nobiçias, y el otro para las legas. Las cuales legas, que de allí an de açeder a nobiçias deste mayor grado para aber de entrar a mayor dignidad, que es el de ser profesas, si siendo en este grado de legas las que conbiene al ábito y profesión de aber dado casto testimonio en deseo de querer profesar, entonçes las pasan, [fol.25(346)r.] luego de cunplido su tienpo asignado, y las ponen en el cuarto de las nobiçias por otro tienpo tanbién asignado, donde, si prueban bien y se conosçe en ellas firme propósito de perseberar en el serbiçio de Dios en que se ban doctrinando, con este berdadero testimonio, y no de otra manera, les dan el belo y profesión. Pero si en el cuarto tienpo del dicho su nobiciado se conosce en ellas que malean, las sacan luego de las nobiçias y las buelben a poner con las legas donde antes estaban, dándoles el primer término sin que por lo passado ganen ninguna posesión de ascendençia. Y si de otra segunda bez pretenden bolber a hazer aprobación, pasado el término que se les dio de penitençia, entonçes con este testimonio de su bondad las tornan a bolber con las nobiçias. Pero si tanbién otra bez dan muestras de malear, las buelben otra bez con las legas sin dárseles a las tales crédito alguno por terçera bez. Pero con todo eso, las tienen y regalan con mucho cuidado, no dexándolas en ninguna manera a que buelban a su mala bida passada. Pero cuando con algunas destas mugeres legas puede tanto la flaqueza de la carne y fragilidad humana, que pretienden bolberse al bómito primero, entonces procuran cassarlas con las limosnas que para este buen efeto tiene en este monasterio. Y no que|riendo [fol.25(346)vto.] cassar, las entregan a recado a sus padres, hermanos e parientes para las pongan rienda y aparten de mal camino.

Y con esto concluyo lo deste monasterio, aunque tenía que deçir muchíssimas santas cossas dél, con declarar cómo se an allado de tienpo sin memoria en los

saquisamos deste santo conbento algunas iscriçiones con títulos que dezían "Jesús, María, hordenando ansí nuestro Señor", por donde tan justamente le conpete el título de nonbradía que tiene de la inbocaçión del Dulçíssimo Nonbre de Jesús, como por la misma raçón lo tiene la otra cassa professa del mismo nonbre y título, que arriba diximos es de los padres teatinos.

Tanbién está en Sevilla el monasterio llamado de l'Ausunçión de Nuestra Señora, que es de monjas merçenarias, la cual fundó y dotó doña María Çapata, biuda sevillana, muger que quedó de don Luis Manrique, en la collaçion de San Biçente. En el cual fueron las primeras monjas ella y una hija y otra sobrina suya con otras seis donzellas hijasdalgo, ricas y damas hermossas. Haziendo un cuerpo de santidad, doctaron tanbién con sus haziendas este monasterio con inboçaçión de la Asunçión de Nuesa Señora, reçibiendo la orden de Nuesa Señora de la Merçedes con sujeçión al monesterio y frailes desta santa horden. Acabóse el monesterio año del Señor de mill y [fol.26(347)r.] quinientos y setenta y siete, cuyas monjas resplandeçen con sus obras santas y grandíssimas la clausura, sin libratorios ni comunicaçiones que a cossa del siglo suelan.

Iten, ay más en Trina de Sevilla un monasterio intitulado de Nuestra Señora de Conçeçión, que es de monjas de la horden de San Françisco de Paula, y fue ansí: Que en la villa de Fuentes de León ubo un honbre de bida inculpable, y siendo cassado tubo modo de hazerse clérigo y, con esto tanbién, para en dónde su muger se metiese en religión, fundó en aquella billa un monasterio de monjas de la horden de San Françisco de Paula, donde su debota muger con otras doze religiossas que la aconpanaron a tomar el ábito profesaron. Y como este monasterio fuese de ruin edificio, se iba carcomiendo y arruinando, a cuya causa, esto bisto por los frailes de Nuesa Señora Santa María de la Bitoria, que es en Triana, a quienes ellas heran sujetas, las trajieron a la misma Triana, donde las pusieron en un monasterio cerca del suyo por el año del Señor de mill y quinientos y sesenta y seis. Estas religiossas son muchas en número y no pueden comer carne, huebos ni cossas de leche. Tanbién en Sevilla ay otro monasterio fundado y dotado por Andrés de Segura, racionero de la santa iglesia de Sevilla, año del Señor de mill y quinientos y setenta y uno. Es de monjas del ábito de la Conçeción de Nuesa Señora [fol.26(347)vto.] y regla de San Agustín, sujetas al hordinario de Sevilla, con adbocaçión y título de Nuesa Señora de la Paz, en la collaçión de Santa Catalina.

Ansimismo, el nonbrado conbento y frailes carmelitas de la primera horden que tienen su monasterio intitulado de Nuestra Señora de los Remedios en Triana, como atrás aberiguamos, deseando aincadamente tener dentro de los muros de Sevilla un monasterio de monjas descalças carmelitas de su primera horden, cunplieron su boluntad por el año del Señor de mill y quinientos y setenta y cuatro, que lo fundaron en unas cassas prinçipales en la collaçión de la Santa Iglesia Mayor de Sevilla. El cual conbento y sus monjas son sujetas a los mesmos frailes sus fundadores. Y después, de aquí se trasladaron a otro más prinçipal monasterio que formaron de otras cassas más prinçipales en la collaçión de Santa Cruz por el año de mill y quinientos y ochenta y seis, este monasterio bulgarmente nonbrado del Gloriosso San Josefe.

Ansimismo, ay otro monasterio y hospital intitulado de Santi Espíritus, que es de ninas pobres, con adbocaçión de Nuestra Señora de los Remedios, fundada y dotada por la debotíssima y religiossa biuda dona [fol.27(348)r.] Inés Méndez de Sotomayor en la collaçión de San Juan de la Palma, en el cual fue ella la primerta que profesó, y tras ella otras personas debotas de Sevilla, reçibidas conforme al instituto de su horden, admitiendo ninas huérfanas y pobres, que son enseñadas de las maestras que para su efeto ay en esta santa cassa, ansí a ler y escribir como a cantar y reçar y, espeçialmente, a

saber serbir y temer a nuestro señor Jesucristo. Y, llegadas ya a hedad, las cassan dándoles sus dotes y arreos conpetentes, faboreçiéndoles tanbién en esto el hospital de la Misericordia y otras muchas limosnas generales y particulares, que ay muchíssimas en esta çiudad, si no es que las tales donzellas quieren más profesar en este monasterio, porque en tal casso, abiendo aprobado bien, se les da el ábito, que es de San Agustín, cuya regla profesan, y en el escapulario la encomienda de Santi Espíritus.

Además, ya allende destos monasterios que emos nonbrado de monjas profesas, abía más en Sevilla después que la ganó de moros el santo rey don Fernando acá muchas cassas particulares con título de enparedamiento, y a sus ençerradas que estaban dentro llamaban enparedadas. Y esto se acostunbró cuando no abía tan formados monasterios de monjas como los ay agora. Y ansí acostunbraban las debotas y castas ciudadanas que dexando al mundo pretendían [fol.27(348)vto.] recogerse y hazer bida santa debajo de ençerramiento, las cuales tomaban ábito de beatas recogidas, y, dada la obidiençia a algún monasterio de frailes de Sevilla, se retraían a cassas particulares de por sí a forma de monasterio con su torno y portería, donde no puediesen entrar honbres ningunos. Todas estas cassas conpraban ellas pegadas a iglesias parrochiales, de donde abriendo la pared y puerta una reja de yerro al cuerpo de la iglesia se descubría el altar mayor, de donde hoían missa dentro de las cassas de los tales sus ençerramientos, por no tener ellas capillas ni capillanes ni obligaçión de coro, no siendo otra su profesión más de bibir allí recogidas en perpetua castidad y encerramiento, sustentándose con el trabajo y labor de sus manos y sus patrimonios y haziendas, las que lo tenían. Como dexamos dicho, tenían nonbre antiguamente, el cual les dura hasta agora, "enparedamientos", de los cuales antiguos permaneçen hoy día tres dellos: el uno pegado con la iglesia parrochial de señor San Miguel, y el otro con la iglesia de señor Ilefonso, y el otro con la iglesia de señora Santa Catalina. Ay en cada uno dellos una beata ançiana, a quien las demás reconoscen obediençia y le llaman madre beata. Recíbense en estos enparedamientos cualesquier donzellas y otras mugeres que tienen [fol.28(349)r.] con qué poder sustentarse cuanto quieren encerrarse y bibir debaxo de aquella clausura y honestidad, y aquella justicia las deposita allí en el ínterin de algunas litispendençias de matrimonios e de otra suerte.

Pudiéramos alargarnos en esto y otras cossas mucho más, conforme a la munchedunbre que abía que tratar más soble ello e yo tenía obligaçión de encunbrarlo, como tan deudo en Sevilla, aunque natural de Laredo y vezino en Córdoba, como ya he contado antes y tengo referido en los prólogos desta gran istoria, pero, porque sería para mi botapluma grande actrebimiento disponerme con temeridad a deçir por estenso aquello que [es] reserbado para otro juizio y más delicado entendimiento, sabiduría y prontitud que no la que de mi parte ay, quiero en esto quedar más corto por que no me culpen, que la obligación que tengo tan particular y espresso a las cassas de Sevilla me á hecho ser más largo. Ansí, contentándome con lo dicho en este menester y relaçión de Sevilla, daré fin a este capítulo, sólo con deçir en suma que cada una de las iglesias parrochiales desta insigne ciudad de Sevilla ay dos confradías: la una de Santíssimo Sacramento y la otra de las Ánimas de Purgatorio, y entre todas tiene consideración señalada la santa confradía de señor San Pedro, fundada en su misma iglesia, año del Señor de mill y quinientos y ochenta y tres, de hermanos, todos clé|rigos [fol.28(349)vto.], y por prior un obispo. Y con esto es grandíssima eçelençia la muchedunbre de predicadores hordinarios, que pasan de trezientos, y ansimismo los confesores son más de seiscientos, dispuestos por el hordinario. Y ansí estos son muy pocos para los muchos que de fuerça son necesarios en Sevilla, especialmente en la Cuaresma, respeto de los muchíssimos yentes y benientes por mar y tierra que, fuera de los vezinos sevillanos, asisten de hordinario en esta ciudad en sus comerçios de gruesas mercadurías, cuya renta de cada

año passa de un millón y medio lo que de sus derechos paga Sevilla a la corona real y sus ministros. Con que se entenderá con esta suma la grandeza desta çiudad, a quien Dios aumente como puede para su santo serbiçio.

# Cuaderno 130

Desaparecido. En el Abecedario II se le atribuyen estos dos únicos temas:

- Nino y Semiramis.
- Partos conbertidos.

Cuaderno 130 645

## Cuaderno 131

Desaparecido. El Abecedario I refiere estos apellidos como tratados en este cuaderno:

- Baca
- Badilo
- Balderas
- Ballejo
- Berastegui
- Berris
- Castañeda
- Donamaria
- Epate
- Obiz

En el Abecedario II, por su parte, estos son los temas que se le atribuyen:

- Arteita de Lequeitio fundada por Allo de Nabarra.
- Los hijos de las casas de Andramendi de Urarte en Vizcaya y de Barajoen en Aramayona poblaron solares y lebantaron apellidos.
- Doña María Palaçio.
- Arca de Nohé, Noé Jubas, Babilonia.
- Andeca, duque de la Cantabria inferior.
- Asnares [Pardos] de la casta.
- Aragón y su nonbre.
- Aramayona.
- Babilonia.
- Calahorra y su obispo.
- Cantabria inferior y su duque Andica.
- Feniçios africanos en Vizcaya.
- Moros y su nonbre.
- Miramamolín.
- Nino, Semiramis.
- Pelayo rey casó con la hija de Vizcaya.
- Vizcaya y su lengua y ábicto conserbado, y sus leyes.

Cuaderno 131 647

### Cuaderno 132.

Desaparecido. En el Abecedario I se dice que habla de estos apellidos:

- Balda de Ascoitia
- Balda de Castilla
- Borica de Regoitia
- Bustiça
- Calahorra
- Çuaço, la de Guipúzcoa
- Fuenmayor
- Garibai de Aramayona
- Isaguirre de Guipúzcoa
- Labierua
- Migueles
- Oñate
- Quiñones
- San Miguel

#### El Abecedario II refiere estos temas:

- Aldama del balle de Çornoça poblada de Axcoeta de Ibaruri.
- Arbi, palaçio en Nabarra.
- Arizti.
- Azti, palaçio en Nabarra.
- Arrigoxen.
- de Guipúscoa.
- Arbide de Nabarra.
- Calahorra y su hecho notable.
- Calahorra y su obbispado y demás obispados d'España partidos.
- Cantabria y su duque Remismundo.
- Conçilios más principales de la cristiandad.
- Leniz, balle, y su bictoria.
- Origen de los turcos y su naçión.
- Vizcaínos ayudaron al rey Banba.

# Cuaderno 133<sup>210</sup>

#### Sumario

De Flavio Ervigio. Ervigio nombrado rey de España, año 681..... 653 Concilios generales de su tienpo..... 653-654 Del Sacro Imperio Romano. Benedicto II, papa..... 655 Juan V, papa..... 655 Constantino IV, emperador, muerto..... 655 Rey de los longobardos, muerto..... 655 Conón, papa..... 655-656 Muerte de Flavio Ervigio..... 656 Octavo cisma de la Iglesia Romana..... 656 Relación de los concilios generales..... 657 Desencuentros del emperador Justiniano con el papa Sergio....... 658-659 Tres emperadores del mundo con sólo unas narices y dos orejas... 659 Últimos días del papa Sergio..... 660 Linajes de Vizcaya y España. Azcona (fundada en este tiempo)..... 660 Anzuane, Aistazliz, Azquenz, Anda, Apalategui, Larrinoztegui.... 660-661 Aldana 661-662 Zuricarai 662-663 Aldo..... 663-664 Alarcón 664-665 Acuña..... 665-667

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Se encuentra en el tomo L-50 de la sección de históricos del AFV. El encuadernador lo titula erroneamente "Cuaderno 33". Se halla en delicadísimo estado, probablemente incompleto, con los folios quemados por la tinta y los extremos rotos.

#### **Texto**

[fol.1r.]

### [Cuaderno 1]33. Libro 2, capítulo 70 de E[rvigio]

Ya queda aberiguado bastantemente en el capítulo preçedente<sup>211</sup> de cómo Ervigio, con codiçia de reinar tiránicamente, dio beneno de esparto a traiçión a su señor y rey natural Ubanba, con cuyo tósigo, aunque no murió, quedó pribado de su buen entendimiento natural. El cual, biéndose incapas para gobernar su monarquía, no entendiendo la traiçión de su omeçida, renunçió al reino en el mismo delincuente, quedándose él en religión hecho monje. Y por esta horden, en el dicho día señalado en el çitado capítulo entró Flabio Ervigio en el reino español, aunque entonçes no se hizo la solenidad del ungimiento hasta el día domingo seguiente, que se contó 21 días del mes de otubre del año del Señor de 681, como puntualmente lo testifica el obispo Bulsa.

El perfeto y berdadero nonbre deste nuebo rey es Ervigio, y no Hereviçio ni Eringio ni Eurigo ni Eraigio, como corrutamente munchos lo nonbran. El cual nonbre magnifiestan sus monedas con su rostro, cuyos letreros dizen de la una parte *Eruigius rex*, y de la otra *Toleto bi*[.... .... ....] son gócticas, en que dizen [.... ....] religioso en Toledo. Y el mesmo [.... .....]lla en el fuero juzgo, juntamente [.... ....]bio, cuyo prenonbre de Flauio [.... .... ....] como a nieto o sobrino del [.... .... .....]to por su madre.

Es razón [.... ... ....] cómo este rey tomó el reino [.... .... ....]mo no de a[... ... ... ....] [fol.1vto.] [....] prelados y clero le confirmó [.... ...]çión en lo que pertenesçía al boto eclesiástico, determinó a toda prisa de juntar en Toledo un conçilio naçional, que fue el duodézimo toletano. Y se hecha bien de ber la diligençia que puso en su congregaçión, pues, abiendo sido su entrada en el reino mediado otubre del año de 681, este conçilio se abrió a los nuebe días del mes de henero del año seguiente de 682 en la iglesia de San Pedro y San Pablo, donde presidió Juliano, metropolitano de Toledo, y se hallaron con él en este católica congregaçión sinodal 36 obispos y munchos abbades y bicarios y otras dignidades, y tanbién munchos condes y grandes de la casa y corte real goda.

Después desto, el cuarto año del reinado deste rey Flabio Ervigio, hizo congregar en Toledo en la mesma iglesia de San Pedro y San Pablo otro 2 conçilio, que fue en la cuenta que llebamos el déçimoterçio sígnodo toletano, el cual se abrió a los cuatro días del mes de nobienbre del año del Señor de 684, y fue tanbién naçional de 48 obispos y 26 bicarios y nuebe abbades, que heran procuradores de los obbispos ausentes, y más 15 condes y ocho duques o capitanes generales y cuatro caballeros prinçipales sin título, en donde presidió Juliano, arçobispo de Toledo, asistiendo en él el Rey al prinçipio, como hera costunbre para dar la horden de [....] que en el sacrosanto Consilio se abía de tra[....].

Este rey fue, aunque tirano, muy católico y zeloso de la religión, muy clemente, piadoso, y, como lo alaban el obbispo de Salamanca y otros, destas y otras [....] birtudes. Administró su inperio [....] bien y con muncha begnenidad e cla[.... .... ....] yendo justiçia con mise|ricordia [fol.2r.] y con virtudes [.... .... ....] que bastó quitar el odio [.... .... ....] que todos tenían a la inso[.... .... ....]rania. Éste tubo por muger a la reina Liubigotuna.

En los conçilios de entonçes, juntamente con los perlados, entraban tanbién algunos grandes caballeros señalados de la casa y corte real, nonbrándolos el mesmo Rey. Los

Cuaderno 133 653

-

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Cuaderno 132, desaparecido.

cuales tenían boto entero, ansí consultibo como decretorio, por ser los tales conçilios tanbién cortes del reino. Por lo cual allí se trataba todo junto, ansí lo eclesiástico como lo seglar.

Pudiéramos declarar aquí uno a uno todos los personados eclesiáticos y seglares que se hallaron a la difiniçión deste presente sígnodo, pero por abrebiar lo dexaremos, sólo con dezir el nonbre de los cántabros, que es a quien toca esta nuestra istoria. Porque se entenderá que con los demás padres deste consilio se hallaron presentes: Estercorio, obbispo de Auca; Sona, obbispo de Osma; A[....]derico, presbítero bicario de Eufrasio, obispo de Calahorra; Vinco Malodia como bicario de Aquilano, obbispo de Panplona; Audeberto abbad, bicario de Cudiscalco, obispo de Huesca.

Iten, después destos dos conçilios generales, este cathólico rey Flavio Ervigio congregó en la mesma Toledo e iglesia nonbrada otro sígnodo probinçial, que fue el terçero de los conçilios de su tienpo e el deçimocuarto de los toledanos, a los [.... días ] del mes de nobienbre, año del Señor de [685 .... ....] 17 obispos e 10 bicarios e 6 [.... .... pre]sidiendo en él Juliano, arçobispo [ de Toledo ....] cual con ser naçido de casta de [.... .... .... ....] como roza en reglas es [.... .... ....] sancto y glorioso confesor [.... .... ....] [fol.2vto.] [....] aber sido canonizado.

Este cator[ze] Conçilio Toledano fue congregado en tienpo del papa Joannes 5 de los ansí llamados, suçesor del papa Benedicto 2 deste nonbre, de quien començamos a hablar en el capítulo pasado y acabaremos su bida en este presente. El cual fue tan amigo del enperador Constantino 4, conominado Barba Larga, que alcançó dél tan grande dignidad. Y fue que hasta este tienpo los enperadores o sus exarchos lugartenientes en el gobierno de Italia abían de aprobar y confirmar la eleçión del Romano Pontífiçe, y a este papa Benedicto le conçedió el enperador Constantino por su grande santidad que de allí adelante aquel que fuese elegido por sumo pontífiçe, ese, fuese admitido por tal sin ninguna confirmaçión del Enperador ni su exarchado. Por lo cual, de allí adelante en lo tenporal, poco a poco, se fue engrandeçiendo la autoridad y poderío de la suma prelaçión, tanto que los papas binieron a poner y quitar de su boluntad los enperadores.

El dicho papa Benedicto 2, de quien bamos hablando, obró en su tienpo munchas e santas cosas, entre las cuales fue tanbién hordenar que Pertherico y Rodelinda, su muger, reyes longobardos en el gran Pabia, fundasen e hiziesen y doctasen dos thenplos muy suntuosos, porque [....] esta çiudad entonçes silla prinçipal de aquel reino. Tubo el papa Benedicto la silla de San Pedro en sólos [....] mezes e 27 días. Otros dizen que los [....] fueron 13. Falleçió a 15 días del mes de [mayo] del año del Señor de 685, según [la] cuenta de día, mes y año, y no co|mo [fol.3r.] otros dizen en su cuento se[.... .... ....] del año de 686, y otros en [.... ....]

[Por este tienpo en] toda España generalmente ubo [.... ....]sima falta de pan e increible [.... ....]da con mortandad.

En efecto, concuerdan autores deziendo que su sancto cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro, y algunos dellos dizen que gozó el pontificado en honze mezes escasos, por cuya muherte bacó la silla pontifical en dos mezes y nuebe días cabales. Otros dizen que los días fueron quinze, y otros que los mezes fueron tres escasos.

En efecto, a cabo del dicho término, es bereçimil que en la silla de Sant Pedro fue puesto por eleçión concorde del clero romano el papa Joannes 5 de los ansí nonbrados. Fue hijo de Çiriacho, naçido en la çiudad de Antiochía en [ ... ...]oria, cuya heleçión fue a los 30 días del mes de julio del nonbrado año de 685, y fue consagrado en Sant Juan de Letrán por tres obbispos: el de Hostia, el de Porto e el de Velitre. Y desde entonçes acá estos tienen este

prebilegio de consagrar al Padre. En efeto, en tienpo deste sancto papa Joannes fue celebrado el citado sacrosanto Concilio dézimocuarto [Tole]tano.

Y tanbién en este tienpo murió el muy cathólico enperador Constantino 4 deste nonbre, llamado por sobrenonbre [Bogonesto] y tanbién Barba Larga, en el año dezimoséptimo de su inperio. El cual dexó dos hijos en su muger, [llamada] Anastaçia, de los cuales le suçedió en su inperio el hijo mayor, que se llamó Justiniano 2 deste nonbre, a quien algunos escriptores llaman Justino. Este enperador Justiniano fue muy cristianísimo, como su buen padre, y en el prinçipio de su inperado tubo crueles guerras con Abimelech, amirato de los moros, que ansí llama[.... ....] çarranenos mahometanos. Así [.... ....] en vida de su padre avía comen[.... ......]tar la probinçia de África y [.... .....]ximos atrás, ganadas en ella [.... ........]tras de inportançia. Esta gue[.... .... ....] renida y tan apretada [.... .... .....] [fol.3vto.] [.... ....] forçó a los moros a pedir parti[....] paz y treguas, dándole al Enperador [....]po por diez de pecho de mill ducados pagados de cada día y más un çarraçeno puesto a caballo.

Por estos días morió tanbién en Lonbardía Pertherito, rey de los longobardos, a quien suçedió en el reino longobardo Condiberto, que hera prínçipe muy cathólico. A cuya causa en toda Italia y tanbién en las partes oçidentales y casi todo el inperio se profesaba cunplida tranquilidad y paz cristiana, que fue causa de que el papa Joannes gobernase quietamente la nabe de San Pedro en el poco tienpo que tubo la suma prelaçía, que le duró en solo un año y nuebe días, que se cunplieron a tres días del mes de agosto del año del Señor de 686. Otros dizen que los días fueron diez y que murió a dos de agosto del año de 687. Otros dizen que el año de 685.

Y por su santo acabamiento bacó la silla de San Pedro en dos mezes y dieziocho días, al cabo de los cuales fue eleto y puesto en ella el papa Conón o, como otros le nonbran Cuno y tanbién Cunón, conominado el Angélico, que fue saçerdote y natural de Traçia y criado en Siçilia. Y fue consagrado a los 21 días del mes de otubre del nonbrado año del Señor de 686. Por manera que duró esta bacantía desde la muerte del papa Joannes 5 hasta esta presente eleçión del papa Conón, respeto de que suçedió una muy renida conpetençia entre el clero romano y el exérçito hordinario que tenía su aloxamiento en Roma para guarniçión y defensa della. Este exérçito de largos años atrás se entremetía en la eleçión del Sumo Pontífiçe. En efeto, el clero quería que fuese papa el saserdocte Pedro, y el exérçito lo contradezía e quería que lo fuese Theodoro, archipres|bíctero, [fol.4r.] pero fenesçió [.... .... .... .... ....] nonbrar por boluntad [.... .... ....]mano a nuestro pontífiçe [.... .... ....], cuya susçesión holgó muchísimo toda Italia generalmente, y en espeçial reçibió gran gozo dello el exarcho Theodoro, el cual le enbió luego sus enbaxadores a darle la obediençia y el benepláçito y parabien.

Y luego desto, dentro de pocos días murió el biejo exarcho Theodoro y le suçedió en su lugar por exarcho un barón principalísimo y muy pribado del enperador Justiniano llamado Joan. Ansimesmo, al [cabo de] algunos días enfermó grabemente el papa Conón, de que murió. Y antes de su fin mandó a un saserdocte suyo llamado Pascual, que hera arçidiano, tomase todos sus thesoros y joyas y los distribuyese entre los pobres y gentes nesçesitadas. Pero el thirano Pascual se alçó con todo ello y, deseando ya [....] papa, lo enpleó entre el exarcho [.... ....] otros grabes personados de Roma que le diesen fabor y pusiesen en la silla pontifical, los cuales se lo prometieron de hazerlo ansí. Y con este seguro quedó Pascual muy contento, aunque después le suçedió al contrario, como luego beremos.

En efecto, el papa Cono acabó sus días abiendo que gozaba el pontificado en solos honze mezes y tres días, que se cunplieron a beinte y un días del mes de setienbre del año del Señor de 687 de reta cuenta. Su sancto cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro. Algunos dizen que pasó desta vida [.... .... ....] seguiente el año de 688, y otros dizen [.... .... ....] fue de 686. Ya tenemos dicho [.... .... ....] en esta istoria la causa por que [.... .... ....] en la çertenidad de la cuenta [.... .... ....] es muy hordinario en las historias [.... .... ....] de no poderse aberiguar [.... .... ....] [fol.4vto.] [.... ....] por el yerro de pluma de los escribientes, lo cual inportan tan poco, que no por ello pierde la historia su verdad y entero crédicto y autoridad. Por manera que por el santo acabamiento del papa Conon bacó la suma prelaçía en 2 mezes e 23 días, al cabo de los cuales fue heleto y puesto en ella el papa Sergio a los 25 días del mes de dizienbre del mesmo año de 687, de quien adelante diremos lo que resta.

Y en el entretanto bolberemos a tratar del rey Flabio Herbigio, de quien es este capítulo. El cual tubo entre sus hijos una hija llamada Çixilo o, como otros la nonbran, Çixilona. Ésta, por quererla muncho, la ubo de casar con Exica, que hera sobrino del buen rey Ubanba, que, aunque moço, era muy baleroso e prudente, a quien le hizo jurar en los tratos del matrimonio que anpararía y defendería a la Reina, su suegra, y a los hijos, cuñados del dicho Exica, con[tra los] que quisiesen maltratarlos. Y esto por [....] del todo del maltrato que osó para apoderarse del reino español, como abemos aberiguado atrás. En tienpo deste buen rey Erbigio e por su mandado se retiraron cunplidamente los moros de Mérida, y tanbién la puente como si fuera hecho de nuebo, siendo el que tubo cargo de esta fábrica un barón llamado Sala, que hera duque o capitán general en la tierra, según el arçobispo Santo Eugenio. Y después de aber hecho este rey Flavio Erbigio muchas e buenas hobras, adoleçió en Toledo, donde murió en un día biernes 8 de nobienbre, año del Señor de 687 años, después de aber reinado en seis años e 25 días, según [....]ta (otros le dan más y menos tienpo), en cuyos [....] murió el rey Theodorico de Françia y le suçedió su hijo y heredero forsoso Clo[dobeo] el terçero de los ansí llamados.

E yo [fol.5r.] bien me acuerdo ya co[.... ....] a hablar de la heleçión [.... ....] deste nonbre, que fue el [.... ....]go numerado de los sumos pontífices. Pero antes que pasemos más adelante conberná tratemos de la conpetençia que ubo sobre la eleçión desta bacante, la cual fue la 8 çisma. Y así se entenderá que en este tienpo abía en Roma muy grandes desinçiones y alborotos causados por la anbiçión y maliçia del arçidiano Pascoal, saçerdote, a quien, como ya diximos, encargó el santo papa Conón, su amo, tomase todos sus dineros y thesoros de que podía libremente disponer, mandándole espresamente los gastase luego al punto dándolos a pobres y distribuyéndolos entre monasterios y personas nesçesitadas y gente mísera y poco podiente, y entre aquellos que más nesçesidad tubiesen. El cual lo hizo al rebés, alcándose furtible y tiránicamente con todos los dineros y joyas, y las repartió y dio [entre] el exarchado Juan y otros juezes y grabes honbres de Roma para que contra to[....], aunque fuese a fuerça de armas, lo hiziesen papa desta bez. Y con este deseo de berse Pascual en el trono pontifical, [.... ....] la çiudad y gente romana en grandes bandos y disinciones. Por manera que el clero y pueblo romano procuraban de hazer papa otra bez a Theodoro, según como de antes a la heleción del papa Conón lo abían nonbrado, e por otra parte el exarcho Juan y juezes que, como dixe, con dádibas estaban corronpidos y sobornados de partes del arcidiano Pascoal, [....] trabajaban de que fuese papa [.... .... ....]coal.

algunos de los más prinçipales boctadores rebelados por graçia dibina, que heran los más inportantes de todos tres estados, clero, pueblo y exérçito, a quienes perteneçía la eleçión. Y de un acuerdo, todos conformes, dexando a los dos conpetidores, elixieron, escoxieron y nonbraron por sumo pontífiçe al dicho Sergio primero deste nonbre, saserdocte de sancta bida y natural de Anthiochía en Suria, el cual hera cura parrochial de la iglesia de Santa Susanna, que en aquellos tienpos hera lo mesmo que oy es ser cardenal. Este nonbre de cardenal en la iglesia es moderno, pero el ofiçio es muy antiquísimo e más honrado agora que nunca.

Por estos días todo el mundo gozaba pas universal, porque todos sus prinçipales bibían en quietud, y la mesma tranquilidad que los honbres tenían en lo tenphoral avía tanbién en la Sancta Iglesia cathólica respeto de que en todas partes avía i[....] las heregías, y nadie en manera alguna en público osaba profesar herror alguno de los antiguos por estar ya todos ellos confundidos y anathematizados por los sacros conçilios pasados, y espeçialmente por los seis conçilios generales, a saber es:

En el concilio niceno, que fue el primero de los dichos seis universales, fecho en tienpo del papa Juli[o] primero y del enperador Constantino Magno, fue anathematizada la blasfemia de Arrio, que ponía desigualdad en las tres personas de la Santísima Trinidad; [fol.6r.] y aquí fue determinado [.... ....] padres deste sínido niceno [.... ....] el Padre y el Hijo y el Espíritu [.... ....]dad de la esençia en las personas [.... ....]. Y en el segundo, que fue çelebrado en Constantinopla en tienpo del papa Dámaso primero y del enperador Graçiano, donde fue confundido Masedonio y su heregía; y se determinó que el Espíritu Santo es Dios, ni más ni menos que el Padre y el Hijo, y no menos que ninguno dellos. El terçero, que se hizo en el tienpo del papa Celestino y del enperador Theodosio, llamado a este sígnodo el Conçilio Ephesino primero contra Nestorio y su heregía, se declaró en él que la Virgen sacratísima nuestra señora parió al Berbo Dibino hecho honbre y que Jesucristo nuestro señor salió de su sacratísimo vientre con la dibinidad como berbo, hijo de Dios ab eterno, y con la umanidad con ánima raçional y con cuerpo mortal y pasible, como berdadero y propio honbre sin pecado. El cuarto fue el Calcedonence, celebrado en tienpo León primero y del enperador Marciano contra Euthiches, donde fue declarado que estas dos naturalezas quedaron en un mismo supuesto distintas, sin que la una se confundiese con la otra. El quinto fue el Constantinopolitano segundo en tienpo del papa Vigilio y del enperador Justiniano primero contra Theodoro, donde fue determinado que, pues ansí hera que la sacratísima Madre y Birgen abía parido propia y berdaderamente al Hijo de Dios hecho honbre, ella se podía y debía propriamente llamar a boca llena Theothocos, que es lo mismo que Madre de Dios. El sesto fue el que se llama El Trullo [.... ....] el lugar y sala donde se selebró [en Constantino]pla en tienpo del papa Agatho[n y] del enperador Constantino cuatro [contra] Georgio, patriarcha de Constantinopla [.... ....] Machario, patriarcha [de Anti]ochía, que sustentaban la [.... .... ....] [fol.6vto.] [.... ....]elitas, donde se acabó se echar [.... ...di]ziendo que, así como Jesucristo tubo dos naturalezas, ansí tanbién tubo y tiene dos boluntades.

Y como dexo dicho, por esta causa, aviéndose confundido los ereges, toda la relixión cristiana bibía en grande quietud y tenía grande descanso, ansí en lo tenporal como en lo espiritual, durando enteramente hasta estos presentes días del pontificado de Sergio. Pero este sosiego del mundo se alteró de presto con el atrebimiento themerario y sobrada locura del moço enperador Justiniano, el cual inconsideradamente y sin fuerça de guerra y menos gobierno, y sin propósito alguno, quebrantó las treguas con los moros, que estaban puestas abentajadamente. Y fue contra ellos a mano armada y, aunque al prinçipio los halló descuidados respeto de la paz que tenían asentada y les ganó en este desaperçibimiento

algunas tierras, pero después los moros, rabiosamente enojándose dello, bolbieron por sí y le desbarataron y bençieron y le forçaron a pedirles paz harto desabentajadamente y con grande mengua suya. Y no contento deste sobrado atrebimiento pasado, bolbió de nuebo a confirmarlo haziendo otra semejante locura. Y fue que, pareçiéndole ganaría la honra perdida con los moros, yendo contra los vúlgaros les mobió guerra, los cuales tenían la Missia, que se dize Bulgaria, y fue tanbién desbaratado y bençido, y bolbió a Constantinopla destroçado y afrontosamente, como mereçía su locura y bana presunçión.

Y no paró aquí sin pasar más [.... ....] maldito enperador Justiniano, que ansí como avía alterado en lo tenporal la paz con estas dos guerras, tanbién quiso perturbar en lo espiritual la tranquilidad que se gozaba por la relixión cristiana. Y ansí, como herege y mienbro del di[....], quiso hazer que se rebocase el sancto [.... ....] buen padre abía mandado [fol.7r.] hazer, e, poniéndolo en efeto, procuró ganar al papa Sergio, enbiándole a dezir con razones melosas que su boluntad hera de que luego se hiziese un conçilio general [....] confirmaçión del papado y para determinar algunas cosas holbidadas. Lo cual creyó el papa Sergio, y luego enbió sus legados a Constantinopla para que presidiesen en su nonbre en el concilio. Tanbién se hizo llamamiento de prelados, todos los cuales fueron juntados en la misma sala, que como diximos se llamaba El Trullo, donde se hizieron ciento y dos cánones muy cathólicos. Este conçilio es llamado Sínodo Quinisexta, y el apóstata Enperador tubo modo cómo entre lo bueno y cathólico se mesclase algo de lo herético y, en ganando a los legados apostólicos, confirmasen sin leherlo y sin saber ni entender los que hazían. Todo lo cual después, abiéndolo sabido, el papa Sergio rebocó y condenó al punto todo lo malo que se abía hecho en este conçilio por maliçia del enperador Justiniano. Y, juntamente con ello, anathematizó a todos los que abían sido causa de aquella falsedad. Y desto se enojó infernalmente el Enperador, para cuya bengança enbió luego a Zacharías, su capitán general, a Roma, para que prendiese al Padre Santo y se lo enbiase a buen recado a Constantinopla.

Zacharías bino a Italia con esta determinada execuçión y halló muy altherada contra el [.... ....] y sus falsedades y tiranías y [.... .....] que ya sabían a qué benía el capitán [Zacarías], y todos estaban en general [.... ....] parte del papa Sergio por [.... .....] santidad y piadosísima [... ... ....] [fol.7vto.] to una por una Zacharía tubo horden como prendió al Papa, pero antes que tubiese lugar de sacarlo de Roma, en su defensa del Papa entraron por la çiudad brabeando como leones las conpanías de soldados que se aloxaban en la çiudad de Rábena y otros munchos de toda la tierra, apellidando a grandes bozes:

- ¡¡Mueran traidores!! ¡¡Muera el malbado Zacharías!!

Y, como el desbenturado berdugo se bió con la muherte al ojo, no tubo otro remedio para su salud sino acudir a la grandísima misericordia del Sancto Pontífiçe, al cual, poniéndolo en libertad, le suplicó de rodilla postrado le librase de la furia de aquella gente de guerra que benía encarniçada para matar cruelmente, como bien lo mereçía, aunque hera mandado del Enperador, su amo.

El bendicto Papa piadosamente lo oyó y lo conortó y le ofreçió su libertad. Y para sellarlo lo metió en un aposento bien goardado, y él se puso sentado y muy pasífico en su trono pontifical, donde reçibió aquella gente de guerra que benía alterada pediendo por Zacharías para le hazer pedaços. El papa Sergio les habló mansísimamente palabras cristianísimas con que los apaziguó, e hizo que perdonasen a Zacharías, el cual Zacharías de allí a poco se fue de Roma a Constantinopla harto afrontado de lo mal que le abía suçedido en aquella su inpresa. Y peor le fuera si le quitaran la bida, como estubo en [....]que de perdella, si no fuera por la misericordia y grande sanctidad del papa Sergio.

Con estas inquietudes y desbaríos [.... ....] sobrados que de hordinario el incon[....]rado enperador Justiniano hazía, [fol.8r.] fueron causa de pon[.... .... ....] mundo muy mal [.... .... ....]porreçimiento que jamás [.... .... ....]po que munchos conçebieron a [.... .... ....] quitarle la bida, y tanbién el estado, entre los cuales fue un caballero muy prinçipal y esforçado llamado Leonçio, el cual, aprobechándose con buena maña y sagazidad de fabor de Gullinico, patriarcha de Constantinopla, y de otros grandes y balidos, se alçó con el inperio y prendió al maldicto enperador Justiniano segundo y le cortó las orejas y narizes. Y ansí, feo, como lo hera en el ánima, lo enbió desterrado a Chersona, a donde su agüelo Constante abía puesto desterrado al papa Martino.

Este enperador Leonçio, a quien algunos llaman León segundo deste nonbre, al prinçipio de su monarchía fue muy buen prínçipe y brabo guerrero, y continuó la guerra de África contra Abimelech, amirartho de los moros sarrazenos, por sus capitanes balerosos que tenía y se preçiaba dello para su daño, como luego beremos. Tanbién se cansó en brebe de ser bueno, y, dándose a deleites y regalos, ansimesmo como su predesesor, bino a caher en aborreçimiento, por donde un capitán suyo, llamado Thiberio, que estaba en África con el exérçito contra moros, en el entretanto que el capitán general, llamado Juan, fue a Constantinopla por dineros y gente para reforçar el canpo, se alçó balerosamente contra el enperador Leonçio, su amo, con fabor de sus soldados. Y dexando [....]rada la probinçia de Áphrica [.... ....] de los çarraçenos, se fue a Constantinopla, donde se dió tan buena [maña, que] prendió al enperador León [.... ....] cortó las orejas y narizes [.... .... ....] [fol.8vto.] [.... ....] hobo hecho a su anthesesor, el enperador Justiniano. Y para dar [....] tienpo cruel muerte, bil y baxa, le metió a buen recado en cárçel escura con terribles prisiones. Y por esta razón de beras se pudo bien dezir que entonçes el mundo tenía tres enperadores bibos con solas unas narizes y dos orejas.

Por manera que, después que el enperador Justiniano segundo ubo gozado el inperio en 10 años cunplidos, fue desposeido dél como abéis oido. Y ansimesmo, su suçesor el enperador Leonçio, después que tubo el inperio en tres años y medio, fue desposeido dél como acabamos de dezir por el enperador Thiberio terçero de los ansí llamados, el cual desta bes tiranicamente quedó apoderado del inperio.

En este medio que duraban estas bregas y tiranías, estaba el sancto pontífiçe Sergio ocupado cathólicamente en el gobierno espiritual de su Iglesia en grande satisfaçión de todo, y tanbién edeficando thenplos, y reparando y adornando otros de todo lo nesçesario, donde halló milagrosamente en un rincón de la iglesia de Sant Pedro un pedaço de la cruz en que padeçió nuestro redentor y señor Jesucristo, metido en un cofre de metal. Éste fue el primero que instituyó que se cantasen tres bezes *Agnus Dei* cuando se frange la hostia del Santísimo Sacramento. Mandó que en Roma en cada un año se hiziesen dos solenes proçesiones, la una en el día de Nuestra Señora de março y la otra día de Sant Simón y San Judas, y conbertió los hereges de Aquileya, y reduxo y conbertió a los saxones, gentes bárbaras e infieles. En tienpo deste santo papa Sergio se rebelaron en Suria contra los moros los cristianos que entre ellos bibían, y mataron más de çient mill moros, [fol.9r.] aunque algunos se [.... .... ....] que fueron más de do[.... .... ....] mahometos los que allí entonçes [.... .....]tianos por no poder su[.... .... ....]tamientos.

Finalmente el papa Sergio [acabó sus] días a los ocho de setienbre del año del Señor de 701, abiendo gozado la suma prelaçía en 13 e 8 mezes e 23 días. Otros dizen que murió a 10 días del dicho mes de setienbre, y otros que los años de su pontificado fueron 12 con más los 8 mezes y que los días fueron [....], que se cunplieron a 9 de setienbre del çitado año [de 701. Su] santo cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro, bacando la silla pontifical [en ... mezes] y mas 20 días, al cabo de los cuales fue helecto por el clero romano [.... .... ....]

el papa Joan sesto de los ansí llamados [.... ....] 29 días del mes de otubre del çitado año [.... ....] Señor Dios nuestro de 701 años [.... ....]remos adelante lo que restare [.... ....] trataremos de algunas cosas [.... ....] a nuestra Vizcaya y montañas [.... ....]pras y sus casas armeras, prose[.... ....] y lo que llebamos.

Si bien me acuerdo, me pareçe diximos atrás en el capítulo 68 deste presente libro<sup>212</sup> cómo en el tienpo del reinado Recçisvinto y por çerca de los años del Señor de 657 aportaron en Vizcaya por la parte de Françia nabíos con gentes africanas y fenises<sup>213</sup>, donde, como parientes de los de la tierra, fueron bien reçibidos y acomodados. Y poblaron solares y lebantaron apellidos, de los cuales avemos apuntado algunos. Pues agora se debe saber que estas mesmas gentes benedizas, fuera de los nonbrados, tanbién poblaron otros munchos, y entre ellos fue el cadalso de Azcona en la halda de la gran sierra de Solue, çerca de la puebla de Mundaca, cabeça de la tierra [.... ....] Vizcaya, el cual fundó de su nuebo y [.... ....] un capitán de su cuadrilla [.... ....] Azcona, según el liçençiado [Gaspar] de Peña y Galdocha, y éste se llamaba Helayo de su pri[.... .... ....] [fol.9vto.] [.... .... ]os tenía por propio el nonbre [.... ....] a causa de que él y sus gentes jamás [.... ....] con otras armas, salbo con azco[nas], de que heran muy belicosos y diestros. Y ansí le puso por nonbre a este su nuebo solar Azcona, y tomó por armas en él dos asconas de su ser y color puestas en sanctor en canpo de gules, y en los cuatro bazíos sendas calderas de sable.

Esta casa de Azcona fue asolada por don Lope Días el Rubio, señor de Vizcaya, porque en ella se hazían muchos malefiçios y se defendían todos los malhechores de sus comarcas. Deste solar de Ascona proçeden otros solares y linages diversos y diferentes. Otros del mesmo apellido de Ascona usan traher por sus armas [....] calderones barreados de barras negras y barras de horo en plata, y las a[sas] de los calderos con cabeças de sierpe. Otrosí, trahen otros deste apellido de Ascona por armas: canpo de horo, y en él dos calderos de sable, y en cada haza dos cabeças de sierpe de oro y azul.

Del nonbrado solar de Ascona de çerca de Mundaca dize Antón de Bedia y Çirarruizta, rey armero, que proçede el apellido y linage de Anzuan o Anzuane, que usan traher por sus armas naturales un escudo de horo, y por medio dél una banda o faxa colorada, y ençima de la banda una luna de plata con los cuernos para arriba, y debaxo de la banda hazia la punta del escudo dos nudos negros andantes.

Cristóbal de Mora, rey de armas, dize que estos dos solares de Ascona y de Anzuane enparentaron por casamientos, y ansí hermanaron en armas, pero no por fundaçión ni proçedençia, como cuenta Antón de Bedia. Y prosigue más adelante deziendo que un hijo del dicho solar de Ascona de Solue en Vizcaya, llamado [....]mino, que hera baleroso capitán, [fol.10r.] por matrimonio [.... .... ....] solariego y armero [.... .... ....] ble de Aistazliz, que [.... .... .... Na]barra su primero y [.... .... ....] la cual y su apellido usan traher por sus armas un escudo escuartelado, y en el primero y terçero cuartos sendos castillos de horo en canpo azul, y en el segundo cuarto alto una horla de plata y dentro una cabeça de lobo de su ser y color, y en el último cuarto baxero un águila de horo en sangre.

Este solar de Aistazlis de Tudela, [dize Alfon]so Castilla, rey de armas, que fue en tienpo hermano hen armas con el antiguo y noble solar de Azquenz de la probinçia de Guipúscoa [.... .... ....] y escoxidos hijosdalgo, que traen por sus propias armas un escudo partido en palo, y dentro del primer canpo una copa de oro, y dentro del [.... ....] llamas de fuego en canpo de sinopla, y en el otro segundo medio dos sabuesos de fra[... ...] sable

660 Cuaderno 133

\_

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> Cuaderno 131, hoy desaparecido.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Una nota de Iturriza dice así al margen: En otros capítulos dice que ningún estrangero hizo domicilio en Vizcaya. No sé cómo te entienda.

en canpo blanco. [ Algunos deste] linage usan traher con los sabuesos un montero que los trahe de trailla [....] sabuesos.

Y el mismo Antón de Bedia pasa adelante diziendo que, ansimismo, del nonbrado solar de Ascona de Solue procede el solar y apellido y antiguo linage de Anda, plantado en la probinçia de Álaba en el balle de Cuartango, que tiene por sus armas un escudo azul, y en él una torre de plata, y sobre la torre es coroada de oro, como en la margen<sup>214</sup>. Otros deste apellido de Anda usan traher por suyas las armas del gran solar de Sala[zar .... ....] 13 estrellas blancas en [.... ....] plata, como más largamente [.... ...]mos estas armas de Sala[zar] en el capítulo 6 del libro 3 desta [istoria .... ....] [fol.10vto.] [.... boca]blo de Anda tanto quiere dezir en bascuençe como en castellano ["allí está"]: an, allí, da, está. E que tanbién procede y fue lebantado el muy noble apellido y solar de Apalategui, el cual y su linage trahen por armas un escudo azul, y en él una torre de plata que tiene al un lado la puerta y sale un braço armado con una acha de armas, todo ello de su color y ser. Este linage es muy enparentado con el solar y apellido de Larrinoztegui, a cuya causa este linage de Larrinoztegui usan traher por armas [.... ....] dicha torre y braço de Apalategui. [Este nonbre] de Apalategui tanto quiere dezir en bascuence como en romance "multitud de floxos", y el de Larrinoztegui "muchas heras donde se [....] las parbas del [.... ....] y otras [turberas]".

Este solar de Larrinoztegui [.... ....] capitán llamado Lope Ochoa de La[rrinoztegui], el cual serbió muy bien en sus guerras [.... ....] rey don Alfonso nobeno deste nonbre, y murió en la batalla y famosa bictoria de Puerto del Muradal de las Nabas de Tolosa contra el Miramamolín y su innumerable morisma. Éste, cuenta el citado Cristóbal de Mora, rey armero del rey don Fernando el terçero, hijo del rey don Alonso de León, que por falta de hijos dexó por sus unibersales herederos por igoales partes a dos capitanes grandísimos amigos suyos que se hallaron con él, llamados al uno el capitán viscaíno Íñigo de Aldana, natural de Cornoça en Vizcaya, y al otro le dezía el capitán Pero Fernández de Alarcón. Y que este capitán Íñigo de Aldana hera hijo de la casa de Aldana de Cornoça, donde agora es la anteiglesia de Amorobieta. Según Antón de Bedia y Cirarruizta, que sigue al mismo Cristó|bal [fol.11r.] de Mora, [... ... ... ] fundó de su nuebo [... ... ...] del cadalso solariego [.... .... ....]culta, llamado Fortuno Esquerra de Ascoeta, que, abiéndose desgraçiado [....] padre, salió de su casa y apellido onezino y se pasó al bando contrario de Ganboa. Y a pezar de su padre y parientes, pobló para su morada esta casa de Aldana, aunque se la quemaron dos bezes en tienpos dibersos, y ansí le puso este nonbre de Aldana, que quiere tanto dezir en bascuençe como en romançe "el que puede ser" o, como si más claro hablásemos, "yo, como puedo, ansí quiero ser", dando a entender que, aunque no quisiesen sus deudos, él e su casa abían de prebalecer. Y puso en ella por armas un toro bermejo con collar y borla de colores con una canpanilla de oro, y más atrás del toro, como por su guarda, un mastín blanco manchado, en canpo de sinopla, que son parte de las [pieças] armeras [.... ....] solar de Ascoeta, de donde [proçede] diretamente, y horló el escudo de gulas con ocho hojas de su color y ser. Y aunque estas armas son aquellas de la fundaçión de esta casa de Aldana, no traía el capitán Íñigo Aldana en su escudo horla alguna, salbo las referidas pieças armeras del toro y mastín, y ençima de ellos en la cabeça del escudo una higa de oro puesta en el medio de tres ojos que estan en horden triangular, de su color y ser.

El mismo Antón de Bedia dize que deste solar de Aldana han salido algunos barones de balor, y que entre ellos fue uno muy principal llamado [ ... ...]mador Aldana, el cual [....

Cuaderno 133 661

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> En esta ocasión no viene ningún dibujo.

.... ....] hijos a la probinçia de Álaba [.... ....] hizo asiento, de cuya rodilla [deçien]den retamente los que se apellidan [.... ....] [fol.11vto.] [.... .... ....] ansí en la misma [probinçia] alabeza y çiudad de Bito[ria co]mo en los reinos andaluzes de España. Cuyo linaje usan traher por sus armas un escudo de gules y en él çinco flores de liz de oro puestos en sanctor. Y por çimera un çetro episcopal con un letrero que dize: paçem do bouis. Estas armas deben de ser ganadas e adqueridas por alguna susçesión, pues agora en lo moderno usa este linage estas y no las primeras y antiguas de su fundaçión de Aldana, aunque es verdad que en tienpo de los Reyes Cathólicos don Fernando y doña Izabel, cuando la guerra de Granada, hubo en Sevilla un noble hijodalgo llamado Miguel de Aldana, el cual traía el escudo partido en palo, y en el primero las armas primeras que diximos arriba de la fundaçión de Aldana, y en el segundo medio las armas segundas de Aldana que acabamos de dezir que generalmente trahen [....] los del linaje de Aldana, ansí [....] como andaluzes.

Este Miguel de Aldana de Sevilla hera hijo de Miguel de Aldana y de dona Estíbariz de Curicarai, gente copiosa de bienes de fortuna. Esta señora dona Estíbaliz de Curicarai hera hija de la casa infançón de Curicarai de Berriz de la merindad de Durango de Vizcaya. Este apellido de Curicarai fue lebantado en la merindad de Durango, según el mesmo Antón de Bedia, porque de un estirpe ubo nuebe hermanos, y los çinco dellos que heran los mayores se amaban y, como tales, heran a una contra [fol.12r.] los otros [.... .... ....]ran en todo desigual [.... ....]. Por manera que, com[.... ....] de bandos entre deudos ni en[.... .... ] cercanos sean más terribles, fue el caso que binieron tanto a malas, que con su enojo rebusto llegaron a las manos con sangrienta batalla dellos y de sus amigos, que los cuatro hermanos menores ubieron la bictoria de sus cinco hermanos mayores, ayudándoles la verdad que tenían, sobre que hera su porfiada demanda. Ansí, el mayor destos cuatro hermanos bençedores, a quien los dichos dieron la gloria de la bictoria, en este lugar de la batalla y bençimiento presente pobló de nuebo edefiçio una casa para su morada benidera. Y por aberla lebantado de cimiento algo alto, sobre unas grandes piedras, por causa de su boluntad que le pareció entonces ansí conbenía, al uso de entonces llamó a este su cadalso nuebo Garai, como llaman en Vizcaya a todas las casas de serbiçio de otras principales que las lebantan sobre piedras largas con sus torteros de piedra arriba, para que no entren ratones ni otras sabandijas a hazer daño dentro de los tales garais, llamados en castellano orrios. Y porque esta casa en su principio, como casa nueba y de cal y de canto, hera [blan]ca, fue llamada bulgarmente Curigarai, que quiere dezir en bascuençe tanto como en castellano "blanco orrio" o "orrio blanco" [.... ....] [fol.12vto.] [.... ....] una cosa, y después, an[dando el tienpo ], se ha corronpido el bocablo, como otras cosas bemos se á hecho por lo scripto desta istoria, y se á llamado como agora, Çuricarai, en lugar de Çurigarai. Y no es muncha la diferençia, mas de mudar por galanía la otra g en c, cuya curruçión con más efetos de letras padeçen otros munchos solares, nonbres y apellidos inportantes.

En efeto, dize el mesmo autor que este nuebo poblador de Çuricarai de Berriz de Durango en memoria de su grande bictoria tomó por armas de su lebantamiento de apellido un árbol robre de sinopla con sus bellotas de oro, porque la batalla fue entre robres, y más cuatro leones de dos en dos a los lados del árbol, puestos en salto al robre dos de cada lado, porque los hermanos que ubieron la bictoria fueron cuatro, que como brabos leones bençieron a los otros sus henemigos. Estos leones son de su color y ser, en canpo de sinopla sangriento, por la sangre que allí entonçes fue derramada entre tan cercanos parientes.

Deste linage y apellido de Çuricarai hay munchos buenos hijosdalgo derramados en munchas partes, y espeçialmente en la villa de Durango y sus comarcas, y tanbién en la çiudad de Bictoria de la gran probinçia de Álaba. Y los de Bictoria enparentaron por [fol.13r.] casamiento y otra [.... .... ....] antiguos y mo[.... .... ....]ge y apellido de Garibai [.... ....

....] Bictoria, que tienen por [sus antiguas] armas un sierbo andante, y [ençima] dél, picándole en el lomo, una águila, todo ello de su color y ser, en canpo de oro. Las cuales armas son parte de las pieças armeras de los cadalsos solariegos de Oreitia y de Hernani de Álaba, por aver hermanado y enparentado los unos con los otros.

Destas armas de Oreitia y de Hernani y de Garibai ya tratamos en el capítulo 51 deste 2 libro<sup>215</sup>, lo cual basta. Y ansí, supla lo dicho ebictando largueza con dezir que, con este enparentamiento de con los de Garibai, después acá usan traher los de Çuricarai de Bictoria el escudo partido en palo, y en el primero las dichas de Çuricarai y en el segundo medio las armas de Garibai que dexamos dichas arriba.

Ansimesmo, dize el çitado Cristobal de Mora que el nonbrado solar de Oreitia de Álaba enparentó por casamiento con el muy antiguo y noble solar de Aldo de Carrança. Fue lebantado, según el mesmo autor, a quien sigue tanbién Alfonso Castilla, rey armero, desta manera, narrando este suçeso lo más brebemente que podamos contallo:

[En que] se debe entender que don Lope Díaz el Rubio, sétimo señor [de Vizcaya], ya casó una hija suya llamada dona Aldonça [fol.13vto.] [.... .... ....] caballero de Castilla [llamado] don Fernando Cabeça, a quien dio] en docte, entre otros raigamientos, tanbién el monesterio de señor San Miguel de Aldo con los marcos de Carrança, y fundaron de nuebo hedefiçio el cadalso de Aldo en Carrança. Por manera que estos dos señores pusieron allí en su nuebo solar por armas las de anbos, a saber es: escudo partido en palo, y en el primero una torre de oro, y de su omenage sale un braço armado con una espada desnuda, que tiene en la punta una cabeça de honbre cortada, todo ello de su color y ser en canpo de sinopla sangriento. Estas son lar armas del mesmo don Fernando Cabeça. Y en el segundo medio del escudo un árbol robre de sinopla en canpo de oro, y atrabesado al tronco del árbol un lobo negro andante çebado en un cordero blanco. Estas son las armas de doña Aldonça. Parte de las pieças armeras son el escudo de Vizcaya, de donde ella dependía. Después acá, con el largo tienpo, se an mudado y trocado estas armas como por la mayor parte á suçedido en otros munchos solares antiguos.

Estos dos señores ubieron munchos hijos que balieron muncho y poblaron y lebantaron otros munchos nuebos solares y nuebos apellidos. En este gran solar enparentó Joan Ortíz de Pinedo de Molinar, cuyos antepasados vinieron allí de Pinedo, que es en el Valle de Gobia. Éste hobo por [fol.14r.] su hijo a Sa[.... .... .... ....] lebantaron el [.... .... ....], y destos tomaron [.... ....], que son de Pinedo. Los[.... ....] por su parte dieron nonbre [.... ....]çión a los cadalsos solariegos y armeros de Pineda y el de Aldacova y el de Concha y el del Billar y el de Pomar y el de Traslabiña y el de Santa Cruz de Truçios y el de Villaberde y el de Aguirresacona de la merindad de Durango en la anteiglesia de Berriz, que tiene por sus armas originales una cruz doblada, buidada y floreteada, y en los cuatro bazíos cuatro coquillas, en cada bazío su abenera de su color y ser, y la cruz de oro en canpo de gules, y orlado el escudo de plata con cuatro armiños de sable y cuatro flores de liz, y tinbrado el escudo con un braço armado que tiene enpuñada una espada desnuda sangrienta.

Las armas del cadalso del Villar diximos en el capítulo 55 deste 2 libro<sup>216</sup>, y ansí dellas aquí no bolberemos a tratar, ni de las demás de los solares arriba referidos, hasta su tienpo, que será en otra parte cuando allá llegaremos.

Ansimesmo, de la rodilla deste noble Íñigo Ortíz de Pinedo de Molinar se lebantaron otros diversos y diferentes linajes, y se poblaron solares y rehedeficaron cadalsos

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Cuaderno 114, hoy desaparecido.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> Cuaderno 118, hoy desaparecido.

arruinados, que, por ser largo de contar, lo dexo por agora con dezir que dellos fue Íñigo Gar[cía de] Sobrabo, que enriqueçió [.... ....] con tratos y mercançías y [.... .... ....] [fol.14vto.] [.... ....] de Traslaviña, e hizo [.... ....] y su primo Joan García de Sobrabo hizo la torre de Sobrabo. Y de la rodilla destos se fueron munchos a Arzentales y Villaberde, que se llamaron tanbién Truçios y de Las Ribas, enparentando por casamientos los unos con los otros.

Finalmente, por çerca de los años del Señor de 1249 casó doña Costança de Haro, hija de don Lope Días de Haro, señor de Vizcaya, a este gran solar de Aldo de Carrança con su dueño, Fortuno Garçía de Aldo. Por manera que dos hijas de los señores de Vizcaya hallamos aver benido en casamiento a este benturoso solar de Aldo, que mereçe por su grandeza alcançar el bien que munchos grandes deseaban en aquellos siglos. Sobrina desta señora doña Constança de Haro fue la infanta doña Berenguela, hija del infante don Joan y nieta del nonbrado don Lope Días de Haro, señor de Vizcaya, que morió por el año del Señor de 1296 años y está sepultada en el monasterio de señor Sant Françisco de la çiudad de Victoria en el sepulcro prinçipal y delantero de junto a su altar mayor.

Y con esto buelbo al capitán Pero Fernández de Alarcón, de quien començamos arriba a tratar, cuyo solar y apellido fue lebantado en la forma seguiente, a saber es: Dize el nonbrado Alfonso Castilla [fol.15r.] en sumario [.... .... ....] los de Alarcón [.... .... ....] ....]ros antiguos [.... .... ]tigua casa mon[... .... ]po uno dellos que se dezía [... ....] Martínez de Çeballos [.... ....] barón fue el que ganó al mismo Alarcón de poder de los moros, que tiránicamente lo tenían ocupado. Y aunque el señorío de la villa de Alarcón hera del Rey, pero las rentas y probechos della heran del caballero que la ganó, Fernando Martínez de Çeballos. El cual, dexando su antiguo apellido de Çeballos de su origen e tronco, tomó y se llamó de Alarcón de allí adelante, respeto de aver ganado con tanta bentura y gloria tan estraña fortaleza, tomando [boca]blo el uno del otro, a causa de que cuando se ganó la çiudad de Baeça un hijo del gran solar de Haro y casa de Vizcaya, como ya se dixo en su lugar cunplidamente en esta istoria, fue el principal en aquel hecho y trance de bictoria, y, ganada, quedó a la defensa della, a cuya causa de allí adelante este caballero de Haro se llamó de Baeça. Dexando su principal y antiguo sobrenonbre de Haro, en lo benidero se dixo de Baeça, lebantando por gloria de su bictoria este sobrenonbre de [Baeça] por alçima de su apellido [....]nidero. En efeto, un nieto [.... ....]nando Martínes de Çeballos, [.... ....] reino de Aragón y de [....], y don Fernando el [cuarto] deste nonbre, hijo del rey don Sancho el 4 de los ansí llamados. Por manera que, siendo el rey don Fernando 4 niño, después de la muherte del rey don Sancho 4, su padre, la Reina biuda, su madre, dona María, que era muy noble y principalísima, tenía la tutela del rey don Fernando, su hijo. En el cual tienpo obportuno el dicho señor y Rey de Aragón hazía guerra a Castilla e ganó lo más del reino de Murçia. Y, entre las munchas tierras que obo, tanbién tomó a Mula, que era entonçes de don Juan Manuel, a quien rogó la reina dona María que le ayudase en aquella presente guerra de contra los aragoneses. No lo quiso hazer hasta y en tanto que le diese y entregase a Alarcón en paga de Mula, que abía perdido como dexamos dicho. Y ansí don Juan Manuel se apoderó de la villa de Alarcón e, como quisiese tomar las rentas, entonçes el buen caballero Fernando Martínes de Ceballos Alarcón, su dueño, se puso a la resistencia dellas deziendo ser suyas y de su herençia legítima por susçesión y prebilegios de los reyes presentes y pasados, dados a él y a sus mayores por aver ganado su agüelo la villa y fortaleza de Alarcón de los henemigos de la fee, como arriba dexamos dicho. Y entonçes, con cautela, don Juan Manuel le dixo que le mostrase tales títulos y prebilegios para los obedeçer. Y el [fol.16r.] bueno de [.... .... ....] como hera [.... .... ....] las cartas y pre[.... .... ....] que las leyese y cunpliese [.... ....]mo don Juan los hoyó [.... ....] y lançó

dentro de un brazero [de fuego] que estaba allí ardiendo a causa del frío. Y con tanto prestero se apoderó don Juan Manuel de la villa de Alarcón y sus rentas y de todos los de Çeballos que allí bibían.

Este Fernando Martínes de Çeballos Alarcón ubo un hijo que se llamó Martín Ruiz de Alarcón, y las armas prinçipales del origen de Çeballos son un escudo colorado con una cruz [....] de oro. Y estas mesmas armas tenía Fernando Martínes de Çeballos cuando ganó a Alarcón, e, por aber abido esta bictoria gloriosa de Alarcón en día fiesta solene de señor San Andrés, después este caballero puso horlado el dicho su escudo de azul con aspas amarillas, sin otro ni más adorno. Y estas solas son las armas prinçipales de Çeballos y de Alarcón, aunque después con el tienpo se han trocado y anadido las pieças armeras destos dos apellidos con casamientos y otras ganançias, como á suçedido en otros munchos linages nobles y antiguos.

En la corónica del Çid Rui Días de Bibar dize que uno de los prinçipales caballeros que traían estas armas hera uno que se dezía Diego Ruiz de Alarcón. En este linaje [.... ....] mayorazgo, el uno hera la [.... ....] Çafra, que Lope Ruiz de Alarcón [.... ....] el maestre de Santiago don [.... ....] [fol.16vto.] [.... .... ] mayorazgo en otros [.... ....]. Otro mayorazgo es en [.... ....]buenache con otros he[redamientos].

En este cadalso de Çeballos, que es en las montañas inferiores, llamadas antiguamente Asturias de Santillana, cuenta Antón de Bedia y Çirarruizta, rey armero, que estubo casado un hijodalgo llamado Lorenço de Acuña y morió capitán en serviçio del rey don Sancho el cuarto en el çerco de Xerez de La Frontera, que tenía puesto el rey moro a [....]. Este Lorenço de Acuña hera dependiente del gran solar de Acuña del reino de Portugal, cuyo noble linaje y antiquísimo apellido de Acuña de Portugal bino en Castilla, según el liçençiado Gaspar de Peña y Galdocha, desta suherte, contándolo sumariamente, a saber es:

Que, por çierta diferençia que en el Rey de Portugal tubo con tres grandes de su reino, que heran hermanos, dexaron su natural y se pasaron en estos reinos españoles. Y con ellos binieron tanbién en Castilla otros munchos caballeros portuguezes fidalgos que los seguieron. Al mayor destos tres hermanos llamaron Martín Básquez de Acuña; éste casó con una hija del infante don Juan de Portugal, que hera señora de Balençia, que dizen de don Juan, y fue intitulado conde de allí él y los herederos que dél binieron. Al segundo hermano se llamó Gil Básquez de Acuña, a quien dió el Rey de Castilla a Rueda y a Mansilla, pero él se tornó a Portugal e dexó las dichas villas al Rey, cuyas heran. El terçero y me|nor [fol.17r.] hermano [.... .... .... ....] Acuña primero, a quien [.... .... .....] redó dándole las [.... .... .....] canon. Éste asentó [.... .... ....] con dona María Carrillo [.... .... ....] cardenal de San Estaçio, y destos dos hermanos mayor y menor vienen todos aquellos que ay deste apellido de Acuña en España.

Este Lope Básquez de Acuña fue muy noble y cuerdo caballero, y ubo en aquella doña María Carrillo, su muger, cuatro hijos y una hija. El mayor dellos fue don Pedro de Acuña, conde de Buendía y señor de Dueñas, el cual fue el primero conde de Buendía y casó con doña Inéz de Herrera, hija del mariscal Pero Garçía, en quien ubo a Lope Bázquez de Acuña segundo deste nonbre, que fue adelantado de Casorla y segundo conde de Buendía y casó con dona Inéz Enríquez, hija del almirante don Fadrique, e obo della hijos a don Juan, conde terçero de Buendía, y a don Fadrique y a otros. Este dicho Lope Básquez de Acuña, segundo de los ansí llamados, tubo por hermano a don Alonso, obbispo que fue de Panplona, y a don Luis de Acuña y a don Pedro de Acuña, señor que fue de Villabindos, que casó con hija de don Garçía Sarmiento, conde de Santa Marta, y ubo della a don Pedro,

que tubo la casa de Villavindos e fue casado con dona Leonor, hija de don Juan de Estuniga, señor de San Martín, y de dona María de Castilla. Este señorío de Acuña de Castilla tiene su casa en Dueñas y su estado en Canpos. Los demás hijos de los dichos Lope Básquez de Acuña, primero deste nonbre, y de su muger, dona María Carrillo, [....] de su hijo mayor y heredero don [.... ....] Acuña, que dexamos dicho, fue [.... ....] segundo hijo llamado Gómez [.... .....] [fol.17vto.] [.... .....] el rey don Juan el segundo [.... ....] noble reina dona [.... ....], nieta del rey don Pedro [.... ....] Mandayona y çiertos otros lugares de tierra de Atiença. El terçero hijo fue don Alonso Carrilo, arçobispo de Toledo, el más noble prelado que ubo en la Iglesia de Dios en su tienpo. El cuarto hijo fue Lope Básquez de Acuña, que tubo gran tienpo la çiudad de Güete, en el cual tienpo fue la mejor casa de hijosdalgo y de honbres de bien que ubo en la mitad del reino. Fuera destos cuatro hijos barones, ubieron más una hija que casó con don Juan de Silba, que era alférez del Rey. Dióle a Sifuentes en casamiento, que hera suya, de la cual se llamó conde, y ubieron a don Alonso de Silba.

Estos de Acuña trahen por armas un escudo partido en cuartel, y en los dos cuartos primero y terçero, en cada uno, nuebe cuñas de azul en canpo blanco, y en los otros dos cuartos segundo y postrero en cada uno una cruz bana amarilla en canpo colorado con cabeças bolteadas. Estas cruzes son por parte de los Pereiras, que a bezes los caballeros aficiónanse a los linajes de las madres y mesclan las armas con las paternas, unas con otras. Después los decendientes no saben la causa dello y afirman aquellas que hallan son sus armas originales, y en ello dizen verdad, pero no de apellido paterno que trahen y deben seguir en España. Por manera que las armas principales de Acuña son las nuebe cuñas azules que arriba señalamos, y las cruzes son de Pereira [fol.18r.] [.... .... .... ]nadidas [.... .... .... ] pues ansí [.... .... ....]cudo armero [.... .... ....]das las armas [.... .... .... ....] las que bulgarmente llaman [.... ....]nas con las cuales horlaron es[te] su escudo. Y las adquirieron respeto de que en tienpo antiguo acaeçió que los moros tenían çercada la gran ciudad de Lizboa cruelmente, y los fieros y continuos conbates tenían ya la mitad y más della ganada, lo cual visto por unos caballeros deste magnífico linaje de Acuña, acometieron a los infieles birilmente. Y con tanta fuerça y belocidad pelearon, que a los moros, matando muchos dellos en la pelea, los forçaron y echaron mal de su grado de allí, librando la çiudad del cerco y de ser tomada en brebe. Y fueron parte bastante sus fuerças y balor de echallos de todo el reino de Portugal, por lo cual, bien mereçido, el Rey de Portugal les dió de allí adelante por merçed particular en satisfaçión de tan grande hazaña sus mesmas armas reales deziendo que, pues ellos por armas abían goardado su reino y corona, que ansí quería que sus armas reales goardasen las destos balerosos caballeros. Por lo cual las pusieron como estan en la horla blanca y sangrienta del escudo en ocho escudetes, y cada escudete las çinco [....] de Portugal. Con este be[.... ....] las nuebe azules y hermos[.... ....] en el escudo de la hedad [.... ....] [fol.18vto.] [.... ....] esquinas sus alcuñas [.... ....] blanca y colorada [.... .... ....] es de los Acuñas [.... ....] en estos reinos muy nonbrad[.... ....] bien aquesta noble y clara gente en Portugal naçió su propria fuente.

Ya diximos arriba cómo don Lope Básquez de Acuña, segundo deste nonbre, que fue tanbién segundo conde de Buendía y adelantado de Casorla hasta que murió. Y antes que fuese conde, estando en Cazorla, entró toda la casa de Granada, moros y alárabes, a correr a Quezada y a otros lugares del reino andalúz que tenían cristianos, de donde llebaban muy grande cabalgada y presa de ansí catipbos como de ganados. Y este buen caballero don Lope Bázquez salió furioso contra los moros con menos de dozientos de a caballo y algunos peones, que serían como hasta dozientos, siendo los moros más dos mill de a caballo y más de tres mill peones. Y peleó con todos ellos y los desbarató y bençió matando la mayor parte dellos, y les tomó la presa que llebaban y las banderas de su exérçito, que heran munchas, las cuales las puso por sobresohorla de sus armas fuera

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Se interrumpe el relato y termina así el cuaderno.

## Cuaderno 134

Desaparecido. El Abecedario II refiere estos temas para este cuaderno:

- Cantabria y su duque don Fabila.
- De los Monsalbes de Sevilla se fundaron los linajes de Mondragón y de Bergaras, casas y apellidos, y los de Iruña.
- Guebara de Álaba fundó a Çugaçu de Ganboa en la misma probinçia.
- Iraçabal de Deba fundada de Biamonte de Nabarra.

# Cuaderno 135

Desaparecido. El único tema referido en los Abecedarios es éste:

- Pelayo huido a Cantabria, que era suya, por miedo del rey Uretis.

# Cuaderno 136<sup>218</sup>

### **Sumario**

-	De Acosta, rey de España.	
	Acosta toma el trono, año 709	675
-	Linajes de Vizcaya.	
	Luchas entre Albiz y Oca en este tiempo	675
	Oca recibe el favor de Ibargüen y Andramendi	676
	Fundación de Anchoca	676

Cuaderno 136 673

-

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> Este capítulo, creemos que incompleto, se encuentra en un tomo conservado en la BN bajo la signatura 11.760, en la sección de manuscritos. Ocupa dos folios escritos por ambas caras que en el tomo reciben numeración del 315 al 316.

Este cuaderno no fue localizado ni inventariado en su *Informe...* por Lezama Leguizamón (1921), por lo que se suponía perdido.

#### **Texto**

[fol. 1(315) r.]

### [ Cuaderno 136]. Libro 2, capítulo 73 de Acosta

Costa o Acosta, hijo de Theodofredo y hermano de [....] y don Roderico o don Rodrigo, después de la muerte de Vitisa suçedió en el reino [.... ....] y de los godos y su espreso consentimiento, año del Señor de 709, e según otros de 706 años, y gozólo en 3 años, según dize don Lucas de Tuy, e dexó dos hijos muchachos. E dél no se escrive más que de inportançia sea.

Por estos tienpos, cuentan Diego Calderón de Belamino y fray Agustín de Belasco y Çamudio, autores dibersas vezes alegados, que hera señor del cadalso albiztano y caudillo de su apellido y linaxe de Albiz un barón de munchas prendas y prinçipalísimo balor y balentía llamado Atup Pac o Tupacaldo, albizto, y lo mesmo hera tanbién de la torre de Oca, dueño y capitán de su bando ocano, otro barón muy baliente y discrepdo llamado Íñigo Sáez de Oca. Estos dos bandos muy de antiguo abían tenido infinitas bregas entre sís, arruinándose las casas y haziendas con los continuos inçendios de fuego que se abían hecho como mortales enemigos. Y, aunque algunas vezes se abían amistado entre ellos, sienpre duró poco su reconsiliasión, y, quebrando esta paz, sienpre bolbían a sus pendençias començadas desde sus fundaçiones, procurando acabarse del todo el uno o el otro, como desta vez ansí fue hecho.

Porque debéis de saber que en un día deste tienpo, andando este Iñigo Sáonch o Sáez a montería de jabalíes, llamados por otro nonbre puercos monteses, bien çerca de su cadalso de Oca, en un monte espeso y fragoso llamado entonçes como agora Asparru, lo supo Atup Pac, y presta [fol.1(315)vto.] y aperçibidamente con su gente pabezera y blachinera (sic), bino y dio sobre los monteros desta manera:

La mitad desta gente armada enbió a Oca con un hermano suyo llamado Donic Macucha para pelear con los del lugar de Oca y quemar las torres y las demás casas prinçipales della, y el mesmo Atup.Pac. con la demás gente de guerra al monte de Asparru, matando los más que pudiese antes que se acordasen y echasen de ber su daño. Como lo hordenaron ansí lo pusieron por obra, porque Donic Macucha con su cuadrilla entró en Oca por una parte, matando y feriendo sin misericordia a todos los que en ella halló. Luego, a su salbo y con muy poca resistençia, pegó fuego al cadalso de Oca, juntamente con otras cuatro casas prinçipales pegando a esta torre, que tanbien heran casas, aunque llanas, muy fuertes, por ser de piedra labrada a propósito, como conbenía para defensa de sus enemigos en aquellos tienpos, y estas heran de los más prinçipales del linaje de Oca, todas ellas puestas en sus suelos primeros y antiguos, cuya fundaçión diremos en el capitulo 49 del primero libro<sup>219</sup> desta crónica.

Y fecha esta matança y inçendios, luego Donic Macucha con su gente acudió al monte de Asparru por la [parte] de abaxo, por causa que en él andaba por la parte de arriba Atup.pac. con su conpañía, haziendo el daño que podía a la gente derramada por el monte. Y desta manera, tomándolas en el medio, hizieron grandísima matança en ellos, donde murieron su caudillo, Íñigo Sáez, y dos hermanos suyos e cuatro hijos, y todos los más balidos y principales de su linaje y bando de Oca, con más de las dos terçias partes

Cuaderno 136 675

-

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> Cuaderno 50, hoy desaparecido.

de su gente, e los otros que se escaparon fue en huida [fol.2(316)r.] y escondidamente por la fragura y asperezas deste monte y sus sierras comarcanas. Y con tanto, no hallando ya más ni ninguna gente ocana con quien pelear, bolbieron de camino otra vez a Oca y pegaron fuego y abrazaron todas las demás casas mayores y menores, órrios y chozas y cobertizos del lugar de Oca, que estaban puestas por anbas partes del río caudal que por allí baxa a Guernica. Y con esta total destruçión, bitoriosos e gozosos, se bolbieron a Albiz.

Lo cual pasado, luego Senenda de Oca, biuda muger que fue y quedó de Íñigo Sáez de Oca defunto, con sólo un hijo pequeño que tenía, llamado Anso Oca, se fue muy lastimada a los señores de los cadalsos de Andramendi y de Ibarzagoien o Ibargoien, llamado despues con bascuençe mas limado y pulido Ibargoen. Estos dos caudillos se dezían, al de Andramendi Embiañido, y al de Ibarguen Aguichona, anbos todos vezinos muy çercanos al lugar llamado Urarte, que después se dixo Ugarte de Múxica, que agora es anteiglesia muy honrosa y de balía, en los cuales y su poderío esta angustiosa dueña se encomendó con su hijo huérfano para que los anparasen y defendiesen de las crueldades y tiranías del de Albiz. Y ellos ansí lo hizieron de buena boluntad y con grande amor, anparándola como debían hazer a tal dueña e muger de tan baleroso marido, y señora de casa y posesiones tan antiguas como abía sido Oca, de todo lo cual enteramente estaba despojada y desanparada. Y para más su gloria, junto a sís mismos y de sus torres le señalaron y dieron sitio y suelos para edificar moradas nuebas ella y los demás que con ella tubiesen boluntad y [.... .... ] [ fol.2(316)vto.] con ello le señalaron y dieron tierras y posiçiones para el sustento de la vida umana. [Y con] esta acoxida quedó esta buena señora [re]forçada y segura, dexando en perpe[... ....] la nonbradía del bando de [Oca] y en su lugar lebantando de nuebo ap[ellido] diferente como oiréis:

Y fue que, en el solar señalado, luego edificó un cadalso y torre fuerte ella y Anso Oca, su hijo, y la llamó del mesmo nonbre del dicho su hijo, deziendo Anso Oca. Y después, andando el tienpo, se llamó Ansoca y agora Onchoca, corronpido el bocablo y nonbre. Y este Anso Oca fue caudillo de su cuadrilla y lo mesmo fueron sus desçendientes suçesores deste estado de Anchoca [....] apellido, hasta que por tienpo se bino a [incor]porar esta casa y linaxe en el de Múxica, [como] adelante en su lugar se dirá. Este Anso Oca [casó] a su casa de Onchoca con una hija de [...]na de Ibargüen, dama muy prinçipal [....] y descrepta, llamada Momina de Ibargüen, en la cual ubo munchos hijos y hijas muy prinçipales que balieron todos ellos muy muncho en aquellas montañas bascongadas.

# Cuaderno 137

Desaparecido. No tenemos ninguna referencia suya en los Abecedarios.